



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

LA CORRESPONDENCIA ERUDITA DE
ANTONIO VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA,
CONDE DE LUMIARES (1748-1808)

María del Rosario Die Maculet



Tesis **Doctorales**

UNIVERSIDAD de ALICANTE

Unitat de Digitalització UA
Unidad de Digitalización UA

**LA CORRESPONDENCIA ERUDITA DE
ANTONIO VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA,
CONDE DE LUMIARES (1748-1808)**



MARÍA DEL ROSARIO DIE MACULET

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tesis doctoral
Alicante, septiembre 2020



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, HISTORIA MODERNA
Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA CORRESPONDENCIA ERUDITA DE
ANTONIO VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA,
CONDE DE LUMIARES (1748-1808)**

TOMO 1 DE 2

MARÍA DEL ROSARIO DIE MACULET

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tesis presentada para aspirar al grado de
DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Dirigida por:

Dr. CAYETANO MAS GALVAÑ

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante

Dr. JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN

Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante

A Armando.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ÍNDICE GENERAL

TOMO 1 DE 2

PRELIMINAR	9
INTRODUCCIÓN	15
I.- FUENTES DOCUMENTALES	
I.1.- Siglas de archivos.....	23
I.2.- Archivos consultados.....	25
I.3.- El <i>corpus</i> epistolar.....	27
II.- BIBLIOGRAFÍA	
II.1.- Publicaciones periódicas.....	35
II.2.- Bibliografía citada de forma abreviada.....	37
III.- ORÍGENES FAMILIARES Y TRAYECTORIA PERSONAL	
III.1.- La imagen de Lumières.....	93
III.2.- Un matrimonio desigual.....	97
III.3.- El garbanzo negro.....	106
III.4.- Conde de Lumières.....	122
III.5.- Príncipe Pío.....	142
IV.- LAS RELACIONES ERUDITAS DE ANTONIO VALCÁRCEL A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA	
IV.1.- Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores.....	157
IV.2.- José Valcárcel y el bibliotecario Manuel Peris.....	195
IV.3.- El padre Enrique Flórez.....	201
IV.4.- Pedro de Leyba Ximénez de Cisneros.....	208
IV.5.- Joaquín Saurín Robles.....	234
IV.6.- Antonio José Mosti Azemar.....	241
IV.7.- Gregorio y Juan Antonio Mayans y Siscar.....	256
IV.8.- Manuel Trabuco Belluga.....	309
IV.9.- Pedro Juan Miró.....	313
IV.10.- Fernando José Velasco Ceballos y Fernández de Isla.....	320
IV.11.- Fray Rodrigo de San Gabriel.....	327

IV.12.- La Real Academia de la Historia.....	330
IV.13.- Antonio Ramos Vaguer.....	364
IV.14.- Berenguer José Pérez-Pastor Molleto.....	368
IV.15.- José Finestres y Monsalvo.....	372
IV.16.- Manuel Martínez Pingarrón.....	381
IV.17.- Francisco Pérez Bayer.....	387
IV.18.- Diego Joaquín Leonés.....	394
IV.19.- Juan Clímaco de Salazar y Ost.....	397
IV.20.- Fray Manuel Rovira Salafranca.....	402
IV.21.- Francisco Cerdá Rico.....	405
CONCLUSIONES.....	415

TOMO 2 DE 2

EPISTOLARIO. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN CRÍTICA

Criterios de edición.....	441
Epistolario anotado.....	443
Documentos sueltos.....	902

APÉNDICE DOCUMENTAL.....

909

ÍNDICES

Epistolario.....	1009
Documentos sueltos.....	1024
Apéndice Documental.....	1024

PRELIMINAR

Hace más de veinte años, durante la preparación de un libro sobre el científico Jorge Juan Santacilia, tuve ocasión de manejar la correspondencia que, entre junio de 1773 y mediados de 1775, mantuvo su secretario Miguel Sanz con el caballero ilicitano Bernardo Juan Santacilia, hermano de aquél. No es éste lugar para extenderme en detalles sobre el contenido del mencionado epistolario que, por otra parte, proporcionó una abundantísima información sobre la muerte, sucesión hereditaria y entramado familiar y patrimonial del afamado marino,¹ pero si lo traigo a colación es porque gracias a las manifestaciones que Sanz efectuaba en cuatro de sus cartas, en las que aludía a un enigmático personaje que aún no he conseguido identificar, comenzó mi interés por la figura del erudito numismático, epigrafista y arqueólogo alicantino Antonio Valcárcel Pío de Saboya, más conocido por su título nobiliario de conde de Lumières.

El contenido de esas cuatro cartas, escritas por Miguel Sanz desde el castillo de Alicante entre el 30 de octubre de 1774 y el 13 de enero de 1775,² puso de manifiesto que el secretario se encontraba en esas fechas cumpliendo un arresto disciplinario en la referida fortaleza junto a un conde (cuyo nombre no desvelaba), que estaba preso a su vez en virtud de un proceso judicial del que Sanz no ofrecía más datos por considerar a su corresponsal suficientemente enterado. Con todo, el secretario dedicaba varios párrafos a comentar la desairada situación en que había quedado por haber querido ayudar al noble en cuestión, fiado de sus declaraciones. Tras escribir una carta al teniente de Rey de Alicante, apoyando la versión esgrimida por el conde sobre los hechos que se le imputaban, supo después que su credibilidad había quedado seriamente comprometida al haberse retractado el noble de sus anteriores declaraciones, rechazando y desautorizando las explicaciones de Sanz.

Espoleada mi curiosidad por este testimonio, mis primeras pesquisas para averiguar la identidad del desconocido personaje me llevaron a la conclusión de que podía tratarse del reputado erudito Antonio Valcárcel, conde de Lumières,

¹ La edición y estudio del epistolario de Miguel Sanz en DIE – ALBEROLA 2002.

² Aunque las fechas de las cartas mencionadas carecen del año, éste pudo ser determinado con precisión gracias a los comentarios contenidos en las mismas. Los pormenores de la datación en *Ibidem*, pp. 166-171 y 272-279.

cuya estancia en la fortaleza alicantina, hecha pública ya en su tiempo por Sempere Guarinos,³ era uno de los pocos datos de su biografía conocidos hasta ese momento. Comencé entonces a recopilar toda la documentación relativa a su persona que iba localizando en los archivos y que podía ayudarme a profundizar en el conocimiento de su trayectoria vital; pero, bien pronto, las evidencias documentales me hicieron ver la imposibilidad de que fuera él la persona que había coincidido con Miguel Sanz durante su encierro por dos razones fundamentales. La primera porque, como tendremos ocasión de ver a lo largo de estas páginas, la estancia del joven en el castillo de Alicante había sido anterior en varios años al arresto del secretario. La segunda razón, que sólo se me hizo evidente tras un detenido estudio del entramado familiar de los Pío de Saboya, fue la constatación de que Valcárcel no podía ser el noble al que Sanz se refería en sus cartas porque por las fechas en las que el secretario se encontraba en la fortaleza, el joven Antonio no ostentaba todavía el título de conde de Lumières, una distinción que sólo alcanzaría tras la muerte de su tío Gisberto, fallecido en enero de 1776.

Pese a ello, mi interés por el personaje no decayó ni un ápice sino que fue acrecentándose a lo largo de los años y, con el tiempo, mis investigaciones sobre la familia Pío de Saboya y la atrayente y azarosa vida de su díscolo primogénito, quedaron plasmadas en dos distintas publicaciones que supusieron una primera aproximación a la, hasta ese momento, ignorada historia personal de Antonio Valcárcel y de su círculo familiar.⁴ Pero la abundante documentación reunida, muy especialmente el copioso y prácticamente inédito *corpus* epistolar, ofrecía unas posibilidades de estudio tan amplias que, cuando decidí acometer la realización de mi tesis doctoral, no dudé cuál debía ser el objeto de la misma.

Y si la elección del tema no me planteó dificultades, algo más difícil me resulta explicar los motivos. Probablemente, más de unas cuantas personas se preguntarán qué razones ocultas pueden conducir a alguien, de cierta edad ya y con un currículum vital relativamente tranquilo y organizado, a embarcarse en una aventura intelectual de tanta envergadura como es la elaboración de una tesis

³ SEMPERE 1789, pp. 115-127.

⁴ Me refiero al apunte biográfico sobre Valcárcel que elaboré para la obra conjunta ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 27 a 72; y al estudio sobre su entorno familiar y la historia de sus progenitores que se contiene en DIE 2012, pp. 67-86.

doctoral. No tengo respuestas. La idea, que en un primer momento me pareció descabellada, me fue atrayendo cada vez más y, un buen día, me encontré matriculada en el programa de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, con una pareja de directores de auténtico lujo, con una clave de acceso al RAPI —complicada herramienta informática causante de numerosos momentos de desazón— y con un encorsetado horizonte de varios años plagado de obligaciones de diferente índole, ya fueran presenciales o virtuales, pero siempre ineludibles.

Confieso que, en no pocas ocasiones, he sentido la tentación de dejar esta tarea pues, a fin de cuentas, no perseguía obtener rentabilidad alguna. Ni económica —qué más quisieran las doctoras y doctores del mundo—, ni, mucho menos, profesional. Únicamente, la satisfacción personal de ser capaz, tras muchos años de rebuscar en archivos y bibliotecas, de pugnar con fuentes manuscritas e impresas y de contar con algunas publicaciones; ser capaz, decía, de elaborar una obra digna de merecer el máximo grado académico que puede alcanzar una investigadora. El de doctora.

La tarea no ha sido fácil; aunque sí gratificante pues he tenido la suerte, y también el placer, de conocer a otras doctorandas y doctorandos con quienes he compartido tiempo, palabras de aliento, consejos y sugerencias; sintiéndome arropada en todo momento tanto por los «mayores» como por los «jóvenes» del área de Historia Moderna de esta Universidad de Alicante.

Es por ello que las líneas finales de este preliminar no pueden ser más que de gratitud hacia quienes han posibilitado que un trabajo de estas características se hiciera realidad. Ciertamente que ésta es una obra de empeño personal, de la que soy plenamente responsable, pero no lo es menos que sin la ayuda, paciencia y colaboración de muchas personas, este trabajo de investigación no habría sido posible.

Debo manifestar que he tenido la enorme fortuna de contar, no con uno, sino con dos directores de acreditada solvencia y bien ganado respeto en sus respectivos campos de investigación: los doctores Cayetano Mas Galvañ y Juan Manuel Abascal Palazón. La doble faceta de Antonio Valcárcel, como uno de los integrantes del movimiento ilustrado y a su vez estudioso de la Antigüedad, propició que las edades Antigua y Moderna se hermanaran en este desafío investigador. A ambos agradezco la confianza depositada en mi trabajo, su

exigente magisterio y su permanente disponibilidad, así como sus largas conversaciones y acertados consejos, proporcionándome datos bibliográficos, instruyéndome en cuestiones epigráficas y orientando en la debida dirección pesquisas y conclusiones. También sus palabras de aliento, infundiéndome ánimos y procurándome sosiego y tranquilidad cuando los malos momentos investigadores —que los hay— irrumpían de improviso. Gracias por todo.

Una mención muy especial me merece el profesor Antonio Mestre por su inestimable ayuda a la hora de desentrañar la endiablada caligrafía de Gregorio Mayans en muchas de sus cartas, consiguiendo «descifrar» numerosas palabras, frases y párrafos enteros —incluso latinos— imposibles de transcribir por resultarme absolutamente ininteligibles.

Al profesor Enrique Giménez agradezco su generosidad al poner a mi disposición la documentación que poseía sobre Valcárcel y proporcionarme datos biográficos inéditos sobre tres jesuitas alicantinos, miembros de la familia Pérez de Sarrió. Y al profesor Ramón Baldaquí, el haberme dado a conocer la existencia del retrato de Antonio Valcárcel, haciéndome llegar el catálogo en el que aparecía el único vestigio iconográfico del protagonista de este estudio.

A Eduardo Bueno debo numerosos datos referidos a la actividad vitivinícola desarrollada por el padre de Antonio Valcárcel, a Adrián García Torres las gestiones realizadas para facilitarme el acceso a determinada documentación y a Mar García Arenas, Irene Andreu y Berta Echániz el interés mostrado por mi trabajo, los consejos recibidos y los ánimos que han sabido infundirme.

Con las funcionarias y funcionarios de los diferentes archivos, nacionales y extranjeros, he contraído una importante deuda. Su trato hacia mí ha ido más allá de la esperada deferencia para convertirse, en no pocas ocasiones, en la imprescindible llave que precisa toda investigadora cuando la documentación buscada parece esconderse entre carpetas y legajos. Un lugar especial en mi reconocimiento lo ocupa siempre Susana Llorens, directora del Archivo Histórico Municipal de Alicante, por su entrañable amistad y permanente disposición, así como por sus consejos y sugerencias en la búsqueda de documentación. Mi gratitud se hace extensiva a Belén Gisbert, responsable de la Biblioteca Histórica Municipal de Valencia; María del Olmo, directora del Archivo Histórico Provincial de Alicante, Cristino Mata de Maya, auxiliar del Archivo Municipal de Murcia; así como al personal facultativo del Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico

Municipal de Elche, *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena*, Biblioteca Nacional de España, *Bibliothèque Nationale de France*, Biblioteca Serrano Morales de Valencia y Museo Naval de Madrid.

Mi gratitud igualmente para quienes, en la última fase de preparación formal de estos volúmenes, me han atendido con amable diligencia.

No puedo dejar de nombrar a mi grupo «de los jueves»: M^a Ángeles y Emilio, Maguy y Antonio, Migue y Enrique, y Ángela y Antonio, por su compañía semanal, los momentos de esparcimiento compartidos, las charlas, las risas; y, por encima de todo, el ánimo que me han brindado durante los años de gestación y culminación de esta tesis.

He dejado para el último lugar a quienes para mí son lo primero en todo. A mis hijos Armando y Carlos, con Raquel y Desi, agradezco su entusiasmado apoyo y su generosidad al consentir compartir con el conde de Lumiares el tiempo que habría tenido que ser sólo para ellos. Pero mi reconocimiento más especial sólo puede ser para Armando, mi marido. Él ha sido mi espuela y mi estribo y a él debo, tanto su tenaz insistencia para que me embarcara en esta travesía, como los consejos y sugerencias con los que me ha orientado, su infinita paciencia, su constante aliento y su permanente compañía.

A todos, en fin, mi agradecimiento y mi esperanza de haber sabido responder a la confianza y a las expectativas que depositaron en mí.

Universitat d'Alicant
Universidad de Alicante

INTRODUCCIÓN

¿Quién fue Lumières? El pueblo no lo sabe y con el pueblo buen golpe de gente poco amiga de investigar las cosas de la Antigüedad.⁵

Con estas palabras abría su edición del jueves 12 de noviembre de 1908 el periódico *La Voz de Alicante*, haciéndose eco de la sorpresa que había causado entre la población el anuncio de los actos organizados con ocasión del primer centenario del fallecimiento de Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumières, ilustre alicantino de cuyos relevantes méritos no quedaba ningún recuerdo en la ciudad que le vio nacer.

Su memoria yacía sepultada bajo cien años de olvido y el redactor de la noticia apenas acertaba a despachar la biografía del insigne erudito con unas pocas frases vacías de contenido: «El conde de Lumières —explicaba sin rubor— de la familia de los príncipes de Saboya, nació en Alicante, estudió diversas cuestiones, escribió sobre ellas y se murió en Aranjuez»⁶. De ahí que el anuncio de la citada conmemoración, promovida por el diputado provincial Juan Esteve,⁷ hubiera causado una grata sorpresa entre los alicantinos pero también:

[...] no menor extrañeza en los más de nuestros paisanos, que con justificada y hasta patriótica curiosidad, inquietan y buscan por una y otra parte noticias del ilustre personaje de cuya existencia no les había llegado el menor conocimiento, deseosos de rendir el debido tributo de admiración y respeto al valor, al heroísmo, al talento, a la virtud, al saber, a la pericia o a lo que resultare ser el mérito dominante y saliente del antiguo prócer alicantino que, a pesar de sus excelencias, había caído completamente de nuestra memoria.⁸

Era evidente que nadie recordaba ya a Valcárcel en su propia casa y para paliar en parte la ignorancia de sus lectores y la suya propia, el periodista transcribía a continuación una breve reseña sobre el personaje tomada de la

⁵ *La Voz de Alicante*, 12-XI-1908, primera página.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Juan Bautista Esteve Reig (1829; † 1909) fue presidente de la Audiencia de Castellón (1888) y diputado provincial por Cocentaina-Villajoyosa (1905). Ver RICO – MONTERO 1888, p. 354.

⁸ *La Voz de Alicante*, 12-XI-1908, primera página.

obra de Manuel Rico y Adalmiro Montero.⁹ Éstos, reproduciendo a su vez lo escrito por Juan Sempere Guarinos y Justo Pastor Fuster en sus respectivas *Bibliotecas*,¹⁰ efectuaban un repaso a las obras del noble erudito precedido de un somero apunte biográfico, cuyo hito más llamativo lo constituía el encierro sufrido por el joven Valcárcel en el castillo de Alicante, como castigo paterno por ciertas travesuras; un encierro que paradójicamente propiciaría su encuentro en dicha fortaleza con Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores,¹¹ quien despertaría en el muchacho la afición por el estudio de la Antigüedad y guiaría sus primeros pasos en dicha disciplina.

Eso era todo lo que se sabía sobre el personaje en 1908 y poco más se avanzó. En los días señalados, se llevó a cabo en Alicante un apretado programa de festejos¹² que incluyó, además de conciertos, verbenas y banquetes, la llegada a la ciudad de sendas comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento de Valencia así como de la sociedad «Lo Rat Penat», portadora de la lápida conmemorativa del Centenario que figuró en la fachada de la casa consistorial alicantina hasta 1957, año en el que, encontrándose muy dañada a consecuencia de un bombardeo durante la guerra civil, fue sustituida por la que hoy podemos contemplar.¹³

Pero, aunque los fastos organizados en aquella ocasión consiguieron rescatar del olvido y fijar en la memoria de los alicantinos la figura de uno de sus hijos más ilustres, no se profundizó en el conocimiento de su historia personal ni en la de su círculo familiar más próximo; ni siquiera se buscó respuesta a los más inmediatos interrogantes, es decir: cuándo y por qué motivo se estableció la familia Valcárcel en Alicante, qué relaciones y vínculos crearon sus miembros con la ciudad que les acogió y cuál pudo ser la causa de que en el transcurso de poco más de un siglo hubiera «caído completamente de nuestra memoria», como

⁹ RICO – MONTERO 1888, pp. 189-192.

¹⁰ SEMPERE 1789, pp. 115-127; y FUSTER 1830, pp. 311-314.

¹¹ A la figura del marqués de Valdeflores (Málaga, 1722-1772), y a su relación con Valcárcel me refiero más extensamente en el epígrafe IV.1.

¹² Una detallada descripción del desarrollo de los actos en ROCA 2006, pp. 233-241. Recurso disponible en línea en el enlace <https://core.ac.uk/download/pdf/71030962.pdf>. [fecha consulta: 5 de noviembre de 2018].

¹³ El texto de la lápida reza así: «A L'EXCM. SR. N'ANTONI VALCÁRCEL, PRINCEP PIUS DE SABOIA, MARQUÉS DE CASTEL RODRIGO, COMTE DE LUMIARES, FILL IL·LUSTRE D'ALACANT, INVESTIGADOR EXPERT DE LES ANTIGUITATS PATRIES, EN PENYORA D'AGRAÏMENT. "LO RAT PENAT" DE VALÈNCIA. †MDCCCXVIII-MCMVIII». Ver RICO 1964, pp. 53-74.

decía el periodista, el recuerdo de la estancia en Alicante durante la segunda mitad del siglo XVIII de los príncipes Pío y marqueses de Castel Rodrigo, sin duda los nobles de mayor alcurnia que residieron de forma permanente en ella.

A lo largo de los doscientos años posteriores a la muerte de Antonio Valcárcel no han sido muchos ni muy extensos los estudios que han tratado su figura,¹⁴ los cuales han centrado su interés en estudios parciales de su obra, atendiendo a las diferentes vertientes de su actividad intelectual. Y así, se han ocupado de sus aportaciones en el campo de la numismática, la epigrafía y la arqueología; de su relación intelectual con Gregorio Mayans y de su inserción en las corrientes ilustradas de su época, pero prescindiendo de una visión de conjunto completa y global del personaje. Una situación de la que, ya en el año 2008, en que se conmemoraba el segundo centenario de la muerte del erudito, se lamentaba Manuel Olcina Domenech, director técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (MARQ), en una breve semblanza a la que habré de volver más adelante y con la que rendía homenaje a su recuerdo:

Sin embargo, a pesar de la trascendencia de Antonio Valcárcel, hasta la fecha no se ha realizado una exhaustiva biografía del personaje. Ha sido tratado en estudios del movimiento ilustrado español o valenciano, y en concreto su relación con el círculo de los hermanos Mayans y por ello aún se ha de acudir como punto de partida a antiguas, cortas y reiterativas narraciones de su vida a cargo por ejemplo de Juan Sempere y Manuel Rico.¹⁵

La única excepción a lo expuesto llegaría poco tiempo después con la publicación, a mediados de 2009, del volumen monográfico sobre Antonio Valcárcel con el que la Real Academia de la Historia y el Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert» conmemoraron por su parte el segundo centenario de su muerte.¹⁶ Este libro, en el que participé con un amplio capítulo referido a su trayectoria vital y profesional, supuso un notable avance respecto a los trabajos anteriores al efectuar un estudio integral del personaje y de su obra,

¹⁴ Además de las obras ya citadas de SEMPERE 1789, FUSTER 1830 y RICO – MONTERO 1888; ver también MOREL-FATIO 1896, pp. 64-76; RICO 1964, pp. 53-74; MESTRE 1970, pp. 248-256 y 1980, pp. 121-134; RUBIO PAREDES 1983, pp. 891-904; MORA 1998, pp. 91-92; ABASCAL 2002, pp. 19-48; MUSEROS 2002, pp. 429-435; OLCINA 2008, pp. 63-74; y GIMÉNEZ 2016, pp. 789-795.

¹⁵ OLCINA 2008, p. 63.

¹⁶ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009.

incorporando por primera vez un apunte biográfico de Valcárcel con datos desconocidos hasta ese momento, y completando el estudio de sus aportaciones en los ámbitos de la numismática, la arqueología y la epigrafía con la edición de los manuscritos inéditos que se custodian en dicha Real Academia.

La elaboración del apartado biográfico que se contiene en esta última obra,¹⁷ fue posible gracias a la abundante documentación notarial, judicial y epistolar recopilada a lo largo de los años por quien firma este estudio, pero la premura de tiempo y las lógicas limitaciones de espacio, dadas las características de la publicación, me impidieron entonces profundizar en la copiosa correspondencia mantenida por Valcárcel con diferentes eruditos, por lo que su análisis quedó pospuesto para mejor ocasión.

Y es aquí donde se encuentra el origen de esta tesis doctoral. Disponer, convenientemente sistematizada, de la correspondencia cruzada por Valcárcel con más de una veintena de intelectuales españoles suponía una excelente oportunidad para desarrollar una investigación en profundidad sobre el personaje. Estudios que a día de hoy se consideran clásicos en la investigación del XVIII hispano como, entre otros muchos, los de Antonio Mestre sobre Gregorio Mayans, de José Miguel Caso sobre Gaspar Melchor de Jovellanos o de María Dolores Gimeno Pujol sobre José Nicolás de Azara, tuvieron su punto de partida precisamente en el análisis crítico de la correspondencia mantenida por aquéllos con los más influyentes pensadores de la época; pero también con nobles, clérigos, políticos o altos funcionarios próximos al poder.

La carta enviada por correo, práctica hoy en día casi en desuso y cuya ausencia seguramente lamentarán las generaciones de estudiosos venideras, constituía en esos momentos uno de los principales vehículos de comunicación; si bien debía pagar, entre otros peajes, el de la lentitud e inseguridad de los correos que, en sus idas y venidas por caminos y veredas, habían de afrontar tanto el deleznable estado del firme como los ataques de una meteorología adversa o los asaltos de peligrosos bandoleros. Pero sus contenidos proporcionan una riqueza de información que es difícil encontrar en otras fuentes, pues la carta ha sido siempre eficaz herramienta para indagar en lo más recóndito de la naturaleza humana. Quienes se escriben encuentran en el papel

¹⁷ El apartado biográfico en *Ibidem*, pp. 27-72.

espacio para todo: para saludarse con respeto reverencial o con afecto indisimulados, también con interesada impostura; para darse novedades e interrogarse por cuestiones de índole profesional, para confrontar opiniones, para hablar del «tiempo» o del estado de salud, para solicitar favores e influencias o información relevante para asuntos particulares o públicos, para confesar cuitas e interioridades, para proporcionar noticias sobre determinados sucesos acontecidos, etc. Lo privado emerge entre líneas y fluye cuando la confianza rige las relaciones entre correspondientes; de ahí que propicie un viaje hacia sus territorios más desconocidos que, de otro modo, quedarían ocultos por la sola actividad pública de sus protagonistas impidiéndonos contemplar una visión completa de su personalidad.

Por ello, disponer de casi tres centenares de cartas cruzadas por Antonio Valcárcel con numerosos intelectuales españoles de diferente nivel, inéditas en su mayor parte y dispersas en diferentes archivos nacionales y extranjeros, suponía un atrayente reto investigador. Una pequeña parte de esta correspondencia era ya conocida y, en ocasiones, citada; algunas cartas han sido, incluso, publicadas. El grueso, sin embargo, permanece inédito. Pero, sólo a través de un estudio de conjunto, completo y detenido de toda la relación epistolar que ha llegado hasta nosotros, enriquecida con otros documentos estrechamente relacionados con ella, es posible llegar a conocer en toda su dimensión la compleja figura de Antonio Valcárcel pues, como acertadamente señala Gloria Mora «no se puede deslindar la faceta anticuaria de ilustrados como [...] el conde de Lumiares de sus otros intereses, ya sean artísticos, literarios o políticos, sin que resulte disminuido el conjunto de sus logros»¹⁸.

Por tanto, la transcripción y edición crítica de toda la correspondencia localizada (que por su extensión ocupa íntegramente el tomo 2 de esta tesis) constituye el objetivo primordial de este trabajo y es el imprescindible punto de partida para poder afrontar los restantes que son, por un lado, el estudio de la trayectoria vital e intelectual del erudito alicantino; y, por el otro, el análisis pormenorizado e individual de las relaciones que Antonio Valcárcel estableció con diferentes intelectuales e ilustrados españoles y las consecuencias que todo ello tuvo en su producción científica.

¹⁸ MORA 1998, p. 14.

Para ello he organizado este primer volumen en cuatro apartados. En el primero, hago relación de las fuentes documentales utilizadas, detallando los archivos de donde proceden y especificando las correspondientes secciones y legajos. En este sentido, la documentación estudiada proviene de una treintena de archivos y bibliotecas tanto españoles como extranjeros y su temática es tan diversa como la contenida en los libros parroquiales, actas de cabildos, expedientes de nobleza, procesos judiciales, protocolos notariales y correspondencia personal. Esta última conforma el *corpus* epistolar objeto de esta tesis cuya descripción efectúo en un epígrafe separado, refiriendo sus características y localización archivística según los diferentes corresponsales. El apartado segundo contiene la bibliografía consultada.

En el apartado III abordo los orígenes familiares y la trayectoria vital de Valcárcel, conjugando el análisis de la documentación parroquial, notarial y judicial localizada con la información epistolar. Se contextualiza el desarrollo de su producción intelectual con los vaivenes que se fueron sucediendo en su vida familiar para determinar en qué medida la esfera personal influyó en su trayectoria científica o si, por el contrario, se vio condicionada por ella.

Por último, en el apartado IV analizo pormenorizadamente, en epígrafes individualizados, la relación establecida por Valcárcel con diferentes intelectuales e ilustrados españoles, tomando como punto de partida la información contenida en las cartas. Se pretende conocer así los motivos que le llevaron a buscar el consejo y la colaboración intelectual con cada uno de ellos, la huella que dejaron en su proceso formativo y la aportación que efectuaron a su producción científica. Asimismo, he procurado seguir el proceso de creación de sus obras; cuáles fueron sus proyectos, de qué medios se valió para llevarlos a cabo, la razón de sus logros y la causa de sus fracasos.



FUENTES DOCUMENTALES

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Aunque el grueso de esta tesis descansa en la correspondencia mantenida por Antonio Valcárcel con más de una veintena de eruditos españoles, no ha sido esa la única fuente empleada para elaborar los diferentes apartados y dar satisfacción a los objetivos planteados que, partiendo de la edición crítica del *corpus* epistolar conservado, ha permitido trazar la trayectoria vital de Antonio Valcárcel Pío de Saboya, dar a conocer los vínculos establecidos con diferentes personalidades de la Ilustración y las consecuencias que todo ello tuvo en su obra intelectual. En este sentido, la documentación utilizada proviene de una serie de archivos y bibliotecas tanto españoles como extranjeros que se relacionan a continuación, indicando sus siglas y especificando las correspondientes secciones y legajos:

I.1.- Siglas de archivos.

ADOA-ES: Archivo Diocesano de Orihuela-Alicante, Parroquia de El Salvador (Orihuela).

ADOA-S: Archivo Diocesano de Orihuela-Alicante, Parroquia de Santiago (Orihuela).

ADOA-SN: Archivo Diocesano de Orihuela-Alicante, Parroquia de San Nicolás (Alicante).

ADOA-SM: Archivo Diocesano de Orihuela-Alicante, Parroquia de Santa María (Alicante).

AGMAB: Archivo General de Marina «Álvaro de Bazán», Viso del Marqués.

AHME: Archivo Histórico Municipal de Elche.

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

AHNob: Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza), Toledo.

AHPA: Archivo Histórico Provincial de Alicante.

AHPC-SF: Archivo Histórico Provincial de Cádiz-San Fernando.

AMA: Archivo Municipal de Alicante.

AMH: Archivo Municipal de Hellín (Albacete).

AMM: Archivo Municipal de Murcia.

AMM, CA: Archivo Municipal de Murcia, *Colección Alegría*.

AMNCN: Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

APISM: Archivo Parroquial Iglesia de Santiago, Madrid.

APNSA: Archivo Parroquial Nuestra Señora de las Angustias, Aranjuez.

APSMV: Archivo Parroquial Iglesia de San Martín, Valencia.

ARALB: Arxiu de la Reial Acadèmia de Bones Lletres, Barcelona.

ARSI: *Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma*.

BC: Biblioteca de Cataluña, Barcelona.

BEUM, FP: *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena, raccolta Falcò Pio di Savoia*.

BHMV, BM: Biblioteca Histórica Municipal de Valencia, *Fondo Barberá Martí*.

BHMV, CH: Biblioteca Histórica Municipal de Valencia, *Fondo Juan Churat Saurí*.

BMV, SM: Biblioteca Municipal de Valencia, *Fondo Serrano Morales*.

BNE: Biblioteca Nacional de España, Madrid.

BNF: *Bibliothèque Nationale de France, site Richelieu, Paris*.

BUV: Biblioteca de la Universitat de València.

CADN: *Centre des Archives Diplomatiques, Nantes*.

MN: Museo Naval, Madrid.

RAH: Real Academia de la Historia, Madrid.

I.2.- Archivos consultados.

ADOA-ES, *Libro de Bautizados* n.º 20.

ADOA-S, *Libro de Bautizados* n.ºs 12 y 21.

ADOA-SM, *Libro de Bautizados* n.ºs 10 y 14; y *Libro de Matrimonios* n.º 5.

ADOA-SN, *Libro de Bautizados* n.º 42.

AGMAB, *Cuerpo General*, leg. 620 (614).

AHME, *Sig. B 73*, *Papeles Curiosos*, vol. 4, doc. n.º 10.

AHN, *Consejos*, legs. 9882, 10086, 19410, 22836 y 37151.

—*Estado*, leg. 1, 52, 53, 70, 2630, 3001, 3241, 7649 y 11985.

—*Estado-Carlos III*, leg. 1431.

—*Inquisición*, leg. 3730.

—*Órdenes Militares (OO.MM.) Santiago*, exp. 163, 6400, 8400 y 8404.

— *Órdenes Militares (OO.MM.) San Juan*, exp. 8080 y 25441.

AHNob, *Osuna*, legs. CT 498 y 4219; y *Almodóvar*, legs. C 11 y D 11.

AHPA, *Protocolos Notariales de Jacinto Belando Dongo*, sig. 262-1.

—*Protocolos Notariales de Joaquín Rovira*, sig. 1214, 1215-1, 1216-3, 1227 y 1229.

AHPC-SF, *Protocolos de Bartolomé Canle Gómez*, sig. 118.

AMA, *Privilegios y Provisiones Reales*, Arm. 1, lib. 55.

—*Cabildos*, Arm. 9, libros 57, 69, 71, 72, 80 y 103.

—*Cartas Recibidas*, Arm. 12, libros 29, 31 y 32.

—*Manifiesto de Vinos 1752*, Arm. 17.

AMH, *Fondo Valcárcel*.

AMM, sig. 4-C-30 (21).

AMM, CA, caja 30, leg. 617.

AMNCN: *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural*, asiento n.º 285.

APISM, *Libro de Matrimonios* n.º 6.

APNSA, *Libro de la Real Capilla de Palacio*.

APSMV, *Libro de Bautismos* n.º 23.

ARABLB, *UI* 16, 04.01.02, *llogat* n.º 22; y *UI* 24, 24.01.03, *llogat* n.º 75.

ARSI, *Catalogus Defunctorum* 1640-1814.

BC, *Manuscritos (Ms.)* 729.

BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35.

BHVM, *BM*, 644, n.ºs 11, 12 y 13.

BHVM, *CH*, 774 (3).

BMV, *SM*, 6808-2.º, carps. 299 y 300; 7271-30, 7272-44; 7276-56; 7276-57, 7284-74, A-6/19 (2) y A-26/246 (15).

BNE, 2/9034; 2/24507, R/60026/9; R/35722, T/6630, VC/246/6, VC/2536/9, VE/577/26 y VE/1329/40
—*Manuscritos (Mss.)* 1739, 2538, 6334, 6392, 11553, 17546 y 21885.

BNF, *Departement des Manuscrits, Espagnol (Mss. Esp.)* 525 y 526.

BUV, *Manuscrito (Ms.)* 181.

CADN, *Madrid*, serie A, Agence de la Marine à Madrid, n.º 102.

MN, *Manuscrito (Ms.)* 1800, n.º 28.

RAH, *Manuscritos*, 9-3921-54; RAH-9-4095-4159; RAH-9-4106-1/3, 1/4, 1/5 y 1/17; RAH-4128-11/4; RAH-9-4230-15/4; RAH-9-4131-42; RAH-9-4175-6; RAH-9-4187-23; RAH-9-4214-8; RAH-9-4223; RAH-9-4772; RAH-9-5926-15; RAH-9-5983-2c; RAH-9-5996-15; RAH-9-6503; RAH-9-7230, RAH-11-8237-12 y 13; RAH-A-9-3929-1/2, 1/4, 1/5, 1/7 y 1/8; RAH-A-9-3929-2/1 y 2/2; RAH-A-9-3929-3/1; RAH-A-9-3929-4; RAH-A-9-3929-5/1; RAH-A-9-3929-6/8 y 6/9; RAH-A-9-7944-1/1-4; RAH-V-9-3929-4/1-9; RAH-V-9-7978-2; RAH-V-9-7978-3/2-7; RAH-V-9-7978-4; y RAH-GN-1769-1770/1-52 y 1775-2/2.

I.3.- El *corpus* epistolar.

La fuente documental primordial que he utilizado para la realización del presente trabajo está constituida por la correspondencia cruzada entre Antonio Valcárcel y más de una veintena de significados intelectuales españoles a lo largo de los cuarenta años comprendidos entre el 29 de noviembre de 1768 (fecha de una carta cuya autoría es discutible como más adelante se verá) y el 16 de septiembre de 1808, dos meses antes de su muerte. Son éstos unos límites cronológicos meramente formales pues, del total de cartas estudiadas, casi el 90% se inscribe en los doce años que van desde 1768 hasta 1780, ambos incluidos. Además, aunque la correspondencia asciende a un total de 278 cartas, el volumen de documentación analizado es bastante superior pues muchas de las misivas se encuentran duplicadas en dos distintos archivos, conservándose en uno de ellos el original y, en otro, la minuta o borrador (de los que también en algún caso existe más de uno). Toda esta documentación, cuya localización, transcripción y estudio crítico ha requerido el mayor esfuerzo y tiempo de mi investigación, se recoge en el tomo 2 del presente trabajo.

Una parte de este *corpus* documental procede del archivo personal de Valcárcel en el que, además de las cartas de carácter familiar y administrativo, se encontrarían las relativas a su actividad intelectual provenientes de corresponsales españoles, italianos e, incluso, franceses (de ser ciertas sus propias manifestaciones). Pero diversos avatares acontecidos con posterioridad a su fallecimiento, como la fragmentación del archivo de la casa Pío de Saboya, cuyos fondos fueron en parte trasladados a Italia por sus descendientes, y los conflictos bélicos de los siglos XIX y XX, conllevaron la dispersión —cuando no la desaparición— de mucha de esa documentación epistolar, de la que únicamente se ha conservado (al menos es la única que he podido localizar) la que Valcárcel mantuvo con algunos intelectuales españoles.

Es por ello que la correspondencia estudiada se halla repartida en diferentes archivos públicos nacionales y extranjeros, tales como la Biblioteca Nacional de España; la Real Academia de la Historia, el Archivo Histórico Nacional y el Museo Naval, todos ellos en Madrid; la Biblioteca Municipal de Valencia, *Fondo Serrano Morales*; el Archivo Municipal de Murcia, *Colección Alegría*; y la *Bibliothèque Nationale de France (site Richelieu)*, en París.

En esta última se conservan dos volúmenes facticios,¹⁹ que fueron adquiridos por dicha institución, en 1896, al bibliófilo y librero francés Anatole Claudin y de cuyo contenido efectuó el hispanista francés Alfred Morel-Fatio una breve reseña por las mismas fechas de su adquisición.²⁰ En dichos volúmenes se contienen 161 cartas dirigidas a Antonio Valcárcel por diferentes eruditos o personas de su entorno, 9 minutas o borradores de las respuestas enviadas por aquél, así como numerosos documentos adjuntos a las citadas cartas y algunos escritos sueltos que acompañaban a otras misivas que no se han conservado. Conviene señalar que la correspondencia de Valcárcel con algunos de estos corresponsales —como es el caso de Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores; los hermanos Gregorio y Juan Antonio Mayans, Joaquín Saurín Robles, José Guevara Vasconcelos y Fernando José Velasco— se reparte entre dos diferentes archivos, localizándose en la biblioteca parisina las cartas recibidas por Valcárcel mientras que las enviadas por éste se conservan en los archivos que a continuación se relacionan.

Así, las 123 cartas que integran la correspondencia total mantenida entre Valcárcel y los hermanos Mayans se distribuyen entre la BNF y la BMV, *SM*. En esta última se custodian los originales de 65 cartas escritas por Antonio Valcárcel a los hermanos Mayans —39 a Gregorio,²¹ 23 a Juan Antonio²² y 3 a ambos²³— de 4 de las cuales se conservan los borradores en la BNF. A su vez, de los 58 documentos (entre cartas y notas) escritos por los Mayans a Valcárcel, en la biblioteca parisina se guardan los originales de 43 de ellos (28 de Gregorio y 15 de Juan Antonio)²⁴; mientras que en la BMV, *SM* se hallan 21 borradores²⁵ (14

¹⁹ BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526. Se encuentran disponibles para su consulta en línea en los enlaces <https://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc99643w/ca19880111> y <https://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc99643w/ca19880112> (fecha consulta: 11 de agosto de 2018).

²⁰ Ver MOREL-FATIO 1896, pp. 64-76.

²¹ BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 299 y BMV, *SM*, 7284-74.

²² BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300 y BMV, *SM*, 7284-74.

²³ BMV, *SM*, 7284-74.

²⁴ BNF, *Mss. Esp.* 525.

²⁵ Hay además dos segundos borradores, que se han transcrito en el Epistolario a continuación de los primeros borradores por guardar algunas diferencias de redacción con estos (son los docs. n.ºs 36.1 y 36.2; y 200.1 y 200.2), pero que no se incluyen en el cómputo por tratarse de una misma carta.

de Gregorio²⁶ y 7 de Juan Antonio²⁷), de 6 de los cuales se conservan los originales en la BNF.

He de advertir que en el cómputo expuesto no he contabilizado la carta sin firma y de letra desconocida enviada a Gregorio Mayans desde Orihuela el 29 de noviembre de 1768, que se encuentra archivada en la BMV, SM junto con las de Antonio Valcárcel, por albergar serias dudas sobre la autoría de la misma. No obstante, he decidido incluir dicha carta en el epistolario, siendo la que lo encabeza por ser, cronológicamente, la primera.

La correspondencia de Antonio Valcárcel con el jurista Fernando José de Velasco se encuentra repartida entre los dos volúmenes de la BNF, donde se guardan 7 misivas enviadas por Velasco a Valcárcel; y la BNE, donde se localizan 6 cartas enviadas por Valcárcel a Velasco.²⁸ Algo parecido sucede con la correspondencia de Valcárcel con el erudito murciano Joaquín Saurín Robles de la que se conservan 5 cartas de este último a Valcárcel en los volúmenes de la BNF, mientras que 2 cartas del alicantino a Saurín se localizan en el AMM, CA.²⁹

En la RAH se hallan los originales de 12 cartas que Valcárcel dirigió a diferentes miembros de esa institución (como eran su director, Pedro Rodríguez Campomanes; el anticuario de la misma, José Guevara Vasconcelos; los secretarios: José Miguel de Flores, José Cornide y Joaquín Juan de Flores; y el revisor de la Sala de Antigüedades, y más adelante también secretario, Diego Clemencín); así como 10 copias de las que éstos a su vez le enviaron.³⁰ Por su parte, en la BNF se conservan los originales de 2 cartas de José Miguel de Flores y de otras 8 misivas del anticuario de la Academia, José Guevara Vasconcelos, una de las cuales se conserva también en borrador en la RAH.³¹

Por lo que respecta al epistolario de Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, en la BNF se encuentran 17 cartas y varios documentos adjuntos enviados por éste a Valcárcel, mientras que en la RAH se guardan las 2 únicas

²⁶ BMV, SM, 7272-44.

²⁷ BMV, SM, 7276-57.

²⁸ BNE, Mss. 2538. Disponible en <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009785&page=3> (fecha consulta: 25 de febrero de 2018).

²⁹ AMM, CA, caja 30, leg. 617.

³⁰ Son los manuscritos RAH-11-8237-12 y 13; RAH-A-9-3929-2/1; RAH-A-9-3929-4; RAH-A-9-3929-6/8; RAH-V-9-3929-4/1, 4/2, 4/3, 4/4, 4/5, 4/6, 4/7, 4/8 y 4/9; RAH-V-9-7978-3/2, 3/3, 3/4, 3/5, 3/6 y 3/7; y RAH-A-9-7944-1/1, 1/2, 1/3 y 1/4.

³¹ RAH-GN-1775-2/2.

misivas de Valcárcel a Valdeflores que se han conservado, una de las cuales lleva una extensa nota adjunta.³²

Finalmente, en el AHN se encuentra una carta de Valcárcel al conde de Floridablanca y la respuesta de éste,³³ y en el MN se conserva una carta remitida por el príncipe Pío a la Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante.³⁴

Así pues, la correspondencia estudiada se compone, en su conjunto, de un total de 278 cartas —sin contar los documentos adjuntos a las mismas— de las que 89 pertenecen a Valcárcel y el resto a sus corresponsales. Se trata, por tanto, de una colección epistolar que el profesor Caso González, en su conocido artículo sobre la edición de cartas dieciochistas, denominó acertadamente como «coloquio a varias bandas»³⁵, señalando los principales problemas que ofrece la publicación de estos epistolarios múltiples y apuntando posibles soluciones basadas en su experiencia. En el caso presente he procurado seguir sus indicaciones tanto respecto a la técnica utilizada en la transcripción de los textos, que queda explicada en el apartado referente a los criterios de edición, como en lo relativo al modo de reconstruir ese coloquio múltiple mantenido por Valcárcel y sus corresponsales. En este aspecto, he optado por reunir en un único epistolario las cartas de todas las personas que mantuvieron relación escrita con Valcárcel, intercaladas y numeradas por riguroso orden cronológico, que es la opción defendida por Caso.³⁶

Cabe añadir que, pese al carácter bilateral de este tipo de relación, no en todos los casos se han conservado las cartas escritas y recibidas, sino que en su gran mayoría contamos únicamente con las que el alicantino recibió de sus corresponsales, pero no así con las que él envió. En este sentido, el diálogo epistolar más completo es el establecido por Valcárcel con los hermanos Mayans, con el jurista y miembro del consejo de Castilla, Fernando José Velasco, y con la Real Academia de la Historia, incluyendo dentro de ella a los diferentes miembros de la misma ya señalados.

Además, y ajustándome aquí a lo que sugiere el profesor Caso para enriquecer la reconstrucción del coloquio que se establece en toda

³² RAH-9-4106-1/3, 1/4 y 1/5 (docs. n.ºs 17, 17.a y 19 del Epistolario).

³³ AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31.

³⁴ MN, Ms. 1800, doc. n.º 28, f. 79.

³⁵ CASO 1992, p. 46.

³⁶ *Ibidem*, pp. 48-49.

correspondencia,³⁷ me ha parecido interesante completar el epistolario incluyendo fragmentos de cartas que los hermanos Mayans, José Finestres, Manuel Martínez Pingarrón, Ramón Lázaro de Dou y José Vega Sentmenat cruzaron entre sí y en los que se contienen comentarios y noticias relativos a la trayectoria de Antonio Valcárcel y a su producción intelectual.

En otro orden de cosas, aunque la mayor parte de las cartas son inéditas, hay algunas que ya han sido publicadas, estudiadas y anotadas —como es el caso de cuatro de las cinco cruzadas por Valcárcel con el erudito José Finestres³⁸ o las que se conservan en la Real Academia de la Historia³⁹— las cuales he decidido incluir a fin de mantener la integridad del diálogo establecido en ellas. Otro pequeño grupo de cartas ya ha sido publicado aunque no estudiado, como las del padre Enrique Flórez,⁴⁰ o dos de las siete cartas que integran la correspondencia de Valcárcel con Joaquín Saurín.⁴¹ En último lugar, hay otras cartas que han sido estudiadas aunque no editadas íntegramente y en ese supuesto se halla parte del epistolario de los hermanos Mayans⁴² y el del marqués de Valdeflores.⁴³ Cabe añadir que el epigrafista, arqueólogo e historiador alemán Emil Hübner, ya casi al fin de su trayectoria académica y vital, alcanzó a conocer la correspondencia conservada en la BNF, de la que incluyó comentarios y referencias a inscripciones y objetos en sus «Additamenta Nova», datados en 1896 aunque publicados en *Ephemeris Epigraphica* en 1899.⁴⁴

Finalmente, resta señalar que el corpus epistolar se complementa con un Apéndice Documental integrado por diecisiete documentos, tanto manuscritos como impresos, relativos a Antonio Valcárcel y a su producción intelectual que aportan relevante información complementaria a la suministrada por la correspondencia manejada y que, por su interés, he estimado oportuno transcribir íntegramente. Dicha documentación se localiza en diferentes archivos

³⁷ *Ibidem*, pp. 49-50.

³⁸ Publicadas en FINESTRES 1969.

³⁹ Publicadas en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009.

⁴⁰ Publicadas en FLÓREZ 2002.

⁴¹ Las dos últimas cartas (docs. n.ºs 241 y 247 del Epistolario) han sido publicadas en SAURIN DE LA IGLESIA 2018.

⁴² Las cartas que se conservan en la BMV, SM, fueron estudiadas por el profesor Antonio Mestre (ver MESTRE 1970, pp. 248-256; y 1980, pp. 121-134), pero permanecen inéditas otras 37 misivas de los Mayans que se localizan en la BNF, las cuales quedaron fuera de los estudios de Mestre al no haberse conservado el borrador de las mismas en la biblioteca valenciana.

⁴³ Ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 36-46.

⁴⁴ HÜBNER *EE* 8, pp. 351-528. Las citas en pp. 442 a 487.

y bibliotecas nacionales y extranjeros o apareció publicada en semanarios y gacetas. Entre estos últimos se encuentran la *Gazette de Leyde*, la *Antologia Romana* o el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*. Los restantes manuscritos e impresos proceden del Archivo Histórico Municipal de Elche, Archivo Histórico Nacional, Archivo Municipal de Alicante, *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena, raccolta Falcò Pio di Savoia*, Biblioteca Histórica Municipal de Valencia, *Fondo Barberá Martí* y Real Academia de la Historia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

II.1.- Publicaciones periódicas.

Actas de la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes establecida en Valladolid con el título de la Purísima Concepción y relación de los premios que distribuyó en su junta pública de 7 de diciembre de 1803, Valladolid, 1803.

AE = L'Année Épigraphique. Revista en línea.

Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes, Madrid, 1808.

Antología Romana, n.º 2 (julio 1776); y n.º 46 (mayo 1788).

Continuación de la noticia histórica de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos [...], Valencia, 1781.

Continuación de las Actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos [...], Valencia, 1805.

Diario de Madrid, 20-XI-1787.

EE = Ephemeris Epigraphica, Berlin.

Efemérides de España, 7-VII-1804 a 23-IX-1804 (n.ºs 189 a 288).

Efemeridi Letterarie di Roma n.º 8 (21-II-1778).

Ephemerides Nauticas ou Diario Astronomico para o anno de 1792 [...] publicado por orden da Academia Real das Sciencias [...], Lisboa, 1791.

European Magazine and London Review, vol. 54 (julio-diciembre 1808).

Gazette de Leyde n.º 31 (16-IV-1776).

Gazeta de Madrid del 21-IX-1723, 31-X-1769, 22-III-1774, 14-VI-1774, 20-II-1776, 26-III-1776, 14-IV-1778, 28-VII-1778, 2-XI-1787, 4-II-1791, 26-IV-1805 y 1-XI-1808.

Gazzetta Universale n.º 96 (1-XII-1787).

HEp = Hispania Epigraphica. Madrid.

—1 = *Hispania Epigraphica* n.º 1, 1995 (Ejemplar dedicado a: *HEp* 1989), pp. 19-165.

—3 = *Hispania Epigraphica* n.º 3, 1997 (Ejemplar dedicado a: *HEp* 1993), p. 23.

—5 = *Hispania Epigraphica* n.º 5, 1999 (Ejemplar dedicado a: *HEp* 1995), pp. 6-290.

—6 = *Hispania Epigraphica* n.º 6, 2000 (Ejemplar dedicado a: *HEp* 1996), pp. 3-377.

—7 = *Hispania Epigraphica* n.º 7, 2001 (Ejemplar dedicado a: *HEp* 1997), pp. 6-394.

—20 = *Hispania Epigraphica* n.º 20, 2014 (Ejemplar dedicado a: *HEp* 2011), pp. 1-306.

La Voz de Alicante, n.º 1742 (12-XI-1908).

London Gazette de 28-IX-1723.

Memoria para la Biblioteca Nacional en el presente año 1873, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadaneyra, Madrid, 1873.

Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid, agosto y septiembre de 1787; agosto de 1788 y agosto de 1794.

Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, vol. 8, 1901.

Memorias de la Real Academia de la Historia, Tomo I (1796), Tomo IV (1805) y Tomo V (1817).

Memorias de la Real Sociedad Económica de Madrid, Tomo I (1780), Tomo II (1780) y Tomo IV (1787).

Mercurio Histórico y Político (luego *Mercurio de España*), octubre de 1774, noviembre de 1787 y abril de 1799.

Saggi scientifici e letterari dell'Accademia di Padova, Tomo II (1789).

Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos, n.º 593, Tomo XXIII (1808).

Semanario Literario y Curioso de Cartagena, Cartagena, Real Imprenta de Pedro Ximénez (1786-1788).

II.2.- Bibliografía citada de forma abreviada.

ABAD 1989 = ABAD CASAL, L.: «La Torre Ciega de Cartagena (Murcia)», en *Homenaje al Prof. Antonio Blanco Freijeiro. Estudios de Geografía e Historia* 3, Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 243-266.

ABAD – ABASCAL 1991 = ABAD, L. y ABASCAL, J. M.: *Textos para la historia de Alicante. Edad Antigua*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Diputación de Alicante, Alicante, 1991.

ABAD – BENDALA 1985 = ABAD, L. y BENDALA, M.: «Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajoyosa: dos monumentos romanos olvidados», en *Lucentum* n.º 4 (1985), pp. 147-184.

ABASCAL 2002 = ABASCAL PALAZÓN, J. M. «Dos palabras sobre las Inscripciones de Cartagena del conde de Lumiares», en ABASCAL, J. M.; NOGUERA, J. M. y GONZÁLEZ, F. (eds.): *Cartagena romana: Historia y epigrafía*, Murcia, Tabularium, 2002, pp. 19-48.

—2009 = ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Los estudios epigráficos en Hispania (1756-1920). Un apunte desde los fondos manuscritos de la Real Academia de la Historia», en ANDREU, J.; CABRERO, J.; y RODÁ, I. (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Institut Catalá d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 2009, pp. 99-123.

—2010 = ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «José Cornide Saavedra (1734-1803) y el proyecto de un *corpus* de inscripciones romanas de Hispania», en *Dialéctica Histórica y Compromiso Social. Homenaje a Domingo Plácido*, Ed. Pórtico, Zaragoza, 2010, pp. 1577-1589.

—2012.a = ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «La Arqueología en los “viajes literarios” por España en tiempos de los Borbones», en ALMAGRO GORBEA, M. y MAIER ALLENDE, J. (eds.): *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*, RAH-Patrimonio Nacional, Madrid, 2012, pp. 53-69.

—2012.b = ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Lozano y Santa, Juan», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 31, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012, pp. 204-205.

—2014 = ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Oficinas y estilos en el hábito epigráfico de la Hispania romana», en BUSTAMANTE, M. y BERNAL, D. (eds.): *Artífices idóneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania (Anejos de AEspA 71)*, Mérida, 2014, pp. 143-168.

ABASCAL – CEBRIÁN 2004 = ABASCAL, J. M y CEBRIÁN, R.: «Cornide, Freire y la Torre Ciega de Cartagena en 1797», en *Mastia* n.º 3 (2004), pp. 177-182.

- 2005 = ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R.: *Manuscritos sobre Antigüedades en la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2005.
- 2009 = ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R.: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009.
- 2010 = ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R.: *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.
- ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009 = ABASCAL, J. M., DIE, R. y CEBRIÁN, R.: *Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumiares (1748-1808). Apuntes biográficos y escritos inéditos*, Real Academia de la Historia-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Madrid-Alicante, 2009.
- ABASCAL – GIMENO 2000 = ABASCAL, J. M. y GIMENO, H.: *Epigrafía Hispánica*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000.
- ABASCAL – RAMALLO 1997 = ABASCAL, J. M. y RAMALLO, S. F.: *La ciudad de Carthago Nova III. La documentación epigráfica*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997.
- ABÁSOLO 1974 = ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A.: *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1974.
- ABÁSOLO – GARCÍA ROZAS 1980 = ABÁSOLO, J. A. y GARCÍA ROZAS, R.: *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido judicial de Salas de los Infantes*, Burgos, 1980.
- AGUILAR 1966 = AGUILAR PIÑAL, F.: *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Instituto "Miguel de Cervantes", Madrid, 1966.
- 1989 = AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles*, Tomo V, CSIC, Madrid, 1989.
- 1999 = AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles*, Tomo IX, Anónimos I, CSIC, Madrid, 1989.
- AGUSTIN 1744 = AGUSTINI, A.: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades [...]*, Madrid, oficina de Joseph Francisco Martínez Abad, 1744. Edición publicada por Andrés González de Barcia según aparece en la dedicatoria al Rey.
- AHIJADO 2011 = AHIJADO MARTÍNEZ, J. A.: «Nuevas noticias sobre el ingreso de colecciones históricas en la Real Biblioteca. El fondo del chantre de Teruel, don Joaquín Ibáñez», en *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, n.º 64 (mayo-agosto 2011).

- 2012 = AHIJADO MARTÍNEZ, J. A.: «El fondo del chantre de Teruel don Joaquín Ibáñez [II]. Noticia biográfica», en *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, n.º 66 (enero-abril, 2012).
- ALBEROLA 2003 = ALBEROLA ROMÁ, A.: «Pérez de Sarrió, Ignacio», en Simón i Tarrés, A. (ed.): *Diccionari d'Historiografia Catalana*, Barcelona, 2003, pp. 912-913.
- 2004 = ALBEROLA ROMÁ, A.: «Alicante vista por sus cronistas: los siglos XVIII y XIX», en ALBEROLA, A. y MUÑOZ, R. (dirs.): *Una historia con luces y sombras*, Universidad de Alicante, Alicante, 2004, pp. 43-66.
- 2005.a = ALBEROLA ROMÁ, A.: «El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII», en *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 6 (2005), Salamanca, pp. 19-42.
- 2005.b = ALBEROLA ROMÁ, A.: «Sequía, lluvias torrenciales y transporte fluvial de madera: las avenidas del río Turia del otoño de 1776», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 23 (2005), pp. 49-74.
- 2009 = ALBEROLA ROMÁ, A. (coord.): *El conde de Floridablanca y su época*, monográfico de *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.º 39-2 (2009).
- 2014 = ALBEROLA ROMÁ, A.: *Los cambios climáticos. La pequeña edad del hielo en España*, ed. Cátedra, Madrid, 2014.
- 2020 = ALBEROLA ROMÁ, A.: «Reformismo hidráulico y extremismo hidrometeorológico en España durante la fase final de la Pequeña Edad del Hielo», en ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, L. (ed.): *Clima, naturaleza y desastres. Una mirada histórica sobre América y España*, El Colegio de Michoacán, Zamora de Michoacán (México), 2020 [en prensa].
- ALBERTINI 1911-1912 = ALBERTINI, E.: «Sculptures antiques du Conventus Tarraconensis», en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans* n.º 4 (1911-1912), pp. 323-471.
- 1918-19 = ALBERTINI, E.: «Inscriptions d'Espagne», *Mélanges de l'École Française de Rome*, n.º 37 (1918-19), pp. 309-331.
- ALCÁZAR 1934 = ALCÁZAR MOLINA, C.: *Los hombres del despotismo ilustrado en España: El conde de Floridablanca. Su vida y su obra*, Madrid, Ed. Aguilar, 1934. Hay reedición facsimilar, con prólogo de J. Hernández Franco, Universidad de Murcia-EDITUM, Murcia, 2008.
- ALEMANY 1994 = ALEMANY PEIRÓ, A.: *Juan Antonio Mayans y Siscar (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1994.

ALFÖLDI CIL II²/14 = ALFÖLDI, G.; CLAUSS, M.; MAYER OLIVÉ, M.; adiuvantibus CORELL, J.; BELTRÁN, F.; FABRE, G.; MARCO, F.; RODÁ DE LLANZA, I.: *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*, ed. Altera, pars XIV, fasciculus I. Pars meridionalis conventus Tarraconensis, Berlin, 1995.

—2003 = ALFÖLDI, G.: «Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social», en *Canelobre*, n.º 48 (2003), pp. 35-57

ALLETZ 1771 = ALLETZ, P. A.: *Diccionario portátil de los Concilios [...]. Traducida, corregida y aumentada [...] por D. Francisco Pérez Pastor [...]*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1771, 2 vols.

ALMAGRO 1999 = ALMAGRO GORBEA, M.: «El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Pasado, presente y futuro», en *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Antiquaria Hispanica, I, Madrid, 1999, pp. 15-173.

ALMARCHE 1910 = ALMARCHE VÁZQUEZ, F.: «Ensayo de una bibliografía de folletos y papeles sobre la Guerra de la Independencia publicados en Valencia 1808-1814», en *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)*. Celebrado en Zaragoza los días 14 a 20 de octubre de 1908, Tomo III, Tip. de A. Uriarte, Zaragoza, 1910, pp. 187-361.

—1918 = ALMARCHE VÁZQUEZ, F.: *La antigua civilización ibérica en el reino de Valencia*, Tip. de M. Gimeno, Valencia, 1918.

ALMIRANTE 1869 = ALMIRANTE, J.: *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1869.

ALONSO 1843 = ALONSO, J.: *Colección de las alegaciones fiscales del Excmo. Sr. Conde de Campomanes*, Tomo IV, Imprenta y Librería de Boix, Madrid, 1843.

ÁLVAREZ CAÑAS 1990 = ÁLVAREZ CAÑAS, M. L.: «El gobierno de la ciudad de Alicante en la crisis del Antiguo Régimen (1808-1814)» en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.ºs 8-9 (1988-90), pp. 273-285.

—2009 = ÁLVAREZ CAÑAS, M. L.: «El protagonismo de la mujer de la colonia francesa de Alicante. La defensa de sus intereses patrimoniales en un periodo de crisis (1793-1795)», en GONZALBO AIZPURU, P. (coord.): *Familias y relaciones diferenciales. Género y edad*, Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones, 2009, pp. 81-94.

ÁLVAREZ DE MIRANDA 1999 = ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: «"El mejor amigo que tengo". En torno al epistolario de Mayans y Martínez Pingarrón», en *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans. Valencia-Oliva, 6 a 8 de*

- mayo de 1999, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1999, pp. 265-280.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO 1713 = ÁLVAREZ DE TOLEDO, G.: *Historia de la Iglesia y del Mundo, que contiene los sucesos desde su creación hasta el Diluvio*. En Madrid, por Joseph Rodríguez y Escobar [...], 1713.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR 1996 = ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M.: *La Antigüedad en la historiografía española del siglo XVIII: El Marqués de Valdeflores*, Universidad de Málaga, Málaga, 1996.
- ÁLVAREZ – MORA 1985 = ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. y MORA RODRÍGUEZ, G., «El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XL (1985), pp. 163-189.
- AMERECCEL 1780 = AMERECCEL, L. DE (A. VALCÁRCEL): *El sueño filosófico sobre las vieji-modistas*. Valencia, por Joseph y Tomás de Orga, 1780.
- AMYOT 1574 = AMYOT, J.: *Les vies des hommes illustres grecs et romains, comparées l'une avec l'autre par Plutarque de Chaeronée, translátées de grec en françois par Messire ———, lors Abbé de Bellozane, à present Eveque d'Auxerre, Conseiller du Roy [...]*. Lausanne, par François Le Preux, 1574.
- ANDRÉS 1808 = ANDRÉS MORELL, J.: *Dell'Origine, Progressi e Stato Attuale di ogni Letteratura di ———*, tomo terzo parte I, Roma, presso Carlo Mordacchini e compagno, 1808.
- ANDÚJAR 1996 = ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Consejo y consejeros de guerra en el siglo XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 1996.
- ANDÚJAR 2004 = ANDÚJAR CASTILLO, F.: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004.
- ANÓNIMO 1790 = ANÓNIMO: *La Rani-ratiguerra. Poema jocoso dedicado a Juan Rana y dado a luz por uno de sus más afectos alumnos*, Valencia, Francisco Burguete, 1790.
- ANTÓN DEL OLMET 1935 = ANTÓN DEL OLMET, F.: *El Trabajo. Poema cívico por D. ——— [...]*. Madrid, C. Bermejo, impresor, 1935.
- ANTONIO 1742 = ANTONIO, N.: *Censura de Historias Fabulosas, obra póstuma de Don ——— [...]*. Publica estas obras Don Gregorio Mayans i Siscar, autor de la Vida de Don Nicolás Antonio. En Valencia, por Antonio Bordazár de Artazu, 1742.
- APARICIO – GURREA – CLIMENT 1983 = APARICIO, J.; GURREA, V.; y CLIMENT, S.: *Carta arqueológica de La Safor*, Instituto de Estudios Comarcales «Duque Real Alonso el Viejo», Gandía, 1983.

- APIANO 1534 = APIANO, P.: *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis non illae quidem romanae, sed totius fere orbis summo studio ac maximis impensis Terra Mariq̄ conquistae feliciterincipiunt [...]*. Ingoldstat, 1534.
- ARASA 2012 = ARASA I GIL, F.: «Dar alguna luz a la historia antigua». Les primeres excavacions arqueològiques al País Valencià en el segle XVIII», en *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XXIX (2012), Valencia, pp. 341-378.
- 2013 = ARASA I GIL, F.: «La colección perdida. El Museo de antigüedades del Palacio Arzobispal de Valencia», en ARCINIEGA GARCÍA, L. (ed.): *Memoria y significado: uso y recepción de los vestigios del pasado*, Cuadernos Ars Longa, n.º 3 (2013), Universitat de València, pp. 161-186.
- ARCE 2012 = ARCE MENÉNDEZ, A.: «Juan Francisco de Masdeu y de Montero», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 33, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012, pp. 702-706.
- ARDIT 1975 = ARDIT LUCAS, M.: «Per la religió, el rei i la pàtria», en *Recerques: Història, economia i cultura*, n.º 5 (1975), pp. 139-160.
- ARGENSOLA 1609 = ARGENSOLA, B. L. DE: *Conquista de las islas Malucas al rey Felipe III Nuestro Señor*. Madrid, A. Martín, 1609.
- ASTORGANO 2009 = ASTORGANO ABAJO, A.: «Francisco Javier Llampillas», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XXIX, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009, pp. 759-762.
- 2013 = ASTORGANO ABAJO, A.: «Juan Clímaco de Salazar», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XLV, Real Academia de la Historia, Madrid, 2013, pp. 217-218.
- AYMES 2003 = AYMES, J. R.: *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Siglo XXI, 2003.
- AZAGRA 1775 = AZAGRA, M. DE: *Cartas eruditas de algunos literatos españoles. Publícalas D. ———*. Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1775.
- BALDAQUÍ 1986 = BALDAQUÍ ESCANDELL, R.: «La reforma de la predicación en los ilustrados valencianos: Leonardo Soler de Cornellá», en ALBEROLA ROMÁ, A. y LA PARRA LÓPEZ, E. (eds.): *La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1986, pp. 197-206.
- 1993 = BALDAQUÍ ESCANDELL, R.: *Els Soler de Cornellá a Elx en el segle XVIII*, Ajuntament d'Elx, Elx, 1993.

- BARBERÍ 1813 = BARBERÍ, J.: *Sucinta relación del distinguido mérito del eminentísimo y excelentísimo señor Don Antonio Despuig y Dameto, cardenal de la santa Iglesia Romana*, Palma, Imprenta de Felipe Guasp, 1813.
- BARCO 1788 = BARCO, A. DEL: *Las colonias gemelas reintegradas en la mitad de sus respectivas poblaciones [...]. Diálogos críticos escritos por E. M. R. P. F. ——— [..].*, Madrid, por D. Blas Romero, 1788.
- BARRAS DE ARAGÓN 1927 = BARRAS DE ARAGÓN, F. DE LAS: “Documentos referentes a varias investigaciones arqueológicas realizadas en los alrededores de Elche y Alicante en 1776, existentes en el Museo de Ciencias Naturales, Archivo legajo I”, en *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Cádiz, 1927, pp. 139-150.
- BARRIO 1996 = BARRIO MOYA, J. L.: «Las colecciones de pintura y escultura de don Francisco de Moura, tercer marqués de Castel Rodrigo (1675)» en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 82 (1^{er} semestre de 1996), pp. 295-332.
- BARTOLI 1786 = BARTOLI, D.: *El hombre de letras, escrito en italiano por el P. —, de la Compañía de Jesús [...]*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1786.
- BARTOLOMÉ 2014 = BARTOLOMÉ MARCOS, L.: «Fernando-José Velasco Ceballos (1707-1788)», en *Ascagen* n.º 11 (2014), pp. 11-69.
- BAS 2001 = BAS MARTÍN, N.: «Juan Bautista Muñoz y las polémicas con Europa», en *Estudis*, n.º 27 (2001), pp. 247-298.
- 2002 = BAS MARTÍN, N.: *Las bibliografías de la Ilustración valenciana*, Institució Alfons El Magnànim, València, 2002.
- 2005 = BAS MARTÍN, N.: *Los Orga: una dinastía de impresores en la Valencia del siglo XVIII*. Arco/Libros, Madrid, 2005.
- 2013 = BAS MARTÍN, N.: «Un soplo de aire fresco: Libros franceses en los Catálogos del siglo XVIII de la librería Mallén de Valencia», en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 23 (2013), pp. 173-201.
- 2015 = BAS MARTÍN, N.: «Las cartas, fuentes de conocimiento para la investigación sobre bibliotecas, libros y lectura», en *El profesional de la información*, vol. 24, n.º 6 (2015), pp. 805-810.
- BATLLORI 1966 = BATLLORI MUNNÉ, M.: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (1767-1814)*, Ed. Gredos, Madrid, 1966.
- BELTRÁN 1943 = BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «Un monumento sepulcral de Cartagena: la llamada Torre Ciega», en *Saitabi*, año 4, n.ºs 7-8 (1943), pp. 5-13.

- 1944 = BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «La colección epigráfica romana del Museo de Cartagena», en *Saitabi* n.º 2, fasc. 14 (1944), pp. 345-370.
- 1949 = BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «Las inscripciones latinas honorarias de Cartagena», en *RABM* n.º 55 (1949), pp. 523-547.
- 1950.a = BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «Las lápidas latinas religiosas y conmemorativas de Cartagena», en *AEspA* 23, n.º 80 (1950), pp. 255-278.
- 1950.b = BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «Las inscripciones funerarias en Cartagena», en *AEspA* 23, n.º 81 (1950), pp. 385-433.
- BELTRÁN – LEÓN – VILA 2018 = BELTRÁN, J., LEÓN, P.; y VILA, E. (coords.): *Francisco de Bruna (1719-1807) y su colección de antigüedades en el Real Alcázar de Sevilla*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2018.
- BENDICHO 1991 = BENDICHO, V.: *Chronica de la M. I. Noble, y Leal Ciudad de Alicante, por el Dr. D. ———, deán de su insigne iglesia colegial del Señor San Nicolás [...]. Acabado en la misma ciudad el año del Señor 1640*. Transcripción y edición crítica a cargo de CABANES CATALÁ, M.^a L.; introducción de MAS GALVAÑ, C., Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1991, 4 vols. Editada a partir de la copia manuscrita del siglo XVIII que se conserva en el Archivo Municipal de Alicante.
- BERNABÉ GIL 2008 = BERNABÉ GIL, D.: «Nobles valencianos en el servicio regio. La provisión del oficio de portantveus de gobernador *ultra Sexonam* en la Edad Moderna» en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* n.º 26 (2008), pp. 13-60.
- BERNABÉ PAJARES 1978 = BERNABÉ PAJARES, A. (trad.): *Himnos Homéricos. La Batracomiomaquia*, Madrid, Editorial Gredos, 1978.
- BERNÍ 1769 = BERNÍ CATALÁ, J.: *Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla que escribe el Dr. D. ——— [...]*, Valencia, en la imprenta particular del autor para sus obras, 1769.
- BEUTER 1538 = BEUTER, P. A.: *Primera part de la Historia de Valencia que tracta de les antiquitats de Spanya y fundacio de Valencia, ab tot lo discurs fins al temps q lo inclit rey don Jaume Primer la conquista*, Valencia, 1538.
- BLESA 2005 = BLESA DUET, I.: *Un nuevo municipio para una nueva monarquía: Oligarquías y poder local, Xátiva, 1707-1808*, PUV, Valencia 2005.
- BOCHART 1646 = BOCHART, S.: *Geographiae Sacrae pars altera Chanaan seu de Coloniis et Sermone Phoenicum [...], authore ———*, Cadomi, typis Petri Cardonelli, 1646, 2 vols.
- BOIX 1845 = BOIX, V.: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Tomo I, Imprenta de D. Benito Monfort, Valencia, 1845.

- BONANNI 1696 = BONANNI, F.: *Numismata Summorum Pontificum Templi Vaticani Fabricam Indicantia, [...] oblatum a patre* — S. I., Romae, ex typographia Dominici Antonii Herculis, 1696.
- 1699 = BONANNI, F.: *Numismata Pontificum Romanorum quae a tempore Martini V, usque ad annum MDCXCIX, explicata [...] illustrata a P.* — S. I., Romae, ex typographia Dominici Antonii Herculis, 1699.
- BONILLA – LUJÁN 2013 = BONILLA CERREZO, R. y LUJÁN ATIENZA, Á. L.: «La Rani-ratiguerra (1790) de José March y Borrás. Estudio y edición», en ROIG, L. y MUÑOZ, I. (eds): *Liber amicorum en honor del profesor Jesús Peláez del Rosal*, Ediciones El Almendro, Córdoba, 2013, pp. 167-206.
- BOTERO 1598 = BOTERO, G.: *Relationi universali di Giovanni Botero Benese. Diuise in quattro parti. Novamente reviste, corrette et ampliate dall'istesso auttore. Et aggiuntovi in questa ultima impressione la figurata descrizione intagliata in Rame, di tutti i Paesi del Mondo*, Brescia, Compagnia Bresciana, 1598.
- BOYANO 2012 = BOYANO REVILLA, M.: «Francisco Méndez Agustín», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 34, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012, pp. 422-423.
- BRILLI 2013 = BRILLI, C.: «La importancia de hacerse español: la élite mercantil genovesa de Cádiz en el siglo XVIII», en LOBATO FRANCO, I. y OLIVA MELGAR, J. M. (eds.): *El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*, Universidad de Huelva, Huelva, 2013, pp. 225-255.
- BÜCHELER CLE = BÜCHELER, F.: *Carmina Latina Epigraphica I-II*, Leipzig, 1895-1897.
- BURGOS 1859 = BURGOS, A. DE: *Blasón de España. Libro de Oro de su Nobleza [...], por D.* —, Tomo IV, Madrid, Imp. de D. Pedro Montero, 1859.
- BURNETT – AMANDRY – RIPOLLÉS 1992 = BURNETT, A.; AMANDRY, M.; y RIPOLLÉS, P. P.: *Roman Provincial Coinage (RPC I)*, vol. I, Ed. British Museum, Londres-París, 1992.
- BUSTOS 1995 = BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Los comerciantes de la carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995.
- CABANELAS 1978/1979 = CABANELAS, D. OFM.: «Vocabulario arábigo-castellano y arábigo-latino inédito», en *MEAH. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 27-28 (1978-1979), pp. 209-214.

- CADENAS 1993 = CADENAS VICENT, V.: *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, 2ª ed., ed. Hidalguía, Madrid, 1993.
- CALATAYUD 1987 = CALATAYUD ARINERO, M. A.: *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786). Diapositivas. Fondos del archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, 1987.
- CALLADO 2013 = CALLADO ESTELA, E.: *La catedral ilustrada: Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVIII*, vol. 1, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, València, 2013.
- CALMET 1718 = CALMET, A.: *Histoire de l'Ancien et du Nouveau Testament [...] A Paris, chez Emery, pere & fils, 1718, 4 vols.*
- CAMBIASO 1829 = CAMBIASO Y VERDES, N.: *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz*, T. I, Madrid, Imp. de León Amarita, 1829.
- CAMPABADAL 2006 = CAMPABADAL I BERTRÁN, M.: *La Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona en el segle XVIII. L'interés per la historia, la llengua i la literatura catalanes*, Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona-Publicacions de l'Abadia de Monserrat, Barcelona, 2006.
- CAMPIANO 1710 = CAMPIANO, E.: *Quinquaginta rationes et motiva cur in tanta varietate religionum et confessionum fidei in Christianitate moderno tempore vigentium, sola religio romano chatolica sit eligenda et omnibus aliis praeferenda*, Colonia Agrippina, Wilhelmus Metternich, Bibl. sub signo Gryphi, 1710.
- CAMPOS 1999 = CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: «Epistolario ilustrado: La correspondencia del agustino Enrique Flórez con D. Pedro Leonardo de Villacevallos (1744 a 1759) y Don Antonio Caballero y Góngora (1771), después arzobispo y virrey», en *BRAH*, 196.2 (1999), pp. 261-325.
- 2002 = CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: «El P. Enrique Flórez y la España Sagrada. Estudio preliminar», en *España Sagrada*, vol. I (Ed. de R. Lazcano), 2002, pp. IX-CLXXXI.
- 2003 = CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: «El P. Enrique Flórez (1702-1773): historia de una vida dedicada a la investigación histórica», en *Cuadernos de investigación histórica*, n.º 20 (2003), pp. 57-96.
- CANTO 1994 = CANTO Y DE GREGORIO, A. M.ª: «Un precursor hispano del CIL [Corpus Inscriptionum Latinarum] en el siglo XVIII: el marqués de Valdeflores», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 191 (septiembre-diciembre 1994), pp. 499-516.

- 2013 = CANTO Y DE GREGORIO, A. M.^a: «Velázquez de Velasco, Luis José, marqués de Valdeflores», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 49, Real Academia de la Historia, Madrid, 2013, pp. 610-618.
- CAÑEDO 1982 = CAÑEDO FERNÁNDEZ, J.: «Martín Fernández de Navarrete, crítico literario. Un joven marino y la literatura a finales del siglo XVIII», en BUSTOS TOVAR, E. de (coord.): *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. I, Salamanca 1982, pp. 243-254.
- CAPEL 1983 = CAPEL, H. ET ALII: *Los Ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 1983, pp. 195-198.
- CARBAJO 1979 = CARBAJO LÓPEZ, D.: «Leandro Soler Rocel, franciscano, gloria de Cartagena y Murcia», en *Murgetana* n.º 56 (1979), pp. 59-73.
- CARBONELL – GIMENO 2011 = CARBONELL, J. y GIMENO, H.: «El Corpus Inscriptionum Latinarum ante los falsos. Un largo camino del menoscabo a la valorización», en CARBONELL, J.; GIMENO, H. y MORALEJO, J. L. (eds.): *El monumento epigráfico en contextos secundarios: Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2011, pp. 15-38.
- CARBONELL – GIMENO – GONZÁLEZ 2011 = CARBONELL, J.; GIMENO, H. y GONZÁLEZ, G.: «Tràfecs epigràfics. L. Aemilius Rectus entre Cartagena i Caravaca (CIL II 3423, 3424, 5941 i 5942)», en *Studia Philologica Valentina* n.º 13, n.s. 10 (2011), pp. 21-44.
- CARNERO 1991 = CARNERO, G. (ed.): *Montegón (1745-1824)*, Caja de Ahorros Provincial, Alicante, 1991.
- CARRERAS 1928 = CARRERAS BULBENA, J. R.: «Estudis biogràfics d'alguns benemèrits patricis. Doctor Josep de Vega i de Sentmenat, senyor de les Olujes Altes, de Santa Maria de la Ràpita y de Torres», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* n.º 13 (1927-1928), pp. 288-293.
- CASANOVAS CAMPRUBÍ 1932 = CASANOVAS CAMPRUBÍ, I.: *Josep Finestres. Estudis Biogràfics*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1932.
- CASANOVAS MIRÓ 1980 = CASANOVAS MIRÓ, J.: «La inscripció trilingüe de Tortosa», en *Faventia* n.º 2, fasc. 1 (1980), págs. 65-72.
- 1999 = CASANOVAS MIRÓ, J.: «El canonge Cortès i el descobriment de la Trilingüe de Tortosa», en *Recerca*, n.º 3 (1999), pp. 93-112.
- CASCALES 1598 = CASCALES, F.: *Discurso de la ciudad de Cartagena. Dirigido a la misma y compuesto por ———*. En Valencia junto al molino de Rovella, por Juan Crisóstomo Gárriz, 1598. (reed. Madrid, 1889).

- 1621 = CASCALES, F.: *Al buen genio encomienda sus Discursos Históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia el licenciado* ———, Murcia, 1621.
- 1775 = CASCALES, F.: *Al buen genio encomienda sus Discursos Históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia el licenciado* ———, 2.^a impresión añadida e ilustrada con algunas notas críticas, Murcia, por Francisco Benedito, 1775.
- 1779 = CASCALES, F.: *Tablas poéticas del Lic.* ———, *Añádese en esta II impresión [...] Item: Discurso de la ciudad de Cartagena*, Madrid, por D. Antonio Sancha, 1779.
- CASEDA 2000 = CASEDA TERESA, J.F.: *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*, Instituto de Estudios Riojanos-Gobierno de La Rioja, Logroño, 2000.
- CASO 1992 = CASO GONZÁLEZ, J. M.: «La experiencia de un editor de cartas dieciochescas», en *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 2 (1992), pp. 45-56.
- CASTÁN 1996 = CASTÁN Y ALEGRE, M. A.: «Nobleza de los apellidos García, Conegero y de la Serna», en *Revista Hidalguía* n.º 258 (1996), pp. 621-626.
- CASTAÑEDA 1924 = CASTAÑEDA ALCOVER, V.: «Cartas eruditas de Fray Luis Galiana y de otros autores, recopiladas por él mismo», en *BRAH*, 85 (1924), pp. 209-312 y 326-376.
- 1925 = CASTAÑEDA ALCOVER, V.: «Cartas eruditas de Fray Luis Galiana y de otros autores, recopiladas por él mismo» (cont.), en *BRAH*, 87 (1925), pp. 612-668.
- CASTILLO 2003 = CASTILLO IGLESIAS, B. (ed.): *Fray Henrique Flórez. Vida y sociedad en el Burgos del siglo XVIII. Catálogo de la exposición*, Burgos, 2003.
- CEÁN 1832 = CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Imp. de D. Miguel de Burgos, Madrid, 1832.
- CELLARII 1687 = CELLARII, CH.: *Geographia Nova, sive Hodiernam Terrarum [...]. Cizae, sumtu Io. Bielckii bibliopol. [...] Hetstädt*, 1687.
- CERDÁ LLAMPILLAS 1778/1781 = CERDÁ Y LLAMPILLAS, F.: *Saggio Storico-Apologetico della Letteratura Spagnuola*, 1778-1781 (6 vols).
- 1780 = CERDÁ Y LLAMPILLAS, F.: *Risposta Dell'Abate Saverio Lampillas alla lettera scrittagli dall'Abate Saverio Bettinelli sopra il tomo I della parte II del Saggio Storico Apologetico della Letteratra Spagnuola e pubblicata nel tomo XIX del nuovo giornale di Modena*. Génova, presso Felice Repetto, 1780.

- CERDÁ RICO 1778 = CERDÁ RICO, F.: «Noticia Crítica de varios libros curiosos impresos por D. Antonio de Sancha, mercader de libros e impresor en esta Corte», en GARCÍA DE LA HUERTA, V.: *Obras Poéticas de Don ——— [..], publícalas Don Antonio de Sancha*. Tomo I, Madrid, 1778. La «Noticia Crítica...» en 40 pp. finales.
- CERVERA FERRI 2007 = CERVERA FERRI, P.: «En los orígenes del reformismo: Ilustración y agronomía en Valencia (1765-1812)», en *Areas*, n.º 26 (2007), pp. 11-29.
- CHABÁS 1985 = CHABÁS, R., *Historia de Denia*, Instituto de Estudios «Juan Gil-Albert», Alicante 1985 (ed. original Denia, 1874).
- CHARLES 1762 = CHARLES, J. B.: *Comptes des constitutions et de la doctrine de la Société se disant de Jesus. Rendus au Parlement de Normandie, toutes les Chambres assemblées, les 16, 18, 19, 21, 22 et 23 janvier 1762*. Par M. Charles. 1762.
- CIL I² = *Inscriptiones Latinae Antiquissimae ad C. Caesaris mortem. Fasc. I-IV: Addenda tertia. 1: Textus, 2: Tabulae*, cura DEGRASSI, A., auxit et edenda curavit KRUMMREY, H., Berlin, 1986.
- CIL II = Vid. HÜBNER 1869/1892.
- CIL VI = Vid. HENZEN ET ALII 1881.
- CIL VIII = *Inscriptiones Africae Latinae*, Collegit WILMANNNS, G., Ed. MOMMSEN, Th., Berlin, 1881 (impr. iter. 1960).
- CLAROS 1804 = CLAROS, P. (posible autor A. VALCÁRCCEL): *Carta de Pantaleón Claros a D. Antonio Carbonell y Borja, felicitándole por sus descubrimientos numismáticos. Escrita desde Parla a 12 de agosto de 1804*, Imprenta Real, Madrid, 1804.
- CLAUSS CIL II²/14 = ALFÖLDI, G., CLAUSS, M. Y MAYER, M. (eds): *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars XIV, fasciculus I. Pars meridionalis Conventus Tarraconensis*, Berlin–New York, 1995.
- CLEMENTE 1846 = CLEMENTE, F. DE: *Inscripciones Romanas de Cádiz*, Imprenta de D. Manuel Bosch, Cádiz, 1846.
- COLAO 1969 = COLAO SÁNCHEZ, A.: *Descripciones de Cartagena en el siglo XVI (Hurtado, Cascales, Cervantes)*, Imprenta Molegar, Cartagena, 1969.
- CONSEJO DE CASTILLA 1723 = CONSEJO DE CASTILLA: *Autos acordados antiguos y modernos del Consejo que salen a luz, distribuidos en dos partes siendo su gobernador el Excmo. Sr. D. Luis Félix de Mirabal y Espinola [..]*, Madrid, por Juan de Ariztia, 1723.

- CORELL 1989 = CORELL VICENT, J.: «Notas sobre epigrafía romana del País Valenciano», en *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XIX (1989), pp. 271-281.
- 1992 = CORELL VICENT, J.: «Epigrafía. Novetats i lectures recents. Inscripcions inèdites i revisades del País Valencià», en *Fonaments* 8 (1992), pp. 184-198.
- 1993 = CORELL VICENT, J.: *Las inscripciones romanas de La Safor*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1993.
- 1995 = CORELL VICENT, J.: «Inscripcions inèdites i revisades de Valencia i Sagunt», en *Anuari de Filologia* n.º 18 (1995), pp. 147-161.
- 1996 = CORELL VICENT, J.: *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*, NAU llibres, València, 1996.
- 1997 = CORELL VICENT, J.: *Inscripcions romanes de Valentia i el seu territori*, NAU llibres, Valencia, 1997.
- 1999 = CORELL VICENT, J.: *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus respectius territoris*, amb la col·laboració de Gómez, X. i Ferragut, C., NAU llibres, València, 1999.
- 2002 = CORELL VICENT, J.: *Inscripcions romanes del País Valencià, I: Saguntum i el seu territori I-II*, NAU llibres, Valencia, 2002.
- CORTELL 2017 = CORTELL NICOLAU, A.: «Las inscripciones romanas del MAGa (Museo Arqueológico de Gandía)», *Recerques del Museu d'Alcoi* n.º 26 (2017), 85-102.
- COSMOPOLITA 1787 = COSMOPOLITA (A. VALCÁRCEL): *Carta gratulatoria de un cosmopolita al autor de la obra intitulada Atlante Español*, Valencia, por Salvador Faulí, 1787.
- COTS 2005 = COTS MORATÓ, F.: *Los plateros valencianos en la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*, PUV, Valencia, 2005.
- CRUILLES 1876 = CRUILLES, M. DE (SALVADOR MONSERRAT, V.): *Guía Urbana de Valencia antigua y moderna [...] por el marqués de ———*, Tomo II, Imprenta de José Rius, Valencia, 1876.
- CUETO 1869 = CUETO, L. A. DE: *Poetas líricos del siglo XVIII*, vol. I, Ribadeneyra Impresor-Editor, Madrid, 1869.
- CUYACIO 1591 = CUYACIO, J.: *Observationum et Emendationum Libri XXIII [...]*, Coloniae Agrippinae, apud Ioannem Gymnicum sub Monocerote, 1591.

- DEGRASSI *ILLRP* = DEGRASSI, A.: *Inscriptiones Latinae liberae rei publicae*, Florencia, 1957-1963, 2 vols.
- DE LA RADA 1875 = DE LA RADA Y DELGADO, J. de D.: «Inscripciones romanas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional II: Inscripciones romanas de Cartagena que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional», en *Museo Español de Antigüedades* n.º 6 (1875), pp. 480-502.
- 1876 = DE LA RADA Y DELGADO, J. de D.: «Inscripciones romanas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional III», en *Museo Español de Antigüedades* n.º 7 (1876), pp. 259-277.
- DELGADO 1871 = DELGADO, A.: *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Tomo I, Sevilla, imprenta de D. Antonio Izquierdo, 1871.
- DE RUYT 1983 = DE RUYT, C.: *Macellum: marché alimentaire des romains*, Institut Supérieur d'Archéologie et d'Histoire de l'Art, Collège Érasme, Lovaina, 1983.
- Descripción Genealógica y Historial de la Ilustre Casa de Sousa [...], copiada de un manuscrito muy antiguo y añadida hasta de presente*, Madrid, imp. de Francisco Xavier García, 1770.
- DESDEVISES DU DEZERT 1989 = DESDEVISES DU DEZERT, G.: *La España del Antiguo Régimen*, Fundación Universitaria Española-Seminario "Cisneros", Madrid, 1989.
- DESSAU *ILS* = DESSAU, H.: *Inscriptiones Latinae selectae I-III*, Berolini, 1892-1916, con edición anastática en Berlín 1962 y sucesivas reimpressiones (Zürich, 1974).
- DIAGO 1613 = DIAGO, F.: *Anales del Reino de Valencia. Tomo I [...]. Compuestos por el padre maestro fray ————*, Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1613.
- 1936 = DIAGO, F.: *Apuntamientos recogidos por el P. M. Fr. ————, O. P., para continuar los Anales del Reino de Valencia desde el Rey Pedro III hasta Felipe III*, ed. de GARGANTA O. P., J. M., Valencia, Acción Bibliográfica Valenciana, 1936-1946, 2 vols.
- DIE 2012 = DIE MACULET, R.: «Lejos de la Corte. El "destierro" alicantino de la princesa Pío en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 30 (2012), pp. 67-86.
- 2018 = DIE MACULET, R. (ed.): *Cartas a Margarita. La correspondencia de Jorge Juan Santacilia con su hermana y otros documentos familiares*, estudio

- preliminar, edición y notas de DIE MACULET, R., Edicions Locals/Augusto Beltrá, editor, Novelda, 2018.
- 2019 = DIE MACULET, R.: «Nuevos datos sobre el verdadero autor de *La Rani-ratiguerra* (1790) en la correspondencia del conde de Lumières», en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, n.º 29 (2019), pp. 69-119.
- DIE – ALBEROLA 1995 = DIE, R. y ALBEROLA, A.: «Una boda en la pequeña nobleza alicantina del Setecientos: Los Soler de Cornellá y los Juan a través de su correspondencia», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.ºs 13/14 (1995), pp. 253-311.
- 2002 = DIE, R. y ALBEROLA, A.: *La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas sucesorias y legado intelectual*, Publicaciones de la Universidad de Alicante-Fundación Jorge Juan, Alicante, 2002.
- 2010 = DIE, R. y ALBEROLA, A.: «José Carbonel Fougasse (1707-1801). El rastro de un erudito en la España ilustrada», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 28 (2010), pp. 11-50.
- 2015 = DIE, R. y ALBEROLA, A.: *Jorge Juan Santacilia: de «pequeño filósofo» a «Newton español»*, Edicions Locals/Augusto Beltrá editor, Novelda, 2015.
- DIEHL ILCV = DIEHL, E.: *Inscriptiones Latinae Christianae veteres I-III*, Berlin, 1925-1931.
- DONATI 1984 = DONATI, A.: «Una silloge manoscritta di iscrizioni romane della Spagna del XVII secolo: breve notizia», en *Epigraphie Hispanique. Problèmes de methode et d'édition*, Paris, 1984, pp. 58-60.
- DONATO 1775 = DONATO, S.: *Veterum inscriptionum graecarum et latinarum novissimus Thesaurus [...] Ludovici Antonii Muratori. Supplementum. Tomus secundus [...]*, Lucae, excudebat Jacobus Justi, 1775.
- DOU 1769 = DOU Y DE BASSOLS, R. L. DE: *Inscriptiones romanae in Catalauniae repertae postvulgatam syllogem Dr. D. Josephi Finestres et Monsalvo J. C. Barcinonensis, Cervariae Lacetanorum, typis Academicis*, 1769.
- 1772 = DOU Y DE BASSOLS, R. L. DE: *Finestresius vindicatus a D. ——— [...], adversus clarissimum virum Henricum Florezium [...]*, Barcinone, typis Francisci Suriá et Burgada, 1772.
- 1778 = DOU Y DE BASSOLS, R. L. DE: *In funere D. Josephi de Finestres et de Monsalvo, [...] Oratio habita ad senatum academicum XVII Kal. Jan. An. M.D.CCLXXVIII a D. ——— [...]*. Cervariae Lacetanorum. Typis Academicis, 1778.

- DOWLING 1988 = DOWLING, J.: «Autocrítica y defensa del “Mardoqueo” de Juan Clímaco de Salazar», en DI PINTO, M. ET ALII (eds.): *Coloquio internacional sobre el teatro español de siglo XVIII*, Piovani Editore, Bolonia, 1988, pp. 189-202.
- DUFOUR 2006 = DUFOUR, G.: *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Historia 16, 2006.
- DURÁN 1997 = DURÁN LÓPEZ, F.: *José Vargas Ponce, 1760-1821: Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio Publicaciones UCA, Cádiz, 1997.
- 2016 = DURÁN LÓPEZ, F.: «Algo más sobre la censura ilustrada», Introducción en DURÁN, F. (ed.): *Instituciones censoras. Nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración*, Madrid, CSIC, 2016.
- ESCAGEDO 1932 = ESCAGEDO SAMÓN, M.: *La Biblioteca del Camarista de Castilla Don Fernando José de Velasco y Ceballos*, Librería Moderna, Santander, 1932.
- ESCOLANO 1611 = ESCOLANO, G.: *Segunda parte de la Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1611.
- ESPINALT 1778 = ESPINALT, B.: *Atlante español o descripción general de todo el reino de España. Tomo I. Reino de Murcia*, Madrid, imprenta de Pantaleón Aznar, 1778.
- 1784 = ESPINALT, B.: *Atlante español o descripción general de todo el reino de España. Tomo VIII. Descripción del reino de Valencia. Parte I*, Madrid, imprenta de Hilario Santos, 1784.
- 1786.a = ESPINALT, B.: *Atlante español o descripción general de todo el reino de España. Tomo IX. Descripción del reino de Valencia. Parte II*, Madrid, imprenta de Hilario Santos, 1786.
- 1786.b = ESPINALT, B.: *Atlante español o descripción general de todo el reino de España. Tomo X. Descripción del reino de Valencia. Parte III*, Madrid, imprenta de Hilario Santos, 1786.
- 1787 = ESPINALT, B.: *Atlante español o descripción general de todo el reino de España. Tomo XI. Descripción del reino de Córdoba*. Madrid, imprenta de González, 1787.
- ESQUERDO 2001 = ESQUERDO, O.: *Nobiliario Valenciano*, prólogo transcripción y notas por MARTÍNEZ ORTIZ, J.; dibujos de CHORRO SOLBES, J. Generalitat Valenciana, Valencia, 2002, 2 vols.

ESTRABÓN 1510= ESTRABÓN: *Strabo, De situ orbis, e graeco traducto Gregorio Typhernale, ac Guarino Veronense interpretibus, Venetiis, a Philippo Pincio Mantuano, 1510.*

EZQUERRA 1916 = EZQUERRA DEL BAYO, J.: *Exposición de la miniatura-retrato en España. Catálogo general, mayo-junio 1916*, Madrid, Imprenta alemana, 1916.

FABRICIO 1760 = FABRICIO, J. A.: *Bibliographia Antiquaria, sive Introductio in Notitiam Scriptorum, qui Antiquitates Hebraicas, Graecas, Romanas et Christianas scriptis illustrarunt*, Hamburgi, 1760 (2 vols).

FARIA 1628 = FARIA Y SOUSA, M.: *Epítome de las Historias Portuguesas [...] por ———, al Excelentísimo Señor Don Manuel de Moura Corte-Real, Marqués de Castel-Rodrigo, Conde de Lumiares [...]*, Madrid, por Francisco Martínez, 1628.

FEIJOO 1726/1740 = FEIJOO, B.: *Teatro Crítico Universal*, Tomo I, Madrid, Imp. de Lorenzo Francisco Mojados, 1726 y sucesivas ediciones en Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, Tomo II, 1728; Tomo III, 1729; Tomo IV, 1730; Tomo V, 1733; Tomo VI, 1734; Tomo VII, 1736; Tomo VIII, 1739; Tomo IX, 1740.

FELLER 1820 = FELLER, F. X. DE: *Supplément au Dictionnaire historique des hommes qui se sont fait un nom par le génie, les talens, les vertus, les erreurs, depuis le commencement du monde jusqu'à nos jours, par-----*, (9ª ed.), tomo XII, Lyon 1820.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT 1897 = FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, Tomo I, Madrid, Est. tip. de Enrique Teodoro, 1897.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1848 = FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: *Colección de Opúsculos del Excmo. Sr. D. ———. La dan a luz D. Eustaquio y D. Francisco Fernández Navarrete*, Tomo II, Madrid, imp. viuda de Calero, 1848.

—1851.a = FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: *Biblioteca Marítima Española, obra póstuma del Excmo. Sr. D. ———*, Tomo I, Madrid, imp. viuda de Calero, 1851.

—1851.b = FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: *Biblioteca Marítima Española, obra póstuma del Excmo. Sr. D. ———*, Tomo II, Madrid, imp. viuda de Calero, 1851.

FERNÁNDEZ DURO 1899 = FERNÁNDEZ DURO, C.: «Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XXXV (1899), pp. 369-434.

FERNÁNDEZ FLÓREZ 2003 = FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A.: *Fray Henrique Flórez. Su vida. Su época. Su España Sagrada*, en CASTILLO IGLESIAS, B. (ed.): *Fray Henrique Flórez. Vida y sociedad en el Burgos del siglo XVIII. Catálogo de la exposición*, Burgos 2003, pp. 79-103.

FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907 = FERNÁNDEZ-VILLAMARZO, M.: *Estudios gráfico-históricos de Cartagena. Desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes*, Levantina de Artes Gráficas, Cartagena 1907.

FERRAGUT 2007 = FERRAGUT DOMÍNGUEZ, C.: «Las “Inscripciones del Reino de Valencia” de Lumières: el manuscrito y su edición por A. Delgado en 1852», en *XII Congressus Internationalis epigraphiae graecae et latinae*, Barcelona, 3-8 de septiembre de 2002, Acta I, Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica, X, Barcelona, 2007, pp. 501-516.

—2009 = FERRAGUT DOMÍNGUEZ, C.: «Valcárcel Pío de Saboya y Moura, Antonio», en DÍAZ-ANDREU, M.; MORA, G. y CORTADELLA, J. (coords.): *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2009, pp. 677-678.

FICORONI 1750 = FICORONI, F.: *De plumbeis antiquorum numismatibus tam sacris, quam profanis dissertatio — quam latine vertit Dominicus Cantagallius S. Eustachii in Urbe canonicus*, Roma, tip. Antonii de Rubeis, 1750.

FINESTRAT 1983 = FINESTRAT, B. DE: *Nobiliario Alicantino*, Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación de Alicante, Alicante, 1983. Hay reedición revisada y ampliada por J. L. de la Guardia Salvetti, Fundación Jorge Juan-Doce Calles, Madrid, 2003.

FINESTRES 1762 = FINESTRES I DE MONSALVO, J.: *Sylloge Inscriptionum Romanorum, quae in Principatu Catalauniae vel exstant, vel aliquando exstiterunt, notis et observationibus illustratarum a D. D. ———, jcto. Barcinonensi, et in alma cervariensi academia legum primario antecessore emerito [...]*, Cervariae Lacetanorum, Typis Academicis per Antoniam Ibarra viduam, 1762.

—1934 = FINESTRES I DE MONSALVO, J.: *Epistolari*, Ignasi Casanovas (Rec.), volum II, Biblioteca Balmes, Barcelona, 1934.

—1969 = FINESTRES I DE MONSALVO, J.: *Epistolari, Suplement. Addicions a la correspondencia amb I. de Dou i de Solá, G. Mayans i Siscar, G. Meerman, P. Serra i Postius, G. Lagomarsini i el comte de Lumières. Discursos acadèmics i doctorals*, a cura de M. Batllori, volum IV, Editorial Balmes, Barcelona, 1969.

FITA 1875 = FITA, F.: «La lápida trilingüe de Tortosa», en *Museo Español de Antigüedades*, n.º VI (1875), pp. 559-566.

- 1902 = FITA, F.: «Noticias» [Sobre trabajos inéditos del conde de Lumiares], en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 40 (1902), pp. 357-359.
- FLÓREZ 1750 = FLÓREZ, E.: *España Sagrada. Teatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España [...]*, Tomo V [...], en Madrid, por Antonio Marín, 1750.
- 1751 = FLÓREZ, E.: *España Sagrada. Teatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España [...]*, Tomo VII [...], en Madrid, por Antonio Marín, 1751.
- 1752 = FLÓREZ, E.: *España Sagrada. Teatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España [...]*, Tomo VIII [...], en Madrid, por Antonio Marín, 1752.
- 1757 = FLÓREZ, E.: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. [...] Parte primera [...]*, Madrid, por Antonio Marín, 1757.
- 1758 = FLÓREZ, E.: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. [...] Parte segunda [...]*, Madrid, por Antonio Marín, 1758.
- 1761 = FLÓREZ, E.: *Memorias de las reinas católicas. Historia genealógica de la casa real de Castilla y de León [...]*, Madrid, por Antonio Marín, 1761, 2 vols.
- 1769 = FLÓREZ, E.: *España Sagrada. Tomo XXIV. Antigüedades Tarraconenses. Preliminar a las Memorias Eclesiásticas de la Santa Iglesia de Tarragona [...]*. Madrid, por Antonio Marín, 1769.
- 1773 = FLÓREZ, E.: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas, con las de los reyes godos. Parte tercera [...]*. Madrid, imprenta de D. Antonio de Sancha, 1773.
- 2002 = FLÓREZ, E.: *La correspondencia del P. Enrique Flórez con los ilustrados españoles*, edición e introducción de CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial, 2002.
- FRASER 2006 = FRASER, R.: *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Barcelona, Critica, 2006.
- FURIÓ 1779 = FURIÓ CERIOL, F.: *El Concejo y Consejeros del Príncipe por —*
—, Madrid, imprenta de Andrés de Sotos, 1779, pp. 207-424.
- FUSTER 1830 = FUSTER, J. P.: *Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven. Con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*, Tomo II, Imp. y lib. de Ildefonso Mompié, Valencia, 1830.
- GALLEGO 2015 = GALLEGO, R.: «Algunas noticias sobre tres contactos en Italia de Francisco de Goya: Timoteo Martínez, Bartolomeo Puigvert y Luis Martínez de Beltrán», en *Acta/Artis. Estudis d'Art Modern*, n.º 3 (2015), pp. 99-115.

- GALLISSÁ 1802 = GALLISSÁ Y COSTA, L.: *De vita et scriptis Iosephi Finestres et a Monsalvo iurisconsulti [...]*, Cervera, imprenta de la Academia, 1802.
- GÁLVEZ 1760 = GÁLVEZ, D. A. DE: *Disertación. Elogios de San Fernando Tercero, rey de España [...]*, Sevilla, por Joseph Padrino, 1760.
- GÁNDARA 1677 = GÁNDARA, F. DE LA: *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de sus hijos y elogios de su nobleza y de la mayor de España y Europa, compuesto por el padre maestro fray ———— [...]*, Madrid, por Julián de Paredes, 1677.
- GARCÍA 1608 = GARCÍA, G.: *Primera parte de la Murgetana del Oriolano: guerras y conquista del reino de Murcia por el rey don Jaime primero de Aragón. Con la redención del castillo de Orihuela. Donde se ilustra casi toda la nobleza de España [...]*. Imp. en Valencia, por Juan Vicente Franco, año 1608.
- GARCÍA CARRAFFA 1920-1963 = GARCÍA CARRAFFA, A.: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Imp. Antonio Marzo, Madrid, 1920-1963, 86 vols.
- GARCÍA DE LA LEÑA 1792 = GARCÍA DE LA LEÑA, C. (MEDINA CONDE, C.): *Disertación en recomendación y defensa del famoso vino malagueño Pero Ximén y modo de formarlo*, Málaga, por Luis de Carreras, 1792.
- GARCÍA HURTADO 2006 = GARCÍA HURTADO, M. R.: «Un periódico para la Real Armada: el "Semanao Literario y Curioso de la ciudad de Cartagena" (1786-1788)», en CANTOS CASENAVE, M. (coord.): *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, 2006, pp. 89-104.
- GARCÍA SORIANO 1924 = GARCÍA SORIANO, J.: *El humanista Francisco Cascales. Su vida y sus obras. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Real Academia Española, Madrid, 1924.
- GIES 2001 = GIES, D.T.: «Unas cartas desconocidas de Juan Clímaco de Salazar a Juan Pablo Forner sobre la tragedia Mardoqueo», en TIETZ, M. y BRIESEMEISTER, D. (eds.): *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Frankfurt-Madrid, Vervuert/ Iberoamericana, 2001, pp. 323-336.
- GIL POLO 1778 = GIL POLO, G.: *La Diana enamorada, cinco libros que prosiguen los VII de Jorge de Montemayor, por ————. Nueva impresión con notas al canto del Turia*, Madrid, imp. de D. Antonio de Sancha, 1778.
- GIL DE LA SIERPE 1787 = GIL DE LA SIERPE, A. (A. VALCÁRCEL): *Carta crítica de Don ——— al autor de la obra intitulada Atlante Español, en la que para ilustración pública del Reino de Valencia se advierte una pequeña parte*

de las fábulas, equivocaciones, citas falsas, errores geográficos, históricos y cronológicos; omisiones de pueblos, edificios, fábricas y producciones naturales, y varias contradicciones que se hallan en los Tomos 8, 9 y 10. Se vindica a Gaspar Escolano [...] y se añaden los pueblos, sus poseedores, vecindario y otras noticias interesantes que omite en la descripción general, geográfica, cronológica e histórica de este Reino. Valencia, por Joseph y Tomás de Orga, 1787.

GIMÉNEZ 1981 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*, Institució «Alfons El Magnànim»-Diputació Provincial de València, València, 1981.

—1988 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «Los corregidores de Alicante. Perfil sociológico y político de una élite militar», en *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 6-7 (1986-87), Alicante, 1988, pp. 67-85.

—1999 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *Gobernar con una misma ley. Sobre la Nueva Planta Borbónica en Valencia*, Universidad de Alicante, Alicante, 1999.

—2001 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El primer capitán general de Cataluña, Marqués de Castelrodrigo (1715-1721), y el control del austracismo», en Fernández Albaladejo, P. (ed.): *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2001, pp. 401-420.

—2006 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim-Diputació de Valencia, 2006.

—2012 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «Una princesa en el Alicante del setecientos», en *Diario "Información"*, jueves, 29 de noviembre de 2012.

—2016 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «Sombras en el ilustrado Antonio Valcárcel, conde de Lumieres» en VERA, J. F.; OLCINA, J. y HERNÁNDEZ, M. (eds.): *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía. Libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*, Publicacions Universitat d'Alacant, Alicante, 2016, pp. 789-795.

—2017 = GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *El lado oscuro de las luces en las tierras alicantinas del siglo XVIII*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 2017.

GIMENO PASCUAL 1995 = GIMENO PASCUAL, H.: "Novedades sobre los estudios epigráficos en España en los siglos XVI-XVII. Manuscritos y epigrafía. Metodología: el ejemplo del ms. Cattaneo", en GASCÓ, F. y BELTRÁN, J. (eds.): *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*, Ed. Scriptorium, Sevilla, 1995, pp. 99-120.

- GIMENO PUYOL 2010 = GIMENO PUYOL, M. D. (ed.): *José Nicolás de Azara. Epistolario (1784-1804)*, Editorial Castalia-Institución Fernando el Católico, Madrid, 2010.
- GLANDORPIO 1589 = GLANDORPIO, J.: *Onomasticon historiae romanae*, Francofurdi, apud Andreae Wecheli, heredes, 1589.
- GÓMEZ 2008 = GÓMEZ, Fr. T.: *En reino extraño: relación de la visita del Real monasterio de la Valldigna. Autobiografía, vida cotidiana y lucha política en la España de Carlos II*, edición crítica a cargo de ANDRÉS, F., BENÍTEZ, R. y CÍSCAR, E., Universitat de València-Mancomunitat de la Valldigna, València, 2008, pp. 319-334.
- GÓMEZ BARCELÓ 2005 = GÓMEZ BARCELÓ, J. L.: «El abate Guevara Vasconcelos, su perdida Historia de Ceuta y su relación con los documentos recogidos por Francisco de Zamora en su visita a Ceuta de 1797», en CORTÉS, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE, M. L. y SÁNCHEZ-MONTES, F. (eds.): *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, Universidad de Granada, Granada, 2005, pp. 725-733.
- GÓMEZ MOLLEDA 1955 = GÓMEZ MOLLEDA, D.: «El marqués de la Ensenada a través de su correspondencia íntima», en *Eidos*, n.º 2 (1955), pp. 48-90.
- GÓMEZ URDÁÑEZ 2017 = GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.: *El marqués de la Ensenada. El secretario de todo*, Punto de Vista Editores, Madrid, 2017.
- GONZÁLEZ ARNAO 1817 = GONZÁLEZ ARNAO, V.: «Elogio del Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, leído en Junta Ordinaria el día 27 de mayo de 1803. Por Don ———, académico de número», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo V, Madrid, imp. de Sancha, 1817, pp. 1-35.
- GONZÁLEZ CASTAÑO 2005 = GONZÁLEZ CASTAÑO, J.: «Correspondencia del P. Fray Pablo Manuel Ortega con D. Gregorio Mayans y Siscar», en *Carth* 21 (2005), pp. 439-476.
- GONZÁLEZ DE SALAS 1778 = GONZÁLEZ DE SALAS, J. A.: *Nueva idea de la tragedia antigua o Ilustración última al libro singular de Poética de Aristóteles Stagirita*, Madrid, Antonio de Sancha, 1778.
- GONZÁLEZ DE TORRES 1725 = GONZÁLEZ DE TORRES, E.: *Crónica Seráfica dedicada a N. Rmo. Fray Juan de Soto [...]*. Madrid, imp. de la Vda. de Juan García Infanzón, 1725.
- GONZÁLEZ PALENCIA 1948= GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Eruditos y librereros del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1948 (hay reed. de 1999), pp. 1-167.
- GONZÁLEZ – CARBONELL 2012 = GONZÁLEZ, G. y CARBONELL, J.: *Epigrafía hispánica falsa del primer Renacimiento español*, Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2012.

- GRAN PUENTE 1791 = GRAN PUENTE GUADALEVÍN, M. (A. VALCÁRCEL): «Carta apologética de la obra del Atlante Español, dirigida a los señores D. Álvaro Gil de la Sierpe de Vallado y Don Cosmopolita, de los errores notados a algunos de sus X tomos con un eficaz preservativo para que no desacrediten el tomo XI de obra tan incomparable. Por D. ———», en *Semanario Erudito*, t. XXXIV (1791), pp. 3-79.
- GRUTER 1602 = GRUTER, J.: *Inscriptiones antiquae totius orbis romani in corpus absolutissimum redacta*, ex officina Commeliniana, 1602.
- GUATTANI 1838 = GUATTANI, G. A.: «Biografía di Giuseppe Antonio Guattani» en *Lezioni di Storia, Mitologia e Costumi [...] dal ch. ———*, vol. I, Roma, tipografía di Crispino Puccinelli, 1838, pp. XIX-XLIII.
- GUDIO 1731 = GUDIO, M.: *Antiquae inscriptiones quum graecae, tum latinae, olim a ——— collectae [...]*. Leovardiae, heredum Francisci Halmae, 1731.
- GUEVARA 1633 = GUEVARA, A. DE: *Epístolas familiares de Don ———, obispo de Mondoñedo [...]*, parte primera, Amberes, en casa de Juan Meurcio, 1633.
- GUICHENON 1660 = GUICHENON, S.: *Histoire généalogique de la Royale Maison de Savoye, [...]*, a Lyon, chez Guillaume Barbier, 1660.
- GUILLÉN 1944 = GUILLÉN TATO, J. F.: *Inventario de los papeles pertenecientes al Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, existentes en Ábalos, en el archivo del marqués de Legarda*, Madrid, Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1944.
- 1945 = GUILLÉN TATO, J. F.: «Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia de la Historia», en *Primer Centenario de D. Martín Fernández de Navarrete*, Publicaciones del Instituto de España, imprenta de Editorial Magisterio Español, Madrid, 1945.
- 1965 = GUILLÉN TATO, J. F.: «Un rincón en la historia literaria», en *Revista General de Marina* 1965 (octubre), pp. 319-324.
- 1967 = GUILLÉN TATO, J. F.: *Remansos literarios en la crónica de nuestra Real Armada*, Discurso leído el día 25 de noviembre de 1967 en la inauguración del curso 1967-68 del Instituto de España, Madrid, 1967.
- 1973 = GUILLÉN TATO, J. F.: *Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano*, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Novelda, Madrid, 1973.
- GUMILLA 1741 = GUMILLA, J.: *El Orinoco ilustrado. Historia natural, civil y geográfica de este gran río [...]*. Escrita por el P. ——— [...]. Madrid, por Manuel Fernández, 1741.

GUSSEME 1773 = GUSSEME, T. A. DE: *Diccionario Numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas [...]*, Tomo I, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1773.

—1775 = GUSSEME, T. A. DE: *Diccionario Numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas [...]*, Tomo II, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1775.

GUTIÉRREZ DEL CAÑO 1889 = GUTIÉRREZ DEL CAÑO, M.: *Apuntes para la Historia de la Academia Geográfico-Histórica de Caballeros Voluntarios de Valladolid*, Imp. de los hijos de Rodríguez, Valladolid, 1889.

HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*, Madrid, 1950/69.

HANTHALER 1756 = HANTHALER, Ch.: *Exercitationes faciles de numis veterum pro Tyronibus [...]*, Vindobonae & Pragae, typis Ioannis Thomae Trattner, 1756.

HARDUINO 1689 = HARDUINO, J.: *Antirrheticus de nummis antiquis coloniarum et municipiorum [...]*, Parisii, excudebat Franciscus Muguet, 1689.

HARSOEKER 1710 = HARSOEKER, N.: *Eclaircissemens sur les conjectures physiques*, Amsterdam, chez Pierre Humbert, 1710.

HENZEN ET ALII 1881 = HENZEN, G., DE ROSSI, I. B., BORMANN, E., HUELSEN, C.; y BANG, M. (comps.): *Corpus Inscriptionum Latinarum VI (CIL VI). Inscriptiones urbis Romae Latinae*, Berlin, 1881.

HERNÁNDEZ FRANCO 1984 = HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1984.

HERNÁNDEZ SEMPERE 1997 = HERNÁNDEZ SEMPERE, T. M.: «Enseñanza de Latinidad y Humanidades en la renovación pedagógica del Seminario Andresiano de Nobles (1736-1785)», en *Estudis* n.º 23 (1997), pp. 269-296.

—2011 = HERNANDEZ SEMPERE, T. M.: «La educación patriótica en el seminario andresiano de las Escuelas Pías. El certamen de la Academia Literaria de 1767», en *Estudis* n.º 37 (2011), pp. 325-345.

HERNANDO 2002 = HERNANDO SOBRINO, M.^a DEL R.: «Cuando la fama te precede: Jerónimo Román de la Higuera y la Epigrafía Hispana», en ALONSO, A. y CRESPO, S. (coords.): *Scripta Antiqua in honorem Ángel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Valladolid, 2002, pp. 501-515.

—2017 = HERNANDO SOBRINO, M.^a DEL R.: *Alejandro Javier Panel (1699-1764) y la epigrafía hispana. Un jesuita francés en el “infierno abreviado”* (Scripta Receptoría 11), Bordeaux, Ausonius Éditions, 2017.

- HERODOTO 1715 = HERODOTI: *Historiarum Libri IX [...]*. Lugduni batavorum, apud Samuelem Luchtmans, 1715.
- HORACIO 1777= HORACIO: *El Arte Poética de Horacio o Epístola a los Pisones, traducida en verso castellano por D. Tomás de Yriarte [...]*, Madrid, Imprenta real de la Gazeta, 1777.
- HÜBNER EE 8 = HÜBNER, E.: «Additamenta nova ad corporis vol. II», en *Ephemeris Epigraphica VIII* (1899), pp. 351-528.
- EE 9 = HÜBNER, E.: «Additamenta nova ad corporis vol. II», en *Ephemeris Epigraphica IX* (1903), pp. 12-185.
- IHC = HÜBNER, E.: *Inscriptiones Hispanae Christianae*, Berlin, 1871. Hay reedición de 1975.
- 1869/1892 = HÜBNER, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum, volumen secundum (CIL II). Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berolini, apud Georgium Reimerum, 1869. *Supplementum*, 1892.
- 1885 = HÜBNER, E.: *Exempla scripturae epigraphicae Latinae a Caesaris dictatoris morte ad aetatem Iustiniani (Auctarium Corporis Inscriptionum Latinarum)*, Berlin, 1885.
- HURTADO 2005 = HURTADO MULLOR, T.: «La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica», en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, Madrid 2005, pp. 867-875.
- IBARRA 1879 = IBARRA MANZONI, A.: *Illici, su situación y antigüedades*, Est. tip. de Antonio Reus, Alicante, 1879.
- INFANTES – MARTÍNEZ 2003 = INFANTES, V. y MARTÍNEZ, A.: *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer del siglo XVII y XVIII*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003.
- IRLES 2006 = IRLES VICENTE, M. C.: «De “criados” de un Señor a servidores del Rey. El “difícil” paso de la administración señorial a la realenga en la España del siglo XVIII», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 24 (2006), pp. 305-332.
- ITURBE 2007 = ITURBE SÁIZ, A.: «Patrimonio artístico de tres conventos agustinos en Madrid antes y después de la desamortización de Mendizábal», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (ed.): *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposium (6/9-IX-2007)*, págs. 335-368.
- JIMÉNEZ 2002 = JIMÉNEZ JIMÉNEZ, E.: *El Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla, 1681-1808. Su contribución al tráfico marítimo con América*

y su significado en la historia de la ciudad en el siglo XVIII, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.

JOBERT 1739 = JOBERT, L.: *La science des medailles. Nouvelle edition, avec des remarques historiques & critiques*. Tome premier, Paris, chez De Bure l'aîné, 1739.

JOVELLANOS 1811 = JOVELLANOS, G. M.: *D. ——— a sus compatriotas. Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad [...]*, Coruña, ofic. de D. Francisco Cándido Pérez Prieto, 1811.

JOVER 1863 = JOVER PIERRON, N. C.: *Reseña histórica de la ciudad de Alicante*, Imp. y Lit. de la viuda de Juan Carratalá, Alicante, 1863. Reimp. facsimilar en 1978.

JUIGNÉ 1627 = JUIGNÉ, D. DE: *Nouveau dictionnaire theologique, historique, poetique, cosmographique et chronologique, par ——— [...]*. A Paris, chez Guillaume le Bé et Pierre Billaine, 1627.

KIRCHER 1646 = KIRCHER, A.: *Ars Magna Lucis et Umbrae in decem libros digesta [...]*. Romae, ex typographia Ludovici Grignani, 1646.

—1665 = KIRCHER, A.: *Mundus subterraneus [...]*, Amstelodami, apud Joannem Janssonium & Elizeum Weyerstratem, 1665, 2 vols.

KOCH 1993 = KOCH, M.: «Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach den epigraphischen Quellen», en HEIDERMAN, F. y SEEBOLD, E. (eds.): *Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*, Innsbruck, 1993, pp. 191-242.

KRUMMREY CIL I²/2 = *Inscriptiones Latinae antiquissimae ad C. Caesaris mortem. Fasc. IV: Addenda tertia. 1: Textus, 2: Tabulae*, cura DEGRASSI, A., auxit et edenda curavit KRUMMREY, H., Berlin, 1986.

LABORDE 1811 = LABORDE, A. DE: *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne, par ———, et une société de gens de lettres et d'artistes de Madrid [...]*, de l'imprimerie de Pierre Didot l'aîné, Paris, 1811.

—1975 = LABORDE, A. DE: *Viatge pintoresc i històric. El País Valencià i les Illes Balears*, traducció i apèndix d'O. VALLS I SUBIRA, notes de J. MASSOT I MUNTANER, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1975.

LAFUENTE – MAZUECOS 1987 = LAFUENTE, A. y MAZUECOS, A.: *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*, Ediciones del Serbal, S.A.-CSIC, Madrid, 1987.

- LARROSA 1993 = LARROSA MARTÍNEZ, F.: *Política educativa en Alicante en el siglo XVIII*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Diputación de Alicante, Alicante, 1993.
- LASTANOSA 1645 = LASTANOSA, V. I.: *Museo de las medallas desconocidas españolas, publícalo D. ——— [..].* Huesca, por Juan Nogués, 1645.
- LATASSA 1801 = LATASSA Y ORTÍN, F. DE: *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1753 hasta el de 1795*, Tomo V, ofic. de Joaquín de Domingo, Pamplona, 1801.
- LEÓN GÓMEZ 2013 = LEÓN GÓMEZ, A.: «Palos y Navarro, Enrique» en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 39, Real Academia de la Historia, Madrid, 2013, p. 773.
- LEÓN NAVARRO 1998 = LEÓN NAVARRO, V.: «Juan Bautista Hermán: discípulo de Gregorio Mayans. Los entresijos de la curia valenciana. Una persecución en dos actos», en *Saitabi*, 48 (1998), pp.51-78.
- LIGUORO 1717 = LIGUORO, O.: *Ristretto storico sopra l'origine degli abitanti della campagna di Roma, e successivamente de' re, consoli, e dittatori [...] e vera rarità delle di loro medaglie e prezzi [...]*, in Genova, per Antonio Casamara, 1717.
- LILLO 1985 = LILLO ALCARAZ, A.: «Inscripciones sepulcrales griegas de Cartagena», en *Antigüedad y Cristianismo* n.º 2 (1985), pp. 119-122.
- LÓPEZ GÓMEZ 1997 = LÓPEZ GÓMEZ, P.: *José Cornide: el coruñés ilustrado*, A Coruña, Vía Láctea, 1997. Hay revisión posterior ampliada disponible en <http://hdl.handle.net/2183/15582>.
- LÓPEZ DE HARO 1622 = LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de Castilla [...]*, Madrid, por Luis Sánchez, 1622, 2 vols.
- LÓPEZ DE SEDANO 1778 = LÓPEZ DE SEDANO, J. J.: *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*. Tomo IX, Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1778.
- LÓPEZ DE VARGAS 1998 = LÓPEZ DE VARGAS, T.: *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia*, edición de FAUS, F., Generalitat Valenciana-Consell Valencià de Cultura, 1998, vol. I.
- LÓPEZ – PÉREZ – MARTÍNEZ 2000 = LÓPEZ CORDÓN, M.^a V.; PÉREZ SAMPER, M.^a A.; y MARTÍNEZ DE SAS, M.^a T.: *La Casa de Borbón, vol. 1 (1700-1808)*, Alianza Editorial S. A., Madrid, 2000.
- LOZANO 1794.a = LOZANO Y SANTA, J.: *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, Manuel Muñiz,

1794. Reimpresión por la Academia Alfonso X El Sabio, volumen II, Murcia, 1980.
- 1794.b = LOZANO Y SANTA, J.: *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, Manuel Muñiz, 1794. Reimpresión por la Academia Alfonso X El Sabio, volumen III, Murcia, 1980.
- LLOMBART 1992 = LLOMBART ROSA, V.: *Campomanes: economista y político de Carlos III*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- LLORDÉN 1988 = LLORDÉN SIMÓN, A.: *Historia de Málaga: anales del cabildo eclesiástico malagueño*, ed. Colegio "Los Olivos", Málaga, 1988.
- MADOZ 1848 = MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Tomo XI, 1848.
- MAFFEI 1765 = MAFFEI, S.: *Clarissimi viri Scipionis Maffei Marchionis Artis criticae lapidariae quae extant ex ejusdem autographo [...]*, Typographia Leonardo Venturini, Lucae, 1765.
- MAHUDEL 1725 = MAHUDEL, N.: *Dissertation historique sur les monnoyes antiques d'Espagne*, Paris, chez Le Mercier, 1725.
- MAIER 2003 = MAIER ALLENDE, J.: *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la R.A.H. (1792-1833)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2003.
- 2010 = MAIER ALLENDE, J.: «José Cornide de Folgueira y Saavedra», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 14, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010, pp. 631-634.
- 2011 = MAIER ALLENDE, J.: *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la R.A.H. (1738-1791)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011.
- MALTÉS – LÓPEZ 1991 = MALTÉS, J. B.; y LÓPEZ, L.: *Ilice Ilustrada. Historia de la muy Noble, Leal y Fidelísima ciudad de Alicante*, edición facsímil e índices de CABANES, M.^a L. y LLORENS, S.; y estudio preliminar de ALBEROLA, A. y MAS, C., Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1991.
- MANTELLI 1982 = MANTELLI, R.: «Nationalism, Xenophobia and Catalanism in the writings of an Enlightened Catholic Historian: Juan Francisco Masdeu, S. J. (1744-1817)», en *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de Ciències Historicoeclesiàstiques*, 55-56 (1982), pp. 209-260.
- 1987 = MANTELLI, R.: *The Political, Religious, and Historiographical Ideas of Juan Francisco Masdeu, S. J. (1744-1817)*, Garland, Nueva York-Londres, 1987.

- MARCA 1688 = MARCA, P. DE.: *Marca Hispanica sive Limes Hispanicus [...]. Auctore illustrissimo viro ———, archiepiscopo parisiensi [...].* Parisiis, apud Franciscum Muguet, 1688.
- MARIANA 1601 = MARIANA, J. DE: *Historia General de España, compuesta primero en latín, después vuelta en castellano por ——— [...].* En Toledo, por Pedro Rodríguez, 1601, 2 vols.
- 1785 = MARIANA, J. DE: *Historia General de España*, Tomo segundo, Valencia, oficina de Benito Monfort, 1785.
- MARMONTEL 1769 = MARMONTEL, J. F.: *Belisaire*, nouvelle édition [...], La Haye, Aux dépens de la Compagnie, 1769.
- MARTÍ 1735 = MARTÍ, M.: *Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensis Decani. Epistolarum Libri Duodecim, Tomus primus*, Mantuae Carpetanorum, apud Joannem Stunicam, 1735.
- MARTÍNEZ PINGARRÓN 1737.a = MARTÍNEZ PINGARRÓN, M.: *Las costumbres de los israelitas*, Madrid, por Juan de Zúñiga, 1737.
- 1737.b = MARTÍNEZ PINGARRÓN, M.: *Las costumbres de los cristianos*, Madrid, por Juan de Zúñiga, 1737.
- 1741 = MARTÍNEZ PINGARRÓN, M.: *Las obligaciones de los amos y las de los criados*, Madrid, por Juan de Zúñiga, 1741.
- 1777 = MARTÍNEZ PINGARRÓN, M.: *Ciencia de las Medallas con notas históricas y críticas traducida del idioma francés [...] al español por D. ——— — [...]*, Tomos I y II, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1777.
- MAS GALVAÑ 1983 = MAS GALVAÑ, C.: «Aproximación a un hombre del barroco: notas en torno a Francisco Cascales», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 3 (1983), pp. 191-224.
- 1988/1990 = MAS GALVAÑ, C.: «Don Diego Clemencín», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.ºs 8-9 (1988-1990), pp. 305-318.
- 2004 = MAS GALVAÑ, C.: «La primera crónica de nuestra ciudad: Vicente Bendicho y la cultura del barroco», en ALBEROLA, A. y MUÑOZ, R. (dirs.): *Una historia con luces y sombras*, Universidad de Alicante, Alicante, 2004, pp. 15-40.
- 2019 = MAS GALVAÑ, C.: «Climat et identité nationale. La *Historia Crítica de España* de l'abbé J. F. Masdeu (1783)», en *ISECS-SIEDS, 15th International Congress on the Enlightenment/15^e Congrès International des Lumières*, Edinburgh, 14-19 July 2019 [comunicación inédita].

- MAS I USÓ 1999 = MAS I USÓ, P.: *Academias valencianas del Barroco. Descripción y diccionario de poetas*, Edition Reichenberger, Kassel, 1999.
- MAS – ABASCAL 1998= MAS GALVAÑ, C.; y ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «El Viaje Literario de Francisco Pérez Bayer por Valencia y Murcia (1782)» en *Saitabi*, n.º 48 (1998), pp. 79-111.
- MAS – ANDREU 2020= MAS GALVAÑ, C.; y ANDREU CANDELA, I.: «Las ideas sobre el clima en la *Historia Crítica de España y de la cultura española* de Juan Francisco Masdeu», en ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, L. (ed.): *Clima, naturaleza y desastres. Una mirada histórica sobre América y España*, El Colegio de Michoacán, Zamora de Michoacán (México), 2020 [en prensa].
- MASDEU 1788 = MASDEU, J. F.: *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere. Opera di Gian Francesco Masdeu, barcellonese, Tomo II, Spagna Romana, parte prima, raccolta preliminare di lapide e medaglie che servono ad illustrare la spagna romana*, Firenze, nella stamperia di Anton-Giuseppe Pagani e Comp., 1788.
- 1789.a = MASDEU, J. F.: *Historia crítica de España y de la cultura española, en todo género. Escrita en italiano por D. ————. [...] Traducida al idioma español por N. N. Tomo VI. España Romana [...]*, Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1789.
- 1789.b = MASDEU, J. F.: *Colección de lápidas y medallas que sirven para ilustrar la España Romana*, Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1789.
- 1791 = MASDEU, J. F.: *Historia crítica de España y de la cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas italiana y castellana por D. ————. [...], T. IX, España goda, Libro I, Colección Preliminar de lápidas y medallas del tiempo de los godos y los árabes*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1791.
- 1797 = MASDEU, J. F.: *Historia crítica de España y de la cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas italiana y castellana por D. ————. [...], T. XVII, continuación de los Suplementos a los quince tomos primeros*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797.
- 1800 = MASDEU, J. F.: *Historia crítica de España y de la cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas italiana y castellana por D. ————. [...], T. XIX, continuación de los suplementos a los quince tomos primeros*, Madrid, en la imprenta de Sancha, 1800.
- MAYANS, G. 1733 = MAYANS Y SISCAR, G.: *El Orador Cristiano, ideado en tres diálogos*, Valencia, imprenta de Antonio Bordazar, 1733.
- 1739 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Ensayos Oratorios de Don ————. [...]*. En Madrid, por Juan de Zúñiga, 1739.

- 1774 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Organum Rhetoricum et Oratorium concinnatum ex Arte Rhetorica Aelii Antonii Nebrissensis cum notis Gregorii Majansii [...] et ex Institutionibus Oratoriis Petri Joannis Nunneseii [...]*, Valentiae edetanorum, apud Franciscum Burguete, 1774.
- 1977 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer*, transcripción, notas y estudio preliminar de MESTRE, A., Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva/8, Valencia, 1977.
- 1778 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Vida de Publio Virgilio Marón con la noticia de sus obras traducidas en castellano [...]*, Valencia, en la oficina de Josep y Thomas de Orga, 1778.
- 1779 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Tractatus de Hispana Progenie Vocis Ur*, Madrid, Antonio Sancha, 1779.
- 1786 = MAYANS Y SISCAR, G.: *El Orador Cristiano, ideado en tres diálogos*, segunda edición, Valencia, por Joseph i Thomas de Orga, 1786.
- 1983 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Obras completas. I. Historia*, edición de A. Mestre. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia, Valencia, 1983.
- 1987 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario VII. Mayans y Martínez Pingarrón, 1. Historia cultural de la Real Biblioteca*, transcripción, notas y estudio preliminar de MESTRE, A., Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1987.
- 1988 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón, 2. Los manteístas y la cultura ilustrada*, transcripción, notas y estudio preliminar de MESTRE, A., Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1988.
- 1989 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario IX. Mayans y Martínez Pingarrón, 3. Real Biblioteca y política cultural*, transcripción, notas y estudio preliminar de MESTRE, A., Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1989.
- 1993 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario XII. Mayans y los Libreros*, transcripción y estudio preliminar por MESTRE, A., Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1993.
- 1998 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica, 3. Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781)*, estudio preliminar, transcripción y notas por MESTRE, SANCHIS, A. y PÉREZ GARCÍA, P., Ayuntamiento de Oliva-Generalitat Valenciana-Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Valencia, 1998.

- 2000 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario XVII. Cartas literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bta. Muñoz y José Vega Sentmenat*, estudio preliminar, transcripción y notas por ALEMANY PEIRÓ, A., Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia, Valencia, 2000.
- 2007 = MAYANS Y SISCAR, G.: *Epistolario XXII. Los hermanos Mayans y los Inquisidores, 2*, estudio preliminar, transcripción y notas por ALEMANY PEIRÓ, A., Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 2007.
- MAYANS, J. A. 1771 = MAYANS Y SISCAR, J. A.: *Ilici, hoy la villa de Elche, ilustrada con varios discursos*, Valencia, por Francisco Burguete, 1771. Hay edición facsimilar con prólogo de MESTRE, A., Universidad de Alicante, Alicante, 1982.
- MEDINA CONDE 1879 = MEDINA CONDE, C.: *Conversaciones Históricas Malagueñas [...] escritas y publicadas de 1789 a 1793 por D. ——— bajo el nombre de su sobrino D. Cecilio García de la Leña*, Tomo I, Ed. Ambrosio Rubio, Málaga, 1879 (hay reedición facsímil, Málaga, 1981).
- MELA 1780 = MELA, P.: *Compendio Geográfico e Histórico del Orbe Antiguo y descripción del sitio de la Tierra escrita por ——— [...] de la librería de Don lusepe Antonio González de Salas [...]* segunda impresión. Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1780.
- MÉNDEZ 1780 = MÉNDEZ, FR. F.: *Noticias de la vida y escritos del R^{mo} P. M^{ro} Fr. Enrique Flórez [...], dispuesto todo por Fr. ——— [...]*. Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, 1780.
- MÉNDEZ SILVA 1645 = MÉNDEZ SILVA, R.: *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas [...]*. Madrid, Juan de Noort, 1645.
- 1675 = MÉNDEZ SILVA, R.: *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas [...]*. Madrid, Roque Rico de Miranda, 1675.
- MENÉNDEZ 1928 = MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, segunda edición, Tomo V, Madrid, librería general de Victoriano Suárez, 1928.
- 2008 = MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Epistolario. Vol. 16. Marzo 1901–Mayo 1903*. Edición a cargo de REVUELTA SAÑUDO, M., FUE, Madrid, 1982-1991. Edición digital Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes 2008, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4f271>.
- MERCADER 1963 = MERCADER RIBA, J.: *Els Capitans Generals (segle XVIII)*, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1963.
- MESTRE 1968 = MESTRE SANCHIS, A.: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de Don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*,

- Ayuntamiento de Oliva-Revista Anales del Seminario de Valencia, Valencia, 1968.
- 1970 = MESTRE SANCHIS, A.: *Historia, Fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1970.
- 1978 = MESTRE SANCHIS, A.: *El mundo intelectual de Mayans*, Ayuntamiento de Oliva, Oliva, 1978.
- 1980 = MESTRE SANCHIS, A.: *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos, Lección inaugural del curso académico 1980-1981*. Universidad de Alicante, Alicante 1980.
- 2000 = MESTRE SANCHIS, A.: «La carta, fuente de conocimiento histórico», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 18 (2000), pp. 13-26.
- 2012 = MESTRE SANCHIS, A.: «Francisco Pérez Bayer», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XX, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012, pp. 796-800.
- MEXÍA 1540= MEXÍA, P.: *Silva de varia lección*, Sevilla, imp. Domingo de Robertis, 1540.
- MINGOT 1889 = MINGOT, M.: *Prólogo a la copia de la Historia de Alicante del P. Lorenzo López, de la Compañía de Jesús, dispuesta para conservarse en el archivo del Excelentísimo Ayuntamiento*, Establ. tip. de Antonio Reus Pastor, Alicante, 1889.
- MIÑANA 1752 = MIÑANA, J. M.: *De Bello Rustico Valentino, Libri Tres [...]. Ex Bibliotheca Gregorii Majansii, generosi valentini*, Hagae, Comitum, apud Petrum de Hondt, 1752. Hay edición bilingüe anotada con el título *La Guerra de Sucesión en Valencia (De Bello Rustico Valentino)*, a cargo de PÉREZ I DURÁ, F.J. y ESTELLÉS I GONZÁLEZ, J. M.^a, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1985.
- MOLAS 1989 = MOLAS, P.: «América y la ciencia en la Junta General de Comercio. 1679-1832», en PESET, J. L. (coord.): *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, volumen II, CSIC, Madrid, 1989, pp. 229-246.
- MOLERO 2016 = MOLERO, V.: «Hombres públicos, bibliotecas privadas: los casos del pintor toledano Domenico Theotocópuli y del ilustrado Francisco Cerdá y Rico», en *ILCEA* [En ligne], 25 (2016), <https://doi.org/10.4000/ilcea.3801>.
- MOLINA 1777 = MOLINA Y CASTRO, A.: *Crónica del religioso observantísimo Real Monasterio de María Santísima de la Encarnación [...] fundado en la*

- ilustre, noble y antigua villa de Mula [...]*, Tomo primero, Murcia, imprenta de Felipe Teruel.
- MOLINET 1679 = MOLINET, C.: *Historia Summorum Pontificum a Martino V ad Innocentium XI, per eorum numismata; ab anno 1417, ad annum 1678*, A. R. P. ——— [..], apud Ludovicum Billaine parisiensem, 1679.
- MONTENGÓN 1782 = MONTENGÓN, P.: *Odas de Filopatro, que publica ilustradas el Dr. D. Joseph Mariano de Beriztain, de la Real Sociedad Bascongada*, Parte I, Valencia, por Joseph y Thomas de Orga, 1782.
- 1794 = MONTENGÓN, P.: *Odas de D. ———*. En Madrid, en la imprenta de Sancha, 1794.
- MONTERO 2010 = MONTERO REGUERA, J.: «Diego Clemencín y Viñas», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 13, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010, pp. 780-783.
- MONTFAUCON 1722 = MONTFAUCON, B.: *L'Antiquité expliquée et représentée en figures. Tome troisieme, seconde partie*, París, Delaulne, 1722.
- MOLAS 2003 = MOLAS RIBALTA, P.: «Los fiscales de la Audiencia borbónica», en *Estudis* n.º 29 (2003), pp. 191-204.
- MORA 1998 = MORA RODRÍGUEZ, G.: *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, 1998.
- MORALES 1574 = MORALES, A.: *La Coronica General de España que continuaba ———. Prosiguiendo delante de los cinco libros que el maestro Florián de Ocampo, cronista del emperador D. Carlos V dejó escritos*. Alcalá de Henares, 1574.
- 1575 = MORALES, A.: *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica, con la averiguación de sus sitios y nombres antiguos*, Alcalá de Henares, casa de Juan Íñiguez de Lequerica, 1575. Hay edición facsimilar a cargo de ABASCAL PALAZÓN, J. M., Real Academia de la Historia, Madrid, 2012.
- 1765 = MORALES, A.: *Viaje de Ambrosio de Morales, por orden del Rey Don Felipe II, a los Reinos de León y Galicia y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios. Dale a luz con notas, con la vida del autor y con su retrato el R. P. M. Fr. Enrique Flórez*, Madrid, por Antonio Marín, 1765.
- MORALES PADRÓN 2004 = MORALES PADRÓN, F.: *Diario de Don Francisco de Saavedra*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-CSIC, Sevilla, 2004.

- MOREL-FATIO 1896 = MOREL-FATIO, A.: «Lettres d'antiquaires espagnols de la fin du XVIII siècle adressées au comte de Lumiares», en *Bibliothèque de l'École des chartes*, 1896, Volume 57, n.º 1, pp. 64-76.
- MORELLIO 1752 = MORELLIO, A.: *Thesauri Morelliani, Tomus primus sive Christ. Schlegelii, Sigeb. Haverkampii, et Antonii Francisci Gorii, Commentaria in XII. Priorum [...]*, Amstelaedami, 1752.
- MOREO 2017 = MOREO MORENO, F.: *Extranjeros en las Academias de la Real Armada: entre la formación y el prestigio internacional, 1717-1824*, tesis doctoral, Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, Murcia, 2017.
- MORERI 1753 = MORERI, L.: *El Gran Diccionario Histórico o Miscellanea Curiosa [...]*, Tomo III, París, 1753.
- MOROTE 1741 = MOROTE PÉREZ, FR. P.: *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca [...]*, por Francisco Joseph López Mesnier, Murcia, 1741.
- MÜLLER 1853 = MÜLLER, D.: *Biografie, autografe ed inedite di illustri italiani di questo secolo*, Cugini Pomba e comp. editori, Turín, 1853.
- MUÑOZ 1778 = MUÑOZ, J. B.: *Juicio del Tratado de educación del M.R.P.D. Cesáreo Pozzi. Lo escribía por el honor de la literatura española Don ———*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1778.
- MURATORI 1739 = MURATORI, L. A.: *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum [...]*. Tomus primus. Mediolani, ex aedibus palatinis, 1739.
- 1740.a = MURATORI, L. A.: *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum [...]*. Tomus secundus. Mediolani, ex aedibus palatinis, 1740.
- 1740.b = MURATORI, L. A.: *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum [...]*. Tomus tertius. Mediolani, ex aedibus palatinis, 1740.
- 1742 = MURATORI, L. A.: *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum [...]*. Tomus quartus. Mediolani, ex aedibus palatinis, 1742.
- MUSELLIO 1751 = MUSELLIO, J.: *Numismata antiqua a Iacobo Musellio collecta et edita*, Veronae, 1751.
- MUSEROS 2002 = MUSEROS ORTIZ, L.: «Inscripciones romanas del país valenciano: el manuscrito de Lumiares», en MAESTRE, J. M.; PASCUAL, J. y CHARLO, L. (eds): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, Instituto de Estudios Humanísticos-Ediciones del Laberinto-CSIC, Alcañiz-Madrid, 2002, vol. III.1, pp. 429-435.
- MUSSO 1833 = MUSSO VALIENTE, J.: «Memoria sobre los riegos de Lorca», en Vallejo, J. M.: *Tratado sobre el movimiento y aplicación de las aguas*, Tomo III, Imp. de D. Miguel de Burgos, Madrid, 1833, pp. 491-541.

- NEBRIJA 2014 = NEBRIJA, A. DE: *Apología*, estudio de P. Martín Baños, edición y traducción de B. Macías Rosendo, Universidad de Huelva, Huelva, 2014.
- NOGUERA 1991 = NOGUERA CELDRÁN, J.M.: *La ciudad romana de Carthago Nova: la escultura*, Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1991.
- 2001-2002 = NOGUERA CELDRÁN, J. M.: «Técnicas en la escultura romana: materiales, imprimación y coloraciones a propósito del grupo escultórico de Mazarrón», en *Studia E. Cuadrado, AnMurcia*, n.ºs 16-17 (2001-2002), pp. 393-412.
- NOLLET 1749 = NOLLET, J. A.: *Leçons de physique expérimentale [...] A Paris, chez les freres Guerin, 1749.*
- NÚÑEZ 1607 = NÚÑEZ, L. (NONNI, L.): *Hispania sive Populorum, Urbium, Insularum, ac Fluminum in ea accuratior descriptio*, Antverpiae, ex officina Hieronymi Verdussi, 1607.
- OCAMPO 1541 = OCAMPO, F. DE: *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España que mando componer el serenísimo rey don Alonso llamado el Sabio. [...] Vista y enmendada mucha parte de su impresión por el maestro ———— [...] Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo imprs., 1541.*
- 1604 = OCAMPO, F. DE: *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España que mando componer el serenísimo rey don Alonso llamado el Sabio. [...] Vista y enmendada mucha parte de su impresión por el maestro ———— [...] En Valladolid, por Sebastián de Cañas, 1604.*
- OCCO 1592 = OCCO, A.: *Inscriptiones veteres in Hispania repertae ab ———— collectae, digestae et nunc primum in lucem editae, ad generosum et illustrem comitem Marcum Fuggerum*, Typographeio H. Commelini, 1592.
- OLAECHEA 1999 = OLAECHEA ALBISTUR, R.: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La Agencia de Preces*, reedición de la de 1965 con Introducción de MESTRE, A., Asociación Española de Historia Moderna-Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Zaragoza, 1999, 2 vols.
- 2003 = OLAECHEA ALBISTUR, R.: «Contribución al estudio del “Motín contra Esquilache” (1766)», en *Estudios en Homenaje al Dr. Frutos*, Universidad de Zaragoza, 1977, pp. 213-374. Reeditado en *Tiempos Modernos* 8 (2003), pp. 1-84.
- OLCINA 2008 = OLCINA DOMÉNECH, M.: «Notas biográficas sobre Antonio Valcárcel, Conde de Lumières», en *Marq. Arqueología, Museos* 3, 2008, pp. 63-74.

- OROSIO 1510 = OROSIO, P.: *Pauli Orosii Historiographi clarissimi opus prestatissimu. Venundantur in vico divi Jacobi sub signo divi martini. Parhisiis, per Johane Barbier, 1510.*
- 1767 = OROSIO, P.: *Adversus paganos historiarum libri septem [...].* Lugduni Batavorum, apud Samuelem et Joannem Luchtman, 1767.
- ORTEGA 1980 = ORTEGA, P. M.: *Crónica de la provincia franciscana de Cartagena. Parte primera*, (edición facsímil de la impresa en Murcia en 1740), introducción de MESEGUER FERNÁNDEZ, J.; índices y coordinación de la obra de SÁNCHEZ GIL, V., Editorial Cisneros, Madrid, 1980.
- OZANAM – TÉLLEZ 2010 = OZANAM, D.; y TÉLLEZ, D. (eds): *Misión en París. Correspondencia particular entre el marqués de la Ensenada y el duque de Huéscar [1746-1749]*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2010.
- PALATINO 1544 = PALATINO, G. B.: *Libro nuovo d'imparare a scrivere tutte sorte lettere antiche e moderne di tutte patroni con nuove regole, missure et esempi. Con un brebe et utile trattato de le cifre.* Roma, Baldassarre di Francesco Cartolari, 1540.
- PALOS 1793 = PALOS NAVARRO, E.: *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto, ahora villa de Murviedro*, Valencia, oficina de Salvador Faulí, 1793.
- PANTORBA 1955 = PANTORBA, B. de: *La vida y la obra de Velázquez. Estudio biográfico y crítico*, Compañía bibliográfica española, Madrid, 1955.
- PANVINIO 1557 = PANVINIO, O.: *Fasti et triumphus Rom. a Romulo rege usque ad Carolum V Caes. Aug. [...].* Venetiis, Impensis Iacobi Stradae Mantuani, 1557.
- 1578 = PANVINIO, O.: *De Antiquis Romanorum Nominibus Liber.* Venetiis, ex Officina Erasmiana, apud Vincentium Valgrisium, 1578.
- PAPÍ 2008 = PAPÍ RODES, C.: *Aureliano Ibarra y La Alcudia: una mirada a la arqueología del siglo XIX*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2008.
- PARDO 1910 = PARDO Y MANUEL DE VILLENA, A.: *El marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la guerra de Sucesión (1706)*, Madrid, establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1910.
- PASCUAL 1998-1999 = PASCUAL ARTIAGA, M.: «Las reacciones de la población alicantina frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1804», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 167-192.
- PATIN 1665 = PATIN, CH.: *Introduction a l'Histoire par la connoissance des medailles*, Paris, chez Jean du Bray, 1665.

- 1671 = PATIN, CH.: *Imperatorum romanorum numismata ex aere mediae et minimae formae, descripta & enarrata per* — [..], Argentinae, apud Simonem Paulli, 1671.
- 1683 = PATIN, CH.: *Introductio ad historiam numismatum; Antehac Gallice bis edita, nunc latine versa et novis accesionibus locupletata*, Amstelaedami, apud Henr. Wetstenium, 1683.
- 1771 = PATIN, CH.: *Historia de las Medallas o Introducción al conocimiento de esta ciencia. Escrita en francés por Carlos Patin. Traducida al castellano por D. Francisco Pérez Pastor*. Madrid, imp. de la calle de Barrio-Nuevo, 1771.
- PAVÍA 1873 = PAVÍA Y PAVÍA, F. DE P.: *Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, Tomo III, Madrid, imprenta de F. García, 1873.
- 1874 = PAVÍA Y PAVÍA, F. DE P.: *Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, Apéndice, Madrid, imprenta de F. García y D. Caravera, 1874.
- PELLERIN 1763 = PELLERIN, J.: *Recueil de Medailles de Peuples et de Villes qui n'ont point encore été publiées ou qui sont peu connues* [...]. Paris, chez H. L. Guerin, 1763, 3 vols.
- PÉREZ BAYER 1998 = PÉREZ BAYER, F.: *Francisco Pérez Bayer. Viajes literarios*, (edición a cargo de MESTRE SANCHIS, A.; PÉREZ GARCÍA, P. y CATALÁ SANZ, J. A.; estudio preliminar a cargo de los autores citados y de MAS GALVAÑ, C.), Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1998.
- PÉREZ DE COLOSÍA 1996 = PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M.^a I.: «Nombramientos del personal del Santo Oficio conservados en el Archivo Municipal de Málaga: siglo XVIII», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 18 (1996), pp. 387-407.
- PÉREZ DE GUZMÁN 1908 = PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, J.: *El dos de mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada* [...], Madrid, Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1908.
- PÉREZ DE SARRIÓ 1800 = PÉREZ DE SARRIÓ, I.: *Disertación sobre las medallas desconocidas españolas*, Valencia, imprenta de D. Benito Monfort, 1800.
- PÉREZ DURÁ 1979 = PÉREZ DURÁ, F. J.: *Epistolario Manuel Martí, deán de Alicante, y Felipe Bolifón*, Instituto de Estudios Alicantinos-Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1979.
- PÉREZ PICAZO 1988 = PÉREZ PICAZO, M.^a T.: «La pequeña nobleza urbana en la transición del antiguo al nuevo régimen, 1750-1850. El caso de Murcia»,

- en *Les noblesses européennes au XIX^e siècle. Actes du colloque de Rome, 21-23 novembre 1985*, Rome, École Française de Rome, 1988, pp. 473-528.
- PÉREZ SAMPER 2003 = PÉREZ SAMPER, M.^a A.: *Isabel de Farnesio*, Plaza & Janés editores S. A., Barcelona, 2003.
- PÉREZ – LLORACH 2020 = PÉREZ MULERO, P. y LLORACH ASUNCIÓN, A. R.: «El conde de Lumiares y la arqueología en la Murcia del siglo XVIII», en *Murgetana* n.º 142 (2020), pp. 57-89.
- PERUCHO 1995 = PERUCHO, J.: *La puerta cerrada*, Huerga y Fierro editores S. L., Madrid, 1995.
- PESET 1972 = PESET, M. y PESET, J. L.: *Muerte en España (política y sociedad entra la peste y el cólera)*, con prólogo de LAÍN ENTRALGO, P., Seminarios y Ediciones S. A., Madrid, 1972.
- PIÑEIRO 2017 = PIÑEIRO RIVAS, C.: *José Cornide: un historiador ilustrado*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2017.
- PIWNIK 1983 = PIWNIK, M.^a H.: «Les deux voyages de Pérez Bayer au Portugal en 1782, 1783», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 3 (1983), pp. 167-192.
- 1984 = PIWNIK, M.^a H.: «La correspondance Mayans-Cenáculo», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, vol. 20 (1984), pp. 233-311.
- 1986 = PIWNIK, M.^a H.: «La correspondance Mayans-Cenáculo», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, vol. 22 (1986), pp. 483-614.
- PLAUTO 1760 = PLAUTO, M. A.: *Comoediae cum comentario ex variorum notis et observationibus ex recensione Ioh. Frederici Gronovi [...]*, Lipsiae, Impressit Vdalr. Christianus Saalbach, 1760, 2 vols.
- PLINIO 1624 = PLINIO SEGUNDO, C.: *Historia Natural de ———. Traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta [...]*, Madrid, por Luis Sánchez, 1624.
- 1629 = PLINIO SEGUNDO, C.: *Historia Natural de ——— [...]*, Tomo II, Madrid, por Juan González, 1629.
- PONZ 1776 = PONZ PIQUER, A.: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Tomo V, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1776.
- 1779 = PONZ PIQUER, A.: *Viaje de España [...]*, Tomo IV, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1779.
- 1782 = PONZ PIQUER, A.: *Viaje de España [...]*, Tomo V, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1782.

- 1794 = PONZ PIQUER, A.: *Viaje de España [...]*, Tomo XVIII, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1794.
- POZZI 1778 = POZZI, C.: *Saggio di educazione claustrale per li giovani che entrano nei noviziati religioso, accomodato alli tempi presenti [...]*, Madrid, Antonio de Sancha, 1778.
- PRADELLS 1992 = PRADELLS NADAL, J.: *Diplomacia y Comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*. Universidad de Alicante-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1992.
- PRATS 1993 = PRATS CUEVAS, J.: *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic*, Pagés editors, Lleida, 1993.
- PRECIOSO 2017 = PRECIOSO IZQUIERDO, F.: *Melchor Macanaz. La derrota de un «héroe»*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2017.
- PROBUS 1599 = PROBUS, M. V.: *Marci Valerii Probi grammatici vetustissimi de notis Romanorum interpretandis libellus, Magnonis, Diaconi, aliorumque notarum veterum explicationes*. Lugduni Batavorum, apud A. Cloquium, 1599.
- PUIG 2011 = PUIG, A. J. DEL: *Las olas del olvido*, Morpi S. L., Cartagena, 2011.
- PULGAR 1567 = PULGAR, H. DEL: *Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos Don Hernando y Doña Ysabel [...], compuesta que fue en romance por ——— [...]*. Zaragoza, en casa de Juan Millan, 1567.
- PUYOL 1928 = PUYOL ALONSO, J.: «Don Diego Clemencín ministro de Fernando VII (Recuerdos del Ministerio del 7 de Julio)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 93 (1928), pp. 137-305.
- QUINTANA 2011 = QUINTANA BERMÚDEZ, C. DE.: «Joaquín Juan de Flores y la Barrera», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 20, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011.
- RABANAL – ABASCAL 1985 = RABANAL ALONSO, M. A.; y ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Inscripciones romanas de la provincia de Alicante», en *Lucentum* n.º 4 (1985), pp. 191-244.
- 1986 = RABANAL ALONSO, M. A.; y ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Dos nuevas inscripciones y algunas correcciones a la epigrafía romana de la provincia de Alicante», en *Lucentum* n.º 5 (1986), pp. 169-174.
- RACIOPPI 2003 = RACIOPPI, P. P.: *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 60 (2003), voz Guattani, Giuseppe Antonio.
- RAMOS 1777 = RAMOS VAGUER, A.: *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el Dr. D. José Berní y Catalá [...]* con el título:

- Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla [...]*, Málaga, oficina del impresor de la Dignidad Episcopal [...], 1777.
- 1780 = RAMOS VAGUER, A.: *Genealogía de los Excmos. Sres. Duques del Arco y Marqueses del Vado del Maestre, escrita por D. ———* [...], Málaga, en la del impresor de esta muy lltre. Ciudad [...], Málaga, 1780.
- 1781 = RAMOS VAGUER, A.: *Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo [...]*, Málaga, por el impresor de esta M. I. Ciudad, 1781.
- RAVINA 1991 = RAVINA MARTÍN, M.: "Don Rafael de Antúnez y sus Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio", en *La Burguesía de Negocios en la Andalucía de la Ilustración*, volumen 2, Cádiz, Diputación, 1991, pp. 353-369.
- RÉMY – FAURE 2010 = RÉMY, B. y FAURE, P.: *Les médecins dans l'Occident romain (Péninsule Ibérique, Bretagne, Gaules, Germanies)*, Ausonius Éditions, Bordeaux, 2010.
- RENAZZI 1806 = RENAZZI, F.M.: *Storia dell'Università degli Studi di Roma*, vol. IV, Pagliarini, Roma, 1806.
- RESENDIO 1593 = RESENDIO, L. A.: *Libri quatuor de antiquitatibus lusitaniae [...]*, Excudebat Martinus Burgensis academia typ., Eborá, 1593.
- RICO 1964= RICO GARCÍA, M.: «Biografía del conde de Lumiares», en RICO, M., FLETCHER, D.; y PLA, E.: *Lucentum Latinorum*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1964, pp. 53-74.
- RICO – FLETCHER – PLA 1964 = RICO GARCÍA, M.; FLETCHER VALLS, D.; y PLA BALLESTER, E.: *Lucentum Latinorum*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1964.
- RICO – MONTERO 1888 = RICO, M. y MONTERO, A.: *Ensayo biográfico y bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia por ——— y ——— con una carta prólogo de D. Roque Chabás*, Tomo I, tip. de A. Reus, Alicante, 1888.
- RIVERO 1933 = RIVERO, C. M.^a del: *El lapidario del Museo Arqueológico Nacional*, Estanislao Maestre editor, Valladolid, 1933.
- ROBLES 1615 = ROBLES CORVALÁN, J.: *Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca e innumerables milagros que Dios N. S. ha obrado y obra por su devoción [...]*, Madrid, en casa de la viuda de Alonso Martín, 1615.
- ROCA RICART 2006 = ROCA RICART, R.: *Teodor Llorente, líder de la Renaixença valenciana*, Valencia, 2006, tesis doctoral.

- ROCA – VERA 2003 = ROCA, F. y VERA, M.: «En torno a la inscripción Deo-Aureli-Ano de Sagunto», en *ARSE*, n.º 37 (2003), pp. 125-131.
- RODRÍGUEZ 1747 = RODRÍGUEZ, FR. J.: *Biblioteca Valentina, compuesta por el R. M. P. M. Fr. ——— [...], jùntase la continuaci3n de la misma obra hecha por el M. R. P. M. Fr. Ignacio Savalls [...]*, Valencia, por Joseph Thom3s Lucas, 1747.
- RODRÍGUEZ DE ALMEIDA 1968 = RODRÍGUEZ DE ALMEIDA, F.: «Napole3n en Astorga durante la Guerra de la Independencia. Defensa y sitio de la misma, con la intervenci3n que tuvo en ella el general Santocildes», en *Revista Hidalguía* n.º 86 (1968), pp. 25-64.
- RODRÍGUEZ DOMINGO 2012 = RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M.: «Identidad y nobleza de los P3rez Pastor en Guadix», en *Boletín del Centro de Estudios Pedro Su3rez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Hu3scar*, n.º 25 (2012), pp. 145-175.
- RODRÍGUEZ MOHEDANO 1770 = RODRÍGUEZ MOHEDANO, FR. R. y FR. P.: *Historia Literaria de España [...]*, Tomo III. Madrid, imprenta de D. Francisco Xavier García. Año 1770.
- 1772 = RODRÍGUEZ MOHEDANO, FR. R. y FR. P.: *Historia Literaria de España [...]*, Tomo IV, Madrid, por D. Joaquín de Ibarra, 1772.
- RODRÍGUEZ MOÑINO 1954 = RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: «Epistolario del P. Enrique Fl3rez con don Patricio Guti3rrez Bravo (1753-1773)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 134 (1954), pp. 395-454.
- RODRÍGUEZ OLIVA 2018 = RODRÍGUEZ OLIVA, P.: «Los otros “Brunas”: colecciones arqueol3gicas en la Andalucía del siglo XVIII», en BELTRÁN, J., LEÓN, P. y VILA, E. (coords.): *Francisco de Bruna (1719-1807) y su colecci3n de antigüedades en el Real Alc3zar de Sevilla*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2018, pp. 299-324.
- ROMERO 1764 = ROMERO IRANZO, J. (MEDINA CONDE, C.): *Paseos por Granada y sus contornos que en forma de di3logo traslada al papel don ———, colegial del insigne de San Fulgencio de Murcia*, Imprenta de Nicolás Moreno, Granada, 1764.
- RPC I = Vid. BURNETT – AMANDRY – RIPOLLÉS 1992.
- RUBIO BORRÁS 1915 = RUBIO BORRÁS, M.: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, Librería Verdager, Barcelona, 1915.
- RUBIO FERNÁNDEZ 1989 = RUBIO FERNÁNDEZ, M. D.: *Elecciones en el Antiguo Régimen (La reforma municipal de Carlos III en Alicante, 1766-1770)*, Alicante, 1989.

- RUBIO PAREDES 1977 = RUBIO PAREDES, J. M.^a (ed.): *Nicolás Montanaro. Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, ed. El autor, Madrid, 1977.
- 1983 = RUBIO PAREDES, J. M.^a: «Historia de la arqueología cartagenera II. Siglo XVIII», en *XVI Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena-Murcia 1982*, Zaragoza, 1983, pp. 891-904.
- 1990 = RUBIO PAREDES, J. M.^a: «Cartagena en el “Viaje literario” de Pérez Bayer», en *Murgetana* n.º 81 (1990), pp. 91-104.
- 2004 = RUBIO PAREDES, J. M.^a: *El “Semanario Literario y Curioso de la ciudad de Cartagena” (1786-1788). Ocio de oficiales de la Armada “ilustrados” destinados en su Departamento*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2004.
- SAAVEDRA 1659 = SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Idea de un príncipe político christiano, representada en cien empresas [...]*, Amberes, en casa de Jerónimo y Juan Baptista Verdussen, 1659.
- 1788 = SAAVEDRA FAJARDO, D.: *República Literaria de Don ———*. Madrid, en la imprenta de Benito Cano, 1788.
- SAAVEDRA SANGRONIS 1995 = SAAVEDRA SANGRONIS, F.: *Los Decenios. Autobiografía de un sevillano de la Ilustración*, edición de F. Morales Padrón, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1995.
- SABUCO 1587 = SABUCO, O.: *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y salud humana*, Madrid, por P. Madrigal, 1587.
- SAEZ 1982 = SAEZ VIDAL, J.: «Inventario de la Biblioteca de D. Nicolás Pro, ilustrado alicantino del siglo XVIII», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, n.º 2 (1982), pp. 327-335.
- SAINT-SIMON 1830 = SAINT-SIMON, D. de: *Mémoires completes et authentiques du duc de ——— sur le siècle de Louis XIV et la Régence [...]* publiés pour la première fois sur le manuscrit original entièrement écrit de la main de l'auteur [...], T. XIX, Paris, A. Sautelet et Cie, Libraires éditeurs, 1830.
- SALA 1980 = SALA SEVA, F.: *Acontecimientos notables en la iglesia de San Nicolás de Alicante (1245 a 1980)*, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, Alicante, 1980.
- SALA VALLDAURA 1994 = SALA VALLDAURA, J. M.: «Los jesuítas expulsos y la tragedia entre España e Italia», en *Bulletin Hispanique*, Tome 96, n.º1 (1994), pp. 153-166.
- SALAS 2003 = SALAS ÁLVAREZ, J.: «Villacevallos anticuario: Los interlocutores y temas tratados en la correspondencia» en BELTRÁN, J. y LÓPEZ, J. R.

- (coords.): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, RAH-Universidad de Málaga, Málaga, 2003, pp. 59-92.
- 2009.a = SALAS ÁLVAREZ, J.: «Gutiérrez Bravo, Patricio», en DÍAZ-ANDREU, M.; MORA, G. y CORTADELLA, J. (eds.): *Diccionario histórico de la Arqueología en España (siglos XV-XX)*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2009.
- 2009.b = SALAS ÁLVAREZ, J.: «Leirens y Peellart, Livino Ignacio», en DÍAZ-ANDREU, M.; MORA, G. y CORTADELLA, J. (eds.): *Diccionario histórico de la Arqueología en España (siglos XV-XX)*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2009.
- SALAZAR 1791 = SALAZAR, J. C.: *Mardoqueo. Tragedia en cinco actos*, Vda. de Joaquín Ibarra, Madrid, 1791.
- SALMERÓN 1784 = SALMERÓN, FR. P.: *Dissertacion Numismatica, Laberintica, sobre el descubrimiento de un laberinto en una medalla de la antigua Carteya, capital de la Olcadia [...]*, Valencia, imprenta de Salvador Faulí, 1784.
- SALUSTIO 1772 = SALUSTIO CRISPO, C.: *La conjuración de Catilina y la guerra de Jugurta*, Madrid, por Joachin Ibarra, 1772.
- SALVÁ – SAINZ DE BARANDA 1845 = SALVÁ, M. y SAINZ DE BARANDA, P.: «Nota biográfica de D. Martín Fernández de Navarrete y catálogo de sus obras», en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Tomo VI, Imp. de la viuda de Calero, Madrid, 1845, pp. 5-22.
- SÁNCHEZ MARIANA 2009 = SÁNCHEZ MARIANA, M.: «Manuel Martínez Pingarrón», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XXXIII, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009, pp. 479-481.
- SANCHIS 1920 = SANCHIS SIVERA, J.: *La diócesis valentina. Estudios históricos*, vol. I, Anales del Instituto General y Técnico de Valencia, Impr. «La Voz Valenciana», Valencia, 1920.
- SANDOVAL 1634 = SANDOVAL, FRAY P. DE: *Historias de Idacio, obispo, que escribió poco antes de que España se perdiese [...]*, Pamplona, por Nicolás de Asiaín, impresor del reino de Navarra, 1634.
- SANSOVINO 1582 = SANSOVINO, F.: *Origine e fatti delle famiglie illustri d'Italia, di M. ———, [...]*, in Vinegia presso Altobello Salicato, 1582.
- SANZ 2013 = SANZ, M.: *Breve Noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida a los hechos de sus Comisiones, Obras y Virtudes que, a instancia de sus apasionados, presenta al público su secretario D. ----, Oficial segundo de la Contaduría principal de Marina*, estudio preliminar,

- transcripción y notas de ALBEROLA ROMÁ, A. y DIE MACULET, R.,
Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2013.
- SAURIN 2018 = SAURIN DE LA IGLESIA, M.^a R.: «Un corresponsal del P. Feijoo: Joaquín Saurín Robles», en *CESXVIII*, n.º 28 (2018), pp. 311-342.
- SAVERIEN 1747 = SAVERIEN, A.: *Recherches historiques sur l'origine et les progres de la construction des navires des anciens, par M. de ———— [...], á Paris, chez Chaubert, 1747.*
- 1758 = SAVERIEN, A.: *Dictionnaire historique, théorique et pratique de Marine, par M. de ————, Paris, chez Charles Antoine Jombert, imprimeur-libraire du Corp Royale de l'Artillerie, 1758, 2 vols.*
- SCHMIDT CIL XVIII/I = SCHMIDT, M.G. y CAMPEDELLI, C.: *Corpus Inscriptionum Latinarum XVII: Miliaria Imperii Romani - Miliaria Provinciae Hispaniae Citerioris*, Berlin-Boston, 2015.
- SEGUÍ 2015 = SEGUÍ ROMÁ, V.: *Negociantes extranjeros en Alicante durante la primera mitad del siglo XVIII*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 2015.
- SEMINARIO ANDRESIANO 1763 = SEMINARIO ANDRESIANO: *Solemne institución del Seminario o Colegio Andresiano establecido por [...] don Andrés Mayoral, arzobispo de Valencia, bajo la dirección de los padres de la Escuela Pía [...].* En Valencia, por Tomás Santos, 1763.
- SEMPERE 1789 = SEMPERE GUARINOS, J.: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado del Carlos III*, Tomo VI, Madrid, Imprenta Real, 1789.
- SÉNECA 1615 = SÉNECA, L. A.: *L. Annaei Senecae philosophi, opera quae exstant omnia. A Justo Lipsio emendata et scholiis illustrata.* Antuerpiae, ex officina plantiniana apud viduam et filios Io. Moreti, 1615.
- SEPÚLVEDA 1780 = SEPÚLVEDA, J.: *Joannis Genesisii Sepulvedae cordubensis opera, cum edita, tum inédita, accurante Regia Historiae Academia*, volumen primum, Matriti, ex typographia regia de la Gazeta, 1780.
- SERRANO 1900 = SERRANO MORALES, J.: «Cartas de D. Jose Vega i Sentmenat y Don José Antonio Mayans y Siscar», en *Revista Crítica de Historia y Literatura Española* n.º 5 (1900), pp. 179-190, 263-282; n.º 6 (1901), pp. 1-13, 100-106, 291-304, 338-344; n.º 7 (1902), pp. 60-66, 190-198 y pp. 379-386.
- SILLIÈRES 1990 = SILLIÈRES, P., *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, Centre Pierre Paris, Paris, 1990.

- SIMEONI 1558 = SIMEONI, G.: *Illustratione de gli epitaffi et medaglie antiche*, in Lione, per Giovan di Tournes, 1558.
- SOLANA 1925 = SOLANA, M.: «D. Fernando José de Velasco Ceballos y Fernández de Isla», en *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, vol. VIII, 1925, pp. 204-249.
- SOLANO 1998 = SOLANO PÉREZ-LILA, F. DE: *La pasión de reformar. Antonio de Ulloa, marino y científico 1716-1795*, Universidad de Cádiz- Escuela de Estudios Hispano americanos-CSIC, Cádiz, 1998.
- SOLER 1777 = SOLER, L.: *Cartagena de España Ilustrada*, Tomo I, Murcia, Francisco Benedito impresor, 1777.
- 1778 = SOLER, L.: *Cartagena de España Ilustrada*, Tomo II, Murcia, Francisco Benedito impresor, 1778.
- SPALLETTI 1765 = SPALLETTI, G.: *Saggio sopra la Bellezza*, Francesco Bizzarini Komarek imp., Roma, 1765.
- 1777 = SPALLETTI, G.: *Dichiarazione di una tavola ospitale ritrovata in Roma sopra il monte Aventino*, in Roma, nella stamperia Salomoniana, 1777.
- 1781 = SPALLETTI, G. (ed.): *Anacreontis Teii Convivialia Semiambia, Praesidibus Annuentibus*, Roma 1781.
- STRADA 1575 = STRADA, J.: *In tabulis xilographis adiectis ad: C. Iulii Caesaris Rerum Gestarum commentarii XIV [...], praeterea addidimus omnes antiquitates ex sepulchris et elogiis veteribus marmoreis desumptas, quae passim in tota Hispania et Portugalia reperiuntur...*, Frankfurt, 1575.
- SUÁREZ 1640 = SUÁREZ 1640 = SUÁREZ DE MENDOZA, J.: *Comentarii ad Legem Aquiliam [...]*, Salmanticae, apud Tabernier, 1640.
- TAMAYO 1635 = TAMAYO, M.: *Discursos apologéticos de las reliquias de S. Bonoso y Maximiano y de los demás mártires que se hallaron en Arjona y de los milagros que Dios ha obrado por ellas antes y después de su invención*, Baeza, por Pedro de la Cuesta, 1635.
- TAMAYO SALAZAR 1648 = TAMAYO SALAZAR, J.: *Auli Hali, poetae burdigalensis [...]*, Tipografía de Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1648.
- TEJERA 1922 = TEJERA Y R. DE MONCADA, J. P.: *Biblioteca del murciano o ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia*, Madrid, tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1922.
- THEUPOLUS 1736 = THEUPOLUS, L.: *Musei Theupoli antiqua numismata, olim collecta a Joanne Dominico Theupolo; aucta et edita a Laurentio equite et D.*

- Marci procuratore et Federico senatore fratribus Theupolis, Venetiis, 1736, 2 vols.*
- TIRABOSCHI 1772-1782 = TIRABOSCHI, G.: *Storia della letteratura italiana*, Modena, presso la Società tipografica, 13 vols., 1772-1782.
- TORRES AMAT 1836 = TORRES AMAT, F.: *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*, Imp. de J. Verdaguer, Barcelona, 1836.
- TORRES FONTES 2005 = TORRES FONTES, J.: «Notas sobre dos cartas de Feijoo», en ESCAVY ZAMORA, R. ET ALII (eds): *Amica verba in honorem Prof. Antonio Roldán Pérez*, Tomo II, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2005, pp. 995-1000.
- TORRIONE 1999 = TORRIONE, M.: «Isabel Farnesio en el “palacio viejo” del duque de Osuna: 1746-1747. Tres planos de Virgilio Rabaglio y un coliseo privado», en *Archivo Español de Arte LXXII*, n.º 287 (julio-septiembre 1999), pp. 243-262.
- TOUS 2017 = TOUS MELIÁ, J.: *Cabrera a través de la Cartografía [c. 1275-1916]. Atlas Histórico-Geográfico de la isla*, Ed. Juan Tous Meliá, 2017.
- TOWNSEND 1988 = TOWNSEND, J.: *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Ediciones Turner S. A., Madrid, 1988.
- TRELLES 1736-1739 = TRELLES VILLADEMORES, J. M.: *Asturias ilustrada. Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias. Dividida en tres tomos [...]. Su autor D. ———, caballero asturiano [...]*. Madrid, imprenta de Joaquín Sánchez, 1736-1739, 2 vols.
- VALCÁRCEL 1773 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas. Recogidas y explicadas por Don. ———*, Valencia, imprenta de Josef i Thomas de Orga, 1773.
- 1776 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: «Estratto d'una lettera dell'Eccmo. Signor D. Antonio Valcárcel Pastor Pío de Savoja conte di Lumières, figlio di S.E. il signor principe Pío, della R. Accademia di Storia di Spagna», en *Antología Romana* n.º 2 (julio, 1776), pp. 12-15.
- 1779 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Barros saguntinos. Disertación sobre estos monumentos antiguos, con varias inscripciones inéditas de Sagunto (hoy Murviedro en el reino de Valencia). Recogidos, explicados y representados por láminas por el Excmo. Sr. D. ———, conde de Lumières*. Valencia, por Joseph y Thomas de Orga, 1779.
- 1780 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Lucentum, hoy la ciudad de Alicante en el reino de Valencia. Relación de las inscripciones, estatuas,*

- medallas, ídolos, lucernas, barros y demás monumentos antiguos hallados entre sus ruinas. Representados en láminas y explicados por el Excmo. Sr. D. ———, conde de Lumières. Valencia, oficina de Joseph y Thomas de Orga, 1780.*
- 1781 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Carta que escribe el Excmo. Sr. D. ———, conde de Lumières, a D. F. X. R. sobre los monumentos antiguos descubiertos últimamente en el barrio de Santa Lucía en la ciudad de Cartagena. Valencia, oficina de Joseph y Thomas de Orga, 1781.*
- 1782 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Noticia del foca, becerro marino que salió en la playa de la villa de Cullera, día 13 de mayo de 1782, y existe disecado en el gabinete de Historia Natural del Excmo. Sr. conde de Lumières. Naturaleza y propiedades de este cetáceo, con la estampa que representa su figura y dimensiones. Valencia, por Joseph y Thomas de Orga, 1782.*
- 1786 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de inscripciones y colección de las antigüedades de España. P.E.C.D.L., Valencia, Joseph i Thomas de Orga, 1786.*
- 1787 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas. P.E.C.D.L., Valencia, por Joseph y Thomas de Orga, 1787.*
- 1787/1788 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: «Observaciones y notas sobre las inscripciones y monumentos antiguos de esta ciudad, por el Excelentísimo Señor conde de Lumières, de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona, y de las Geográfico-Histórica y de Matemáticas de Valladolid; socio de la de Artes y Ciencias de Padua», en *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*, n.º 46 (16 noviembre 1787), n.º 50 (14 diciembre 1787), n.º 51 (21 diciembre 1787), n.º 52 (28 diciembre 1787) y n.º 2 (11 enero 1788).
- 1796 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena en el reino de Murcia. Ilustradas por el Excelentísimo Señor conde de Lumières, individuo de la Academia de Artes y Ciencias de Padua, Madrid, imprenta de Sancha, 1796.*
- 1803 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: *Inscripciones del Reino de Valencia, la mayor parte inéditas, copiadas de sus originales por el Excmo. Sr. Príncipe Pío, Marques de Castel Rodrigo, & de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona, de las Geógrafo-Histórica y de Matemáticas de Valladolid, y de la de Artes y Ciencias de Padua (manuscrito), Alicante, 1803.*
- 1852 = VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, A.: «Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia recogidas y ordenadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya, Príncipe Pío, Marqués de Castel-Rodrigo, individuo

de la Real Academia de la Historia y de otros cuerpos literarios; e ilustradas por D. Antonio Delgado [...]», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, n.º 8, Madrid, 1852 (editado a partir del manuscrito enviado por el autor a la Real Academia de la Historia en 1806).

VALCÁRCEL PASCUAL DEL POBIL 1787 = VALCÁRCEL PASCUAL DEL POBIL, A.: *Tentamen Litterarium a domino don ———, excellentissimorum comitum de Lumières, ex excellentissimis principibus de Pio, marchionibusque de Castel-Rodrigo caet., haeredum filio primogenito, subeundum in valentina Universitate*, Valentiae, ex praelo Iosephi et Thomae de Orga, 1787.

VÁLGOMA – FINESTRAT 1944 = VÁLGOMA, D. DE LA; y FINESTRAT, B. DE: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*, Tomo II, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1944.

—1954 = VÁLGOMA, D. DE LA; y FINESTRAT, B. DE: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*, Tomo V, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1954.

VALLEMONT 1735 = VALLEMONT, P. DE: *Curiosidades de la naturaleza y del arte sobre la vegetación [...], traducido por don Joseph Orguiri [...]*, Tomo II, Pamplona, oficina de Joseph Joachin Martínez, 1735.

VALLEJO GARCÍA-HEVIA 2013 = VALLEJO GARCÍA-HEVIA, J. M.: «Rodríguez Campomanes y Pérez de Sorriba, Pedro», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 43, Real Academia de la Historia, 2013, 907-916.

VALLEJO GIRVÉS 2001 = VALLEJO GIRVÉS, M.: «Enrique Flórez y la numismática de la Hispania Antigua: El Gabinete Numismático de la Universidad de Alcalá», en *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, Madrid, 2001, pp. 429-439.

VAN LOON 1732 = VAN LOON, G.: *Histoire Metallique des XVII provinces des Pays-Bas [...]*, Tomo I, La Haye, chez P. Gosse, 1732.

VASAEIO 1552 = VASAEIO, J.: *Chronici rerum memorabilium Hispaniae, tomus prior, autore ——— [...]*. Salmanticae, excudebat Ioannes Iunta, 1552.

VELA 1905 = VELA DE ALMAZÁN, P.: *Relación de los caballeros maestrantes de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza*, est. tipográfico de La Loma, Úbeda, 1905.

VELASCO GONZÁLEZ 2011 = VELASCO GONZÁLEZ, A.: *Jaume Pasqual, antiquari i col·leccionista a la Catalunya de la Il·lustració*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2011.

VELASCO MORENO 2011 = VELASCO MORENO, E.: «José Miguel de Flores y la Barrera», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 20, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, pp. 238-240.

- VELÁZQUEZ 1752 = VELÁZQUEZ, L. J.: *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, Madrid, oficina de Antonio Sanz, 1752.
- 1754 = VELÁZQUEZ, L. J.: *Orígenes de la Poesía Castellana*, Málaga, oficina de Francisco Martínez de Aguilar, 1754.
- 1759.a = VELÁZQUEZ, L. J.: *Anales de la Nación Española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos [...]*. Málaga, oficina de Francisco Martínez de Aguilar, 1759.
- 1759.b = VELÁZQUEZ, L. J.: *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España*. Málaga, oficina de Francisco Martínez de Aguilar, 1759.
- 1764 = VELÁZQUEZ, L. J.: *Colección de diferentes escritos relativos al cortejo con notas de varios. Por Liberio Veranio*, Madrid, Imprenta de Manuel Martín, 1764.
- 1765 = VELÁZQUEZ, L. J.: *Noticia del Viaje de España hecho de orden del Rey. Y de una Nueva Historia General de la Nación desde el tiempo más remoto hasta el año 1516. [...] Por D. ———, Marqués y Señor de Valdeflores, Señor de Sierra blanca, Caballero de la Orden de Santiago*, Madrid, oficina de D. Gabriel Ramírez, 1765.
- 2015.a = VELÁZQUEZ, L. J.: *Viaje de las Antigüedades de España (1752-1765)*, edición y estudio por MAIER ALLENDE, J., tomo I, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.
- 2015.b = VELÁZQUEZ, L. J.: *Viaje de las Antigüedades de España (1752-1765)*, edición y estudio por MAIER ALLENDE, J., tomo II, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.
- VELÁZQUEZ MARTÍNEZ 1989 = VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M.: *La Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Murcia: la institución, los hombres y el dinero (1777-1820)*, Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1989.
- VENTRIGLIA 1953 = VENTRIGLIA, P.: «Los españoles en la "Arcadia"», en *Revista de literatura*, Tomo 3, n.º 6 (1953), págs. 233-246.
- VICIANA 1564.a = VICIANA, M. DE: *Libro segundo de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, Valencia, casa de Joan Navarro, 1564.
- 1564.b = VICIANA, M. DE: *Libro tercero de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, Valencia, casa de Joan Navarro, 1564.

- VIDMANN 1969 = VIDMANN, L.: *Sylloge inscriptionum religionis Isiacae et Sarapiacae (Religionsgeschichtliche Versuche und Vorarbeiten 28)*, Berlin, 1969.
- VIGÓN 1984 = VIGÓN, ANA M.^a: «Los manuscritos del Museo Naval», en *Revista de Historia Naval* n.º 5 (1984), pp. 65-87.
- VILA 1858 = VILA Y BLANCO, J.: *Isabel II en Alicante. Reseña histórica de esta ciudad, desde su origen, y del viaje que a ella se dignaron hacer SS. MM. con la Real Familia en mayo de 1858*, Alicante, Vda. de Carratalá, 1858.
- VILLARONGA 1994 = VILLARONGA GARRIGUES, L.: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Ed. José Herrero, Madrid, 1994.
- VIÑES 1995= VIÑES MILLET, C.: *Figuras Granadinas, El Legado Andalusi*, Granada, 1995.
- VITRUBIO 1584 = VITRUBIO, M.: *I Dieci libri dell'Architettura di ———, tradotti et commentati da Monsig. Daniel Barbaro*, Venetia, appresso Francesco de Franceschi Senese, 1584.
- VIVES ICERV = VIVES GATELL, J.: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda (= ICERV), 2ª edición offset de la edición 1ª de 1942 con un suplemento, (Biblioteca Histórica de la Biblioteca Balmes, Ser. II, vol. XVIII)*, Barcelona, 1969.
- ILER = VIVES GATELL, J.: *Inscripciones latinas de la España romana (= ILER). Antología de 6800 textos*, Universidad de Barcelona-CSIC, Barcelona, 1971.
- VOSSIO 1662 = VOSSIO, G. J.: *Etymologicon linguae latinae [...]*, Amstelodami, Apud Ludovicum & Danielem Elzevirios, 1662.
- VV. AA. 1862 = VV. AA.: *Biografía eclesiástica completa [...] redactada por una reunión de eclesiásticos y literatos [...]*, Tomo XII, Imp. de Eusebio Aguado, Madrid, 1862.
- VV. AA. 1995 = VV. AA.: «Fernández de Navarrete y la historia de los descubrimientos», en *Martín Fernández de Navarrete. El marino historiador (1765-1844). Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 24 (1995).
- XIMENO 1747 = XIMENO, V.: *Escritores del reino de Valencia cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVIII por ——— [...]*, Tomo I. Valencia, oficina de Joseph Estevan Dolz, impresor del S. Oficio. Año 1747.
- 1749 = XIMENO, V.: *Escritores del reino de Valencia cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma*

ciudad hasta el de MDCCXLVIII por ——— [..], Tomo II. Valencia, oficina de Joseph Estevan Dolz, impresor del S. Oficio. Año 1749.

YÁÑEZ 1723 = YÁÑEZ, J.: *Memorias para la Historia de Don Felipe III rey de España*, Madrid, Oficina Real, por Nicolás Rodríguez Franco, 1723.

ZACCARIA 1754 = ZACCARIA, F. A.: *Francisci Antonii Zacharia Societatis Jesu Excursus Literarii per Italiam ab anno MDXXXLII ad annum MDCCLII [..], Venetiis, ex Remondiniano Typographio, 1754.*

—1770 = ZACCARIA, F. A.: *Istituzione antiquario lapidaria o sia Introduzione allo studio delle antiche latine iscrizioni in tre libri proposta*, in Roma, a spese di Venanzio Monaldini, mercante di libri, nella stamperia di Giovanni Zempel, 1770.

—1772 = ZACCARIA, F. A.: *Istituzione antiquario-numismatica o sia Introduzione allo studio delle antiche medaglie in due libri proposta dall'autore dell'Istituzione antiquario-lapidaria*, Roma, nella stamperia di Giovanni Zempel, 1772.

ZAHN 1685 = ZAHN, J.: *Oculus Artificialis teledioptricus sive telescopium [..]. Herbi Poli, 1685.*

ZAPATA 1566 = ZAPATA, L.: *Carlo Famoso de don ———, a la C. R. M del rey Don Felipe Segundo Nuestro Señor, impreso en la muy insigne y coronada ciudad de Valencia, en casa de Ioan Mey, año 1566.*

ZURITA 1610 = ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón compuestos por ——— [..]. Va añadida de nuevo en esta impresión, en el último tomo, una Apología de Ambrosio de Morales con un parecer del doctor Juan Páez de Castro, todo en defensa de estos Anales, impresos en Zaragoza por Lorenzo de Robles, 1610.*



III

ORÍGENES FAMILIARES Y TRAYECTORIA PERSONAL

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

III.1- La imagen de Lumières.

Páginas atrás aludí a la escasez y parquedad de los estudios realizados sobre Valcárcel a lo largo de los doscientos años posteriores a su muerte; una situación que persistía aún en el año 2008 como acertadamente puso de manifiesto Olcina Domenech en una breve semblanza publicada ese mismo año como homenaje al erudito en el segundo centenario de su fallecimiento. En dicho escrito, y tras expresar su deseo de que pronto se logaran avances respecto a la, por entonces, desconocida biografía del personaje, el autor efectuaba otro oportuno comentario que es el que me interesa destacar ahora:

Esperemos que en breve se acometa un gran estudio sobre Lumières que nos detalle aspectos de su trayectoria vital que hoy sólo dan lugar a breves citas; y en primer lugar que nos desvelara su rostro porque resulta curioso que de él no exista ningún retrato. Yo al menos no conozco ninguno y sería un caso absolutamente singular que un hombre de su posición social nunca hubiera sido pintado o dibujado.⁴⁵

Las palabras de Olcina no podían ser más oportunas pues, a mediados de diciembre de ese año, la casa «Subastas Bilbao XXI» sacaría a la venta en pública almoneda un óleo sobre lienzo de autor desconocido, perteneciente a la escuela española del siglo XVIII o principios del XIX y titulado «Retrato de Don Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumieres [sic]». Así, al menos, aparece publicado en el *Catálogo* con el que la citada casa anunciaba, para los días 1 al 15 de diciembre de 2008, la exposición pública de los objetos que se sacaban a licitación así como la celebración de la subasta que tendría lugar los días 16 y 17 de ese mismo mes.⁴⁶

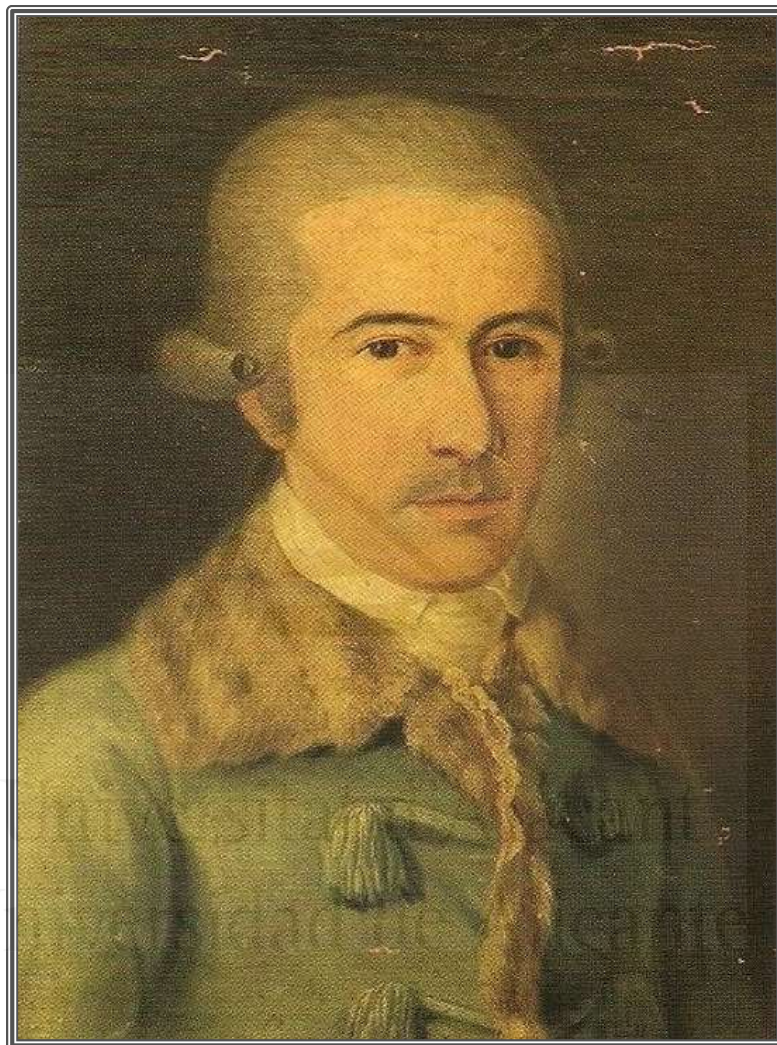
La escueta reseña contenida en el *Catálogo* no informaba acerca de la procedencia del cuadro, limitándose a exponer las características formales de la obra. Tampoco nos ha sido posible averiguar el resultado final de la subasta ni el actual paradero de la pintura, aunque no parece que se interesara por ella

⁴⁵ OLCINA 2008, p. 64.

⁴⁶ *Catálogo Subastas Bilbao XXI*, Subasta días 16 y 17 de diciembre de 2008, p. 66, n.º 198: «Escuela española (s. XVIII-principios XIX). "Retrato de Don Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumieres [sic]", óleo/lienzo 47 x 33 cm. Precio de salida: 3.500 €.» Debo la noticia a la amabilidad del profesor Ramón Baldaquí Escandell que fue quien me informó de la existencia del cuadro y me facilitó copia del citado catálogo.

ninguna institución pública a nivel nacional, provincial o municipal, si es que llegaron a tener conocimiento de la misma.

De ahí que nos quede tan sólo la reproducción del cuadro tal y como aparecía en el *Catálogo*, imagen que es la que figura a continuación:



«Retrato de Don Antonio Valcárcel Pío de Saboya,
conde de Lumieres»

(*Catálogo Subastas Bilbao XXI*, p. 66, n.º 198)⁴⁷

La obra nos presenta a un Valcárcel ataviado con una abrigada casaca propia de la estación invernal y en la plenitud de sus años, quizás rondando la treintena, por lo que es posible que la pintura se efectuara hacia 1776, año en el que tras morir su tío Gisberto y heredar su madre el principado de Pío y el marquesado de Castel Rodrigo, recayó en Antonio el título de conde de Lumieres

⁴⁷ Ver también DIE – ALBEROLA 2015, p. 32.

que dicho marquesado llevaba anejo para uso del primogénito. El cuadro no parece obra de un afamado pintor, algo que por otro lado no podía permitirse Valcárcel en aquellos años, pues la ingenua composición del retrato, con cierta desproporción entre la cabeza y el torso, denota una mano menos hábil que bien podría pertenecer a alguien de su círculo más próximo, tal vez su esposa o incluso él mismo, pues sabemos por la correspondencia del marqués de Valdeflores que Valcárcel estaba dotado de una innata habilidad para el dibujo, como lo demuestran las decenas de excelentes reproducciones de antigüedades que se contienen en su correspondencia.

Como bien decía Olcina, una persona de la elevada condición nobiliaria de Valcárcel debió hacerse retratar en más de una ocasión pero, aparte de este óleo, tan sólo he conseguido localizar una miniatura-retrato que formó parte de una exposición, realizada en Madrid en los meses de mayo y junio de 1916 y comisariada por Joaquín Ezquerro del Bayo. En el *Catálogo*⁴⁸ de la misma se encuentran referencias a cuatro miniaturas anónimas con los retratos de los padres de Valcárcel y de él mismo, pertenecientes todas ellas a la colección del marqués de Castel Rodrigo⁴⁹ y cuya descripción es como sigue:

Escuela española del siglo XVIII:

N.º 208: D.ª Isabel Pío de Saboya y Spínola, Princesa Pío de Saboya, Marquesa de Castel-Rodrigo (sobre 1780).

N.º 209: La misma señora en postura distinta.

N.º 210: D. Antonio Valcárcel y Pérez-Pastor, Príncipe Pío de Saboya, Marqués de Castel Rodrigo.

[...]

Escuela francesa del siglo XVIII:

N.º 249: D. Antonio Valcárcel y Pío de Saboya, príncipe Pío de Saboya, marqués de Castel Rodrigo y conde de Lumières (sobre 1795).⁵⁰

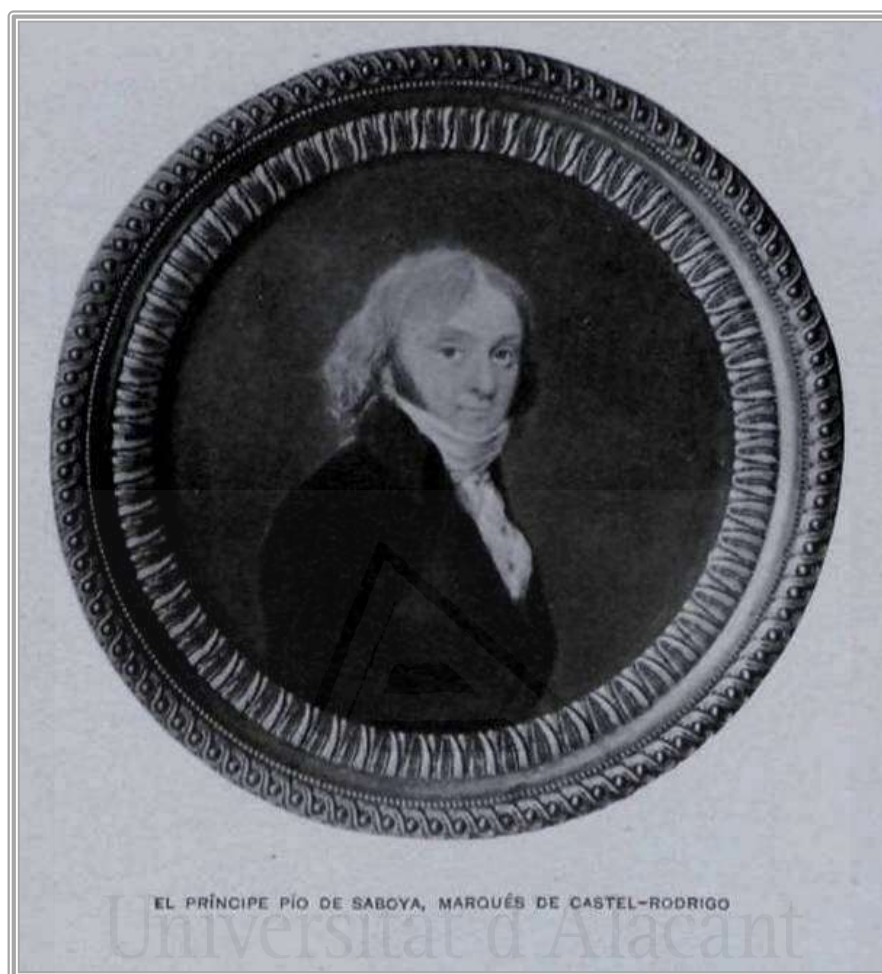
Al final del *Catálogo* se reproducen algunas de las miniaturas expuestas aunque, de las cuatro pertenecientes a la colección del marqués de Castel

⁴⁸ Ver EZQUERRA 1916, 46 pp. + LV láminas. El catálogo está disponible en línea en el enlace https://ddd.uab.cat/pub/l1ibres/1916/73836/expminretil_a1916@mnac.pdf. (Fecha consulta: 28 de enero de 2017).

⁴⁹ Lo era por entonces el tataranieto de Antonio Valcárcel, Juan Falcó Trivulzio (Milán, 1856; Madrid, 1923), príncipe Pío de Saboya, decimoquinto marqués de Castel Rodrigo, decimosexto conde de Lumières y Grande de España.

⁵⁰ EZQUERRA 1916, pp. 25 y 26.

Rodrigo, tan sólo aparece la catalogada como de la escuela francesa (que sería la correspondiente a Antonio Valcárcel Pío de Saboya) y es la siguiente:



«El príncipe Pío de Saboya, marqués de Castel Rodrigo»
(Catálogo de la *Exposición de la miniatura-retrato en España*)⁵¹

El hecho de que no aparezca el nombre del retratado, sino únicamente sus títulos nobiliarios, y la falta de parecido físico con el personaje del óleo anterior plantea la duda de si esta imagen corresponde en realidad al erudito o a su padre, fallecido en 1790 a la edad de 73 años. Ambas posibilidades deben ser valoradas pues, si atendemos exclusivamente a la edad del retratado, cercano a la cincuentena, bien podría tratarse de este último, en caso de que la miniatura se hubiera realizado entre 1776 y 1780. Pero tanto la vestimenta como el peinado, libre ya la cabeza de pelucas de uno o más bucles, parecen más

⁵¹ *Ibidem*, lámina XXV.

propios de comienzos del XIX, avalando así la posibilidad de que se trate de Antonio Valcárcel Pío de Saboya retratado a partir de 1799, que es cuando heredó de su madre los títulos de príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo.

En cualquier caso, si el caballero de la miniatura es nuestro Valcárcel, habremos de concluir que su imagen acusa el transcurso de los más de 20 años que separan esta pintura de la anterior y nos lo muestra en la última etapa de su vida, que concluiría muy pocos años después.

Ninguna duda hay, por el contrario, en la identidad del joven del óleo, retratado en la plenitud física e intelectual de sus treinta años y gracias al cual podemos poner cara, al fin, al conde de Lumières.

III.2- Un matrimonio desigual.

Antonio Valcárcel nació en el seno de una familia de la más alta nobleza no tanto por su padre, el caballero santiaguista Antonio Valcárcel Pérez-Pastor, al que me referiré más adelante, como por su madre, Isabel Pío de Saboya y Spinola, quien pertenecía a una de las más influyentes familias italianas al servicio de la Corona española; una mujer con varias grandezas de España en su genealogía, criada en los salones de la reina Isabel de Farnesio⁵² y emparentada con las más importantes casas nobiliarias españolas. Su madre, Juana Spinola de la Cerda, era hija del marqués de los Balbases, mayordomo de la Farnesio durante su viaje a España,⁵³ y nieta de los duques de Medinaceli. El único hermano varón de Juana, Carlos Ambrosio, fue el V marqués de los Balbases; y sus tres hermanas enlazaron con relevantes miembros de la nobleza. Así, María Teresa casó con Francisco María Pico, duque de la Mirandola; Jerónima, con su primo hermano Nicolás Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli; y Ana María, con Joaquín Ponce de León, duque de Arcos.

A su vez, el esposo de Juana y padre de Isabel era el influyente Francisco Pío de Saboya y Moura, príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo, noble milanés que apoyó la causa de Felipe V e intervino en diferentes campañas durante la guerra de Sucesión. Su fidelidad fue premiada con importantes distinciones y su

⁵² Sobre Isabel de Farnesio ver la excelente monografía de PÉREZ SAMPER 2003. Ver también LÓPEZ – PÉREZ – MARTÍNEZ 2000, pp. 97-174.

⁵³ *Ibidem*, pp. 62 y 67.

designación para relevantes destinos de mando político y militar. Así, en 1707 era teniente general del ejército en Milán de donde pasó a servir al ejército de Aragón; fue gobernador de las armas de Sicilia y miembro de la Orden del Toisón de Oro en 1708, gobernador y capitán general de Madrid en 1714, primer capitán general de Cataluña en 1715, Grande de España de 1ª clase en 1720 y, desde 1722, caballero mayor de la princesa de Asturias.⁵⁴

El duque de Saint Simon, por entonces embajador francés en Madrid, nos dejó en sus *Memorias* un buen retrato de este príncipe italiano, con más ambición y arrojo que talento, aunque tampoco carecía de éste, y quien sumaba a sus otras prendas la de ser un consumado bailarín:

C'était un grand homme fort bien fait, poli, glorieux, ambitieux au possible, qui avait très bonne opinion de soi, plus de valeur que de talens et d'esprit, quoiqu'il ne manquât pas de l'un ni des autres. [...] Il dansa et fort bien aux bals, car en Espagne, comme j'ai l'ai déjà dit, hommes et femmes dansent à toute âge.⁵⁵

La brillante trayectoria de Francisco quedó truncada en Madrid, la noche del 15 de septiembre de 1723, a consecuencia de una riada que inundó la casa de campo del conde de Oñate, situada cerca del convento de Recoletos, en la que se encontraba junto a otros miembros de la nobleza celebrando el cumpleaños de su cuñado Francisco Pico, duque de la Mirandola. El príncipe Pío fue arrastrado por el torrente cuando intentaba salir por una ventana y su cuerpo apareció al día siguiente, flotando en una especie de cloaca, a tres leguas de Madrid. Las aguas se cobraron también la vida de su cuñada María Teresa, duquesa de la Mirandola, quien murió junto a una criada en la capilla donde se habían refugiado; y la del capitán general de Guipúzcoa, Tiberio Carrafa. Otros invitados quedaron maltrechos pero vivos como el duque de Liria, el abate Grimaldo, el duque de Giovenazzo y el embajador de Venecia.⁵⁶

⁵⁴ MERCADER 1963, pp. 67-68; ANDÚJAR 1996, p. 188; GIMÉNEZ 2001, pp. 401-420; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 28; y DIE 2012, p. 68.

⁵⁵ SAINT-SIMON 1830, p. 315.

⁵⁶ La *Gazeta de Madrid* n.º 38, del 21 de septiembre de ese año y la *London Gazette* del día 28 se hicieron eco del suceso. Ver también GIMÉNEZ 2001, pp. 416-417; ALBEROLA 2005.a, p. 23; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 28.

El impacto que supuso esta tragedia fue aprovechado por la literatura religiosa para concienciar a los fieles sobre la futilidad de las glorias mundanas⁵⁷ y quedó grabado en la memoria de los contemporáneos hasta el punto de que, más de cincuenta años después, el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón⁵⁸ todavía rememoraba el suceso en una de sus cartas a los eruditos valencianos Gregorio y Juan Antonio Mayans:⁵⁹

El sábado por la tarde hubo aquí y en estos alcotornos [sic] una tempestad fortísima, con un aguacero tan grande y piedra, que ha causado muchos daños. Lo mismo sucedió el año de 1723 a 15 de septiembre, cuando pereció el príncipe Pío y otros. Prosigue lloviendo.⁶⁰

Tras la muerte de Francisco, quedó Juana encargada de la tutela de sus cuatro hijos, todos menores de edad,⁶¹ por lo que tanto el único varón, Gisberto, en quien recayeron todos los títulos, vínculos y mayorazgos paternos, como las tres niñas: Leonor, Isabel y Lucrecia, permanecieron junto a su madre en el hogar familiar de la calle Hortaleza de Madrid⁶² hasta que en 1725, tras morir Carlos Homodei, marqués de Almonacid y marqués viudo de Castel Rodrigo,⁶³ la familia se trasladó a la casa-palacio del fallecido, sita en la plazuela de los Afligidos.

⁵⁷ La reflexión religiosa en GONZÁLEZ DE TORRES 1725, pp. 536-537.

⁵⁸ Un esbozo biográfico del capellán y bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón (Madrid, 1710-1777) en SÁNCHEZ MARIANA 2009, pp. 479-481. Véase también lo dicho en el epígrafe IV.16. Por lo que se refiere a la labor de Martínez Pingarrón como informador o «avisador» a los Mayans de todas las noticias que acontecían en la Corte ver ÁLVAREZ DE MIRANDA 1999.

⁵⁹ Sobre los ilustrados Gregorio Mayans y Siscar (Oliva [Valencia], 1699; Valencia, 1781) y su hermano menor, Juan Antonio (Oliva [Valencia], 1718; Valencia, 1801), ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

⁶⁰ *Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio y Juan Antonio Mayans, Madrid 26 de septiembre de 1775*, cf. en MAYANS, G. 1989, pp. 509-511.

⁶¹ Los cuatro niños eran: Leonor, nacida el 9 de diciembre de 1707; Gisberto, el 25 de mayo de 1717; Isabel, el 23 de noviembre de 1719; y Lucrecia, nacida el 14 de febrero de 1723, siete meses antes de la muerte de su padre (DIE 2012, p. 69).

⁶² La casa de la calle Hortaleza, en la que nació Isabel, era propiedad de don Enrique Enríquez a quien se la había alquilado el difunto príncipe Pío cuando se trasladó a Madrid (*Ibidem*).

⁶³ Carlos Homodei Pacheco (Madrid, 1654-1725), gentilhombre de cámara de Carlos II, virrey de Cerdeña en 1690 y de Valencia entre 1691 y 1696, había estado casado con Leonor de Moura y Corte Real, titular del marquesado de Castel Rodrigo el cual, a su muerte en 1706, pasó a su sobrino Francisco Pío de Saboya y Moura, príncipe Pío, si bien Homodei conservó el derecho a usar el título de marqués viudo. Falto de descendencia, Homodei dispuso en su testamento que todos los vínculos y mayorazgos del marquesado de Almonacid se anexionaran al de Castel Rodrigo e instituyó como herederos universales del resto de sus bienes a los cuatro hijos del difunto Francisco Pío. El testamento del marqués de Almonacid en AHNob, *Osuna*, leg. 4219, 34. Ver también DIE 2012, p. 69.

Con el paso de los años los cuatro hermanos contrajeron matrimonio con miembros de la alta nobleza. Y así, la hija mayor, Leonor, enlazó maritalmente en 1725 con el napolitano Domenico Acquaviva, duque de Atri; Gisberto casó en primeras nupcias, en 1738, con María Teresa de la Cerda; y en segundas, en 1755, con Joaquina Benavides, hija de los condes de Santiesteban. La más pequeña, Lucrecia, se desposó en 1741, con el marqués de Casasola quien, más adelante, sería conde de Puñonrostro.⁶⁴

Isabel, por su parte, casó en 1736 con Manuel de Velasco López de Ayala, conde de Fuensalida, Barajas y Casa Palma; de quien enviudó diez años después, en abril de 1746, sin haber tenido hijos. Pero antes de que hubiera transcurrido un año desde la muerte de su esposo, la joven condesa viuda de Fuensalida tuvo la audacia de contraer nuevas nupcias, con el caballero santiaguista y también viudo, Antonio Valcárcel Pérez-Pastor,⁶⁵ natural de la ciudad de Hellín, en el reino de Murcia, e hijo primogénito del regidor perpetuo de dicha villa, Benito Valcárcel Angulo y de su esposa Catalina Pérez-Pastor.

Antonio, quien como tal primogénito estaba llamado a suceder a su padre en los vínculos y mayorazgos familiares situados en las villas de Hellín y Letur, había estado casado en primeras nupcias con Mariana de Robles Álvarez del Valle, hija de D. Francisco de Robles, regidor de la villa de Madrid, caballero de Santiago y administrador del condado de Barajas, cuyo titular había sido el fallecido esposo de Isabel.

Según consta en la partida de matrimonio, el enlace de Antonio e Isabel «se celebró de oculto y especial secreto por causas que obligaron» de ahí que, aunque el párroco señalaba que se había efectuado en febrero de 1747, la partida está datada diez meses después, en diciembre de ese año,⁶⁶ cuando Isabel se encontraba ya en avanzado estado de gestación de su primer hijo.

El dato avala la idea de que fuera este embarazo el que forzó la celebración de un matrimonio apresurado y «secreto» para el que, además, no se había solicitado ni obtenido la preceptiva licencia regia que, conforme a una

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 69-70.

⁶⁵ Hellín, 28-12-1717; Alicante, c. 15-12-1790. Su genealogía y partida de bautismo se encuentra en el expediente de pruebas de nobleza para recibir el hábito de caballero de la Orden de Santiago en AHN, OO.MM. *Santiago*, exp. 8404 (1744), microfilm positivo 441.

⁶⁶ APISM, *Libro de Matrimonios n.º 6* (1735-1773), f. 99v. Una copia de la partida de matrimonio se encuentra en el expediente de solicitud de ingreso en la Orden de Malta de su nieto Juan Valcárcel Pascual del Pobil. AHN, OO.MM. *San Juan*, exp. 25441 (1796).

antiquísima costumbre, estaba obligada a pedir Isabel por su condición de Grande de España. Esta categoría la situaba socialmente muy por encima de la de su nuevo esposo cuyo apellido, Valcárcel, tan sólo poseía ejecutoria de nobleza como baronía, tal y como atestiguaba el escudo tallado en piedra con las armas de barón que presidía la capilla familiar de la iglesia parroquial de Hellín. Diferentes documentos, fechados muchos años después y a los que habré de referirme más adelante, evidencian que este casamiento desigual fue la causa de que el recién entronizado Fernando VI ordenara la inmediata salida de la Corte de la joven condesa viuda de Fuensalida y de su nuevo esposo. Éstos, bien por elección propia o por imposición real, fijaron su residencia en Alicante, ciudad en la que se encontraban ya instalados en enero de 1748 y en la que transcurriría el resto de su existencia.⁶⁷

Es posible que en el trasfondo de la decisión regia subyacieran otras motivaciones, como la voluntad de los nuevos monarcas de aislar a la reina viuda, Isabel de Farnesio, alejándola del círculo de sus cortesanos y seguidores,⁶⁸ entre los que se encontraban la propia Isabel y buena parte de sus familiares y allegados. Tras la muerte de Felipe V en julio de 1746, los nuevos monarcas Fernando VI y Bárbara de Braganza se instalaron en el palacio del Buen Retiro y forzaron a la Farnesio a abandonarlo. Ésta se trasladó entonces, con sus dos hijos solteros, a la plazuela de Afligidos donde pasó a ocupar las casas de la duquesa viuda de Osuna y del príncipe Pío⁶⁹ a quienes, a finales de ese mismo mes de julio, se les habían notificado sendas órdenes de desalojo y la posibilidad de elegir domicilio, optando Gisberto Pío de Saboya por la casa de la calle Hortaleza donde había vivido de niño. También de este hecho dio cuenta el bibliotecario real Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans en agosto de ese año:

El día 2 de éste, por la noche, se pasó a vivir en las casas del duque de Osuna la reina viuda, llevando consigo a la Infanta D.^a María Antonia y al Infante Cardenal, que le han puesto casa en la del príncipe Pío o, por mejor decir, Castel Rodrigo; habiendo hecho un pasadizo para la comunicación de ambas casas, que se acordará Vd. están frente de los Afligidos.⁷⁰

⁶⁷ La vida de Isabel Pío se encuentra más extensamente referida en DIE 2012, pp. 67-86.

⁶⁸ PÉREZ SAMPER 2003, p. 415.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 412. Un detallado estudio de la estancia de la reina viuda en la casa-palacio de la plazuela de Afligidos en TORRIONE 1999.

⁷⁰ *Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 6 de agosto de 1746*, cf. en MAYANS, G. 1987, pp. 263-264.

Este palacio, que Isabel de Farnesio ocupó tan sólo durante un año pero que no retornaría a sus dueños hasta 1749,⁷¹ se convirtió en su cuartel general y en el centro de reunión de sus partidarios —«los afligidos», como los denominaba el duque de Huéscar en su correspondencia con el marqués de la Ensenada⁷²— cuyos cabecillas eran el marqués de Scotti, el conde de Montijo y el embajador francés Vaureal y, junto a ellos, un grupo de aristócratas y antiguos servidores como los condes de Santiesteban, Peralada y Casa Palma; y los duques de Medinaceli, la Mirandola y San Juan.⁷³

Y resulta cuando menos curioso que, por las mismas fechas en que Isabel fue desterrada de la Corte, su hermano Gisberto sufriera parecido correctivo y fuera desterrado a Pamplona varios meses, a causa de un ridículo incidente acaecido los días 24 y 25 de octubre de 1747 en el que se vieron envueltos el marqués de San Juan, el referido príncipe Pío y el conde de Puñonrostro. Al parecer, un criado del marqués de San Juan vació un orinal sobre el coche en el que viajaban los dos últimos y, en represalia, los criados de éstos destrozaron las vidrieras de la casa del marqués.⁷⁴ Enterado el rey del suceso, desterró al príncipe Pío a Pamplona y al conde de Puñonrostro a Oviedo, donde permanecieron durante varios meses.

La situación de Isabel, sin embargo, motivada por unos hechos de mucha mayor gravedad, no se resolvería tan fácilmente como la de su hermano. Desterrada de la Corte y establecida en Alicante, hubo de esperar a que Fernando VI muriera para ser indultada; una gracia que obtuvo —tal vez por mediación de la Farnesio— a comienzos de 1760 tan pronto como el nuevo monarca, Carlos III, llegó a Madrid. El dato nos lo ofrece, una vez más, el

⁷¹ TORRIONE 1999, p. 256.

⁷² Así aparece en la carta del duque de Huéscar al marqués de la Ensenada del 4 de enero de 1747 (cf. en OZANAM – TÉLLEZ 2010, p. 177).

⁷³ GÓMEZ MOLLEDA 1955, p. 61.

⁷⁴ El suceso se recoge con detalle en una carta del cónsul francés en Madrid, Bigodet des Varennes, fechada el 30 de octubre de ese año y dirigida al secretario de Estado, conde de Maurepas (CADN, *Madrid*, serie A, Agence de la Marine à Madrid, n.º 102). También el marqués de la Ensenada se hizo eco de la noticia en su correspondencia con el duque de Huéscar, embajador en París por esas fechas: «De casa de San Juan echaron el condimento de un títere sobre coche en que iban Pío y Puñonrostro, cuyos criados el día siguiente se divertieron en romper las vidrieras a San Juan, que medio licenciado quedó entre ellas, aunque vendrá acá un día de estos. Van los tales a Pamplona y Oviedo», *El marqués de la Ensenada al duque de Huéscar. San Lorenzo, 30 de octubre de 1747*, cf. en OZANAM – TÉLLEZ 2010, p. 331.

bibliotecario Martínez Pingarrón quien, en abril de ese año, tras comunicar a Gregorio Mayans que el rey había dejado sin efecto el destierro impuesto años atrás al marqués de la Ensenada, añadía:

También ha concedido su majestad indulto, levantándoles los destierros, a Ordeñana, a la de Fuensalida (que vive en Murcia) y a otro u otros dos, de cuyos nombres no me acuerdo, para que puedan vivir en Madrid o en donde quisieren.⁷⁵

Fuera de esta noticia, no he encontrado ninguna otra documentación relativa al indulto del que habla Pingarrón ni tampoco he conseguido localizar la orden de destierro dada por Fernando VI en 1747, pues debió extraviarse por entonces, tal y como se comprobaría en 1776 cuando, tras morir Gisberto Pío de Saboya, quedó su hermana Isabel como sucesora de todos sus títulos, grandezas y estados; pero a este extremo habré de referirme más adelante.

Desterrada por haber provocado el desagrado real a causa de una decisión personal arriesgada, contraria a las normas sociales y jurídicas imperantes, Isabel fue alejada de la Corte y obligada a cambiar el brillante mundo cortesano, en el que hasta ese momento había transcurrido su existencia, por la apagada vida social de una pequeña ciudad de la periferia como era el Alicante de mediados del XVIII. Así pues, acatando la orden de destierro, salió de Madrid a finales de 1747 en compañía de su esposo y de un reducido séquito de servidores y estableció su domicilio en Alicante, ciudad en la que permanecería durante el resto de su vida y en la que nacerían todos sus hijos,⁷⁶ una larga prole de diez o quizás once niños pues, según afirmaba la propia Isabel en un testamento de julio de 1758, en esas fechas se encontraba «encinta y en

⁷⁵ Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 26 de abril de 1760, cf. en MAYANS, G. 1988, pp. 193-194.

⁷⁶ Los hijos de Isabel Pío y Antonio Valcárcel, según constan registrados en los libros de bautismos de la iglesia de Santa María de Alicante fueron: Antonio (nacido el 15-3-1748), Rita María (2-10-1749), José Ascanio (19-12-1750), José María (28-2-1752), María de la Portería Antonia (2-10-1753), Catalina (23-1-1755); Francisco de Paula (20-10-1757), Francisco de Paula (10-12-1759), María Luisa (13-1-1761) e Isabel (24-12-1764). Ver ADOA-SM, *Libro de Bautismos* n.º 10 (1748-1756), ff. 9, 57v, 96v, 143v, 196v y 235-235v; y *Libro de Bautismos* n.º 11 (1757-1766), ff. 50v, 134v, 172v y 309v-310. Ver también DIE 2012, pp. 72-73.

vísperas de parir»⁷⁷. Pero, de todos ellos sólo cinco alcanzarían la edad adulta y únicamente cuatro sobrevivirían a su madre.⁷⁸

Con el paso de los años el matrimonio fue acumulando un sólido patrimonio en Alicante al ir adquiriendo casas y haciendas, algunas de las cuales han perdurado hasta nuestros días aunque con muy diferente fortuna. La casa familiar, en la que instalaron su residencia desde su llegada a la ciudad, estaba situada en la calle Postiguet, dependiente de la parroquia de Santa María; una propiedad a la que con los años se le fueron incorporando otros edificios anejos como bodegas y cuadras hasta conformar una casa-palacio que en la actualidad alberga el Museo de Bellas Artes «Gravina» (MUBAG), así denominado por ser el nombre actual de la calle; una equivocada decisión de la Diputación Provincial alicantina cuya «injusticia cultural y falta de coherencia museística», al ignorar el nombre de los auténticos propietarios del palacio contra el criterio de los historiadores a los que se les solicitó el correspondiente informe, fue denunciada en su día por el profesor Giménez López.⁷⁹

Otra de las propiedades familiares, fue la bellísima hacienda de Fabraquer, situada en la partida del mismo nombre perteneciente a la localidad de San Juan de Alicante. En esta heredad, compuesta por una hermosa casa de tres plantas con bodega y rodeada de 154 tahúllas de tierra dedicadas principalmente al cultivo de la vid, terminaron sus propietarios pasando la mayor parte del año por lo que casi llegó a desbancar a la mansión de la calle Postiguet como residencia principal de la familia. Denominada posteriormente como «La Princesa», la que en 1776 fuera calificada como la mejor finca de la huerta

⁷⁷ AHPA, *Prot. Not. de Jacinto Belando Dongo*, sig. 262-1, ff. 112-114v: «Testamento de la Excm.^a señora D.^a Isabel María Pío de Saboya y Espinola. Alicante, 17 de julio de 1758». Este embarazo debió malograrse en las últimas semanas de gestación ya que no he localizado la partida de bautizo correspondiente.

⁷⁸ Los cinco supervivientes fueron: el primogénito, Antonio, cuya figura centra el presente trabajo; M.^a Antonia, quien casaría en primeras nupcias con Juan Roca de Togores, conde de Pinohermoso, y en segundas con Mariano Aguado López de Ayala, conde de Campohermoso; Catalina, que fallecería menos de un año después de su boda con Rafael Ortiz, conde de Almodóvar; Francisco de Paula, que sería el heredero de la mayor parte de los bienes no vinculados de sus padres, casaría con su sobrina carnal Isabel Roca Valcárcel y moriría sin descendencia; y M.^a Luisa, que contrajo un tardío matrimonio con el acomodado comerciante alicantino Francisco Raggio Lavarello (DIE 2012, p. 73).

⁷⁹ Ver GIMÉNEZ 2012.

alicantina,⁸⁰ se encuentra hoy abandonada y sometida a un imparable proceso de ruina.

Resta, finalmente, hacer referencia a la heredad de Musey, que fue la última gran adquisición de tierras que llevó a cabo Antonio Valcárcel Pérez-Pastor pocos meses antes de morir. Se trataba de una extensa propiedad de 298 tahúllas, dotada de ermita, casa y bodega; la cual, por estar situada junto al mar cerca de la actual localidad de El Campello, desapareció en la década de los sesenta del siglo XX víctima de la salvaje urbanización de la costa alicantina.

Todas las adquisiciones referidas tenían como objetivo la explotación agrícola enfocada principalmente a la producción vinatera que era la actividad a la que se dedicó el esposo de Isabel Pío desde los primeros años de su estancia en Alicante⁸¹ y de la que su hijo primogénito, Antonio, dejaría constancia muchos años después en sendos artículos a los que me referiré en su momento.⁸²

Antonio Valcárcel Pérez-Pastor tuvo también cierto protagonismo en la vida política de la ciudad, siendo el primer síndico personero del común elegido en julio de 1766 tras la reforma municipal de Carlos III,⁸³ y veinte años después, siendo ya príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo, fue designado Prior del Consulado de Mar y Tierra que se erigió en 1785 en Alicante para el fomento de la Agricultura y la Navegación.⁸⁴

Universitat d'Alacant

⁸⁰ El 30 de abril de 1776 el párroco de Muchamiel, Miguel Gómez, contestando a una carta del geógrafo Tomás López en la que se le solicitaban informes del territorio de Alicante y su término, con vistas a la realización del mapa general de España, exponía que entre las más hermosas mansiones de las huertas de San Juan y Muchamiel, que bien podían considerarse palacios, se encontraba «el de la condesa de Fuensalida, ahora princesa Pío, que es el mejor que hay en ambas huertas» (DIE 2012, p. 75. La carta en LÓPEZ DE VARGAS 1998, pp. 96-97).

⁸¹ Según los datos recogidos en los *Manifiestos* anuales sobre la cosecha de vino, vemos que su nombre aparece por primera vez como cosechero en la partida alicantina de Fabraquer en 1752 (AMA, *Manifiesto de vinos 1752*, arm. 17, f. 47). Agradezco la información al doctor Eduardo Bueno Vergara.

⁸² Ver epígrafe III.4.

⁸³ Tras su designación como Síndico Personero del Común y al ser notificado de ello, Valcárcel intentó renunciar al cargo alegando problemas de salud (AMA, *Cabildos 1766*, arm. 9, lib. 57, ff. 91-93v) si bien sus auténticas razones, expuestas ante el Consejo de Castilla, radicaban en la consideración de que su condición nobiliaria quedaba perjudicada al tener que tomar asiento en las reuniones del Cabildo después de que se hubieran sentado los diputados del estado plebeyo. Finalmente, sus alegaciones fueron rechazadas por el citado Consejo mediante una Orden Circular, fechada en agosto de ese mismo año, y ante la cual Valcárcel se vio obligado a desempeñar el cargo. Las elecciones municipales alicantinas de esos años y la actuación de Valcárcel respecto a su designación se detallan en RUBIO FERNÁNDEZ 1989, p. 71 y ss.; y en DIE 2012, pp. 77-78.

⁸⁴ Cabildo de 17 de junio de 1785, en AMA, *Cabildos 1785*, arm. 9, lib. 80, pp.

En otro orden de cosas, Isabel Pío y su esposo fueron los personajes más relevantes de la nobleza residente en la ciudad, cuya vida social encabezaron, y así por ejemplo fueron ellos quienes celebraron la proclamación de Carlos IV representando en los salones de su palacio, los días 12 y 13 de abril de 1789, la ópera bufa *El barbero de Sevilla*, de Paisiello;⁸⁵ la cual, según criterio del profesor Giménez López, fue seguramente la primera ópera que se escuchó en Alicante.⁸⁶

III.3- El garbanzo negro.

Continúa siendo una incógnita en qué momento comenzaron los problemas con el hijo mayor, Antonio, cuyo conflictivo comportamiento desde muy temprana edad le acarrearía un severo correctivo que marcaría para siempre las relaciones paterno-filiales. Nacido en Alicante el 15 de marzo de 1748,⁸⁷ pocos meses después de la llegada de sus padres a la ciudad, nada se sabe del modo en que transcurrieron sus primeros años aunque las carencias formativas que reveló en su edad adulta hacen pensar que su educación, como era usual al tratarse del primogénito de una familia de la nobleza, debió correr a cargo de ayos y preceptores de quienes aprendería las primeras letras y las

⁸⁵ El anuncio de la representación reza del siguiente modo: «El barbero de Sevilla, sea la precaución inútil, drama jocoso en música para representarse en el teatro de uno de los salones de la casa del Excelentísimo señor príncipe Pío, residente en Alicante, los días XII y XIII del mes de abril de 1789, en celebración de la proclamación de su majestad Carlos IV». Tanto el anuncio como el libreto de la obra, con texto en italiano y español, fueron impresos por Antonio de Sancha en Madrid (1789), conservándose un ejemplar de ellos en BNE, T/6630.

⁸⁶ Ver GIMÉNEZ 2012.

⁸⁷ ADOA-SM, *Libro de Bautizados* n.º 10, f. 9: «Balcárcel.- En la ciudad de Alicante a diez y ocho días del mes de marzo, año mil setecientos cuarenta y ocho. En la iglesia parroquial de Santa María de ella. Nos, el licenciado D. Miguel Morote Guerrero, presbítero, abogado de los Reales Consejos y titular de los presos de la Santa Inquisición de Murcia; provisor, oficial y vicario general de este obispado de Orihuela, bautizamos y pusimos los Santos Óleos según rito de nuestra Santa Madre Iglesia a Antonio, María, Joseph, Antonio Abad, Ramón, Longinos, Xavier, Ascanio, Rafael, Francisco de Paula, Buenaventura, Baltasar; hijo del señor D. Antonio Balcárcel Pastor, caballero del hábito de Santiago, y de la excelentísima señora doña Isabel María Pío de Saboya, Spinola y la Cerda, su legítima mujer. Naturales, aquél de la villa de Hellín del obispado de Cartagena, reino de Murcia; y ésta, de la villa y Corte de Madrid, vecinos de la presente ciudad y feligreses de la expresada parroquia de Santa María. Fueron sus abuelos paternos el señor don Benito Balcárcel y Angulo, regidor perpetuo por su Magestad y alcaide también perpetuo de dicha villa, su castillo y fortaleza, y la señora doña Catalina Pastor, consortes; y los maternos, el Excelentísimo señor don Francisco Pío de Saboya, Moura, Corte real y Moncada, príncipe Pío, marqués de Castel Rodrigo, grande de España de primera clase, y la Excelentísima señora doña Juana de Spinola y la Cerda, consortes. Nació el bautizado el día quince de dichos mes y año, a las seis horas de la tarde y fue su padrino fray Joseph Llopis, religioso lego de la Orden de San Francisco de Paula, a quien advertimos el parentesco espiritual y obligación que tiene, y lo firmamos.- Don Miguel Morote Guerrero [rubricado]».

destrezas propias de un cortesano: algún idioma (al parecer dominaba el francés y el italiano), esgrima, equitación, baile..., pero una pobre educación humanística. Y es revelador que el polígrafo Sempere Guarinos, primer autor que elaboró un esbozo biográfico sobre Valcárcel, cuando éste aún vivía, iniciase su semblanza refiriéndose a la deplorable instrucción que recibían en la época los hijos de la nobleza y al desprecio con el que desde las más altas esferas se miraban las Ciencias y las Artes:

Ninguna clase del estado tiene tantas proporciones para hacer progresos en la literatura como la Grandeza, pues nadie tiene más bienes y autoridad para lograr buenos maestros, libros e instrumentos; para viajar y tratar a los sabios, para pensar con libertad y deponer las preocupaciones y opiniones, a cuya defensa precisa muchas veces la necesidad. ¿Cómo es pues que con tantas proporciones hay tan pocos literatos en esta distinguida clase? Sin duda consiste en la falta de educación porque, ceñida ésta a la enseñanza superficial de algunas prácticas devotas y cortesanas, se descuida por lo común la de los conocimientos que ilustran el espíritu y confortan al corazón para resistir a las impresiones de los objetos que lo perturban y disipan. De aquí resulta que no solamente no adquieren en los primeros años gusto a la lectura y afición a los literatos, sino que se desdeñan de su comunicación y los que debían ser los más celosos protectores de las Ciencias y Artes, suelen ser los que las miran con más indiferencia y aun desprecio.⁸⁸

A esa escasa formación humanística recibida por Valcárcel aludiría Gregorio Mayans en su correspondencia con José Finestres cuando, en junio de 1776, éste le solicitó informes sobre el recién titulado conde de Lumières.⁸⁹ En su contestación, Mayans alabaría la valía intelectual del alicantino, pero señalaría también sus carencias educativas:

Es un caballero de gran ingenio [...] Le estimo porque me parece que fomentará las letras. Debiera tener más conocimiento de la lengua latina y de la Antigüedad, que ha estudiado en libritos franceses e italianos.⁹⁰

⁸⁸ SEMPERE 1789, p.115.

⁸⁹ La carta de Finestres pidiendo informes sobre Valcárcel a Mayans es del 16 de junio de 1776 (doc. B). Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.15.

⁹⁰ *Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia, 28 de junio de 1776* (doc. C).

Varios meses después, Mayans reiteraría su juicio sobre Valcárcel: «El conde de Lumières tiene buenas entrañas. Le falta el estudio de la lengua latina»⁹¹. Unas palabras bastante elogiosas si pensamos que, apenas diez años atrás, Valcárcel era un joven disoluto y caprichoso a quien sus padres, incapaces de ponerle freno, en vez de enviarle durante dos años a recorrer las cortes europeas en viaje de estudios —lo que en la época se conocía como el *Grand Tour*—, optaron por encerrarle durante una larga temporada en el castillo de Alicante.

Sempere Guarinos, en su ya citada semblanza, atribuye el internamiento del muchacho a «ciertas travesuras cuando joven»⁹², un blando testimonio que debió contar con el beneplácito del propio Valcárcel o incluso ser sugerido por él, pero que mantiene la incógnita sobre cuál pudo ser la causa que motivó el severo castigo paterno impuesto al joven, de una gravedad tal como para que sus padres decidieran mantenerle en prisión por un largo periodo de tiempo. Por otro lado, las palabras de Sempere tienen su contrapunto en el juicio bastante menos amable que encontramos en el *Supplément au Dictionnaire historique* del abate belga François Xavier de Feller donde se describe a Valcárcel como un joven disipado y pródigo, de conducta desarreglada e incapaz de dedicarse a ninguna ocupación seria, razones que fueron las que motivaron su encierro en el castillo alicantino:

Le comte de Lumières était né avec d'heureuses dispositions pour l'étude mais une jeunesse dérégulée l'empêchait de se livrer à aucune occupation sérieuse. Ses dissipations, ses prodigalités [...] forcèrent son père à le faire enfermer dans le château d'Alicante.⁹³

Durante su estancia en esa fortaleza, de cuya duración nada dice Sempere pero que el citado *Supplément* fija en cuatro años,⁹⁴ el joven Valcárcel coincidió con el literato malagueño Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, quien llegó a ella a finales de 1766 acusado, como autor de ciertos

⁹¹ Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia a 17 de octubre de 1777 (doc. K).

⁹² SEMPERE 1789, p.117.

⁹³ FELLER 1820, p.397.

⁹⁴ La fecha del ingreso de Antonio Valcárcel en el castillo alicantino pudo ser muy anterior a la llegada de Valdeflores a la fortaleza. El abate Feller asegura que: «Il resta dans le château près de quatre ans, étudiant les jours et les nuits», en *Ibidem*, p. 397.

pasquines sediciosos, de ser uno de los instigadores del motín de Esquilache.⁹⁵ Y también según Sempere, la relación amistosa que se entabló entre ambos reclusos determinó que el malagueño, al advertir las buenas cualidades del muchacho, se constituyera en su maestro, iniciándole en el conocimiento del latín y el griego y despertando en él la pasión por el estudio de la Antigüedad.

Efectivamente, tanto la amistad forjada entre ambos durante su estancia en el castillo como el magisterio ejercido por Valdeflores sobre Valcárcel quedan corroborados gracias a la interesante correspondencia que mantuvieron tras su separación y que sólo la muerte del marqués, en noviembre de 1772, lograría interrumpir.⁹⁶ Y aunque el testimonio de Sempere no aclara la naturaleza de la «travesura» cometida por Valcárcel, que le había hecho merecedor de semejante castigo, el contenido de las cartas de Valdeflores parece indicar que el encierro del joven Antonio en el castillo alicantino se debió a su conducta disipada, a una serie de inaceptables relaciones amorosas y a la negativa del muchacho a desposarse con la elegida por sus padres. Por anómalo que hoy pueda parecer el severo correctivo impuesto al joven como castigo a su conducta, ésta era una práctica habitual entre las clases altas de la sociedad alicantina a juzgar por el testimonio que encontramos en la obra del viajero inglés Joseph Townsend, quien visitó Alicante en mayo de 1787 y tuvo noticia del empleo de este método de escarmiento por boca del gobernador de la ciudad, Francisco Pacheco. Tras un detenido recorrido por la fortaleza en su compañía, Townsend descubrió un escarpado sendero que bajaba hasta la ciudad y que mostraba huellas de estar muy transitado. Intrigado preguntó a Pacheco por el uso que podía tener un camino tan solitario:

Me dijo el gobernador que, a petición de sus padres o de sus esposas, algunos jóvenes distinguidos son enviados a pasar sus días en este castillo. Sin embargo, sus centinelas frecuentemente les permiten escalar los muros en la penumbra de la noche para bajar encubiertos a la ciudad y allí divertirse con sus amigos. Después regresan al lugar donde han sido confinados por el mismo

⁹⁵ El marqués de Valdeflores fue arrestado en su domicilio madrileño la noche del 20 de octubre de 1766 y trasladado inmediatamente al castillo de Alicante donde permaneció casi cuatro años a la espera de juicio. Celebrado éste, se emitió sentencia el 24 de abril de 1770 por la que se le condenó a diez años de prisión en el peñón de Alhucemas. Ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 32-35; y VELÁZQUEZ 2015.a, pp. 110-112.

⁹⁶ La correspondencia entre Valdeflores y Valcárcel se inicia en diciembre de 1769 y finaliza en octubre de 1772, un mes antes de la muerte del marqués.

camino que utilizaron para escapar, que es precisamente la senda que me había llamado la atención.⁹⁷

Precisamente en la correspondencia de Valdeflores se encuentra un comentario que confirma las palabras de Pacheco sobre las salidas nocturnas de los jóvenes reclusos gracias a su connivencia con los guardias del castillo, aunque deja patente también que tal permisividad se conseguía gracias a las generosas sumas de dinero con las que corrompían a los vigilantes para que hicieran la vista gorda. Y así el marqués, en una de sus cartas, alude a un incidente protagonizado por el joven Antonio durante su estancia en la fortaleza alicantina y cómo éste, tras sobornar al oficial encargado de su vigilancia, consiguió salir una noche para divertirse en la ciudad:

Cuando Vd. todavía estaba aquí, me dijeron cómo Vd. había bajado una noche a la ciudad por complacencia del ayudante, convencido por 50 pesos que Vd. le dio por ello. Después he sabido que fue verdad por los mismos oficiales que acompañaron al sargento de guardia que lo vio; y me acabé de confirmar porque, a 15 días de irse Vd., el ayudante se hizo un uniforme azul y encarnado con ojales de oro y su mujer me dijo que le había costado 50 pesos. Ahora pues, yo quiero que Vd. me diga en confianza si esto es verdad, pues Vd. ve que ningún inconveniente puede haber en que yo lo sepa.⁹⁸

La correspondencia revela asimismo que el malagueño se convirtió en el más íntimo confidente de Valcárcel y en su mejor consejero, procurando en todo momento corregir la desviada conducta de su discípulo para lograr su reconciliación con la familia. Pero mientras que las enseñanzas humanísticas de Valdeflores despertaron las inquietudes intelectuales del muchacho, su influencia paternal y sus amistosas exhortaciones no lograron modificar en absoluto el obstinado carácter de éste ni mejorar su conducta pues, aunque a finales de 1769 Valcárcel había abandonado ya la fortaleza alicantina y la compañía del marqués, los comentarios de éste en sus primeras cartas parecen indicar que su joven amigo continuaba privado de libertad o, al menos, cumpliendo una especie de retiro obligado:

⁹⁷ TOWNSEND 1988, pp. 375-376.

⁹⁸ *Carlos 12.º en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de mayo de [1770] (doc. n.º 7).*

Sea enhorabuena que Vd. esté tan aplicado. Esta ventaja se la debe Vd. a su retiro, pero la que seguramente Vd. jamás deberá a ese retiro será la de continuar en su aplicación luego que salga de él.⁹⁹

Una vez finalizado su encierro, el joven Antonio retornó a Alicante cuando ya Valdeflores había sido trasladado al peñón de Alhucemas.¹⁰⁰ La correspondencia de este período nos muestra a un Valcárcel enfrascado en sus estudios históricos y en contacto epistolar con intelectuales y eruditos como un tal D. José Valcárcel, que podría ser el canónigo de la seo valenciana José Valcárcel Dato; el bibliotecario del palacio arzobispal de Valencia, Manuel Peris; el marino Pedro de Leyba, el regidor murciano Joaquín Saurín y el agustino Enrique Flórez, a quien facilitó algunas monedas que aparecieron recogidas en la última obra que el religioso publicaría el mismo año de su muerte, acaecida en mayo de 1773.¹⁰¹ Pero por lo que respecta a Gregorio Mayans, conviene señalar que en la correspondencia de estos primeros años no he encontrado ningún indicio que sugiera algún tipo de contacto o relación del joven Valcárcel con el erudito hasta mediados de 1773,¹⁰² excepción hecha de la carta anónima dirigida a Mayans y atribuida a Valcárcel, fechada en noviembre de 1768 y a cuya dudosa autoría ya he hecho referencia en páginas precedentes.¹⁰³

De esta misma época contamos también con el testimonio de Francisco Saavedra Sangronis,¹⁰⁴ futuro diplomático y gran político del reformismo borbónico que llegaría a ministro de Hacienda y secretario de Estado con Carlos IV y Fernando VII. Saavedra dejó escritas unas memorias autobiográficas que tituló «Los Decenios» en las que nos descubre nuevas aficiones y talentos de Valcárcel, a quien conoció a principios de 1771 cuando dicho Saavedra, que por

⁹⁹ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de enero de 1770 (doc. n.º 3).*

¹⁰⁰ El marqués de Valdeflores fue trasladado al Peñón de Alhucemas a mediados de julio de 1770. En enero de 1772 se le permitió residir en su Málaga natal donde falleció en noviembre de ese mismo año. Ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 32-35.

¹⁰¹ FLÓREZ 1773.

¹⁰² La primera referencia a la relación de Valcárcel con Gregorio Mayans se encuentra en una carta del caballero murciano Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel del 13 de agosto de 1773 (doc. n.º 35).

¹⁰³ A ella me refiero más extensamente en el epígrafe IV.7.

¹⁰⁴ Un esbozo biográfico del militar, político y diplomático Francisco Saavedra Sangronis (Sevilla, 1746-1819) en MORALES PADRÓN 2004, pp. 11-39. Las memorias de Saavedra se conservan en el *Fondo Saavedra* del Archivo de los Jesuitas de Granada y han sido editadas por Francisco Morales Padrón (ver SAAVEDRA SANGRONIS 1995).

entonces era tan sólo un joven oficial del Regimiento Inmemorial del Rey acuartelado en Valencia, hubo de desplazarse a Alicante para guarnecer la plaza durante unos meses. De su amistad con Valcárcel y de la contagiosa pasión de éste por las Bellas Artes, encarnadas por el gran poeta, dramaturgo y músico Pietro Metastasio, nos dejó un breve comentario en su autobiografía:

El [Regimiento] del Rey marchó a Alicante a mediados de marzo [de 1771]. En aquella plaza lo pasamos muy bien durante tres meses que permanecemos en ella. Yo ya la conocía pero en esta ocasión tuve introducción en todas las casas de forma. [...] En este pueblo, con motivo de la amistad que formé con Balcárcel, hijo de la condesa de Fuensalida, mozo de mucha instrucción que después fue conde de Lumiera [*sic*] y príncipe Pío, retoñó en mí la afición a las Bellas Artes y me entregué tan a brazo partido a la lectura del Metastasio que casi la aprendí de memoria.¹⁰⁵

También la vida familiar y las relaciones paterno-filiales de Valcárcel parecieron estabilizarse tras su regreso a Alicante. Durante un tiempo consiguió mantener una aparente buena relación con sus padres gracias a que éstos habían establecido su domicilio *de facto* en su hacienda de Fabraquer, situada en término de la vecina localidad de Muchamiel, mientras que el joven residía en la casa familiar de la calle Postiguet, en Alicante: «Yo hace tres meses que estoy en Alicante —comentaba en febrero de 1772 al marqués de Valdeflores— y mi familia se ha mantenido siempre en la huerta que, como no sea dar, todo lo pasan»¹⁰⁶. Pero las frágiles relaciones paterno-filiales que se adivinan tras ese comentario, se rompieron sin remedio el 13 de marzo de 1772 cuando Antonio contrajo matrimonio, sin consentimiento paterno y seguramente sin su conocimiento, con María Tomasa Pascual del Pobil y Sannazar,¹⁰⁷ hija mayor del regidor alicantino Juan Pascual del Pobil Rovira; personaje con el que Valcárcel mantenía una estrecha amistad y que en adelante ejercería sobre él la misma paternal influencia que el marqués de Valdeflores quien, por cierto, moriría en noviembre de ese mismo año.

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 57-58.

¹⁰⁶ Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante] 12 febrero [de 1772] (doc. n.º 17).

¹⁰⁷ María Tomasa (Alicante, 1754; Serra [Valencia], 1800) y Antonio se desposaron el 13 de marzo de 1772 en la propia casa de la contrayente, situada en la feligresía de la parroquia alicantina de Santa María, tal y como consta en la partida de matrimonio que se conserva en ADOA-SM, *Libro de Matrimonios* n.º 5, f. 53v.

Miembro de una de las más antiguas e ilustres familias alicantinas, Pobil era hijo segundón del barón de Finestrat y titular del vínculo de Forner, razón por la que con frecuencia usaba dicho apellido.¹⁰⁸ Viudo desde hacía muchos años de Valeriana Sannazar, hermana del marqués de Arneva,¹⁰⁹ era caballero maestrante de la Real Maestranza de Valencia desde 1757,¹¹⁰ regidor del Ayuntamiento alicantino desde 1760 y su diputado en la Corte. A finales de 1776 el Cabildo alicantino le encomendó el cuidado y vigilancia de los estudios de primeras letras y gramática en la ciudad. Los estudios realizados sobre la educación y la enseñanza en el Alicante del siglo XVIII nos presentan a Juan Pascual del Pobil como un hombre culto y reformista que formó parte del grupo de regidores imbuidos de los ideales ilustrados del conde de Campomanes¹¹¹ e interesados en la mejora de la instrucción y los proyectos educativos que propugnaba en Alicante el maestro de primeras letras Pedro Paredes.¹¹²

Pobil contaba con una larga experiencia como solicitador en la Corte, anterior incluso a su nombramiento como regidor y a él alude el científico Jorge Juan Santacilia¹¹³ en varias cartas dirigidas a su hermana Margarita en julio de

¹⁰⁸ Datos genealógicos sobre Juan Pascual del Pobil Rovira (Alicante, 1721; ¿? 1798) en FINESTRAT 1983, pp. 24-25.

¹⁰⁹ Valeriana (Orihuela [Alicante], 1724; Alicante, 1757), era hermana de José Sannazar y Ordóñez de Villaquirant (Orihuela [Alicante], 1726-1784), II marqués de Arneva. Viudo en primeras nupcias de Mariana Pascual de la Verónica, Sannazar estaba casado desde 1758 con M.^a Francisca Juan Ximénez de Urrea (Alicante, 1740; c. 1792), sobrina del marino y científico Jorge Juan Santacilia. De este matrimonio nació un hijo que murió muy niño por lo que, tras la muerte del marqués en 1784 sin sucesión, el marquesado de Arneva pasó a su sobrino Nicolás Pascual del Pobil Sannazar, hijo de su hermana Valeriana y hermano de M.^a Tomasa. Ver *Ibidem*, pp. 56 y 159; también DIE – ALBEROLA 1995, p. 271.

¹¹⁰ VELA 1905, p. 150.

¹¹¹ El jurista, historiador y político Pedro Rodríguez Campomanes y Pérez de Sorriba (Santa Eulalia de Sorriba [Asturias], 1723; Madrid, 1802), fue director de Correos y Postas en 1755, ministro togado de Hacienda en 1760, fiscal del Consejo de Castilla en 1762, y, a partir de 1783, compaginó ese cargo con la fiscalía de la Cámara de Castilla; gobernador del Consejo de Castilla en 1789 y presidente del Real Consejo de S. M. en 1791. Fue un firme defensor de las regalías y de la jurisdicción real frente a las restantes jurisdicciones imperantes en la sociedad del Antiguo Régimen (eclesiástica, militar, señorial, etc.). Sus ideales ilustrados se condensaban en el fomento de la riqueza del reino y la felicidad pública a través de la observancia de las leyes y la obediencia a los tribunales. Fue, además miembro de la Real Academia Española y de la Real Academia de la Historia, de la que fue director en dos diferentes períodos: desde 1764 a 1791 y desde 1798 a 1801 (Cf. VALLEJO GARCÍA-HEVIA 2013, pp. 907-916. Ver también LLOMBART 1992).

¹¹² Pascual del Pobil compartía estas aspiraciones con otros dos regidores alicantinos: Pedro Burgunyo Juan, sobrino carnal del marino y científico Jorge Juan Santacilia, y Antonio Ghessy (LARROSA 1993, pp. 169-170 y 181-183). Sobre el maestro Pedro Paredes (Orihuela [Alicante], 1726) ver LARROSA 1993, pp. 170-176 y lo dicho en el epígrafe IV.1.

¹¹³ Sobre la trayectoria vital y profesional de Jorge Juan Santacilia (Novelda [Alicante], 1713; Madrid, 1773) hay numerosos trabajos. Ver, entre otros, GUILLÉN 1973; LAFUENTE – MAZUECOS 1987; DIE – ALBEROLA 2002 y 2015; SANZ 2013; y DIE 2018.

1752, en las que comenta que «el Juanico», como así le denominaban cariñosamente la familia y los amigos, había conseguido para su hermano Francisco —a quien llama «Povilet»— el puesto que Margarita ambicionaba para su marido.¹¹⁴ Las frecuentes y prolongadas estancias en Madrid, sobre todo como diputado del Cabildo alicantino, le brindaron la oportunidad de frecuentar las tertulias y ambientes eruditos de la villa y Corte y fueron sin duda el origen de la muy buena relación de amistad que, tal y como nos revela la correspondencia estudiada, mantenía el regidor con el anticuario de la Real Academia de la Historia José Guevara Vasconcelos.¹¹⁵ Pobil era miembro asimismo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, en la rama de industria, en la que había sido admitido con anterioridad a 1775.¹¹⁶

En otro orden de cosas, Pobil compartía con su yerno la experiencia de haber estado preso en el castillo de Alicante, si bien su estancia apenas duró unas semanas. El suceso tuvo lugar a comienzos de junio de 1766 cuando el citado regidor y su homólogo y primo hermano, Esteban Rovira, protagonizaron un sonado enfrentamiento con el corregidor de Alicante, José Ladrón de Guevara, que terminó con el arresto de ambos en la fortaleza alicantina.¹¹⁷ Existe por tanto la posibilidad, aunque no pasa de ser una hipótesis, de que durante su encierro coincidieran con el joven Valcárcel, si es que éste se encontraba ya recluido en ella, lo que de ser así habría marcado el inicio de una amistad que en 1772 se transformó en parentesco al convertirse Antonio Valcárcel en yerno del citado regidor.

Pocos días antes de su matrimonio, Valcárcel concluía una de sus cartas al marqués de Valdeflores con un enigmático comentario que anticipaba la debacle doméstica que estaba a punto de producirse y de la que era muy

¹¹⁴ DIE 2018, pp. 51, 52 y 55.

¹¹⁵ Sobre José Guevara Vasconcelos (Ceuta, 1738; Madrid, 1804) ver lo dicho en el epígrafe IV.12. Respecto a su amistosa relación con Juan Pascual del Pobil ver la carta de Guevara Vasconcelos a Valcárcel de 6 de diciembre de 1774 (doc. n.º 112).

¹¹⁶ *Memorias de la Sociedad Económica de Madrid*, Tomo II (1780), p. 309.

¹¹⁷ Encontrándose Ladrón de Guevara enfermo e imposibilitado para la firma, pretendía usar una estampilla, algo a lo que ambos regidores se opusieron, ante el riesgo de que ésta cayera en manos de ciertos consejeros que dominaban al corregidor, e intentaron sustituir a éste por el alcalde mayor. Ladrón de Guevara, indignado, les encerró en prisión hasta que hubo de liberarles por orden del conde de Aranda. GIMÉNEZ 1988, pp. 78-80.

consciente: «No ocurre por ahora sino que pronostica grande[s] revoluciones en el castillo de Turdententrum [*sic*] en descubriéndose cierta cosa»¹¹⁸.

No es necesaria mucha imaginación para concluir que el siniestro castillo al que aludía el joven Antonio en el lenguaje figurado que ambos corresponsales empleaban frecuentemente en sus cartas, no era otro que el hogar familiar de los Valcárcel, el cual se conmovió hasta sus cimientos al conocer la noticia del matrimonio de su primogénito. La reacción de Isabel Pío y de su esposo no se hizo esperar pues, de inmediato, le suspendieron su asignación por alimentos cerrándole además las puertas de su casa y, con ellas, las de buena parte de la sociedad alicantina. Esto obligó a los recién casados a tener que refugiarse en casa del padre de Tomasa, donde el regidor les acogió durante meses y proveyó a su sustento hasta que a finales de 1772 optó por retirarles su protección, viéndose obligado el matrimonio a trasladar su domicilio a Orihuela¹¹⁹ y debiendo plantear el joven Antonio una reclamación judicial por alimentos contra sus padres que llegaría hasta la Audiencia de Valencia y se resolvería finalmente a su favor en julio de 1773.¹²⁰

Cabe añadir que no fue éste el único litigio familiar pues hasta el fin de sus días, Isabel Pío y su esposo mantuvieron constantes enfrentamientos judiciales contra su hijo, bien fuera por reclamaciones alimentarias de éste, o bien por las solicitudes que ellos mismos plantearon ante el Consejo de Castilla para minorar la cuantía de dichos alimentos o los bienes vinculados que forzosamente había de heredar por su condición de primogénito y sucesor del principado de Pío y del marquesado de Castel Rodrigo.¹²¹

¹¹⁸ *Antonio Valcárcel a Luis José Velázquez. [Alicante], 9 de marzo de 1772* (doc. n.º 19). Ver también ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 43-44.

¹¹⁹ Según se recoge en una escritura de poder otorgada por Tomasa a favor de su esposo el 9 de octubre de 1772, para que vendiera en su nombre unas tierras que había heredado de su madre, la razón de marcharse a vivir a Orihuela era debido a que el padre de Tomasa «les echa [...] y separa de dicha su casa». AHPA, *Prot. Not. de Joaquín Rovira*, sig. 1214, ff. 131v-134. Ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 45.

¹²⁰ La citada sentencia, de 6 de julio de 1773, obligaba a los padres de Valcárcel a asistirle con 4.000 libras anuales (ver DIE 2012, p. 80). A mediados de agosto de ese mismo año, el alicantino recibía la felicitación de su corresponsal y amigo Joaquín Saurín: «sea mil veces enhorabuena el feliz éxito del pleito y el que Vd. se pasee en las fértiles y hermosas orillas del famoso Turia, adornadas de flores y rosas como canta Claudiano: Floribus et roseis formosus Turia ripis», *Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 13 de agosto de 1773* (doc. n.º 35).

¹²¹ Referencias a los numerosos pleitos entre Valcárcel y sus padres en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 45 y ss.

El joven matrimonio permanecería en Orihuela cerca de dos años y allí nacerían dos de sus cinco hijos: el primogénito, Antonio, vendría al mundo el 23 de diciembre de 1772,¹²² y la segunda hija, María de la Concepción, lo haría el 7 de febrero de 1774.¹²³ Y precisamente por estas mismas fechas Valcárcel estrenaría una paternidad muy diferente al salir de la imprenta su primer libro: *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*,¹²⁴ obra con la que el joven Antonio daba sus primeros pasos ante el mundo cultural hispano y que pudo llevar a buen fin gracias al apoyo y dirección intelectual de Gregorio Mayans, con quien debió entablar relación muy poco tiempo después de la muerte del marqués de Valdeflores, fallecido repentinamente en su Málaga natal a comienzos de noviembre de 1772.

Mayans, además, era íntimo amigo de Juan Casamayor,¹²⁵ a cuyo cargo había corrido la censura de la obra y quien, como oidor de la Real Audiencia de Valencia, estaba al corriente de los problemas paterno-filiales de Valcárcel y del pleito que éste había mantenido contra sus padres en reclamación de alimentos; como se desprende de la carta que dicho Casamayor envió a Valcárcel, en septiembre de 1773, mostrando su total disposición a favorecerle.¹²⁶ Valcárcel por su parte no dudó en utilizar su correspondencia con Mayans para, a través de él y de manera oficiosa, poner en conocimiento de Casamayor las artimañas de que se valía su padre para burlar el pago de los alimentos que estaba obligado a proporcionarle. Y es que éste, mientras que por un lado conseguía frustrar la venta del vino que le habían embargado y con cuyo producto debían pagarse

¹²² ADOA-ES, *Libro de Bautizados* n.º 20, f. 37v.

¹²³ ADOA-S, *Libro de Bautizados* n.º 12, f. 12.

¹²⁴ Aunque con pie de imprenta de 1773, el libro no estuvo en la calle hasta enero de 1774 a juzgar por los comentarios contenidos en la correspondencia de Valcárcel con Joaquín Saurín y con Gregorio Mayans, (ver docs. n.ºs 74 y 75 del Epistolario).

¹²⁵ Juan Casamayor Josa (Barcelona, ¿?; Valencia, 1783), doctor en Derecho por la Universidad de Huesca (1753). Comenzó ejerciendo como abogado en su ciudad natal desde donde se trasladó a Madrid en 1760. En 1766 fue nombrado fiscal del crimen de la Audiencia de Valencia y, a partir de 1772, oidor de la misma, cargo que ocupó hasta su muerte (GIMÉNEZ 2006, pp. 300-301). Fue miembro de la Academia de Buenas Letras (1758) y de la de Ciencias Naturales y Artes (1766), ambas de Barcelona; e íntimo amigo de Mayans a quien conoció en la tertulia de Campomanes, que solía frecuentar (MOLAS 2003, pp. 201-202). Fue Mayans quien, según Antonio Mestre (MESTRE 1980, pp. 127-128), procuró que fuera Casamayor el censor de las obras de Valcárcel: *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* (1773) y *Barros Saguntinos* (1779).

¹²⁶ La carta de Casamayor, única que de él se conserva, está fechada el 21 de septiembre de 1773 (doc. n.º 39).

dichos alimentos; por otro lado, gastaba dinero a manos llenas en funciones teatrales y fiestas:

[...] ha permitido mi padre pasaran expertos a extraer las muestras de los vinos, creo que con la seguridad de que pondrían precios altos y no tendría efecto la venta, como lo han hecho; pues el vino de este año, que se ha vendido a 60 pesos, lo han puesto a 125 pesos duros y así lo demás, de suerte que no será posible venderse. Al mismo tiempo mi señor padre no cesa de tener funciones y dar doblones a los operantes y bailarines. Ayer les tuvo un magnífico refresco y luego les dio 20 doblones, el otro día les dio 15 y así se sacan burla de la justicia. Estimaré a Vd. le diga algo de esto al Sr. Casamayor para que esté advertido en llegando el caso de acudir para el despacho sobre otros efectos, pues para éstos no ha servido, según se ve.¹²⁷

El alejamiento de Alicante, y tal vez el nacimiento de los dos primeros nietos, debió contribuir a serenar el ánimo de Isabel Pío y su esposo pues por algunos comentarios dispersos en la correspondencia estudiada vemos que, en el verano de 1774, Valcárcel había conseguido reconciliarse con sus padres; un acontecimiento que se apresuró a comunicar a Mayans:

Ofrezco a Vd. uno de los mayores [gustos] que me ha cabido, besándoles las manos a mis señores padres, en cuya compañía estoy con mi mujer y mis dos hijos.¹²⁸

También debió participar la noticia, aunque su carta no se ha conservado, a otro de sus correspondientes, el consejero de Castilla Fernando José Velasco¹²⁹ quien, el 15 de septiembre de ese año, le felicitaba por haber solucionado sus conflictos domésticos: «Celebro sumamente su reconciliación tan deseada con los señores sus padres»¹³⁰. Serenada pues la atmósfera familiar y asegurada la buena acogida en la casa paterna, nada retenía a Valcárcel en Orihuela por lo que a finales de noviembre comunicaba a Mayans estar haciendo los preparativos para trasladarse a Alicante:

¹²⁷ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 1 de octubre de 1773 (doc. n.º 44).

¹²⁸ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 10 de julio de [1774] (doc. n.º 99).

¹²⁹ A la relación de Valcárcel con el magistrado Fernando José Velasco me refiero más extensamente en el epígrafe IV.10.

¹³⁰ Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Valdeguña, 15 de septiembre de 1774 (doc. n.º 106).

Yo, amigo, con la faena de mudar mi casa a Alicante, al lado de mis padres, me tiene atareado como igualmente redondear mis asuntos pues hasta ahora todo ha sido estrechez.¹³¹

Y aún añadía otra buena noticia pues, según decía, gracias a los buenos oficios de un amigo empeñado en favorecerle, la Real Academia de la Historia le había admitido entre sus miembros.¹³² Pocos días después recibía la cortés felicitación de Gregorio Mayans.¹³³ Pero el erudito, conociendo las carencias formativas de su discípulo, decidió dejar a un lado toda discreción y prudencia y se tomó la libertad de aconsejarle que dirigiera todos sus esfuerzos a conseguir buenos empleos en la Corte en vez de intentar hacerse un hueco entre los sabios:

Yo deseo que de tal manera se aplique Vd. a las letras que sirvan estas principalmente para su instrucción, con la mira de que sirvan para habilitarle para los grandes empleos de la monarquía; porque más útil será Vd. siendo gran político cristiano que insigne erudito. Tenga Vd. esto por cierto. Si yo hubiera tenido este pensamiento me hubiera ido mejor.¹³⁴

En los seis años siguientes, instalados ya Antonio y Tomasa en Alicante, nacerían en esta ciudad otros tres hijos: dos niñas llamadas Isabel y Valeriana, nacidas respectivamente el 21 de noviembre de 1775 y el 11 de marzo de 1779,¹³⁵ y un varón, Juan Crisóstomo, que vendría al mundo el 11 de septiembre de 1780.¹³⁶

Fue también en el transcurso de esta etapa de reconciliación familiar cuando se produjo la inesperada muerte de Gisberto, hermano de Isabel, quien falleció sin descendencia el 12 de enero de 1776, tres días después de sufrir un colapso del que Martínez Pingarrón informó puntualmente a Gregorio Mayans el

¹³¹ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 21 de noviembre de 1774 (doc. n.º 110).

¹³² Formalmente, Valcárcel fue admitido como académico correspondiente el 16 de diciembre de 1774 (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo I [1796], p. CXLI).

¹³³ «La Real Academia de la Historia ha hecho lo que debe, habiendo elegido a Vd. por académico», Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 6 de diciembre de 1774 (doc. n.º 113).

¹³⁴ *Ibidem*.

¹³⁵ ADOA-SM, *Libro de Bautizados* n.º 14, f. 32; y ADOA-SN, *Libro de Bautizados* n.º 42, ff. 15-15v. Valcárcel comunicó a Gregorio Mayans el nacimiento de Isabel en su carta de 23 de diciembre de 1775 (doc. n.º 131) y el de Valeriana, en la de 30 de marzo de 1779 (doc. n.º 221).

¹³⁶ ADOA-SN, *Libro de Bautizados* n.º 42, f. 120v.

día 9: «Acabo de saber por mi médico que esta noche a las 3, dio un accidente al príncipe Pío, del cual aún no ha vuelto»¹³⁷.

Producido el óbito, y dado que la hermana mayor de ambos, Leonor, duquesa de Atri, había muerto muchos años atrás también sin hijos, quedó Isabel como inmediata sucesora del difunto Gisberto por lo que pasaron a ella todos sus títulos, estados y grandezas, convirtiéndose en princesa Pío y marquesa de Castel Rodrigo.¹³⁸ Fue entonces cuando el rey Carlos III, atendiendo a una petición de la propia Isabel, ordenó buscar la orden de destierro dada por Fernando VI en 1747 a fin de conocer los términos en los que se le mandó salir de Madrid.¹³⁹ El memorial de Isabel no se ha conservado en el expediente por lo que sólo se puede conjeturar que su petición tal vez estaba dirigida a conseguir licencia para regresar a la Corte. Así se desprende de una carta del secretario de Gracia y Justicia Manuel de Roda al secretario de Estado, marqués de Grimaldi, para que iniciara la búsqueda del documento:

El rey, para resolver la instancia que comprende el memorial adjunto de la princesa Pío, marquesa de Castel Rodrigo, quiere saber los términos en que se la insinuó el desagrado real y la orden que se le comunicaría para salir de la Corte con motivo del matrimonio que contrajo con D. Antonio Valcárcel Pastor en 21 de febrero de 1747 ante el cura de la parroquia de Santiago de Madrid, llamado D. Manuel Ubago y Oñate; cuyas noticias he adquirido extrajudicialmente y las participo a V. E. para que, con más facilidad, pueda buscar el expediente que entonces se hubiese causado sobre este asunto por la Secretaría del Despacho de su cargo y satisfacer a esta Real Orden.¹⁴⁰

Pero la minuciosa pesquisa que Grimaldi mandó efectuar en su secretaría para localizar la orden de destierro se reveló completamente inútil¹⁴¹ y supuso

¹³⁷ MAYANS, G. 1989, pp. 525-526.

¹³⁸ El 12 de enero, el mismo día en que falleció Gisberto, el teniente corregidor de Madrid y el apoderado de Isabel Pío acudieron a la casa-palacio donde aquél había tenido su residencia y en nombre de su representada tomaron posesión de todos los mayorazgos y estados que había dejado el difunto. Copia de la escritura notarial con la diligencia de toma de posesión en AHN, *Consejos*, leg. 10.086, exp. 2.

¹³⁹ El expediente se conserva en AHN, *Estado*, leg. 2630, n^{os} 44-47: «Papeles referentes a un destierro que se le impuso a la condesa de Fuensalida (luego princesa Pío de Saboya)».

¹⁴⁰ *Ibidem*, n.º 47: *Manuel de Roda al marqués de Grimaldi. Aranjuez, 10 de mayo de 1776*.

¹⁴¹ Grimaldi, en carta fechada en Aranjuez el 23 de mayo de 1776, informaba a Manuel de Roda que «se han reconocido cuidadosamente el Archivo y Libros de Registro de esta Secretaría de Estado y no se ha hallado en ellos papel ni asiento alguno relativo a la orden que se dio para salir de la Corte a la condesa viuda que fue de Fuensalida por haberse casado con D. Antonio Valcárcel Pastor», en *Ibidem*, n.º 44.

un formidable quebradero de cabeza para su archivero, Benito Gayoso, quien tras ocho días de búsqueda infructuosa hubo de darse por vencido, según explicaba al oficial de la Secretaría de Estado, Eugenio Llaguno:

Confieso a Vd. que no ha ocurrido una cosa que haya dado tanto que hacer y rebuscar como el expediente del casamiento de la viuda del conde de Fuensalida; de que resulta que por ninguna parte [a]parece.¹⁴²

También en Italia la noticia de la sucesión del príncipe Pío planteaba algunos interrogantes que necesitaban aclaración al estar en juego las importantes posesiones familiares que se localizaban en aquellos territorios. En julio de 1776 era el primer ministro napolitano Bernardo Tanucci quien solicitaba información acerca de Isabel Pío, la nueva titular del feudo napolitano de Nocera,¹⁴³ otorgado en 1656 por Felipe IV a su abuelo Francisco de Moura Corte Real y perteneciente por ello al marquesado de Castel Rodrigo. Veinte días después el marqués de Grimaldi daba cumplida respuesta a Tanucci exponiendo a la perfección los pormenores del asunto:

Sobre la sucesión del príncipe Pío diré a V. E. lo que he oído porque no es asunto que ha corrido por mi mano. De tres hermanas que tuvo el último príncipe, la segunda casó con el conde de Fuensalida, Grande de España, de quien no tuvo hijos. Murió el conde y pocos días después se volvió a casar la señora, secretamente y sin licencia de nadie, con un caballero de la Orden de Santiago que frecuentaba mucho su casa, natural del reino de Murcia, distinguido, de linaje antiguo y que poseía alguna hacienda en su país pero que, lejos de acercarse a la clase de los grandes, ni aun era titulado. Por estos motivos el rey don Fernando los mandó salir de la Corte, y han vivido en Alicante, donde la señora ha manifestado la fecundidad que no le dio el primer marido. Por muerte de la duquesa de Atri, su hermana mayor, sin hijos, quedó inmediata sucesora del príncipe y, habiendo fallecido éste, no se ha ofrecido dificultad en que los tribunales la reconozcan por sucesora suya, mediante que la última

¹⁴² *Ibidem*, n.º 46: *Benito Gayoso a Eugenio Llaguno. Madrid, 18 de mayo de 1776.*

¹⁴³ «Vengono scritta da Spagna alcune consule notizie sulla successione del Principe Pío; sarebbe opportuna la certezza e la chiarezza quí, asecadovi il Feudo di Nocera, appartiene a tal successione», *Bernardo Tanucci al marqués de Grimaldi. Nápoles, 2 de julio de 1776*, en AGS, *Estado*, leg. 6109, n.º 42: «La sucesión del príncipe Pío y el matrimonio secreto de una de sus hijas, viuda del conde de Fuensalida». Debo a la amabilidad e infinita paciencia del profesor Maximiliano Barrio la localización del expediente.

Pragmática¹⁴⁴ no habla de ella, por ser anterior su casamiento, bien que todavía no se ha presentado en la Corte ni sé yo si el rey le ha concedido licencia para ello. Esto último pende de su beneplácito; pero en cuanto a la sucesión estaban a su favor las leyes y costumbre antigua.¹⁴⁵

La carta aclara todos los interrogantes que pudiera plantear la escasa documentación localizada, pero deja en el aire la cuestión de si Carlos III llegó a conceder a Isabel y a su esposo la licencia para retornar a la Corte, extremo éste que no parece que se produjera pues lo cierto es que permanecieron en Alicante el resto de su vida y desde esta ciudad hubieron de gestionar el cuantioso patrimonio heredado. Pero en este punto se encontraron, por un lado, con la gran dispersión geográfica de los bienes, los cuales se hallaban situados en numerosas ciudades tanto de España, como de Italia y Portugal; y por otro, con el lamentable estado de conservación de la mayoría de los palacios y heredades, pues en los más de cincuenta años que el difunto Gisberto los había poseído no se había realizado en ellos obra alguna de mantenimiento.¹⁴⁶

Eso obligaría a los príncipes Pío, actuando conjuntamente con su hijo el conde de Lumiares, a vender muchos de sus bienes para poder afrontar los cuantiosos gastos que su arreglo comportaba. Fue entonces cuando enajenaron en pública almoneda la fabulosa colección de cuadros, esculturas y objetos de arte, reunida un siglo atrás por el III marqués de Castel Rodrigo, Francisco de Moura y Melo; y que a tenor del inventario realizado a su muerte, constaba de 576 obras de destacados artífices de las escuelas italiana, flamenca, española y portuguesa.¹⁴⁷ El historiador y viajero Antonio Ponz pudo contemplar dicha

¹⁴⁴ Se refiere a la *Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales* que se había promulgado el 23 de marzo de ese mismo año y en cuyos artículos 11 y 12 se regulaba la obligatoriedad de los Infantes y los Grandes de obtener la licencia regia para contraer matrimonio así como los efectos civiles de los matrimonios de dichos Infantes y Grandes con persona desigual en cuyo caso, aun habiendo obtenido licencia, quedaban privados del derecho de sucesión como herederos forzosos y necesarios de los bienes que pudieran corresponderles por herencia. La *Pragmática* se promulgó con la auténtica finalidad de apartar de la sucesión al trono al infante-cardenal don Luis a quien su hermano, el rey, había autorizado a contraer matrimonio morganático con M.^a Teresa de Vallabriga y Rozas.

¹⁴⁵ *El marqués de Grimaldi a Bernardo Tanucci. San Ildefonso, 23 de julio de 1776*, en AGS, *Estado*, leg. 6109, núm. 41.

¹⁴⁶ Ver DIE 2012, pp. 84-86.

¹⁴⁷ Un detallado estudio del inventario de la colección en BARRIO 1996. La almoneda se celebró el 18 de julio de 1778 en la madrileña heredad de la Florida con la asistencia de la familia real y numerosos aficionados.

colección poco antes de que fuera heredada por Isabel Pío y nos dejó una pequeña descripción de su contenido en su *Viaje de España*:

Es considerable el número de pinturas del príncipe Pío, entre copias y originales, así en la casa de la Florida como en la de enfrente los Afligidos, particularmente en línea de fruteros, floreros, cacerías y otros asuntos. Se ven diferentes bambochadas de David Teniers, hay cuadros de Lucas Jordan, los hay de la escuela de Rubens, muchos asuntos de devoción de Josef García. Se ven sobre las mesas algunos retratos de escultura muy bien hechos. La Concepción del altar principal de la capilla es de Jordan y, entre las reliquias, hay mucha devoción a la del Santo Rostro de Jesu-Christo.¹⁴⁸

Seis años después, en la segunda edición de su *Viaje*, el mismo Ponz dejaría testimonio de la liquidación de esta colección y de la dispersión de la mayor parte de sus obras, algunas de las cuales fueron adquiridas por el príncipe de Asturias, futuro Carlos IV; otras por el infante D. Gabriel y el resto por numerosos aficionados.¹⁴⁹

De igual modo, a lo largo de los años se fueron vendiendo otras emblemáticas propiedades como el palacio Marino de Milán, la veneciana villa-palacio de Mira, y, finalmente, la ya citada hacienda de la Florida, así como todas las demás fincas y terrenos que conformaban la denominada montaña del príncipe Pío, los cuales vendería Isabel en 1792 a Carlos IV.¹⁵⁰ La familia conservó únicamente las casas principales de la plazuela de los Afligidos y la capilla pública de Nuestra Señora de la Concepción, aneja a la propiedad y conocida vulgarmente en Madrid como «La Cara de Dios» por la reliquia que se conservaba en ella.¹⁵¹

III.4- Conde de Lumiares.

La correspondencia de Valcárcel contiene testimonios que evidencian el indisimulado orgullo con el que anunciaba a Gregorio Mayans todas las

¹⁴⁸ PONZ 1776, tomo V, pp. 336-337.

¹⁴⁹ PONZ 1782, tomo V, p. 307, nota 1.

¹⁵⁰ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 63-65; y DIE 2012, pp. 84-86.

¹⁵¹ Se trataba de un lienzo con el rostro de Cristo que el Papa Paulo V había regalado a Juana de Moura, princesa Pío y posteriormente marquesa de Castel Rodrigo, y que actualmente se conserva en la madrileña iglesia de San Marcos.

novedades que iban aconteciendo a raíz de la muerte de su tío y nos muestra también la tendencia del alicantino a la exageración e, incluso, a la falta de veracidad. Y así, en la primera carta que dirigió al erudito tras el fallecimiento de aquél, comentaba sin rubor que su madre y él habían recibido ya la posesión judicial del principado de Pío y marquesado de Castel Rodrigo con todos sus títulos y prerrogativas¹⁵² cuando lo cierto era que tan sólo se le había dado dicha posesión a su madre, como inmediata sucesora de su difunto hermano.¹⁵³

Si en esos primeros días de confusión Valcárcel creyó que el Rey le otorgaría a él los títulos que había ostentado su tío Gisberto, pronto hubo de desengañarse pues fue su padre quien los recibió, como esposo de Isabel Pío, debiendo conformarse Antonio con el título de conde de Lumières. A finales de marzo, se lo comunicaba a Mayans:

El Rey se ha servido conceder por carta del 12 a mi padre la grandeza y todos los títulos que gozó mi difunto tío el príncipe Pío y a mí el condado de Lumières, como primogénito de los marqueses de Castel Rodrigo. Creo que al junio o antes partiremos mi padre y yo a Madrid a la ceremonia de cubrirnos.¹⁵⁴

Vemos también que Lumières tenía el propósito de marchar con su padre a Madrid en breves semanas para asistir a la ceremonia de cubrirse ante el Rey como Grandes de España, pero no existen más referencias en el epistolario a si se llegó a efectuar dicho viaje ni he localizado confirmación al respecto en la prensa de la época como la *Gazeta de Madrid* o el *Mercurio Histórico y Político*.¹⁵⁵

Por otro lado, la correspondencia estudiada muestra que Valcárcel comenzó a hacer pública ostentación de su título a finales de marzo de 1776 pero, para disfrutar de los privilegios que le deparaba tanto su ascenso en el estamento nobiliario como su pertenencia a prestigiosas instituciones, era

¹⁵² «Ya judicialmente, con todos los requisitos, nos han dado la posesión del principado y marquesado de Castel Rodrigo como legítimos sucesores y herederos, mi madre y yo, de todas las grandezas de España, estados, etc...», *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Alicante], 20 de enero de 1776* (doc. n.º 134).

¹⁵³ El 12 de enero, día en que falleció Gisberto, el teniente corregidor de Madrid y el apoderado de Isabel Pío acudieron a la casa-palacio donde había vivido el príncipe y en nombre de aquélla tomaron posesión de todos los mayorazgos y estados que había dejado el difunto. Copia de la escritura notarial con la diligencia de toma de posesión en AHN, *Consejos*, leg. 10.086, exp. 2.

¹⁵⁴ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 26 de marzo de 1776* (doc. n.º 138).

¹⁵⁵ El *Mercurio Histórico y Político* pasaría a denominarse *Mercurio de España* a partir de 1784.

ineludible el cumplimiento de ciertos trámites burocráticos y así, en junio de ese año, el alicantino hubo de solicitar ante la Cámara Real la posesión de su título¹⁵⁶ y, simultáneamente, presentó en el Ayuntamiento de Alicante el que acreditaba su condición de académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, acompañado de una copia de los Estatutos, exigiendo que se le reconociera y observara el honor de ser considerado criado de la Real Casa, al que tenía derecho por su adscripción a dicha institución. Así quedó recogido en el acta del Cabildo alicantino de 8 de junio de 1776:

Visto título de individuo de la Real Academia de la Historia en la clase de los correspondientes, concedido por dicha Real Academia al Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola con fecha de diez de enero de mil setecientos setenta y cinco y leído ejemplar impreso y auténtico de Real Cédula de S. M., fecha en Buen Retiro a diecisiete de junio de mil setecientos treinta y ocho, por la cual aprueba S. M. los Estatutos que formó dicha Real Academia para su gobierno, y declara ser su real voluntad que a los individuos que componen y adelante compusieren la referida Academia, para mayor lustre suyo se les observe y haga observar el honor de criados de su Real Casa con todos los privilegios, gracias, preeminencias, inmunidades y exenciones que gozan los que se hallan en actual servicio de S. M.

Sus Señorías acordaron se registren en el Archivo dichos documentos y que al Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel, a quien pertenecen y los ha presentado para su observancia, se le guarden todos los privilegios, gracias e inmunidades que le correspondan por dicho oficio de académico.¹⁵⁷

Y un mes después llegaban a Alicante los avisos oficiales de la nueva condición nobiliaria de Isabel Pío, su esposo e hijos. El 15 de julio de 1776, mientras la familia Valcárcel se encontraba en su hacienda de Fabraquer, en plena huerta alicantina, pasando la temporada estival, se leía ante el Cabildo de

¹⁵⁶ La instancia de Antonio Valcárcel solicitando la posesión del título de conde de Lumières está fechada en Alicante el 6 de junio de 1776 y se encuentra en AHN, *Consejos*, leg. 10.086, exp. 2.

¹⁵⁷ AMA, *Cabildos 1776*, arm. 9, lib. 71, ff. 170-171. Las copias del título de académico y de los Estatutos de la Real Academia de la Historia presentadas por Valcárcel se conservan en AMA, *Privilegios y Provisiones Reales 1776*, arm. 1, lib. 55, ff. 188-196v.

la ciudad una carta del capitán general de Valencia, marqués de Vanmark,¹⁵⁸ dirigida al gobernador Jorge Dunant, del tenor siguiente:

Excmo. Sr. Respecto a que por Real Cédula despachada en el Pardo a 17 de marzo de este año se ha servido S. M. hacer gracia del pase y posesión de la Grandeza a la Sra. marquesa de Castel Rodrigo como sucesora en los mayorazgos, estados y grandeza de D. Gisberto Pío de Saboya, marqués que fue de Castel Rodrigo, su hermano, que falleció últimamente; se lo comunico a V. E. a fin de que a dicha señora y a su marido e hijos se les dé el tratamiento, honores y preeminencias anejas a dicha gracia, lo que igualmente comunicará V. E. a esa ciudad y Ayuntamiento de lo que previene dicha Real Cédula.¹⁵⁹

Los regidores acordaron que tan pronto como la marquesa de Castel Rodrigo y su familia regresaran de la huerta, una representación del Ayuntamiento les giraría la correspondiente visita de cortesía. Por su parte Antonio Valcárcel no dejó pasar la ocasión de comunicar el hecho a Gregorio Mayans:

Ayer se registró en esta ciudad las Cédulas Reales sobre la posesión de las Grandezas con la orden de ese gobernador para los honores, etc. y creo hagamos, luego que pase el calor, la entrada pública.¹⁶⁰

Pero la nueva princesa Pío y marquesa de Castel Rodrigo no esperó a que el tiempo refrescara y el 31 de julio, adelantando su regreso de la huerta, hizo su entrada pública en Alicante acompañada de su esposo e hijos, siendo visitada el 1.º de agosto por los regidores alicantinos.¹⁶¹

Una vez cumplidos los inevitables actos protocolarios derivados de su nueva situación, la vida de los príncipes Pío prosiguió en Alicante con el mismo tono discreto que habían llevado hasta entonces y sin dejar más huellas que las innumerables escrituras de compras de tierras en la huerta y el constante otorgamiento de poderes notariales tanto para gestionar las cuantiosas propiedades heredadas dentro y fuera de España como para oponerse a las

¹⁵⁸ Juan Francisco Vanmark de Lummen (Bruselas, 1697; Valencia, 1777) desempeñó la capitanía general de Valencia desde 1775 hasta su muerte en 1777 (GIMÉNEZ 2006, pp. 551-552).

¹⁵⁹ AMA, *Cabildos 1776*, arm. 9, lib. 71, ff. 208-209v. La carta de Dunant en AMA, *Cartas Recibidas (1776)*, Arm. 12, lib. 32, ff. 146-146v.

¹⁶⁰ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 18 de julio de 1776* (doc. n.º 159).

¹⁶¹ AMA, *Cabildos 1776*, arm. 9, lib. 71, fol. 212.

reclamaciones económicas de su hijo mayor, el conde de Lumiares, quien ya en el mes de abril de 1776 había apoderado a su suegro, Juan Pascual del Pobil, para que en su nombre solicitara alimentos como primogénito e inmediato sucesor de sus padres, los príncipes Pío.¹⁶² Pero la correspondencia de Valcárcel con Gregorio Mayans nos revela que no era ese el único litigio que mantenía con sus progenitores:

He ganado en Roma la investidura de la Abadía de Nonantola¹⁶³ por la agnación artificiosa preferente a la hembra, mi madre; y estoy pleiteando otras porciones; pero, amigo, sobre alimentos tenemos otra vez a mi parecer el atascadero en mi padre, sobre prestación de alimentos y otras cosas que no son regulares, y con esto me llevaré otros 6 meses de gloria en esa ciudad en compañía de Vd.¹⁶⁴

Aprovechaba también para enviar a Mayans una cláusula del testamento de los primeros marqueses de Castel Rodrigo a fin de que aquél le indicara si en base a ella sería posible exigir se vincularan al mayorazgo del marquesado el tercio de los bienes libres de su madre y el de los de su difunto tío Gisberto,¹⁶⁵ una consulta que no obtuvo respuesta de Mayans, o si la tuvo no se ha conservado. Los comentarios de Valcárcel nos indican que la atmósfera familiar volvía a estar revuelta y que el desencuentro paterno-filial ya se había producido. De hecho, y aunque su intención era pasar los siguientes seis meses en Valencia junto a su mentor, como manifestaba en su carta, la decisión de mudar de domicilio y dejar el que ocupaba junto a sus padres, así como la conveniencia de vigilar de cerca el desarrollo de los procedimientos judiciales en los que volvía a verse envuelto, le obligaron a cambiar sus planes y a finales de enero de 1777 emprendió viaje a Madrid.¹⁶⁶

Su estancia en la villa y corte se prolongó cuatro meses durante los cuales tuvo tiempo para acudir a varias sesiones de la Real Academia de la Historia¹⁶⁷ y hacer una visita a la Real Biblioteca donde pudo conocer y tratar al bibliotecario

¹⁶² La escritura de poder en AHPA, *Prot. Not. de Joaquín Rovira*, sig. 1215-1, 84-85v.

¹⁶³ El patronato de la abadía de Nonantola, en Módena, pertenecía a la casa Pío de Saboya.

¹⁶⁴ *El conde de Lumiares a Gregorio Mayans. Alicante, 5 de noviembre de 1776* (doc. n.º 167).

¹⁶⁵ La cláusula del testamento es el doc. n.º 167.a.

¹⁶⁶ Así lo exponía en su carta a Gregorio Mayans de 11 de enero de 1777 (doc. n.º 168).

¹⁶⁷ Asistió a las sesiones ordinarias del 7 y 14 de febrero y 7 de marzo de ese año (MAIER 2011, p. 345).

de la misma, Manuel Martínez Pingarrón.¹⁶⁸ A principios de mayo, solucionados satisfactoriamente sus asuntos legales, Valcárcel anunciaba a Mayans estar preparando ya su vuelta:

[...] he ganado mi pleito con mi padre y estoy confiado de salir de esta Corte en todo el presente mes a una casa de campo de la huerta de Alicante a restablecerme, arreglar mis asuntos domésticos y descansar de tanta fatiga como he sufrido en el discurso de dos años.¹⁶⁹

Por los comentarios que Martínez Pingarrón enviaba puntualmente a Mayans, vemos que Valcárcel salió de Madrid a finales del mes de mayo, tal y como había previsto, pero el bibliotecario daba a entender que su regreso se había producido de forma un tanto precipitada: «D. Antonio Balcarcel, conde de Lumières, marchó a Alicante habrá tres semanas; no sé en qué consistirá su acelerado viaje, aunque quedó aquí un tío suyo cuidando de sus asuntos»¹⁷⁰. Y aunque no se pueda afirmar con seguridad, es posible que la causa de su apresurada marcha guardara relación con el estado de salud de su hija pequeña, Isabel, quien fallecería antes de que finalizara ese verano, cuando aún no había cumplido los dos años de edad.¹⁷¹

A principios de 1778 Valcárcel había cumplido su propósito de abandonar Alicante y se había trasladado con su familia a una casa de campo situada en la vecina localidad de San Juan donde, según comentaba a Mayans en septiembre, llevaba viviendo cinco meses, disfrutando de las ventajas de la vida rústica que tantas veces le había aconsejado el mismo D. Gregorio:

[...] he compuesto una mediana casa con un pequeño jardín a la salida de la universidad de San Juan, a una legua de Alicante. Aquí me paso la mayor parte del año tan a mi gusto que, en 5 meses que llevo esta vida, solas dos veces he ido a la ciudad y éstas por precisión, con que esa vida que Vd. me pinta me es la que yo me he prescrito tiempo hace, igual a la que Vd. disfruta.¹⁷²

¹⁶⁸ Ver la carta de Martínez Pingarrón a Mayans de 21 de marzo de 1777 (doc. H). A la relación de Valcárcel con Martínez Pingarrón me refiero más ampliamente en el epígrafe IV.16.

¹⁶⁹ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Madrid, 2 de mayo de 1777* (doc. n.º 171).

¹⁷⁰ *Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 13 de junio de 1777* (doc. I). Ver también la carta que envió a Lumières el 25 de agosto de ese año (doc. n.º 172).

¹⁷¹ La muerte de la niña se recoge en la carta de Martínez Pingarrón a Valcárcel de 30 de septiembre de 1777 (doc. n.º 185) y en la de Joaquín Saurín del 6 de octubre de 1777 (doc. n.º 187).

¹⁷² Así lo expone en su carta a Gregorio Mayans de 6 de septiembre de 1778 (doc. n.º 209).

Ese exilio voluntario, cuya única distracción la constituían la lectura y el estudio, estaba motivado por la conflictiva relación que mantenía con sus padres y el nulo apoyo que encontraba en sus hermanos:

Yo prosigo con mis tareas por una precisa circunstancia para vivir; porque sin la ocupación del estudio padecería infinito, viviendo en una casa de campo, separado de todo trato y solo (a Dios gracias). [...] No he hallado otra cosa que ingraticudes y felonías en aquellos sujetos que veo sirven a otros en igual grado de alivio, y si alguno he hallado ha sido en mis amigos a quienes debo más que a mis gentes. Lloro mi corazón cuando veo a estos rústicos respirar con un amor envidiable hacia sus hermanos, hacia sus hijos y parientes; aquí se retiró la sensibilidad y huyo de las gentes de mi clase. Mi padre volvió a mortificarme y mis hermanos lo miran con serenidad.¹⁷³

A la complicada situación familiar vendría a sumársele una nueva tragedia al morir, a finales de 1779, su hija Valeriana sin haber superado el primer año de vida, quedándonos también en este caso como único testimonio de su muerte la carta de pésame enviada a Valcárcel por el exalcalde mayor de Castellón y a la sazón vecino de Muchamiel, Máximo Terol Domenech.¹⁷⁴

Fruto de ese trabajo intenso, que según decía era su única vía de escape para olvidar sus problemas familiares, fue la publicación en años sucesivos de cuatro obras, tres de las cuales se referían a temas arqueológicos y epigráficos: los *Barros Saguntinos* (1779), la *Lucentum* (1780) y la *Carta [...] a D. F. X. R.*¹⁷⁵ *sobre los monumentos antiguos descubiertos últimamente en el barrio de Santa Lucía en la ciudad de Cartagena* (1781), mientras que con la cuarta, titulada *El*

¹⁷³ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 6 de noviembre de 1779* (doc. n.º 235).

¹⁷⁴ Del jurista Máximo Terol Domenech (Muchamiel [Alicante], c. 1721; post. a 1798) se conserva únicamente la carta que envió a Valcárcel el 29 de enero de 1780 (doc. n.º 242) dándole el pésame por la muerte de su hija Valeriana, fallecida a finales de 1779. Terol era un controvertido personaje que había sido alcalde mayor de Oliva en 1753, donde le conoció Gregorio Mayans quien le calificó en carta a Manuel de Roda de «ladrón manifiesto» (ver GIMÉNEZ 2017, pp. 85-86). Fue posteriormente alcalde mayor de Morella, desde 1765 hasta 1769, y de Castellón, desde 1773 hasta 1777. Tras un paréntesis de varios años sin conseguir destino, en 1780 hubo de aceptar el corregimiento de Borja (Zaragoza) de donde pasó a Alcira en 1783. En 1789 fue nombrado alcalde del Crimen de la Audiencia de Valencia. En 1792 se le trasladó a Ciudad Real y en 1798 consiguió ser designado alcalde mayor de Cádiz. Desde el comienzo de su carrera se le consideró sospechoso de corruptelas, pero salió indemne de todos los cargos de que se le acusaba, jubilándose en 1798 sin mancha alguna en su expediente (ver GIMÉNEZ 2006, pp. 531-533).

¹⁷⁵ D. F.X.R.: D[on] F[rancisco] X[avier] R[ovira].

Sueño Filosófico sobre las Vieji-modistas (1780), Valcárcel se iniciaba en el género satírico siendo, además, la primera que firmaría con seudónimo, en esta ocasión el de «Luis de Amerecel».¹⁷⁶

El Sueño Filosófico es una sátira moralizante y misógina que ridiculiza a las mujeres de edad que, víctimas de los caprichos de la moda, no dudan en ataviarse con lujosos y ridículos adornos y cubrirse de maquillajes y afeites para disimular los estragos del tiempo. El conde se enmarcaba así en la línea de quienes bajo la óptica ilustrada condenaban el fenómeno de la petimetría, es decir del culto a la moda y al lujo como causantes de la ruina económica y la depravación moral, un fenómeno que se había instalado en las capas pudientes de la sociedad y que ya había provocado escándalos en Alicante y otras ciudades de su entorno. Así había sucedido en Elche donde, en 1773, el obispo de Orihuela prohibió la entrada en las iglesias de su diócesis a la hermana del conde de Torrellano, M.^a Francisca Vaíllo de Llanos, por su empecinamiento en asistir a misa «con sus modas extravagantes de peinado diformemente elevado, de traje vergonzosamente corto y mantilla que deja descubierto el cuerpo».¹⁷⁷ Y en noviembre de 1779 Valcárcel daba cuenta a Juan Antonio Mayans de un incidente muy parecido al sucedido en Elche años atrás:

En Alicante hay mil escándalos. Con las escufretas [*sic*, por escofietas, cofias] de las señoras se suspende el santo sacrificio de la misa, no se da la comunión, se echan de las iglesias; y lo mismo sucede en Orihuela. Dios juzgará a todos.¹⁷⁸

Es posible que la situación sirviera de inspiración al conde pues *El Sueño Filosófico* aparecería publicado pocos meses después. Por lo que respecta a otras dos obras, la *Ilici* y la *Dianium*, que por los comentarios que efectúa en su correspondencia estaban ya concluidas en 1776, quedarían finalmente inéditas.¹⁷⁹

Además de todo ello, el alicantino trabajaba desde hacía algunos años en la edición de un texto antiguo, en concreto de una poesía inédita basada en la

¹⁷⁶ AMERECCEL 1780.

¹⁷⁷ Cf. en ALONSO 1843, p. 38.

¹⁷⁸ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 6 de noviembre de 1779* (doc. n.º 236).

¹⁷⁹ Han sido publicadas en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009.

Batracomiomaquia de Homero,¹⁸⁰ que había localizado en 1773 y que tenía intención de publicar de forma anónima pese a que había logrado averiguar la identidad de su autor. Esta actividad editorial de Valcárcel, de la que dejó testimonio en su correspondencia,¹⁸¹ y los avatares por los que atravesó dicho proyecto hasta su culminación en 1790, han sido objeto de una publicación¹⁸² en el marco de la presente investigación y a ella me refiero más extensamente en el epígrafe IV.7.

A finales de 1780, Valcárcel dejó la casa de campo de la huerta alicantina y, olvidando las ventajas de la vida rústica, se trasladó a vivir a Valencia con su familia.¹⁸³ Ese hecho y la muerte de D. Gregorio, en diciembre de 1781, explican el vacío epistolar que se observa en su correspondencia con los Mayans, la cual se reanuda con Juan Antonio a partir de 1787. Pese a la escasa documentación de ese período, es lógico pensar que la ciudad del Turia proporcionó a Lumières la oportunidad de ampliar su círculo de relaciones. En Alicante, Valcárcel frecuentaba la compañía de Ignacio Pérez de Sarrió, marqués de Algorfa, y de sus hermanos Carlos y Mariano, con quienes compartía la afición a la numismática y la arqueología, como dejó patente en varias cartas e informes.¹⁸⁴ Y también en su correspondencia dejó constancia de la gran amistad que le unía con el sacerdote alicantino Leonardo Alberola,¹⁸⁵ de quien hizo un emotivo elogio ante los Mayans con ocasión de haber sido nombrado dicho Alberola canónigo de la catedral de Valencia:

El señor canónigo creo habrá tratado a su compañero D. Leonardo Alberola. Es uno de mis pocos amigos, esto es, verdadero; le amo como a tal y

¹⁸⁰ La *Batracomiomaquia* o batalla de ranas y ratones es un poema épico-cómico de la Antigüedad que parodia *La Iliada*.

¹⁸¹ Las referencias a dicho poema se encuentran en varias cartas de Valcárcel con los hermanos Mayans y con el comerciante gaditano Antonio Mosti (ver los docs. n.ºs 56, 58, 104, 109 y 215).

¹⁸² Ver DIE 2019.

¹⁸³ A fines de septiembre de 1780 se encontraba ya en Valencia como lo prueba su carta a D. Gregorio del día 30 de dicho mes escrita desde su estudio (doc. n.º 245).

¹⁸⁴ A los hermanos Pérez de Sarrió me refiero más detalladamente en el epígrafe IV.7. Valcárcel hace alusión a su amistad con el marqués de Algorfa en su carta a Gregorio Mayans de 1.º de enero de 1780 (doc. n.º 240); asimismo menciona las excavaciones efectuadas junto a dichos hermanos en la misiva que envió a José Cornide el 18 de febrero de 1803 (doc. n.º 264) y en el informe sobre la situación de la antigua Ilici que presentó a la Real Academia de la Historia en marzo de ese año (RAH-A-9-3929-6/9).

¹⁸⁵ En 1760 Leonardo Alberola era canónigo magistral de la iglesia colegial de San Nicolás de Alicante; en octubre de 1774, el rey le concedió el deanato de la misma (*Mercurio Histórico y Político*, octubre de 1774, p. 170) y en 1777 fue nombrado canónigo de la Seo valenciana, falleciendo el 26 de agosto de 1779 (CALLADO 2013, p. 119).

será para mí de la mayor complacencia atiende mi señor D. Juan Antonio esta sincera expresión. Yo no sé qué decir a Vd. sino que es para mí el sujeto que más he amado y que mi corazón se entenece las muchas veces que le tengo presente.¹⁸⁶

Una entrañable amistad de la que no pudo disfrutar cuando trasladó su domicilio a Valencia pues, como ya se ha indicado en nota, el canónigo Alberola falleció en agosto de 1779.

Asimismo, Valcárcel fue estableciendo contacto con los diferentes intelectuales e ilustrados a cuya relación epistolar tendré ocasión de referirme en las páginas siguientes, pero además el alicantino también mantuvo correspondencia con algunos jesuitas exiliados y eruditos italianos. Entre estos últimos cabe mencionar al abate Giuseppe Spalletti,¹⁸⁷ con el que probablemente ya había entrado en contacto en 1776¹⁸⁸ y a quien en 1782 envió una copia de un mosaico hallado en Sagunto;¹⁸⁹ al teólogo y matemático Giacinto Cerutti, fundador y redactor de las *Efemeridi Letterarie di Roma* y luego director de la Academia de Guardias Marinas de Cartagena;¹⁹⁰ y al arqueólogo y filólogo

¹⁸⁶ *El conde de Lumiares a Gregorio Mayans. Alicante, 6 de enero de 1778* (doc. n.º 190).

¹⁸⁷ Del abate romano Giuseppe Spalletti se ignoran casi todos los datos biográficos. Era sobrino del bibliotecario de la librería Conti, beneficiado de la basílica de San Pablo y escritor de lengua griega en la Biblioteca Vaticana, Andrea Francesco Mariani, quien le nombró su coadjutor en esos dos últimos oficios (RENAZZI 1806, p. 351). Spalletti alcanzó una cierta notoriedad pues fue autor de un tratado sobre la belleza que escribió en forma de carta dirigida al pintor Mengs y que publicó anónimamente en 1765 (SPALLETTI 1765). Con posterioridad, imprimió la explicación de una inscripción sobre Clunia grabada en una lámina de bronce que había aparecido en el monte Aventino de Roma (SPALLETTI 1777) y efectuó una magnífica edición facsimilar del manuscrito de las *Anacreónticas* que se conservaba en el Codex Palatinus, en el Vaticano (SPALLETTI 1781).

¹⁸⁸ Posiblemente fuera Spalletti el erudito al que iba dirigida la carta de Valcárcel que apareció publicada en el número de la *Antología Romana* de julio de 1776 (*Antología Romana*, Tomo III [1777] pp. 12-15), dando cuenta de los hallazgos arqueológicos efectuados ese año en la Albufereta de Alicante (ver el Apéndice Documental n.º 4). A ese concreto episodio me refiero más extensamente en el epígrafe IV.15.

¹⁸⁹ Así lo asegura Valcárcel en el manuscrito titulado *Inscripciones del Reino de Valencia* que en 1806 entregó a la Real Academia de la Historia: «Esta noticia la dirigió el autor al abate D. José Spaleti [sic], literato romano, en el año 1782» (RAH-9-4772, p. 113, nota). Por su parte, Sempere Guarinos cita entre las obras manuscritas de Valcárcel *una Noticia del Pavimento Mosaico que existe en la Villa de Murviedro, Reino de Valencia, dirigida al erudito señor D. J. S., Literato Romano, por el Excmo. señor conde de Lumiares* (SEMPERE 1789, p. 127); pudiéndose concluir que el personaje que se oculta bajo dichas siglas debe ser el citado José Spalletti.

¹⁹⁰ Giacinto Cerutti (None [Turín], 1735; Roma, 1792) fue nombrado director de la Academia de Cartagena en octubre de 1776 y tomó posesión del cargo a finales de julio del año siguiente, permaneciendo en él hasta 1787 en que le sucedió el marino y científico Gabriel Císcar y Císcar (MOREO 2017, p. 104. Disponible en <https://hdl.handle.net/10201/55913> [fecha

Giuseppe Guattani, con quien, como veremos más adelante, entablaría gran amistad en Madrid.¹⁹¹ Y entre los expulsos se contaría el filósofo y literato Francisco Xavier Llampillas,¹⁹² como atestiguan dos cartas de su hermano Rafael, fechadas en 1780 y dirigidas a Valcárcel,¹⁹³ de las que se infiere que el jesuita había prometido enviar al alicantino un ejemplar de su *Saggio storico-apologetico della Letteratura Spagnuola*.¹⁹⁴ Asimismo, entre 1788 y 1803, sostuvo una fluida correspondencia con el abate Juan Francisco Masdeu;¹⁹⁵ y también debió tener amistad con el exjesuita y literato Pedro Montengón Paret,¹⁹⁶ natural de Alicante y a quien seguramente conocía desde niño. En 1794, Montengón dedicó una *Oda al conde de Lumiares*¹⁹⁷ y éste, en 1807, siendo ya príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo, le nombró su administrador en Nápoles.¹⁹⁸ Lamentablemente, de su correspondencia con los citados no se ha conservado ninguna carta.

Finalmente, Justo Pastor Fuster da noticia de la provechosa relación de Valcárcel con otro gran aficionado a las antigüedades, el maestro platero, escultor y escritor Antonio Suárez Noguera¹⁹⁹ quien le facilitó buen número de inscripciones halladas en Valencia, Murviedro y otras partes.

Muestra de su incansable actividad, de su cada vez mayor fama y de sus buenas relaciones intelectuales no solo en España sino también en Italia y Portugal, fue su nombramiento como miembro de diferentes academias. Así, a su pertenencia a la Real Academia de la Historia (1774) sumó, en 1781, su

consulta: 4 de diciembre de 2018]). Antonio Valcárcel alude a su relación con Cerutti en VALCÁRCCEL 1781, p. 24.

¹⁹¹ A su relación con Guattani (Roma, 1748-1830) me refiero en el epígrafe IV.12.

¹⁹² El jesuita expulso Francisco Javier Cerdá Llampillas, o Xavier Llampillas (Mataró [Barcelona], 1731; Sestri [Génova], 1810), residente primero en Ferrara y, posteriormente, en Génova, fue autor del *Saggio storico-apologetico della Letteratura Spagnuola*, obra con la que reivindicaba la literatura española de los ataques de quienes, como los exjesuitas italianos Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli, la acusaban de influir y corromper el buen gusto de la literatura italiana. Su biografía en ASTORGANO 2009, pp. 759-762.

¹⁹³ Las cartas de Rafael Cerdá Llampillas a Valcárcel están fechadas los días 15 de abril y 6 de octubre de 1780 (docs. n.ºs 243 y 246 del Epistolario) y se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525.

¹⁹⁴ CERDÁ LLAMPILLAS 1778/1781.

¹⁹⁵ A la relación epistolar entre el jesuita Juan Francisco Masdeu (Palermo, 1744; Valencia, 1817) y Antonio Valcárcel me refiero en el epígrafe IV.12.

¹⁹⁶ Una buena aproximación a Pedro Montengón (Alicante, 1745; Nápoles, 1824) en CARNERO 1991.

¹⁹⁷ La *Oda* en MONTENGÓN 1794, pp. 145-147 (ver Apéndice Documental n.º 13).

¹⁹⁸ La escritura de poder en AHPA, *Prot. Not. de Joaquín Rovira*, sig. 1227, ff. 51-52v.

¹⁹⁹ Una detallada cronología biográfica de Antonio Suárez Noguera (Valencia, 1747-1808) en COTS 2005, pp. 809-813. Su relación con el conde de Lumiares en FUSTER 1830, pp. 327-328.

ingreso como miembro honorario en la Real Academia de Ciencias y Artes de Padua, una distinción que había solicitado y para la que había presentado sus más recientes publicaciones, es decir, los *Barros Saguntinos*, la *Lucentum* y *El Sueño Filosófico sobre las Vieji-modistas*, tal y como se recoge en el catálogo de dicha institución:

1781. L'Eccell. Sig. Don Antonio Valcarcel Pio di Saboya y Moura Co. di Lumiars fece presentare all'Accademia alcuni suoi opuscoli spagnuoli che illustrano gli antichi monumento della Spagna e segnatamente delle due antiche città di Sagunto e di Lucento, ora Alicante, aggiungendovi un sogno filosófico e indicandoci anche il suo desiderio d'esser aggregato al nostro corpo. Fu ascritto tra gli onorari.²⁰⁰

En 1784 añadiría a las anteriores distinciones la de académico «actual» de la Academia Geográfico-Histórica de Caballeros Voluntarios de Valladolid,²⁰¹ académico de honor de la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes, también de Valladolid,²⁰² y la de académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.²⁰³ Antonio Valcárcel figura también entre los socios correspondientes de número en la lista de miembros de la Academia de Ciencias de Lisboa del año 1791²⁰⁴ y, finalmente, la Real Academia de San Carlos de Valencia le nombraría académico de honor en 1804.²⁰⁵

²⁰⁰ *Saggi scientifici e letterari dell'Accademia di Padova*, Tomo II (1789), p. LI.

²⁰¹ La Academia Geográfico-Histórica de Valladolid, fundada en esta ciudad en 1746 y desaparecida a comienzos del siglo XIX, estaba reservada a personas nobles y contaba con tres tipos de socios: oyentes, honorarios y actuales. De su pertenencia a dicha Academia nos da noticia el propio Valcárcel en el título de su obra «Observaciones y notas sobre las inscripciones y monumentos antiguos de esta ciudad por el Excmo. Sr. conde de Lumiars, de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona y de la Geográfico-Histórica y de Matemáticas de Valladolid; socio de la de Ciencias y Artes de Padua»; obra que empezó a publicar en el *Semanario Literario y Curioso de Cartagena* y cuya primera entrega apareció el 16 de noviembre de 1787 (VALCÁRCCEL 1787/1788, p. 363). A su vez, Marcelino Gutiérrez del Caño reconstruyó la vida de dicha academia a partir de las memorias o disertaciones inéditas defendidas por sus miembros (GUTIÉRREZ DEL CAÑO 1889, pp. 7 y 15). Según este autor, Lumiars presentó en ella «El Plan o Prospecto de la obra de Inscripciones y Antigüedades» y, aunque Gutiérrez no especifica el año en que fue admitido como miembro, es probable que lo fuera antes de 1786, año en el que el citado *Prospecto* se imprimió en Valencia y dejó con ello de ser inédito (ver VALCÁRCCEL 1786).

²⁰² Nombrado el 17 de marzo de 1784 (*Actas de la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes establecida en Valladolid con el título de la Purísima Concepción [...]*, 1803, p. 85)

²⁰³ Su solicitud de ingreso se encuentra en ARALB, UI 16, 04.01.02, lligat n.º 22. Fue nombrado académico correspondiente el 17 de noviembre de 1784 (ver CAMPABADAL 2006, p. 398 y *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Tomo VIII [1901], p. 27).

²⁰⁴ Ver las *Ephemerides Nauticas ou Diario Astronomico para o anno de 1792 [...]*, 1791, p. 144.

²⁰⁵ Nombrado el 27 de mayo de 1804 (*Continuación de las Actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos*, Valencia [1805], p. 120).

En Valencia hallaría Valcárcel un ambiente más propicio para sus investigaciones, pero también nuevas inquietudes intelectuales que, según Sempere Guarinos, le llevaron a formar un gabinete de ciencias naturales, una colección de máquinas e instrumentos científicos y otra «de las mejores estampas, que contribuyó mucho para fomentar en Valencia este ramo de las nobles artes»; colecciones que vendrían a sumarse al riquísimo monetario de más de doce mil medallas que llegó a reunir.²⁰⁶ Por su parte, Manuel Rico y Adalmiro Montero incluyen asimismo en el gabinete de Valcárcel una colección de minerales y otra de mármoles del reino de Valencia.²⁰⁷

Es a partir de este momento cuando comenzó a compaginar sus estudios epigráficos con otras producciones de muy distinta índole, como el opúsculo sobre la foca aparecida en la playa de Cullera en mayo de 1782,²⁰⁸ de corte científico-naturalista; o las tres obras satírico-burlescas en las que, utilizando la forma epistolar como recurso literario y ocultando su verdadero nombre bajo diferentes seudónimos, impugnó la obra *El Atlante Español* que desde 1778 venía publicando Bernardo de Espinalt.²⁰⁹ Así, entre 1787 y 1791, Valcárcel publicó, tres distintas cartas en las que, haciendo alarde de una notable erudición, junto con grandes dosis de ironía y sarcasmo, criticaba despiadadamente la obra de Espinalt poniendo de manifiesto, refutando y corrigiendo los numerosos errores geográficos, cronológicos, demográficos y económicos; falsedades históricas y omisiones, que había detectado en los tomos de *El Atlante* referidos a los reinos de Murcia, Valencia y Córdoba.²¹⁰

La primera de ellas fue la *Carta Gratulatoria de un cosmopolita al autor de la obra intitulada Atlante Español*,²¹¹ que apareció a principios de 1787 y fue seguida casi de inmediato, ese mismo año, por la *Carta Crítica de D. Álvaro Gil*

²⁰⁶ SEMPERE 1789, p. 118.

²⁰⁷ RICO – MONTERO 1888, p. 189).

²⁰⁸ *Noticia del foca, becerro marino que salió en la playa de la villa de Cullera, día 13 de mayo de 1782, y existe disecado en el gabinete de Historia Natural del Excmo. Sr. conde de Lumières. Naturaleza y propiedades de este cetáceo, con la estampa que representa su figura y dimensiones* (VALCÁRCCEL 1782).

²⁰⁹ La faceta literaria de Valcárcel como autor de obras satírico-burlescas firmadas bajo seudónimo fue el objeto de la comunicación que, con el título «La obra bajo seudónimo de un ilustrado valenciano: las otras caras del conde de Lumières (The work under pseudonym of an enlightened valencian: the other faces of the count of Lumières)», presenté en el *22nd Annual Mediterranean Studies Association International Congress*, celebrado en la Universidad de Creta, Rethymnon (Grecia), los días 29 de mayo a 1 de junio de 2019.

²¹⁰ Son los tomos 1, 8, 9, 10 y 11. Ver ESPINALT 1778, 1784, 1786.a, 1786.b y 1787.

²¹¹ COSMOPOLITA 1787.

de la Sierpe al autor de la obra intitulada *Atlante Español*.²¹² Cuatro años después, en 1791, salía publicada en las páginas del *Semanario Erudito* la *Carta Apologética de la obra del Atlante Español*²¹³ que iba dirigida supuestamente contra los señores Álvaro Gil de la Sierpe y Cosmopolita. En esta carta, firmada por Macario Gran Puente Guadalevín, intervenía también un segundo personaje ficticio llamado Macario Mascareñas, entablándose entre ambos Macarios un diálogo epistolar con el que se daba una ingeniosa vuelta de tuerca a la impugnación del *Atlante* pues, fingiendo defenderlo de los ataques de Gil de la Sierpe y del Cosmopolita, se ridiculizaba aún más la obra poniéndose de relieve todos sus errores.²¹⁴

Además, y gracias a la correspondencia de Valcárcel con el erudito murciano Joaquín Saurín, se evidencia que en mayo de 1786 el alicantino afilaba su pluma contra la obra del franciscano Pascual Salmerón y, según escribía, estaba poniendo en limpio y a punto de imprimir unas *Cartas al padre Salmerón bajo el nombre del bachiller Sansón Carrasco*,²¹⁵ aunque dichas cartas, si es que alguna vez existieron, nunca llegarían a publicarse.

Por otro lado, el escritor Fernando Antón del Olmet considera a Lumières autor, aunque sin aportar las razones en que se funda para ello, del folleto explicativo de un monumento efímero que se erigió en Valencia para conmemorar la paz con Gran Bretaña y el nacimiento de los dos príncipes gemelos Carlos y Felipe los días 24 y 25 de septiembre de 1784.²¹⁶

Finalmente, y a modo de hipótesis, considero altamente probable que fuera también Valcárcel el autor de la *Carta de Pantaleón Claros a D. Antonio*

²¹² GIL DE LA SIERPE 1787.

²¹³ GRAN PUENTE 1791.

²¹⁴ Esta faceta de Valcárcel como escritor de obras satírico-burlescas firmadas con seudónimo fue puesta de manifiesto, ya en 1789, por Juan Sempere Guarinos en su *Biblioteca* (SEMPERE 1789, pp. 115-127) donde atribuye la autoría de todas las obras antes citadas al conde de Lumières excepto la última, debido a que su fecha de publicación es en dos años posterior a la obra del propio Sempere. No he encontrado referencia a la *Carta Apologética* en ninguno de los volúmenes de la *Bibliografía de autores españoles* de Aguilar Piñal, por lo que la atribución a Valcárcel de dicha obra es mía; una atribución que planteo a modo de hipótesis, a la espera de que futuros hallazgos documentales permitan su confirmación.

²¹⁵ *El conde de Lumières a Joaquín Saurín. Valencia, 5 de mayo de 1786* (doc. n.º 245).

²¹⁶ ANTÓN DEL OLMET 1935, p. 225. El impreso cuya autoría atribuye a Valcárcel es un folleto de apenas siete hojas, con los textos e inscripciones latinas de los zócalos y otros detalles arquitectónicos del monumento, y lleva por título «Trofeo alegórico erigido por los señores clavarios del Sr. San Vicente y vecinos de la calle del Mar, en celebración del agosto y feliz natalicio de los Serenísimos gemelos y de la Paz ajustada con la Gran Bretaña». Disponible en https://bivaldi.gva.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007708 [fecha consulta: 3 de diciembre de 2018].

Carbonell Borja felicitándole por sus descubrimientos numismáticos,²¹⁷ escrito satírico publicado en 1804 y dirigido contra un antiguo bibliotecario del Seminario de Nobles²¹⁸ que era hijo del erudito maestro de lenguas de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz y experto numismático, José Carbonel Fougasse.²¹⁹ En la *Carta de Pantaleón Claros* su autor, utilizando un lenguaje jocos, ridiculizaba con gran ingenio los torpes argumentos pseudocientíficos de dicho Carbonel respecto a los alfabetos de las monedas desconocidas, así como su estilo pomposo y desafortunado.

Vemos pues, que Valcárcel hubo de desarrollar toda esa actividad literaria «paralela» de forma simultánea a sus estudios epigráficos, de los que se nutrió continuamente para asentar con rigor sus argumentos históricos frente a los desatinos contenidos en las obras que satirizaba; pero es indudable que dicha actividad le ocupó mucho tiempo y esfuerzo y fue sin duda la causa de que se resintieran sus proyectos epigráficos y su producción científica. Prueba de ello es el hecho de que hubieran de pasar quince años entre la publicación en 1781 de su *Carta a D. F.X.R.*²²⁰ hasta 1796 en que dio a luz sus *Inscripciones de Carthago Nova*.²²¹

La capital del Turia también proporcionó a Valcárcel la oportunidad de frecuentar los salones y tertulias de la alta sociedad valenciana. El viajero inglés Joseph Townsend, que recaló en la ciudad en junio de 1787, conoció a Lumières en el transcurso de una velada en casa del capitán general de Valencia, duque

²¹⁷ Ver CLAROS 1804. En la Biblioteca Nacional se conservan al menos dos ejemplares de esta obra (BNE, 2/24507 y VC/246/6).

²¹⁸ Antonio Carbonel (que no Carbonell) Borja, profesor del Seminario de Nobles, anticuario de los Reales Estudios de San Isidro y conocido numismático, fue un personaje ciertamente peculiar, algo fatuo y de escasa brillantez intelectual. Desdévise du Dezert, al hablar del Seminario de Nobles, recoge un testimonio negativo sobre su persona «El director Antonio de Lara y Zúñiga [...] no tiene más amigos que el profesor de Historia Antonio Carbonell [sic], que se ha convertido en su genio maligno; es un hombre poco instruido y descuidado, se duerme en clase, acepta dulces e incluso dinero de los alumnos, ha vendido libros de la Biblioteca, pero sirve de espía al director» (DESDEVISES DU DEZERT 1989, p. 760). En 1804, Antonio Carbonel mantuvo una curiosa disputa epistolar con el párroco de la localidad de Escalonilla, Luis Carlos Zúñiga, que se ventiló públicamente entre julio y septiembre de ese año en las páginas de las *Efemérides de España* (ver n.ºs 189 a 288). Las torpes respuestas de Carbonel dieron pie a la publicación del impreso satírico que nos ocupa titulado *Carta de Pantaleón Claros [...]*. Sobre Antonio Carbonel Borja ver DIE – ALBEROLA 2010, pp. 11-50.

²¹⁹ Al erudito políglota José Carbonel Fougasse (La Ciotat [Francia], 1707; Isla de León [Cádiz], 1801), académico de la Historia y maestro de Lenguas y bibliotecario de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz me refiero en el epígrafe IV.6. Un esbozo biográfico en DIE – ALBEROLA 2010, pp. 11-50.

²²⁰ VALCÁRCCEL 1781.

²²¹ VALCÁRCCEL 1796.

de Crillon,²²² a cuyas reuniones era asiduo asistente. Ávido de noticias sobre agricultura, industria o comercio pronto trabó amistad con algunos prohombres valencianos pero, según relata, sus intentos para disfrutar de la compañía del conde no tuvieron éxito: «Si el conde de Lumiaris [sic] hubiera tenido más tiempo para regalarme con su conversación, mi dicha en Valencia habría sido completa»²²³.

Precisamente en una de estas reuniones, Townsend tuvo oportunidad de conocer a un niño cuyos profundos conocimientos en cualquier rama del saber, así como una innata capacidad para la oratoria le impresionaron profundamente:

Aunque no tenía más de doce años, su entendimiento, memoria e imaginación estaban tan desarrollados, que era capaz de hablar con propiedad sobre cualquier tema sin haberlo preparado de antemano. Su enorme talento natural como orador quedaba de manifiesto en la armonía de sus frases, lo encendido de su expresión y la elegancia de su discurso. Aunque la sala estaba llena de personas distinguidas, no se azoró; y su atención no pareció distraerse con la variedad de temas y pasatiempos a los que se dedicaban.²²⁴

Aunque Townsend no cita el nombre del muchacho es probable que se tratara del hijo mayor de Lumières, Antonio Valcárcel Pascual del Pobil, quien contaba en realidad con catorce años. Alumno aventajado del Real Seminario de San Pablo, dos meses después de la tertulia descrita por el clérigo inglés, el joven Antonio sería el principal protagonista de un certamen literario dedicado al rey, celebrado el 30 de agosto de 1787 en el teatro de la Universidad de Valencia, ante el capitán general de Valencia, duque de Crillon, magistrados de la Audiencia, profesores de la Universidad, miembros del Cabildo y numerosos literatos; acto cuyo contenido apareció impreso ese mismo año con el título de *Tentamen Literarium*²²⁵ y del que se hicieron elogiosas reseñas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras.²²⁶ El *Diario de Madrid* resaltaba,

²²² El francés Louis de Berton Balbes (1717-1796), duque de Crillon, fue designado capitán general de Valencia en diciembre de 1786 pero llegó a la ciudad el 31 de julio de 1787, tan sólo un mes después de que lo hiciera Townsend (GIMÉNEZ 2006, p. 323).

²²³ TOWNSEND, 1988, p. 408.

²²⁴ *Ibidem*, p. 404.

²²⁵ Ver VALCÁRCEL PASCUAL DEL POBIL 1787.

²²⁶ Reseñas de dicho certamen aparecieron en el *Memorial Literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (septiembre de 1787, pp. 73-78); en la *Gazeta de Madrid* (2-XI-1787, p. 738-739); en el *Diario de Madrid* (20-XI-1787, p. 574-575); en el *Mercurio de España* (noviembre, pp. 255-256); y en la *Gazzetta Universale* (1-XII-1787, pp. 761-762).

además, la precocidad y erudición del hijo de Lumières haciendo un breve repaso a su trayectoria en los años precedentes y su participación desde los diez años en cuatro certámenes:

No deberá extrañarse, ni tenerse por ponderado este acto en un joven de tan corta edad, cuando se sepa que es el 4º en la carrera literaria, pues a los 10 años en el Real Colegio de San Pablo de Valencia, de donde es alumno, en un certamen presidido por el Regente de aquella Real Audiencia, a quien está encargado este Seminario por S.M., sin asistencia de maestros en el teatro, explicó y satisfizo a cuanto se le preguntó sobre la gramática española y la latina, con toda la retórica, poesía, construcción de los mejores autores latinos, idioma francés, geografía, blasón, religión, &. El 2º, el año pasado del 1º de filosofía en la misma Universidad, que se anunció entonces en el Diario. El 3º, en el mes de agosto último en que se graduó de bachiller y, el 4º, el que acabamos de referir.²²⁷

Pocos meses después de la celebración del certamen, Valcárcel protagonizó un incidente en el que, al parecer, también intervino el duque de Crillon y del que no he logrado averiguar los detalles pero que concluyó con el arresto de Lumières por espacio de varias semanas en la ciudadela de Valencia. A este suceso, del que se encuentran algunos comentarios en su correspondencia con Juan Antonio Mayans y en la de éste con José Vega Sentmenat, me refiero más adelante.²²⁸

A comienzos de 1791, Lumières estableció su domicilio en la localidad de San Juan de Alicante, dejando a su esposa e hijos en Valencia y consumando así una discreta pero definitiva separación conyugal *de facto* que vino a coincidir cronológicamente con la muerte de su padre, acaecida a mediados de diciembre de 1790 en su finca Musey.²²⁹ Comenzaba así una década en la que sólo se pueden seguir los pasos de Valcárcel a través de protocolos notariales y algún expediente judicial. Las operaciones sucesorias por la muerte de su padre conllevarían cambios en la vida de todos sus herederos. Antonio, por su

²²⁷ *Diario de Madrid* del 20-XI-1787, p. 575.

²²⁸ Ver el epígrafe IV.7.

²²⁹ Antonio Valcárcel Pérez-Pastor enfermó gravemente a finales de octubre de 1790 y falleció entre el 1.º y el 16 de diciembre de ese año. Su cuerpo fue inhumado en la iglesia parroquial de Santa María de Alicante, en la sepultura propiedad de la familia Scorgia (ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 53).

condición de primogénito, heredó los vínculos y mayorazgos paternos situados en las villas de Hellín y Letur. Además, y dado que a su debido tiempo habría de suceder a su madre en los títulos y estados de las casas de Pío y Castel Rodrigo, las disposiciones testamentarias que ambos progenitores habían formalizado conjuntamente, pocos días antes de la muerte del príncipe Pío, tendieron a reducir su cuota hereditaria a la legítima estricta. Ésta se concretó en algo menos de 300.000 reales para beneficiar todo lo posible a su segundo hijo varón, Francisco de Paula, quien pasó a convertirse en un gran terrateniente al adjudicarse en propiedad la casa palacio de Alicante y las haciendas de Fabraquer y Musey con todos los edificios y enseres para la elaboración del vino; quedando su madre, la princesa Pío, como usufructuaria mientras viviera.²³⁰

Por otro lado, los legados establecidos por don Antonio a favor de sus dos hijas solteras determinaron que una de ellas, Catalina, contrajera matrimonio a finales de 1791 con Rafael Ortiz de Almodóvar y Pascual de Ibarra, conde de Almodóvar; una unión fugaz que quedó truncada al morir Catalina en diciembre del año siguiente sin haber tenido descendencia.²³¹ Y cabe añadir, como dato curioso, que la nota protocolaria con la que el hermano de la contrayente, Francisco de Paula, comunicaba a los parientes y demás miembros de la alta sociedad la celebración del enlace de Catalina aparecería publicada casi veinte años después en la revista inglesa *The European Magazine*, en un artículo relativo a particularidades de la etiqueta española.²³² El dato no tiene más trascendencia para nosotros que la de constatar el ostracismo en el que sus propios allegados mantenían al conde de Lumiares, no permitiéndole actuar como cabeza de familia, como habría sido lo lógico por su condición de hermano mayor. Aunque tal vez sí que pudo hacerlo en la boda de su hija María de la Concepción, quien en 1794 contrajo matrimonio en Valencia con Pascual Falcó Pujades, barón de Benifayó.²³³

²³⁰ *Ibidem*, pp. 53 y ss.

²³¹ Catalina contrajo matrimonio por poderes en Alicante el 8 de noviembre de 1791 y murió a comienzos de diciembre de 1792 (AHNob, *Almodóvar*, legs. C11 y D11).

²³² El texto de la nota, que tan original resultaba para el redactor inglés, era el siguiente: «Don Francisco de Paula Valcárcel Pío de Saboya participa a Vd. haber celebrado matrimonio su hermana doña Catalina con don Rafael Ortiz, conde de Almodóvar, y celebrará sea de su aprobación» (*The European Magazine and London Review*, diciembre de 1808, p. 418).

²³³ La partida de matrimonio, celebrado el 22 de agosto de 1794, se encuentra en las pruebas de nobleza de sus hijos Francisco y Antonio Falcó Valcárcel (AHN, *OO.MM. Santiago*, exp. 163).

En 1793 Valcárcel se vio envuelto en un proceso criminal que, tras pasar por la Audiencia de Valencia con dos sentencias desfavorables para él, llegó a la sala de Justicia del Consejo de Castilla donde, por sentencia de 5 de febrero de 1798, sería finalmente condenado por denuncia falsa.²³⁴ La lectura del voluminoso proceso revela la prepotencia y mala fe con las que actuó Valcárcel quien, en el verano de 1793, dirigió una queja ante la Audiencia de Valencia denunciando al primer alcalde de la localidad de San Juan, Francisco Poveda, a quien acusaba de haber permitido el uso de máscaras durante el Carnaval. Ese hecho, siempre según su escrito, propició desórdenes y se oyeron gritos de «Viva la Asamblea», palabras inquietantes y sediciosas «mayormente en un tiempo tan crítico, cuando por todas partes resonaban los ecos de la Revolución Francesa»²³⁵. Como consecuencia de su denuncia Poveda fue encarcelado y castigado lo que, según Valcárcel, le valió el odio del licenciado Antonio Pastor, cuñado de Poveda, quien llegó al punto de poner precio a su vida ofreciendo «100 libras a quien pegase un escopetazo al conde de Lumières»²³⁶.

Por delegación de la Audiencia de Valencia, la justicia de Muchamiel efectuó las pesquisas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y tomó declaración a tres testigos propuestos por Valcárcel quienes confirmaron la intención homicida de Pastor, por lo que éste fue encarcelado y sus bienes embargados. Pero el procesado apeló la decisión ante la Audiencia de Valencia, alegando las irregularidades observadas en la tramitación de su causa y pidiendo su excarcelación. La Audiencia estimó su solicitud y continuó el proceso hasta sentencia. Practicadas las pruebas solicitadas por las partes se puso de manifiesto la falsedad de las acusaciones que el conde había vertido contra Pastor y la falta de veracidad de sus testigos. En consecuencia, el 14 de octubre de 1794, la sala del Crimen de la Audiencia de Valencia absolvió a Pastor, declaró infundada la denuncia de Lumières y le condenó a pagar una indemnización de 500 libras por los perjuicios causados a aquél, así como las

²³⁴ El expediente se conserva en AHN, *Consejos*, leg. 22.839, exp. 43: «Don Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espínola de la Cerda, Conde de Lumières y vecino de la Universidad de San Juan, contra el licenciado don Antonio Pastor, de la misma vecindad, sobre atribuir a Pastor haber ofrecido dinero y su protección para que asesinasen a dicho Conde de Lumières». Los pormenores del proceso en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 55-58; y en GIMÉNEZ 2016.

²³⁵ AHN, *Consejos*, leg. 22.839, exp. 43, f. 14v.

²³⁶ *Ibidem*, f. 14v.

costas del juicio. La sentencia incluía además un «Acordado» de los miembros del tribunal que le fue comunicado a Valcárcel el 20 de dicho mes y en virtud del cual ordenaban:

[...] que por el señor gobernador se manifieste al conde de Lumières reservadamente que su permanencia en la referida universidad de San Juan no le conviene, ni a aquellos vecinos. Que sería muy del caso que un personaje como el conde de Lumières fijase su residencia en alguna capital, o a lo menos, en ciudad subalterna; y que la Sala espera arreglará sus procedimientos según corresponde a lo ilustre y distinguido de su nacimiento.²³⁷

El humillante veredicto fue recurrido por Valcárcel, pero vista nuevamente la causa, en junio de 1795 recayó sentencia en grado de revista ratificando en todos sus extremos la anterior. Ante ello, el conde recurrió ante el Consejo de Castilla el cual, en abril de 1796, solicitó se le remitiesen los autos desde Valencia para revisión del pleito. El desarrollo del proceso, con nuevas alegaciones de las partes y la práctica de las pruebas solicitadas, puso al descubierto el auténtico trasfondo del conflicto que no era otro que la lucha por el agua entre los propietarios de tierras en San Juan y la existencia de dos bandos contrapuestos, uno encabezado por Pastor y el otro por un tal Llopis, protegido del conde. Finalmente, el Consejo dictó sentencia en febrero de 1798, por la que confirmaba en todos sus extremos las dos resoluciones de la Audiencia valenciana imponiendo además a Lumières las costas devengadas.²³⁸

Pero el expediente revela asimismo la conflictiva personalidad de Lumières quien, además de tener avasallado a todo el pueblo, era conocido por organizar juegos prohibidos en su casa y por dedicarse al contrabando de tabaco, habiendo sido encausado en una ocasión por la Dirección General de Rentas.²³⁹ Especialmente significativo resulta el alegato del abogado de Pastor al describir algunos aspectos de la vida privada de Valcárcel, su complicada situación familiar y el abismo afectivo que le separaba de sus progenitores, así

²³⁷ *Ibidem*, ff. 4-4v.

²³⁸ *Ibidem*, f. 56. En cumplimiento de la resolución tomada por la Audiencia valenciana en 1794, Valcárcel tuvo que cambiar de domicilio lo que explicaría que, según consta en la partida de bautismo de su nieto Francisco Falcó Valcárcel, nacido en Valencia el 19 de diciembre de 1799, aparezca avecindado en Alcoy. Dicha partida figura adjunta a las pruebas de nobleza para caballero de la Orden de Santiago en AHN, OO.MM. *Santiago*, exp. 163.

²³⁹ AHN, *Consejos*, leg. 22.839, exp. 43, ff. 47v-48.

como la mención que efectúa a los numerosos arrestos y encierros que le acarreó su conducta y que podrían explicar los frecuentes cambios de domicilio y la ausencia de datos referidos a largos períodos de su vida:

[...] siendo tan publica la separación de su mujer y de sus hijos, toda su vida preso en castillos y en la ciudadela de Valencia y, aun de orden de S.M., recluso en el convento de la Vall de Jesús para que por seis meses viviese a ejemplo de aquellos sacerdotes. Todavía es en su clase más horroroso el que siendo tan apreciables los impulsos del amor paternal, jamás le dejaron sus padres entrar en casa, falleciendo el padre sin permitirle besar la mano, aun en el estrecho lance de morir, para no turbar la quietud de su espíritu en aquella hora. Con tanto extremo que, aun siendo más suave el cariño de la madre, no le ha permitido ésta la entrada en su casa; y lo que es más, que enfermo el hijo y pasando aquélla por su puerta, no llegó a merecerle ni la visita que inspira la caridad.²⁴⁰

Con este panorama familiar y habiendo de añadir a su ya maltrecha reputación la condena del Consejo de Castilla por denuncia falsa, Valcárcel aún se vería obligado a iniciar un nuevo pleito contra su madre en febrero de 1799, al haber suspendido ésta su asignación alimenticia, alegando que debía reducirsele a la tercera parte, dado que las leyes de la república Cisalpina habían abolido en 1797 los vínculos y mayorazgos sobre los bienes que poseía en aquellos territorios y, en consecuencia, se habían minorado sus rentas en la misma proporción.²⁴¹ Pero la muerte sorprendió a Isabel Pío el 7 de marzo de ese mismo año, haciendo innecesaria la continuación del litigio.²⁴²

III.5- Príncipe Pío

La última etapa de la vida de Antonio Valcárcel Pío de Saboya discurriría, ya como príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo, por los turbulentos años de comienzos del siglo XIX y concluiría en Aranjuez el 14 de noviembre de 1808, tan sólo seis meses después del comienzo de la guerra de Independencia.

²⁴⁰ *Ibidem*, ff. 48-48v.

²⁴¹ *Ibidem*, pp. 58-59.

²⁴² El fallecimiento de Isabel Pío de Saboya en Alicante, a los 79 años de edad, se recoge en una breve nota aparecida en la página 424 del *Mercurio de España* del mes de abril de 1799 (DIE 2012, p. 86).

La muerte de Isabel vino a sumarse a la del regidor Juan Pascual del Pobil, fallecido cuatro meses atrás, el 7 de noviembre de 1798,²⁴³ y supuso para la familia Valcárcel el inicio de un largo período de luto al encadenarse de forma sucesiva y en un corto espacio de tiempo las muertes de varios de sus miembros. Así, el 2 de enero de 1800 fallecía en Murcia la hermana de Antonio, María Antonia Valcárcel Pío de Saboya, condesa viuda de Pinohermoso y esposa a la sazón de Mariano Aguado López de Ayala, I conde de Campohermoso;²⁴⁴ y pocos días después, el 21 de enero, moría en Madrid su tía, Lucrecia Pío de Saboya, condesa viuda de Puñonrostro.²⁴⁵ Finalmente, la muerte sorprendía a María Tomasa, la esposa de Valcárcel, el 12 de julio de 1800 cuando se encontraba en la villa de Serra (Valencia), invitada al acto de inauguración del templo parroquial de dicha localidad. Un agravamiento de la enfermedad que ya padecía la postró en cama al poco de llegar y determinó su muerte a los 45 años de edad, apenas cuatro días antes de los actos inaugurales de la recién acabada iglesia, en cuyo crucero fue enterrada.²⁴⁶

A las disensiones que tras la muerte de Isabel Pío se suscitaron entre Antonio Valcárcel y el resto de sus hermanos, motivadas por las disposiciones testamentarias de su madre, vinieron a sumarse las lógicas complicaciones por las muertes de María Antonia y su tía Lucrecia que supusieron un solapamiento de las diferentes testamentarías y la incorporación a ellas del viudo y los seis hijos de la primera como partes interesadas; pero este conflictivo panorama pudo resolverse en pocos meses gracias a la intermediación del nuevo conde de Lumiares, Antonio Valcárcel Pascual del Pobil, que fue quien logró poner de acuerdo a las diferentes partes para someterse a un laudo arbitral que se firmó en julio de 1800 y con el que quedaron zanjados todos los enfrentamientos familiares.²⁴⁷ El joven Lumiares hacía gala así de su talante conciliador y de sus

²⁴³ GARCÍA CARRAFFA 1920-1963, vol. 69, p. 31.

²⁴⁴ El segundo enlace de María Antonia debió efectuarse entre agosto y diciembre de 1798 (ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 61, nota 169).

²⁴⁵ Su testamentaría en AHNob, *Osuna*, leg. CT 498.

²⁴⁶ El dato de su fallecimiento y sepultura nos lo ofrece Policarp Garay Martín, autor del artículo «El templo» en la página web de la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de Serra (Valencia); disponible en <https://www.parroquiaserra.es/spa/nuestra-parroquia/el-templo.html> [fecha consulta: 12 de diciembre de 2018]. Referencias al testamento de Tomasa, otorgado en Serra el 9 de julio de 1800, ante el escribano de Bétera, Antonio Albert, se encuentran en el expediente de pruebas de nobleza de sus nietos Antonio y Francisco Falcó Valcárcel para ser admitidos en la Orden de Santiago (AHN, *OO.MM. Santiago*, exp. 163).

²⁴⁷ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 59-63.

dotes negociadoras fruto, sin duda, de la gran capacidad intelectual de que dio muestras desde su infancia y que tan asombrado dejó al viajero Townsend, como ya vimos páginas atrás. Poco después, fue enviado a Milán por su padre con la difícil misión de recuperar todos los bienes y rentas que le habían sido embargados a éste en Italia tras las guerras napoleónicas que dieron origen a la creación en 1797 de la República Cisalpina. Conseguido su objetivo, el joven fijó allí su residencia, supervisando la administración del patrimonio familiar en aquellos estados y, en 1804, contrajo matrimonio con Beatrice Orsini di Roma, hija de Egidio Orsini, IV marqués de Masate.²⁴⁸ Antonio Valcárcel Pascual del Pobil fue príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo tras la muerte de su padre, a quien sobrevivió muy pocos años pues murió antes de junio de 1812 sin haber tenido descendencia.²⁴⁹

No hay motivos para pensar que Antonio Valcárcel Pío de Saboya no procurara para su segundo hijo varón, Juan Crisóstomo, la misma exquisita educación que había proporcionado a su primogénito, aunque no he encontrado ningún dato que lo confirme. La poca documentación localizada muestra que Juan, como buen segundón de casa noble, era caballero de la Orden de Malta, cuyas pruebas de nobleza realizó en 1796,²⁵⁰ y había seguido la carrera de las armas por lo que en 1802, con veintidós años, era capitán del 3º batallón de Reales Guardias Valonas, que por esas fechas se encontraba acuartelado en Madrid. En agosto de ese mismo año fue denunciado por el patrón de un barco de Motril por «preferencias sacrílegas y heréticas»²⁵¹.

Hechas las correspondientes averiguaciones por la Inquisición de Llerena se halló que existía otra denuncia por los mismos hechos contra el mismo sujeto

²⁴⁸ Beatrice Orsini (Milán, 1784-1861) era hija de Egidio Gregorio Orsini di Roma (Milán, 1736-1819) y Paola Calderari (Milán, 1741-1811). Todo lo expuesto más arriba consta en la instancia del príncipe Pío, fechada en Alicante el 10 de enero de 1804, solicitando el real permiso para casar a su hijo primogénito: «El marqués de Castel Rodrigo, príncipe de S. Gregorio de Pío, residente en la ciudad de Alicante, A.L.R.P. de V.M. con el mayor respeto dice: Que en la guerra pasada le ocuparon la mayor parte de los estados y rentas que disfruta en Italia, obligándole a que pasase su hijo primogénito D. Antonio Valcárcel Pascual del Pobil, conde de Lumiares, a su recobro que ha conseguido en la mayor parte, y como joven de edad ha manifestado la inclinación que tiene de casar con D.^a Beatriz Orsini de Roma, hija de los condes de Orsini que residen ahora en Milán, familia ilustre y de las más esclarecidas de Italia, según acreditan los atestados del ministro plenipotenciario de V.R.M. en aquella República» (AHN, *Estado*, leg. 7649, n.º 45).

²⁴⁹ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 67.

²⁵⁰ Sus pruebas de nobleza para el ingreso en la orden en AHN, *OO.MM. San Juan*, exp. 25441.

²⁵¹ La alegación fiscal del proceso de fe que se siguió contra él, en AHN, *Inquisición*, leg. 3730, exp. 292.

puesta por el capitán del cuerpo de Ingenieros del Ejército D. Juan Bouligni y Bertholon, natural de Alicante, soltero y de unos 44 años,²⁵² resultando además de las diligencias que «el delatado D. Juan Valcárcel es de una atronada vivacidad, de los que se dicen, y él presume serlo, espíritu fuerte»²⁵³. La alegación del fiscal —único documento del proceso que se conserva— no nos permite conocer el resultado final del mismo ni si Juan fue finalmente condenado, pero sirve al menos para mostrar el carácter del joven, quien seis años después lucharía valerosamente contra los franceses durante la ocupación de Madrid, por lo que quizás fuera él la persona de idéntico nombre que aparece con el n.º 98 en la lista de heridos en la villa a consecuencia de las refriegas callejeras del 2 de mayo de 1808: «Don Juan Valcárcel, herido de sable en la mano derecha en la calle del duque de Alba, donde se batía, no lejos de su casa»²⁵⁴. Por otro lado, en los expedientes instados varios años después por su hermana María de la Concepción en reclamación del sueldo que como vocal de la Junta Suprema se adeudaba a su padre, el ya difunto Antonio Valcárcel, y en los que solicitaba asimismo el levantamiento del secuestro que pesaba sobre sus bienes, varios testigos declararon que, en la segunda ocupación de Madrid, Juan estaba al mando de una batería cuando fue hecho prisionero de guerra por los franceses y conducido a Bayona,²⁵⁵ donde debió morir entre octubre de 1810 y marzo de 1811.²⁵⁶

Pero, dejando a un lado la peripecia vital de los hermanos Valcárcel Pascual del Pobil y retomando la de su padre cabe añadir que, a finales de 1802 y tras más de veinte años de distanciamiento, la Real Academia de la Historia reanudó el contacto con Valcárcel y solicitó su colaboración en un proyecto de recopilación epigráfica para el que el ya príncipe Pío ofreció toda su colección de inscripciones, principalmente del reino de Valencia, así como también de Murcia, Aragón y otras regiones de España. El ofrecimiento tardó algunos años en concretarse hasta que, finalmente, en 1806 la Academia recibió el manuscrito

²⁵² El militar Juan Bouligni Bertholon (1758-1835) era sobrino de Francisco Bouligni Paret, gobernador de la Luisiana durante 1799.

²⁵³ AHN, *Inquisición*, leg. 3730, exp. 292.

²⁵⁴ Tomado del catálogo alfabético-biográfico de los muertos y heridos el 2 de mayo en Madrid que figura como apéndice en PÉREZ DE GUZMÁN 1908, p. 706.

²⁵⁵ AHN, *Estado*, leg. 1, exp. 263; y *Consejos*, leg. 11985, exp. 6.

²⁵⁶ En marzo de 1811 ya había muerto según se declara en una escritura de poder otorgada por Pascual Falcó, barón de Benifayó, a su esposa María de la Concepción Valcárcel (AHPA, *Prot. Not. de Joaquín Rovira*, sig. 1229, f. 48-50v).

prometido el cual, debido a la guerra de Independencia y a las dificultades económicas que padeció con posterioridad la institución, no pudo ser publicado hasta 1852.²⁵⁷

En 1808 Antonio Valcárcel Pío de Saboya publicaría sus últimos trabajos intelectuales, dos artículos en los que se alejaba de los temas arqueológicos o epigráficos para referirse a cuestiones estrictamente agrícolas. Dichos artículos, titulados respectivamente «Plantío y cultivo de las viñas en la Huerta de Alicante» y «Modo que se practica para hacer el vino fondello en las haciendas de D. Francisco de Paula Valcárcel en la huerta de Alicante», aparecerían en las páginas del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* del jueves 12 de mayo de 1808.²⁵⁸ En ellos el erudito arqueólogo exponía de manera detallada las exclusivas técnicas vitícolas y de elaboración del afamado Fondillón²⁵⁹ que se venían aplicando en las haciendas que habían sido de su padre y que, a la sazón, pertenecían a su hermano Francisco; dándose la circunstancia de que éste falleció precisamente por las mismas fechas en que aparecieron publicados los citados artículos.²⁶⁰ En una pomposa nota final, los editores del *Semanario* informaban a sus lectores sobre la autoría de los mismos:

Los dos artículos precedentes sobre el cultivo de la vid y modo de hacer el vino fondello, nos han sido comunicados por el Excmo. Sr. Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo, que consagrándose al estudio de las ciencias naturales y a la práctica de la Agricultura, está dando a la Grandeza de España el ejemplo más glorioso y digno de imitación; a la Patria, la mejor prueba de su afecto; y al público, un testimonio irrecusable de la dignidad del arte. Así se veían en otros tiempos los Catones y los Camilos llevar a los campos la gloria de su nombre y excitar en el pueblo el entusiasmo de la Agricultura, a cuya prosperidad está vinculado el engrandecimiento y poder de los Estados.²⁶¹

²⁵⁷ VALCÁRCEL 1852. Todo ello queda más ampliamente explicado en el epígrafe IV.12.

²⁵⁸ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, T. XXIII (1808), n.º 593, pp. 289-293. Ambos artículos están transcritos en el Apéndice Documental n.º 14.

²⁵⁹ El histórico Fondillón (en valenciano Fondello) es el más afamado vino de Alicante, existiendo referencias a su producción desde el siglo XV.

²⁶⁰ Caballero de la Orden de Malta y uno de los mayores hacendados alicantinos, Francisco murió sin sucesión entre el 3 de abril y el 23 de mayo de 1808, dejando como dueña y señora de todas sus posesiones a su esposa y sobrina carnal Isabel Roca de Togores Valcárcel (Orihuela, 1783; ¿? 1835), con quien había contraído matrimonio cinco años atrás. En 1820, Isabel contraería segundas nupcias con el teniente general de la Armada Cayetano Valdés Flórez de quien se divorciaría algunos años después (ver FINESTRAT 1983, p. 248; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 67 y DIE 2012, p. 77).

²⁶¹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, T. XXIII (1808), n.º 593, p. 293.

Valcárcel seguía así los pasos del canónigo Cristóbal Medina Conde²⁶² quien, en 1792 y adoptando la identidad de su sobrino, había publicado un tratado sobre el renombrado vino malagueño Pedro Ximénez y el método de su elaboración.²⁶³ Con todo, no era la primera vez que Valcárcel hacía referencia a la calidad de los vinos de su padre pues ya en 1787, escudado tras el anonimato que le brindaba el seudónimo con el que firmaba su *Carta crítica de D. Álvaro Gil de la Sierpe*, había encontrado hueco en dicha obra para deslizar un elogioso comentario a la actividad enológica de su padre, desarrollada y perfeccionada a lo largo de cuatro décadas:

Entre las cosechas de este reino [de Valencia], no es la menor y menos apreciable la de los vinos de la huerta de Alicante, llamado *Fondello*. Su fuerza, licor y demás circunstancias han adquirido la fama a esta ciudad en todo el mundo. La prolijidad, método y aseo en el cultivo de las viñas es uno de los objetos más dignos de admiración, y los precios a que se venden sus vinos exceden a todos los del reino de Valencia y aun de toda España. Entre los viñeros de esta huerta merecen particular atención los del príncipe Pío, que después de 40 años de experiencias y meditación sobre la naturaleza de las tierras y vides ha conseguido que lleguen sus vinos al estado de perfección y que se distingan entre todos.²⁶⁴

El comienzo de la guerra de la Independencia contra las tropas invasoras de Napoleón marcaría los últimos meses de la vida de Antonio Valcárcel. Tras la

²⁶² El historiador y arqueólogo Cristóbal Medina Conde (Granada, 1726; Málaga, 1798), capellán del Sacromonte de Granada, luego canónigo de la catedral de Málaga y calificador del Consejo Supremo de la General Inquisición, fue uno de los principales falsificadores de las inscripciones y objetos hallados en las excavaciones de la Alcazaba granadina, para lo que en 1765 estuvo en Toledo tratando de convencer de su autenticidad a Francisco Pérez Bayer (ver SEMPERE 1785, p. 200). Fue autor, entre otras obras, de *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga* (1782) y *Conversaciones Históricas Malagueñas* (1789-1793). Una pequeña semblanza sobre el personaje se encuentra en las «Noticias biográficas y bibliográficas del canónigo D. Cristóbal Medina Conde» que se incluyen en la reedición de esta última obra (MEDINA CONDE 1879, pp. XI-XII).

²⁶³ Medina falseó también su linaje para superar sus pruebas de limpieza de sangre consiguiendo ser nombrado comisario y calificador del Santo Oficio. Descubiertas sus supercherías en 1774, fue condenado a cuatro años de prisión que se conmutaron por dos años de arresto con la pena accesoria de destrucción de sus libros y papeles y la prohibición de no volver a escribir; prohibición que Medina burló escribiendo sus obras bajo el nombre de su sobrino Cecilio García de la Leña que es como firmó el libro sobre la elaboración del vino Pedro Ximénez (GARCÍA DE LA LEÑA 1792). La información sobre Medina Conde en PÉREZ DE COLOSÍA 1996, pp. 397-402.

²⁶⁴ Ver GIL DE LA SIERPE 1787, pp. 108-109.

declaración de guerra al francés, en mayo de 1808, se constituyeron por todo el país juntas locales de gobierno que organizaron planes de defensa y abastecimiento de pueblos y ciudades, establecieron contribuciones, controlaron el orden público y levantaron batallones de milicias.²⁶⁵ El 29 de mayo se creaba en Alicante la Junta Local de Gobierno, siendo nombrado como vocal de la misma el príncipe Pío quien a principios de junio, en la primera sesión celebrada por dicha Junta, fue designado presidente por ser el noble de mayor relevancia.²⁶⁶ De su labor al frente de la misma tan sólo se han conservado dos bandos, publicados en junio de 1808,²⁶⁷ y la noticia de que por orden suya se confeccionó una bandera que fue costeada entre los oficiales del cuerpo de milicias urbanas de Alicante.²⁶⁸

Valcárcel permaneció al frente de la Junta tan sólo mes y medio pues el 12 de agosto fue elegido por los miembros de la Junta de Valencia, junto con el conde de Contamina, como su representante ante la Junta Central Suprema Gubernativa que iba a constituirse en Madrid.²⁶⁹ Dado que en esas fechas se encontraba en Elche, Valcárcel no recibió la noticia de su nombramiento y la instrucción de marchar inmediatamente a Madrid, hasta algunos días después.²⁷⁰ Es por ello que debió ponerse en camino a finales del mes de agosto, efectuando el viaje —según aparece en un documento anónimo al que me referiré más adelante²⁷¹— en compañía del capitán de Infantería retirado y vocal de la Junta de Gobierno de Alicante, Antonio Lahora Marqués. El 16 de septiembre enviaba a la Junta alicantina la última carta que de él se ha conservado y en la que comunicaba su llegada a Madrid:

Excmo. Sr.: Es un deber de mi obligación participar a mis compañeros de esa Ilustre Junta mi arribo a esta Corte y que la semana próxima estará

²⁶⁵ Acerca del desarrollo de los acontecimientos ver AYMES 2003, FRASER 2006 y DUFOUR 2006. Sobre la actuación de Valcárcel ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 68-72.

²⁶⁶ AMA, *Cabildos 1808*, arm. 9, lib. 103, s/f.

²⁶⁷ En BNE, R/60026/9 y en AMA, *Cabildos 1808*, arm. 9, lib. 103, s/f (ver Apéndice Documental n.ºs 15 y 16).

²⁶⁸ Dicha bandera no estuvo lista hasta el 9 de octubre en que fue bendecida (ver el *Suplemento a la Gazeta de Madrid*, martes 1-XI-1808, p. 1415).

²⁶⁹ AHN, *Estado*, leg. 70, n.º 174.

²⁷⁰ AMA, *Cabildos 1808*, arm. 9, lib. 103, sesión de 14 de agosto de 1808. Ese día, la Junta alicantina acordó remitirle a Elche copia de su nombramiento.

²⁷¹ El dato se contiene en un «Anónimo hostil» remitido a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino contra el difunto marqués de Castel Rodrigo y otros individuos domiciliados en Alicante, que se conserva en el AHN, *Estado*, leg. 52, *Anónimos hostiles*, n.º 77. (Se transcribe en el Apéndice Documental con el n.º 17).

organizada, en el Real Palacio de Aranjuez, la Central de España. El honor y benevolencia con que me ha distinguido esa Junta son unos testimonios que grabados en mi corazón me influirán siempre, a más de las obligaciones de patricio, a favor de la misma y de esa ciudad [...].²⁷²

De sus pasos por la villa en esos días dejó testimonio Gaspar Melchor de Jovellanos, miembro de la Junta por Asturias, quien refiere en su *Memoria en defensa de la Junta Central*²⁷³ que él, junto con los diputados de Aragón, Cataluña y Valencia, se reunieron en casa del príncipe Pío —la cual, como recordaremos, se encontraba en la plazuela de los Afligidos— y tras largas deliberaciones encomendaron a éste marchar a Aranjuez, donde se encontraba Floridablanca, para que le persuadiera de la necesidad de reunir a la Junta Suprema en Madrid. Así lo hizo Valcárcel, pero con ningún éxito pues fue él quien se dejó convencer de lo contrario. Hubo pues de retornar a Madrid a informar a Jovellanos y a los restantes diputados de que se había decidido la constitución de la Junta en Aranjuez y, en consecuencia, se trasladaron todos al Real Sitio donde el 25 de septiembre se llevó a efecto el solemne acto, del que dio cuenta la *Gazeta Extraordinaria* días más tarde junto con el Acta de la reunión.²⁷⁴ Hay que reseñar que entre los asistentes al acto, cuya relación se incluye en ese documento, no figura el príncipe Pío quien, al parecer, se encontraba enfermo.²⁷⁵

Mes y medio después, el 14 de noviembre de 1808, Antonio Valcárcel fallecía repentinamente en Aranjuez, como acredita la partida de defunción redactada por el párroco de la Real Capilla de Palacio de dicha villa, quien señala asimismo la irregularidad de que fuera sepultado en convento distinto al que le correspondía sin haberse obtenido licencia para ello:

En el Real Sitio de Aranjuez a catorce de noviembre de 1808, falleció el Excmo. Sr. Príncipe Pío, Vocal de la Suprema Junta General Gubernativa del Reino, diputado por el Reino de Valencia; y por haber expirado inopinadamente no pudo recibir sacramento alguno. Su cadáver fue enterrado en el convento de

²⁷² *El príncipe Pío a la Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante. Madrid, 16 de septiembre de 1808* (doc. n.º 278).

²⁷³ JOVELLANOS 1811, Parte Segunda, pp. XXV-XXVII.

²⁷⁴ El acta de la reunión con el nombre de todos los asistentes a la misma se publicó en la *Gazeta extraordinaria de Madrid*, jueves 29-IX-1808, n.º 129, pp. 1217-1219.

²⁷⁵ Así lo refiere Almarche: «El representante de esta Junta, príncipe Pío, no pudo asistir a la primera sesión por hallarse indispuesto; murió tan insigne arqueólogo como ilustre patricio, al poco tiempo» (ALMARCHE 1910, pp. 310-311).

San Pascual según he oído pues, a pesar de ser feligrés mío por dos consideraciones: la de ser militar el difunto y haber fallecido en la demarcación propia de la Parroquia de esta Real Capilla de Palacio, lo llevaron a otro convento sin haber precedido la licencia o comisión que en semejantes casos se suele dar. Y para que conste lo firmo en Aranjuez a 16 de noviembre de 1808. Dr. D. Manuel Domingo de Lerea. Rubricado.²⁷⁶

Pero ni siquiera después de muerto iba a verse libre Antonio Valcárcel de ataques a su memoria y reputación. Poco después de su fallecimiento, la Junta Central Suprema recibía un escrito procedente de Alicante cuyo autor, escudándose en el más absoluto anonimato, denunciaba el libertino modo de vida y la amistades del difunto marqués de Castel Rodrigo y arremetía, asimismo, contra diferentes políticos y comerciantes de la ciudad a los que acusaba de impíos, traidores y afrancesados.²⁷⁷ Según exponía el denunciante en su libelo, el difunto marqués de Castel Rodrigo había sido el apoyo de los «pícaros» que mandaban gracias al «inicuo» Godoy, y continuaban haciéndolo pues la relación que había existido entre el fallecido y la «alcaldesa» —relación que el informante no se atrevía a calificar de mala pues confesaba que no lo sabía— le había acercado sin duda al alcalde «maestro de todos los ladrones»²⁷⁸. Añadía, además, que «dicha alcaldesa también ha hecho de maestra de la sobrina de dicho excelentísimo señor, con lo que han dado muchísimo escándalo, aun en la casa de comedias»²⁷⁹. Las costumbres disipadas del fallecido marqués, bien conocidas en Alicante y los pueblos de su entorno, y su modo de vida tan alejado

²⁷⁶ La partida de defunción se halla en APNSA, *Libro de la Real Capilla de Palacio*, fol. 34. Se encuentra transcrita en RICO – FLETCHER – PLA 1964, p. 73; y en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 71. No nos ha sido posible averiguar si los restos de Valcárcel permanecen todavía en su sepultura inicial pues todas las gestiones efectuadas en 2017 con las religiosas concepcionistas de clausura a cuyo cargo está el convento de San Pascual han resultado infructuosas.

²⁷⁷ AHN, *Estado*, leg. 52, *Anónimos hostiles*, n.º 77: «Anónimo hostil» remitido a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino contra el difunto marqués de Castel Rodrigo y otros individuos domiciliados en Alicante (Ver Apéndice Documental n.º 17). Hay una anotación en el reverso del documento que dice «Alicante, 21 de noviembre de 1808».

²⁷⁸ *Ibidem*. Desde 1804 hasta 1811 fue alcalde de Alicante Antonio Lorenzo Martínez del Pozo. Ver ÁLVAREZ CAÑAS 1990, pp. 273-285. Su nombramiento en la *Gazeta de Madrid* n.º 34, 26-IV-1805, p. 361.

²⁷⁹ AHN, *Estado*, leg. 52, *Anónimos hostiles*, n.º 77 (Apéndice Documental n.º 17). Es posible que la sobrina aludida fuera Isabel Roca de Togores Valcárcel, viuda desde hacía pocos meses de su tío y esposo Francisco de Paula Valcárcel.

de los convencionalismos eran aprovechados por el autor del escrito para apoyar sus afirmaciones y, así, comentaba escandalizado:

La muerte de dicho marqués no ha sido sensible a quien le conocía pues, en primer lugar, si V. A. S. con sigilo se echa sobre su casa se hallará en lugar de un crucifijo o una Mater Dolorosa, como debe tener todo católico, una mujer en cueros, otra sobre un cajón que se tira de una mesa con las posaderas al aire y otras en posturas indecentes.²⁸⁰

Es evidente, a la vista de estas palabras, que las imágenes que adornaban las paredes de la casa de Valcárcel y que tan sicalípticas resultaban a los ojos del denunciante no eran sino algunas de las pinturas que antaño formaban parte de la espléndida colección de arte reunida en el siglo XVII por don Francisco de Moura en su palacio de la Florida y de la que ya se ha hecho mención páginas atrás. Aunque muchas de las obras fueron vendidas en 1778 por la princesa Pío, Valcárcel todavía alcanzó a heredar de su madre algunas joyas artísticas, según comentaba en 1801 en carta a su hijo Antonio:

Voy enviando muebles a Alicante, que todos son del vínculo [...] y las pinturas excelentes. Van los retratos de los Mouras, que dicen son alhajas [...] También envió un San Sebastián de David Teniers, divino. El original de Don Cristóbal de Moura, que no sabía de él y saqué por una estampa que di a mi hermano, es soberbia cabeza.²⁸¹

El trasfondo xenófobo del libelo se evidenciaba acto seguido al arremeter su autor contra algunas de las más importantes familias de comerciantes foráneos establecidas en Alicante —los Lahora, Cassou y Die— a las que por su origen francés consideraba sospechosas de traición. Según relataba el anónimo informante:

Aquí nos supo muy mal que este señor para ponerse en camino se acompañase de un collón hijo de francés, con honores de capitán, que por no ir a campaña en la guerra pasada mudó 14 regimientos y por último le quitaron las charreteras y no sé por qué recomendación se las volvieron sin sueldo [...]. Este

²⁸⁰ *Ibidem*.

²⁸¹ *Antonio Valcárcel Pío de Saboya a Antonio Valcárcel Pascual del Pobil. Madrid, 14 de mayo de 1801*, cf. en PANTORBA 1955, p. 176. Lamentablemente, Pantorba sólo transcribe el fragmento de carta citado sin indicar el archivo de procedencia. Más datos sobre la liquidación de la colección del príncipe Pío en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 63-65; y en DIE 2012, p. 84.

mismo collón tenía y tiene en Bayona un hermano cónsul de España; para distraernos de nuestros justos fines nos presentaba varias cartas (que decía eran de su hermano) donde nos hacía ver lo bien que nuestro soberano se hallaba allí, y aun en una añadió que Fernando VII (que viva) había agraciado a su hermano con la Cruz chica de Carlos III.²⁸²

El cónsul de España en Bayona era el alicantino Juan Lahora Marqués, miembro de una familia hispano-francesa establecida en Alicante desde muchos años atrás. En 1799, Lahora era cónsul en Tolón desde donde pasó a Bayona en 1804, siendo depuesto en 1808 por negarse a reconocer a José I como legítimo soberano. Su probada lealtad a Fernando VII le valió en 1814 la Cruz de Carlos III y el consulado de Marsella y, en 1820, el consulado general en París.²⁸³ Uno de sus hermanos, Antonio, capitán de Infantería y vocal de la Junta de Gobierno de Alicante, era el amigo con el que Valcárcel se había puesto en camino hacia Madrid, como ya quedó expuesto páginas atrás, y a quien el oculto informante tachaba de cobarde no sólo por rehuir el campo de batalla, como acabamos de ver, sino también por evitar el duelo en ciertos lances galantes pues, según aseguraba:

[...] ha sido insultado en diferentes partes, y como un collón no ha vindicado su honor, particularmente con don Diego Ortiz, por cuál se había de mamar la condesa de Torre-Llanos siendo casada y estando en una visita [en] casa del conde de Soto Ameno.²⁸⁴

Proseguía el autor del libelo arremetiendo a continuación —aunque sin dar nombres— contra el comisionado en Alicante de la Caja de Consolidación de Vales Reales, Ignacio Cassou, un acaudalado comerciante originario del Bearne (Francia) y establecido en España desde 1750:²⁸⁵

Aquí tiene un pícaro de un francés domiciliado, la caja de consolidación de vales; es un dolor que un gabacho como éste, que jamás dio muestras de ser español, la tenga pues su caudal pasará de 200 a 300.000 pesos, habiendo hecho su carrera barriendo la puerta de la casa de Gimbeu, también francés, y

²⁸² «Anónimo hostil» (Apéndice Documental n.º 17).

²⁸³ Sobre Juan Lahora Marqués (Alicante, 1761) ver PRADELLS 1992, pp. 104, 278, 609 y 611; y AHN, *Estado-Carlos III*, exp. 1431.

²⁸⁴ «Anónimo hostil» (Apéndice Documental n.º 17).

²⁸⁵ Ignacio Cassou estaba casado con su sobrina M.^a Antonia Cassou Guimbeu, hija de su hermano Juan. Sobre la familia Cassou-Guimbeu ver ÁLVAREZ CAÑAS 2009, pp. 81-94.

por la mano que tenía con Sixto Espinosa, colocó de cobacholistas [sic] a dos hijos de Gimbeu. Mándele V. A. S. que vaya a Monforte pues de resultas de haber pasado un oficio que principiaba: Como recaudador que soy del Gran Duque de Berg, etc..., esto el día 15 o 16 de mayo, lo quieren matar.²⁸⁶

Como vemos, el odio xenófobo se desataba ante el volumen de la fortuna de Cassou y lo mismo sucedía con otro comerciante de origen francés, Esteban Die, representante en Alicante de la casa comercial «Die Hermanos»²⁸⁷ y a quien se acusaba de facilitar la correspondencia con Francia a través de Argel y de fomentar una guerra con los «moros»:

Aquí corren noticias que las cartas que se dirigen a Argel en el correo, no las echan por el buzón de la Administración, sí que las llevan a casa de Die, francés domiciliado que hace de cónsul de los moros, y de allí salen para el correo; de esta suerte podrán tener una correspondencia el que quiera con la Francia. Si V.A.S. no da disposición de internar a estos domiciliados y a muchísimos franceses sin domiciliar nos originarán tal vez la guerra con el moro y otros perjuicios pues éstos están cargando todos los moros para Argel de cuanto les da la gana.²⁸⁸

El escrito finalizaba rogando a Floridablanca que enviara a quienes pudieran administrar justicia para mejorar la situación de los pobres y haciendo votos por ver restablecido en su trono a Fernando VII.

Es posible que la acusación de impío y afrancesado que se hacía contra el marqués de Castel Rodrigo terminara perjudicando a sus hijos y herederos pues, en diciembre de 1809, la Junta Central Suprema ordenaba el secuestro de todos los bienes recayentes en los vínculos que había poseído el difunto marqués al considerar que estaban desatendidos debido a que, por un lado, su

²⁸⁶ «Anónimo hostil» (Apéndice Documental n.º 17).

²⁸⁷ Esteban Die Jouvene (1755-1829), representante en Alicante de la casa comercial «Die Hermanos» era natural de Saint André d'Embrun (Drôme, Francia) y llegó a Alicante en 1768 junto con tres hermanos: Juan, Pedro y Andrés. Esteban comenzó como mozo de tienda en el establecimiento que Nicolás Merlé tenía en Alicante, dedicado al comercio de quincalla. Contrajo matrimonio en 1783 con la alicantina Josefa Amérigo Ortizá y en 1775 adquirió el negocio, abriendo lonja de varios géneros al por mayor y menor. En 1798 obtuvo la naturalización española, lo que le permitió comerciar con las Indias (AHN, *Consejos*, leg. 9882, exp. 28). Su hermano Pedro (1742-1796) se estableció en la regencia de Argel donde actuó como corresponsal de la firma comercial familiar hasta su muerte. Agradezco a mi hermana Concha los datos facilitados.

²⁸⁸ «Anónimo hostil» (Apéndice Documental n.º 17).

primogénito, el conde de Lumiares, era vasallo del enemigo puesto que residía en la Italia ocupada por los franceses; y, por otro lado, por encontrarse el segundo hijo varón, Juan Crisóstomo, en Francia tras haber sido hecho prisionero y trasladado a Bayona cuando los franceses ocuparon por segunda vez la villa de Madrid. De nada sirvieron las continuas reclamaciones, escritos y recursos instados por Pascual Falcó, barón de Benifayó y esposo de María de la Concepción Valcárcel, hija del difunto, alegando que a ésta se le había otorgado meses atrás la posesión y administración de los bienes vinculados ante la imposibilidad de que sus hermanos pudieran atenderlos.²⁸⁹ Terminada la guerra sería María de la Concepción, viuda ya del barón de Benifayó y casada en segundas nupcias con el teniente de navío Luis Tacón Rosique, quien finalmente heredaría los títulos y estados del principado de Pío y marquesado de Castel Rodrigo por haber fallecido prematuramente y sin descendencia sus dos hermanos varones, Juan Crisóstomo antes de marzo de 1811 y Antonio antes de junio de 1812.

La guerra y los duros años subsiguientes retardarían también el pequeño elogio que la Real Academia de la Historia tributaría a Antonio Valcárcel en reconocimiento a los servicios prestados. El breve comentario se incluiría en el tomo V de las *Memorias* de la institución, publicado en 1817, donde al mencionar a los miembros difuntos en 1808, aparecería su nombre, falto del primer apellido y citado en último lugar:

Excelentísimo señor Don Antonio Pío de Saboya, Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo, grande de España, conocido anteriormente por las obras sobre antigüedades que publicó siendo todavía conde de Lumiares; literato tan laborioso como benemérito de la Academia por la colección litológica que le regaló del reino de Valencia, fruto de muchos años de averiguaciones y eruditas tareas.²⁹⁰

²⁸⁹ Todo lo anterior se contiene en AHN, *Estado*, leg. 1, exp. 263; *Estado*, leg. 53, exp. 167-169; y *Consejos*, leg. 11985, exp. 6.

²⁹⁰ *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo V (1817), p. LX-LXI.

IV

**LAS RELACIONES ERUDITAS DE ANTONIO VALCÁRCEL
A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA.**

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En el desarrollo de su actividad profesional, y como ya ha quedado expuesto en las páginas precedentes, Valcárcel estableció contacto con un nutrido elenco de eruditos e intelectuales españoles y extranjeros, aunque no de todos ellos se ha conservado la correspondencia. La que ha llegado hasta nosotros procede de más de una veintena de corresponsales hispanos entre los que se encuentran tanto destacadas personalidades de la Ilustración como eruditos «de segunda fila», oscuros párrocos de pueblo o simples coleccionistas de monedas.

A la hora de estudiar de forma individualizada el contenido de toda esa correspondencia ha sido necesario establecer un criterio de prelación pues la relación epistolar con cada uno de ellos no se produjo de forma escalonada en el tiempo sino de manera simultánea, solapándose las cartas de unos y otros pues, como ya se dijo, la mayoría de las misivas fueron escritas en el período de años comprendido entre 1769 y 1780. De ahí que haya optado por seguir un estricto criterio cronológico, ordenando a los distintos corresponsales de Valcárcel según la fecha de la primera carta que se conserva de cada uno de ellos.

IV.1.- Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores.

Resulta imprescindible iniciar el estudio del proceso formativo de Antonio Valcárcel, el comienzo de su actividad intelectual y su progresiva toma de contacto con algunos de los más significados eruditos de su tiempo, haciendo referencia a su temprana y decisiva relación con el historiador, numismático, epigrafista, literato y poeta Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, quien varios años antes de su encuentro con Valcárcel en el castillo de Alicante había sido el protagonista de uno de los más importantes viajes ilustrados que deparó la política reformista del marqués de la Ensenada. Pese a ser numerosos los estudios sobre la vida y la obra de este polifacético y desdichado personaje, conviene efectuar una breve referencia a su trayectoria vital e intelectual para poder comprender en toda su dimensión la importancia de su influjo en la formación del alicantino.²⁹¹

²⁹¹ Sobre la vida y la obra de Luis José Velázquez Cruzado, marqués de Valdeflores (Málaga, 1722-1772) existen numerosos trabajos. Los datos que a continuación expongo se encuentran

Nacido en Málaga en 1722 en el seno de una familia de la pequeña nobleza, Velázquez se educó con los jesuitas de quienes recibió una sólida formación humanística, llegando a obtener en 1745 el doctorado en Teología en Roma. Su afición a la literatura le llevó a ser admitido, en 1743, en la Academia del Trípede de Granada, cuyas tertulias se celebraban en casa del conde de Torrepalma; y en 1748, ya establecido en Madrid, formó parte de la Academia del Buen Gusto que presidía la marquesa de Sarriá y de la que también eran miembros el citado Torrepalma y el director de la Real Academia de la Historia, Agustín de Montiano. Gracias a la amistad y protección de este último y del marqués de la Ensenada, Velázquez se introdujo en los ambientes cultos de la Corte y trabó amistad con otros destacados eruditos como el jesuita Andrés Marcos Burriel o el agustino Enrique Flórez, cuya biblioteca y monetario pudo disfrutar para llevar a cabo sus estudios e investigaciones y con quien terminaría enemistándose, como más adelante veremos.

Volcado en el estudio de la historia y las antigüedades, en 1751 fue elegido académico supernumerario de la Real Academia de la Historia, en cuyo seno presentó en 1752 su *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas*,²⁹² obra en la que, mostrando su talento y conocimientos numismáticos, exponía el fruto de sus investigaciones acerca de los caracteres de las lenguas prerromanas que aparecían en las monedas hispanas. La extraordinaria acogida que tuvo la publicación del *Ensayo* supuso la consagración de su autor en el campo de la anticuaria española, reforzada por la repercusión que logró en el país vecino, obteniendo una calificación muy favorable de la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.²⁹³ No faltaron, sin embargo, señalados eruditos que criticaron duramente la obra, como el confesor real padre Rávago, el bibliotecario Manuel Martínez Pingarrón y el ilustrado

recogidos en: SEMPERE 1789, pp. 139-153; CANTO 1994, pp. 499-516; CANTO 2013, pp. 610-618; ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR 1996; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 32-46; ABASCAL 2012.a, pp. 55-62; y VELÁZQUEZ 2015.a y 2015.b.

²⁹² VELÁZQUEZ 1752.

²⁹³ El elogioso oficio de la corporación francesa, redactado por el secretario perpetuo de la misma, Claude Gros de Boze, se leyó en la sesión ordinaria de la Real Academia de la Historia el 16 de febrero de 1756 (MAIER 2011, p. 215). Pese a que el propio Velázquez señala en la portada de algunas de sus obras su pertenencia a la citada academia francesa (ver VELÁZQUEZ 1754, 1759.a y 1759.b), su nombre no aparece en el listado de académicos que la institución ofrece para su consulta en línea en el enlace <https://www.aibl.fr/membres/academiciens-depuis-1663/?lang=fr#M>. [fecha consulta: 7 de abril de 2019].

olivense Gregorio Mayans, sin olvidar que, a raíz de la publicación, se rompió la amistad de su autor con el padre Flórez por un olvido de Valdeflores del que dejó constancia el también agustino Francisco Méndez,²⁹⁴ en la biografía que escribió del religioso erudito:

Compuso D. Luis Velázquez su obra de *Ensayo de Medallas desconocidas* en la celda del maestro Flórez, con tanta satisfacción y franqueza que estudiaba en ella y las manejaba todas a su arbitrio, sin ninguna reserva; con las que principalmente formó su libro. Puso en él una lista de los nombres de los sujetos cuyos gabinetes había disfrutado y, no citando el del maestro Flórez (acaso porque era patente a los literatos de esta clase que dicho libro se había compuesto en su celda y, tal vez, ayudado) se dio por sentido y de allí adelante nunca más le mostró las monedas ni le permitió el uso de sus libros, aunque lo intentó.²⁹⁵

Por las mismas fechas de la publicación de su obra, Valdeflores fue distinguido por el rey Fernando VI con el hábito de la Orden de Santiago, lo que también le acarrearía algunas envidias y recelos en la Corte, pero mucho más gratificante para él fue, sin duda, la comisión que ese mismo año recibió de la Real Academia de la Historia para efectuar el *Viaje de las Antigüedades de España*, una empresa promovida por la Corona que venía gestándose desde 1749, en el marco de la política regalista de Fernando VI, e impulsada principalmente por el confesor real padre Rávago y el marqués de la Ensenada, con vistas al Concordato con la Santa Sede que se firmaría en 1753. En el desempeño de su comisión, Velázquez debía visitar todas las provincias del reino, examinando sus monumentos antiguos y recopilando documentos, diplomas, manuscritos, etc... con los que elaborar una «Historia General de la Nación» desde la perspectiva de la historia civil, a cuyo fin se le concedió una generosa dotación económica y todos los permisos necesarios para su investigación²⁹⁶. La parte civil se complementaba con la relativa a la historia eclesiástica, encargada a Francisco Pérez Bayer, coordinando todo el proyecto

²⁹⁴ El religioso agustino Francisco Méndez Agustín (Villaviciosa [Guadalajara], 1725; Madrid, 1803) fue, desde 1749, amanuense y colaborador del padre Flórez. Tras la muerte de éste en 1773 pasó a prestar los mismos servicios al padre Risco. Su biografía en BOYANO 2012, pp. 422-423.

²⁹⁵ MÉNDEZ 1780, p. 28.

²⁹⁶ Un completo monográfico sobre el viaje de Valdeflores por España en VELÁZQUEZ 2015.a y 2015.b.

el jesuita Andrés Marcos Burriel.²⁹⁷ El propio Velázquez lo exponía así en su *Noticia del Viaje de España* que publicaría años después:

Una nación que ignora su historia tiene adelantada la mitad para ser débil. Así, se trató seriamente de descubrir y recoger todos los antiguos documentos de ella. El P. Andrés Burriel y D. Francisco Pérez Bayer fueron destinados para recoger los documentos de la Historia Eclesiástica; y el autor, aunque sin otro mérito que el de su vivo deseo de ser útil a su patria, fue destinado para la Historia Civil, viajando a este fin por todas las provincias del reino. [...] La Historia Eclesiástica confiada al uno y la Civil al otro formaban el total de la Historia General de la Nación.²⁹⁸

Velázquez comenzó su viaje a finales de 1752 y, en los dos años siguientes, recorrió Extremadura, parte de León hasta Salamanca y la mayor parte de Andalucía. La caída del marqués de la Ensenada en 1754 supuso la retirada de la pensión que se le había asignado, por lo que a partir de ese momento y hasta 1760 efectuó varios viajes complementarios por Andalucía, Ceuta, Castilla la Nueva y La Mancha a costa de su propio peculio. Su constancia y aplicación en el estudio y su gran capacidad de trabajo le permitieron publicar a lo largo de esos años algunas obras que formaban parte del vasto programa que se proponía realizar, como los *Orígenes de la poesía castellana* (1754), *Anales de la Nación Española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos* (1759), *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España* (1759) y, ya en 1765, la *Noticia del Viaje de España hecho de orden del Rey*, en la que exponía el plan general de la empresa que se le había encomendado y que sólo pudo desarrollar en parte. Lamentablemente, el fruto de su gigantesco esfuerzo no llegaría a ver la luz pues, como veremos, la publicación de la obra quedó paralizada tras su detención por lo que toda la documentación recopilada quedó manuscrita y se conserva en la Real Academia de la Historia.²⁹⁹

²⁹⁷ En 1749, el hebraísta Francisco Pérez Bayer (Valencia, 1711-1794) fue nombrado colaborador del jesuita Andrés Marcos Burriel (Buenache de Alarcón [Cuenca], 1719; Cuenca, 1762) para buscar documentos históricos que avalasen las pretensiones regias del Patronato Universal, por lo que viajó a Toledo donde investigó en el archivo de la catedral (MESTRE 2012, pp. 796-800) A Francisco Pérez Bayer y a su relación con Antonio Valcárcel me refiero en el epígrafe IV.17.

²⁹⁸ VELÁZQUEZ 1765, pp. 7-12.

²⁹⁹ RAH-9-4095-4159.

En 1760, tras la llegada al trono de Carlos III, se produjo una cierta mejora de la situación política durante la cual se concedió el indulto al marqués de la Ensenada, que pudo retornar a la Corte (y también, como vimos, a la condesa viuda de Fuensalida, madre de Valcárcel); y, a su vez, el rey concedió a Velázquez el marquesado de Valdeflores. Es en este período cuando publicó la *Colección de diferentes escritos relativos al cortejo* (1763), obra de fuerte trasfondo satírico-político que tuvo un gran éxito y fue reeditada al año siguiente pero que le granjeó numerosos enemigos en la Corte.³⁰⁰

A finales de 1764 murió el director de la Real Academia de la Historia, Agustín de Montiano, siendo elegido para sustituirle el conde de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla y quien, desde hacía años, profesaba a Valdeflores un «odio feroz, producto de la rivalidad intelectual»³⁰¹ existente entre ambos. En este contexto se produjeron los descontentos sociales que en marzo de 1766 culminaron en el motín de Esquilache y determinaron el destierro definitivo del marqués de la Ensenada a Medina del Campo. La pesquisa que en los meses posteriores se llevó a cabo contra los jesuitas, como instigadores del motín, también alcanzó al marqués de Valdeflores, quien se vio envuelto en la causa formada al considerársele autor de varios pasquines y escritos sediciosos; cogiéndole de lleno la «furiosa borrasca» que desataría el fiscal Campomanes contra los implicados.³⁰² El marqués fue arrestado en su domicilio madrileño la noche del 20 de octubre de 1766 y conducido inmediatamente al castillo de Alicante, donde permanecería casi cuatro años a la espera de juicio. Celebrado éste el 24 de abril de 1770, fue declarado culpable de los cargos que se le imputaban y condenado a diez años de presidio en el peñón de Alhucemas, al que se le trasladó a mediados de ese año y en el que permaneció hasta que, a finales de 1771, se le permitió residir en su Málaga natal.³⁰³ Lamentablemente no pudo disfrutar mucho tiempo de su recobrada libertad pues murió repentinamente en noviembre de 1772.

Páginas atrás ya quedaron apuntadas las circunstancias que llevaron a Antonio Valcárcel a ser recluido por sus padres en la fortaleza alicantina por un

³⁰⁰ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 35.

³⁰¹ GÓMEZ URDÁÑEZ 2017, p. 301.

³⁰² *Ibidem*, p. 301.

³⁰³ El expediente del proceso contra Valdeflores se conserva en RAH-9-7230, y ha sido estudiado y transcrito en VELÁZQUEZ 2015.a, pp. 106-113.

espacio de tiempo cuya duración no puede ser establecida con precisión al desconocerse tanto la fecha cierta de su ingreso como la de su salida. Es posible, por tanto, que ya se encontrara encerrado cuando, a finales de octubre de 1766, llegó a ella el marqués de Valdeflores. Los malos pasos que habían conducido al joven Valcárcel al castillo de Alicante fueron, paradójicamente, los que propiciaron su encuentro en dicha fortaleza con el infortunado marqués y el nacimiento de una amistad que cambiaría para siempre el rumbo de su vida y sería puesta de manifiesto por primera vez por el polígrafo Sempere Guarinos, ya en 1789, al efectuar su semblanza de Valcárcel.³⁰⁴

Ninguna certeza hay, como ya se ha dicho, sobre el tiempo que duró la convivencia de ambos, pudiendo oscilar entre unos pocos meses hasta los casi tres años como máximo; y ello si aceptamos que el joven se hallaba ya en el castillo a finales de 1766 y que permaneció en él hasta poco antes de diciembre de 1769 que es cuando, encontrándose Valcárcel ya fuera de la fortaleza y lejos de Alicante, se inicia su correspondencia con Valdeflores.³⁰⁵ Por el contrario, el tiempo de estancia del joven Antonio en el castillo alicantino se reduciría en un año si consideramos que es suya la carta dirigida a Gregorio Mayans desde Orihuela, en noviembre de 1768, que se conserva en el Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia archivada entre las de Valcárcel, pero cuya autoría —como ya se ha avanzado— es más que dudosa al carecer de firma y no corresponderse su caligrafía con la de éste.³⁰⁶

Por otro lado, y con independencia de que la carta sea suya o no, contamos con un testimonio del propio Valcárcel que parece indicar que en esas fechas se encontraba ya fuera de la fortaleza y libre de su cautiverio. Así, en su manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia*, el alicantino menciona los intentos que hizo por examinar una cabeza de mármol hallada en terrenos de La Alcudia y dice que «jamás conseguí verla por más diligencias que hice desde el año 1768»³⁰⁷.

³⁰⁴ SEMPERE 1789, pp. 116-118.

³⁰⁵ Dicha correspondencia, mantenida entre diciembre de 1769 y octubre de 1772, consta de 17 cartas del marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel, inéditas, conservadas en BNF, *Mss. Esp.* 526; así como dos cartas y una nota adjunta de Valcárcel al marqués, conservadas en RAH-9-4106-1/3, 1/4 y 1/5, y que han sido publicadas en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 121-134.

³⁰⁶ La carta mencionada es el doc. n.º 1.

³⁰⁷ RAH-9-4772, p. 91.

Fueran cuales fueran los límites temporales, la convivencia forzosa de Valcárcel y Valdeflores en el recinto facilitó la relación entre ambos y el nacimiento de una amistad que llevó al erudito malagueño a ejercer una provechosa labor formativa, paulatina y constante, que dejaría una honda huella en su joven compañero. El marqués lograría despertar en el muchacho la afición al estudio de la Antigüedad; le iniciaría en el conocimiento del latín y el griego, lenguas imprescindibles para conocer el significado de inscripciones y monedas; y le exhortaría a enderezar su conducta, ejerciendo sobre él un magisterio que continuaría tras su separación mediante una fluida relación epistolar. Es posible también que el marqués se aferrara a esta amistad y a su papel de consejero, confidente y maestro como medio para evadirse de la angustia que debía suponerle la posible condena a muerte que durante esos años pendió sobre su cabeza, pues no hay que olvidar que el fiscal, en su escrito acusatorio, llegó a solicitar para Valdeflores y los demás encausados la pena de muerte con la previa aplicación de tormento; una petición que afortunadamente no prosperó.³⁰⁸

Pero antes de adentrarnos en el análisis de la relación epistolar citada resulta interesante acercarnos a la personalidad del marqués a través del testimonio de primera mano que nos dejó en sus memorias autobiográficas el militar Francisco Saavedra Sangronis, futuro ministro y secretario de Estado con Carlos IV, de cuya amistad con Antonio Valcárcel en fecha algo posterior a la que nos ocupa ya se ha hablado páginas atrás.³⁰⁹ En 1769, Saavedra se encontraba acuartelado en Valencia con el Regimiento Inmemorial del Rey en el que servía. Decidido a toda costa a conocer a Valdeflores, urdió un hábil plan para poder hacerlo sin riesgo para su persona y así, aprovechando que un destacamento de su compañía debía acudir a Alicante para guarnecer aquella plaza, solicitó cambiar su turno con otro oficial que iba allí destinado. Salieron de Valencia el 6 de diciembre de 1769 y una vez en Alicante consiguió ser designado para ejercer la vigilancia en el castillo, gracias a lo cual pudo conocer al marqués y entablar relación con él:

Yo aproveché el tiempo para hacer una expedición que duró 20 días y satisfice el gran deseo que tenía de conocer y tratar al desgraciado marqués de Valdeflores, D. Luis Velázquez. Hallábase éste preso en el castillo de Alicante y

³⁰⁸ El escrito acusatorio se encuentra transcrito en VALDEFLORES 2015, p. 109-110.

³⁰⁹ Sobre Francisco Saavedra ver lo dicho en el epígrafe III.3.

habiendo salido el 6 [de diciembre de 1769] un destacamento de dos compañías de mi regimiento para guarnecer aquella plaza, aunque no me tocaba, cambié con uno de sus oficiales y marché allá. Apenas llegué traté de ir de guardia al castillo y, en efecto, estuve en él de plantón los 15 días que duró el destacamento.

Traté a mi salvo al marqués; hice íntima amistad con él. Conocí por experiencia que aún no decía de él la fama todo lo que merecía. No he tratado persona más elocuente, más instruida ni de más gracia. Jamás se me olvidarán varias de sus expresiones ni algunos consejos que me dio. Fue uno de ellos que en esta nación jamás imprimiese mi nombre ni en un papel de entierro. Que el prurito de darse a la luz pública era el origen de todas sus desgracias, lo que he observado con toda la exactitud que he podido. Hablando de su suerte me dijo que el origen de sus infortunios estaba reducido a pocas palabras: que ni él había podido resistir la tentación de ridiculizar a Campomanes, ni Campomanes había podido resistir la tentación de vengarse de él. Que él perecería en la flor de sus años y Campomanes moriría lleno de años en su cama, como Sila; y ambas predicciones se han verificado a la letra.

Socorrí al marqués, que se hallaba bien estrecho, con lo que pude; le di un estrecho abrazo y un eterno adiós y el 27 de diciembre [de 1769] estaba ya de vuelta en Valencia.³¹⁰

El retrato de Valdeflores que nos llega a través de Saavedra nos muestra a un hombre de fascinante personalidad, vasta cultura y trato afable, cualidades que fueron sin duda las que consiguieron atraer al joven Valcárcel permitiéndole ejercer un magisterio sobre él que proseguiría tras su separación y quedaría reflejado en la correspondencia que mantuvieron desde 1769 hasta 1772, último año de la vida del marqués.

Y es precisamente durante la estancia de Saavedra en la fortaleza alicantina cuando se inicia la relación epistolar entre Valdeflores y Valcárcel, quien, aunque para entonces se encontraba ya fuera de ella, permanecía aún bajo una especie de arresto o retiro forzado en un lugar que no me ha sido posible determinar pero que bien podría tratarse de Cartagena, a juzgar por

³¹⁰ SAAVEDRA SANGRONIS 1995, pp. 50-51.

algunos comentarios que se hallan en las cartas y que muestran a Valcárcel en contacto con militares y marinos destacados en aquel puerto.³¹¹

La correspondencia ofrece datos sorprendentes sobre las condiciones de vida del marqués durante sus años de encierro en Alicante y Alhucemas. Pese a su condición de preso de Estado no parece que estuviera sometido a un riguroso aislamiento en su celda ni privado del trato cotidiano con otros reclusos o visitantes y prueba de ello la tenemos en que, de haber sido así, difícilmente habría podido prosperar su estrecha relación con Valcárcel. Muy al contrario, sus cartas nos lo muestran en permanente contacto con el exterior, bien informado de cuanto acontecía en la ciudad, comprando libros, enviando y recibiendo correos y animando a Valcárcel a escribirle públicamente y sin intermediarios al considerar que ya no existía peligro alguno en ello:

Yo lo hago públicamente escribiendo a todos y recibiendo cartas de todos. Ya es otro tiempo; este tiempo que va serenando acabará de serenarse del todo de un día a otro y, así, dígame Vd. si quiere que le escriba en derecha y de qué manera.³¹²

Lamentablemente para nosotros Valcárcel no debió opinar igual y, decidido a no correr ningún riesgo, mantuvo en todo momento una exquisita prudencia en su relación epistolar con el marqués, recibiendo sus cartas bajo sobrescrito de personas de su confianza —como por ejemplo, del capitán de navío José Yanci o del regidor Juan Pascual del Pobil³¹³— y enviándoselas a través de intermediarios, como demuestra el siguiente comentario de Valdeflores:

A la de Vd. de 18 del pasado no respondí prontamente por esperar la respuesta de la que Vd. me incluía, la cual se le dirigió prontamente a la persona

³¹¹ Valgan como ejemplo dos de ellos: «Dentro de 10 o 12 días estará aquí un destacamento de Aragón que viene de Cartagena a esta guarnición. Así tendrá Vd. algunos amigos suyos aquí», [El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 26 de febrero de 1770 (doc. n.º 5); «Las cosas de Cartagena son aquí públicas, y todo se cuenta casi como Vd. me lo refiere», Carlos doce en Bender [El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 31 de marzo de 1770 (doc. n.º 6).

³¹² El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 16 de diciembre de 1769 (doc. n.º 2).

³¹³ Ver la carta de Valdeflores a Valcárcel de 31 de marzo de 1770 (docs. n.º 6) y la de Valcárcel a Valdeflores de 9 de marzo de 1772 (doc. n.º 19). El citado Yanci, capitán del navío *Princesa*, se hallaba por esas fechas (marzo de 1770) en Cádiz al estar su barco en puerto en situación de desarme por lo que cabe también la posibilidad de que Valcárcel se encontrara en esa ciudad.

a quien la enviaba. No me ha enviado respuesta de ella para Vd. y así no he querido dilatar más ésta; principalmente después de la otra que Vd. me escribe con fecha de 26 que, aunque con diferentes nombres, todas han llegado a mis manos.³¹⁴

El marqués, por su parte, ocultó su nombre en varias ocasiones bajo dos diferentes seudónimos alusivos a su situación de privación de libertad; y así, en 1770 firmaba algunas de sus cartas como «Carlos 12 en Bender»³¹⁵, equiparando su encierro con el sufrido en esa ciudad otomana por el monarca sueco Carlos XII; mientras que, en 1772, libre al fin de su cautiverio y haciendo gala de un fino sentido del humor, signaba sus misivas como «Fray Liberato de Alicante», en recuerdo de los años pasados en aquella fortaleza.³¹⁶

Valdeflores, además, tenía instrucciones de Valcárcel de quemar todas las cartas que recibiera, según se deduce del comentario que realiza en una de las suyas: «La copia que Vd. me remitió la quemé luego y lo mismo hago con cuantas Vd. me escribe»³¹⁷. Esa es la razón de que se hayan perdido al menos veinte cartas del alicantino, dato que conocemos gracias a que el marqués, en cada una de las suyas, daba noticia de las que iba recibiendo y la fecha de las mismas.³¹⁸ Ello no obstante, dos misivas de Valcárcel y una hoja adjunta con dibujos e inscripciones consiguieron eludir la hoguera y permanecieron olvidadas entre los papeles del marqués los cuales, muchos años después de su muerte, fueron entregados por la familia a la Real Academia de la Historia, siendo esas las únicas cartas de Valcárcel a Valdeflores que se han conservado.³¹⁹ Cabe añadir que, atendiendo a las fechas de las misivas, el marqués escribía a su

³¹⁴ [El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 2 de febrero de [1770] (doc. n.º 4).

³¹⁵ Ver las cartas de Valdeflores a Valcárcel de 31 de marzo y 8 de mayo de 1770 (docs. n.ºs 6 y 7).

³¹⁶ Son las cartas de 25 de febrero, 14 de mayo, 12 de junio y 24 de julio de 1772 (docs. n.ºs 18, 23, 27 y 30).

³¹⁷ Carlos 12.º en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de mayo de [1770] (doc. n.º 7).

³¹⁸ Según los datos aportados por Valdeflores, las fechas de las cartas desaparecidas son las siguientes: Dos cartas de diciembre de 1769 (la segunda, del día 24 de dichos mes y año); ocho cartas de 1770 (los días 18 y 26 de enero, tres cartas en febrero, 17 y 23 de marzo, y 6 de abril); una carta del 15 de octubre de 1771; y nueve cartas de 1772 (los días 13 y 20 de abril, 4 y 30 de mayo; tres cartas cuya fecha no especifica pero escritas entre el 12 de junio y el 24 de julio; 20 de agosto y la última del 19 de septiembre de dicho año).

³¹⁹ Los tres documentos se conservan en RAH-9-4106-1/3, 1/4 y 1/5 y están publicados en ABASCAL, DIE CEBRIÁN 2009, pp. 121-134 (ver docs. n.ºs 17, 17.a y 19).

antiguo compañero con una periodicidad aproximada de una carta al mes; observándose un vacío epistolar de más de un año entre septiembre de 1770 y diciembre de 1771. Por su parte, la frecuencia de las cartas de Valcárcel era algo superior, con cerca de dos cartas al mes, según las fechas dadas por Valdeflores que se han reseñado en nota; existiendo también un vacío aún más amplio entre abril de 1770 y octubre de 1771. Y por los comentarios que realizaba el marqués en carta desde Alhucemas, todo era debido a que varios correos que el alicantino aseguraba haber escrito, no habían llegado a sus manos:

Acabo de recibir una de Vd. con fecha de 15 de octubre que es la única que he recibido de todas las que Vd. me dice haberme escrito después que salí de ese país [...]. Luego que llegué aquí el año pasado escribí a Vd. y no tuve respuesta.³²⁰

La correspondencia también nos muestra a Valdeflores muy bien informado de pequeños acontecimientos de la vida local alicantina, de la llegada o partida de regimientos donde servían amigos comunes, de los enredos amorosos de antiguos conocidos y, muy especialmente, de todas las novedades que acaecían en la casa familiar de los Valcárcel y que podían influir de alguna manera en la situación de éste, como la enfermedad que a comienzos de 1770 tenía al borde de la muerte a cierta dama, miembro de la familia o muy allegada a la misma y a la que ambos corresponsales denominan «la baronesa»³²¹. Según los rumores que habían llegado a oídos de Valdeflores, si «madama» sanaba estaba previsto el traslado de toda la familia a Hellín durante la convalecencia «y acaso está destinada su marcha de Vd. a aquel presidio»³²². Tras conocer la noticia, Valcárcel escribió a su casa condoliéndose de la enfermedad de «madama» pero, según el marqués, nadie creyó en la sinceridad de sus palabras:

Por acá he sabido que Vd. escribió a León una carta llena de muchas expresiones que acá no creen y en que Vd. se manifestaba sentidísimo de la enfermedad de Madama. Me lo ha referido quien leyó la carta y dicen que como a Vd. lo dejen hablar todos creerán que es un santo; pero que ya la gente está

³²⁰ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Peñón de Alhucemas, diciembre de 1771]* (doc. n.º 13).

³²¹ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 26 de febrero de [1770]* (doc. n.º 5). No he conseguido averiguar la identidad de la citada «baronesa».

³²² *Ibidem.*

desengañada. Toda la familia *regina cum prole regia* ha ofrecido un hábito por la salud de Madama, que a la verdad lo merece; y su casa de Vd. le debe mucho, que Vd. como es un ingrato no sabe agradecer.³²³

El párrafo refleja la actitud hostil de la familia hacia su primogénito, al que consideraban ingrato, falso, hipócrita y carente de buenas intenciones. También muestra la enemistad o animadversión que existía entre Valcárcel y esa desconocida baronesa la cual, contra todo pronóstico, y pese al dictamen de un médico de Madrid que había diagnosticado que su enfermedad era mortal,³²⁴ continuaba viva en febrero de 1772, como así se lo comunicaba Valcárcel al marqués en esa fecha, citando aviesamente un conocido proverbio con el que finalizaba su carta: «Madama la Baronesa en su casa, disfrutando la cosecha de lo que sembró, *qui seminat iniquitatem...*»³²⁵.

Es importante destacar que, de todos los correspondientes de Valcárcel, el marqués debió ser el único que llegó a conocer a fondo la historia personal del joven y la verdadera causa de sus problemas familiares, a los que alude frecuentemente en sus cartas recomendándole respeto y obediencia a sus padres y reconviniéndole por empeñarse en mantener una actitud rebelde y desoír sus consejos:

Vd. procure siempre no sólo respetar a sus padres, como es de justicia, sino también darles gusto en todo, como es de razón. En estar encerrado nada pierde Vd. sino las ocasiones de volverlo a estar. Aprovechese Vd. de su contratiempo y aprenda a conocer el tren del mundo, y a conocer lo que tantas veces dije a Vd. de que el medio más seguro de no llegar a hacer su gusto en nada, es querer hacerlo en todo.³²⁶

Las cartas contienen también algunos comentarios relativos a la causa por la que Valcárcel había sido encerrado en el castillo la cual se habría debido

³²³ *Carlos doce en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 31 de marzo de [1770] (doc. n.º 6).*

³²⁴ Así lo relataba Valdeflores en carta a Valcárcel de 8 de mayo de ese año (doc. n.º 7).

³²⁵ *Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante] 12 febrero [de 1772] (doc. n.º 17).* Valcárcel cita a medias el proverbio 8 del Libro de Salomón: «*Qui seminat iniquitatem metet mala et virga irae suae consummabitur*» [quien siembra iniquidad segará males y será destrozado con la vara de su furor].

³²⁶ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 16 de diciembre de 1769 (doc. n.º 2).*

a la conducta disipada del joven y a unas inaceptables aventuras amorosas a las que se refieren en ocasiones ambos interlocutores, utilizando un lenguaje oscuro y metafórico y silenciando la identidad de las personas aludidas, lo que dificulta e, incluso, impide la comprensión de los comentarios realizados:

Era preciso que sucediese así para que Vd. pagase las muchas que tiene hechas a ese ganado; y que ellas planten a Vd. que tantas veces las ha plantado a ellas. [...] Se me ha asegurado de fijo que Santociles, el capitán, días pasados se empeñó de fuerte con la madre de Vd. para que lo sacase de esa prisión, asegurándole que la moza se casaba con otro y que esto le constaba; y que se le respondió que no había que pensar en eso, que hasta los 40 años no había de salir de ese paraíso terrenal. [...] También me aseguran que está para casarse la hermanita mayor, y que ya hay retratos de una parte a otra; no sé si será verdad ni me dicen con quién. En caso de ser esto cierto, puede ser que para las bodas salga Vd. a volar.³²⁷

De las palabras de Valdeflores parece deducirse que la libertad de Valcárcel, por la que con tanto empeño había abogado el capitán Santociles (probablemente el apellido era Santocildes³²⁸), dependía de que se llevara a efecto el matrimonio de cierta joven que no nombra pero que podría ser la misma a la que vuelve a mencionar en una carta posterior —«No sé si he dicho a Vd. cómo la hija segunda de Borgoñón casa con el coronel de Aragón; y esto ya creo está hecho por poderes»³²⁹— aportando una serie de datos que permiten identificarla como M.^a Luisa Burgunyo Juan, hija del difunto regidor alicantino Ignacio Burgunyo y de su esposa Margarita Juan, quien a su vez era hermana del científico Jorge Juan Santacilia.³³⁰

³²⁷ *[El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 2 de febrero de [1770] (doc. n.º 4).*

³²⁸ Podría tratarse de Félix Alonso de Santocildes quien, en 1771, no era capitán sino sargento mayor del Regimiento de Infantería de Murcia. Así consta en la partida de bautismo de su hijo, el futuro general y defensor de Astorga durante la guerra de la Independencia, José María de Santocildes y Llanos (Barcelona, 1771-1837). Ver RODRÍGUEZ DE ALMEIDA 1968, p. 53.

³²⁹ *Carlos doce en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 31 de marzo de [1770] (doc. n.º 6).*

³³⁰ Efectivamente, el mismo día que Valdeflores escribía su carta se había celebrado el matrimonio por poderes de M.^a Luisa Burgunyo con Miguel Francia Gutiérrez, coronel del Regimiento de Infantería de Aragón quien, por encontrarse destinado en Cartagena, hubo de ser representado por Pedro Burgunyo Juan, hermano mayor de la novia (ADOA-SM, *Libro de Matrimonios* n.º 5, p. 33v).

Dos años después Valcárcel volvería a referirse a esta misma joven y posiblemente a su hermana mayor (aunque designándolas con nombre ficticio) en una de sus misivas a Valdeflores en la que, burlándose del lenguaje utilizado en sus cartas por su corresponsal, el padre Enrique Flórez, comparaba su estilo empalagoso y servil con el empleado por aquéllas durante su relación con él: «El maestro Flórez prosigue con sus cartas expresivas en extremo, tanto que algunas al leer Dueño mío, creí ser de la Pasqu[al]ja (que ya casó con un capitán viejo de Aragón) o de la Michaela». ³³¹

Y también muy revelador resulta el comentario con el que el marqués finalizaba una de sus cartas en la que, aprovechando que debía interpretar una medalla que Valcárcel le había enviado para que desentrañara su significado, comparaba alegóricamente las figuras grabadas en ella (por una cara, un león atado a una columna mientras un ratón roe sus ligaduras; y por la otra, un personaje coronado junto al Papa) con la situación personal del joven:

La columna es la fingida firmeza de madama, la de Cartagena; el león es Vd. y las correas con que el león está atado a la columna es la palabra que Vd. le dio. El ratón es el desengaño que rompió esta palabra y dejó a Vd. libre. *Mus liberatoris leonem loris*: el ratón royendo las correas o ligaduras libra al león atado. Por el otro lado, el personaje coronado es la autoridad pública que con una mano ofrece al león, que es Vd., el {antiguo} nuevo lazo de un contrato matrimonial (el que a Vd. quieren darle en su casa); y con la otra, la palma de la virginidad de la nueva esposa; y el Papa que está al lado del león es la Iglesia que está pronta a concluirlo todo por medio del sacramento, pero el león se niega a ello viéndose libre. *Liber revinciri leo pernegat*: el león, luego que se vio libre, se niega a volver a ser atado. Así esta medalla se acuñó en profecía para las cosas de Vd. ³³²

La prisión tampoco impidió al marqués hacer amistad con dos personajes de la sociedad alicantina a los que menciona en varias ocasiones demostrando un aprecio especial hacia ellos. Uno de éstos era el acaudalado comerciante Agustín Amérigo, ³³³ numismático aficionado y dueño de una mediana colección

³³¹ Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante] 12 de febrero [de 1772]. (doc. n.º 17).

³³² Carlos doce en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 31 de marzo de [1770] (doc. n.º 6).

³³³ El comerciante Agustín Amérigo López (Alicante, 1718) descendía de una familia de orfebres originaria de Génova y establecida en Alicante a finales del siglo XVII.

de monedas de las que regaló algunas al padre Flórez y al propio marqués de Valdeflores.³³⁴ El otro era el secretario primero del Ayuntamiento, Nicolás Pro de Bayona,³³⁵ hombre de ciertas inquietudes intelectuales, como acredita la discreta biblioteca que dejó a su muerte,³³⁶ y para quien Valdeflores llegó a escribir una carta de recomendación para Valencia.³³⁷ Es posible que fueran ellos quienes le facilitaron la compra de libros pues, a tenor de sus propias manifestaciones y por increíble que parezca, durante su reclusión en Alicante el marqués llegó a recibir más de 200 volúmenes enviados por el librero valenciano Mallén;³³⁸ libros que, según comentaba en carta a Valcárcel, se llevó consigo al peñón de Alhucemas cuando fue trasladado allí; aprovechando además su paso por Málaga para recoger de su casa otros muchos hasta sobrepasar ampliamente el millar: «Entre los libros que truje [sic] de ese país y los que saqué de Málaga han venido hasta 1300 volúmenes, con lo cual no puede haber tristeza»³³⁹.

También resulta sorprendente la descripción que el marqués hace en una de sus cartas de su llegada al peñón y el modo como transcurría su vida en él. Según consta en el expediente de su causa, que se conserva en la Real Academia de la Historia,³⁴⁰ Valdeflores salió de Alicante en dirección a Málaga en la tarde del día 10 de julio de 1770 bajo la custodia del ayudante mayor de la plaza D. Francisco Pérez de Guzmán, quien le entregó al corregidor de Málaga,

Universitat d'Alacant

³³⁴ Así lo afirma el hebraísta Francisco Pérez Bayer en su *Diario* del viaje que realizó en 1782 por Valencia, Murcia, Andalucía y Portugal. Durante su estancia en Alicante, el 26 de abril de ese año, Bayer visitó el museo del citado comerciante Amérigo quien, según anotó, «tiene una colección mediana de medallas de emperadores, de colonias de España y varias con letras desconocidas; ninguna de las bilingües, porque, según dijo, las había regalado al padre maestro Flórez y al señor Velázquez, autor del ensayo sobre las letras desconocidas españolas» (cf. Pérez Bayer 1998, p. 92). Es de suponer que Amérigo regaló sus monedas a Flórez en el transcurso de la visita que el fraile efectuó a Alicante los días 8 y 9 de mayo de 1770, según señala el padre Francisco Méndez (MÉNDEZ 1780, p. 240).

³³⁵ Nicolás Pro (†1787) era secretario mayor del Ayuntamiento alicantino. Su padre, Tomás Bayona, había ocupado el mismo cargo en el citado Ayuntamiento desde 1728 hasta 1744 en que fue destituido y, finalmente, condenado por fraude y prácticas ilícitas en el desempeño de su cargo. El hecho causó tal humillación a su hijo Nicolás que, a partir de ese momento, repudió el apellido paterno signando todos los documentos como «Nicolás Pro, antes Bayona» (cf. SEGUÍ 2015, pp. 90 y 728).

³³⁶ Según el inventario realizado en 1787, tras su muerte, su biblioteca superaba ampliamente el centenar de libros (SAEZ 1982, pp. 327-335).

³³⁷ Así aparece en la carta de Valdeflores a Valcárcel de 14 de septiembre de 1770 (doc. n.º 9). Otras referencias a dichos personajes se encuentran en las cartas n.ºs 13, 15, 20, 27 y 30.

³³⁸ Ver la carta de Valdeflores a Valcárcel de 16 de diciembre de 1769 (doc. n.º 2).

³³⁹ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Alhucemas, 14 de septiembre de 1770* (doc. n.º 9).

³⁴⁰ RAH-9-7230-1: «Testimonio con inserción de lo esencial de la causa escrita contra D. Luis Joseph Velázquez, marqués de Valdeflores, Año de 1769».

marqués de Villel, el 24 de julio. Tras una estancia en esta ciudad de cerca de un mes, el 30 de agosto el gobernador de Alhucemas, José Carrión de Andrade,³⁴¹ notificó al conde de Aranda que el preso se encontraba ya en el peñón.³⁴²

A ese mismo viaje se refiere brevemente el marqués en la primera carta que escribió a Valcárcel, dos semanas después de su llegada, y en ella describía el trayecto por tierra desde Alicante hasta Málaga como «12 días de camino y otros tantos de purgatorio», seguidos de «1 mes de gloria» que estuvo detenido en su patria, al cabo del cual «pasé a este país, en que me hallo como en el limbo»³⁴³. Valdeflores empleaba el resto de su misiva en explicar cómo se desarrollaba su vida diaria en el presidio donde, según decía, vivía en un régimen de gran libertad y en unas condiciones que para nada eran tan terribles como se las habían descrito:

Este pueblo no es ni tan pequeño ni tan malo como allá pintaban. Hay pocas gentes, pero esas muy buenas, todos unidos, sin pensar más que en divertirse. El gobernador no puede ser mejor. Hombre de mucho juicio, de muy lindo modo, capaz y que lee.³⁴⁴

La inmejorable situación de su casa, en una roca sobre el mar con vistas a las costas de España, le permitía pescar cómodamente desde las ventanas. Vivía en compañía de dos criados de su casa que se ocupaban de las faenas domésticas y de su cuidado personal, mientras que los víveres e incluso la ropa limpia de todos ellos llegaban desde Málaga en el barco de la plaza, que hacía el trayecto cada veinticinco días. Entretenía las horas con la lectura de los muchos libros que había conseguido llevar consigo, y el resto del tiempo lo empleaba en «mucha cama, mucho comer, mucho leer, mucho escribir, mucho cantar [y] mucho chaquete»³⁴⁵. Relataba también que, casi a diario, los moros insurrectos del campo disparaban cañonazos contra el peñón y, aunque las balas

³⁴¹ El militar José Carrión de Andrade (1725-1795) era gobernador del presidio de Alhucemas desde 1766 y, en 1772, pasó al de Melilla. Posteriormente fue gobernador de Veracruz (1776-1784) y de Cartagena de Indias (1784-1789).

³⁴² RAH-9-7230-1: «Testimonio con inserción de lo esencial...». Ver también VELÁZQUEZ 2015.a, p. 112.

³⁴³ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Alhucemas, 14 de septiembre de 1770* (doc. n.º 9).

³⁴⁴ *Ibidem*. Se refiere al antes citado José Carrión de Andrade.

³⁴⁵ *Ibidem*.

solían caer al mar, habían dañado algunas casas y la iglesia. En varias ocasiones habían recibido la visita del príncipe heredero de Marruecos y otros personajes principales de su séquito —con quienes llegó a compartir mesa y mantel— y describía el entretenimiento que le suponía contemplar los ejercicios de castigo que el ejército del sultán efectuaba contra los moros del campo:

Yo estuve muy divertido viendo y tratando estos moros, viéndoles hacer sus escaramuzas en el campo, corriendo con los caballos y disparando sus fusiles en medio de la carrera con una destreza increíble. Gente brutal, puerca y pícara; avarientos hasta el extremo.³⁴⁶

Pues bien, esta vida idílica que describe Valdeflores se contrapone al breve y lastimoso relato que efectuaba dos años más tarde, encontrándose ya libre, en una extensa carta dirigida al secretario de Gracia y Justicia Manuel de Roda y en uno de cuyos párrafos relataba su traslado y estancia en Alhucemas en términos muy diferentes a como, según hemos visto, se lo había narrado a Antonio Valcárcel:

Yo pasé de Alicante a Málaga bajo la conducta de una persona que en el camino me trató como un hombre vil; estuve en Málaga más de 1 mes, en medio del estío, recluso en un aposento tan estrecho y caluroso que no sé cómo no me dio un tabardillo, y sin comunicación por escrito con nadie y con un centinela de vista siempre que alguno venía a visitarme; y de este modo se me trató en mi misma patria. De allí pasé a Alhucemas donde, por espacio de año y medio, estuve confundido con la más vil canalla de todo el reino y mirado con los mismos ojos que ella.³⁴⁷

En otro orden de cosas, la correspondencia nos permite conocer cuáles eran las inquietudes intelectuales y las ocupaciones de Valcárcel en aquellos años pues, aunque la mayoría de sus cartas no se han conservado, las del marqués reflejan gran parte de su contenido. A través de ellas vemos que el joven Antonio, fuera ya de la fortaleza alicantina y cumpliendo ese otro arresto o retiro forzoso al que ya me he referido, ocupaba su tiempo con lecturas de muy

³⁴⁶ *Ibidem.*

³⁴⁷ *El marqués de Valdeflores a Manuel de Roda. A 1 legua de Málaga, 11 de junio de 1772*, en AHN, *Estado*, leg. 3001, exp.15, doc. 23. Transcrita en VELÁZQUEZ 2015.a, pp. 290-293.

diferente temática que sometía al juicio de Valdeflores. Valcárcel se interesaba por obras sobre genealogía y nobiliarios (en especial aquéllas en las que aparecían sus ascendientes tanto paternos como maternos), pero leía también a Séneca, el *Belisario* de Marmontel y al jesuita Atanasio Kircher, mostrando tan especial predilección por su *Mundus Subterraneus*³⁴⁸ que Valdeflores, al tiempo que elogiaba dicha obra, aprovechaba para aconsejarle moderación:

Las obras del padre Atanasio Kirker de que Vd. me habla son muchas y pasan de 18 o 19 volúmenes. Es natural que Vd. lea el Mundo subterráneo, que es una de las mejores tuyas, pero guárdese Vd. de vivir de suerte que pase Vd. a ser parte de ella. Conformarse con el tiempo y esperar mejor suerte.³⁴⁹

A sus veintiún años y con la capacidad de movimientos todavía limitada, la mente de Valcárcel bullía de proyectos en un caos intelectual que el marqués intentaba moderar exhortando al joven a acometer sus actividades con orden y prudencia:

La filosofía dice que ninguna cosa violenta es duradera. Vd. emprende muchas cosas a un tiempo y cuando se quiere aprender es necesario tener economía en la aplicación y no confundir los estudios. Ya veo que en Vd. el de la física experimental le viene de inclinación; pero también tendrá experiencia de que, a fuerza de aplicarse mucho a este estudio, se obliga luego a los que tan eficazmente lo cultivan a que continúen su aplicación en los castillos; y los castillos no son los laboratorios más a propósito para cultivar esta ciencia ni el gran número de reiteradas experiencias que exigirá la notoria aplicación de Vd. a las Ciencias Naturales.³⁵⁰

La correspondencia de Valdeflores refleja asimismo que, en esos primeros tiempos, Valcárcel se hallaba volcado en el estudio de la Antigüedad, mostrando interés tanto por la numismática como por la epigrafía y la arqueología. Sempere Guarinos, sin embargo, refiere que inicialmente tuvo más

³⁴⁸ KIRCHER 1665.

³⁴⁹ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de enero de 1770 (doc. n.º 3).*

³⁵⁰ *Ibidem*. La alusión de Valdeflores a la inclinación de Valcárcel por la «física experimental» y al hecho de que esa afición le podía conducir a «los castillos» plantea la cuestión de si, más que un comentario relativo al cultivo de dicha disciplina, que tan en boga estaba en la época, no se estaría refiriendo en realidad a la conducta amorosa del alicantino que tantos problemas le había creado.

inclinación por la primera de estas disciplinas, a la que le aficionó el marqués de Valdeflores que fue quien «le facilitó la correspondencia con varios sabios y aficionados al estudio de las medallas»³⁵¹. Pero de esta última afirmación, que tal vez obtuvo del propio Valcárcel, no se encuentra en las cartas ningún testimonio que la avale. Hay, eso sí, algunas referencias ocasionales a la relación epistolar que ya por entonces había establecido el joven Antonio con el padre Enrique Flórez —como el burlón comentario sobre el estilo literario del agustino al que me he referido líneas atrás— aunque no parece que dicho contacto le hubiera sido facilitado por el marqués, dado que éste llevaba años enemistado con el fraile. También aparecen en el epistolario algunas alusiones al intercambio de monedas realizado por el joven Antonio con el bibliotecario del arzobispo de Valencia, Manuel Peris, con quien estableció contacto, no a través de Valdeflores, sino gracias a su pariente el canónigo valenciano José Valcárcel Dato.

Lo mismo cabe decir de otros eruditos con los que Valcárcel mantenía relación en aquellos primeros años. Uno era el marino Pedro de Leyba a quien Valcárcel seguramente conoció durante su arresto o retiro forzado en Cartagena tras salir del castillo de Alicante. Por lo que respecta al regidor murciano Joaquín Saurín Robles, nada permite afirmar que su amistad con Valcárcel derivara de su relación con el marqués, aunque ambos eran viejos conocidos como muestra la correspondencia que mantenían ya en 1754.³⁵² Tampoco hay mención alguna al afamado coleccionista gaditano Antonio José Mosti,³⁵³ con quien Valcárcel se relacionó con posterioridad a la muerte del marqués como también hizo con el canónigo malagueño Manuel Trabuco Belluga³⁵⁴ quien, éste sí, aparece citado en las cartas como amigo y persona de confianza de Valdeflores. Por otro lado, no existe ningún indicio de que en esas fechas Valcárcel conociera ya o mantuviera relación con los hermanos Mayans y, de hecho, las únicas menciones que se encuentran en las cartas con Valdeflores son dos o tres comentarios referidos, no a Gregorio, sino a su hermano Juan Antonio a quien

³⁵¹ SEMPERE 1789, p. 118.

³⁵² SAURIN 2018, pp. 328 y 336-339.

³⁵³ Sobre Antonio José Mosti (Cádiz, 1730-1814) ver el epígrafe IV.6.

³⁵⁴ Al canónigo Manuel Trabuco (Motril [Granada], 1724; Málaga, 1796) me refiero en el epígrafe IV.8.

Valcárcel cita, únicamente, por ser el autor de la obra que acababa de publicar sobre la situación de la antigua Ilici.³⁵⁵

Con independencia del modo y el momento en que se produjo el contacto del alicantino con los citados eruditos lo cierto es que para cuando comenzó su correspondencia con Valdeflores, a finales de 1769, el joven Antonio ya había comenzado a reunir una pequeña colección numismática; circunstancia que aprovechó el marqués para animarle a recoger, no sólo las monedas latinas, sino más especialmente aquéllas que tenían caracteres desconocidos y eran «las que usaban los españoles antes de la entrada de los romanos», rogándole además que le enviara una descripción de todas las que consiguiera.³⁵⁶

Casi dos años después, la colección de Valcárcel tenía ya la envergadura y los ejemplares suficientes como para permitirle enviar diseños de varias de sus monedas al padre Enrique Flórez, a fin de que completara con ellas el tercer tomo de la obra que estaba a punto de publicar;³⁵⁷ e incluso, realizaba intercambios con otros gabinetes como el del erudito murciano Joaquín Saurín³⁵⁸ o el del palacio arzobispal de Valencia («mi museo va creciendo y ha abastecido de algunas al del arzobispo de Valencia que su bibliotecario me pide y remito yo»³⁵⁹). Sin embargo, el estudio del epistolario en su conjunto nos muestra que el suministro de monedas era bastante más modesto de lo que daba a entender el alicantino en este comentario pues las cartas del canónigo José Valcárcel y del bibliotecario Manuel Peris, a las que tendré ocasión de referirme más adelante, reflejan que más que ser el joven Antonio quien abastecía el gabinete arzobispal era justo lo contrario. Como veremos, no es éste el único ejemplo que ofrece la correspondencia en donde queda patente esa tendencia de Valcárcel a la exageración o la falta de veracidad.

El joven, además, utilizó la afición a la numismática, tan extendida en la época entre las clases más cultivadas —nobles, miembros del clero, militares,

³⁵⁵ Las alusiones a la *Ilici* de Juan Antonio Mayans se hallan en las cartas de ambos correspondientes de 25 de enero y 12 y 25 de febrero de 1772 (docs. n.ºs 15, 17 y 18).

³⁵⁶ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de enero de 1770* (doc. n.º 3).

³⁵⁷ Sobre los envíos a Flórez ver la carta de Valcárcel a Valdeflores de 12 de febrero de 1772 y la de éste al alicantino de 12 de junio del mismo año (docs. n.ºs 17 y 27).

³⁵⁸ En junio de 1772, Saurín agradecía a Valcárcel el envío de una moneda de Antonino Pío (doc. n.º 28).

³⁵⁹ *Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante], 12 de febrero [de 1772]* (doc. n.º 17). El citado bibliotecario del arzobispo de Valencia era el presbítero Manuel Peris, con quien Valcárcel también mantenía correspondencia.

altos funcionarios, comerciantes acomodados, médicos, etc...— para entablar relación con algunos personajes de quienes esperaba la obtención de determinados favores, ya fueran de índole personal o intelectual. Necesitaba monedas para aumentar su propio museo, efectuar intercambios y, llegado el caso, poder regalar algunas; y esa necesidad fue la que le llevó a solicitar al marqués que, en el caso de que hubiera abandonado la numismática, le enviara aquellas medallas que ya no le interesaran.³⁶⁰ Valdeflores se comprometió a ir mandándole las que pudiera reunir por medio de su amigo, el canónigo malagueño Manuel Trabuco, pero eludió comprometer su propia colección alegando que no podía disponer de ella porque estaba retenida en Madrid, junto con el resto de libros y papeles que le fueron embargados tras su detención.³⁶¹

Ante esto, Valcárcel optó por mandarle nota de aquellas monedas que más le interesaban para completar su museo, ofreciéndose a continuar enviándole los diseños de las numerosas monedas de letras desconocidas que había ido adquiriendo:

Las [monedas] que más me faltan son Caracalla, Geta, Heliogábalo, Didio Juliano, Pupieno y Balbino, Agripina, Antonia, Pertinax, Macrino, Diumeniano, Erenio y Emiliano; y de colonias, Osca, Castulo, Gracurris, Tarraco, Sali, Onuba, Abdera, Emerita. De las otras, aunque mal conservadas, tengo algunas; de las genealogías me harán muy del caso. [...] Remito a Vd. esas monedas que he dibujado y le iré remitiendo, como las dibuje, todas las de letras desconocidas inéditas, de que tengo porción.³⁶²

Uno de los talentos naturales de Valcárcel era su innata disposición al dibujo, de la que nos ha dejado muestra en los diseños de monumentos y monedas que se encuentran entre sus papeles. Esta habilidad no había pasado desapercibida al marqués quien, decidido a completar la obra sobre monedas que hubo de interrumpir cuando se produjo su encarcelamiento, estaba interesado en conseguir los mejores diseños de los nuevos ejemplares que el joven Antonio pudiera obtener. Para ello, tan pronto como recuperó algunas de las pertenencias que tenía retenidas en Madrid, envió a su amigo varios ejemplares de ciertas instrucciones, que había impreso años atrás, con un

³⁶⁰ *Ibidem*.

³⁶¹ Así lo comenta Valdeflores en su carta de 25 de febrero de 1772 (doc. n.º 18).

³⁶² *Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante], 9 de marzo de 1772* (doc. n.º 19).

método sencillo para obtener copias de las monedas con gran limpieza y facilidad:

Ahora que tengo ya conmigo todos mis papeles voy a continuar mis obras antiguas y, entre ellas, la colección de medallas de España con notas. A Vd. que tiene la habilidad del dibujo le será esto fácil y, cuando no lo sea, ahí va esa receta para ello que en otro tiempo hice yo imprimir y distribuir a las personas que me comunicaban los diseños de sus medallas. Envío porción para que Vd. la comunique a sus amigos.³⁶³

Los impresos enviados por Valdeflores llevaban por título *Manera de comunicar las copias de las medallas*, y el hecho de que Valcárcel conservara uno de ellos entre sus papeles,³⁶⁴ nos permite conocer el procedimiento empleado por el marqués para obtener un molde con el dibujo exacto de las monedas. Su método consistía en pintarlas con una especie de barniz que obtenía al disolver cierta cantidad de cola de pez en aguardiente. Una vez se secaba la mezcla, formaba una película flexible y transparente, que Valdeflores denominaba «cascarilla», la cual conservaba grabado el dibujo de las monedas y se despegaba de ellas fácilmente. Primero se pintaba una cara de la moneda y luego la otra y, una vez obtenidas ambas «cascarillas», se guardaban las dos caras de cada moneda en papeles cerrados en los que se anotaba el metal en que estaba fabricada, el nombre de la persona que la poseía y todo aquello que no se hubiera reproducido bien en la «cascarilla» debido al mal estado de conservación de la moneda. Con este método se evitaba la pérdida o el robo que conllevaba el préstamo de las monedas para su estudio pues, gracias al poco peso de estos moldes, eran muy apropiados para ser enviados por correo a las personas interesadas, quienes podían contemplar y reproducir el dibujo de las monedas tan sólo con colocar las muestras transparentes sobre un papel oscuro o de colores vivos.

Además, el ejemplar del impreso que se ha conservado entre los papeles de Valcárcel me ha permitido esclarecer la procedencia y la autoría de los diez ejemplares, idénticos a aquél, que se conservan en la Real Academia de la

³⁶³ Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 12 de junio de [1772] (doc. n.º 27).

³⁶⁴ Dicho impreso es el que figura adjunto a la carta anterior (doc. n.º 27.a).

Historia catalogados como anónimos y que debieron llegar a dicha institución, bien porque en su día los remitió el propio Valdeflores o bien con posterioridad a su muerte, junto con el resto de sus escritos.³⁶⁵

Aunque Valcárcel fue enviando al marqués los diseños de las diferentes monedas que iba adquiriendo, con la finalidad de recibir de éste las explicaciones relativas a su procedencia, época y demás, no se encuentra en el epistolario ninguna aclaración o enseñanza de Valdeflores al respecto, fuera de los consejos e instrucciones para copiar los dibujos de las monedas, que era en realidad lo que más le interesaba para poder recibir buenas reproducciones. En la mayoría de las ocasiones, el marqués respondía con evasivas a las preguntas que le planteaba Valcárcel, posponiendo una y otra vez sus dictámenes para cuando le llegaran sus libros y papeles. Sin embargo, cuando por fin los tuvo consigo, ya bien mediado el año 1772, tampoco consiguió el alicantino las explicaciones solicitadas pues, según le comentó el marqués, el enorme esfuerzo que le supuso ordenar las 48 arrobas de documentos que le enviaron de Madrid le provocó un fuerte ataque al cerebro del que tardó mes y medio en recuperarse. Lo más que pudo hacer, al cabo de ese tiempo, fue agradecerle las muestras recibidas con los diseños de monedas desconocidas, asegurando que eran «muy raros y, para mí, nuevos» y prometiéndole que «a su tiempo las verá Vd. impresas en una obra particular que trata de ellas»³⁶⁶.

Y si en el epistolario no se encuentra ninguna aclaración a las dudas numismáticas de Valcárcel, éste tampoco obtuvo del marqués moneda alguna que le ayudara a completar su colección, pese a que aquél le había prometido buscarlas con la ayuda del canónigo Manuel Trabuco. La razón de ello, según exponía en su carta, fue que «no envié medallas porque Trabuco no tiene sino españolas y esas, no duplicadas, y las mías no vinieron de Madrid, donde se quedaron con otras cosas esperando a su amo»³⁶⁷.

Valdeflores, no obstante, volvía a reiterar su interés en seguir recibiendo los diseños de todas las monedas desconocidas que Valcárcel pudiera

³⁶⁵ Se conservan en RAH-9-4131-42. Ver ABASCAL – CEBRIÁN 2005, p. 67. La peripecia de cómo llegaron los papeles del marqués de Valdeflores a la Real Academia de la Historia, ya en 1796, se encuentra detalladamente descrita en ABASCAL 2009, p. 104.

³⁶⁶ *Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 24 de julio de 1772 (doc. n.º 30).*

³⁶⁷ *Ibidem.*

suministrarle e, incluso, el de «todas las medallas españolas de municipios que en lo más leve discrepen de las publicadas por el padre Flórez [...] porque estas variantes tienen su uso». Y aun añadía nuevas instrucciones sobre el modo de copiar y enviar los diseños:

Arregle Vd. sus diseños a ese aire y limpieza, añadiéndoles debajo las señas del metal: *Æ*. bronce, *AR*. plata, *A* oro; y debajo de todo su nombre *Valcárcel*, como va puesto el de Trabuco; y cada diseño suelto en un pedacito de papel de marca del tamaño y modo que va ese con el nombre de Vd. [...] Las letras se ponen abiertas en dos líneas si el tamaño lo permite.³⁶⁸

Esa permanente posposición de sus enseñanzas en lo referente a monedas, se hacía extensiva a la lectura de los borradores que Valcárcel sometía a su dictamen, pues como quedó expuesto líneas atrás, la inclinación del joven Antonio por el estudio de la Antigüedad en esos primeros años no se circunscribió únicamente a la numismática, sino que marchó en paralelo con su interés por la epigrafía y la arqueología; debiendo destacar, además, que sus consultas a Valdeflores giraban, ya en esa época, sobre testimonios e inscripciones referidos a tres enclaves arqueológicos a los que dedicaría toda su atención durante los años posteriores: Dianium, Ilici y el yacimiento del Tossal de Manises, situado en la Albufereta junto a Alicante, que pronto terminaría identificando como Lucentum.

El interés de Valcárcel por Denia comenzó, sin duda, tras localizar un manuscrito sobre las antigüedades de dicha villa, un hallazgo que comunicó al marqués y que éste recoge en la primera de sus cartas:

Celebro que Vd. haya encontrado ese libro manuscrito sobre las antigüedades de Denia. Envíeme Vd. su título a la larga conforme está, con el nombre del autor y el de la persona que en ese país posee el original, con noticia de si éste está o no escrito de mano de su mismo autor.³⁶⁹

Valdeflores le solicitó asimismo una copia de todas las inscripciones que aparecían en él, tanto referidas a España como a Denia, así como de las que se hubieran descubierto con posterioridad «porque estas noticias me hacen al

³⁶⁸ *Ibidem*.

³⁶⁹ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante] 16 de diciembre de 1769 (doc. n.º 2).*

caso»³⁷⁰. Valcárcel no debió proporcionar al marqués los datos solicitados pues, en su siguiente carta, Valdeflores reiteraba su petición e incluía además un interesante párrafo en el que trazaba las reglas básicas a las que debía sujetarse su discípulo para copiar correctamente las inscripciones antiguas:

Del manuscrito que Vd. me dice sólo necesito lo que a Vd. apunté en mi antecedente. Las inscripciones que las copien ni más ni menos que están, dejando las abreviaturas y no pasando las letras de un renglón a otro, sino conservando el mismo número de líneas que tienen en las piedras y poniendo los puntos triangulares que las abreviaturas tienen en medio de las líneas, como digamos así: P• LICINIVS• L• F•, en una palabra, sin alterar nada de cómo se hallen en los mármoles. Yo las interpretaré acá y diré lo que quieren decir.³⁷¹

En estas pocas líneas Valcárcel recibía su primera lección práctica sobre epigrafía, una lección que perfeccionaría y desarrollaría con el paso de los años y que en 1787, casi dos décadas después, plasmaría en un folleto que publicaría en Valencia con el título *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas*, las cuales se complementaban con unas *Tablas de varios caracteres y formas de letras raras, de letras desconocidas y de los puntos intermedios*.³⁷²

Siguiendo las indicaciones del marqués, Valcárcel fue enviándole las inscripciones solicitadas, cuidadosamente reproducidas, para que aquél a su vez anotara la lectura correcta y le explicara su significado; y prueba de ello es una nota que ambos corresponsales conservaron entre sus papeles con la descripción hecha por el alicantino de tres inscripciones de Denia (más una de Tarragona que Valcárcel situaba erróneamente como de Burriol), y la explicación de todo ello dada por Valdeflores que figura al final.³⁷³ El marqués, en la copia que conservó en su poder, anotó que dichas inscripciones de Denia «las vio y copió D. Antonio Valcárcel»³⁷⁴; mientras que éste, en el manuscrito de *Inscripciones del Reino de Valencia* que se conserva en la Real Academia de la

³⁷⁰ *Ibidem*.

³⁷¹ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante] 8 de enero de 1770 (doc. n.º 3).*

³⁷² VALCÁRCCEL 1787. Ambos impresos se reproducen y transcriben en el Apéndice Documental con los n.ºs 11 y 12.

³⁷³ Se trata de una nota suelta, sin fecha, que debía acompañar a una carta que no se ha conservado (doc. n.º 8).

³⁷⁴ La copia que se reservó Valdeflores para su uso se guarda en RAH-9-4106-1/17.

Historia, manifiesta que aquéllas se copiaron en Denia el 11 de junio de 1770,³⁷⁵ aunque sin especificar si había sido él el copista. De ser así, el dato indicaría que, en esas fechas, el joven Valcárcel se encontraba ya libre para moverse a voluntad y se había desplazado hasta esa villa para examinar sobre el terreno las lápidas y monumentos que se conservaban en ella.

Sea como fuere, lo cierto es que el hallazgo del manuscrito sobre Denia despertó en el alicantino el interés por esa antigua población haciéndole concebir la idea de averiguar el origen de la misma basándose en el estudio de sus inscripciones y analizando críticamente los comentarios y referencias a ella que se encontraban en los autores antiguos; un proyecto que fue perfilando en su mente desde finales de 1769 y del que sin duda hizo partícipe a Valdeflores pues éste, en carta escrita desde Alhucemas a mediados de septiembre de 1770, se interesaba por sus adelantos sobre el tema: «¿Cómo vamos de historia de Denia? Vea Vd. todo lo que escribe acerca de las cosas de esa ciudad el padre Flórez en la *España Sagrada*, tomo 7, página 203 y siguientes»³⁷⁶.

Tras este comentario se inicia ese vacío epistolar de casi un año y medio, que quedó reseñado páginas atrás, transcurrido el cual ya no aparecen más referencias a Denia en la correspondencia del marqués; pero, sin perjuicio de que más adelante vuelva sobre este punto, lo dicho hasta ahora basta para fijar cronológicamente en esos primeros años el temprano interés de Valcárcel por la antigua Dianium.

Asimismo, las cartas muestran que, a comienzos de 1772, el joven Antonio ocupaba también su tiempo con el estudio de otros dos enclaves arqueológicos: Ilici y Lucentum. Por lo que respecta al primero de ellos, parece que fue la publicación en 1771 de la *Ilici* de Juan Antonio Mayans,³⁷⁷ en la que se identificaba esta antigua población con la villa de Elche, la que captó de inmediato la atención de Valcárcel y le llevó a preguntar al marqués su opinión al respecto. El joven cuestionaba la afirmación de Mayans y así se deduce de los comentarios realizados por Valdeflores quien, por el contrario, y pese a no haber podido leer la obra, se posicionó abiertamente a favor de su autor: «No he

³⁷⁵ RAH-9-4772, lámina 8.

³⁷⁶ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Alhucemas, 14 de septiembre de 1770* (doc. n.º 9).

³⁷⁷ MAYANS, J. A. 1771.

visto la *Ilici Ilustrada* de que Vd. me habla y quisiera verla. No tenga Vd. duda que sobre un tiro de piedra de diferencia, la antigua *Ilici* es la Elche de hoy»³⁷⁸.

Valcárcel no tardó en enviar al marqués un ejemplar del libro de Mayans y reiteró sus dudas sobre lo expuesto por éste, desarrollando un argumento a favor de la localización de Ilici junto a la costa, que sería una constante durante el resto de su vida:

No disputaré con Vd. sobre si la Ylici está junto a Elche o no, pues me considero nada para ello, pero yo le preguntaría a Mayans cómo tocarían las armadas en Ylici estando 2 leguas tierra adentro. A más de esto, si Valencia que está menos apartada del mar, especifica Mela y dice dista 3.000 pasos del mar, cómo a Ylici, distando otro tanto o más no le expresa la distancia, sino que la coloca con Alona y Lucencia que, por considerarlas vecinas del mar, no expresa la distancia. [...] Estas dudas y otras son las que, aunque con poca fuerza, le hacen cara a esta opinión. No dudo que Vd. me sacará de ellas y yo tanto apreciaré.³⁷⁹

Valdeflores tardó un mes en recibir la obra de Mayans y se comprometió a emitir su dictamen tan pronto como la hubiera examinado con detenimiento («Luego que vea la *Ilici ilustrada* de Mayans diré a Vd. lo que pienso acerca de la situación de este pueblo antiguo»³⁸⁰); pero ya no hay más alusiones al tema en su correspondencia por lo que es de suponer que la muerte le sorprendió antes de que llegara a leer la *Ilici* o a tener tiempo para opinar sobre ella.

El otro enclave arqueológico por el que también se interesó Valcárcel, tras su regreso a Alicante, fueron unas ruinas situadas a muy corta distancia de la ciudad, en un pequeño promontorio junto a la Albufereta, en término de la Condomina, donde continuamente aparecían gran cantidad de objetos y lápidas con inscripciones latinas y sobre las cuales había comenzado a elaborar una disertación de la que, previamente, envió al marqués un pequeño resumen para que corrigiera la lectura de las inscripciones:

La adjunta nota es una breve digresión de lo hallado, sobre que se funda la obra que, por si no hay tiempo, va así. El terreno es admirable y es el único

³⁷⁸ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Málaga, 25 de enero de 1772* (doc. n.º 15).

³⁷⁹ *Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante], 12 de febrero [de 1772]* (doc. n.º 17).

³⁸⁰ *Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. A una legua de Málaga, 25 de febrero de 1772* (doc. n.º 18).

que tiene agua manantial en el contorno. Dígame Vd. si van bien leídas las lápidas y, a más de eso, con especialidad léalas Vd. y escriba su dictamen como de las cifras de los barro [...].³⁸¹

En el escrito que adjuntaba a su carta, tras describir el lugar exacto en el que se encontraba el yacimiento, apuntaba la posibilidad de que éste fuera la antigua Lucentum y citaba en apoyo de esta afirmación la opinión de dos cronistas del siglo XVII, autores de sendos escritos históricos sobre la ciudad:

Ya D. Vicente Bendicho, deán de Alicante, adoptó el dictamen de ser Lucentum, y también D. Fulano Maltés, que el primero escribió la Crónica de Alicante, obra manuscrita que hay sólo su ejemplar y tengo yo.³⁸²

Aunque breve, resulta muy interesante el contenido de este párrafo por las alusiones que en él se contienen a los dos cronistas citados y por extensión a las obras que escribieron sobre Alicante. Valcárcel aludía en su escrito a «D. Fulano Maltés», refiriéndose sin duda al jesuita Juan Bautista Maltés,³⁸³ autor de unas *Disertaciones* y una *Historia de la ciudad de Alicante* que escribió en la segunda mitad del siglo XVII. En 1749, según recoge Ximeno, ambas obras se conservaban inéditas, en dos tomos manuscritos, en la biblioteca del colegio de los jesuitas en Alicante, donde debieron permanecer hasta la expulsión de la Compañía en 1767, ignorándose su paradero a partir de ese momento. La *Historia* manuscrita de Maltés fue continuada y corregida por el también jesuita Lorenzo López,³⁸⁴ quien le dio forma, la completó y la concluyó en 1752 con el título de *Crónica de Alicante*,³⁸⁵ quedando su obra asimismo inédita y yendo a parar finalmente a la biblioteca del Seminario Conciliar de Orihuela, que es donde terminaron todos los fondos bibliográficos del colegio alicantino tras la expulsión de

³⁸¹ Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante] 12 de febrero [de 1772] (doc. n.º 17).

³⁸² Nota adjunta a la carta anterior (doc. n.º 17.a). Está publicada en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 126-130.

³⁸³ Juan Bautista Maltés (Alicante, 1646; Gandía, 1712) ingresó en la Compañía de Jesús en 1662 y fue rector del colegio de Alicante (XIMENO 1749, p. 165).

³⁸⁴ Lorenzo López (Alicante, 1680-1758) ingresó en la Compañía en 1698 haciendo la profesión de votos en 1714. Fue catedrático de Teología en el Colegio de San Pablo de Valencia y rector de los colegios de Tortosa y Alicante (XIMENO 1749, p. 297; y ALBEROLA 2004, pp. 50-51).

³⁸⁵ Ximeno, en su semblanza del P. López, no recoge noticia de la *Crónica* dado que la labor de corrección y ampliación de la misma concluyó con posterioridad a la obra del propio Ximeno. Justo Pastor Fuster, en su Biblioteca Valenciana, añade a lo dicho por Ximeno una mención a la *Crónica de Alicante* explicando que se trataba de un «manuscrito en folio que se conservaba en el archivo de la casa profesa de Valencia» (FUSTER 1830, p. 27).

los regulares en 1767.³⁸⁶ Curiosamente, Valcárcel únicamente menciona al padre Maltés, obviando cualquier referencia a Lorenzo López por lo que cabe preguntarnos si el documento consultado por el joven Antonio en 1772 era el manuscrito originario de Maltés, hoy perdido, o el del padre López; una cuestión que queda en el aire al no poseer más datos al respecto.

Más interesante aún es la referencia que hace al deán Vicente Bendicho³⁸⁷ y muy significativo el comentario que realiza de que era él quien poseía el manuscrito original —y único existente— de la *Crónica de Alicante*,³⁸⁸ obra que había escrito el deán basándose en las notas recogidas durante años por su hermano Jaime y a la que había añadido, de su parte, los capítulos referidos a historia eclesiástica. La *Crónica*, terminada en 1640, contiene añadidos que alcanzan hasta 1667³⁸⁹ y, aunque estaba dedicada al justicia, jurados y Consejo de la ciudad, no parece que llegara a custodiarse en el archivo municipal alicantino pues, de haber sido así, habría desaparecido a consecuencia del incendio que en 1691 destruyó la mayor parte de sus fondos, tras el bombardeo de la ciudad por el almirante D'Estrées. En cualquier caso, fueran cuales fueran los avatares por los que pasó la *Crónica* tras la muerte de Bendicho, lo cierto es que en 1772 el manuscrito original estaba en poder de Antonio Valcárcel, como él mismo exponía en el escrito que envió a Valdeflores, aunque en él no mencionaba el modo en que dicho documento había llegado a sus manos.

A vuelta de correo, el marqués envió su lectura de las inscripciones que figuraban en el citado escrito e instó a Valcárcel a enviarle copia de todas las

³⁸⁶ MINGOT 1889, p. 15. Del manuscrito original que se conserva en Orihuela se hizo una copia a finales del siglo XIX que se depositó en el Archivo Municipal de Alicante. De 1907 es la edición titulada *Ilice Ilustrada. Historia de las antigüedades, grandezas y prerrogativas de la muy noble y siempre leal ciudad de Alicante, que escribió el P. Juan Bautista Maltés de la Compañía de Jesús y aumentó, la completó y puso en orden y estilo el P. Lorenzo López de la misma Compañía. Consagrada a la siempre insigne, muy ilustre y fidelísima Ciudad de Alicante*, impresa en los talleres tipográficos Progreso, en Alicante. La edición más reciente es de 1991 y lleva por título *Ilice Ilustrada. Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante* (MALTÉS – LÓPEZ 1991).

³⁸⁷ El sacerdote Vicente Bendicho Embite (Elche, 1584; Alicante, 1642) obtuvo el deanato de la iglesia colegial de San Nicolás de Alicante en julio de 1638, tras servir durante veintidós años el curato de la iglesia de la vecina localidad de Muchamiel (XIMENO 1747, p. 361; SALA SEVA 1980, p. 144; y MAS GALVAÑ 2004, p. 22).

³⁸⁸ BENDICHO 1991.

³⁸⁹ Ver MAS GALVAÑ 2004, p. 23. Por su parte, Ximeno, al hablar de la obra del deán Bendicho, refiere que algunos capítulos de su *Crónica* habían ido a parar a manos del doctor Agustín Sales, cronista de la ciudad y reino de Valencia y que, aunque acabada en 1640, relataba hechos que llegaban hasta 1650 (XIMENO 1747, p. 361).

que se hubieran encontrado hasta la fecha por si en el texto de las mismas pudiera encontrarse el nombre de ese enclave arqueológico:

Recoja Vd. las copias de todas las que se saquen y remítalas porque será mucho que en ellas no esté de este modo o el otro el antiguo nombre del pueblo y, tal vez, en letras iniciales como se ve en otras muchas inscripciones.³⁹⁰

Valdeflores, además, mostró especial interés en saber si en la *Crónica* de Bendicho se describían lugares antiguos de las inmediaciones de Alicante o si contenía algún comentario relativo a la fecha de su conquista y a los instrumentos donde pudiera constar.³⁹¹ En su respuesta, Valcárcel se limitó a enviarle las fechas de la incorporación de la ciudad a la Corona de Castilla y posteriormente a la de Aragón pero sin referencia a texto alguno,³⁹² por lo que el marqués volvió a insistir en su petición, un empeño tras el que subyacía su intención de retomar los trabajos de recopilación de testimonios y antigüedades de España que habían quedado interrumpidos tras su detención y posterior encarcelamiento. Argumentaba el marqués que en el archivo de Alicante debían haberse conservado algunas escrituras de los fueros o privilegios otorgados a la ciudad por el rey Alfonso X el Sabio y rogaba a Valcárcel que utilizara la influencia de su suegro, el regidor Juan Pascual del Pobil, y del secretario del Ayuntamiento, Nicolás Pro, para sacar y enviarle «una copia entera y puntual» de ellas. Reforzaba sus palabras haciendo hincapié en el beneficio que podía deparar a las poblaciones el conocimiento de su historia:

Ya sabe Vd. que de esto no puede resultar mal al pueblo, sino mucho honor en que se sepan sus cosas antiguas, que es lo único para que se buscan y recogen; habiendo visto yo y copiado o extractado en los archivos del reino más de mil instrumentos en que hay cosas ignoradas hasta hoy de nuestras antiguas costumbres.³⁹³

³⁹⁰ *Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. A una legua de Málaga, 25 de febrero de 1772* (doc. n.º 18).

³⁹¹ «Dígame si ese D. Vicente Bendicho en la *Crónica* de Alicante de Vd. trae algunas inscripciones; si las tiene, copiarlas y enviarlas; [ite]m si hace la descripción de algunos lugares antiguos, de sus inmediaciones; ítem, si refiere su conquista, poner el año, día, etc, y los instrumentos de donde consta», en *Ibidem*.

³⁹² «La ciudad de Alicante ganola a los moros Don Alonso 7.º de Castilla y 1.º de Aragón por los años 1114; vuelta a perder, la restauró el rey Don Alonso el Sabio, el de 1258. El rey Don Jaime de Aragón la unió a su corona año 1264. Fue trasladada por este rey al sitio donde está de las vertientes del monte, adonde estaba antiguamente», en *Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores. [Alicante], 9 de marzo de 1772* (doc. n.º 19).

³⁹³ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Málaga, 24 de marzo de 1772* (doc. n.º 20).

Las palabras del marqués debieron hacer comprender a Valcárcel la necesidad de dar visibilidad a la *Crónica* que tenía en su poder y así debió surgir la idea de hacer una copia del manuscrito para depositarla en el archivo municipal, facilitando de ese modo su consulta a los interesados y haciendo accesibles las noticias contenidas en ella. Y, aun a riesgo de perder el hilo argumental, merece la pena detenernos brevemente en el modo en que se llevó a cabo esta iniciativa y en el decisivo papel desempeñado por Valcárcel en la conservación y recuperación de la *Crónica de Alicante* de Vicente Bendicho, haciendo posible que haya llegado hasta nuestros días un testimonio de tanta importancia para la ciudad.

Valcárcel contó para ello con la colaboración de su suegro, el regidor Juan Pascual del Pobil, quien debió hacer ver al Ayuntamiento la necesidad de obtener una copia del documento. Dicho trabajo se encomendó al maestro de primeras letras Pedro Paredes³⁹⁴ con quien Pobil mantenía una estrecha relación por su condición de regidor encargado de la enseñanza en las escuelas. A mediados de 1776, Paredes había concluido su labor y, de hecho, la primera noticia que se encuentra al respecto es un acta de Cabildo de 3 de agosto de ese año por la que el alcalde y regidores del Ayuntamiento alicantino acordaban solicitar permiso al Consejo de Castilla para pagar a dicho Paredes su trabajo con cargo a los fondos de propios de la ciudad.³⁹⁵ La lentitud en resolverse la petición

³⁹⁴ Pedro Paredes (Orihuela [Alicante], 1726; ¿?) era maestro de primeras letras, oficio que ejerció primero en Murcia y, posteriormente, en Alicante ciudad a la que se trasladó hacia 1756. Gran calígrafo y excelente pedagogo fue un entusiasta reformista que trabajó intensamente por la renovación de la enseñanza en la ciudad. Fue autor de un *Prontuario* para uso de los maestros; de un *Manual de Niños*, para mejorar la lectura y ortografía de los escolares; y de unas *Instrucciones prácticas en el arte de escribir [...]*, obras que publicó en Murcia en 1779, 1780 y 1792, respectivamente. Desarrolló también una destacada actividad como grabador. Una semblanza sobre Paredes en LARROSA 1993, pp. 170-176. Ver también FUSTER 1830, p. 92; e INFANTES – MARTÍNEZ 2003, pp. 45, 47, 90, 658 y 1022. En esta última obra se considera a Paredes maestro de la Casa de Educandos de Albaterra (Alicante) e interesa señalar que entre los papeles de Valcárcel que se conservan en la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena*, se halla un folleto impreso titulado *Instrucción y Noticia del estado actual de la Casa de Pensión para Niños Educandos que se halla establecida en la villa de Albaterra* (BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [1]), folleto que tal vez obtuvo de dicho Paredes.

³⁹⁵ «Que se represente al Consejo solicitando facultad para pagar del sobrante de propios y arbitrios ochenta y cuatro libras a Pedro Paredes por su derecho y trabajo de la copia que ha sacado de la Historia o Crónica de esta Ilustre ciudad que escribió D. Vicente Bendicho, deán que fue de esta insigne Colegial y dedicó a la misma ciudad; cuyo traslado se ha extraído del manuscrito de dicha historia del año mil seiscientos cuarenta con el fin de colocarle en el

determinó que, en 1778, fue el propio Pedro Paredes quien remitió al Consejo una instancia reclamando el pago de su trabajo³⁹⁶ y adjuntando a la misma una certificación de la representación que el Cabildo había enviado a dicho Consejo dos años atrás.³⁹⁷

Por el relato que se contiene en ambos documentos vemos que había sido un regidor de Alicante (cuyo nombre no se menciona pero que era, sin duda, Juan Pascual del Pobil) quien puso en conocimiento del Cabildo que en casa de unos familiares (evidentemente se trataba de su yerno Antonio Valcárcel) se hallaba en muy mal estado la *Crónica* manuscrita del deán Bendicho en la que se recogían los Privilegios de la ciudad cuyos originales se habían perdido en el incendio de 1691 y en la guerra de Sucesión. Tomado por el consistorio el acuerdo de copiarla, a comienzos de 1775 el citado regidor encargó el trabajo a dicho Paredes quien lo había llevado a cabo con gran esmero en doscientas noventa hojas, debiendo remarcar la dificultad que había entrañado por estar

Archivo por las importantes noticias que se contienen en este documento», en AMA, *Cabildos 1776*, arm. 9, lib. 71, ff. 220v-223v.

³⁹⁶ «Pedro Paredes, maestro del arte de escribir, vecino de la ciudad de Alicante, reino de Valencia, a los pies de V. A. con la mayor veneración expone que por mediación de uno de los caballeros regidores de la misma se le encargó a principios del año setenta y cinco copiase en buena letra un libro antiguo de las Crónicas de dicha ciudad formado por el deán D. Vicente Bendicho, que constaba de cuatrocientas sesenta y seis hojas, gran parte en idioma latino, y lo restante en lengua lemosina y castellana; cuyo trabajo se calculó con mucha equidad y baja por ochenta y cuatro libras de esta moneda y, concluida la obra se entregó y existe en el Ayuntamiento ya hace más de dos años», en AHN, *Consejos*, leg. 37151, n.º 14, doc. n.º 2: «Instancia de Pedro Paredes, 2 de mayo de 1778».

³⁹⁷ «La ciudad de Alicante durante el tiempo que de orden de V. A. se estuvo arreglando el Archivo adquirió la noticia de hallarse en poder de unos parientes, y en un fatal estado, la historia o Crónica de esta ilustre ciudad manuscrita en el año mil seiscientos cuarenta y dedicada a la misma por el célebre don Vicente Bendicho, deán que fue de esta insigne Colegial; único monumento que puede recordar y apoyar los Privilegios de esta ciudad, cuyos originales y memorias habían perecido en el incendio de las bombas del francés en el año noventa y uno y las guerras de sucesión del presente siglo, como todo consta latamente justificado en el Real Consejo. A vista de tan importante y necesario documento, acordó la ciudad se sacase una copia para colocar en el Archivo, persuadida de que su costo podía incluirse en los gastos del arreglo de dicho. Pero habiendo cesado el trabajo de éste y acudir el encargado con la presentación del memorial adjunto y dicha copia en buena y nítida letra con todos los planos y diseños, compuesta de doscientas noventa hojas útiles de papel de marquilla; y pidiendo los ochenta y cuatro pesos en que está calculado (y a la verdad es muy módico y casi insuficiente el premio que pide el mérito y trabajo de la obra) y no hallándose la ciudad con caudal de extraordinarios, ni esperanzas de poderles tener por no sufragar a las cargas precisas a que están afectos, acude la ciudad rendidamente a la alta consideración de V. A. para que, atendida la justicia con que el interesado pide y necesidad de este escrito o documento, se le satisfaga su trabajo y caudal expendido. Y no teniendo otro arbitrio la ciudad para satisfacerle, se digne V. A. conceder y mandar se pague del sobrante de propios», en *Ibidem*, doc. n.º 1: «Testimonio de la representación hecha al Consejo por la ciudad de Alicante, 8 de abril de 1778».

escrita parte en latín, parte en «lengua lemosina»³⁹⁸ y parte en castellano. Pese a que la labor de Paredes se había tasado módicamente en ochenta y cuatro libras, el maestro no recibió su importe hasta mediados de 1780.³⁹⁹

Pero, volviendo a la correspondencia de Valdeflores en el punto donde la dejé, vemos que el marqués, en su carta de marzo de 1774, también hacía referencia a los descubrimientos arqueológicos que por esas fechas estaban saliendo a la luz en Cartagena, debido a las obras de construcción de las nuevas murallas y destacaba, de entre todos, el hallazgo de una balanza romana de bronce en perfecto estado cuyo poseedor, un oficial de marina cuyo nombre no mencionaba, le había enviado su diseño solicitando le aclarase el modo en que se utilizaba:

En Cartagena se acaban de descubrir muchas antigüedades con motivo de unas excavaciones que se hacen para las murallas nuevas. Me han enviado las copias de algunas inscripciones, diseños de medallas y también de una lámpara de barro con inscripción, y lo más singular de todo es una balanza o romana de bronce del tiempo de los romanos con los números del peso, cosa singular [y] monumento hasta hoy único en su especie en España. [La] posee un oficial de Marina, el cual ha hecho el diseño muy puntual y me lo ha remitido para que [le] explique su uso.⁴⁰⁰

Como más adelante comprobaremos, el citado oficial no era otro que el teniente de fragata Pedro de Leyba, a quien Valcárcel ya conocía, quizás por

³⁹⁸ *Ibidem*, doc. n.º 2: «Instancia de Pedro Paredes, 2 de mayo de 1778». Paredes utiliza la denominación «lengua lemosina», común entre los escritores del siglo XVIII, para referirse a la lengua original derivada del latín y surgida en tierras de Limoges (Francia) entendiéndola como sinónimo de lengua común e integradora de las lenguas catalana, mallorquina, valenciana y la hablada en el sur de Francia. Sobre el interés de los hermanos Mayans por el lemosín y su labor reivindicativa de la lengua valenciana ver MESTRE 1978, pp. 99-119; y ALEMANY 1994, pp. 333-402.

³⁹⁹ Efectivamente, el pago a Pedro Paredes se acordó en el Cabildo de 27 de junio de 1780: «Leída carta del Sr. Intendente del Reino a la Justicia y Junta de Propios y Arbitrios de esta ciudad, su fecha 21 del corriente, con inserción de orden del Consejo de dieciséis del mismo por la cual se previene que del sobrante de Propios y Arbitrios de esta ciudad se satisfaga a Pedro Paredes, maestro de primeras letras de ella, ochenta y cuatro libras valencianas que se le deben por el trabajo que tuvo en la copia de los Planes e Historia Cronológica de esta ciudad que escribió en el año 1640 el deán D. Vicente Bendicho. Sus Señorías acordaron su cumplimiento y ejecución» (AMA, arm. 9, lib. 75, ff. 197v-198).

⁴⁰⁰ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Málaga, 24 de marzo de 1772* (doc. n.º 20). El dibujo de la balanza que Leyba había enviado a Valdeflores se conserva entre sus papeles en la Real Academia de la Historia (ver RAH-9-4128-11/4). Tras la muerte del marqués, Leyba enviaría a Valcárcel una copia de la explicación dada en su día por Valdeflores sobre el uso de la balanza (doc. n.º 65.b) y un dibujo de la misma (doc. n.º 189.a). Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.4.

haber estado arrestado o retirado en Cartagena, tras su encierro en Alicante, y con quien también mantenía relación epistolar.

En las semanas siguientes Valcárcel fue enviando al marqués copias de las inscripciones halladas en la Albufereta así como sucesivas entregas de la disertación que preparaba sobre dichas ruinas, que finalmente identificaría como Lucentum, sin recibir más respuesta por parte de Valdeflores que la promesa de darle su dictamen cuando la tuviera completa pues «de estas cosas, como de todas, no se puede juzgar bien de otra suerte»⁴⁰¹.

A finales de julio el marqués, tras referir el grave ataque cerebral que había padecido y del que se encontraba convaleciente, confirmaba haber recibido varias entregas de pliegos de la disertación y a principios de septiembre devolvió a Valcárcel varios de ellos, pero sin opinar sobre su contenido: «Remito los 4 pliegos adjuntos de la obra de Vd. que, según creo, son los que me indica en la suya que le envíe. Me alegraré que la obra vaya adelante»⁴⁰². También le anunciaba que había solicitado a Madrid un ejemplar de su *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas*, que le enviaría en la primera ocasión que se presentara desde Cartagena, aprovechando la estancia en ella de su hermano Francisco, «el oficial de Marina que ahora está aquí de comandante del Departamento de las galeotas que han venido este verano por estos mares»⁴⁰³.

La última carta que Valdeflores escribió a Antonio Valcárcel está fechada un mes antes de su fallecimiento y en ella, paradójicamente, comentaba que gracias al ejercicio de la caza y a la práctica de la equitación había conseguido restablecerse completamente de la grave dolencia cerebral sufrida meses atrás. La ausencia de su casa durante varios días le había impedido responder las cartas recibidas, en una de las cuales le habían llegado varias estampitas de las láminas que Valcárcel iba abriendo para su obra. Esa es la última mención sobre el tema que se recoge en el epistolario por lo que es de suponer que, al igual que sucediera con las dudas numismáticas y con la opinión sobre la *Ilici* de

⁴⁰¹ *Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 14 de mayo de 1772 (doc. n.º 23).*

⁴⁰² *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. A una legua de Málaga, 4 de septiembre de 1772 (doc. n.º 31).*

⁴⁰³ *Ibidem.* Francisco Velázquez Cruzado (1738-1801) era el hermano menor del marqués de Valdeflores. Ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas en 1754 (VÁLGOMA – FINESTRAT 1944, p. 73, n.º 1.144), fue teniente de navío en 1773 y capitán de fragata en 1776. En 1791 sucedió en el título de marqués de Valdeflores a su hermano Carlos (†1791) quien lo había heredado, a su vez, del hermano mayor, Luis José.

Mayans, también en este caso la muerte le llegó antes de que pudiera plasmar por escrito su corrección a la disertación de Valcárcel sobre los hallazgos de la Albufereta de Alicante.

El resto de la misiva la empleaba el marqués en comentar algunas noticias que el joven le había hecho llegar sobre amigos comunes, aunque sin duda la más significativa era la referida a la estancia en Alicante del marino y científico Jorge Juan quien, por esas fechas, se encontraba ya gravemente enfermo y moriría algunos meses después.

Juan y Valdeflores eran conocidos antiguos y, de hecho, el marqués había sido uno de los primeros miembros de la «Asamblea Amistosa Literaria», la tertulia que el marino fundó en 1755 en Cádiz, tras quedar frustrada la creación de una «Sociedad Real de Ciencias de Madrid» cuyo objetivo era el de promover el estudio de las ciencias físicas y matemáticas y para la que Juan llegó a elaborar y presentar unos estatutos, junto con Louis Godin⁴⁰⁴ y José Carbonel, director y maestro de lenguas respectivamente de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz.⁴⁰⁵ Valdeflores tuvo conocimiento de la creación de la citada Asamblea a su paso por Cádiz, en octubre de ese mismo año 1755, en el transcurso de su viaje ilustrado recogiendo testimonios de antigüedades y monumentos. A través de Carbonel, que fue su guía durante su estancia, asistió a alguna de las reuniones de la Asamblea que se celebraban en la casa del marino todos los jueves,⁴⁰⁶ de las que quedó agradablemente sorprendido como así reflejó en su correspondencia con Agustín Montiano:

En Cádiz he encontrado con harta satisfacción mía una Junta de literatos de primer orden establecida en forma de Academia, donde se cultivan no sólo las Matemáticas y las Ciencias Exactas sino las Buenas Letras. Este establecimiento podrá algún día ser de algún honor y utilidad a la nación. Carbonel es el secretario de esta Junta.⁴⁰⁷

⁴⁰⁴ El astrónomo francés Luis Godin (París, 1704; Cádiz, 1760) dirigió la expedición geodésica franco-española que entre 1736 y 1745 efectuó en el virreinato del Perú la medición de un grado del meridiano terrestre y fue, posteriormente director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. Ver al respecto LAFUENTE – MAZUECOS 1987.

⁴⁰⁵ SANZ 2013, p. 79-82

⁴⁰⁶ Sobre la incorporación de Valdeflores a la Asamblea Amistosa y su relación con el secretario de la misma, José Carbonel, ver DIE – ALBEROLA 2010, pp. 26-30.

⁴⁰⁷ *Luis José Velázquez a Agustín Montiano, Málaga 28 de octubre de 1755*, en BNE, Mss. 17546, ff. 281-282. Ver también DIE – ALBEROLA 2010, p. 28. La carta está transcrita en su totalidad en VELÁZQUEZ 2015.a, p. 265-266.

La incorporación del marqués a la Asamblea debió producirse poco después y él mismo confirmó su pertenencia a la misma en su obra *Noticia del Viaje de España* donde, al comentar las empresas literarias iniciadas bajo el reinado de Fernando VI, hacía mención a los comienzos de dicha asociación gaditana:

Las primeras Juntas se tuvieron en Cádiz y de los académicos que concurrieron a ellas con sus trabajos, fueron D. Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa, y Mr. Godin en las *Matemáticas*; el Dr. Porzell en la *Medicina*; D. Pedro Virgilio en la *Cirugía*; D. Josef Carbonel en las *Lenguas Orientales y Buenas Letras*; y el autor de este viaje en la *Historia* y las *Antigüedades*.⁴⁰⁸

Velázquez escribiría tres disertaciones para esta Asamblea que remitió en 1758 al secretario de la misma, José Carbonel, para que las incluyera en el volumen que éste preparaba para la imprenta y que nunca llegó a publicarse. Dichas disertaciones llevaban por título: *Cronología y Genealogía de los antiguos reyes de Numidia y Mauritania, justificados por los escritores antiguos y corregidas por las medallas y las inscripciones*; *Reflexiones de D. Luis Joseph Velázquez sobre una medalla por la cual parece que antiguamente hubo en España un rey llamado Conon*; y *Conjeturas de D. Luis Joseph Velázquez sobre una medalla de Curriorico, rey de los suevos en España*.⁴⁰⁹ Aunque la vida de la Asamblea fue muy breve, apenas tres años, la memoria de aquellas reuniones y sus encuentros con el famoso científico movieron a Valdeflores, en esa su última carta, a rogar a Valcárcel que transmitiera sus saludos a Jorge Juan, añadiendo un sugestivo comentario de reconocimiento y adhesión a los principios newtonianos, la teoría científica de vanguardia de la que el marino era el introductor en España y que en su momento llegó a enfrentarle con la Inquisición:

Si Vd. viese a D. Jorge Juan dele mis memorias y dígame que Newton y su filosofía me ocupan y que, si yo hubiera sabido lo que ésta era, no hubiera perdido tanto tiempo en las bagatelas históricas.⁴¹⁰

⁴⁰⁸ VELÁZQUEZ 1765, p. 7, nota 7.

⁴⁰⁹ Dichas disertaciones se encuentran encuadradas, junto con las de Virgili, Godin, y otros miembros de la Asamblea, en un volumen titulado *Memorias leídas en la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz*. En él se conservan, asimismo, dos cartas de Velázquez a Carbonel fechadas en abril y noviembre de 1758 con las que acompañaba las disertaciones citadas (BNE, Mss. 11553, pp. 248 a 309).

⁴¹⁰ *El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 8 de octubre de 1772* (doc. n.º 32). Cf. en SANZ 2013, pp. 111-112.

El 5 de noviembre de 1772, el mismo día en que cumplía cincuenta años, Luis José Velázquez murió repentinamente en la hacienda familiar, situada a una legua de Málaga, en la que vivía retirado desde su liberación.⁴¹¹ La muerte le llegó «en la flor de sus años», tal y como en 1769 había predicho que sucedería a su amigo Francisco Saavedra, como vimos páginas atrás. Perdía así Valcárcel, no sólo al maestro y consejero, sino quizás al mejor amigo que llegó a tener en su vida, aunque tal vez nunca fue consciente de ello.

No ha llegado hasta nosotros la carta de condolencia que sin duda debió escribir a la familia al saber la noticia de su fallecimiento, pero sí conocemos lo que el propio marqués de Valdeflores esperaba que algún día se dijera de él pues él mismo lo plasmó en una carta que envió al secretario de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, pocos días después de su liberación del peñón de Alhucemas. Sus palabras son sin duda el mejor epílogo:

[...] Cuando todos los que hoy vivimos hayamos ya dejado de existir en este teatro de miserias, y con nosotros hayan también acabado todas nuestras pasiones, entre los venideros no faltará algún historiador que diga: «Un hombre que con un cortísimo caudal, después de 18 años de Corte, no solicitó empleo alguno; que amaba a sus amigos como éstos amaban a sus amigos; que viviendo en medio de la sociedad, no entró en las fatuidades de ésta; que rodeado de gentes disipadas y consagradas a los placeres, no cultivó otro que el de componer y publicar tantos escritos útiles a su patria; que a nadie disputó otro mérito que el del trabajo; que por no poder disimular su reconocimiento se expone a perder la cabeza; que, acusado de delitos capitales ajenos enteramente de sus costumbres y que no se le pueden probar, por espacio de más de 5 años pasa todos los trabajos y todos los pesares que pueden oprimir el corazón de un hombre de bien y, durante este tiempo, nadie le ve el rostro triste ni le oye la menor palabra contra sus enemigos; que encarga a su abogado la defienda de manera que a nadie se haga mal y que concluye con poner la defensa de su causa en manos de sus mismos enemigos. Un hombre de esta naturaleza y que perdonó tan de corazón, era cosa clara que no podía ser delincuente». En esta situación sólo me quedan tres grandes sentimientos: el de

⁴¹¹ Así se refiere en su partida de defunción donde se expresa que la muerte le sobrevino el día 5 de noviembre en la hacienda de su propiedad llamada «de Cruzado» a causa de un «insulto apoplético»; y fue enterrado el día 7 en el convento de San Pedro de Alcántara (ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR 1996, p. 44).

no poder ya ser tan útil a mi patria como yo quisiera; el del deshonor que, sin merecerlo, a mi familia ha resultado de mis contratiempos; y el de no encontrar manera con que manifestar a V. E. a satisfacción mía todo mi reconocimiento, según éste vive y vivirá en mi corazón mientras yo viva.⁴¹²



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁴¹² *Luis Velázquez de Velasco a Manuel de Roda. A una legua de Málaga, 27 de enero de 1772, en AHN, Estado, leg. 3001, exp. 15, doc. n.º 18 (cf. en VELÁZQUEZ 2015.a, p. 283).*

IV.2.- José Valcárcel y el capellán Manuel Peris.

Uno de los más tempranos contactos epistolares establecidos por Antonio Valcárcel, de los que ha quedado testimonio en la correspondencia estudiada, fue con un tal D. José Valcárcel, personaje de quien se conservan dos cartas escritas desde Valencia, en septiembre y octubre de 1771,⁴¹³ en las que se dirigía al joven Antonio llamándole «pariente» y encargándole transmitiera a sus padres «mil expresiones de verdadero afecto»⁴¹⁴. Morel-Fatio le identifica, sin más razón aparente que la coincidencia de apellido, como el *economiste* José Antonio Valcárcel,⁴¹⁵ remitiéndose a la semblanza que de este agrónomo efectúa Sempere Guarinos en su *Biblioteca*.⁴¹⁶ Pero por los comentarios contenidos en las dos cartas estudiadas, de los que se infiere la vinculación de dicho Valcárcel con la catedral y su estrecha relación con el personal de la biblioteca y museo del palacio arzobispal de Valencia, creo más probable que se trate del canónigo de la seo valenciana, José Valcárcel Dato, reputado erudito y poseedor de una espléndida biblioteca que a su muerte, acaecida en Valencia el 21 de junio de 1775, pasó a engrosar los fondos de la establecida en el mencionado palacio arzobispal de esa ciudad.⁴¹⁷ El citado canónigo era hijo del consejero de Castilla Juan Valcárcel Dato,⁴¹⁸ quien posiblemente estaba emparentado con el padre de Antonio Valcárcel, aunque no he podido determinar este extremo.

El motivo de la relación epistolar quedaba claramente expuesto en la primera carta de José Valcárcel, fechada a comienzos de septiembre de 1771 y

⁴¹³ Ambas cartas son inéditas, están fechadas en 8 de septiembre y 26 de octubre de 1771 (docs. n.ºs 10 y 11), y se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526.

⁴¹⁴ *José Valcárcel a Antonio Valcárcel. Valencia, 27 de octubre de [1771]* (doc. n.º 11).

⁴¹⁵ MOREL-FATIO 1896, p. 74. José Antonio Valcárcel (Santa Cruz [Burgos] 1720; Valencia, 1801), fue uno de los más activos miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, en la clase de Agricultura, y autor de reputadas obras sobre agronomía de entre las que destaca su *Agricultura General y Gobierno de la casa de campo*, edición compuesta de diez volúmenes que fueron apareciendo a lo largo de treinta años (1765-1795). Una aproximación al personaje en CERVERA FERRI 2007, pp. 11-29.

⁴¹⁶ SEMPERE 1789, pp. 127-132.

⁴¹⁷ José Valcárcel Dato fue canónigo doctoral de la catedral de Orihuela (1742) y posteriormente, y hasta su muerte, canónigo de la metropolitana de Valencia. En 1773 fue nombrado académico de honor de la de Bellas Artes de San Carlos. Ver MOLINA 1777, prólogo; *Continuación de la noticia histórica de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos [...]*, 1781, p. 19; y CRUILLES 1876, p. 218.

⁴¹⁸ Juan Valcárcel Dato (Mula [Murcia], 1660; Madrid, 1730) fue, primero, presidente de la Real Chancillería de Valladolid, de donde pasó a consejero del Supremo y Real de Castilla. Su hijo Andrés († 1767) fue asimismo consejero de Castilla y gobernador de Alcaldes de Casa y Corte (ver MOLINA 1777, prólogo).

en la que daba respuesta a la que había recibido del alicantino pocos días atrás.⁴¹⁹ Al parecer el joven Antonio, invocando probablemente los lazos familiares que les ligaban, había solicitado la mediación del canónigo para conseguir que el bibliotecario del palacio arzobispal —que a la sazón era el capellán Manuel Peris⁴²⁰— le facilitara determinadas monedas duplicadas que pudiera haber en la colección a su cargo; y es de suponer que, a cambio, se ofrecía a enviarle las que él a su vez tuviera repetidas.

D. José Valcárcel ejecutó su cometido con rapidez y comunicó a dicho Peris la oferta del alicantino. Gracias a sus gestiones consiguió, no sólo unas pocas monedas, sino que el mismo Peris escribiera al chantre de la catedral de Teruel,⁴²¹ conocido coleccionista de medallas y objetos romanos, para que también le enviara sus ejemplares duplicados. De todo ello dio cumplida cuenta a Valcárcel, indicando en su carta que le enviaba las monedas recogidas y señalando asimismo la existencia de monedas de otras series, por si el joven estuviera interesado en ellas: «del Imperio bajo hay más copia en este museo de la Biblioteca; si acaso conviene alguna o algunas, avise Vd.»⁴²².

Dos meses más tarde, D. José envió a Valcárcel algunas medallas más que había recogido «de nuestro platero de la catedral»⁴²³ por lo que, sin duda, se refería a monedas de plata que, por hallarse duplicadas, se habían entregado al platero para ser fundidas. En su carta, el canónigo manifestaba su convicción de que Antonio ya debía haber entablado correspondencia con el bibliotecario Manuel Peris, pues éste así se lo había asegurado; y en pago de sus trabajos, solicitaba un ejemplar de «la Disertación cuando esté impresa»⁴²⁴, refiriéndose a la que el alicantino se hallaba elaborando por esas fechas la cual, como

⁴¹⁹ Dicha carta está fechada en Valencia el 8 de septiembre de 1771 (doc. n.º 10).

⁴²⁰ Manuel Peris era hijo del regidor del Ayuntamiento de San Felipe, Vicente Peris de Borja, y de Ana M.^a Menor, hija a su vez del abogado de la ciudad y *jurat en cap* en 1701, Manuel Menor. Como hijo segundón siguió la carrera eclesiástica y fue nombrado capellán de honor y bibliotecario por el arzobispo Andrés Mayoral (†1769). Una sucinta referencia genealógica y biográfica de la familia Peris en BLESA 2005, p. 240.

⁴²¹ El chantre de Teruel era Joaquín Ibáñez García (Odón, Teruel, 1720; Teruel, 1787), poseedor de una rica colección de más de 1.500 medallas, así como piedras antiguas, ídolos y otros objetos romanos. Su copiosa biblioteca fue comprada, a su muerte, por el entonces príncipe y luego rey Carlos IV y hoy forma parte de la Real Biblioteca. Un apunte biográfico en AHIJADO 2011 y 2012.

⁴²² *José Valcárcel a Antonio Valcárcel. Valencia, 8 de septiembre de 1771* (doc. n.º 10).

⁴²³ *José Valcárcel a Antonio Valcárcel. Valencia, 27 de octubre de [1771]* (doc. n.º 11). Este comentario y el anterior denotan la personal vinculación de José Valcárcel con la catedral y el museo arzobispal de Valencia.

⁴²⁴ *Ibidem*.

sabemos por su correspondencia con el marqués de Valdeflores, era la relativa a los hallazgos efectuados en la Albufereta de Alicante⁴²⁵.

Las palabras del canónigo indican que Valcárcel debió iniciar su contacto epistolar con Manuel Peris en los últimos meses de 1771, una relación que a mediados de febrero del año siguiente hacía patente el propio Valcárcel, en carta al marqués de Valdeflores, cuando manifestaba de forma un tanto exagerada haber «abastecido» con algunas monedas el museo del arzobispo de Valencia «que su bibliotecario me pide y remito yo»⁴²⁶. La primera carta de Manuel Peris a Antonio Valcárcel que ha llegado hasta nosotros es algo posterior, pues está fechada a principios de junio de 1772,⁴²⁷ pero confirma esos contactos iniciales así como el envío de monedas, si bien éste era bastante más modesto de lo que las palabras del alicantino daban a entender. Según explicaba Peris en su carta, una larga enfermedad y la obligación de tener a su cargo la vigilancia de las obras de reforma del palacio arzobispal de Valencia le habían impedido contestar dos correos del alicantino en los que éste le comunicaba su reciente matrimonio y le enviaba dos monedas destinadas a engrosar el monetario del museo. A cambio de ellas, Peris le mandaba cinco y esperaba remitirle más en cuanto quedara libre de sus trabajos al frente de las obras. Vemos pues, que la aportación de Valcárcel a los fondos del museo se limitó a un par de monedas frente a las cinco que había recibido del bibliotecario y todas las enviadas anteriormente por Valcárcel Dato.

No es posible determinar si el intercambio de monedas se detuvo ahí o se prolongó algo más en el tiempo pues existe un vacío de cinco años en su correspondencia. Las dos cartas siguientes están fechadas en septiembre de 1777⁴²⁸ y su contenido evidencia que, en el período de tiempo transcurrido, el interés de Valcárcel por la numismática había quedado atrás y su atención se dirigía ahora a otros objetivos.

A primeros de septiembre del citado año, el ya conde de Lumiares había escrito a Peris solicitándole una relación de todas las inscripciones y dibujos de

⁴²⁵ Como vimos páginas atrás, en su carta de 12 de febrero de 1772 Valcárcel anunciaba al marqués de Valdeflores el envío de dicha disertación para su corrección (doc. n.º 17).

⁴²⁶ *Ibidem*.

⁴²⁷ Lleva fecha del 9 de junio de 1772 (doc. n.º 26). Se conservan en total cuatro cartas de Peris a Valcárcel, todas ellas en BNF, Mss. Esp. 525.

⁴²⁸ Llevan fecha del 12 y 19 de septiembre de 1777 (docs. n.ºs 176 y 182).

figuras que aparecían en los barros saguntinos. Aunque la carta no se ha conservado, se sabe su contenido por el comentario sobre la misma que por esas fechas efectuó Valcárcel a Juan Antonio Mayans:

Tengo escrito a los bibliotecarios del arzobispo suplicándoles me remitan copia de las instrucciones [*sic*, por inscripciones] que se hallan en los barros de Sagunto, en una colección de ellos que posee el museo de la Biblioteca, principalmente los que se hallan en unos barros gruesos, pues esto me será muy útil para la disertación sobre los Barros Saguntinos que estoy trabajando porque por las inscripciones de ellos se saben las familias que tenían oficina y éstas se buscan por las inscripciones que quedan en Sagunto.⁴²⁹

El azar quiso que, unos días después, Juan Antonio Mayans coincidiera con Manuel Peris en el puesto de un librero y alcanzara a escuchar su conversación que versaba, precisamente, sobre la carta que éste había recibido de Lumières. Mayans lo relataba así a Valcárcel:

Casualmente, un capellán de este Ilustrísimo estaba en la mañana del lunes leyendo una carta de V. E. a un librero del mercado. No quise entremeterme en la conversación por no representar el papel de cucharandero. Allí se hablaría de los barros en la carta.⁴³⁰

El bibliotecario, por su parte, tan pronto como recibió la carta del conde, le envió la información solicitada en la que incluía la inscripción de una teja sepulcral que había localizado en un campo, junto a la villa romana de El Puig próxima a Valencia, en el transcurso de una excavación que había llevado a cabo en febrero de ese mismo año.⁴³¹ En su carta, Peris comentaba brevemente los hallazgos obtenidos en el curso de dichos trabajos que, al parecer, habían estado bajo su dirección:

⁴²⁹ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 13 de septiembre de 1777* (doc. n.º 178).

⁴³⁰ *Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 19 de septiembre de 1777* (doc. n.º 181).

⁴³¹ Las excavaciones de la villa romana del Puig se habían iniciado en julio de 1768 por el arzobispo de Valencia Andrés Mayoral (1685-1769) pero quedaron interrumpidas a su muerte. En 1777 su sucesor en la mitra valenciana, Francisco Fabián y Fuero, decidió reemprenderlas con el fin de acrecentar las antigüedades del Museo Arzobispal (ver ARASA 2012, pp. 355-359). Como se ve por el comentario de la carta, Manuel Peris fue el encargado de dirigir estas excavaciones.

En cuanto a inscripciones, remito a Vd. las del papel adjunto, con la advertencia que la del número primero de las enteras es de una teja sepulcral de acueducto, que para los dos usos la he visto en un campo cerca del lugar del Puig, en la excavación que hice en el mes de febrero, en donde hallé pavimentos mosaicos, baños, estatuas, ídolos formados en el suelo de piedrecitas a lo mosaico; y de estos pisos he pavimentado toda la pieza del museo.⁴³²

Asimismo el bibliotecario detallaba cuidadosamente las figuras que aparecían representadas en los trozos de cerámica que se conservaban en el museo a su cargo, explicando que en algunos aparecían pájaros de tres especies diferentes que no podía identificar; otros tenían liebres, leones, avispa e, incluso, un jinete del que no se alcanzaba a distinguir si llevaba lanza.⁴³³

Una semana después, tras solicitar Lumières datos más precisos sobre los barrotes encontrados en El Puig, Peris le dibujó las marcas de alfarero que aparecían grabadas en los fragmentos de varias tinajas y se extendió en la descripción de los diferentes trozos y objetos que habían ido apareciendo y el uso de los mismos:

Lo más particular de estos fragmentos es el que servían en el día, algunos de ellos, para pavimento, ajustados los pedazos unos en triángulos, otros en cuadro, y las letras por abajo; en otro, en una parte las letras y, en la otra, una sirena.⁴³⁴

En los meses posteriores, una grave enfermedad postró al bibliotecario impidiéndole atender las nuevas peticiones de Lumières. A comienzos de mayo de 1778, una vez restablecido, escribió la última carta que de él se ha conservado en la que excusaba su tardanza en contestar, enviaba cinco nuevas inscripciones que le habían llegado y prometía que en un correo posterior respondería más extensamente «sobre la sirena y daré individual noticia del descubrimiento del Puig»⁴³⁵.

Es posible que así lo hiciera, aunque no nos haya quedado constancia escrita de ello. Un año después, en 1779, el alicantino publicaría su obra *Barros*

⁴³² Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 12 de septiembre de 1777 (doc. n.º 176).

⁴³³ *Ibidem*.

⁴³⁴ Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 19 de septiembre de 1777 (doc. n.º 182).

⁴³⁵ Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 1 de mayo de 1778 (doc. n.º 199).

*Saguntinos*⁴³⁶ en la que daba a conocer las inscripciones y dibujos que se hallaban en los fragmentos de dichos barros existentes en su propia colección y en la del museo de la biblioteca del palacio arzobispal de Valencia que, como hemos visto, le habían sido facilitados por Manuel Peris. También en su obra póstuma *Inscripciones del Reino de Valencia*⁴³⁷ aportaría datos muy precisos sobre las excavaciones llevadas a cabo en El Puig por el arzobispo Fabián y Fuero⁴³⁸ y los hallazgos que depararon los trabajos, incluyendo el plano de un edificio que debió copiar de algún documento existente en el museo. El testimonio de Valcárcel, único autor que aporta noticias al respecto, denota haber tenido acceso a información de primera mano⁴³⁹ que, muy probablemente, debió obtener del bibliotecario Peris quien, como ya ha quedado dicho, fue el encargado de dirigir aquellas excavaciones.

Resta tan sólo añadir que el museo arzobispal de Valencia, el primero de carácter público que se abrió en España, fue destruido por el bombardeo del ejército francés en 1812 y tanto su biblioteca como la magnífica colección de antigüedades que poseía desaparecieron para siempre.⁴⁴⁰

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁴³⁶ VALCÁRCEL 1779.

⁴³⁷ VALCÁRCEL 1852, pp. 81-86.

⁴³⁸ Francisco Fabián y Fuero (Terzaga [Guadalajara], 1719; Torrehermosa [Guadalajara] 1801), fue rector de la Universidad-Colegio de San Antonio de *Porta Coeli* (Sigüenza) y canónigo doctoral en la Primada de Toledo. En 1765 el rey le designó obispo de Puebla de los Ángeles, en Nueva España donde desarrolló una gran labor educativa y pastoral. En septiembre de 1773 fue nombrado arzobispo de Valencia por el papa Clemente XIV, a propuesta del rey Carlos III y estuvo al frente de la archidiócesis valentina hasta 1794, en que renunció a la mitra debido a su enfrentamiento con el Capitán General Duque de la Roca y por indicación del Papa Pío VI. Los datos biográficos proceden de Arturo Llin Cháfer y se encuentran disponibles en el enlace <http://www.archivalencia.org/contenido.php?a=&pad=100&modulo=67&epis=55> [fecha de la consulta: 3 de mayo de 2019].

⁴³⁹ Así lo manifiesta ARASA 2013, p. 168.

⁴⁴⁰ *Ibidem*, p. 161.

IV.3.- El padre Enrique Flórez.

A finales de 1771, Antonio Valcárcel entabló relación epistolar con el religioso agustino, historiador, epigrafista y numismático Enrique Flórez; autor, entre otras muchas obras, de la monumental *España Sagrada*, de la que en esas fechas llevaba publicados veintiséis volúmenes, y de las *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, obra cuyo tercer y último tomo aparecería en 1773.⁴⁴¹ De la correspondencia cruzada entre ambos únicamente se han conservado seis cartas que Flórez envió a Valcárcel, escritas entre noviembre de 1771 y enero de 1773,⁴⁴² es decir, justo cuando el agustino afrontaba la última etapa de su vida pues la muerte le llegaría el 5 de mayo de ese mismo año. Lamentablemente, no se han conservado las cartas del alicantino a Flórez, las cuales sin duda desaparecieron, junto con otros muchos documentos, libros y objetos de arte, víctimas del expolio que sufrió el convento de San Felipe el Real a manos de los franceses, durante la guerra de Independencia o tras su posterior derribo.⁴⁴³

Por un comentario del abogado madrileño Víctor de Comba a Gregorio Mayans parece que Antonio Valcárcel y Enrique Flórez habrían podido conocerse personalmente e iniciar su relación un año antes si el fraile, durante la visita que realizó a Alicante los días 8 y 9 de mayo de 1770,⁴⁴⁴ hubiera aceptado el ofrecimiento del regidor Juan Pascual del Pobil de entrevistarse con el joven Valcárcel y examinar algunas cosas que podían interesarle; pero Flórez,

⁴⁴¹ Enrique Flórez de Setién Huidobro (Villadiego [Burgos], 1702; Madrid, 1773), religioso agustino, fue maestro y rector del colegio agustiniano de Alcalá, puesto que abandonó en 1742 para dedicarse a la investigación, fundamentalmente sobre historia eclesiástica. Fruto de su estudio, visitando archivos por toda la Península, y de sus contactos con numerosos eruditos e ilustrados fueron los veintisiete volúmenes de su obra *España Sagrada*, que publicó entre 1747 y 1772. Experto numismático, escribió *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, en tres volúmenes, para la que consultó un total de treinta y ocho gabinetes, entre ellas, las colecciones reales de El Escorial y la Real Biblioteca, la de la Real Academia de la Historia y diversas colecciones privadas. Fue también editor de Ambrosio de Morales, el gran anticuario y cronista de Felipe II (MORALES 1765). Sobre la trayectoria vital e intelectual de Flórez ver MÉNDEZ 1780, CAMPOS 2002, CASTILLO 2003 y FERNÁNDEZ FLÓREZ 2003, pp. 79-103. Las relaciones epistolares de Flórez en CAMPOS 1999, 2003; y FLÓREZ 2002; La faceta numismática de Flórez está excelentemente estudiada en VALLEJO GIRVÉS 2001, pp. 429-439.

⁴⁴² Se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 526 y están publicadas en FLÓREZ 2002, pp. 469-475.

⁴⁴³ Ver al respecto ITURBE 2007, pp. 337-354.

⁴⁴⁴ De la visita de Flórez a Alicante en esas fechas, en el transcurso de un viaje que le llevaría desde Madrid hasta Granada, da testimonio su amigo y amanuense, el padre Francisco Méndez (MÉNDEZ 1780, p. 240).

inexplicablemente, se negó a ello. Así exponía el incidente el abogado de Comba en su carta a Mayans:

[...] y dice [Juan Forner Pascual, regidor encargado de los descubrimientos arqueológicos] que, luego que acabe su reconocimiento y plano, escribirá a Vd. y se quejará del P. Flórez que estuvo poco ha en Alicante, sin haber querido avistar cosa alguna ni haber querido tratar a D. Antonio Valcárcel, que me asegura es hombre hábil y muy aplicado.⁴⁴⁵

La anécdota, además de mostrar la conducta altanera de Flórez, nos interesa por otros motivos. En primer lugar, porque indica la existencia de una relación amistosa consolidada entre Gregorio Mayans y el regidor Juan Pascual del Pobil quien, pocos meses después, se convertiría en suegro de Valcárcel y podría haber sido quien, posteriormente, le pusiera en contacto con el erudito de Oliva. En segundo lugar, porque supone la presencia del joven Antonio en Alicante en mayo de 1770, libre ya de ese retiro o arresto forzoso del que hablamos al comentar su relación con el marqués de Valdeflores. Por otro lado, aunque el comentario muestra que en esas fechas Víctor de Comba no conocía a Valcárcel, muy pocos años después éste ya declaraba mantener amistad con dicho abogado, sirviéndose de él para enviar monedas a Fernando José Velasco:

[...] con la lista que V.S.I. me remita haré el ejemplar de enviar copia a todos mis correspondientes para que me remitan las que tengan de ellas [monedas duplicadas], las cuales con las que yo tenga remitiré a V.S.I. por medio de D. Víctor la Comba, mi amigo.⁴⁴⁶

Sea como fuere, frustrado en aquella ocasión el encuentro personal con Flórez, éste ya nunca se produciría; pero hacia noviembre de 1771, casi por las mismas fechas en las que Valcárcel iniciaba su contacto epistolar con el canónigo Valcárcel Dato, el alicantino decidió escribir también al fraile. A juzgar por la respuesta de éste, parece que acompañó su carta con los diseños de las monedas más significadas de su colección y también puso en antecedentes a Flórez acerca de la disertación que preparaba sobre las ruinas existentes en la

⁴⁴⁵ *Víctor de Comba a Gregorio Mayans. Madrid, 26 de noviembre de 1771*, cf. en MESTRE 1970, p. 250. Como ya se dijo en el epígrafe III.3, al hablar de Juan Pascual del Pobil, éste había heredado el vínculo de Forner por lo que en ocasiones usaba dicho apellido.

⁴⁴⁶ *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 10 de abril de 1774* (doc. n.º 86).

Albufereta, junto a Alicante, así como de los objetos que habían aparecido en ellas. Muy amablemente, el agustino le animó a continuar sus investigaciones en el yacimiento y le aconsejó que antes de publicar su trabajo lo sometiera a la crítica de entendidos en el asunto: «Recoger cuanto se pueda de las ruinas mencionadas y trabajar, pero despacio; y antes de publicar hacer que lo vean sujetos inteligentes pues eso importa mucho»⁴⁴⁷. También se mostró muy interesado en algunas de las monedas cuyos dibujos había recibido pues podía incluirlas en el tercer tomo de su obra *Medallas* que pensaba publicar en breve.

La medalla remitida en el dibujo del n.º 3 es muy apreciable. Yo pienso sacar luego tomo 3 con romanas y godas y me alegrará tener de ella dibujo perfecto si Vd. permite que honre mi libro. Las demás de los dibujos: africana, españolas desconocidas y romanas, son muy buenas para gabinete numismático; la de OSET es lástima no descubra lo que la figura del reverso tiene en la derecha pues conducía también para mi tomo 3.⁴⁴⁸

Pocos meses después, Flórez tenía su libro casi listo para la imprenta pero los diseños de las monedas de Valcárcel no le satisfacían del todo: «no estoy bien asegurado de la pequeña de TVRVL y ALBIN de Cartagena y la de OSET y para grabar la estampa se necesita firmeza»⁴⁴⁹, por lo que intentó convencerle para que le enviara las medallas a Madrid prometiéndole que, tan pronto como sacara sus dibujos, se las devolvería. La propuesta no gustaba a Valcárcel por lo que prefirió repetir los dibujos y enviárselos de nuevo al fraile alegando, seguramente, su temor a la pérdida o extravío de las monedas si las enviaba originales. Pero la evidente falta de confianza del alicantino hirió la susceptibilidad de Flórez quien se mostró ofendido, argumentando estar en continua relación con reputados anticuarios y altos personajes de la Corte, entre los que se contaba algún miembro de la familia real, de quienes recibía monedas para su examen sin haber tenido nunca ningún percance:

Vd. ha desconfiado de mí sin fundamento. De Cádiz me ha enviado un anticuario más de 150 monedas originales para que las reconozca y dibuje las

⁴⁴⁷ Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 29 de noviembre de 1771 (doc. n.º 12).

⁴⁴⁸ *Ibidem*. El tercer tomo de su obra *Medallas de las Colonias* [...] aparecería en 1773, el mismo año de su muerte. Ver FLÓREZ 1773.

⁴⁴⁹ Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. S. I. [anterior a 12 de febrero de 1772] (doc. n.º 16). La moneda que refiere de TVRVL y ALBIN es la recogida en *RPC I*, p. 95, n.º 174; la de OSET en *Ibidem*, p. 76, n.º 58.

que se deban publicar. Varios personajes de esta Corte y el señor infante D. Gabriel me hacen el honor de enviar a mi estudio las monedas que necesito dibujar y todas las tienen ya recogidas. Ya podían esas dos haberse devuelto allá mucho tiempo ha.⁴⁵⁰

Por una carta de Flórez al cura del Arahal (Sevilla), Patricio Gutiérrez Bravo,⁴⁵¹ escrita pocos meses atrás, queda de manifiesto que el anticuario gaditano que había prestado sus monedas a Flórez era Antonio José Mosti,⁴⁵² un acaudalado comerciante de Cádiz y conocido coleccionista con quien Valcárcel entablaría correspondencia casi un año después.

El alegato de Flórez venció las reticencias de Valcárcel quien no tardó en enviarle las monedas a través de su apoderado en Madrid. Tras examinarlas detenidamente, el fraile confirmó la novedad de sus diseños pues la moneda de Cartagena ostentaba claramente, en vez de fascas, unos signos legionarios desconocidos hasta ese momento, lo que evidenciaba su rareza; mientras que «la de Oset no lo es menos [rara] y salió lo que yo imaginaba: reverso de Iripó; y yo tengo el Iripó con el reverso de Oset».⁴⁵³ Convencido Flórez, por tanto, de la validez y autenticidad de ambas y agradecido por haber podido estudiarlas, a comienzos de junio de 1772 ambos ejemplares eran devueltos a su dueño.

No volvió a haber más contacto epistolar entre ambos hasta comienzos de enero de 1773, en que Valcárcel escribió de nuevo al agustino informándole de las novedades acontecidas tanto en su vida familiar como en lo referente a sus adquisiciones numismáticas. La contestación de Flórez revela que el joven, en su carta, le anunciaba el nacimiento de su primer hijo, que había tenido lugar en Orihuela el 23 de diciembre de 1772, muy pocos días antes de su misiva. Pero el verdadero propósito de su epístola era comunicar al fraile que recientemente había adquirido otra moneda de Cartagena con cuño distinto a la

⁴⁵⁰ *Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 24 de abril de 1772* (doc. n.º 22).

⁴⁵¹ Patricio Gutiérrez Bravo (Sevilla, 1713; Arahal, [Sevilla], 1795), conocido como el cura del Arahal, era un gran coleccionista de monedas y antigüedades, mantuvo correspondencia con los principales eruditos de su época y fue autor de varios escritos sobre antigüedades de la región, la mayoría de los cuales permanecen inéditos (cf. SALAS 2009.a, p. 318). Su correspondencia con el padre Flórez se halla publicada en RODRÍGUEZ MOÑINO 1954.

⁴⁵² «Las monedas del señor Mosti están ya aquí; pero por lo dicho no he visto más que por fuera la cajita», *Enrique Flórez a Patricio Gutiérrez Bravo. Madrid, 28 de enero de 1772*, en *Ibidem*, p. 42:

⁴⁵³ *Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. S. I., 2 de junio de 1772* (doc. n.º 25).

que le había proporcionado anteriormente, una variante que Flórez ya conocía a juzgar por su contestación:

Ya tenía yo escrita la especie de que en la pequeña moneda de *Cartago Nova* parecían fasces, más que signos legionarios, los que están al otro lado del estandarte. Me alegró verlo confirmado y así está ya apuntado en el libro.⁴⁵⁴

Y, efectivamente, Flórez se refiere a esta concreta moneda de Cartagena⁴⁵⁵ en el tercer tomo de su obra *Medallas* donde, tras describir el raro ejemplar propiedad de Antonio Valcárcel, en el que se observaban esos desconocidos signos legionarios, aludía también al aviso que recibió posteriormente del alicantino relativo a haber adquirido otra moneda igual, pero con fasces en vez de signos legionarios:

Después de escrito esto me avisa el mismo señor haber adquirido otra de cuño diferente donde consta ser fasces, o varas de los lictores, las de los lados del estandarte. Esto es irregular, pero como vemos usadas las fasces al lado de sillas curules (en la familia *Livincia*) y entre caduceo, espiga y proa de nave (en la familia *Norbana*) denotando la potestad del magistrado, pudo también el presente grabarlas al mismo fin con el signo militar del estandarte.⁴⁵⁶

Flórez finalizaba su carta anunciando que su libro se estaba imprimiendo y esperaba tenerlo concluido para Semana Santa, cuando la Corte se encontrara ya de regreso en Madrid. El fraile incluía también un comentario sobre la obra en la que Valcárcel se hallaba trabajando en esos momentos: «Me alegro que el [libro] de Vd. se halle en tan buen estado como me dice, pero no deseo que suene allí mi nombre como intérprete sino como siervo»⁴⁵⁷.

Cabe pensar que la obra a la que aludía Flórez no era sobre los hallazgos de la Albufereta sino la que el joven Antonio publicaría a finales de ese mismo año con el título *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*,⁴⁵⁸ un proyecto en el que el alicantino debió empezar a trabajar tan pronto como Flórez dejó listo para la imprenta el suyo y que, como vemos, no dudó en comunicar al fraile.

⁴⁵⁴ Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid. 19 de enero de 1773 (doc. n.º 33).

⁴⁵⁵ Se refiere al semis de tipo RPC I, p. 93, n.º 155.

⁴⁵⁶ FLÓREZ 1773, p. 34.

⁴⁵⁷ Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 19 de enero de 1773 (doc. n.º 33).

⁴⁵⁸ Ver VALCÁRCEL 1773.

El extremado rigor del invierno de ese año en Madrid, del que Flórez dejó constancia en su última misiva a Valcárcel,⁴⁵⁹ y la inestabilidad climática de la primavera debieron debilitar la ya frágil constitución del agustino quien falleció, víctima de una neumonía, el 5 de mayo de 1773, justo cuando acababa de salir de la imprenta el tercer tomo de su obra *Medallas de las Colonias*. Aunque la participación de Antonio Valcárcel en él era muy modesta, pues se limitaba a las dos monedas que había facilitado al autor, gracias a ellas el alicantino conseguía ver su nombre incluido entre los de quienes habían contribuido con sus ejemplares a la culminación de la obra: «El señor marqués de Monterreal, del Real Consejo de Castilla, y el señor D. Antonio Valcárcel Pio de Saboya, residente en Alicante, franquearon lo que publicamos en sus sitios».⁴⁶⁰

Por esas mismas fechas, Valcárcel había entrado ya en contacto con Gregorio Mayans quien, al contrario de lo que hizo con el agustino, franqueó al joven el libre acceso a su biblioteca y el examen y estudio de su monetario. Con la ayuda y el consejo del erudito de Oliva, Valcárcel pudo terminar de componer el pequeño opúsculo titulado *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*⁴⁶¹ que constituiría su *opera prima* y en la que daría a conocer varias monedas, tanto suyas como del gabinete mayansiano, que Flórez no tuvo oportunidad de examinar. El folleto, de apenas veintiuna hojas, aparecería con pie de imprenta de 1773 pero no estuvo en la calle hasta comienzos del año siguiente⁴⁶² y Valcárcel justificaría su publicación, en el apartado «Asunto y Razón de esta Obra», alegando que había puesto a disposición del agustino las monedas que daba a conocer en su libro pero que dicha información no le llegó a tiempo:

La mayor parte de las noticias que incluye este escrito estaban destinadas para que el autor citado [Flórez] las colocara en su obra, pero habiendo llegado tarde, y recogido yo posteriormente otras, no he querido privar al público de este beneficio.⁴⁶³

⁴⁵⁹ «Dueño mío: ha sido tanto el rigor del frío que no hemos pensado más que en vivir», *Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 19 de enero de 1773* (doc. n.º 33). Las duras condiciones climáticas de ese año en ALBEROLA 2014.

⁴⁶⁰ El nombre de Antonio Valcárcel figura, al principio de la obra, en el apartado «Gabinetes Citados» (ver FLÓREZ 1773). Las menciones a las monedas de su propiedad se encuentran en las pp. 34 y 108.

⁴⁶¹ VALCÁRCEL 1773.

⁴⁶² La publicación de la obra se anunció en la *Gazeta de Madrid* del 14-VI-1774, p. 220.

⁴⁶³ VALCÁRCEL 1773, p. 1.

No se puede concluir el análisis de la relación de Valcárcel con el padre Flórez sin aludir a la pobre opinión y el escaso aprecio que tanto el alicantino como algunos de sus corresponsales mostraron hacia el fraile y los juicios de valor y comentarios negativos que dejaron plasmados en sus cartas. Páginas atrás ya mencioné la burlona alusión que efectuó el joven Antonio en carta al marqués de Valdeflores respecto al empalagoso y servil estilo epistolar de Flórez⁴⁶⁴ pero, como veremos, también en la correspondencia de Valcárcel con Gregorio Mayans, con Antonio José Mosti y con Pedro de Leyba se encuentran numerosas críticas al fraile, censurando duramente su conducta y poniendo de relieve sus errores numismáticos o la falsedad de algunas de sus afirmaciones, sin que la muerte del agustino les impidiera expresar la animadversión que en todos ellos había concitado su comportamiento. A todo ello me refiero en los epígrafes correspondientes.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁴⁶⁴ Ver la carta de Valcárcel a Valdeflores de 12 de febrero de 1772 (doc. n.º 17).

IV.4.- Pedro de Leyba Ximénez de Cisneros.

Una de las más provechosas relaciones intelectuales de Antonio Valcárcel fue la que estableció con el cartagenero Pedro de Leyba,⁴⁶⁵ marino de profesión y un gran aficionado a la numismática y al estudio de la Antigüedad.

Valcárcel debió conocer a Leyba durante esa estancia en Cartagena a la que alude el marqués de Valdeflores en varias de sus cartas y que explicaría tanto la amistad del alicantino con militares destacados en esa ciudad como el idilio que había mantenido con cierta dama de la misma.⁴⁶⁶ Y aunque no es posible fijar con certeza cuándo comenzó su relación con el citado Leyba, ésta se hallaba ya consolidada a mediados de enero de 1772, fecha de inicio de la correspondencia que de él se ha conservado.⁴⁶⁷

Conocemos con detalle la trayectoria militar de Leyba, desde sus comienzos, gracias a su expediente personal⁴⁶⁸ así como por una instancia que presentó en enero de 1773 ante el secretario de Marina, Julián de Arriaga, en la que mostraba su malestar por no haber sido incluido en las dos últimas promociones de ascenso a tenientes de navío pese a que habían sido ascendidos otros sujetos con menor antigüedad que él. Por ello solicitaba ser atendido y hacía presentes sus méritos a lo largo de los diecisiete años y medio

⁴⁶⁵ Pedro de Leyba Ximénez de Cisneros (Cartagena, 1740; Cabo de Rosas, 1793), ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas en 1755 y llegó a capitán de navío, ascenso que logró en noviembre de 1781. Murió en el fondeadero de Rosas, en diciembre de 1793, comandando el navío *San Felipe*. Un buen apunte biográfico sobre Leyba en GARCÍA HURTADO 2006, p. 92, nota 14. Ver también FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, pp. 572-574; RUBIO PAREDES 2004, pp. 195 y ss.; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 47; y ABASCAL – CEBRIÁN 2010, p. 83. Tanto en la documentación oficial como en la bibliografía manejada aparece el apellido escrito indistintamente como Leyba, Leiva o Leyva. He optado por la grafía Leyba que es la que él mismo empleaba al firmar sus cartas, pero en las citas textuales he respetado las distintas formas utilizadas.

⁴⁶⁶ Aunque los comentarios alusivos a la estancia de Valcárcel en dicha ciudad se encuentran en las cinco primeras cartas del marqués, fechadas entre diciembre de 1769 y 31 de marzo de 1770 (docs. n.ºs 2 a 6), señalo tan sólo los más significativos: «Dentro de 10 o 12 días estará aquí un destacamento de Aragón que viene de Cartagena a esta guarnición. Así tendrá Vd. algunos amigos suyos aquí» (doc. n.º 5); «Las cosas de Cartagena son aquí públicas, y todo se cuenta casi como Vd. me lo refiere» (doc. n.º 6); y «Reciba Vd. otra explicación que es ésta: la columna es la fingida firmeza de madama, la de Cartagena; el león es Vd. y las correas con que el león está atado a la columna es la palabra que Vd. le dio. El ratón es el desengaño que rompió esta palabra y dejó a Vd. libre» (*Ibidem*).

⁴⁶⁷ Se compone de once cartas inéditas, diez de Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel y una de éste a Pedro de Leyba, fechadas entre enero de 1772 y noviembre de 1777. A ellas se añade la copia efectuada por Leyba de un escrito del marqués de Valdeflores sobre la balanza romana, una hoja adjunta con el dibujo y explicación de la citada balanza y otra con el texto de una inscripción (BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526).

⁴⁶⁸ Se conserva en AGMAB, *Cuerpo General*, leg. 620 [614].

que llevaba de servicio ininterrumpido, siempre «embarcado o comisionado en tierra sin interrupción ni uso de licencia alguna»⁴⁶⁹. Acompañaba a dicha instancia una «Relación de méritos y servicios» en la que manifestaba ser teniente de fragata y ayudante mayor del 8.º Batallón de Marina, «natural de Cartagena, de edad de 34 años, de estado casado con real licencia y salud robusta», y detallaba pormenorizadamente todos los destinos, acciones navales, comisiones, embarcos y desembarcos efectuados a lo largo de sus años de servicio.⁴⁷⁰

Hombre de vasta cultura y espíritu ilustrado, Leyba supo compaginar el escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones militares con sus grandes inquietudes intelectuales. Poseía una selecta biblioteca y un importante archivo pues, según su amigo y compañero Martín Fernández de Navarrete,⁴⁷¹ «fue muy curioso en recoger y conservar papeles y libros antiguos, particularmente de Marina»⁴⁷². También elogiosa, pero con un punto de crítica algo exagerada, fue la opinión del contra-almirante Julio Guillén Tato quien decía que Leyba era «de gran erudición y poseedor de buen archivo, a fuerza de arramblar con los fondos descuidados de los del Estado, y de excelente biblioteca»⁴⁷³.

Ese importante archivo —que Leyba había heredado de su padre y de su abuelo⁴⁷⁴ y que él conservó y acrecentó— fue donado en 1798 a la Marina por

⁴⁶⁹ *Pedro de Leyba a Julián de Arriaga. Cartagena, 26 de enero de 1773*, en AGS, *Marina*, leg. 37-2, exp. 257, doc. n.º 870.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, doc. n.º 872. Según dicha «Relación de méritos y servicios», Leyba había comenzado como guardiamarina en junio de 1755; ascendió a alférez de fragata en febrero de 1759; a alférez de navío en septiembre de 1767; y a teniente de fragata y ayudante mayor del 8.º Batallón de Marina, en junio de 1769.

⁴⁷¹ El marino, escritor e historiador Martín Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada (Ábalos [La Rioja], 1765; Madrid, 1844) está considerado como el marino ilustrado por excelencia y uno de los mayores eruditos de su tiempo. De origen aristocrático, tras cursar estudios en el Seminario de Vergara, en 1780 ingresó en la Armada donde alcanzó el grado de capitán de navío. Miembro de numerosas academias españolas y extranjeras, fue asimismo fundador y director del Depósito Hidrográfico; realizó una ingente labor de recopilación de documentos y noticias históricas relativas a la Marina que recogió de todos los archivos del reino, elaboró biografías de relevantes marinos y escribió sobre ciencia náutica, literatura e historia, destacando de entre sus numerosas obras su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, que se publicó en cinco volúmenes entre 1825 y 1837. Sobre su figura y sus aportaciones ver SALVÁ – SAINZ DE BARANDA 1845, pp. 5-22; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, pp. 436-470; CAÑEDO 1982; VV.AA. 1995; y CASEDA 2000.

⁴⁷² FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, p. 572.

⁴⁷³ GUILLÉN 1945, p. 23.

⁴⁷⁴ Leyba era hijo de Pedro Manuel de Leyba, capitán de Infantería y teniente del Batallón de Galeras; y nieto paterno de Lázaro de Leyba, comisario contador de Galeras (VÁLGOMA – FINESTRAT 1944, p. 97, exp. 1200).

su viuda e hijos,⁴⁷⁵ quienes depositaron toda la documentación en la Contaduría de Cartagena, desde donde fue remitida por Juan Sans de Barutell al archivo de la Secretaría del Despacho de Marina. Posteriormente, los papeles de Leyba se entregaron a José de Vargas Ponce⁴⁷⁶ para documentar la Historia de la Marina que se le había ordenado escribir, no teniéndose ya más noticias de ellos pues debieron mezclarse con otros muchos recogidos por éste y seguramente se encuadernaron con sus colecciones.⁴⁷⁷

Leyba fue muy concienzudo a la hora de dejar por escrito el relato de sus navegaciones, de los combates que sostuvo y de las presas realizadas en el desempeño de sus comisiones; redactó varios trabajos sobre temas de Marina, Botánica o Medicina y tradujo algunas obras del francés e inglés al castellano,⁴⁷⁸ una actividad intelectual que le valió ser admitido en 1777 en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona⁴⁷⁹ y, en 1786, en la de Medicina de Cartagena, en cuyo discurso de ingreso puso de manifiesto el importante papel que desempeñaban las academias y la prensa, tanto la científica como la divulgativa, en la instrucción de los pueblos y el desarrollo de la nación.⁴⁸⁰

⁴⁷⁵ Pedro de Leyba estaba casado con la hija del administrador general de Rentas de Cádiz, María Teresa Lerín Clavijo, de quien tuvo una hija y un hijo, José, que fue también marino. Según García Hurtado, con la donación del archivo la familia intentó lograr algún beneficio para ambos, pero tan sólo consiguió que el futuro esposo de la hija, subteniente del Regimiento de Infantería de Soria, pasara a la Armada como alférez de fragata. El hijo, sin embargo, no consiguió el ascenso a teniente de fragata que pretendía (GARCÍA HURTADO 2006, p. 92; VÁLGOMA – FINESTRAT 1944, p. 97, exp. 1200; e *id.* 1954, p. 104, exp. 4201).

⁴⁷⁶ Sobre el marino, historiador y escritor, José Vargas Ponce (Cádiz, 1760; Madrid, 1821), ver FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, pp. 123-131; DURÁN 1997; y ABASCAL – CEBRIÁN 2010.

⁴⁷⁷ VIGÓN 1984, p. 71. El catálogo de la colección Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia se contiene en ABASCAL – CEBRIÁN 2010, pp. 187-390.

⁴⁷⁸ Una relación de los escritos de Leyba hallados a su muerte en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, pp. 572-574. En la colección Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia se conservan otros varios no citados por Fernández de Navarrete (RAH-9-4175-6, 9-4187-23, 9-4223).

⁴⁷⁹ Leyba fue nombrado académico honorario de dicha institución el 13 de noviembre de 1777, día en que leyó su «Oración Gratulatoria», la cual se conserva manuscrita en ARALB, UI 24, 24.01.03, lligat n.º 75 Agradezco al profesor Pere Molas, miembro de dicha Academia, su amabilidad al buscar y facilitarme el citado documento. Según CAMPABADAL 2006, p. 398, Leyba era en esas fechas ayudante general de Artillería de la Armada Real y sargento mayor del Cuerpo de Brigadas. En *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Tomo VIII (1906), p. 27, Leyba aparece en la lista de académicos correspondientes. La clasificación entre honorarios y correspondientes fue muy confusa en el período 1729 hasta 1836 (en que se reformaron los Estatutos y se reconstituyó la Academia) razón por la que en las *Memorias* todos los miembros nombrados en ese período quedaron incluidos en una sola categoría y en la lista general de los correspondientes. Ver *Ibidem*, p. 24, nota 1.

⁴⁸⁰ Su discurso de ingreso se conserva manuscrito en RAH-9-4187-23 y lleva por título: «Oración gratulatoria que leyó a la Academia de Medicina de Cartagena, en su Junta General de 30 de marzo de 1786, el capitán de navío de la Real Armada, hoy académico de la Real Academia

Firmemente convencido de las ideas expuestas en su discurso no tardó en llevarlas a la práctica pues —como puso de manifiesto Guillén Tato en varios artículos⁴⁸¹ y lo ha confirmado posteriormente el más documentado trabajo de Rubio Paredes⁴⁸²— Leyba fue el auténtico promotor del *Semanario Literario y Curioso de la ciudad de Cartagena*,⁴⁸³ publicación que saldría de los talleres de la imprenta de Marina que se había establecido recientemente en la ciudad y cuyo regente, el impresor Pedro Ximénez, aparecería como director y cabeza visible de la misma.⁴⁸⁴ El *Semanario* inició su andadura el primero de septiembre de 1786 y continuó saliendo todos los viernes hasta el 25 de enero de 1788, en que el gobernador político y militar de la ciudad suspendió definitivamente su aparición tras haber sido prohibidos dos números por la Inquisición.⁴⁸⁵

Junto a Leyba fueron también responsables del *Semanario* y sus principales colaboradores, el alférez de fragata, y poco después de navío, Martín Fernández de Navarrete,⁴⁸⁶ el teniente de navío y futuro ministro de Marina, Luis

de Buenas Letras de Barcelona, D. Pedro de Leiva con motivo de haberle conferido el honor de académico de ella».

⁴⁸¹ El contra-almirante Julio Guillén Tato fue el primero en considerar a Pedro de Leyba como el promotor del *Semanario*, tras estudiar los papeles que habían pertenecido a Martín Fernández de Navarrete, y así lo manifestó en varias de sus publicaciones: «Pedro de Leiva: capitán de navío muy dado a la literatura y a la historia; reunió buena biblioteca y bastantes papeles. Fundó y dirigió en Cartagena el *Semanario Literario y Curioso* (1786-1788)» (cf. GUILLÉN 1944, p. 39); «Por allí [en Cartagena] también recibía el capitán de navío D. Pedro de Leiva, hombre cultísimo, muy aficionado a papeles y manuscritos antiguos, en cuyo cenáculo surgió el *Semanario Erudito Literario* [sic]» (cf. GUILLÉN 1965, p. 322); y, finalmente, «Vivía allí el capitán de navío don Pedro de Leiva, bibliófilo de gran ilustración, no poca erudición y de refinado gusto que, alentado por la brillante juventud del Departamento en aquellos años en que por nuestro país iban tomando auge los periódicos literarios, quiso editar uno que difundiera las sanas ideas e ilustrara con sus escritos de los más aventajados al resto de sus individuos. Así nació [...], en Cartagena, el *Semanario Curioso y Literario* [sic]» (cf. GUILLÉN 1967, p. 25).

⁴⁸² Un estudio sobre la fundación del *Semanario* y la intervención de Leyba en la misma en RUBIO PAREDES 2004, principalmente las pp. 189-199. Ver también GARCÍA HURTADO 2006, quien ofrece una visión de dicha publicación menos localista que el anterior y analiza su significación a nivel nacional en el contexto de la producción escrita de la Armada.

⁴⁸³ A partir de enero de 1787 el título del periódico era *Semanario Literario de Cartagena*. Un ejemplar completo de dicha publicación se encuentra disponible en línea en el enlace <https://archive.org/details/suplementocuriosoalsemanario00cart/page/n807> [fecha consulta: 4 de mayo de 2019].

⁴⁸⁴ La razón de ello, según Rubio Paredes, era que la condición militar de Leyba y sus colaboradores les suponía cierta incompatibilidad. García Hurtado, sin embargo, discrepa de esta opinión (ver RUBIO PAREDES 2004, p. 196 y GARCÍA HURTADO 2006, p. 93).

⁴⁸⁵ El estudio pormenorizado de las dificultades por las que atravesó el *Semanario* y las causas que provocaron su muerte en GARCÍA HURTADO 2006, pp. 96 y ss.

⁴⁸⁶ Sobre la vida y obra de Martín Fernández de Navarrete ver lo dicho en nota precedente.

María de Salazar;⁴⁸⁷ y el contador de navío, Juan Antonio Enríquez⁴⁸⁸, quienes formaban el comité de redacción. A ellos se unió posteriormente el contador principal del Departamento Marítimo de Cartagena, Manuel de Zalvide,⁴⁸⁹ cuya aportación al periódico fue la publicación de una *Historia Marítima* que apareció en cuarenta y seis artículos a lo largo de once meses;⁴⁹⁰ una extensión que constituyó un auténtico «salvavidas» para el *Semanario*, al conseguir sortear de ese modo la falta de textos con los que llenar sus páginas.⁴⁹¹

Mayor interés reviste para nosotros la colaboración que, desde mediados de noviembre de 1787, comenzó a prestar al periódico cartagenero Antonio Valcárcel Pío de Saboya, con cuya participación los redactores se aseguraban una publicación lo suficientemente prolongada en el tiempo como para alargar por otra buena temporada la vida del *Semanario*. Y así, la inserción en él de sus «Observaciones y notas sobre las inscripciones y monumentos antiguos de esta ciudad [en referencia a Cartagena]»⁴⁹², fue concebida como un eficaz sustituto (tanto por el interés de su temática como por su extensión) de la *Historia Marítima* de Zalvide que iba llegando a su fin. Pero el imprevisto cierre del *Semanario*, apenas dos meses después de que comenzaran a publicarse las inscripciones cartageneras del conde de Lumières, motivó que la colaboración de éste terminara siendo muy efímera pues la suspensión del periódico se produjo cuando tan sólo habían aparecido cinco de ellas.⁴⁹³

El desconocimiento de la relación amistosa que mantenían desde hacía años Valcárcel y Leyba, llevó a Rubio Paredes a intentar explicar la vinculación de Lumières con los redactores del *Semanario* como surgida a raíz de una

⁴⁸⁷ Sobre Luis María de Salazar (1758-1838) ver FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1848, pp. 374-381.

⁴⁸⁸ Juan Antonio Enríquez Lozano (Cádiz, 1733; Sevilla, 1809) llegó a intendente del Departamento de Cartagena en 1792. Apuntes sobre su vida y su obra en CAMBIASO 1829, p. 27; y FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1848, pp. 220-222.

⁴⁸⁹ Sobre Manuel de Zalvide (¿?; Cartagena, 1787), contador principal del Departamento de Cartagena y finalmente intendente del mismo, ver FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1848, pp. 412-414; y PAVÍA 1873, 921-923.

⁴⁹⁰ Dichos artículos aparecieron entre el 9 de marzo de 1787 y el 18 de enero de 1788.

⁴⁹¹ Así lo consideran RUBIO PAREDES 2004, p. 334; y GARCÍA HURTADO 2006, p. 96.

⁴⁹² El título completo es «Observaciones y notas sobre las inscripciones y monumentos antiguos de esta ciudad, por el Excmo. Sr. conde de Lumières, de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona y de las Geográfico-Histórica y de Matemáticas de Valladolid. Socio de la de Artes y Ciencias de Padua», en *Semanario*, p. 363).

⁴⁹³ Las cinco colaboraciones de Lumières no aparecieron de forma periódica pues la primera entrega salió el 16 de noviembre de 1787 (*Ibidem*, pp. 363-368) y las restantes los días 14, 21 y 28 de diciembre de ese mismo año (pp. 394-396, 402-403 y 410-412) y 11 de enero de 1788 (pp. 10-13).

posible visita del conde a Cartagena, cuando ya había comenzado el periódico su andadura, y a una inexistente relación familiar (aunque sí la había amistosa) entre Valcárcel y el marqués de Algorfa (y no Algarda, como insiste en denominarle dicho autor) quien, a su vez, era consuegro del gobernador militar de la plaza de Cartagena y capitán general de dicho departamento marítimo, José de Rojas Recaño.⁴⁹⁴ Pero donde hay que buscar la verdadera razón para explicar la colaboración del alicantino con los responsables del *Semanario* es, sin duda, en la vieja amistad que le unía a Pedro de Leyba; amistad que se remontaba a más de quince años atrás, como demuestra la correspondencia mantenida entre ambos, y que paso a referir.

A finales de 1771, por las mismas fechas y con idénticos motivos por los que había iniciado su contacto epistolar con el canónigo Valcárcel Dato y con el padre Enrique Flórez, Antonio Valcárcel mantenía ya un activo intercambio numismático con Pedro de Leyba, a juzgar por los comentarios efectuados por el marino en la primera de sus cartas, fechada a mediados de enero de 1772, y que era respuesta a la que días atrás había recibido del alicantino. En ella, Leyba confirmaba la llegada de una cajita con diversas monedas enviadas por Valcárcel, envidiaba la oportunidad que había tenido éste de adquirir trescientas medallas a unos feriantes y le adjuntaba a su vez una lista de todas las que escaseaban en su colección:

La adjunta nota impondrá a Vd. de las que carezco de sólo la serie Imperial y sus familias. Muchas son también las que me faltan de las colonias y municipios de España (que para mí son las más apreciables) y ya iré cansando a Vd. en saliendo de la serie Imperial siguiéndome por los libros del padre Flores [sic, por Flórez] y así, pues Vd. me quiere hacer esta honra, puede prevenirse para aguantar mis peticiones, y no sólo esto sino también algunas impertinencias con que cansaré a Vd., en estando más despacio, de algunas preguntas con que tendrá que satisfacer mi curiosidad y perdonar, amigo.⁴⁹⁵

Valcárcel se afanaba en esas fechas en aumentar su gabinete de monedas y sus conocimientos numismáticos y de ahí su interés en establecer o

⁴⁹⁴ RUBIO PAREDES 2004, pp. 335 y 337. El hijo mayor de José de Rojas, Nicolás, estaba casado desde 1784 con María Luisa, hija de Ignacio Pérez de Sarrió, marqués de Algorfa (FINESTRAT 1983, p. 233).

⁴⁹⁵ *Pedro de Leyba a [Antonio Valcárcel]. Cartagena, 19 de enero de 1772* (doc. n.º 14).

retomar el contacto con diferentes coleccionistas y entendidos con quienes intercambiar medallas y conocimientos. Leyba demostraría ampliamente los suyos en su correspondencia si bien ésta, tras esa primera carta que he comentado, sufrió una interrupción de casi dos años motivada, según exponía el marino en noviembre de 1773, «así por mis muchas ocupaciones como por estar informado hallarse Vd. en Valencia con varias dependencias, que no consideré regular turbar con mis molestias»⁴⁹⁶. Al cabo de ese tiempo —según explicaba Leyba— pudo contactar con Juan Pascual del Pobil, suegro de Valcárcel, quien le puso al corriente de todas las novedades acaecidas en su casa, así como de que su yerno se hallaba a punto de imprimir una obra sobre monedas, noticia que interesó vivamente al marino:

Por el suegro de Vd. logré saber de su salud, lo que deseaba, y también del buen estado en que tiene Vd. su obra de Medallas cuya publicación espero con ansia e, ínterin se logra, he de merecer al favor de Vd. me participe su título y el tiempo en que se publicará para poder lograr el gusto de adquirirla y disfrutar su lectura.⁴⁹⁷

Leyba comentaba además el hallazgo que acababa de producirse en el monte de la Atalaya, en Cartagena, donde se estaba desmontando y allanando la cumbre para construir un castillo. Al levantar un peñasco, había aparecido una importante cantidad de monedas de plata de las que había podido adquirir algunas y reconocer otras varias, que todas juntas sumaban sesenta y tres; pero, por lo que había oído decir, los trabajadores habían logrado ocultar otras muchas que después fundieron en las platerías de la ciudad. Según los informes que el marino había podido recabar de los orfebres, las monedas fundidas eran «denarios» (tanto «bigatos» como «cuadrigatos») y «quinarios» (también llamados «victoriatos») romanos, así como españolas de letras desconocidas que comúnmente llamaban de «plata oscense»⁴⁹⁸. El hallazgo daba a Leyba la oportunidad de mostrar sus conocimientos numismáticos y de explayarse al

⁴⁹⁶ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 3 de noviembre de 1773* (doc. n.º 51). Como ya comenté en el epígrafe III.3, en 1773 Valcárcel estuvo ausente de su domicilio en Orihuela durante varios meses para vigilar de cerca el proceso de reclamación judicial de alimentos que había incoado contra sus padres y sobre el que obtuvo sentencia favorable de la Audiencia de Valencia el 6 de julio de ese año.

⁴⁹⁷ *Ibidem.*

⁴⁹⁸ *Ibidem.*

comentar los distintos tipos de medallas⁴⁹⁹ y el error en el que habían incurrido reputados autores, como el padre Albiniano Rajas⁵⁰⁰ y el doctor Agustín Sales,⁵⁰¹ al confundir las monedas oscenses, que eran las antiguas españolas de plata, con las romanas.

Varias semanas después, Leyba acusó recibo de una carta de Valcárcel en la que éste prometía enviarle un ejemplar del libro que acababa de publicar y efectuaba un pequeño resumen de su obra. A Leyba le llamaron la atención tres diferentes cuestiones comentadas por Valcárcel. La primera era la afirmación del alicantino de la existencia de una nueva ciudad, llamada Bacia, emisora de moneda:

Por la idea que Vd. me da de su obra veo se puede añadir al mapa de las ciudades que batieron moneda a Bacia, que sin duda será la mencionada por Orosio [...] y aunque éste ni Livio no declaran el sitio de esta ciudad no dudo haiga [sic] Vd. encontrado fundamentos para colocarla en la Lusitania.⁵⁰²

Efectivamente, Valcárcel afirmaba en su libro la existencia de la supuesta ciudad lusitana de Bacia a la que atribuía una moneda perteneciente al gabinete de Gregorio Mayans en la que aparecían los caracteres BITOYIO BACIA.⁵⁰³ Pero no cabe achacar la culpa de la invención de Bacia exclusivamente al alicantino pues éste había copiado toda su argumentación de los Mayans, o al menos de Juan Antonio, de quien se conserva en la correspondencia una nota manuscrita titulada «Baccia» cuyo contenido es el que reprodujo Valcárcel en su libro, no literalmente pero sí de forma íntegra. Juan Antonio finalizaba dicha nota con la siguiente errónea aseveración:

⁴⁹⁹ Leyba explicaba que los «denarios» se llamaban así por «el signo X que las mayores tienen detrás de la cabeza de ROMA que demuestra el valor de diez *Asses denos aeris*, y por el reverso *Bigas y Quadrigas* de donde toman el nombre de *Bigatos y Quadrigatos*, según Plinio». A su vez, las monedas pequeñas tenían «la Q en unas y en otras la V, signos del valor de los *quinarios quinos aeris* y por el reverso la *Victoria* de cuya figura tomaban el nombre de *Victoriatos*» (*Ibidem*).

⁵⁰⁰ El jesuita Pablo Albiniano de Rajas (Valencia, 1583-1667) fue un erudito anticuario y numismático, pero también un notable matemático y experto en arquitectura (XIMENO 1749, pp. 47-50).

⁵⁰¹ Agustín Sales Alcalá (Valjunquera [Teruel], 1707; Valencia, 1774), eclesiástico e historiador, fue cronista de la ciudad y reino de Valencia desde 1738 hasta su muerte.

⁵⁰² *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65).

⁵⁰³ «La presente medalla nos da un nuevo pueblo de España, esto es, *Bacia*», en VALCÁRCCEL 1773, p. 3. De esta moneda de Valcárcel trata el abate Masdeu en su *Historia Crítica* (MASDEU 1789.a, pp. 470-471 n.º 1251). En realidad, la citada moneda se acuñó en la Galia y se recoge en el catálogo de VILLARONGA 1994, n.º 436.3.

Haber peleado Q[uinto] Fabio Serviliano en la Lusitania lo dice el Epítome de Livio en el lib. 53 y el texto de Orosio lo da a entender. En ella pues estaba *Bacia*. La medalla fija el nombre de Bacia y la lectura de Paulo Orosio.⁵⁰⁴

En segundo lugar, y prosiguiendo con el comentario que Valcárcel le había adelantado de su obra, Leyba destacaba como «muy especial» la noticia que el alicantino le daba respecto al «descubrimiento del enigma de los sobresellos, oculto hasta ahora para todos los sabios»⁵⁰⁵. Al marino no le parecía satisfactoria la solución de que dichos sobresellos o contramarcas⁵⁰⁶ se hubieran utilizado para subir el valor de las monedas (que debía ser uno de los usos que le apuntaba Valcárcel) y ofreció a éste enviarle una copia de la explicación dada sobre el asunto por el anticuario francés Claude Gros de Boze.⁵⁰⁷ Ante el interés de Valcárcel por recibirla —«No he visto la carta de Mr. Boze y estimaré ver su copia»⁵⁰⁸— Leyba se la envió a mediados de enero de 1774 y, aunque dicho documento no se ha conservado en la correspondencia, el marino hacía en su misiva un pequeño resumen del mismo:

Incluyo a Vd. la copia de la carta de Mr. Boze. Este sistema, aunque conciso, parece verosímil y creo se le puede dar mayor extensión considerando estos sobresellos o contramarcas destinados a que la moneda sirviese como especie de boletín para la asistencia del público a las fiestas y juegos que se celebraban no sólo en la capital, Roma, sino también en las colonias y municipios, en los teatros, anfiteatros y circos pues, no siendo capaces estos edificios de contener a todo el pueblo y siendo de la inspección de los magistrados el contener el desorden de abocarse más gente de la regular, se pudieron muy bien haber valido de estos sobresellos [...] como que, en Roma el Senado y en las colonias la Curia o cuerpo de Decuriones, arreglara el número de monedas sobreselladas que debía repartirse al público según el cómputo que

⁵⁰⁴ Nota de Juan Antonio Mayans sobre «Baccia» [c. 1773] (doc. n.º 70).

⁵⁰⁵ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65).

⁵⁰⁶ Sobre las contramarcas monetarias, que afectan a monedas emitidas en Hispania entre Augusto y Calígula, véase principalmente BURNETT – AMANDRY – RIPOLLÉS 1992 (*RPC I*), pp. 809-810, con catálogo y asignación a las diferentes fechas. En general ver HURTADO 2005, pp. 867-875.

⁵⁰⁷ Claude Gros de Boze (Lyon, 1680-París, 1753), numismático y erudito francés, secretario perpetuo de *l'Académie Royale des Inscriptions et Belles Lettres*.

⁵⁰⁸ *Antonio Valcárcel a Pedro de Leyba. Orihuela, 28 de diciembre de 1773* (doc. n.º 68).

se haría de número de individuos capaces de llenar los asientos o lugares que estos edificios contenían.⁵⁰⁹

Finalmente, el tercer punto en el que había reparado Leyba, era el descubrimiento que Valcárcel le insinuaba «de haberse batido en las colonias medallas de plata y plomo contra la opinión de Flórez»⁵¹⁰ quien —según exponía el marino— se había mostrado siempre renuente a aceptar dicha posibilidad si bien, en su tercer y último tomo, había condescendido a admitir la existencia de algunas pocas en la costa oriental del Mediterráneo.

Dispuesto a colaborar con lo poco que tenía, Leyba ofrecía a Valcárcel una moneda de mediano bronce y de letras antiguas españolas, que juzgaba inédita, y en cuyo reverso aparecía un jinete corriendo con una palma al hombro. Las letras de la medalla podían interpretarse como CSE o LSE: «Si es la primera pertenecerá a los pueblos *cosetanos* mencionados por Plinio y Tolomeo; y si se lee LSE, a los *lasetanos* de que habla César»⁵¹¹.

La respuesta de Valcárcel, la única de las enviadas a Leyba de la que se ha conservado una copia, está fechada apenas ocho días más tarde y en ella el alicantino dedicaba extensos párrafos a comentar la moneda ofrecida por Leyba la cual, lejos de ser inédita ya había sido publicada por Lastanosa, y a rebatir las opiniones negativas de Flórez respecto a batir monedas de plata las colonias romanas, criticando duramente que se empecinara en negarlo con absurdas argumentaciones. «Lo que su reverencia pretende es harto ridículo», escribía Valcárcel indignado ante la teoría del fraile de que los oficiales que acuñaban moneda podían, a su voluntad, batirlas en el metal que se les antojase; con lo que —a juicio de Flórez— eso explicaba que se hubieran conservado algunas.⁵¹²

El joven hacía referencia también al modo en que el agustino se había vengado del caballero murciano Joaquín Saurín, no citándole en su libro ni publicando las cuatro medallas de plata que éste poseía en su colección, en represalia por no haber querido regalárselas:

⁵⁰⁹ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 14 de enero de 1774* (doc. n.º 71).

⁵¹⁰ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65).

⁵¹¹ *Ibidem*. Se trata de una emisión en alfabeto ibérico que fue acuñada en la ceca de Cese o Kese (Tarraco, Tarragona). Las letras son CSE pero la C (valor silábico KE) está escrita con dos trazos rectos unidos, con un ángulo, y se puede confundir con una L un poco girada.

⁵¹² *Antonio Valcárcel a Pedro de Leyba. Orihuela, 28 de diciembre de 1773* (doc. n.º 68).

Se olvidó [Flórez] de que, habiendo pasado por la ciudad de Murcia y registrado el museo de D. Joaquín Saurín y Robles halló en él 4 medallas de plata de nuestras colonias, esto es, de Celsa con el prefecto HIBERO, de Cartago Nova y otras. Admirado de este hallazgo, confesó ser genuinas y originales, besándolas y haciendo aquellas demostraciones que hacía en semejantes hallazgos. Pero, solicitando por varios medios se las diera su dueño y no pudiéndolo lograr, se fue disgustado vengándose en no publicarlas por no citar a su poseedor, que su erudición y talento le hacen bien conocido entre los eruditos.⁵¹³

A vuelta de correo, y animado por las críticas de Valcárcel hacia Flórez, Leyba se explayó a su vez citando las numerosas incongruencias y errores que había detectado en la obra del religioso así como «el poco uso y lectura que manifiesta en sus obras de los modernos autores españoles que han escrito, o de propósito o por incidencia, de monedas de España»⁵¹⁴, resultándole especialmente llamativo el hecho de que Flórez nunca mencionara la obra del marqués de Valdeflores «pues jamás lo he visto citado en sus obras aunque me parece ha tenido ocasión de hacerlo»⁵¹⁵. Y en una carta posterior recordó una aguda ocurrencia sobre el fraile atribuida al padre Sarmiento:

Mi estimado amigo: no me atrevía yo a decir tanto, aunque pensaba del mismo modo que Vd. sobre el padre Flórez y aún me ha venido a la memoria una especie sobre este asunto, y es haber oído decir que el célebre padre *Sarmiento, benedictino*, cuando salía algún libro de Flórez decía con gracia *¿todavía prosigue ese fraile en ensusiar papel?*⁵¹⁶.

Leyba, no obstante, reconocía el importante papel jugado por Flórez en el campo de la investigación histórica y en el estudio de las antigüedades de España, así como el celo que siempre mostró por educar a la nación; pero, con todo, al marino no le tembló la pluma al poner por escrito la más grave acusación contra el fraile que había llegado a su conocimiento pues, según le habían

⁵¹³ *Ibidem*.

⁵¹⁴ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 14 de enero de 1774* (doc. n.º 71).

⁵¹⁵ *Ibidem*. Como se deduce de este comentario, Leyba desconocía la enemistad entre Valdeflores y el padre Flórez y las causas que la motivaron y de las que ya se ha hablado al comentar la correspondencia del marqués (vid. epígrafe IV.1).

⁵¹⁶ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 29 de enero de 1774* (doc. n.º 73). Las cursivas son mías y corresponden al subrayado que aparece en el texto original.

contado, Flórez había plagiado y publicado como suya una obra sacada de un manuscrito portugués:

Pero apropiarse obras ajenas, y más cuando se considera difícil el conocimiento del robo, tuvo siempre tal atractivo para este padre que en el año de 1761 publicó sus *Memorias de las Reinas Católicas* obra que, según me ha asegurado un inteligente, es cuasi copiada a la letra de un manuscrito en lengua portuguesa, siendo de éste de donde tomó, no sólo la idea de la obra, sino también la mayor parte de los materiales de ella. Procuró con manifiesta afectación no hacer mención alguna de este escrito ni menos dar noticia alguna de él.⁵¹⁷

En otro orden de cosas, Leyba se mostraba especialmente interesado por cualquier noticia relativa a la navegación que pudiera hallarse en las monedas «figura particular de algún navío estampado en ellas o algún instrumento o parte de él como *timón*, hechura de *vela* o *remo particular*» pues, según comentaba a Valcárcel a mediados de enero de 1774, se encontraba escribiendo una obra sobre el tema.⁵¹⁸ Seguramente el alicantino le prometió algunos datos pues muy pocos días después Leyba manifestaba estar aguardando «las demás noticias tocantes a la historia náutica antigua que se puedan encontrar en medallas, inscripciones, etc, y en autores no vulgares»⁵¹⁹. Posteriormente le solicitó la copia de una carta del deán de Alicante, Manuel Martí, al marqués de Mondéjar porque, según tenía entendido, en ella demostraba que la «aguja de marear o náutica fue invención de los antiguos y que su noticia y uso se perdió después en los siglos intermedios»⁵²⁰. La escasez de libros y librerías que existía en Cartagena obligaba a Leyba a tener que pedir a su amigo que, en caso de no tener dicha epístola, averiguara si algún conocido suyo podía proporcionársela. Lógicamente, Valcárcel podía haber recurrido a Gregorio Mayans para obtener una copia de la misma, pero en ninguna de las cartas que por esas fechas dirigió al erudito se encuentra mención alguna al asunto, muestra del poco interés que

⁵¹⁷ *Ibidem*. La acusación de Leyba a Flórez de apropiarse de textos ajenos se suma así a las que en idéntico sentido formularon contra el fraile personajes de la talla de Gregorio Mayans y eruditos de su círculo como Manuel Martínez Pingarrón, José Finestres o José Vega Sentmenat (ver MESTRE 1970, pp. 211-216).

⁵¹⁸ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 14 de enero de 1774* (doc. n.º 71).

⁵¹⁹ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 29 de enero de 1774* (doc. n.º 73).

⁵²⁰ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 26 de marzo de 1774* (doc. n.º 84).

se tomó en ello. Tres años después, todavía insistía Leyba en su empeño por hacerse con el escrito del deán:

Pues V. E. se halla empeñado en favorecerme le he de merecer que si tiene las cartas del deán de Alicante D. Manuel Martí me haga trasladar la epístola 11 del libro 5 al marqués de Mondéjar, en que trata sobre la invención de la ahuja [*sic*, por aguja] de marear pues necesito saber el parecer de este sabio sobre este descubrimiento y aquí no hay nadie que tenga esta obra.⁵²¹

La obrita sobre navegación en la que el marino se afanaba quedaría sin concluir y así lo puso de manifiesto Martín Fernández de Navarrete en la semblanza sobre Leyba que efectuó en su *Biblioteca Marítima Española* donde explica que, tras la muerte de éste, se hallaron en su testamentaría muchas obras, traducciones y apuntes suyos entre los cuales cita uno, titulado «Origen de las embarcaciones y arte de navegar», del que comenta que «aunque todo lo escrito es de letra del mismo D. Pedro Leiva, se ignora su verdadero autor»⁵²². Desconozco el paradero actual del manuscrito, que podría encontrarse en alguno de los volúmenes de la colección de Vargas Ponce existente en el Museo Naval, pero los testimonios contenidos en las cartas estudiadas acreditan la autoría del marino.

Volviendo a la correspondencia de Leyba, vemos que el interés de Valcárcel no se limitaba exclusivamente a temas numismáticos, sino que se dirigía también a todo lo referente a los hallazgos arqueológicos y la epigrafía de diversos enclaves, poniéndose de manifiesto en las cartas que el alicantino se hallaba acopiando materiales para las diferentes obras que tenía proyectadas. Una de ellas era un «Museo Saguntino» en el que Valcárcel pensaba incluir todas las inscripciones y antigüedades localizadas en Murviedro (Sagunto). A todo ello aludía Leyba a finales de diciembre de 1773:

Mucho envidio a Vd. el viaje a Murviedro y no dudo que con la orden de la Audiencia se le franquearía a Vd. todo lo particular y que Vd. se sabría aprovechar de la ocasión. Dios le dé a Vd. salud para ilustrar todas estas preciosidades en su *Museo Saguntino* y para emprender el ejecutar lo mismo

⁵²¹ *Pedro de Leyba al conde de Lumiares. Cartagena, 4 de octubre de 1777* (doc. n.º 186).

⁵²² FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, p. 573.

con las demás antigüedades de España sepultadas en el olvido por nuestra desidia.⁵²³

El párrafo es interesante por el comentario que contiene sobre la orden de la Audiencia para que se le franqueara «todo lo particular». De las palabras de Leyba se deduce que el alicantino había solicitado al alto tribunal valenciano un mandamiento para que las autoridades de las villas y pueblos le proporcionaran todas las noticias referentes a las antigüedades que se hallaran en su término, facilitándole copias fieles de sus inscripciones antiguas y dibujos de sus monumentos y objetos encontrados. Y pienso que ese era el contenido de su pretensión ante la Audiencia porque catorce años más tarde, en febrero de 1787, Valcárcel volvería a reiterar su solicitud pero esta vez ante el secretario de Estado, conde de Floridablanca, a quien presentaría un proyecto de recopilación de todos los monumentos e inscripciones de España —idea que, como vemos, ya le había sugerido Leyba en 1773— solicitando asimismo se le autorizara imprimir una carta circular «para que las Justicias de los pueblos me suministren las noticias que necesito»⁵²⁴. A esta iniciativa me referiré más adelante.⁵²⁵

Otro de los temas por el que Valcárcel mostró interés en su correspondencia con Leyba fue el referente a las antigüedades descubiertas recientemente en Cartagena y, muy especialmente, por una balanza romana que poseía el marino y de la que ya le había hablado el marqués de Valdeflores meses antes de morir.⁵²⁶ Al parecer, a finales de 1773, el alicantino había solicitado a Leyba copia de todo lo que Velázquez hubiera podido comunicarle sobre dicho objeto, pero el marino tan sólo pudo enviarle una breve nota redactada por el marqués que era lo único que tenía:

⁵²³ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65). No he encontrado indicio alguno de que Valcárcel viajara a Murviedro por esas fechas, aunque sí debía haberlo hecho varios meses atrás como se deduce de las cartas de Pedro Juan Miró de 6 de noviembre y 13 de diciembre de 1773 (docs. n.ºs 53 y 63) y también por las referencias a dicho viaje que se encuentran tanto en VALCÁRCEL 1796, p. VII, como en el ejemplar manuscrito de las *Inscripciones del Reino de Valencia* (RAH-9-4772, p. 114).

⁵²⁴ *El conde de Lumières al conde de Floridablanca. Valencia, 6 de febrero de 1787* (doc. n.º 248). El expediente completo se conserva en AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31. Valcárcel solicitó la ayuda de Floridablanca para la recogida de materiales con los que llevar a cabo la obra que se proponía realizar y cuyo proyecto exponía en el *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de inscripciones y colección de las antigüedades de España* (Valencia, 1786) que adjuntaba a su solicitud (ver Apéndice Documental n.ºs 9 a 12).

⁵²⁵ El tema se encuentra extensamente explicado en el epígrafe IV.7.

⁵²⁶ La carta de Valdeflores con el comentario sobre la balanza es del 24 de marzo de 1772 (doc. n.º 20). Ver también lo dicho al respecto en el epígrafe IV.1.

La disertación sobre la balanza romana no la llegó a ejecutar nuestro Velázquez quien sólo dio la explicación que a Vd. incluyo con una idea de dicha balanza. En habiendo lugar remitiré a Vd. un exacto diseño de ella según todas sus dimensiones.⁵²⁷

Valcárcel tardaría varios años en recibir el dibujo que el marino se ofrecía a enviarle pues las múltiples ocupaciones de Leyba motivaron largas interrupciones en su relación epistolar de modo que, en mayo de 1776, el envío continuaba pendiente —«Quedo en remitirle a V. E. el dibujo de la balanza y el de los signos sacrificales [de] la casa de los Santos»⁵²⁸— y aún habría de pasar año y medio antes de que pudiera adjuntar a su carta el prometido diseño:

Veo en el ánimo de V. E. dar una pieza completa de la Colonia Cartaginense para lo que le hace falta el diseño de la balanza romana que incluyo, de quien nuestro común amigo marqués de Valdeflores, a quien se la comunicó cuando se descubrió, hizo el juicio que V. E. verá por la adjunta copia de su carta y, en su consecuencia, tenía yo pronto el original para remitírselo, a que no dio lugar su inesperada y temprana muerte.⁵²⁹

Como vemos por este comentario de Leyba, Cartagena era otro de los proyectos de Valcárcel, quien había comenzado a interesarse por la epigrafía de dicha colonia en fechas muy tempranas y, de hecho, a mediados de diciembre de 1773 ya había solicitado al marino copia de todas las inscripciones de la ciudad. Al parecer pretendía averiguar si en alguna de ellas se mencionaba a dos duumviros cuyos nombres abreviados aparecían en una moneda inédita de Carthago Nova de la que era poseedor. Leyba consultó sus papeles y comprobó que dichos nombres no se hallaban en ninguna inscripción, pero envió a Valcárcel el texto de una lápida, aparecida poco tiempo atrás cerca del Arsenal, por si podía tener relación con uno de ellos:

⁵²⁷ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65).

⁵²⁸ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 7 de mayo de 1776* (doc. n.º 146).

⁵²⁹ *Pedro de Leyba al conde de Lumières. S.d. [Cartagena, post. 13 de noviembre de 1777]* (doc. n.º 189). El dibujo de Leyba, adjunto a dicha carta (doc. n.º 189.a), fue reproducido por el epigrafista alemán Hübner en sus «Additamenta» al *CIL* II, quien incluyó asimismo una explicación de la balanza hecha por el historiador Friedrich Hultsch. Ver HÜBNER *EE* 8, 256, pp. 481-484.

Los Duumvros de la medalla inédita de Cartago Nova C•MAEC• y L•APVL•RVF• no se encuentran en ninguna de las inscripciones de Cartagena de que tengo un catálogo trasladado y confrontado por mí mismo, cuya copia la sacaré para otro correo para enviársela a Vd. como me encarga. Sólo hay una lápida sepulcral, encontrada poco ha en una excavación cerca del Arsenal, que hace mención de un tal C. Apuleio Cleronto.⁵³⁰

El marino transcribió en su carta el texto de la inscripción y añadió también la corrección que el marqués de Valdeflores le había hecho cuando le consultó sobre la correcta lectura de la misma: «Habiéndole comunicado esta inscripción a nuestro Velázquez me advirtió se debía leer el segundo renglón CL•FRONTO»⁵³¹, en vez de CLERONTO. Leyba, sin embargo, discrepaba del dictamen del marqués pues «registrada la lápida con cuidado no se descubre en ella puntos intermedios ni distancias entre la C, la L y la E y esta última no es F sino E»⁵³². El párrafo nos parece relevante pues la lápida debió desaparecer antes incluso de que Valcárcel llegara a verla, siendo por tanto el testimonio de Leyba el único procedente de un testigo visual que llegó a examinar cuidadosamente la inscripción en su soporte original y la describe con detalle en esta carta. Ello no obstante Hübner y el resto de autores posteriores, dan más crédito a la opinión de Valdeflores que a la de Leyba por considerar a éste menos erudito que el marqués, pasando por alto el hecho de que Velázquez, al contrario que Leyba, nunca llegó a ver la inscripción.⁵³³

A vuelta de correo, Valcárcel atribuyó el error de Valdeflores al hecho de que el marqués se encontrara privado de libros para consultar, por lo que «tropezaba algunas veces como sucede a todo hombre, aunque éste es eminente»⁵³⁴, y ratificó la opinión de Leyba sobre la lectura de la inscripción: «Esta inscripción es de Cayo Apuleyo Cleronto que estaba allí sepultado y es

⁵³⁰ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65). La medalla inédita que menciona es la RPC I, p. 93, n.º 155.

⁵³¹ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65).

⁵³² *Ibidem*.

⁵³³ «*In epistula a Petro de Leyva ad Lumiarem [...] affirmatur legi in lapide C. APVLEIVS CLERONTO, quamquam statim Iosephus Velazquez correxerat C. L. FRONTO, cum nec puncta adsint et E, non F, appareat. Tamen erravisse Leyvam, hominem minus eruditum, manifestum est*» (cf. HÜBNER *EE* 8, 3447, p. 442, a partir de Morel-Fatio). Se trata de una lectura errónea de *CIL* II 3447. Dice, efectivamente, C. Appuleius C(ai) I(ibertus) Fronto, es decir, C. Appuleius Fronto, liberto de Caius.

⁵³⁴ *Antonio Valcárcel a Pedro de Leyba. Orihuela, 28 de diciembre de 1773* (doc. n.º 68).

sepulcral; dígame Vd. su diámetro»⁵³⁵. Lamentablemente, Leyba olvidó enviarle las medidas o, al menos, éstas no aparecen en ninguna de las cartas posteriores. Esto confirma nuestra opinión de que Valcárcel no llegó a ver personalmente la lápida pues, aunque en su libro de *Inscripciones de Carthago Nova* dice «se halló la siguiente lápida, que copié y ya no existe»⁵³⁶, es lógico suponer que de haberla visto habría descrito sus medidas y las características de la piedra o el soporte en el que se hallaba.

A finales de marzo de 1774, Leyba envió a Valcárcel el catálogo de inscripciones de Cartagena que había ido elaborando desde hacía años y que el alicantino le había solicitado meses atrás,⁵³⁷ haciéndole notar que algunas de ellas ya se habían perdido:

Incluyo a Vd. las inscripciones que se encuentran en Cartagena. La incuria ha hecho extraviar algunas usando de ellas, no sabiendo su utilidad, para edificios sin dejar fuera sus letras; lástima que sólo sentimos los que conocemos su valor.⁵³⁸

Con posterioridad, Leyba continuó proporcionando a Valcárcel noticia de los hallazgos, tanto numismáticos como epigráficos, que continuaban produciéndose. Entre finales de marzo y principios de abril de 1774, las obligaciones de su cargo le llevaron a la villa de Mazarrón donde pudo examinar las ruinas de la antigua Lucento citada por Claudio Ptolomeo y «diferente de la otra Lucento de quien Vd. me dijo había descubierto sus ruinas»⁵³⁹. Ayudado por un octante de Halley, el marino constató admirado que las coordenadas de latitud y longitud en las que el geógrafo griego había situado la antigua villa quince siglos atrás apenas diferían en doce minutos de grado de las suyas, circunstancia debida a la exactitud de su instrumento, y se comprometió a enviar a Valcárcel una detallada explicación de todo lo que había observado:

⁵³⁵ *Ibidem*.

⁵³⁶ VALCÁRCEL 1796, p. 136.

⁵³⁷ A la petición de Valcárcel alude Leyba en su carta de 20 de diciembre de 1773 (doc. n.º 65). Un mes después le anunciaba que se lo enviaría pronto: «El catálogo de las inscripciones de esta ciudad que ofrecí a Vd. se está haciendo y veré si puedo remitírselo el correo que viene», *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 29 de enero de 1774* (doc. n.º 73).

⁵³⁸ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 26 de marzo de 1774* (doc. n.º 84).

⁵³⁹ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 12 de abril de 1774* (doc. n.º 88). «La otra Lucento» era la colonia Lucentum que Valcárcel situaba en la Albufereta junto a Alicante.

En teniendo lugar comunicaré a Vd. lo que me funda en esta opinión, extensión de las ruinas de este antiguo pueblo que se descubre a tiro de fusil del puerto de Almazarrón y que tienen cerca de una legua de extensión y demás circunstancias que he adquirido con mis observaciones en el espacio de ocho días que he tenido lugar de contemplarlas.⁵⁴⁰

Pese al poco tiempo de que disponía, aún encontró el suficiente para rellenar y enviar a Valcárcel un cuestionario de diecinueve preguntas sobre antigüedades que éste le había dirigido y se comprometió a visitar a un cura y al religioso franciscano Leandro Soler⁵⁴¹ para recabar todas las inscripciones que ambos tenían recogidas:

No he logrado todavía ver al cura para que me dé las inscripciones que me prometió ni tampoco al padre Leandro Soler, el que me han dicho se mantiene todavía en Cartagena, para extraer las inscripciones de su libro que Vd. me encargó pero tendré cuidado de avistarme con uno y otro.⁵⁴²

Probablemente Leyba llegó a entrevistarse con ambos religiosos y pudo consultar la obra del fraile si bien no debió sacar muy buena impresión de ella pues, en octubre de 1777, cuando estaba ya en prensa, el marino no se recataba de expresar su desfavorable opinión «pues aunque ha merecido la aprobación de la Real Academia de la Historia, no hay duda alguna que está escrita a lo fraileesco y en estilo sermonable antiguo»⁵⁴³.

A partir de abril de 1774 se observa un vacío epistolar de más de dos años que nos impide conocer si Leyba llegó a enviar a Valcárcel sus observaciones sobre la antigua Lucento como le había prometido. Para cuando se reanudó la correspondencia, a comienzos de mayo de 1776, Valcárcel se encontraba inmerso en la disputa que, a cuenta de la situación de la antigua Ilici, le mantenía enfrentado con los excavadores de la partida de La Alcudia, junto a Elche, un

⁵⁴⁰ *Ibidem*.

⁵⁴¹ El franciscano Leandro Soler Rocel (Cartagena, 1709-1780) estaba escribiendo una obra que publicaría en 1777 con el título de *Cartagena de España Ilustrada* (SOLER 1777). Sobre Soler ver CARBAJO 1979, pp. 59-73.

⁵⁴² *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 12 de abril de 1774* (doc. n.º 88).

⁵⁴³ *Pedro de Leyba al conde de Lumières. Cartagena, 4 de octubre de 1777* (doc. n.º 186). Una última mención de Leyba a la obra del franciscano se encuentra en su carta posterior a 13 de noviembre de 1777 (doc. n.º 189).

episodio al que me refiero más adelante⁵⁴⁴ pero en el que conviene detenernos brevemente.

En diciembre de 1775, el párroco de la iglesia de San Juan de la villa de Elche y tres oficiales del Regimiento de Mallorca destinados en ella llevaron a cabo unas excavaciones en dicha partida ilicitana, en el transcurso de las cuales se produjeron una serie de hallazgos que avalaban la postura de quienes, como Juan Antonio Mayans, situaban en ese lugar la antigua Ilici. Esta opinión no era compartida por Antonio Valcárcel quien, a finales de enero de 1776, redactó un informe titulado *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Ylici*,⁵⁴⁵ en el que rebatía con una serie de argumentos que la Ilici hubiera estado nunca en La Alcudia. Dicho documento fue contestado a su vez por los excavadores dando comienzo así a un enfrentamiento con el alicantino que se materializó en diferentes escritos dirigidos a la Real Academia de la Historia.⁵⁴⁶

En su afán por vindicarse y para contrarrestar los argumentos de sus opositores, Valcárcel decidió enviar copias de su informe a varios de sus corresponsales.⁵⁴⁷ Uno de ellos era Pedro de Leyba quien recibió un ejemplar de las *Observaciones* a mediados de abril, pero las obligaciones de su profesión le impidieron agradecer el envío del documento hasta el 7 de mayo:

A la favorecida de V. E. de 18 del pasado no contesté inmediatamente por mis muchas ocupaciones. Ahora lo hago agradeciéndole el favor que me hace en remitirme la disertación u observaciones sobre la situación de la antigua Ylici contra los que la querían colocar (sólo con los débiles fundamentos de encontrar en sus excavaciones algunas antiguallas) en las cercanías de Elche. Ellos han abultado tanto los hallazgos de éstas y la importancia de aquéllos que a todos aquéllos que sólo se paran en el exterior de las cosas sin profundizarlas se lo hubieran hecho creer, pero las luces de V. E. son muy superiores para rendirse a exterioridades y les ha hecho tocar palpablemente su engaño y a los

⁵⁴⁴ Todo ello queda más ampliamente explicado en el epígrafe IV.12.

⁵⁴⁵ Se conserva en RAH-9-5996-15. Existen otros varios ejemplares a los que me refiero más detalladamente en el epígrafe IV.12.

⁵⁴⁶ Un detallado estudio del enfrentamiento de Valcárcel con los citados excavadores en BALDAQUÍ 1993, fundamentalmente las pp. 36-41; y PAPÍ 2008, pp. 72-76. Ver también ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 84-88.

⁵⁴⁷ El epistolario estudiado nos muestra que, entre marzo y junio de ese año, envió copias del informe a Fernando José Velasco, Pedro de Leyba, José Finestres, Pedro Juan Miró y Juan Antonio Mayans (ver docs. n.ºs 137, 146, 148, 149 y 154).

demás nos ha quitado el tropiezo en que por falta de instrucción en el asunto podíamos haber caído.⁵⁴⁸

Es interesante hacer notar que, tras presentar su informe en la Academia, Valcárcel revisó su contenido y efectuó algunas modificaciones, tanto en el título como en el texto, siendo esa la razón de las discrepancias que se observan al comparar los cuatro ejemplares de la *Ilici* que se han conservado.⁵⁴⁹ Es posible que uno de ellos, en concreto el que se conserva en la Real Academia de la Historia formando parte del volumen 41 de la colección Vargas Ponce,⁵⁵⁰ sea precisamente el perteneciente a Leyba pues, como ya dije páginas atrás, tras la muerte del marino su familia hizo donación de su archivo y papeles a la Contaduría de Cartagena. Años después se entregaron al citado Vargas Ponce para documentar la historia de la Marina que proyectaba escribir y debieron mezclarse con otros muchos documentos que a su vez había recogido éste, por lo que seguramente terminaron encuadernados y formando parte de sus colecciones.

Volviendo a la carta de Leyba de 7 de mayo de 1776, en ella el marino, tras agradecer el envío de la *Ilici*, informaba a Valcárcel sobre los descubrimientos que se acababan de efectuar en el barrio de la Serreta, en Mazarrón, donde las lluvias habían dejado al descubierto una estatua de mujer sentada, con frutas en la falda, y una inscripción en el pedestal «por la que parece consta es la consagración y dedicación que hizo un tal Albano a la madre tierra»⁵⁵¹. Al excavar la zona se habían encontrado otras dos figuras togadas sobre sendos pedestales con inscripciones:

[...] la una parece dedicación al genio del lugar que parece se llamaba Ficario, o por el nombre de la población allí situada o tal vez, si era en el campo, por la abundancia o excelencia de los higos que en él se criaban. La otra dedicación o consagración es al genio de M•F. cuyas siglas son bien difíciles de descifrar.⁵⁵²

⁵⁴⁸ *Pedro de Leyba al conde de Lumiares. Cartagena, 7 de mayo de 1776* (doc. n.º 146).

⁵⁴⁹ Ver lo dicho en el epígrafe IV.12.

⁵⁵⁰ Ver RAH-9-4214-8.

⁵⁵¹ *Pedro de Leyba al conde de Lumiares. Cartagena, 7 de mayo de 1776* (doc. n.º 146).

⁵⁵² *Ibidem*. Un completo estudio del conjunto escultórico hallado en Mazarrón en NOGUERA 2001-2002.

Leyba, sin embargo, creía haber averiguado el significado de aquéllas, pero no se atrevía a exponer sus conjeturas a Valcárcel hasta haber reconocido personalmente el lugar.

A finales de 1777, el alicantino solicitó a Leyba copia de dichas inscripciones y éste se las envió, reiterando que se trataba de unas dedicaciones o consagraciones a la madre Tierra y a dos genios del «lugar ficariense, todo ejecutado a expensas de un tal Albano»⁵⁵³. Asimismo, le anunciaba que estaba preparando una disertación sobre el hallazgo para presentarla ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona que acababa de admitirle por académico; por esa razón, no se extendía en más explicaciones: «Los demás pormenores y circunstancias de este descubrimiento las sabrá V. E. por la disertación que está ya algo adelantada»⁵⁵⁴.

Desconozco si Leyba concluyó su opúsculo y, de ser así, si se lo envió a Valcárcel, pero en cualquier caso el alicantino no dejó pasar la oportunidad de escribir sobre el asunto pues, según refiere Sempere Guarinos, uno de los manuscritos inéditos del conde de Lumiares (hoy perdido) llevaba por título «Ilustración a las inscripciones y estatuas antiguas que se hallaron en la villa de Almazarrón, reino de Murcia en el año 1776». Y dice Sempere —quien tuvo la oportunidad de leerlo— que por una de dichas inscripciones conjeturaba Lumiares «que hubo en aquel sitio un pueblo del que no nos conservaron noticia Estrabón, Ptolomeo, Mela, Plinio, Antonino ni ningún otro geógrafo antiguo ni moderno»⁵⁵⁵. Es evidente que ese pueblo desconocido era el lugar «Ficario» del que es muy probable que le hubiera hablado, no sólo Leyba, sino también el caballero murciano Joaquín Saurín Robles pues este erudito, con el que Valcárcel mantuvo estrecha relación como veremos en el epígrafe siguiente, fue el primero en dar a conocer la existencia del «Municipio de Ficaria» del que con

⁵⁵³ *Pedro de Leyba al conde de Lumiares. [Cartagena, posterior a 13 de noviembre de 1777]* (doc. n.º 189). Las inscripciones que Leyba adjuntaba a su carta no se han conservado pero, pocos meses después, el regidor de Lorca Diego Joaquín Leonés enviaba a Valcárcel una copia de dichos epígrafes adjuntos a su carta de 7 de febrero de 1778 (docs. n.ºs 191.c a 191.e). Ver también el epígrafe IV.18.

⁵⁵⁴ *Pedro de Leyba al conde de Lumiares. [Cartagena, posterior a 13 de noviembre de 1777]* (doc. n.º 189).

⁵⁵⁵ SEMPERE 1789, p. 125.

posterioridad también hablaría Lumiare, según escribía el canónigo Juan Lozano⁵⁵⁶ en 1794:

Toda la gloria, en fin, de Mazarrón es haber sucedido a Ficaria. Él hace Sudeste a Lorca y ocaso a Cartagena. Sus antigüedades tan visibles copian el municipio de Ficaria, desconocido aún a la mitad de este siglo. Puede haber sobre 25 años que se dio a conocer. De los primeros, o el primero entre todos, que logró esta noticia fue el esclarecido murciano, no menos erudito que anticuario, don Joaquín Saurín. Él propagó esta noticia hasta Cartagena y, por último, ha trascendido hasta Masdeu, nuevo historiador de España en Italia, mediante la erudita pluma del señor Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumiare.⁵⁵⁷

Pero retomemos el hilo de la correspondencia de Leyba con Valcárcel donde lo dejamos y volvamos a 1776. Para entonces, el alicantino llevaba tiempo preparando un proyecto editorial consistente en la publicación de los monumentos e inscripciones encontrados en los diferentes enclaves que desde hacía años estudiaba. En abril de ese año, en plena disputa con los excavadores de La Alcudia, Valcárcel había comentado el incidente con Gregorio Mayans manifestándole su propósito de imprimir varias cartas «eruditas», tanto suyas como de algunos de sus correspondientes, «por las que verá el mundo cuán distante he estado siempre de seguir los Cronicones»⁵⁵⁸. También debió comunicar este proyecto a Leyba como demuestra la posdata que el marino añadió a su carta de mayo de 1776:

⁵⁵⁶ Juan Lozano Santa (Jumilla [Murcia], 1731; Murcia, 1808) cursó estudios en el Seminario de San Fulgencio de Murcia, licenciándose en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Fue canónigo de la catedral de Sigüenza, de la de Cartagena y, finalmente, de la de Murcia. En esta ciudad dirigió también el Real Seminario de Píos Operarios y Teólogos de San Isidoro y, en 1796, fue nombrado censor de la Real Sociedad de Amigos del País de Murcia. Su interés por los estudios históricos y las antigüedades le llevó a escribir diversas obras, siendo la más importante *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, publicada en 1794 (en 1801 publicaría una obra adicional para rebatir los datos sobre la antigua geografía murciana expuesta por Juan Francisco Masdeu en su *Historia crítica de España*) y de la que sirvieron tanto Juan Agustín Ceán Bermúdez como Emil Hübner para sus respectivas recopilaciones de antigüedades e inscripciones de la región de Murcia (ABASCAL 2012.b, pp. 204-205).

⁵⁵⁷ LOZANO 1794.b, Disertación 6^a, p. 201. Otra referencia también en LOZANO 1794.a, Disertación 4.^a, p. 126. Valcárcel hizo una breve alusión al lugar ficariense y a las inscripciones y estatuas descubiertas en Mazarrón en el «Discurso Preliminar» de su libro *Inscripciones de Carthago Nova* (VALCÁRCCEL 1796, p. VI). Por su parte, Francisco Masdeu publicó las tres inscripciones de Mazarrón en el tomo VI de su *Historia Crítica de España*, donde afirma que dichas inscripciones, junto con otras dieciséis más, le habían sido regaladas por el propio Valcárcel (ver MASDEU 1789.a, pp. 515-516).

⁵⁵⁸ *El conde de Lumiare a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776* (doc. n.º 144).

Buscaré las cartas de V. E. sobre antigüedades por si las da a la prensa y le suplico que si da algunas más las corrija antes de los defectos con que se encuentren que serán muchos.⁵⁵⁹

Al cabo de un año había madurado algo más su proyecto y, según explicaba a Juan Antonio Mayans, estaba preparando una obra sobre las antigüedades de España en seis cartas eruditas en las que se proponía tratar «de los monumentos antiguos de Dianium, Cartago Nova, Alona, Lucentum, Illici y Saguntum»⁵⁶⁰. Valcárcel era consciente de que todo el material epigráfico que poseía de Cartagena provenía de Leyba quien, además de enviarle copia de su catálogo de inscripciones, había continuado enviándole todas las que habían ido apareciendo posteriormente. Por ello, el alicantino le pidió permiso para utilizar las inscripciones que le había ido proporcionado a lo largo de los años y Leyba, dando muestras una vez más de su generosidad, accedió a lo solicitado; manifestando su convencimiento de que únicamente Valcárcel estaba en disposición de llevar adelante con garantías la obra proyectada:

[...] ni mis actuales ocupaciones ni los precisos estudios de mi carrera son compatibles con la ilustración de las antigüedades de Cartagena que V. E. quiere emprender con la mayor complacencia mía, tratando de ellas con las restantes antigüedades de España; pues si yo, como buen patricio, he procurado recoger muchos monumentos pertenecientes a esta ciudad y recopilarlos, sólo ha sido con el fin de imponerme por mi propio y primera diversión en este asunto pero, aun en caso de que hubiere yo emprendido escribir sobre este particular, sacrificaría gustoso a los talentos de V. E. todo mi trabajo por todos motivos pero, particularmente, por la utilidad pública que resultará de que sea tratado este asunto por quien (como V. E.) lo entienda. Y así no dudo, de sus relevados talentos y exquisitas noticias sacaré una obra perfecta en todas sus partes.⁵⁶¹

Semanas después, y a través de un amigo común, Leyba recibió noticias de Lumières y de sus progresos en las obras que tenía entre manos. Por los comentarios que efectuaba el marino en la última carta de su correspondencia, vemos que el conde continuaba con su proyecto de publicar las antigüedades de

⁵⁵⁹ *Pedro de Leyba al conde de Lumières. Cartagena, 7 de mayo de 1776* (doc. n.º 146).

⁵⁶⁰ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, [anterior a 13] de septiembre de 1777* (doc. n.º 177). Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.7.

⁵⁶¹ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 4 de octubre de 1777* (doc. n.º 186).

España en forma de cartas eruditas (aunque ya no hablaba de seis sino de ocho) de las que, según decía, tenía ya varias listas para la imprenta. Como prueba de ello había enviado el borrador de la *Dianium*:

[...] por la que escribe V. E. al amigo D. Francisco Tacón (quien me la ha comunicado, como le previene) he logrado saber el estado de su obra de *Antigüedades de España* y que tiene V. E. pronto para la prensa las de *Dianium*, *Alonae*, *Lucentum*, *Illici* y *Sagunto* y, en borrador, las de *Cartago Nova*, *Ilorci* y *Numancia*. También me ha dado a leer el borrador sobre *Dianium* que para prueba le incluye.⁵⁶²

En su contestación, Leyba aplaudía el empeño de Valcárcel por recoger e ilustrar todos los testimonios de antigüedad grabados en lápidas, medallas y monumentos, tanto los ya conocidos como los últimamente descubiertos, y su propósito de recopilar además todo lo que ya hubieran escrito sobre el asunto los más célebres autores, aclarando y corrigiendo lo que éstos omitieron o equivocaron por no haber visto los originales y por haberse valido de quienes copiaron las inscripciones sin entenderlas. A juicio de Leyba, ese debía ser el objetivo principal de su obra pues únicamente por la correcta lectura de las antiguas inscripciones se lograría conocer con certeza la historia y la geografía de un país.

Asimismo, el borrador de la *Dianium* dio oportunidad al marino de mostrar sus conocimientos en derecho romano pues aprovechaba un párrafo del mismo, relativo a la consideración de dicha colonia como pueblo estipendiario, para explayarse en lo que ello significaba y aconsejar a Valcárcel la conveniencia de extenderse algo más en la distinción de los diferentes tributos «pues no sólo los pueblos estipendiarios eran tributarios de ciertas cantidades de dinero sino también los que sólo gozaban del derecho latino»⁵⁶³.

Aunque no se conservan más cartas de Leyba entre los papeles de Valcárcel, es de suponer que la correspondencia entre ambos no se cortaría bruscamente, sino que debió mantenerse durante los años posteriores, tal vez de forma esporádica, pero en cualquier caso sin que haya llegado hasta nosotros. Cabe pensar que Leyba estaría al tanto de los hallazgos aparecidos

⁵⁶² Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. [Cartagena, posterior a 13 de noviembre de 1777] (doc. n.º 189).

⁵⁶³ *Ibidem*.

en 1781 en el barrio cartagenero de Santa Lucía, por los que el marino Francisco Javier Rovira⁵⁶⁴ preguntó su opinión a Valcárcel, dando ocasión a éste a escribir su *Carta a D. F.X.R.*⁵⁶⁵ Y posiblemente el conde le haría llegar un ejemplar de la obra, pero los nuevos deberes de Leyba, derivados de su ascenso a capitán de navío ese mismo año, quizás entorpecieron la relación pues, ya en su última carta, Leyba se lamentaba de que las múltiples obligaciones de su empleo «han sido en parte causa de haberme privado de su continua correspondencia que tan apreciable me ha sido siempre»⁵⁶⁶.

Sin embargo, la amistad debió continuar y fue sin duda la que algunos años más tarde, propiciaría la efímera participación de Lumières en la empresa del *Semanario Literario de Cartagena* a la que ya me he referido, aunque la falta de documentación impide conocer si la propuesta de colaboración partió de Leyba o si fue Valcárcel quien se ofreció. En cualquier caso, parecería lógico pensar que para entonces el alicantino debía tener a punto la obra sobre Carthago Nova que en 1777 —según comentaba Leyba en su última carta— ya estaba en borrador; pero el estudio que efectúa Rubio Paredes de las cinco inscripciones que aparecieron en el *Semanario*, comparándolas con el texto de las mismas que fueron publicadas nueve años después en las *Inscripciones de Carthago Nova*⁵⁶⁷, evidencia que Lumières reelaboró completamente sus juicios y las lecturas de al menos dos de ellas.⁵⁶⁸

El repentino cierre del periódico cortó la colaboración de Valcárcel impidiendo así a Pedro de Leyba ver publicada la epigrafiía de Cartagena, cuyo completo catálogo tan generosamente había proporcionado a Lumières años atrás. El marino falleció el 18 de diciembre de 1793 a bordo del navío *San Felipe*, fondeado en la bahía de Rosas, cuando acababa de regresar de Génova, a

⁵⁶⁴ Francisco Javier Rovira Fernández de Mesa (Alicante, 1740; Valencia, 1823) era primo hermano del suegro de Valcárcel. Marino de profesión y profesor de Artillería en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, en 1775 fue destinado a Cartagena donde fue nombrado comandante general de Artillería de la Armada y, posteriormente, comandante en jefe de todo el Cuerpo. Un breve apunte biográfico y una relación de sus obras en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.a, pp. 488-490; y en PAVÍA 1873, pp. 363-364.

⁵⁶⁵ F[rancisco] X[avier] R[ovira] (VALCÁRCCEL 1781).

⁵⁶⁶ Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. S. d [Cartagena, post. a 13 de noviembre de 1777] (doc. n.º 189).

⁵⁶⁷ VALCÁRCCEL 1796.

⁵⁶⁸ RUBIO PAREDES 1983, p. 338. Según expone este autor, las cinco inscripciones del *Semanario* (de la I a la V) se corresponden respectivamente con las inscripciones II, V, VI, IX y XVII del libro, encontrándose grandes diferencias en la lectura y el desarrollo de las inscripciones I y V del periódico que son las II y XVII del libro.

donde se había desplazado al mando de una flotilla con la comisión de «recibir reclutas para el Ejército»⁵⁶⁹. La muerte le sobrevino a causa «de las fiebres pútridas de que se hallaba infestado el navío y de lo que trabajó en las últimas comisiones que tuvo en la habilitación de la plaza de Rosas, amenazada de los enemigos, y en la de los buques del apostadero y del ejército»⁵⁷⁰.

Tres años después de la muerte de Leyba, el conde de Lumiares publicaba sus *Inscripciones de Carthago Nova*, obra cuyo catálogo epigráfico, a tenor de la correspondencia estudiada, debía en buena medida al difunto marino. Pero Valcárcel no se mostró tan generoso con la memoria de su antiguo amigo como éste lo había sido con él en vida pues, de las ochenta y dos inscripciones que recoge en su libro, tan sólo reconocía una como proporcionada por Leyba.⁵⁷¹



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁵⁶⁹ Entre los documentos de Leyba que quedaron a su muerte y que cita Martín Fernández de Navarrete se encuentran unos «Papeles correspondientes a la comisión que tuvo [parece que a Génova y a recibir reclutas para el Ejército] con los navíos *San Felipe* y *San Leandro* y fragata *Rosalía*, año 1793» (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1851.b, p. 574).

⁵⁷⁰ AGMAB, *Cuerpo General*, leg. 620 (614). Cf. en GARCÍA HURTADO 2006, p. 92, nota 14.

⁵⁷¹ VALCÁRCEL 1796, p. 122, inscripción XIII.

IV.5.- Joaquín Saurín Robles.

A la luz de la correspondencia conservada, una de las más tempranas relaciones intelectuales de Valcárcel fue la establecida con el acaudalado caballero murciano Joaquín Saurín Robles, señor de Larache y mayorazgo de una familia de antiguo abolengo perteneciente a la nobleza no titulada.

Nacido en Murcia el 4 de octubre de 1734 y fallecido en esa ciudad el 21 de noviembre de 1789, a los cincuenta y cinco años de edad, fue la suya una vida apresurada que le llevó a contraer matrimonio, cuando aún no había cumplido los quince, con su prima hermana Beatriz Ruiz Dávalos Saurín, señora de Cox y la Condomina, de cuya unión nacerían tres hijas y de quien enviudaría en 1756. Vuelto a casar en 1760 con Francisca Molina y Borja, sería padre de otras dos hijas y un varón. Como miembro del estamento nobiliario, Saurín inició su presencia en los órganos de gobierno municipales a los dieciséis años, en que fue nombrado alférez mayor de la ciudad de Murcia, y continuó como regidor en los años sucesivos.⁵⁷² Fue, además, socio fundador y censor, hasta su fallecimiento, de la Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Murcia;⁵⁷³ y miembro de la Academia Geográfico-Histórica de Caballeros Voluntarios de Valladolid,⁵⁷⁴ institución a la que también pertenecía Valcárcel.

Apasionado del estudio, Saurín fue hombre de una cultura vastísima, fruto tanto de los estudios de Humanidades y Filosofía, que cursó con los jesuitas de su ciudad, como por la constante lectura de los libros de su bien provista biblioteca familiar la cual, a su muerte, casi alcanzaba los 700 volúmenes y en la que abundaban los libros de historia, de autores clásicos e ilustrados españoles, así como una importante colección de Ordenanzas Municipales.⁵⁷⁵ En esta biblioteca se conservaban muchos escritos del licenciado Juan Robles Corvalán, pariente de Saurín, que fue quien heredó sus papeles.⁵⁷⁶ También se guardaba en ella un ejemplar de la edición de 1621 de los *Discursos Históricos de Murcia y su reino* del licenciado Francisco Cascales,⁵⁷⁷ obra que Saurín facilitó al

⁵⁷² SAURIN 2018, pp. 311-342.

⁵⁷³ VELÁZQUEZ MARTÍNEZ 1989, p. 144.

⁵⁷⁴ Una relación de los académicos se contiene en GUTIÉRREZ DEL CAÑO 1889, p. 9, donde se menciona a Saurín como D. Joaquín Saurín.

⁵⁷⁵ PÉREZ PICAZO 1988, pp. 490-491.

⁵⁷⁶ TEJERA 1922, p. 679.

⁵⁷⁷ CASCALES 1621. Sobre Francisco Cascales ver lo dicho en el epígrafe IV.21.

impresor Francisco Benedito para que llevara a cabo la reedición de 1775, como así hizo constar este último en el prólogo de la misma, siendo el propio Saurín quien redactó la extensa nota que se recoge en dicho libro sobre la inscripción de Santa Victoria.⁵⁷⁸

Saurín gozaba de una sólida reputación de erudito, arqueólogo, numismático y anticuario; había reunido en su castillo de Larache (antes Alarache) un soberbio gabinete de antigüedades con una colección de monedas, ídolos, medallas y lápidas que su contemporáneo y amigo, el canónigo murciano Juan Lozano, calificó como «única en su tiempo»⁵⁷⁹, y mantenía correspondencia con ilustrados e intelectuales de la talla de Benito Feijoo, Gregorio Mayans, el marqués de Valdeflores, los jesuitas Nicolás Estrada y Andrés Marcos Burriel, el jurista Fernando José de Velasco o el padre Enrique Flórez.

Saurín dejó acreditada su vasta erudición respecto al pasado histórico y arqueológico murciano en muchos de sus escritos, si bien gran parte de ellos quedaron inéditos y algunos están hoy desaparecidos. De gran precocidad intelectual, con tan sólo dieciséis años entabló relación epistolar con el padre Feijoo a quien dedicó un ensayo titulado «Diálogo 1º» que le envió a modo de homenaje y como muestra de su admiración.⁵⁸⁰ El canónigo Lozano refiere, por su parte, que Saurín escribió unas observaciones sobre los monumentos de Murviedro, en las que corregía al deán de Alicante Manuel Martí,⁵⁸¹ y fue el primer anticuario que «dio a conocer la existencia del Municipio de Ficara desconocido del Universo hasta el año de 60 en que pensó, habló y escribió»⁵⁸². Y consta, asimismo, que redactó y envió a Flórez una disertación sobre la silla episcopal de San Fulgencio en Cartagena (que el autor de la *España Sagrada*

⁵⁷⁸ Ver CASCALES 1775, prólogo y p. 511. La autoría de Saurín la declara él mismo en carta a Valcárcel de 6 de octubre de 1777 (doc. n.º 187).

⁵⁷⁹ LOZANO 1794.a, Disertación 4ª, pp. 125-128 y 146-159.

⁵⁸⁰ El episodio y la respuesta de Feijoo en TORRES FONTES 2005, pp. 995-1000 y SAURIN 2018, 311-342.

⁵⁸¹ LOZANO 1794.a, Disertación 4.ª, p. 158. La carta latina del deán Martí al nuncio Félix Antonio Zondadari con la explicación del teatro de Sagunto se publicó, junto con su traducción al francés, en MONTFAUCON 1722, pp. 237-245. También en MARTÍ 1735, pp. 389-404.

⁵⁸² LOZANO 1794.a, Disertación 4.ª, p. 126; y LOZANO 1794.b, Disertación 6ª, p. 201. Al municipio de Ficara o lugar ficario me he referido en el epígrafe IV.4 al comentar las cartas de Pedro de Leyba al conde de Lumiares de 7 de mayo de 1776 y posterior a 13 de noviembre de 1777 (docs. n.ºs 146 y 189).

negaba, hoy sabemos que con razón), siendo respondido por el agustino muy cortésmente, sin refutar sus argumentos y sin querer polemizar.⁵⁸³

Algunos autores ven significativo que, con posterioridad y lejos de evitar su trato, Flórez se hiciera acompañar por Saurín durante la visita que realizó a Murcia los días 13 y 14 de mayo de 1770.⁵⁸⁴ Sin embargo, y como hemos visto páginas atrás, gracias a la correspondencia de Valcárcel con el marino cartagenero Pedro de Leyba sabemos que Flórez se vengó a su manera de Saurín no citando en absoluto la magnífica colección de monedas y antigüedades de éste,⁵⁸⁵ y ello pese a que, según cuenta Lozano, entre dichas medallas, «pasmaron al maestro Flórez, las de plata batidas en Cartagena, privilegio español desconocido de los anticuarios, sobre batir en este metal»⁵⁸⁶.

La fama de Saurín y su proverbial generosidad determinaron que se acudiera frecuentemente a él buscando su consejo y ayuda intelectual, se le solicitara la redacción de toda clase de informes sobre muy variados temas y el acceso y consulta a los ricos fondos de su selecta biblioteca. No es extraño por tanto que Valcárcel buscara el acercamiento al sabio murciano e iniciara así una relación que con el tiempo llegaría a ser de gran familiaridad entre ellos, siendo Saurín al único a quien tutea en su correspondencia. De ésta se han conservado un total de siete cartas, cinco de Saurín a Valcárcel, escritas entre junio de 1772 y octubre de 1777;⁵⁸⁷ y dos de este último a Saurín, fechadas en enero de 1780 y mayo de 1786 respectivamente;⁵⁸⁸ si bien parece que su relación personal había comenzado con anterioridad a juzgar por el comentario de Saurín contenido en la segunda de sus cartas, en la que hace referencia a un encuentro previo («pues, además de los inconvenientes que insinué a Vd. cuando hablamos de este asunto...»⁵⁸⁹).

El intercambio epistolar muestra la ayuda que desde el primer momento brindó el murciano a Valcárcel sobre temas numismáticos y epigráficos,

⁵⁸³ TEJERA 1922, p. 781 y SAURIN 2018, 322-323.

⁵⁸⁴ LOZANO 1794.a, Disertación 4.^a, p. 126; TORRES FONTES 2005, pp. 996-997; SAURIN 2018, pp. 322-323; y MÉNDEZ 1780, p. 240.

⁵⁸⁵ Ver la carta de Antonio Valcárcel a Pedro de Leyba de 28 de diciembre de 1773 (doc. n.º 68) y lo dicho al respecto en el epígrafe IV.4.

⁵⁸⁶ LOZANO 1794.a, Disertación 4.^a, p. 127. El comentario de Lozano carece de toda validez numismática pues hoy sabemos que Cartago Nova no emitió nunca monedas de plata.

⁵⁸⁷ Se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526, inéditas hasta la fecha.

⁵⁸⁸ Se localizan en AMM, CA, caja 30, leg. 617 y están publicadas en SAURIN 2018, pp. 340-342.

⁵⁸⁹ *Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 4 de julio de 1772* (doc. n.º 29).

facilitándole dos monedas cuyo dibujo y explicación pudo incorporar a su primera publicación *Medallas de las Colonias* [...] ⁵⁹⁰ y desentrañando el significado de una abreviatura contenida en una de las inscripciones halladas en la Albufereta de Alicante. La interpretación de Saurín y su docta explicación serían utilizadas por Valcárcel, aunque sin citarle, tanto en la «Oración Gratulatoria» que presentó ante la Real Academia de la Historia en enero de 1775 ⁵⁹¹ como en su obra *Lucentum*, donde las utilizaría para corregir la lectura que en su día le había proporcionado el marqués de Valdeflores y que juzgaba errónea. ⁵⁹²

La generosidad de Saurín para con Valcárcel se extendió asimismo al préstamo de libros, en cuya devolución no siempre fue muy diligente el alicantino pues en alguna ocasión su dueño, alarmado sin duda por la tardanza, hubo de reclamárselos cortésmente («Si la obra de Medallas del padre Flórez y el Homero greco-latino los tuviese Vd. despachados le estimaré me los devuelva cuando haya oportunidad» ⁵⁹³). Pero la falta de diligencia de Valcárcel no fue óbice para que Saurín continuara confiándole valiosos ejemplares de su biblioteca como demuestra en esa misma carta al enviarle la *Disertación curiosa sobre la célebre lápida de la Victoria que se conserva en la ciudad de Cartagena*, publicada en Murcia en 1764 por el franciscano fray Pablo Manuel Ortega, ⁵⁹⁴ cuyo ejemplar le había sido regalado por el autor. ⁵⁹⁵ En esas fechas Valcárcel se hallaba recogiendo materiales para su obra sobre las inscripciones de Cartagena y recabó la ayuda de los hermanos Mayans para conocer cómo se había pervertido y fingido por determinados autores el texto de una inscripción romana citada correctamente por Cascales pero que luego fue falsamente atribuida a Santa Victoria. Juan Antonio Mayans dio cumplida respuesta a las dudas del alicantino indicándole además que:

⁵⁹⁰ VALCÁRCEL 1773, pp. 9 y 13.

⁵⁹¹ Es el doc. n.º 120 del epistolario.

⁵⁹² VALCÁRCEL 1780, pp. 53-54.

⁵⁹³ *Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 6 de octubre de 1777* (doc. n.º 187).

⁵⁹⁴ Sobre el religioso franciscano Pablo Manuel Ortega (Honrubia [Cuenca], 1691; Mula [Murcia], 1767) ver ORTEGA 1980; y más específicamente, sobre su disertación ver GONZÁLEZ CASTAÑO 2005.

⁵⁹⁵ La inscripción sobre la que versa la *Disertación* se publicó por primera vez en la edición de Francisco Cascales de 1598. De las ediciones antiguas la tomó Hübner (*CIL* II, 3410), que la vio después en Cartagena en 1860 y en Madrid en 1886. Última edición en ABASCAL – RAMALLO 1997, n.º 39. La lápida se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (inv. n.º 16.516).

[...] todo esto y mucho más prueba el padre Ortega, franciscano, en una docta y juiciosa disertación que enderezó a mi hermano y está impresa sueltamente; y no será difícil a V. E. haberla por Murcia.⁵⁹⁶

Para localizar dicho impreso Valcárcel no dudó en solicitar la ayuda de Saurín quien antes de un mes le envió, seguramente en préstamo, el único ejemplar que poseía y que, como ha quedado expuesto, le había regalado el padre Ortega:

La disertación sobre la lápida de la Victoria que se conserva en Cartagena, que imprimió el padre Ortega, de que escribe a Vd. Mayans y Vd. deseaba ver, sabía yo que la tenía porque me la regaló su autor y la había tenido presente cuando hablé de esta misma lápida en la nota que puse al Cascales al folio 511; pero hasta hoy mismo no la he hallado, en lo que he tenido muy particular gusto por poder servir a Vd. incluyéndosela, como lo ejecuto con la mayor satisfacción.⁵⁹⁷

Las dos últimas cartas de Valcárcel a Saurín muestran también que la ya referida liberalidad del erudito murciano fue aún mayor en lo tocante a sus propios escritos de los que, según Lozano, se desprendía con facilidad.⁵⁹⁸ En 1780, el alicantino le solicitaba sin miramientos que volviera a proporcionarle una copia de las observaciones que dicho Saurín había escrito sobre el teatro de Murviedro, pues la que ya le había facilitado en una ocasión anterior —según se excusaba torpemente Valcárcel— «tuvo la desgracia con otros líos de papeles que se quemaron casualmente»⁵⁹⁹.

Sin duda Lumières necesitaba el escrito de Saurín para documentarse con vistas a redactar el apartado sobre los monumentos saguntinos que pensaba incluir en la obra que tenía proyectada y cuyo plan anunciaba en el *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y colección de las antigüedades de España*, que imprimió en 1786. Tal y como exponía en dicho *Prospecto*, el tercer discurso preliminar de la obra «tratará de los teatros, anfiteatros, circos, templos,

⁵⁹⁶ Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia 19 [16] de septiembre de 1777 (doc. n.º 181).

⁵⁹⁷ Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 6 de octubre de 1777 (doc. n.º 187).

⁵⁹⁸ LOZANO 1794.a, Disertación 4ª, p. 155.

⁵⁹⁹ El conde de Lumières a Joaquín Saurín. Alicante, 3 de enero de 1780 (doc. n.º 241). Ver también en SAURIN 2018, p. 326.

fanos, sacelos y demás edificios romanos, explicando su arquitectura y uso por partes»⁶⁰⁰. Pero de ese gran proyecto, que abarcaba toda España, Valcárcel sólo llegaría a completar la parte relativa a las inscripciones del reino de Valencia cuyo manuscrito donó a la Real Academia de la Historia en 1806.⁶⁰¹ En él hace una extensa mención al teatro de Sagunto e incluye, para ilustrar mejor dicho apartado, la censura que él mismo había efectuado en 1791, por orden del conde de Floridablanca, a la *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto* que pretendía publicar D. Enrique Palos.⁶⁰² Y es únicamente en esta censura donde Valcárcel menciona de pasada el nombre de Joaquín Saurín como uno de los que habían advertido multitud de pequeños errores en la *Carta* del deán Martí sobre el teatro saguntino.⁶⁰³

En 1786 Valcárcel volvió a recurrir a la erudición de su generoso amigo. En la última carta que se ha conservado de su correspondencia con Saurín, el conde de Lumiares arremetía contra los disparates vertidos por el padre franciscano Pascual Salmerón en su obra *Numismática Laberíntica*,⁶⁰⁴ y solicitaba a Saurín que le proporcionara copia de las inscripciones que figuraban en las *Memorias Históricas* manuscritas de Robles Corvalán y le informara de si Salmerón se había valido de las falsas noticias y argumentos de Corvalán, así como «de todo cuanto contribuya contra las disertaciones y resumen historial del reverendo Salmerón»⁶⁰⁵. El propósito de todo ello, que exponía a continuación,

⁶⁰⁰ VALCÁRCCEL 1786. El *Prospecto* se encuentra transcrito en el Apéndice Documental n.º 9.

⁶⁰¹ RAH-9-4772.

⁶⁰² Enrique Palos Navarro (Sagunto, [Valencia], 1749; Turia [Valencia], 1814) era abogado, síndico procurador general de Murviedro en 1775 y, en 1804, alcalde ordinario de la villa. Ese mismo año fue admitido como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Apasionado por la historia de la antigua Sagunto y empeñado en la protección de sus monumentos, su empeño le valió ser nombrado en 1792 conservador de todas las antigüedades de Murviedro (LEÓN GÓMEZ 2013, p. 773). Su *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto* fue duramente criticada por el conde de Lumiares quien, según hemos visto, en 1791 y por encargo del conde de Floridablanca redactó la correspondiente *Censura*, consiguiendo que se denegara a Palos la licencia de impresión. Pero posteriormente se le concedió y la *Disertación* apareció publicada en 1793 (PALOS 1793). Así lo expone Lumiares en su manuscrito sobre *Inscripciones del Reino de Valencia*: «En 1793 publicó D. Enrique Palos una Disertación sobre este teatro pretendiendo corregir al deán Martí en muchos puntos que no entendió el autor. Para ilustrar aquel caos de inconsecuencias servirá la censura que, en el año 1791, de orden del ministro de Estado conde de Floridablanca, di del manuscrito que presentó a S.M. el referido Palos solicitando la licencia para su impresión, dedicándola a S.M.; lo que se le negó y pudo conseguir posteriormente dedicándola al Excmo. príncipe de la Paz» (RAH-9-4772, pp. 120-121).

⁶⁰³ *Ibidem*, p. 122.

⁶⁰⁴ SALMERÓN 1784.

⁶⁰⁵ *El conde de Lumiares a Joaquín Saurín. Valencia, 5 de mayo de 1786* (doc. n.º 247).

era la inminente publicación de una obra contra el citado padre que pensaba dar a la prensa bajo nombre supuesto:

En Madrid se está imprimiendo mi Carta a los Mohedanos contra su historia literaria, aquí la *Dianium* y las inscripciones de Cartago Nova y, en poniéndola en limpio, las Cartas al Padre Salmerón bajo el nom[bre] del bachiller Sansón Carrasco que te re[mitiré] por Orihuela en la primera ocasión.⁶⁰⁶

También le aseguraba tener prácticamente acabado y en limpio el *Tesoro de Inscripciones del Reino de Valencia* y finalizaba su misiva añadiendo un último ruego en la posdata: «No digas nada sobre la carta contra Salmerón por ahora»⁶⁰⁷. Huelga decir que esa carta nunca vio la luz, tal vez porque Saurín no pudo proporcionar al alicantino la información que le había solicitado pues, de hecho, trece años atrás, era el propio Saurín quien rogaba a Valcárcel que preguntara a Juan Antonio Mayans si la «Historia del Reino de Murcia» de Robles Corvalán, que citaba en su *Ilici* «la tiene en su librería y qué juicio hace de ella; como también si tiene el libro que escribió de las grandezas de Murcia fray Melchor de Huélamo»⁶⁰⁸.

Y del resto de las obras que Valcárcel aseguraba en su carta tener ya en prensa, tan sólo las *Inscripciones de Carthago Nova* llegarían a imprimirse, si bien tardarían aún diez años;⁶⁰⁹ pudiendo considerarse como una fanfarronada del alicantino lo relativo a que estaba en marcha en Madrid la impresión de su *Carta a los Mohedanos* y en Valencia la de su *Dianium* pues ambas lamentablemente, y como veremos más adelante, quedaron manuscritas y al menos la primera perdida para siempre.⁶¹⁰

⁶⁰⁶ *Ibidem*.

⁶⁰⁷ *Ibidem*.

⁶⁰⁸ Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 13 de agosto de 1773 (doc. n.º 35). En la correspondencia de Valcárcel a Juan Antonio Mayans no consta que el alicantino trasladara a este último las preguntas de Saurín sobre la obra de Robles Corvalán y Huélamo.

⁶⁰⁹ VALCÁRCEL 1796.

⁶¹⁰ El único ejemplar de la *Dianium* que ha llegado hasta nosotros se conserva en la Real Academia de la Historia y ha sido publicado en edición facsímil en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009. Sobre el paradero de la *Carta que el conde de Lumiares escribió a los Reverendos Padres Mohedanos* y otros escritos inéditos de Valcárcel ver lo expuesto en el epígrafe IV.12.

IV.6.- Antonio José Mosti Azemar.

Entre los papeles de Antonio Valcárcel que se guardan en la *Bibliothèque Nationale de France*, se hallan veinte cartas⁶¹¹ que, entre marzo de 1773 y septiembre de 1775, le dirigió el comerciante y anticuario gaditano Antonio José Mosti Azemar, miembro de una familia de origen genovés establecida en Cádiz a comienzos del siglo XVIII y dedicada al comercio con las Indias.

Mosti había nacido en esa ciudad en 1730, estaba casado con Faustina de Arrambide y Aguirre, con quien había procreado nueve hijos, y regentaba la compañía mercantil «Esteban Mosti e hijo» fundada por su padre en 1753. La buena marcha de los negocios le había permitido acumular un importante patrimonio en el que se incluían, además de la casa familiar situada en el callejón de los Descalzos n.º 44 de Cádiz,⁶¹² una casa de campo en Chiclana, rentas vitalicias en París y tierras y posesiones en Palomares (Sevilla). Pero a partir de 1776, en que se liberalizó el comercio con las Indias poniendo fin al monopolio gaditano, su compañía entró en una grave crisis que le llevaría a la ruina a finales de siglo. Murió el 26 de abril de 1814.⁶¹³

Hombre cultivado, Mosti formaba parte del círculo «ilustrado» gaditano en el que se encuadraban personajes como el arquitecto Gaspar de Molina, marqués de Ureña; el poeta Cayetano Huarte o el cultísimo Francisco Miconi Cifuentes, marqués de Méritos.⁶¹⁴ La afición de Mosti por las antigüedades y la numismática le llevó a reunir una buena porción de lápidas con inscripciones, con las que decoró una de las paredes de su gabinete,⁶¹⁵ y a formar una espléndida colección de monedas que, según sus propias manifestaciones, comenzó a reunir a partir del año 1757 «en que caí en la tentación de querer conocer monedas por un cajoncito que dejó en mi poder, con algunas de cobre y plata, D. Antonio de Ulloa»⁶¹⁶. Una década después, su monetario contenía

⁶¹¹ Las veinte cartas, inéditas, se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525.

⁶¹² Es la dirección que Mosti comunicó a Valcárcel en su carta de 26 de noviembre de 1773 (doc. n.º 57).

⁶¹³ Los datos biográficos sobre Antonio José Mosti en CAMBIASO 1829, p. 26; BUSTOS 1995, pp. 218-219; y BRILLI 2013, pp. 234-235.

⁶¹⁴ Ver RAVINA 1991, pp. 353-369.

⁶¹⁵ El viajero Antonio Ponz asegura que Mosti había confiado la remodelación de la casa familiar a la pericia del marqués de Ureña, decorándola con exquisito gusto y colocando en ella varias inscripciones antiguas de su colección (PONZ 1794, p. 45).

⁶¹⁶ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 4 de marzo de 1774* (doc. n.º 81). Un comentario similar se encuentra en su carta de 18 de enero de ese mismo año (doc. n.º 72).

ejemplares tan significados como para merecer la visita del padre Flórez, durante su viaje a Cádiz a mediados de mayo de 1768,⁶¹⁷ y llamar la atención del infante D. Gabriel, a quien Mosti terminaría regalándoselo tras pedirle aquél que se lo vendiese.⁶¹⁸

Y fue sin duda la fama de dicha colección la que despertaría el interés de Valcárcel y le llevaría a ponerse en contacto con el gaditano e iniciar una relación epistolar enfocada, en principio, al intercambio de monedas pero que conllevó asimismo el préstamo de los ejemplares más raros o inéditos del citado monetario pues el alicantino quería sacar unos dibujos lo más exactos posibles para publicarlos en la obra que proyectaba. Y aunque dicha correspondencia se interrumpe abruptamente en septiembre de 1775, todo parece indicar que la relación amistosa terminó mal, y pudo incluso llegar a los tribunales, al quebrarse la confianza de Mosti ante los repetidos incumplimientos de Valcárcel y su actitud descuidada y renuente a devolver algunas de las valiosas monedas que aquél le había prestado.

El contacto epistolar entre ambos debió comenzar a principios de 1773⁶¹⁹ por iniciativa de Valcárcel, quien seguramente dirigió al gaditano una carta similar a la que un año después enviaría al jurista Fernando José Velasco⁶²⁰ con el objetivo de establecer un intercambio numismático provechoso para ambas partes. Por los comentarios que efectúa Mosti en la primera carta que de él se ha conservado vemos que, a finales de marzo de ese año, ya había cruzado varias misivas con Valcárcel y que éste había acompañado las suyas con el diseño de algunas medallas, exponiendo las dudas que le suscitaban para que Mosti se las aclarase y mostrando interés en saber si tenía alguna moneda inédita, es decir no recogida por Flórez, que pudiera incorporar a la obra cuya publicación preparaba:

Muy señor mío y dueño: en un mismo correo recibo dos estimadas cartas de Vd. de 8 y 16 del corriente mes; la primera con los dibujos de las medallas que merecían la atención de Vd. y a cuyas preguntas con mi antecedente

⁶¹⁷ MÉNDEZ 1780, p. 221.

⁶¹⁸ CLEMENTE 1846, p. 6.

⁶¹⁹ He deducido el comienzo de la relación por un comentario de Mosti efectuado en carta de 26 de noviembre de 1774 (doc. n.º 57) donde afirmaba que un año antes no conocía todavía a Valcárcel: «Si hubiera tenido la fortuna de conocer a Vd. un año antes, para todos hubiera sido útil, pero esto son quejas inútiles».

⁶²⁰ Ver la carta de Valcárcel a Velasco de 10 de abril de 1774 (doc. n.º 86).

satisface, pero no puedo dejar de celebrar el talento particular que tiene Vd. para sacar las copias con un aire de semejanza muy parecido a los originales. Yo he quedado muy contento en ver que he logrado tener monedas que merezcan ser ilustradas con la obra que Vd. ha de publicar.⁶²¹

Valcárcel, además, se había ofrecido a buscar las monedas que más podían interesar a Mosti para completar su colección y le había enviado varias de regalo por mano de un joven guardiamarina, vecino de Orihuela, que marchaba a Cádiz. Mosti por su parte, respondiendo al ofrecimiento de Valcárcel, le enviaba la lista de las medallas que le faltaban, agradecía las monedas regaladas y describía las que él por su parte podía mandar para corresponder a las atenciones del alicantino. Según le explicaba, estaba a la espera de recibir nuevas remesas entre las que podría hallar algunas de pueblos de España que eran las que más interesaban a Valcárcel, si bien no creía poder igualar los logros obtenidos por éste «en las excavaciones de la antigua Ilici, de que doy a Vd. mil enhorabuenas y, habiendo dado con la mina, no se desanime Vd. en seguirla».⁶²²

Es oportuno recordar que para Valcárcel la «antigua Ilici» no había estado situada en la partida de La Alcudia, junto a la villa de Elche, como defendían Juan Antonio Mayans y la mayoría de los autores,⁶²³ sino que había tenido un emplazamiento costero que él localizaba junto a Guardamar, en la falda del monte El Molar, por lo que muy probablemente era ahí donde habría llevado a cabo las excavaciones a las que alude Mosti en este párrafo. Ninguna duda ofrece en cambio el lugar en el que, un año después, el alicantino diría haber realizado otros hallazgos pues, en abril de 1774, Mosti le felicitaba por «los buenos descubrimientos que Vd. ha hecho en La Alcudia»⁶²⁴.

A finales de octubre de 1773, Valcárcel solicitó a Mosti que le fuera enviando los dibujos de las monedas que más le interesaban y que eran, fundamentalmente, las de letras desconocidas. Para entonces, ya debía haberse ganado la confianza del gaditano pues éste se ofreció a mandarle, no ya los

⁶²¹ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de marzo de 1773 (doc. n.º 34).

⁶²² *Ibidem*.

⁶²³ Ver lo dicho sobre este asunto en los epígrafes IV.1 y IV.4.

⁶²⁴ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 26 de abril de 1774 (doc. n.º 92).

dibujos, sino los mismos originales, aprovechando el frecuente tráfico naviero desde Alicante hacia Cádiz:

[...] siempre que haya algunos [dibujos] que merezcan la atención de Vd., si gusta, remitiré las monedas para que saquen los dibujos para las láminas a vista de los originales, pues sé que van a manos seguras. Las frecuentes ocasiones de embarcaciones de ese puerto a éste facilitarán la remisión e, igualmente, cuando Vd. tenga sujeto de toda confianza que haga viaje por mar o tierra, estimaré el aviso.⁶²⁵

Lo que más sentía Mosti era no poder intercambiar monedas duplicadas pues, según refería, poco tiempo atrás había enviado a Madrid «un gabinete entero de todas series para cambiar»⁶²⁶ pero tuvo la desgracia de que la persona encargada de ello las vendió por 125 pesos, privándole así del método más económico y seguro de obtener las monedas que más le interesaban, que eran las de colonias y municipios de España e imperiales de plata.

Mosti también le informaba que las monedas más significadas de su colección ya las había publicado el padre Flórez en su tercer tomo, señalando además que había regalado otras muchas al agustino y que éste las publicó como suyas sin tener siquiera la delicadeza de mencionar su procedencia: «Lo más raro que he podido adquirir lo publicó el reverendo Flórez en su tercer tomo, aunque otras [monedas] por suyas, por habérselas regalado, perdieron este honor»⁶²⁷. Valcárcel, quien, como ya hemos visto al hablar de Pedro de Leyba, sentía cierta animosidad hacia el fraile, no dudó en transmitir esta confidencia a Gregorio Mayans de manera distorsionada pues transformó lo que Mosti decía haber regalado a Flórez en todo un robo perpetrado por éste: «D. Antonio José Mosti de Cádiz [me envía] no sólo los dibujos, sí también los originales y entre ellas muchas quejas contra el fraile porque le robó infinitas y publicó por suyas»⁶²⁸.

Refería también el gaditano a Valcárcel que poseía un buen número de monedas de plomo anteriores a las romanas que habían ido apareciendo por los alrededores de Cádiz y que envió algunas a Flórez, quien negaba su existencia,

⁶²⁵ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de octubre de 1773 (doc. n.º 49).

⁶²⁶ *Ibidem*.

⁶²⁷ *Ibidem*

⁶²⁸ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 22 de noviembre de 1773 (doc. n.º 56).

para que se convenciera de su autenticidad; pero el agustino se las devolvió y por no desdecirse, prefirió no hacer ninguna alusión a ellas en el último tomo de su obra:

Algunas envié al reverendo Flórez y no sé por qué guardó silencio sobre ellas pues es difícil de creer que le costase repugnancia retractar lo que expuso en su primer tomo, página 79, acerca de las medallas de plomo.⁶²⁹

Conviene añadir que no son esos los únicos reproches al agustino que se encuentran en la correspondencia de Mosti quien, en misivas posteriores, no dejó pasar la oportunidad de criticarle. El gaditano, aun sin dejar de reconocer la utilidad de la obra de Flórez, consideraba que sería necesario «fundirla de nuevo para que entrase en la clase de un buen libro» y expresaba así su opinión sobre el difunto: «El diligentísimo padre Flórez fue hombre que floreció en circunstancias muy propicias para fabricarse un nombre que, en era más feliz, hubiera en breve sepultado el olvido»⁶³⁰. También calificaba al agustino de «literato de agua dulce»⁶³¹ por incurrir en errores que a su juicio eran imperdonables en un experto numismático, como el de no haber efectuado en el último tomo de su obra una descripción científica de cuatro monedas de oro de Adriano pertenecientes a España; o la ignorancia que había demostrado en dibujo y bellas artes al incluir en el tomo octavo de su *España Sagrada* el acueducto de Segovia «en 20 pliegos sin dar su planta ni medida de las partes, cabiendo o pudiendo caber todo en un pliego, como cabe toda la España»⁶³².

En otra ocasión, y sabiendo que Valcárcel compartía su negativa opinión sobre Flórez, Mosti le envió copia de varias cartas que el jesuita Alejandro Javier Panel⁶³³ había dirigido a su amigo José Carbonel, maestro de Lenguas en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz,⁶³⁴ en las que seguramente se

⁶²⁹ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de octubre de 1773 (doc. n.º 49). Mosti reiteraría este comentario sobre Flórez y las monedas de plomo en su carta de 4 de marzo de 1774 (doc. n.º 81).

⁶³⁰ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 18 de enero de 1774 (doc. n.º 72).

⁶³¹ *Ibidem*.

⁶³² *Ibidem*.

⁶³³ El jesuita y numismático francés Alejandro Javier Panel (1699-1764) llegó a España en 1743 como preceptor de los infantes y conservador del Gabinete de Medallas del rey. La biografía de Panel, sus aportaciones en el campo de la epigrafía y el estudio de sus relaciones intelectuales a través de su epistolario en HERNANDO 2017.

⁶³⁴ De Carbonel ya he hablado en el epígrafe IV.1 al comentar la participación del marqués de Valdeflores en la Asamblea Amistosa Literaria fundada en Cádiz por el científico Jorge Juan Santacilia. Sobre su figura ver DIE – ALBEROLA 2010, pp. 11-50.

contenían duras críticas hacia el fraile: «discurro que celebrará Vd. ver el juicio que formaba del padre Flórez»⁶³⁵; pero dichas cartas, lamentablemente, no se han conservado en la correspondencia.

En noviembre de 1773, Valcárcel anunció el envío de nueve monedas de regalo, un detalle al que el gaditano no podía corresponder como le habría gustado debido a la pérdida del medallero que le habían malbaratado en Madrid, pese a lo cual consiguió preparar un paquete con algunas monedas que le faltaban al alicantino: «Aquí incluyo una nota de 21 monedas que he podido reclutar y que tengo prontas para remitir a Vd. pero protesto que no son todas de mi gusto ni tienen la conservación que quisiera, pero no tengo otra cosa»⁶³⁶. Junto con ellas, Mosti decidió enviar también una porción de monedas raras y no publicadas para que Valcárcel las examinase y se las devolviese, pero no pudo evitar comentar la desazón que el trasiego de esos ejemplares le producía: «Estoy tan dolorido del chasco que me ha sucedido que, antes de confiar cualquier encargo, lo remiro cien veces»⁶³⁷.

Cruzando los comentarios que se encuentran en las cartas de Antonio José Mosti con los del marino Pedro de Leyba podemos conocer el complicado procedimiento que utilizaban tanto el gaditano como Valcárcel para realizar los envíos del modo más seguro y rápido, aunque éstos podían tardar varias semanas e incluso meses en llegar a su destino, al depender su transporte de la llegada de barcos de la Armada que hicieran la ruta entre Cádiz y Cartagena o Alicante y de que los vientos fueran favorables y permitieran su salida de los puertos.

En esta ocasión, Mosti pensaba valerse de su amigo, el ya citado José Carbonel, y del también profesor de la academia gaditana, el alicantino Francisco Javier Rovira,⁶³⁸ para que gestionaran el envío.⁶³⁹ Ello no obstante, había otra posibilidad pues Mosti avisaba que los jabeques que debían llevar a Ceuta y Cádiz los regimientos de reemplazo llevaban más de dos meses retenidos en

⁶³⁵ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 4 de marzo de 1774* (doc. n.º 81).

⁶³⁶ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 26 de noviembre de 1773* (doc. n.º 57).

⁶³⁷ *Ibidem.*

⁶³⁸ En las fechas que nos ocupan, el marino Francisco Javier Rovira era teniente de navío y profesor de Artillería en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. A él me he referido en el epígrafe anterior.

⁶³⁹ «Tengo avisado a mi amigo Carbonel para que el Sr. D. Francisco Rovira disponga [del] paquete de las 21 medallas que remito a Vd.», *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 26 de noviembre de 1773* (doc. n.º 57).

Algeciras por la falta de vientos de Levante, pero una vez que llegaran a Cádiz, y en caso de que hubieran de marchar hacia Cartagena, Mosti pensaba utilizarlos para hacer la remesa de monedas, siempre que antes no se hubiera presentado mejor ocasión para ello.⁶⁴⁰

Veinte días después la flotilla llegó a Cádiz y con ella un cuñado de Valcárcel que servía en uno de los jabeques, pero una sucesión de tragedias familiares impidió a Mosti entregarle las monedas:

La carta última de Vd. de 6 del corriente me ha causad[o] muchísimo gusto y me ha distraído de mil desazones domésticas, como la de haber perdido a mi madre, a u[n] estimado cuñado y ver a mi querida compañera [en] el último extremo. Por estos motivos no he ya entregado al señor D. Nicolás Pasqual del Povil el cajoncito con las monedas, pero estará en su poder dentro de tres días. He visto a este cabal[le]ro; con sincera voluntad le he ofrecido mi casa [y] presentado mi familia para que Vd. tenga noticia individual del número de sus apasionados y servid[ores].⁶⁴¹

Por fin, a finales de diciembre, el gaditano pudo comunicar a Valcárcel que había entregado ya el paquetito de monedas a su cuñado, a cuyo fin le remitía la lista de los ejemplares que contenía: un total de 173 medallas de las que 21 eran de regalo, y las restantes, entre las que se encontraban 16 monedas de plomo, eran para que el alicantino pudiera estudiarlas con detalle y devolvérselas después. Una vez más, Mosti expresaba su desazón por separarse de ejemplares tan valiosos para él:

Sin embargo que van bien custodiadas y a manos de Vd. no puedo menos de manifestar mi flaqueza y sentimiento que me causan el verlas salir de casa. Vd. es del oficio y no se dejará de reír del cuidado que ocasiona esta pasión, que suele roer el corazón, aun de los más moder[...].⁶⁴²

El mal tiempo retuvo los jabeques en Cádiz durante semanas por lo que, a mediados de enero de 1774, los barcos continuaban amarrados en el puerto,

⁶⁴⁰ *Ibidem*.

⁶⁴¹ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 16 de diciembre de 1773* (doc. n.º 64).

⁶⁴² *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 21 de diciembre de 1773* (doc. n.º 66). El final de la palabra está oculto por el cosido de la encuadernación. Seguramente decía «moderados».

temiendo Mosti que la situación pudiera prolongarse todo el invierno.⁶⁴³ Finalmente, la atmósfera dio una tregua y el 27 de enero de 1774 arribaba a Cartagena el jabeque de Nicolás Pascual del Pobil, según noticiaba a Valcárcel el marino Pedro de Leyba:

He sabido que con los jabeques que entraron antes de ayer en este puerto se le remiten a Vd. del de Cádiz una porción de medallas que se hallan en poder de su cuñado de Vd.; me alegraré encuentre Vd. entre ellas algunas especiales.⁶⁴⁴

En la misma carta, Leyba se ofrecía a gestionar de forma segura los envíos que el alicantino tuviera que remitir a Cádiz y exponía el mejor modo de hacerle llegar sus remesas de monedas: «se servirá Vd. de avisar al sargento de la Bandera para que me las envíe por el soldado que el último día de este mes debe estar aquí para cobrar el pré [*sic*, por prest]»⁶⁴⁵.

Las esperadas monedas aún debieron tardar unos días en llegar a manos de Valcárcel y, seguramente, coincidieron en el tiempo con el nacimiento de su segunda hija, María de la Concepción;⁶⁴⁶ un acontecimiento familiar que quizás fue la causa de que el alicantino no se acordara de avisar a Mosti de la llegada de su paquete hasta el 23 de febrero. De quien no se olvidó en cambio fue de Gregorio Mayans a quien cinco días antes, el 18 de ese mismo mes, escribía entusiasmado tanto por su reciente paternidad como por tener a la vista la prueba indubitable de la existencia de las medallas de plomo que Flórez negaba.⁶⁴⁷

Mientras tanto en Cádiz, Mosti se debatía en la mayor de las inquietudes sin saber si el paquete de monedas había llegado a su destino. El gaditano esperó pacientemente casi dos meses antes de decidirse a escribir a Orihuela,

⁶⁴³ «Habiendo regresado a esta ciudad de villeggiatura, he encontrado los jabeques en el puerto por causa del mal tiempo, que parece durará todo el invierno. Siento este retardo porque deseo que Vd. vea esta primera remesa lo bueno o malo que lleva. He preguntado por el Sr. D. Nicolás y me dicen que lo más del tiempo lo pasa a bordo», *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 18 de enero de 1774* (doc. n.º 72).

⁶⁴⁴ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 29 de enero de 1774* (doc. n.º 73).

⁶⁴⁵ *Ibidem*. Según las ordenanzas militares, el prest es el sueldo que se abona al soldado (ALMIRANTE 1869, p. 923; y ANDÚJAR 2004, p. 249, nota. 3).

⁶⁴⁶ María de la Concepción nació en Orihuela el 7 de febrero de 1774. Ver lo dicho al respecto en el epígrafe III.3.

⁶⁴⁷ «Por fin, amigo, llegaron las medallas de plomo acuñadas en el tiempo de los fenicios o de los primeros romanos que se enseñorearon de España. [...] Éste es el golpe más feroz contra lo que dice Flórez y las verá Vd. publicadas en breve», *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela], 18 de [febrero] de 1774* (doc. n.º 77). Ver también lo dicho sobre este asunto en el epígrafe siguiente.

donde residía Valcárcel, manifestando su preocupación por el prolongado silencio de éste que, a su juicio, sólo podía estar motivado o por su estado de salud o por otra causa menos grave, pero en modo alguno por «el cajoncito de las monedas que dirigí a Vd. con los jabeques, pues fuera agraviarnos recíprocamente a los dos semejante duda»⁶⁴⁸. Finalmente, el 4 de marzo respiraba aliviado tras recibir carta de Valcárcel, fechada el 23 de febrero, en la que éste le comunicaba el natalicio de su hija, manifestaba haber recibido las monedas y formulaba una serie de preguntas sobre la procedencia de las de plomo, las fechas en que habían sido encontradas o adquiridas y los comentarios de Flórez sobre ellas.

Mosti, como ya hiciera en su carta de 29 de octubre del año anterior, volvió a reiterar que el difunto Flórez, tras examinar las monedas de plomo, «me las volvió sin decir palabra de ellas, no habiendo tenido valor de retractar lo que había escrito en su primer tomo»⁶⁴⁹. A continuación, exponía el modo en que había ido adquiriendo dichas monedas a lo largo de los años, unos comentarios que, junto con los que se contienen en su carta del 18 de enero de ese mismo año, nos permiten conocer los inicios de su afición y cómo había ido formando su colección. Al parecer, la pasión del gaditano por la numismática comenzó en 1757, año en el que el marino y científico Antonio de Ulloa, debiendo marchar al Perú por haber sido nombrado superintendente de las minas de mercurio de Huancavélica, dejó a su cuidado un cajoncito con varias monedas de cobre y plata.⁶⁵⁰ Aunque, en un primer momento, Mosti se limitó a reunir tan sólo las imperiales de plata y geográficas de España, «después la ocasión me ha pro[porcionado] algunas consulares e imperiales en bronce y, sin querer, he formado sus correspondientes series»⁶⁵¹, llegando asimismo a recoger muchas arábigas y de reyes de España que intercambiaba con el comerciante y anticuario flamenco residente en Sevilla, Livino Ignacio Leyrens⁶⁵².

⁶⁴⁸ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 22 de febrero de 1774* (doc. n.º 78).

⁶⁴⁹ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 4 de marzo de 1774* (doc. n.º 81). Ver también la carta de 29 de octubre de 1773 (doc. n.º 49) en la que realizaba una afirmación similar sobre el padre Flórez.

⁶⁵⁰ *Ibidem*. El marino y científico Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral (Sevilla, 1716; Isla de León [Cádiz], 1795) fue nombrado superintendente de las minas de mercurio de Huancavélica (Perú) en 1757 y allí permaneció hasta 1764. Su trayectoria vital y profesional en SOLANO 1998.

⁶⁵¹ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 18 de enero de 1774* (doc. n.º 72).

⁶⁵² *Ibidem*. Sobre Livino Ignacio Leirens y Peellart o Pellaert (Grammont [Bélgica], 1708; Sevilla, 1775), comerciante flamenco establecido en Sevilla, miembro de la Real Academia de Buenas

En relación a las monedas de plomo, Mosti aseguraba que ninguna se había encontrado más allá de Osuna «de adonde vinieron dos de las grandes, habrá tres años, por mano de un maestro de escuela que tenía de agente en dicho pueblo»⁶⁵³; otras, las había ido encontrando en las playas de los alrededores de Cádiz, tras los temporales; y las demás habían aparecido en las obras del arrecife que unía Cádiz con Isla de León. Y en cuanto a las monedas de caracteres desconocidos que también había enviado a Valcárcel, señalaba que todas las había adquirido en Cádiz: unas, por compra a Patricio Gutiérrez Bravo, cura del Arahál;⁶⁵⁴ otras procedían de la colección del marqués de la Cañada⁶⁵⁵ y las restantes le llegaban a través del religioso mercedario fray Adrián Breton «quien me entrega, con su correspondiente utilidad, lo que recoge y con esto le quito la devoción que tenía antes de enviarlas a Francia»⁶⁵⁶.

Mosti aclaraba que no le había enviado ninguna de las medallas de «Ursone»⁶⁵⁷ que poseía porque dos de ellas ya las había publicado Flórez en su último libro «y Vd. ha visto lo que le ocurrió en el asunto»⁶⁵⁸. El gaditano se refería, sin duda, al engaño de que habían sido víctimas tanto él como el fraile a cuenta de una moneda falsa que ostentaba en una de sus caras el nombre de Urso y en la otra el de Ulia. Mosti la había obtenido del escribano de la villa de Pedrera, José Gutiérrez Navarrete e, ignorante de su falsedad, la remitió a Flórez quien, sin detectar la superchería, la publicó en su tercer tomo sobre Medallas. El incidente lo recoge el padre mínimo Alejandro del Barco en uno de los «Diálogos» de su obra *Las Colonias gemelas reintegradas*, donde reproduce el

Letras de esta ciudad y afamado numismático y epigrafista, ver GÁLVEZ 1760, p. 128; y SALAS 2009.b, pp. 385-386.

⁶⁵³ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 4 de marzo de 1774 (doc. n.º 81).

⁶⁵⁴ Algunos años después, Mosti compraría a Bravo la mayor parte de su colección. Así se recoge en una carta del anticuario Antonio de Herrera al erudito y académico de la Historia Pedro Leonardo de Villacevallos (1696-1774), fechada en marzo de 1778: «D. Patricio Bravo [...] ha vendido en 500 pesos tres series de cabezas imperiales de 1.^a, 2.^a y 3.^a forma, y otra en plata, con todo lo municipal y de familias [a] un tal Mosti, comerciante de Cádiz, y sólo le han quedado reversos y retales, por la mayor parte comunes», cf. en SALAS 2003, p. 77.

⁶⁵⁵ Entre 1769 y 1770, Guillermo Tirry y Tirry (Cádiz, 1726-1779), III marqués de la Cañada, vendió a la Real Academia de la Historia su valiosa colección de monedas, actuando como intermediario de la operación el maestro de Lenguas de la Academia de Guardias Marinas, José Carbonel, amigo de Mosti y quien sin duda le facilitó la compra de algunas monedas. El expediente de venta del citado monetario se conserva en RAH-GN-1769-1770/1-52. Sobre Guillermo Tirry y su importante colección de antigüedades ver RODRÍGUEZ OLIVA 2018, pp. 316-321.

⁶⁵⁶ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 4 de marzo de 1774 (doc. n.º 81).

⁶⁵⁷ El nombre correcto es Urso (Osuna [Sevilla]).

⁶⁵⁸ *Ibidem*.

relato que dicho escribano había hecho sobre el modo en que un tal conde Gober, teniente coronel del Regimiento de Santiago, ayudado por un platero de Osuna, obtenía una moneda falsa a partir de dos auténticas de Osuna y de Ulia, fundiendo la mitad de una con la mitad de la otra:

Dijome también [el escribano] que él había tenido algunas de estas medallas fingidas y que le dio una a don Antonio Mosti, que aún creo vive en la ciudad de Cádiz, y éste se la envió al padre Maestro en la buena fe de que era un documento legítimo. Y por tal lo tuvo su Reverendísima respecto a que la publicó entre sus mismas medallas y citó por ella al don Antonio Mosti; como efectivamente puede verse en su tomo tercero de Medallas en el folio 130.⁶⁵⁹

Concluidas sus explicaciones y olvidando la inquietud que había sentido durante los últimos meses, Mosti finalizaba su carta ofreciendo enviar al alicantino algunas monedas de reyes godos, aprovechando la estancia en el puerto gaditano de un navío de guerra que estaba a punto de marchar a Cartagena para unirse con el resto de su escuadra.

A comienzos de abril, Valcárcel devolvió sesenta de las monedas remitidas por Mosti y regaló a éste otras once.⁶⁶⁰ El gaditano, agradecido por el detalle y deseoso de corresponder, le anunció una nueva remesa de medallas que no tardó en remitir, valiéndose nuevamente de los jabeques, y encomendando su custodia a un marino de su confianza que la llevó en persona a casa de Valcárcel. Y, una vez más, esperó pacientemente que el alicantino le acusara recibo del envío hasta que, incapaz de aguardar por más tiempo, se atrevió a tomar la pluma a finales de julio:

Muy señor mío y dueño: sentiré que el largo silencio de Vd. sea por falta de salud o porque se hayan extraviado sus cartas, pues estoy con cuidado no habiendo recibido contestación de Vd. del recibo del último cajoncito que remití por mano de D. Juan Antúnez, con los jabeques. Este dicho amigo me aseguró haber dejado en manos muy seguras, en casa de Vd., el cajoncito por lo que estoy sin cuidado acerca de su dirección, pero sí le tengo en no saber por Vd. su recibo. Los jabeques vinieron y han vuelto a marchar y siento haber malogrado

⁶⁵⁹ Ver BARCO 1788, p. 82; también DELGADO 1871, p. 160.

⁶⁶⁰ Ver la carta de Mosti a Valcárcel de 26 de abril de 1774 (doc. n.º 92).

tan segura y firme ocasión para la continuación de remesas de monedas, de las que deseo a Vd. abundante cosecha.⁶⁶¹

Valcárcel no tardó en responder alegando hallarse muy ocupado ultimando varias obras que pensaba publicar en breve, pero no devolvió ninguna moneda por lo que Mosti, para forzar la restitución de las piezas, anunció su próximo envío para cuando hubiera recuperado las medallas que aún le faltaban de la primera remesa y todas las de la segunda.⁶⁶² Pero Valcárcel no se dio por aludido y en su siguiente correo volvió a escudarse en el poco tiempo de que disponía a causa de las obras en las que estaba trabajando. Por los comentarios de Mosti vemos que no todas las publicaciones que preparaba el alicantino se referían a temas numismáticos o epigráficos pues éste, al parecer, se encontraba ultimando la edición de una obra que el gaditano en sus cartas denominaba «Ratirana-Guerra»:

Amigo y señor: con el gusto que siempre recibí su estimada carta de 12 del pasado, habiendo salido del cuidado que me ocasionaba su continuado silencio y alegrándome ver que lo ocasiona la ocupación de la impresión de sus obras. Ya deseo ver publicada la Ratirana-Guerra pues no tengo noticia que estuviese en castellano y es natural que Vd. la haya visto en otros idiomas. Yo la tengo en francés.⁶⁶³

Con ese nombre aludía Mosti a la *Batracomiomaquia*, o guerra de ranas y ratas, un antiguo poema griego que entonces se consideraba obra de Homero y por el que Valcárcel había comenzado a interesarse el año anterior tras llegar a sus manos un ejemplar manuscrito e inédito que contenía la versión en castellano de dicho poema, efectuada por un jesuita alicantino. La belleza del texto y su calidad literaria habían movido a Valcárcel a comentar con Gregorio Mayans⁶⁶⁴ la posibilidad de publicarlo de forma anónima, una opción que juzgaba más prudente dada la pertenencia del autor al instituto ignaciano, cuya extinción había sido decretada por el Papa pocos meses atrás. El asunto se

⁶⁶¹ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de julio de 1774 (doc. n.º 101).

⁶⁶² «Cuando haya recibido las restantes medallas de la primera remesa y las de la segunda haré a Vd. otro envío», Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 11 de agosto de 1774 (doc. n.º 102).

⁶⁶³ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 13 de septiembre de 1774 (doc. n.º 104).

⁶⁶⁴ Ver la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans de 22 de noviembre de 1773 (doc. n.º 56).

encuentra explicado con más detalle en la correspondencia de Valcárcel con Gregorio Mayans por lo que me remito a lo expuesto en el epígrafe IV.7.

En cualquier caso, Mosti vio como terminaba el año 1774 sin que Valcárcel atendiera sus peticiones de devolución de las monedas prestadas y sin que se dignara ni tan siquiera a contestar alguna de sus cartas.⁶⁶⁵ A mediados de enero de 1775, rompió al fin su silencio con una misiva que es de lamentar no se haya conservado pues nos impide comprobar las indudables dotes de persuasión del alicantino capaz, no sólo de seguir dando largas a Mosti con el argumento de sus ocupaciones literarias, sino de tensar aún más la relación encargándole la compra de unas cofias que, es de suponer, estaban destinadas a su esposa.

Pero la buena voluntad del gaditano y su capacidad de aguante tampoco debían tener límites pues aceptó de buen grado la encomienda, aunque insistiendo una vez más en la devolución de sus monedas:

El encargo de las cofias se ha puesto por obra y dos facultativas andan batiendo la campaña para poder encontrar cosa que pueda merecer la atención de esa mi señora [...]. Vd. podrá remitirme el cajoncito de las monedas luego que se presente sujeto seguro, ya sea por la vía de Cartagena o por la de ese puerto, con patrón o capitán conocido, pues son más frecuentes las embarcaciones que vienen aquí de esa costa que las que de aquí salen con escala a ese puerto.⁶⁶⁶

Muy pocos días después las cofias viajaban ya rumbo a Cartagena, pero fueron necesarios dos avisos más de Mosti⁶⁶⁷ y el transcurso de casi tres meses antes de que Valcárcel se decidiera a dar señales de vida, dándose por enterado del envío; y aunque el gaditano recibió con alivio sus noticias no dejó de reprocharle que enviara su carta «sin fecha ni lugar, lo que arguye las muchas ocupaciones de Vd. pero no me quitan el deseo de saber qué día del año estaba Vd. en vida sobre alguna parte de la tierra»⁶⁶⁸.

⁶⁶⁵ Tras la carta de septiembre, Mosti dirigió a Valcárcel otras dos fechadas el 11 de noviembre y el 16 de diciembre (docs. n.ºs 109 y 114).

⁶⁶⁶ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 20 de [enero] de 1775* (doc. n.º 118).

⁶⁶⁷ «habiendo escrito en 10 de febrero incluyéndole a Vd. un recibo de una cajita con las cofias que Vd. me encargó y fueron embarcadas en el pingue Nuestra Señora de la Esperanza, de patrón Brú, con destino al puerto de Cartagena; y habiendo repetido otra mía, después de la primera, a ninguna de mis dos cartas he merecido respuesta lo que atribuyo o a extravío de ellas o a falta de salud en Vd. pues no debo pensar otra cosa», *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 31 de marzo de 1775* (doc. n.º 123).

⁶⁶⁸ *Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 28 de abril de 1775* (doc. n.º 126).

Mosti no cesaría en su empeño hasta que, finalmente, sus continuos requerimientos surtieron efecto y, a comienzos de septiembre de 1775, recibió de manos del teniente de fragata Guillermo Carbonel⁶⁶⁹ una cajita sellada que Valcárcel le enviaba con las monedas reclamadas. Pero la lucha de Mosti no había terminado pues, según los reproches que se contienen en la última misiva que de él se ha conservado, una vez abierta la caja en presencia de un testigo tan cualificado como su amigo José Carbonel, padre del citado Guillermo, Mosti comprobó con desaliento que, además de faltar más de la mitad de las valiosas monedas reclamadas, en la caja venían otras de menor valor que nunca le habían pertenecido, muestra evidente de la prisa y el poco cuidado que había tenido Valcárcel al componer el envío:

[...] se encontraron dentro 68 medallas antiguas tan solamente; y habiendo hecho el cotejo con las notas que a Vd. había remitido (y de cuyo recibo tengo contestación en sus cartas) vi que faltaban a lo menos 50; principalmente, 17 de las que Vd. me envió dibujos y que pensaba publicar, cuyos dibujos con las notas entregué al citado Sr. D. Joseph Carbonel. No son de menos estimación 10 que faltan, pertenecientes a Cádiz. [...] Me hago cargo que con la prisa de la remisión y salida de la fragata Vd. no tuvo lugar de examinar despacio lo que Vd. remitía y [lo] confirma que en las 68 recibidas venían algunas que seguramente no fueron de mis remesas como un Claudio Gótico y otras de menor valor.⁶⁷⁰

⁶⁶⁹ Guillermo Carbonel Sánchez, a la sazón teniente de fragata, era hijo del segundo matrimonio de José Carbonel Fougasse, el ya varias veces citado maestro de lenguas de la Academia de Guardias Marinas gaditana. En 1779, cuatro años después de los hechos que nos ocupan, el joven Carbonel fue enviado al Golfo de Guinea al mando de la zumaca *Nuestra Sra. de la Concepción* en auxilio de la expedición del conde de Argelejo que había marchado a tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Poo, cedidas el año anterior por Portugal a la Corona española. Guillermo desapareció junto con toda su tripulación en diciembre de 1779 cuando circunnavegaba la costa septentrional de esta última isla en busca de nativos que al parecer sabían hablar inglés y podían servir de intérpretes a la colonia que se había establecido. La relación del suceso se contiene en el testamento de su padre, José Carbonel: «en el día dieciséis de septiembre del año pasado mil setecientos setenta y nueve emprendió viaje desde la isla nombrada de Fernando Pó en los mares de Guinea, comandando una Balandra, al evacue de cierta comisión de confianza, sin haber tenido hasta de presente la más leve noticia de su destino o paradero ni de su buque, ni menos del de los demás individuos de la tripulación del mismo, siendo de creer por esta razón y la de un recio temporal que les acaeció la tarde de su salida, de que habrá perecido con la referida embarcación, con cuyo motivo se le dio y declaró por muerto», AHPC-SF, *Protocolos de Bartolomé Canle Gómez*, sig. 118, ff. 541-541v: «Testamento de José Carbonel, Isla de León 11 de junio de 1796». Una referencia más extensa sobre Guillermo en DIE – ALBEROLA 2010, pp. 47-48).

⁶⁷⁰ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 14 de septiembre de 1775 (doc. n.º 128).

También echaba a faltar las monedas raras que Valcárcel le había prometido para compensar las treinta y seis que él a su vez le había enviado de regalo. Y, como colofón a todo lo expuesto, en la cajita no había ni rastro de los ciento setenta reales de vellón importe de las cofias encargadas por el alicantino. Por todo ello, Mosti concluía su carta con nuevos ruegos y exhortaciones a Valcárcel:

El no recibir cartas de Vd. y el estar tanto tiempo privado de mis monedas, que tanto aprecio, son justos títulos para que Vd. no extrañe mi eficacia y que procure que no se extravíen unas prendas que tanto cuidado y gastos me cuestan.⁶⁷¹

Lamentablemente, la relación epistolar se interrumpe en este punto, impidiéndonos conocer si el asunto llegó finalmente a los tribunales o terminó resolviéndose de forma amistosa, pero en cualquier caso la correspondencia conservada nos ha proporcionado una mirada al mundo del coleccionismo del siglo XVIII, permitiéndonos observar las difíciles condiciones en que se desarrollaba en la época el intercambio y el préstamo de monedas, y los riesgos que dicho tráfico conllevaba como eran la pérdida o el robo de los ejemplares y, en algunos casos como el que nos ocupa, la no devolución de las piezas prestadas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁶⁷¹ *Ibidem.*

IV.7.- Gregorio y Juan Antonio Mayans.

La documentación estudiada no permite determinar con certeza cuándo comenzó la relación de Antonio Valcárcel con los hermanos Mayans;⁶⁷² una relación de la que, al parecer, no tuvieron noticia ni Sempere Guarinos ni los biógrafos posteriores del alicantino⁶⁷³ pero que resulta evidente a la luz de la correspondencia conservada; la cual, como ya queda dicho, se encuentra repartida entre la *Bibliothèque Nationale de France* y el Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia.⁶⁷⁴

El profesor Antonio Mestre fue el primero en estudiar y dar a conocer el prolongado influjo ejercido por Gregorio Mayans sobre Antonio Valcárcel, tras examinar la documentación epistolar existente en este último archivo.⁶⁷⁵ Mestre dedicó dos breves pero esclarecedores epígrafes en otros tantos trabajos⁶⁷⁶ a analizar la relación intelectual del conde de Lumières con el ilustrado olivense, poniendo de relieve el decisivo magisterio ejercido por don Gregorio sobre el alicantino en el campo del criticismo histórico, así como la valiosa colaboración científico-bibliográfica que tanto éste como su hermano Juan Antonio brindaron a Valcárcel a lo largo de los años. Ellos orientaron sus lecturas, corrigieron sus

⁶⁷² El jurista e historiador Gregorio Mayans y Siscar (Oliva [Valencia], 1699; Valencia, 1781), fue catedrático de Código en la Universidad de Valencia desde 1723 hasta 1733 en que marchó a Madrid por haber sido nombrado bibliotecario real. Tras renunciar al puesto en 1739 se retiró a Oliva hasta 1767 en que, premiado por Carlos III con el nombramiento de alcalde de Casa y Corte y una pensión vitalicia, pasó a residir a Valencia. Figura cumbre del movimiento ilustrado valenciano, su trayectoria vital e intelectual ha sido exhaustivamente estudiada por Antonio Mestre en múltiples trabajos, parte de los cuales pueden consultarse en el portal de autor que sobre Gregorio Mayans mantiene la Biblioteca Valenciana Digital en https://bivaldi.gva.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/mayans/mayans_inicio. [fecha consulta: 16 de julio de 2019]. Por lo que respecta a su hermano menor, Juan Antonio (Oliva [Valencia], 1718; Valencia, 1801), canónigo de Tortosa en 1773, de Valencia en 1774 y rector de la universidad de esta ciudad entre 1775 y 1778, contamos con la excelente biografía publicada por Amparo Alemany Peiró (ALEMANY 1994).

⁶⁷³ Ver SEMPERE 1789, pp. 114-127; FUSTER 1830, pp. 311-314; y RICO – MONTERO 1888, pp. 189-192. El hecho de que Sempere llegara a conocer la causa del encierro de Valcárcel en el castillo de Alicante y su estrecha relación con el marqués de Valdeflores, pero que no mencione el magisterio ejercido por los hermanos Mayans sobre el alicantino nos lleva a pensar que fue el propio Valcárcel quien ocultó esta circunstancia, silenciando la enorme ayuda recibida de don Gregorio y la que continuaba prestándole Juan Antonio.

⁶⁷⁴ BNF, Mss. Esp. 525 y 526 y BMV, SM, 6808-2.º, carps. 299 y 300; 7272-44, 7276-57y 7284-74.

⁶⁷⁵ Antonio Mestre utilizó para su trabajo únicamente la correspondencia custodiada en el Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia (BMV, SM), quedando por tanto fuera de su estudio otras 37 misivas enviadas por los Mayans a Valcárcel, cuyos originales se localizan en la BNF y de las que no se conserva ningún borrador en la biblioteca valenciana.

⁶⁷⁶ Ver MESTRE 1970, pp. 248-256 y MESTRE 1980, pp. 121-134.

escritos, interpretaron y tradujeron las inscripciones que éste les iba enviando, resolvieron sus dudas metodológicas y le facilitaron los libros y las citas de autores que necesitaba para sus trabajos. Todo ello queda ampliamente reflejado en su correspondencia, a través de la cual se hace evidente, en palabras de Mestre, que «no pueden estudiarse los trabajos de Lumières al margen de los proyectos e ideas mayansianas»⁶⁷⁷.

Es también Mestre quien considera que esa intensa relación intelectual se encontraba ya consolidada a finales de 1768, citando en apoyo de su afirmación una carta sin firma, escrita desde Orihuela el 29 de noviembre de ese año y dirigida a Gregorio Mayans, en la que el anónimo remitente anunciaba el envío de una moneda hallada en Cartagena, comentaba las características de otra aparecida en Bigastro y se mostraba conecedor de los ataques que estaba recibiendo la Gramática latina de don Gregorio.⁶⁷⁸ Mestre atribuye dicha misiva a Valcárcel fiado, seguramente, en el hecho de que el documento se encuentra archivado junto con las restantes cartas del alicantino, sin reparar en que carece de firma y su caligrafía no se corresponde con la de éste, razones que son las que me hacen dudar de su autoría.⁶⁷⁹

Es significativo, además, que entre esta carta anónima y la siguiente de Gregorio Mayans a Valcárcel⁶⁸⁰ exista un vacío epistolar de cinco años; y aún es más relevante que ese vacío se observe tanto en la correspondencia conservada en la biblioteca parisina, que es donde se encuentran las cartas recibidas por Valcárcel, como en la que se localiza en el Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia, donde deberían hallarse, por un lado, los originales de las cartas que el alicantino hubiera enviado en ese período de tiempo a los Mayans; y por el otro, las copias o minutas de las escritas por éstos. Todo ello, a nuestro entender, evidencia que a lo largo de esos cinco años no se cruzó entre ellos misiva alguna por la sencilla razón de que aún no se habían iniciado los contactos.

⁶⁷⁷ MESTRE 1970, p. 255.

⁶⁷⁸ *Ibidem*, p. 248 y MESTRE 1980, p. 180.

⁶⁷⁹ Pese a las dudas que suscita la autoría de dicha carta, he optado por mantenerla en el epistolario siendo la que lo encabeza por ser, cronológicamente, la primera (doc. n.º 1).

⁶⁸⁰ Se trata de la carta fechada en Valencia el 8 de septiembre de 1773 que el erudito dirigió a Valcárcel para que éste la incluyera al comienzo de su obra *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* (VALCÁRCEL 1773). Dicha carta y los dos borradores que se han conservado son los docs. n.ºs 36, 36.1 y 36.2 del Epistolario.

Lo más probable es que su relación comenzara poco después de la muerte de Valdeflores, hacia finales de 1772, de forma que a mediados de agosto de 1773 la amistad se hallaba ya tan consolidada que el alicantino había conseguido el visto bueno del erudito para llevar adelante su obra sobre monedas. Así quedó reflejado en una carta del caballero murciano Joaquín Saurín que constituye, además, la primera referencia explícita que se encuentra en la correspondencia estudiada relativa a la existencia de dicha relación:

Me alegro que se vaya aumentando con nuevas preciosidades el museo de Vd. y su colección de medallas, como también de que tenga la aprobación de Mayans su obra de Vd.⁶⁸¹

La obra a la que aludía Saurín estaría lista a finales de ese año y sería la primera que publicaría Valcárcel. Titulada *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*,⁶⁸² se trataba más bien de un folleto de veintiuna páginas en las que su autor daba a conocer veintisiete monedas, diez de ellas inéditas y no contempladas por Flórez en su último tomo sobre numismática, así como diecisiete variaciones de otras tantas publicadas por éste. La obra pudo salir adelante gracias a la ayuda y el impulso de Gregorio Mayans quien, como ya señaló Antonio Mestre, dispensó a Valcárcel un trato generoso y cordial absolutamente contrapuesto al que en su día había observado con el padre Flórez. Y es que Mayans, sintiéndose muy dolido con el agustino por ciertos ataques de éste a su teoría de la Era Hispánica, se negó a franquearle las monedas que poseía;⁶⁸³ mientras que su actitud fue muy diferente con el alicantino, a quien animó a publicar su trabajo y dio todas las facilidades necesarias para que el proyecto saliera adelante. La iniciativa y el impulso de Mayans serían reconocidos algún tiempo después por el propio Valcárcel (aunque sin citar a don Gregorio) cuando, en carta a su corresponsal Fernando José Velasco, explicaba que había compuesto su obrita sobre medallas «a instancias de un amigo»⁶⁸⁴.

⁶⁸¹ Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 13 de agosto de 1773 (doc. n.º 35).

⁶⁸² VALCÁRCEL 1773.

⁶⁸³ MESTRE 1980, p. 127. Las relaciones de Flórez con Gregorio Mayans, su colaboración y sus divergencias, están minuciosamente analizadas en MESTRE 1970, principalmente en pp. 90 a 216.

⁶⁸⁴ Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 10 de abril de 1774 (doc. n.º 86).

Así pues, el erudito abrió al joven las puertas de su biblioteca, le permitió estudiar su copioso monetario e incluir en su libro cinco de sus monedas,⁶⁸⁵ escribió la carta que se imprimió al comienzo de la obra⁶⁸⁶ e incluso, como también sugiere Mestre, consiguió que la censura de la misma corriera a cargo de Juan Casamayor, oidor de la Audiencia de Valencia e íntimo amigo suyo.⁶⁸⁷ Pero su colaboración no terminó ahí pues la correspondencia revela que fue también don Gregorio quien se encargó de hablar con el impresor, vigilar la edición y corregir las pruebas de imprenta; una tarea que no fue rápida pues la falta de papel en Valencia retrasó la impresión y fue Valcárcel quien terminó buscándolo por Alicante⁶⁸⁸ hasta conseguir varias resmas de papel de marquilla que satisficieron las exigencias de Mayans:

[...] la muestra de papel es muy buena. Unas seis resmas útiles (quiero decir sin costeras) serán menester. Si sobrare no faltará quien le tome por el mismo precio. Si no quieren venderle sin costeras aprovecharán éstas para algo, porque yo suelo decir que todo papel hace su papel. Puede Vd. encaminarle a Thomás Orga, impresor, valiéndose de algún mercader que diga cómo se guiará [para] no pagar porte en la aduana, si ya no es que éste sea inevitable. Una vez puesto aquí el papel, la impresión se hará aprisa.⁶⁸⁹

Las complicaciones no se acabaron ahí. A comienzos de noviembre, Valcárcel envió a Valencia los 520 ejemplares que había hecho imprimir en Alicante de la lámina que debía de figurar al final de la obra y en la que aparecían los diseños de las diez medallas inéditas,⁶⁹⁰ pero el deficiente trabajo del grabador indignó a don Gregorio quien, tras examinar detenidamente la lámina, señaló a Valcárcel los numerosos errores detectados en los dibujos y le

⁶⁸⁵ Las cinco monedas aportadas por Mayans eran de Bacia, Bilbilis, Calagurris, Celsa y Gades (VALCÁRCEL 1773, pp. 3-4, 5, 6, 12 y 14).

⁶⁸⁶ *Ibidem*, s/p. La carta y los dos distintos borradores que se han conservado son los docs. n.ºs 36, 36.1 y 36.2 del Epistolario.

⁶⁸⁷ MESTRE 1980, p. 127-128.

⁶⁸⁸ «Me acaba de decir el impresor que no hay papel de marquilla. Envíele pues Vd. seis resmas sin costeras o siete con ellas; y, si ahí no le hay, habremos de valernos del arbitrio de reducir cada pliego usual a un cuarto de marquilla, pero esta cuenta saldría muy costosa. Y así, haga Vd. cuanto pueda para enviar papel de marquilla», *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 28 de septiembre de 1773* (doc. n.º 41).

⁶⁸⁹ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 5 de octubre de 1773* (doc. n.º 45).

⁶⁹⁰ «Creo que habrá salido ya de Alicante el papel y 520 estampas de la lámina de las medallas y los moldecitos de madera necesarios y le estimaré a Vd. haga a Orga no pierda tiempo en la impresión», *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 1 de noviembre de 1773* (doc. n.º 50).

comunicó que había paralizado la impresión de la obra hasta que decidieran el mejor modo de solucionar el desaguisado:

[...] tengo el gusto de no conocer al abridor de las medallas de Vd. porque así evitaré decirle que es un mentecato. Los dibujos que Vd. le dio están exactos y, refiriéndose Vd. a ellos, llamó derecha a la que lo es e, izquierda, a la que es tal. Pero él, unas veces ha hecho derecha a la izquierda y otras se ha conformado con el original que Vd. le dio. Ha hecho perpendicular lo horizontal y, en fin, de aquí ha resultado que, habiéndose hecho la impresión según el original de Vd., habiendo comprobado yo en las pruebas de lo impreso, lo impreso en las medallas estampadas, se ven equivocadas las remisiones a derecha e izquierda; y aunque cualquiera lector de juicio conocerá la equivocación del burilista, no dejará de culpar haber hecho tirar unas láminas tan disparatadas. Por lo cual me ha parecido suspender que se tiren los pliegos de la obra hasta que Vd. piense y resuelva de qué manera se ha de enmendar esto porque, o se ha de tirar de otro modo, o nuevamente se han de abrir las láminas de las medallas, o ha de salir la obra con esas imperfecciones disonantísimas.⁶⁹¹

Pero Valcárcel restó importancia al asunto, echó sobre sí las culpas y envió un escrito aparte para que el impresor Orga⁶⁹² efectuara las correcciones necesarias y evitar así tener que repetir la lámina:

Mi amigo, dueño y favorecedor: siento se fatigue Vd. por servirme pues importa muy poco el corregir los yerros de la imprenta. Yo seré el que me habré equivocado en la relación pues las láminas me parecen exactas y así nos hemos de atener a ellas. Ahí va corregida por mí la impresión y, con todo, aparte en un papel lo repito más claro. [...] A Orga, que siga mi instrucción que, por no repetirla, se puede Vd. servir en verla.⁶⁹³

Sorteados de esa forma los escollos, a principios de 1774 la obra estaba en la calle⁶⁹⁴ y Valcárcel agradecía al erudito sus desvelos enviándole varias

⁶⁹¹ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 26 de noviembre de 1773* (doc. n.º 58).

⁶⁹² Se refiere, seguramente a Tomás de Orga quien, junto con su hermano José, regentaba desde 1771 el taller de su madre, viuda del impresor José Jaime de Orga. Sobre la trayectoria de estos impresores ver BAS 2005.

⁶⁹³ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela, noviembre de 1773]* (doc. n.º 59).

⁶⁹⁴ El 4 de febrero Joaquín Saurín agradecía a Valcárcel el ejemplar recibido (ver doc. n.º 74) y el día 15 Mayans comunicaba haber recibido seis ejemplares él y otros dos, Juan Casamayor (doc. n.º 76); el 26 de marzo lo hacía Pedro de Leyba (doc. n.º 84); el 19 de abril, Fernando José Velasco (doc. n.º 89); y el 21 de ese mismo mes, el canónigo Manuel Trabuco (doc. n.º 91).

docenas de naranjas chinas y limas, un delicado presente que causó las delicias de su esposa e hijas.⁶⁹⁵

Pero el interés del alicantino por la numismática y, también en gran medida, por enmendarle la plana al difunto padre Flórez, no se había agotado con la publicación de este primer trabajo el cual, según sus palabras, era apenas un «ensayo» de otro de mayor envergadura. Así se lo había comentado a Mayans algunos meses atrás: «Ya hay listas otras tantas medallas para completar el número de las 100 en viendo como prueba este primer ensayo»⁶⁹⁶; y así quedó reflejado en la obra que acababa de publicar donde, tras reflexionar sobre el significado de los sobresellos o contramarcas grabados en las monedas, exponía: «No permite más extensión este discurso, con todo ofrezco continuar el mismo proyecto con cien medallas inéditas y varias reflexiones acerca de sus contenidos»⁶⁹⁷.

Además, y gracias a la correspondencia que Valcárcel entabló algunos meses después con el consejero de Castilla, Fernando José Velasco, vemos que esa obra que preparaba iba a titularse *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades antiguas de España en plata, bronce y plomo* y en ella pensaba dar a conocer las monedas inéditas «que se pueden ver, las de plata en mi museo y en el de D. Joaquín Saurín y las de plomo en el mío y en el de D. Antonio Mosti»⁶⁹⁸. Y eran precisamente las medallas de plomo de Mosti, aquéllas cuya existencia había negado Flórez, las que constituían el principal objeto del libro que tenía en proyecto, según comentaba el alicantino en otra de sus cartas a Velasco:

No es esto tan particular como las [medallas] de plomo halladas por las inmediaciones de Cádiz que tengo en mi poder y son de D. Antonio Mosti de legítima antigüedad; de suerte que son monumentos que no los posee ningún soberano. Sobre éstos estoy completando la obra de medallas que espero dar a la prensa en breve.⁶⁹⁹

⁶⁹⁵ «Fenecida la impresión de mi obra no me queda más que dar a Vd. infinitas gracias por lo que me ha favorecido con el cuidado de ella, la que está muy a mi gusto. Con la galera de Rubio remito a Vd. en una sera 12 docenas de naranjas chinas y 6 de limas de lo más exquisito de este país, que es la única cosa pasadera que produce», *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela, anterior al 7 de febrero de 1774]* (doc. n.º 75). La contestación de Mayans, agradeciendo el envío, en carta de 15 de febrero (doc. n.º 76).

⁶⁹⁶ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 22 de noviembre de 1773* (doc. n.º 56).

⁶⁹⁷ VALCÁRCCEL 1773, p. 21.

⁶⁹⁸ *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 10 de abril de 1774* (doc. n.º 86).

⁶⁹⁹ *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 8 de mayo de 1774* (doc. n.º 96).

Ahora bien, la opinión de los Mayans sobre dichas monedas era muy diferente. Como ya vimos en el epígrafe anterior, Valcárcel había conseguido vencer la resistencia de Mosti a separarse de sus preciadas medallas y a mediados de febrero de 1774 el alicantino anunciaba jubiloso a don Gregorio la llegada del paquete que las contenía. Según comentaba, estaba decidido a publicarlas cuanto antes por lo que rogaba a Mayans le indicara qué otros autores clásicos, además de Plauto, hacían mención a ellas:

Por fin, amigo, llegaron las medallas de plomo acuñadas en el tiempo de los fenicios o de los primeros romanos que se enseñorearon de España. Éstas fueron halladas en Cádiz, y su barniz y estructura hacen indubitable su antigüedad. [...] Éste es el golpe más feroz contra lo que dice Flórez y las verá Vd. publicadas en breve. Dígame Vd. algo, si lo tiene presente, sobre alguna autoridad que pueda apoyar esto pues *Plauto* ya menciona los *numos plúmbeos*.⁷⁰⁰

Pero Mayans acogió con frialdad la noticia, extrañando el hallazgo de dichas monedas, expresó la necesidad de mantener una actitud crítica ante tales descubrimientos y, respondiendo al ruego de Valcárcel para que le indicara autores que avalaran la existencia de las mismas, analizó las referencias que aparecían a ellas en las obras de Plauto y Marcial. En su opinión, las comedias de Plauto «o son paliatas, pertenecientes a Grecia, o togatas, a Roma; y ni unas ni otras prueban los usos de España»⁷⁰¹. Según explicaba, en las tres comedias «togatas» (*Casina*, *Mostellaria* y *Trinummus*) en las que Plauto hablaba del dinero de plomo lo hacía en el sentido de considerarlo dinero falso. Y lo mismo cabía decir de Marcial quien, en tres distintos epigramas, utilizaba las referencias al plomo para significar las cosas más viles, ya fueran monedas, vino o frutas.

En definitiva, don Gregorio instó al alicantino a buscar testimonios positivos coetáneos que avalaran el uso efectivo de tales monedas en España; y su opinión fue secundada por la de su hermano Juan Antonio, quien envió una nota a Valcárcel en la que explicaba los variados usos que los antiguos habían

⁷⁰⁰ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela], 18 de [febrero] de 1774 (doc. n.º 77).

⁷⁰¹ Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 25 de febrero de 1774 (doc. n.º 79).

dado a las citadas monedas, pero concluyendo que ninguno era de carácter comercial:

De todo lo dicho nace la duda de si se usaron para el comercio entre los antiguos monedas de plomo y parece mucho más probable que no porque, en primer lugar, cuantas medallas de plomo se producen, pudieron tener los dichos otros usos, ni parece verosímil se cuñasen monedas de plomo cuando abundaban tanto de bronce los romanos, que [a]demás de un gran número de estatuas, columnas y sepulcros de bronce, tenían entachonada de bronce toda la bóveda del Panteón y todo el Foro de Trajano; del cual abundantísimo bronce, gran parte fue llevada a Roma de Grecia. En segundo lugar, los indicios de monedas de plomo que se hallan en algunos antiguos autores como en Plauto y en Marcial, admiten diversa y muy fundada interpretación, como se puede ver en Ficoroni en su tomo en 4.º de plomos antiguos, en el cual se halla una copiosa recolección de ellos y tan copiosa que con dificultad se encontrarán otros de consideración.⁷⁰²

La nota contenía una apostilla final con el siguiente consejo: «Y creo que, visto, le apartará el pensamiento de escribir en este asunto. Vamos, vamos, flema y prudencia»⁷⁰³.

Pese a conocer la opinión de los Mayans, la correspondencia muestra que Valcárcel no renunció a su proyecto, sino que lo mantuvo vivo durante algunos años más. Una carta del canónigo malagueño Manuel Trabuco, fechada en abril de 1777, evidencia que el alicantino todavía estaba interesado en obtener diseños de monedas no publicadas por Flórez y que le seguía preguntando por las controvertidas monedas de plomo:

[...] a no haber precedido lo que dejo expuesto, estuviera concluido el examen y cotejo de las medallas de mi pequeño gabinete con las publicadas por el padre Flores y, por consiguiente, averiguado el particular que V. E. desea saber de si tengo algunas variantes de aquéllas. Si no estuviese muy próxima a publicarse su obra me aplicaré a esta operación que necesita de algún más tiempo que las ocupaciones de nuestra vida y quehaceres a ella anejos. [...] De las de plomo no tengo ninguna, ni noticia de que las tenga una u otra persona, únicas en este pueblo aficionadas a antigüedades.⁷⁰⁴

⁷⁰² Nota de Juan Antonio Mayans sobre las medallas de plomo [c. febrero de 1774] (doc. n.º 80).

⁷⁰³ *Ibidem*.

⁷⁰⁴ Manuel Trabuco al conde de Lumières. Málaga, 8 de abril de 1777 (doc. n.º 170).

Y también el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón, en agosto de 1777, daba cuenta a Valcárcel de una posible moneda desconocida que le habían ofrecido.⁷⁰⁵ La obra, finalmente, no saldría adelante y cabe pensar que ello fue debido, en parte, a que Valcárcel no consiguió reunir tantas monedas inéditas como afirmaba tener y, en parte, a que no pudo encontrar los testimonios positivos coetáneos, exigidos por los Mayans, que sustentaran el uso en España de las monedas de plomo. Pese a su perseverancia en la búsqueda de textos sobre el tema, todo lo que consiguió confirmaba los argumentos mantenidos por ambos hermanos en contra de aquéllas, como así quedaba patente en el libro que en septiembre de 1777 acababa de adquirir y cuyo contenido resumía a Juan Antonio Mayans:

Siento no haya Vd. abierto el libro que venía sellado. Es excelente, trata de las medallas de plomo y sellos de la misma materia; trae 62 tablas; en cada una, hasta 27 medallas de buril exquisito. Su opinión es que se ponían estas medallas en los cimientos de edificios y en ellas gravados los nombres del emperador, o régulo reinante, o la del arquitecto con el dueño de la obra. Niega fuese moneda corriente las medallas plúmbeas y refiere e ilustra todos los pasajes que de este asunto se hallan en Plauto y Marcial. De las monedas plúmbeas hace igual concepto: o que servían para seña en los espectáculos, según lo que insinúa Cicerón y refiere Bulengero: *gratis, dice, spectabant qui symbolum aut tesseram terebant*, y estas monedas plúmbeas eran la seña o símbolo.⁷⁰⁶

Pero no siempre la actitud de Mayans fue tan exigente hacia las iniciativas que le planteaba Valcárcel y una muestra de ello la tenemos en el proyecto editorial que éste decidió acometer en el otoño de 1773 y que no culminaría hasta 1790. Fue ésta una actividad del alicantino de la que dejó testimonio en su correspondencia con los hermanos Mayans y con el gaditano Antonio José Mosti; pero de la que nada dice Antonio Mestre en sus trabajos, razón por la que ha

⁷⁰⁵ Ver la carta de Pingarrón a Valcárcel de 25 de agosto de 1777 (doc. n.º 172) y lo dicho en el epígrafe IV.16.

⁷⁰⁶ *El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans. Alicante, 25 de septiembre de 1777* (doc. n.º 184).

pasado completamente desapercibida hasta que la di a conocer en una reciente publicación elaborada en el marco de la presente investigación.⁷⁰⁷

En la citada documentación epistolar se contienen ciertas manifestaciones que evidencian la actividad desarrollada por Valcárcel para editar una poesía inédita, inspirada en la *Batracomiomaquia*⁷⁰⁸, que había llegado a sus manos y que tenía intención de publicar anónimamente. La afortunada circunstancia de que el manuscrito manejado por Valcárcel se haya conservado en el Fondo Falcó Pío de Saboya de la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena*⁷⁰⁹ me ha permitido analizar el contenido y características del poema que el alicantino tenía en su poder en 1773, pudiendo concluir que se trata de la misma obra que en 1790 aparecería publicada anónimamente en Valencia con el nombre de *La Rani-ratiguerra*⁷¹⁰ y cuya autoría sería atribuida, cumplido ya el primer tercio del siglo XIX, al dramaturgo José March Borrás. Gracias a los documentos y testimonios contenidos en la correspondencia de Valcárcel, que han sido detalladamente estudiados en la publicación antes citada⁷¹¹ y cuyas líneas generales paso a exponer, ha quedado demostrada la improcedencia de dicha atribución, que ha perdurado hasta nuestros días.

Como ya dejé apuntado páginas atrás, es bastante probable que Valcárcel iniciara sus primeros contactos con Gregorio Mayans a lo largo de 1773. Las malas relaciones que el alicantino mantenía con sus padres le llevaron a interponer una demanda judicial en reclamación de alimentos que se tramitó ante la Audiencia de Valencia, ciudad a la que el joven hubo de desplazarse varias veces a lo largo de ese año, siendo en una de esas ocasiones cuando debió producirse su encuentro con el erudito. Finalizado satisfactoriamente su pleito, Valcárcel regresó a su casa a comienzos de septiembre de 1773 y, según menciona en su primera carta a Mayans,⁷¹² al pasar por San Felipe tuvo ocasión de adquirir un lote de libros antiguos de los que resaltaba tan sólo dos: una

⁷⁰⁷ Ver DIE 2019. Al tema ya me he referido brevemente en los epígrafes III.4 y IV.6.

⁷⁰⁸ La *Batracomiomaquia* es un antiguo poema épico-burlesco que parodia a *La Iliada* y describe una guerra entre batracios y roedores. Durante siglos se atribuyó a Homero, aunque hoy se considera de época muy posterior (BERNABÉ PAJARES 1978, 317-320).

⁷⁰⁹ BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [6], pp. 89-110v.

⁷¹⁰ ANÓNIMO 1790.

⁷¹¹ DIE 2019.

⁷¹² Ver la carta de Valcárcel de 18 de septiembre de 1773 (doc. n.º 37).

historia de Portugal, de Manuel de Faria y Sousa;⁷¹³ y otro libro, impreso en Valencia en 1566, cuyo título y autor desconocía el alicantino por faltarle la portada pero que Gregorio Mayans logró identificar posteriormente, tras comunicarle Valcárcel las primeras estrofas: «Los cantos que Vd. ha comprado son del *Carlo famoso* de D. Luis Zapata»⁷¹⁴. Y es oportuno señalar, atendiendo al tema que nos ocupa, que en el canto XXIII de dicha obra se narra una guerra entre gatos y ratones, a imitación de la *Batracomiomaquia*, que representa el primer ejemplo de épica burlesca del siglo de Oro español.⁷¹⁵

Una semana más tarde, Valcárcel comentaba haber adquirido también alguna otra obra⁷¹⁶ pero la primera referencia que realiza en su correspondencia al poema objeto de nuestro estudio, se contiene en una carta escrita en noviembre de 1773:

Ya tengo averiguado quien es el autor de la poesía de las ranas y ratas sacada de la *Braranthomimachia* [*sic*] que escribió Homero. Éste fue un jesuita llamado el padre Martín Marín y a quien la escribía fue al padre Francisco Sarrió, hermano de unos caballeros de Alicante, comendadores de la Orden de San Juan de Malta. He visto la carta original del autor y el contexto sobre ella.⁷¹⁷

Como vemos, el alicantino habla de cierta poesía basada en la *Batracomiomaquia* (que él denomina incorrectamente *Braranthomimachia*), la cual, al parecer, estaba en su poder y de la que había conseguido averiguar el nombre de su autor. Nada dice sobre si el poema en cuestión formaba parte del lote de libros adquirido en San Felipe pero, por la manera en la que comunicaba la noticia a Mayans, resulta evidente que el tema había sido ya objeto de conversación entre ambos y, dado que no se encuentra ninguna alusión a él en las cartas precedentes, es preciso concluir que, o bien se ha extraviado alguna

⁷¹³ FARIA 1628. Esta edición incluye una dedicatoria al antepasado de Valcárcel, Manuel de Moura Corte Real, marqués de Castel Rodrigo y conde de Lumiares, circunstancia que posiblemente le indujo a comprar la obra. Disponible para su consulta en https://books.google.es/books/about/Epitome_de_las_historias_portuguesas.html?id=DeZcgr ei4VwC&redir_esc=y [fecha consulta: 10 de julio de 2018].

⁷¹⁴ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 20 de septiembre de 1773* (doc. n.º 38). La obra citada es ZAPATA 1566. Se encuentra disponible para su consulta en el enlace: https://books.google.es/books/about/Carlo_famoso.html?id=CJ55bH_H3y4C [fecha consulta: 10 de julio de 2018].

⁷¹⁵ *Ibidem*, pp. 124v-126v.

⁷¹⁶ Y así, cita también la *Silva de Varia Lección* (MEXÍA, 1540). Ver la carta de Valcárcel a Mayans de 24 de septiembre de 1773 (doc. n.º 40).

⁷¹⁷ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 22 de noviembre de 1773* (doc. n.º 56).

carta escrita entre el 9 de octubre y el 1.º de noviembre de ese año, espacio de tiempo en el que existe un vacío epistolar; o bien el alicantino efectuó por esas fechas un viaje relámpago a Valencia en el que pudo poner a Mayans en antecedentes sobre el hallazgo de la poesía y las incógnitas sobre la identidad de su autor, que finalmente lograría despejar.

Por lo que respecta a este último extremo, dice Valcárcel que el poema era obra del jesuita Martín Marín, personaje acerca del cual han resultado infructuosas todas las pesquisas realizadas hasta la fecha para averiguar sus datos biográficos⁷¹⁸ aunque, por el modo en que Valcárcel escribe su carta hablando de él en pasado, parece inferirse que por esas fechas ya había muerto.

Más afortunada ha resultado la búsqueda de noticias sobre el también jesuita Francisco Sarrió, receptor de la carta del padre Marín y a quien, según exponía Valcárcel, iba dedicado el poema. Éste se llamaba en realidad Francisco-Javier Pérez de Sarrió Paravicino y era otro de los hermanos de esa ilustre familia alicantina a la que ya se ha hecho referencia páginas atrás. Nacido en Alicante en 1722, Francisco ingresó en la Compañía de Jesús en 1737 y al producirse la expulsión, en abril de 1767, residía en el colegio de San Pablo de Valencia pero no fue embarcado hasta el 9 de octubre porque quedó como procurador de su colegio, interviniendo en los inventarios de papeles y bienes. Vivió en Ferrara al menos hasta 1788, donde es posible que muriera pues, en 1786, estaba enfermo del mal de orina.⁷¹⁹

Como bien decía Valcárcel en su carta, dos de sus hermanos eran miembros de la Orden de San Juan de Jerusalén u Orden de Malta: el bailío Carlos Pérez de Sarrió, gran castellán de Amposta y comendador de Villel (Teruel); y Mariano Pérez de Sarrió, comendador de Villalba.⁷²⁰ Además, el mayor de todos ellos y primogénito del linaje era el reputado astrónomo, numismático y escritor Ignacio Pérez de Sarrió, marqués de Algorfa y señor de

⁷¹⁸ Lamentablemente, su nombre no aparece ni en la copiosa base de datos sobre jesuitas expulsos elaborada por el profesor Enrique Giménez López, a quien agradezco su interés e inestimable ayuda, ni en ninguno de los *Catalogus Defunctorum* de los miembros de la Compañía fallecidos entre 1640 y 1814 que el *Archivum Romanum Societatis Iesu* de Roma (ARSI) ofrece para su consulta en línea. Dichos catálogos se encuentran disponibles en: <https://www.sjweb.info/arsidigital/Repertory.cfm> [fecha de la consulta: 12 de abril de 2018].

⁷¹⁹ Debo la detallada información sobre Francisco a la amabilidad del profesor Enrique Giménez López.

⁷²⁰ Los datos biográficos sobre Carlos (Alicante, 1723-1799) y Mariano Pérez de Sarrió (Alicante, 1730-1785) se encuentran en AHN, *OO.MM. San Juan*, leg. 8080, exp. 27; y *FINESTRAT* 1983, p. 233.

Formentera.⁷²¹ Como ya dejé apuntado anteriormente, Antonio Valcárcel mantenía con todos ellos una estrecha relación de amistad y, aunque nada dice en su carta respecto al modo en que el citado poema había llegado a sus manos ni qué gestiones había efectuado para averiguar la identidad de su autor, por el comentario que realiza: «He visto la carta original del autor y el contexto sobre ella»⁷²², cabe pensar que tal vez Francisco, receptor como ya se ha dicho del poema, pudo librar del secuestro sus libros y papeles enviándolos a su familia en Alicante y quizás fuera allí donde Valcárcel tuvo acceso a los mismos, dada su amistosa relación con los Pérez de Sarrió.

Afortunadamente, en la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena* se ha conservado la copia manuscrita del poema manejado por Valcárcel el cual se halla encuadernado en un volumen facticio compuesto por distintos documentos que también pertenecieron al alicantino, como una disertación genealógica sobre las familias paterna y materna de su esposa, M.^a Tomasa Pascual del Pobil,⁷²³ un cuadernillo con el dibujo y la explicación de cerca de setenta inscripciones latinas,⁷²⁴ las cuatro primeras páginas de un escrito titulado «Antigüedades que existen en varias ciudades de España cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y cuidado»⁷²⁵ y diferentes impresos fechados entre 1776 y 1780. Tal circunstancia ha permitido recuperar el texto completo del poema en su versión original la cual lleva por título *Batrachomyomachia o la Rani-rati-guerra sacada de la de Homero*, ocupa veintiuna páginas de extensión y consta de 113 octavas.⁷²⁶ También ha sido posible comprobar que, tal y como afirmaba el alicantino en su carta, el poema está dedicado al citado Francisco Pérez de

⁷²¹ Ignacio Pérez de Sarrió (Alicante, 1715-1806) fue autor de obras sobre numismática, comercio, navegación y agricultura. En 1800 publicó una *Disertación sobre las medallas desconocidas españolas* (PÉREZ DE SARRIÓ 1800). Una breve semblanza en ALBEROLA 2003, pp. 912-913.

⁷²² Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 22 de noviembre de 1773 (doc. n.º 56).

⁷²³ BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 36-47v. El documento se transcribe en el Apéndice Documental n.º 5, lleva por título «Árbol genealógico del tronco de doña Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar», y en él se reconstruye la genealogía de los dos apellidos de la esposa de Valcárcel. A él me refiero más extensamente en el epígrafe IV.13.

⁷²⁴ BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 48-85. Se encuentra transcrito en el Apéndice Documental n.º 6.

⁷²⁵ BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [8], pp. 119-120v. En dichas cuatro hojas habla del circo romano de Murviedro, pero el discurso se interrumpe bruscamente. El fragmento se transcribe en el Apéndice Documental n.º 8.

⁷²⁶ BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [6], pp. 89-110v. El poema se encuentra transcrito en el Apéndice Documental n.º 7. Un estudio en profundidad del mismo en DIE 2019.

Sarrió pues su nombre de pila aparece en el apóstrofe que se encuentra en la segunda octava del mismo:

Tú, Francisco, si acaso los cuidados
de más secas fatigas te permiten
visitar de Helicón los verdes prados,
oye atento mi voz, mientras repiten
sus ecos otros más desacompasados.
Con esto podrá ser que se desquiten
turbados sueños, malogradas velas
por locuaz rana, por ratunas muelas.⁷²⁷

A juicio de Valcárcel, la calidad literaria de la obra la hacía merecedora de ser divulgada, por lo que su intención era imprimirla de forma anónima; una posibilidad editorial que le parecía muy apropiada dadas las circunstancias del momento:

Yo pienso imprimirla pues ya está pulida y anotada pero no pienso poner el nombre del autor ni darme por entendido. No digo apropiármela, sino decir sólo es una traducción de Homero, notando en lo que se aparta. Me parece que para que se imprima en el sistema presente debe ser así, pues ni quiero ser panegirista ni privar al público de una pieza digna de aprecio. Vd. es mi maestro y el único por quien se guía éste su discípulo con el mayor gusto; y esta sincera realidad merece la recompensa de que me diga si es éste el mejor medio, pues deseando acertar busco su dictamen.⁷²⁸

Es evidente que en la decisión de Valcárcel de silenciar el nombre del autor pesaba sobremanera el contexto político del momento y la condición de jesuita del padre Martín Marín pues, no en balde, hacía tan sólo seis años que éstos habían sido expulsados de los territorios hispánicos y, apenas cuatro meses antes de la fecha de la carta, el Papa había decretado la extinción de la Compañía. De ahí que la publicación anónima que planteaba a Gregorio Mayans le pareciera la más apropiada para poder dar a la luz pública la poesía sin correr el riesgo de ser acusado de «panegirista» de un miembro de la Orden.

⁷²⁷ BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [6], octava 2, p. 89.

⁷²⁸ *Ibidem*.

La contestación de Mayans no se hizo esperar y, apenas cuatro días más tarde, el erudito respaldaba por completo los propósitos del alicantino: «Me parece bien que Vd. publique aquella poesía y que se dé por desentendido en lo demás»⁷²⁹.

No hay más noticias del asunto hasta casi un año después, en que vuelven a aparecer referencias a la poesía en la correspondencia mantenida por Valcárcel con el anticuario gaditano Antonio José Mosti; correspondencia de la que únicamente se conservan las cartas de este último que es quien refleja en sus misivas los comentarios que le dirigía el alicantino. Así, el 13 de septiembre de 1774 escribía Mosti desde Cádiz, alegrándose de las noticias que le proporcionaba Valcárcel en la suya del mes anterior y manifestaba su deseo de ver pronto publicada la obra que tan ocupado le tenía:

Amigo y señor: con el gusto que siempre recibí su estimada carta de 12 del pasado, habiendo salido del cuidado que me ocasionaba su continuado silencio y alegrándome ver que lo ocasiona la ocupación de la impresión de sus obras. Ya deseo ver publicada la *Ratirana-Guerra* pues no tengo noticia que estuviese en castellano y es natural que Vd. la haya visto en otros idiomas. Yo la tengo en francés.⁷³⁰

Vemos que Mosti se refiere al poema de las ranas y las ratas denominándolo *Ratirana-Guerra*, nombre que no es posible determinar si había surgido de la inventiva del gaditano o si éste se limitaba a copiar el título que le proporcionaba Valcárcel. En cualquier caso, la carta de Mosti no tuvo respuesta por lo que, dos meses después, escribió nuevamente al alicantino extrañado y alarmado ante tan prolongado silencio:

Amigo y señor: careciendo de sus apreciables noticias desde el 12 de agosto, fecha de su última carta, es natural que esté con algún cuidado. Me alegraré que este silencio no sea por falta de salud y que lo origine la serie de sus útiles ocupaciones pues en su última me participaba Vd. lo mucho que se hallaba atareado con la publicación de la *Ratirana guerra* en octavas.⁷³¹

⁷²⁹ Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 26 de noviembre de 1773 (doc. n.º 58).

⁷³⁰ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 13 de septiembre de 1774 (doc. n.º 104).

⁷³¹ Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 11 de noviembre de 1774 (doc. n.º 109).

Aunque esta carta era prácticamente una reiteración de la anterior, tiene para nosotros el valor añadido de que nos informa que *La Ratirana-Guerra*, en cuya edición se afanaba Valcárcel, estaba escrita en octavas, detalle este último que conviene resaltar pues Mosti no lo mencionaba en su anterior misiva.

Como ya se vio en el epígrafe anterior, la inquietud e impaciencia del gaditano ante el silencio epistolar del alicantino estaban motivadas por el hecho de que éste retenía en su poder desde hacía ya varios meses el preciado lote de monedas romanas que, muy a regañadientes, había consentido enviar a Valcárcel para que éste las dibujara y estudiara. Y vimos también que el alicantino, tan pronto como recibió las monedas, dejó de contestar los correos de Mosti y desaprovechó varias oportunidades de retornar las piezas a su dueño valiéndose de los jabeques que se dirigían a Cádiz. Ya no aparecen más comentarios relativos al poema en la correspondencia del gaditano, pero sí se encuentra una última referencia en una carta de Valcárcel fechada en 1778 y dirigida a los hermanos Gregorio y Juan Antonio Mayans:

En este correo escribo a Sancha por si quiere imprimir de su cuenta la Batracomyomaquia de Homero, en verso de octava rima castellana excelentemente traducida y con notas mitológicas mías; es de corto volumen y es obra del padre Martín Marín, jesuita. Si Vds. le escriben díganle sólo son mis amigos.⁷³²

Aunque Valcárcel omite el título no hay duda de que se refiere al mismo poema que Mosti en sus cartas denomina *Ratirana-Guerra* y el hecho de que en su correspondencia con los Mayans nunca empleara tal denominación nos lleva a la conclusión de que dicho título era cosecha exclusiva del gaditano.

Vemos también que Valcárcel, en su carta, sugería discretamente a los Mayans que enviaran unas palabras de recomendación a Sancha para que éste aceptara su propuesta, pero no hay constancia de que aquéllos llegaran a hacerlo. Cabe pensar que el impresor rehusó financiar la impresión, bien porque no la consideró rentable, o bien por hallarse ocupado con otros proyectos de mayor envergadura. A partir de esa fecha ya no aparece ninguna mención a la obra en la correspondencia estudiada por lo que resulta imposible saber qué

⁷³² *El conde de Lumiares a Gregorio y Juan Antonio Mayans, Alicante 28 de octubre de 1778* (doc. n.º 215).

otras gestiones llevó a cabo el conde de Lumiares para publicar el poema del padre Marín o qué vicisitudes fueron las responsables de que se dilatara tanto la culminación de su proyecto.

En cualquier caso, en 1790, doce años después del último comentario epistolar de Valcárcel, se editaba en Valencia en los talleres del impresor Francisco Burguete una obrita de cuarenta páginas que llevaba por título *La Rani-ratiguerra. Poema jocoso dedicado a Juan Rana y dado a luz por uno de sus más afectos alumnos*. Publicada bajo el más absoluto anonimato y compuesta de ciento trece octavas, representaba la primera versión en castellano que llegaba a la imprenta de la antigua obra griega *Batracomiomaquia*.

Ni la *Gazeta de Madrid*, que anunció su aparición en febrero de 1791,⁷³³ ni el *Memorial Literario* que, en agosto de 1794, efectuó una reseña de la obra en el apartado de libros traducidos,⁷³⁴ aportaron la más mínima pista sobre la identidad del autor del poema. Y no se encuentran más noticias o referencias al mismo hasta bien entrado el siglo XIX, siendo el librero y bibliógrafo valenciano Justo Pastor Fuster⁷³⁵ el primero que, en 1830, pondría nombre al autor de *La Rani-ratiguerra* al afirmar en su *Biblioteca Valenciana* que dicha obra, aunque publicada de forma anónima, correspondía al castellanense José March y Borrás, literato y poeta vecindado en Valencia y fallecido en esa ciudad en 1796.⁷³⁶

⁷³³ «Este poema es una traducción parafrástica de la *Batrachomyomaquia* atribuida a Homero. El editor se ha determinado a darlo a luz por no tener noticia se haya hasta ahora publicado sin embargo de haberse traducido e impreso varias veces los otros poemas de Homero, la *Ilíada* y la *Odisea*. Se hallará en la librería de Corominas, calle de las Carretas, y en Valencia en la de Justo Fuster. Puede ir en carta», *Gazeta de Madrid* n.º 10, 4-II-1791, pág. 80.

⁷³⁴ «Este poema es la *Batraco-miomaquia* de Homero reducida a una traducción libre y puesta en verso castellano para mayor placer y recreo de los lectores. Así, el poema es de Homero y brilla en él toda la naturalidad, invención, disposición, belleza y demás que todo el mundo reconoce en aquel sublime ingenio. Por tanto, creemos que esta traducción agrada a todos aquéllos que gusten y admitan las producciones más bellas del arte, viendo amplificadas y elevadas a un poema tan ameno unas cosas tan pequeñas como puede dar de sí la pintura de una guerra entre ranas y ratones», *Continuación del Memorial Literario*, año de 1794, agosto, pág. 265.

⁷³⁵ Sobre Justo Pastor Fuster y Taronger (Valencia, 1761-1835) ver el resumen biográfico de Salvador Chapa Villalba, que se encuentra disponible en línea en el enlace: https://bv2.gva.es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1001395 [fecha consulta: 12 de abril de 2018].

⁷³⁶ FUSTER 1830, p. 171.

La atribución hecha por Fuster fue aceptada sin discusión por escritores y críticos literarios como Leopoldo Augusto de Cueto⁷³⁷ o Cayetano Alberto de la Barrera,⁷³⁸ a quien perteneció uno de los tres ejemplares de *La Rani-ratiguerra* que se conservan en la Biblioteca Nacional de España.⁷³⁹ Dicho volumen lleva incorporado un manuscrito de trece páginas titulado «Ilustración al precedente poema por D. C. A. de la Barrera», en el que el erudito bibliófilo analizaba las tres versiones castellanas de la *Batracomiomaquia* conocidas por él hasta ese momento.⁷⁴⁰ Según explicaba, dos de ellas permanecían inéditas, siendo la más antigua la escrita en 1603 por el poeta Juan de la Cueva y de la que sólo se había conservado un fragmento. La segunda traducción inédita era posterior a la *Rani-ratiguerra* y fue compuesta, en versos endecasílabos asonantados, por el presbítero D. Pedro Antonio Marcos de Dios a finales del siglo XVIII o principios del XIX. La tercera versión, y única impresa, era *La Rani-ratiguerra*.

Hacía referencia también a una mucho más extensa versión portuguesa de la *Batracomiomaquia*, escrita en 1637 por el literato y diplomático João Franco Barreto y anterior por tanto a *La Rani-ratiguerra*. De esta obra, inédita y en paradero desconocido, sólo quedaba la noticia dada por Diogo Barbosa en su *Bibliotheca Lusitana* donde, entre las obras manuscritas de Barreto, citaba «la *Batrachomyomaquia de Homero* ou guerra de ratos e rans, naô traduzida mas imitada em 112 outavas portuguesas»⁷⁴¹.

⁷³⁷ Cueto (Cartagena, 1815; Madrid, 1901) cita a Fuster al señalar a March como autor de *La Rani-ratiguerra* (CUETO 1869, p. CXIV).

⁷³⁸ Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado (Madrid, 1815-1872) bibliógrafo, escritor e historiador literario, fue criado por su tía Francisca de Flores Pinteño, hermana del jurista y secretario de la Real Academia de la Historia, Joaquín Juan de Flores, y ambos a su vez sobrinos del secretario perpetuo de dicha institución, José Miguel de Flores y de la Barrera. Alumno del Colegio Imperial de Madrid, se licenció en Farmacia y abrió su propia botica que vendió años más tarde. Su gran afición al teatro le llevó a escribir el *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, obra premiada por la Biblioteca Nacional que imprimió el Gobierno en 1860; y fue autor asimismo de una biografía de Lope de Vega, que también resultó premiada. Dedicado por completo a sus trabajos literarios y arruinado por una mala inversión, consiguió plaza de oficial tercero en la Biblioteca Nacional. Murió en la pobreza dejando mujer y tres hijos pequeños. Entre sus papeles se encontraron unas notas autobiográficas, aunque incompletas, que fueron terminadas y publicadas por Juan Eugenio Hartzenbusch y de las que he extractado los datos expuestos (ver *Memoria para la Biblioteca Nacional en el presente año 1873*, pp. 10-14).

⁷³⁹ Los tres impresos en BNE, VC/2536/9, VE/577/26 y R/35722. Este último ejemplar perteneció a la biblioteca personal de Cayetano A. de la Barrera quien, según sus propias manifestaciones, lo encontró en un tomo titulado *Papeles Varios*.

⁷⁴⁰ BNE, R/35722, pp. a-m. Disponible para su consulta en línea en el enlace: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098548&page=1> [fecha consulta: 12 de agosto de 2018].

⁷⁴¹ BARBOSA 1747, pp. 664-666.

Explicaba don Cayetano en sus anotaciones que el hecho de que tanto el poema de Barreto como *La Rani-ratiguerra* fueran versiones de la *Batracomiomaquia*; que ambas tuvieran un número casi exacto de octavas (ciento doce la portuguesa y ciento trece la castellana), así como el que esta última hubiera salido al público anónima y dedicada a un actor cómico del siglo XVII, podría hacer pensar que se trataba de una traducción castellana de esa época, retocada posteriormente. Pero, lejos de profundizar en esta atrayente hipótesis, el bibliófilo la desechaba y aceptaba en cambio la atribución del poema hecha por Fuster a José March Borrás, sin entrar a valorar la falta de argumentos que la sustentaban.⁷⁴²

De este modo, la autoría de la *Rani-ratiguerra* atribuida a March Borrás por Fuster en el siglo XIX, fue admitida sin discusión alguna por sus contemporáneos Cueto y de la Barrera; recogida igualmente en el siglo XX por Aguilar Piñal⁷⁴³ y así ha continuado hasta nuestros días.⁷⁴⁴ Pero, a la luz de los testimonios contenidos en la correspondencia de Valcárcel con los hermanos Mayans y el gaditano Antonio José Mosti, y vista la similitud entre el poema manuscrito que se conserva en la biblioteca de Módena y el que apareció impreso en 1790,⁷⁴⁵ queda fuera de toda duda que ambos son la misma obra,⁷⁴⁶ que ésta estaba ya escrita y en poder de Valcárcel casi veinte años antes de su publicación y que, a tenor de sus manifestaciones, el auténtico autor de la misma fue el jesuita Martín Marín y no José March Borrás, como erróneamente afirmaba Justo Pastor Fuster.

⁷⁴² La argumentación de Cayetano de la Barrera en BNE, R/35722, pp. h-i.

⁷⁴³ AGUILAR 1989, p. 399, n.º 2737; y 1999 p. 640, n.º 5023.

⁷⁴⁴ BONILLA – LUJÁN 2013, pp. 167-205.

⁷⁴⁵ Existen, sin embargo, algunas diferencias entre el poema manuscrito y el impreso, siendo la primera el distinto título de cada uno. En segundo lugar, el manuscrito carece del rótulo «Cantigruñido único» que en la versión impresa sirve de encabezamiento al poema; y, en tercer lugar, son distintos los apóstrofes que aparecen en la segunda octava pues, mientras que en el manuscrito estense el destinatario del poema es el citado Francisco, la versión publicada se dedica al famoso actor del siglo XVIII Cosme Pérez, conocido como Juan Rana. En ambos casos, el poema se compone de 113 octavas, numeradas en el manuscrito y sin numerar en el impreso. Y a partir de ahí, se observan numerosas palabras, nombres o expresiones del manuscrito que fueron modificadas o escritas incorrectamente en la versión publicada, perdiéndose en muchas ocasiones el significado del verso. Finalmente, el manuscrito contiene en la octava 108 una nota explicativa que no existe en la versión impresa (ver DIE 2019).

⁷⁴⁶ Así, el manuscrito estense constituye el único apógrafo que ha llegado hasta nosotros del poema original escrito por el jesuita Martín Marín y anterior en, al menos, diecisiete años a la edición príncipe de *La Rani-ratiguerra* publicada en Valencia en 1790.

Quedan, sin embargo, varias incógnitas por resolver, como las relativas a la vida y trayectoria del padre Marín y al modo en que se gestó su obra; si ésta fue fruto exclusivo de su talento literario o si, tal vez, cayó en sus manos la desaparecida versión portuguesa de Joaô Barreto de la que habla Cayetano de la Barrera y se limitó a traducirla añadiéndole la segunda octava con el apóstrofe a Francisco. La correspondencia tampoco ha desvelado si fue Valcárcel el editor del poema o si lo cedió a un tercero, quizás al propio March Borrás, y si fue esa la razón de que se eliminaran las notas mitológicas que aquél afirmaba haber añadido. Finalmente, también es una incógnita por qué se eliminó el nombre de Francisco de la segunda octava y se prefirió dedicar el poema a un cómico muerto más de un siglo atrás.⁷⁴⁷

En cualquier caso, corresponde a Antonio Valcárcel el mérito de haber sabido apreciar el valor literario del poema escrito por el padre Martín Marín, rescatándolo del olvido y posibilitando la publicación del mismo sin que, a la luz de la documentación conservada, quepa achacar a los hermanos Mayans más intervención en el asunto que la simple aprobación dada por don Gregorio a la edición anónima que en 1773 le planteaba su discípulo.

A partir de 1774 la atención de Valcárcel se fue decantando hacia la epigrafía y, con ese fin, entre finales de febrero y principios de marzo emprendió un viaje «por toda la costa de la Marina, desde Alicante a Cullera»⁷⁴⁸ con el objetivo de copiar inscripciones e inspeccionar las ruinas existentes; y un mes después se desplazó a Cartagena con idéntica finalidad.⁷⁴⁹

A finales de ese año, el regidor Juan Pascual del Pobil, suegro de Valcárcel, hizo valer su influencia ante el anticuario de la Real Academia de la Historia, José Guevara Vasconcelos, con quien mantenía estrechos lazos de amistad, y consiguió que su yerno fuera propuesto para ingresar en la institución como académico correspondiente. Valcárcel fue informado de su admisión por

⁷⁴⁷ En *La Rani-ratiguerra*, el apóstrofe de la segunda octava se modificó del siguiente modo: «Tú, Juan Rana, si acaso los cuidados/ *De más de libra en cuajo*, te permiten/ visitar de Helicón los verdes prados/ oye atento mi voz mientras repiten/ sus ecos otros más desacompañados. / Con esto podrá ser que se desquiten/ turbados sueños, malogradas velas/ por locuaz rana y por ratunas muelas.» (ANÓNIMO 1790, p. 3).

⁷⁴⁸ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 15 de marzo de 1774* (doc. n.º 82).

⁷⁴⁹ Así se desprende de la carta del marino Pedro de Leyba a Valcárcel de 12 de abril de 1774 (doc. n.º 88).

el propio Guevara⁷⁵⁰ y se apresuró a comunicar la noticia a Gregorio Mayans, procurando hacer hincapié en que él no había realizado solicitud alguna sino que todo había sido por iniciativa de un amigo:

La Academia, tengo aviso del primer académico, me ha hecho el honor de admitirme por uno de sus individuos, bien es verdad que yo no he hecho instancia alguna, sino que este amigo quiso tomar el trabajo de favorecerme.⁷⁵¹

Y según afirmaba, la institución estaba a punto de comisionarle para recoger «todos los monumentos antiguos de estos países y que envíe sus copias, pero, por andar ocupado el señor Campomanes, no se ha acabado de resolver»⁷⁵², un comentario que debía ser fruto de su imaginación y con el que, seguramente, pretendía impresionar a Mayans pues no he localizado documento alguno que sustente tal afirmación. Como ya vimos, don Gregorio le felicitó por su nombramiento pero deslizó un consejo con el que dejaba entrever su opinión acerca de las capacidades del joven, a quien animaba a instruirse para conseguir un buen puesto en la Corte «porque más útil será Vd. siendo gran político cristiano que insigne erudito»⁷⁵³, una idea que repetiría dos años después al ya titulado conde de Lumiares —«No aspire V. E. a ser eminente entre eruditos, sino entre grandes»⁷⁵⁴— pero con la que no lograría hacerle desistir de sus propósitos.

La correspondencia entre Valcárcel y Mayans se interrumpe bruscamente a finales de diciembre de 1774, produciéndose un silencio epistolar de un año de duración del que no se ha conservado ninguna carta, ni entre los papeles del alicantino ni entre los de los hermanos Mayans. Al cabo de ese tiempo, la relación se reanuda con una misiva de don Gregorio cuya enigmática frase inicial —«Ya no puedo callar porque me ejecuta la obligación de renovar a Vd. mi constante obediencia»⁷⁵⁵— sugiere que ese silencio epistolar había sido deliberado y respondía a unos motivos que la contestación de Valcárcel no permite aclarar: «Yo estoy sin novedad particular; sólo convaliente de un golpe

⁷⁵⁰ Guevara, en su carta a Valcárcel de 6 de diciembre de 1775 (doc. n.º 112), ponía de manifiesto que la iniciativa había partido del regidor Juan Pascual del Pobil.

⁷⁵¹ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 21 de noviembre de 1774* (doc. n.º 110).

⁷⁵² *Ibidem*.

⁷⁵³ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 6 de diciembre de 1774* (doc. n.º 113).

⁷⁵⁴ *Gregorio Mayans al conde de Lumiares. Valencia, 14 de enero de 1777* (doc. n.º 169).

⁷⁵⁵ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 16 de diciembre de 1775* (doc. n.º 130).

en una espinilla desde el regreso de la expedición, que me ha molestado infinito»⁷⁵⁶.

La expedición que mencionaba en su carta era la que, comandada por el teniente general O'Reilly, acababa de fracasar en su intento de reconquistar Argel. El 15 de julio de ese año habían desembarcado en Alicante, procedentes de aquella plaza, trescientos barcos cargados de tropa y heridos a los que la ciudad hubo de acoger y atender. Precisamente, el propio O'Reilly y varios de sus oficiales se alojaron durante varias semanas en casa del suegro de Valcárcel, el regidor Juan Pascual del Pobil, quien el 11 de agosto de ese año escribió una carta al Ayuntamiento alicantino quejándose del mal trato que el general daba a su familia y lo insoportable que resultaba la convivencia, razón por la que solicitaba que se les buscara otro alojamiento.⁷⁵⁷

Por los restantes comentarios que realizaba Valcárcel en su carta vemos que el alicantino había terminado de escribir la *Lucentum* la cual, según decía, «ya está en la Academia para imprimirse por su cuenta», y comenzaba a trabajar en «la Sagunto, que espero tendré el honor que antes la corrija Vd.». También informaba a Mayans de las excavaciones que habían emprendido en La Alcudia de Elche varios oficiales del Regimiento de Mallorca «capitaneados por D. Leonardo Soler», con el objetivo de encontrar las ruinas de la antigua Ilici; unos trabajos que juzgaba inútiles pues estaba convencido de que dicha colonia se encontraba en otra ubicación muy distinta:

Desde que he visto los vestigios que hay entre Guardamar y El Molar, a la orilla del mar, he ca[m]biado mucho el concepto de la situación de la Ylici pues son infinitos los monumentos que manifiesta una dilatada extensión de obra romana. Aún permanece allí un toro de mármol antiguo y otros fragmentos dignos de atención.⁷⁵⁸

La muerte del príncipe Pío, acaecida dos semanas después, y el cambio que ese hecho supuso en la vida de Valcárcel centran el contenido de sus siguientes misivas por lo que no vuelve a mencionar en ellas el tema de La Alcudia hasta mediados de abril de 1776, cuando estaba en plena ebullición su

⁷⁵⁶ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 23 de diciembre de 1775 (doc. n.º 131).

⁷⁵⁷ La carta de Pascual del Pobil en AMA, *Cartas Recibidas (1775)*, Arm. 12, lib. 31, ff. 237, 253 y 255.

⁷⁵⁸ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 23 de diciembre de 1775 (doc. n.º 131).

enfrentamiento con los excavadores de dicha partida ilicitana; un episodio que dejé apuntado páginas atrás y del que tan sólo hago aquí una breve mención pues habré de referirme a él con detalle al hablar de las relaciones de Valcárcel con la Real Academia de la Historia.⁷⁵⁹

Como recordaremos, Valcárcel mantenía la opinión de que la antigua Ilici había estado situada junto al mar, en las faldas del monte El Molar, en contra de quienes, como Juan Antonio Mayans, afirmaban que las ruinas de dicha colonia eran las que podían contemplarse en la partida ilicitana de La Alcudia. La postura del alicantino quedó plasmada en el informe titulado *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Ylici* que en febrero de 1772 envió a la Real Academia de la Historia; escrito que fue respondido por los excavadores de La Alcudia calificándole de inexperto y de citar en su apoyo los falsos cricones. Indignado ante ello, a mediados de abril Valcárcel ponía el hecho en conocimiento de Gregorio Mayans:

Mi dueño y favorecedor: Gracias a Dios que empiezo a tener émulos, si se pueden creer por tales los descubridores de cisternas moriscas. Se ha visto en la Academia un papel contra mí en el cual me notan de mozo y de que mi instrucción la he bebido en las viciadas fuentes de los cricones de Dextro, Luitprando, Juliano y otras monstruosas producciones, según dicen, del padre Román de la Higuera ¿Y por qué? Porque han pretendido y pretenden repetir la escena de Granada, suponiendo inscripciones y monumentos antiguos a unos débiles residuos de los árabes; pero mi espíritu superior a su falsa calumnia desvanecerá con la ayuda de Dios y de la verdad las densas nieblas de su engaño.⁷⁶⁰

Según exponía en su carta, había decidido publicar en defensa de su actuación y como rechazo ante tales acusaciones, las cartas eruditas de varios sabios (y algunas propias) «por las que verá el mundo cuán distante he estado siempre de seguir los Cricones», y recordaba a Mayans las infinitas tardes que habían pasado juntos en la biblioteca del erudito «lamentándonos del daño que han ocasionado estos falsarios»⁷⁶¹. Mayans contestó a vuelta de correo quitando importancia a las acusaciones de los excavadores, que calificaba de «naderías»,

⁷⁵⁹ Ver lo dicho al respecto en los epígrafes IV.4. y IV.12.

⁷⁶⁰ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776 (doc. n.º 144).

⁷⁶¹ *Ibidem*.

y aconsejando al alicantino que empleara el tiempo en asuntos de provecho pues «lo demás son riñas, como dijo Horacio, *de lana caprina*, no correspondientes a la gravedad de V. E.»⁷⁶².

Mestre destaca la generosidad y la comprensión de que hicieron gala los Mayans ante la actitud de Valcárcel⁷⁶³ pues éste, no obstante el consejo, decidió dar la mayor publicidad posible a su enfrentamiento y, para disipar la acusación que se le hacía de que despreciaba la opinión de autores como Juan Antonio Mayans o Flórez, escribió a varios de sus corresponsales,⁷⁶⁴ justificando su postura frente a las acusaciones de los excavadores y enviándoles copias de su informe sobre la situación de Ilici. Y aunque nunca había entablado relación con él, Valcárcel decidió escribir también al reputado jurista y epigrafista José Finestres, probablemente el mejor y más antiguo amigo de Gregorio Mayans, iniciando así una corta correspondencia a la que me referiré más adelante.⁷⁶⁵ Adjuntaba a su carta copias de su informe y del escrito impugnatorio de los excavadores y justificaba del siguiente modo su actuación:

[...] el deseo de recibir sus preceptos y erudición ha sobrepujado a este justo reparo, obligándome a presentarle las adjuntas *Observaciones sobre la Ylici* con el motivo de haber emprendido unas excavaciones en la Alcudia cuatro sujetos, sin conocimiento ni distinción de los monumentos antiguos pues, el año pasado, empezaron a recoger medallas valiéndose de mí para que les enseñase el método que debían seguir en este estudio y, en el presente, ya han presentado el papel adjunto contra mis Observaciones, suponiendo falsamente que trato con desprecio a mi íntimo D. Juan Antonio Mayans, con quien tengo una continuada correspondencia, y los que me escriben: *no merecen los de Elche que V. E. gaste el tiempo en responderles*. Coteje Vd. los dos discursos y verá los supuestos falsos de los impugnadores citar a Plinio sobre Sagunto mentidamente y otras confusiones hijas de su ignorancia.⁷⁶⁶

Finestres contestó cortésmente la carta del conde de Lumières, pero resultándole desconocido dicho título nobiliario y dado que en ella se le

⁷⁶² Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 16 de abril de 1776 (doc. n.º 145).

⁷⁶³ MESTRE 1980, p. 132.

⁷⁶⁴ Valcárcel envió copias de su informe a Fernando José Velasco, Pedro de Leyba, Pedro Juan Miró y Juan Antonio Mayans (ver docs. n.ºs 137, 146, 149 y 154).

⁷⁶⁵ A José Finestres y Monsalvo (Barcelona, 1688; Montfalcó [Lérida], 1777) y a su correspondencia con Antonio Valcárcel me refiero en el epígrafe IV.15.

⁷⁶⁶ *El conde de Lumières a José Finestres*. Alicante, 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 148).

presentaba como amigo de los Mayans, escribió inmediatamente a don Gregorio recabando noticias sobre el sujeto y dándole cuenta del contenido de su carta:

Con la carta me envió dos disertaciones: una suya, en que pretendía probar que la antigua *Ilici* no es Elche, contra la opinión bien fundada del señor D. Juan Antonio, hermano de Vd.; y la otra disertación es una apología a favor de ésta y contra la suya que, tratándole con alguna aspereza, extraño me la haya enviado. Él me escribe y envía las disertaciones porque Vd. le dijo me las comunicara.⁷⁶⁷

Mayans, tras ponerle en antecedentes sobre la alcurnia de Valcárcel y resaltar sus grandes cualidades, no pudo menos que reconocer la falta de tacto del alicantino para con ellos y su torpeza en el manejo del asunto:

Se le antojó que Elche tuvo otra situación que la que ahora; y por eso ha escrito contra mi hermano con alguna facilidad de la que mi hermano no ha hecho caso. Los de Elche se han resentido y escribieron a mi Juan Antonio, que se excusó de interponer su juicio. Él y ellos no han guardado las leyes del decoro y se han tratado mal. Nosotros nos hemos hecho afuera.⁷⁶⁸

Resta tan sólo añadir, como colofón a este concreto episodio, que Valcárcel también había escrito a Juan Antonio Mayans una larga carta en la que, además de dibujar y describir prolijamente los vestigios y ruinas descubiertos, negando que fueran de época romana, acusaba a los excavadores de intentar enemistarle con él y trataba de justificar la diferencia de criterio entre ambos en el hecho de que, según decía, Juan Antonio había sido engañado por quienes le habrían comunicado ciertas inscripciones faltando a la verdad sobre su procedencia:

Mi mayor dolor fue suponer trataba con desprecio (cosa imposible en mi crianza) a los más célebres escritores de Europa: Vd., el padre maestro Flórez y D. Tomás Guseme; pero, para que Vd. se cerciore de la injusticia que han hecho a mi amistad le remitiré mi disertación y su respuesta [...]. Y espero merecerle la atención de que me diga quién se las comunicó [unas inscripciones] como, igualmente, en dónde existe la última que trae o qué autor la refiere, pues no

⁷⁶⁷ José Finestres a Gregorio Mayans. Cervera, 16 de junio de 1776 (doc. B del Epistolario).

⁷⁶⁸ Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia, 28 de junio de 1776 (doc. C del Epistolario).

tuvo razón para faltarle a la verdad, tratando con un sujeto como Vd. que recoge estos monumentos para el beneficio público.⁷⁶⁹

La circunstancia de que esta carta se haya conservado tanto en original como en borrador⁷⁷⁰ me ha permitido constatar que Valcárcel se tomó la licencia de alterar y mejorar su contenido pues el texto de la carta que envió a Juan Antonio y que, como digo, se conserva tanto en la Biblioteca Municipal de Valencia como en la *Bibliothèque Nationale de France*, difiere del que muchos años después reprodujo en el apartado referido a Elche que se contiene en su obra *Inscripciones del Reino de Valencia*, cuyo manuscrito envió a la Real Academia de la Historia en 1806.⁷⁷¹

En cuanto a la reacción de Juan Antonio Mayans respecto a la actitud de Valcárcel, ésta fue la que cabía esperar que adoptara un simple canónigo, por muy superior que fuera intelectualmente, frente a un noble de la categoría de Lumières, Grande de España y futuro príncipe Pío, cuya protección y amistad sólo podía reportarle beneficios. En su contestación, se humilló hasta el sonrojo elogiando los profundos conocimientos de Valcárcel y su perspicacia en explicar las antigüedades («V. E. está dotado de tanta que causa admiración a los entendidos. No me cuento yo entre ellos»), y se retractó de los argumentos expuestos en su obra respecto a la situación de la antigua Ilici:

Y ahora, con la favorecida de V. E., se acaba de conocer cuán acertado es el dictamen de V. E. que no necesita de apologías y mucho menos para acreditar las honras con que V. E. siempre nos ha favorecido. En cuanto a las inscripciones, ya ve V. E. que represento la de la plaza de Elche según se había impreso y que no fue exacta la copia que me comunicó un médico que pasó por allí. Estimo las de V. E. por ser puntuales y, en su caso y lugar, manifestaré el favor que debo a V. E.⁷⁷²

Era evidente que mantener la amistad pasando por alto la diferencia de criterios convenía a ambas partes por igual y Valcárcel no tardaría en volver a

⁷⁶⁹ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 30 de mayo de 1776* (doc. n.º 153).

⁷⁷⁰ Son los docs. n.ºs 153 y 153.1 del Epistolario.

⁷⁷¹ Ver RAH-9-4772, especialmente las pp. 91-94 (también el doc. n.º 153.2 del Epistolario).

⁷⁷² *Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 7 de junio de 1776* (doc. n.º 154). Juan Antonio terminaba su carta exponiendo sin tapujos el pensamiento de don Gregorio con respecto a la amistad con Valcárcel: «Desde que [mi hermano] tuvo la fortuna de tratar a V. E. siempre ha pensado que sus hijos tendrán un asilo en V. E.».

recurrir a la erudición de sus maestros para suplir sus escasos conocimientos de latín y aparentar unos conocimientos epigráficos de los que carecía. Y así, pocas semanas después, envió a don Gregorio la «copia exacta» de una inscripción que había aparecido en el monte Aventino de Roma a comienzos de ese año. Dicha inscripción, que según comentaba con un punto de orgullo le había remitido un «eminente cardenal pariente», se hallaba grabada en una lámina de bronce y hacía referencia al convento de Clunia, en la provincia tarraconense.⁷⁷³

Mayans agradeció el envío, pero se mostró disconforme con la lectura que hacía Valcárcel de ella: «La inscripción que V. E. me ha enviado me parece que debe leerse de otra manera en las abreviaturas que contiene. Es más fácil censurar una interpretación defectuosa que dar otra perfecta»⁷⁷⁴. Curiosamente, ni don Gregorio incluyó la lectura que consideraba correcta ni el alicantino se la solicitó pero, como veremos, dos años después recurriría al exjesuita residente en Roma, Juan Clímaco de Salazar, para que a la vista del original le interpretara su texto.⁷⁷⁵

Por lo demás, en octubre de 1776 Valcárcel volvió a solicitar la ayuda de los Mayans —si bien en esta ocasión escribió a Juan Antonio— para corregir la siguiente inscripción latina, que juzgaba plagada de errores, pero que no se consideraba capacitado para enmendar:

CAROLO III REGNANTE HISPAN ET IND. REX IM
PENSISQVE SVÆ REGIÆ MVNIFICENTIÆ FVIT EXTRVCTVM
HOC OPVS ALTERIVS IANVÆ SERVACVLI HVIVS VRBIS ALO
NENSIS AD MAIOREM COMODITATEM ET EXPORTANDIS ME
RCIBVS. HANC VERO VRBEM ALONENSEM GVBERNANTE EX.^o
DOMINO. DOMO IEORGIO DVNANT REGIVM COPIARVM LE
GATO AVSPICIS DOMINI. DOMINI IOSEPHI A GARCIA MARTI
NEZ BELICORVM OPERVM MAQUINATORIS ANNO MILLES
SIMO SEPTINGENTESSIMO SEPTUAGESSIMO SEXTO.⁷⁷⁶

⁷⁷³ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 18 de julio de 1776* (doc. n.º 159; la hoja adjunta con la inscripción es el doc. n.º 159.a).

⁷⁷⁴ *Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 23 de julio de 1776* (doc. n.º 160).

⁷⁷⁵ Ver lo dicho en el epígrafe IV.19.

⁷⁷⁶ La copia de dicha inscripción iba en hoja adjunta a la carta de Lumières a Juan Antonio Mayans de 12 de octubre de 1776 (docs. n.ºs 163 y 163.a).

Al parecer, la citada inscripción había sido colocada recientemente sobre la nueva puerta que se acababa de abrir en el muelle de Alicante, en el transcurso de las obras que el ingeniero José Antonio García⁷⁷⁷ llevaba a cabo en el puerto de esa ciudad:

Aquí se ha hecho otra puerta a la salida del muelle con cuyo motivo un ingeniero de poco ingenio, es es [sic] el *domini Domini Josefi A. García*, ha colocado la inscripción adjunta sobre la portada. Me par[e]ce el empiece de aquella fabulosa que don Antonio de Guevara tra[e] en sus epístolas: *Róm[ul]o regnante, Roma triunfante, Sibilla Delfica dixit, &*. Luego, en llegando al *ad mayorem*, creo la empresa de San Ignacio que falta el *Dei Gloriam* pues ni se le puso el D.O.M. al principio ni tendrá gloria el que la hizo.⁷⁷⁸

Valcárcel ironizaba con las palabras iniciales: CAROLO III REGNANTE, pues decía que le recordaba el comienzo de la profecía de la Sibila Déléfica de la que hablaba el religioso y escritor Antonio de Guevara en sus escritos.⁷⁷⁹ El alicantino estaba convencido de que el autor de la inscripción era un maestro de gramática con el que había tenido un enfrentamiento días atrás, en el transcurso de unos exámenes públicos y, deseoso sin duda de enmendarle la plana, solicitaba a ambos hermanos que le dijeran «qué nulidades hallan en ella pues yo soy poco perito para advertir las que es regular que tenga, fuera de lo macarrónico de su estilo»⁷⁸⁰.

D. Gregorio contestó de inmediato considerando inútil perder tiempo en corregirla: «La inscripción que V. E. me ha enviado no merece censurarse de propósito, sino despreciarse como indignísima de leerse»⁷⁸¹; pero terminó

⁷⁷⁷ El citado ingeniero era José Antonio García Martínez de Cáceres (Alicante, 1732; Buenos Aires, post. a 1805) quien fue destinado por R. O. de 4 de abril de 1776 a la Dirección de Valencia para efectuar varias reales obras en el puerto, el muelle y la muralla de Alicante. Datos biográficos y trayectoria profesional en CAPEL 1983, pp. 195-198; y en TOUS 2017, pp. 53-54.

⁷⁷⁸ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 12 de octubre de 1776* (doc. n.º 163).

⁷⁷⁹ Valcárcel se refiere a la carta del religioso franciscano Antonio de Guevara a D. Pedro de Acuña, conde de Buendía, fechada en Madrid el 18 de enero de 1535, en la que aquél aclaraba el sentido de las catorce letras (RRRTSDDRRRFFFF) de una profecía que la Sibila Déléfica entregó a Rómulo sin que éste pudiera entender su significado, el cual fue desentrañado cuatrocientos treinta y siete años después por la Sibila Eritrea del siguiente modo: *Romulo Regnante, Roma Triunfante, Sibilla Delfica Dixit: Regnum Romae Ruet Ferro, Flama, Fame, Frigore* (Rómulo reinando, Roma triunfando, Sibila Déléfica dijo: el reino de Roma perecerá a hierro, fuego, hambre y frío). La carta en GUEVARA 1633, pp. 136-139.

⁷⁸⁰ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 12 de octubre de 1776* (doc. n.º 163).

⁷⁸¹ *Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 14 de octubre de 1776* (doc. n.º 164).

redactando un borrador titulado «Notas sobre la inscripción colocada en la nueva puerta del muelle de Alicante», que Juan Antonio se encargó de pasar a limpio y enviar, en el que detallaba los más de quince errores detectados en las nueve líneas del texto y efectuaba las correcciones oportunas. El escrito finalizaba con la siguiente advertencia: «Esta inscripción es tan necia y bárbara que es cosa vergonzosa a la ciudad de Alicante sufrir que esté públicamente colocada en una de las puertas de su muelle»⁷⁸².

A comienzos de noviembre, Valcárcel acusaba recibo del escrito asegurando que había conseguido que se efectuara una pequeña corrección en la lápida —«Recibí las notas sobre la inscripción, con cuya noticia la han remendado un poco, que ha sido echarla más a perder»⁷⁸³— aunque no daba detalles de la redacción final.

Pero existen evidencias de que el alicantino decidió sacar provecho de la lección epigráfica recibida de los hermanos Mayans pues redactó un opúsculo, que nunca llegaría a publicarse, titulado *Noticia de la inscripción puesta sobre la puerta nueva del muelle de la ciudad de Alicante. Por el conde de Lumières. Sempere Guarinos, y posteriormente Fuster*, incluyen esta *Noticia* entre los manuscritos inéditos de Valcárcel y, a propósito de la misma, refiere Sempere:

Es una crítica muy juiciosa de aquella inscripción puesta en el año de 1776 que, con efecto, es sumamente bárbara y muy poco honorífica al augusto nombre de nuestro soberano que en ella está escrito.⁷⁸⁴

En 1902 dicha *Noticia*, junto con otros varios escritos inéditos del conde de Lumières⁷⁸⁵, estaba en poder del bibliófilo valenciano D. Eduardo Marín quien, en marzo de ese año, los ofreció a la Real Academia de la Historia para que fueran copiados por ésta si lo consideraba pertinente. Marín describía así el documento que nos ocupa: «En siete hojas sigue el 4.º manuscrito titulado “Noticia de la inscripción puesta sobre la puerta nueva del muelle de la ciudad de Alicante. Por el conde de Lumières, &.ª &.ª &.ª Manuscrito. 1776”. En 8

⁷⁸² Notas sobre la inscripción colocada en la nueva puerta del muelle de Alicante [octubre de 1776] (doc. n.º 165).

⁷⁸³ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 5 de noviembre de 1776* (doc. n.º 167).

⁷⁸⁴ Ver SEMPERE 1789, pp. 124-125; y FUSTER 1830, p. 313.

⁷⁸⁵ Al tema volveré a referirme en el epígrafe IV.12.

renglones»⁷⁸⁶. Un mes después, la Academia encomendó a Marcelino Menéndez Pelayo la tarea de examinar los documentos e indicar cuáles debían ser copiados para conservarlos en la biblioteca de la institución,⁷⁸⁷ sin que haya constancia de que nada de ello se llevara a efecto por lo que, a día de hoy, se desconoce el paradero del manuscrito, pero al menos y gracias a los documentos conservados, podemos conocer el texto de la defectuosa inscripción que se colocó en la puerta del muelle alicantino, los errores detectados en ella por Gregorio Mayans y las correcciones efectuadas; todo lo cual sería sin duda utilizado por Valcárcel para elaborar su disertación.

A comienzos de 1777, y ante la complicada situación personal en la que volvía a encontrarse, Valcárcel informó a Gregorio Mayans que había decidido marchar a Madrid para supervisar en persona la tramitación de sus asuntos:

Mi amado amigo: con el motivo de haber mudado de casa y de disponer mi marcha para Madrid, que con el favor de Dios efectuaré el 20, no he tenido lugar para nada. [...] Voy a tomar un entero conocimiento de los propios intereses pues cuasi los veo abandonados y es el tiempo perentorio para recobrarles.⁷⁸⁸

Mayans respondió con rapidez, aprobando su decisión y, como ya hiciera algunos años atrás, volvió a insistir en su idea de que más le valdría al joven hacerse un hueco en la Corte que intentar labrarse un nombre entre los eruditos:

Deseo que V. E. se dé a conocer altamente a los que pueden contribuir a su colocación en los mayores empleos. Para éstos no sirve ser grande anticuario sino de grande ingenio y juicio y de suma prudencia fundada en un profundo estudio de la política cristiana. No aspire V. E. a ser eminente entre eruditos, sino entre grandes. Si este mi consejo es atrevido, nace de buena voluntad.⁷⁸⁹

La estancia de Valcárcel en Madrid se prolongó cuatro meses y resultó muy provechosa para el alicantino pues, además de atender al desarrollo de sus asuntos legales, pudo asistir a varias sesiones de la Real Academia de la

⁷⁸⁶ La carta de Marín figura anexa a la carta n.º 439, en MENÉNDEZ 2008. Se encuentra disponible en línea en <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4f271> [fecha consulta: 19 de agosto de 2018]. Ver también FITA 1902, pp. 357-359.

⁷⁸⁷ *Ibidem*.

⁷⁸⁸ *El conde de Lumiares a Gregorio Mayans. Alicante, 11 de enero de 1777* (doc. n.º 168).

⁷⁸⁹ *Gregorio Mayans al conde de Lumiares. Valencia, 14 de enero de 1777* (doc. n.º 169).

Historia,⁷⁹⁰ y el día 20 de marzo visitó la Real Biblioteca donde tuvo ocasión de conocer al bibliotecario Manuel Martínez Pingarrón. Éste, fiel a su costumbre, se apresuró a poner el hecho en conocimiento de Gregorio Mayans, al tiempo que le solicitaba su opinión personal sobre Valcárcel la cual, desgraciadamente, no se ha conservado.⁷⁹¹

A principios de mayo, Valcárcel anunciaba a Mayans haber ganado el pleito contra su padre, por lo que creía poder salir de la Corte a lo largo de ese mes y retirarse «a una casa de campo de la huerta de Alicante», donde esperaba solucionar sus asuntos domésticos y restablecerse de todas las fatigas padecidas a lo largo de los dos últimos años. También le informaba de la buena marcha de sus trabajos pues creía poder imprimir antes de su regreso las observaciones sobre la antigua situación de Ilici, Lucentum y Alona, con láminas de sus monumentos y un plano de los vestigios que se hallaban en el camino militar que bajaba desde Aspe hasta El Molar. En dicha obra, según explicaba, no hacía mención de los excavadores de La Alcudia ni contestaba el «papel provocativo» con el que le habían insultado pues estaba convencido de que la actitud más digna frente a ellos debía de ser el desprecio, pero sí pensaba imprimir en la introducción dicha «respuesta o calumnia para que se conozca su mérito»⁷⁹².

Refería asimismo que había obtenido las noticias y materiales de todo ello durante el viaje que el verano anterior había efectuado «por todo el campo de Aspe, Guardamar y Elche y Formentera, haciendo excavaciones y recogiendo barros, medallas, candilejas y otros monumentos antiguos»⁷⁹³. Y aunque en la correspondencia no se encuentra ninguna referencia expresa al momento en el que Valcárcel había efectuado dichos trabajos arqueológicos es posible que sean los mismos que mencionaba en el informe que en 1803 envió a la Real Academia de la Historia dando su dictamen sobre unas antigüedades halladas en Elche. En ese documento declaraba haber pasado un verano de la década de los 70, en el lugar de Formentera junto a sus amigos, los tantas veces ya

⁷⁹⁰ Su nombre se recoge en las actas de las sesiones ordinarias del 7 y 14 de febrero y 7 de marzo de 1777 (MAIER 2011, p. 345).

⁷⁹¹ Ver la carta de Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans del 21 de marzo de 1777 (doc. H del Epistolario) y lo dicho en el epígrafe IV.16.

⁷⁹² *El conde de Lumiares a Gregorio Mayans. Madrid, 2 de mayo de 1777* (doc. 171).

⁷⁹³ *Ibidem*.

citados hermanos Pérez de Sarrió, examinando unas ruinas romanas que se localizaban en las vertientes del monte El Molar:

Aún alcancé a examinar, tendido en aquel campo, el tronco de un toro de mármol pardo, estropeado de la injuria de los tiempos y de la ignorancia de los labradores y pasajeros, entre varias ruinas y escombros de obras romanas a las vertientes del monte Molar que, por los años 1770 con corta diferencia, examinamos repetidas veces el bailío Carlos Pérez de Sarrió y sus dos hermanos, el marqués de Algorfa y el comendador de San Juan, Don Mariano; hallándonos aquel verano en el lugar de Formentera, propio de dicho marqués.⁷⁹⁴

También incluía en su carta noticias llegadas desde la Habana referentes a los combates que en esas fechas libraban las colonias americanas por su independencia de Gran Bretaña y a la derrota que, al parecer, había sufrido William Howe, comandante en jefe del ejército británico;⁷⁹⁵ un comentario que considero de interés reflejar pues es la única referencia a la situación política internacional que se encuentra en su correspondencia.

Al final de su carta, y como si quisiera contestar al consejo que Mayans le había dado cuatro meses atrás, Valcárcel añadía un breve comentario sobre lo difícil que le resultaba abandonar la Corte ante el éxito personal alcanzado: «he hallado un aplauso general tanto en los de mi clase: ministros, embajadores, etc., como en los académicos; por lo que se me hace sensible salir de aquí»⁷⁹⁶.

Pero urgentes asuntos familiares obligaron a Lumières a regresar a Alicante con cierta precipitación,⁷⁹⁷ circunstancia que tal vez le obligó a posponer la impresión de la obra sobre Ilici, Lucentum y Alona de la que hablaba en su carta y que creía poder efectuar antes de su partida. Es posible que ese retraso le decidiera a ampliar su contenido pues, según comentaba en septiembre de

⁷⁹⁴ El informe lleva por título *Parecer que de orden de la Real Academia presenta su individuo el príncipe Pío sobre los monumentos de antigüedad relativos a la villa de Elche, con el concepto que puede formarse sobre la situación geográfica de la colonia Ilici*, y ha sido publicado en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 200-215. La cita en pp. 207-208.

⁷⁹⁵ «He visto varias cartas de la Habana llegadas anteayer que dicen cómo los rebeldes han hecho prisioneros al general Owe [sic] y dos más ingleses; que estos, en dos choques, han perdido 16.000 hombres, que les han echado del Norte y se han retirado a su isla Antigua», *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Madrid, 2 de mayo de 1777* (doc. n.º 171).

⁷⁹⁶ *Ibidem*.

⁷⁹⁷ Ver la carta de Pingarrón a Mayans de 13 de junio de 1777 (doc. I) y lo dicho al respecto en el epígrafe III.4.

1777 a Juan Antonio, se proponía publicar las antigüedades, no de tres, sino de seis diferentes enclaves y una disertación sobre los barros saguntinos:

Remito a Vd. una de las cartas que hago cuenta de imprimir con el título de *Antigüedades Romanas en España en 6 cartas eruditas* que tratan de los monumentos antiguos de Dianium, Cartago Nova, Alona, Lucentum, Illici y Saguntum con una disertación sobre los barros que fabricaban los romanos en dicho pueblo. Espero merecer a Vd. me haga el honor de registrar esa primera carta y corregir, añadir o quitar lo que le pareciere justo, cuya fineza suplico igualmente al señor D. Gregorio, mi favorecedor.⁷⁹⁸

E interesa añadir a modo de inciso que, apenas dos meses más tarde, esas seis cartas eruditas se habían convertido en ocho, de ser cierta la noticia que Valcárcel había comunicado al marino Pedro de Leyba a través de un amigo común y, según la cual, el alicantino afirmaba tener ya listas para imprimir «las [antigüedades] de *Dianium, Alonae, Lucentum, Illici y Sagunto* y, en borrador, las de *Cartago Nova, Ilorci y Numancia*»⁷⁹⁹.

Por lo que respecta a la carta que enviaba al canónigo Mayans para su corrección, ésta era, según explicaba días después a Juan Antonio, la titulada *Antigüedades de Denia*, cuyas inscripciones había copiado con toda exactitud, no obstante lo cual le autorizaba para que «corte, añada, quite y haga lo que le pareciere»⁸⁰⁰. También escribió a José Finestres a quien, ya en mayo del año anterior, le había asegurado que dicha obra estaba lista para la imprenta.⁸⁰¹ Ahora volvía a reiterárselo, rogándole de paso que le enmendara la lectura que efectuaba de tres inscripciones: una de Denia y dos de Cartagena, como se deduce de la contestación que pocos días después recibía del anciano erudito quien, en nota adjunta envió sus correcciones.⁸⁰² Esa sería su última carta a Valcárcel pues Finestres fallecería dos meses después.

⁷⁹⁸ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, [anterior a 13] de septiembre de 1777* (doc. n.º 177).

⁷⁹⁹ *Pedro de Leyba al conde de Lumières. [Cartagena, post. a 13 de noviembre de 1777]* (doc. n.º 189). Ver lo dicho en el epígrafe IV.4.

⁸⁰⁰ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 13 de septiembre de 1777* (doc. n.º 178).

⁸⁰¹ «[...] esta inscripción, con otras muchas varias estatuas, se hallaron en las ruinas del templo, año 1691; como refiero y verifico en la *Dianium* que escribí y tengo para imprimir», *El conde de Lumières a José Finestres. Alicante, 7 de mayo de 1776* (doc. n.º 148).

⁸⁰² La carta de Finestres al conde de Lumières está fechada el 17 de septiembre de 1777 (doc. n.º 180). El papel adjunto con las observaciones es el doc. n.º 180.a.

El alicantino también envió dichas inscripciones al bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón, quien se comprometió a enviarle su interpretación de las mismas en cuanto lograra verse libre de ciertas tareas urgentes de la biblioteca. Pero, al igual que Finestres, la muerte le impediría realizarlo.

A comienzos de enero de 1778, Valcárcel ya había recibido las *Antigüedades de Denia* corregidas por Juan Antonio (también las observaciones de Finestres) y aseguraba a don Gregorio que estaba finalizando la *Lucentum* y la *Ilici*, las cuales habrían de pasar asimismo «por el fino crisol de Vds.»⁸⁰³. Poco después enviaba a Juan Antonio el borrador de los *Barros Saguntinos*, no sólo para que corrigiera sus muchos fallos sino para que también completara «las citas que van en blanco por no tener aquí los autores». Y por si eso no fuera suficiente, le solicitaba otros dos favores más:

Si a Vd. le pareciere digna de algún aprecio, estimaré ponga una carta para imprimirla a la cabeza de la obra, como hice con aquélla con que honró el señor D. Gregorio mi obra de Medallas de las Colonias y Municipios de España. [...] En examinando Vd. esta obra remitiré la *Lucentum*, que está ya en igual estado que ésta.⁸⁰⁴

Dos semanas más tarde el destinatario de sus peticiones era don Gregorio a quien le pedía consejo sobre las diligencias que debía seguir para dedicar al Rey las tres obras que tenía listas para imprimir (y que ahora eran: la *Dianium*, la *Lucentum* y los *Barros Saguntinos*), pues no sabía si primero se pedía el permiso por un memorial, o si había de obtener previamente del Consejo la licencia de impresión, «o si éstas se han de remitir al Rey por medio del señor conde de Floridablanca, ministro de Estado; y, en fin, cómo me he de manejar»⁸⁰⁵. En la correspondencia no se ha conservado la contestación de don Gregorio, pero, como bien apunta Mestre, las cosas no debieron suceder como deseaba Valcárcel y éste terminó publicando sus trabajos según aconsejaban las circunstancias.⁸⁰⁶

La *Dianium*, sin embargo, no llegaría a publicarse. En enero de 1778, tras ser corregida por Juan Antonio Mayans, Valcárcel la envió a la Real Academia

⁸⁰³ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 6 de enero de 1778* (doc. n.º 190).

⁸⁰⁴ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 21 de febrero de 1778* (doc. n.º 193).

⁸⁰⁵ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 7 de marzo de 1778* (doc. n.º 195).

⁸⁰⁶ MESTRE 1980, pp. 130-131.

de la Historia para su censura, pero la lentitud de los trámites, las objeciones de los censores y las correcciones que se le sugirieron al alicantino retrasarían *sine die* la impresión de la obra, una peripecia que queda más detalladamente explicada en el epígrafe IV.12.

Es posible que los continuos retrasos que experimentaba la *Dianium* acabaran con la paciencia del conde y tal vez fuera esa la causa de que decidiera publicar los *Barros Saguntinos* en Valencia, en los talleres de los hermanos José y Tomás de Orga. Conviene recordar que, a la hora de recoger materiales para llevar a buen término esta empresa, Valcárcel había contado con la colaboración del capellán Manuel Peris, bibliotecario del palacio arzobispal de Valencia, quien le había facilitado los dibujos y marcas de los barros que formaban parte de la colección a su cargo y le había dado información de primera mano sobre las ruinas y objetos aparecidos en las excavaciones que en 1777 había llevado a cabo en el Puig por orden del arzobispo Fabián y Fuero.⁸⁰⁷ Y también en esta ocasión Valcárcel recibió la inestimable ayuda de los hermanos Mayans, principalmente de Juan Antonio, que fue quien revisó el borrador y corrigió todos los errores detectados, si bien sería finalmente don Gregorio quien redactó la carta que había de imprimirse al comienzo de la obra.⁸⁰⁸ Todo ello se lo agradeció debidamente el alicantino a finales de junio de 1778:

[...] a su tiempo recibí la apreciable carta de Vd. con la copia de la carta para la imprenta que me deja lleno de reconocimiento por lo que en ella me enseña y honra; y espero merecer a Vd. la atención de enmendar los defectos que advierte.⁸⁰⁹

El libro, sin embargo, tardaría en salir de la imprenta pues la censura del mismo volvió a recaer en Juan Casamayor y éste demoró durante meses su redacción con gran desesperación de Valcárcel quien, a mediados de agosto, ya mostraba su impaciencia: «Las cosas en Madrid van tan lentas que mi *Dianium* aún me la tienen por allá y el señor Casamayor hace lo mismo con los *Barros*

⁸⁰⁷ La información facilitada por Peris la utilizaría Valcárcel tanto en los *Barros Saguntinos* como en su obra póstuma *Inscripciones del Reino de Valencia*. Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.2.

⁸⁰⁸ La carta de Gregorio Mayans, fechada el 25 de mayo de 1778, se imprimió al comienzo de los *Barros Saguntinos* (VALCÁRCEL 1779) y es el doc. n.º 200. Se conservan dos borradores de dicha carta que son los docs. n.ºs 200.1 y 200.2.

⁸⁰⁹ *El conde de Lumiares a Gregorio Mayans. Alicante, 20 de junio de 1778* (doc. n.º 204).

Saguntinos»⁸¹⁰. Éste, finalmente, entregaría su extensa y erudita censura ocho meses después,⁸¹¹ pudiéndose comenzar la impresión del libro en junio de 1779⁸¹² y quedando listo en agosto de ese año.⁸¹³

Por su parte, la *Lucentum* también experimentaría algunas incidencias y retrasos antes de ver la luz. Como recordaremos, a finales de 1775 Valcárcel aseguraba a don Gregorio que la obra se encontraba en la Real Academia de la Historia para imprimirse por cuenta de dicha institución,⁸¹⁴ cosa que no había sucedido aún en mayo de 1777 cuando, a punto de abandonar Madrid tras una estancia de cuatro meses, creía que podría imprimirla junto con algunas otras antes de su partida.⁸¹⁵ Pero varios meses después la obra seguía sin estar acabada pues en enero de 1778, como hemos visto páginas atrás, Valcárcel comentaba a don Gregorio que se hallaba finalizando la *Lucentum* y la *Ilici* y ambas tenían todavía que pasar por «el fino crisol de Vds.»⁸¹⁶.

Unas semanas más tarde envió el manuscrito a Juan Antonio Mayans quien dilató tanto la corrección del mismo que Valcárcel hubo de reclamárselo a mediados de junio de 1779: «Pienso imprimir la *Lucentum* que, manuscrita, supliqué a Vd. corrigiera y le estimaré me la devuelva para remitirla a Sancha, la que podrá Vd. entregar al dador»⁸¹⁷; pero el canónigo no terminó su revisión hasta bien entrado el mes de octubre, en que avisó a Valcárcel para que mandara a alguien que la recogiera.⁸¹⁸ Ese tiempo de espera lo aprovechó don Gregorio para leerla a su vez y anotar «cuatro menudencias del copiante por las que reconocerá V. E. que no han ocurrido cosas graves que notar; pero que lo

⁸¹⁰ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 15 de agosto de 1778* (doc. n.º 206).

⁸¹¹ La censura de Casamayor está fechada en Valencia el 15 de abril de 1779. Ver VALCÁRCEL 1779, pp. 8-17.

⁸¹² «Orga ya tiene impresos algunos pliegos de los *Barros Saguntinos* por lo que me persuado saldrá esta obra antes que la otra», *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 19 de junio de 1779* (doc. n.º 225).

⁸¹³ El 10 de agosto José Guevara Vasconcelos recibió un ejemplar de los *Barros*, el 26 de ese mismo mes Valcárcel envió un par de ellos a Fernando José Velasco y el primero de octubre Francisco Cerdá agradecía a Lumières los dos ejemplares recibidos (Ver docs. n.ºs 228, 229 y 232).

⁸¹⁴ Ver la carta de José Guevara Vasconcelos a Valcárcel de 10 de octubre de 1775 (doc. n.º 129) y la de Valcárcel a Gregorio Mayans de 23 de diciembre de 1775 (doc. n.º 131).

⁸¹⁵ Ver la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans de 2 de mayo de 1777 (doc. n.º 171).

⁸¹⁶ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 6 de enero de 1778* (doc. n.º 190).

⁸¹⁷ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 19 de junio de 1779* (doc. n.º 225).

⁸¹⁸ «La *Lucentum* está vista y admirada. Envíe V. E. a por ella, no m[e] atrevo a fiarla al corre[o] por las mudanzas que en él ha habido». *Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 20 de octubre de 1779* (doc. n.º 233).

he leído con atención»⁸¹⁹. Finalmente fue el vicario de Jijona, un recomendado de Valcárcel que visitó a los Mayans por esas fechas, el encargado de restituir a su dueño el manuscrito de la *Lucentum*.⁸²⁰

Tan pronto como llegó a sus manos, el alicantino intentó obtener licencia de la Real Academia de la Historia para imprimir la obra y, a finales de noviembre, José Guevara Vasconcelos le escribió pidiendo que la enviara y comprometiéndose a agilizar los trámites: «Luego que llegue el *Lucentum*, hablaré en la Academia para que se vea con prolijidad y evitar demoras»⁸²¹. Pero las nuevas dilaciones que, en esa misma carta, le exponía Guevara sobre la *Dianium* le hicieron desistir de su propósito y decantarse por publicar la obra en Valencia en los talleres de los hermanos Orga, donde la *Lucentum* vería la luz a mediados de 1780.⁸²²

Otra obra en la que Valcárcel iba trabajando, aprovechando las demoras que sufrían la *Dianium* y los *Barros* fue la relativa a la epigrafía de Cartagena. En septiembre de 1777, mientras esperaba que Juan Antonio Mayans corrigiera las *Antigüedades de Denia*, Valcárcel solicitó a don Gregorio que le aclarara las razones por las que debía considerar falsa una inscripción de Carthago Nova, situada en el patio de la casa de los Santos, que el falso Luitprando había atribuido maliciosamente a Santa Victoria. Dado que Mayans había sido el editor de la *Censura de Historias fabulosas* de Nicolás Antonio, Valcárcel pensaba que debía ser suya la nota puesta al margen de esta inscripción en la que se advertía sobre su falsedad: «y habiendo yo de publicar esta inscripción quisiera que, sinceramente, me dijera los motivos que tuvo para tenerla por fingida»⁸²³. Pero como el erudito se encontraba en Oliva, fue Juan Antonio quien contestó la carta sacando al alicantino de su error: «La notilla que está en la *Censura de Historias*

⁸¹⁹ Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 26 de octubre de 1779 (doc. n.º 234).

⁸²⁰ «Vino a visitarnos el vicario de Jijona en nombre de V. E. Le dije si podría llevarse la *Lucentum*; dijo que sí y que antes de irse volvería. Nada puede hacerse por este buen hombre porque en la ciudad vivo con más retiro que V. E. en el campo», Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 16 de noviembre de 1779 (doc. n.º 237).

⁸²¹ José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 23 de noviembre de 1779 (doc. n.º 238).

⁸²² La última noticia sobre la *Lucentum* que se encuentra en la correspondencia es el siguiente comentario de Francisco Cerdá Rico: «Celebro esté tan adelantado *Lucentum*, que recibiré con gusto», Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 18 de abril de 1780 (doc. n.º 244).

⁸²³ El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 13 de septiembre de 1777 (doc. n.º 179).

Fabulosas de D. Nicolás Antonio [...] no es de mi hermano sino de su autor»⁸²⁴. A continuación, apoyándose en una «docta y juiciosa Disertación» que el padre fray Manuel Ortega había enviado en su día a don Gregorio, el canónigo Mayans fue desgranando en su carta los argumentos justificativos que demostraban la ficción, ofreciendo con ello a Valcárcel una auténtica lección de crítica histórica que fue rápidamente acatada por éste: «recibo la erudita carta de Vd., la que no me deja nada que desear en desengaño de la inscripción de Cartagena»⁸²⁵.

A finales de noviembre de 1777, Valcárcel afirmaba tener ya en borrador la obra de Carthago Nova, que era una de las ocho cartas eruditas que se han mencionado páginas atrás.⁸²⁶ Como recordaremos, el alicantino había contado para ello con la inestimable ayuda del marino Pedro de Leyba quien, desde hacía años, le venía proporcionando información sobre los descubrimientos que se efectuaban en la zona (como el conjunto escultórico hallado en Mazarrón en 1776) y, lo que era más importante aún, le había cedido generosamente el catálogo que él mismo había ido elaborando a lo largo de los años con todas las inscripciones de Cartagena.⁸²⁷ De ahí que, a mediados de agosto de 1778, Valcárcel escribió a Juan Antonio pidiendo que le aclarara las dudas que le suscitaba la lectura de una inscripción de Carthago Nova y mostrándose convencido de que podría imprimir la *Dianium* y los *Barros* conjuntamente con «las inscripciones de Cartagena, que están para ello por haber publicado algunas el padre Leandro Soler en su disparatada obra *Cartagena ilustrada*, mal copiadas y peor historiadas»⁸²⁸. El canónigo le animó a hacerlo y, pocos días después, Valcárcel le enviaba la introducción y parte de la obra «para que corrija lo que juzgue conveniente y si falta alguna cita, por no tener los ejemplos presentes, me honre poniéndola»⁸²⁹.

En septiembre, Valcárcel realizó un viaje de dos semanas por Villajoyosa, Denia, Murla, Tárben, Ondara y Oliva; un trayecto plagado de incomodidades

⁸²⁴ Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 19 de septiembre de 1777 (doc. n.º 181).

⁸²⁵ El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 25 de septiembre de 1777 (doc. n.º 184). Ver MESTRE 1980, p. 131.

⁸²⁶ Ver la carta de Leyba al conde de Lumières posterior al 13 de noviembre de 1777 (doc. n.º 189).

⁸²⁷ Ver las cartas de Leyba a Valcárcel de 26 de marzo de 1774 y 4 de octubre de 1777 (docs. n.ºs 84 y 186) y lo dicho al respecto en el epígrafe IV.4.

⁸²⁸ El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 15 de agosto de 1778 (doc. n.º 206).

⁸²⁹ El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 24 de agosto de 1778 (doc. n.º 208).

—«No puedo olvidar el *Coll* de Rates, yo dijera de gatos, según lo áspero y desmontado del camino»— pero muy fructífero en la búsqueda de antigüedades, especialmente en Villajoyosa, donde halló «mil preciosidades, varios mosaicos, muchos barros antiguos de los de mi disertación, medallas y 4 inscripciones»⁸³⁰. Y tras descansar unos días, marchó a Cartagena con idéntico objetivo y allí pasó la mayor parte del mes de octubre.

A su regreso, el delicado estado de salud de su esposa le obligó a dejar de lado la epigrafía durante una larga temporada. Según explicaba a Juan Antonio Mayans en febrero de 1779, María Tomasa había enfermado de tercianas tres meses atrás y tuvo una nueva recaída cuarenta días después, cuando ya se encontraba casi a término de su cuarto embarazo; una situación preocupante por la propensión de su familia a la alferecía «de que murió su madre en el parto y su hermana la padece»⁸³¹. Pero, puesto que se iba recuperando lentamente (y, de hecho, pariría felizmente a su hija Valeriana a mediados de marzo), Valcárcel comunicó a Juan Antonio su propósito de aprovechar el período de convalecencia de su esposa para trabajar en su obra —«Dígame Vd. en qué están mis inscripciones de Cartagena pues, ahora, con no salir de casa, podría adelantar algo»⁸³²— y le solicitó los papeles que le había confiado para su corrección el año anterior:

Son unos cuadernos sueltos, cada uno contiene una inscripción; las cuales, historiadas, dejé a Vd.; pero como después que nos vimos pasé a Cartagena y examiné con más cuidado todos los monumentos antiguos y algunos me precisaron a descolgarme por murallas para asegurarme de sus contenidos, están en mi poder las copias más exactas. Así, estimaré a Vd. me remita dichos cuadernos, los cuales corregiré por estas copias fieles y, puestos en limpio con orden, remitiré a Vd. para que me favorezca en corregirles y así no perderemos tiempo.⁸³³

En los meses siguientes Juan Antonio fue enviando las inscripciones corregidas para que Valcárcel las pusiera en limpio y, a principios de mayo, el alicantino reconocía que la obra estaba ya muy adelantada gracias a la gran

⁸³⁰ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 28 de septiembre de 1778* (doc. n.º 210).

⁸³¹ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 8 de febrero de 1779* (doc. n.º 217).

⁸³² *Ibidem.*

⁸³³ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 16 de febrero de 1779* (doc. n.º 218).

ayuda que le prestaba el canónigo; con todo, esperaba que éste continuara favoreciéndole y a tal fin le enviaba dos nuevas inscripciones para que le dijera su significado «primeramente en buen latín y luego al castellano»⁸³⁴. Y, en noviembre de ese año, reiteraba su petición al asegurar a Juan Antonio que tenía su obra casi finalizada, a falta tan sólo de «historiar» las dos inscripciones que le adjuntaba para que se las explicara «primero al latín literal y luego, el contenido que juzgue, al castellano, advirtiéndome los solecismos que hallare»⁸³⁵. El canónigo contestó con rapidez dando una cumplida explicación a los textos que se le enviaban;⁸³⁶ pero, fuera verdad o no que la obra estaba casi acabada, lo cierto es que todavía dormiría casi dos décadas antes de ser publicada en 1796; habiendo mediado antes un intento de darla al público por capítulos en el *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*, como ya quedó expuesto en páginas precedentes.⁸³⁷

A finales de 1780, Valcárcel se trasladó a vivir a Valencia con su familia⁸³⁸ y apenas un año después, en diciembre de 1781, falleció don Gregorio. Su muerte y los nuevos aires que respiraba en la capital del Turia marcarían un punto de inflexión en la producción intelectual de Valcárcel, quien dejaría pasar varios años sin dar a la prensa otra cosa que un opúsculo de corte científico-naturalista sobre la naturaleza y característica de una foca aparecida en la playa de Cullera en mayo de 1782, cuyo cuerpo disecado pasó a engrosar las curiosidades de su gabinete.⁸³⁹

Es posible que la cercanía física con Juan Antonio Mayans hiciera innecesaria la comunicación por escrito, lo que podría explicar el vacío epistolar de siete años que se observa en su correspondencia, la cual se reinicia en septiembre de 1787. Se conservan varias cartas cruzadas entre ambos ese otoño, por las que vemos a Lumières enfrascado en la recopilación de inscripciones de toda España y ayudado en la tarea por Juan Antonio. El alicantino acopiaba materiales para la obra que proyectaba y cuyo plan había

⁸³⁴ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 2 de mayo de 1779* (doc. n.º 224).

⁸³⁵ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 6 de noviembre de 1779* (doc. n.º 236).

⁸³⁶ Ver la carta de Juan Antonio Mayans a Valcárcel de 16 de noviembre de 1779 (doc. n.º 237).

⁸³⁷ Ver lo dicho al respecto en los epígrafes III.4 y IV.4.

⁸³⁸ A fines de septiembre de 1780 se encontraba ya en Valencia como lo prueba su carta a D. Gregorio del día 30 de dicho mes escrita desde su estudio (doc. n.º 245).

⁸³⁹ VALCÁRCEL 1782.

plasmado en un folleto que había publicado el año anterior en Valencia, con el título *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España. P.E.C.D.L.*⁸⁴⁰ Parte importante de ese proyecto lo constituía la epigrafía valenciana la cual tenía ya casi finalizada en mayo de 1786, según comentaba a su corresponsal Joaquín Saurín: «El Tesoro de Inscripciones del Reino de Valencia están cuasi en limpio y hay ya 12 láminas sacadas. Será la colección más completa que habrá por su exactitud»⁸⁴¹.

A punto de expirar el año 1786, Lumières remitió el *Prospecto* a la Real Academia de la Historia, donde se presentó en su última sesión ordinaria, acordándose por la institución que se le auxiliaría en lo posible franqueándosele todas las noticias existentes en su biblioteca.⁸⁴² Pero, decidido a conseguir el más alto patrocinio gubernamental para su proyecto, y quizás buscando también una posible financiación, en febrero de 1787 Valcárcel envió al conde de Floridablanca⁸⁴³ un ejemplar del *Prospecto*, rogando que aprobara y protegiera la empresa que en él exponía y solicitando permiso para imprimir una carta circular dirigida a los Justicias de los pueblos para que le suministraran todas las noticias relativas a las antigüedades e inscripciones que hubieran en sus demarcaciones:

Por este motivo suplico a V. E. se sirva admitir ese pequeño ensayo por si tiene la fortuna de merecer su aprobación y proteger la empresa para que las Justicias de los pueblos me suministren las noticias que necesito y expresa el impreso de las reglas que acompaña. A este efecto dejé una hoja en blanco donde se ha de imprimir la carta circular. Si V. E. lo tuviere por conveniente insertaré en ella la orden que se sirva comunicarme para que por este estímulo contribuyan más eficazmente con sus noticias a la mayor puntualidad y perfección de la obra⁸⁴⁴.

⁸⁴⁰ P[or] E[!] C[onde] D[e] L[lumières] (VALCÁRCCEL 1786). El *Prospecto* se transcribe en el Apéndice Documental n.º 9.

⁸⁴¹ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Valencia, 5 de mayo de 1786* (doc. n.º 247).

⁸⁴² MAIER 2011, p. 405.

⁸⁴³ El jurista José Moñino Redondo (Murcia, 1728; Sevilla, 1808) era, desde 1777 y hasta 1792, primer secretario de Estado, ocupando también la secretaría de Gracia y Justicia entre 1782 y 1790. Sobre Floridablanca ver ALCÁZAR 1934, HERNÁNDEZ FRANCO 1984 y ALBEROLA 2009.

⁸⁴⁴ *El conde de Lumières al conde de Floridablanca. Valencia, 6 de febrero de 1787* (doc. n.º 248). El expediente completo se conserva en AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31.

Como vemos por sus palabras, Valcárcel enviaba junto con el *Prospecto* otro impreso titulado *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas. P.E.C.D.L.* que contenía las instrucciones que debían seguir las autoridades para la correcta transcripción de los textos de las lápidas.⁸⁴⁵

Era ésta una iniciativa que, al parecer y como recordaremos, ya había intentado poner en práctica infructuosamente en 1773, si bien en aquel momento se había dirigido a la Audiencia de Valencia pretendiendo que por ésta se emitieran las órdenes precisas para que se le franquearan las noticias más particulares sobre las antigüedades de aquel reino.⁸⁴⁶ Ahora volvía a intentarlo, pero el covachuelista de la secretaría de Estado encargado de examinar el escrito de Valcárcel antes de pasarlo a Floridablanca ya señalaba en el oficio de remisión sus dudas sobre la viabilidad de algunas de las pretensiones del alicantino, concretamente en lo referido a que fueran los Justicias de los pueblos quienes copiaran las inscripciones, extremo éste que le parecía imposible de ser ejecutado con las garantías necesarias:

[...] pues, si los inteligentes hallan mil dificultades para copiar una lápida corroída ¿cómo la han de poder trasladar los alcaldes de los lugares, por más reglas que dé Lumières en su impreso? La obra será excelente y él es capaz de hacerla, pero es menester que por sí busque y copie las antigüedades o por algún aficionado amigo suyo, pues la superioridad sólo le podrá proteger mandando se le franquee en algunas cosas que no todos pueden ver o dando

⁸⁴⁵ P[or] E[sta] C[on]de] D[e] L[umières]. VALCÁRCCEL 1787. El impreso de las *Reglas* llevaba aneja una hoja con la *Tabla de varios caracteres y formas de letras raras, tabla de letras desconocidas y tabla de los puntos intermedios*; pero ni las *Reglas* ni las *Tablas* se encuentran hoy en el expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional. Justo Pastor Fuster, al citar las obras del conde de Lumières, menciona las *Reglas* calificando dicho impreso de «papel curioso» y señalando que iba acompañado de una *Carta circular* en la que se incluía otra del conde de Floridablanca exhortando a los pueblos a copiar las inscripciones de sus distritos (FUSTER 1830, p. 314). En 1918 el historiador y archivero Francisco Almarche manifestó poseer ambos impresos en unas «tan rarísimas hojas sueltas que no hemos visto otros ejemplares», razón por la cual transcribió dichos documentos, con algunos errores y omisiones, en su obra *La antigua civilización ibérica en el Reino de Valencia* (ALMARCHE 1918, pp. 11-13). Se conservan al menos cuatro ejemplares del *Prospecto* siendo uno el que se halla en el ya citado expediente del Archivo Histórico Nacional; el segundo se localiza en BNE, VE/1329/40 y puede consultarse en línea en el enlace: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000140271&page=1> [fecha consulta 3 de agosto de 2018]. Los dos restantes se guardan en BMV, SM, A-6/19(2); y en BHMV, BM, 644, nº 12. En esta última biblioteca se conservan también los únicos ejemplares que he podido localizar de los restantes impresos que acompañaban al *Prospecto*, es decir la *Carta circular*, las *Reglas* y la *Tabla de varios caracteres...* (BHMV, BM, 644, n.ºs 11 y 13). Por todo ello, y dado su interés, se transcriben los citados impresos en el Apéndice Documental, n.ºs 9 a 12.

⁸⁴⁶ Una mención a ello se encuentra en la carta de Pedro de Leyba a Valcárcel de 20 de diciembre de 1773 (doc. n.º 65). Ver lo dicho en el epígrafe IV.4.

orden para custodiar y conservar lo que él pruebe que es digno de guardarse. Pero V. E. resolverá lo mejor.⁸⁴⁷

Floridablanca consultó entonces la petición de Valcárcel con el bibliotecario real Francisco Pérez Bayer, quien evacuó su informe de forma inmediata, manifestándose a favor de lo solicitado por Lumières. Lo cierto es que Bayer mantenía desde hacía años una amistosa relación con el alicantino y muestra de ella son las dos cartas (únicas que se han conservado), escritas respectivamente en 1777 y 1778, en las que el erudito orientalista respondía a varias cuestiones que el joven le planteaba sobre algunas inscripciones hebreas y griegas de Tortosa y Cartagena.⁸⁴⁸ Además de ello, en 1782 Valcárcel facilitó generosamente al anciano erudito una copia de sus «apuntamientos» o «cuaderno» de inscripciones de la zona de Valencia y Murcia, que sirvió de guía a éste durante su viaje arqueológico.⁸⁴⁹

De ahí que Bayer, en su informe, dejara traslucir el aprecio que profesaba al alicantino, considerándole absolutamente capaz de desempeñar el proyecto propuesto de recopilar las inscripciones y antigüedades de España, y de forma más inmediata las del reino de Valencia, dada su inclinación «a este ramo de estudio, en que empleará bien y útilmente el tiempo; y su ejercicio y práctica le hará acabar de adquirir los conocimientos de Historia Romana y Geografía que requiere un empeño de tanta extensión»⁸⁵⁰. Concluía, por tanto, que debían proporcionarse al conde todos los auxilios necesarios para la empresa que se había propuesto acometer.

El primer secretario de Estado, sin embargo, prefirió mantenerse en un prudente término medio y, haciendo suyas las objeciones que se le habían sugerido en el oficio de remisión antes citado, comunicó a Valcárcel su decisión de apoyar el proyecto, pero accediendo tan sólo en parte a lo solicitado. Para ayudar a la ejecución del mismo mostraba su disposición a emitir las órdenes precisas para que se le franquearan aquellas cosas que no estuvieran a la vista del público y para que se conservaran y vigilaran las que el alicantino estimara

⁸⁴⁷ *Oficio de remisión de la carta del conde de Lumières al conde de Floridablanca. [Madrid], 13 de mayo de 1787* (doc. n.º 248.a).

⁸⁴⁸ A la relación entre Valcárcel y Pérez Bayer me refiero en el epígrafe IV.17.

⁸⁴⁹ MAS – ABASCAL 1998, pp. 90.

⁸⁵⁰ *Francisco Pérez Bayer al conde de Floridablanca. Madrid, 14 de mayo de 1787* (doc. n.º 248.b).

que lo merecían. Pero, por las razones antes expuestas, desestimaba la pretensión de ordenar que fueran las autoridades de los pueblos las encargadas de copiar los monumentos o inscripciones:

Pero sería inútil mandar que las Justicias de los pueblos le comuniquen las noticias y copias de las antigüedades que se hallen en sus jurisdicciones porque si la instrucción y curiosidad de V. E. necesita de todo su estudio para leer y copiar exactamente una lápida ¿qué exactitud se podrá esperar, a pesar de cualesquiera reglas, de la ignorancia total que reina en los que ejercen la jurisdicción ordinaria en los pueblos del reino? El mismo motivo que induce a V. E. a la publicación de tan bella obra, manifiesta el poco gusto y menos inteligencia que generalmente se advierte en la Nación en la ciencia de las antigüedades y, por consiguiente, es claro que habrá muy pocos sujetos capaces de poder suministrar a V. E. las noticias y copias que necesita; y de estos solos puede valerse pues tal vez como aficionado los conocerá.⁸⁵¹

Tal decisión suponía un duro revés para las expectativas de Lumières pues éste había previsto insertar las órdenes de Floridablanca en la carta circular que había de enviarse a los pueblos para obtener información de sus autoridades. Pero, lejos de amilanarse, optó por suplir con astucia lo que no había logrado explícitamente y a tal fin decidió imprimir de todos modos la carta circular que proyectaba. Ignoro cuántos de estos impresos envió y en qué porcentaje fueron contestados pero sí podemos conocer su contenido gracias al único ejemplar que he conseguido localizar de dicha carta, la cual está fechada en Valencia el 30 de junio de 1787 y dirigida al párroco del lugar.⁸⁵² En ella Valcárcel reproducía la de Floridablanca pero, en vez de transcribirla por completo, decidió suprimir ese párrafo denegatorio que se transcribe más arriba, dejando únicamente el párrafo primero, en el que se aprobaba su proyecto y se le prometían las órdenes necesarias para que se le franquearan las cosas que no estaban a la vista y aquéllas tendentes a conservar y proteger las que lo merecieran. Y a continuación, el alicantino espoleaba el patriotismo del párroco del lugar instándole a que le proporcionara los datos que necesitaba:

⁸⁵¹ *El conde de Floridablanca al conde de Lumières. Aranjuez, 4 de junio de 1787* (doc. n.º 249).

⁸⁵² Como ya se ha dicho en nota páginas atrás, el único ejemplar localizado de la *Carta circular* se encuentra en BHMV, BM, 644, n.º 11. Dado su interés y su rareza, se reproduce en el Apéndice Documental n.º 10.

La aprobación con que se ha dignado S. E. proteger la obra, y el beneficio que reportará la Historia antigua nacional con su publicación, son suficientes motivos para estimular a todo buen patriota a que contribuya con sus noticias para mayor perfección; y persuadido del celo que anima a Vd., espero se sirva manifestarme si en ese pueblo o en sus inmediaciones se halla alguna lápida con inscripción u otro monumento de antigüedad, para con su noticia ilustrar la obra y la gloria de esa población, a cuyo efecto incluyo las Reglas, para que con mayor conocimiento se puedan copiar con exactitud los monumentos antiguos que se hallen.⁸⁵³

Como ya he señalado, no sabemos qué resultados depararía la carta circular, pero con el *Prospecto*, las *Reglas* y las *Tablas* que le servían de complemento, Valcárcel había sentado las bases del método moderno de investigación epigráfica, consagrándose como uno de los primeros teóricos y sistematizadores de la citada disciplina.⁸⁵⁴

Resta añadir que, mientras que en la *Gazeta* de Madrid no se encuentra ninguna referencia al *Prospecto* y, por ende, a la obra que proyectaba Lumières, la noticia de su publicación sí se recoge en la *Antología Romana*, si bien algo tardíamente, en mayo de 1788,⁸⁵⁵ y de ella se haría eco el *Memorial Literario* en agosto de ese mismo año.⁸⁵⁶ Pero, con independencia del grado de publicidad que se le dio en la prensa, el folleto había circulado desde el mismo momento de su publicación y uno de los difusores del mismo había sido Juan Antonio Mayans quien, a comienzos de enero de 1787, envió un ejemplar del *Prospecto* al obispo de Beja (Portugal), Manuel do Cenáculo Vilas Boas,⁸⁵⁷ corresponsal de los hermanos Mayans desde 1768:

⁸⁵³ Ver Apéndice Documental n.º 10.

⁸⁵⁴ FERRAGUT 2009, p. 677.

⁸⁵⁵ Ver *Antología Romana*, n.º 46 (mayo de 1788), pp. 363-368.

⁸⁵⁶ Ver *Memorial Literario*, n.º 67 (agosto de 1788), pp. 582-586.

⁸⁵⁷ El franciscano Manuel do Cenáculo Vilas Boas (Lisboa, 1724- Évora, 1814), era obispo de Beja desde 1770 y en 1802 fue nombrado arzobispo de Évora. Su gran interés por las antigüedades le llevó a recoger del campo gran cantidad de estelas, formando una espléndida colección epigráfica hoy perdida en su mayor parte y de la que tan solo se conservan los dibujos. Cenáculo mantuvo correspondencia con numerosos eruditos españoles como Francisco Pérez Bayer, José Cornide Saavedra y los hermanos Gregorio y Juan Antonio Mayans. Los datos biográficos sobre Cenáculo en ABASCAL – CEBRIÁN 2009, p. 91, nota 220. La correspondencia de Cenáculo con los hermanos Mayans se encuentra estudiada en PIWNIK 1984, pp. 233-311; y en *id.* 1986, pp. 483-614.

Aquí se ha dado a luz el «Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España P.E.C.D.L.». Por el conde de Lumières, que es primogénito de la princesa Pío, se desempeñará el asunto exactamente, porque tiene caudal y prendas para hacerlo mejor que ninguno.⁸⁵⁸

También el erudito catalán José Vega Sentmenat,⁸⁵⁹ con quien Juan Antonio mantenía correspondencia desde 1782, recibió otro ejemplar y mostró interés en su lectura: «Solicitaré ese Tesoro y entretanto el *Prospecto* para asegurarnos de que no será carbonos»⁸⁶⁰. Sin embargo algunos meses después, tras haberlo examinado, manifestó a Mayans su desacuerdo con el juicio que en dicho *Prospecto* hacía Lumières de la *Sylloge* de Finestres, obra que como veremos más adelante constituía la primera recopilación de todas las inscripciones romanas existentes en Cataluña.⁸⁶¹ El conde, además de señalar la falta de exactitud en las copias de muchas inscripciones, veía como un defecto el hecho de que Finestres hubiera escrito en latín la explicación de las mismas,

⁸⁵⁸ Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo. Valencia, 6 de enero de 1787 (doc. LL). Mayans adjuntaba a su carta un ejemplar del *Prospecto* (ver PIWNIK 1984, p. 299, nota 64).

⁸⁵⁹ Del jurista, literato y político José Vega Sentmenat (Cervera [Lérida], 1754; id. 1831) se conocen pocos datos que, básicamente, proceden de TORRES AMAT 1836, pp. 645-646; y de CARRERAS 1928, pp. 288-292. De familia noble, ejerció cargos de regidor y síndico del Ayuntamiento de Barcelona, fue miembro destacado de la Academia de Buenas Letras de dicha ciudad y mantenía una estrecha vinculación con el círculo de los ilustrados de la Universidad de Cervera a la cabeza de los cuales se encontraba el erudito José Finestres. En 1808 se le nombró representante para asistir a la Junta de Bayona, a la que no llegó a acudir, y en 1810 fue elegido diputado, como representante de Cervera, para las Cortes de Cádiz. En el aspecto intelectual, Vega Sentmenat se mostró especialmente interesado por la historia y la poesía popular antigua. Mantuvo correspondencia con destacadas personalidades como Finestres, Dou, Caresmar y los hermanos Mayans, aunque por lo que se refiere a estos últimos, tan sólo se conserva un centenar de cartas dirigidas a Juan Antonio de las que nos interesan principalmente las escritas entre 1787 y 1788, por las referencias que aparecen al conde de Lumières y a sus obras. La citada correspondencia fue publicada parcialmente en SERRANO 1902, pp. 190-198 y 379-386 (con muchos errores de transcripción). El análisis completo de la misma se encuentra en MAYANS, G. 2000, pp. 528-546, en cuyo estudio preliminar a cargo de Amparo Alemany se aportan interesantes datos sobre la actividad intelectual de este erudito. Algunos años antes de ser publicado este trabajo, el escritor Juan Perucho efectuaba una pequeña referencia a Vega Sentmenat en su libro *La puerta cerrada*, lamentando el desconocimiento que existía sobre su figura: «Era un personaje singular de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Era distinguido, efectivamente, y misterioso. Espíritu selecto y exquisito se ha evaporado como un perfume al destaparse el pomo de cristal. Parece que de tan excepcional erudito sólo nos quedan un fajo de cartas y un libro *Preservativo contra la muerte repentina* que hizo publicar bajo el seudónimo de Fesio Gave. No se sabe nada más. Es triste.» (PERUCHO 1995, pp. 66-67).

⁸⁶⁰ José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 9 de enero de 1787 (doc. M).

⁸⁶¹ FINESTRES 1762. A la relación de José Finestres con Valcárcel me refiero en el epígrafe IV.15.

lo que a su juicio contribuía a que no hubiera tenido difusión entre las gentes menos cultas:

Don Joseph Finestres y Monsalvo publicó en los últimos periodos de su carrera literaria la colección de las inscripciones de Cataluña, que es la única que tiene la nación. Las eruditas ilustraciones de este literato corresponden a la madurez y erudición de su sano juicio. Sin embargo, no se halla en aquella obra la exactitud y prolijidad que requieren las copias de las inscripciones, representadas según las halló impresas y no según permanecen en las lápidas.

Su explicación latina es otro de los defectos que advierto; porque la gente rústica, depositaria por lo común de semejantes monumentos, privada de la inteligencia de la lengua latina, carece de la noticia y conocimiento de las inscripciones y, por consiguiente, ignorando su mérito, continúa en destruirlas, creyendo que en el interior de las lápidas hay tesoros y otras fábulas que produce la ruda ignorancia del inmenso vulgo.⁸⁶²

Estos comentarios de Valcárcel molestaron a Vega Sentmenat, para quien el conde criticaba en Finestres lo mismo que él pensaba hacer en la obra que proyectaba pues, dado que no había recorrido Cataluña para comprobar *in situ* la correcta lectura de las inscripciones, incurriría en los mismos errores que aquél al fiarse de los textos publicados por otros autores. Valcárcel veía además como un inconveniente el hecho de que la obra de Finestres estuviera escrita en lengua latina, lejos por tanto de la comprensión de la gente rústica, mientras que para Vega Sentmenat eso era, precisamente, lo que había dado fama en toda Europa a su autor:

He leído estos días el *Prospectus* de la obra que medita el S[eñor] C[onde] L[umières] y [...] temo que no se quede en idea. Más, que no sé que el señor conde haya viajado la Cataluña feracísima de antiguallas para corregir y suplir la poca exactitud de la colección de Finestres, a la que no apruebo que me note lo mejor que tiene su comentario en latín ¡Miseria del siglo! no hubiera pasado los Pirineos de otro modo, ni correría por Italia, Francia, Inglaterra, Holanda, etc. con la estimación que ahora. Más, que la razón del conde es flojita y me ha parecido un renuncio.⁸⁶³

⁸⁶² VALCÁRCCEL 1786, p. 1. Ver también el Apéndice Documental n.º 9.

⁸⁶³ José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. *Barcelona, 26 de mayo de 1787* (doc. O). Vega Sentmenat expuso este mismo razonamiento de forma más extensa y explícita en carta al canónigo de Tortosa, Jaime Barcali: «En el prospecto “inquit” de una obra intitulada: Tesoro de inscripciones y colección de las antigüedades de España por el conde de Lumières (autor

Pero volviendo a la tarea divulgadora de Juan Antonio Mayans respecto a las publicaciones de Valcárcel, resta por añadir que el canónigo no se limitó a enviar el *Prospecto*, sino que también difundió entre sus corresponsales algunas de las obras de corte satírico-burlesco que el alicantino había comenzado a publicar bajo seudónimo y en las que impugnaba, criticaba y corregía los numerosos errores y falsedades contenidos en el *Atlante Español* de Bernardo Espinalt.⁸⁶⁴ Como ya quedó dicho páginas atrás, la primera de las *Cartas* contra el Atlante fue la *Carta gratulatoria de un cosmopolita al autor de la obra intitulada Atlante Español*,⁸⁶⁵ que se publicó a comienzos de 1787 y en la que Valcárcel, oculto bajo la identidad de «El Cosmopola», señalaba los errores y omisiones cometidos por Espinalt en su descripción del reino de Murcia.

Como ya hiciera con el *Prospecto*, Juan Antonio envió a Cenáculo un ejemplar de la *Carta gratulatoria*, haciendo constar en el margen de la obra que el autor de la misma era el conde de Lumiares: «No quiero que carezca V. S. Ilm.^a del gusto de leer el folleto adjunto»⁸⁶⁶. Cenáculo respondió a finales de mayo de ese año agradeciendo el envío y efectuando un breve y elogioso comentario sobre el talento de Valcárcel y la importancia de las obras en las que trabajaba:

Em huma respiraço de tempo vou satisfazer a V. S. Ilm^o , a cuja memoria e amizade devo a carta de 6 de Janeiro e a papeleta de 6 de Março com a adjunta *Carta gratulatoria ao A[utor]. do Atlante Español*. Esta peça he engraçada e

de tres obras, tituladas Lucentum, Barros Saguntinos e Inscripciones de Cartagena), se lee lo siguiente digno de su noticia de Vd. para darla a quien conviene que la tenga [Sigue lo expuesto en el *Prospecto*...]. Convengo con el excelentísimo señor conde en lo favorable de su juicio, y aun en lo que nota o halla a menos de exactitud y prolijidad; pues se ha observado que algunas inscripciones de las que llevan el ego vidi, se leen de otra manera de la que Finestres las vio. Pero advertir por defecto, la mayor gracia que en mi concepto tiene su explicación, de ser latina; perdóneme S. E. que esto no se le puede condonar. Pues a ser así, no hubiera pasado la obra los Pirineos ni correría con el aplauso que sabemos en París, Holanda, Italia, Inglaterra &c. Es debilísima la razón en que lo funda S. E. porque sobre poder constarles a los rudos por otros libros en vulgar, lo que son las lapidas (si es que ni aun así cuiden los rudos de libros) más que la explicación finestresiana en español, pudiera haberlos desengañado de su errónea creencia tanto escarmiento de no haber hallado ni un óbolo en el corazón de las piedras. En lo demás, la idea del señor conde es digna y la obra tirará, según calculo prudencial, a tres tomos de a folio». La carta, sin fecha, se reproduce en GALLISSÁ 1802, pp.33-34.

⁸⁶⁴ Ver lo dicho en el epígrafe III.4.

⁸⁶⁵ COSMOPOLITA 1787.

⁸⁶⁶ *Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo. Valencia, 6 de marzo de 1787* (doc. N), en PIWNIK 1986, pp. 593 y PIWNIK 1984, p. 296, nota 15.

merecida pelos descuidos que nella vem apontados. Tenho noticia que ese Senhor Conde de Lumiares he de larga erudição e que actualmente se ocupa em ajuntar as Lapidés Sepulcraes e quasquer outras de Espanha, excellente pensamento e digno de ser promovido.⁸⁶⁷

También José Vega Sentmenat recibiría a través de Juan Antonio un ejemplar de la *Carta gratulatoria*: «he recibido este correo el gracioso folleto que en mí ha causado el mismo efecto de risa y estimación. Es festívísimo el conde»⁸⁶⁸. Y varios meses después llegaría a sus manos, enviada también por Mayans, la *Carta crítica de D. Álvaro Gil de la Sierpe*,⁸⁶⁹ publicada poco después que la anterior y en la que Valcárcel volvía a utilizar la ironía para enmendar esta vez los múltiples errores de Espinalt con respecto al reino de Valencia:

Recibí la Carta Crítica de D. Álvaro Gil de la Sierpe por el correo y, con leerla, un gran placer. Me son muy suaves los nombres de Vd. y del gran D. Gregorio. Y tales censores son menester para oponerlos a Atlante, para que caiga oprimido de la vista.⁸⁷⁰

Poco después de la aparición de la *Carta crítica*, Valcárcel protagonizó un incidente del que no he logrado averiguar los detalles pero que concluyó con su arresto por espacio de varias semanas en la ciudadela de Valencia y, a juzgar por los testimonios que se encuentran en su correspondencia con Juan Antonio Mayans y en la de éste con José Vega Sentmenat, es muy probable que el citado incidente hubiera consistido en un enfrentamiento con el capitán general de Valencia, duque de Crillon. El hecho, como digo, debió producirse entre finales de octubre de 1787, fecha de una carta de Valcárcel a Mayans en la que nada parecía haber sucedido aún,⁸⁷¹ y mediados de febrero de 1788 en que Vega Sentmenat aludía ya al incidente como terminado, si bien lo hacía con un

⁸⁶⁷ Manuel do Cenáculo a Juan Antonio Mayans. Beja, 31 de mayo de 1787, en PIWNIK 1986, pp. 594. Referencia a su contenido en PIWNIK 1984, p. 296, nota 15. La respuesta de Mayans, dos semanas más tarde, incidía en la necesidad de apoyar y fomentar la actividad intelectual de Valcárcel: «Piensa V. S. Ilm.^a acertadamente que el *Prospecto*, etc., es del Conde de Lumiares, a quien es menester ayudar», Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo. Valencia, 19 de junio de 1787, en PIWNIK 1986, pp. 595.

⁸⁶⁸ José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 10 de marzo de 1787 (doc. Ñ).

⁸⁶⁹ GIL DE LA SIERPE 1787.

⁸⁷⁰ José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 18 de septiembre de 1787 (doc. U).

⁸⁷¹ Ver la carta de Valcárcel a Mayans del 26 de octubre de 1787 (doc. n.º 253).

lenguaje tan oscuro que únicamente Juan Antonio, a quien iba dirigida su carta, estaba en condiciones de comprender su significado:

He celebrado el alivio del Sr. conde de Lumières. El sobrado rigor del conquistador de Mahón habrá mejorado su causa zelotipa [*sic*]. No es política que se nos coman fuera lo que nos cobran aquí. Será la marcha de ese héroe de resentido o según el aire que le habrán hecho los togados.⁸⁷²

El conquistador de Mahón, del que habla Vega Sentmenat, no era otro que el duque de Crillon a quien Carlos III había concedido el título de duque de Mahón por haber reconquistado en 1782 la isla de Menorca. A su vez, la mención al alivio experimentado por Lumières parece dar a entender que el conde había salido bien parado de algún tipo de condena o castigo. Lamentablemente, la correspondencia de Valcárcel con Mayans no permite conocer ni la causa de su arresto ni el momento en que comenzó éste, aunque en marzo de 1788 ya se encontraba encerrado en la ciudadela de Valencia y desde este recinto relataba su situación a Juan Antonio Mayans con un comentario cargado de dramatismo:

No merecen mis enemigos me duela de esta cuita con los hombres sensatos porque es el crisol que purificará mi alma y acreditará su maldad y mi prudencia. Espero en Dios no tarde el feliz momento, ínterin mi espíritu, superior a todo, se ríe con desprecio de toda adversidad sabiendo que no puede exceder de los límites que destinó la Providencia. No he variado de sistema, trabajo continuamente mi obra y conservo el mismo tesón y, si fuere preciso, iré al cadalso con la pluma en la mano.⁸⁷³

Aunque la referencia al cadalso podría parecer pura retórica y exageración tal vez evidenciaba la auténtica dimensión del grave suceso que había protagonizado pues, según se infiere de sus palabras, se había enfrentado a un personaje con gran autoridad en Valencia quien, gracias a su actuación, había regresado a Francia para no volver:

Gracias me pueden dar los valencianos de haberles libertado de un loco furioso y nunca me parecerá caro el coste de un beneficio hecho a la humanidad de tal naturaleza. Salió para Francia y no volverá más.⁸⁷⁴

⁸⁷² José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 12 de febrero de 1788 (doc. W).

⁸⁷³ El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Ciudadela de Valencia, 5 de marzo de 1788 (doc. n.º 255).

⁸⁷⁴ *Ibidem*.

Y esto último es, precisamente, lo que acababa de hacer el duque de Crillon quien menos de un mes atrás y alegando un agravamiento en su ya deteriorado estado de salud, solicitó y obtuvo una licencia de ocho meses, que luego se amplió a dieciséis, y marchó a Francia a recuperarse. Ya no regresó a Valencia y en mayo de 1789 fue designado interinamente para sustituirle el turinés Victorino de Navia Osorio. Crillon se retiró del servicio activo en 1792.⁸⁷⁵

Lumières, por su parte, había entretenido el tiempo durante su arresto ampliando y completando su elenco de inscripciones y monumentos antiguos destinados a la obra cuyo *Prospecto*, como ya vimos líneas atrás, había presentado en febrero de 1787 al conde de Floridablanca. La escasa correspondencia conservada revela también que Juan Antonio Mayans había sido el depositario de sus papeles durante los momentos de mayor incertidumbre sobre el destino del conde: «He guardado a V. E. su trabajo en sus vaivenes. Vendrá la serenidad y acompañada de la que goza una conciencia despejada»⁸⁷⁶. Lumières todavía tendría que permanecer en la ciudadela algunas semanas y allí pasaría su cuadragésimo cumpleaños, como él mismo señalaba a Mayans ese día al finalizar su carta:

Encomiende al Señor mi salud, que es lo que necesito aquí para esperar tiempo sereno [...]. Ciudadela de Valencia, marzo 15, a los 40 años de mi vida, de 88.⁸⁷⁷

Pero a principios del mes siguiente estaba ya fuera de aquel recinto y solicitaba al canónigo la devolución del libro de inscripciones que le había confiado «para añadir algunas más ahora que estoy desocupado»⁸⁷⁸. Juan Antonio así lo hizo, elogió el cuaderno «que está con mucho primor» y animó a Valcárcel a perseverar en su empresa que calificó de «heroica»⁸⁷⁹.

Comenzaba ya una década muy complicada en lo personal para el conde de Lumières. Tras la muerte de su padre, en diciembre de 1790, Valcárcel se

⁸⁷⁵ Sobre Crillon ver GIMÉNEZ 2006, pp. 49-50 y 323-324; sobre Navia Osorio ver *Ibidem*, pp. 439-440.

⁸⁷⁶ [Juan Antonio Mayans] al conde de Lumières. Valencia, 7 de marzo de 1788 (doc. n.º 256).

⁸⁷⁷ El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Ciudadela de Valencia, 15 de marzo de 1788 (doc. n.º 257).

⁸⁷⁸ El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Valencia, 2 de abril de 1788 (doc. n.º 258).

⁸⁷⁹ [Juan Antonio Mayans] al conde de Lumières. Valencia, 3 de abril de 1788 (doc. n.º 259).

trasladó a vivir a la localidad huertana de San Juan de Alicante, dejando a su esposa e hijos en Valencia. La única carta que se conserva de este período es la última de su correspondencia con Juan Antonio Mayans. Fechada en junio de 1793, Lumières escribía desde su casa de campo de la citada localidad alicantina donde se hallaba «sin la mayor parte de mis libros»⁸⁸⁰ por lo que dependía de la biblioteca mayansiana y de los comentarios y consejos de Juan Antonio para completar sus anotaciones sobre varias inscripciones fingidas por el jesuita Jerónimo Román de la Higuera:

Creo que pondré en claro toda la serie de fábulas inventadas por Higuera en esta parte, porque tengo instrumentos originales que no conoció D. Nicolás Antonio de este impostor, recogidos en Tobarra y reino de Murcia, donde sentó el real de su impostura. Verá el público 2 cartas originales donde manifiesta Higuera su carácter y los hechos que puso luego en práctica.⁸⁸¹

A todo ello se referiría en su obra *Inscripciones de Carthago Nova* que aún tardaría tres años en concluir y no aparecería publicada hasta 1796. Ese sería el único fruto visible de la actividad intelectual que sin duda continuó desarrollando pero que desde hacía ya varios años se había visto obstaculizada por la necesidad de atender a los numerosos problemas familiares y personales, algunos de índole judicial,⁸⁸² que revela la escasa documentación localizada. Es de suponer que la ayuda y colaboración del canónigo Mayans se prolongaría hasta la fecha de su muerte, acaecida en marzo de 1801, y que seguiría poniendo a disposición de Valcárcel toda su erudición y su trabajo con la generosidad y el entusiasmo que han quedado reflejados en su correspondencia. Juan Antonio, además, seguiría siendo el más eficaz divulgador de las empresas intelectuales emprendidas por el alicantino, una labor a la que me he referido páginas atrás y

⁸⁸⁰ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. San Juan [Alicante], 27 de junio de 1793* (doc. n.º 261).

⁸⁸¹ *Ibidem*. El jesuita Jerónimo Román de la Higuera (†1611) escribió en 1594 unos *Cronicones* que pretendió hacer pasar como obra de Flavio Lucio Dextro, Luitprando, Marco Máximo, Heleca, Julián Pérez o Aulo Halo. Pese a ser rápidamente impugnados, tuvieron gran divulgación incluso durante el siglo XVIII. Un interesante y simpático estudio sobre la condición o no de falsificador de Higuera en HERNANDO 2002, pp. 501-515.

⁸⁸² Precisamente entre 1793 y 1798 Valcárcel se vería envuelto en el procedimiento judicial que había iniciado él mismo contra el alcalde de la localidad de San Juan, en la que residía a la sazón, y que tras sucesivos autos desfavorables para el conde, dictados por la Audiencia del Crimen de Valencia, terminaría con una resolución del Consejo de Castilla confirmando la condena impuesta a Lumières por la Audiencia valenciana como autor de una denuncia falsa. Ver lo dicho en el epígrafe III.4 y en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 55-58.

de la que tenemos otro testimonio en la carta que dirigió en 1793 a José Nicolás de Azara,⁸⁸³ embajador español en Roma:

El Excmo. conde de Lumières trabaja años ha con gran conato una colección de las inscripciones de España y nadie tiene tanta disposición para el asunto. Una inscripción falsa de Higuera, arrimada a la cruz de Caravaca, le dio la gana de escribirme y está esto tan desierto de instrumentos que me he visto obligado a copiarle noticias, aún de los libros impresos, por no tenerlos a la mano por su rareza.⁸⁸⁴

En la última carta que se ha conservado de su relación epistolar, Valcárcel se despedía del canónigo prometiendo no olvidar lo mucho que le debía: «Los [años] de mi vida se emplearán en manifestar lo que debo al favor de Vd., haciéndome siempre vanidad de servirle»⁸⁸⁵. Y es que, sin su ayuda y sin la de don Gregorio, Valcárcel no habría podido recorrer el camino que le consagraría como el más importante epigrafista del Reino de Valencia, tanto por la cantidad de inscripciones recogidas como por la calidad de sus aportaciones.⁸⁸⁶ En ese trayecto había sido decisiva la colaboración prestada por los hermanos Mayans a lo largo de casi tres décadas; una colaboración que, como hemos podido ver, Valcárcel siempre agradeció en privado, pero de la que jamás hizo mención en público.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁸⁸³ El diplomático José Nicolás de Azara (Barbuñales [Huesca], 1730; París, 1804) fue desde 1765 hasta 1784 agente de Preces ante la Santa Sede; desde 1784 hasta 1798, embajador plenipotenciario de España en Roma; y, posteriormente, embajador en París por dos veces: desde mayo de 1798 hasta agosto de 1799 y desde diciembre de 1800 hasta noviembre de 1803. Fue, además, un auténtico mecenas artístico y literario. Sobre su figura ver, entre otros, OLAECHEA 1999 y GIMENO PUYOL 2010.

⁸⁸⁴ *Juan Antonio Mayans a José Nicolás de Azara. Valencia, 9 de marzo de 1793* (doc. X).

⁸⁸⁵ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. San Juan [Alicante], 27 de junio de 1793* (doc. n.º 261).

⁸⁸⁶ FERRAGUT 2007, p. 501.

IV.8.- Manuel Trabuco Belluga.

Casi un año después de la muerte del marqués de Valdeflores, Valcárcel mantuvo una corta relación epistolar con el canónigo de la catedral malacitana, Manuel Trabuco Belluga quien, como ya quedó apuntado páginas atrás, era amigo del fallecido y también un experto numismático.⁸⁸⁷

Dejando aparte el indudable sentimiento de pérdida que para Valcárcel debió suponer la inopinada muerte de quien había sido su maestro y consejero, el alicantino sufrió un revés en sus expectativas al quedar interrumpido su intercambio intelectual con el marqués y, tal vez, la posibilidad de obtener las monedas y apuntes sobre numismática que el malagueño podría haberle prometido. Ese parece ser el motivo por el que Valcárcel inició su relación con el canónigo, pues el contenido de las cuatro cartas que se han conservado de éste⁸⁸⁸ revela que el alicantino contactó inicialmente con Trabuco exponiéndole su deseo de recuperar diversas monedas que, según él, había prestado a Valdeflores y solicitándole asimismo que tanteara la posibilidad de que los familiares del marqués le entregaran copia de todo lo que el difunto podía haber dejado escrito sobre numismática.⁸⁸⁹ Trabuco trasladó la petición de Valcárcel a la madre de Valdeflores quien le manifestó no saber nada de medallas ni papeles pues de todo ello se había encargado uno de sus hijos:

A este fin me dirigí a su madre, que al presente está [a] dos leguas de aquí, y me responde que nada sabe en orden a medallas. Que su hijo D. Carlos, quien al presente está en Cádiz, recogió, guardó y encajonó papeles y demás cosas pertenecientes al marqués. Que a su venida a ésta se le hará presente la

⁸⁸⁷ Manuel Trabuco (Motril [Granada], 1724; Málaga, 1796), sobrino del cardenal Belluga, era canónigo de la catedral malagueña desde 1750. Fue también maestrescuela de Málaga en 1777, arcediano de Antequera en 1780 y, en 1790, el rey le concedió el deanato de la catedral malagueña, dignidad que desempeñó hasta su muerte en 1796 (ver LLORDÉN 1988, pp. 404, 476, 488, 539 y 551). En 1756 fue admitido como académico honorario de la Real Academia de la Historia y al año siguiente ingresó en la de Buenas Letras de Sevilla. Destacado erudito y experto anticuario y numismático, poseía un copioso monetario de más de tres mil ejemplares de moneda antigua española, incluida la serie visigoda, que a su muerte legó a la Real Academia de la Historia (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo IV (1805), p. XVI).

⁸⁸⁸ Las cartas de Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel se conservan, inéditas, en BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526.

⁸⁸⁹ «Muy señor mío: he suspendido mi respuesta a la favorecida de Vd. hasta poderle noticiar la solicitud puesta para servirlo en sus encargos, así en razón de las medallas que entregó a nuestro marqués de Valdeflores como en ver si podía lograr el original o copia de lo que pudo dejar escrito acerca de medallas», *Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel. Málaga, 25 de octubre de 1773* (doc. n.º 48).

especie y que, si se encontrasen, me las entregarán. En cuanto al otro particular concibo menos esperanzas según lo que manifiestan sus cláusulas.⁸⁹⁰

Trabuco sugería, además, que Valcárcel le enviara una copia de las monedas prestadas a Valdeflores para cotejarlas con unas pocas que, según le habían dicho, regaló el marqués a un amigo. Este comentario evidencia que, para cuando Trabuco escribió su carta, los herederos del marqués ya debían haber vendido el monetario del difunto Valdeflores el cual, al parecer, fue adquirido por el erudito José Carbonel Fougasse, maestro de lenguas de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, al que ya me he referido en varias ocasiones.⁸⁹¹ El dato de la adquisición de Carbonel se conoce gracias al testimonio de su hijo, Antonio Carbonel Borja, bibliotecario del Seminario de Nobles de Madrid, quien así lo afirma en un artículo que apareció publicado en agosto de 1804 en las *Efemérides de España*:

Es menester suponer que no tengo noticia de que otro alguno en España, haya visto tantas medallas como yo ni que haya sido instruido expresamente por un padre como el mío, tan conocido por su literatura. Y para que ayudase la práctica a la teórica, compró este señor la colección de medallas de D. Luis de Velázquez, la que aumentada y unida a la del Marqués de la Cañada, está actualmente en la Real Academia de la Historia.⁸⁹²

No he logrado encontrar ningún otro testimonio con el que poder confirmar si el gabinete numismático del difunto Valdeflores fue comprado efectivamente por dicho Carbonel, pero de ser cierta la afirmación de su hijo, el destino final del citado monetario fue la Real Academia de la Historia pues, tras la muerte del citado José Carbonel, en 1801, esta institución adquirió su cuantiosa colección de monedas, como así hizo constar en 1805 al hacer relación de los académicos fallecidos en los años anteriores:

⁸⁹⁰ *Ibidem*. Los papeles de Valdeflores, que su hermano Carlos guardó y encajonó, permanecieron en poder de la familia más de veinte años hasta que en 1796, y tras numerosas gestiones, fueron entregados a la Real Academia de la Historia. La peripecia se encuentra descrita en ABASCAL 2009, p. 104.

⁸⁹¹ Sobre José Carbonel ver lo dicho en los epígrafes IV.1 y IV.6.

⁸⁹² «Concluye la nota del señor Carbonell, en respuesta al señor Zúñiga», en *Efemérides de España*, 6-VIII-1804, n.º 219, p. 893. Ver también DIE – ALBEROLA 2010, p. 37-38.

También han faltado no pocos de los sujetos que por su afición a las letras merecieron ser contados entre sus individuos honorarios. Tales han sido el señor D. Josef Carbonell [sic]; cuyo precioso monetario adquirió la Academia.⁸⁹³

A la vista de la respuesta de Trabuco, Valcárcel debió hacer gestiones directamente con el marino Francisco Velázquez, otro de los hermanos del marqués, quien seguramente le cortó toda esperanza de conseguir alguna moneda, alegando como excusa la afición numismática que tenía su hermana; una explicación que Manuel Trabuco acogió con cierto escepticismo tras comunicársela Valcárcel:

Dudo de la afición a las medallas que ha dicho a Vd. de su hermana D. Francisco Velázquez. Pudo tal vez su hermano D. Luis inspirarle o enseñarla algo, porque la señorita gusta de leer algo más que novelas o comedias.⁸⁹⁴

Por lo demás, la relación epistolar de Valcárcel con Trabuco no reportó ninguna utilidad al alicantino pese a que éste, a finales de noviembre de 1773, aseguraba a Gregorio Mayans que Trabuco le había enviado «infinitas copias de sus medallas»⁸⁹⁵; una afirmación que a la luz de la correspondencia se evidencia como absolutamente falsa pues, apenas un mes atrás, el propio Trabuco manifestaba hallarse tan cargado de obligaciones para con sus feligreses que carecía incluso del tiempo necesario para poder llevar a cabo un simple cotejo numismático que Valcárcel le había solicitado.

El alicantino acababa de entregar a la imprenta su primera obra sobre monedas, que aparecería publicada a comienzos del año siguiente, y estaba reuniendo materiales para editar otro libro con el que, según había comentado a Gregorio Mayans, daría a conocer otras cien monedas no publicadas hasta ese momento.⁸⁹⁶ Por todo ello, además de pedir a Trabuco que realizara las averiguaciones sobre las monedas y papeles de Valdeflores a que antes me he referido, Valcárcel le había solicitado también que revisara su monetario y le

⁸⁹³ *Memorias de la Real Academia de la Historia*, T. IV, Madrid, 1805, p. XXII.

⁸⁹⁴ *Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel. Málaga, 21 de abril de 1774* (doc. n.º 91).

⁸⁹⁵ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 22 de noviembre de 1773* (doc. n.º 56).

⁸⁹⁶ *Ibidem*. Algunos meses después, Valcárcel incluso tenía decidido el título de su obra: «Espero en breve dar a la estampa la obra de *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades antiguas de España en plata, bronce y plomo*», *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 10 de abril de 1774* (doc. n.º 86). A este proyecto me refiero más extensamente en los epígrafes IV.6 y IV.7.

enviara copia de todas aquellas monedas que no hubieran sido publicadas por el padre Flórez. El canónigo no creía tener ningún ejemplar que pudiera interesar a Valcárcel, pero se comprometió a realizar dicho cotejo en los escasos momentos libres que le dejaran sus obligaciones para con el Cabildo y los feligreses.⁸⁹⁷ Pero la oportunidad no debió presentársele pues, en abril de 1777, tras recibir un correo del alicantino interesándose por el tema, hubo de reconocer que en los casi cuatro años transcurridos no había comenzado siquiera el examen de las monedas a que se había comprometido y alegaba, como excusa, su creencia de que Valcárcel había abandonado sus tareas literarias. Ello no obstante, volvió a reiterar su disposición a cumplir con el encargo siempre y cuando dispusiera de tiempo suficiente para ello:

Si no estuviere muy próxima a publicarse su obra me aplicaré a esta operación que necesita de algún más tiempo que las ocupaciones de nuestra vida y quehaceres a ella anejos. Pero no siendo así no me atrevo a dar palabra de poderla evacuar tan brevemente como yo quisiera.⁸⁹⁸

La correspondencia se detiene aquí, sin llegar a aclarar si Trabuco llegó a efectuar el cotejo o si Valcárcel volvió a solicitarlo. En cuanto a la obra numismática que el alicantino aseguraba años atrás tener muy avanzada, no llegó a materializarse nunca.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁸⁹⁷ Así lo expone en su primera carta a Valcárcel de 25 de octubre de 1773 (doc. n.º 48).

⁸⁹⁸ *Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel. Málaga, 8 de abril de 1777* (doc. n.º 170).

IV.9.- Pedro Juan Miró.

Son muy pocos los datos que he podido obtener sobre el doctor Pedro Juan Miró, corresponsal de Valcárcel entre 1773 y 1776 y de quien éste tan sólo dice, en su manuscrito de *Inscripciones del Reino de Valencia*, que era eclesiástico de la villa de Murviedro (hoy Sagunto).⁸⁹⁹ Alguna información más ofrece la lectura de las cartas del religioso dominico Fray Luis Galiana,⁹⁰⁰ publicadas en el primer tercio del siglo XX por Vicente Castañeda,⁹⁰¹ en las que se nos presenta a Miró como un erudito local interesado en la historia de la antigua Sagunto y sus monumentos y bien relacionado con significados representantes de la cultura valenciana del siglo XVIII, como el citado Galiana, el teólogo carmelita fray Jerónimo Despuig⁹⁰² e, incluso, con ilustrados de mayor relevancia como el padre Flórez. La citada correspondencia revela que, entre 1763 y 1765, Miró tradujo al castellano y puso notas a la carta latina con la descripción del teatro de Sagunto que, en enero de 1705, escribió el deán de Alicante, Manuel Martí, al nuncio Félix Antonio Zondadari,⁹⁰³ asimismo, realizó la «icnografía» (es decir, delineó la planta) de este monumento y del castillo para enviárselas al padre Flórez;⁹⁰⁴ y también examinó, por encargo del carmelita Despuig, la inscripción puesta en un sepulcro de la familia Cornelia hallado tiempo atrás en esa villa, dándole además noticia de otras varias inscripciones.⁹⁰⁵

Es lógico suponer que Valcárcel entrara en contacto con Pedro Juan Miró durante su primera visita a Sagunto, un viaje que realizó en 1773 en compañía de un primo del canónigo Manuel Trabuco, llamado Bernardo Belluga,⁹⁰⁶ quien

⁸⁹⁹ VALCÁRCCEL 1803, p. 112. También en VALCÁRCCEL 1852, p. 55.

⁹⁰⁰ Sobre fray Luis Galiana (Ontinyent [Valencia], 1740-1771) ver FUSTER 1830, pp. 60-62.

⁹⁰¹ Ver CASTAÑEDA 1924, pp. 209-312 y 326-376; y CASTAÑEDA 1925, pp. 612-668.

⁹⁰² Sobre el carmelita calzado Jerónimo Despuig (Villarreal [Castellón], ¿?; † 1775) ver FUSTER 1830, pp. 79-80.

⁹⁰³ La carta de Martí sobre el teatro de Sagunto fue publicada, junto con su traducción al francés, en MONTFAUCON 1722, pp. 237-245. Posteriormente en MARTÍ 1735, pp. 389-404;

⁹⁰⁴ Las cartas cruzadas entre Galiana y Miró referentes a este asunto se encuentran publicadas en CASTAÑEDA 1924, pp. 336-339.

⁹⁰⁵ CASTAÑEDA 1925, pp. 638-640.

⁹⁰⁶ Bernardo Belluga Trasegnies (¿?, c. 1753; Granada, 1789) era hijo del militar Antonio Belluga Moncada, I marqués de Torre del Barco y corregidor de Ayamonte, Alcira [desde 1760 hasta 1765] y Morella [desde 1765 hasta su muerte en 1770] (Ver GIMÉNEZ 2006, pp. 536-537). Bernardo fue, junto con su hermano José, uno de los seis primeros colegiales admitidos en el prestigioso Seminario Andresiano que en 1763 inauguró el arzobispo Andrés Mayoral en las Escuelas Pías de Valencia (SEMINARIO ANDRESIANO 1763, pp. 23. Sobre la educación impartida en el Seminario ver HERNÁNDEZ SEMPERE 1997 y 2011). En 1775 era oficial noveno de la Secretaría de Estado desde donde fue asignado en 1777 a la embajada de

era asimismo un gran aficionado a las antigüedades.⁹⁰⁷ Éste, según afirma Valcárcel en su manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia*, fue el encargado de recoger por escrito las observaciones que el alicantino le iba dictando sobre aquellas ruinas:

En el año 1773, cuando pasé la primera vez a examinar las antigüedades de Murviedro en compañía de D. Bernardo Belluga, formé una memoria del Teatro que conservo aún entre mis papeles de letra del mismo Belluga que llevaba la pluma mientras yo dictaba observando.⁹⁰⁸

Varios meses después de ese encuentro, tras entregar a la imprenta su librito *Medallas de la Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, y mientras esperaba que el canónigo Manuel Trabuco encontrara tiempo para revisar su monetario en busca de monedas desconocidas, Valcárcel decidió escribir a Miró para que le aclarara algunos datos sobre las inscripciones y monumentos que había inspeccionado durante su visita a aquella villa, dando comienzo así a una relación epistolar de la que únicamente se han conservado tres cartas del religioso contestando a las enviadas por el alicantino.⁹⁰⁹

En la primera de dichas cartas, fechada a comienzos de noviembre de 1773, Miró despejaba ciertas dudas de Valcárcel sobre una lápida que éste había visto en la iglesia de la Sangre, asegurándole que era la misma que Mayans vio años atrás en el corralón de una casa particular. Además, y siguiendo las indicaciones del alicantino, había vuelto a examinar las ruinas del edificio que aquél le indicaba en su carta y, tras medir cuidadosamente los vestigios, se había convencido de que «aunque jamás había consentido en que fuese templo,

España en Londres y en 1780 pasó con el mismo cargo a la de París. En 1783 regresó a España donde fue ascendiendo hasta oficial tercero y sirviendo esa plaza falleció en 1789. Fue miembro la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid (*Memorias de la Real Sociedad Económica de Madrid*, Tomo IV [1787], p. 367), de la Real Academia de la Historia (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo I [1796], p. CLX) y de la Academia de Buenas Letras de Sevilla (AGUILAR 1966, pp. 316, 328 y 346).

⁹⁰⁷ Dos años después, en enero de 1775, Bernardo enviaría a la Real Academia de la Historia una relación de treinta y dos inscripciones existentes en la ciudad de Valencia copiadas del cronista de esa ciudad, Dr. Sales, que había cotejado con las publicadas por Escolano, Gruter, Muratori y Olmo, señalando los defectos con que se copiaron por dichos autores y añadiendo algunas notas para aclarar ciertos pasajes oscuros de los mismos (RAH-V-9-7978-2).

⁹⁰⁸ El comentario se contiene en la censura que en 1791 hizo Valcárcel de la disertación sobre el teatro de Sagunto escrita por Enrique Palos; censura que el alicantino reprodujo íntegramente en su manuscrito *Inscripciones del reino de Valencia* (RAH-9-4772, p. 137. La censura en pp. 121-141).

⁹⁰⁹ Inéditas. Se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525.

convengo ahora en que lo fue pues están distribuidas las tres naves con una grande simetría»⁹¹⁰. A continuación, detallaba minuciosamente las medidas de dicho templo y las de la pared del circo, que aún se conservaba visible, y transcribía el texto de dos inscripciones, una de Sagunto y la otra del cercano lugar de Petrés, situado apenas a media legua.

Para enviar su carta a Valcárcel sin riesgo de extravío, Miró se la confió a dos capitanes del regimiento de Mallorca, D. Antonio de Cuesta y D. Agustín de Figueroa, quienes debían pasar a Elche con sus respectivos batallones, haciendo notar en su misiva que ambos eran aficionados a la numismática y el primero de ellos, muy instruido.⁹¹¹ Como era de esperar, la carta llegó sin contratiempos a su destinatario quien, a comienzos de diciembre volvió a dirigirse a Miró, acusando recibo de la misma y encargándole la inspección de una de las dos lápidas situadas en la torre del castillo llamada Saluquia, cuyo texto había copiado durante su viaje incurriendo en varios errores. En su contestación, el religioso saguntino enmendó la defectuosa transcripción hecha por Valcárcel, achacando sus equivocaciones al hecho de que «cuando Vd. la copió aún no era bien de día porque amanecía entonces», lo que a su juicio explicaba que la hubiera reproducido con tan poca fidelidad, pero no dejó de señalar con cierto regodeo los errores del alicantino:

La primera línea remata en una O medio arruinada como observará en la copia. En la tercera línea está la X del quindicim viro tan clara que no sé a qué atribuirme el que a Vd. se le pasase por alto. Repare Vd. bien en la copia que remito que es fidelísima y poco conforme a las muchas que se han sacado. No sé cómo pueden comenzar la primera línea por P. algunos autores que la traen, especialmente el Dr. Escolano, cuando no queda lugar para colocarla antes de la A. En el Pauli de la segunda línea, ni Vd. ni otro alguno pone más que una L y es certísimo que hay dos, y la I que termina el Pauli más alta que las LL. Los punticos que se han puesto denotan lo carcomido de la lápida.⁹¹²

⁹¹⁰ *Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel. Murviedro, 6 de noviembre de 1773* (doc. n.º 53).

⁹¹¹ La similitud del apellido y del empleo plantea la posibilidad de que el tal Antonio de Cuesta fuera el Diego de Cuesta, también capitán de dicho regimiento, que en 1775 participó en las excavaciones de La Alcudía y firmó el informe que se envió a la Real Academia de la Historia comunicando los hallazgos realizados (RAH-A-9-3929-1/4).

⁹¹² *Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel. Murviedro, 13 de diciembre de 1773* (doc. n.º 63). Por los datos que aporta, se trata del CIL II, 3837. Todas las correcciones hechas por Miró en esta inscripción fueron asumidas por Valcárcel, como se ve en VALCÁRCEL 1852, pp. 59-60, n.º 122.

Miró adjuntó a su carta otras inscripciones que Valcárcel le había solicitado y se despidió confiado en que el alicantino le enviaría un ejemplar de la obra que acababa de imprimir «como también (cuando lo esté) del Museo Saguntino»⁹¹³.

Este comentario es el primer indicio que se encuentra en la correspondencia indicativo de que Valcárcel había comenzado a trabajar una disertación sobre el enclave arqueológico de Sagunto, un proyecto del que también había hecho partícipe al marino Pedro de Leyba, quien por esas mismas fechas le escribió manifestándose enterado del viaje del alicantino a Murviedro y animándole a escribir sobre ese enclave: «Dios le dé a Vd. salud para ilustrar todas estas preciosidades en su Museo Saguntino»⁹¹⁴. Pero otros asuntos distrajeron la atención de Valcárcel y no vuelve a aparecer ninguna referencia a dicha obra hasta finales de 1775 en que comunicó a Gregorio Mayans haber comenzado «a trabajar la Sagunto, que espero tendré el honor que antes la corrija Vd. para lo que, pasado el carnaval, paso a esa y de allí a Murviedro»⁹¹⁵. Mayans le contestaría a vuelta de correo, animándole a perseverar en sus estudios y manifestándole su esperanza de que llegara a publicar las inscripciones de Murviedro «como todas las demás que va recogiendo con tanta diligencia»⁹¹⁶. Y también su primo Berenguer José Pérez-Pastor⁹¹⁷ le alentó en su proyecto: «Celebraré publiques la Lucentum, Historia de Denia y Museo Saguntino que, aunque muerdan, todas las cosas inéditas han de pasar por esa aduana»⁹¹⁸.

Pero no hay constancia de que Valcárcel llegara a efectuar el viaje a Murviedro que tenía planeado hacer tras el Carnaval. Los trámites sucesorios que tanto él como su madre debieron cumplimentar tras la muerte del príncipe Pío, por un lado, y la disputa con los excavadores de La Alcudia, por el otro, debieron absorber todo su tiempo por lo que su visita a la villa saguntina quedó

⁹¹³ *Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel. Murviedro, 13 de diciembre de 1773* (doc. n.º 63).

⁹¹⁴ *Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773* (doc. n.º 65). Ver lo dicho en el epígrafe IV.4.

⁹¹⁵ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 23 de diciembre de 1775* (doc. n.º 131).

⁹¹⁶ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 2 de enero de 1776* (doc. n.º 132).

⁹¹⁷ Al numismático y académico de la Historia Berenguer José Pérez-Pastor (Guadix [Granada], 1731; Pachuca [Nueva España], 1785) me refiero en el epígrafe IV.14.

⁹¹⁸ *Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pío de Saboya. [Madrid, anterior a 12 de abril de 1776]* (doc. n.º 142).

postpuesta para mejor ocasión. En su lugar Valcárcel escribió a Pedro Juan Miró a mediados de abril de 1776, dato que se infiere de la contestación de éste, y aprovechó para enviarle una copia de sus *Observaciones sobre la situación de Ilici*, al igual que había hecho con otros corresponsales como Pedro de Leyba, José Finestres o Manuel Trabuco. Es probable que el motivo de su carta fuera para pedirle noticias relativas a aquellas ruinas pues el sacerdote en su contestación —es la última misiva que de él se conserva— le adjuntó copia de varias inscripciones que el alicantino no había llegado a ver en su anterior visita e incluyó una extensa descripción del estado en que se encontraban los restos del circo que todavía eran visibles, así como un esquemático diseño del mismo:

Las dos lápidas de caracteres celtibéricos (según D. Joaquín Saurín) o desconocidos según todos, que también le remito, no los copió V. E. cuando las otras porque yo no sabía dónde paraban. También va una muestra de los vestigios del circo, conforme están en el día; y la columna aureliana de la plaza, que creo no vio V. E. Desde entonces no se han hecho descubrimientos porque no se fabrican edificios, pues sobran casas por haber desertado algunos vecinos por la mucha sequía de estos años. Medallas se han encontrado muchos centenares, que todas van a parar al gabinete del Il[ustrisi]mo.⁹¹⁹

La correspondencia de Pedro Juan Miró se detiene en este punto sin que sepamos los motivos por los que quedó interrumpida la relación epistolar, que tanto pudo deberse a la muerte del eclesiástico como a la pérdida de las cartas posteriores a dicha fecha. A partir de 1777, el interés de Valcárcel por las antigüedades de Sagunto se enfocaría principalmente al estudio de los afamados utensilios de cerámica que la tradición vinculaba a la producción artesanal en ese municipio⁹²⁰ y a las marcas de alfareros grabadas en ellos, de los que poseía una buena colección el museo de la biblioteca arzobispal de

⁹¹⁹ *Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel. Murviedro, 10 de mayo de 1776* (doc. n.º 149). A su carta adjuntaba las inscripciones y la explicación del circo (doc. n.º 149.a). Sobre la pertinaz sequía padecida en el territorio valenciano durante la década de los setenta y especialmente en 1776, a la que hace referencia el capellán en su carta, ver ALBEROLA 2005.b, pp. 52-53; y 2014, pp. 199 y ss.

⁹²⁰ En realidad, la cerámica romana conocida como *Terra sigillata*, identificada en los siglos XVIII y XIX como «barros saguntinos», se produjo en diversos centros de Hispania y entre ellos no figura hasta la fecha la ciudad de Saguntum.

Valencia; un estudio que el alicantino culminaría en 1779 con la publicación de su obra *Barros Saguntinos*.⁹²¹

Con posterioridad, su correspondencia contiene testimonios de que prosiguió recopilando documentación sobre las antigüedades y monumentos de Sagunto y en este sentido hay que recordar que, en enero de 1780, solicitó a su amigo Joaquín Saurín que volviera a facilitarle una copia de sus observaciones sobre el teatro de Murviedro que ya le había franqueado años atrás «pero tuvo la desgracia con otros líos de papeles que se quemaron casualmente»⁹²². Y, siete años después, rogaba a Juan Antonio Mayans que le enviara «las cartas latinas impresas del señor D. Gregorio donde trae muchas inscripciones del reino, principalmente de Murviedro»⁹²³.

Pero la obra que, según hemos visto, se encontraba preparando desde 1773 y a la que se refiere en sus cartas indistintamente como la *Sagunto* o el *Museo Saguntino*, no llegaría a publicarse nunca y de ella no nos ha quedado ni tan siquiera el borrador; si bien lo más probable es que Valcárcel lo utilizara para elaborar el apartado sobre Murviedro que incorporó a su manuscrito de *Inscripciones del reino de Valencia* y que entregó en 1806 a la Real Academia de la Historia.⁹²⁴ La mitad de las páginas de dicho apartado están dedicadas al teatro de Sagunto⁹²⁵ del que, como recordaremos, Valcárcel afirmaba que, durante su primera visita, había hecho una memoria que fue dictando a su amigo Bernardo Belluga. Y aún aporta algún dato más:

Esta memoria, puesta en limpio, la encuaderné con otras de mis viajes, cuyo tomo por casualidad está conmigo; el mismo que estando en Murviedro registró D. Enrique [Palos] y, según veo, copió pues hallo los plagios siguientes, entre otros muchos que no copio por no ser más molesto.⁹²⁶

Desgraciadamente, Valcárcel no juzgó interesante reproducir íntegramente esa «memoria» del teatro saguntino que ya tenía elaborada y «puesta en limpio» por lo que de ella tan sólo nos han llegado los cinco

⁹²¹ A ese extremo me refiero en el epígrafe IV.2.

⁹²² *El conde de Lumières a Joaquín Saurín. Alicante, 3 de enero de 1780* (doc. n.º 241).

⁹²³ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Valencia, 26 de octubre de 1787* (doc. n.º 253).

⁹²⁴ Ver RAH-9-4772. El apartado sobre Murviedro en pp. 107-144.

⁹²⁵ El teatro de Sagunto en *Ibidem*, pp. 120-141. Entre las pp. 121 y 122, incluye tres dibujos del teatro, tomado desde distintos ángulos, con el aspecto que presentaba en 1789.

⁹²⁶ *Ibidem*, p. 137.

fragmentos que transcribe para demostrar el plagio que, según él, había cometido Enrique Palos en su *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto* (1793), a la que ya me he referido páginas atrás.⁹²⁷ Pero quien sí decidió sacar partido de aquella visita a Murviedro fue Bernardo Belluga pues, dos años después de ejercer de amanuense del alicantino, fue admitido en la Academia de Buenas Letras de Sevilla, donde consta que el 22 de diciembre de 1775 leyó una *Descripción del teatro de Sagunto*; la cual, lamentablemente, no se ha conservado en los archivos de la institución.⁹²⁸

Y por lo que respecta a Pedro Juan Miró, su nombre aparece mencionado en el manuscrito de Valcárcel una sola vez, al comentar un hallazgo del que no ha quedado constancia en su correspondencia:

En el año 1775, por el mes de agosto, con motivo de derribar una casa junto a la puerta de la villa se halló una columna de mármol que dejaron enterrada en el mismo cimiento y en la cual había una cabeza de frente primorosamente labrada con estas letras A•N•P•Q que copió el Dr. D. Pedro Juan Miró, eclesiástico en aquella villa.⁹²⁹

Pero Valcárcel omite mencionar que la descripción del circo saguntino, que recoge en su manuscrito, es una copia casi literal de la que Miró le había enviado en mayo de 1776⁹³⁰ y que también fue dicho sacerdote quien, tras efectuar una cuidadosa inspección dichos vestigios, le proporcionó los datos de otros monumentos y de varias inscripciones, midiéndolos, dibujándolos, copiando con el máximo rigor el texto de las lápidas y corrigiendo la defectuosa lectura realizada por el alicantino en su primera visita.

⁹²⁷ Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.5.

⁹²⁸ AGUILAR 1966, p. 328.

⁹²⁹ El párrafo sobre Miró en RAH-9-4772, p. 112.

⁹³⁰ La descripción del circo que aparece en *Ibidem*, pp. 142 y ss. es la que le envió Pedro Juan Miró en documento adjunto a su carta de 10 de mayo de 1776 (doc. n.º 149.a). Esa misma descripción se se recoge también en un documento incompleto que perteneció a Valcárcel titulado «Antigüedades que existen en varias ciudades de España cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y cuidado», y que se conserva en BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [8], pp. 119-120v. Se encuentra transcrito en el Apéndice Documental n.º 8.

IV.10.- Fernando José Velasco Ceballos y Fernández de Isla.

En abril de 1774, Antonio Valcárcel inició una relación epistolar con el magistrado santanderino Fernando José Velasco que se prolongaría hasta finales de 1779 y de la que se han conservado trece cartas. Estas se encuentran repartidas entre la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se guardan seis misivas enviadas por Valcárcel a Velasco,⁹³¹ y la *Bibliothèque Nationale de France*, que custodia otras siete escritas por este último a Valcárcel.⁹³²

Por las fechas en que dio comienzo la correspondencia entre ambos, Velasco era consejero de Castilla con una larga trayectoria profesional a sus espaldas. Nacido en 1707 en Las Presillas (Santander), cursó estudios de Derecho en Salamanca y tuvo su primer destino en 1739, en Zaragoza, como alcalde del crimen de la Audiencia de Aragón. En 1752 obtuvo plaza como oidor de la Chancillería de Valladolid y en 1760 marchó a Madrid por haber sido nombrado fiscal de la sala de Alcaldes de Casa y Corte. En 1766 pasó a Granada como presidente de su Chancillería y en 1770 regresó a Madrid como miembro del Consejo de Castilla donde desempeñó, entre otras comisiones, la asesoría del Consejo de Guerra hasta finales de 1773, en que se suprimió dicha función con la reforma de ese órgano. El momento culminante de su carrera le llegaría en octubre de 1785 al ser nombrado consejero de la Cámara de Castilla, cargo que desempeñaría hasta su muerte, acaecida en Madrid en agosto de 1788.⁹³³

Pero, además de esa faceta pública, Velasco era hombre de grandes inquietudes intelectuales. En 1737, apenas finalizados sus estudios jurídicos, ingresó en la Real Academia Española y, en 1739, en la de la Historia; en ambos casos como académico honorario. Su erudición, especialmente en cuestiones genealógicas, y su afición a la epigrafía y a la numismática le habían llevado a entablar correspondencia con muchos eruditos de su época como Campomanes, el padre Flórez, Cerdá Rico, Pedro de Villacevallos, los padres Rodríguez Mohedano, Luis de Salazar y Castro, el jesuita Alejandro Panel o los hermanos Mayans, entre otros. Era, además, un apasionado bibliófilo y un experto

⁹³¹ BNE, *Mss.* 2538, pp. 1 a 22.

⁹³² BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526.

⁹³³ Los datos biográficos y profesionales de Fernando José Velasco en SOLANA 1925, pp. 204-249; ANDÚJAR 1996, págs. 283-284; y BARTOLOMÉ 2014, pp. 11-69.

numismático, poseedor de un imponente monetario y cuya soberbia biblioteca, considerada como la mejor de su tiempo, alcanzaba casi los 10.000 volúmenes.⁹³⁴

Todo lo dicho explica el interés que podía tener Valcárcel para entrar en relación con Velasco, con quien logró entablar amistad valiéndose de su pasión por el coleccionismo numismático, pero de quien bien pronto buscó obtener, no sólo monedas, sino también aquellos favores e influencias que estaba en disposición de brindarle por razón del relevante cargo que desempeñaba y que podían ser determinantes para lograr un resultado favorable en los frecuentes procedimientos judiciales que tanto el alicantino como su suegro e, incluso, algún amigo, tenían pendientes ante el Consejo de Castilla.

El hecho de que se hayan conservado tanto las cartas de Velasco como las de Valcárcel nos permite conocer el modo en que éste inició su contacto con el magistrado, a quien se dirigió epistolarmente a principios de abril de 1774 ofreciéndole establecer un intercambio numismático provechoso para ambas partes. En esa primera carta, Valcárcel mencionaba su reciente encuentro con un amigo y corresponsal de Velasco, José de la Cerda,⁹³⁵ con quien había debido coincidir pocos días antes y gracias al cual había tenido noticia de la lista de monedas que le faltaban a Velasco para completar las publicadas por el padre Flórez. Por ese motivo, y dado que él tenía duplicadas cinco o seis de ellas, le proponía entablar correspondencia para aumentar sus respectivos monetarios con el intercambio de las que tuvieran repetidas. Según le explicaba, ese era el método que seguía «con infinitos de España y algunos de Francia e Inglaterra»⁹³⁶ y se comprometía a enviar a todos sus corresponsales una copia de la lista que Velasco le remitiera para que aquéllos, a su vez, le facilitaran las suyas.

⁹³⁴ Así lo afirma ESCAGEDO 1932, p. 2.

⁹³⁵ José Antonio de la Cerda y Soto (Tendilla [Guadalajara], 1727; Madrid, 1797) inició su carrera profesional en 1754 como oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Regresó a España en 1766 y al año siguiente fue nombrado juez criminal de la Audiencia de Zaragoza, en 1769 oidor de la Chancillería de Granada, en 1774 ministro togado del Consejo de Indias y en 1782 de la Junta de Comercio y Moneda (ver MOLAS 1989, pp. 237-238). Entre 1769 y comienzos de 1775, se hallaba en Lorca comisionado para la conducción de aguas potables a dicha ciudad. Así se expone en MUSSO 1833, p. 512 y lo corrobora Diego Joaquín Leonés en su misiva a Valcárcel de 7 de febrero de 1778 (doc. n.º 191). Según se ve por la carta que comentamos, Valcárcel debió entrar en contacto con el citado José de la Cerda a finales de marzo o principios de abril de 1774.

⁹³⁶ *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 10 de abril de 1774* (doc. n.º 86).

A modo de regalo, pero con el evidente propósito de impresionar favorablemente a Velasco, Valcárcel acompañaba su carta con un ejemplar de su primera obra recientemente publicada, *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* la cual, según aseguraba, «a instancias de un amigo fue formada en pocas horas»⁹³⁷. Añadía, además, que tenía casi finalizado otro trabajo que titulaba *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades Antiguas de España en plata, bronce y plomo*, para el que habían contribuido con sus ejemplares don Joaquín Saurín y don Antonio Mosti, y le rogaba que, si tenía alguna moneda no contemplada por Flórez o que fuera algo diferente, le remitiera su diseño.

Velasco contestó con prontitud agradeciendo el envío del «impreso numismático»⁹³⁸ que, según comentaba, había leído con sumo gusto en apenas media hora sintiendo que fuera tan breve. Y por lo referente a la propuesta de entablar correspondencia e intercambiar monedas, se mostraba muy dispuesto a ello, aceptando el ofrecimiento que le hacía el alicantino de enviarle las que tenía duplicadas y comprometiéndose por su parte a hacer lo mismo en cuanto aquél le remitiera su lista.

Establecida de ese modo la relación, pocas semanas después Valcárcel envió a Velasco las medallas prometidas: dos de Carthago Nova y una de Tarraco, así como los dibujos de otras diez monedas: siete españolas de plata de su propiedad y tres de plomo. Estas últimas, según explicaba, pertenecían al coleccionista gaditano Antonio Mosti quien poseía un total de diecisiete halladas por las inmediaciones de Cádiz, las cuales «son monumentos que no los posee ningún soberano»⁹³⁹, y reiteraba lo dicho en su carta anterior respecto a que estaba completando una obra sobre las citadas monedas que tenía prácticamente acabada; un proyecto que, como sabemos, no lograría culminar.⁹⁴⁰

Es interesante señalar que, para enviar a Velasco las medallas y los dibujos, Valcárcel se valió de su suegro, Juan Pascual del Pobil, quien casualmente acababa de ser comisionado por el Ayuntamiento de Alicante para

⁹³⁷ *Ibidem*. Como sabemos, el citado amigo no era otro que Gregorio Mayans.

⁹³⁸ *Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 19 de abril de 1774* (doc. n.º 89).

⁹³⁹ *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 8 de mayo de 1774* (doc. n.º 96; los dibujos en doc. n.º 96.a).

⁹⁴⁰ A él me refiero en el epígrafe IV.7.

pasar a la Corte por espacio de cuatro meses con el encargo de supervisar el desarrollo de varios pleitos de la ciudad cuya tramitación pendía ante el Consejo de Castilla.⁹⁴¹ En estas circunstancias, ser el portador de las monedas daba a Pobil la excusa perfecta para entablar relación con Velasco, cuya influencia podía ser determinante para la favorable resolución de los asuntos municipales que se le habían encomendado. Así lo sugería Valcárcel en la breve nota que, a modo de carta de presentación, entregó su suegro a Velasco:

Remito a V.S.I. las medallas que ofrecí en mi antecedente, siendo el portador mi señor padre D. Juan Pascual del Pobil, que pasa a esa Corte comisionado de la ciudad de la que es regidor. Espero merecerle la fineza de su protección con la que creo sea suficiente para el logro de sus asuntos.⁹⁴²

Quince días después Velasco comunicaba a Valcárcel haber recibido de manos del regidor Pobil las moneditas y dibujos, cuyo envío agradecía, y se comprometía a buscar en su monetario las duplicadas que faltaban a Valcárcel para hacérselas llegar por medio de su suegro. Aseguraba, además, que procuraría atender las pretensiones de la ciudad de Alicante pendientes en el Consejo hasta donde alcanzaran sus posibilidades «con el mismo gusto que serviré a cualesquier otros asuntos que se ofrezcan, tanto a dicho caballero como a Vd. que me lo recomienda»⁹⁴³.

A comienzos de julio, Velasco concluyó el cotejo de sus monedas con la lista de Valcárcel y localizó en su monetario hasta ocho duplicadas las cuales, según comunicó al alicantino, «quedan desde luego a disposición de Vd. y se entregarán al señor su suegro siempre que venga o envíe por ellas»⁹⁴⁴, si bien sentía que no estuvieran tan bien conservadas como le hubiera gustado. Pero pocas semanas después, Velasco se vio en la precisión de ausentarse de la Corte y marchar a su patria para atender ciertos asuntos personales que reclamaban su atención por lo que, posiblemente, Pobil no le visitó a tiempo de recoger las monedas antes de su partida.

⁹⁴¹ La designación de Pobil para pasar a la Corte se tomó en Cabildo del 27 de abril de 1774 (AMA, *Cabildos 1774*, arm. 9, lib. 69 (1774), ff. 156-158).

⁹⁴² *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 6 de mayo de 1774* (doc. n.º 95).

⁹⁴³ *Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 24 de mayo de 1774* (doc. n.º 97).

⁹⁴⁴ *Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 5 de julio de 1774* (doc. n.º 98).

La ausencia del consejero se prolongaría por espacio de casi ocho meses, desde septiembre de 1774 hasta finales de abril de 1775, un período del que no se ha conservado ninguna de las cartas enviadas por Valcárcel, tal vez porque Velasco las extravió con el ajetreo del viaje y los diversos desplazamientos.

Así, a mediados de septiembre de 1774 el consejero daba cuenta a Valcárcel de encontrarse en Valdeiguña, en casa de su esposa, adonde había llegado «después de muchos días de indisposición en el camino»⁹⁴⁵ y en donde había recibido carta del alicantino comunicándole que había logrado reconciliarse con sus padres. Velasco celebró la noticia y le reiteró que entregaría a su suegro «las siete consabidas medallas»⁹⁴⁶ tan pronto como se reintegrara a la Corte, lo que esperaba efectuar en breve plazo. Pero a principios de marzo de 1775 todavía permanecía en Cantabria ocupado en varios asuntos domésticos y, según aseguraba en carta escrita desde Reinosa que era contestación a otra que había recibido de Valcárcel, no esperaba regresar hasta el mes de mayo. Además, y respecto a la petición que el alicantino debía haberle hecho en su carta, Velasco lamentaba no encontrarse en la Corte para hablar a su favor con sus compañeros de Sala:

[...] siento mucho no hallarme en la Corte para que experimentase Vd. mi fiel correspondencia en esta ocasión y consabido asunto, hablando con la debida eficacia a los compañeros de la Sala 1.^a de gobierno para su feliz éxito pues, aunque les escriba, es muy diferente, como conoce bien la discreción de Vd., a quien repito mil gracias por sus nuevas ofertas numismáticas.⁹⁴⁷

A finales de abril de 1775, un poco antes de lo calculado, el consejero se hallaba ya de vuelta en Madrid y así se lo comunicó a Valcárcel⁹⁴⁸ pero no se ha conservado la respuesta de éste, si es que la hubo pues, como ya dije páginas atrás al comentar la correspondencia de Gregorio Mayans, no he logrado averiguar cual fue el paradero del alicantino durante la mayor parte de ese año; una incógnita que también intrigó al gaditano Antonio Mosti, deseoso de

⁹⁴⁵ *Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Valdeiguña, 15 de septiembre de 1774* (doc. n.º 106).

⁹⁴⁶ *Ibidem.*

⁹⁴⁷ *Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Reinosa, 2 de marzo de 1775* (doc. n.º 121).

⁹⁴⁸ «Después de 7 meses de ausencia de esta Corte, me restituí a ella el sábado 22 del corriente. Particípelo a Vd. para que me mande cuanto fuere de su agrado», *Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 25 de abril de 1775* (doc. n.º 125).

recuperar sus monedas y desesperado al ver que Valcárcel no respondía sus cartas.⁹⁴⁹

En cualquier caso, a partir de ese momento la relación de Valcárcel con Velasco sería esporádica y dejaría de tener un carácter numismático. Si atendemos a la correspondencia conservada, el alicantino sólo volvería a establecer contacto epistolar con el consejero en otras dos ocasiones, una en 1776 y la otra en 1779, y en ambas con el único objetivo de conseguir el favor y la influencia de Velasco, en beneficio de sí mismo o de algún recomendado.

Así ocurrió en enero de 1776 cuando, tras la muerte del príncipe Pío, tío de Valcárcel, éste se dirigió a Velasco lamentando que por dicha razón no había tenido tiempo para hacerle llegar una copia del informe sobre Ilici que acababa de enviar a la Real Academia de la Historia —«la infinidad de asuntos que me ocupan con el fallecimiento de mi tío, el príncipe Pío, me han embarazado remitir a V.S.I. copia de las *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Ylici*»⁹⁵⁰— y, acto seguido, solicitaba su intervención para lograr el rápido y favorable despacho de todas sus pretensiones pendientes ante el Consejo:

Con el motivo de la muerte del tío han recaído en mi señora madre todos los estados y grandezas del marquesado de Castel Rodrigo, Almonacid, etc... y, siendo yo el inmediato a todos ellos se me hace indispensable el recordarle los infinitos favores que he merecido a V.S.I. para que coadyuve al logro de mis pretensiones pues, debiendo acudir a ese supremo Consejo y estando V.S.I. en él, me doy mil enhorabuenas prometiéndome la mayor fianza de su protección, coadyuvando con los 11 compañeros de V.S.I. para que me atiendan tanto mis intereses como los de mi señora madre.⁹⁵¹

Dos meses después, solucionada favorablemente la sucesión del difunto príncipe a favor de Isabel Pío, Valcárcel agradecía a Velasco su intervención en el asunto —«Doy a V.S.I. las debidas gracias por haberse dignado la Cámara conferir la Grandeza y demás pretensiones a mi casa, que lo reconozco por los influjos de V.S.I.»⁹⁵²— y adjuntaba a su carta la copia del citado informe sobre la

⁹⁴⁹ Ver lo dicho al respecto en los epígrafes IV.6 y IV.7.

⁹⁵⁰ *Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Alicante, 23 de enero de 1776* (doc. n.º 135).

⁹⁵¹ *Ibidem*.

⁹⁵² *El conde de Lumières a Fernando José Velasco. Alicante, 25 de marzo de 1776* (doc. n.º 137). Efectivamente, el rey había conferido a Isabel Pío de Saboya el marquesado de Castel Rodrigo y principado de Pío como sucesora del fallecido Gisberto por Real Cédula despachada en El

situación de Ilici, rogándole que disculpara «la mala ortografía porque el copista no es perito y mis negocios no me han permitido corregirla»⁹⁵³. Y aprovechaba las líneas finales de su carta para deslizar unas palabras en favor de un tal D. Antonio Sala, rogando al consejero que atendiera sus pretensiones.

Valcárcel actuaría de forma parecida en agosto de 1779, enviando a Velasco dos ejemplares de su obra *Barros Saguntinos*, que acababa de publicar, y recomendándole de paso a la persona que le hacía entrega de los mismos, la cual debía examinarse para la escribanía del lugar de Benidorm, cercano a Alicante.⁹⁵⁴ El consejero agradecería el regalo y mostraría su total disposición a proteger al recomendado «siempre que se me presente con las esquelas correspondientes para los compañeros que le han de examinar»⁹⁵⁵.

Ese sería el último contacto entre Valcárcel y Velasco del que ha quedado constancia en su correspondencia. Como hemos visto, la relación entablada entre ambos se había concretado en un escaso intercambio numismático que más bien constituyó una excusa para ganarse la voluntad del consejero de Castilla y obtener de él favores y recomendaciones. Es posible que el contacto prosiguiera de forma directa y personal durante las estancias del alicantino en la Corte, pero el hecho de que no se haya conservado carta de ninguno de ellos de fecha posterior a la última que he comentado sugiere, al menos, el fin de la relación epistolar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Pardo el 17 de marzo de 1776. Dicha disposición fue comunicada al Cabildo alicantino por el capitán general de Valencia, marqués de Vanmark, el 12 de julio de ese año (AMA, *Cabildos 1776*, arm. 9, lib. 71, ff. 208-210). A todo ello me refiero en el epígrafe III.4.

⁹⁵³ *El conde de Lumières a Fernando José Velasco. Alicante, 25 de marzo de 1776* (doc. n.º 137). El escrito que Valcárcel adjuntaba a su carta es una copia del informe que en enero de ese mismo año había enviado a la Real Academia de la Historia, aunque con algunas modificaciones. Dicho ejemplar, que por su extensión no se transcribe en el epistolario, se conserva en BNE, *Mss.* 2538, pp. 12-22 y se encuentra disponible para su consulta en línea en <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009785&page=3> (fecha consulta: 25 de febrero de 2018).

⁹⁵⁴ Ver la carta de Lumières a Velasco de 26 de agosto de 1779 (doc. n.º 229).

⁹⁵⁵ *Fernando José Velasco al conde de Lumières. [Madrid, posterior a 26 de agosto de 1779]* (doc. n.º 230).

IV.11.- Fray Rodrigo de San Gabriel

Uno de los más desconocidos eruditos con los que Antonio Valcárcel estableció contacto fue el religioso andaluz Fray Rodrigo de San Gabriel de quien se conserva una carta, escrita en 1774,⁹⁵⁶ que constituye la única muestra de la relación epistolar iniciada en septiembre de ese año por Valcárcel con la finalidad de averiguar el significado de ciertas inscripciones árabigas. Es posible que la fama de fray Rodrigo fuera mayor en la época de lo que es hoy y de ahí la escasez de datos sobre este religioso trinitario descalzo quien, al parecer, en febrero de 1748 se encontraba en campaña en Pisa ejerciendo como capellán del Regimiento de Infantería de Galicia, a la sazón destacado en Italia con motivo de la Guerra de Sucesión austríaca (1740-1748).⁹⁵⁷ También vivió un tiempo en Roma y frecuentó la Academia de la Arcadia en la que finalmente ingresó con el nombre de Pisenio, siendo el décimo noveno de los treinta y seis españoles que aparecen registrados en los archivos de la institución.⁹⁵⁸

Pero, además de su estancia en Italia, fray Rodrigo había vivido largos años en diferentes países musulmanes, donde es de suponer que su labor asistencial como religioso trinitario habría estado orientada al rescate de cautivos. A su estancia en aquellas tierras se hace referencia en la obra *Paseos por Granada y sus contornos* que comenzó a publicar en 1764 Cristóbal Medina Conde pero que fue continuada y concluida por Juan de Echeverría, aunque figuró como autor de la misma el escribiente de Medina, José Romero Irazo. En ella se hace hincapié en el gran dominio que poseía fray Rodrigo de la lengua árabe, idioma que había aprendido en diferentes países, practicando con sus gentes:

La versión que he dado a Vd. está hecha por el R. P. Fr. Rodrigo de San Gabriel de los RR. PP. Trinitarios Descalzos, quien es peritísimo en el idioma árabe y quien no le ha aprendido superficialmente, sino aplicándose entre los mismos naturales a penetrar su propiedad y su energía; y esto dentro de sus

⁹⁵⁶ Se conserva en BNF, *Mss. Esp.* 525. La carta de Fray Rodrigo a Antonio Valcárcel está fechada el 22 de septiembre de 1774 (doc. n.º 107).

⁹⁵⁷ Como tal capellán, recibió el testamento que, en febrero de dicho año, otorgó don Fermín García de Melgárez de la Serna Conejero, cadete que era del citado Regimiento, hallándose en peligro de muerte en campaña, en el campo de San Juan del Valle, condado de Pisa (CASTÁN 1996, p. 621).

⁹⁵⁸ VENTRIGLIA 1953, p. 244. En dichos registros consta que era trinitario descalzo de Andalucía.

mismos países; ventaja que tienen poquísimos en nuestra España. Hoy vive este docto religioso en uno de los conventos de su Orden en el obispado de Jaén, que no sé a punto fijo cual sea.⁹⁵⁹

Efectivamente, y gracias a la única carta que se conserva del erudito trinitario, vemos que éste vivía a la sazón en la localidad jienense de Jabalquinto desde donde, el 22 de septiembre de 1774, escribió a Valcárcel comunicándole haber recibido la carta con las inscripciones árabes que el alicantino le había enviado, con la esperanza de que pudiera desentrañar su significado:

Mi más estimado señor: con mucho gusto he recibido la muy apreciable carta de Vd. de 15 del pasado. Le agradezco la bondad con que me honra porque, aunque es verdad que tengo alguna tintura de la lengua árabe y me he deleitado en la inteligencia de sus antiguos caracteres, pero no tanto que merezca los elogios que su bondad me re[...]; quiero y es muy de mi gusto complacer a Vd. y llenar su deseo dándole noticia de lo que contienen las medallas y monumentos árabes que con tan apreciable curiosidad ha buscado para deleite de los eruditos y lustre de nuestra nación.⁹⁶⁰

Es probable que las inscripciones remitidas a fray Rodrigo fueran las mismas que Valcárcel había podido examinar a su paso por Oliva, durante el viaje que entre febrero y marzo de ese año realizó desde Alicante a Cullera, por toda la costa de la Marina y lugares vecinos, y del que dio noticia a Gregorio Mayans: «He tenido particular gusto en copiar las [inscripciones] que, en Oliva, en su casa de Vd. hay; y mucho más en ver las árabes, monumentos apreciabilísimos»⁹⁶¹.

Pero fray Rodrigo no podía satisfacer en breve plazo la demanda de Valcárcel por encontrarse en esos momentos sumamente ocupado en la interpretación de unas láminas que, por orden de su superior, le habían enviado desde el Sacromonte de Granada y cuyos caracteres salomónicos, de los que enviaba unos dibujos al alicantino, le eran absolutamente desconocidos.⁹⁶² Con todo, el fraile esperaba no demorarse demasiado en la tarea, por lo que finalizaba

⁹⁵⁹ ROMERO 1764, p. 389.

⁹⁶⁰ *Fray Rodrigo de San Gabriel a Antonio Valcárcel. Jabalquinto, 22 de septiembre de 1774* (doc. n.º 107).

⁹⁶¹ *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 15 de marzo de 1774* (doc. n.º 82).

⁹⁶² Dichos dibujos iban adjuntos a su carta (doc. n.º 107.a).

su carta sugiriendo a Valcárcel que, mientras tanto, le enviara «un exacto dibujo de la cornelina que, si es de mi gusto, me quitará muchos ratos de melancolía su trabajo»⁹⁶³. Lamentablemente, la falta de la correspondencia posterior nos impide conocer tanto el contenido y la procedencia de las inscripciones enviadas por el alicantino como las reflexiones que sobre ellas pudo hacer fray Rodrigo.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

⁹⁶³ *Fray Rodrigo de San Gabriel a Antonio Valcárcel. Jabalquinto, 22 de septiembre de 1774 (doc. n.º 107).*

IV.12.- La Real Academia de la Historia.

La relación epistolar de Antonio Valcárcel con la Real Academia de la Historia es, de todas las estudiadas aquí, la más prolongada en el tiempo pero también la más irregular pues, iniciada a finales de 1774, año en el que el alicantino solicitó ser admitido como miembro de la institución, quedaría interrumpida en 1779⁹⁶⁴ por espacio de más de dos décadas. Al cabo de ese tiempo se reanuda en 1802 y llegaría hasta mediados de 1806, fecha de la última comunicación de la que ha quedado constancia.

Este contacto de Valcárcel con la Academia quedó plasmado en la correspondencia oficial cruzada con su director, Pedro Rodríguez Campomanes, con los sucesivos secretarios de la misma: José Miguel de Flores, José Cornide y Joaquín Juan de Flores; y con el revisor de la Sala de Antigüedades, Diego Clemencín;⁹⁶⁵ correspondencia que se conserva en los archivos de la Academia y ha sido ya objeto de estudio.⁹⁶⁶ Pero toda esa documentación se complementa con la que se localiza en la *Bibliothèque Nationale de France*⁹⁶⁷ y que permanece inédita hasta la fecha. Se compone de ocho cartas del anticuario de la Academia, José Guevara Vasconcelos; y otras dos del secretario de la institución, José Miguel de Flores. Su contenido amplía y enriquece la información ya conocida sobre la relación de Valcárcel con algunos académicos y con la corporación en su conjunto, permitiéndome matizar e incluso modificar algunas afirmaciones efectuadas en trabajos anteriores.⁹⁶⁸

⁹⁶⁴ Oficialmente, la correspondencia de Valcárcel con la Academia se interrumpió a partir de mayo de 1778, fecha de una carta del secretario José Miguel de Flores, pero el alicantino mantuvo el contacto a título personal con el anticuario José Guevara Vasconcelos hasta finales de noviembre de 1779, fecha de la última carta de éste que se ha conservado (doc. n.º 238).

⁹⁶⁵ Pedro Rodríguez Campomanes fue director de la Real Academia de la Historia en dos distintos períodos: el primero, y por espacio de veintisiete años ininterrumpidos, desde noviembre de 1764 a diciembre de 1791; y el segundo, desde noviembre de 1798 hasta noviembre de 1801 (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo V (1817), p. 34). La relación epistolar estudiada en este epígrafe corresponde a la primera etapa. José Miguel de Flores fue secretario desde 1769 hasta 1789; Cornide, de 1802 a 1803; y Joaquín Juan de Flores desde 1803 a 1812. Por su parte, Diego Clemencín era revisor de la sala de Antigüedades y, tras la muerte de Cornide en 1803, fue designado para sustituirle en su correspondencia con Valcárcel.

⁹⁶⁶ Se encuentra estudiada y publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009.

⁹⁶⁷ BNF, *Mss. Esp.* 525 y 526.

⁹⁶⁸ Concretamente lo dicho en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009 respecto al distanciamiento de Valcárcel con la Academia y a la entrega del manuscrito de la *Dianium*.

Ya dejé apuntado páginas atrás que el alicantino había ingresado en la Real Academia de la Historia gracias a los buenos oficios de su suegro, el regidor Juan Pascual del Pobil, quien mantenía una estrecha amistad con el anticuario de la misma, José Guevara.⁹⁶⁹ Así lo ponía éste de manifiesto en la carta que, a comienzos de diciembre de 1774, dirigió a Valcárcel anunciándole la noticia de su admisión:

Muy señor mío: su padre de Vd. y mi amigo, D. Juan Pubil, me entregó en varias ocasiones los catálogos y dibujos de monedas que Vd. había formado, manifestándome al mismo tiempo su deseo de que Vd. entrase en nuestra Real Academia de la Historia; y como la amistad y buen afecto que profeso al señor D. Juan y el concepto que me había merecido la aplicación de Vd., cuando leí su obrita de las medallas de nuestras colonias y municipios, eran suficientes causas para desear complacer a uno y tener por compañero al otro, apliqué todos mis oficios con el Ilustrísimo Señor D. Pedro Rodríguez Campomanes, nuestro dignísimo director (a quien corresponde como tal el derecho de propuestas) para que propusiese a Vd. en la clase de académico correspondiente.

Su Ilustrísima, por un efecto de su amor a las letras y a los estudiosos, condescendió en ello y en junta del viernes 25 del pasado propuso a Vd. en dicha clase, reservando para la próxima sesión, que fue el día 2 del presente, la votación de los concurrentes. Y en efecto se votó la admisión del memorial de Vd., lo que he noticiado a su padre para que lo entregue en nombre de Vd. a su Ilustrísima.⁹⁷⁰

Así pues, Guevara había conseguido que Valcárcel fuera propuesto como miembro correspondiente de la Academia, cumpliendo los deseos de Pascual del Pobil; siendo este regidor quien se encargó de presentar la instancia o «memorial» que, fechado el 28 de noviembre de ese mismo año y firmado

⁹⁶⁹ José Guevara Vasconcelos (Ceuta, 1738; Madrid, 1804), doctor en Teología, buen filólogo y excelente orador. Académico de número de las dos Reales Academias Española y de la Historia en la que fue admitido como supernumerario en agosto de 1770. En 1775 se le nombró anticuario de dicha institución hasta 1798, en que fue sustituido por Traggia. Fue también archivero desde marzo de 1794 hasta 1804, censor desde 1799 hasta 1802 y decano desde 1802 hasta su muerte en 1804. Secretario de la Sociedad Económica de Madrid y director de la *Gazeta* desde 1790 hasta 1802 en que se le nombró ministro del Consejo de Órdenes. Sobre Guevara ver ALMAGRO GORBEA 1999, pp. 15-173 (su biografía en pp. 124-126); y GÓMEZ BARCELÓ 2005, pp. 725-733.

⁹⁷⁰ *José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 6 de diciembre de 1774* (doc. n.º 112). Efectivamente, la propuesta de admisión de Valcárcel la había efectuado Campomanes en la sesión ordinaria de la Academia de 25 de noviembre de 1774 (MAIER 2011, p. 330).

supuestamente por Antonio Valcárcel,⁹⁷¹ se dirigió al director de la institución, Pedro Rodríguez de Campomanes, solicitando ser admitido en el seno de la misma. De ahí que, formalmente, el alicantino no faltara a la verdad cuando al comunicar a Gregorio Mayans la noticia de su ingreso, le aseguraba que él no había realizado solicitud alguna «sino que este amigo [en alusión a Guevara] quiso tomar el trabajo de favorecerme»⁹⁷².

Algunas semanas después, el secretario de la Academia, José Miguel de Flores,⁹⁷³ informaba a Valcárcel que su propuesta de admisión había sido aprobada en la Junta celebrada el 16 de diciembre anterior y que, por consiguiente, debía remitir «el Juramento y la Oración Gratulatoria que previenen los Estatutos»⁹⁷⁴; pero el alicantino recibió la carta de Flores con cierto retraso por lo que no pudo enviar los documentos que se le solicitaban hasta el 21 de ese mismo mes.⁹⁷⁵

Para entonces, Valcárcel ya había tenido tiempo de redactar su escrito gratulatorio pues Guevara, en su carta de principios de diciembre, le había indicado la conveniencia de que fuera preparándolo, aconsejándole que fuera de corta extensión y llegando incluso a sugerir el tema de su disertación:

Ínterin se le comunica a Vd. el correspondiente aviso por Secretaría, puede Vd. ir formando su Oración Gratulatoria que, aunque debe ser brevesita [sic], soy de dictamen que haga Vd. memoria de la utilidad de las medallas para el estudio de la Historia.⁹⁷⁶

Probablemente, la sugerencia de Guevara estaba motivada por la inclinación que mostraba Valcárcel hacia la numismática y de la que daba

⁹⁷¹ Ello explica que tanto la caligrafía como la ortografía que se observan en la referida instancia no se correspondan con las de Valcárcel, algo especialmente evidente en la manera en que está escrito su nombre en el texto (Antonio Valcarzel Pío de Savoya y Pinola) y en la firma (Antonio Valcarsel Pío de Saboia y Espinola), lo que induce a pensar que el documento debió ser escrito por un copista y firmado por otra mano, tal vez la del regidor Pascual del Pobil. La reproducción facsímil del documento se encuentra en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 136. Ver también el doc. n.º 111 de este epistolario.

⁹⁷² *Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 21 de noviembre de 1774* (doc. n.º 110).

⁹⁷³ El jurista José Miguel de Flores y de la Barrera (Rota, 1724; Madrid, 1790) ingresó en la Real Academia de la Historia en 1749 y en esta institución desempeñó los cargos de censor (1764), revisor (1767) y secretario perpetuo desde 1769 hasta 1789, pocos meses antes de su muerte (Cf. VELASCO MORENO 2011, pp. 238-240).

⁹⁷⁴ *José Miguel de Flores a Antonio Valcárcel. Madrid, 4 de enero de 1775* (doc. n.º 117).

⁹⁷⁵ El retraso, según exponía Valcárcel en su carta de 21 de enero (doc. n.º 119), obedecía al hecho de que la misiva de Flores había ido dirigida a Valencia y no a Alicante.

⁹⁷⁶ *José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 6 de diciembre de 1774* (doc. n.º 112).

muestras tanto con su obrita sobre *Medallas*, recientemente publicada, como con los diversos catálogos y dibujos de monedas realizados por el alicantino y que Juan Pascual del Pobil había entregado a Guevara, según aseguraba éste en su carta. Dichos dibujos, además, habían servido para apoyar la solicitud de Valcárcel y fueron presentados a la Academia en su nombre por Guevara, en la misma junta de 25 de noviembre de 1774 en la que Campomanes le había propuesto para académico.⁹⁷⁷

Valcárcel siguió el consejo del anticuario respecto a la brevedad de su escrito gratulatorio, pero se apartó del tema sugerido por éste, al que apenas dedicó una frase.⁹⁷⁸ En su lugar, prefirió incidir más en la importancia de la epigrafía, señalando la necesidad de recoger fielmente el texto de las inscripciones antiguas, resaltando la necesidad de luchar contra la desidia de los pueblos en la conservación de dichos monumentos, y comentando dos de las más relevantes inscripciones aparecidas en la Albufereta de Alicante,⁹⁷⁹ lugar que en este escrito ya identificaba como la antigua Lucentum y sobre cuya situación, monumentos y hallazgos ofrecía presentar una completa memoria:

Estas dos inscripciones acreditan las varias que hay esparcidas por estos distritos sin que se tenga noticia de ellas y la utilidad que resultaría de formar una colección de todas. Con todo, para acreditar el deseo de ser útil a la nación y en este respetable cuerpo dar evidentes muestras de mi aplicación, si la aprobación de V.S.I. me franquea paso, manifestaré la antigua situación de *Lucentum*, que tanto ha fatigado su investigación a los sabios de este siglo, verificada por la existencia de sus ruinas, la lección de sus monumentos y uso que tenían entre los romanos las piezas antiguas que se han hallado.⁹⁸⁰

⁹⁷⁷ En el acta de dicha sesión ordinaria se indica que el director propuso como académico correspondiente a Antonio Valcárcel, autor de *Medallas inéditas de España*. Consta, asimismo, que en dicho acto José Guevara hizo entrega a la institución de «veintidós dibujos de medallas desconocidas, dieciséis de inéditas, varias razones de algunas series y de varias piezas antiguas que tiene en su museo Antonio Valcárcel y nueve sellos grabados en lacre que ha remitido; se acuerda que todo se guarde en el archivo de la Academia» (cf. MAIER 2011, p. 330).

⁹⁷⁸ «La utilidad que a nuestra historia antigua resulta del estudio de las monedas es tan notoria que nadie de los que tienen una leve tintura de instrucción la ignoran», *Oración Gratulatoria de Antonio Valcárcel. S. I. [enero de 1775]* (doc. n.º 120).

⁹⁷⁹ La primera inscripción que comentaba era la de M. VALERIO SOLANIANO (*CIL* II, 3563) y la segunda la de TADIVS M. F. (*CIL* II, 3561).

⁹⁸⁰ *Oración Gratulatoria de Antonio Valcárcel. S. I. [enero de 1775]* (doc. n.º 120). La consideración de que este escrito es la Carta Gratulatoria de Valcárcel queda corroborada por la carta de Guevara Vasconcelos de 10 de octubre de 1775 (doc. n.º 129).

Tan pronto como el escrito de Valcárcel llegó a la Academia se procedió a su lectura en la sesión ordinaria del 27 de enero de 1775, acordándose en dicho acto solicitarle «que escriba la memoria que ofrece sobre la antigua situación de *Lucentum* en la forma que propone»⁹⁸¹. Así lo hizo Guevara, aunque con varios meses de retraso, aprovechando su carta para comentar con el alicantino ciertas cuestiones que le había suscitado la lectura del documento:

No he dado pronta respuesta a la de Vd. porque esperaba que el secretario me remitiera su Oración Gratulatoria para exponerle algunas reflexiones que hice cuando la leí en la Academia pues, aunque me gustó mucho, dudo de la interpretación que Vd. da a F. MAG., reduciéndola en Fabrum MAGistro, pues yo creo que los romanos Fabrum Prefecto [*sic*], pero ni he podido examinar este punto ni he vuelto a ver la Oración, por lo que reservo esta especie para otro correo. En la Academia se acordó que Vd. remitiera su historia de Alicante o Lucentum para que, examinada, se dé a imprimir con otras cosas que están en el mismo caso que los trabajos de Vd.⁹⁸²

Lamentablemente, no han llegado hasta nosotros las reflexiones que Guevara pensaba hacer sobre el escrito gratulatorio de Valcárcel y que anunciaba para otro correo, siendo lo más probable que ni siquiera llegara a enviarlas. Y por lo que se refiere a la *Lucentum*, tampoco hay constancia de que Valcárcel depositara su manuscrito en la Academia, tal y como Guevara le había indicado, pues aunque a finales de 1775 el alicantino aseguraba a Gregorio Mayans que la obra se encontraba en la institución «para imprimirse por su cuenta»⁹⁸³, en los libros de actas de la misma no hay constancia de que tal envío se hubiera producido ni se encuentran noticias posteriores sobre dicho texto.

Lo que sí se ha conservado, tanto en los archivos de la Academia como en la correspondencia de Valcárcel, es una extensa carta que el anticuario le remitió en abril de 1775, contestando a la duda que aquél le había planteado relativa a si habían existido o no monedas romanas de pequeño bronce en el Alto Imperio, cuestión que al parecer negaba el erudito alicantino Ignacio Pérez de Sarrió. En su escrito, Guevara, demostraba lo errado de esa opinión haciendo

⁹⁸¹ MAIER 2011, p. 331.

⁹⁸² José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 10 de [oct]ubre de 1775 (doc. n.º 129).

⁹⁸³ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 23 de diciembre de 1775 (doc. n.º 131). Ver también lo dicho sobre la *Lucentum* en el epígrafe IV.7.

un completo repaso a lo que afirmaban sobre el tema los más reputados numismáticos; y terminaba aconsejando a Valcárcel que volviera a examinar con detenimiento la moneda de Julia Soemias que había dado pie a la discusión, para cerciorarse de su legitimidad.⁹⁸⁴

Apenas comenzado el año 1776 se desataría una virulenta polémica que enfrentaría a Valcárcel con los excavadores de la partida ilicitana de La Alcudia a cuenta de la distinta opinión que uno y otros sostenían sobre la situación de la antigua Elche; una polémica a la que ya he hecho referencia páginas atrás⁹⁸⁵ y en la que ambas partes pretenderían obtener un posicionamiento favorable a sus intereses por parte de la Real Academia de la Historia.⁹⁸⁶

El origen de la disputa hay que buscarlo en las excavaciones iniciadas, a comienzos de diciembre de 1775, en la mencionada partida ilicitana por Leonardo Soler de Cornellá⁹⁸⁷, párroco de la iglesia de San Juan de la villa de Elche, y tres oficiales del Regimiento de Mallorca destinados en ella: el capitán y miembro de la Academia, Diego de Cuesta, el sargento mayor José Caamaño y el subteniente Enrique García de la Huerta. La importancia de los hallazgos realizados motivó el envío a la Academia de un detallado informe fechado el 30 de diciembre de 1775 y firmado por el capitán Diego de Cuesta.⁹⁸⁸ Dicho informe suponía un espaldarazo a la tesis de Juan Antonio Mayans de que la antigua ciudad ibérica y colonia romana Ilici se ubicaba junto a Elche,⁹⁸⁹ y chocaba abiertamente con la postura mantenida por Valcárcel quien, ya en febrero de 1772 había expuesto en carta al marqués de Valdeflores sus argumentos a favor

⁹⁸⁴ La carta original de Guevara a Valcárcel, fechada en Madrid el 21 de abril de 1775 (doc. n.º 124) se conserva en BNF. En los archivos de la Academia se guarda una copia de la misma (RAH-GN-1775-2/2) y, según consta en los libros de actas, dicha carta fue leída por Guevara en la sesión ordinaria del 28 de abril de 1775 (MAIER 2011, p. 334).

⁹⁸⁵ Sobre ella ver lo dicho en los epígrafes IV.4 y IV.7.

⁹⁸⁶ El episodio está detalladamente estudiado en BALDAQUÍ 1993, fundamentalmente las pp. 36-41; y PAPÍ 2008, pp. 72-76. Ver también ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 84-88.

⁹⁸⁷ Miembro de una familia de la pequeña nobleza ilicitana, el presbítero Leonardo Soler de Cornellá y Ros de Ursinos (Elche, 1736; Orihuela, 1796) era doctor en Teología por la Universidad de Gandía y catedrático de Sagradas Escrituras en el seminario de Orihuela. Hasta 1773 fue párroco de la Iglesia de San Andrés de Almoradí y, posteriormente de la de San Juan Bautista del Arrabal de Elche, puesto que desempeñó hasta finales de agosto de 1777 en que obtuvo por oposición la canonjía magistral de la catedral de Orihuela. Dotado de una sólida cultura humanística, espléndido orador y buen teólogo, fue un intelectual ilustrado con gran renombre y reconocimiento por sus aportaciones en campos como la oratoria sagrada y la reforma de la predicación en el siglo XVIII. Sobre su figura ver BALDAQUÍ 1983, pp. 26-60; y BALDAQUÍ 1986, pp. 197-206.

⁹⁸⁸ Se conserva en RAH-A-3929-1/4.

⁹⁸⁹ Ver MAYANS, J. A. 1771.

de una Ilici costera, situada a media legua del río Segura, en la falda de la sierra de El Molar⁹⁹⁰.

Enterado de los trabajos arqueológicos emprendidos, a finales de enero de 1776 el alicantino redactó un escrito titulado *Observaciones sobre la situación de la antigua Yllici*,⁹⁹¹ en el que sin mencionar expresamente las excavaciones que se estaban efectuando, pero restando todo valor a los vestigios que se localizaban en la partida de La Alcudia, exponía con firmeza sus puntos de vista sobre la ubicación costera de Ilici y, apoyándose en los textos de los autores que le habían precedido, rebatía la opinión de quienes afirmaban que la citada colonia estaba situada más hacia el interior, en terrenos de aquella partida.

Los excavadores tuvieron ocasión de leer un borrador del citado escrito por lo que, el 16 de febrero de 1776, enviaron una carta a la Academia quejándose del silencio con el que la institución había acogido las noticias de sus trabajos y dando por supuesto que ello se debía al informe negativo efectuado por Valcárcel. En consecuencia, suplicaban a la Academia que tuviera presente la relación de todo lo hallado, así como un escrito que adjuntaban impugnando dicho informe:

Algunas semanas hace pudimos recoger un papel escrito por D. Antonio Valcárcel, caballero de Alicante; le hubimos por casualidad y aunque en borrador era todo de su letra, pero sin firma. A la verdad, le miramos por entonces con desprecio para nuestro objeto. En el día se hace forzoso darnos por entendidos,

⁹⁹⁰ Ver doc. n.º 17 y lo expuesto en el epígrafe IV.1.

⁹⁹¹ De la Ilici se conservan al menos cuatro ejemplares. El informe original autógrafa que Valcárcel envió a la Real Academia de la Historia; lleva por título *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Yllici. Por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola, académico de la Real Academia de la Historia*; está fechado en Alicante el 23 de enero de 1776 y firmado con su nombre y apellidos. Se conserva en RAH-9-5996-15, encuadernado en un volumen facticio rotulado como *Discursos Académicos*. Por otro lado, en BHMV, CH, 774 (3) se guarda una copia del anterior, con idéntico título y fecha, pero escrito con letra de copista y sin firma autógrafa. Los otros dos ejemplares contienen algunas variaciones respecto a los anteriores, están escritos con letra de copista, carecen de fecha y van firmados por el conde de Lumières, distinción nobiliaria que Valcárcel comenzó a usar en marzo de 1776, lo que indica que fueron copiados con posterioridad a esa fecha. Su título es *Observaciones sobre la situación de la antigua Ylici y de los vestigios que se hallan en la Alcudia, vecina a la villa de Elche, en el reino de Valencia. Por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Mora, conde de Lumières. Académico de la Real Academia de la Historia de España*. Uno de ellos se conserva en RAH-9-4214-8, formando parte del volumen 41 de la colección Vargas Ponce, por lo que pienso que podría tratarse de la copia que Lumières envió a Pedro de Leyba a mediados de abril de 1776, como ya indiqué en su momento. El otro, es el ejemplar que envió a finales de marzo de ese año a Fernando José Velasco y que se halla encuadernado, junto con la correspondencia de éste, en BNE, Mss. 2538, pp. 12-22.

sabiendo positivamente que este caballero ha escrito a ese ilustre Cuerpo, o remitiéndole el mismo u otro documento, y aunque ignoremos sus argumentos y reflexiones no se nos ocultan ni su objeto ni sus intenciones. [...] En este concepto suplicamos a la Real Academia tenga presente la relación remitida por medio de su académico D. Diego de Cuesta y la impugnación adjunta a la carta de D. Antonio Valcárcel.⁹⁹²

En realidad, el informe de Valcárcel todavía no se había presentado en la Academia pues, según consta en los libros de actas, fue José Guevara el encargado de hacerlo en la sesión ordinaria del 23 de febrero de 1776. Y también correspondió a este anticuario anunciar, en ese mismo acto, la remisión de «una representación de las personas que dirigen las excavaciones y una satisfacción a las observaciones de Valcárcel»⁹⁹³.

En el escrito impugnatorio que los excavadores adjuntaban a su carta y que ha pasado desapercibido hasta la fecha, al no haberse conservado copia de él en la Academia,⁹⁹⁴ refutaban el informe del alicantino tildándolo de «papelón»⁹⁹⁵, calificaban a éste de «novel escritor» y le acusaban de despreciar a autores como el padre Flórez, Juan Antonio Mayans o Tomás de Gusseme. Y parafraseando el escrito de Valcárcel, ironizaban con lo expuesto por éste:

Con haber querido [los excavadores] sostener la opinión (en el concepto de este novel escritor) mal fundada de que la Ilice estaba junto a Elche, no adelantaron más sino causarle el dolor de ver resucitados por ellos a los Anios, a los Higueras y otra gente despreciable y hedionda que, como brujos, transportaban los ríos y ciudades a su beneplácito. Este sentimiento tan justo le hizo tomar la pluma en el empeño de evitar nazca otra vez esta semilla que por tantos años ha inficionado tanto la Historia. Pero no serán tantos años si, como dice nuestro escritor, nadie hasta el padre Diago creyó ni pensó tal disparate. ¿Pueden ser más prudentes, más moderadas, más juiciosas, más divinas estas

⁹⁹² La carta, fechada en Elche el 16 de febrero de 1776 y firmada por José Caamaño, Diego de Cuesta, Enrique García de la Huerta y Leonardo Soler de Cornellá, se conserva en RAH-A-9-3929-1/5.

⁹⁹³ Cf. MAIER 2011, p. 339.

⁹⁹⁴ De dicho escrito he localizado una copia incompleta, sin encabezamiento ni firma, en el AHME, *Papeles Curiosos*, vol. 4, sig. b/73, doc. n.º 10, pp. 59-69: «Respuesta a la carta de D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya». Agradezco al doctor Adrián García Torres su amabilidad y diligencia al facilitarme copia del citado documento que por su interés se transcribe en el Apéndice Documental, n.º 1.

⁹⁹⁵ «Pero volvamos a nuestra Alcudia, de donde importunamente nos ha sacado este escritor con su papelón», *Ibidem*, p. 64.

clausulitas? Pues aún es más preciosa la otra con que concluye su exorcismo diciendo que esto lo hace porque no cada siglo nace un D. Nicolás Antonio. Por lo mismo debemos estar más agradecidos al presente que nos regaló un D. Antonio Valcárcel.⁹⁹⁶

A primeros de marzo, José Caamaño, envió otro informe al marqués de Grimaldi con la relación de los hallazgos efectuados en La Alcudia y los obtenidos por él a mediados de febrero en una excavación que había llevado a cabo en Santa Pola, en la que lo más relevante que había aparecido era una inscripción muy dañada de caracteres desconocidos. El marqués, considerando todo lo encontrado de gran interés, dio orden de insertar la noticia en la *Gazeta de Madrid*, donde apareció publicada el 26 de marzo de 1776, haciéndose eco de la misma la *Gazette de Leyde* que la recogió en su número correspondiente al 16 de abril siguiente.⁹⁹⁷ Mientras tanto en La Alcudia proseguían los trabajos y el 23 de marzo se halló un pequeño ajuar de joyas que los excavadores ofrecieron al rey por medio de Grimaldi.⁹⁹⁸

Valcárcel tuvo conocimiento de la respuesta que los excavadores habían dado a su informe y poco después vio publicada en la *Gazeta de Madrid* la noticia de los hallazgos; y fue sin duda todo ello lo que le llevó a escribir a los dos académicos con quienes tenía mayor confianza, recabando información al respecto. Éstos eran el anticuario Guevara y su pariente Berenguer José Pérez-Pastor, quienes le respondieron a principios de abril confirmándole la recepción de los escritos de los excavadores. Guevara resumía del siguiente modo lo acontecido en las semanas anteriores

Presenté en la Academia las observaciones que Vd. hizo sobre los descubrimientos de la Alcudia, presentáronse después algunas relaciones de lo que iban produciendo las excavaciones emprendidas por Caamaño, Cuesta, Huerta y Soler y, últimamente, una respuesta al papel de Vd. Quejábanse de que la Academia no había respondido a la urbanidad con que habían procedido

⁹⁹⁶ *Ibidem*, p. 59.

⁹⁹⁷ *Gazeta de Madrid* n.º 13 (26-III-1776), pp. 111-114; y *Gazette de Leyde* n.º 31 (16-IV-1776), p. 6 (el texto de esta última se reproduce en el Apéndice Documental n.º 2).

⁹⁹⁸ La carta de Caamaño, Soler de Cornellá y Diego de Cuesta a Grimaldi lleva fecha del 25 de marzo de ese año y se conserva en el AMNCN, asiento n.º 285 del Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786). Aunque la signatura original era el Legajo I, la referencia actual de la citada documentación se encuentra en CALATAYUD 1987, p. 121. (Cf. PAPI 2008, p. 74).

noticiándola sus descubrimientos y en este caso recurrieron a mí para que informara de todo a la Academia. [...] Dirigiéronse al Sr. marqués de Grimaldi y se ha puesto en la Gaceta lo que Vd. habrá visto. Últimamente me avisan que han remitido a dicho excelentísimo las alhajas de que Vd. hace mención pero yo no las he visto y siempre costará dificultad probar que las cucharas son del tiempo de los romanos.⁹⁹⁹

El anticuario añadía que la institución había resuelto agradecer a uno y otros los trabajos respectivos, pero sin tomar partido por ninguno de ellos, reservando su dictamen por si el Gobierno lo pedía. Dado que era el propio Guevara quien tenía que elaborar las conclusiones basándose en lo expuesto por ambas partes, sugería a Valcárcel la conveniencia de que le remitiera «como me ofrece y sin pérdida de tiempo, las observaciones y reparos que ha hecho a la disertación de la Yllici de Mayans». Finalmente le informaba de que había entregado a su suegro, Juan Pascual del Pobil, la respuesta de los excavadores para que sacara una copia y se la remitiera.¹⁰⁰⁰

Por su parte, Berenguer José Pérez-Pastor, entraba en detalles sobre el contenido del documento impugnatorio en el que, según decía, se calificaba a Valcárcel de «muchacho» y se le acusaba de beber «en fuentes inficionadas [sic] como los falsos cronicones de Flavio Dextro, Luitprando y demás feas y monstruosas producciones del P. Román de la Higuera»¹⁰⁰¹.

Todo ello enfadó a Valcárcel quien, como ya vimos, escribió a Gregorio Mayans una carta en la que, calificando a sus opositores de «descubridores de cisternas moriscas» que pretendían emularle, refería que en la Academia se había recibido un papel contra él tildándole de «mozo» y anunciaba su intención de dar a la prensa las cartas de varios sabios y de algunas suyas con noticias inéditas «por las que verá el mundo cuán distante he estado siempre de seguir los Cronicones»¹⁰⁰².

⁹⁹⁹ José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 5 de abril de 1776 (doc. n.º 140).

¹⁰⁰⁰ «Su padre de Vd. me acaba de leer la carta que Vd. le escribe y le he entregado la respuesta que dieron los de Alcuía para que haga sacar una copia y la remita a Vd.», *Ibidem* (doc. n.º 140). El escrito de los excavadores en respuesta a lo expuesto por Valcárcel sobre la situación de Ilici se leyó en la sesión ordinaria de la Real Academia de la Historia del primero de marzo de 1776 (MAIER 2011, p. 339).

¹⁰⁰¹ Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel. [Madrid, anterior a 12 de abril de 1776] (doc. n.º 142).

¹⁰⁰² El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776 (doc. n.º 144). Ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

Pero lo que Valcárcel perseguía por encima de todo era ver publicados en la *Gazeta* sus propios hallazgos y conseguir de ese modo que sus investigaciones alcanzaran la misma notoriedad que los trabajos efectuados por los excavadores en La Alcudia. Y es en este contexto en el que hay que entender la carta que, a finales de mayo de ese año, dirigió al director de la Academia, Pedro Rodríguez de Campomanes, informándole de que estaba poniendo en limpio sus observaciones sobre la situación de Ilici y dándole cuenta de los resultados obtenidos en el transcurso de la excavación que había llevado a cabo, entre los días 12 y 20 de ese mismo mes, en las ruinas de la Albufereta de Alicante, donde había estado emplazada la antigua Lucentum. Adjuntaba a su carta un escrito con la copia de varias inscripciones y el dibujo de una escultura.¹⁰⁰³ Al no obtener el resultado esperado recurrió, pocas semanas después, a la influencia que pudiera tener su suegro, Juan Pascual del Pobil, quien envió otra copia del mismo informe a Domingo de Iriarte, paje de Cartera del primer secretario de Estado, marqués de Grimaldi, con el evidente propósito de que éste ordenara su inserción en la *Gazeta* como ya había hecho con el escrito de los excavadores:

Muy señor mío y mi dueño: No habiendo parecido mal al Ilmo. Campomanes y al Sr. de Bayer las noticias del papel adjunto, incluyo a Vd. esa copia como inteligente y por si le pareciese o no tienen mérito para darse al público.¹⁰⁰⁴

Valcárcel, además, también echó mano de sus contactos en Italia consiguiendo finalmente que su informe, escrito en forma de carta y convenientemente traducido al italiano, apareciera publicado, en julio de ese

¹⁰⁰³ La carta de Valcárcel a Campomanes está fechada el 21 de mayo de 1776 (doc. n.º 152) y fue leída en la Academia el 14 de junio de 1776 (MAIER 2011, p. 342). El informe sobre los hallazgos que adjuntaba a dicha carta se conserva en RAH-A-9-3929-2/2 y ha sido publicado en edición facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 179-184. Otra copia se conserva en BMV, SM, 7291-81, n.º 18.338. Finalmente, una tercera copia de este informe es la que reseño en la nota siguiente.

¹⁰⁰⁴ *Juan Pascual del Pobil a Domingo de Iriarte. Madrid, 13 de junio de 1776.* Tanto esta carta como el informe que la acompañaba se conservan en el AMNCN, asiento n.º 285 del Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786) (ver CALATAYUD 1987, p. 121) y fueron publicados íntegramente en BARRAS DE ARAGÓN 1927, pp. 145-150, donde se considera el informe de Valcárcel como de autor desconocido al tratarse de una copia sin firma.

mismo año, en las páginas de la *Antología Romana*.¹⁰⁰⁵ Como veremos más adelante, el alicantino aseguró a José Finestres que la publicación de esta carta había sido posible gracias a la protección del Papa; una afirmación que no he conseguido confirmar y con la que Valcárcel buscaba, seguramente, impresionar al anciano erudito.¹⁰⁰⁶ Lo que queda fuera de toda duda es que la citada misiva constituye la primera publicación de los descubrimientos efectuados en la Albufereta de Alicante, por ser anterior en cuatro años a la *Lucentum*, que es la que hasta ahora se venía considerando como la primera memoria de excavación de dicho enclave.¹⁰⁰⁷

Por otro lado, a finales de mayo José Guevara escribió a Valcárcel manifestando hallarse al tanto de sus excavaciones, de las que le había mantenido informado Pascual del Pobil, y recordándole que tenía que enviarle sus observaciones a la *Ilici* de Mayans que le había ofrecido meses atrás. Le comentaba hallarse muy ocupado preparando la edición del *Diccionario Numismático* de Gusseme y lamentaba que por esa razón «aún no he podido arreglar las observaciones que he hecho sobre los descubrimientos de Alcuía y deseo comunicarlas a Vd. y a los descubridores»¹⁰⁰⁸.

Pese a la insistencia de Guevara, Valcárcel no envió sus reparos a la *Ilici* de Juan Antonio y en su lugar remitió al anticuario la carta de Gregorio Mayans en la que este erudito restaba importancia a las acusaciones que había recibido el alicantino de seguir al padre Román de la Higuera, aconsejándole que no perdiera el tiempo en naderías ni en «riñas de *lana caprina*»¹⁰⁰⁹. Tras leerla, Guevara se la devolvió sin tardanza, celebrando la alta consideración y el gran aprecio que Mayans demostraba a Valcárcel, pero manifestando desconocer «por qué suponen algunos que sigue Vd. las opiniones de los Cronicones que fingió Higuera cuando después que D. Nicolás Antonio manifestó la impostura y falsedad de estas obras no hay hombre de juicio que no las desprecie»¹⁰¹⁰. Esa

¹⁰⁰⁵ La carta se publicó en el n.º 2 del mes de julio de 1776 (*Antología Romana*, Tomo III [1777], pp. 12-15).

¹⁰⁰⁶ Ver lo dicho en el epígrafe IV.15 y la carta de José Finestres a Ramón Lázaro de Dou de 26 de septiembre de 1776 (doc. D).

¹⁰⁰⁷ ABAD – ABASCAL 1991, p. 43.

¹⁰⁰⁸ *José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 21 de mayo de 1776* (doc. n.º 151).

¹⁰⁰⁹ *Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 16 de abril de 1776* (doc. n.º 145). Sobre esta carta ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

¹⁰¹⁰ *José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 11 de junio de 1776* (doc. n.º 155).

es la última referencia a la disputa sobre la situación de Ilici que se encuentra en la correspondencia con Guevara. Tampoco hay más noticias sobre los excavadores de La Alcudia en la documentación conservada en la Real Academia de la Historia por lo que es de suponer que aquéllos, al no conseguir financiación oficial, suspendieron los trabajos.¹⁰¹¹

Interesa subrayar sin embargo que, pese a lo virulento de la disputa y a las descalificaciones con que se obsequiaron ambas partes, la correspondencia nos muestra que, apenas un año después, la relación de Valcárcel con el presbítero Soler de Cornellá, uno de los excavadores, era de gran afabilidad y cortesía en el trato, hasta el punto de que, a finales de agosto de 1777, el alicantino aprovechó la circunstancia de que Soler acababa de ganar por oposición la canonjía magistral de la catedral de Orihuela para felicitarle y, de paso, pedirle datos sobre dos inscripciones aparecidas en Santa Pola, una de las cuales había sido hallada por Soler y sus acompañantes y consistía en una columna de mármol en cuya área o parte superior se observaba una inscripción de caracteres desconocidos.

Todo ello se deduce de la respuesta del canónigo Soler quien, a comienzos de septiembre de ese año, respondió a Valcárcel agradeciendo la enhorabuena y explicando las circunstancias en las que se había producido el hallazgo de dicha columna. Según comentaba, ésta había aparecido a finales de febrero de 1776 «a un tiro de fusil del castillo, a la parte de poniente, al lado del camino que viene a Elche, donde se hallan muchas ruinas y cimientos»¹⁰¹² y fue colocada en dicho castillo, donde existía otra descubierta con anterioridad. El canónigo, con una generosidad que evidenciaba que las rencillas anteriores estaban olvidadas, adjuntaba a su carta los dibujos de ambas inscripciones¹⁰¹³ y señalaba, respecto a la primera, que parecía estar escrita en fenicio y había sido muy trabajosa de copiar, faltándole sin duda algunos caracteres pues «como estaba a la cara de la tierra se conoce haber tenido bastante lesión del arado»¹⁰¹⁴. Años después, Valcárcel haría referencia a esta inscripción en su

¹⁰¹¹ PAPÍ 2008, p. 76.

¹⁰¹² *Leonardo Soler de Cornellá a Antonio Valcárcel. Elche, 8 de septiembre de 1777* (doc. n.º 174).

¹⁰¹³ Ver los docs. n.ºs 174.a y 174.b.

¹⁰¹⁴ *Leonardo Soler de Cornellá a Antonio Valcárcel. Elche, 8 de septiembre de 1777* (doc. n.º 174).

manuscrito sobre *Inscripciones del Reino de Valencia*, diciendo que le fue comunicada por el canónigo de Orihuela, Leonardo Soler de Cornellá, y que éste ya le advirtió de las dudas que le suscitaba dado el mal estado de conservación de la piedra. Por su parte, tras examinarla con detenimiento tanto a la luz del día como con luz artificial, terminaría concluyendo que las marcas que aparecían en el área o parte superior, y que muchos identificaban como caracteres desconocidos, no eran sino marcas y golpes en la piedra.¹⁰¹⁵

Resta añadir que Valcárcel sostuvo tozudamente su teoría de la Ilici costera durante el resto de su vida y no se recató de hacerla pública en cuantas ocasiones tuvo para ello, llegando incluso a utilizar las páginas de una de sus obras firmada con seudónimo para difundir su opinión al respecto. Me refiero en concreto a la *Carta crítica de D. Álvaro Gil de la Sierpe* que publicó en 1787 y en la que, al señalar los errores sobre Elche que se contenían en *El Atlante Español* de Bernardo de Espinalt, refutó que la antigua Ilici hubiera estado situada en terrenos de La Alcudia utilizando para ello los mismos argumentos que exponía en el informe que en 1776 había enviado a la Real Academia de la Historia.¹⁰¹⁶ De este modo indirecto y encubierto hacía público el contenido del citado informe, el cual ha permanecido inédito hasta que en el año 2009 se efectuó su edición en facsímil.¹⁰¹⁷ Por otro lado, y como veremos más adelante, la aparición en 1803 de nuevos hallazgos escultóricos en la partida de Vizcarra, cercana a La Alcudia, brindarían a Valcárcel la oportunidad de volver a informar a la Academia sobre el tema.

En cualquier caso, la obstinada actitud del alicantino a cuenta de la situación de la antigua Ilici no sería la causante de su distanciamiento con la Real Academia de la Historia pues a comienzos de 1778, sosegada ya su disputa con los excavadores de La Alcudia, era la publicación de la *Dianium* la que marcaba la relación de Valcárcel con la institución. Como ya quedó apuntado en el epígrafe IV.7, tan pronto como Juan Antonio Mayans terminó de corregir el borrador de la obra, el alicantino la remitió a la Academia para que ésta, tras someterla a la preceptiva censura y aprobación, le concediera permiso para

¹⁰¹⁵ RAH-9-4772, pp. 169-170; también VALCÁRCCEL 1852, p. 87 y lámina 53, n.º 300.

¹⁰¹⁶ GIL DE LA SIERPE 1787, pp. 32-43. En su *Carta a D. F.X.R.* también manifestó su opinión sobre la situación de Ilici, aunque lo hizo en apenas una línea (ver VALCÁRCCEL 1781, p. 34).

¹⁰¹⁷ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 148-177.

poder utilizar el título de académico en su impresión. En los libros de actas de la institución consta que la *Dianium* se presentó en la sesión ordinaria del 30 de enero de 1778;¹⁰¹⁸ pero la obra no pasó la revisión y a finales de mayo de ese año el secretario de la misma, José Miguel de Flores, se lo comunicaba a Valcárcel:

Muy señor mío: como los asuntos de Academia proceden con tanta lentitud no se ha podido despachar la disertación de V. E. con la brevedad que yo quería y he solicitado; y en prueba de los oficios que he pasado con el revisor a quien fue cometida, dirijo a V. E. el papel de observaciones que ha tenido por oportuno comunicarme para que en su vista resuelva y me exponga V. E. lo que estime conveniente.¹⁰¹⁹

El secretario también le indicaba que, puesto que las restantes memorias que tenía concluidas (seguramente se refería a la *Lucentum* y los *Barros Saguntinos*) debían someterse al mismo proceso, podía enviárselas para ir dándoles curso.

El alicantino comentó con Gregorio Mayans el tropiezo que experimentaba la *Dianium*:

Otra de mis obras para en la Academia de la Historia para la censura por ser más corpulenta que la de los Barros Saguntinos y en el siguiente correo remitiré a Vd. la censura y mi respuesta pues, por ser el censor secuaz del maestro Flórez y manifestar yo la contradicción que se halla en su España Sagrada, procura afilar la pluma. Es la obra *Dianium, hoy la ciudad de Denia en el reino de Valencia &*.¹⁰²⁰

Al parecer, el «censor secuaz de Flórez» no era otro que el erudito académico de la Historia y bibliotecario real Francisco Cerdá Rico,¹⁰²¹ cuyo escrito de observaciones sobre la *Dianium*, lamentablemente, no se ha conservado.¹⁰²² No obstante, o bien Valcárcel acató con prontitud las objeciones

¹⁰¹⁸ MAIER 2011, p. 351.

¹⁰¹⁹ José Miguel de Flores al conde de Lumiares. Madrid, 26 de mayo de 1778 (doc. n.º 201).

¹⁰²⁰ El conde de Lumiares a Gregorio Mayans. Alicante, 20 de junio de 1778 (doc. n.º 204).

¹⁰²¹ Sobre Francisco Cerdá Rico y su relación con Valcárcel ver lo dicho en el epígrafe IV.21.

¹⁰²² El trámite de la censura previo a la publicación de una obra constituyó un asunto nuclear en el proceso de edición de libros en los siglos XVIII y XIX. Encomendado al Consejo de Castilla, se delegó a partir de 1760 en instituciones como la Real Academia de la Historia, la Real Academia Española, la Vicaría Eclesiástica de Madrid o el Colegio de Abogados. Se dio paso así a una censura ilustrada que incorporaba la exigencia positiva de que los libros que se

que se le ponían o bien consiguió hacer valer sus razones ante aquél pues, en la sesión ordinaria de la Academia del 16 de octubre de 1778, Cerdá informó favorablemente sobre la *Dianium*. En consecuencia, la institución acordó que se devolviera la obra al conde de Lumières, junto con la acreditación para usar el título de académico en su publicación.¹⁰²³

Es posible que Valcárcel no recibiera inmediatamente el informe de Cerdá y la correspondiente certificación académica pues lo cierto es que tardó cinco meses en enviar a los Mayans una copia de la honorífica censura que se le había hecho:

Remito a mi suegro copia de la censura que la Academia ha dado a mi obra *Dianium* para que la pase a manos de Vds. que, como tan favorecedores míos, se regocijarán de ver el honor con que me trata la Academia. Dicha obra se debe imprimir en esa ciudad; en tal caso rogaré a ustedes me honren en corregir los pliegos.¹⁰²⁴

Y aunque de sus palabras parece deducirse que la *Dianium* iba a ser editada en Valencia, apenas un mes después, Valcárcel comentaba a Juan Antonio que la obra se encontraba en los talleres madrileños del impresor Antonio Sancha quien, al parecer, estaba a punto de concluir su trabajo: «creo habrá finalizado D. Antonio de Sancha la impresión de la *Dianium*, que le faltaba poco ya»¹⁰²⁵. Pero, a mediados de junio, todavía no había salido de la prensa un solo pliego: «Van con tanta pausa las cosas de la Corte que Sancha aún no ha principiado la impresión de la *Dianium*, lo que me desmaya el ánimo para trabajar»¹⁰²⁶.

Con todo, y pese a las afirmaciones de Valcárcel, no parece que la *Dianium* hubiera llegado a la imprenta y, de hecho, los libros de actas de la Academia nos muestran que a mediados de mayo de 1779 la obra volvía a estar pendiente de censura a petición del Consejo de Castilla, siendo José Guevara el

aprobaban poseyeran utilidad y calidad. Un acercamiento al tema desde las diversas instituciones que colaboraron con el Consejo de Castilla se encuentra en DURÁN 2016, pp. 11-20.

¹⁰²³ Ver MAIER 2011, p. 107, nota 6; y p. 356. La censura de Cerdá no la recoge Cesáreo Fernández Duro en su «Catálogo sucinto de censuras [...] antes de acordar las licencias de impresión» (FERNÁNDEZ DURO 1899, pp. 369-434).

¹⁰²⁴ *El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans. Alicante, 30 de marzo de 1779* (doc. n.º 221).

¹⁰²⁵ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 2 de mayo de 1779* (doc. n.º 224).

¹⁰²⁶ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 19 de junio de 1779* (doc. n.º 225).

encargado de realizarla.¹⁰²⁷ Éste debió sugerir algunas correcciones que Valcárcel se avino a efectuar, de forma que en agosto el anticuario confirmaba haber recibido «la continuación del *Dianium*», celebrando «la docilidad de Vd. que no es pequeña prueba de su juicio y su sabiduría»¹⁰²⁸. Pero en noviembre de 1779 Guevara todavía retenía en su poder la *Dianium* por lo que Valcárcel, desesperado por el retraso, le solicitó la devolución del manuscrito alegando que no conservaba ninguna copia del mismo. Eso es, al menos, lo que se deduce de la contestación del anticuario:

Amigo mío: dos razones he tenido para no remitir a Vd. la obrita de *Dianium*: la primera, que teniéndola en mi poder de orden del Consejo debo responder de ella, pues queda adjuntado como expediente en la escribanía de Cámara del Consejo; y la segunda, que suponía tendría Vd. copia de la primera como la que hizo con motivo de las observaciones de Cerdá. Pero respe[c]to a lo que Vd. me dice en su última carta, haré sacar una copia y la remitiré a Vd.¹⁰²⁹

No se conservan más cartas de Guevara, pero no parece que el anticuario cumpliera su palabra pues, en abril de 1780, y al no haber recibido aún ni el manuscrito ni la copia prometida, Valcárcel lo puso en conocimiento del también académico Francisco Cerdá Rico, quien se comprometió a mediar en el asunto: «Extraño lo que V. E. me dice de Guevara; pensé que había enviado el *Dianium* pues hablamos de ello meses ha. Le instaré hasta conseguir»¹⁰³⁰. Es de suponer que las gestiones de Cerdá darían resultado, pero la falta de documentación nos impide conocer en qué momento el manuscrito de la *Dianium* fue devuelto a su dueño. Tampoco están claras las razones por las que Valcárcel, en vez de publicar la obra, optó por guardarla en un cajón hasta que, muchos años después, en 1806, volvió a ofrecérsela a la Academia. Pero a ello me referiré más adelante.

Aparentemente, la relación de Valcárcel con la Academia quedaría interrumpida por espacio de más de veinte años y ello parece que fue así, al menos en lo que se refiere a la correspondencia tanto de carácter oficial como

¹⁰²⁷ MAIER 2011, pp. 107 y 358; FERNÁNDEZ DURO 1899, p. 420.

¹⁰²⁸ José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 17 de agosto de 1779 (doc. n.º 228).

¹⁰²⁹ José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 23 de noviembre de 1779 (doc. n.º 238).

¹⁰³⁰ Francisco Cerdá Rico al conde de Lumières. Madrid, 18 de abril de 1780 (doc. n.º 244).

de índole personal.¹⁰³¹ Sin embargo, los libros de actas de la institución evidencian que durante ese período de tiempo Lumières envió a la Academia algunas de sus publicaciones. Así, en octubre de 1779 remitió un ejemplar de los *Barros Saguntinos* y a finales de 1786 presentó el *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y colección de las Antigüedades de España*, proyecto para el que la Academia se comprometió a auxiliarle facilitándole todas las noticias existentes en su biblioteca.¹⁰³² Todo ello parece indicar que las relaciones entre la institución y Lumières continuaron siendo cordiales y que éste no dejaría de realizar sus visitas académicas durante sus estancias en la Corte.

A punto de concluir el año 1802, la Real Academia de la Historia volvió a ponerse en contacto con el alicantino tras más de dos décadas de silencio epistolar. La corporación, a través de su secretario José Cornide,¹⁰³³ solicitaba la colaboración de Valcárcel, ahora ya príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo, y le convocaba a participar en el proyecto que la Academia se disponía a acometer y del que el propio Cornide era uno de los impulsores.

Dicho proyecto consistía en conformar y dar a la imprenta una colección completa de las inscripciones romanas de España, tras depurar e incrementar el contenido de la llamada *Colección Lithológica*, el fichero epigráfico que la institución había ido formando desde su creación y que a finales del siglo XVIII alcanzaba ya importantes proporciones.¹⁰³⁴ Ese era, precisamente, el objetivo del plan que Valcárcel había diseñado veinte años atrás y que había plasmado en el *Prospecto* que, como queda dicho, presentó en la Academia y que también envió en 1787 al conde de Floridablanca, solicitando diera las órdenes

¹⁰³¹ Como hemos visto, la última comunicación «oficial» que recibió Valcárcel fue la carta del secretario José Miguel de Flores, fechada el 26 de mayo de 1778 (doc. n.º 201) de la que no se ha conservado copia en la Academia. Pero su correspondencia con el anticuario de la Academia, José Guevara Vasconcelos, se prolongó todavía un año más como muestra la última carta de éste, fechada el 23 de noviembre de 1779 (doc. n.º 238).

¹⁰³² MAIER 2011, pp. 361 y 405.

¹⁰³³ El ilustrado José Andrés Cornide Saavedra (A Coruña, 1734; Madrid, 1803), fue autor de numerosos estudios históricos, arqueológicos, económicos y naturalistas. Buen cartógrafo y políglota, fue admitido en la RAH a los veintiún años como académico honorario, pasando a numerario en 1792. Fue, además, secretario y bibliotecario de dicha institución desde 1802 hasta su muerte. Sobre su trayectoria vital e intelectual ver LÓPEZ GÓMEZ 1997; ABASCAL – CEBRIÁN 2009; MAIER 2010, pp. 631-634; y PIÑEIRO 2017.

¹⁰³⁴ La muerte de Cornide y la guerra de Independencia darían al traste con el proyecto editorial de ese *corpus* epigráfico, pero no con el científico pues los materiales recogidos continuaron llegando a la Academia y, en 1860, la institución tenía recopilada buena parte de la información epigráfica necesaria para que Hübner preparara la primera edición del *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae* (CIL II). Todo ello se encuentra detalladamente estudiado en ABASCAL 2010, pp. 1577-1589. Ver también ABASCAL 2009, pp. 99-123.

pertinentes para poder recabar el auxilio de las autoridades de los pueblos en la recolección de materiales.¹⁰³⁵ Como hemos ido viendo a lo largo de estas páginas, la correspondencia estudiada muestra que durante las décadas precedentes el alicantino había establecido contacto con diversos eruditos y recopilado una buena cantidad de inscripciones antiguas destinadas a la obra que preparaba. Pero en 1802 el *Tesoro* proyectado no se había concretado y las inscripciones permanecían sin ordenar entre sus papeles. Ello no obstante, Valcárcel no dudó en sumarse al proyecto de la Academia que le planteaba Cornide, poniendo a su disposición todos los materiales recogidos a lo largo de los años:

Con atraso recibo la favorecedora de Vd. de 9 del que expira, manifestándome el encargo que S. M. ha cometido a nuestra Real Academia de recoger y conservar las antigüedades descubiertas en los pueblos de España para ilustrarlas en beneficio de la nación, honrándome al mismo tiempo con la convocación a un objeto tan digno. Las vicisitudes de mi casa me han disputado algunos años ha el tiempo para continuar la empresa del Tesoro de Inscripciones Españolas, según publiqué en el Prospecto que para en esa Real Academia y Vd. me recuerda, pero puedo ofrecer a la misma y a Vd. todo cuanto tengo examinado y trabajado en la materia.¹⁰³⁶

Según exponía, su colección se encontraba en borrador y constaba de más de 400 piezas pertenecientes al reino de Valencia, y en su mayoría inéditas, que había ido recogiendo y copiando con toda exactitud, «representándose en los diseños los desmedros, incisiones y roturas de las lápidas y hasta los más leves lineamientos que se perciben en ellas»¹⁰³⁷; todo lo cual formaba un tomo que pensaba presentar a la Academia a la mayor brevedad posible. Comentaba también que tenía algunas inscripciones más del reino de Murcia, Aragón, Cataluña y otras provincias, así como «las situaciones geográficas que en lo antiguo tuvieron varios pueblos» por lo que, si la institución juzgaba de su interés estas memorias, se comprometía a recogerlas de entre sus papeles y entregarlas igualmente.¹⁰³⁸

¹⁰³⁵ Al asunto me refiero con más detalle en el epígrafe IV.7.

¹⁰³⁶ *El príncipe Pío a José Cornide. Alicante, 28 de diciembre de 1802* (doc. n.º 262).

¹⁰³⁷ *Ibidem*.

¹⁰³⁸ *Ibidem*.

Cornide contestó a vuelta de correo transmitiéndole la aceptación de la Academia y congratulándose de haber sido él quien había tenido la iniciativa de solicitar su ayuda: «quedo lleno de complacencia de haber recordado al Cuerpo cuán útil nos sería, para llenar nuestros emprendidos trabajos, reclamar los auxilios de V. E.»¹⁰³⁹. Antes de finalizar su carta, el secretario se mostró interesado en conseguir un ejemplar de la obra de Valcárcel sobre Cartago Nova pues, aunque recordaba «que Vd. me lo hizo ver manuscrito, ni me acuerdo si se ha impreso ni le hay en la Academia»¹⁰⁴⁰; un comentario que avala mi opinión de que, durante los veinte años anteriores, el alicantino había continuado con sus visitas a los académicos.

Menos de un mes después la obra estaba en la Academia y la institución agradecía al príncipe Pío el regalo del libro en su sesión del 4 de febrero de 1803.¹⁰⁴¹ Casualmente, en esa misma sesión se leía una Real Orden, fechada el primero de dicho mes, por la que se ponía en conocimiento de la Academia el descubrimiento de ciertos hallazgos escultóricos que se habían producido en la partida de Vizcarra, junto a Elche, y se dejaba en manos de la institución la realización de un informe sobre los mismos.¹⁰⁴² La Academia acordó pasar el documento a la Sala de Antigüedades y ésta, seguramente deseosa de aprovechar la buena disposición que mostraba Valcárcel, acordó solicitarle la elaboración del informe dada su cercanía al yacimiento y la facilidad para inspeccionar directamente el terreno. La decisión le fue comunicada el 11 de febrero al príncipe Pío quien, una semana después, accedía a la petición de la institución mediante una extensa carta dirigida a José Cornide en la que recordaba haber asumido un encargo igual varias décadas atrás, con motivo de las excavaciones llevadas a cabo en La Alcudia:

Tengo presente se me encargó por la Academia igual comisión algunos años hace, cuando varios aficionados de Elche pretendieron en unos campos que llaman La Alcudia lo mismo que hoy solicita D.^a Baltasara Martín Cortés y que, en obsequio de la misma Real Academia, pasé a examinar aquellos

¹⁰³⁹ José Cornide al príncipe Pío. Madrid, 9 de enero de 1803 (doc. n.º 263).

¹⁰⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁰⁴¹ MAIER 2003, p. 105.

¹⁰⁴² Los descubrimientos arqueológicos se habían producido en terrenos propiedad de Baltasara Martín Cortés quien, el 24 de enero de ese año, había enviado un memorial al rey manifestando su voluntad de vender la finca si se consideraban de importancia los hallazgos (PAPÍ 2008, p. 76).

ponderados monumentos que, sin conocimiento práctico de su naturaleza, se publicaron vergonzosamente en *La Gaceta*; pues su misma relación daba a conocer la ignorancia y falta de instrucción de los sujetos que las comunicaron y de cuyos resultados informé prolijamente.¹⁰⁴³

Y aunque, según manifestaba, se hallaba convaleciendo «de un impertinente dolor nefrítico» que le había mantenido postrado durante dieciséis días; tan pronto como su salud se lo permitiera pasaría a Elche para examinar las esculturas encontradas, sacar sus diseños, recabar testimonios e informar a la Academia del resultado. No obstante, anticipándose a la inspección que debía efectuar, reiteraba su convicción de que la colonia Ilici había estado situada junto al mar en el monte llamado El Molar:

[...] seguramente no deja duda la colocación de la colonia Ilice al desagüe del río Segura, en la misma orilla marítima donde la sitúa Plinio y se hallan monumento[s] que lo acrediten. Este punto geográfico, que describiré en un pequeño mapa, es El Molar, a la punta del cerro de este nombre, en el ángulo que con el mar forma el desagüe del río Segura.¹⁰⁴⁴

Y proseguía su carta, rememorando las muchas veces que había examinado esa parte de la costa para averiguar la verdadera situación de Lucentum, Alona, Idera, Dianium, y otros muchos lugares que tenía verificados en su colección de inscripciones, la cual creía que podría remitir a la Academia, junto con el informe solicitado, antes de que finalizara el mes.

La carta de Valcárcel se leyó en la Academia el 25 de febrero, dándose la circunstancia de que su destinatario, el secretario José Cornide, había muerto apenas tres días antes. Por dicho motivo la institución encomendó a Diego Clemencín,¹⁰⁴⁵ revisor de la Sala de Antigüedades, hacerse cargo de la

¹⁰⁴³ *El príncipe Pío a José Cornide. Alicante, 18 de febrero de 1803* (doc. n.º 264).

¹⁰⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁴⁵ Diego Clemencín Viñas (Murcia, 1765; Madrid, 1834) se educó en el seminario de San Fulgencio y, en un primer momento, siguió la carrera eclesiástica que posteriormente abandonaría. En 1788 se trasladó a Madrid como preceptor de los hijos de la duquesa de Osuna y pronto se dio a conocer por sus traducciones de autores clásicos y sus trabajos históricos y eruditos que le valieron ser admitido en las Academias de la Lengua y de la Historia. Ingresó en esta última en 1800 y durante 30 años desempeñó numerosos puestos de responsabilidad. En 1803 era revisor de la Sala de Antigüedades, de 1806 a 1807 fue censor, tesorero desde 1808 a 1811 y secretario perpetuo desde 1814 hasta su muerte. Además de la faceta literaria y académica, Clemencín tuvo también un significado perfil político. Tras las Cortes de Cádiz fue nombrado oficial de la secretaria de Gobernación, diputado por Murcia en

correspondencia con el príncipe Pío en sustitución del fallecido Cornide.¹⁰⁴⁶ El 8 de marzo, Clemencín escribió a Valcárcel comunicándole su designación, dándose por enterado de su aceptación para elaborar el informe sobre los hallazgos de Elche y reiterando el agradecimiento de la Academia por su «generosa oferta de remitir la colección de lápidas y noticias geográficas del reino de Valencia»¹⁰⁴⁷.

Pero, pese a su propósito de evacuar el informe antes de que acabara febrero, la enfermedad no permitió a Valcárcel viajar a Elche hasta el 4 de marzo, en que visitó la finca donde se habían producido los hallazgos, inspeccionó el terreno y elaboró unos magníficos dibujos de las estatuas encontradas.¹⁰⁴⁸ Tras el examen ocular redactó un informe que fechó el 31 de marzo y envió a Diego Clemencín, lamentando el retraso y suplicando indulgencia «por los muchos errores que tal vez habré cometido, tanto por la escasez de conocimientos como porque se ha escrito en los fuertes ataques de mis males»¹⁰⁴⁹. Sin embargo, nada nuevo aportaba en ese documento pues, aunque en él incorporaba referencias a los nuevos hallazgos escultóricos, rechazaba considerarlos como de época romana, juzgándolos como «despojos de algún eremitorio» y considerando el ropaje de una de las figuras femeninas como correspondiente a los siglos XV o XVI. Las páginas restantes las dedicaba a evocar las excavaciones que treinta años atrás efectuaron «algunos aficionados de la villa de Elche» en La Alcudia, calificando los descubrimientos de entonces como «bagatelas» y reproduciendo prácticamente los mismos argumentos que ya había expuesto en su viejo informe de 1776 para reafirmarse en su negativa a considerar La Alcudia como el lugar donde se ubicaba la antigua Ilici, reiterando su teoría de situarla junto al mar en el monte El Molar.¹⁰⁵⁰

1813 y en 1822, y ese mismo año Francisco Martínez de la Rosa le nombró para ocupar la cartera del ministerio de Ultramar. Sobre Clemencín ver PUYOL 1928, pp. 137-305; MAS 1988/1990, pp. 305-318; y MONTERO 2010, pp. 780-783.

¹⁰⁴⁶ MAIER 2003, p. 106; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 88-89.

¹⁰⁴⁷ *Diego Clemencín [al príncipe Pío]. Madrid, 8 de marzo de 1803* (doc. n.º 265).

¹⁰⁴⁸ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 89.

¹⁰⁴⁹ *El príncipe Pío a Diego Clemencín. Alicante, 6 de abril de 1803* (doc. n.º 266).

¹⁰⁵⁰ El informe lleva por título: *Parecer que de orden de la Real Academia presenta su individuo el príncipe Pío sobre los monumentos de antigüedad relativos a la villa de Elche, con el concepto que puede formarse sobre la situación geográfica de la colonia Ilici*. Se encuentra transcrito y publicado en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 200-215.

Pocos días después de enviar su escrito, Valcárcel volvió a dirigirse a Diego Clemencín para comunicarle que la colección de inscripciones del reino de Valencia estaba ya lista, a falta tan sólo de finalizar la nomenclatura geográfica de los pueblos; pero, tan pronto como la tuviera encuadernada en un tomo en folio, la remitiría por medio de su apoderado, al igual que había hecho con el informe sobre los descubrimientos en la partida de Vizcarra. Pero, tal vez, el verdadero objeto de su carta era el comentario que realizaba a continuación relativo a que había recibido carta del abate Juan Francisco Masdeu ¹⁰⁵¹ solicitándole «noticias litológicas de España para una colección magna que dice va a imprimirse con aprobación de la Academia»¹⁰⁵². Las palabras de Masdeu habían preocupado a Valcárcel pues —según explicaba a Clemencín— aparte de que la institución ya tenía en marcha un proyecto similar para el que se había solicitado su colaboración, temía que el abate siguiera adelante con su plan, en cuyo caso:

[...] no hará más que confundir de nuevo nuestras antigüedades en el profundo caos de incertidumbre, como le ha sucedido a su colección lapidaria por no poder examinar ocularmente las inscripciones y monumentos que publicó, sacados de los colectores extranjeros, manantiales abundantes de errores y equivocaciones.¹⁰⁵³

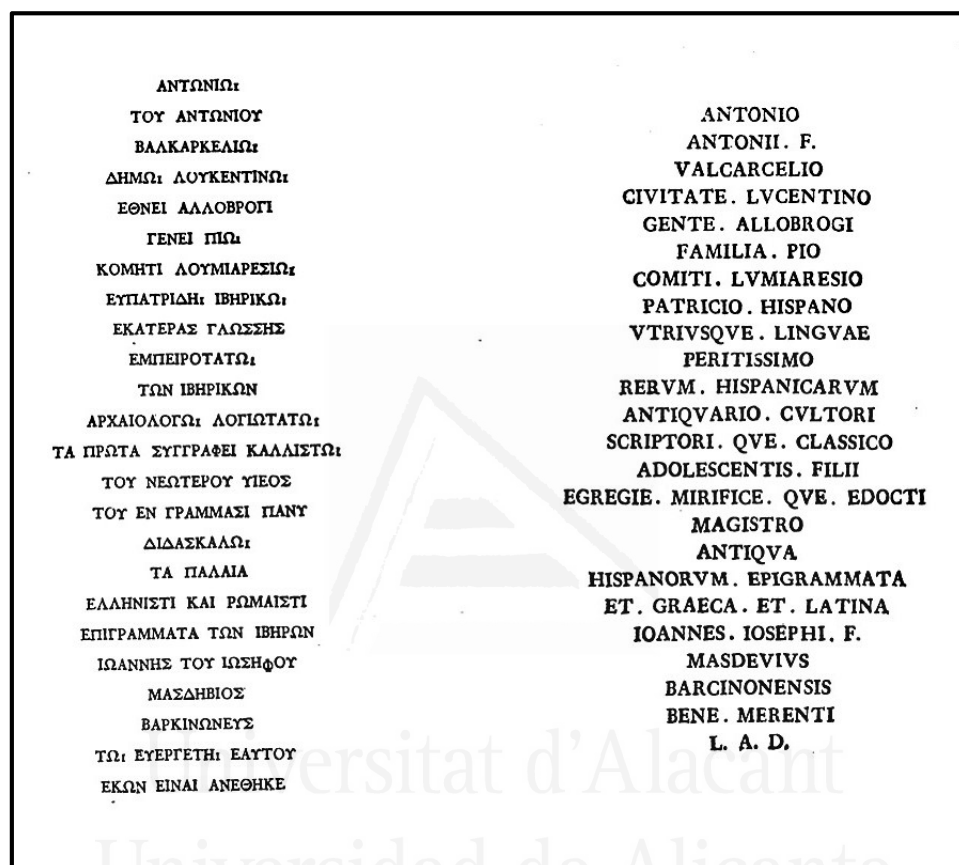
Curiosamente, entre esos «colectores» se encontraba el propio Valcárcel quien mantenía relación epistolar con Masdeu desde 1788, por lo menos, y le

¹⁰⁵¹ El jesuita, historiador, filólogo y anticuario Juan Francisco Masdeu Montero (Palermo, 1744; Valencia, 1817) aunque nacido en Palermo por encontrarse allí destinado su padre, se educó en el seminario de Cordelles e ingresó en la Compañía de Jesús en 1759. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, Masdeu vivió en Ferrara, Bolonia y Roma donde prosiguió su formación en Teología, entró en la Academia de la Arcadia y desarrolló una prolífica carrera como literato destacando entre sus obras la inacabada *Historia Crítica de España y de la cultura española*, que publicó en italiano y en castellano, en 20 volúmenes, entre 1781 y 1805. Regresó a España en 1815, falleciendo dos años después. La biografía de Masdeu en ARCE 2012, pp.702-706; su pensamiento e ideas en MANTELLI 1982, pp. 209-260; e *id.* 1987; sobre la edición italiana de la *Historia Crítica* ver BATLLORI 1966, pp. 414-435. El interés de Masdeu por el clima ha sido recientemente estudiado por MAS 2019 [contribución inédita], ALBEROLA 2020 [en prensa]; y MAS – ANDREU 2020 [en prensa]. Agradezco a los autores citados el haberme facilitado el texto de sus contribuciones.

¹⁰⁵² *El príncipe Pío a Diego Clemencín. Alicante, 11 de abril de 1803* (doc. n.º 267).

¹⁰⁵³ *Ibidem*. Masdeu comenzó a editar su obra en italiano, apareciendo el primer volumen en 1781, pero la escasa aceptación que tuvo le llevó a traducirlo al castellano y, a partir del tercer tomo (de un total de veinte, más otros cinco que se publicaron tras su muerte), los escribió directamente en este idioma. En los tomos V y VI de su *Historia Crítica*, se contenía una *Colección preliminar de lápidas y medallas que sirven para ilustrar la España Romana*. Dicha *Colección* se publicó separadamente en 1789 en dos volúmenes (MASDEU 1789.b).

había proporcionado numerosas inscripciones que el abate publicó en su *Historia Crítica de España*.¹⁰⁵⁴ Las desinteresadas aportaciones de Valcárcel fueron, sin duda, las que movieron a Masdeu a mostrarle su agradecimiento incluyendo en el frontispicio del tomo II de la edición italiana, referido a la España Romana, la siguiente doble dedicatoria al conde de Lumières en griego y en latín:¹⁰⁵⁵



Y en 1789, Masdeu reiteraba su gratitud a Valcárcel por otras diecinueve inscripciones que le había facilitado en un rasgo de generosidad que, según remarcaba, era tanto mayor cuanto que el conde se hallaba reuniendo y debía publicar la colección epigráfica completa de España.¹⁰⁵⁶

¹⁰⁵⁴ El propio Masdeu cita, en diferentes tomos de su *Historia Crítica de España*, las fechas de varias cartas enviadas por Valcárcel en las que éste le proporcionaba noticias sobre inscripciones romanas, dibujos de lápidas y descubrimientos arqueológicos (ver MASDEU 1789.a, p. 511; *id.* 1791, p. 148; *id.* 1797, p. 470; e *id.* 1800, pp. 71, 226, 227, 267, 268, 281, 282, 371, 554, 584 y 627). Lamentablemente, la citada correspondencia no se ha conservado.

¹⁰⁵⁵ MASDEU 1788, frontispicio. Dicha dedicatoria no llegó a tiempo para ser incorporada al mismo volumen de la edición española por lo que se insertó en el tomo IX referido a la España Goda (MASDEU 1791).

¹⁰⁵⁶ «Las veintiuna inscripciones que se siguen son todas inéditas y se han copiado exactamente como están en sus piedras. De la primera me ha dado copia el cultísimo literato Don Nicolás

Aunque Masdeu gozaba de gran reputación y estaba considerado como un intelectual sólido y riguroso, era evidente que Valcárcel había quedado decepcionado con su colección lapidaria y desconfiaba de la labor epigráfica que pudiera seguir desarrollando; de ahí su insistencia en que Clemencín le informara si la Academia había aprobado el proyecto del abate. Y finalizaba su carta con un nuevo ofrecimiento:

Si la Academia, a más de esta colección, necesitase de otra que incluya todas las inscripciones del reino de Valencia que ya no existen y se hallan publicadas por los colectores patricios y extranjeros, con el juicio sobre su naturaleza, identidad y vicios que han padecido dichas copias, la remitiré igualmente, pudiendo asegurar no se hallará una sola inscripción publicada que no esté en esta colección, que me ha costado más de ocho años para consultar todas las colecciones conocidas y obras particulares relativas a este objeto.¹⁰⁵⁷

La carta de Valcárcel se leyó en la sesión ordinaria de la Academia del 22 de abril¹⁰⁵⁸ y la decisión adoptada se encuentra en la respuesta que pocos días después le dirigió Clemencín. En ella, agradecía al príncipe Pío el nuevo ofrecimiento de la colección de inscripciones del reino de Valencia ya desaparecidas; y, para tranquilizarle respecto al proyecto de Masdeu, le enviaba copia de la correspondencia que la Academia había mantenido con él, del informe que había dado la sala de Antigüedades a su petición y de la carta que, en nombre del Cuerpo, se le escribió contestando a su solicitud.¹⁰⁵⁹

Pero es posible que, pese a la buena voluntad que mostraba la institución, Valcárcel no considerara suficientes las garantías ofrecidas pues lo cierto es que la prometida colección de inscripciones tardaría aún más de dos años en llegar a la Academia; un tiempo durante el cual la correspondencia de Valcárcel con la institución volvió a interrumpirse y, cuando se reanudó, éste alegó como causa de su silencio la epidemia de fiebre amarilla que había padecido Alicante:

Rodríguez Laso, Inquisidor Fiscal del Santo Oficio de Barcelona, en ocasión de su viaje por Italia. La segunda ha venido dirigida de España al señor Don Bartolomé Pou, residente en Roma. Todas las demás son regalo que me ha hecho el Excelentísimo Señor Conde de Lumiares, cuya generosidad literaria es muy digna de admiración y de elogio en la circunstancia en que se halla su Excelencia de haber de publicar una Colección general de todas las lápidas de España» (Cf. MASDEU 1789.a, p. 511).

¹⁰⁵⁷ *El príncipe Pío a Diego Clemencín. Alicante, 11 de abril de 1803* (doc. n.º 267).

¹⁰⁵⁸ MAIER 2003, p. 107; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 104.

¹⁰⁵⁹ *Diego Clemencín al príncipe Pío. Madrid, [25/26] de marzo de 1803* (doc. n.º 268).

Con motivo de mi emigración por causa de la epidemia no he tenido proporción de remitir a la Real Academia de la Historia el Tesoro de las Inscripciones del Reino de Valencia que he entregado al Sr. D. Pedro Macanaz para que lo ponga en manos de Vd. ¹⁰⁶⁰

Efectivamente, la ciudad sufrió el azote de la fiebre entre septiembre y diciembre de 1804, período en el que murieron cerca de 2.500 personas. Apenas comenzaron las sospechas del contagio, la mayor parte de los hacendados y nobles alicantinos, entre los que se encontraban Antonio Valcárcel y sus hermanos Francisco y Luisa, huyeron de la ciudad y se refugiaron en sus propiedades en la huerta de Alicante, debiéndose señalar que la localidad de Muchamiel, sita en dicha huerta y en la que estaba situada la heredad de Fabraquer, fue una de las pocas que se libraron del contagio. ¹⁰⁶¹

Como vemos por su carta de mediados de diciembre de 1805, Valcárcel había entregado a su amigo Pedro Macanaz ¹⁰⁶² el manuscrito de inscripciones para que lo hiciera llegar a la institución, pero la entrega no se llevó a efecto hasta el 21 de enero de 1806, en que el secretario Joaquín Juan de Flores, ¹⁰⁶³ dio cuenta a Valcárcel de haber recibido «el tomo de las Antigüedades y noticias geográficas de los pueblos del reino de Valencia» ¹⁰⁶⁴.

Cabe preguntarnos las razones por las que Valcárcel hizo entrega tan sólo del tomo de la epigrafía valenciana, cuando lo cierto es que llevaba décadas reuniendo materiales de toda la geografía peninsular con vistas al proyecto que,

¹⁰⁶⁰ *El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Alicante, 12 de diciembre de 1805* (doc. n.º 269).

¹⁰⁶¹ Sobre el comportamiento de los nobles y regidores alicantinos durante la epidemia ver PASCUAL 1998-1999, pp. 167-192.

¹⁰⁶² Pedro Macanaz Macanaz (Hellín, 1764-1830), nieto de Melchor de Macanaz, tuvo una intensa vida profesional. Fue encargado de negocios de la embajada española en San Petersburgo desde 1785 a 1788, tercer oficial de la Secretaría de Estado en 1793, intendente de Jaén en 1794 y ministro supernumerario del Tribunal de la Contaduría Mayor desde 1795 hasta 1808, en que marchó a Bayona junto a Fernando VII como intendente de la casa del Rey. En 1814 fue nombrado ministro de Gracia y Justicia. Ver PRECIOSO 2017, pp. 347-400.

¹⁰⁶³ El abogado Joaquín Juan de Flores Pinteño (Almonte [Sevilla], 1759; † Madrid, 1812) era sobrino de José Miguel de Flores y, como él, fue secretario de la Real Academia de la Historia, cargo que desempeñó desde 1803 hasta febrero de 1812 en que murió. Una semblanza de Joaquín Juan de Flores en QUINTANA 2011.

¹⁰⁶⁴ *[Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 21 de enero de 1806* (doc. n.º 271). El manuscrito se conserva en RAH-9-4772, está fechado por su autor en Alicante el primero de junio de 1803 y su título completo es: *Inscripciones del Reino de Valencia, la mayor parte inéditas, copiadas de sus originales por el Excmo. Sr. Príncipe Pío, Marques de Castel Rodrigo, & de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona, de las Geógrafo Histórica y de Matemáticas de Valladolid, y de la de Artes y Ciencias de Padua* (VALCÁRCCEL 1803). Un estudio del mismo en FERRAGUT 2007, pp. 501-516.

en 1787, había presentado al conde de Floridablanca y que contemplaba la recopilación de todos los monumentos e inscripciones de España.¹⁰⁶⁵ Una posible explicación nos la ofrece el abate Juan Andrés quien, en 1808, exponía que el conde de Lumiares, o mejor dicho el príncipe Pio, había recogido algunos miles de inscripciones nuevas de varias partes de España para publicarlas en la obra que había proyectado y que, como sabemos, era la que anunciaba en su *Prospecto*, pero no pudiendo llevar a cabo su propósito por impedírselo su salud, cedió muchas de dichas inscripciones al abate Juan Francisco Masdeu quien las publicó en su *Historia Crítica de España*:

Il Conte di Lumiares, Don Antonio Valcariel [sic, por Valcárcel], ora príncipe Pio, ne aveva preparate alcune migliaia [de nuevas inscripciones] di varie parti della Spagna per publicarle nel suo *Tesoro delle iscrizioni romane di Spagna*, di cui diede alla luce il *Prospecto*; e non permettendogli la sua salute ridurre l'opera al compimento, ne cedè molte al Masden [sic, por Masdeu], il quale, unitamente ad altre donategli dal marchese di Belpuig D. Francesco Dameto, molto versato nell'antichità, ed altre da lui altronde raccolte con molte medaglie, formò abbondanti volumi iscritti nella sua piena e dotta storia di Spagna, che da molti anni va pubblicando.¹⁰⁶⁶

Las palabras de Andrés, aunque probablemente exageradas en cuanto al número de inscripciones recogidas por Valcárcel, reiteran la cesión por parte de éste de buen número de sus inscripciones a Masdeu; una cesión que, como se ha expuesto en páginas anteriores, queda confirmada por las manifestaciones del propio abate. Pero, mientras que Andrés aduce la mala salud del conde para justificar su renuncia a concluir la obra que tenía proyectada, existe otro testimonio que considero de interés por cuanto que apunta a la pérdida total de dichas inscripciones por haber regalado Valcárcel su propio manuscrito. La noticia nos la ofrece el literato y anticuario italiano Giuseppe Antonio Guattani¹⁰⁶⁷

¹⁰⁶⁵ Me refiero al *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España*. P.E.C.D.L. (VALCÁRCCEL 1786) que se encuentra transcrito en el Apéndice Documental n.º 9.

¹⁰⁶⁶ ANDRÉS 1808, p. 303.

¹⁰⁶⁷ El jurista, arqueólogo y filólogo Giuseppe Antonio Guattani (Roma, 1748-1830), cursó estudios de Derecho en la Sapienza de Roma y ejerció algunos años como abogado, pero su pasión por las artes y las letras le hicieron abandonar su profesión y especializarse en el estudio de la Antigüedad y la topografía romana. Casado en segundas nupcias con la cantante Marianna Bianchi, dejó su cargo de asesor de escultura en Roma y, siempre en pos de las obligaciones profesionales de su esposa, vivió en Nápoles, Palermo, Bolonia, Madrid, Lisboa,

quien afirma en su autobiografía que durante su estancia en Madrid —hacia 1798-1800— trabó una gran amistad con el conde de Lumières, conocido después como el príncipe Pío, quien había recogido todas las lápidas antiguas de España en un volumen que le regaló pero que Guattani, desgraciadamente, perdió en el transcurso de sus viajes:

Molto mi si affezionó in Madrid il sig[nore] conte Luncières [sic, por Lumières], qui conosciuto per il principe Pio, il quale aveva raccolte di fresco tutte le lapidi antiche della Spagna in un volumen che mi donò, ma che perdei nel viaggiare.¹⁰⁶⁸

Tras este pequeño paréntesis, y volviendo al punto en el que nos quedamos, vemos que un mes después de que la Academia recibiera el tomo de las inscripciones del reino de Valencia, Valcárcel dio una nueva muestra de su generosidad al comunicar a Joaquín Juan de Flores su intención de donar a la institución un códice antiguo con las crónicas originales de varios reyes de Castilla, ofrecimiento que argumentaba del siguiente modo:

Entre los manuscritos que heredé de la biblioteca de mi casa se hallan algunos que juzgo apreciables. Creo que están las crónicas del santo rey don Fernando, de su hijo don Alonso, de don Sancho el Bravo, de don Fernando 4 y otras en sus originales genuinos, según el carácter de pluma. Las estoy cotejando con las primeras impresiones, que tengo a la vista, y pienso regalarlas a nuestra Academia luego que me asegure de su identidad, porque después de mis días no caigan en manos de vándalos.¹⁰⁶⁹

Por alguna razón, decidió desempolvar el manuscrito de la *Dianium* que llevaba décadas guardado en un cajón, y volvió a ofrecérselo a la institución: «Luego que concluya de poner en limpio la Dianium, o Historia de la ciudad de

Londres y París, retornando a Roma en 1804. Fue miembro de la Academia de la Arcadia, de la Sociedad de anticuarios de Londres, de la Academia Etrusca de Cortona, secretario perpetuo y profesor de la Academia romana de Bellas Artes de San Lucas y de la Academia Romana de Arqueología; y censor filólogo en la Sapienza. Fue, asimismo, autor de numerosas obras de arte, historia y arqueología entre las que destacan *Monumenti Antichi Inediti* (1784-1790), *Roma Antica* (1795), *Roma descritta ed illustrata* (1805), *Memorie enciclopediche sulle antichità e belle arti di Roma* (1817-1819), *Monumenti Sabini Descritti* (1830) y *Lezione di Storia, Mitologie e Costumi* en la que se incluye su autobiografía (GUATTANI 1838, pp. XIX-XLIII). Ver también MÜLLER 1853, p. 187; y RACIOPPI 2003.

¹⁰⁶⁸ GUATTANI 1838, p. XXIX.

¹⁰⁶⁹ *El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Alicante, 4 de febrero de 1806* (doc. n.º 272).

Denia, la remitiré a la Real Academia por si merece su aprobación darla al público»¹⁰⁷⁰. Como era de esperar, pocos días después, Joaquín Juan de Flores agradecía ambos ofrecimientos en nombre de la corporación¹⁰⁷¹ y, a mediados de marzo, ponía en conocimiento del príncipe Pío que la Real Academia, tras haber examinado el manuscrito de *Inscripciones del Reino de Valencia* que había recibido meses atrás, había tomado el acuerdo de imprimir la obra en cuanto la situación económica de la institución lo permitiera;¹⁰⁷² un acuerdo que, como sabemos, tardaría décadas en materializarse.¹⁰⁷³

La noticia llenó de satisfacción a Valcárcel quien, no obstante, mostró su preocupación por los fallos de redacción y estilo que pudiera contener pues «habiéndola escrito en diversas épocas, mi amor propio no deja de conocer las sombras que en esta parte puede presentar»¹⁰⁷⁴; por ello rogaba que la Academia designara a un individuo que revisara y corrigiera la obra antes de darla a la imprenta. Valcárcel aprovechaba su carta para comunicar un último hallazgo epigráfico efectuado ese mismo año y que no se recogía en su manuscrito de inscripciones porque le había sido comunicado pocos días atrás:

Acabo de recibir un borrón informe de Finestrat, pueblo de las montañas de este reino, pero tan confuso e inconexo que no es dable su inteligencia; tiene sus relieves característicos de inscripción sepulcral y en el friso de la cornisa superior SAENIAARRAIICCITAST. Esta primavera pasaré a examinarla para remitirla a la Academia exactamente copiada por pertenecer a las de este Reino. Yo leo SAENIA ARRA HIC SITA ST.¹⁰⁷⁵

¹⁰⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁰⁷¹ «Ha apreciado la Academia infinito el ofrecimiento que V. E. le hace de remitir la *Dianium* o Historia de la ciudad de Denia, la cual no duda será dignísima de la luz pública saliendo de las manos de V. E.; e igualmente las Crónicas del santo rey D. Fernando, de su hijo D. Alonso, de D. Sancho el Bravo, de D. Fernando 4.º y otras en sus originales genuinos según el carácter de pluma», [*Joaquín Juan de Flores*] al príncipe Pío. Madrid, 18 de febrero de 1806 (doc. n.º 273).

¹⁰⁷² [*Joaquín Juan de Flores*] al príncipe Pío. Madrid, 18 de marzo de 1806 (doc. n.º 274).

¹⁰⁷³ La guerra de Independencia y las dificultades económicas por las que atravesaría la Real Academia de la Historia no permitirían la impresión de la obra hasta 1852, en que sería editada por Antonio Delgado (ver VALCÁRCCEL 1852).

¹⁰⁷⁴ *El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Huerta de Alicante, 6 de abril de 1806* (doc. n.º 275).

¹⁰⁷⁵ *Ibidem*. La inscripción está perdida. Según refiere Josep Corell Vicent, la noticia del hallazgo, contenido y pormenores de dicha inscripción se recoge en un manuscrito titulado *Colección de lápidas y antigüedades romanas de la ciudad y reino de Valencia*, que se conserva en el Archivo de los PP. Predicadores de Valencia con la signatura Ms. 17, y cuyo autor es Bartolomé Ribelles. Éste refiere que dicha inscripción fue encontrada ese mismo año 1806 en la partida llamada de Alfarelles, término de Finestrat, junto al camino de Villajoyosa. Ribelles copió dicha inscripción el 14 de abril de 1806, teniendo su original a la vista y cuyo texto era: SAENIA ABRA HIC SITA [E]ST. Cuenta asimismo que el escribano de dicho pueblo, Jerónimo

Comentaba también en su carta que las crónicas ofrecidas llegarían a la Academia tan pronto como se presentara la ocasión más oportuna para enviarlas y que, mientras tanto, se encontraba revisando otros manuscritos.

Tres meses después, el 22 de julio de 1806, Joaquín Juan de Flores comunicaba al príncipe Pío que D. Pedro Macanaz había entregado a la Academia «el códice antiguo que comprende las crónicas de D. Alonso el Sabio, D. Sancho el Bravo, D. Fernando 4.º, llamado el Emplazado, y Don Enrique 4.º»¹⁰⁷⁶. Nada decía el secretario en su carta respecto a la *Dianium*, ni en los registros de la institución existe constancia documental de que la entrega de ese concreto manuscrito se llevara a efecto; pero el hecho de que entre los papeles de la colección Vargas Ponce se conserve un ejemplar de la obra¹⁰⁷⁷ ha llevado a la conclusión de que Valcárcel envió este documento a la Academia, con posterioridad a dicha carta.¹⁰⁷⁸

Sin embargo, diversas razones sugieren que el manuscrito de la *Dianium* que posee la institución, único que se conserva y que en atención a lo expuesto se encuentra catalogado como escrito hacia 1806, no es el que Valcárcel estaba poniendo en limpio y ofrecía remitir. En primer lugar, porque de ser así, dicho ejemplar habría ido firmado por el príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo (distinción nobiliaria que ostentó desde 1799 hasta su muerte) y no por el conde de Lumiares, que es el título que aparece en el encabezamiento: *Disertación 1.ª sobre las inscripciones y monumentos antiguos en Dianium, hoy la ciudad de Denia en el Reino de Valencia. Por el Excmo. señor conde de Lumiares, etc.*¹⁰⁷⁹ De ahí mi convencimiento de que dicho ejemplar es, seguramente, el borrador

Llorca, envió una copia de la inscripción al conde de Lumiares quien, el 22 de marzo de 1806, respondió «seguramente es romana, de la clase sepulcral, pero la creo mal copiada. Tal vez por estar borradas las letras se habrá padecido equivocación y en mi entender dirá SAENIA ARRA HIC SITA ST o EST»; por todo ello Valcárcel solicitaba que el escribano le enviara una copia más exacta de la lápida. Todo lo anterior y un estudio de la inscripción en CORELL 1989, pp. 271-274, n.º 1 con dibujo (AE 1989, 746). Sobre este texto, véase también ALBERTINI 1918-19, pp. 309-331, especialmente 316-317; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 123-124, n.º 72 (HEp 3, 1993, 23); CORELL 1992, pp. 184-198, especialmente 188 con dibujo; y CORELL 1999, pp. 197-198, n.º 115 con dibujo.

¹⁰⁷⁶ [Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 22 de julio de 1806 (doc. n.º 277). La donación se recoge también en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Tomo V (1817), p. XLVIII.

¹⁰⁷⁷ RAH-9-4214-9. La *Dianium* forma parte del volumen 41 de la colección Vargas Ponce.

¹⁰⁷⁸ ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 93.

¹⁰⁷⁹ Cf. RAH-9-4214-9. El manuscrito se halla publicado en facsímil en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 227-278.

de una de aquellas «cartas eruditas» que Valcárcel se proponía imprimir en 1777 y que envió a varios de sus corresponsales, como Pedro de Leyba o Juan Antonio Mayans, para su lectura y corrección.¹⁰⁸⁰ Así parece avalarlo el hecho de que figure rotulado como *Disertación 1ª*; también por la anotación autógrafa de Valcárcel —«No me hace falta, quédese Vd. con ella»— que se halla en el margen superior izquierdo de la primera página;¹⁰⁸¹ y, finalmente, por las tachaduras y anotaciones que aparecen en los márgenes de dicho escrito y que contradicen la afirmación de Valcárcel de que remitiría la obra tan pronto como acabara de ponerla en limpio.

En segundo lugar, porque la *Dianium* que tres décadas después volvía a ofrecer a la Academia tenía sin duda más contenido y mayor envergadura que aquella *Disertación 1ª* que ha llegado hasta nosotros. Si examinamos el manuscrito de *Inscripciones del Reino de Valencia*, que Valcárcel fechó en 1803 y entregó dos años después a la Academia, vemos que en él se contiene un detallado esquema o plan conforme al cual había estructurado la *Dianium*; obra que, según afirma en dicho documento, tenía para dar a la imprenta. Dicho plan, que considero de interés reproducir, es el siguiente:¹⁰⁸²

Discurso Preliminar.

I.-Geografía y nombres antiguos de Denia.

II.-Fundación de Denia por los griegos focenses.

III.-Templo de Diana en Denia no fue el que indultó Hanibal del estrago.

Pertenece este suceso a Sagunto, hoy Murviedro.

IV.-Puerto marítimo de Dianium.

V.-Minas de hierro en el promontorio ferrariense: inscripciones y antigüedades de Ondara.

VI.-Mongón, atalaya de Q. Sertorio, llamose antiguamente Mons-agonis.

¹⁰⁸⁰ Según exponía entonces a Juan Antonio Mayans: «Remito a Vd. una de las cartas que hago cuenta de imprimir con el título de *Antigüedades Romanas en España en 6 cartas eruditas* que tratan de los monumentos antiguos de Dianium, Cartago Nova, Alona, Lucentum, Illici y Saguntum», *El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans. Alicante, [anterior a 13] de septiembre de 1777* (doc. n.º 177). Ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

¹⁰⁸¹ La caligrafía de la anotación es de Valcárcel y no de un escribano de la Academia como erróneamente afirmábamos en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 93, nota 380 y p. 227, nota 695.

¹⁰⁸² RAH-9-4772, pp. 87-90.

- VII.-Dianium, plaza de armas o alcázar de Q. Sertorio donde se conjetura fue asesinado. Antigüedades de Villajoyosa y del Campillo tal vez pertenecientes a Ydera y a Alona.¹⁰⁸³.
- VIII.-Dianium, pueblo estipendiario en tiempo de Plinio, después municipio.
- IX.-Inscripciones de Dianium existentes en Denia.
- X.-Inscripciones de Dianium que no existen y refieren los historiadores del reino de Valencia.
- XI.-Inscripciones atribuidas a Dianium indebidamente y las que constan por los tesoros de Grutero, Muratori, Smecio, Occon, Apiano y otros anticuarios.
- XII.-Inscripciones espurias inventadas por los falsarios y atribuidas a Denia.
- XIII.-Silla episcopal en Dianium, serie de los obispos dianenses y estado de Denia en tiempo de los godos.
- XIV.-Entrada de los árabes, fin de su obispado, sucesos y serie de los reyes mahometanos de Denia.
- XV.-Denia conquistada por D. Pedro Eximen Carrós, capitán del ejército del rey D. Jaime. Patrimonio de los infantes segundos de Aragón hasta que se enajenó de la Corona real.
- XVI.-Fidelidad de Denia en tiempo de la Germanía del reino de Valencia y conclusión de la obra.

Ilustraciones

- Iª.-Carta del autor a los padres Mohedanos sobre un texto mal entendido de Estrabón.
- IIª.-Sobre los monumentos de letras desconocidas de los antiguos españoles.
- IIIª.-Divinidades a quienes daban culto los saguntinos.
- IVª.-Observaciones sobre la situación geográfica de la colonia Yllici.
- Vª.-Privilegio de Alí, rey de Denia, en favor de las iglesias católicas.

La simple comparación del esquema expuesto con la versión de la *Dianium* que se conserva en la Academia revela la gran diferencia de contenido entre ambas, indicativa de que entre 1777 y 1803, Valcárcel había revisado y ampliado la obra dando cabida en ella a comentarios relativos a las antigüedades de Sagunto, Ondara, Idera y Alona e incluyendo, entre otros textos ilustrativos, sus *Observaciones sobre la situación de Ilici*, que como sabemos permanecían

¹⁰⁸³ El contenido de este capítulo podría muy bien ser el que Valcárcel expone al hablar de Villajoyosa en su manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia (Ibidem, pp. 173-181)*.

inéditas, así como una carta, hoy desaparecida, que en 1787 escribió a los padres Mohedanos sobre un pasaje de Estrabón referido a Denia.¹⁰⁸⁴

Finalmente, y para terminar de ilustrar la peripecia de la *Dianium*, resta añadir que un ejemplar manuscrito de dicha obra se encontraba en 1902 en poder del bibliófilo valenciano Eduardo Marín quien, en carta fechada en Valencia el 24 de marzo de ese año y dirigida al director de la Real Academia de la Historia, ofreció a la institución la posibilidad de copiar varios trabajos inéditos del conde de Lumières que poseía encuadernados en dos tomos. El primero de ellos llevaba por título *Dianium, hoy la ciudad de Denia en el reino de Valencia. Antigüedad, inscripciones y monumentos antiguos de este municipio; serie de sus obispos, reyes mahometanos que la dominaron hasta la conquista por el rey D. Jaime de Aragón. Con los sucesos hasta el presente. Inscripciones y monumentos antiguos de Ferraria y Altea que corresponden hoy a Ondara y Villajoyosa. Por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumières, de la Real Academia de la Historia, Madrid, y de las Bellas Letras de Barcelona, de Artes y Ciencias de Padua y Geografo-Histórica, y de Matemáticas de Valladolid.*

Explicaba Marín en su carta que en el ángulo superior derecho de la portada había una anotación que decía: «toda la obra solo falta ponerla en limpio = Lumières»; y en la hoja en blanco precedente otra anotación rezaba: «Cuidado con no recortar ninguna hoja ni extraviarla de su puesto». Proseguía Marín refiriendo que la obra estaba escrita de puño y letra de su autor en 172 hojas sin foliar, correspondiendo las cuatro primeras a la portada y la tabla de los artículos. A continuación, iban encuadernados dos trozos de la misma obra, con alguna variación de forma en el texto; el 1.º de 51 hojas y el 2.º de 61, ambos desde el principio de la historia. El libro contenía, además, algunos dibujos a pluma de antigüedades y lápidas sepulcrales.¹⁰⁸⁵

Creo de interés añadir que, cronológicamente, cabría situar esta versión de la *Dianium* entre 1784, año en el que Valcárcel fue admitido en las academias vallisoletanas que aparecen en el enunciado de la obra; y 1799, en que dejó de

¹⁰⁸⁴ Se menciona en SEMPERE 1789, pp. 125-126.

¹⁰⁸⁵ MENÉNDEZ 2008, carta n.º 439 y anexo. La carta de Eduardo Marín puede consultarse en <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4f271> [fecha de la consulta: 19 de agosto de 2018]. Ver también FITA 1902, pp. 357-359.

ser conde de Lumières para ser príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo. Y en cuanto a su contenido y extensión, la sola descripción que se hace en el título permite concluir que guardaba grandes similitudes con la que aparece reseñada en el manuscrito de *Inscripciones del Reino de Valencia*.

El segundo tomo que poseía Marín contenía otros siete manuscritos inéditos de Valcárcel, cuyos títulos y características describía con detalle el bibliófilo,¹⁰⁸⁶ quien finalizaba su carta añadiendo que tenía en su poder, igualmente, dos cuadernos apaisados llenos de notas y dibujos, que eran los que llevaba el conde de Lumières en sus viajes.

Desgraciadamente no es posible llegar más lejos en el asunto pues, como ya dejé apuntado en páginas precedentes,¹⁰⁸⁷ la Academia designó a Marcelino Menéndez Pelayo para que revisara los documentos que ofrecía Marín e indicara cuáles debían ser copiados por resultar de interés para la biblioteca; pero no parece que nada de ello se llevara a efecto por lo que, a día de hoy, los manuscritos inéditos de Valcárcel se encuentran desaparecidos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁰⁸⁶ Dichos escritos eran: *Carta que el conde de Lumières escribió a los R.R.P.P. Mohedanós* (escrita en 9 hojas y fechada en Valencia el 18 de marzo de 1787); *Noticia del pavimento mosaico que existía en la villa de Murviedro reino de Valencia. Dirigida al erudito Señor D. J. S., literato romano* (escrita en 7 hojas con dibujos a pluma intercalados en el texto y, en un papel adjunto, el dibujo del mosaico iluminado); *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Illici. Por el Excmo. señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola, académico de la Real Academia de la Historia* (escrito de 11 hojas, fechado en Alicante el 23 de enero de 1776 y firmado por su autor); *Noticia de la inscripción puesta sobre la puerta nueva del muelle de la ciudad de Alicante* (escrita en 7 hojas, en 1776); *Valencia. Incripciones que no existen y constan por relación* (ocupa 33 hojas foliadas); *Incripciones de Saetabi, hoy la ciudad de San Felipe, que no existen y constan por los historiadores* (escrito en 11 hojas con notas); *Censura que de orden del Excmo. Sr. conde de Floridablanca [...] hace de la nueva disertación del teatro saguntino, su autor D. Enrique Palos Navarro, el conde de Lumières* (escrito en 22 hojas y fechado en Baños de Busot el 30 de junio de 1791). Ver MENÉNDEZ 2008, carta n.º 439 y anexo; y FITA 1902, pp. 357-359. De algunos de los manuscritos citados da noticia también Sempere Guarinos quien menciona además el titulado: *Ilustración a las inscripciones y estatuas antiguas halladas en Almazarrón* (1776). Ver SEMPERE 1789, p. 124-127.

¹⁰⁸⁷ A ello me refiero en el epígrafe IV.7, al hablar de la inscripción puesta sobre la puerta nueva del muelle de Alicante.

IV.13.- Antonio Ramos Vaguer.

De entre todos los corresponsales de Valcárcel aquí estudiados, el único cuya relación epistolar no obedeció a motivos epigráficos o numismáticos fue el presbítero malagueño Antonio Ramos Vaguer,¹⁰⁸⁸ gran conocedor de la nobleza española y el más reputado genealogista hispano después de Luis de Salazar y Castro. A través de sus cartas podemos vislumbrar la importancia que en la época tenía la labor de los genealogistas, de cuyo rigor en la obtención de datos sobre el devenir de las familias y la limpieza de su sangre dependía en buena medida la entrada de sus miembros en prestigiosas instituciones educativas y el ingreso en academias militares y órdenes nobiliarias.

De Ramos Vaguer se conservan tan sólo tres misivas (hubo al menos otra más que se ha perdido) que fueron escritas en febrero y mayo de 1776 y en junio de 1778, estando dirigida la primera a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor, príncipe Pío, y las dos restantes a su hijo Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumiares.¹⁰⁸⁹ Por las fechas en que escribió la primera de sus cartas, Ramos se encontraba enfrascado en el ímprobo trabajo de corregir la obra *Creación Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla*, que había publicado pocos años antes el jurista valenciano José Berní Catalá,¹⁰⁹⁰ la cual contenía tal número de errores y falsedades que fue definida en el siglo XIX por el historiador y experto en genealogía Fernández de Béthencourt como «un inmenso depósito de garrafales inexactitudes, [...] un verdadero engendro genealógico, informe, desatinado y monstruoso»¹⁰⁹¹. Además, y de forma paralela, el presbítero malagueño trabajaba en otro proyecto más ambicioso, una *Genealogía de Grandes* cuyo primer volumen pensaba publicar tan pronto como diera a la prensa sus correcciones a la obra de Berní.¹⁰⁹²

¹⁰⁸⁸ El presbítero Antonio Ramos Vaguer (Málaga, 1730; id., 1801) era hijo del arquitecto Antonio Ramos Medina, constructor de la catedral de Málaga. En 1779 fue admitido como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, en 1783 de la de Buenas Letras de Barcelona, y en 1786 fue nombrado director del Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla. Ver *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo I (1796), p. CXXI; JIMÉNEZ, 2002, p. 84; y CAMPABADAL, 2006, p. 398.

¹⁰⁸⁹ Se conservan, inéditas, en BNF, *Mss. Esp.* 525.

¹⁰⁹⁰ BERNÍ 1769.

¹⁰⁹¹ Cf. en FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT 1897, p. 17.

¹⁰⁹² Ver la carta de Antonio Ramos al príncipe Pío de 22 de febrero de 1776 (doc. n.º 136). La *Genealogía de Grandes* que proyectaba Ramos no llegaría a publicarse y de su buen hacer en esta materia sólo vieron la luz en los años subsiguientes dos breves, pero rigurosos

Ramos necesitaba actualizar los datos genealógicos relativos a los marqueses de Castel Rodrigo y príncipes Pío pues el quiebro sucesorio provocado en ambas casas por la muerte sin descendencia de Gisberto Pío de Saboya y el consiguiente heredamiento de su hermana Isabel, había supuesto la introducción en ellas del apellido Valcárcel, cuya rama de Hellín era absolutamente desconocida entre los genealogistas. Ese fue el motivo de que, pocas semanas después de fallecer Gisberto, el presbítero malagueño escribiera a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor, esposo de Isabel y flamante príncipe Pío, solicitándole los datos que necesitaba para la citada obra genealógica de la que, al parecer, ya le había hablado en una carta anterior que no se ha conservado. Le rogaba, además, que diera instrucciones a su archivero de Madrid para que formara y le remitiera un árbol de la casa de Valcárcel «tanto más importante en el día cuanto necesario, por razón de ser ya varonía de las de Castel Rodrigo y Nochera, ambas con Grandeza»¹⁰⁹³.

Pero las peticiones del genealogista no fueron atendidas por el esposo de Isabel sino por su hijo, el conde de Lumiares, quien le envió una copia de su título y el árbol con la ascendencia paterna, todo lo cual le fue debidamente agradecido por el eclesiástico en su siguiente carta en la que, además, le rogaba que intercediera por él ante el marqués de Arneva,¹⁰⁹⁴ José Sannazar Ordóñez de Villaquirant, pues había desoído reiteradamente su súplica de que le franqueara noticias de su casa:

[...] quisiera que V. E. se interesase con el Sr. marqués de Arneva para que me suministrase una nota igual a la que incluyo pues, habiéndome dejado de contestar a la súplica que le hice sobre que me franquease estas noticias, me cuesta trabajo instar repetidas veces por lo que es más interés del señor marqués que mío.¹⁰⁹⁵

Casualmente dicho marqués, que era tío de María Tomasa, la esposa de Valcárcel, falleció sin descendencia ese mismo año por lo que el título pasó a su sobrino y hermano de la citada María Tomasa, Nicolás Pascual del Pobil y

trabajos: *Genealogía de los Excmos. Sres. Duques del Arco y Marqueses del Vado del Maestro y Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo* (RAMOS 1780 y 1781)

¹⁰⁹³ Antonio Ramos Vaguer al príncipe Pío. Málaga, 22 de febrero de 1776 (doc. n.º 136).

¹⁰⁹⁴ Sobre los marqueses de Arneva ver lo dicho en el epígrafe III.3.

¹⁰⁹⁵ Antonio Ramos al conde de Lumiares. Málaga, 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 147).

Sannazar. Pero el interés de Ramos por la casa de Arneva debió servir de estímulo a Valcárcel quien, desde hacía ya algunos años, había empezado a elaborar la genealogía de su esposa. De hecho, su correspondencia con Mayans nos muestra que, en octubre de 1773, había solicitado a don Gregorio que le buscara un listado de los miembros de la familia Pascual que habían sido bailes y jurados:

Si tiene Vd. tiempo le estimaré recorra los dos tomos manuscritos de Esquerdo a ver si está allí aquella apuntación que saqué del catálogo de los Bailes y Jurados, de los que lo habían sido de la familia de Pasqual, porque le necesito.¹⁰⁹⁶

A mediados de 1776, iniciado ya su contacto epistolar con Ramos Vaguer, Lumières siguió recabando datos sobre los ascendientes de su esposa y pidió a Mayans que le enviará el memorial que éste había elaborado años atrás sobre los antepasados de la suya, Margarita Pascual, seguramente pensando que los Pascual del Pobil alicantinos, linaje al que pertenecía María Tomasa, podían pertenecer a la misma rama que los Pascual de Oliva. Mayans le mandó copia del memorial solicitado,¹⁰⁹⁷ pero le desengañó de esta suposición así como de su propósito de visitar el archivo de Simancas, donde Valcárcel pensaba que podría recabar datos, pues estimaba que le sería más provechoso visitar el archivo de Barcelona, que era a donde se habían llevado las escrituras del reino de Valencia. El erudito señalaba, además, el poco cuidado que las grandes familias habían tenido en conservar la historia de sus orígenes:

El viaje de V. E. al archivo de Simancas será inútil. Adonde es necesario es al de Barcelona, pues allá se llevaron las escrituras de este reino. [...] Pocas familias son curiosas. Cuando las familias no tienen frecuentemente personas empleadas en grandes empleos, aunque sean así muy ilustres, tienen poca mención en las historias. [...] Donde más hallará V. E. es en Barcelona y de allá saqué yo el establecimiento de los Pascuales de Oliva hecho por el rey D. Jaime

¹⁰⁹⁶ Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [S. l.], 9 de octubre de 1773 (doc. n.º 46). Al final de la misma hay una anotación manuscrita de Mayans con los nombres de cinco miembros del linaje Pasqual y los años en que fueron justicia y jurados.

¹⁰⁹⁷ Dicho *Memorial* está transcrito y estudiado en MAYANS, G. 1983, pp. 399-425. En BNE, 2/9034 se conserva un ejemplar impreso con la prueba de nobleza e hidalguía del generoso Antonio Pascual García, sobrino de Gregorio Mayans. Al final del mismo se lee: «Escribió este Memorial D. Gregorio Mayans y Siscar. Año de 1742». Recurso disponible en el enlace <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000103807&page=1> [Fecha de la consulta: 17 de mayo de 2019].

el Conquistador. V. E. hallará suma dificultad en probar las más antiguas filiaciones y es una dificultad trascendental a las primeras familias de España.¹⁰⁹⁸

La correspondencia no contiene más referencias al asunto pero entre los papeles que en su día pertenecieron a Antonio Valcárcel, y que hoy se hallan en la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena*, se conserva un manuscrito titulado «Árbol genealógico del tronco de doña Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar», que es sin duda el fruto de las investigaciones llevadas a cabo por el conde de Lumières en aquellas fechas y en el que se reconstruyen las líneas genealógicas tanto de los Pascual del Pobil como de los Sannazar, que era el linaje del marqués de Arneva, sacadas de las escrituras originales que se conservaban en el archivo familiar de su suegro, así como en los archivos de las ciudades de Alicante y de Milán.¹⁰⁹⁹

La obra de Ramos con las correcciones a Berní apareció publicada en 1777 y en el apartado correspondiente al título de marqués de Castel-Rodrigo aparecen mencionados tanto Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumières, como su esposa M.^a Tomasa y los tres hijos nacidos hasta ese momento: Antonio, María de la Concepción e Isabel; haciéndose constar en nota al pie que dichos datos procedían de la *Genealogía de D. Antonio Valcárcel*, impresa en Murcia por Nicolás Villargordo y Alcaraz,¹¹⁰⁰ documento que no he conseguido localizar.

La última carta de Ramos que se conserva en el epistolario está fechada en 1778, cuando ya el genealogista estaba volcado de lleno en recopilar información para su proyectada obra sobre la Grandeza. En esta ocasión solicitaba nuevos datos de los ascendientes de Isabel Pío de Saboya y rogaba a Lumières que le enviara otros dos árboles genealógicos, uno de los antepasados de su padre y otro de los de su esposa, Tomasa;¹¹⁰¹ y aunque no se conserva copia de la respuesta de Valcárcel es de suponer que el alicantino enviaría a Ramos el fruto de sus investigaciones.

¹⁰⁹⁸ Gregorio Mayans al conde de Lumières. Oliva, 5 de septiembre de 1776 (doc. n.º 162).

¹⁰⁹⁹ BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], cc. 36-47v. Dicho documento se reproduce en el Apéndice Documental n.º 5.

¹¹⁰⁰ Ver RAMOS 1777, p. 75.

¹¹⁰¹ Antonio Ramos al conde de Lumières. Málaga 2 de junio de 1778 (doc. n.º 202).

IV.14.- Berenguer José Pérez-Pastor Molleto.

Un efecto del ascenso en el escalafón social que la muerte de Gisberto y la sucesión de Isabel Pío provocaron en la vida de los nuevos príncipes fue la inevitable petición de cargos o favores por parte de familiares o amigos que, suponiéndoles poseedores de poder e influencias, veían en ellos una oportunidad para medrar en sus carreras. Uno de ellos fue Berenguer José Pérez-Pastor Molleto, de quien tan sólo se conservan dos cartas en la correspondencia estudiada.¹¹⁰² Escritas ambas en abril de 1776, la primera está dirigida a «mi querido primo D. Antonio Valcárcel Pérez-Pastor»¹¹⁰³ y la otra a Antonio Valcárcel Pío de Saboya, a quien denomina cariñosamente «Antoñito» y de quien se despide como «tu tío de corazón»¹¹⁰⁴.

El parentesco entre ellos, algo lejano, tenía su origen en el caballero de Montesa Miguel Pérez-Pastor de Vera, natural de Pétrola, y su esposa María Sánchez Morote, natural de la villa de Tobarra, quienes eran abuelos maternos de Antonio Valcárcel Pérez-Pastor¹¹⁰⁵ y bisabuelos por línea paterna de Berenguer José.¹¹⁰⁶ Eso explica la familiaridad con la que éste se dirigía al nuevo príncipe Pío llamándole «primo», aunque al hacerlo incurría en cierta inexactitud pues, según lo expuesto más arriba, Antonio Valcárcel Pérez-Pastor era en realidad su tío segundo.

Nacido en Guadix en 1731, Berenguer José era caballero de la Orden de Santiago desde 1752 y gran aficionado a la numismática, afición que compartía con sus hermanos Miguel y Francisco. Donó a la Real Academia de la Historia diferentes monedas y piezas arqueológicas que habían ido apareciendo en sus propiedades. Esto le valió ser nombrado académico honorario en 1764 cuando ya había muerto su hermano, el sacerdote Miguel Pérez-Pastor Molleto (1721-

¹¹⁰² Se conservan, inéditas, en BNF, *Mss. Esp.* 525.

¹¹⁰³ *Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor. Madrid, abril de 1776* (doc. n.º 141).

¹¹⁰⁴ *Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pío de Saboya. [Madrid, c. abril de 1776]* (doc. n.º 142).

¹¹⁰⁵ Su madre, Catalina Pérez-Pastor Sánchez, era hija de Miguel Pérez-Pastor de Vera y María Sánchez Morote. Todo ello consta en su expediente de pruebas de nobleza para la obtención del hábito de caballero de Santiago (AHN, *OO.MM. Santiago*, exp. 8400, f. 9).

¹¹⁰⁶ El padre de Berenguer José era Fernando Vicente Pérez-Pastor Núñez, hijo de Berenguer José Pérez-Pastor Sánchez Morote y éste, a su vez, hijo de Miguel Pérez-Pastor de Vera. El árbol genealógico de Berenguer José se halla en su expediente de pruebas de nobleza para la obtención del hábito de caballero de Santiago (AHN, *OO.MM. Santiago*, exp. 6400, f. 4).

1763), un gran estudioso de la epigrafía y la numismática que había sido académico supernumerario y primer anticuario de dicha institución, cuyo monetario tuvo a su cargo.¹¹⁰⁷

Con lo expuesto queda manifiesta la similitud de gustos y aficiones que compartían los hermanos Pérez-Pastor con Antonio Valcárcel Pío de Saboya sin que por ello se deba inferir una posible influencia de Berenguer José en la vocación del joven Antonio por la numismática y el estudio de la antigüedad, pues queda fuera de toda duda que fue el marqués de Valdeflores quien despertó y fomentó esa inclinación y quien se constituyó en su auténtico mentor. Por otro lado, hay que señalar asimismo la inexistencia, en las cartas de Valcárcel con sus restantes corresponsales, de referencias o comentarios relativos a su parentesco con Berenguer José o a algún tipo de apoyo intelectual en él.

El contenido de ambas cartas evidencia que la relación epistolar de Berenguer José con sus parientes no se limitó a estas dos únicas misivas, sino que hubo otras que no se han conservado. Por los comentarios vertidos en la primera de ellas parece inferirse que los príncipes Pío le habían encomendado una cierta labor de supervisión de los trámites sucesorios que por la muerte de Gisberto pendían ante el Consejo de Castilla. Cumpliendo su cometido, Berenguer José había visitado a Miguel María Nava Carreño, miembro de dicho consejo, para agradecerle en nombre del príncipe el interés mostrado en su favor; y también había hablado con Vicente Joaquín de Maturana, oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias para el Perú, que era el procurador nombrado por Isabel para intervenir en su nombre en la testamentaría del difunto príncipe Pío.¹¹⁰⁸ Este posible papel de representante u hombre de confianza de la familia quedaría corroborado por el comentario, al que ya me he referido con anterioridad, efectuado en junio de 1777 por Manuel Martínez Pingarrón en carta a Gregorio Mayans cuando, al comentar que Antonio Valcárcel había regresado apresuradamente a Alicante, añadía «no sé en qué consistirá su acelerado viaje, aunque quedó aquí un tío suyo cuidando de sus asuntos»¹¹⁰⁹, tío que no podía ser otro que el accitano.

¹¹⁰⁷ Los datos sobre los hermanos Pérez-Pastor Molleto en RODRÍGUEZ DOMINGO 2012, pp. 167-170.

¹¹⁰⁸ *Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor. Madrid, abril de 1776* (doc. n.º 141).

¹¹⁰⁹ *Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 13 de junio de 1777* (doc. I).

Una vez cumplido el trámite de informar al príncipe Pío de las gestiones efectuadas, Berenguer José aprovechaba su carta para solicitar a la «prima» Isabel que si en la casa de Castel Rodrigo hubiera alguna vacante eclesiástica por cubrir tuviera en cuenta a su medio hermano Pepito¹¹¹⁰ pues, al parecer, el joven deseaba ordenarse y era interés de toda la familia el que lo consiguiera. El mismo Berenguer José se ofrecía para ocupar cualquier empleo que pudieran proporcionarle los nuevos príncipes, aunque estuviera fuera de España, y apelaba a los lazos de sangre que les unían como único mérito.¹¹¹¹ Cabe añadir que los esfuerzos de Berenguer José por dejar bien colocado a su hermano no dieron fruto, pues Pepito no consiguió ningún beneficio eclesiástico que le permitiera mantenerse con decencia, renunció a su supuesta vocación religiosa y en 1787 se desposó con la tobarreña Rafaela Pérez Carcelén y Valdelvira.¹¹¹²

Por lo que respecta a la segunda carta de Berenguer José, dirigida al joven Antonio Valcárcel, su contenido obedecía a motivos radicalmente diferentes. A comienzos de abril de 1776, época en la que debió escribirse esta carta, Valcárcel mantenía su agria disputa con los excavadores de La Alcudia de Elche sobre la ubicación de la antigua Ilici. El informe que el alicantino envió a la Real Academia de la Historia en enero de ese año,¹¹¹³ negando valor a los descubrimientos que se habían hecho en La Alcudia en el mes de diciembre anterior, fue respondido por los integrantes de la excavación mediante un escrito que indignó a Valcárcel pues, como recordaremos, le calificaban de inexperto y de citar en su apoyo al autor de los falsos Cronicones.¹¹¹⁴ Como ya quedó expuesto, Valcárcel envió copias de su informe a varios de sus corresponsales y también comentó el incidente con su pariente Berenguer José quien, por su

¹¹¹⁰ «Pepito» era José María Pérez-Pastor Moya, hijo de Fernando Vicente Pérez-Pastor Núñez y de su segunda esposa. Los datos sobre la familia en RODRÍGUEZ DOMINGO 2012, pp. 145-175.

¹¹¹¹ *Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel-Pérez-Pastor. Madrid, abril de 1776* (doc. n.º 141).

¹¹¹² RODRÍGUEZ DOMINGO 2012, p. 166.

¹¹¹³ Es el informe titulado *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Ylici* (RAH-9-5996-15) que fue presentado a la Academia por el anticuario de la misma José Guevara Vasconcelos, como él mismo afirma en su carta a Valcárcel de 5 de abril de 1776 (doc. n.º 140).

¹¹¹⁴ El 16 de febrero de 1776 los excavadores de La Alcudia enviaron una carta a la Academia en la que justificaban la realización de sus trabajos y adjuntaban a la misma un escrito impugnando las observaciones de Valcárcel y en el que efectuaban determinados juicios de valor sobre lo expuesto por éste. Una copia de dicho escrito se transcribe en el Apéndice Documental, n.º 1.

condición de académico, tuvo acceso al documento enviado a la Academia por los excavadores. En su contestación, tras confirmar que en dicho escrito se acusaba al alicantino de seguir al padre Román de la Higuera, Berenguer José restaba valor a los descubrimientos efectuados en La Alcudia, de los cuales se había publicado días atrás una relación en la *Gazeta de Madrid*,¹¹¹⁵ y mostraba su total apoyo a las tesis de Valcárcel:

Querido Antofito: Veo lo que me dices y lo mismo que apuntas es lo que los descubridores escriben, que eres muchacho, que las noticias las has bebido en fuentes inficionadas [sic] como los falsos cronicones de Flavio Dextro, Luitprando y demás feas y monstruosas producciones del P. Román de la Higuera, & sentando ellos como por supuesto lo verídico de las noticias que insertaron en la Gaceta, en el artículo de *Elche*, remitido por un sobrino de Pellicer, ministro de Barcelona, que se halla de oficial de África en Elche, a otro sobrino que está aquí y ambos son amigos míos. Pero ahora, si tú que estás en el terreno te convences de lo contrario: *ubi res clara est, conjecturis non est locus*. Y más que lo que dicen es como apelar a que se tenga misericordia: *que despreciando su descubrimiento pierden el fruto de su mucho trabajo y dispendio de caudales en él*.¹¹¹⁶

La relación epistolar con Valcárcel se corta aquí y no debió ser mucho más extensa pues no tardó en presentársele a Berenguer José la oportunidad que tanto ansiaba, aunque no parece que ésta se debiera a la ayuda de sus parientes. Tal y como indicaba en la primera de sus cartas, estaba dispuesto a aceptar cualquier empleo que quisieran darle aunque supusiera salir del país; y poco más de un año después, el 20 de julio de 1777, el Rey le nombró alcalde mayor de Pachuca, en Nueva España, adonde se trasladó con su esposa y donde murió en 1785.¹¹¹⁷

¹¹¹⁵ Ver *Gazeta de Madrid* n.º 13, 26-III-1776, pp. 111-114.

¹¹¹⁶ *Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pío de Saboya. [Madrid, anterior a 12 de abril de 1776]* (doc. n.º 142). El sobrino de Pellicer al que alude Berenguer José en esta carta era Francisco de la Torre Pellicer, subteniente del Regimiento de África y sobrino de Antonio Pellicer de la Torre, alcalde del crimen de la Audiencia de Cataluña. A comienzos de diciembre de 1775, el citado Francisco había escrito una carta a su hermano, residente en Madrid, informándole de los descubrimientos efectuados en las excavaciones en La Alcudia por los oficiales del Regimiento de Mallorca y el párroco de Elche. Copia de un fragmento de dicha carta, fechada en Elche a 8 de diciembre de 1776, se conserva en RAH-A-9-3929-1/2.

¹¹¹⁷ Los datos de su matrimonio en 1765 con Isabel Leona Pacheco Blázquez y de su muerte en RODRÍGUEZ DOMINGO 2012, pp. 169.

IV.15.- José Finestres y Monsalvo.

A principios de mayo de 1776 Valcárcel entró en contacto con el jurista e historiador José Finestres con quien mantuvo una corta relación epistolar,¹¹¹⁸ centrada principalmente en cuestiones epigráficas, que apenas un año y medio después quedaría interrumpida por la muerte del erudito.¹¹¹⁹

A sus 89 años, Finestres era uno de los más prestigiosos personajes que había pasado por las aulas de la Universidad de Cervera.¹¹²⁰ En esa institución se había doctorado y en ella desempeñó la cátedra de Leyes durante veinte años, hasta su jubilación en 1751; ocupando, asimismo, diversos cargos como el de bibliotecario, director de imprenta y vicescancelario en dos ocasiones. Además de ser un reputado jurista cuyas obras gozaban de gran fama en Europa, tenía profundos conocimientos de filosofía, matemáticas, historia y arqueología. Gran estudioso de la Antigüedad clásica, especialmente griega y romana, había sido el primero en efectuar una recopilación de la epigrafía latina de Cataluña que publicó en 1762, a los setenta y tres años de edad, con el título de *Sylloge Inscriptionum Romanorum [...] in Principatu Catalauniae*.¹¹²¹ Pero en 1769 su fama como epigrafista sufrió un fuerte menoscabo al ser cuestionada por el padre Enrique Flórez quien, en el tomo XXIV de su *España Sagrada*, criticó en más de un centenar de ocasiones la transcripción o la lectura de inscripciones que hacía Finestres en su *Sylloge*, llegando a atribuir sus yerros a su desconocimiento de la epigrafía, dada su formación de jurista, y a su avanzada edad.¹¹²²

¹¹¹⁸ De ella se han conservado seis cartas, dos de Valcárcel y cuatro de Finestres, en BNF, *Mss. Esp.* 526. Excepto la primera, que es inédita, las otras cinco se encuentran publicadas en FINESTRES 1969.

¹¹¹⁹ Los datos sobre la trayectoria vital e intelectual del jurista, humanista y filólogo José Finestres Monsalvo (Barcelona, 1688; Montfalcó [Lérida], 1777) proceden de TORRES AMAT 1836, pp. 251-255; y CASANOVAS CAMPRUBÍ 1932. El epistolario de Finestres fue compilado y publicado por el padre Ignacio Casanova (ver FINESTRES 1933 y FINESTRES 1934) y, con posterioridad, el padre Miquel Batllori publicó el *Suplemento* a dicho epistolario, con las adiciones a la correspondencia con otros eruditos como Dou, Mayans, Meerman, Serra, Lagomarsini y el conde de Lumiares (ver FINESTRES 1969).

¹¹²⁰ Sobre la Universidad de Cervera ver RUBIO BORRÁS 1915 y PRATS 1993.

¹¹²¹ FINESTRES 1762.

¹¹²² Y así Flórez, en el apartado «Al que leyere» (FLÓREZ 1769), afirmaba: «ocupado [Finestres] en otras atenciones de su profesión principal de Jurisprudencia y fatigado ya de mucha edad y estudio, no hay que extrañar se equivocase alguna vez ni que, dado esto, procuremos ocurrir a la equivocación. Éste es el único fin en cuanto prevenimos sobre sus Inscripciones, sin que debas imaginar la más mínima sombra de emulación o intento de desaire sino, precisamente un ingenuo conato de que, pues la obra anda ya publicada [...], no se juzgue que no hay más».

La manifiesta mala fe del agustino al reprochar al anciano erudito pequeños errores en los que él mismo incurría continuamente, silenciando además todo lo que le había copiado, llevó al discípulo predilecto de Finestres y también catedrático en Cervera, Ramón Lázaro de Dou,¹¹²³ a salir en defensa del honor de su maestro publicando su *Finestresius vindicatus*.¹¹²⁴

Por lo demás, Finestres era uno de los mejores y más antiguos amigos de Gregorio Mayans con quien mantenía una fluida relación epistolar desde 1727; y fue precisamente don Gregorio quien, en 1774, sugirió a Valcárcel la conveniencia de enviarle un ejemplar del libro de *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* que el alicantino acababa de publicar:

Me parece que Vd. haría mucho favor a D. Josef Finestres, catedrático jubilado de Leyes en la Universidad de Cervera, hombre de consumada erudición injustamente reprendido de Flórez, enviándole un ejemplar de su obra, que ciertamente estimaría.¹¹²⁵

El consejo fue desoído entonces por Valcárcel, más interesado en aquel momento en su intercambio numismático con el gaditano Antonio José Mosti y en ganarse la amistad y la influencia del consejero de Castilla Fernando José Velasco, otro gran aficionado a las monedas y quien podía interceder a su favor en los pleitos que el alicantino mantenía contra sus padres. Pero, a mediados de abril de 1776, indignado por el escrito con el que los excavadores de La Alcudia impugnaban su informe sobre la situación de la antigua Ilici, Valcárcel envió copias de dicho informe a varios de sus corresponsales y comunicó a Mayans su propósito de publicar una serie de cartas eruditas:

Estoy con la mayor prisa ajustando las cartas eruditas de varios sabios, con algunas más, para darlas a la prensa, sobre varios asuntos de literatura con varias memorias inéditas por las que verá el mundo cuán distante he estado siempre de seguir los Cronicones y mucho menos después que tuve el honor de

¹¹²³ El canónigo Ramón Lázaro de Dou (Barcelona, 1739; Cervera, 1832), uno de los más aventajados discípulos de Finestres, era catedrático de Decretales en la Universidad de Cervera y, en 1805, fue nombrado cancelario de la misma, cargo que mantuvo hasta su muerte. Participó como diputado en las Cortes de Cádiz en representación del clero y fue el primer presidente electo de dichas Cortes. La semblanza de Dou en TORRES AMAT 1836, pp. 217-220.

¹¹²⁴ DOU 1772. Un estudio detallado del incidente entre Flórez y Finestres en MESTRE 1970, pp. 188-192.

¹¹²⁵ *Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 3 de mayo de 1774* (doc. n.º 94).

tratar a Vd., que me franqueó su selecta biblioteca y me ilustró con sus eruditas correcciones.¹¹²⁶

Fue entonces cuando debió valorar la conveniencia de entrar en contacto con el anciano Finestres, de quien podría recibir provechosas lecciones de epigrafía romana y solventar las dificultades que le planteaban algunas inscripciones. Preguntó entonces a Mayans por el paradero del erudito¹¹²⁷ y, tras confirmarle éste que Finestres permanecía en Cervera «con muy buena salud y gran firmeza de cabeza»¹¹²⁸, se apresuró a enviarle una extensa carta en la que, haciendo gala de su amistad con don Gregorio, le adjuntaba una copia de su informe sobre la situación de la antigua Ilici y del escrito impugnatorio de los excavadores de La Alcudia. A continuación, solicitaba su opinión sobre el significado de varias inscripciones de Cartagena, Denia y Villajoyosa.¹¹²⁹

Finestres quedó sorprendido al recibir el informe y los argumentos justificativos de un —para él desconocido— conde de Lumières que se presentaba en su carta como «verdadero amigo» de los Mayans; y, aunque respondió cortésmente a todas sus preguntas y le alentó a proseguir con sus investigaciones, se apresuró a escribir a don Gregorio recabando noticias sobre el sujeto:

[...] días pasados recibí una carta del excelentísimo señor D. Antonio Valcárcel, quien decía ser Vd. su verdadero amigo y tal vez lo quería significar poniendo como Vd. las letras A y Ω en lugar de la estilada †. [...] Solamente escribo ésta a Vd. para que se sirva informarme quién es ese caballero, conde de Lumières, académico de la Academia de la Historia de España, que, como amigo que se dice de Vd., podrá decirme qué sujeto es y sus calidades; porque yo jamás he oído hablar de él, ni sé cuál sea el condado de Lumières. Él me escribe de Alicante; y yo, allá dirijo mi respuesta.¹¹³⁰

Efectivamente, Finestres había reparado en el hecho de que Valcárcel encabezaba su misiva con las letras griegas A y Ω, a imitación de Gregorio

¹¹²⁶ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776* (doc. n.º 144).

¹¹²⁷ «Dígame UV. si está aún en Cervera D. Joseph Finestres», *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776* (doc. n.º 143).

¹¹²⁸ *Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 16 de abril de 1776* (doc. n.º 145).

¹¹²⁹ Ver la carta de Valcárcel a Finestres de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 148).

¹¹³⁰ *José Finestres a Gregorio Mayans. Cervera, 16 de junio de 1776* (doc. B).

Mayans,¹¹³¹ un detalle que no aparece en el borrador de la carta, único documento que ha llegado hasta nosotros. Como bien sabía el anciano, Mayans tenía la costumbre de iniciar sus misivas con la primera y última letras del alfabeto griego en sustitución del signo de la cruz; un hábito que era bien conocido por sus corresponsales y que el propio don Gregorio explicaba así en 1748 al inquisidor general Francisco Pérez de Prado:

No contento con tales injurias [el Dr. D. Tomás Ferrándiz Moreno], dice que soy mal cristiano porque no sobrepongo en mis cartas y sobrescritos la señal de la cruz. Procuero ponerla en mi frente y abrazarme con ella como ahora pero no donde puede ser profanada y destinada a usos que no merecen nombrarse, siguiendo en esto la práctica de todos los doctores de la Iglesia, de todos los cristianos antiguos y de la mayor parte de los católicos de hoy; y en su lugar sustituyo la alfa y omega, distintivo que tuvieron los católicos de los arrianos y recuerdo que todo buen cristiano debe tener de que Jesucristo es principio y fin de todas las cosas.¹¹³²

Mayans no tardó en contestar a Finestres, resumiendo las circunstancias familiares por las que había recaído en Valcárcel el título nobiliario y efectuando un acertado retrato del carácter y las aptitudes del joven, del que destacaba sus grandes cualidades, pero reconociendo asimismo sus carencias educativas:

D. Antonio Valcárcel es hijo de un caballero que casó con la hija del príncipe Pío. Poco ha, murió el príncipe, su tío, quedando heredera su madre y él adquirió el condado de Lumiares, como inmediato sucesor del marqués de Castel-Rodrigo. Es un caballero de gran ingenio. Se ha dedicado a la averiguación de las antigüedades de España y a su ilustración. [...] Le estimo porque me parece que fomentará las letras. Debiera tener más conocimiento de la lengua latina y de la Antigüedad, que ha estudiado en libritos franceses e italianos. Ama la gloria de la invención y por eso es inclinado a la novedad.¹¹³³

¹¹³¹ Valcárcel utiliza por primera vez los signos A y Ω en su carta a Gregorio Mayans de 18 de [febrero] de 1774 (doc. n.º 77). Posteriormente tendería a intercalar entre ambos signos el crismón, como se aprecia en su carta a Juan Antonio Mayans de 30 de mayo de 1776 (doc. n.º 153).

¹¹³² *Gregorio Mayans a Francisco Pérez de Prado. Oliva, 4 de mayo de 1748*, en MAYANS, G. 2007, pp. 135. Y en este mismo asunto incidía el inquisidor Agustín Orobio Bazterra, para quien las referidas letras eran signo distintivo de los adeptos al erudito de Oliva: «Con A y Ω, principio y fin de todas las cosas, hacemos todas nuestras cosas, pero alguna vez se puede omitir la señal que, desde luego, prueba que es discípulo de Vd.», *Agustín Orobio Bazterra a Gregorio Mayans. Madrid, 10 de marzo de 1759*, en *Ibidem*, p. 453.

¹¹³³ *Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia, 28 de junio de 1776* (doc. C).

Valcárcel, por su parte, animado por la favorable respuesta de Finestres que le exhortaba a perseverar en sus investigaciones, prosiguió enviándole inscripciones dudosas para que le aclarara su lectura, haciendo gala de haberlas copiado fielmente del natural y lamentando que los autores más reputados no hubieran sido tan cuidadosos como él en las transcripciones, a juzgar por las numerosas equivocaciones, descuidos y falsedades que advertía en sus obras:

No es de admirar copie Escolano la inscripción referida con tantos yerros, que ha sido general descuido de nuestros escritores Escolano, Diago, Flórez y otros muchos pues, habiendo yo formado 2 volúmenes de las copias de inscripciones de nuestro reino de Valencia y otros lugares fuera de éste, he hallado en cuasi todas las que refieren, variedad, y lo atribuyo a que los copiantes no lo hicieron con la exactitud que se requiere o que los autores las acomodaban a su sentido para apoyo de sus ideas.¹¹³⁴

Asimismo, Valcárcel llegó a solicitar a Finestres que le enviara copia de las inscripciones de letras desconocidas o antiguas españolas de que tuviera noticia porque, según le explicó, se proponía reimprimir e ilustrar el *Museo de Lastanosa*,¹¹³⁵ un proyecto que el anciano erudito aplaudió pero para el que lamentó no poder colaborar al no disponer de medallas de ese tipo. Lo que sí ofreció a Lumières fue un ejemplar de su *Sylloge*:

He hablado de mi *Sylloge Inscriptionum Catalauniae* que, si no la tiene V. E. se la enviaré junto con el suplemento de las nuevamente encontradas que publicó D. Ramón Lázaro de Dou y, así mismo, la Apología que hizo por mi *Sylloge* contra el maestro Flórez. En caso que se hayan de enviar, sírvase V. E. de decir por cuál conducto.¹¹³⁶

Aunque la contestación de Valcárcel no se ha conservado, es posible deducir su contenido gracias a los comentarios que sobre ella efectuó Finestres, tanto en su correspondencia con Ramón Lázaro de Dou como en su respuesta

¹¹³⁴ *El conde de Lumières a José Finestres. Alicante, 6 de julio de 1776* (doc. n.º 157).

¹¹³⁵ *Ibidem*. Se refería al *Museo de las Medallas desconocidas españolas* (LASTANOSA 1645). Sobre este proyecto de Valcárcel no se encuentra ningún otro comentario en su correspondencia con los restantes eruditos.

¹¹³⁶ *José Finestres al conde de Lumières. Cervera, 25 de julio de 1776* (doc. n.º 161).

a Lumières.¹¹³⁷ A tenor de los mismos, vemos que el alicantino aceptó el ofrecimiento de la *Sylloge* por lo que, a su debido tiempo, recibió la obra junto con un suplemento a la misma que había publicado Dou en 1769 y un ejemplar del *Finestresius Vindicatus*, también de este último. Valcárcel por su parte envió a Finestres, como modesta muestra de agradecimiento, una carta suya que en mayo de ese mismo año había sido publicada en Roma, en la que daba cuenta de los descubrimientos realizados en la Albufereta de Alicante, donde había estado emplazada la antigua Lucentum. Pero, deseoso sin duda de impresionar a Finestres, le aseguró que dicha carta, se había publicado por decisión expresa del Papa, de cuya protección gozaba; una afirmación que considero una fanfarronada más del alicantino pero que el anciano erudito creyó a pies juntillas como vemos por el comentario que hizo a su discípulo Dou:

Incluyó en su carta el conde otra impresa en Roma por quererlo así nuestro Santo Padre, en quien dice que tiene un buen protector, cuyo asunto es relación de los descubrimientos de varias antigüedades que ha hecho en aquel reino. Yo creo que dará a luz varias obras que tiene compuestas y en que continuamente está trabajando.¹¹³⁸

Días después, Finestres contestó a Valcárcel anunciándole que recibiría los libros prometidos y rogándole que fuera indulgente con sus yerros pues, al no tener a mano las colecciones de Gruter¹¹³⁹ y Muratori,¹¹⁴⁰ tuvo que entresacar las inscripciones de diversas fuentes, razón por la que incurrió en algunos errores, si bien «de muchas faltas que me opuso el docto maestro Flórez parece me vindicó bastantemente el Dr. D. Ramón Lázaro de Dou, como verá V. E.»¹¹⁴¹. También le agradecía el envío de la carta que había publicado gracias a la protección del Papa, felicitándole por tener tan buen valedor y por los importantes hallazgos que había efectuado:

¹¹³⁷ Ver las cartas de Finestres a Dou de 26 de septiembre y 14 de octubre de 1776 (docs. D y E) y la carta de Finestres a Valcárcel de 16 de octubre de ese mismo año (doc. n.º 166).

¹¹³⁸ José Finestres a Ramón Lázaro de Dou. Montfalcó, 26 de septiembre de 1776 (doc. D).

¹¹³⁹ Se refiere a la obra del filólogo Jan Gruter (Amberes [Bélgica], 1560; Heidelberg [Alemania], 1627), autor del primer repertorio de inscripciones latinas titulado *Inscriptio Antiquae totius orbis Romani in corpus absolutissimum redactae* (GRUTER 1602).

¹¹⁴⁰ Luis Antonio Muratori (Vignola, 1672; Módena, 1750), jesuita, autor del *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum*, que publicó en cuatro volúmenes entre 1739 y 1742 (MURATORI 1739-1742).

¹¹⁴¹ José Finestres al conde de Lumières. Cervera, 16 de octubre de 1776 (doc. n.º 166).

Con la carta de V. E. recibí también la impresa en Roma por el favorable influjo de su Santidad, quien se ofrece ser buen protector de V. E., de cuyo poderoso valimiento doy a V. E. mis parabienes. Me ha causado singular complacencia el saber los varios descubrimientos que ha hecho V. E. en estos parajes [la Albufereta de Alicante], singularmente el de los barros con la marca de diversas oficinas en que se obraron los vasos, que sin duda serían los famosos saguntinos, y puede ser que los modernos de Alcora sean de la misma especie de arcilla.¹¹⁴²

Por lo que respecta a esa carta que Valcárcel afirmaba haber impreso en Roma cabe añadir que el jesuita Miquel Batllori, editor del *Suplemento* al epistolario de Finestres, asegura en su obra haber buscado dicha publicación en la Biblioteca Vaticana sin haber conseguido encontrarla.¹¹⁴³

Afortunadamente, mi búsqueda ha tenido más éxito si bien, en un primer momento, se vio entorpecida por los datos equívocos que, para su localización, ofrece el propio Valcárcel en su *Lucentum*, donde afirma que una relación de los hallazgos hechos en Alicante «fue impresa en Roma en una carta que escribí a un erudito, publicada en una de las *Efemérides* del mes de julio del año 1776, número 2»¹¹⁴⁴. Sempere Guarinos, por su parte, complicó algo más mi pesquisa al alterar ligeramente lo expuesto por Lumières, manifestándose del siguiente modo al comentar la *Lucentum*:

El señor conde, persuadido de que la antigua Lucentum estuvo cerca de Alicante, hizo a su costa varias excavaciones por medio de las cuales encontró muchísimos monumentos que lo acreditan; cuya relación, remitida por él mismo a un amigo suyo residente en Italia, se publicó en las *Efemérides Literarias* de Roma del mes de julio de 1779 y, posteriormente, en esta obra [Lucentum].¹¹⁴⁵

Como vemos, ni Lumières ni Sempere hacen referencia alguna a ese patrocinio papal del que Valcárcel había alardeado ante Finestres, siendo además inexactas las referencias que dan ambos y que me llevaron a repasar infructuosamente las *Efemeridi Letterarie di Roma* desde 1776 hasta 1779. Finalmente, y tras consultar otras publicaciones periódicas, logré localizar su

¹¹⁴² *Ibidem*.

¹¹⁴³ FINESTRES 1969, p. 251, nota 3.

¹¹⁴⁴ VALCÁRCEL 1780, p. 24 nota 1.

¹¹⁴⁵ SEMPERE 1789, p. 120.

escrito, no en las citadas efemérides sino en el número II de la *Antologia Romana* correspondiente al mes de julio del año 1776, donde se encuentra una carta de Valcárcel, escrita en italiano y fechada en Alicante el 19 de mayo de 1776, que lleva por título: *Estratto d'una lettera dell'Eccmo. Signor D. Antonio Valcarcel Pastor Pio de Savoja, conte di Lumières, figlio di S. E. il signor principe Pio, della R. Accademia di Storia di Spagna, &*.¹¹⁴⁶ Se trata de una versión en italiano del informe que, el 21 de mayo de ese mismo año 1776, había enviado Valcárcel al director de la Real Academia de la Historia, conde de Campomanes, dándole cuenta de las antigüedades halladas en las ruinas de la Albufereta de Alicante en el transcurso de las excavaciones practicadas entre los días 12 y 20 de ese mes.¹¹⁴⁷ Y, como ya dejé apuntado páginas atrás,¹¹⁴⁸ considero altamente probable que el erudito al que dirigía esta carta fuera el abate Giuseppe Spalletti, a quien cuatro años más tarde volvería a comunicar un nuevo hallazgo, en esa ocasión el de un mosaico aparecido en Sagunto.¹¹⁴⁹

Volviendo a la correspondencia del conde de Lumières con Finestres cabe añadir que, en septiembre de 1777, el alicantino recabó de nuevo la ayuda del anciano erudito, a quien comentó que se encontraba a punto de imprimir su *Dianium* y solicitó la corrección de tres inscripciones. Así se deduce de la contestación que recibió de Finestres pocos días después:

Tengo especial complacencia de que V. E. esté pronto a imprimir las antigüedades de Denia y la tendría mayor si V. E. no se hubiera dignado honrarme con la confianza que hace de mi inutilidad para la censura y enmienda de las inscripciones que me comunica, pensando que yo pueda desempeñar ese asunto.¹¹⁵⁰

¹¹⁴⁶ *Antologia Romana*, Tomo III (1777), pp. 12-15. El citado volumen reúne las publicaciones aparecidas desde julio de 1776 hasta junio de 1777. La carta de Valcárcel se transcribe en el Apéndice Documental, nº 4.

¹¹⁴⁷ Ver la carta de Valcárcel a Campomanes de 21 de mayo de 1776 (doc. n.º 152) a la que acompañaba el citado informe, el cual se conserva en RAH-A-9-3929-2/2 y está publicado en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 179-184. A todo este asunto me he referido más extensamente en el epígrafe IV.12.

¹¹⁴⁸ Ver lo dicho al respecto en el epígrafe III.4.

¹¹⁴⁹ Valcárcel así lo afirma en su manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia* donde refiere el hallazgo de jaspes de varios colores que el cura de Murviedro colocó en el trancoro de la iglesia y añade en nota que se habían encontrado: «A la entrada de la villa, caminando desde Valencia, a la izquierda, frente poco más de 10 pasos del mesón llamado de Armengol, a la misma fauce del camino nuevo. Esta noticia la dirigió el autor al abate D. José Spaleti, literato romano, en el año 1782» (RAH-9-4772, p. 113, nota).

¹¹⁵⁰ José Finestres al conde de Lumières. Cervera, 17 de septiembre de 1777 (doc. n.º 180).

Pero, deseoso de serle útil y rogándole que disculpara sus yerros en atención «a mi corto talento y edad de 90 años menos pocos meses»¹¹⁵¹, le adjuntaba un papelito con varias observaciones a las inscripciones que Valcárcel le había enviado y que correspondían, una a Denia y dos a Cartagena.¹¹⁵²

Pocas semanas más tarde, Finestres escribía a Gregorio Mayans manifestando encontrarse con buena salud, pero válido tan sólo para leer «porque mi edad de 90 años menos 4 meses no me permite otra cosa que divertirme en la lectura de libros de gusto, principalmente modernos»¹¹⁵³. El último párrafo de su carta lo reservaba para comentar elogiosamente las últimas noticias que había recibido de Valcárcel:

Estos días pasados tuve carta del señor conde de Lumières pidiendo mi parecer sobre ciertas inscripciones que quiere publicar en la obra de las *Antigüedades de Alicante*, a que le respondí luego. Creo que este caballero diligentísimo nos dará muchas y muy buenas noticias por ser muchas las antiguallas Alonenses.¹¹⁵⁴

Mayans contestó a vuelta de correo reiterando el juicio que hiciera un año atrás sobre Valcárcel: «El conde de Lumières tiene buenas entrañas. Le falta el estudio de la lengua latina».¹¹⁵⁵

Ya no volverían a comunicarse pues pocas semanas después, el 11 de noviembre, fallecía Finestres tras una corta enfermedad.¹¹⁵⁶ Probablemente, la noticia de su muerte llegó a conocimiento de Valcárcel por esas fechas, pero en la correspondencia tan sólo se encuentra el breve comentario que varios meses después le envió Juan Antonio Mayans: «Murió el gran Finestres y saldrá una oración fúnebre muy curiosa»¹¹⁵⁷.

¹¹⁵¹ *Ibidem*.

¹¹⁵² El papel adjunto con las observaciones es el doc. n.º 180.a.

¹¹⁵³ *José Finestres a Gregorio Mayans. Cervera, 9 de octubre de 1777* (doc. J).

¹¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵⁵ *Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia, 17 de octubre de 1777* (doc. K).

¹¹⁵⁶ Los pormenores de la enfermedad y muerte de Finestres se contienen en el escrito de su amigo Andrés Conde que se reproduce en GALLISSÁ 1802, pp. 140-141.

¹¹⁵⁷ *Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 20 de marzo de 1778* (doc. n.º 196). Se refiere seguramente al elogio fúnebre que Ramón Lázaro de Dou leyó en la Universidad de Cervera, en 1778, en memoria de José Finestres (DOU 1778).

IV.16.- Manuel Martínez Pingarrón

En varias ocasiones a lo largo de este trabajo he tenido oportunidad de referirme al capellán y bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón por los comentarios de muy diversa índole que, sobre la familia Pio de Saboya, aparecen de vez en cuando en la copiosa y prolongada correspondencia que a lo largo de cuatro décadas mantuvo con Gregorio Mayans de quien fue, según Pedro Álvarez de Miranda, «el mejor, el más fiel y el más constante de los amigos»¹¹⁵⁸. De este atrayente y casi desconocido personaje se conservan también tres cartas, dirigidas al conde de Lumiares entre agosto y septiembre de 1777, que son muestra de la fugaz relación mantenida por ambos en el último año de la vida del bibliotecario y que quedaría cortada por la muerte de éste.¹¹⁵⁹

Los escasos datos biográficos conocidos de Martínez Pingarrón señalan que este madrileño de nacimiento, aunque de ascendencia valenciana, cursó sus estudios en el Seminario de Nobles de la capital del Turia. Instalado posteriormente en Madrid, se ordenó como presbítero secular y fue capellán de la Real Capilla de San Isidro de dicha villa. Era, como ya queda dicho, gran amigo de Gregorio Mayans, a quien seguramente conoció durante la estancia del erudito en la Corte como bibliotecario real (entre 1733 y 1739) y, gracias al cual, consiguió su ingreso en la Real Biblioteca en 1740 como bibliotecario cuarto, puesto desde donde ascendería a primer bibliotecario en 1771. En el aspecto literario, Pingarrón destacó únicamente por sus excelentes traducciones del francés. Entre 1737 y 1741 tradujo de ese idioma tres obras del eclesiástico Claude Fleury;¹¹⁶⁰ pero sin duda la más importante fue la traducción y edición de la *Ciencia de las medallas con notas históricas y críticas* de Louis Jobert;¹¹⁶¹ que comenzó en 1743 y tenía concluida en 1746 pero en cuya revisión, corrección y

¹¹⁵⁸ Cf. en ÁLVAREZ DE MIRANDA 1999, p. 265. La correspondencia cruzada entre Martínez Pingarrón y Mayans ha sido estudiada por Antonio Mestre y se encuentra publicada en MAYANS, G. 1987, 1988 y 1989.

¹¹⁵⁹ Las tres cartas de Martínez Pingarrón a Valcárcel están fechadas en Madrid el 25 de agosto y el 12 y 30 de septiembre de 1777 (docs. n.ºs 172, 175 y 185). Se conservan, inéditas, en BNF, *Mss. Esp.* 525.

¹¹⁶⁰ MARTÍNEZ PINGARRÓN 1737.a, 1737.b, y 1741.

¹¹⁶¹ MARTÍNEZ PINGARRÓN 1777.

redacción del prólogo empleó más de treinta años. La obra aparecería finalmente publicada en marzo de 1777, pocos meses antes de su muerte.¹¹⁶²

Durante los casi cuarenta años que transcurrieron desde su ingreso en la Real Biblioteca y hasta su fallecimiento, Pingarrón se mantuvo ininterrumpidamente en contacto epistolar con Mayans, a quien escribía con una periodicidad prácticamente semanal, enviándole la prensa periódica, manteniéndole al tanto de todo lo que acontecía en Madrid y en el entorno de la Real Biblioteca y ejerciendo de informador o «avisador» —en palabras de Pedro Álvarez de Miranda— de cuantas novedades sociales, intelectuales y políticas se producían, tanto a nivel nacional como internacional.¹¹⁶³

Es por ello que, salpicadas en esa continua y prolongada correspondencia, hemos ido tropezando con diversas noticias referidas a la familia Pío de Saboya que Pingarrón fue suministrando a lo largo de los años a Gregorio Mayans, en el ejercicio de esa función de cronista social con la que le mantenía permanentemente informado. Y así, tan pronto un copioso aguacero de otoño le hacía recordar la trágica muerte del príncipe Pío, ahogado cincuenta años atrás a consecuencia de una riada de similares características; como en agosto de 1746 noticiaba el desalojo de palacio de la reina viuda Isabel de Farnesio y su traslado a la casa del príncipe Pío (hijo del anterior), en la madrileña plazuela de Afligidos. A su vez, en abril de 1760, era el levantamiento del destierro al marqués de la Ensenada el que le daba pie para comentar que también había logrado el indulto la condesa viuda de Fuensalida (que no era otra que Isabel Pío de Saboya, madre de Antonio Valcárcel); y, en enero de 1776, informaba a Mayans del colapso sufrido por el príncipe Pío esa misma madrugada; un accidente que le llevaría a la tumba tres días después y convertiría a su hermana Isabel en heredera de sus títulos y a nuestro Antonio Valcárcel en conde de Lumiares.¹¹⁶⁴

Desde su puesto de bibliotecario, y siempre atento a cuantas novedades literarias acontecían, a Pingarrón no le pasó desapercibida la publicación de la

¹¹⁶² Los datos biográficos sobre Martínez Pingarrón (Madrid, 1710-1777) en SÁNCHEZ MARIANA 2009, pp. 479-481 y en ÁLVAREZ DE MIRANDA 1999, pp. 265-280.

¹¹⁶³ *Ibidem*, p. 270.

¹¹⁶⁴ Las cartas de Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio y Juan Antonio Mayans con los citados comentarios se encuentran en MAYANS, G. 1987, pp. 263-264; MAYANS, G. 1988, pp. 193-194; y MAYANS, G. 1989, pp. 509-511 y 525-526. A ellas me he referido en los epígrafes III.2 y III.3.

obrita numismática con la que Antonio Valcárcel inició su andadura intelectual. A mediados de 1774, el bibliotecario comentaba la noticia de su aparición a Mayans, elogiando el libro y a su autor;¹¹⁶⁵ pero, además, incluyó una breve mención al mismo en el prólogo a su traducción de la obra de Jobert que preparaba desde hacía años y que finalmente aparecería publicada a comienzos de 1777. En dicho apartado, tras citar las *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, de Flórez, Pingarrón añadía: «El Señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola continuó y mejoró esta obra»¹¹⁶⁶.

La aparición del libro coincidió con la estancia en Madrid del alicantino quien, el 20 de marzo de 1777, apenas dos días después de que la obra se anunciara en la *Gazeta*,¹¹⁶⁷ decidió que era el momento de visitar la Real Biblioteca, conocer a Martínez Pingarrón y agradecerle la elogiosa cita hecha a su persona; si bien, el perspicaz bibliotecario adivinó que su auténtico propósito era tener acceso y poder disfrutar del rico monetario que poseía la institución. Con su acostumbrada puntualidad, Pingarrón informó de todo ello a Gregorio Mayans:

Ayer me buscó en la Real Biblioteca D. Antonio Balcárcel Pio de Saboya etc., hoy el Excmo. Sr. conde de Lumiares (cuya circunstancia ignoraba), a darme las gracias por la memoria que hago en mi prólogo de su aplicada erudición; y hoy le he pagado la visita. En una y otra visita se me ha franqueado mucho, aunque conozco intenta disfrutar el monetario de la Real Biblioteca que está a mi cuidado, si bien yo me iré con tiento por no perderme con quien Vd. sabe. Dígame Vd. algo entre nosotros de ese nuevo conde, para mi gobierno, y con quién está casado.¹¹⁶⁸

Desafortunadamente, no se conservan apenas borradores de las cartas de Mayans a Pingarrón por lo que no es posible conocer la respuesta del erudito a la petición que le hacía el bibliotecario. Por lo demás, vemos que éste devolvió con prontitud la visita de Lumiares; pero, fuera de estas dos entrevistas, no

¹¹⁶⁵ «No así el Sr. D. Antonio Valcárcel Pio de Saboya y Spínola (a cuyos padres conozco, aunque no los he tratado) en las Medallas de España que acaba de publicar. He visto esta muestra de lo que puede hacer y conseguirá un acierto provechoso para sí y útil al público, siempre que se deje guiar por Vd. y por el Sr. D. Juan Antonio», *Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 5 de julio de 1774* (doc. A).

¹¹⁶⁶ La mención a Valcárcel se encuentra en MARTÍNEZ PINGARRÓN 1777, p. XXII.

¹¹⁶⁷ El anuncio en la *Gazeta* se recoge en ÁLVAREZ DE MIRANDA 1999, p. 269.

¹¹⁶⁸ *Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 21 de marzo de 1777* (doc. H).

parece probable que ambos volvieran a verse pues el bibliotecario no recoge en sus cartas a Mayans ningún otro encuentro con el alicantino; tan sólo la noticia de que éste hubo de regresar a Alicante a finales de mayo de forma algo precipitada, dejando a un tío suyo al cuidado de sus asuntos.¹¹⁶⁹

Pocos meses después daba comienzo la breve relación epistolar entre Valcárcel y Martínez Pingarrón de la que tan sólo se han conservado tres cartas de este último dando respuesta a las cuestiones que le planteaba el alicantino. Por la primera de ellas vemos que, en agosto de 1777, Valcárcel había escrito al bibliotecario solicitándole datos sobre monedas y sobre el ejemplar de la *Crónica de Valencia*, de Martí de Viciano,¹¹⁷⁰ que se guardaba en la Real Biblioteca. Así se deduce de la contestación de Pingarrón, quien celebraba tener al fin noticias suyas tras su repentina marcha:

Sea V. E. bien aparecido a éste su reconocido servidor que, habiendo solicitado rendir de nuevo sus respetos a V. E. frente de San Sebastián y después junto a los capuchinos de la paciencia, halló que V. E. había tomado el vuelo, sin duda atraído o llevado del arrullo de su palomita.¹¹⁷¹

El bibliotecario recordó a Valcárcel que, debido a su inesperada marcha, había olvidado recoger ciertos papeles que le había confiado y se ofrecía a enviárselos por el conducto que le señalase. Sobre la *Crónica* de Viciano explicaba que el ejemplar conservado en la Biblioteca a su cargo no se hallaba completo:

En esta Real Biblioteca se guarda la 2.^a parte (y las demás, menos la primera) de la Historia de Valencia que escribió Martí de Viciano; y también está falta al fin, o bien porque la malicia haya quitado lo que falta regularmente a todos los ejemplares o bien por lo que dice Ximeno en su Biblioteca de Escritores del Reino de Valencia.¹¹⁷²

¹¹⁶⁹ Así lo exponía en su carta a Gregorio Mayans de 13 de junio de 1777 (doc. I). A ello me refiero en los epígrafes III.4, IV.7 y IV.14.

¹¹⁷⁰ VICIANA 1564.a.

¹¹⁷¹ *Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumiares. Madrid, 25 de agosto de 1777* (doc. n.º 172).

¹¹⁷² *Ibidem*. Dice Ximeno, al hablar del libro tercero de la *Crónica* de Viciano, que de dicho libro se hicieron dos impresiones en el mismo año. El motivo fue que, estando para llegar Felipe II a Valencia, muchos caballeros instaron al autor para que terminase el libro en el estado en que lo tenía para que pudiera verlo el Rey. Así lo hizo Viciano, efectuando la primera impresión en abril de 1564 y concluyendo la segunda algo después, pero ese mismo año (XIMENO 1747, p. 168).

Y en lo relativo a monedas, las manifestaciones de Pingarrón parecen indicar que Valcárcel seguía interesado en obtener datos sobre medallas desconocidas,¹¹⁷³ pues el bibliotecario comentaba en su carta que le habían intentado vender una de *Pescenia Nigrina*, evidentemente falsa,¹¹⁷⁴ y que le habían ofrecido otra, que debía identificar con seguridad, pero que podría ser de la *Attegua* que mencionaron en sus obras respectivas los historiadores romanos Aulo Hircio y Dion Casio. De ser así —proseguía Pingarrón— se trataría de una moneda desconocida hasta ese momento «y como los descubrimientos nuevos traen guindaleta al cuerpo (y si no, díganlo los de Granada),¹¹⁷⁵ es necesaria mucha precaución antes de entregarse a creerlos»¹¹⁷⁶.

En epígrafes anteriores vimos que otro tema que interesaba a Valcárcel en esas fechas era el de la cerámica de Sagunto, sobre la que estaba preparando una disertación, según había comentado a Juan Antonio Mayans.¹¹⁷⁷ Con esa finalidad, y como recordaremos, a comienzos de septiembre de ese año había solicitado a Manuel Peris, bibliotecario del palacio arzobispal de Valencia, que le remitiera una nota con las inscripciones que aparecían en los barros saguntinos y las figuras que se hallaban en ellos.¹¹⁷⁸ También debió solicitar a Martínez Pingarrón datos bibliográficos sobre ese mismo asunto pues éste, a mediados de septiembre y «cumpliendo sus órdenes», le envió «copia de lo que dice Ambrosio de Morales sobre los vasos & de antigüedad romana»¹¹⁷⁹.

¹¹⁷³ En abril de ese mismo año también había mostrado interés por saber si el canónigo de Málaga, Manuel Trabuco, tenía medallas desconocidas en su monetario. Ver la carta de Trabuco a Valcárcel de 8 de abril de 1777 (doc. n.º 170).

¹¹⁷⁴ No existió tal personaje femenino, pero sí el emperador Pescenio Nigro (siglo II).

¹¹⁷⁵ Se refiere al suceso protagonizado en esos años por el racionero de la catedral granadina, Juan de Flores y Oddouz; el canónigo de la misma, Francisco Luis de Viana; y el canónigo de Málaga, Cristóbal Medina Conde quienes, entre 1755 y 1774, excavaron en la alcazaba granadina hallando estatuas, inscripciones y otros restos antiguos, algunos auténticos y otros falsificados por ellos, unos hechos por lo que fueron condenados en 1777.

¹¹⁷⁶ *Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumières. Madrid, 25 de agosto de 1777* (doc. n.º 172).

¹¹⁷⁷ Lumières comentó a Juan Antonio su intención de imprimir una obra sobre las *Antigüedades Romanas en España en 6 cartas eruditas* en la que, al tratar de Saguntum, pensaba incluir una disertación sobre los barros que fabricaban los romanos en dicho pueblo. Ver su carta a Juan Antonio Mayans anterior al 13 de septiembre de 1777 (doc. n.º 177).

¹¹⁷⁸ «Recibo la favorecida de Vd. con fecha nueve del corriente en la que me encarga remita una nota de las inscripciones de los barros saguntinos y especies de figuras que en ellos se hallan», *Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 12 de septiembre de 1777* (doc. n.º 176). Ver también lo dicho en el epígrafe IV.2.

¹¹⁷⁹ *Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumières. Madrid, 12 de septiembre de 1777* (doc. n.º 175).

Finalmente, la correspondencia muestra que Lumières, al igual que había hecho con Juan Antonio Mayans y con el anciano erudito José Finestres, envió también al bibliotecario algunas inscripciones de Denia para que corrigiera su lectura. Pingarrón, que se encontraba ocupado en esas fechas en asuntos urgentes de la biblioteca, no pudo atender inmediatamente a su solicitud, por lo que se comprometió a contestarle más adelante, tan pronto como se viera libre de sus tareas: «quedo en complacer a V. E. sobre las inscripciones de Dianium aunque no será con la suma prontitud que deseo, por cosas que ocurren; pero no lo dejaré de la mano»¹¹⁸⁰.

Pero ya no pudo hacerlo pues también a él, como a Finestres, le sorprendió la muerte a punto de finalizar el año.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹¹⁸⁰ Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumières. Madrid, 30 de septiembre de 1777 (doc. n.º 185).

IV.17.- Francisco Pérez Bayer.

El hebraísta y numismático Francisco Pérez Bayer¹¹⁸¹ fue, junto con el marqués de Valdeflores, Gregorio Mayans, Enrique Flórez o José Finestres, uno de los más relevantes correspondientes de Antonio Valcárcel; aunque de su relación epistolar tan sólo se han conservado dos cartas del erudito, escritas en septiembre de 1777 y julio de 1778, que constituyen la única muestra de la amistad y colaboración intelectual que llegó a establecerse entre ambos.¹¹⁸²

Dicha relación se inició, con toda probabilidad, en 1777 a instancias del alicantino, interesado en obtener del reputado hebraísta información sobre el contexto y el contenido de algunas inscripciones hebreas y griegas pertenecientes a Tortosa y Cartagena. Valcárcel utilizó para ello el mismo *modus operandi* que ya había empleado con el padre Flórez, con el coleccionista gaditano Antonio Mosti o con el consejero de Castilla Fernando José Velasco. Y así, a mediados de septiembre de 1777, dirigió una carta a Pérez Bayer en la que, además de exponerle su intención de recopilar y documentar en una obra todas las inscripciones y monumentos antiguos de España, le enviaba dibujos de monedas y de lápidas de letras desconocidas, así como un cuaderno de

¹¹⁸¹ Francisco Pérez Bayer (Valencia, 1711-1794) estudió Filosofía y Teología en la Universidad de Valencia y Jurisprudencia en la de Salamanca. En 1738 fue nombrado secretario del arzobispo de Valencia, Andrés Mayoral, para la visita pastoral de la diócesis, etapa durante la cual completó su formación en lenguas clásicas, fundamentalmente el griego y el hebreo. Gracias a ello, en 1745 ganó la cátedra de Lengua Sagrada en la Universidad de Valencia y al año siguiente en la de Salamanca. En 1749 fue nombrado colaborador del jesuita Andrés Marcos Burriel para localizar en los archivos eclesiásticos los documentos históricos relativos a los derechos de regalía, por lo que viajó a Toledo donde investigó en el archivo de la catedral y estudió los templos judíos, describiendo las inscripciones hebreas que se conservaban en ellos. Entre 1754 y 1758 viajó por Italia pensionado para estudiar lenguas orientales y adquirir monedas antiguas para los museos reales. A su regreso a España, en 1759, fue nombrado canónigo tesorero de la catedral de Toledo y, en 1762, se le encargó la redacción del índice de los manuscritos de la biblioteca del monasterio de El Escorial. Tras la expulsión de los jesuitas, en 1767, fue nombrado preceptor de los infantes reales, momento a partir del cual comenzó a influir de manera decisiva en la política cultural española. En 1782, con 70 años de edad, inició un viaje histórico-arqueológico por tierras de Valencia, Murcia, Andalucía, Portugal y Extremadura, que continuaría al año siguiente. En 1783 fue designado bibliotecario mayor de la Biblioteca Real, puesto que desempeñó hasta su muerte en 1794. Escribió importantes obras sobre filología y arqueología, destacando las referidas a numismática hebrea. Además, en 1785, donó a la universidad valenciana su riquísima biblioteca de manuscritos, incunables, biblias políglotas y valiosas obras antiguas y modernas de autores españoles y extranjeros, incluyendo muchos libros prohibidos por la Inquisición. La biografía de Pérez Bayer en MESTRE 2012, pp. 796-800; su correspondencia con Gregorio Mayans, en MAYANS 1977; y con el obispo Manuel do Cenáculo, en PIWNIK 1984, pp. 233-311; e *id.* 1986, pp. 483-614.

¹¹⁸² Se conservan, inéditas, en BNF, *Mss. Esp.* 525.

inscripciones cuya autoría ignoraba. De todo ello dejó constancia el propio Pérez Bayer en la primera de sus cartas, que era contestación a la enviada por Valcárcel:

He recibido la carta de V. E. de 18, en que venían los 13 diseños de varias medallas desconocidas, o cuyas letras lo son para mí; la inscripción hallada junto al castillo de Santa Pola y el librito de inscripciones cuyo autor me dice V. E. que ignora y que le hubo de la librería de Valldigna y pudo, según noticias, ser de Bulifón.¹¹⁸³

La mención que realiza a la biblioteca del monasterio de la Valldigna nos lleva a pensar que, probablemente, el alicantino había conseguido el citado cuadernito de inscripciones gracias al tío abuelo de su esposa, Manuel Rovira Salafranca, a la sazón monje de dicho monasterio del que había sido abad desde 1756 a 1760.¹¹⁸⁴ Y, tal vez, había sido también Rovira quien le sugirió la posibilidad de que el librito de epígrafes hubiera pertenecido a Felipe Bolifón, un erudito jurista napolitano, muy versado en latín y griego, que siguió la causa de Felipe V durante la Guerra de Sucesión y fue nombrado por éste superintendente de rentas reales en Alicante, ciudad a la que llegó en 1709 y en la que falleció en 1735.¹¹⁸⁵

Bayer, tras agradecer la carta del conde y los diseños que la acompañaban, despejó de un plumazo las dudas del alicantino sobre el cuaderno: «Del librito soy yo el autor», afirmaba, y explicaba a continuación que las inscripciones que contenía las había copiado él mismo en Tortosa treinta y tres años atrás —es decir en 1744— facilitando acto seguido su lectura al canónigo camarero de aquella iglesia, Antonio Cortés.¹¹⁸⁶ Éste, a la vista del

¹¹⁸³ Francisco Pérez Bayer al conde de Lumiares. *San Ildefonso (Segovia)*, 23 de septiembre de 1777 (doc. n.º 183).

¹¹⁸⁴ Al religioso Manuel Rovira Salafranca (Alicante, 1717; Monasterio de la Valldigna [Valencia], 1794) y a su relación con Valcárcel me refiero en el epígrafe IV.20.

¹¹⁸⁵ Felipe Bolifón (Nápoles ¿?; Alicante, 1735) fue amigo y corresponsal de Bernardo de Montfaucon, Luis Antonio Muratori, Gregorio Mayans y del deán de Alicante, Manuel Martí. Sobre su figura ver PÉREZ DURÁ 1979, pp. 11-18; MESTRE 1980, pp. 43-60 y GIMÉNEZ 1999, pp. 197-214.

¹¹⁸⁶ Se trata de Antonio Cortés Gilabert (Tortosa, 1703-1757), canónigo camarero de la iglesia de Tortosa y miembro honorario de la Real Academia de la Historia. Escribió una *Historia de la ciudad de Tortosa y de la región Ilergavonia, que comprendía lo que hoy contiene su obispado*. Está fechada en 1747 y, al año siguiente, la envió a la Real Academia de la Historia donde se conserva manuscrita (RAH-9-5983-2c; ver ABASCAL – CEBRIÁN 2005, p. 186; y MAIER 2011, p. 192). Datos biográficos sobre Cortés en CASANOVAS MIRÓ 1999, pp. 93-112.

original, sacó la copia que manejaba Valcárcel; la cual, según apuntaba Pérez Bayer, «está en las hebreas y griegas muy desfigurada y la versión puesta al aire o por puro capricho»¹¹⁸⁷. Una de esas inscripciones la había colocado el citado eclesiástico en su propia casa y allí la había podido examinar Bayer, quien se refería a ella del siguiente modo:

El tal canónigo Cortés tenía en su casa la inscripción hebrea, latina y griega. De lo hebreo sólo queda la primera línea שלום על ישראל: *Pax super Israel*. Es epitafio de cierta *Melchora* (*Meliora*) *hija de Judas*.¹¹⁸⁸

El comentario reviste gran interés pues el texto epigráfico que describe en este párrafo no es otro que el que contiene la célebre lápida trilingüe de Tortosa, un epitafio grabado sobre mármol blanco en tres distintas lenguas: hebreo, latín y griego, que constituye el monumento más famoso de la epigrafía judeo-española y, por lo que se refiere al texto hebreo, la pieza más antigua que se ha conservado en la península ibérica.¹¹⁸⁹ La citada lápida había sido descubierta por el canónigo Cortés hacia 1742 y éste, consciente de su valor epigráfico, procuró darle la mayor difusión posible. Con ese fin, en septiembre de 1743 la comunicó a la Academia de Buenas Letras de Barcelona¹¹⁹⁰ y, algunos años después, a la Real Academia de la Historia.¹¹⁹¹ El canónigo se esforzó, además, en averiguar el significado del texto, dándolo a conocer entre sus corresponsales¹¹⁹² y, como vemos por la carta que comentamos, facilitando que expertos en lengua hebrea como Pérez Bayer, pudieran estudiarla con detalle.

¹¹⁸⁷ *Francisco Pérez Bayer al conde de Lumieres. San Ildefonso (Segovia), 23 de septiembre de 1777* (doc. n.º 183).

¹¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹¹⁸⁹ La lápida esta descrita en HÜBNER *IHC*, p. 60, n.º 186; y se encuentra estudiada en FITA 1875, pp. 559-566; y en CASANOVAS MIRÓ 1980, pp. 65-72; y 1999, pp. 93-112.

¹¹⁹⁰ En 1743 Cortés envió a dicha academia un informe titulado: *Diez inscripciones halladas en Tortosa, la primera publicada sin corrección por algunos autores; y las otras nueve no publicadas todavía*. El manuscrito forma parte del legado del canónigo Ripoll que se conserva en el Archivo de Vic, *Diversos* 19 4.º (cf. CASANOVAS MIRÓ 1999, p. 98).

¹¹⁹¹ Cortés incluyó el contenido del informe anterior en su *Historia de la ciudad de Tortosa y de la región Ilergavonia*; obra que, como ya queda dicho en nota precedente, envió en 1748 a la Real Academia de la Historia donde se conserva inédita (RAH-9-5983-2c).

¹¹⁹² Uno de ellos era Juan Francisco de Rubertí, teniente del regimiento de Brabante y gran aficionado a la numismática, quien se la comunicó a su vez a Gregorio Mayans. Se conservan dos cartas de Rubertí a Mayans, fechadas en septiembre de 1743 y agosto de 1744, dándole noticias de la lápida trilingüe. Ambas cartas se encuentran publicadas en CASANOVAS 1999, pp. 111-112.

Por lo demás, la correspondencia de Bayer con Valcárcel no contiene otros datos de interés fuera de lo ya expuesto. El erudito finalizaba su carta aplaudiendo el proyecto de Valcárcel de publicar las antigüedades de España pero lamentaba no poder contribuir con nada de interés pues todo «lo más lo he ido dando»¹¹⁹³. Un año después, el alicantino volvería a solicitar su opinión respecto a una inscripción griega de Cartagena muy defectuosa en su ortografía. Bayer, pese a sus múltiples ocupaciones, respondería sin dilación haciendo un análisis detallado del epígrafe pero rogando a Valcárcel que no citara su nombre si hacía uso de su comentario¹¹⁹⁴ pues lo había escrito muy apresuradamente «y yo siento mucho que lo que escribo en cartas según me ocurre, se vea después y se censure»¹¹⁹⁵.

Ya no hay más cartas, pero la relación intelectual entre Valcárcel y el erudito continuó durante los años posteriores. En 1782 sería el alicantino quien facilitaría generosamente a Pérez Bayer su propio cuaderno de inscripciones, que cubría la zona comprendida entre Ondara y Cartagena, para que lo utilizara en el viaje que emprendió ese año, siguiendo las costas de Valencia, Murcia, Andalucía y Portugal, con el fin de registrar por sí mismo todos los monumentos arqueológicos, fundamentalmente numismáticos y epigráficos, existentes en aquellas tierras. El proyecto inicial de Bayer quedaría inconcluso pues debía de haber continuado por Castilla, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia; y, aunque realizó un segundo viaje en 1783, sólo ha quedado constancia de su estancia en tierras de Portugal.¹¹⁹⁶

Es el propio Bayer quien, en el *Diario* del viaje que dejó escrito,¹¹⁹⁷ menciona en varias ocasiones el «cuaderno» o los «apuntamientos» del conde

¹¹⁹³ Francisco Pérez Bayer al conde de Lumiares. San Ildefonso (Segovia), 23 de septiembre de 1777 (doc. n.º 183).

¹¹⁹⁴ Efectivamente, Valcárcel utilizó el dictamen de Bayer en su obra *Inscripciones de Carthago Nova* (Ver VALCÁRCEL 1796, p. 112).

¹¹⁹⁵ Francisco Pérez Bayer al conde de Lumiares. Madrid, 10 de julio de 1778 (doc. n.º 205).

¹¹⁹⁶ Un estudio completo del viaje en PÉREZ BAYER 1998; hay estudios parciales, referidos sólo a Portugal (PIWNIK 1983, pp. 261-317), a Cartagena (RUBIO PAREDES 1990, pp. 91-104); y a Valencia y Murcia (MAS – ABASCAL 1998, pp. 79-111).

¹¹⁹⁷ Bayer dejó constancia de su viaje en un *Diario* en dos tomos cuyo original se quemó en el incendio de la biblioteca de la Universidad de Valencia durante la Guerra de Independencia y del que existen tres copias desigualmente conservadas. Una se halla en la Universidad de Valencia (Biblioteca, sig. M. 935) donde se guarda tan sólo la segunda parte del viaje aunque sin inscripciones ni dibujos; otra, en la Biblioteca Nacional, contiene en dos volúmenes el viaje completo, con reproducción de inscripciones y dibujos (Mss. 5953 y 5954); y la tercera, en la Real Academia de la Historia (sig. C-77), es en realidad un extracto del *Diario* realizado por Vicente Joaquín Noguera por encargo de la Academia y recoge únicamente la parte

de Lumières «que me han servido de guía para buscar las piedras escritas y en algunas ocasiones me han ilustrado y ayudado»¹¹⁹⁸. Sin embargo, resulta llamativo que no mencione en absoluto las obras que por esas fechas ya había publicado Valcárcel sobre Alicante y Cartagena (la *Lucentum* y la *Carta a D. F.X.R.*); y es igualmente extraño que, finalizado su viaje, no comunicara al alicantino las discrepancias de transcripción que encontró en numerosos epígrafes recogidos por éste en su «cuaderno», así como la desaparición de varias inscripciones o la aparición de otras nuevas. También cabe la posibilidad de que sí lo hiciera, en cuyo caso habría sido Valcárcel quien, en 1796, prefirió publicar sus *Inscripciones de Carthago Nova* sin incorporar las modificaciones que Bayer había podido constatar.¹¹⁹⁹

Pero, además de los textos epigráficos, Valcárcel le proporcionó incluso un mapa detallado del lugar en el que se encontraban las ruinas de la antigua Lucentum; dibujo al que se refiere Bayer al describir el enclave de la Albufereta:

El conde de Lumières pretende ser éste el sitio de la antigua Lucentum. Este señor ha tenido más tiempo que yo para experimentarlo a fondo por ser natural de esta ciudad y haberse criado en ella. En efecto, ha formado un mapita de él en que expresa menudamente los lugares en que se encuentran ruinas y vestigios antiguos [...]. Para que se forme completa idea del sitio de que voy tratando, me ha parecido poner aquí copia del mapita formado por el conde de Lumières, según el borrador con que este caballero me favoreció, en que yo he añadido sólo los números de las ruinas o cimientos que yo tengo por modernos y no de obra romana, y menos griega.¹²⁰⁰

Lamentablemente el «mapita» no figura en ninguna de las copias existentes del *Diario* de Pérez Bayer, si bien es posible que sea el mismo que manejó (aunque finalmente no lo publicó) el viajero francés Alexandre de

correspondiente a Andalucía, siendo las inscripciones y dibujos de gran calidad. Fue publicada parcialmente en *La Alhambra* n.º 3 (1900), pp. 295 y ss.; 349 y ss.; y n.º 4 (1901), pp. 9 y ss. y 154 y ss. (cf. RUBIO PAREDES 1990, p. 92; y ABASCAL y CEBRIÁN 2005, p. 31).

¹¹⁹⁸ Cf. PÉREZ BAYER 1998, p. 115. Ver también MAS – ABASCAL 1998, pp. 101-102.

¹¹⁹⁹ PÉREZ BAYER 1998, pp. 27-28. Ver también MAS – ABASCAL 1998, p. 90.

¹²⁰⁰ Cf. PÉREZ BAYER 1998, p. 92.

Laborde quien recorrió España en los primeros años del siglo XIX¹²⁰¹ y debió tener acceso al manuscrito original de Bayer, del que sacaría una copia.

Dicho mapa, que se reproduce a continuación, complementaría la explicación del texto de Laborde contenido en la plancha CXXXVI, en lo referente a las ruinas existentes en el llamado Tossal de Manises, situado en la Albufereta de Alicante:¹²⁰²



Vestigios que quedan en el sitio en que algunos juzgan que pudo estar la ciudad LUCENTUM o LUCENTIA por Mr. Bayer.

1.- Albufera ou lagune d'eau. Mr. le prince Pio dit que c'estoit jadis le port de l'ancienne Lucentum.

¹²⁰¹ Alexandre de Laborde (París, 1773-1842) publicó su *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, en cuatro volúmenes entre 1806 y 1820. El volumen correspondiente al reino de Valencia apareció en 1811 (tomo I, 2.ª parte), refiriéndose a Alicante en las pp. 97-99.

¹²⁰² El dibujo se conserva en los Museos Municipales de Arte de Barcelona, *Departamento Dibujos*, Reg. 64805 y se encuentra publicado en LABORDE 1975, pp. 272-273. Ver también ALBEROLA 1989, pp. 74-75; OLCINA 2008, pp. 70-71; y ARASA 2012, pp. 362-364.

- 2.- Mont appelé el Tusssal de Manises, ou l'on decouvre plusieurs restes de constructions antiques comme restes d'ediffices, cloaques, aqueducs, socles, etc., etc.
- 3.- Grande muraille revetue en pierres de taille semblable pour la construction au theatre de Sagunto.
- 4.- Restes de citernes. On trouva du tems que Mr. le prince Pio fit faire des excavations, en 1776, plusieurs tombeaux ainsi que d'autres restes de fragments, mais aujourd'hui les habitants des maisons de campagne enlevent les materiaux pour construire leurs habitations. Ce prince pense que ce sont les Maures qui abandonnerent les premiers l'antique Lucentum pour se porter a Alicante, dont la position leur etoit beaucoup plus avantageuse.

Como puede observarse, Laborde atribuye el dibujo a Pérez Bayer, si bien llama la atención que en los epígrafes explicativos que figuran en la parte inferior del mismo se recojan varios comentarios de Antonio Valcárcel, pero refiriéndose a él no como conde de Lumières sino como príncipe Pío, una distinción nobiliaria que no ostentaría hasta 1799 y con la que Pérez Bayer no llegó a conocerle pues murió en 1794. Esto nos lleva a pensar que Laborde mantuvo contacto directo con Valcárcel durante su estancia en la ciudad, ya iniciado el siglo XIX, y recibió de él sus explicaciones sobre el yacimiento arqueológico que son las que incorporó al pie del mapa.

Resta por añadir que la amistosa relación que, como hemos ido viendo, mantenían Valcárcel y Pérez Bayer, determinaría el favorable informe que en 1787 evacuaría el anciano erudito respecto a la petición presentada por Lumières al conde de Floridablanca para que protegiera la empresa que plasmaba en su *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España*; un asunto al que ya hice referencia en páginas precedentes.¹²⁰³ Bayer mostraría su total conformidad a que se le proporcionaran al conde todos los auxilios necesarios para llevar a término la obra que se proponía acometer de recopilación de todas las inscripciones y antigüedades de España; proyecto que, como sabemos, nunca llegaría a culminar.

¹²⁰³ Al tema ya me he referido en el epígrafe IV.7.

IV.18.- Diego Joaquín Leonés

Otro ejemplo de la colaboración y ayuda que Valcárcel recibió de diferentes eruditos e intelectuales lo representa el caballero Diego Joaquín Leonés, miembro de una acomodada familia de regidores perpetuos de Lorca, ciudad de la que en 1787 llegaría a ser alcalde por el estado noble.¹²⁰⁴ De su afición por la historia y la numismática nos dejó un breve testimonio el religioso agustino Francisco Méndez, quien señala que fue uno de los caballeros que atendió al padre Flórez durante su visita a Lorca el 20 de mayo de 1770 y le regaló algunas monedas antiguas.¹²⁰⁵

De Leonés se conserva una única carta, fechada en febrero de 1778,¹²⁰⁶ en la que respondiendo a otras varias que previamente había recibido del alicantino, informaba a éste de los hallazgos arqueológicos que se habían producido en distintos lugares del territorio murciano como Águilas y Mazarrón así como en una hacienda de su propiedad llamada Tirieza, que estaría situada entre Lorca y Vélez Rubio, donde se halla el castillo de igual nombre.

En su misiva, Leonés describía en primer lugar los innumerables vestigios existentes en el lugar de Águilas, huella evidente de una antigua población de la que todavía quedaban a la vista muchos cimientos, partes de columnas y piedras labradas. El lorquino refería con detalle los hallazgos efectuados en 1775 por unos trabajadores, en el transcurso de unas obras que se realizaban en la playa, donde aparecieron monedas romanas y arábicas, el cadáver de un gentil, un ara, jarras, losetas y «otra especie de piezas de barro colorado como arcabucillos [*sic*, por arcaducillos] de alguna conducción»¹²⁰⁷.

Informaba a continuación que en el mes de agosto anterior se había encontrado en su heredad de Tirieza un idolillo de bronce «en una piedra en forma de nicho a su medida», cuyo dibujo adjuntaba a su carta,¹²⁰⁸ y algunas monedas arábicas de oro que conservaba en su poder pero que ponía a la

¹²⁰⁴ MOROTE 1741, p. 233; y VÁLGOMA – FINESTRAT 1954, p. 211).

¹²⁰⁵ MÉNDEZ 1780, p. 247.

¹²⁰⁶ Se trata de una carta fechada en Lorca el 7 de febrero de 1778 (doc. n.º 191) y varias hojas adjuntas con inscripciones y dibujos (docs. n.ºs 191.a hasta 191.e). Todo ello se conserva en BNF, *Mss. Esp.* 526 y se encuentra estudiado en PÉREZ – LLORACH 2020, pp. 65-66.

¹²⁰⁷ *Diego Joaquín Leonés al conde de Lumiares. Lorca, 7 de febrero de 1778* (doc. n.º 191).

¹²⁰⁸ Ver doc. n.º 191.a. Se encuentra publicado en PÉREZ – LLORACH 2020, pp. 65-66.

disposición de Valcárcel, suplicando por su parte «que si V. E. tiene duplicado algo curioso como monedas u otra cosa, haga memoria de mí»¹²⁰⁹.

Como colofón a las noticias arqueológicas que exponía en su carta, Leonés comentaba el hallazgo escultórico de tres estatuas (aunque el lorquino en su carta habla de cuatro) aparecido en Mazarrón en 1776 del que ya en su día había informado el marino Pedro de Leyba a Valcárcel.¹²¹⁰ Según comentaba, el descubrimiento había sido posible gracias a las excavaciones practicadas en la villa en busca de vetas de mineral de almagra pues «como esta especie nuevamente se administra por la Real Hacienda, hay orden del Rey para que si se reconoce veta de la referida especie, aunque sea en las casas, se demuelan»¹²¹¹. Tras describir con detalle las estatuas, cuyas inscripciones enviaba a Valcárcel en varias hojas adjuntas a su carta,¹²¹² añadía que en muchas casas de la villa se observaban pedazos de columnas y lápidas «que se encuentran fijadas en paredes en pedazos, como asimismo en portales, todas de jaspe negro con rotulatas que muchas se pueden leer»¹²¹³. Pero de todo lo encontrado en Mazarrón, que era mucho, Leonés tan sólo había podido hacerse con una moneda de plata de Galba y una llave, cuyo dibujo adjuntaba también a su carta.¹²¹⁴ Ésta, según explicaba, «salió muy robinada, que a no haber estado empavonada no se hubiera conservado. Se ha quedado perfectamente limpia»¹²¹⁵.

No se conserva más correspondencia del caballero lorquino pero lo que desconozco si su relación con Valcárcel perduró en el tiempo. Por lo que

¹²⁰⁹ *Ibidem*. Este comentario evidencia la afición de Leonés por la numismática.

¹²¹⁰ Ver la carta de Leyba de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 146) y lo dicho en el epígrafe IV.4.

¹²¹¹ *Diego Joaquín Leonés al conde de Lumières. Lorca, 7 de febrero de 1778* (doc. n.º 191). Las minas de alumbre de Mazarrón, situadas en el cerro de San Cristóbal, comenzaron a explotarse en el siglo XV por los marqueses de Villena y de los Vélez. A mediados del siglo XVI, ante los elevados impuestos que la Real Hacienda exigía a los marqueses por la producción de alumbre, se abandonó su extracción, comerciando los marqueses únicamente con la almagra, que era un residuo del alumbre y se utilizaba, entre otros muchos usos, para dar suavidad al tabaco de Sevilla, para la carena de buques, como tinte textil, etc. En 1774, tras la propuesta del administrador de Tabacos de Mazarrón, D. Domingo de Puente, de establecer una fábrica de almagra en la villa, una disposición real ordenó el estanco del producto lo que originó un largo pleito con la villa de Mazarrón que se prolongó hasta 1789 (MADOZ 1848, pp. 321-322).

¹²¹² Ver los docs. n.ºs 191.b a 191.e.

¹²¹³ *Diego Joaquín Leonés al conde de Lumières. Lorca, 7 de febrero de 1778* (doc. n.º 191).

¹²¹⁴ El dibujo de la llave es el doc. n.º 191.a. Aunque Leonés es muy claro al referir que la llave se encontró en Mazarrón, en el reciente trabajo de PÉREZ – LLORACH 2020, p. 65, se afirma erróneamente que la llave procede de Tirieza.

¹²¹⁵ *Ibidem*.

respecta a Lumières cabe añadir que mencionó los hallazgos de Águilas en su obra *Barros Saguntinos*,¹²¹⁶ donde incluyó asimismo el dibujo de algunas piezas; y en un informe sin fecha que envió a la Real Academia de la Historia efectuando la relación de diversas antigüedades encontradas en Lucentum, La Alcudia de Elche, Águilas, Dianium y Saguntum.¹²¹⁷



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹²¹⁶ VALCÁRCEL 1779, p. 31 y en tabla III.

¹²¹⁷ Dicho informe, sin fecha y sin firma, consta de cuatro hojas manuscritas con la inconfundible caligrafía de Valcárcel que probablemente data de 1776-1777 (RAH-A-9-3929-5/1). Ver ABASCAL 2002, p. 21; y CEBRIÁN 2002, pp. 265-266.

IV.19.- Juan Clímaco de Salazar y Ost.

En 1778, Valcárcel entabló correspondencia con el jesuita expulso Juan Clímaco de Salazar,¹²¹⁸ una relación de la que únicamente se conservan tres cartas suyas dirigidas al conde de Lumières, fechadas en Roma entre febrero y marzo de ese año e inéditas a día de hoy.¹²¹⁹

No es ésta, sin embargo, la única correspondencia del jesuita que ha llegado hasta nosotros pues la Real Academia Española posee diecisiete misivas de Salazar, escritas también desde Roma entre marzo de 1787 y febrero de 1790, y dirigidas a diferentes corresponsales en España como su sobrino Gregorio Valcárcel Salazar, Juan Pablo Forner, Leandro Fernández de Moratín y otros intelectuales de su entorno.¹²²⁰ A su vez, la Biblioteca Nacional guarda otras seis cartas de Salazar a Forner, fechadas en Roma entre octubre de 1789 y marzo de 1791, centradas en temas literarios.¹²²¹ Finalmente, en el Archivo Municipal de Hellín se conserva, al menos, una carta de Salazar a su sobrino Gregorio referida a cuestiones familiares. Escrita un 27 de diciembre desde la localidad murciana de Blanca, no indica el año, pero por las referencias que contiene sobre la fiebre amarilla podría considerarse como posterior a 1804, año en el que la epidemia alcanzó las tierras de Murcia.¹²²²

Salazar es hoy conocido —y gracias a ello ha sido estudiado— por ser el autor del drama bíblico *Mardoqueo*, una imitación muy libre de la *Esther* de Racine, que comenzó a escribir hacia 1768 y que no concluiría hasta veinte años

¹²¹⁸ Juan Clímaco de Salazar (Caravaca [Murcia], 1744; Hellín [Albacete], 1815) profesó en la Compañía de Jesús en 1759. Exiliado en 1767, vivió un año en Ajaccio (Córcega), luego en Rávena entre 1771 y 1773, y pasó después a Roma donde vivió hasta 1790, en que se trasladó a Subiaco. Vuelto a España, probablemente en 1798 tras el restablecimiento de la Compañía, falleció en Hellín en 1815. Sobre Salazar ver ASTORGANO 2013, pp. 217-218; DOWLING 1988, pp. 189-202; y GIES 2001, pp. 323-336. Este autor indica (en p. 325, nota 2) que muchos de los datos biográficos sobre Salazar le fueron proporcionados por el profesor Cayetano Mas Galvañ.

¹²¹⁹ Se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525. La primera de las cartas está fechada el 26 de febrero y las otras dos el 26 de marzo de 1778, todas desde Roma (docs. n.ºs 194, 197 y 198).

¹²²⁰ Dichas cartas se encuentran en la biblioteca de la Real Academia Española, formando parte del legado de D. Antonio Rodríguez Moñino, y han sido estudiadas por DOWLING 1988, pp. 189-202.

¹²²¹ BNE, *Mss.* 21885, h. 93-100v. Las seis cartas de Salazar a Forner, fueron localizadas en 1997 por el profesor Pedro Álvarez de Miranda y han sido estudiadas por GIES 2001, pp. 323-324.

¹²²² AMH, *Fondo Valcárcel*. La epidemia de fiebre amarilla, que había comenzado en Cádiz en el verano de 1800, rebasó los límites de Málaga en 1804 y se extendió por las provincias de Murcia, Alicante y Valencia (cf. PESET 1972, p.108).

después. Ésta fue la única de sus obras que consiguió ver publicada, ya en 1791; quedando inéditas otras muchas como la tragedia *Sorismunda*, el poema en octavas titulado *Las naves de Hernán Cortés destruidas*, una traducción al español del *Arte poética* de Horacio, un estudio crítico sobre las tragedias de Racine, así como una infinidad de poemas de corte neoclásico.¹²²³

Los estudios efectuados sobre la correspondencia conservada en los citados archivos españoles, muestran a Salazar como un erudito de carácter socarrón e irónico, fino sentido del humor y gran lector de obras dramáticas españolas, francesas e italianas, con especial predilección por las de Calderón, Racine, Corneille y Maffei.¹²²⁴ A partir de 1788, y gracias a su sobrino Gregorio Valcárcel, que dio a conocer entre sus amigos el manuscrito del *Mardoqueo* que Salazar le había enviado, el exjesuita inició correspondencia con Leandro Fernández de Moratín, Juan Pablo Forner, Lorenzo Hervás y Joaquín Ezquerro, quienes, tras leer el borrador, le animaron a publicar la obra.¹²²⁵

Frente a esa correspondencia de corte literario, la breve relación epistolar mantenida diez años antes entre Antonio Valcárcel y Juan Clímaco de Salazar es de contenido puramente epigráfico, aunque en su inicio el objetivo de la misma era muy diferente pues la iniciativa de establecer contacto no partió en esta ocasión del alicantino sino que fue el antiguo jesuita quien, utilizando la intermediación de sus familiares de Hellín,¹²²⁶ buscó la ayuda o el consejo del conde de Lumières. Así lo ponía de manifiesto Salazar, en febrero de 1778, al agradecer la respuesta que había obtenido de Valcárcel:

Las postas pasadas recibí, con carta de Hellín, un atestado de la bondad con que V. E., entre tantas ocupaciones de importancia, da benigna audiencia a las vanas ideas y caprichos fútiles de un delirante enfermo que no sabe lo que se pide ni lo que quiere; y en fin, que mal hallado en todos, no deja sitio por andar ni lodo ni sayo por cansar.¹²²⁷

¹²²³ Cf. ASTORGANO 2013, pp. 217-218.

¹²²⁴ DOWLING 1988, p. 195; y SALA VALLDAURA 1994, p. 166.

¹²²⁵ GIES 2001, p. 326.

¹²²⁶ En Hellín vivía una hermana de Salazar, Ginesa de Salazar y Ost, natural de Caravaca y casada desde 1756 con el hellinense Juan Valcárcel Pérez-Vela, pariente lejano de Lumières. Los datos sobre Ginesa, los he obtenido del expediente de caballero de la Orden de Santiago de su hijo Rafael, hermano de Gregorio (ver CADENAS 1993, pp. 81-82, exp. 68).

¹²²⁷ *Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de febrero de 1778* (doc. n.º 194).

En su carta, Salazar se presentaba a sí mismo como «un espíritu que, habiendo perdido un ser que le era el natural» (en clara alusión a su condición de jesuita), había de soportar la inquietud provocada por una vida que le mantenía desocupado la mayor parte de las horas «quedándome en ellas muy largo espacio para reflexionar, lo que las hace sumamente largas y fatigosas»¹²²⁸. Para sobrellevar esa vida de ocio continuo, con demasiado tiempo libre y carente de expectativas, Salazar se había impuesto una tarea que le ayudaba a pasar con menos molestias el lento transcurso de los días:

Quien canta sus duelos espanta y yo, señor, con versos purgo mis malos humores. Y sobre este género era la duda, o por mejor decir consejo, que yo quería pedir a V. E. pues, siendo las ciencias tan hermanas, no dudo que quien perfectamente posee las que sabemos todos, podrá muy bien juzgar en todo género de ellas.¹²²⁹

Como vemos, Salazar había solicitado a Valcárcel algún tipo de consejo o juicio crítico sobre su actividad literaria en general o, tal vez, sobre alguna de sus obras; pero, lamentablemente, no aporta más datos sobre el asunto y prefiere dejar el tema de su consulta para otra ocasión «pues no intento la primera vez que tengo el honor de hablar con V. E. dejarle sin gana de oírme la segunda»¹²³⁰. En su lugar, estimaba más oportuno pasar a tratar el asunto que Lumières le planteaba a su vez, sobre una inscripción antigua hallada en Roma, cuya lectura exacta deseaba el alicantino.

El texto epigráfico en cuestión era el referido a la Clunia tarraconense que había aparecido dos años atrás, grabado en una lámina de bronce, en el monte Aventino de Roma.¹²³¹ Como recordaremos, Valcárcel envió por entonces a Mayans una copia de dicha inscripción, manifestando que se la había proporcionado un «eminente cardenal pariente»¹²³², pero el erudito consideró incorrecto el desarrollo que había efectuado de sus abreviaturas.¹²³³ Es por ello que Valcárcel, convencido de que la copia que poseía estaba errada, había

¹²²⁸ *Ibidem*.

¹²²⁹ *Ibidem*.

¹²³⁰ *Ibidem*.

¹²³¹ Se trata de la inscripción *CIL VI 1454* (= *VI 31659*) (*DESSAU ILS*, 6109).

¹²³² *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 18 de julio de 1776* (doc. n.º 159). La hoja adjunta con la copia de la inscripción es el doc. n.º 159.a

¹²³³ La respuesta de Mayans se contiene en su carta de 23 de julio de 1776 (doc. n.º 160). Al asunto me refiero en el epígrafe IV.7.

decidido aprovechar la oportunidad que le brindaba su correspondencia con el exjesuita para obtener el texto exacto de la inscripción original. Por su parte Salazar, deseoso de servirle, se comprometía a revisar las gacetas de las diferentes ciudades del estado pontificio, donde podía haber salido publicada, así como las dos que se editaban en Florencia, pues solían dar cuenta de estos hallazgos. Y aún más pues, según le aseguraba, haría «lo posible por ver la lápida misma que se encontró, si acaso ella se conservase en algún museo, galería o estudio de Roma; y veremos si está en los términos que ponga la Gaceta»¹²³⁴.

Salazar empleó un mes en sus pesquisas y, a finales de marzo, pudo enviar a Lumières dos distintas cartas, fechadas el mismo día, en las que incluía un fiel traslado de la inscripción «en los términos en que la han estampado los efemeridistas de Roma»¹²³⁵ con ocasión —según aclaraba— de haberse publicado una disertación sobre su hallazgo escrita por el abate Giuseppe Spalletti.¹²³⁶ Salazar finalizaba una de las cartas dando su interpretación personal de la inscripción, a pesar de que se consideraba apenas un «diletante, como aquí dicen, o aficionado, como decimos nosotros, de esta difícil ciencia, en la cual no he tenido más escuela que la de leer infinitas inscripciones antiguas y no entender la mitad de ellas»¹²³⁷.

En su otra carta, juzgando que a Lumières podía resultarle de interés conocer la disertación de Spalletti, el exjesuita realizaba un breve extracto de la misma, señalando la diferencia que existía entre *Concilium* y *Conventus*, los departamentos en que se dividía Clunia, las monedas que acuñó, la función de sus legados militares, la manera en que se contraían los patronatos y clientelas

¹²³⁴ Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de febrero de 1778 (doc. n.º 194).

¹²³⁵ Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de marzo de 1778 (doc. n.º 197).

La otra carta, de igual fecha, es el doc. n.º 198.

¹²³⁶ Sobre Giuseppe Spalletti ver lo dicho en el epígrafe III.4. La disertación a la que se refiere Salazar es la titulada *Dichiarazione di una tavola ospitale ritrovata in Roma sopra il monte Aventino*, que dicho abate había publicado el año anterior (SPALLETTI 1777. La inscripción se reproduce en la p. 36). La noticia sobre la disertación de Spalletti apareció en las *Efemeridi Letterarie di Roma* n.º 8 (21-II-1778), pp. 57-59. En la Real Academia de la Historia se conserva una carta de un hermano de Spalletti, cuyo nombre no consta, dirigida a su amigo y corresponsal José Cornide y escrita desde Ávila el 29 de mayo de 1776, en la que dicho Spalletti preguntaba si Clunia usaba un sello distintivo en sus documentos «pues me es necesario saberlo para comunicarlo luego a mi hermano que, en Roma, está trabajando sobre una lámina de bronce perteneciente a Clunia» (RAH-9-3921-54; cf. en ABASCAL – CEBRIÁN 2009, p.56).

¹²³⁷ Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de marzo de 1778 (doc. n.º 197).

y otras varias cuestiones. Finalmente, Salazar aludía a una disertación, que Spalletti incluía como apéndice, escrita por el mallorquín Bonaventura Serra¹²³⁸ sobre una inscripción aparecida en Mallorca¹²³⁹ «que me persuado habrá ya visto V. E. y por esto omito el transcribirla aquí, y es sobre el mismo asunto que la de Clunia»¹²⁴⁰.

Concluida su labor, se detiene aquí también su correspondencia con Valcárcel. Es posible que los datos facilitados por el antiguo jesuita estuvieran destinados a engrosar el *Tesoro de inscripciones y colección de las antigüedades de España* que proyectaba Lumières, obra de la que como sabemos sólo vería la luz la parte relativa al reino de Valencia. Pero el alicantino, no obstante, aprovechó esos datos para efectuar dos pequeñas referencias a las disertaciones de Spalletti y Serra y a la chancillería de Clunia en sus *Inscripciones de Carthago Nova*.¹²⁴¹



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹²³⁸ Bonaventura Serra Ferragut (1728-1784), era doctor en ambos derechos, catedrático de Cánones y cronista general del reino de Mallorca.

¹²³⁹ La inscripción interpretada por Serra era una tabla de bronce con pactos de hospitalidad del año 6 d. C., descubierta en Pollensa en 1765 (*CIL* II, 3695). Dicha inscripción, que Spalletti incluye como apéndice en su disertación, se reproducía también en las *Efemeridi Letterarie di Roma* n.º 8 (21-II-1778), p. 59.

¹²⁴⁰ Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. *Roma, 26 de marzo de 1778* (doc. n.º 198).

¹²⁴¹ VALCÁRCEL 1796, pp. 10 y 70.

IV.20.- Fray Manuel Rovira Salafranca.

La correspondencia estudiada incluye dos cartas del religioso bernardo Manuel Rovira Salafranca, personaje hoy completamente desconocido pese a las relevantes responsabilidades que asumió en el seno de su Orden. Nacido en Alicante en 1717, fue el menor de los doce hijos del regidor por el estado noble Esteban Rovira y tío del también regidor y suegro de Valcárcel, Juan Pascual del Pobil, con quien se llevaba apenas cuatro años de diferencia. En 1734 profesó como monje cisterciense de San Bernardo en el monasterio de la Valldigna (Valencia) y se doctoró en Teología y Filosofía en la Universidad de Huesca, cuyas cátedras regentó durante varios años. Fue, posteriormente, prior del monasterio cartujo de Montsant, visitador de la Orden de Montesa, juez sinodal del arzobispado de Valencia, vicario general de la Congregación Cisterciense de Aragón y Navarra y uno de los abades más prestigiosos del monasterio de la Valldigna, cargo que ocupó de 1756 a 1760.¹²⁴²

Al finalizar su mandato fue desterrado, tras la visita extraordinaria que por disposición real realizó a dicho monasterio el canónigo Fernando de Urbina en julio de ese último año. En el proceso seguido en su contra, Rovira fue acusado de gestión inadecuada, incumplimiento del voto de pobreza, trato despótico y tirano con los vasallos del monasterio y delitos contra la castidad. Tras diez años de destierro en diferentes conventos, en 1770 se le permitió regresar a Valldigna.¹²⁴³ En 1792, Rovira tuvo a su cargo la administración del hospital d'En Bou de Valencia que, tras su muerte en 1794, pasó a desempeñar su sobrino Juan Pascual del Pobil.¹²⁴⁴

Hombre erudito y con profundos conocimientos legales, en 1758 protagonizó un sonado enfrentamiento con el obispo de Orihuela quien, durante una estancia de Rovira en Alicante para visitar a su familia, le conminó bajo pena de excomunión a justificar sus privilegios para usar muceta, cruz pectoral y anillo

¹²⁴² Los datos biográficos de Rovira en FUSTER 1830, p. 141; FINESTRAT 1983, p. 286; y GÓMEZ 2008, pp. 319-334.

¹²⁴³ El proceso seguido en su contra se encuentra en AHN, *Consejos*, leg. 19.410, exp. 19 y está estudiado en GÓMEZ 2008, pp. 319-334.

¹²⁴⁴ Así aparece en la partida de bautismo de su biznieta Pascual Falcó Valcárcel, de 21 de octubre de 1795, donde consta que el padrino, Juan Crisóstomo Pascual del Pobil Rovira, era a la sazón administrador de dicho hospital (APSMV, Libro de Bautismos nº 23 [1795-1798], fol. 36v). Ver también FUSTER 1830, p. 141.

fuera de su jurisdicción. El incidente llevó a Rovira a publicar un impreso con las razones históricas y jurídicas que asistían en ese sentido al abad del monasterio de la Valldigna;¹²⁴⁵ y en 1792, pocos años antes de su muerte, publicaría otros dos impresos sobre ciertas prerrogativas fiscales del hospital d'En Bou de Valencia del que era administrador.¹²⁴⁶

Rovira era amigo de Pérez Bayer y tenía, además, algunos conocimientos en numismática hebrea, como muestran las dos cartas que dirigió a Valcárcel en octubre de 1778.¹²⁴⁷ En la primera de ellas comentaba las características y las figuras que aparecían grabadas en las monedas judías, tanto de un siclo como de medio, batidas en tiempos de Simón Macabeo; y solicitaba de su sobrino que le facilitara cuantas noticias pudiera haber obtenido de los «pobladores ciertos de España, esto es, de los rodanos, frigios, fenicios, griegos, caldeos, persas y judíos»¹²⁴⁸. Finalizaba su carta manifestando hallarse al corriente de los trabajos que sobre dichas monedas efectuaba en esas fechas el preceptor de los infantes, Pérez Bayer, quien era corresponsal del monje tal y como el propio Rovira comentaba de pasada en su siguiente carta: «Amado Tono: es así que Pérez Bayer me escribió sus fatigas y esto, sin más, movió mi curiosidad para contigo»¹²⁴⁹.

En dicha carta, escrita apenas diez días después, exponía su opinión sobre una moneda hebrea de oro sobre la que Valcárcel le había consultado. Se trataba, al parecer, de un siclo con la inscripción *Jerusalem santa*, lo que le hacía dudar de su legitimidad en base a la opinión de reputados autores que citaba, mostrando así su erudición en el tema:

¹²⁴⁵ Se imprimió en 1758 con el título: *Insinuación histórico-canónica del derecho del Abad del Real Monasterio de Valldigna, al uso de la Cruz pectoral dentro y fuera de su territorio, sin que le haya en el Obispado de Orihuela para impedirle*, sin indicación del lugar ni el nombre del impresor. Se encuentra disponible para su consulta en línea en el enlace <https://books.google.es/books?id=wQRGXSHTVoC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [fecha de la consulta: 18 de marzo de 2019].

¹²⁴⁶ Ambos se imprimieron en Valencia, en 1792, por Martín Peris; el primero con el título: *El hospital de En Bou no debe contribuir a la gracia del excusado*, y el segundo: *Sobre no ser comprendido ni sujeto a la gracia del excusado, el tercio-diezmo, que perciben los pobres enfermos del hospital de En Bou*. Este último se encuentra disponible en https://bivaldi.gva.es/en/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1005264 [fecha de la consulta: 18 de marzo de 2019].

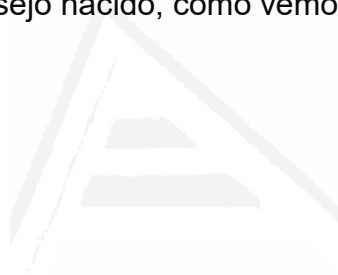
¹²⁴⁷ Las dos cartas de Manuel Rovira a Antonio Valcárcel están fechadas respectivamente el 16 y el 27 de octubre de 1778 (docs. n.ºs 213 y 214) y se conservan, inéditas, en BNF, *Mss. Esp.* 525.

¹²⁴⁸ *Fray Manuel Rovira al conde de Lumiares. Valldigna, 16 de octubre de 1778* (doc. n.º 213).

¹²⁴⁹ *Fray Manuel Rovira al conde de Lumiares. Valldigna, 27 de octubre de 1778* (doc. n.º 214).

[...] sin más que por robar algo de tiempo a tu estudio o afanes, diré que si la de oro que me citas pudiera legitimarse, fuera triunfo de antigüedad a las monedas hebreas; más como media el vulgar engaño, de que después de la captividad se abolieron los caracteres samaritanos, de ahí es dudosa, pues los llevan los siclos de Simón Macabeo muy posteriores, y la hace más dudosa el Jerusalem santa, que sólo fue santa mientras no se dividieron las tribus, y esto reclama acuñada por los tiempos de David o Salomón de quienes todas se creen falsas.¹²⁵⁰

Antes de despedirse aconsejaba a Valcárcel mantener el rigor en sus estudios y estar prevenido para los embates que a buen seguro habría de soportar en el futuro: «Cuida dar tono a tu aplicación que, por ahora, no sentirás las menguas que para en adelante te preparas; te hablo a mi perjuicio escarmentado»¹²⁵¹. Un consejo nacido, como vemos, de su propia experiencia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹²⁵⁰ *Ibidem.*

¹²⁵¹ *Ibidem.*

IV.21.- Francisco Cerdá Rico.

La documentación estudiada nos ofrece interesantes testimonios de otro prestigioso corresponsal de Antonio Valcárcel como fue el erudito jurista, humanista y escritor Francisco Cerdá Rico, nacido en 1739 en la villa alicantina de Castalla, y fallecido en Madrid en 1800.

Tras cursar estudios de Leyes y Cánones en la Universidad de Valencia, y obtener posteriormente el doctorado, se estableció en Madrid donde, en 1766, gracias al favor del bibliotecario Juan de Santander y del ministro Manuel de Roda, consiguió plaza como escribiente en la Real Biblioteca, pasando a bibliotecario en 1777, tras el fallecimiento de Manuel Martínez Pingarrón. Durante esta etapa Cerdá impulsó la reedición de importantes obras clásicas literarias e históricas, una actividad que dejaría a partir de 1783, cuando renunció a su plaza para ocupar la de oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias. Fue, desde 1775, miembro de la Real Academia de la Historia y, en 1791, se le nombró caballero de la Orden de Carlos III. Esta relevante trayectoria profesional fue puesta de manifiesto por Ángel González Palencia quien, al hacer público también el testamento de Cerdá, desveló algunos aspectos menos encomiables de su vida privada.¹²⁵² Por otro lado, los estudios de Antonio Mestre han puesto de relieve las estrechas relaciones de Cerdá con el mundo cultural valenciano, singularmente con Gregorio Mayans, y la influencia que el erudito de Oliva ejerció en su formación y en su orientación intelectual.¹²⁵³

El magisterio de Mayans, a quien Cerdá conoció desde sus tiempos de estudiante y con el que mantendría en adelante asidua correspondencia,¹²⁵⁴

¹²⁵² La biografía de Cerdá y un estudio analfítico de sus publicaciones en GONZÁLEZ PALENCIA 1948, pp. 1-167. Este autor fue el primero en dar a conocer la existencia de una hija natural que Cerdá había reconocido y a la que dejó parte de su herencia. Más recientemente, el estudio de Valérie Molero sobre la formación y el devenir de la biblioteca de Cerdá aporta algunos datos más sobre la relación extramatrimonial mantenida por el erudito con su criada, de la que nacieron dos hijas, y del proceso matrimonial que se siguió a instancias de dicha sirvienta —y que llegó al Tribunal de la Rota— para que cumpliera con la palabra de casamiento que le había dado. Según Molero, la demanda pone de manifiesto la crueldad con la que Cerdá trató a su criada y la doble moral del personaje. Ver MOLERO 2016. El trabajo se encuentra disponible en línea en el enlace <https://doi.org/10.4000/ilcea.3801> [fecha de la consulta: 20 de febrero de 2020].

¹²⁵³ MESTRE 1970, pp. 338-355; *id.* 1980, pp. 94-120. Ver también BAS 2002, pp. 141-153.

¹²⁵⁴ La correspondencia de Cerdá con los hermanos Mayans en MAYANS, G. 2000, pp. 26-33 y 131-367.

determinaría la temprana inclinación del joven hacia el criticismo, como método de investigación histórica, y a los estudios humanísticos. En ese sentido, el discurso leído por Cerdá en la Real Academia de la Historia con motivo de su ingreso en 1775 versó en la necesidad de perseverar en la búsqueda y publicación de documentos auténticos con los que desterrar «las fábulas introducidas por personas faltas de conocimiento de las lenguas sabias [...] ignorantes de la Cronología y de la Geografía, que son los dos ojos de la Historia»¹²⁵⁵.

Además, Cerdá compaginaría sus obligaciones como bibliotecario con una intensa actividad cultural centrada en la búsqueda de manuscritos y la difusión de textos de difícil acceso de los grandes humanistas y literatos hispanos, para los que elaboró biografías, prólogos y anotaciones. Y así, reimprimió las crónicas de los reyes de Castilla y reeditó obras de autores como Lope de Vega, Gaspar Gil Polo, Alfonso García Matamoros, Juan Ginés de Sepúlveda, Tomás López de Sedano, el marqués de Mondéjar, Jorge Manrique y Sánchez de las Brozas.

En el desempeño de su trabajo tuvo la oportunidad de acceder a numerosas bibliotecas privadas y consultar sus fondos, siendo una de ellas la de los hermanos Mayans, quienes le brindaron su ayuda y le proporcionaron algunos raros manuscritos y primeras ediciones de las crónicas. El propio Cerdá hizo mención a la generosa colaboración prestada por los Mayans en una de las *Notas al Canto del Turia* que se publicó en la reedición de la *Diana Enamorada* de Gaspar Gil Polo:

Estando en este estado las Notas al Canto del Turia, me fue preciso pasar a la villa de Castalla, mi patria, en el reino y arzobispado de Valencia, en 19 de abril de este año de 1779; y de allí a aquella capital, en donde habiendo manifestado mi designio a D. Gregorio Mayans [...] y a D. Juan Antonio, su hermano, [...] me ofrecieron por su antigua amistad y deseo de ilustrar las cosas de nuestra nación, comunicar las noticias que tuviesen concernientes a este propósito. Y, con efecto, son tantas y tan exquisitas las que me han suministrado de su copiosa y escogida biblioteca, como podrá verse en el curso de las notas;

¹²⁵⁵ Cf. GONZÁLEZ PALENCIA 1948, pp. 18; y MESTRE 1980, p. 106.

y para que no se confundan con las que yo antes tenía recogidas, y se dé a cada uno lo suyo, van notadas con esta cifra: B. M. [Biblioteca Mayansiana].¹²⁵⁶

En la correspondencia estudiada se encuentran algunos testimonios de la actividad editorial de Cerdá, de quien se conservan tres cartas dirigidas al conde de Lumiares y escritas entre julio de 1779 y abril de 1780.¹²⁵⁷ El contenido de dichas cartas, puesto en relación con las que por esas mismas fechas se enviaron entre sí Valcárcel, los hermanos Mayans y el impresor Antonio de Sancha, nos permite seguir los pasos de Cerdá durante ese viaje a Castalla y Valencia, al que se refiere en el párrafo anterior, y constatar la relación del bibliotecario con Valcárcel y la pequeña colaboración brindada por éste que finalmente quedaría frustrada.

De las palabras de Cerdá se desprende que, en abril de 1779, tuvo que viajar a su villa natal para, posteriormente, dirigirse a Valencia donde se entrevistó con Gregorio y Juan Antonio Mayans. Pero la correspondencia revela que, en el transcurso de ese mismo viaje, el bibliotecario se desvió varias leguas de su ruta para visitar, en Alicante, al conde de Lumiares. No era su primer encuentro pues los libros de actas de la Real Academia de la Historia revelan que ambos habían coincidido en al menos tres ocasiones, como asistentes a varias sesiones de la institución celebradas en febrero y marzo de 1777;¹²⁵⁸ por otro lado, y como ya vimos en páginas precedentes, en octubre de 1778 Cerdá había efectuado la censura de la *Dianium* e informado favorablemente sobre ella.¹²⁵⁹

Por su parte, a comienzos de 1779, el bibliotecario ultimaba la reedición de las *Tablas Poéticas* de Francisco Cascales¹²⁶⁰ y así se lo había comentado Juan Antonio Mayans a Valcárcel en abril de ese año, pues el alicantino tenía

¹²⁵⁶ Cf. GIL POLO 1778, p. 289, nota 1. Aunque el pie de imprenta es de 1778, la obra apareció publicada en 1780.

¹²⁵⁷ Las tres cartas, inéditas, se conservan en BNF, *Mss. Esp.* 525. Están fechadas en 5 de julio y 1 de octubre de 1779 y 18 de abril de 1780 (docs. n.ºs 227, 232 y 244).

¹²⁵⁸ Se recoge la asistencia de ambos a las sesiones de los días 7 y 14 de febrero y 7 de marzo de 1777 (MAIER 2011, pp. 345-346).

¹²⁵⁹ *Ibidem*, p. 107, nota 6. Ver lo dicho en el epígrafe IV.12.

¹²⁶⁰ Sobre el humanista y escritor Francisco Cascales (Fortuna [Murcia], 1567; Murcia, 1642) ver GARCÍA SORIANO 1924 y MAS GALVAÑ 1983, pp. 191-224. La primera edición de la *Tablas Poéticas* es de 1621 aunque Cascales tenía la obra concluida en 1604 (cf. MAS GALVAÑ 1983, p. 221) La reedición que llevaba a cabo Cerdá en 1779 aparecería publicada ese mismo año.

muy avanzada su obra sobre las inscripciones de Cartago Nova y el canónigo juzgaba conveniente que en esa publicación se hiciera una pequeña referencia a dicho trabajo:

Sancha reimprime las obras de Cascales. Hemos remitido una obrita en tocante a Cartagena que le faltaba. No es cosa; con todo parece que presto saldrá y convendría tal vez hacer mención de ello antes de publicar el trabajo de V. E.¹²⁶¹

Aunque en su carta Juan Antonio no mencionaba el título de la «obrita» que su hermano y él habían facilitado a Cerdá, por otra misiva suya, varios meses posterior, vemos que se trataba de un raro ejemplar que conservaban en su biblioteca del *Discurso de la ciudad de Cartagena*, escrito por Cascales y publicado en Valencia en 1598.¹²⁶² Así lo comentaba el canónigo Mayans: «Hoy han venido las obras de Cascales y en ellas el discurso de Cartagena que esta librería ha franqueado y que parece lo más sustancioso de ella»¹²⁶³.

De forma que cuando Cerdá visitó a Valcárcel, a finales de mayo o principios de junio de 1779, éste le entregó algunas hojas sobre la epigrafía cartagenera para que el bibliotecario las incorporara a la reedición que preparaba. De todo ello informó el alicantino a Juan Antonio Mayans a mediados de ese mismo mes:

Aquí ha estado D. Francisco Cerdá, abogado y socio de la Academia. Se llevó algunas noticias que yo tenía escritas sobre las inscripciones de Cartagena para ilustrar la obrita de Cascales.¹²⁶⁴

A finales de junio era el canónigo Mayans quien dejaba testimonio en su correspondencia con Valcárcel del paso de Cerdá por Valencia y de los nuevos hallazgos que éste había obtenido de la biblioteca familiar:

¹²⁶¹ Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 8 de abril de 1779 (doc. n.º 222).

¹²⁶² CASCALES 1598.

¹²⁶³ Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 25 de junio de 1779 (doc. n.º 226). El *Discurso de la ciudad de Cartagena* se encuentra en CASCALES 1779, pp. 317-360. En el prólogo de la obra (p. IV), Cerdá alude a lo dificultosa que le había resultado la búsqueda del citado *Discurso*, que califica de elegante y erudito, pero que muy pocos habían podido ver por su rareza: «No ha contribuido poco a la rareza del libro el ser tan poco voluminoso. Nosotros nos fatigamos en vano buscándole en varias Bibliotecas, hasta que nos le comunicó el erudito don Gregorio Mayans y Siscar».

¹²⁶⁴ *El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 19 de junio de 1779* (doc. n.º 225).

Aquí hemos tenido a D. Francisco Cerdá y, registrando la librería, encontró una apología de Góngora contra una carta de Cascales y escribió a Sancha desde aquí que debe reimprimirse y juntarse a lo demás. Pero en el inmediato, vino la publicación en la Gazeta.¹²⁶⁵

Pero, aunque Cerdá se apresuró a escribir al impresor Antonio de Sancha para que incluyese también el escrito de Valcárcel, el aviso llegó cuando la obra ya estaba impresa y no fue posible incorporarlo. A ello alude Cerdá, en carta a Valcárcel de comienzos de julio: «Aunque escribí a Sancha, luego que volví a mi tierra, que suspendiese la publicación de Cascales para rectificar sus inscripciones de Cartagena por la copia de V. E., llegó tarde el aviso pues ya estaba encuadernando la obra»¹²⁶⁶. Y también Antonio de Sancha dio cuenta del incidente a Gregorio Mayans:

No obstante haberme escrito el Sr. Cerdá era muy del caso se insertase en esta impresión un tratadito que había escrito el señor conde de Lumières sobre la misma antigüedad, cuando llegó su aviso, estaba ya concluida la impresión y parte de ella encuadernada, y por esta causa no ha sido posible darle este gusto.¹²⁶⁷

Afortunadamente, todavía quedaba otra oportunidad pues, dado que el bibliotecario pensaba continuar con su proyecto de dar cuenta de los libros impresos por Sancha, tal y como ya había hecho al final del primer tomo de las poesías de Huerta, se ofrecía a insertar el papel del alicantino en el siguiente volumen que se publicara:

Con todo, copiaré yo los papeles de V. E. antes de remitirlos porque, si continúo como es regular la noticia de los libros impresos por Sancha de que se puso la primera parte al fin del tomo 1 de las poesías de Huerta, allí pondré las adiciones y e[n]miendas como lo hice a las obras de Cervantes de Salazar.¹²⁶⁸

¹²⁶⁵ Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 25 de junio de 1779 (doc. n.º 226).

¹²⁶⁶ Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 5 de julio de 1779 (doc. n.º 227).

¹²⁶⁷ Antonio de Sancha a Gregorio Mayans. Madrid, 15 de junio de 1779 (doc. L).

¹²⁶⁸ Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 5 de julio de 1779 (doc. n.º 227). Ver la «Noticia crítica de varios libros curiosos impresos por D. Antonio de Sancha, mercader de libros e impresor en esta Corte», en CERDÁ RICO 1778. La «Noticia» redactada por Cerdá ocupa las cuarenta páginas finales y encabezan dicho catálogo las obras de Francisco Cervantes de Salazar.

Como se infiere de sus palabras, Cerdá guardó copia del escrito de Lumières sobre las antigüedades de Cartagena, con la intención de publicarlo como adición o enmienda al *Discurso de la ciudad de Cartagena* de Cascales. Pero, lamentablemente, su proyecto de dar cuenta de los libros impresos por Sancha no siguió adelante, por lo que las notas epigráficas de Valcárcel no llegaron a publicarse.

En otro orden de cosas, la correspondencia también revela que, a raíz de su encuentro en Alicante, Antonio Valcárcel había encomendado a Cerdá el arreglo de la copiosa biblioteca que la familia poseía en Madrid, y que seguramente era la que describía a Gregorio Mayans, en marzo de 1776, poco después del fallecimiento de su tío Gisberto:

Amigo, he heredado una famosa librería por el marquesado de Almonacid, que vinculó don Agustín Homodei, de más de 3.000 volúmenes selectos, autores antiquísimos y raros, con lo que espero darme un invierno de perlas. Hay muchos manuscritos y muchas traducciones del latín al español de los autores griegos.¹²⁶⁹

Y gracias a un comentario de Valcárcel, efectuado muchos años después, sabemos también que entre esos manuscritos se encontraba un códice antiguo con «las crónicas del santo rey D. Fernando, de su hijo D. Alonso, de D. Sancho el Bravo, de D. Fernando 4 y otras, en sus originales genuinos» que había heredado junto con la biblioteca de su casa y que, como ya vimos en páginas precedentes, regalaría en 1806 a la Real Academia de la Historia, para que «después de mis días no caigan en manos de vándalos»¹²⁷⁰.

Se trataba, pues, de una valiosa librería que podía deparar importantes hallazgos y es evidente que la oportunidad de examinarla y ordenarla debía interesar (y mucho) a Cerdá, quien ya había localizado numerosos manuscritos e impresos raros consultando y revisando algunas bibliotecas privadas como la de los hermanos Mayans. De ahí que el erudito, recién llegado a Madrid de

¹²⁶⁹ *El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 26 de marzo de 1776* (doc. n.º 138). El milanés Agustín Homodei Lurana era marqués consorte de Almonacid, título que a su muerte heredó su hijo Carlos Homodei Pacheco (Madrid, 1654-1725) quien, como ya se ha comentado en nota en el epígrafe III.2, había estado casado con Leonor de Moura, marquesa de Castel Rodrigo, de quien enviudó en 1706 sin haber tenido descendencia. Dispuso en su testamento que, tras su muerte, el marquesado de Almonacid con todos sus vínculos y mayorazgos se anexionara al de Castel Rodrigo.

¹²⁷⁰ *El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Alicante, 4 de febrero de 1806* (doc. n.º 272). Ver lo dicho en el epígrafe IV.12.

regreso de su viaje, aprovechó su carta a Valcárcel de principios de julio de 1779 para reiterarle que estaba dispuesto a cumplir con la tarea encomendada tan pronto como se lo indicase: «Espero los preceptos de V. E. así en orden a lo que me comunicó de los libros de su casa como de lo demás que V. E. se sirviere encargar a mi cuidado»¹²⁷¹. Y en octubre de ese mismo año, tras haber transcurrido varios meses sin recibir instrucciones al respecto, volvió a recordárselo: «He estado esperando el que el apoderado de V. E. me comunicara su orden para pasar al arreglo de su librería; y así le mandé preguntar si había tenido el aviso de V. E.»¹²⁷².

Lamentablemente la respuesta de Valcárcel, si la hubo, no se ha conservado. En los meses posteriores se producirían importantes cambios en la vida del alicantino —un nuevo enfrentamiento con sus progenitores, la muerte de una hija y el traslado de su residencia a Valencia— que tal vez le hicieron paralizar el proyectado arreglo de la biblioteca. En la última carta de Cerdá, fechada seis meses después,¹²⁷³ ya no se encuentran más alusiones al tema por lo que es de suponer que Valcárcel debió escribirle, zanjando de algún modo el asunto. González Palencia, al analizar la obra del erudito, subraya su escrupuloso empeño por nombrar y elogiar a cuantas personas le ayudaron en sus empresas facilitándole noticias, consejos, libros o el acceso a sus bibliotecas.¹²⁷⁴ Parece lógico pensar que, si Cerdá hubiera podido examinar la de Valcárcel, no habría olvidado citar su nombre.

¹²⁷¹ *Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 5 de julio de 1779* (doc. n.º 227).

¹²⁷² *Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 1 de octubre de 1779* (doc. n.º 232).

¹²⁷³ En su carta del 18 de abril de 1780 (doc. n.º 244) Cerdá anunciaba a Valcárcel el envío de un libro, agradecía el que había recibido del alicantino y se comprometía a mediar ante José Guevara Vasconcelos para que devolviera a Valcárcel el manuscrito de la *Dianium* que todavía mantenía en su poder.

¹²⁷⁴ GONZÁLEZ PALENCIA 1948, pp. 158-159.

CONCLUSIONES



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Llegados a este punto, y como cierre a la investigación desarrollada, procede efectuar una breve recapitulación de los temas abordados y exponer las conclusiones que pueden extraerse.

Esta tesis se articula en torno a la edición crítica de la correspondencia cruzada entre Antonio Valcárcel y más de una veintena de intelectuales y eruditos españoles. Dicha documentación epistolar, puesta en relación con el resto de fuentes archivísticas y bibliográficas utilizadas, ha permitido reconstruir con detalle la biografía de Antonio Valcárcel Pío de Saboya cuya trayectoria vital, situada entre 1748 y 1808, abarca por completo la segunda mitad del siglo XVIII y se adentra casi una década en el siglo XIX; una existencia de sesenta años que se inscribe exactamente en el contexto histórico de la Ilustración plena española. Fue la suya una vida novelesca desde sus comienzos, una vida en la que encontramos muchos de los elementos que se contienen en las narraciones infantiles: princesas desterradas, condes y marqueses, castillos y mazmorras, poetas presos y jóvenes alocados. En la distinta dosificación de todos esos ingredientes se encuentra la diferencia entre una novela romántica o un relato de terror; y aunque la vida de Valcárcel no llegó ni a lo uno ni a lo otro, en diferentes etapas de su existencia anduvo muy cerca de alguno de esos extremos.

En efecto, su trayectoria vital y su actividad intelectual estuvieron permanentemente condicionadas por la conflictiva relación mantenida con sus padres desde la adolescencia. Su carácter obstinado e impulsivo y su conducta disoluta le acarrearón un temprano y riguroso correctivo paterno en el castillo de Alicante, donde tuvo la fortuna de coincidir con el marqués de Valdeflores quien —como el abate Faria, el inmortal personaje del conde de Montecristo— ejercería su magisterio sobre el joven Antonio, le facilitaría las primeras herramientas para cultivar su innegable talento y procuraría corregir y encauzar su conducta; aunque esto último no llegaría a lograrlo del todo.

El empecinamiento de Valcárcel en no sujetarse al modo de vida rígido y convencional que se le marcaba le depararía desde bien pronto el repudio paterno y el cierre de las puertas del hogar familiar, ese tétrico «castillo de Turdententrum» al que alude en sus cartas al marqués. Pero, ya más adelante, le supondría el fracaso de su matrimonio, diferentes arrestos en conventos y ciudadelas y el verse permanentemente involucrado en procedimientos judiciales

de reclamación de alimentos, así como por conducta inapropiada, contrabando de tabaco y participación en juegos clandestinos. Finalmente, llegaría a ser condenado en 1798 como autor de una denuncia falsa de atentado contra su vida.

Pero las aspiraciones intelectuales de Valcárcel no se apagaron tras la muerte del marqués de Valdeflores. Firmemente decidido a perseverar en sus estudios y necesitado de consejo y de guía, buscó el contacto y la amistad de diferentes hombres de letras e ilustrados españoles, singularmente de los hermanos Gregorio y Juan Antonio Mayans. Ellos ocuparon el hueco dejado por el marqués y ejercieron sobre el alicantino un prolongado magisterio que le permitió publicar destacadas obras sobre numismática, epigrafía y arqueología.

Su primera obra, titulada *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos de España*, aparecería en 1773 como una adición al último tomo de la obra sobre monedas del padre Flórez, impreso también ese mismo año. A ésta le seguirían los *Barros Saguntinos* (1779), la *Lucentum* (1780), la *Carta a D. F[rancisco] X[avier] R[ovira]* sobre ciertos hallazgos en Cartagena (1781), las *Inscripciones de Carthago Nova* (1796) y, finalmente, la que está considerada como su obra cumbre: *Inscripciones y Antigüedades del Reino de Valencia*, que entregó a la Real Academia de la Historia en 1806, pero cuya publicación sería pospuesta a causa de la guerra de Independencia y los duros años posteriores, por lo que aparecería ya póstumamente, en 1852, cuarenta años después de muerto su autor. Gracias a estas obras, sobre las que se cimentó su fama, Valcárcel logró ser admitido en diferentes academias españolas y extranjeras como la Real de la Historia de Madrid (1774), la de Ciencias, Letras y Artes de Padua (1781), las vallisoletanas de Matemáticas y Nobles Artes (1784) y la Geográfico-Histórica de Caballeros Voluntarios (c. 1784), la de Buenas Letras de Barcelona (1784), la de Ciencias de Lisboa (c. 1791) y, finalmente, la Real Academia de San Carlos de Valencia (1804).

Pero diversos testimonios bibliográficos y documentales evidencian que otros escritos de Valcárcel quedaron sin publicar, al frustrarse su impresión o quedar inacabado el proyecto del que formaban parte. Dos de ellos —la *Ilici* y la *Dianium*— pudieron ser editados en 2009 a partir de las copias o borradores conservados en la Real Academia de la Historia; pero otros muchos manuscritos inéditos —incluida una versión más extensa de la *Dianium*— que a comienzos

del siglo XX se encontraban en manos de un particular, están hoy en paradero desconocido y, casi con total seguridad, perdidos para siempre.

Sin embargo, cabe añadir que los estudios históricos no constituyeron la sola ocupación de Valcárcel, ni su único objetivo pues su afán erudito por otros campos de la ciencia le llevó a formar una colección de máquinas e instrumentos matemáticos y un gabinete de ciencias naturales; quedándonos como pequeña muestra de su interés por el tema el opúsculo de corte científico-naturalista que escribió en 1782 sobre la foca aparecida en la playa de Cullera en mayo de ese año.

Valcárcel fue, además, un ingenioso escritor de obras satírico-burlescas que firmó con diferentes seudónimos. De algunas de ellas ya dio noticia Sempere Guarinos en su *Biblioteca* y también aparecen mencionadas en la correspondencia de Juan Antonio Mayans —quien realizó una eficaz labor divulgadora de las mismas— pese a lo cual han sido soslayadas o ignoradas por los investigadores de su figura, más interesados en sus publicaciones numismáticas, arqueológicas y epigráficas.

Y aunque Valcárcel inició dicha actividad literaria como un «divertimento», esta ocupación terminó absorbiéndole y consumiendo buena parte de su tiempo y esfuerzo investigador, y fue sin duda la causa del enorme vacío cronológico que se observa en su producción epigráfica o histórica pues, en los quince años transcurridos desde que en 1781 publicara la *Carta a D. F.X.R.*, hasta 1796 en que vieron la luz las *Inscripciones de Carthago Nova*, sus trabajos epigráficos o históricos se limitaron a una *Carta a los Padres Mohedanos* (que quedó inédita y está hoy desaparecida) y a un intento de publicar las inscripciones de Cartagena por capítulos en el *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*, intento que se frustró al decretarse el cierre de dicho *Semanario* cuando se habían publicado tan sólo cinco inscripciones. Es posible, además, que la dedicación a esa actividad literaria «paralela» y el tiempo y esfuerzo que invirtió en ella fueran las causas de que Valcárcel hubiera de reducir el ámbito y el contenido de la que llegaría a ser su obra cumbre, pues ésta, concebida en un principio como un recopilatorio de las inscripciones y monumentos antiguos de toda España, terminó por circunscribirse exclusivamente al reino de Valencia.

La primera de las obras que Lumières publicó bajo nombre ficticio llevaba por título *El Sueño Filosófico sobre las Vieji-modistas*; era una sátira contra las

viejas petimetas y apareció en 1780 firmada por Luis de Amerecel. Suponía su primera incursión en el género satírico y, quizás, la razón de ocultar su verdadera identidad obedeció al propósito de soslayar los desfavorables efectos que las posibles críticas adversas pudieran suponer a su cada vez más creciente reputación de erudito anticuario.

Mayor interés reviste el resto de su producción bajo seudónimo, consistente en otras tres obras de corte satírico-burlesco, pero de temática muy diferente a la crítica moralizante que caracterizaba a la anterior. Utilizando en todas ellas la forma epistolar, Valcárcel publicó, entre 1787 y 1791, tres distintas cartas: la *Carta Gratulatoria de un cosmopolita*, la *Carta Crítica de D. Álvaro Gil de la Sierpe* y la *Carta Apologética* con las que criticó la obra *El Atlante Español* de Bernardo de Espinalt por los numerosos errores geográficos, económicos, etc... así como por las falsedades históricas que contenía. Asimismo, he apuntado con carácter de hipótesis la posibilidad de que fuera también Valcárcel el autor de la *Carta de Pantaleón Claros a D. Antonio Carbonell Borja felicitándole por sus descubrimientos numismáticos*, un escrito jocososatírico publicado en 1804 y dirigido a rebatir los argumentos pseudocientíficos de un antiguo bibliotecario del Seminario de Nobles sobre los alfabetos de las monedas desconocidas.

Toda esa actividad literaria, que simultaneó con sus estudios anticuarios y epigráficos, constituye una aportación más, nada despreciable, a su producción intelectual más canónica; a la que han de sumarse, además, los dos artículos sobre el modo de cultivar las viñas en Alicante y sobre la elaboración del vino Fondillón, que publicó en el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* en 1808, pocos meses antes de su muerte. Y junto a todo ello, y como uno de los resultados obtenidos durante la elaboración de esta tesis, es importante destacar la intervención de Valcárcel en la edición de *La Rani-ratiguerra*, la primera versión castellana que llegó a la imprenta del antiguo poema griego la *Batracomiomaquia*.

Otro aspecto a tener en cuenta es el relativo a los diferentes títulos nobiliarios que el alicantino ostentó de forma sucesiva a lo largo de su vida y con los que firmó su correspondencia. Dichos títulos aparecen en las portadas de sus obras y en el encabezamiento de sus escritos, constituyendo un eficaz recurso para determinar la cronología de algunos de sus manuscritos carentes de fecha.

Pues, aunque Valcárcel es más conocido y ha pasado a la posteridad por su título de conde de Lumiares, es necesario subrayar que no poseyó tal distinción nobiliaria hasta 1776, año en el que su madre heredó el principado de Pío y el marquesado de Castel Rodrigo, que llevaba aparejado el de conde de Lumiares para el primogénito de la casa. Y así, mientras que todos los escritos de Valcárcel anteriores a dicho año van firmados únicamente con su nombre y apellidos, es sólo a partir de 1776 cuando comenzó a firmar como conde de Lumiares; denominación nobiliaria que mantendría durante veintitrés años hasta que, al morir su madre en 1799 y heredar los títulos maternos, abandonó tal distinción, que recayó en su hijo primogénito Antonio Valcárcel Pascual del Pobil, pasando él a titularse príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo ya hasta su muerte. Esta le llegó repentinamente el 14 de noviembre de 1808 mientras se encontraba en Aranjuez formando parte, como representante por Valencia, de la Junta Suprema Central Gubernativa que apenas veinte días antes se había constituido en dicho Real Sitio para dirigir la guerra contra Napoleón. Un cometido político que, pese a su fugacidad, le permitió disfrutar en sus últimos días de una relevancia social y un prestigio como prócer de la patria de los que, por otro lado, siempre se mostró ávido.

Expuesta la azarosa y apasionante trayectoria vital e intelectual de Antonio Valcárcel, cabe fijarnos ahora en los aspectos más significados que ha deparado el análisis de la correspondencia conservada, en lo que se refiere a la relación que entabló con diferentes ilustrados y eruditos españoles; todo lo cual constituye otro de los objetivos de este trabajo.

Al magisterio inicial del marqués de Valdeflores, fruto de una desafortunada —o afortunada— casualidad, y el posterior de los hermanos Gregorio y Juan Antonio Mayans, que resultarían fundamentales en su trayectoria, supo sumar el trato con otras relevantes figuras, entre las que sobresalen el padre Enrique Flórez, José Finestres, Manuel Martínez Pingarrón, Francisco Pérez Bayer y Francisco Cerdá Rico. Pero no menos interesantes han resultado ser las relaciones que mantuvo con una serie de personajes que podríamos considerar como «de segunda fila» o de menor «nivel». En unos casos se trata de eruditos e intelectuales conocidos pero que no han merecido la suficiente atención por parte de los historiadores. En otros, de individuos que gozaron en su día de cierta reputación y prestigio debido a sus conocimientos,

pero que desaparecieron de la escena historiográfica y hoy están completamente olvidados. Todos ellos desempeñaron en el siglo ilustrado un papel digno de mejor recuerdo que se ha procurado recuperar en esta tesis. Es más, al sacar a la luz su correspondencia, esta investigación aporta a sus biografías datos novedosos que contribuyen a mejorar el conocimiento que hasta ahora se tenía de dichos personajes.

Todos, ya fueran grandes figuras de la Ilustración o simples eruditos locales, suman en su conjunto más de una veintena de correspondientes cuya relación con Valcárcel, analizada de forma individual, ha permitido conocer los motivos e intereses que llevaron al alicantino a entrar en contacto con cada uno de ellos, el modo en que se produjo ese acercamiento y el fruto que obtuvo de su colaboración. Éste no siempre fue de naturaleza científica pues, en alguna ocasión, bajo un aparente interés por el coleccionismo numismático se escondió la verdadera finalidad de la relación entablada, que no era otra que la obtención de favores e influencias en beneficio propio o de algún recomendado. Para lograr sus objetivos, Valcárcel no dudó en echar mano de todos los instrumentos a su alcance; en unos casos, valiéndose del respaldo y el prestigio de sus maestros; en otros, apelando a vínculos familiares más o menos lejanos o prevaliéndose del respeto que infundía su alta condición nobiliaria, una llave que le abriría todas las puertas; e incluso, en determinadas ocasiones, recurriendo a la influencia y a los contactos «cortesianos» de su suegro, el regidor alicantino Juan Pascual del Pobil.

La investigación desarrollada también ha revelado que, además de ese elenco de correspondientes, Valcárcel entabló amistad con diferentes eruditos italianos —como Giuseppe Spalletti, Giacinto Cerutti y Giuseppe Guattani— y con algunos jesuitas expulsos residentes en aquellos territorios —como Francisco Xavier Llampillas, Juan Francisco Masdeu y Pedro Montengón— cuya correspondencia, lamentablemente, no se ha conservado pero con quienes sabemos que intercambió noticias epigráficas y arqueológicas y logró, incluso, la publicación de alguno de sus trabajos.

Obviamente, tanto la correspondencia cruzada con el marqués de Valdeflores como la sostenida con Gregorio y Juan Antonio Mayans —que es la más nutrida de todas las estudiadas— han resultado esenciales para observar el desarrollo formativo de Valcárcel, la adquisición de sus conocimientos, la

progresiva ampliación de sus campos de interés y el modo en que logró abrirse paso entre los eruditos e ilustrados de su tiempo.

En este proceso fue decisiva la inicial influencia del marqués de Valdeflores sobre el joven Antonio, a quien consiguió inculcar la pasión por el estudio de la Antigüedad en un ambiente tan poco grato para el cultivo de veleidades intelectuales como fue el de la prisión alicantina. Este primer magisterio, dado a conocer por Sempere Guarinos, queda ratificado por el contenido de las cartas cruzadas entre ambos; una relación epistolar que dio comienzo, precisamente, cuando hacía ya meses que la convivencia había terminado y que se prolongó a lo largo de los tres años siguientes, previos a la muerte del marqués. A través de los comentarios de este sugestivo personaje hemos podido conocer interesantes datos sobre sus condiciones de vida en prisión, tanto en el castillo de Alicante como en el peñón de Alhucemas; su amistad con conocidos sujetos de la élite ciudadana, que eran quienes le mantenían bien informado de los pequeños acontecimientos de la vida local; el modo en que el marqués y su joven discípulo organizaron su comunicación, las medidas de seguridad que adoptaron para evitar el riesgo de que sus cartas fueran interceptadas; e, incluso, algún concreto episodio protagonizado por el joven Antonio durante su estancia en la fortaleza. La correspondencia del marqués también nos ha revelado las causas que motivaron el encierro del joven Antonio en el castillo alicantino, la pésima relación que mantenía con sus progenitores y su empeñamiento en mantener un comportamiento y un estilo de vida que, pese a las continuas exhortaciones de Valdeflores para que los corrigiera, serían desoídos por aquél y le acarrearían todos los problemas familiares y sociales que hubo de arrostrar a lo largo de su existencia y que ya han quedado expuestos.

Por otro lado, las cartas del marqués reflejan que las inquietudes intelectuales de Valcárcel abarcaban, ya desde un primer momento, tanto la numismática como la epigrafía y la arqueología, mostrando interés por tres enclaves que ocuparían su atención en los años posteriores: Dianium, Ilici y las ruinas situadas en la Albufereta de Alicante que no tardaría en identificar como la antigua Lucentum. Sin embargo, a la luz de la correspondencia estudiada, no parece que el joven Antonio recibiera grandes enseñanzas del marqués tras su

separación, pues las cartas evidencian que las respuestas de éste a las cuestiones planteadas por su discípulo fueron bastante escasas.

Por lo que respecta a la numismática, hemos visto cómo la afición de Valcárcel por esta disciplina fue aprovechada por el marqués para animarle a recoger no sólo monedas latinas, sino también las que más le interesaban a él que eran las de caracteres desconocidos; y aunque el joven le fue enviando los dibujos de todas las que conseguía adquirir, esperando recibir las explicaciones de su procedencia, época y demás, no se encuentra en el epistolario ninguna aclaración o enseñanza al respecto. Lo único que consiguió de Valdeflores fueron unas instrucciones, que el marqués había mandado imprimir años atrás con el título *Manera de comunicar las copias de las medallas*, en las que explicaba el procedimiento para obtener una especie de molde, ligero y transparente, con la impronta de las monedas. Dichos moldes, por su poco peso y gran flexibilidad, eran idóneos para enviarlos por correo a los interesados, quienes podían así observar una reproducción exacta de las monedas, evitándose de paso el riesgo de robo o extravío de las piezas originales. En este sentido, la existencia en el epistolario de un ejemplar de las referidas instrucciones me ha permitido establecer la autoría de los diez impresos idénticos que conserva en su archivo la Real Academia de la Historia, catalogados como anónimos.

Y la misma parquedad de enseñanzas se observa en relación a las numerosas consultas epigráficas e históricas que el alicantino formuló a Valdeflores, pues éste frecuentemente pospuso sus respuestas alegando, unas veces, que no tenía a mano sus libros y, otras, que se lo había impedido su estado de salud. Lo mismo cabe decir respecto a la disertación que Valcárcel preparaba sobre las ruinas y hallazgos efectuados en la Albufereta de Alicante, cuyos sucesivos borradores sometió al dictamen del marqués sin que éste los corrigiera pues, según manifestaba, prefería esperar a que la obra estuviera concluida. Para Valcárcel era primordial averiguar si dichas ruinas correspondían a la antigua Lucentum y creía haber hallado la respuesta en un antiguo manuscrito que había llegado a sus manos. En este punto, el análisis de la correspondencia ha deparado un interesante resultado pues, por los comentarios que se contienen en una de sus cartas, dicho manuscrito era la *Crónica de Alicante* del deán Vicente Bendicho de la cual, según manifestaba el alicantino,

sólo existía el ejemplar que tenía en su poder. Esa afirmación, puesta en relación con las actas de cabildo del archivo municipal alicantino y con un expediente localizado en el Archivo Histórico Nacional me ha permitido reconstruir el papel jugado por Valcárcel, con la ayuda de su suegro Juan Pascual del Pobil, en la conservación y recuperación de un testimonio documental de tanta importancia para la ciudad de Alicante.

Por lo demás, Valcárcel no se correspondió exclusivamente con el marqués de Valdeflores pues bien pronto su interés por la numismática le llevó a entablar relación con otros eruditos. El más relevante, sin duda, fue el agustino Enrique Flórez con quien inició un contacto epistolar que duró poco más de un año —entre noviembre de 1771 y enero de 1773, poco antes de la muerte del fraile— y del que el mayor beneficiado, a la postre, fue Flórez pues consiguió de Valcárcel el diseño de algunas monedas inéditas que incluyó en el tercer tomo de su obra *Medallas de las Colonias*. El alicantino, por su parte, tan sólo lograría la satisfacción de ver su nombre en letras de molde en el apartado de agradecimientos en el que Flórez enumeraba las personas e instituciones que habían contribuido con sus monedas a la publicación de la obra. Pero, más interés que su correspondencia tienen los diferentes comentarios —algunos enormemente críticos— sobre el carácter y la conducta del agustino, que se encuentran en las cartas cruzadas por el joven Antonio con Valdeflores, los hermanos Mayans, el marino Pedro de Leyba y el anticuario Antonio Mosti.

Otros personajes con los que Valcárcel se relacionó muy tempranamente fueron el bibliotecario del museo del palacio arzobispal de Valencia, Manuel Peris —con quien contactó por medio de su pariente lejano José Valcárcel Dato—, el marino Pedro de Leyba y el erudito murciano Joaquín Saurín Robles. Con todos ellos la relación se enfocó, en un primer momento, hacia el intercambio numismático pero ese inicial interés por las monedas sería sustituido con el tiempo por otros objetivos epigráficos y arqueológicos. Así, además de engrosar su monetario con medallas procedentes del museo arzobispal, Valcárcel obtuvo de Peris copia de todas las inscripciones, marcas de alfarero y dibujos de las figuras grabadas en los fragmentos cerámicos que se guardaban en el museo a su cargo; piezas que, unidas a las de su propia colección, daría a conocer en su obra *Barros Saguntinos*, publicada en 1779. El bibliotecario también le proporcionó noticias de primera mano sobre las excavaciones que en 1777 había

dirigido él mismo en El Puig (Valencia) por orden del arzobispo Fabián y Fuero, así como los hallazgos obtenidos en ellas e, incluso, un plano muy preciso de un edificio localizado en el transcurso de los trabajos; datos que Valcárcel incorporó a su obra póstuma *Inscripciones del Reino de Valencia*, siendo el único autor que da noticia de los mismos.

Mayor relevancia tiene la correspondencia del marino Pedro de Leyba, no sólo por el fruto que su amistad deparó a Valcárcel sino por el interés que la lectura de las cartas suscita respecto a la trayectoria de este atrayente e ilustrado personaje, merecedor sin duda de estudios más profundos sobre su figura. Por las fechas en que conoció al alicantino era teniente de fragata y ayudante mayor del 8.º batallón de Marina de Cartagena, una absorbente responsabilidad que compaginó con sus inquietudes intelectuales que se decantaron hacia el estudio de la numismática y la antigüedad. Redactó trabajos sobre Marina, Botánica y Medicina, tradujo obras del francés y del inglés y fue, además, el promotor del *Semanario Literario y Curioso de la ciudad de Cartagena*, en el que Valcárcel publicaría varias colaboraciones. Éste comenzó su relación epistolar con Leyba a finales de 1771 y mantuvo con él un activo intercambio numismático aderezado con las doctas explicaciones sobre monedas que el marino efectuaba en sus cartas. En ellas destacan, además de sus críticas al padre Flórez, las numerosas peticiones que dirigió a Valcárcel sobre libros y datos bibliográficos que necesitaba para sus trabajos literarios y que no siempre fueron atendidas por el alicantino. Por el contrario, Leyba demostró siempre una gran generosidad con su amigo, a quien proporcionó dibujos de objetos, noticias sobre hallazgos arqueológicos, datos historiográficos, opiniones sobre los borradores de las obras que Valcárcel sometía a su juicio, y lo más importante, un catálogo con todas las inscripciones de Cartagena que llevaba años reuniendo y que cedió desinteresadamente al alicantino, quien se sirvió de él para elaborar sus *Inscripciones de Carthago Nova* sin dedicar ni una sola línea de agradecimiento a Leyba en el preámbulo de su obra.

Por su parte, el acercamiento de Valcárcel a Joaquín Saurín Robles también se centró, inicialmente, en temas numismáticos pues el murciano le proporcionó el dibujo y la explicación de dos monedas pertenecientes a su colección, no recogidas por Flórez, que el joven Antonio pudo incorporar a su obrita *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, la

primera de sus publicaciones. Dos años después, y más interesado ya por la epigrafía, Valcárcel recurriría a Saurín para desentrañar el significado de una inscripción aparecida en la Albufereta de Alicante. El alicantino utilizaría dicha explicación, aunque sin citar su procedencia, tanto en la «Oración Gratulatoria» que presentó a la Real Academia de la Historia en 1775, como en su *Lucentum*, donde se sirvió de ella para enmendar la que le había facilitado en su día el marqués de Valdeflores. Finalmente, la ayuda de Saurín se extendería a préstamos bibliográficos no sólo de autores difíciles de encontrar sino también de sus propios escritos, en especial unas observaciones sobre el teatro saguntino que le facilitaría con generosidad hasta en dos ocasiones (pues Valcárcel quemó la primera copia en un descuido) y que inspirarían al alicantino para elaborar el apartado relativo a este monumento que incluyó en su manuscrito sobre *Inscripciones del reino de Valencia* que entregó a la Real Academia de la Historia en 1806.

Pero en relación con los monumentos de Sagunto es oportuno añadir que Saurín no fue el único que proporcionó a Valcárcel datos de primera mano sobre los vestigios de tan importante enclave arqueológico, pues otro de sus corresponsales fue el eclesiástico de la villa de Murviedro, Pedro Juan Miró, a quien el alicantino conoció durante el viaje que realizó a dicha villa en 1773. A raíz de ese encuentro Valcárcel escribiría a Miró varias veces ese mismo año y otra en 1776, solicitándole datos y aclaraciones sobre aquellas ruinas y obteniendo del clérigo unas lecturas muy detalladas de varias inscripciones, así como las medidas y explicaciones de varios monumentos y de la pared del circo que todavía era visible. Todas esas noticias, según afirmaba Valcárcel en sus cartas, estaban destinadas a la obra que preparaba y que denominaba indistintamente como *Sagunto* o *Museo Saguntino*. Dicha obra no llegaría a publicarse y de ella no se ha conservado ni siquiera el borrador, aunque es de suponer que utilizaría su contenido para elaborar el apartado sobre Murviedro que se recoge en el ya aludido manuscrito de las *Inscripciones del reino de Valencia* que donó a la Academia.

Una de las relaciones epistolares más interesante de entre todas las propiciadas por la afición numismática de Valcárcel es la que entabló a comienzos de 1773 con el comerciante gaditano Antonio José Mosti; una correspondencia que nos introduce de lleno en el mundo del coleccionismo del

siglo XVIII permitiéndonos observar con detalle cómo se desarrollaba en la época tanto el intercambio como el préstamo de monedas, así como los riesgos que dicho tráfico conllevaba y que iban desde la pérdida, el extravío o el robo de los ejemplares hasta la no devolución de las piezas prestadas. Todo ello queda reflejado en las cartas de Mosti pues éste, dueño de un espléndido y afamado monetario, había sufrido en carne propia la pérdida de varias series completas de medallas que tenía duplicadas y que, habiéndolas enviado a Madrid para realizar intercambios con ellas y acrecentar así su colección, fueron malvendidas por la persona encargada de la gestión. El gaditano contaba, además, con la mala experiencia de ver publicadas por el padre Flórez varias de las monedas que le había regalado sin que éste hubiera tenido siquiera la delicadeza de mencionar su procedencia.

Para desgracia de Mosti, su relación con Valcárcel también le depararía un sinfín de inquietudes y disgustos que se prolongaría por espacio de casi dos años durante los cuales habría de soportar la zozobra de no saber si las valiosas monedas prestadas al alicantino habían llegado a su destino, de ver pasar los meses sin que aquél respondiera sus correos y la desesperación de contemplar la salida y llegada de los jabeques que enlazaban Cádiz con Alicante sin que en ellos retornaran sus añoradas piezas. Pero aún peor fue su angustia, cuando por fin Valcárcel le restituyó el cofre con las monedas, al comprobar que faltaban algunas de las más valiosas y que, por el contrario, muchas de las que le enviaba eran de menor valor y ni siquiera le pertenecían. Una auténtica peripecia que no es posible saber si acabó en los tribunales o se resolvió de forma amistosa, pues la relación epistolar se interrumpe bruscamente dejando espacio, únicamente, para las conjeturas.

También fue la Numismática, pero sobre todo el deseo de hacerse con los papeles y escritos sobre monedas que pudiera haber dejado a su muerte el marqués de Valdeflores, la razón de que Valcárcel contactara a finales de 1773 con el canónigo de Málaga, Manuel Trabuco Belluga, amigo del marqués y también coleccionista. Alegando que deseaba recuperar ciertas piezas que había prestado al difunto, solicitó a Trabuco que se lo hiciera presente a la familia y que, de paso, tanteara la posibilidad de obtener el original o la copia de sus escritos numismáticos. El canónigo se lo comentó a la madre de Valdeflores, pero sólo obtuvo evasivas por lo que el alicantino efectuó por su cuenta gestiones

con uno de los hermanos que también resultaron infructuosas. Ante eso sólo le quedó el recurso de pedir a Trabuco que revisara su propio monetario y le enviara el diseño de aquellas monedas no publicadas por Flórez, un cotejo que el eclesiástico no llegó a efectuar a causa de sus múltiples ocupaciones.

Otra relación epistolar tejida al hilo de la afición por la numismática, pero con un propósito muy diferente al de la obtención de monedas, fue la que Valcárcel entabló con el jurista Fernando José Velasco, poseedor de una importante colección de medallas y personaje de gran relevancia por su condición de consejero de Castilla. De todas las estudiadas, la correspondencia entre Velasco y el alicantino es una de las pocas que podríamos llamar bidireccionales al haberse conservado casi todas las cartas cruzadas por ambos corresponsales. Ello ha permitido conocer el *modus operandi* empleado por Valcárcel para iniciar su acercamiento al consejero —utilizando el nombre de un amigo común, ofreciéndole intercambiar monedas duplicadas y regalándole un ejemplar de su obrita sobre medallas recién publicada— y constatar que la relación entablada deparó un escaso intercambio numismático, pues el verdadero objetivo de Valcárcel era la obtención de favores y recomendaciones. Dichos favores, que solicitó sin recato ya en sus primeras cartas, tenían como finalidad la resolución ventajosa de los asuntos que tanto Valcárcel como sus familiares o amigos tenían pendientes ante el Consejo de Castilla y, para ello, el alicantino utilizó hábilmente la afición por el coleccionismo, tan extendida en la época entre las clases más cultivadas, como excusa para entablar amistad con Velasco y ganarse su voluntad.

Hacia finales de 1772, Valcárcel entraría en contacto con los ilustrados Gregorio y Juan Antonio Mayans. La importancia del magisterio ejercido sobre el alicantino, inicialmente por don Gregorio y con posterioridad también por su hermano, fue puesta de manifiesto hace ya medio siglo por el profesor Antonio Mestre, tras estudiar las más de ciento veinte cartas cruzadas entre ellos que se conservan en el Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia. Sin embargo, quedaron fuera de su trabajo y carentes, por tanto, de todo análisis otras treinta y siete misivas, enviadas por los Mayans a Valcárcel, que se localizaban en la *Bibliothèque Nationale de France* y de las que no se conservaban borradores en la biblioteca valenciana. Dichas cartas complementan y confirman los planteamientos expuestos en su día por Mestre

respecto al decisivo influjo ejercido por don Gregorio sobre Valcárcel, en el campo del criticismo histórico, y la entusiasta y desinteresada colaboración científica y bibliográfica, que ambos hermanos brindaron al alicantino a lo largo de los años. Es indudable que los Mayans supieron apreciar tanto la inteligencia y la perseverancia del joven Antonio en la adquisición de conocimientos, como sus grandes carencias formativas; pero fueron conscientes también de las ventajas que podía depararles la relación personal e intelectual con un miembro de la nobleza que estaba llamado a convertirse, por vía hereditaria, en Grande de España. Todas estas consideraciones, unidas al aliciente que podía suponer para don Gregorio la oportunidad de enmendar la plana al padre Flórez, explicarían el generoso trato que desde el primer momento dispensó a Valcárcel y la ayuda y las facilidades que le brindó para que pudiera publicar su primera obra sobre monedas. El magisterio y la colaboración del erudito y de su hermano ya no cesarían, como lo acredita el copioso epistolario que ha llegado hasta nosotros y que es el único testimonio de la estrecha relación existente entre ellos pues ni Sempere Guarinos la menciona ni, lo que es peor, lo haría jamás Antonio Valcárcel. Éste, pese a la enorme deuda de gratitud que en privado reconocía haber contraído con los Mayans, no la hizo patente nunca en público y, de hecho, la única mención a don Gregorio se encuentra en esa su primera obra, en la que dedicó unas líneas a dejar constancia de la procedencia mayansiana de algunas de las monedas que publicaba y de las facilidades dadas por el erudito para el estudio de su monetario.

La circunstancia de que se hayan conservado, casi en su totalidad, tanto las cartas de Valcárcel como las de los Mayans y la posibilidad de poder contrastarlas con las de los restantes corresponsales, ha permitido seguir con detalle la evolución intelectual de Valcárcel y la ayuda que en todo momento, y en todos los aspectos, recibió de ambos eruditos, pues ellos fueron quienes le facilitaron obras y citas de autores, tradujeron e interpretaron las inscripciones que les enviaba, leyeron y corrigieron todos sus escritos y resolvieron sus dudas. También aprobaron o desaconsejaron los diferentes proyectos que acometió, algunos de los cuales no conseguiría sacar adelante. Es el caso del que, de haber cuajado, habría llevado por título *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades antiguas de España en plata, bronce y plomo*, obra cuyo principal objeto lo constituían las monedas de plomo del gaditano Mosti y que Valcárcel

terminaría por descartar, tal y como le habían aconsejado los Mayans, al no conseguir probar el uso en España de dichas monedas.

Otras iniciativas, sin embargo, tuvieron mejor fortuna y gracias a los comentarios contenidos en la correspondencia y a la investigación efectuada en distintos archivos ha sido posible sacarlas a la luz. Del mismo modo que las manifestaciones de Valcárcel en sus cartas a Valdeflores me han permitido determinar el papel jugado por el alicantino en la conservación de la *Crónica de Alicante* del deán Bendicho, también las referencias que se encuentran en su correspondencia con los Mayans y con Antonio Mosti dieron pie a una investigación archivística, desarrollada en el marco de esta tesis, por la que he podido demostrar la esencial intervención de Valcárcel en la edición del poema anónimo *La Rani-ratiguerra*, publicado en 1790 pero del que ya daba noticias a don Gregorio en 1773. Al mismo tiempo, y gracias a los comentarios del alicantino, he podido esclarecer la verdadera autoría del citado poema, la cual correspondería al jesuita Martín Marín y no al dramaturgo castellanense José March Borrás, como hasta la fecha se venía afirmando.

Finalmente, otro pequeño hallazgo aparecido entre los papeles que integran la correspondencia de Valcárcel con los Mayans es el texto completo de la defectuosa inscripción latina que en 1776 se puso sobre la puerta que acababa de construirse en el muelle alicantino. Incapaz de corregirla, pero deseoso de evidenciar públicamente los defectos que contenía, el ya titulado conde de Lumières la envió a Mayans, quien le detalló en una nota las faltas que hallaba en ella y su redacción correcta. Dicha nota sirvió a Valcárcel para elaborar el opúsculo titulado *Noticia de la inscripción puesta sobre la puerta nueva del muelle de la ciudad de Alicante*, un escrito fechado en 1776, que cita Sempere Guarinos entre las obras inéditas de Lumières y que, a día de hoy, es ya ilocalizable.

La correspondencia ha permitido, igualmente, conocer los vaivenes acaecidos tanto en la esfera familiar de Valcárcel como en el desarrollo de sus diferentes producciones literarias. Las referencias a los interminables litigios con sus padres corren parejas con los comentarios sobre las obras que preparaba, pudiéndose observar el irregular progreso de sus trabajos. Obras como la *Ilici* o la *Dianium*, que según afirmaba en 1777 estaban terminadas, verían entorpecida su publicación tras su paso por la Real Academia de la Historia, serían sometidas

a interminables revisiones y, finalmente, quedarían inéditas. Otras llegarían a publicarse, como los *Barros Saguntinos*, la *Lucentum* y las *Inscripciones de Carthago Nova*; si bien esta última, aunque estaba prácticamente acabada en 1779, tardaría casi veinte años en llegar a la imprenta. En ese espacio de tiempo, Valcárcel se trasladaría a vivir a Valencia, moriría Gregorio Mayans y el alicantino encontraría en la publicación de obras satírico-burlescas bajo seudónimo un nuevo campo literario para el que demostraría un indudable talento. En esta última etapa, la correspondencia muestra que Juan Antonio Mayans prosiguió aconsejando y ayudando a Valcárcel en sus tareas epigráficas y fue, además, un eficaz difusor de los escritos del alicantino entre sus propios correspondientes, haciendo llegar a personajes de la talla del erudito catalán, José Vega Sentmenat, o el ilustrado obispo de Beja (Portugal), Manuel do Cenaculo Vilas Boas, tanto el *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Incripciones y Colección de las Antigüedades de España* como algunas de las obras satíricas con las que Lumières criticó los numerosos errores y falsedades históricas del *Atlante Español* de Bernardo de Espinalt.

Asimismo, el análisis de la correspondencia que Valcárcel mantuvo con diferentes miembros de la Real Academia de la Historia —como su anticuario José Guevara Vasconcelos, los secretarios José Miguel de Flores, José Cornide y Joaquín Juan de Flores, el revisor Diego Clemencín y el académico Berenguer José Pérez-Pastor— muestra con detalle cómo se relacionó el alicantino con la institución desde el mismo momento de su admisión, a finales de 1774, e incluso, el complicado juego de influencias del que se valió para ser admitido. En ese punto fue determinante el papel desempeñado por su suegro, el regidor alicantino Juan Pascual del Pobil, quien aprovechó su amistad con Guevara Vasconcelos para conseguir que el director, Pedro Rodríguez Campomanes, a quien correspondía el derecho de hacer las propuestas, postulara a Valcárcel como académico correspondiente.

Poco después, la Real Academia de la Historia sería el escenario donde se libraría la virulenta disputa que, a comienzos de 1776, enfrentaría a Valcárcel con los excavadores de la partida ilicitana de La Alcudia y que estaría motivada por la distinta opinión que uno y otros mantenían sobre la situación de la antigua Ilici. La correspondencia conservada en los archivos de dicha Academia, completada con la que se localiza en la *Bibliothèque Nationale de France* y con

un documento procedente del Archivo Histórico Municipal de Elche, han permitido reconstruir con detalle el desarrollo de una polémica en la que ambas partes pretenderían inclinar a su favor la opinión de la Real Academia de la Historia. A raíz de los restos arqueológicos descubiertos, el alicantino redactaría sus *Observaciones sobre la situación de la antigua Yllici*, un informe en el que restaba todo valor a dichos vestigios, rebatía la postura de quienes situaban Ilici en dicha partida y manifestaba su opinión a favor de la situación de la antigua colonia en la falda del monte El Molar junto al mar; una equivocada opinión que mantendría el resto de su vida y que volvería a hacer patente ante la Academia en 1803, cuando hubo de volver a informar a raíz de la aparición de unos restos escultóricos en la partida ilicitana de Vizcarra.

Pero, volviendo a 1776, la documentación evidencia que Valcárcel, indignado al saber que los excavadores habían criticado su informe tildándole de inexperto y de seguir opiniones equivocadas, envió copias del mismo a varios de sus corresponsales y movió todas sus influencias, y las de su suegro, para que se publicaran en la *Gazeta* los resultados de sus propias investigaciones arqueológicas. No lo logró, pero gracias a sus contactos en Italia consiguió que una carta en la que daba a conocer los descubrimientos que había realizado en la Albufereta de Alicante, donde situaba la antigua Lucentum, apareciera publicada en las páginas de la *Antología Romana* correspondiente al mes de julio de 1776. La búsqueda y localización de la citada carta constituye otra aportación más de esta tesis pues se trata de la primera memoria de excavación de dicho enclave por ser anterior en cuatro años a la publicación de su obra *Lucentum*, que es la que hasta ahora ostentaba tal consideración.

Aunque se ha venido afirmando que la equivocada postura de Valcárcel respecto a la situación de Ilici fue la causante de su distanciamiento con la Real Academia de la Historia durante más de veinte años, los libros de actas de la institución evidencian que el alicantino continuó enviando ejemplares de sus publicaciones y manteniendo contacto personal con algunos de sus miembros.

En 1802 se volvería a solicitar su colaboración en el proyecto litológico que la Academia se disponía a emprender, a lo que Valcárcel (ya para entonces príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo) accedió, ofreciendo toda su colección de inscripciones del reino de Valencia. No obstante, la entrega del manuscrito se retrasaría a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla, y no se llevaría a

efecto hasta enero de 1806. Y respecto a cuál pudo ser la razón de que no remitiera asimismo las inscripciones del resto de España que llevaba décadas recopilando, considero probable que pudiera deberse a una de las dos causas siguientes. La primera nos la ofrece el abate Juan Andrés, quien aduce que Lumiares, al no poder sacar adelante el proyecto que en 1786 anunciaba en su *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de inscripciones [...]* por impedírsele su salud, las cedió al abate Masdeu quien las publicó en su *Historia Crítica de España*. La segunda, la he localizado en el testimonio del literato y anticuario italiano Giuseppe Guattani, quien afirma en su autobiografía que, durante su estancia en Madrid entre 1798 y 1800, entabló una estrecha relación con el conde de Lumiares y que éste le regaló un volumen con todas las inscripciones antiguas de España que había recogido a lo largo de los años; volumen que Guattani, desgraciadamente, perdió en el transcurso de sus viajes.

Valcárcel regaló también a la Real Academia de la Historia un tomo manuscrito, procedente de la biblioteca familiar, con las crónicas originales de varios reyes de Castilla; y asimismo se brindó a enviar su obra *Dianium*, que permanecía inédita desde que treinta años atrás quedara frustrada su impresión. Este último ofrecimiento, sin embargo, no llegó a materializarse. El hecho de que en la Academia se conserve un manuscrito de la *Dianium* ha sustentado la opinión de que se trata del ejemplar que Valcárcel se comprometía a remitir tan pronto como lo hubiese puesto en limpio; pero hay varias razones que me llevan a pensar que dicho ejemplar no es el que ofrecía en 1806, sino uno de los primeros borradores o copias de la *Dianium* que el alicantino envió en 1777 a alguno de sus corresponsales para su corrección. Así parece indicarlo el aspecto formal de dicho manuscrito, lleno de tachaduras y anotaciones, muy diferente a como estaría de haber sido puesto en limpio. También porque en la parte superior aparece rotulado como *Disertación 1.^a*, y por la anotación de Valcárcel que figura al margen: «No me hace falta, quédese Vd. con ella». Pero la razón fundamental es que el contenido de dicho escrito es mucho menos extenso y no se corresponde con el esquema que, según el propio Valcárcel, tenía la obra en 1803 y que se detalla en el manuscrito de *Inscripciones del Reino de Valencia* que, dos años, después entregó a la Real Academia de la Historia. Los testimonios documentales parecen indicar que esta versión más amplia y completa de la *Dianium* se encontraba en 1902, junto con otros escritos inéditos

de Valcárcel, en manos de un coleccionista que los ofreció a dicha Real Academia para ser copiados por ésta, sin que tal actuación llegara a realizarse, por lo que a día de hoy son ya ilocalizables.

Otras relevantes figuras de la Ilustración española que también mantuvieron contacto epistolar con Antonio Valcárcel fueron José Finestres, Manuel Martínez Pingarrón, Francisco Pérez Bayer o Francisco Cerdá Rico. Su relación con los dos primeros fue bastante corta, al quedar interrumpida por la muerte de los dos corresponsales, y de escasa trascendencia para el alicantino. Valcárcel obtuvo de Finestres la lectura correcta de varias inscripciones de Cartagena, Denia y Villajoyosa; así como un ejemplar de su *Sylloge*, con las inscripciones romanas de Cataluña, un suplemento de esta obra y el escrito apologético *Finestresius Vindicatus*, con el que su discípulo Ramón Lázaro de Dou le había defendido de los ataques recibidos del padre Flórez. Por su parte, el bibliotecario real Martínez Pingarrón le proporcionó algunos datos bibliográficos, pero ninguno epigráfico pues la muerte le sorprendió antes de que pudiera corregir las inscripciones de Denia que aquél le había enviado. Mayor interés tienen, para nosotros, los comentarios sobre el carácter y las aptitudes de Valcárcel que se contienen en la correspondencia que Finestres cruzó con Gregorio Mayans, así como las diferentes noticias referentes a la familia Pío de Saboya y al conde de Lumiares con las que Pingarrón fue informando a lo largo de los años a don Gregorio, pues todas ellas complementan y enriquecen la imagen de conjunto del personaje.

Por lo que respecta a Francisco Pérez Bayer, la relación con Valcárcel fue más estrecha y prolongada de lo que muestran las dos únicas cartas que se han conservado. De su contenido se infiere que el alicantino entró en contacto con el reputado hebraísta en 1777 en busca de información sobre el significado de algunas inscripciones hebreas y griegas de Tortosa que se contenían en un cuadernito que había adquirido de la biblioteca del monasterio de la Valldigna — quizás por medio del alicantino Manuel Rovira Salafranca, pariente de su esposa y monje en dicho monasterio— y que resultó haber pertenecido al propio Bayer. Éste aclaró las dudas epigráficas que Valcárcel le planteó y, un año después, volvió a hacer lo mismo con una inscripción griega procedente de Cartagena.

Aunque no quedan más testimonios epistolares de su relación, la amistad continuó hasta el punto de que, en 1782, fue Lumiares quien facilitó a Pérez

Bayer sus propios apuntamientos, con todas las inscripciones que se hallaban en el territorio comprendido entre Ondara y Cartagena, para que le sirvieran de guía en el viaje arqueológico que el anciano erudito emprendió ese año y que le llevaría, siguiendo la costa, desde Valencia hasta Portugal. Incluso le facilitó un mapa detallado de la Albufereta de Alicante, donde se hallaban las ruinas de la antigua Lucentum. Es el mismo Bayer quien comenta todo ello en el *Diario* que escribió, donde también afirma que, al comparar *in situ* las lápidas originales con los textos epigráficos recogidos por el alicantino, detectó numerosos errores y discrepancias; asimismo, comprobó que algunas inscripciones habían desaparecido del emplazamiento donde Valcárcel las había situado y, a su vez, localizó otras que a éste le habían pasado inadvertidas. Lo que continúa siendo una incógnita es la razón de que no comunicara a Lumières todas esas modificaciones; y, si lo hizo, resulta aún más inexplicable que éste, al menos en las referidas a Cartagena, no incorporara las correcciones de Bayer en su obra *Inscripciones de Carthago Nova*.

Del bibliotecario Francisco Cerdá Rico se conservan tres cartas dirigidas a Valcárcel entre 1779 y 1780 que, puestas en relación con la correspondencia de los hermanos Mayans y con la del impresor Antonio Sancha, han revelado la actividad que Cerdá llevaba a cabo en esas fechas para reeditar las obras del humanista murciano Francisco Cascales, así como la pequeña colaboración que le brindó el alicantino y que finalmente quedó frustrada. Para esa reimpresión los Mayans habían facilitado a Cerdá un raro ejemplar de dicho autor que poseían en su biblioteca y, a última hora, se pensó en la conveniencia de incluir, asimismo, un pequeño escrito de Lumières con algunas noticias sobre la epigrafía cartagenera; escrito que Cerdá recogió en persona aprovechando su estancia en esas fechas en tierras alicantinas. Pero cuando regresó a Madrid, el impresor Sancha había concluido la impresión de la obra y no fue posible incorporar los datos aportados por Valcárcel. Por otro lado, la correspondencia del erudito también revela que, a raíz de su entrevista en Alicante, Lumières le había encomendado el arreglo de la copiosa biblioteca familiar que poseía en Madrid, un encargo que importaba mucho a Cerdá pues le brindaba la oportunidad de localizar manuscritos e impresos raros que podían resultar interesantes de cara a futuras reediciones. El erudito, sin embargo, esperó infructuosamente durante meses el aviso del apoderado del conde de que podía

comenzar el acordado arreglo de la librería e, incluso, escribió a Valcárcel hasta en dos ocasiones para recordárselo, pero no consiguió que éste llegara a dar las órdenes para ello.

Y junto a los personajes ya señalados, restan por mencionar otros cuatro corresponsales de Valcárcel carentes de la relevancia de aquéllos pero que son buena muestra de la incesante actividad desarrollada por el alicantino para establecer contacto con quienes, bien por sus conocimientos o bien por su cercanía a museos o yacimientos, podían facilitarle la información que precisaba para sus trabajos.

Uno de ellos fue el religioso trinitario descalzo Fray Rodrigo de San Gabriel, hoy completamente desconocido, pero que gozó en su época de cierta reputación por su profundo conocimiento de la lengua y la escritura árabes, cualidades que llevaron a Valcárcel a solicitar su ayuda para la interpretación de varias inscripciones.

También ha caído en el olvido, pese a los importantes cargos que desempeñó —visitador de la Orden de Montesa, vicario general de los cistercienses de Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra, abad del monasterio de la Valldigna y administrador del hospital d'En Bou de Valencia—, el monje de San Bernardo, Manuel Rovira Salafranca, tío de la esposa de Valcárcel y buen conocedor de la numismática hebrea, como ponen de manifiesto las dos cartas en las que respondía a las dudas planteadas por el alicantino respecto a la legitimidad de un siclo de oro.

Otro de esos corresponsales fue asimismo el jesuita expulsado residente en Roma, Juan Clímaco de Salazar, conocido hoy por ser el autor del drama bíblico *Mardoqueo* pero que, en las fechas en las que se relacionó con Valcárcel, era un personaje completamente anónimo. En su caso fue Salazar quien, en 1778 y a través de unos familiares comunes, se puso en contacto con el alicantino solicitándole algún tipo de consejo o favor relacionado con su actividad literaria. Lumiares aprovecharía la ocasión para pedirle a su vez una copia fiable de cierta inscripción latina que había aparecido poco tiempo atrás, grabada en una lámina de bronce, en el monte Aventino de Roma.

Y muestra también de la ayuda y colaboración que Valcárcel obtuvo de estos eruditos e intelectuales locales la tenemos en el caballero lorquino Diego Joaquín Leonés quien, respondiendo a la petición que previamente había

recibido del alicantino, le informó con detalle de los descubrimientos arqueológicos que desde 1775 se estaban produciendo en Águilas y Mazarrón, complementando así la información que Valcárcel ya recibiera en su día del marino Pedro de Leyba.

Finalmente resta tan sólo comentar la relación de Valcárcel con el presbítero malagueño Antonio Ramos Vaguer, uno de los más reputados y precisos genealogistas españoles quien, en las fechas en que inició su contacto con el alicantino, estaba preparando una obra sobre los Grandes de España. De entre todas las estudiadas, ésta fue la única relación que no obedeció a motivos epigráficos o numismáticos, sino que estuvo motivada por la necesidad de Ramos de actualizar los datos genealógicos relativos a los marqueses de Castel Rodrigo y a la casa Pío de Saboya, tras el súbito ascenso del linaje Valcárcel a la más alta consideración nobiliaria tras la muerte del príncipe Pío. Una relación, en suma, que permite vislumbrar la importancia que en la época tenía la labor de los genealogistas, de cuyo rigor en la obtención de datos sobre el devenir de las familias y la limpieza de su sangre dependía en buena medida la entrada de sus miembros en prestigiosas instituciones educativas y el ingreso en academias militares y órdenes nobiliarias.

En definitiva, el análisis epistolar de ese amplio abanico de correspondencias ha puesto de manifiesto el modo en que Valcárcel consiguió afianzar su trayectoria científica gracias a la amistad, el apoyo, el asesoramiento y, por supuesto, la importantísima colaboración que le brindaron todos aquéllos con los que se relacionó, ya fueran reconocidas personalidades de la Ilustración, oscuros eruditos o simples aficionados.

Gregorio Mayans definió muy bien, en carta a Finestres, un rasgo sobresaliente de la personalidad de su discípulo: «Ama la gloria de la invención y por eso es inclinado a la novedad». Y habría podido añadir que Valcárcel era, además, un hombre muy orgulloso de su linaje, de su posición y de los privilegios de clase; entendiéndolo por tales los que le deparaba tanto su condición de Grande de España como su pertenencia a prestigiosas instituciones académicas. Porque, como hemos ido viendo, ese primogénito descarriado, libertino y manirroto fue, además, un incansable y apasionado estudioso de la Antigüedad que gracias a su gran capacidad intelectual, pero también —todo hay que reconocerlo— a su privilegiada posición nobiliaria, supo situarse entre los sabios

de su tiempo y labrarse una reputación de erudito tal vez más grande de la que le correspondía en atención a sus conocimientos reales, pero con la que logró eclipsar los aspectos más reprochables de su biografía.

Resulta por ello complicado aventurar un juicio personal sobre la compleja personalidad de Valcárcel, sin correr el riesgo de que dicho juicio pueda resultar demasiado benévolo o, por el contrario, demoledor. La biografía del alicantino mantiene aún parcelas de sombra que la documentación estudiada no ha podido iluminar suficientemente por lo que he procurado limitar mis juicios de valor sobre algunos de sus actos o su modo de conducirse, intentando mostrar sus acciones del modo más objetivo posible y haciendo más en este punto las palabras del humanista Francisco Cascales: «de las uñas se conoce el león y todos colegirán, por lo poco que digo, lo mucho que callo»¹²⁷⁵.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹²⁷⁵ Párrafo final de la «Nuncupatoria a la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena» al inicio del *Discurso de la ciudad de Cartagena* (CASCALES 1779, p. 320).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**LA CORRESPONDENCIA ERUDITA DE
ANTONIO VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA,
CONDE DE LUMIARES (1748-1808)**



TOMO 2 DE 2

MARÍA DEL ROSARIO DIE MACULET

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tesis doctoral

Alicante, septiembre 2020

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, HISTORIA MODERNA
Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA CORRESPONDENCIA ERUDITA DE
ANTONIO VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA,
CONDE DE LUMIARES (1748-1808)**

TOMO 2 DE 2

MARÍA DEL ROSARIO DIE MACULET

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tesis presentada para aspirar al grado de
DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Dirigida por:

Dr. CAYETANO MAS GALVAÑ

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante

Dr. JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN

Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante

ÍNDICE GENERAL

TOMO 1 DE 2

PRELIMINAR	9
INTRODUCCIÓN	15
I.- FUENTES DOCUMENTALES	
I.1.- Siglas de archivos.....	23
I.2.- Archivos consultados.....	25
I.3.- El <i>corpus</i> epistolar.....	27
II.- BIBLIOGRAFÍA	
II.1.- Publicaciones periódicas.....	35
II.2.- Bibliografía citada de forma abreviada.....	37
III.- ORÍGENES FAMILIARES Y TRAYECTORIA PERSONAL	
III.1.- La imagen de Lumières.....	93
III.2.- Un matrimonio desigual.....	97
III.3.- El garbanzo negro.....	106
III.4.- Conde de Lumières.....	122
III.5.- Príncipe Pío.....	142
IV.- LAS RELACIONES ERUDITAS DE ANTONIO VALCÁRCEL A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA	
IV.1.- Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores.....	157
IV.2.- José Valcárcel y el bibliotecario Manuel Peris.....	195
IV.3.- El padre Enrique Flórez.....	201
IV.4.- Pedro de Leyba Ximénez de Cisneros.....	208
IV.5.- Joaquín Saurín Robles.....	234
IV.6.- Antonio José Mosti Azemar.....	241
IV.7.- Gregorio y Juan Antonio Mayans y Siscar.....	256
IV.8.- Manuel Trabuco Belluga.....	309
IV.9.- Pedro Juan Miró.....	313
IV.10.- Fernando José Velasco Ceballos y Fernández de Isla.....	320
IV.11.- Fray Rodrigo de San Gabriel.....	327

IV.12.- La Real Academia de la Historia.....	330
IV.13.- Antonio Ramos Vaguer.....	364
IV.14.- Berenguer José Pérez-Pastor Molleto.....	368
IV.15.- José Finestres y Monsalvo.....	372
IV.16.- Manuel Martínez Pingarrón.....	381
IV.17.- Francisco Pérez Bayer.....	387
IV.18.- Diego Joaquín Leonés.....	394
IV.19.- Juan Clímaco de Salazar y Ost.....	397
IV.20.- Fray Manuel Rovira Salafranca.....	402
IV.21.- Francisco Cerdá Rico.....	405
CONCLUSIONES.....	415

TOMO 2 DE 2

EPISTOLARIO. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN CRÍTICA

Criterios de edición.....	441
Epistolario anotado.....	443
Documentos sueltos.....	902

APÉNDICE DOCUMENTAL.....

909

ÍNDICES

Epistolario.....	1009
Documentos sueltos.....	1024
Apéndice Documental.....	1024



EPISTOLARIO.

TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN CRÍTICA

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CRITERIOS DE EDICIÓN

Para la transcripción de las cartas que integran el epistolario estudiado he trabajado sobre los manuscritos originales, mediante la consulta directa en sus respectivos archivos. Paradójicamente, eso ha sido especialmente necesario respecto a las cartas que pueden consultarse electrónicamente y que son las conservadas en la *Bibliothèque Nationale de France* y en la Biblioteca Nacional de España pues, al encontrarse encuadernadas, en muchas de ellas la reproducción digital no permite ver las palabras iniciales o finales de cada línea, ocultas por la costura del lomo. En algunas ocasiones los bordes superior e inferior de la carta han sido guillotizados, perdiéndose algunas letras e, incluso, líneas enteras.

En la transcripción del epistolario he actualizado la ortografía, la puntuación y la acentuación, conservando la grafía original en la toponimia y la onomástica.

He optado por desarrollar todas las palabras abreviadas, muy frecuentes en la época, pero he mantenido las abreviaturas en los tratamientos y las que aparecen en los encabezamientos y pies de carta, unificando sus distintas grafías.

Figuran en cursivas todas las palabras o frases que en la correspondencia aparecen subrayadas. He colocado entre llaves las palabras o frases tachadas y he reservado los corchetes para mis comentarios y correcciones. También incluyo entre corchetes el nombre del remitente de la carta, el lugar desde el que se escribió o la fecha de la misma, cuando dichos datos no constan pero he podido deducirlos por el contenido de la carta o de las demás misivas relacionadas con ella. Cito como s. l. (sin lugar) aquellos pocos casos en que no me ha sido posible determinar el lugar de emisión de la misiva.

Las misivas cruzadas entre Antonio Valcárcel y sus diferentes corresponsales se encuentran numeradas y ordenadas cronológicamente. Entre ellas figuran intercaladas, también según su fecha, algunas cartas o fragmentos de ellas que los hermanos Mayans, José Finestres, Manuel Martínez Pingarrón, Ramón Lázaro de Dou y José Vega Sentmenat intercambiaron entre sí y en las que se contienen comentarios sobre Valcárcel o su producción intelectual.

Dichas cartas se identifican no con un número sino con una letra, siguiendo el orden alfabético.

Conviene señalar que de muchas de las cartas cruzadas entre Antonio Valcárcel y los hermanos Mayans se conservan tanto el documento original como una o, incluso, dos minutas o borradores; y lo mismo sucede en la correspondencia con los miembros de la Real Academia de la Historia. Esta circunstancia queda indicada en el encabezamiento de dichas cartas. En aquellos casos en que existen ligeras diferencias entre original y copia, he procurado reflejarlas insertando entre corchetes y en cursiva las palabras o frases en las que difieren. Pero en aquellos casos en que las divergencias son notables, he optado por transcribir los dos o tres diferentes documentos, manteniendo el mismo número de orden para todos ellos, pero añadiéndoles otro número por cada copia (así sucede por ejemplo con la carta n.º 153 y sus dos borradores n.ºs 153.1 y 153.2).

En los casos en que las cartas llevan adjuntos uno o varios documentos, indico esta circunstancia añadiendo al número de orden una letra por cada anejo (es el caso de la carta n.º 191 que lleva adjuntas cinco hojas señaladas, respectivamente, con los n.ºs 191.a, 191.b, 191.c, 191.d y 191.e).

Ha sido inevitable la incorporación a pie de página de gran número de notas a fin de proporcionar al lector las claves necesarias para interpretar y comprender el significado de los comentarios vertidos en las cartas.

La edición del epistolario se complementa con unos índices tanto de las cartas y documentos sueltos como del apéndice documental, con indicación de los sujetos intervinientes o el tema del documento, lugar y fecha de emisión o publicación y su localización archivística.

EPISTOLARIO ANOTADO

1

Anónimo a Gregorio Mayans.
Orihuela, 29 de noviembre de 1768.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.195 [14])¹²⁷⁶

Orihuela y noviembre a 29 de 68.

Sr. D. Gregorio, mi dueño y amigo: Por el dador de ésta, D. Manuel Pérez, mi amigo, que pasa a revalidarse de Medicina, remito una moneda de plata; otra de las que en días pasados se hallaron en el campo de Cartagena bajo una palmera silvestre. Entre otras que tengo para enviar a un amigo, que me ha hecho el encargo, hay una que se halló en el mismo sitio que hoy está Bigastro, trajillando la tierra para hacer una casa. Es de latón y, aunque de tanto golpearla y amolarla no se descubren las letras, se ve por una parte un rostro de un emperador y, por la otra, como una figura entera de mujer con hábito talar que en la mano izquierda tiene un palo a modo de cetro (no se percibe claro), a los pies por la espalda una rueda y a la derecha como un cáliz sobre una columna, con ademán de poner en él alguna cosa. Todo esto lo digo por si acaso conduce para lo que dije de Bigastro. Le envió la de plata y no ésta porque, como dije, tengo encargo de recoger y de la de plata tiene ya el sujeto. También aquí ha llegado algo de la conjuración contra su Gramática; espero tener un buen día en el que Vd. quede victorioso contra todos sus émulos. La idea la aprecié muchísimo y la han celebrado cuantos inteligentes la han leído. Doy a Vd. las gracias. No se canse Vd. en responder a ésta pues yo quedaré satisfecho con saber por el mismo dador que Vd., en medio de sus tareas, logra perfecta salud por lo que no ceso de rogar a Dios nuestro señor se la conserve muchos años.

Valga ésta para mi señor D. Antonio¹²⁷⁷ a quien de veras amo y saludo.

[Sin firma]

Universidad de Alicante

¹²⁷⁶ No es seguro que esta carta, con la que se inicia el epistolario, sea de Antonio Valcárcel pues ni está firmada ni la letra del escrito coincide con la caligrafía de Valcárcel. En el epígrafe IV.7 se efectúa un análisis más extenso de la misma.

¹²⁷⁷ Se refiere a Juan Antonio Mayans.

**El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.
[Castillo de Alicante], 16 de diciembre de 1769.**

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 74-75)¹²⁷⁸

Amigo y Señor: para mí ha sido de gran gusto saber de Vd. y el saberlo de su letra. Por acá había las mismas noticias de la situación de Vd. La misma que Vd. debía esperar por no haber querido tomar los consejos de sus amigos. Vd. procure siempre no sólo respetar a sus padres, como es de justicia, sino también darles gusto en todo, como es de razón. En estar encerrado nada pierde Vd. sino las ocasiones de volverlo a estar. Aprovechese Vd. de su contratiempo y aprenda a conocer el tren del mundo, y a conocer lo que tantas veces dije a Vd. de que el medio más seguro de no llegar a hacer su gusto en nada, es querer hacerlo en todo.¹²⁷⁹

Celebro que Vd. haya encontrado ese libro manuscrito sobre las antigüedades de Denia.¹²⁸⁰ Envíeme Vd. su título a la larga conforme está, con el nombre del autor y el de la persona que en ese país¹²⁸¹ posee el original, con noticia de si éste está o no escrito de mano de su mismo autor. También quisiera que Vd. me sacara una copia de las inscripciones de España y princ[ip]almente de Denia que traiga ese libro y las que [s]e hayan descubierto después, según Vd. me dice, [p]orque estas noticias me hacen al caso.

A mí me han [t]raído de Valencia, de la librería del librero Mallén¹²⁸² [m]ás de 200 volúmenes y en este correo pasado le he pedido si tiene esa nueva obra de Marmontell¹²⁸³ que Vd. me dice ha salido nuevamente; así, el tiempo se pasa ahora menos mal que [a]ntes. El autor que trata de las familias de Galicia es un tal Gándara, que es 1 tomo en folio.¹²⁸⁴ Las obras de Séneca de que Vd. me habla no necesitan de enviarse el título de ellas para pedir las a Valencia: bastará decir las obras de Séneca el filósofo. La edición que yo tengo aquí es la de

¹²⁷⁸ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla. Las letras o palabras cortadas se indican entre corchetes.

¹²⁷⁹ Por el contenido de este párrafo parece deducirse que Valcárcel, pasado ya su encierro en el castillo de Alicante junto a Valdeflores, se hallaba nuevamente privado de libertad por decisión de sus progenitores. Es posible que el joven se encontrara en Cartagena.

¹²⁸⁰ Valdeflores vuelve a mencionar el manuscrito de Denia en la carta siguiente. Otras referencias al mismo aparecen en carta de Valcárcel a Valdeflores de 9 de marzo de 1772 (doc. n.º 19) y de Valcárcel a Juan Antonio Mayans de 25 de septiembre de 1777 (doc. n.º 184).

¹²⁸¹ Podría referirse a Cartagena.

¹²⁸² Se refiere al librero valenciano de origen francés Diego Mallén († 1799). Su padre, Juan Antonio Mallén, originario del Delfinado, llegó a España en los años cuarenta del siglo XVIII y se estableció en Valencia donde abrió un comercio de venta de libros en la calle de la Abadía de San Martín que pronto gozó de una merecida fama de comerciar con libros prohibidos, lo que le valió a su propietario algunas delaciones y requisas de libros por parte de la Inquisición. Juan Antonio llegó a director de la Compañía de Libreros e Impresores de Valencia. A su muerte le sucedió su hijo Diego quien amplió su red de contactos a libreros europeos principalmente suizos. A partir de 1795 se hizo cargo de la librería Pedro Juan Mallén, hijo de Diego, quien se asoció con el bibliófilo y editor Vicente Salvá, marido de su hermana, pasando la librería a llamarse «Mallén, Salvá y Compañía». Sobre Mallén ver BAS 2013, pp. 173-201.

¹²⁸³ Se trata del escritor y dramaturgo francés Jean François Marmontel (1723-1799) y la obra que había salido nuevamente podría ser su novela *Belisaire* la cual, aparecida en 1767, fue censurada y reeditada en 1769. Ver MARMONTEL 1769.

¹²⁸⁴ Probablemente se refiere a la obra sobre la nobleza gallega de Felipe de la Gándara (GÁNDARA 1677).

Patavia [*sic*, por Batavia] 1728 en 3 volúmenes 12.^o, que es la más manual. La mejor edición es la de Justo Lipsio en folio, con las notas de éste, de la impresión de Amberes en 1 tomo en folio.¹²⁸⁵ Si Vd. estuviera por este país¹²⁸⁶ leería la vida de este grande hombre escrita por *el Metés* [*sic*], en que hay cosas.

Ningún embarazo hay en que Vd. me escriba. Yo lo hago públicamente escribiendo a todos y recibiendo cartas de todos. Ya es otro tiempo; este tiempo que va serenando acabará de serenarse del todo de un día a otro¹²⁸⁷ y, así, dígame Vd. si quiere que le escriba en derecha y de qué manera.

Por este país hay algunas novedades que no son del día y quedan para cuando escriba en derecha. Vd. viva y mande a su muy afecto

Valdeflores [rubricado].

A 16 de diciembre de 1769.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹²⁸⁵ SÉNECA 1615.

¹²⁸⁶ Alicante, donde Valdeflores se encontraba preso.

¹²⁸⁷ Se refiere a la situación política creada a raíz del motín de Esquilache por la que él había sido apresado como instigador del mismo.

Denia se llamó antiguamente *Dianium* y fue fundada por los griegos naturales de *Phocea*, que hoy corresponde a los estados del turco en la parte de la Turquía europea. Esto fue antes de los romanos. El año se sabe ciertamente y yo lo determiné por documentos fidedignos en el tomo 1.º de mis *Anales de la Nación Española*¹²⁹³ que también anda impreso.

Del libro de los títulos que Vd. me dice no sé más sino que un abogado de Valencia, que yo conozco de vista y llaman Berní, acaba de publicar uno intitulado *Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla*¹²⁹⁴ y se vende en Valencia en casa del librero Faure.¹²⁹⁵ Todavía no lo he visto y lo espero.

Las obras del padre Atanasio Kirker de que Vd. me habla son muchas y pasan de 18 o 19 volúmenes. Es natural que Vd. lea el *Mundo subterráneo*,¹²⁹⁶ que es una de las mejores tuyas, pero guárdese Vd. de vivir de suerte que pase Vd. a ser parte de ella. Conformarse con el tiempo y esperar mejor suerte. Vd. viva y mande a su muy afecto

Valdeflores [rubricado].

Hoy 8 de enero de 1770.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹²⁹³ VELÁZQUEZ 1759.a, p. 119.

¹²⁹⁴ BERNÍ 1769. Sobre la mediocridad de esta obra ver lo dicho en el epígrafe IV.13 al hablar del genealogista Antonio Ramos Vaguer.

¹²⁹⁵ Se trata del librero valenciano Simón Faure, miembro fundador de la Compañía de Libreros e Impresores de Valencia, creada en 1759.

¹²⁹⁶ KIRCHER 1665.

**[El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[Castillo de Alicante], 2 de febrero de [1770].
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 68-69)**

Amigo y Señor: a la de Vd. de 18 del pasado no respondí prontamente por esperar la respuesta de la que Vd. me incluía, la cual se le dirigió prontamente a la persona a quien la enviaba. No me ha enviado respuesta de ella para Vd. y así no he querido dilatar más ésta; principalmente después de la otra que Vd. me escribe con fecha de 26 que, aunque con diferentes nombres,¹²⁹⁷ todas han llegado a mis manos.

Lo que a Vd. le pasa con aquel sujeto me lo estaba yo esperando de un día a otro; pero siempre me persuadía a que la cadena quebrase por Vd. y ésta es la primera vez que Vd. es firme en esas materias. Era preciso que sucediese así para que Vd. pagase las muchas que tiene hechas a ese ganado; y que ellas planten a Vd. que tantas veces las ha plantado a ellas. La reacción es igual y contraria a la acción. La carta que Vd. me incluye¹²⁹⁸ en que refiere toda la historia es una cosa preciosa. La he leído más de cuatro veces y no he podido contener la risa. Ella parece un entremés. Conozco la nota y por ella el sujeto que la escribió.

Me alegro que entre los signos del Zodíaco haya Vd. hallado alguno favorable, y que, ya que el de Géminis ha abandonado a Vd., encuentre Vd. mejor acogida en el de Leo. Por ahí la cosa va bien. Se me ha asegurado de fijo que Santociles, el capitán,¹²⁹⁹ días pasados se empeñó de fuerte con la madre de Vd. para que lo sacase de esa prisión, asegurándole que la moza se casaba con otro¹³⁰⁰ y que esto le constaba; y que se le respondió que no había que pensar en eso, que hasta los 40 años no había de salir de ese paraíso terrenal; con que si ahora han amansado será porque se habrán certificado de la verdad del caso. También me aseguran que está para casarse la hermanita mayor¹³⁰¹ y que ya hay retratos de una parte a otra; no sé si será verdad ni me dicen con quién. En caso de ser esto cierto, puede ser que para las bodas salga Vd. a volar. Nada se dice de la vuelta del regimiento de Aragón. Sólo hay la duda si para marzo ha de venir de Cartagena o de Valencia el destacamento de 4 Compañías que aquí debe venir de 4 en 4 meses, habiendo dado ya principio a este método el regimiento del Rey que está en Valencia y está ahora aquí un destacamento suyo.¹³⁰²

¹²⁹⁷ Una evidencia de que Valcárcel no se atrevía a escribir a Valdeflores directamente, sino que lo hacía a través de personas interpuestas.

¹²⁹⁸ Lamentablemente, la carta que adjuntaba no se ha conservado.

¹²⁹⁹ No he podido localizar a ningún capitán Santociles, pero si a Félix Alonso de Santocildes quien, en 1770 era sargento mayor del regimiento de Infantería de Murcia.

¹³⁰⁰ La joven en cuestión podría ser M.^a Luisa Burgunyo Juan (Alicante, 1753; † Puerto de Santa María, 1813) a quien Valdeflores vuelve a mencionar en su carta de 31 de marzo de 1770 (doc. n.º 6).

¹³⁰¹ La hermana mayor de M.^a Luisa era M.^a Antonia Burgunyo Juan (Alicante, 1746; † id., 1803) quien, contrariamente a lo que Valdeflores aseguraba en esta carta, permaneció soltera hasta 1785 en que contrajo matrimonio con su tío carnal Francisco Burgunyo (Alicante, 1715; † id. 1795).

¹³⁰² El comentario de Valdeflores queda corroborado por el testimonio de Francisco de Saavedra y Sangronis quien, alistado en el Regimiento Inmemorial del Rey, marchó a Alicante el 6 de diciembre de 1769 con un destacamento que debía guarnecer aquella plaza y permaneció de guardia en el castillo por espacio de 15 días. Allí pudo conocer y tratar al marqués de

Me parece que no debe Vd. decir a sus gentes todo lo que hay en orden al asunto; sino únicamente que, desde que Vd. salió de aquí y aún antes, sabía muy bien que ella pensaba en otra parte, y que tiene por cierto que en Cartagena habrá sucedido lo mismo; que por esto Vd. no piensa más en ese asunto y que si quieren, pueden informarse, lo que es muy regular que ya hayan hecho. Que les da las gracias porque con su arresto¹³⁰³ lo han preservado de hacer cosa en que tuviesen disgusto, etc. Y nada más; con esto dice Vd. la verdad, les da seguridad y evita Vd. chismes y enredos. No hay tiempo para más, Vd. viva y mande a su muy afecto.

[Rubricado]

Hoy 2 de febrero.

En cuanto a la corriente del agua, ésta corre por donde Vd. la dejó y nunca llevará otra dirección. De los escarmentados se hacen los avisados.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Valdeflores. Ver SAAVEDRA SANGRONIS 1995, pp. 50-51 y lo dicho al respecto en el epígrafe IV.1.

¹³⁰³ Este comentario indica que Valcárcel, tras salir de su encierro en el castillo de Alicante, se encontraba arrestado de nuevo.

**[El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[Castillo de Alicante], 26 de febrero de [1770].
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 76-76v)**

Amigo y Señor: he recibido tres cartas de Vd. y en ellas dos para la Dida.¹³⁰⁴ La primera se entregó a ella en mano propia y la que acabo de recibir se llevará mañana para que se la dirijan. Me alegro mucho que las cosas se vayan disponiendo a su satisfacción de Vd. y que, cuanto antes, vuelva por este país.

En su casa de Vd. están ahora con gran cuidado. Madama la Baronesa¹³⁰⁵ está acabando; la han dado los sacramentos y los médicos dicen que no tiene remedio. Como los ánimos estarán afligidos creo que por eso querrán que Vd. no lo esté más, porque en el sistema de la naturaleza las desgracias propias son una disposición para condolernos de las ajenas. En caso que Madama sanase, se disponía pasar toda la familia a Hellín a convalecer y acaso está destinada su marcha de Vd. a aquel presidio, porque por tal se puede contemplar un lugar. Esto se ha sabido de boca de los mismos criados, y que no se trataba en la casa de otra cosa.

Dentro de 10 o 12 días estará aquí un destacamento de Aragón que viene de Cartagena a esta guarnición. Así tendrá Vd. algunos amigos suyos aquí. Vd. deje de juntar monedas antiguas, sino busque las modernas. El sello con que Vd. cierra las cartas es una moneda arábiga. Junte Vd. éstas que son buenas y, por lo general, están más bien conservadas que las otras; y mande Vd. a su muy afecto

[Rubricado]

Hoy 26 de febrero.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁰⁴ Dida, en valenciano y catalán: ama de cría, nodriza. Puede tratarse del ama de cría o de una niñera de la familia Valcárcel, con quien Antonio debía mantener una relación estrecha.

¹³⁰⁵ No ha sido posible averiguar la identidad de esta mujer, aunque podría tratarse de la esposa del barón de Finestrat (ver lo dicho en nota en el epígrafe IV.1). La baronesa aparece mencionada también en las cartas de Valdeflores a Valcárcel de 31 de marzo y 8 de mayo de 1770 y en carta de Valcárcel a Valdeflores de 12 de febrero de 1772 (doc. n^{os} 6, 7 y 17).

**Carlos doce en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[Castillo de Alicante], 31 de marzo de [1770].
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 72-73)**

Amigo y señor: he recibido últimamente dos de Vd. de 17 y 23 de éste y en la última me dice Vd. no haber recibido respuesta a otra en que Vd. me remitía dos inscripciones. Ésta ya la recibí y respondí a ella bajo el sobrescrito que Vd. me previno de D. José Yancy¹³⁰⁶ y creo que Vd. ya la habrá recibido después. Por acá he sabido que Vd. escribió a León una carta llena de muchas expresiones que acá no creen y en que Vd. se manifestaba sentidísimo de la enfermedad de Madama. Me lo ha referido quien leyó la carta y dicen que como a Vd. lo dejen hablar todos creerán que es un santo; pero que ya la gente está desengañada. Toda la familia *regina cum prole regia*¹³⁰⁷ ha ofrecido un hábito por la salud de Madama; que a la verdad lo merece; y su casa de Vd. le debe mucho, que Vd. como es un ingrato no sabe agradecer. Dicen que está mejor; pero siempre endeble y no sana. No sé si he dicho a Vd. cómo la hija segunda de Borgoñón¹³⁰⁸ casa con el coronel de Aragón; y esto ya creo está hecho por poderes ¿*Quid iuvenes facient, audent cum talia senes?*¹³⁰⁹

Las cosas de Cartagena son aquí públicas, y todo se cuenta casi como Vd. me lo refiere; añaden que unas veces hace cara a su antiguo amigo, y otras no; de suerte que yo creo que ni aun con éste se ha de casar.

La inscripción que Vd. me remite acerca de la expulsión de los moriscos, por macarronismo y barbaridad, es digna del tiempo de godos. Para nada sirve, siendo de un suceso tan reciente de que hay noticias tan individuales en la historia del siglo pasado. Yo no tengo presentes las datas que Vd. dice estar erradas en ella, pero es fácil corregirlas porque se saben a punto fijo.

La medalla que Vd. me remite disecada nunca la he visto ni tengo aquí los libros necesarios para descifrarla careciendo ella de data y del nombre de las personas. No obstante, es manifiestamente alegórica y se refiere a algunos asuntos entre el Papa y la república de Venecia, representada por el león de San Marcos que son sus armas, y algún otro príncipe. El asunto es que Venecia estaba ligada o por tratados o siendo vencida (acaso por alguno de la casa *Colona*, a que alude la columna a que el león está atado); y que, libre de esto por algún suceso o príncipe, representado en el ratón que roe las correas; no

¹³⁰⁶ Podría tratarse del capitán de navío José Yanci quien, en septiembre de 1769, estaba al mando del navío *Princesa* que en esos momentos se hallaba en Cádiz en situación de desarme.

¹³⁰⁷ *Regina cum prole regia*: La reina y la prole real. Valdeflores utiliza en parte la plegaria litúrgica utilizada por el sacerdote en la misa latina: *Et famulos tuos Papam nostrum..., Regem nostrum..., Reginam, Principem cum prole regia*.

¹³⁰⁸ Borgoñón era el ya difunto regidor alicantino Ignacio Burgunyo, casado con Margarita Juan Santacilia, hermana a su vez del marino y científico Jorge Juan. La hija a la que se refiere Valdeflores era M.^a Luisa Burgunyo Juan, de quien ya se ha hablado en nota a la carta de Valdeflores a Valcárcel de 2 de febrero de 1770 (doc. n.º 4). M.^a Luisa contrajo matrimonio ese mismo día 31 de marzo de 1770 con Miguel Francia Gutiérrez (1722-1772), coronel del Regimiento de Infantería de Aragón. El matrimonio hubo de realizarse por poderes al hallarse el contrayente destinado en Cartagena, siendo representado por el hermano mayor de la novia, Pedro Burgunyo (ADOA-SM, *Libro de Matrimonios* n.º 5, p. 33v).

¹³⁰⁹ ¿Qué no harán los jóvenes, si a tanto osan los viejos? Valdeflores transforma así la égloga III de las Bucólicas de Virgilio: *Quid domini facient, audent cum talia fures?* ¿Qué no harán los amos cuando a tanto osan los siervos?

quiso después entrar en alianza ni sujetarse a recibir la paz del príncipe que la hubo de vencer y que le presenta en una mano el lazo de la alianza y en otra la palma de la victoria, acaso conseguida por él sobre la República. Yo veré [si en] la historia de la República de Venecia hay algún suceso que aluda a esto;¹³¹⁰ entretanto reciba Vd. otra explicación, que es ésta: la columna es la fingida firmeza de madama, la de Cartagena; el león es Vd. y las correas con que el león está atado a la columna es la palabra que Vd. le dio. El ratón es el desengaño que rompió esta palabra y dejó a Vd. libre. *Mus liberatoris leonem loris*: el ratón royendo las correas o ligaduras libra al león atado. Por el otro lado el personaje coronado es la autoridad pública que con una mano ofrece al león, que es Vd., el {antiguo} nuevo lazo de un contrato matrimonial (el que a Vd. quieren darle en su casa); y con la otra, la palma de la virginidad de la nueva esposa; y el Papa que está al lado del león es la Iglesia que está pronta a concluirlo todo por medio del sacramento, pero el león se niega a ello viéndose libre. *Liber revinciri leo pernegat*: el león, luego que se vio libre, se niega a volver a ser atado. Así esta medalla se acuñó en profecía para las cosas de Vd. Aprenda Vd. a interpretar y mande a su muy afecto

Carlos doce en Bender¹³¹¹ [rubricado].

Hoy 31 de marzo.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³¹⁰ La interpretación numismática de Valdeflores es errónea pues esa inscripción no corresponde a ninguna moneda veneciana sino a una acuñada en los Países Bajos en 1580, cuando fracasó la negociación llevada a cabo en Colonia para poner fin a la guerra de los ochenta años. Ver VAN LOON 1732, p. 274. Disponible en el enlace <https://books.google.es/books?id=1o9MAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> (fecha consulta: 13 de enero de 2018).

¹³¹¹ Al firmar con este seudónimo Valdeflores hace referencia a un episodio de la vida del monarca sueco Carlos XII quien, tras su derrota ante los rusos en 1709, en la batalla de Poltava, permaneció durante cinco años refugiado bajo la protección de los turcos en Bender (Moldavia).

**Carlos 12.º en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[Castillo de Alicante], 8 de mayo de [1770].
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 77-77v)¹³¹²**

Amigo y Señor: he recibido atrasada una de Vd. de 6 del pasado y con ella la copia de la que a Vd. se escribió en respuesta de la que dije a Vd. había yo sabido. Cicerón decía que no sabía cómo, cuando dos agoreros se encontraban, no se echaban a reír. Yo me maravillo cómo Vd. no se ríe cuando lee las cartas del otro y el otro cuando las lee de Vd. La copia que Vd. me remitió la quemé luego y lo mismo hago con cuantas Vd. me escribe. Cuando Vd. todavía estaba aquí, me dijeron cómo Vd. había bajado una noche a la ciudad, por complacencia del ayudante, convencido por 50 pesos que Vd. le dio por ello. Después he sabido que fue verdad, por los mismos oficiales que acompañaron [a] el sargento de guardia [q]ue lo vio; y me acabé de [c]onfirmar porque, a 15 días [d]e irse Vd., el ayudante se [h]izo un uniforme azul y [e]ncarnado con ojales de [o]ro y su mujer me dijo que [l]e había costado 50 pesos. Ahora pues, yo quiero que [U]d. me diga en confianza [s]i esto es verdad, pues Vd. ve [q]ue ningún inconveniente puede haber en que yo lo [s]epa.

Madama continúa con [s]u indisposición y dicen que [u]n médico de Madrid, a [q]uien se ha consultado, ha respondido que la enferme[d]ad es mortal.

Se me olvidaba [d]ecir a Vd. cómo en los días [1]8 y 19 del pasado se despa[c]hó mi asunto, declarando[m]e libre del delito que [s]e me achacaba y priván[d]ome por ahora de pasar a la Corte.¹³¹³ Se ha consultado la sentencia al amo y todavía no ha bajado la resolución. La privación de la Corte por ahora es cosa que se sale de ella a pocos días de salir de aquí; porque se suplica y se acabó todo. Este es el curso regular de las cosas. Entretanto, yo me mantendré aquí¹³¹⁴ y quisiera que Vd. para entonces estuviese aquí de vuelta.

Puede Vd. escribirme bajo el nombre de D. Silvestre García y sin más sobrescrito que éste; y, mientras que nos vemos, mandar a su muy afecto

Carlos 12.º en Bender [rubricado].

Hoy 8 de mayo.

¹³¹² Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla. Las letras o palabras cortadas van entre corchetes.

¹³¹³ Valdeflores, incomprensiblemente, afirma en esta carta que había sido absuelto cuando en realidad el Consejo Extraordinario, celebrado los días 18 y 19 de abril de 1770, le condenó a diez años de prisión en Alhucemas y que, una vez cumplidos, no saliera nunca de ella. Una copia de dicha resolución en RAH-9-7230: «Testimonio con inserción de lo esencial de la causa escrita contra D. Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores. Año de 1769», pp. 66-68v. Ver también VELÁZQUEZ 2015.a, pp. 110-112.

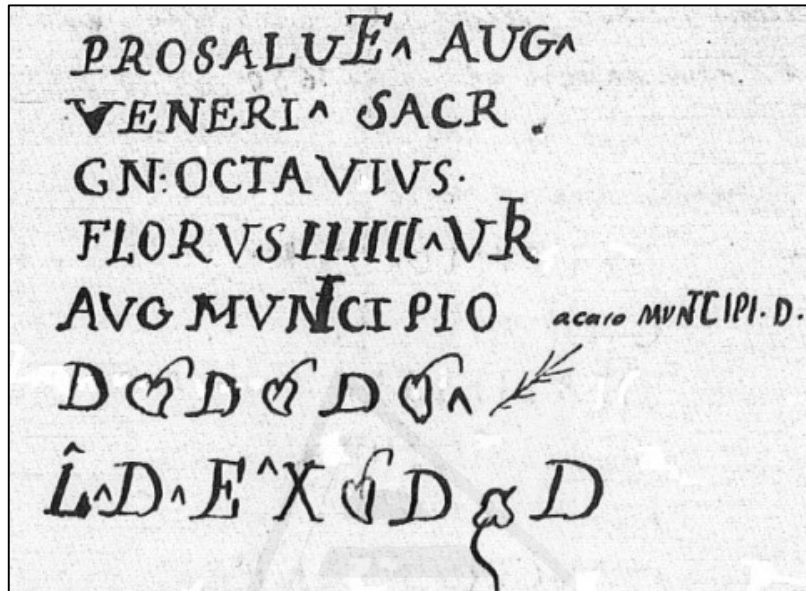
¹³¹⁴ En Alicante, desde donde Valdeflores escribe su carta.

Nota de Antonio Valcárcel con inscripciones de Denia y una medalla púnica y explicación dada por el marqués de Valdeflores.

S. I. [post. a 11 de junio de 1770]
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 78-80v)¹³¹⁵

En Denia.

1.^a 1316

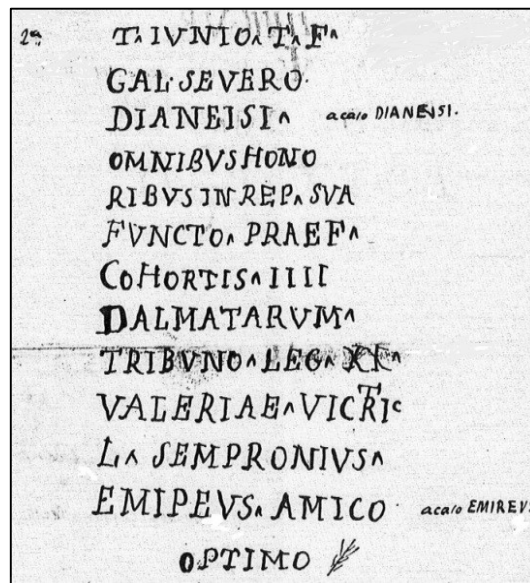


Así me parece debe estar aunque uno, que es bastante hábil y gramático, me la ha traído con la 3 línea CNOCIA VIVS, y la cuarta FIORUS, y la última con la primera letra I; que para que diga, concordando con las otras, locus datus ex decreto decurionum, debe ser L; que todo junto dirá, a mi sentir, por la salud de Augusto César, dio o consagró esta ara para ofrecer sacrificios a la diosa Venus, Gneo Octavio Floro, uno de los 6 varones augustales del municipio, dedicó, dio de don el lugar dado por decreto de los decuriones. Ésta persevera con la siguiente a la falda del castillo en tierra, las que se desenterraron el año 1630 de las ruinas del templo de Diana que se descubrieron y descubren aún, y no la trae Escolano.

¹³¹⁵ Las inscripciones que contiene esta nota fueron copiadas en Denia el 11 de junio de 1770, según consta en el manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia* (RAH-9-4772, lámina 8). A su vez, entre los documentos del marqués de Valdeflores que se conservan en la Real Academia de la Historia se encuentra la copia de esta nota que el marqués conservó en su poder. En ella se halla la siguiente anotación referida a las tres inscripciones de Denia: «En Denia las vio y copió D. Antonio Valcárcel» (ver RAH-9-4106-1/17). Valcárcel también envió estas inscripciones a José Finestres el 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 148) para que se las corrigiera. Asimismo, las inscripciones 1.^a y 2.^a se recogen en el cuadernillo de Valcárcel que se transcribe en el Apéndice Documental n.º 6, inscripciones n.ºs 4 y 5 de Denia. En su *Dianium* Valcárcel reprodujo casi literalmente las explicaciones dadas por Valdeflores (ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 232-233 y 266-271).

¹³¹⁶ Se encuentra colocada delante del ayuntamiento de Denia. Publicada en VALCÁRCCEL 1852, pp. 34 y n.º 61; HÜBNER *CIL* II 3580 (= VIVES *ILER* 419); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 75; CORELL 1999, n.º 122; ALFÖLDI 2003, p. 48, nota 82; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 115, nota 507.

2.^a. Ésta está fielmente.¹³¹⁷

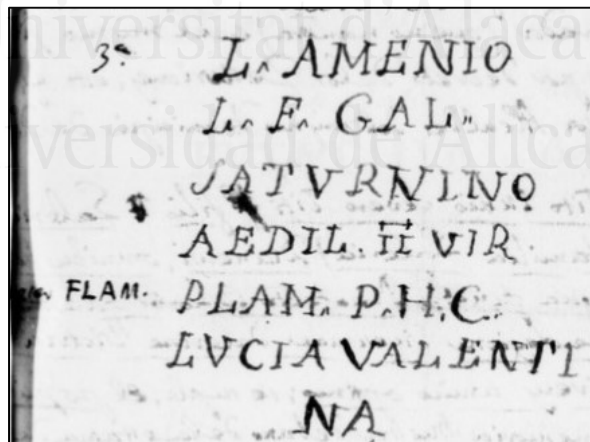


A Tito Junio (hijo de Tito), Galano Severo, natural de Denia o dianense, el cual tuvo todos los oficios y cargos honrosos de su república, prefecto de la Compañía 4.^a de los de Dalmacia, tribuno de la región vigésima llamada la vencedora, dedica esta estatua o pie de ara Lucio Sempronio su amigo mejor.

Estas dos están permanentes con algunas otras que por no abultar no las remito, pero lo haré.

En Burriol, lugar vecino, hay esta otra permanente aún, así:¹³¹⁸

3.^a



[En el margen izquierdo de la 5.^a línea dice]: Ha de ser FLAM.

¹³¹⁷ Este pedestal de estatua se conserva empotrado en la fachada del ayuntamiento de Denia. Inscripción publicada en VALCÁRCEL 1852, pp. 33 y lámina 6, n.º 60; HÜBNER *CIL* II 3583 (= VIVES *ILER* 1406); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 88; CORELL 1999, n.º 129, ALFÖLDI 2003, p. 54, nota 130; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 116, nota 510.

¹³¹⁸ No ha sido posible establecer la procedencia de esta inscripción. Pese a lo que se indica en este documento, tanto Gruter como el padre Flórez y la mayor parte de las fuentes sitúan esta inscripción en Tarragona (ver GRUTER 1602, p. CCCLII, n.º 2 y FLÓREZ 1769, p. 166). Publicada en HÜBNER *CIL* II 4194 (VIVES *ILER* 1635); y ALFÖLDI *CIL* II²/14, 1115.

Me parece ara: Lucio Amenio hijo de Lucio Galacio, o de la tribu Galeria, Saturnino edil, uno de los 2 varones o diputados o regidores, sacerdote de la provincia de España citerior la dedica a Lucia valentina o valenciana.

[Anotación de Valdeflores, pp. 79v y 80v]:

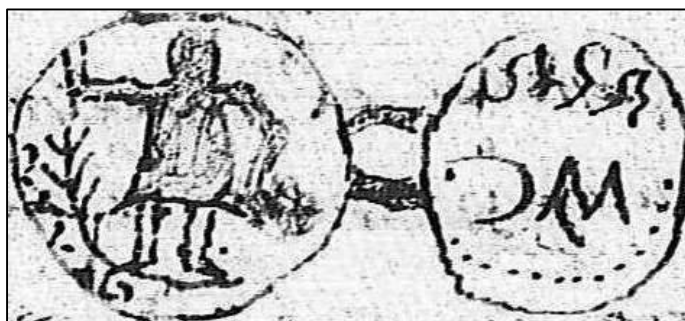
La 1.^a se lee así: *Pro salute Augusti* (no dice de cuál de los emperadores, que todos se decían así en las piedras). *Veneri sacrum. Gneus Octavius Florus sextum vir augustal municipio dianensis, dono, dedit, dicavit locus dato ex decreto decurionum.* Es un ara dedicada a Venus por Gneo Octavio Floro, uno de los seis del cuerpo de los augustales (sacerdotes de una cofradía así llamada del municipio de Denia), que la dedica a la salud del emperador (que no nombra) en el mismo sitio que le fue concedido por decreto de los decuriones, esto es, los dos alcaldes del mismo municipio de Denia.

La 2.^a se lee así: *Tito Junio Severo Titi Filio Galeria (esto es, en tribu, en familia Galeria) dianensi, ómnibus honoribus in república sua functo praefecto cohortis quartae dalmatarum, tribuno legionis vigesimae valeriae victricis, L. Sempronius emireus amico optimo; se suple el posuit o dedicavit.* Es una memoria puesta debajo de la estatua de Tito Junio Severo de la tribu o familia Galeria, hijo de Tito, natural de Denia, el cual había conseguido en su pueblo todos los honores y empleos de él y había sido prefecto (o coronel) de la cohorte (o regimiento) cuarta de los naturales de la Dalmacia, tribuno (o capitán) de la legión 20 Valeria vencedora (son títulos que esta legión o brigada tenía), y esta memoria fue puesta por su amigo Lucio Sempronio Emireo.

La 3.^a se lee: *Lucio Amenio Saturnino Lucii filio Galeria (esto es, en tribu Galeria) aedili; duunviro, flamini provinciae Hispaniae Citerioris, Lucia Valentina,* súplese el *posuit.* Es la base de una estatua puesta por Lucía Valentina a Lucio Amenio [sigue en p. 80v] Saturnino, hijo de Lucio, de la tribu o familia Galeria, el cual había sido (no dice dónde, pero es regular que fuese en Denia) edil, esto es, el magistrado que cuida de las obras públicas; duunviro, esto es, uno de los dos supremos jefes de la justicia, como si dijéramos alcaldes; y flamen, esto es, sacerdote, de la provincia de la España citerior. Esta España citerior era toda la parte oriental de España que hay desde los confines del reino de Granada hasta los Pirineos, por esta parte, y desde los confines de Extremadura y Castilla la Nueva hasta los mismos Pirineos por la parte de arriba.

[Caligrafía de Antonio Valcárcel, p. 80]

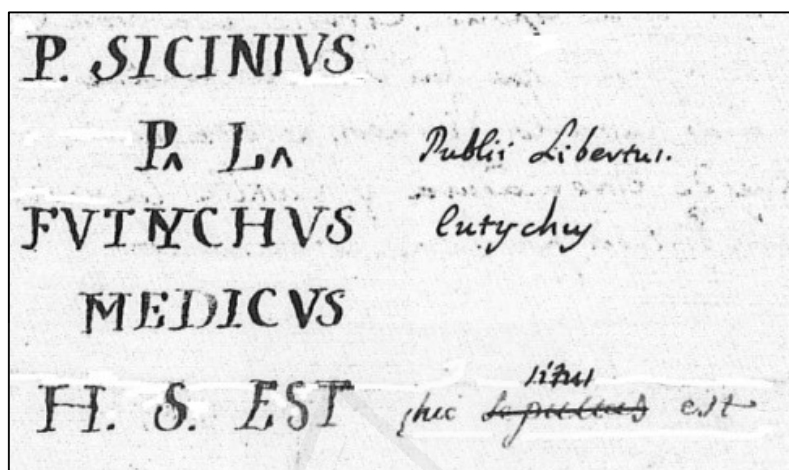
Denia.



[Caligrafía de Valdeflores]

Esta medalla es púnica, esto es, de los cartagineses cuando dominaron a España, y está estampada y explicada en mi *Ensayo*,¹³¹⁹ a lo que me puedo acordar.

[Debajo]¹³²⁰



[Letra de Valcárcel]

Publio Sicinio hizo este epitafio
a Publio Lucio futico, médico
y está aquí sepultado

[Caligrafía de Valdeflores]

Se ha de leer así: *Publius Sicinius Eutychoy medicus, Publii libertus, hic situs est.*

El médico era liberto de Publio Sicinio, esto es, esclavo liberto y que, como tal, había tomado el nombre de la familia de su amo que era de la familia *Sicinia*. Su nombre antiguo era *Eutycho*, y éste manifiesta que era griego de nacimiento. De suerte que el epitafio es del mismo médico que está allí enterrado.¹³²¹

¹³¹⁹ Se refiere a su *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas* (VELÁZQUEZ 1752).

¹³²⁰ La inscripción se recoge asimismo en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 3 de Denia). Se conserva en el Museo de Denia. Publicada en VALCÁRCCEL 1852, p. 33 y lámina 5, n.º 58; HÜBNER *CIL* II 3593 (= VIVES *ILER* 5731); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 92; CORELL 1999, n.º 141; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 119, nota 516; con el resto de la bibliografía.

¹³²¹ En la *Dianium*, Valcárcel transcribe literalmente la explicación dada por Valdeflores (ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 265-266).

**El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.
Alhucemas, 14 de septiembre de 1770.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 66-67v)¹³²²**

Amigo y señor: por fin, después de 12 días de camino y otros tantos de purgatorio, llegué a mi patria¹³²³ de donde después de 1 mes de gloria¹³²⁴ pasé a este país en que me hallo como en el limbo. Aq[ui] estoy en plena libertad en todo y por todo. Este pue[blo] no es ni tan pequeño ni tan malo como allá pintaban. Hay pocas gentes, pero esas muy buenas, todos unidos, sin pensar más que en divertirse. El gobernador no puede ser mejor. Hombre de mucho juicio, de muy lindo modo, capaz y que lee.¹³²⁵ ¿Quie[re] Vd. saber mi vida? Vaya en dos palabras. Yo habit[o] una casa muy buena detrás de la del gobernador, es la única que mira directamente hacia España, de suerte que desde mi balcón descubro todos los días las costas del reino de Granada. Está colocada sobre una peña tajada sobre el mar, de suerte que desde mis ventanas me divierto algunos ratos en la pesca que es abundantísima sobre toda ponderación. La habitación muy quieta, desde ella no se ve [o]tra cosa que una gran ensenada, las costas [d]e África a poco más de tiro de fusil y las [d]e España a lo lejos. Me he traído aquí dos criados [d]e mi casa: uno para guisar, barrer, & y otro para [a]feitarme, peinarme, &. Los víveres vienen de [M]álaga en el barco de la plaza, que va y viene [c]ada 25 días. De allá viene también hasta la [r]opa limpia mía y de los criados. Entre los libros que truje [sic] de ese país¹³²⁶ y los que saqué de Málaga han venido hasta 1300 volúmenes, con lo cual [n]o puede haber tristeza. Mucha cama, mucho comer, mucho leer, mucho escribir, mucho cantar, mucho cha[q]uete, mucho baluarte a ver tirar la artillería a [lo]s moros del campo, esta es mi vida. No pasa día [s]in que los moros disparen algún cañonazo contra [l]a plaza; todas las balas pasan por alto o se quedan cortas y, de uno y otro modo, dan en el mar; [a]lgunas han lastimado las casas y la iglesia. La [c]asa que yo habito está fuera de todo peligro. Ayer [e]stuvieron aquí 4 moros principales del ejército del [p]ríncipe heredero de Marruecos que está tres jornadas de aquí con 8.000 hombres y se espera en este campo, dentro de 4 o 5 días, a cobrar las contribuciones de los pueblos inmediatos y a castigar a los moros del campo que tiran contra la plaza. Yo estuve muy divertido viendo y tratando estos moros, viéndoles hacer sus escaramuzas en el campo, cor[ri]endo con los caballos y

¹³²² Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla. Las letras o palabras cortadas van entre corchetes.

¹³²³ Valdeflores salió de Alicante el 10 de julio de 1770, bajo la vigilancia del ayudante mayor de la plaza de Alicante; el 24 de julio se hizo cargo de su custodia el corregidor de Málaga y, el 30 de agosto, el gobernador de Alhucemas comunicó al conde de Aranda que el marqués se hallaba ya en el peñón bajo su custodia (ver RAH-9-7230-1: «Testimonio con inserción de lo esencial... Año de 1769». Ver también VELÁZQUEZ 2015.a, p. 112).

¹³²⁴ Esta descripción de Valdeflores contrasta con la que realiza en carta de junio de 1772 a Manuel de Roda en la que refiere que su estancia de un mes en Málaga fue un auténtico infierno, pues lo pasó en un aposento estrecho y muy caluroso donde le trataron de modo indigno. Y dice que luego, en Alhucemas, pasó año y medio «confundido con la más vil canalla de todo el reino y mirado con los mismos ojos que ella» (AHN, *Estado*, leg. 3001, exp.15, doc. 23: *El marqués de Valdeflores a Manuel de Roda, a una legua de Málaga, 11 de junio de 1772*. Cf. en VELÁZQUEZ 2015.a, pp. 290-293). Ver lo dicho en el epígrafe IV.1.

¹³²⁵ El gobernador de la plaza y presidio de Alhucemas era D. José Carrión de Andrade.

¹³²⁶ Se refiere a Alicante.

disparando sus fusiles en medio de la carrera con una destreza increíble. Gente brutal, puerca y pícaro; avarientos hasta el extrem[o].

¿Cómo vamos de historia de Denia? Vea Vd. todo lo que escribe acerca de las cosas de esa ciudad el padre Flórez en la *España Sagrada*, tomo 7, página 203 y siguientes.¹³²⁷

Dígame Vd. de noveda[des] de ese pueblo y si se ha mudado ya el des[ta]camento de Cartagena, qué oficiales han ido. Al amigo D. Agustín Amérigo mis memorias y que me mande lo que guste y que de mi parte se las dé a D. Nicolás Pro de Bayo[na]¹³²⁸ y le diga cómo en Málaga supe cómo la carta que le facilité para Valencia había [h]echo su efecto y que así que me mande. Yo [d]eseo saber de sus cosas de Vd., principalmente si le son favorables, pues sabe lo que le estimo. Procurar estar bien con los padres y darles gusto en todo [p]or todas las razones que a Vd. he dicho tantas [v]eces. Siempre que Vd. quiera escribirme puede hacerlo dirigiendo las cartas en derechura a Málaga [y] a mi nombre; y mande Vd. cuanto guste a su más afecto

Valdeflores [rubricado]

Alhucemas 14 de septiembre de 1770.

Después de escrita ésta, llegó aquí con su ejército el [p]ríncipe hereditario de Marruecos. Le he hablado dos [v]eces y comido una con su hermano Muley Sulema. [S]e espera de un día a otro al Rey y, lo que es más, ver [d]esde aquí una sarracina entre su ejército y los moros del campo. En la siguiente que a Vd. le escriba le remi[ti]ré un diario y descripción de todo y reirá.

{Hay una tachadura}

Sr. D. Antonio de Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³²⁷ FLÓREZ 1751, pp. 203-216.

¹³²⁸ Agustín Amérigo López (Alicante, 1718) era un acomodado comerciante de origen genovés. Por su parte, Nicolás Pro (†1787) era secretario primero del Ayuntamiento alicantino. Valdeflores había establecido una buena relación de amistad con ambos personajes a los que menciona también en sus cartas de diciembre de 1771 y 25 de enero, 24 de marzo, 12 de junio y 24 de julio de 1772 (doc. n^{os} 13, 15, 20, 27 y 30). Ver también lo dicho sobre ellos en el epígrafe IV.1.

**José Valcárcel¹³²⁹ a Antonio Valcárcel.
Valencia, 8 de septiembre de 1771.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 77-77v)**

Valencia a 8 de septiembre

1771¹³³⁰

Pariente¹³³¹ y muy señor mío: He apreciado infinito la inopinada carta de Vd. y confianza que le merezco y, deseoso de corresponder a ella, pasé a ver al bibliotecario¹³³² y hacerle el encargo que Vd. me insinúa; el que me ha entregado esas monedas y las hubiera dado todas a estar duplicadas; sin embargo, me ha hecho el favor de escribir al señor García, chantre de Teruel,¹³³³ gran recogedor, para que en caso de tener duplicadas las que faltan se las remita y él, por acá, continuará las diligencias con los aficionados en busca de ellas. En fuerte sarna se ha metido Vd., bien que me alegro verle tan bien inclinado; oigo decir que ese linaje de estudio tiene algo de hechizo y por eso y falta de vista no me he atrevido a darle a él, aunque he tenido fuertes tentaciones con las cabezas de los emperadores.

Y siendo razón me cobre mis trabajos y en buena moneda corriente, he de deber a Vd. me ponga a los pies de mi Sr.^a Excm.^a¹³³⁴ y ofrezca mis respetos; y por lo que toca al padre de Vd., le diga de mi parte mil expresiones de afecto y sincera voluntad.

Olvidábame de decir que del Imperio bajo hay más copia en este museo de la Biblioteca; si acaso conviene alguna o algunas, avise Vd., mande y Dios me le guarde muchos años como le pido.

Besa la mano de Vd.
su atento servidor y cordial pariente

Joseph Valcárcel [rubricado]

Pariente y señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

¹³²⁹ Morel-Fatio identifica a este personaje como el valenciano José Antonio Valcárcel, autor de reputados trabajos sobre agricultura (MOREL-FATIO 1896, p. 74) pero por el contenido de esta carta y la siguiente es más probable que se trate del erudito José Valcárcel Dato († 1775), canónigo de la catedral de Valencia (ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.2).

¹³³⁰ Morel-Fatio interpreta erróneamente la última cifra del año como un 4, fechando la carta en 1774 (*Ibidem*).

¹³³¹ No he localizado datos sobre la vinculación familiar que unía a ambos interlocutores.

¹³³² Se refiere al capellán Manuel Peris, bibliotecario del Palacio Arzobispal de Valencia y cuidador de su monetario, con quien Antonio Valcárcel inició una relación epistolar a raíz de la gestión efectuada por José Valcárcel, como se ve en esta carta.

¹³³³ Se trata sin duda de Joaquín Ibáñez García (Odón [Teruel], 1720; Teruel, 1787), chantre de la catedral de Teruel, poseedor de una colección de más de 1.500 medallas y un gabinete de antigüedades romanas. Formó asimismo una gran biblioteca que, a su muerte, fue comprada por el entonces príncipe y luego rey Carlos IV y actualmente se conserva en la Real Biblioteca (ver AHIJADO 2011 y 2012).

¹³³⁴ Isabel Pío de Saboya, madre de Antonio Valcárcel.

José Valcárcel a Antonio Valcárcel.
Valencia, 27 de octubre de [1771].
 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 93-93v)

Pariente y señor mío: Ya habrá Vd. entablado su correspondencia con este bibliotecario,¹³³⁵ como me aseguró él mismo; irán y volverán las letras de cambio a la romana antigua y andarán arriba y abajo los Nerones y Calígulas sin que nadie les diga nada porque no chistan su boca ni maltratan la humanidad.

Por mi parte remito esas pocas que recogí de nuestro platero¹³³⁶ de la catedral y, en contra cambio, pido la disertación¹³³⁷ cuando esté impresa y otra cualquier cosa que usted saque porque me sirve de especial almíbar y me chupo los labios como otro Apolo con el pastor Fido.

A los señores padres mil expresiones de verdadero afecto y manden padres e hijo¹³³⁸ a quien a la filosófica desea servirlos y que Dios guarde muchos años.

Valencia y octubre 27.¹³³⁹

Besa la mano de Vd.
 su más cordial pariente y servidor

D. Joseph Valcárcel [rubricado].

Pariente y señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹³³⁵ El bibliotecario del palacio arzobispal de Valencia era el capellán Manuel Peris.

¹³³⁶ La manera de referirse al platero de la catedral, calificándole como «nuestro» avala la hipótesis de que el firmante de estas dos cartas es el canónigo José Valcárcel Dato.

¹³³⁷ Se refiere a la *Disertación histórica sobre las ruinas halladas en el término de La Condomina, jurisdicción de Alicante* que Antonio Valcárcel estaba preparando por esas fechas y de la que habla en su carta al marqués de Valdeflores de 12 de febrero de 1772 (doc. n.º 17).

¹³³⁸ Al igual que en su carta anterior, las frases de cortesía dirigidas a los padres de Antonio Valcárcel, pero no a la esposa de éste, denotan que la carta es anterior al 13 de marzo de 1772, fecha de su matrimonio.

¹³³⁹ El año de la carta es ilegible al estar oculto por el cosido de la encuadernación, pero su contenido evidencia que es de 1771, anterior a la de Manuel Peris de 9 de junio de 1772 (doc. n.º 26).

Enrique Flórez a Antonio Valcárcel.

Madrid, 29 de noviembre de 1771.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 25-26)¹³⁴⁰

Dueño mío: mucho me he complacido con la de Vd. por el buen gusto que manifiesta acerca de antigüedades y por lo mucho que puede adelantar teniendo a su favor un territorio tan fértil de estas reliquias. La medalla remitida en el dibujo del n.º 3 es muy apreciable. Yo pienso sacar luego tomo 3 con romanas y godas y me alegrará tener de ella dibujo perfecto si Vd. permite que honre mi libro.¹³⁴¹ Las demás de los dibujos: africana, españolas desconocidas y romanas, son muy buenas para gabinete numismático; la de OSET es lástima no descubra lo que la figura del reverso tiene en la derecha pues conducía también para mi tomo 3.

Recoger cuanto se pueda de las ruinas mencionadas y trabajar, pero despacio; y antes de publicar hacer que lo vean sujetos inteligentes, pues eso importa mucho. Yo estoy ya muy debilitado con mis años y trabajos, pero me complazco de que Vd. pueda desempeñar lo empezado y continuar en ilustrar la nación. En lo poco que yo pueda me tiene siempre a sus órdenes como devoto siervo.

Madrid, noviembre 29¹³⁴² de 71.

De Vd.

Fr. Henrique Flórez [rubricado]

Sr. Pío de Saboya, mi señor

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁴⁰ Autógrafa del P. Flórez y publicada en FLÓREZ 2002, pp. 471-472.

¹³⁴¹ Se refiere al tercer tomo de su obra sobre monedas y medallas que aparecería en 1773, el mismo año de su muerte. Ver FLÓREZ 1773.

¹³⁴² En MOREL-FATIO 1896, p. 67, se interpreta como el 27.

**El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.
[Peñón de Alhucemas, diciembre de 1771].¹³⁴³
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 62-62v)¹³⁴⁴**

Amigo y Señor: Acabo de recibir una de Vd. con fech[a] de 15 de octubre que es la única que he recibido de todas las que Vd. me dice haberme escrito después que salí de ese país.¹³⁴⁵ Yo celebro que Vd. se mantenga con salud y sin novedad en su residencia, que sentiría tuviese alt[e]ración y que se volviese a representar la comedia pasada.¹³⁴⁶ Me alegraré que Vd. haya tomado los consejos que tantas veces le di, recomendándole el respeto y obediencia a los padres. Luego que llegué aquí el año pasado escribí a Vd. y no tuve respuesta. La que doy ahora a Vd. es bien de prisa por hallarme este correo abrumad[o]. Escribiré a Vd. más largo luego que pase a España, que será dentro de 10 o 12 días¹³⁴⁷ y con el motivo que Vd. verá por la copia adjunta. Por ahora residiré en Málaga donde Vd. puede mandarme cuanto guste. A Amérigo y Pró mis memorias, y queda muy de Vd. su muy afecto

Valdeflores [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

[Reverso]

Como tengo libertad de vivir libremente en [c]ualquier lugar del reino de Granada puede [se]r que después de algunos días pase a Vera que es el [ú]ltimo y rayano con el reino de Murcia, y no lejos [d]e ese país. Si Vd. me promete hacer allí una visita [...]charé con gusto este viaje.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁴³ La carta es de 1771 pues en ella habla de que llegó al Peñón el año anterior y, como ya se ha dicho en nota en la carta de 14 de septiembre de 1770 (doc. n.º 9), su llegada fue el 30 de agosto de ese año. Además, el hecho de que la carta que se adjunta (doc. n.º 13.a) esté fechada el 26 de noviembre de 1771, lleva a la conclusión de que la presente misiva es de diciembre de ese año.

¹³⁴⁴ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla. Las letras o palabras cortadas van entre corchetes.

¹³⁴⁵ Como ya se ha dicho, el marqués de Valdeflores salió de Alicante en la tarde del día 10 de julio de 1770 por lo que, según sus palabras, en el año y medio transcurrido desde entonces sólo había recibido una carta de Valcárcel.

¹³⁴⁶ Se refiere a los incidentes entre Antonio Valcárcel y sus padres que habían determinado el arresto de aquél.

¹³⁴⁷ La salida de Valdeflores del Peñón se retrasó unos días pues el viaje de regreso a España lo efectuó el 23 de enero de 1772 en que desembarcó en Málaga procedente de Alhucemas, según comunicó él mismo a Manuel de Roda en carta escrita a una legua de Málaga el 27 de enero de 1772 (AHN, *Estado*, leg. 3001, exp. 15, doc. 18: «Expediente de Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores»).

13.a

Copia adjunta de carta del conde de Aranda a José Carrión de Andrade.

Madrid, 26 de noviembre de 1771.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 45)¹³⁴⁸

El Rey, a consulta del Consejo en el extraordinario de 13 de este mes, ha venido en permitir al marqués de Valdeflores, confinado en esa plaza por resolución anterior, que se traslade al Reino de Granada como ha solicitado. En cuyo concepto lo participo a Vd. para que haga saber al mismo marqués esta gracia y le permita use de ella cuando le convenga.

Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1771. El conde de Aranda = Sr. D. José Carrión de Andrade.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁴⁸ Caligrafía del marqués de Valdeflores.

Pedro de Leyba a [Antonio Valcárcel].

Cartagena, 19 de enero de 1772.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 122-123)¹³⁴⁹

Cartagena 19 de enero de 1772.

Querido amigo y señor, quedo agradecido a las expresiones con que Vd. me honra en su apreciable carta que recibí el correo pasado. Yo ya me hallo totalmente restablecido de mis achaques y tres días ha que me he levantado de cama, aunque no he salido todavía a la calle, pero de cualesquiera [*sic*] modo con deseos de servirle en cuanto se sirva mandarme.

La medalla de Quintillo que Vd. me dice en la suya haberse traspapelado desde luego me lo pensé yo así pues la cajita en que venían las otras venía bien sellada y no venía puesta en la nota.

Siento las ocupaciones de Vd. y el cúmulo de cosas que me dice Vd. le han encargado que lo tienen abrumado; a mí tampoco me faltan ahora con motivo del rezago que en el tiempo de mi enfermedad ha habido en las dependencias de esta Mayoría¹³⁵⁰ pero no me son molestas ínterin no me priven del gusto de la apreciable correspondencia de los amigos como Vd., dejándome lugar para escribirle pues no sólo me tiene obligado y agradecido lo mucho que Vd. me honra sino también lo mucho que le debo pues en medio de sus ocupaciones hace Vd. lugar para escribirme.

Me alegro de la proporción que Vd. ha tenido con esos farsantes de tomar las 300 medallas particulares; yo me alegraría mucho pasaran por aquí para disfrutar el poder tomar algunas pues, aunque las más especiales serán las que Vd. habrá tomado, no dejará de quedarles muchas de las que a mí me faltan pues, hablando ingenuamente, tengo muy pocas.

La adjunta nota impondrá a Vd. de las que carezco de sólo la serie Imperial y sus familias. Muchas son también las que me faltan de las colonias y municipios de España (que para mí son las más apreciables) y ya iré cansando a Vd. en saliendo de la serie Imperial siguiéndome por los libros del padre Flores [*sic*]¹³⁵¹ y así, pues Vd. me quiere hacer esta honra, puede prevenirse para aguantar mis peticiones, y no sólo esto sino también algunas impertinencias con que cansaré a Vd. en estando más despacio de algunas preguntas con que tendrá que satisfacer mi curiosidad y perdonar, amigo.

Sírvase Vd. de ofrecerme a los pies de esa mi señora,¹³⁵² que me alegraré disfrute perfecta salud; también finas expresiones de mi mujer, quedando de Vd. con fino afecto su fino amigo que su mano besa

Pedro de Leyba [rubricado]

¹³⁴⁹ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras.

¹³⁵⁰ Pedro de Leyba era teniente de fragata y ayudante mayor de los Reales Batallones de Marina en el arsenal de Cartagena, cargo que ejercía interinamente por enfermedad del propietario del mismo que era el sargento mayor D. Ignacio Duque (AGS, *Marina*, leg. 37-2.º, expediente 257). A finales de 1773 y a petición propia, fue relevado de dicho cargo por orden del Rey. Ver carta de Leyba a Valcárcel de 20 de diciembre de 1773 (doc. n.º 65).

¹³⁵¹ En todas sus cartas Leyba denomina al padre Flórez como Flores.

¹³⁵² La señora en cuestión puede ser M.ª Tomasa Pascual del Pobil con quien Valcárcel contraería matrimonio dos meses después.

Amigo, si los caracteres de Vd. son desconocidos, los míos y mis expresiones poco coordinadas no lo son menos con que así puede Vd. con más razón prevenir [¿toda su ciencia?]¹³⁵³ numismática para descifrarlos.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁵³ La última línea está recortada en parte.

El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.

Málaga, 25 de enero de 1772.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 54-55v)¹³⁵⁴

Amigo y Sr.: ya me tiene Vd. en mi patria para cuanto quiera mandarme. Después de cinco años de distracción empiezo en ella a disfrutar de nuevo los verdaderos placeres, quiero decir el cariño de las personas propias, y la confianza de los amigos antiguos. Ya habrá Vd. recibido respuesta a [la] que de Vd. recibí con fecha de 15 de octubre, que tan olvidado me tenía. No me sucede a mí así, que tengo muy presente ese país y lo único que he olvidado de él son las groserías de falta de educación y las bajezas hereditarias de las gentes por cuyas manos suelen pasar las personas no hechas para estar en ellas.

No he visto la *Ilici ilustrada*¹³⁵⁵ de que Vd. me habla y quisiera verla. No tenga Vd. duda que sobre un tiro de piedra de diferencia la antigua *Ilici* es la Elche de hoy y en cuanto a la venida de Hércules a España que su autor niega, puede Vd. descansar porque ni él, ni Vd., ni yo, ni nadie, puede saber tal cosa. En los *Anales de España*¹³⁵⁶ que andan impresos recogí todos los testimonios de los antiguos escritores griegos y latinos sobre las cosas de Hércules en este país, pero he estado muy lejos de [p]ararme a creer o no creer estas cosas y, así, a la [fr]ente de aquellos anales puse este pasaje de Heródoto: *[H]aec an vera sint haud equidem scio, sed quae narrantur [sc]ribo.*¹³⁵⁷

El *Parnaso español*, cuyo autor es D. Antonio [S]edano,¹³⁵⁸ a quien conozco, se ha impreso para probar [lo] contrario de lo que en él se pretende. Esta obra, [qu]e en su línea es buena y útil, hace ver que sólo [he]mos tenido versificadores y poetas de miniaturas y no [po]etas de primer orden. En cuanto a los retratos que [in]serta sólo puedo decir que el de Garcilaso de la [V]ega no es del poeta de este nombre. El retrato origi[n]al de que se sacó la estampa le vi en poder del du[q]ue de Medina Sidonia cuando, para una edición que [h]abrará 6 o 7 años que se hizo de las poesías de Garcila[so], examinaba si podía ser o no de este poeta y no [p]udo hallarse el menor indicio de ello; antes sí, indicios [d]e que no lo era, porque no consta que éste fuese de la Orden de Alcántara como en el retrato original [s]e veía.¹³⁵⁹

Nada sé del memorial de Lebrija de que Vd. [m]e habla ni tengo presente que aquel autor hiciese [a]lguna traducción de los salmos. Pero escribió una obra [de] varia erudición sobre algunos lugares de la escritura [p]or la cual tuvo

¹³⁵⁴ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla. Las letras o palabras cortadas van entre corchetes.

¹³⁵⁵ La citada obra de Juan Antonio Mayans se había publicado el año anterior (ver MAYANS, J. A. 1771).

¹³⁵⁶ Se refiere a su obra *Anales de la Nación Española* (VELÁZQUEZ 1759.a).

¹³⁵⁷ La frase se encuentra en HERÓDOTO 1715, Libro IV, Melpómene, p. 283, epígr. 195; y su significado es: Realmente ignoro si esto es verdad, sólo escribo lo que cuentan.

¹³⁵⁸ El autor del *Parnaso español* era Juan José (no Antonio) López Sedano. La obra citada se publicó en nueve volúmenes entre 1768-1778.

¹³⁵⁹ En el prólogo del tomo IX del *Parnaso*, se hace la siguiente aclaración respecto a la autenticidad del retrato de Garcilaso que cuestiona Valdeflores en su carta: «El retrato de Garcilaso de la Vega fue sacado de una pintura en grande al óleo y de un dibujo de tinta idéntico con él, que fueron propios de la casa de los marqueses de Villena y paran hoy en la del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia, que uno y otro manifiesta ser muy antiguo» (LÓPEZ DE SEDANO 1778, pág. V).

algunas desazones y a esto será a lo que aluda la especie que Vd. habrá oído. Si aca[so] hubiese dicho memorial¹³⁶⁰ y Vd. le tuviese, avíseme Vd. de ello.

En el regimiento de Infantería del Rey está de capitán D. Francisco Chacón,¹³⁶¹ primogénito del conde de Molina, de este país y de una de las primeras familias de aquí. Es mozo y muy buen mozo, de grande capacidad y gran mundo, criado en el Seminario de los Nobles. Si fuere destacado a ese país procure Vd. tr[a]tarle y se alegrará, y dele mis memorias; como también a Ferrer, si Vd. le escribe, y a D. Nicolás Pro y a Amérigo y que me manden.

Creo que ya Vd. sabrá cómo D. Matías, su nocturno consejero de Estado,¹³⁶² murió en Madrid el año pasado de resultas de una enfermedad que le acometió a[un] día siguiente de su llegada. Sus últimas palabras fueron *que no sentía morir sino porque muriéndose no m[e] podría servir*.

Aquí tenemos la ópera con la Faustina y su rival de Vd., el violoncelo Chiconiani,¹³⁶³ que se ha resuelto a pagar al prójimo lo que le debe; quiero decir que se ha casado aquí con una Calderón, sobrina de un abogado de este nombre:

Sei vendicato assai,
piu non desiada lei.

Siempre que Vd. quiera escribirme puede [ha]cerlo en derecho a esta ciudad. Si estuviese en [otr]a parte me dirigirán las cartas desde aquí. Entretan[to] Vd. mande a su muy afecto

Valdeflores [rubricado]

Málaga 25 de enero de 1772.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁶⁰ El humanista Antonio de Lebrija pretendió revisar el texto de la Biblia Vulgata y fue denunciado por algunos teólogos al tribunal de la Inquisición. El cardenal Cisneros le protegió y consiguió que fracasara el proceso incoado contra él por lo que Lebrija, para reivindicar sus estudios bíblicos, escribió una *Apoloía* dirigida a Cisneros que se publicó en 1507. Los pormenores en NEBRIJA 2014.

¹³⁶¹ Debe tratarse de Francisco Chacón Manrique de Lara y Mesía (1746-1806), IV conde de Molina, quien murió siendo coronel graduado. Ver BURGOS 1859, p. 138.

¹³⁶² No ha sido posible identificar al personaje.

¹³⁶³ Valdeflores utiliza nombres figurados para designar a conocidos de Valcárcel, resultando imposible identificarles en algunos casos.

Enrique Flórez a Antonio Valcárcel.
S. I. [anterior a 12 de febrero de 1772].¹³⁶⁴
 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 27)¹³⁶⁵

Dueño mío: tengo ya en buen estado mi libro de medallas a excepción de las de Vd. pues no estoy bien asegurado de la pequeña de TVRVL y ALBIN de Cartagena¹³⁶⁶ y la de OSET¹³⁶⁷ y para grabar la estampa se necesita firmeza. Puede Vd. hacerme el honor de remitírmelas a Madrid para que, sacado puntual dibujo, vuelvan con muchas gracias y de camino mandar a éste su devoto siervo y capellán.

De Vd.

Fr. Henrique Flórez [rubricado]

Sr. Antonio Valcárcel Pío, mi señor.



Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹³⁶⁴ Esta carta es anterior a la carta siguiente de Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores de 12 de febrero de 1772 (doc. n.º 17), en la que aquél menciona las cartas que ha recibido de Flórez y hace referencia a las mismas monedas que cita en ésta.

¹³⁶⁵ Carta autógrafa del P. Flórez publicada en FLÓREZ 2002, p. 472.

¹³⁶⁶ La medalla en *RPC I*, p. 95, n.º 174.

¹³⁶⁷ Ver *RPC I*, p. 76, n.º 58.

**Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores.
[Alicante] 12 de febrero [de 1772].
(RAH-9-4106-1/3)¹³⁶⁸**

Alicante

Amigo y señor: Recibo en este año la primera de Vd. y celebro el rescate tan deseado; y ojalá pudiera yo como Vd. mirar tan de lejos las groserías y pasajes de falta de crianza de aquellos sujetos que nos vemos obligados muchas veces a tratar.¹³⁶⁹ Yo hace tres meses que estoy en Alicante y mi familia se ha mantenido siempre en la huerta que, como no sea dar, todo lo pasan. Don Juan Comins¹³⁷⁰ lleva la Ylici de Mayans.¹³⁷¹ Sírvase Vd. de ella y dígame qué le parece. Si hay lugar, llevará la disertación histórica sobre las ruinas halladas en el término de La Condomina, jurisdicción de Alicante, etc. La adjunta nota es una breve digresión de lo hallado, sobre que se funda la obra que, por si no hay tiempo, va así. El terreno es admirable y es el único que tiene agua manantial en el contorno. Dígame Vd. si van bien leídas las lápidas y, a más de eso, con especialidad léalas Vd. y escriba su dictamen como de las cifras de los barros, particularmente la 5.^a. Mi duda está en el leer M·agister F·ani; léolo así porque no era regular que el nombre de Tadeo, hijo de Marco (si se lee de otra suerte) se antepusiera al del prefecto y, a más, había de llamarse M·TADSVS para que dijera Marcus filius, y la piedra está íntegra.¹³⁷² Luego, la 2.^a lápida corrobora el asunto, pues se lee MAG. y, aunque en Ambrosio de Morales, Diago, Escolano, Flórez y otros no hay tal dictado, me parece debe leerse así. Vd. me dirá su parecer.

No disputaré con Vd. sobre si la Ylici está junto a Elche o no, pues me considero nada para ello, pero yo le preguntaría a Mayans cómo tocarían las armadas en Ylici estando 2 leguas tierra adentro. A más de esto, si Valencia que está menos apartada del mar, especifica Mela y dice dista 3.000 pasos del mar, cómo a Ylici distando otro tanto o más, no le expresa la distancia sino que la coloca con Alona y Lucencia que, por considerarlas vecinas del mar, no expresa la distancia. Plinio en el l[ibro] 3, c[apítulo] 3 especifica: reliqua in ora flumen Tader colonia immunis Illici, unde Illicitanus sinus. No era regular que diera el nombre a un seno {tachadura} una población tierra adentro pues Cullera, que fue Sucro, no le sucedió así. Estas dudas y otras son las que, aunque con poca

¹³⁶⁸ Publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 121-125.

¹³⁶⁹ Este comentario, con el que contesta al que efectúa Valdeflores en su carta de 25 de enero (doc. n.º 15) sobre las groserías y falta de educación de determinadas personas, ayuda a fijar el año de la carta.

¹³⁷⁰ Valcárcel se refiere, sin duda, al comerciante de origen británico Juan Comyn, quien se hallaba afincado en Alicante en el último tercio del siglo XVIII con establecimiento mercantil registrado como Juan Comyn y Compañía.

¹³⁷¹ Se refiere a la *Illici* de Juan Antonio Mayans (MAYANS, J. A. 1771) de la que Valdeflores habla en su carta de 25 de enero (doc. n.º 15).

¹³⁷² Alude a una inscripción, hoy perdida, de la antigua Lucentum. Publicada en VALCÁRCCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 29-30; *id.* 1852, p. 14, n.º 22; HÜBNER *CIL* II 3561 + p. 957 (*EE8*, p. 444. De ahí *CIL* I² 2275, DEGRASSI *ILLRP* 622, VIVES *ILER* 2091) ABAD – ABASCAL 1991, n.º 40 ; CORELL 1999, n.º 65 ; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 112 y 121.

fuerza, le hacen cara a esta opinión. No dudo que Vd. me sacará de ellas y yo tanto apreciaré.

Amigo, esto es un poco largo, pero Vd. me puso en los trotes de que aprovechara el tiempo y no tiene Vd. que quejarse que sea pesado.

Supuesto que Vd. ya abandonó la Numismata [*sic*], si del retorno de Comins hallase Vd. alguna que no le haga del caso, remítala Vd., que mi museo va creciendo y ha abastecido de algunas al del arzobispo de Valencia que su bibliotecario me pide y remito yo.¹³⁷³

El maestro Flórez prosigue con sus cartas expresivas en extremo, tanto que algunas, al leer Dueño mío, creí ser de la Pasqu[al]a (que ya casó con un capitán viejo de Aragón) o de la Michaela.¹³⁷⁴ Ya llevó unos dibujos de monedas que decía le hacían mucho al caso para su 3 tomo de medallas, que honraría con ellas,¹³⁷⁵ la una es de Osset, escrito así OSSËT y por reverso una figura togada con morrión y cornucopia; la otra de Cartago Nova, por un lado tres lábaros y V.rbs V.ictrix N.ova Kartago y por el otro el lituos, el simpulum, el aspergillus y los mismos dictados de la ciudad y alrededor los nombres de los dumviro; son ambas inéditas y del mayor aprecio.

Vamos a novedades. Máscaras, muy malas; comedias mucho peor, aunque había una parte que era lo mejor y le dieron de tiempo un día para salir porque en la máscara me quiso descubrir, que como le dije que no iría, y me conoció con otra, hubo que cortar. Sacará usted de aquí, y sobre esto ha habido pasajes muy buenos; el mejor fue un decreto que a la margen de un pedimento del autor de los cómicos salió: *no conviene el retorno de dicha fulana de tal a las dos majestades &*.¹³⁷⁶

Al secretarillo, que era síndico por orden del Consejo, se le ha desposeído por Memorial dado contra él por Morel¹³⁷⁷ y se llama ese Antonio Marqués.¹³⁷⁸ Aquí está África y, a su coronel Silva,¹³⁷⁹ silbando {tachadura} el lugar que es muy éste.

¹³⁷³ Efectivamente, algunos meses después, el capellán Manuel Peris, bibliotecario del palacio arzobispal de Valencia, agradecía a Valcárcel el envío de dos monedas y le comunicaba que él a su vez le remitía cinco. Ver carta de Manuel Peris a Antonio Valcárcel de 9 de junio de 1772 (doc. n.º 26).

¹³⁷⁴ Tanto Pascuala como Micaela son nombres ficticios con los que se refería a personas conocidas de ambos. La mención al matrimonio de Pascuala con un capitán viejo de Aragón parece aludir a la antes citada M.^a Luisa Burgunyo Juan, casada dos años atrás con Miguel de Francia Gutiérrez, coronel del regimiento de Aragón y treinta años mayor que su esposa. Ver al respecto la carta de Valdeflores a Valcárcel de 31 de marzo de 1770 (doc. n.º 6).

¹³⁷⁵ Ver carta de Flórez a Valcárcel de 29 de noviembre de 1771 (doc. n.º 12).

¹³⁷⁶ Valcárcel utiliza un lenguaje figurado para informar a Valdeflores de los resultados de la impugnación efectuada a las últimas elecciones municipales celebradas en noviembre de 1771 en el Ayuntamiento alicantino, en virtud de las cuales había salido elegido síndico personero del común Antonio Marqués, secretario del gobernador. El capitán José Morel, diputado, impugnó dicha elección por considerar que Marqués no podía compaginar ambos cargos por ser incompatibles. El 17 de enero de 1772, una orden del Consejo de Castilla obligaba a elegir nuevo personero, indicando que no fuese elegido dicho Marqués y de ahí el sentido de la frase: «no conviene el retorno de dicha fulana de tal a las dos majestades». Ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 42.

¹³⁷⁷ José Morel era capitán de los Reales Ejércitos agregado a la plaza de Alicante y en las citadas elecciones había salido elegido diputado del común del Ayuntamiento alicantino pero su elección también fue impugnada y, el 4 de febrero de 1772, otra orden del Consejo de Castilla le desposeyó del cargo y se lo otorgó al abogado D. Juan Sabater (*Ibidem*).

¹³⁷⁸ Antonio Marqués, secretario del gobernador.

¹³⁷⁹ Pedro Carlos de Silva Meneses y Sarmiento de Alagón (Madrid, 1742; Aranjuez, 1808), caballero de la Orden de Alcántara y coronel del Regimiento de Infantería de África, era hijo

Madama la Baronesa¹³⁸⁰ en su casa, disfrutando la cosecha de lo que sembró, *qui seminat iniquitatem*,¹³⁸¹ etc. Todo tranquilo y Valcárcel deseando dar a Vd. mil abrazos y ínterin, créalo Vd., su más afecto y apasionado.

Valcárcel [rubricado]

Hoy 12 febrero

Sr. D. Josef Luis de Velázquez.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

del Marqués de Santa Cruz, título que posteriormente heredaría su hermano. Estudió en el Seminario de Nobles de Madrid donde fue condiscípulo y gran amigo del escritor José Cadalso. Siguió la carrera militar, llegando a mariscal de campo, pero abandonó el ejército al sentir la vocación religiosa y fue nombrado por el Rey patriarca de Indias. Fue, además, miembro de la Real Academia Española, de la de San Fernando y de la de San Carlos de Valencia. Murió en Aranjuez, siendo vocal de la Junta Suprema Central en representación de Madrid, el día 8 de noviembre de 1808 y fue enterrado en el convento de San Pascual (Ver FERNÁNDEZ 1848, pp. 282-283). Otras referencias a este personaje se hallan en la carta de Valdeflores a Valcárcel de 25 de febrero de 1772 y en la de Valcárcel a Valdeflores de 9 de marzo de 1772 (doc. n^{os} 18 y 19).

¹³⁸⁰ Se trata del mismo personaje que, según aparece en cartas anteriores, estaba agonizando. Ver al respecto las cartas de Valdeflores a Valcárcel de 26 de febrero, 31 de marzo y 8 de mayo de 1770 (doc. n^{os} 5, 6 y 7).

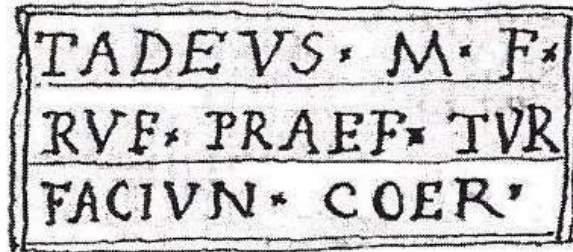
¹³⁸¹ Valcárcel cita parte del proverbio 8 del libro de Salomón: *Qui seminat iniquitatem metet mala et virga irae suae consummabitur* (quien siembra iniquidad segará males y será destrozado con la vara de su furor).

17.a

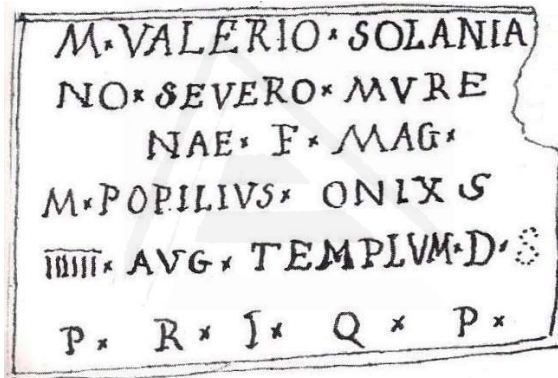
Nota adjunta a la carta anterior con dibujos e inscripciones de lo hallado en la Albufereta de Alicante.

[Alicante, 12 de febrero de 1772]

(RAH-9-4106-1/4)¹³⁸²



Tadeus Magister Fan, Rufus praefectus turrim faciundam coecerunt.¹³⁸³ Por esta piedra se conoce que de mandato de los dos magistrados, espiritual y temporal, se edificó la torre. La otra dice así:¹³⁸⁴



Marco Valerio Solaniano Severo Murenae Fani magister. Marcus Popilius Onyx sextum augur templum sua pecunia restituit ipseque posuit. Parece debe aludir el Fani Magister a Severo Murena, pues si hubiera querido expresar a los dos hubiera escrito MAGG. con dos GG.

El sextum aug. tiene su dificultad si se debe leer sextum augur, sextum augustalis o sextum vir augusti templum; aunque me inclino a la primera opinión por ser lápida perteneciente al sacerdocio, en las que dice Grutero¹³⁸⁵ que algunas veces se lee augur. Hay otras lápidas, pero ninguna expresa qué población haya sido; sólo por estas se saca que había templo, torre, maestros

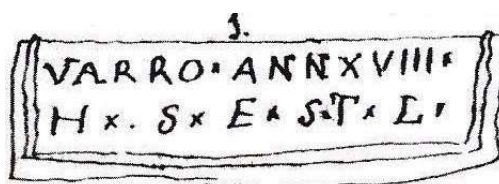
¹³⁸² Publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 126-130.

¹³⁸³ Publicada en VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 50-52, n.º 5; *id.* 1852, p. 14, n.º 22; HÜBNER *CIL* II 3561+ p. 957 (*EE* 8, p. 444. De ahí, *CIL* I² 2275, DEGRASSI *ILLRP* 622; VIVES *ILER* 2091); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 40; CORELL 1999, n.º 65; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 112, nota 498 y p. 126; con la bibliografía anterior. Perdida.

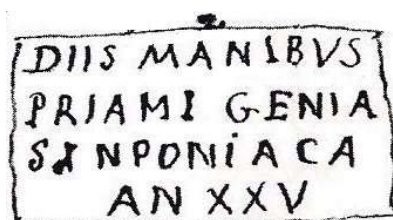
¹³⁸⁴ Publicada en VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 52-55, inscripción VI; HÜBNER *CIL* II 3563+ p. 957 (*EE* 9, p. 134; de ellos, VIVES *ILER* 2071); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 36; CORELL 1999, n.º 66, con el resto de la bibliografía. Cf. ALFÖLDI 2003, p. 47; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 112, nota 499 y p. 126. Se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia.

¹³⁸⁵ Se refiere al filólogo Jan Gruter o Jan de Gruytere (Amberes [Bélgica], 1560; Heidelberg [Alemania], 1627), y a su obra: *Inscriptio Antiquae totius orbis Romani in corpus absolutissimum redactae* (GRUTER 1602).

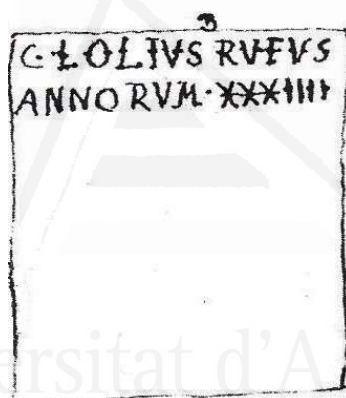
del fano, augures o templo dedicado a Augusto. De ahí se sacó un ídolo del dios Mercurio y una lápida así en esta forma:¹³⁸⁶



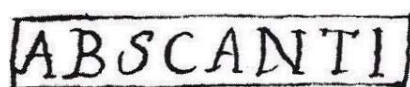
Y otra igualmente que decía así:¹³⁸⁷



Y últimamente esta:¹³⁸⁸



Se ha hallado también un sello de bronce como va dibujado, con una asita detrás para tirar de él. Dice así:¹³⁸⁹



¹³⁸⁶ Publicada en VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 42-44, n.º 2; HÜBNER *CIL* II 3567 + p. 957 (*EE* 9, p. 134); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 61; CORELL 1999, n.º 79; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 113, nota 502 y p. 126; con el resto de la bibliografía. Perdida.

¹³⁸⁷ Lápida funeraria perdida de la *symphoniaca* Primigenia (cf. ALFÖLDI 2003, p. 56, nota 154). Publicada en VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 46-50, n.º 4; HÜBNER *CIL* II 3565 (= DESSAU *ILS* 5256a; VIVES *ILER* 3320); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 48; CORELL 1999, n.º 72; ALFÖLDI 2003, p. 56, nota 154; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 113, nota 501 y p. 127; con el resto de la bibliografía.

¹³⁸⁸ Publicada en VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 44-46, n.º 3; HÜBNER *CIL* II 3564 (= VIVES *ILER* 2261a); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 47; CORELL 1999, n.º 70; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 112-113, nota 500 y p. 127; con el resto de la bibliografía. Perdida.

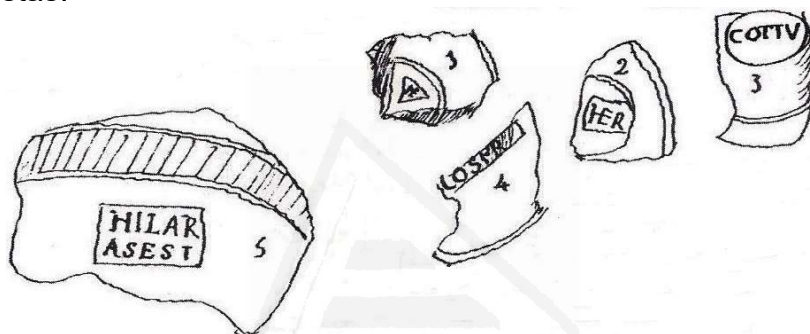
¹³⁸⁹ Publicado en VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 65-67; BOIX 1845, p. 55; HÜBNER *CIL* II 4975, 3; ABAD – ABASCAL 1991, n.º ID35; CORELL 1999, n.º 94; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 127, con el resto de la bibliografía. Perdido.

Se descubren grandes murallones, baños, cloacas, pórfidos, mosaicos, mucha piedra labrada y algunas piedras de estatuas, pero como se han ido aprovechando para las obras de las casas que sus dueños han hecho, no queda sino muy desmoronado. Yo tengo una piedra que figura un muchacho sentado en esta forma:¹³⁹⁰



Le falta la cabeza.

En su recinto hay horror de barro colorado romano y a mí me parece ser del que dicen los autores latinos se labraba en Murviedro. Hay en él muchas figuras y dibujos labrados de animales y, en los culitos de los barritos, cifras romanas. Yo tengo estas:¹³⁹¹



El n.º 1 será la cifra igual a la del 2, que leo Herenius.¹³⁹² Se ha sacado y tengo en mi poder muchos pedazos de mármol de medio relieve y cántaros antiguos romanos así:



y candilejas de barro igualmente



Estas ruinas se hallan a tres cuartos de legua de Alicante, a la orilla del mar, en el terreno que llaman de la Albufereta, a la falda y punta de la Sierra de San Julián, en una pequeña altura. Ya Don Vicente Bendicho, deán de Alicante,¹³⁹³ adoptó el dictamen de ser Lucentum, y también D. Fulano

¹³⁹⁰ Perdida. Publicada en VALCÁRCEL 1780, p. 58 (donde dice que dicha estatua se conservaba en casa de su suegro, Juan Pascual del Pobil) y en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 127.

¹³⁹¹ La inscripción n.º 3 fue recogida por HÜBNER *CIL* II 4970, 152; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 127-128. La n.º 5, en VALCÁRCEL 1776, p. 14; *id.* 1779, p. 28; HÜBNER *CIL* II 4970, 231.a; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 127.

¹³⁹² Los n.ºs 1 y 2 en VALCÁRCEL 1776, p. 14; HÜBNER *CIL* II 6252, 24; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 128 y nota 543.

¹³⁹³ Sobre el deán Vicente Bendicho Embite (Elche, 1584; Alicante, 1642) y su *Crónica de Alicante* ver MAS GALVAÑ 2004 y lo dicho en el epígrafe IV.1.

Maltés,¹³⁹⁴ que el primero escribió la Crónica de Alicante, obra manuscrita que hay sólo su ejemplar y tengo yo.¹³⁹⁵ Parece que Pedro de la Marca¹³⁹⁶ no le anduvo lejos ni el maestro Núñez;¹³⁹⁷ y concibiendo los más anticuarios modernos que Lucentum estaba por Alicante, no hay lugar más proporcionado que éste, ni se hallan en ninguno más señales. Hállanse medallas, las más de la colonia Yllici y de Augusto imperiales y algunas consulares que, como no batieron moneda, correría la de Yllici, por lo que se hallan aquí. Esto es un extracto, pues hay otros que tienen más barros y otras cosas halladas al dicho paraje.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹³⁹⁴ Se refiere al jesuita Juan Bautista Maltés (Alicante, 1646; Gandía, 1712), autor de una *Historia de Alicante* que fue completada y finalizada en 1752 por el jesuita Lorenzo López (MALTÉS – LÓPEZ 1991). Los datos biográficos de ambos en XIMENO 1749, pp. 165 y 297; y en ALBEROLA 2004, pp. 50-51.

¹³⁹⁵ Valcárcel no aclara de qué modo había llegado a su poder el manuscrito original de la *Crónica de Alicante* del deán Vicente Bendicho (BENDICHO 1991). Además de la referencia que realiza en esta carta, también alude a la *Crónica* en su obra *Lucentum* (VALCÁRCEL 1780, pp. 2-3 y p. 12). Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.1.

¹³⁹⁶ Pierre de Marca (1594-1662), arzobispo de París, historiador y teólogo. La mención a la situación de Lucentum se encuentra en MARCA 1688, pp. 117-118.

¹³⁹⁷ Se refiere al humanista y médico de origen portugués, aunque nacido en Amberes en 1553, Luis Núñez. Escribió, entre otras obras, NÚÑEZ 1607.

**Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
A una legua de Málaga, 25 de febrero de 1772.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 64-65)¹³⁹⁸**

Amigo y Sr.: en la memoria adjunta¹³⁹⁹ hallará Vd. la inteligencia de las inscripciones nuevamente halladas junto a esa ciudad y que Vd. me remite. Recoja Vd. las copias de todas las que se saquen y remítalas porque será mucho que en ellas no esté de este modo o el otro el antiguo nombre del pueblo y, tal vez, en letras iniciales como se ve en otras muchas inscripciones.

Luego que vea la *Ilici ilustrada* de Mayans diré a Vd. lo que pienso acerca de la situación de este pueblo antiguo. A Comins¹⁴⁰⁰ puede Vd. decir que lo que Vd. me envía puede ponerlo en poder de D. Manuel Trabuco,¹⁴⁰¹ canónigo de Málaga, el cual me lo remitirá al campo, adonde ahora estoy a 1 legua de la ciudad.

Veré las medallas que pueda recoger y las remitiré a Vd., aunque las mías todavía están en Madrid no habiendo hasta ahora incorporádome con mis libros y demás que allá dejé y que sabe Dios cómo todo ello estará.

Dígame Vd. hacia qué lado de esa ciudad se sacan esas inscripciones, esto es, si es en la playa a la derecha del castillo o hacia la izquierda, donde está la casa de campo de Vd.; y si es dentro de la grande ensenada de ese pueblo.

Cuidado con no ser tonto y exponerse a andar [ot]ra vez los pasados pasados [*sic*]¹⁴⁰² que no es para todos los días [ese] chasco y verse en poder de tanta gente sin crianza. [E]l decreto del gobernador de Marmantile acerca de la Com[...] es cosa digna de la ínsula Barataria; pero va Vd. a [sa]ber otra cosa no menos graciosa del de este país.¹⁴⁰³ Es hom[br]e muy ilustre y en todos sus despachos y decretos, después [de] su nombre, pone una hilera de títulos de señoríos, etc., [co]ntinúa con lo de teniente general, pasa adelante con lo [de] gobernador político y militar, tropieza con lo de juez [su]bdelegado de rentas etc., y da de hocicos con un nuevo título [qu]e Vd. no habrá oído: y *protector de cómicos*.

D. Pedro de Silva,¹⁴⁰⁴ [cor]onel de África y hermano del marqués de Santa Cruz, es [m]i amigo y compañero en la Academia española. Mozo [mu]y entendido y que ha estudiado, y gran poeta, que me lo [p]uede Vd. creer, porque he visto de él mucho y bueno. Si le tratase, dele Vd. mis memorias, y que cuando

¹³⁹⁸ Los bordes de la carta están guillotizados por la encuadernación y se han perdido algunas letras que figuran entre corchetes.

¹³⁹⁹ La memoria que Valdeflores adjuntaba a su carta no se ha conservado.

¹⁴⁰⁰ Juan Comyn, el comerciante del que Valcárcel habla en su carta anterior (doc. n.º 17).

¹⁴⁰¹ Se trata del canónigo de la catedral de Málaga y experto numismático, Manuel Trabuco Belluga (Motril [Granada], 1724; Málaga, 1796), con quien Valcárcel entablaría correspondencia tras la muerte del marqués de Valdeflores. Ver al respecto lo dicho en el epígrafe IV.8.

¹⁴⁰² Quizás quiso decir «los pasos pasados».

¹⁴⁰³ El gobernador político y militar de Málaga entre 1765 y 1775 era el teniente general de los Reales Ejércitos, Fernando de Prado Malleza (1714-1787), marqués de Villel.

¹⁴⁰⁴ Sobre Pedro de Silva ver lo dicho en nota en la carta de Valcárcel a Valdeflores de 12 de febrero de 1772 (doc. n.º 17) y el comentario de Valcárcel en la carta que sigue a ésta (doc. n.º 19).

suba al [ca]stillo y se acuerde de su compañero, diga lo que el ángel [a] los que buscaban a Cristo en el sepulcro: *Surrexit, non [es]t hic*.¹⁴⁰⁵

Cuando vuelva Comins, enviaré a Vd. algunos libros [...] de los que he impreso, que los he pedido a Madrid. Dígame si ese D. Vicente Bendicho en la Crónica de Alicante de [Ud]. trae algunas inscripciones; si las tiene, copiarlas y enviarlas; [ite]m si hace la descripción de algunos lugares antiguos de sus inmediaciones; ítem, si refiere su conquista, poner el año, día, etc, y los instrumentos de donde consta; y mandar a su muy afecto amigo

Fray Liberato de Alicante [rubricado]

A 1 legua de Málaga.
25 de febrero de 1772.

Dígame Vd. si le hace al caso la genealogía de los Mouras condes de Castel Rodrigo que tengo en un libro de Trelles, *Asturias ilustrada*. En este libro he hallado a su madre de Vd. en otra familia.¹⁴⁰⁶ Veré también en Gándara y otros el apellido de Valcárcel.

Sr. D. Antonio Valcárcel.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴⁰⁵ «Resucitó, no está aquí», palabras con las que –según San Marcos– el ángel anunció la resurrección de Jesús a las mujeres que velaban ante su sepulcro.

¹⁴⁰⁶ TRELLES 1736-1739. En la pág. 422 del volumen segundo, en el apartado referente a la familia Velasco, condes de Fuensalida, aparece mencionada Isabel Pío de Saboya (aunque se la denomina Beatriz) casada con Manuel de Velasco López de Ayala, que había sido su primer marido.

**Antonio Valcárcel al marqués de Valdeflores.
[Alicante], 9 de marzo de 1772.
(RAH-9-4106-1/5)**

Amigo y Sr.: He recibido la nota de las antigüedades¹⁴⁰⁷ y ya estoy sacando de Tito Livio y Dionisio Halicarnaso a la noticia de los feciales; luego que tenga lugar daré a Vd. noticia individual de todo lo del manuscrito,¹⁴⁰⁸ el cual trae esta lápida de que ya hizo mención Escolano y dice se hallaba en la heredad de los Fernández, hoy de Mesa, que está junto a dichas ruinas. Dice así.¹⁴⁰⁹

L. BEBIAE
ROMANAE NOBILIS
PRADVS SAGVNTI
NVS. AMICISS
AMICE OPTIME Q
DESE MERITAE

Pero está errada, porque la primera línea debe decir L BAEBIAE y la tercera SAGVN y en la 4.^a TINVS, en la 5.^a AMICAE OPTIMEQVE, y falta lo último F.G.

La ciudad de Alicante ganola a los moros Don Alonso 7.^o de Castilla y 1.^o de Aragón por los años 1114; vuelta a perder, la restauró el rey Don Alonso el Sabio, el de 1258. El rey Don Jaime de Aragón la unió a su corona año 1264. Fue trasladada por este rey al sitio donde está de las vertientes del monte, adonde estaba antiguamente. Las ruinas mencionadas caen antes de entrar en la ensenada, a la falda de la sierra que sacan toda la piedra pa[ra] las obras y se nombra la pedrera; y dichas ruinas están a un tiro de fusil de la cruz de piedra, camino de la Santa Faz, a la lengua del agua en dos pequeñas alturas, término de La Condomina, y pegadas a la lagunita de La Albufereta, que todo está a media legua de Alicante yendo a la Santa Faz a la derecha.

Descuido en su cuidado de Vd. en las monedas y, si Vd. tiene intimidad con el señor Don Manuel Trabuco,¹⁴¹⁰ mucho más, por ser uno de los individuos más sobresalientes en esta ciencia. Las que más me falta[n] son Caracalla, Geta, Heliogábalo, Didio Juliano, Pupieno y Balbino, Agripina, Antonia, Pertinax, Macrino, Diumeniano [*sic*, por Diadumeno], Erenio y Emiliano; y de colonias, Osca, Castulo, Gracurris, Tarraco, Sali, Onuba, Abdera, Emerita. De las otras, aunque mal conservadas, tengo algunas; de las genealogías me harán muy del

¹⁴⁰⁷ Se refiere a la nota que Valdeflores le había enviado adjunta a su carta anterior con la explicación de las inscripciones halladas en la Albufereta. Dicha nota no se ha conservado.

¹⁴⁰⁸ El manuscrito es la *Crónica de Alicante* del deán Bendicho cuyo original obraba en poder de Valcárcel.

¹⁴⁰⁹ VALCÁRCCEL 1780, pp. 39-42, n.º 1; HÜBNER *CIL* II 362*(el asterisco indica las falsas).; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 111 y 131-132. Inscripción falsa construida a partir de HÜBNER *CIL* II 3912 de Sagunto, según se demostró en CORELL 1999, pp. 328-329 n.º III y en GONZÁLEZ – CARBONELL 2012, pp. 128-129 n.º 101.

¹⁴¹⁰ En la carta antecedente, Valdeflores había indicado a Valcárcel que las cosas que le enviara se las podían entregar al canónigo Manuel Trabuco Belluga para que se las hiciera llegar a su casa en el campo.

caso. Amigo, no hay temor ya de castillos, que ya era hora de que parase esta carrera.¹⁴¹¹

Como Vd. conoció a Silva entre los suyos, no descubrió lo que aquí es cierto su talento, pero aquí y en Valencia lo [ha] acreditado muy mal, de tal suerte que no lo reciben en todas partes por hacerse con la gente más inferior y jugar en público con todo género de gentes; él va y viene a Madrid, a donde quería ir pero no lo ha conseguido sino el Regimiento de Aragón, que va a la primavera.

Remito a Vd. esas monedas que he dibujado y le iré remitiendo, como las dibuje, todas las de letras desconocidas inéditas, de que tengo porción. No ocurre por ahora sino que pronostica grande[s] revoluciones en el castillo de Turdententrum¹⁴¹² en descubriéndose cierta cosa. El sobrescrito ponga Vd. a Don Juan Pascual del Pobil, regidor del estado noble de la ciudad de Alicante,¹⁴¹³ y respóndame Vd. sin falta, que cada carta suya es para mí la mejor delicia. Queda de Vd. su más atento amigo de corazón.

Valcárcel [rubricado]

Hoy 9 marzo 72.

Sr. D. Luis Velázquez.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴¹¹ Este comentario responde a la recomendación que Valdeflores le hace en la carta anterior respecto a que no sea tonto y no repita los errores del pasado para evitar volver a verse privado de libertad.

¹⁴¹² Por los acontecimientos posteriores acaecidos en la vida de Valcárcel parece que con esta expresión denominaba así a la casa de sus padres.

¹⁴¹³ El 13 de marzo de 1772, cuatro días después de escrita esta carta, el regidor Juan Pascual del Pobil se convirtió en suegro de Valcárcel al contraer este matrimonio con Tomasa, la hija mayor del citado regidor.

El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.**Málaga, 24 de marzo de 1772.**(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 60-61)¹⁴¹⁴

Amigo: he recibido con la de Vd. de 9 de éste el diseño de la medalla española desconocida que pondré con los demás de esta clase en la colección que de ellas tengo hecha, luego que me incorpore con mis papeles que no he visto ya va para 6 años. La inscripción de L. BAEBIAE, que trae Escolano y el manuscrito de Alicante¹⁴¹⁵ pone tan cerca de las nuevas ruinas descubiertas, sin duda pertenece a ellas y sería mucho que todavía no estuviese en la hacienda de Mesa¹⁴¹⁶ donde el manuscrito la pone. Vea Vd. si puede descubrirla para asegurarse de su lección.

En Cartagena se acaban de descubrir muchas antigüedades con motivo de unas excavaciones que se hacen para las murallas nuevas. Me han enviado las copias de algunas inscripciones, diseños de medallas y también de una lámpara de barro con inscripción, y lo más singular de todo es una balanza o romana de bronce del tiempo de los romanos con los números del peso, cosa singular [y] monumento hasta hoy único en su especie en España. [La] posee un oficial de Marina, el cual ha hecho el diseño muy puntual y me lo ha remitido para que [le] explique su uso.¹⁴¹⁷

En el archivo de esa ciudad no puede dejar de haber algunas escrituras de privilegios o de fueros otor[ga]dos por el rey de Castilla D. Alonso el Sabio, desde [1]258 en que éste la ganó hasta 1264 en que D. Jaime 1.º [la] incorporó a la corona de Aragón. Haga Vd. esta pesquisa y saque una razón de estos instrumentos, que no le [se]rá difícil por medio de Pobil y del amigo Pro.¹⁴¹⁸ [Y]o no sé de qué libro he sacado la noticia de los fueros [d]e Alicante concedidos por este rey D. Alonso con data [en] Sevilla a 5 de octubre era 1290, que es el año [12]52. De este instrumento quisiera una copia entera [y] puntual. Ya sabe Vd. que de esto no puede resul[ta]r mal al pueblo, sino mucho honor en que se [s]epan sus cosas antiguas, que es lo único para que [se] buscan y recogen; habiendo visto yo y copiado o ex[tr]actado en los archivos del reino más de mil instru[m]entos en que hay cosas ignoradas hasta hoy de nues[tr]as antiguas costumbres.

Va el extracto del libro que a Vd. dije y creo que usted ignora las noticias que van en él.¹⁴¹⁹ El autor trata a la larga las otras ramas de la casa de Moura, pero la que a usted importa es la que va. Del apellido de Valcárcel sacaré todo

¹⁴¹⁴ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras.

¹⁴¹⁵ Se refiere a la *Crónica de Alicante* manuscrita del deán Bendicho.

¹⁴¹⁶ Ver la carta anterior, donde Valcárcel aclara que se trata de la hacienda de los Fernández de Mesa.

¹⁴¹⁷ El oficial de Marina en cuyo poder estaba la balanza romana era Pedro de Leyba quien, tras la muerte del marqués de Valdeflores, envió a Valcárcel un dibujo de dicha balanza, descripción de sus piezas y una copia de la explicación sobre su uso hecha por el marqués. Ver al respecto las cartas de Leyba a Valcárcel de 20 de diciembre de 1773 y la posterior a 13 de noviembre de 1777 y la hoja adjunta con el dibujo (docs. nºs 65 y 189 y 189.a). En la Real Academia de la Historia se conserva otro dibujo a tinta hecho por Pedro de Leyba, de la balanza romana hallada en 1772 en Cartagena (RAH-9-4128-11/4). Ver ABASCAL – CEBRIÁN 2005, p. 315.

¹⁴¹⁸ Se refiere al regidor Juan Pascual del Pobil, suegro de Valcárcel, y al secretario del Ayuntamiento alicantino, Nicolás Pro.

¹⁴¹⁹ Dicho extracto no se ha conservado en el epistolario.

lo que encuentre en incorporándome con mis libros y papeles de Madrid. Vd.
mande a su muy afecto amigo y servidor

Valdeflores [rubricado]

Málaga, 24 de marzo de 1772.

Sr. D. Antonio Valcárcel.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.
A una legua de Málaga, [1]7 de abril de 1772.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 58-58v)¹⁴²⁰**

Amigo y señor: de su viveza de Vd. bien me persuad[í] yo a que cuando llegase mi carta ya Vd. habría det[er]minado sobre el asunto; y me alegro que haya sido com[o] Vd. me comunica por la suya de 13 de éste. Me parece que los padres no pensarán en ninguna tropelía, en vista de que se contentan con solicitar que nadie trate a [Ud].¹⁴²¹

Quien se contenta con eso, no medita cosa mayor. D[e] cualquier manera que sea Vd. ha hecho bien en salir del pueblo, y será mucho más acertado retirarse a viv[ir] a otro lugar; no quejarse de los padres en nada, oponer moderación a la inconsideración, cumplir con las obligaciones en que Vd. se ha puesto, y para ello no pedirles alimentos; porque lo contrario traería nuevos escándalos, desazones y todo había de resultar en desdoro de la interesada, a cuyo decoro debe usted sacrificar to[da] consideración o interés, dejando al tiempo que todo lo cure.

Llegó ya el libro de las antigüedades de *Ilici*. Le examinaré despacio y diré a Vd. mi dictamen. [Y] lo mismo haré de la disertación o memoria de Vd. sobre Alicante, luego que acabe de llegar todo según Vd. me dice. Me alegro de que Vd. haya entrado [e]n la carrera de la literatura con tan buen pie [p]ero mire usted que tiene muchos malos pasos este [c]amino y que, aunque por veredas extraviadas, suele [con]ducir a los castillos.¹⁴²²

Va la carta bajo el nombre [qu]e Vd. me dice. En los países extranjeros las mujeres to[ma]ban el nombre de los maridos como las posesiones to[ma]ban el nombre de sus amos; hasta ahora no he sabido [qu]e los hombres lleven el nombre de las mujeres. Esta [g]alantería estaba reservada a Vd. y como para mi [...]o prueba lo que es razón, doy a Vd. por ello la en[ho]rabuena, y mande a su muy afecto

Valdeflores [rubricado]

A 1 legua de Málaga.
[1]7 de abril de 1772.¹⁴²³

Sr. D. Antonio de Valcárcel.

¹⁴²⁰ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras que figuran entre corchetes.

¹⁴²¹ Alude a la reacción de los padres de Valcárcel tras el matrimonio de éste sin permiso paterno.

¹⁴²² Es una irónica alusión a su propia experiencia.

¹⁴²³ El margen de la carta fue cortado al encuadernarla. La carta es posterior al 13, fecha de una carta de Valcárcel a la que alude Valdeflores en el primer párrafo; y anterior a otra también de Valcárcel del día 20, que menciona el marqués en su carta siguiente.

Enrique Flórez a Antonio Valcárcel.

Madrid, 24 de abril de 1772.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 31-31v)¹⁴²⁴

Dueño mío: recibí los dibujos [de] las dos monedas que parece no es[tán] perfectamente conservadas y en tales [lan]ces se necesita dilatada experiencia [pa]ra sentenciar sobre tales medallas. Los signos legionarios no pueden [pu]blicarse en la de Cartagena como [vie]nen dibujados. La cabeza del reve[rs]o de Oset viene más repugnante con[tra] toda buena práctica. Yo tengo m[one]da de Iripo con reverso de Oset y promete ser al revés: un Oset con [re]verso de Iripo. Todo esto es muy extra[ño] y por tanto no me atrevo a fiarlo [a] el público sin verlo.¹⁴²⁵

Vd. ha des[con]fiado de mí sin fundamento. De Cá[diz] me ha enviado un anticuario más [de] 150 monedas originales para que l[as] reconozca y dibuje las que se deban [pu]blicar.¹⁴²⁶ Varios personajes de esta C[orte] y el señor infante D. Gabriel¹⁴²⁷ [me] hacen el honor de enviar a mi estu[dio] las monedas que necesito dibujar y [to]dos las tienen ya recogidas. Ya podí[an] esas dos haberse devuelto allá muc[ho] tiempo ha.

La inscripción de Soliano pue[de] ponerse como viene pero en lugar de [...] *tum Augur*, pusiera yo *Sevir Augustal* [...].

Los dibujos de las otras tres mo[ne]das no pertenecen a España. Perdone Vd. la molestia y man[de] a éste su devoto.

Madrid y abril 24 de 1772.

De Vd.

Fr. Henrique Flórez [rubricado]

Sr. de Pío, mi señor.

¹⁴²⁴ La caligrafía de la carta es del P. Francisco Méndez excepto la firma y dirección del destinatario que son autógrafas del P. Flórez. El borde de la carta está guillotinado y se han perdido algunas letras. Está publicada en FLÓREZ 2002, p. 472-473.

¹⁴²⁵ Flórez vuelve a referirse a esta moneda en carta a Valcárcel de 2 de junio de 1772 (doc. n.º 25).

¹⁴²⁶ El anticuario gaditano era Antonio José Mosti, también corresponsal de Valcárcel, a quien Flórez menciona en el prólogo del tomo III de su obra *Medallas de las Colonias...*, agradeciéndole haberle franqueado las medallas de su colección. Ver FLÓREZ 1773.

¹⁴²⁷ Otros personajes e instituciones a los que Flórez mostró su agradecimiento en el prólogo de su obra por haberle facilitado las monedas de sus colecciones eran: el infante D. Gabriel, el Colegio de San Ildefonso de Alcalá, el prebendado de Málaga D. Tomás José Calvelo, el consejero de Castilla marqués de Monterreal y «el señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya, residente en Alicante». Ver FLÓREZ 1773, s/p.

**Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[A una legua de Málaga], 14 de mayo de 1772.**

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 56-56v)¹⁴²⁸

Amigo y señor: he recibido dos de Vd. de 20 del pasado y 4 de éste, y en ambas la continuación de la disertación de Vd. sobre Alicante. Ya he dicho a Vd. en mi antecedente que luego que acabe de recibirla toda diré a Vd. mi dictamen. De estas cosas, como de todas, no se puede juzgar bien de otra suerte. Vd. continúela y haga ese servicio a su patria.

La medalla cuyo diseño Vd. me remite y es del emperador Claudio, está tan deshecha que sin el auxilio de los libros numismáticos es imposible conocer a qué pueblo pertenece, pero seguramente es medalla provincial de alguna colonia o municipio fuera de Italia.

El anillo de plata con las armas de Aragón es singular; estímele Vd. Puede ser del rey D. Jaime así por las armas como por el sitio de la batalla donde se halló. Pero también puede ser de alguno de [l]a casa de Aragón, siendo tantos los señores de aquel [r]eino que de ella descienden. Dígame Vd. que sitio o pueblo es ese de Patrach¹⁴²⁹ y dónde está.

La piedrecita de las dos manos enlazadas y de [e]llas saliendo tres espigas es curiosa. Este símbolo quiere [de]cir que la abundancia es hija de la concordia. La [de] la águila creo que tiene a los dos lados dos signos [m]ilitares.

Todavía no me he incorporado con mis papeles [p]ero llegarán aquí de un día a otro. Las muchas [ag]uas han impedido el traerlos de temor de que se [m]ojen. En llegando podré contestar a Vd. más por ex[te]nso sobre medallas e inscripciones.

Me alegro de que Vd. esté ya tan tranquilo. [Y] más me alegraría de que las cosas se compusiesen [de] todo.¹⁴³⁰ Vd. mande a su muy afecto

Fr. Liberato de Alicante¹⁴³¹ [rubricado]

A 14 de mayo de 1772.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

¹⁴²⁸ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras que figuran entre corchetes.

¹⁴²⁹ Patraix (Valencia).

¹⁴³⁰ Hace referencia a las malas relaciones de Valcárcel con sus padres por haber contraído matrimonio sin permiso.

¹⁴³¹ Nueva alusión a los años de reclusión pasados en Alicante.

Enrique Flórez a Antonio Valcárcel.

S. I. [anterior a 2 de junio de 1772].

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 29)¹⁴³²

Dueño mío: Ahora acaba d[e] salir de aquí el apoderado de Vd. con las dos medallas que se sirve enviarme originales y una esquela dentro y muchas gracias. A su sali[da] ha llegado la nueva carta con e[l] dibujo de llerda,¹⁴³³ media luna y cab[e]za de la loba, cuya memoria estimo pero yo tengo esta moneda or[i]ginal en perfectísima conservaci[ón] y barniz de su antigüedad. Me al[e]gro que Vd. la posea pues es muy estimable y también muestra flor d[e] integridad. A este paso se adelantará mucho en poco tiempo. Quiera Dios que crezca y mande Vd. a éste su devoto.

De Vd.

Flórez [rubricado]

Sr. Pío de Saboya, mi señor.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴³² Caligrafía del P. Francisco Méndez excepto la firma y dirección del destinatario que son autógrafas del P. Flórez. El borde de la carta está guillotinado y se han perdido algunas letras que van entre corchetes. Publicada en FLÓREZ 2002, p. 474.

¹⁴³³ Valcárcel había enviado también el dibujo de la moneda de llerda al marqués de Valdeflores, quien así lo comenta en su carta de 14 de mayo de 1772 (doc. n.º 23).

Enrique Flórez a Antonio Valcárcel.

[S. I.], 2 de junio de 1772.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 30)¹⁴³⁴

Dueño mío: devuelvo las monedas con muchas gracias y me ha alegrado verlas pues el dibujo de la chiquita vino con el Duumvir[o] Postumio en lugar de Turulio. Los signos legionarios no lo parecen, pero es cosa muy rara.

La de Oset no lo es menos y salió lo que yo imaginaba: reverso de Iripo; y yo tengo el Iripo con el reverso de Oset.¹⁴³⁵

Gracias con enhorabuenas y mandar a éste, su siervo.

De Vd.

Flórez [rubricado]

Junio 2, 72.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴³⁴ Carta autógrafa del P. Flórez excepto la fecha que es de caligrafía desconocida y parece añadida con posterioridad. Publicada en FLÓREZ 2002, pp. 474-475.

¹⁴³⁵ Pese a las reticencias mostradas por Flórez en su carta de 24 de abril de 1772 (doc. n.º 22), el examen físico de la moneda de OSET enviada por Valcárcel convenció al fraile quien finalmente la publicó, haciendo constar su procedencia, en el tomo III de su obra (FLÓREZ 1773, p. 108).

Manuel Peris a Antonio Valcárcel.

Valencia, 9 de junio de 1772.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 84-85)

Muy Sr. mío: con motivo de haber estado enfermo (de que habrá Vd. tenido noticia) no he contestado a dos que recibí en las que me participaba su nuevo estado,¹⁴³⁶ de lo que recibí particular gusto con el deseo que le logre felices y largos años con los frutos de gusto de su mayor satisfacción; y, con este motivo, me ofreceré por capellán y servidor a su señora esposa.

Recibí también dos monedas¹⁴³⁷ de las que me faltaban y yo remito cinco con la esperanza de poder enviar muchas más pero, si se retarda algo, no esté Vd. con cuidado de que se me olvide pues será la causa estar cuidando de las obras de este palacio¹⁴³⁸ y todo lo perteneciente a él de forma que, a no ser por remitir a Vd. estas monedas, dos meses [¿ha?] que no había subido a la librería.

Noticioso un amigo aficionado a flores de que en esa ciudad hay una especie de claveles llamados *de pluma*, me ha encargado solicite si se podrán lograr algunos esquejes y, no pudiéndome negar a la petición del amigo, se me hace preciso, por no tener otro medio, cansar a Vd. para que me saque de este empeño y si se puede lograr otra especie particular de esa ciudad, lo que estimare [a] Vd. y será otro de los muchos favores que tengo de Vd. recibidos.

Dios guarde a Vd. muchos años. Valencia y junio 9 de 1772.

Besa la mano de Vd. su afecto servidor y capellán

D. Manuel Periz [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴³⁶ Valcárcel había contraído matrimonio el 13 de marzo de 1772.

¹⁴³⁷ Precisamente el 12 de febrero, Valcárcel comentaba a Valdeflores haber enviado monedas para el monetario del palacio arzobispal, del que Peris era capellán de honor y bibliotecario (doc. n.º 17). Como hemos visto, Valcárcel había entablado relación epistolar con Peris a través de un tal José Valcárcel que posiblemente era el canónigo José Valcárcel Dato. Ver la carta de dicho Valcárcel al alicantino de 8 de septiembre de 1771 (doc. n.º 10) y lo dicho en el epígrafe IV.2.

¹⁴³⁸ En la segunda mitad del siglo XVIII el palacio arzobispal de Valencia fue objeto de numerosas reformas y obras de acondicionamiento para la ampliación de su rica biblioteca y dar cabida asimismo a un museo de antigüedades y monetario. Un estudio de todo ello en ARASA 2013, pp. 161-186.

**Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[A una legua de Málaga], 12 de junio de [1772].
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 48-48v)¹⁴³⁹**

Amigo y señor: con la de Vd. de 30 del pasado he recibido la continuación de su trabajo sobre las cosas de Alicante y el diseño de una medalla española antigua hasta ahora única. Creo, como Vd., que pertenece a *Ilerda*. Debía Vd. haber enviado también con ella las otras españolas que me dice remitió al padre Flórez.¹⁴⁴⁰ Ahora que tengo ya conmigo todos mis papeles voy a continuar mis obras antiguas y, entre ellas, la colección de medallas de España con notas. A Vd. que tiene la habilidad del dibujo le será esto fácil y, cuando no lo sea, ahí va esa receta para ello que en otro tiempo hice yo imprimir y distribuir a las personas que me comunicaban los diseños de sus medallas. Envío porción para que Vd. la comunique a sus amigos.¹⁴⁴¹

Como las cosas de mi casa, por mi ausen[ci]a y asuntos, estaban todas perdidas no he acaba[do] todavía de disponerlas, y lo deseo para poder volver a tomar el hilo de mis estudios. Por esto dígame Vd. a Pró que no he tenido lugar de examinar el libro que me remitió, pero que [lo] haré y le escribiré.

Si sus gentes de Vd. vienen por Granada algún día, las veré. Siento que esas cosas hayan tenido ese fin y que no se compusieran. Lo que no hace la razón en un día lo hace el [ti]empo en muchos. Vd. mande a su muy afecto

Fr. Liberato de Alicante [rubricado]

A 12 de junio.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

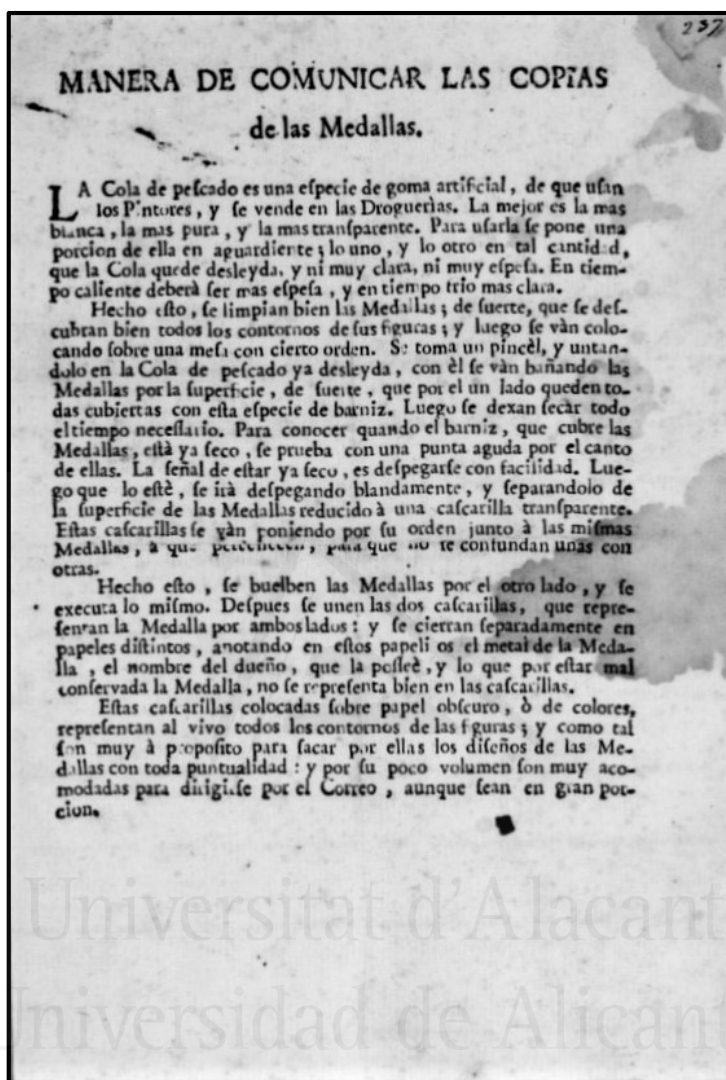
¹⁴³⁹ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras que figuran entre corchetes.

¹⁴⁴⁰ A la moneda de *Ilerda* se refiere Flórez en su carta anterior a 2 de junio de 1772 (doc. n.º 25).

¹⁴⁴¹ Uno de los citados impresos enviados por Valdeflores a Valcárcel con la receta para copiar fielmente el dibujo de las monedas se ha conservado entre su correspondencia, aunque encuadernado en otro volumen, y es el que se transcribe a continuación.

Impreso titulado *Manera de comunicar las copias de las Medallas,*
adjunto a la carta anterior.

(BNF, Mss. Esp. 525, p. 237)¹⁴⁴²



MANERA DE COMUNICAR LAS COPIAS
de las Medallas

La cola de pescado es una especie de cola artificial de que usan los pintores y se vende en las droguerías. La mejor es la más blanca, la más pura y la más transparente. Para usarla se pone una porción de ella en aguardiente; lo uno y lo otro en tal cantidad que la cola quede desleída y ni muy clara ni muy espesa. En tiempo caliente deberá ser más espesa y en tiempo frío, más clara.

Hecho esto, se limpian bien las Medallas, de suerte que se descubran bien todos los contornos de sus figuras, y luego se van colocando sobre una mesa con cierto orden. Se toma un pincel y, untándolo en la cola de pescado ya

¹⁴⁴² En la Real Academia de la Historia se conservan otros 10 ejemplares de este mismo impreso, catalogados como anónimos (RAH-9-4131-42). Ver ABASCAL – CEBRIÁN 2005, p. 67.

desleída, con él se van bañando las Medallas por la superficie, de suerte que por el un lado queden todas cubiertas con esta especie de barniz. Luego se dejan secar todo el tiempo necesario. Para conocer cuándo el barniz que cubre las Medallas está ya seco se prueba con una punta aguda por el canto de ellas. La señal de estar ya seco es despegarse con facilidad. Luego que lo esté se irá despegando blandamente y separándolo de la superficie de las Medallas reducido a una cascarilla transparente. Estas cascarillas se van poniendo por su orden junto a las mismas medallas a que pertenecen para que no se confundan unas con otras.

Hecho esto, se vuelven las Medallas por el otro lado y se ejecuta lo mismo. Después se unen las dos cascarillas que representan la Medallas por ambos lados y se cierran separadamente en papeles distintos, anotando en estos papelitos el metal de la Medalla, el nombre del dueño que la posee y lo que, por estar mal conservada la Medalla, no se representa bien en las cascarillas.

Estas cascarillas, colocadas sobre papel oscuro o de colores, representan al vivo todos los contornos de las figuras y, como tal, son muy a propósito para sacar por ellas los diseños de las Medallas con toda puntualidad; y, por su poco volumen, son muy acomodadas para dirigirse por el correo aunque sean en gran porción.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel.
Murcia, 30 de junio de 1772.
 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 104-104v)

Murcia y junio 30 de 1772.

Amigo y dueño mío: recibo con particular satisfacción la estimada carta de Vd. de 23 del corriente y, apreciando como debo las expresiones con que me favorece, se las devuelvo con igual estimación y afecto.

Doy a Vd. gracias por la medalla de Antonino Pío que me ha remitido, la que está ya colocada en la serie imperial, en el lugar que le corresponde. Y asimismo se las repito a Vd. por las de Floriano y Vitelio que me ofrece.

Celebro la noticia que Vd. me da de que se continúa la obra de los alfabetos de las letras antiguas de nuestras medallas desconocidas.¹⁴⁴³ Esta empresa, como Vd. sabe muy bien, ha sido el escollo de los más célebres anticuarios y es preciso confesar que sin embargo de los grandes esfuerzos que han hecho, está todavía la dificultad en pie. Y, no ocurriendo otra cosa, quedo muy de Vd. y rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Besa la mano de Vd.
 su mayor y más rendido servidor

Joaquin Saurín y Robles [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹⁴⁴³ Probablemente Valcárcel había transmitido a Joaquín Saurín el comentario que el marqués de Valdeflores le había hecho en su carta del día 12 de ese mismo mes (doc. n.º 27) relativo a que se disponía a retomar sus obras antiguas y a continuar la de las medallas de España con notas.

Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel.

Murcia, 4 de julio de 1772.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 102-102v)

Murcia y julio 4 de 1772.

Muy señor mío y amigo: ya habrá llegado a manos de Vd. la carta que le escribí en el correo antecedente dándole las correspondientes gracias por la medalla de Antonino Pío y ahora se las repito por el dibujo de la de Celsa¹⁴⁴⁴ y la copia de las inscripciones, sin que se me ofrezca dificultad en el modo con que Vd. las interpreta, si no es en hacer a Marco Valerio maestro de los Feciales; pues además de los inconvenientes que insinué a Vd. cuando hablamos de este asunto, interpretando de este modo aquellas cifras, debemos suponer que, dándole el dictado de maestro de los Feciales, era hacerle cabeza de ellos y esto no es admisible pues el que gozaba de esta distinción se llamaba, como Vd. sabe muy bien, *Pater Patratus*.¹⁴⁴⁵ Reitero a Vd. mi buen afecto con el que pido a Dios guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd.
su más afecto seguro servidor

Joaquín Saurín y Robles [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

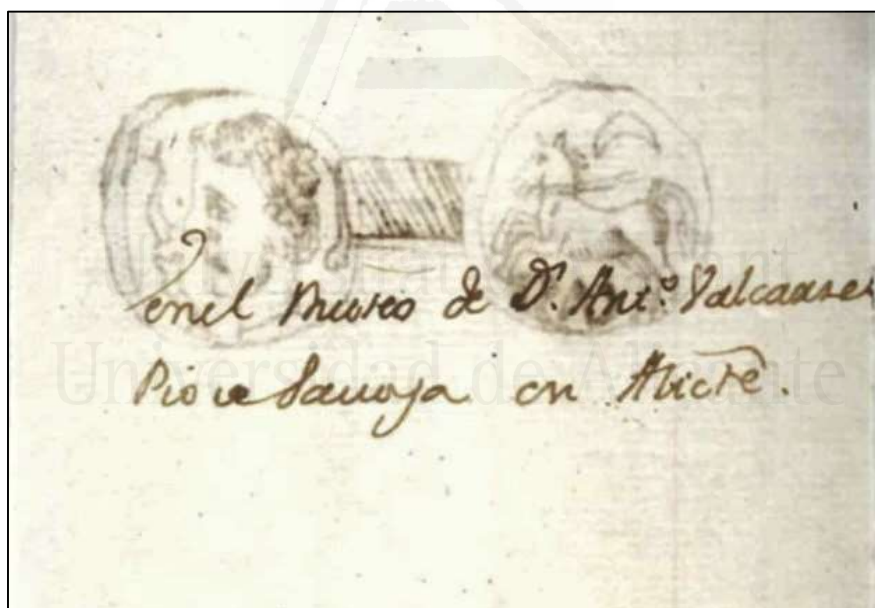
¹⁴⁴⁴ El dibujo de la moneda de Celsa que Valcárcel remitió a Saurín se conserva en un papelillo suelto entre otros documentos del erudito murciano en el AMM, CA, caja 30, leg. 617 y es el que se reproduce a continuación.

¹⁴⁴⁵ Por los comentarios que Joaquín Saurín efectúa en esta carta queda de manifiesto que Valcárcel le había consultado sobre el significado de una de las inscripciones halladas en la Albufereta de Alicante. La interpretación de Saurín fue la que utilizó Valcárcel en la *Oración Gratulatoria* que presentó ante la Real Academia de la Historia en enero de 1775 (doc. n.º 120) y la que incorporaría a su *Lucentum* como corrección a la hecha previamente por Valdeflores (ver VALCÁRCCEL 1780, pp. 53-54).

29.a
Dibujo de moneda de Celsa
[c. julio de 1772]
(AMM, CA, caja 30, leg. 617)¹⁴⁴⁶



[reverso, caligrafía de Antonio Valcárcel]



¹⁴⁴⁶ El dibujo de esta moneda ibérica iba adjunto a una carta de Valcárcel a Saurín que no se ha conservado. Se trata de un as de la ceca de Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza), acuñado entre circ. 133 y circ. 44 a. C. En el reverso iría un jinete a caballo con una palma sobre el hombro, aunque en este concreto ejemplar se ve la palma, pero no el jinete. En el anverso hay una cabeza masculina con barba y tres delfines alrededor (descrito en VILLARONGA 1994, p. 223, n.º 11).

**Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel.
[A una legua de Málaga], 24 de julio de 1772.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 46-47v)¹⁴⁴⁷**

Amigo y Sr.: tengo recibidas tres de Vd. que hasta ahora no me ha sido posible contestar, aunque lo he intentado, por un ataque al cerebro que he padecido cerca de mes y medio ha, que no me ha dejado levantar la cabeza ni sido dueño para tomar la pluma, ni aun leer. Todo de res[ul]tas de algunas tareas que me di en arreglar 48 arrobas de papeles que me vinieron de Madrid; y el médico me decía que si no los dejaba que el dolor no tendría cura. Por fin a fuerza de dieta y de silencio he vuelto en mí y, aunque con trabajo, ya puedo leer y escribir estas cuatro letras para decir a Vd. cómo los diseños [de] las medallas que me incluye son muy [r]aros, y para mí nuevos, no obstante de [t]ener una colección de más de 600 me[da]llas españolas, desconocidas todas en dise[ñ]os, con sus explicaciones. En ella van [en]trando las de Vd. y a su tiempo las verá Vd. impresas en una obra particu[la]r que trata de ellas.

Yo tengo un hermano con grande habilidad para diseñarlas [co]mo Vd. verá por los dos diseños sueltos que [in]cluyo. Arregle Vd. sus diseños a ese aire y [li]mpieza, añadiéndoles debajo las señas del metal: **Æ**. bronce, **AR**. plata, **AV**. oro; y debajo de [to]do su nombre *Valcárcel*, como va puesto el de [Tra]buco;¹⁴⁴⁸ y cada diseño suelto en un pedacito de papel de marca del tamaño y modo que va ese [co]n el nombre de Vd. Va también una estampita de unas [cua]ntas medallas imperiales de un gabinete de [u]n curioso en Viena, que son medallas muy raras y pueden a Vd. servir de modelo para los diseñ[os]. Yo sólo necesito de las de España. Las letras se [pon]en abiertas en dos líneas si el tamaño lo permite.

Antes de mi indisposición tenía hecho un paquete con los ejemplares de algún[as] obras mías para Vd. Entre ellas no iba el Ens[a]yo sobre las monedas porque ni un ejemplar tengo. Y no envié medallas porque Trabuco no tiene sino españolas y esas no duplicadas; y las mías no vinieron de Madrid donde se quedar[on] con otras cosas esperando a su amo. Tenía án[i]mo de añadir otros ejemplares para Amérig[o] y Pro, pero cuando se fue Comings [sic]¹⁴⁴⁹ estaba yo bien fatigado de mi accidente y en el campo y así no tuve cabeza para otra cosa que para decir le enviasen aquel paquete que ya estaba hecho.

Todas las medallas espa[ño]llas de municipios que en lo más leve discrepen de las publicadas por el padre Flórez me sirven, porque estas variantes tienen su uso y así éstas, [co]mo todas las desconocidas que caigan en sus manos, haga Vd. sus diseños y envíelas. La copia de la lápida del obispo de Valencia la recibí y [es] buena para la poligrafía; en lo demás nada [in]struye, no constando ni el nombre ni el año. Si [Vd.] quiere aprender a abrir las medallas en láminas [al] aguafuerte le enviaré la instrucción. Es [f]ácil y cosa curiosa para los aficionados. Vd. que [sa]be diseñarlas encontrará mayor facilidad. He recibido sucesivamente los pliegos de su obra de [Vd.]

¹⁴⁴⁷ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras que figuran entre corchetes.

¹⁴⁴⁸ Se refiere al canónigo Manuel Trabuco, amigo de Valdeflores.

¹⁴⁴⁹ Se trata del comerciante Juan Comyn del que se habla en las cartas de 12 y 25 de febrero de ese año (docs. n.ºs 17 y 18).

Me alegro que Saavedra¹⁴⁵⁰ tenga tan buen [...]; dele Vd. memorias de mi parte y mande a su muy afecto

Fr. Liberato de Alicante [rubricado]

A 24 de julio de 72.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴⁵⁰ El Saavedra al que se refiere podría ser el regidor murciano José Joaquín Saavedra Squarzafigo, barón de Albalat, que aparece mencionado en cartas de Manuel Trabuco, Antonio Mosti y Gregorio Mayans; o también podría tratarse del sevillano Francisco de Saavedra y Sangronis (1746-1819), amigo tanto de Valdeflores, a quien visitó en el castillo de Alicante en diciembre de 1769, como de Valcárcel, con el que trabó amistad en la primavera de 1771 (ver SAAVEDRA SANGRONIS 1995, pp. 50-51 y 57-58).

**El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.
A una legua de Málaga, 4 de septiembre de 1772.**

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 52-52v)¹⁴⁵¹

Amigo y Sr.: por la de Vd. de 20 del pasado ve[o] la disposición en que se halla de pasar a vivir de Alicante a Orihuela,¹⁴⁵² pueblo sin duda más a propósito pa[ra] Vd. y que lo quitará de desazones con propios y extra[ños]. Yo voy ya mejor de mi indisposición después que por consejo de los médicos hago algún ejercicio a caba[llo].

Remito los 4 pliegos adjuntos de la obra de Vd. que, según creo, son los que me indica en la suya que le envíe. Me alegraré que la obra vaya adelante.

No me dice Vd. si ha recibido el paquete que remití con Comings [*sic*]. He encargado a Madrid un ejemplar del Ensayo sobre las monedas desconocidas de España y no faltará ocasión de remitirlo a Vd. por Cartagena, donde estará mi hermano Francisco, el oficial de Marina¹⁴⁵³ que ahora está aquí de comandante del Departamento de las galeotas que han venido [es]te verano por estos mares.

He dado a D. Manuel Trabuco [las] memorias que Vd. me dice de parte de D. Pascual [...]iz, y se las devuelve. Dé Vd. las mías a D. Carlos Ponce¹⁴⁵⁴ que ya es sargento mayor de la Reina. Pregúntele usted de mi parte por D. Antonio Ricardos,¹⁴⁵⁵ dón[de] está y en qué alturas y si continúa todavía [en] casa de su antigua amiga la de Madrid. El conde de Garcéz, padre de D. Carlos Ponce murió poco [h]a en Baeza según me han dicho. Creo que quien [le] hereda es su hijo mayor, el conde de Valhermoso, [c]asado con la heredera del duque de Montemar, en caso de que todavía viva; y si ha fallecido [sin] sucesión lo heredará D. Carlos Ponce. A éste he tratado mucho y por su capacidad y buenas partidas merece el elogio que Vd. hace de él. Mande Vd. a su muy afecto amigo

Valdeflores [rubricado]

A 1 legua de Málaga
4 de septiembre de 1772.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

¹⁴⁵¹ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras que figuran entre corchetes.

¹⁴⁵² Valcárcel y su esposa se trasladaron a vivir a Orihuela en octubre de 1772.

¹⁴⁵³ Sobre Francisco Velázquez Cruzado (1738-1801), hermano menor del marqués de Valdeflores, ver lo dicho en el epígrafe IV.1. Hay otras menciones a este mismo hermano en la carta siguiente, en la de Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel de 12 de abril de 1774 (doc. n.º 88) y en la de Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel de 21 de abril de 1774 (doc. n.º 91).

¹⁴⁵⁴ Carlos Ponce de León era el tercer hijo de Miguel Jerónimo Ponce de León Quesada, III conde de Garcéz, y de Ángela Dionisia de Baeza. Su hermano mayor y heredero del título, Joaquín, estaba casado con M.ª Josefa Dávila Carrillo de Albornoz.

¹⁴⁵⁵ Se trata del oficial de caballería Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz (1727-1794) creador del Colegio militar de Ocaña y que llegaría a capitán general de Cataluña. En 1776 era ministro del Consejo Supremo de Guerra como inspector general de Caballería (*Estado Militar de España*, año de 1776, p. IV).

**El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel.
[A una legua de Málaga], 8 de octubre de 1772.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 50-51)**

Amigo y Sr.: he recibido la de Vd. de 19 del pasado a que hasta ahora no he podido dar respuesta por haber estado cazando fuera de este país, con lo cual y el ejercicio a caballo me he restablecido de mi indisposición.

Siento que no se haya compuesto lo de Saavedra;¹⁴⁵⁶ ello, a la verdad, es cosa bien rara y que tendrá pocos ejemplares anteponer la amistad al amor. Pero el entendimiento sabe hacer estos milagros y a Saavedra le sobra para todo. Dele Vd. de mi parte memorias, el pésame de no haber logrado una tal moza y la enhorabuena de haber hecho una cosa heroica. No me parece que lo será el reñir Vd. con su nuevo cuñado.¹⁴⁵⁷ No hay para qué. Si él no le da a Vd. cuenta de que se casa, Vd. por esto nada pierde. Mirar esas cosas con indiferencia y procurar vivir.

En una que Vd. me escribió recibí unas estampitas de las láminas que Vd. iba abriendo para su obra. Dígame Vd. dónde está ahora de cuartel el regimiento de Flandes.

Mi hermano Francisco, el marino, que ha tres días que se fue de aquí con las galeotas de su mando, me dice que de la flota se han perdido dos navíos; en uno de ellos se salvó toda la tripulación y del otro unos 4 o 6 hombres.¹⁴⁵⁸ Si Vd. viese a D. Jorge Juan,¹⁴⁵⁹ dele Vd. mis memorias y dígame que Newton y su filosofía me ocupan y que, si yo hubiera sabido lo que ésta era, no hubiera perdido tanto tiempo en las bagatelas históricas.

He visto un libro de a folio impreso en Madrid en 1770 con este título: *Descripción genealógica y historial de la ilustre Casa de Sousa*.¹⁴⁶⁰ En este libro, al folio 425, trata de la familia de los marqueses de Castel-Rodrigo y príncipe Pío. Procure Vd. verlo y mandar a su muy afecto

Valdeflores [rubricado]

A 8 de octubre de 1772.

¹⁴⁵⁶ Sobre Saavedra ver lo dicho en nota en la carta de Valdeflores a Valcárcel de 24 de julio de 1772 (doc. n.º 30).

¹⁴⁵⁷ Parece referirse a Juan Nepomuceno Roca de Togores Escorcia, quien contrajo matrimonio pocos meses después, el 1 de enero de 1773, con M.^a Antonia Valcárcel Pío de Saboya, hermana de Antonio.

¹⁴⁵⁸ Valdeflores se refiere a la flota de Nueva España que, mandada por el jefe de escuadra don Luis de Córdoba, había zarpado de Cádiz el 29 de mayo de 1772 y llegaría a Veracruz el 12 de agosto de ese año. Previamente, el 8 de julio, el navío *Nuestra Señora del Buen Consejo* al mando del capitán de navío Julián de Urcullu, y la fragata *Prusiano*, al mando del capitán Juan Antonio Iturralde, se perdieron en los bajos de la isla Anguilla al calcular Urcullu erróneamente la distancia a la que se encontraban las naves respecto a dichos bajos, en contra de la opinión más certera de Iturralde. Información recogida por Santiago Gómez en <https://www.todoababor.es/listado/navio-buenconsejo.htm>.

¹⁴⁵⁹ El marino y científico Jorge Juan Santacilía (Novelda, 1713; Madrid, 1773), se encontraba en Alicante desde finales de julio de ese año reponiendo su quebrantada salud. A comienzos de junio de 1773 retornó a Madrid donde falleció a los pocos días de su llegada (SANZ, 2013, pp. 99 y ss).

¹⁴⁶⁰ Ver *Descripción Genealógica...* 1770, pp. 425-426.

Si Vd. viese al obispo de ese país, dele Vd. mis memorias y póngame a su obediencia porque es conocido antiguo.¹⁴⁶¹

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴⁶¹ Se trata de José Tormo Juliá (Albaida [Valencia], 1721; Orihuela [Alicante], 1790), obispo de Orihuela durante los años 1767-1790.

Enrique Flórez a Antonio Valcárcel.

Madrid, 19 de enero de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 28)¹⁴⁶²

Dueño mío: ha sido tanto el rigor del frío que no hemos pensado más que en vivir.¹⁴⁶³ Yo m[e] he complacido con la noticia que Vd. se ha ser[vi]do comunicarme de que Dios le haya dado el g[u]sto de verse con sucesión¹⁴⁶⁴ y deseo le añada el [de] ver los hijos de sus hijos para tener yo esos m[is] señores a quienes obedecer.

Ya tenía yo escrita la especie de que e[n] la pequeña moneda de *Cartago Nova* parecía[n] fasces, más que signos legionarios, los que están al otro lado del estandarte.¹⁴⁶⁵ Me alegró verlo confirmado y así está ya apuntado en el libro.¹⁴⁶⁶ Éste [se] está imprimiendo con deseo de tenerle concluido p[ara] cuando la Corte venga por Semana Santa. Me [ale]gro que el de Vd.¹⁴⁶⁷ se halle en tan buen estado co[mo] me dice, pero no deseo que suene allí mi nombre [co]mo intérprete sino como siervo.

Madrid y enero 19 de 1773.

De Vd.

Fr. Henrique Flórez [rubricado]

Sr. de Valcárcel Pío de Saboya, mi señor.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴⁶² Caligrafía del P. Francisco Méndez excepto la firma y dirección del destinatario que son autógrafas del P. Flórez. El borde de la carta está guillotinado y se han perdido algunas letras. Publicada en FLÓREZ 2002, p. 475.

¹⁴⁶³ Flórez falleció pocos meses después, el 5 de mayo, de una neumonía.

¹⁴⁶⁴ El primer hijo de Antonio Valcárcel y de su esposa, M.^a Tomasa Pascual del Pobil, llamado también Antonio, había nacido en Orihuela el 23 de diciembre de 1772.

¹⁴⁶⁵ Se trata de un semis de tipo *RPC* I, p. 93, n.º 155.

¹⁴⁶⁶ Flórez incluye esta moneda de Carthago Nova, citando a su propietario y haciendo un extenso comentario sobre la misma (ver FLÓREZ 1773, pp. 34-35 y lámina LXI, n.º 4).

¹⁴⁶⁷ Se refiere a la obra *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* que Valcárcel publicaría a finales de ese mismo año.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 29 de marzo de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 26-26v)

Muy señor mío y dueño: en un mismo correo recibo dos estimadas cartas de Vd. de 8 y 16 del corriente mes; la primera con los dibujos de las medallas que merecían la atención de Vd. y a cuyas preguntas con mi antecedente¹⁴⁶⁸ satisfice, pero no puedo dejar de celebrar el talento particular que tiene Vd. para sacar las copias con un aire de semejanza muy parecido a los originales. Yo he quedado muy contento en ver que he logrado tener monedas que merezcan ser ilustradas con la obra que Vd. ha de publicar.

Si Vd. gusta que le envíe las góticas que anuncié en mi antecedente lo ejecutaré con todo aquello que juzgue poder ser particular pues en las antecedentes seguí exactamente esta instrucción.

Estimo el cuidado de Vd. en repasar la nota de las medallas consulares o de familias, la que con la antecedente de los pueblos de España y la de imperiales de plata que va inclusa, son tres notas que Vd. tendrá presente para cuando se presente alguna de ellas, pues no dudo de la conten^{on} de Vd. en favorecerme, de que tengo pruebas prácticas en las que me envía Vd. con el caballero guardiamarina, hijo de D. Andrés Viudes.¹⁴⁶⁹

He tomado nota de las monedas en bronce que Vd. me pide (discurro que serán de las de gran bronce) y estimaré la noticia cierta, pero entretanto debo decir que de todas ellas sólo tengo *dos Pupienos* y *dos Balbinos* con reversos diferentes sin embargo separaré uno de cada emperador y los enviaré a Vd.

También tengo presente la nota de las monedas de pueblos de España que Vd. pedía y puede ser que envíe algunas de ellas pues aguardo algunas reclutas, pero nunca puedo esperar las conquistas que Vd. me avisa que ha hecho en las excavaciones de la antigua Ilici,¹⁴⁷⁰ de que doy a Vd. mil enhorabuenas y, habiendo dado con la mina, no se desanime Vd. en seguirla.

No ocurre otra cosa y sólo quedo pidiendo a Dios guarde a Vd. muchos años.

29/73 marzo, Cádiz.

Besa la mano de Vd. su mayor
servidor y amigo
Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

¹⁴⁶⁸ Dicha carta no se conserva en el epistolario.

¹⁴⁶⁹ Adrián Andrés Viudes González (Orihuela, 1717), fue regidor y alcalde noble de Orihuela y capitán del castillo de Guardamar. Su hijo, Francisco Viudes Maltés (Orihuela [Alicante], 1758; Madrid, 1836) siguió la carrera de la Armada en la que llegó a capitán de navío. Aunque, como se ve por esta carta de Mosti, prestaba servicio como guardiamarina en marzo de 1773, según su expediente ingresó en 1774 (ver VÁLGOMA y FINESTRAT 1944, pp. 382-383, exp. 1777). Fue caballero de la Orden de Montesa en 1780 y en 1794 se le concedió el título de marqués de Río Florido. Ese mismo año fue nombrado ministro del Consejo de Hacienda y de la Junta General de Moneda. Otra mención a Francisco Viudes aparece en la carta de Mosti a Valcárcel de 26 de abril de 1774 (doc. n.º 92).

¹⁴⁷⁰ Dado que Valcárcel sostenía que la antigua Ilici había estado situada junto a la costa, en la falda del monte El Molar, cercano a Guardamar, es de suponer que era ahí donde había realizado las excavaciones y hallado algunas monedas.

Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel.
Murcia, 13 de agosto de 1773.
 (BNF, Mss. Esp. 526, pp. 95-96)

Murcia, agosto 13 de 73.

Amigo y dueño mío: sea mil veces enhorabuena el feliz éxito del pleito¹⁴⁷¹ y el que Vd. se pasee en las fértiles y hermosas orillas del famoso Turia, adornadas de flores y rosas como canta Claudiano: *Floribus et roseis formosus Turia ripis*.¹⁴⁷²

En cuanto a la pregunta que Vd. se sirve hacerme, me he informado de un profesor hábil e ingenuo y me asegura que el sujeto en cuestión es muy hombre de bien y de una mediana instrucción en su facultad.

Me alegro que se vaya aumentando con nuevas preciosidades el museo de Vd. y su colección de medallas, como también de que tenga la aprobación de Mayans su obra de Vd.¹⁴⁷³ y, suponiendo sea D. Juan Antonio, suplico a Vd. me haga el favor de preguntarle si la Historia del Reino de Murcia que cita en su Ylici, de Robles Corbalán,¹⁴⁷⁴ la tiene en su librería y qué juicio hace de ella; como también si tiene el libro que escribió de las grandezas de Murcia fray Melchor de Huélamo.¹⁴⁷⁵ Y dígame Vd. cómo tengo medallas de Ylici de plata. Reitero a Vd. mi obediencia y buen afecto con el que pido a Dios guarde su vida muchos años.

Afectísimo servidor y amigo de Vd.
 Que su mano besa
 Joachin Saurín y Robles [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Amigo: en cuanto a las variantes de las medallas que usted me pide me hallo imposibilitado a servirle por falta de tiempo pues, sobre mis ocupaciones, estoy ahora en el laberinto de arreglar tres particiones distintas en que son interesadas mis hijas. Si usted viniese por acá tendrá las medallas a su disposición, como también cuanto pendiese de mi arbitrio. &

¹⁴⁷¹ Se refiere a una demanda judicial interpuesta por Antonio Valcárcel contra sus padres en reclamación de alimentos que se resolvió mediante sentencia a su favor de 6 de julio de 1773 y por la que aquéllos quedaban obligados a asistirle con 4.000 libras anuales (ver DIE 2012, p. 80).

¹⁴⁷² *Floribus et roseis formosus Turia ripis fructibus et plantis semper pulcherrimus undis* (Siempre esmaltes con bellas flores y rosas, con plantas y frutos las hermosas riberas del Turia). El fragmento citado por Joaquín Saurín pertenece a la obra *Laus Serenae* que el poeta bizantino Claudio Claudiano compuso en honor de Serena, hija del emperador Honorio y esposa de Estilicón.

¹⁴⁷³ La obra de Valcárcel que menciona Saurín es la de *Medallas de las Colonias, Municipios [...]* (VALCÁRCCEL 1773), que apareció publicada pocos meses después.

¹⁴⁷⁴ Se refiere al manuscrito del licenciado Juan de Robles Corvalán titulado *Historia de las grandezas del noble reino de Murcia y de las maravillas portentosas de la Santa Vera Cruz de Caravaca*, obra que finalizó en 1620 según MUÑOZ Y ROMERO 1858, p. 199.

¹⁴⁷⁵ La obra que cita del religioso franciscano fray Melchor de Huélamo (Tarancón, ss. XVI-XVII) tal vez sea el *Libro primero de la vida y milagros del glorioso confesor Sant Ginés de la Xara. Y de algunas cosas notables que hay en el monasterio, consagrado y dedicado a su santo nombre, sito en el Reino de Murcia*, publicado en Murcia en 1607 y que, pese a su finalidad fundamentalmente hagiográfica, contiene también datos de interés histórico y arqueológico.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 8 de septiembre de 1773.
 (Publicada en VALCÁRCEL 1773)

Carta

Del Sr. D. Gregorio Mayans i Siscar,
 del Consejo del Rey, nuestro Señor, y Alcalde
 Honorario de su Real Casa y Corte,
 Al Sr. D. Antonio Valcárcel
 Pío de Saboya i Spínola.

Muy señor mío: estimo como debo el especial favor que Vd. me ha hecho anticipándome el gusto de leer la muestra que por ahora piensa dar a la luz pública de las Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España que contiene su precioso monetario, además de las que hasta el día de hoy habemos [sic] visto publicadas.

Yo no tengo que decir a Vd. sino que, habiendo el maestro fray Enrique Flórez hecho imprimir sus tres tomos sobre este mismo asunto, en el cual disfrutó unos cuarenta monetarios, los mayores y más exquisitos de España (de algunos de los cuales yo le di noticia, especialmente de los de este reino de Valencia) es cosa que causa admiración, que después de haber contribuido a la diligencia de dicho escritor la de muchos hombres eruditos que, no solamente le franquearon con liberalidad sus propios monetarios o los dibujos de sus medallas españolas, sino que también le comunicaron sus nuevas observaciones y eruditas explicaciones; es cosa, digo, que causa admiración que después de tanta diligencia tenga Vd. que añadir de su propio caudal (recogido a fuerza de una estudiosísima aplicación, industria y buen gusto) tan crecido número de monedas antiguas españolas hasta ahora no publicadas, tantas nuevas observaciones y tan eruditas explicaciones.

En la abundancia de medallas españolas se descubre la buena elección de ellas, supuesto que después de tantas como vemos publicadas añade Vd. ahora y quiere añadir de nuevo en adelante otras muchas semejantemente exquisitas y hasta ahora singulares.

La pericia en este género de estudio, que es muy propio de personas ilustres como Vd., pues honestamente entretiene la ociosidad, madre de los vicios, insensiblemente enseña la Historia, maestra de la vida; facilita la erudición, adorno de la doctrina y de las conversaciones; y, si recae en un hombre sabio, ameniza la sabiduría. La pericia, digo, en este género de estudio se admira en Vd. que, siendo de edad tan corta, la descubre como maestro diestramente ejercitado en el conocimiento de las medallas, especialmente de España.

La penetración de su grande ingenio se descubre por sus efectos pues, para instrucción de sus lectores, advierte con modestia los descuidos ajenos; descubre sin ostentación sus propias observaciones; y añade con claridad y sencillez de estilo, propias de este género de enseñanza, sus explicaciones nada violentas y sus eruditas ilustraciones.

La afición de Vd. a esta ciencia es digno empleo de tan respetable persona que con este esmalte hermosea su ilustrísima nobleza, bien notoria a los que están instruidos en las historias del reino de Murcia y del de Galicia, de Italia y

de todas las provincias de Europa, pues en todas ellas tiene Vd. muy gloriosos ascendientes y honoríficos enlaces.

En fin, aseguro a Vd. con la ingenuidad propia de mi natural, y correspondiente a nuestra verdadera amistad, que en esta muestra que Vd. quiere publicar he admirado yo los estudiosos desvelos de Vd. que deseo ver moderados para que sean más duraderos, teniendo salud cumplida y robusta para emplearse de propósito en otros asuntos, si no tan amenos y deleitosos como el de las medallas, ciertamente más proporcionados a la grandeza de su juicio, a su elocuencia natural y a la necesidad de la República y buen ejemplo que se debe a ella. Así lo ruego a Dios, que guarde y prospere a Vd. en sus mayores acrecentamientos. Valencia a 8 de septiembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más afecto y seguro servidor

Don Gregorio Mayans i Siscar

S. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya i Spínola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

36.1

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 8 de [septiembre] de 1773.

(Primer borrador, BMV, SM, 7272-44, n.º 11.422 [111])¹⁴⁷⁶

Carta de D. Gregorio Mayans i Siscar &
al Sr. D. Antonio Valcárcel
Pío de Saboya.

Muy señor mío: estimo como debo el especial favor que Vd. me ha hecho anticipándome el gusto de leer la muestra que {pie} por ahora piensa dar a la pública luz de las Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España que posee en su riquísimo monetario, además de las que hasta el día de hoy tenemos [sic] visto publicadas.

Yo no tengo que decir a Vd. sino que, habiendo el maestro fray Enrique Flórez {publicado} hecho imprimir sus dos tomos sobre este [sic] mismo asunto, en el cual disfrutó {más de treinta y seis} unos cuarenta monetarios, los mayores y más exquisitos de España, de algunos de los cuales yo le di noticia, especialmente de los de este reino de Valencia; es cosa que causa admiración que después de haber contribuido a la diligencia de dicho escritor la de muchos hombres eruditos que, no solamente le franquearon con liberalidad sus propios monetarios o los dibujos de sus monedas, sino que le comunicaron también sus {eruditas ilustr. explic. ingeniosas} nuevas observaciones y explicaciones eruditas; es cosa, digo, que causa admiración que después de tanta diligencia tenga Vd. que añadir de su propio caudal (recogido a fuerza de una estudiosísima aplicación, industria y gasto) tan{to} crecido número de monedas antiguas españolas hasta ahora no publicadas, tantas observaciones nuevas y tan felices y eruditas explicaciones.

En {ilegible} la abundancia que Vd. manifiesta se descubre la {ele} buena elección de las medallas, supuesto que después de tantas como vimos publicadas {tiene Vd. que añadir} añade Vd. y tiene que añadir de nuevo otras muchas tan exquisitas, raras y hasta ahora singulares.

La pericia en este género de estudio que es muy propio de personas ilustrísimas como Vd. pues honestamente entretiene la ociosidad, madre de los vicios, insensiblemente enseña la historia, facilita la erudición y, si recae en un hombre sabio, ameniza su doctrina. La pericia, digo, en este género de estudio se admira en Vd. que siendo de edad tan corta le descubre como {maestro diestro maestro} maestro continuamente ejercitado en el conocimiento de las medallas, especialmente de España.

La penetración de su gran ingenio se {deja descubrir por las} {infiere de} descubre en sus efectos pues para instrucción de sus lectores, advierte con modestia los {err} descuidos ajenos; descubre sin ostentación sus propias observaciones; y añade con claridad y sencillez de estilo, propias de este género de enseñanza, sus explicaciones nada violentas y eruditas ilustraciones.

La afición pues de Vd. a esta ciencia es digno empleo de tan ilustre {profesor} persona que con este esmalte hermosea su ilustrísima {prosapia}

¹⁴⁷⁶ Esta carta y la siguiente, autógrafas de Gregorio Mayans, son las dos minutas o borradores sucesivos de la carta anterior con la que mantienen algunas diferencias. Se transcriben ambas por el interés que puede entrañar observar el proceso de elaboración intelectual del documento.

nobleza bien notoria a los que están versados en las historias de los reinos de Murcia, de Italia y de todas las provincias de Europa, pues en todas ellas tiene Vd. muy gloriosos ascendientes.

En fin, aseguro a Vd. con la ingenuidad propia de mi genio y correspondiente a nuestra verdadera amistad, que en esta muestra que Vd. quiere publicar he admirado yo los estudiosos desvelos de Vd. que deseo {que se vean moderados} ver moderados para que sean más duraderos, teniendo salud cumplida y robusta para emplearse también en otros asuntos, si no tan {deleitosos} amenos y deleitosos como el de las medallas, más proporcionados a la grandeza de su ingenio, a su elocuencia natural, a la claridad de su juicio y a la necesidad de la República y buen ejemplo que se debe a ella. Así lo ruego a Dios, que guarde y prospere a Vd.

Valencia a 8 de [septiembre]¹⁴⁷⁷ de 1773.

Besa la mano de Vd. su más seguro servidor

D[on] G[regorio] M[ayans] i S[iscar] [rubricado]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁴⁷⁷ Probablemente este borrador es de septiembre, al igual que el que se transcribe a continuación y la carta impresa.

36.2

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 8 de septiembre de 1773.

(Segundo borrador, BMV, SM, 7272-44, n.º 11.420 [109])

Carta de D. Gregorio Mayans i Siscar,
del Consejo del Rey, nuestro señor,
y alcalde honorario de su
Real Casa y Corte,
al Sr. D. Antonio Valcárcel
Pío de Saboya.

Muy señor mío: estimo como debo el especial favor que Vd. me ha hecho anticipándome el gusto de leer la muestra que por ahora piensa dar a la {publ} luz pública de las Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España que {posee en} contiene su preciosísimo monetario, además de las que hasta el día de hoy habemos [sic] visto publicadas.

Yo no tengo que decir a Vd. sino que, habiendo el maestro fray Enrique Flórez hecho imprimir sus {dos} tres tomos sobre este mismo asunto, en el cual disfrutó unos cuarenta monetarios, los mayores y más exquisitos de España, de algunos de los cuales yo le di noticia, especialmente de los de este reino de Valencia; es cosa que causa admiración que después de haber contribuido a la diligencia de dicho escritor la de muchos hombres eruditos que, no solamente le franquearon con liberalidad sus propios monetarios o los dibujos de sus medallas españolas, sino que también le comunicaron sus nuevas observaciones y eruditas explicaciones; es cosa, digo, que causa admiración que después de tanta diligencia tenga Vd. que añadir de su propio caudal (recogido a fuerza de una estudiosísima aplicación, industria y gasto) tan crecido número de monedas antiguas españolas hasta ahora no publicadas, tantas nuevas observaciones y tan eruditas explicaciones.

En la abundancia de monedas españolas, que es bien manifiesta según lo que acabo de decir, se descubre la buena elección de las medallas supuesto que, después de tantas como vimos publicadas, añade Vd. y quiere añadir de nuevo otras muchas {igualmente} semejantemente exquisitas y hasta ahora singulares.

La pericia en este género de estudio, que es muy propio de personas ilustres como Vd. pues honestamente entretiene la ociosidad, madre de los vicios; insensiblemente enseña la historia, maestra de la vida; facilita la erudición, adorno de la doctrina y de las conversaciones; y, si recae en un hombre sabio, ameniza la sabiduría. La pericia, digo, en este género de estudio se admira en Vd. que siendo de edad tan corta nos la descubre como maestro diestramente ejercitado en el conocimiento de las medallas, especialmente de España.

La penetración de su grande ingenio se descubre por sus efectos pues {advierde}, para instrucción de sus lectores, advierde con modestia los descuidos ajenos; descubre sin ostentación sus propias observaciones; y añade con claridad y sencillez de estilo, propias de este género de enseñanza, sus explicaciones nada violentas y sus eruditas ilustraciones.

La afición de Vd. a esta ciencia es digno empleo de tan {ilustre} respetable persona que con este esmalte hermosea su ilustrísima nobleza bien notoria a los que están instruidos en las historias de los reinos de Murcia, de Galicia, de Italia

y de todas las provincias de Europa, pues en todas ellas tiene Vd. muy gloriosos ascendientes.

En fin, aseguro a Vd. con la {verdad} ingenuidad propia de mi {genio} natural, y correspondiente a nuestra verdadera amistad, que en esta muestra que Vd. quiere publicar he admirado yo los estudiosos desvelos de Vd. que deseo ver moderados para que sean más duraderos, teniendo salud cumplida y robusta para emplearse de propósito en otros asuntos, si no tan amenos y deleitosos como el de las medallas, ciertamente más proporcionados a la grandeza de su ingenio y a la claridad de su juicio, a su {natu} elocuencia natural y a la necesidad de la República y buen ejemplo que se debe a ella. Así lo ruego a Dios, que guarde y prospere a Vd. en sus mayores acrecentamientos. Valencia a 8 de septiembre de 1773.

Besa la mano de Vd. su más afecto y seguro servidor

Don Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Alicante, 18 de septiembre de 1773.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.196 [15])**

Mi estimado amigo y señor: me tiene Vd. en Alicante para cuanto se sirva mandarme. Aquí estoy evacuando ciertas diligencias para mi pleito y haciendo fuerza para que se cumpla lo acordado por la Sala¹⁴⁷⁸ pues, si no hubiera venido, no se lograra lo que con harto trabajo creo conseguir por toda la semana entrante para restituirme a esa a fin de concluir mi pleito por la última sentencia.

Luego que el regente vuelva el original de la obrita de medallas podrá Orga¹⁴⁷⁹ empezar a tirar los 500 ejemplares, para lo cual el correo que viene le libraré 500 reales por la casa de M. Moren.¹⁴⁸⁰ Sírvase Vd. favorecerme en decirselo como en unir su honradora carta del principio.

Aunque no vayan rubricados los ejemplares no creo puedan tirar más de los 500 porque las láminas las tiraré aquí y sólo remitiré 500 estampas con lo que les es inútil todo lo que sin éstas vaya encuadernado.

A mi tocayo y señor infinitas expresiones y que no se fatigue por apartarse de nosotros¹⁴⁸¹ que tiempo queda y sentiría no dar[le] antes un abrazo; que allí y ahí y en cualesquiera destino puede mandar a quien le estima con la más sencilla ingenuidad.

Este país no produce noticias que merezcan la atención de Vds. ni yo me cuido de ellas conociendo su futilidad.

Pasando por San Felipe he comprado entre otros libros, dos: el uno, la historia de Portugal por D. Manuel de Faria y Sousa, impreso en Madrid en 1628;¹⁴⁸² y el otro en Valencia, en casa de Juan Mey, año 1566; pero faltándole el principio no se puede por éste saber de quién es. Se reduce la obra a cincuenta cantos de octavas y en ellas relata los acaecimientos en las conquistas de Flandes y otros sucesos pertenecientes a nuestra historia. El primer canto es cuasi todo de letra de mano imitando tan perfectamente la bastardilla que se equivoca con la de imprenta, pero fáltale la primera hoja. El segundo y los restantes van referidos en la adjunta a ver si Vd. me dice quién es su autor.

¹⁴⁷⁸ Valcárcel acababa de obtener sentencia favorable en el pleito que había seguido contra sus padres reclamando alimentos. La resolución judicial, de 6 de julio de ese año, condenaba a sus progenitores a abonarle la cantidad de 4.000 libras anuales en dicho concepto. Los pormenores del pleito se contienen en una escritura de poder de 16 de agosto de 1782 que se conserva en AHPA, *Prot. Not. Joaquín Rovira*, sig. 1216-3, ff. 101-102v. Las diligencias a las que alude en este párrafo se dirigieron a solicitar el embargo de parte de la cosecha de su padre para asegurarse el cobro de sus alimentos en caso de que no se le abonaran. Todo ello se recoge en la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans de 24 de septiembre de 1773 (doc. n.º 40).

¹⁴⁷⁹ Se refiere a uno de los dos hermanos Tomás y José de Orga quienes, desde 1771, regentaban el taller de su madre, viuda del impresor José Jaime de Orga. La trayectoria de esta familia en BAS 2005.

¹⁴⁸⁰ Tal vez se refiere al negociante irlandés Jorge Moore que operaba en Alicante bajo la razón comercial Moore y Peacocke.

¹⁴⁸¹ Juan Antonio acababa de ser nombrado canónigo de Tortosa con el título de arcediano de Culla y estaba a punto de marchar a ocupar su plaza.

¹⁴⁸² Debe referirse al *Epítome de las Historias Portuguesas*, escrito por Manuel de Faria y Sousa (FARIA 1628). El libro está dedicado al antepasado de Valcárcel, Manuel de Moura Corte Real, marqués de Castel Rodrigo y conde de Lumiares, circunstancia que posiblemente fue la que le llevo a comprar la obra.

Vd. viva seguro del afecto de quien, entre lo más apreciable, coloca su amistad y desea manifestarle su verdadero reconocimiento y queda su fino y verdadero amigo (no a la moda sino como nuestros abuelos usaban) y su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Alicante, septiembre 18, 73.

Mi amigo, dueño y Sr. D. Gregorio Mayans.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

37.a

Nota adjunta

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.196 bis)

Canto 2

El emperador llega a Ancona donde el rey Enrique octavo fue muy bien recibido; y con la reina doña Catalina, tía del emperador, hermana de la reina doña Juana, su madre, era a la sazón casado. Y allí, siendo hospedado con mucha alegría, el rey de Ingalaterra [sic] pide al emperador que le cuente sus hechos después que murió el rey don Felipe, su padre.

Grandes cosas nos ha la industria humana
para efectos diversos inventado
etc.

Canto 3

El emperador cuenta al rey de Ingalaterra [sic] en qué estado halló el mundo cuando el año 16 comenzó a reinar por muerte de su abuelo don Fernando, etc.

Trata hasta el año 20.

Oh, amor cuán poderoso y cuán valiente
eres, aunque te pintan niño ciego, etc.

Canto 4

Quien anda extrañas tierras, cosas topa, etc.

Canto 5

Señor después que nos dejaste entrando, etc.

Canto 6

Sagrado emperador, decía tornando, etc.

De estos cantos el héroe es D. Antonio Fonseca.

El 11 hasta el 15 canto es Cortés en la conquista de Méjico.

Va siguiendo con todo lo acaecido en los años desde 1523 en que es el 15 canto hasta 1557, el último canto.

En este último canto se escribe la [der]rota y prisión del duque de Sasa¹⁴⁸³ en la segunda guerra Alemana. Va el príncipe D. Felipe al ¿enp.? a Flandes. Tómate a Dragut la ciudad de África. Hácese livianamente mención de otras cosas. Y con la dejación del emperador de sus reinos y su muerte y funerales obsequias [sic, por exequias], se acaba el libro y el canto:

Oh, cuánta es rey excelso mi alegría,
de que me veo ya al fin de la jornada, etc.

¹⁴⁸³ Duque de Saxe (Sajonia).

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 20 de septiembre de 1773.

(Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 162-162v;
minuta en BMV, *SM*, 7272-44, n.º 11.421 [110])¹⁴⁸⁴

AΩ

Señor y favorecedor mío: mi hermano y yo celebramos mucho que Vd. continúe en pasarlo bien y aunque Vd. nada dice de la salud de mi Sr.^a D.^a Tomasa,¹⁴⁸⁵ me repito a sus pies.

Luego que he recibido la de Vd. he mandado llamar a Tomás Orga¹⁴⁸⁶ y le he dicho que compre papel y ponga mano a [*en*] la impresión.

Antes de ayer me leyó el señor Casamayor su aprobación,¹⁴⁸⁷ que es muy ingeniosa y erudita sin afectación y alaba a la obra y a su autor con grandes y verdaderas alabanzas. Hacía cuenta de entregarla ayer al señor regente para que la firmase. Luego que se haya firmado, se la pediré y la daré con mi carta¹⁴⁸⁸ a Orga.

Mi hermano todavía tendrá tiempo para dar a Vd. algunos abrazos [*antes de ir a Tortosa*].

Los cantos que Vd. ha comprado son del Carlo famoso de D. Luis Zapata.¹⁴⁸⁹ Cuando Vd. vendrá, mandará copiar el frontispicio y lo demás que le falta.

Deseo que Vd. despache sus quehaceres para lograr su buena conversación y, entretanto, que se acuerde de mandarme para que no esté [sic] yo impaciente.

Dios guarde a Vd. muchos años para aprovechar al público. Valencia a 20 de septiembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Acaba de estar conmigo Josef Orga y dice que no halla papel de marquilla; le he dicho que le pida prestado de donde quiera que le haya si no le hay venal.¹⁴⁹⁰

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.

¹⁴⁸⁴ Se transcribe la carta original indicando entre corchetes y en cursiva las diferencias de redacción que se contienen en la minuta.

¹⁴⁸⁵ M.^a Tomasa Pascual del Pobil y Sannazar, esposa de Antonio Valcárcel.

¹⁴⁸⁶ Sobre este impresor ver lo dicho en nota en la carta anterior.

¹⁴⁸⁷ Se refiere a la censura que Juan Casamayor había redactado para incluir al principio de la obra de Valcárcel *Medallas de las colonias, Municipios ...* (VALCÁRCEL 1773), que apareció publicada ese mismo año. Ver la carta de Juan Casamayor a Antonio Valcárcel de 21 de septiembre de 1773 (doc. n.º 39).

¹⁴⁸⁸ Se refiere a su carta de 8 de septiembre de ese año que apareció publicada, tras la censura de Juan Casamayor, en VALCÁRCEL 1773 (doc. n.º 36).

¹⁴⁸⁹ Ver ZAPATA 1566.

¹⁴⁹⁰ Este párrafo, que figura al margen de la carta, falta en el borrador.

**Juan Casamayor a Antonio Valcárcel.
Valencia, 21 de septiembre de 1773.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 43-43v)**

Muy señor mío y de mi mayor estimación: a vueltas del gusto y reconocimiento que me renovó la apreciada de Vd. por su feliz arribo a esa ciudad¹⁴⁹¹ y la atenta memoria con que Vd. se acuerda de ésta su casa, refrescándonos las preciosas y estimables de los señores marqueses de Arneva;¹⁴⁹² me envuelve en el sinsabor que aceda a Vd. sus complacencias, la resistencia que Vd. expresa encontrar a los últimos esfuerzos de su atención reverencial.¹⁴⁹³ Cuento con la experiencia y fianza de la Divina Palabra, de que éstos siempre tienen buen efecto y por lo mismo deben Vds. contar en que no faltará la recompensa más ventajosa y pronta de lo que nos inspira nuestra impaciencia y melancolía. Como quiera, por mi parte estoy pronto a contribuir al prorrateo de mi influjo y obligación de oficio, sin perder de vista la alta calidad de los sujetos y el mismo recíproco enlace que nos debiera excusar tan desabridas discusiones.

Si la inmersión en semejantes especies [...]ses¹⁴⁹⁴ y en la jerga contagiosa de los traslados no hubiese despintado en mi fantasía todas las preciosas ideas de las humanidades y del buen gusto, deseara templar estos sinsabores con el adjunto borrador de la censura que por dignación de este señor regente¹⁴⁹⁵ me ha tocado hacer de la obra de Vd.¹⁴⁹⁶

Sea como fuere tómela Vd. como una prenda de mi buen deseo, disimule Vd. a Esopo el ser frigio, a Anascarni el ser scita [*sic*] y a este pobre cata[lán] y hartado de tratar el barniz de los monederos falsos y otras algarabías judiciales, el desaliño con que habla en castellano y de monedas antiguas, supliéndolo todo la buena voluntad y el deseo de que se haga justicia a la delicadeza de ingenio y buen gusto de Vd.

Ratifico a Vd. mis respetos suplicando se sirva elevarlos a los pies de esa señora y renovarlos a esos señores marqueses¹⁴⁹⁷ con reiteradas expresiones de mi mujer.

Dios guarde a Vd. los muchos años que le ruego. Valencia 21 de septiembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más seguro obsequioso servidor
D. Juan Casamayor y Josa [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁴⁹¹ Se trata de Orihuela, ciudad en la que por entonces residía Valcárcel.

¹⁴⁹² Los marqueses de Arneva eran tíos de M.^a Tomasa, la esposa de Valcárcel. Sobre ellos ver lo dicho en el epígrafe III.3.

¹⁴⁹³ Hace referencia a las malas relaciones existentes entre Antonio Valcárcel y sus padres.

¹⁴⁹⁴ Los bordes inferior y superior de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas palabras.

¹⁴⁹⁵ El regente de la Audiencia de Valencia y juez subdelegado de Imprentas era en esas fechas Juan José de Eulate y Santa Cruz.

¹⁴⁹⁶ La censura de Juan Casamayor, fechada en Valencia el 18 de septiembre de 1773, apareció publicada en VALCÁRCEL 1773.

¹⁴⁹⁷ Se refiere a los marqueses de Arneva, tíos de M.^a Tomasa, a los que alude al comienzo de la carta.

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Alicante, 24 de septiembre de 1773.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.198 [17])**

Mi estimado amigo y dueño: me deja la de Vd. con el mayor gozo constando por ella la continuación de sus saludes, noticia tan apreciable para mi afecto y que deseo ver continuada por muchos años.

Recibí la honradora carta y censura de mi corto mérito del Sr. Casamayor y no me queda que desear otra cosa sino que se conozca lo reconocido de la fina ley que le profeso. Si esta censura se puede y debe imprimir (pues es más digna que la mía) estimaré a Vd. se la dé a Orga, como la adjunta carta, para que no omita dilación pues ya se van juntando materiales con orden para otro tanto.

Hoy se remata el término de los 9 días para vender, mañana o el lunes, los frutos embargados a mi señor padre si no satisface;¹⁴⁹⁸ con lo que, evacuado, me restituiré a esa a ser yo el que disfrute con la mayor satisfacción sus sabios consejos y amable conversación.

Mi mujer, agradecidísima a sus memorias, las expresa con el más fino afecto y se ofrece a la disposición de esas señoras, cuyos pies besa, y yo le suplico se sirva Vd. ofrecerme a ellas. A mi tocayo y señor,¹⁴⁹⁹ mil expresiones de mi reconocido afecto y que acabo de comprar a [sic] la *Silva de Varia Lección* de Pero Mexica¹⁵⁰⁰ en letra gótica antiquísima, libro que buscaba días ha.

No ocurre otra cosa que las novedades adjuntas y yo quedo deseando ocasiones de complacerle y que Dios le guarde los años que deseo y le ruego para instrucción de la nación y sus amigos.

¿No quisiera engañarme? pero su carta de Vd. me parece demasíadamente cumplimentona (no cumplida) y aquello de *Señor y favorecedor* no puede menos sino que Vd. estuviera con golilla; y yo ningún estilo aprecio más si no es el desnudo de toda ceremonia cuando yo me tomo la libertad de tratar a Vd. tan fuera de ella. Crea a [sic] Vd. esto una expresión de mi verdadera amistad y mande a quien es su fino y verdadero amigo de corazón y su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Alicante, septiembre 24, 73.

Sr. D. Gregorio Mayans y Ciscar.

¹⁴⁹⁸ Como se ve por este comentario, aunque los padres de Valcárcel habían sido condenados en julio de ese año a pagarle 4.000 libras anuales en concepto de alimentos, no debían haberle hecho entrega de ninguna cantidad por lo que su hijo había solicitado el embargo de parte de la cosecha. Ver también lo dicho al respecto en la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans de 18 de septiembre de 1773 (doc. n.º 37).

¹⁴⁹⁹ Se refiere a Juan Antonio Mayans.

¹⁵⁰⁰ Se trata de Pedro Mexía (no Mexica), autor de la *Silva de varia lección*. Valcárcel no dice el año de edición del libro que acababa de comprar, aunque debía ser de las primeras ediciones pues apunta que era de letra gótica antiquísima. La primera edición de la *Silva* apareció en 1540 y ese mismo año se imprimió la segunda, revisada, corregida y aumentada. La obra tuvo tal éxito que entre 1540 y 1643 conoció veinticinco ediciones. Ver MEXÍA 1540.

40.a

Nota adjunta

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.199 bis)¹⁵⁰¹

El martes 27 se celebra en las casas de Ayuntamiento de esta ciudad el bautizo de una niña de D. Antonio Montúfar, comisario de Guerra, y de D.^a Isabel de la Vega, camarista que fue de la Reina. Es padrino, de parte del señor infante, el Excmo. conde de Baillencourt, gobernador de la plaza.¹⁵⁰² Luego de concluida la función en la iglesia de San Nicolás pasarán a las dichas casas de Ayuntamiento en donde se da un magnífico refresco para lo que hay destinado dos mil pesos y se proseguirá con un lucidísimo baile. Las prevenciones de reposteros, etc ..., son grandes y lo mayor un reloj que, en nombre del Infante, se le ha dado a la señora madre de la niña, guarnecido de diamantes y vale 2 mil pesos. La función dice[n] que ascenderá a 5 mil.¹⁵⁰³

[Sin firma]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁰¹ La nota, aunque sin firma ni fecha, es autógrafa de Antonio Valcárcel.

¹⁵⁰² El flamenco Guillermo Renato de Baillencourt (Mons [actual Bélgica], 1708; Alicante, 1775), conde de Baillencourt, fue designado gobernador-corregidor de Alicante en junio de 1767. En 1770 fue ascendido a teniente general pero su delicada salud fue empeorando progresivamente, inhabilitándole largas temporadas, hasta su fallecimiento en Alicante en noviembre de 1775. Ver GIMÉNEZ 2006, p. 268.

¹⁵⁰³ No he conseguido localizar la partida de bautismo de la hija de Montúfar ni en la parroquia alicantina de San Nicolás ni en la de Santa María, pero la circunstancia de que en el Archivo Municipal alicantino se conserve un billete del conde de Baillencourt comunicando el mismo acontecimiento que refiere Valcárcel en su nota, permite fechar ésta y concluir que se trata del documento adjunto a la carta anterior. El citado billete está dirigido a D. Nicolás Pro, secretario del Ayuntamiento alicantino, aunque el nombre de éste aparece tachado. Dice así: «El conde de Baillencourt, gobernador de esta plaza y castillo de Alicante, con motivo del encargo en que se halla de su A. R. el Sr. Infante D. Luis para tener en su real nombre en la pila del bautismo a un hijo de D. Antonio Montúfar y de D.^a Isabel María de la Vega, en el día 29 a las cuatro de la tarde, en la Iglesia de esta insigne Colegial, para donde saldrá desde su casa; suplica a Vd. le favorezca con su asistencia, y después en las casas de Ayuntamiento de esta Ilustre Ciudad, para acreditar y completar esa satisfacción. Alicante a septiembre 28 de 1773. {Sr. D. Nicolás Pro}» (AMA, *Cartas Recibidas [1773]*, Arm. 12, lib. 29, f. 221).

**Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 28 de septiembre de 1773.**
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 168-169)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor.

Las alabanzas que el Sr. Casamayor y yo habemos [sic] dado a Vd. y a su obra, el uno en su censura y yo en mi carta, son verdaderas y justas, y únicamente los envidiosos las tendrán por excesivas. Siempre que Vd. haga semejantes obras diremos otro tanto privadamente y en público. El impresor hasta ahora no ha podido hallar papel de marquilla ni venal ni prestado. Habemos [sic] quedado en que, antes de cerrar esta carta, me dará la última respuesta porque, si no se halla, habrá Vd. de enviar desde ahí seis resmas sin costeras; y si ni ahí las hubiere, pensaré un arbitrio para que Vd. quede servido cuanto antes.

D. Bernardo Belluga¹⁵⁰⁴ se ofrecía a corregir las pruebas de la imprenta, pero yo no quiero ceder el mérito de obsequiar a Vd.

Repítame Vd. a los pies de mi señora D.^a Thomasa con la debida veneración. Mi mujer, Margarita Pasqual, y mis hijas desean que venga Vd. para ver a quien tanto me favorece.

Ha muerto la hija de mi señora, la condesa de Parcent,¹⁵⁰⁵ que estaba para casarse. Ha causado mucho compungimiento a todos los que no acababan de admirar su juicio, honestidad y hermosura correspondiente a la de su alma, que Dios tenga en el cielo; y a Vd. por ahora en la tierra para servir a su Divina Majestad y al público como deseamos este par de hermanos y servidores suyos. Valencia a 28 de septiembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más seguro servidor
y fiel amigo

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

También tengo yo la *Silva de varia lección* de letra de Tortis,¹⁵⁰⁶ impresa en el año 1548, corregida, enmendada y añadida por el mismo autor.

Me acaba de decir el impresor que no hay papel de marquilla. Envíele pues Vd. seis resmas sin costeras o siete con ellas; y, si ahí no le hay, habremos de valernos del arbitrio de reducir cada pliego usual a un cuarto de marquilla, pero esta cuenta saldría muy costosa. Y así, haga Vd. cuanto pueda para enviar papel de marquilla.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.

¹⁵⁰⁴ Bernardo Belluga Trasegnies era primo del canónigo de Málaga, Manuel Trabuco Belluga y aparece mencionado en la carta de éste a Valcárcel de 21 de abril de 1774 (doc. n.º 91). Ver también lo dicho sobre él en el epígrafe IV.9.

¹⁵⁰⁵ La condesa viuda de Parcent era, a la sazón, Josefa Maria Cernesio Odescalchi y Guzmán, (Valencia, 1724-1779), viuda desde 1769 de Joaquín María de la Cerda y Téllez-Girón.

¹⁵⁰⁶ Bautista de Tortis, afamado impresor veneciano, utilizaba en sus impresiones un tipo de letra o carácter de gran corrección y esmero que se denominó también lemosina, veneciana, antigua y gótica.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

Alicante, 28 de septiembre de 1773.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.197 [16])

Mi amigo y dueño: remito a Vd. esa prueba de la lámina que, por ser en mal papel y la primera, ha salido tan sucia pero quedará, después de pulida, bastante buena.

Por toda esta semana entrante espero despachar mis asuntos para restituirme a esa a tener el gusto de darles a Vds. un abrazo.

Aquí no hay más novedad que haber salido esta noche para Cartagena el batallón del Príncipe y haber llegado el regimiento de Brabante, que queda aquí de guarnición.

Mi mujer se ofrece a la disposición de esas señoras, cuyos pies besa, y a la disposición de Vds.

Yo quedo con los vivos deseos de complacerle y manifestarle lo sincero de mi afecto, cuya expresión puede recibir mi tocayo¹⁵⁰⁷ de mi parte. Dios guarde a Vd. los años que le ruego y puede.

Besa la mano de Vd.
su más atento y seguro servidor y amigo

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Alicante, 28 septiembre 73

[Al margen]

Aquí ha llegado parte del equipaje del nuncio que va a Madrid a [cu]brir la nunciatura.¹⁵⁰⁸

¹⁵⁰⁷ Juan Antonio Mayans.

¹⁵⁰⁸ El nuncio era Luis Valenti Gonzaga (Mantua, 1725; Roma, 1808), arzobispo de Cesárea, nombrado nuncio de su Santidad en España por Breve de 20 de septiembre de 1773. Desempeñó dicha nunciatura hasta 1777.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 1 de octubre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 164-164v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: me agrada la muestra de las láminas porque todo está muy bien distinguido.

Me alegro de que se acerque el tiempo de ver a Vd.

He leído enteramente bien la inscripción que está en la esquina de casa de Cardona, en la plaza de Villarrasa.

Es menester que Vd. traiga media docena de resmas de papel de marquilla porque aquí no se halla ni venal ni prestado, motivo por el cual Vd. no hallará empezada su impresión.

Toda la gente de gusto está en expectación de la obra de Vd.

Todos los de esta casa nos repetimos a los pies de mi Sr.^a D.^a Thomasa, y mi hermano y yo y toda mi familia deseamos que Vd. nos emplee en su servicio y que Dios guarde a Vd. muchos años.

Valencia a 1 de octubre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más apasionado y seguro servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

Alicante, 1 de octubre de 1773.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.200 [19])

Mi más estimado amigo, dueño y señor: remito a Vd. medio pliego del mejor papel de marquilla que se halla en esta ciudad; si aprovecha remitiré las 7 resmas.

Mis asuntos van bastante mal pues ha permitido mi padre pasaran expertos a [ex]traer las muestras de los vinos, creo que con la seguridad de que pondrían precios altos y no tendría efecto la venta, como lo han hecho; pues el vino de este año, que se ha vendido a 60 pesos, lo han puesto a 125 pesos duros y así lo demás, de suerte que no será posible venderse. Al mismo tiempo mi señor padre no cesa de tener funciones y dar doblones a los operantes y bailarines. Ayer les tuvo un magnífico refresco y luego les dio 20 doblones, el otro día les dio 15 y así se sacan burla de la justicia. Estimaré a Vd. le diga algo de esto al Sr. Casamayor¹⁵⁰⁹ para que esté advertido en llegando el caso de acudir para el despacho sobre otros efectos, pues para éstos no ha servido según se ve.

Mi mujer se repite a la orden de esas señoras, cuyos pies besa; y yo con muy finísimas expresiones, como a la disposición de mi señor tocayo, esperando me manden ambos con la mayor llaneza.

Nuestro Señor les guarde muchos años. Alicante y octubre 1, 73.

Besa la mano de Vd.
su más atento y seguro servidor
y fiel amigo

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Mi amigo y señor D. Gregorio Mayans.

¹⁵⁰⁹ Sobre este asunto ver la carta siguiente.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 5 de octubre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 158-158v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: la muestra de papel es muy buena. Unas seis resmas útiles (quiero decir sin costeras) serán menester. Si sobrare no faltará quien le tome por el mismo precio. Si no quieren venderle sin costeras aprovecharán éstas para algo, porque yo {quiero} suelo decir que todo papel hace su papel. Puede Vd. encaminarle a Thomás Orga, impresor, valiéndose de algún mercader que diga cómo se guiará [para] no pagar porte en la aduana, si ya no es que ésta sea inevitable. Una vez puesto aquí el papel, la impresión se hará aprisa.

He dado a leer la carta de Vd. a quien Vd. me ha mandado que la hiciese ver. Queda la persona muy enterada de todo.¹⁵¹⁰

Mi hermano saluda a Vd. con su más fino afecto y toda mi familia se repite conmigo a los pies de mi Sr.^a D.^a Thomasa y servicio de Vd. cuya vida Dios guarde muchos años como deseo.

Valencia a 5 de octubre de 1773.

[Sin firma]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵¹⁰ La persona a la que había dado a leer la carta era Juan Casamayor, oidor de la Audiencia de Valencia, y el asunto es el que Valcárcel refiere sobre su padre en la carta anterior, solicitando a Mayans que lo pusiera en conocimiento de dicho Casamayor.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

[S. I.], 9 de octubre de 1773.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.202 [21])

Mi estimado amigo y dueño: celebro la continuación de su buena salud de Vds. Por el correo que viene remitiré a Orga el papel para que con la mayor brevedad le imprima y también los moldecitos de los nombres de *BAILLO*, *IVIRANSE*, etc., pues son necesarios.

Si tiene Vd. tiempo le estimaré recorra los dos tomos manuscritos de Esquerdo¹⁵¹¹ a ver si está allí aquella apuntación que saqué del catálogo de los Bailes y Jurados, de los que lo habían sido de la familia de Pasqual, porque le necesito. En el correo pasado la carta vino sin firmar; sería de lo mucho que tendría Vd. que escribir y la prisa con que lo haría; y sentiría que la correspondencia que tanto aprecia mi estimación fuera causa de robarle el tiempo para sus asuntos. Si no ocurriera nada y Vd. tiene que hacer, dejarlo para otro correo pues a mí me basta saber cre[a] soy su amigo como lo fueron nuestros abuelos de los que decían lo eran.

Póngame Vd. a los pies de esas señoras, cuyos pies beso, y mi mujer repite sus expresiones; y mil abrazos a mi señor tocayo, mandando ambos a éste, su fino amigo de corazón que su mano besa.

9 octubre 73.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Sr. D. Gregorio Mayans, mi dueño.

[Anotación manuscrita de Gregorio Mayans]:

Año 1510
Justicia Civil, En Juan Pasqual.
1511
Jurado, En Juan Pasqual.
1515
Jurado, En Juan Pasqual.
1657
En Jusepe Pasqual.
1666
Mosén Feliciano Pasqual.
1671
Administrador de carnes, mosén Feliciano Pasqual

¹⁵¹¹ Se refiere al erudito y genealogista valenciano Onofre Esquerdo Sapena (1635-1699) de quien se conservan varias obras manuscritas: *Nobiliario Valenciano* (ESQUERDO 2001); *Memorias eclesiásticas y seculares* (Arxiu del Reial Convent de Predicadors de València) y el *Libro en donde están todos los jurados y demás oficios maiores de la ciudad de Valencia* (Biblioteca Universitaria de Valencia).

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 12 de octubre de 1773.
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 182-182v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: al momento que recibí la estimable carta de Vd. reconocí todos los fastos de la ciudad de Valencia¹⁵¹² y formé la lista de los Pasquales que se hallan en ella, que recibirá Vd. juntamente con esta carta.¹⁵¹³

Espero el papel y los moldecitos para que luego se empiece la impresión.

Si en mi antecedente puse mi rúbrica y no la firma en mi carta o si absolutamente no di señas de que era mía fue porque iban a dar las siete y me importaba que las cartas se llevasen al correo.

Aquí no ocurre novedad memorable. Las de Anna y Madrid es menester que se vayan confirmando.

Mi hermano continúa en dar prisa para que le compongan la casa en Tortosa. Se repite conmigo y con toda mi familia a los pies de mi señora D.^a Thomasa y servicio de Vd. cuya vida Dios guarde muchos años. Valencia a 12 de octubre de 1773.

Besa la mano de Vd.
 su más seguro y afecto servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. Don Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹⁵¹² Debe referirse al manuscrito *Fastos Consulares de Valencia* que se custodiaba en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad y hoy se conserva en la Biblioteca de la Universidad.

¹⁵¹³ La lista no se encuentra en el epistolario.

Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel.

Málaga, 25 de octubre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 81-81v)

Muy señor mío: he suspendido mi respuesta a la favorecida de Vd. hasta poderle noticiar la solicitud puesta para servirlo en sus encargos, así en razón de las medallas que entregó a nuestro marqués de Valdeflores como en ver si podía lograr el original o copia de lo que pudo dejar escrito acerca de medallas. A este fin me dirigí a su madre, que al presente está [a] dos leguas de aquí, y me responde que nada sabe en orden a medallas. Que su hijo D. Carlos,¹⁵¹⁴ quien al presente está en Cádiz, recogió, guardó y encajonó papeles y demás cosas pertenecientes al marqués. Que a su venida a ésta se le hará presente la especie y que, si se encontrasen, me las entregarán. En cuanto al otro particular concibo menos esperanzas según lo que manifiestan sus cláusulas. Hasta aquí lo practicado, pero aún podría añadir otra diligencia si Vd. pudiera remitirme copia o diseño de las medallas entregadas; con ella pasaría a cotejarlas con algunas pocas que, según las noticias, fueron del marqués y las regaló a un amigo suyo.¹⁵¹⁵

Mi gabinete de medallas antiguas es bien corto. Di principio a recoger estos monumentos por impulso de nuestro marqués. Después, viendo la dificultad en aumentarlo y llamado de otros estudios más propios del estado, abandoné aquél, contentándome con lo que había adquirido. Dudo tener cosa que no esté publicada por el padre Flórez. Para las desconocidas y su examen y cotejo con las publicadas por Lastanosa, era necesario tener la obra de éste completa. La que yo tengo está falta. Si Vd. se aviene a tener la paciencia necesaria, respecto de que mis cuidados, asistencia a la Iglesia y particulares encargos de mi cabildo, me ocupan la mayor parte del día, me aplicaré a reconocerlas todas y lo que resultase de esta inspección lo notificaré a Vd., a cuya disposición me ofrezco con todas veras para servirlo en cuanto sea de su obsequio, rogándole continúe sus tareas y aplicación para beneficio del público y que me dispense muchas órdenes de su agrado. Nuestro Señor guarde a Vd. muchos años. Málaga y octubre 25 de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más atento y seguro servidor
Manuel Trabuco y Belluga [rubricado].

Ya tendrá Vd. noticia de la obra traducida por el señor infante, que no ha llegado por acá. El señor Bayer parece trata en ella de las letras desconocidas.¹⁵¹⁶

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁵¹⁴ Carlos Velázquez y Cruzado (†1791), hermano de Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, a quien sucedió en el título (1772-1791).

¹⁵¹⁵ Desconozco la identidad del amigo a quien Valdeflores había regalado esas pocas monedas. Sobre el destino final del monetario del difunto marqués de Valdeflores ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.8.

¹⁵¹⁶ Alude a la traducción que el infante don Gabriel, ayudado por su preceptor, Francisco Pérez Bayer, había hecho de dos obras del historiador latino Salustio: *La conjuración de Catilina* y *La Guerra de Yugurta*. Bayer, por su parte, escribió un estudio sobre los caracteres fenicios que se incluyó en la edición a modo de apéndice (Ver SALUSTIO 1772).

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 29 de octubre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 30-31v)

Alicante. Señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

Muy señor mío: muchas gracias tengo que dar a mi afición a las medallas antiguas pues me ha proporcionado la apreciable correspondencia de Vd. la que, si en el día me honra, espero que me será de provecho por los grandes frutos y ventajas que en adelante se seguirán.

Estimo mucho las láminas que Vd. me remite y deseo ver publicadas las obras en que Vd. se ejercita.

De mi parte le aseguro que iré remitiendo, según el orden que Vd. apunta, cuanto diere de sí el poco caudal mío. Lo más raro que he podido adquirir lo publicó el reverendo Flórez en su tercer tomo,¹⁵¹⁷ aunque otras, por suyas, por habérselas regalado, perdieron este honor. Desde esta publicación {sólo} no ha caído cosa de particular a excepción de la moneda de *Ypagro* la que, según el adjunto dibujo, es de letras desconocidas.¹⁵¹⁸ La tal moneda es de perfecta conservación. Tengo otra igual en reverso pero desigual en la cabeza y con la desgracia de mal conservadas las letras.

No dude Vd. que iré sacando los dibujos y remitiéndolos, particularmente lo que toca a letras desconocidas y siempre que haya algunos que merezcan la atención de Vd., si gusta, remitiré las monedas para que saquen los dibujos para las láminas a vista de los originales, pues sé que van a manos seguras. Las frecuentes ocasiones de embarcaciones de ese puerto a éste facilitarán la remisión e, igualmente, cuando Vd. tenga sujeto de toda confianza que haga viaje por mar o tierra, estimaré el aviso.

No dejo de tener cierto número de medallas de plomo, que parecen anteriores a las romanas, encontradas en estas inmediaciones. Algunas envié al reverendo Flórez y no sé por qué guardó silencio sobre ellas pues es difícil de creer que le costase repugnancia retractar lo que expuso en su primer tomo, p. 79 acerca de las medallas de plomo.¹⁵¹⁹

De duplicadas estoy muy escaso porque no hace mucho tiempo que envié a Madrid un gabinete entero de todas series para cambiar, por mano tan poco fiel que las vendió y sacó de valor intrínseco 125 pesos.¹⁵²⁰ Esta desgracia me priva del medio más fácil y natural para adquirir las de colonias y municipios de España e imperiales de plata que son las dos series principales que me han llevado la atención, mirando las otras como accesorias.

También incluyo nota de las muchas medallas de ciudades que me faltan, según el orden de las tablas del padre Flórez.

De Cádiz sólo en el día puedo ofrecer tab. 270, n.^{os} 1, 5, 9, 10, 11, 12.

¹⁵¹⁷ Son las que aparecen en FLÓREZ 1773, pp. 6, 10, 31, 36, 40, 42, 47, 56, 70, 98, 101, 104, 122, 125, 130, 135 y 141.

¹⁵¹⁸ El dibujo no se ha conservado en el epistolario.

¹⁵¹⁹ Mosti reiteró esta afirmación en su carta a Valcárcel de 4 de marzo de 1774 (doc. n.º 81).

¹⁵²⁰ A la pérdida de este medallero vuelve a referirse en su carta de 26 de noviembre de 1773 (doc. n.º 57).

No dejo de poseer cierto número de medallas raras por su figura u otra particularidad, pero por falta de letras o mal conservadas, no se les puede dar probable aplicación bien que son todas patricias.

También agrego dibujo de una Colonia Patricia con la cabeza galeata. Otra tengo que dice COLOIN y otra que adonde curva la lanza forma un círculo como patera.

Esto es cuanto me ocurre por ahora en punto de medallas y si en otra cualquier materia puedo servir a Vd. pruebe a mandarme y la experiencia responderá por mí.

Dios guarde a Vd. los años de mis deseos.

Cádiz 29 octubre 1773.

Besa la mano de Vd. su más atento
servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Orihuela, 1 de noviembre de 1773.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.201 [20])**

Mi más estimado amigo y señor: acabo de llegar a Orihuela a dejar a mi mujer para restituirme a esa,¹⁵²¹ a fenecer mi pleito, antes que se muden las salas;¹⁵²² por cuyo viaje y el haber estado fuera en el campo no he podido saber de Vd., privándome con sumo sentimiento de esta satisfacción. Creo que habrá salido ya de Alicante el papel y 520 estampas de la lámina de las medallas y los moldecitos de madera necesarios y le estimaré a Vd. haga a Orga no pierda tiempo en la impresión.

Vd. crea soy su amigo y que es mi mayor complacencia que me mande para lograr la de servirle. Mi mujer se repite a los pies de esas señoras como yo igualmente, con mil finas expresiones a mi caro tocayo que deseara se quedase en Valencia con esa nueva novedad de vacante pues tomo tanta parte en sus satisfacciones de Vds. como en las propias. Procure Vd. conservarse y mandar a su más fino amigo y afecto servidor que le estima y su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Orihuela, 1 noviembre 73

Sr. D. Gregorio Mayans.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵²¹ Se refiere a Valencia.

¹⁵²² Alude al cambio de magistrados en las salas de la Audiencia en donde Valcárcel tenía pendiente su pleito y a su favor a Juan Casamayor y, probablemente, a otros.

**Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel.
Cartagena, 3 de noviembre de 1773.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 124-129v)**

Cartagena 3 de noviembre de 1773.

Muy señor mío y amigo: por el suegro de Vd.¹⁵²³ logré saber de su salud, lo que deseaba, y también del buen estado en que tiene Vd. su obra de Medallas cuya publicación espero con ansia e, ínterin se logra, he de merecer al favor de Vd. me participe su título y el tiempo en que se publicará para poder lograr el gusto de adquirirla y disfrutar su lectura.

Después que se interrumpió nuestra correspondencia así por mis muchas ocupaciones como por estar informado hallarse Vd. en Valencia con varias dependencias, que no consideré regular turbar con mis molestias, no se me ha proporcionado el devolver a Vd. la carta del reverendísimo Flores que por descuido quedó entre mis papeles, lo que ejecuto ahora a insinuación del caballero Pubill [*sic*, por Pobil] que me lo recordó.

Con este motivo me ha parecido conveniente participar a Vd. el que siguiendo días pasados las fortificaciones de esta plaza, y debiéndose para ello hacer un castillo en la corona del monte llamado en este país de la Atalaya, que domina todos sus contornos, se empezó a desmontar y allanar su cumbre; y en el punto más eminente de ella, levantando un peñasco, se encontró debajo de él una porción (y no pequeña) de monedas de plata, de las que he adquirido varias y otras, por hallarse repartidas entre algunos curiosos de este pueblo, las he procurado ver y reconocer, las que componen en todas el número de sesenta y tres. {pero} Según me he informado eran muchas más, pero la codicia de los trabajadores ocultó mayor porción que después {me} he {informado} sabido se deshicieron en las platerías. Todas las que he logrado reconocer y aún según informe de los plateros las fundidas, son *Denarios* y *Quinarios* moneda corriente de los romanos en tiempo de la República, lo que manifiesta el signo X que las mayores tienen detrás de la cabeza de ROMA que demuestra el valor de diez *Asses denos aeris*, y por el reverso *Bigas* y *Quadrigas* de donde toman el nombre de *Bigatos* y *Quadrigatos* según Plinio, libro 34;¹⁵²⁴ y en las pequeñas la Q en unas y, en otras, la V, signos del valor de los *quinarios quinos aeris* y por el reverso la *Victoria* de cuya figura tomaban el nombre de *Victoriatos*, según Nieuport, *De Ritibus Romanorum*, sec. [...], cap. 3, pág. 316.

También hay entre éstos algunas monedas de plata de fábrica española y letras desconocidas de las que comúnmente llamaban *Argentum oscense* y era moneda corriente en España aun en tiempo de los romanos, de donde dice Tito Livio, libro 34, capítulo 12, que *Helvio* llevó a Roma de vuelta de este país 20.438 libras de plata oscense y 17.023 de batida en Bigatos, además de otras cantidades que expresa sin acuñar; y que *Minucio* entró triunfante en Roma con 278.000 de oscense y 78.000 en Bigatos; y al capítulo 46 afirma que Catón llevó a Roma 540 libras de oscense y 25.000 de Bigatos. Finalmente, libro 40, capítulo 43, dice que *Flacco* llevó de España 124 coronas de oro, el peso de 31 libras de dicho metal y 173.200 monedas de *plata oscense*.

¹⁵²³ Se refiere al suegro de Valcárcel, Juan Pascual del Pobil Rovira.

¹⁵²⁴ PLINIO 1629, p. 584.

El *padre Albiniano Rajas* en la dedicatoria de su discurso de las medallas desconocidas,¹⁵²⁵ da a entender que esta plata oscense o antigua eran los Bigatos y Quadrigatos pero se engañó notablemente pues si fueran una misma no distinguiría Livio, como lo hace, las cantidades que estos *Pretores* llevaron de España en Bigatos y las que en plata oscense; prueba bien clara de que eran diferentes pues distingue las especies y así, aun en caso de reputar en Roma los Bigatos por moneda [...] como pretende dicho autor, no era de esa especie la plata oscense que expresa Livio.

Al padre Rajas, primer inventor de esta opinión siguió después el autor de las *falsas actas del martirio de San Lorenzo* atribuidas a *Donato, monje servitano*, el que hablando de Huesca, al capítulo 2.º dice era conocida por toda la redondez de la Tierra porque en ella se acuñaban Bigatos y Quadrigatos, moneda de plata que comúnmente llamaron *Argentum oscense*; opinión que, aunque falsa en todas sus partes, adoptó de algún modo el *Doctor D. Agustín Sales* en una carta escrita al señor *Mayans* probando no ser autor de este escrito Donato Servitano, y es la 35 de las insertas al fin de la *Censura de Historias Fabulosas de D. Nicolás Antonio*,¹⁵²⁶ pues a la pág. 697, refiriendo este pasaje del falso Donato, a la letra añade: *de los Bigatos y plata oscense trata Livio. No repugno esto. Sólo me paro en que hasta que Beuter lo significó nadie supo que el Argentum oscense fuera moneda de Huesca y de él lo tomaron Briz Martínez y Uztároz.*

Digo que en esto último no cabe duda pues *Beuter* fue el primero que con noticia de la moneda de plata de *Domicio* que es la 4.ª de la lámina 36 del tomo 2 de Medallas de España del padre Flores,¹⁵²⁷ en que se ve una cabeza varonil con collar y pelo corto rizado como en las españolas desconocidas y detrás OSCA, llegó a conjeturar y después a afirmar ser moneda la llamada oscense y que tomó este nombre de Huesca, llamada *Osca* antiguamente, pero además de que, como advierte el padre Flores en la explicación de esta moneda, página 519, son éstas en España muy raras y aún discurre por esta razón haberse acuñado por algún pretor en el lance particular de escasez de moneda por lo que no se puede afirmar con verosimilitud ser esta la plata oscense. *D. Antonio Agustín* en el Diálogo 7.º, página 288,¹⁵²⁸ dejó advertido que *en Tito Livio está algunas veces Pecunia Osca por moneda antigua y no por de Osca como algunos piensan*; y en efecto me parece poco antecedente esta conjetura de alusión de nombre para concluir que la plata oscense se batiese en Huesca y así es preciso suponer, como añade el padre Flores en el lugar citado, *que en la plata oscense incluyó Livio todas las monedas que conocemos con caracteres españoles antiguos* que son muy comunes en España y las que corresponden a diversas provincias y ciudades.

Aun en caso de llamarse esta moneda plata oscense por acuñarse en *Osca*, lo que como se ha visto parece insostenible, no se puede saber con certeza a qué ciudad de las de este nombre debemos atribuirle esta fábrica, pues el *padre Vibar* en la *Calificación de las actas de los mártires de Arjona* que inserta Tamayo en sus *Apologéticos*,¹⁵²⁹ afirma había en España tres *Oscas*: una en los

¹⁵²⁵ El *Discurso de las medallas desconocidas españolas escrito por el P. Paulo Albiniano de Rajas* [...], se publicó en LASTANOSA 1645, pp. 117-134. La dedicatoria en p. 118.

¹⁵²⁶ ANTONIO 1742. La carta n.º 35 de Agustín Sales a Gregorio Mayans en las pp. 694-704.

¹⁵²⁷ FLÓREZ 1758.

¹⁵²⁸ AGUSTIN 1744.

¹⁵²⁹ Se trata del religioso franciscano Manuel Tamayo, autor de unos *Discursos Apologéticos* al final de los cuales, después del Índice, insertó el discurso del padre Francisco de Vibar (TAMAYO 1635).

Ilergetes de Aragón, otra en los *Bastetanos de la Tarraconense* y la tercera en los *Turdulos de la Bética*. Y aun reduciéndolas a dos con Uztárroz en su *segundo discurso de las medallas desconocidas*, página 160,¹⁵³⁰ en que oponiéndose al padre *Vibar* prueba son sólo dos las poblaciones de este nombre en España: una, la *Osca bética* que coloca Plinio en la *Bastetania*, libro 3, capítulo 1; y la segunda la ciudad de *Huesca*, llamada también *Osca*, en la Re[gión] *Vescitania* según cuenta el mismo Plinio numerando los pueblos del convento *cesaraugustano*. ¿A cuál pues de ellas atribuiremos esta fábrica? Y más afirman los célebres padres *Mohedanos*, tomo 3.º, libro 7, pág. 247 de su *Historia Literaria*: aún no está averiguado entre los eruditos en cuál de estas *Oscas* se labró el *argento oscense* de que hace mención *Livio*,¹⁵³¹ añadiendo más adelante les parece más probable que aquellas inmensas cantidades de plata fuesen llevadas de la *Osca* de Andalucía que de la celtiberica pues, en efecto, consta que las cercanías de la *Osca bética* eran muy abundantes de minas de plata, lo que no se puede probar igualmente del territorio de *Huesca* en Aragón.

Pero volviendo a mi principal discurso, no sé cómo se le escapó a la erudición del doctor *Sales* el acceder a aquella rara opinión pues dice *no repugna* el que los *Bigatos* y *Quadrigatos* fuesen moneda de plata que comúnmente llamaron *Argentum oscense*, cuando en *Livio*, a quien según sus palabras parece tuvo presente pues lo cita, la diferencia de especies en estas monedas pues específica con la mayor individualidad (como queda notado) las cantidades de una y otro, lo que las manifiesta distintas.

Aún me admira más que *no repugne* tampoco este erudito el que los *Bigatos* se fabricasen en *Huesca* cuando éstos, por sí mismos, están manifestando el lugar de su cuño, teniendo grabado todos el nombre de *ROMA* en su anverso, sin omitirlo ninguno, como tampoco el signo *X* del *denario*.

De esto infiero que no sólo no pudo *Livio* llamar en el lugar citado plata *oscense* a los *Bigatos*, entendiéndolos por moneda antigua, sino también que ni una ni otra especie de estas monedas se fabricaron en *Huesca*; y que la que con el nombre de *Osca* es muy rara en España no pudo por esta razón ser de la especie de que se llevaron tan grandes cantidades a *Roma*. Y así me parece más probable que este *Argentum signatum oscense* fuesen estas monedas de plata con letras desconocidas que son tan comunes en España, confirmando este pensamiento el haberse hallado mezcladas en el caso presente con toda especie de moneda corriente romana y ocultas en aquel sitio como tan señalado en alguna de las muchas devastaciones que en aquellos tiempos padeció este país, lo que es prueba convincente de que la moneda romana y española antigua era promiscuamente corriente en España siendo esta última a la que llamaron plata *oscense* por antigua, según se debe entender del texto alegado de D. Antonio Agustín.

Estas monedas de letras desconocidas cuyos caracteres son sin duda españoles primitivos, descifrándolos como tales con felicidad y verosimilitud nuestro difunto y común amigo D. Luis Velázquez, eran según todos los sabios y anticuarios las que se fabricaban en diversas ciudades de la *Celtiberia* y otras provincias antes de la entrada de los romanos en este país; pero después que éstos lo conquistaron es verosímil se suspendió su fábrica (se entiende en las de plata) pues encontrándose bilingües españolas y romanas de bronce no sucede así con éstas, pero parece se dejó correr esta moneda con el nombre de

¹⁵³⁰ El Discurso II de Juan Francisco Andrés de Uztárroz se encuentra en LASTANOSA 1645.

¹⁵³¹ RODRÍGUEZ MOHEDANO 1770, pp. 247-248.

oscense (esto es, de la fábrica antigua española) dándole su intrínseco valor o proporcionándolo al de su peso y calidad comparado con el de los Denarios, Bigatos, Quadrigatos y Victoriatos.

Se extendió la pluma a más de lo que permiten los límites de una carta, pero la materia, digna de una larga disertación, me arrebató a exponer a Vd. este pensamiento que sólo le refiero con la intención de que con su mucha práctica y lectura en estas materias dé la decisión enmendando mis yerros y equivocaciones que contemplo muchas y espero del favor de Vd. la supla y mande a su amigo que le estima de corazón

Pedro de Leyba [rubricado]

Amigo, perdonar la mala letra.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 5 de noviembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 184-184v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: Con impaciencia espero el papel para empezar a servir a Vd. como debo.

Mi hermano envió poderes para tomar la posesión de su arcedianato. Va disponiendo sus cosas para marchar.

Bien hará Vd. de venir presto para evitar la mudanza que puede haber y habrá. El tiempo que queda es corto.

Celebraremos todos que mi señora D.^a Thomasa se mantenga con salud. Vd. nos repita a sus pies con la mayor veneración.

El señor arzobispo de Valencia va viniendo a jornadas cortas.¹⁵³²

Más deseo ver que escribir a Vd. cuya vida Dios guarde muchos años como deseo. Valencia a 5 de noviembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más apasionado servidor y fiel amigo

Mayans [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵³² Se refiere al nuevo arzobispo de Valencia, Francisco Fabián y Fuero (Terzaga [Guadalajara], 1719; Torrehermosa [Guadalajara] 1801) quien, hasta su nombramiento en septiembre de 1773 y desde 1765, era obispo de Puebla de los Ángeles, en Nueva España. Tomó posesión del arzobispado mediante su procurador, el arcediano de la Catedral Francisco José Mayoral, el 14 de noviembre de 1773 y el 21 de noviembre siguiente hizo su entrada en Valencia (ver el esbozo biográfico de Fabián y Fuero elaborado por Arturo Llin Cháfer disponible en el enlace <http://www.archivalencia.org/contenido.php?a=&pad=100&modulo=67&epis=55> [fecha de la consulta: 3 de mayo de 2019]).

**Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel.
Murviedro, 6 de noviembre de 1773.**
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 75-76)¹⁵³³

Murviedro, noviembre 6 de 1773.

Muy señor mío y dueño: con el supuesto de que erraré su tratamiento pues no he tenido la curiosidad de asegura[r]me en el que le corresponde, voy a contestar su favore[ci]da y digo: que después de haber recorrido todo el escrutinio que hicimos cuando Vd. copió estas lápidas, no h[e] podido encontrar el fragmento que me remite. La lápida de caracteres incógnitos que Vd. vio en la igle[sia] de la Sangre no es copia sino la misma que D. Gregori[o] Mayans y otros han visto en el corral de una ca[sa] particular, desde donde fue trasladada al sitio de la Sangre donde Vd. la vio. He tomado las m[e]didas de los vestigios del templo que Vd. expresa y, aunque jamás había consentido en que fuese templo, [con]vengo ahora en que lo fue pues están distribuidas la[s] tres naves con una grande simetría, porque tiene de luz de pared a pared 81 palmo[s]. La nave del medio, de pilastras a pilastras, tiene 35 palmos; las otras dos naves, de pared a pilastras tienen 16 palmos cada una, que son 32 palmos; y 7 palmos que tienen en cuadro cada pilastra, que los dos órdenes de pilastras ocupan 14 palmos; vienen a ocupar entre las tres naves y lo gordo de las pilastras cabalmente los 81 palmo[s] que tiene de luz de pared a pared.

La distancia que hay de pilastra a pilastra es, constantemente, de 9 palmos a excepción de las dos primeras, que sólo distan de la segunda 6 palmos. La pared que permanece del circo, medida por fuera, tiene 520 pasos. A los 150, medidos desde el punto del medio círculo, están aquellas piedras sillares que Vd. vio. Remito las dos lápidas que prometí con la ocasión de pasar a Elche destacados los dos batallones del regimiento de Mallorca y haberme ofrecido poner ésta en manos de Vd. los dos capitanes, D. Antonio de Cuesta y D. Agustín de Figueroa,¹⁵³⁴ a quienes debo mil atenciones y estimaré que si se le proporciona ocasión les haga el obsequio posible, especialmente en asunto de medallas a que son aficionados y el primero muy instruido. Si no le trato bien me lo prevendrá para mi enmienda y mande [a] su más fino y seguro servidor de Vd.
[la firma está cortada]

Está en una de las gradas de la ermita de Santo Domingo del lugar de Petrés:¹⁵³⁵

VALERIAE L. F. FIR
MANILLAE ANN
XXXX
Q. CAECILIVS. POR
CINVS VXOR OPTIMAE

A media legua escasa de Sagunto.

¹⁵³³ Los bordes de la carta están guillotizados y se han perdido algunas letras y la firma.

¹⁵³⁴ Ambos capitanes aparecen mencionados de nuevo en su carta de 13 de diciembre de ese año (doc. n.º 63).

¹⁵³⁵ Petrés (Valencia). Conservada en el Museo Arqueológico de Sagunto. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 80 n.º 228; HÜBNER *CIL* II 3968 (VIVES *ILER* 4422); SANCHIS 1920, p. 124; y ALFÖLDI *CIL* II²/14, 627.

G. GRATTIO
POLYANTHO
ANN. LV.
GEMINIA PHOEB[AS]
VIRO. ET SIBI.

En el parador de Arm[ela].¹⁵³⁶



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵³⁶ Sagunto (Valencia). Conservada en el Museo Arqueológico de Sagunto. Publicada en VALCARCEL 1779, p. 24; *id.* 1852, p. 63, n.º 141; HÜBNER *CIL* II 3915 (VIVES *ILER* 4651); SANCHIS 1920, p. 265; y ALFÖLDI *CIL* II²/14, 480.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Orihuela, 12 de [noviembre] de 1773.
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.205 [23])

Mi estimado amigo, dueño y señor: con la galera ordinaria de Rubio o Valero salí de Alicante el día 6 las resmas de papel, los moldes y 520 estampas con el sobrescrito del cajón a Josef Orga. Avísele Vd. para que lo recoja.

No puedo ponderar a Vd. cuán enredado me veo y con la gana que lo desembarazo para darle a Vd. en breve un abrazo.

El correo es largo y me pilla de mudanza de casa. Vd. crea soy su inmutable apasionado amigo y, repitién[do]nos mi mujer y yo a los pies de esas Sr.^{as}, mande Vd. y su señor hermano a éste, su más seguro servidor y fino amigo que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
 y Spinola [rubricado]

Orihuela 12/1773.¹⁵³⁷

Sr. D. Gregorio Mayans.



Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹⁵³⁷ En la fecha falta el mes. La siguiente carta de Gregorio Mayans, contestando a ésta, ayuda a fechar la carta en el mes de noviembre.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 16 de noviembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 156-156v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: al instante que recibí la de Vd. mandé llamar a Orga y fue a ver si había venido el ordinario con el papel y las láminas y me dijo que no. Luego que recibirá el papel se empezará la impresión y haré que se sirva a Vd. con diligencia, aplicando yo la mía.

Mi hermano ya se va despidiendo y partirá dentro de una semana con poca diferencia. Él y todos nosotros esperamos las órdenes de Vd. y las deseamos para cumplir con nuestra obligación. Sea Vd. diligente sin inquietarse. Dios guarde a Vd. muchos años como deseo. Valencia a 16 de noviembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más seguro servidor y fiel amigo

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Orihuela, 22 de noviembre de 1773.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.203 [22])**

Orihuela, 22 noviembre/73.

Muy señor mío, mi amigo y dueño. Por Thomas Orga sé el estado de mi obra y doy a Vd. las más expresivas gracias pues no cesa de favorecerme. Ya hay listas otras tantas medallas para completar el número de las 100 en viendo como prueba este primer ensayo.¹⁵³⁸

Ya tengo averiguado quien es el autor de la poesía de las ranas y ratas sacada de la *Braranthomiomachia* [*sic*] que escribió Homero.¹⁵³⁹ Éste fue un jesuita llamado el padre Martín Marín y a quien la escribía fue al padre Francisco Sarrió,¹⁵⁴⁰ hermano de unos caballeros de Alicante, comendadores de la Orden de San Juan de Malta.¹⁵⁴¹ He visto la carta original del autor y el contexto sobre ella. Yo pienso imprimirla pues ya está pulida y anotada pero no pienso poner el nombre del autor ni darme por entendido. No digo apropiármela, sino decir sólo es una traducción de Homero, notando en lo que se aparta. Me parece que para que se imprima en el sistema presente debe ser así, pues ni quiero ser panegirista ni privar al público de una pieza digna de aprecio.¹⁵⁴² Vd. es mi maestro y el único por quien se guía éste su discípulo con el mayor gusto; y esta sincera realidad merece la recompensa de que me diga si es éste el mejor medio pues deseando acertar busco su dictamen.

El Doctor D. Manuel Trabuco, canónigo de Málaga, me envía infinitas copias de sus medallas¹⁵⁴³ y D. Antonio Mosti de Cádiz no sólo los dibujos, sí también los originales y, entre ellas, muchas quejas contra el fraile porque le robó infinitas y publicó por suyas.¹⁵⁴⁴ Igualmente he visto medallas de plata de

¹⁵³⁸ La intención de Valcárcel de publicar otro centenar de medallas inéditas, como refiere en esta carta, quedó reflejada en su obra *Medallas de las colonias, municipios [...]* donde, tras reflexionar sobre los sobresellos o contramarcas grabados en las monedas, expone: «No permite más extensión este discurso, con todo ofrezco continuar el mismo proyecto con cien medallas inéditas y varias reflexiones acerca de sus contenidos...» (VALCÁRCCEL 1773, p. 21).

¹⁵³⁹ Se refiere al poema heroico-cómico llamado *Batracomiomaquia*, o combate de ranas y ratones, atribuido durante siglos a Homero pero que actualmente se considera obra de un poeta griego posterior.

¹⁵⁴⁰ Se trata del jesuita Francisco-Javier Pérez de Sarrió Paravicino (Alicante, 1722; ¿?) de quien se habla más extensamente en el epígrafe IV.7.

¹⁵⁴¹ Dichos hermanos eran el baillío Carlos Pérez de Sarrió (Alicante, 1723; id., 1799), caballero de la Orden de Malta, gran castellan de Amposta y comendador de Villel (Teruel); y el también miembro de dicha Orden, Mariano (Alicante, 1730; ¿? 1785), comendador de Villalba. Ver lo dicho sobre todos ellos en el epígrafe IV.7.

¹⁵⁴² Mayans, a vuelta de correo, se mostraría conforme con que Valcárcel publicara la poesía de forma anónima (ver doc. n.º 58). Otras referencias a este poema se encuentran en su carta a Gregorio y Juan Antonio Mayans de 28 de octubre de 1778 (doc. n.º 215) y en las cartas del anticuario Antonio José Mosti a Valcárcel de 13 de septiembre y 11 de noviembre de 1774 (doc. n.ºs 104 y 109), aunque en ellas Mosti se refiere al poema llamándolo *Ratirana guerra*.

¹⁵⁴³ Pese a la aseveración de Valcárcel, no parece que Manuel Trabuco le hubiera enviado el dibujo de ninguna moneda, al menos nada de eso se infiere de la carta de dicho Trabuco de 25 de octubre de 1773 (doc. n.º 48).

¹⁵⁴⁴ El fraile es el padre Flórez. Ver al respecto la carta de Antonio José Mosti a Valcárcel de 29 de octubre de 1773 (doc. n.º 49).

colonias españolas y de plomo, halladas éstas en Cádiz, anteriores al tiempo de los romanos de indubitable antigüedad, lo que apoya mi dictamen contra Flórez, tom. 1.º, pág. 79.¹⁵⁴⁵ El señor Bruna y Ahumada,¹⁵⁴⁶ decano de la Real Audiencia de Sevilla, ha practicado lo propio y dos o tres más que lo hacían con Flórez, ofreciéndose a contribuir a cuanto puedan sus fuerzas y, en fin, todos los que suministraban materiales a Flórez, sin haber uno que no esté quejoso de su reverencia.

No sé si habrá ido a ver a Vd. un amigo mío caballero de este país, D. Josef Agustín Lapuente,¹⁵⁴⁷ a quien le encargué una visita. Vd. vea si puede contribuir éste su fino amigo de corazón a sus satisfacciones para que tenga la mayor en servirle.

Nuestro Señor le guarde los muchos años que puede y le desea su afecto fino amigo que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

A mi señor tocayo que tenga ésta por suya y a los pies de esas señoras.

Mi amigo y dueño D. Gregorio Mayans.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁴⁵ Este párrafo muestra la tendencia de Valcárcel a hacer pasar por suyas las palabras u opiniones de sus corresponsales. En este caso expone a Mayans como reflexión propia lo que el gaditano Mosti le había comentado en su carta ya citada de 29 de octubre de ese año respecto a que poseía monedas de plomo anteriores a los romanos y que, tras enviárselas a Flórez, éste no las mencionó ni se retractó de lo expuesto en su obra sobre medallas.

¹⁵⁴⁶ Francisco de Bruna y Ahumada (Granada, 1719; Sevilla, 1807), caballero de la Orden de Calatrava, teniente alcaide del Alcázar de Sevilla y oidor decano de la Real Audiencia hispalense, era asimismo miembro de las Reales Academias Española, de la Historia y de la Sevillana de Buenas Letras (VIÑES 1995, pp. 174-177). La figura de Bruna, la importancia de su trayectoria cultural y su decisiva labor como coleccionista de antigüedades se encuentra estudiada en la reciente obra colectiva BELTRÁN – LEÓN – VILA 2018.

¹⁵⁴⁷ Josef Agustín Lapuente Timor, natural de Orihuela e hijo de Ginés Lapuente y de su segunda esposa, Francisca Timor.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 26 de noviembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 24-25v)

Muy señor mío y dueño: doy a Vd. muchas gracias por las nueve monedas que me tiene preparadas entre las cuales hay algunas que deseaba tener y nunca he podido lograr, y absolutamente me faltan todas ellas.

No puedo corresponder como quisiera a esta fineza y ahora siento más la pérdida de un medallero completo de series, principalmente de plata y españolas que apunté a Vd. que no ha mucho tiempo que me han quitado y era todo lo duplicado que había ido juntando de mucho tiempo a esta parte.¹⁵⁴⁸ Si hubiera tenido la fortuna de conocer a Vd. un año antes, para todos hubiera sido útil, pero esto son quejas inútiles.

Aquí incluyo una nota de 21 monedas que he podido reclutar y que tengo prontas para remitir a Vd. pero protesto que no son todas de mi gusto ni tienen la conservación que quisiera, pero no tengo otra cosa.

La nota que Vd. me remite de las medallas españolas que le faltan la tendré siempre presente y es fácil que pueda ir juntando muchas de ellas pues algunas no son raras por estos contornos. Siempre que Vd. adquiera por otra mano alguna de ellas tendré gusto en saberlo para ir borrando de la lista porque muchas veces, por una sola medalla es preciso cargarse con diez libras de cobre inútil.

Tengo avisado a mi amigo Carbonel¹⁵⁴⁹ para que el Sr. D. Francisco Rovira¹⁵⁵⁰ disponga [del] paquete de las 21 medallas que remito a Vd. Y de las extrañas y no publicadas, a fin que Vd. las examine, enviaré otra porción.

Los dibujos que envié en mi antecedente no dejaban de estar fielmente copiados sin embargo de haberse hecho de prisa y por mano muy tierna y delicada, no acostumbrada a la paciencia que requiere[n] semejantes copias, pero mi intención no fue el que Vd. se gobernase por ellos para la imprenta, y sólo el saber si era cosa nueva para remitirlas a su inspección.

Los jabeques están, ha más de dos meses, en Algeciras con la comisión de llevar a Ceuta el Regimiento de Ultonia y conducir a esta plaza el de España, pero la falta de Levantes los detiene. Si de ésta fueren en derechura a Cartagena, me valdré de la ocasión para hacer remesa de medallas como no se presente otra antes.

Estoy tan dolorido del chasco que me ha sucedido que, antes de confiar cualquier encargo, lo remiro cien veces.

D. S.¹⁵⁵¹ Incluyo nota de las medallas del tercer tomo del padre Flórez que me faltan y estimaré todas las que Vd. me quisiese enviar.

¹⁵⁴⁸ Se refiere a la pérdida del monetario que envió a Madrid, incidente del que hablaba en su carta precedente de 29 de octubre (doc. n.º 49).

¹⁵⁴⁹ Se trata de José Carbonel Fougasse (La Ciotat [Marsella], 1708; Isla de León [Cádiz], 1801), maestro de Lenguas en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, experto anticuario y numismático. Mosti se refiere a él en varias de sus cartas (ver docs. n.ºs 81, 92, 101 y 128). Sobre Carbonel ver lo dicho en los epígrafes IV.1 y IV.6 y, más extensamente, en DIE – ALBEROLA 2010, pp. 11-50.

¹⁵⁵⁰ Se refiere, sin duda, al marino alicantino Francisco Javier Rovira quien por esas fechas acababa de ascender a teniente de navío y era maestro de Artillería en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. Ver lo dicho sobre él en el epígrafe IV.6.

¹⁵⁵¹ D. S.: *Deinde Scriptum*, después de lo escrito.

Mi domicilio es en Cádiz, callejón de los Descalzos, n.º 44. Agradezco muy mucho el cariño y fineza que a Vd. le merezco y muy de veras deseo poder corresponder como debo, pero Vd. conocerá que soy hombre ingenuo y sin cumplimientos y sin ellos estim[aré] que me mande muchas órdenes de su agrado y ruego a Dios guarde a Vd. muchos años.

También van otros dos dibujos de dos medallas de plata; me alegrará saber si es cosa nueva.

Besa la mano de Vd. su más
atento y seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Cádiz, 26 noviembre 1773.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 26 de noviembre de 1773.
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 160-160v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: tengo el gusto de no conocer al abridor de las medallas de Vd. porque así evitaré decirle que es un mentecato. Los dibujos que Vd. le dio están exactos y, refiriéndose Vd. a ellos, llamó derecha a la que lo es y izquierda a la que es tal. Pero él, unas veces ha hecho derecha a la izquierda y otras se ha conformado con el original que Vd. le dio. Ha hecho perpendicular lo horizontal y, en fin, de aquí ha resultado que habiéndose hecho la impresión según el original de Vd.; habiendo comprobado yo en las pruebas de lo impreso, lo impreso en las medallas estampadas, se ven equivocadas las remisiones a derecha e izquierda; y aunque cualquiera lector de juicio conocerá la equivocación del burilista, no dejará de culpar haber hecho tirar unas láminas tan disparatadas. Por lo cual me ha parecido suspender que se tiren los pliegos de la obra hasta que Vd. piense y resuelva de qué manera se ha de enmendar esto porque, o se ha de tirar de otro modo, o nuevamente se han de abrir las láminas de las medallas, o ha de salir la obra con esas imperfecciones disonantísimas. La falta de algunos bojes [*sic*]¹⁵⁵² grabados se puede suplir aunque están errados, pero no la de aquellos que deben ser conformes a las medallas que tiene Vd. en su poder y yo no he visto.

Estoy muy enfadado de no poder servir a Vd. según merece y yo quisiera.

Envío los dibujos de Vd. para que vea mejor los desconciertos del grabador.

Me parece [*bie*]n¹⁵⁵³ que Vd. publique aquella poesía y que se dé por desentendido en lo demás.¹⁵⁵⁴

Celebro las demás noticias literarias. No tengo tiempo sino para repetirme al servicio de Vd., habiendo partido ya mi hermano a Tortosa.

Dios guarde a Vd. muchos años como deseo. Valencia a 26 de noviembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
 su más obligado servidor y fiel amigo

Mayans [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁵⁵² Tipos de imprenta tallados en madera de boj. Debe referirse a los moldecitos de madera que le envió Valcárcel (ver docs. n^{os} 50 y 54).

¹⁵⁵³ Hay un borrón de tinta que sólo deja visible la n final.

¹⁵⁵⁴ Se refiere a la consulta que Valcárcel le había hecho en su carta de 22 de noviembre (doc. n.º 56) respecto a publicar el poema escrito por el jesuita Martín Marín sin citar el nombre de éste.

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
[Orihuela, noviembre de 1773].
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.213 [31])**

Mi amigo, dueño y favorecedor: siento se fatigue Vd. por servirme pues importa muy poco el corregir los yerros de la imprenta. Yo seré el que me habré equivocado en la relación pues las láminas me parecen exactas y así nos hemos de atener a ellas. Ahí va corregida por mí la impresión y, con todo, aparte en un papel lo repito más claro. En la ortografía no he reparado, sólo sí en combinar los números y dos noticas [sic] que hacen muy al caso.

A Orga, que siga mi instrucción que, por no repetirla, se puede Vd. servir en verla; sólo sí que procure armar todo el volumen que se pueda y añadir la tabla del índice que omitió [hay una frase tachada]. El reverso del número 9 se puede suplir con la nota que lleva a la espalda pues he logrado otra medalla bien conservada.¹⁵⁵⁵

Perdone Vd. la letra pues estoy ocupadísimo entre escribas y fariseos, pero siempre el siervo de Vd., de corazón su amigo

Que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Sr. D. Gregorio Mayans y Ciscar

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁵⁵ Se refiere a la moneda de Saetabi que es la n.º 9 de VALCÁRCEL 1773, pp. 16 y 17. La nota a la que alude en su carta es sin duda la apostilla que figura al final de la explicación de dicha moneda, donde expone: «Cuando se sacó esta lámina no había visto otra medalla como la presente para saber qué era lo del reverso; ya tengo otra que claramente muestra ser un timón de nave, como las de Carteia».

60

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 4 de diciembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 154-154v)

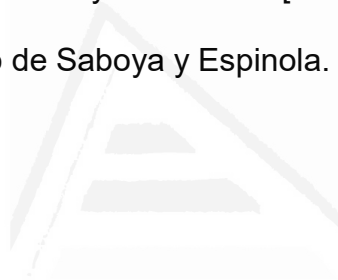
AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: Deseo ser escrupuloso en el servicio de Vd. y por esto he dicho a Orga que me traiga las pruebas enmendadas según Vd. lo ha mandado. Me ha dicho que si puede las traerá para que puedan ir otra vez por el correo a fin de que Vd. vea si falta algo que corregir o mejorar. Yo no tendré tiempo para volver a leerlas hasta que Vd. las restituya. Ahora anticipo esta carta para que las acompañe, quedando yo para servir a Vd. como debo. Valencia a 4 de diciembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

61

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

Orihuela, 6 de diciembre de 1773.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.199 [18])

Mi estimado amigo y dueño: repito las gracias por su cuidado y, ya que remito mi última notación, nada hay más que hacer que tirar los ejemplares. Pero sí en la pág. 8, línea 3, que corrija el QINIQ en QVINIQ y si es que en la lámina grabaron QINIQ por QVINIQ, notar diciendo que la lámina la erró el que la buriló y se olvidó de la V, pero que la medalla la tiene y con esto se zanja la dificultad y no entretenemos al pobre impresor.

Mi mujer se repite a las órdenes de esas señoras y yo igualmente, como a las de su señor hermano, y no habiendo más tiempo vea de no tener ocioso a éste, su verdadero amigo de corazón que su mano besa.

Orihuela, diciembre 6/73.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Sr. D. Gregorio Mayans.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

62

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 10 de diciembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 152)

AΩ

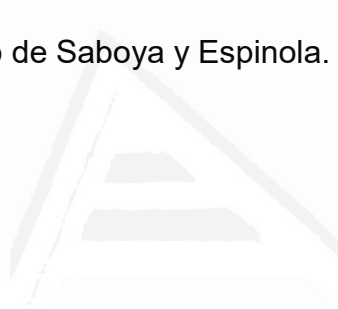
Mi dueño, amigo y favorecedor. Todo lo que Vd. ha mandado se ejecutará a la letra y, haciéndose así, se tirarán los pliegos.

Mi hermano saluda a Vd. y todos los de esta casa nos repetimos a los pies de mi señora D.^a Thomasa con la debida veneración y al servicio de Vd. con la más pronta voluntad. La Divina guarde a Vd. muchos años como deseo. Valencia a 10 de diciembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel.
Murviedro, 13 de diciembre de 1773.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 203-204)¹⁵⁵⁶**

Muy señor mío y dueño: con el aprecio que se merec[e], recibo la favorecida de Vd. de 3 de los corrientes y para contestarla he visitado y puesto el mayo[r] cuidado primera y segunda vez en las lápidas qu[e] Vd. insinúa; y, para que no se equivoque, le advier[to] que sirven de estribo a la torre del castillo dich[a] Saluquia dos grandes lápidas, largas siete palmo[s] y medio, la una encima de la otra. En la de encima, y a la parte de la torre, está la de C. LICINIO que para leerla es menester meterse dentro del agujero que para ello se ha hecho en la torre;¹⁵⁵⁷ y en la de abajo, y a la parte de afuera, está la que Vd. me pide que remito en papel separado por ser la más exacta de tres copias que he sacado y es la de la letra A. Cuando Vd. la copió aú[n] no era bien de día porque amanecía entonces y así no es mucho que la copiase con tan poca fidelidad. La primera línea remata en una O medio arruinada como observará en la copia. En la tercera línea está la X del quinceviro tan clara que no sé a qué atribuirme el que a Vd. se le pasase por alto. Repare Vd. bien en la copia que remito, que es fidelísima y poco conforme a las muchas que se han sacado. No sé cómo pueden comenzar la primera línea por P. algunos autores que la traen, especialmente el Dr. Escolano, cuando no queda lugar para colocarla antes de la A. En el Pauli de la segunda línea, ni Vd. ni otro alguno pone más que una L y es certísimo que hay dos, y la I que termina el Pauli más alta que las LL. Los punticos que se han puesto denotan lo carcomido de la lápida.¹⁵⁵⁸ Remítote también la lápida de la Sangre con toda puntualidad, ya para que corrija la tercera letra de su copia, que le falta la rayita que tiene desde el ángulo inferior hasta [a]bajo; ya para que se desengañe que Vd. la copió bien, hasta lo que tiene abajo añadido de letras modernas, y es la de la letra B. Remítote también el fragmento que Vd. me pidió en su antecedente y nunca había podido encontrar, y está sin otro material más que unos ripios en la pared de la ermita vieja del castillo, denotada con la letra C. La de la letra D está en casa de Nicolás Llopis, cubero, que ha estado mucho tiempo cubierta de ruinas y, ahora que se ha obrado la dicha casa, se ha vuelto a descubrir y habiéndola hecho lavar he copiado con cuidado en la forma que la remito.¹⁵⁵⁹ Tiene dicha lápida una hendidura desde arriba abajo denotada con los puntos. Y con esto creo tengo satisfechos sus encargos, quedando con el de participarle cuanto en adelante pueda haber y descubrir en el asunto. Yo confío que no dejará Vd. de hacerme participante de

¹⁵⁵⁶ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras.

¹⁵⁵⁷ La inscripción que refiere es de Sagunto y, hoy día, está perdida. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 68, n.º 170; HÜBNER *CIL* II 3860 (VIVES *ILER* 1563); SANCHIS 1920, n.º 292; ALFÖLDI *CIL* II²/14, 362; CORELL 2002, pp. 145-146, n.º 65.

¹⁵⁵⁸ La copia que remitía Miró no se conserva en el epistolario, pero por las correcciones que realiza (y que Valcárcel asumió en su totalidad) se trata de la inscripción de Sagunto, hoy perdida, publicada en VALCÁRCEL 1852, pp. 59-60, y lámina 13, n.º 122; HÜBNER *CIL* II 3837, DESSAU *ILS* 949; y ALFÖLDI *CIL* II²/14, n.º 329.

¹⁵⁵⁹ Miró volvió a enviarle copia de esta inscripción en una hoja adjunta a su carta de 10 de mayo de 1776 (ver doc. n.º 149.a). La inscripción es de Sagunto y se conserva en el museo de esa ciudad. Fue publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 60, n.º 123; HÜBNER *CIL* II 3920 y 6037 (VIVES *ILER* 5135); ALFÖLDI *CIL* II²/14, 471 (*HEp* 6, 1996, n.º 970); CORELL 2002, pp. 272-273, n.º 175.

su obra de medallas inéditas, una vez que ya la tiene impresa, como también (cuando lo esté) del museo saguntino. He celebrado mucho que llegase a sus manos la que remití con D. Agustín de Figueroa, a quien deseo complacer; y si Vd. tiene oportunidad de tratarle, se alegrará porque su compañero D. Antonio de Cuesta¹⁵⁶⁰ tiene bastante conocimiento en asunto de medallas. No me tenga Vd. ocioso porque estaré siempre venerando sus preceptos que espero mientras ruego a Dios le guarde muchos años. Murviedro 13 de diciembre 1773.

Besa la mano de Vd.
su más apasionado y afecto servidor

Dr. Pedro Juan Miró [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁶⁰ Miró ya mencionaba a Agustín de Figueroa y a Antonio de Cuesta, en su carta de 6 de noviembre (doc. n.º 53) donde dice que ambos eran capitanes del regimiento de Mallorca. Es posible que el citado Antonio sea en realidad el Diego de Cuesta, también capitán del mismo Regimiento, que dos años después participó en las excavaciones de La Alcudia de Elche y quien firmó el informe que, con fecha 30 de diciembre de 1775, se envió a la Real Academia de la Historia dando cuenta de los hallazgos (RAH-A-9-3929-1/4).

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 16 de diciembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 22-23)¹⁵⁶¹

Muy señor mío y mi dueño: Vd. tiene el singular tale[n]to de hacer cada vez más apreciable su correspondencia. La carta última de Vd. de 6 del corriente me ha causad[o] muchísimo gusto y me ha distraído de mil desazones domésticas, como la de haber perdido a mi madre, a u[n] estimado cuñado y ver a mi querida compañera¹⁵⁶² [en] el último extremo. Por estos motivos no he ya entregado al señor D. Nicolás Pasqual del Povil¹⁵⁶³ el cajoncito con las monedas, pero estará en su poder dentro de tres días. He visto a este cabal[le]ro; con sincera voluntad le he ofrecido mi casa [y] presentado mi familia para que Vd. tenga noticia individual del número de sus apasionados y servid[ores].

Doy a Vd. las gracias de la fineza de enviarme las pruebas de su obra y si mi nombre fuera de algu[na] autoridad suscribiera a las dos bellas y verdad[er]as aprobaciones con que comienza.¹⁵⁶⁴

[La] medalla, tabla última del tomo 3.º reverendo Flórez, está puesta en el cajoncito y Vd. verá la notable diferencia que tiene. También van las cuatro {de las que} cuyos dibujos ha remitido.

Tengo varias ^{HSK} ~~JNM~~ con dichas letras en bronce, pero en plata no sabía que la hubiese. Ya Vd. habrá visto las notas del Salustio sobre esta moneda.¹⁵⁶⁵

No tengo ninguna de las monedas de la lámina n.º 8 que Vd. me remitió.

Quedo con el cuidado de remitir toda medalla que tenga resello no conocido, igual que todo lo que juzgue que puede ser cosa no publicada.

De la tabla 52 carezco del n.º 8, 9, 10 y 11. Sólo tengo de bella conservación la del n.º 12 y para la aplicación a Celsa hay menos motivo que para Cartagena y toda ciudad que tuvo qui[...] la podrá reclamar.

Tengo la medalla tabla 56 n.º 6. Sobre la mano dice CONDV..., debajo M. AL..., y ésta irá también.

Carezco de la n.º 3, tabla 56. Tengo la de n.º 11 tabla 57 y es idéntica a la publicada por Flórez. Las de n.º 14, 15 y 16 están mal conservadas.

Contra la frailomaquia no hay golpe m[ás] terrible que una buena obra. Quisiera[n] algunos que volvieran los tiempos del siglo doce. Vd. puede retardar esta calamid[ad] por lo que deseo que nuestro señor le dilate su vida por muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Cádiz, 16 diciembre 1773

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁵⁶¹ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras.

¹⁵⁶² Mosti estaba casado desde 1753 con Faustina de Arrambide y Aguirre. Ver BRILLI 2013, pp. 234-235.

¹⁵⁶³ Nicolás Pascual del Pobil y Sannazar era cuñado de Antonio Valcárcel y había ingresado en la Real Armada en noviembre de 1770 (VÁLGOMA y FINESTRAT 1944, pp. 305-306).

¹⁵⁶⁴ Se refiere a la censura de Juan Casamayor y a la carta de Gregorio Mayans que figuran al principio de la obra que Valcárcel estaba a punto de publicar (VALCÁRCCEL, 1773).

¹⁵⁶⁵ Alude a la traducción de las obras de Salustio hecha por el infante D. Gabriel en 1772, en la que se incluyó a modo de apéndice un estudio sobre los caracteres fenicios escrito por Francisco Pérez Bayer (SALUSTIO 1772, pp. 335 y ss.).

**Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel.
Cartagena, 20 de diciembre de 1773.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 132-134)**

Cartagena 20 de diciembre de 73.

Mi más estimado amigo: por la de Vd. de 13 del que corre quedo enterado del título que da a su libro¹⁵⁶⁶ y aprobaciones y elogios que ha merecido a los señores Mayans y Casamayor a quien, aunque no conozco, su noble estilo y erudición me lo caracterizan de sabio de primera clase.

Estimo a Vd. la oferta (que acepto) de remitirme por Guardamuro¹⁵⁶⁷ el primer ejemplar que desembale, por proporcionarme el honor de disfrutar de su enseñanza siendo de los primeros que logren su lectura. Pero cuando me lo dirija y en sus cartas pondrá Vd. el sobre a *D. Pedro de Leyba, teniente de fragata de la Real Armada* respecto [a] haber logrado una orden del Rey en que me releva del empleo de la Ayudantía Mayor que ejercía, por súplica mía.

Por la idea que Vd. me da de su obra veo se puede añadir al mapa de las ciudades que batieron moneda a BACIA, que sin duda será la mencionada por Orosio,¹⁵⁶⁸ libro 5, capítulo 4.º tratando de la guerra de *Viriato* y aunque éste ni Livio no declaran el sitio de esta ciudad no dudo haya Vd. encontrado fundamentos para colocarla en la Lusitania.

El descubrimiento del enigma de los sobresellos, oculto hasta ahora para todos los sabios (pues las razones de subida de moneda no son satisfactorias) es muy especial; no sé si tendrá Vd. noticia del sistema sobre este asunto que M. Boze, secretario de la Academia de Inscripciones, hábil anticuario de este siglo y el más feliz para explicar los enigmas numismáticos, dio siendo consultado en esta materia en una carta cuya copia, si Vd. no la ha visto, se la puedo remitir traducida en español.¹⁵⁶⁹

También es muy particular el descubrimiento que Vd. insinúa de haberse batido en las Colonias medallas de plata y plomo contra la opinión de Flórez, aunque este autor en el último y tercero tomo de Medallas parece condesciende en haberse batido algunas de plata pues a la página 116 dice tiene en plata la de Sagunto del número 7, tabla XLI y que sólo ha visto otras dos de este metal: una de *Ylici* y otra de los signos sacrificales aplicada a *Cartagena; de modo* (añade este autor) *que en la costa oriental del Mediterráneo parece usaron algo de plata*. Y lo que sólo parece le detiene en acceder totalmente a esta opinión es la escasez y rareza de estas monedas *pues si los magistrados antiguos, sigue más abajo, hubieran batido en plata algunas monedas de pública autoridad no parece creíble que siendo metal más firme que las de cobre no hubiesen resistido*.¹⁵⁷⁰

¹⁵⁶⁶ VALCÁRCEL 1773.

¹⁵⁶⁷ Es posible que se trate del oriolano Isidoro Guardamuro quien en 1776 era alférez de fragata de la Real Armada y cuya Hoja de Servicios y Méritos se conserva en el AMM, sig. 4-C-30 (21). Sin duda Valcárcel, domiciliado desde 1772 en Orihuela, aprovechaba los desplazamientos a Cartagena del citado Guardamuro para hacer sus envíos a Leyba.

¹⁵⁶⁸ OROSIO 1767, p. 294.

¹⁵⁶⁹ Se trata del numismático y erudito francés, Claude Gros de Boze (Lyon, 1680; París, 1753). Sobre el contenido de la carta de Boze y el uso de los sobresellos ver lo dicho en el epígrafe IV.4.

¹⁵⁷⁰ FLÓREZ 1773, pp. 116-117.

Como el número de mis monedas, particularmente de Colonias, es corto sólo puedo franquearle a Vd. una inédita, a lo menos que no tengo noticia se haya publicado hasta ahora. Ésta es de letras antiguas españolas y por el anverso tiene una cabeza bien formada mirando a la izquierda con pelo rizado y a la espalda una clava; por el reverso un caballo corriendo cuyo jinete tiene una palma al hombro y mira a la izquierda, debajo las letras $\langle S V \rangle$,¹⁵⁷¹ las mismas que las de la medalla 9 de la tabla XV del Ensayo de Velázquez¹⁵⁷² quien las interpreta CSE o LSE pues como la primera letra puede ser *kappa* o *lambda* no se le puede dar lectura cierta. Si es la primera pertenecerá a los pueblos *cosefanos* mencionados por Plinio y Tolomeo; y si se lee LSE, a los *lasetanos* de que habla César.

Pero éstas sólo son conjeturas. Lo que parece más cierto es que la cabeza es de Hércules, como demuestra la clava, que las letras son españolas y que la medalla está grabada por hábil maestro y excelentemente conservada. Es de mediano bronce y el dibujo va en el papel adjunto.¹⁵⁷³

La disertación sobre la balanza romana no la llegó a ejecutar nuestro Velázquez quien sólo dio la explicación que a Vd. incluyo con una idea de dicha balanza;¹⁵⁷⁴ en habiendo lugar remitiré a Vd. un exacto diseño de ella según todas sus dimensiones.¹⁵⁷⁵ Sobre las medallas de que habló sólo puedo franquear a Vd. lo que expresa el adjunto papel por el que conocerá Vd. no hay nada particular por mi falta de conocimiento en las preguntas en tiempo en que me era totalmente desconocida la Numismática, no teniendo noticia ni manejo en las monedas.

Mucho envidio a Vd. el viaje a Murviedro y no dudo que con la orden de la Audiencia se le franquearía a Vd. todo lo particular y que Vd. se sabría aprovechar de la ocasión. Dios le dé a Vd. salud para ilustrar todas estas preciosidades en su *Museo Saguntino* y para emprender el ejecutar lo mismo con las demás antigüedades de España sepultadas en el olvido por nuestra desidia.

Los Duumviros de la medalla inédita de Cartago Nova C•MAEC• y L•APVL•RVF•¹⁵⁷⁶ no se encuentran en ninguna de las inscripciones de Cartagena de que tengo un catálogo trasladado y confrontado por mí mismo, cuya copia la sacaré para otro correo para enviársela a Vd. como me encarga. Sólo hay una lápida sepulcral, encontrada poco ha en una excavación cerca del Arsenal, que hace mención de un tal C. Apuleio Cleronto y es la siguiente:

C. APVLEIS
CLERONTO
HIC SITVS EST

Habiéndole comunicado esta inscripción a nuestro Velázquez me advirtió se debía leer el segundo renglón CL•FRONTO•, pero registrada la lápida con

¹⁵⁷¹ Se trata de una moneda de la ceca de Cese o Kese (Tarraco).

¹⁵⁷² VELÁZQUEZ 1752, tabla XV.

¹⁵⁷³ El dibujo que adjuntaba no se ha conservado en el epistolario.

¹⁵⁷⁴ «Nuestro Velázquez» era el difunto marqués de Valdeflores, amigo de ambos. La explicación de la balanza romana que Leyba adjuntó a su carta figura a continuación (doc. n.º 65.b).

¹⁵⁷⁵ Leyba adjuntó el dibujo de la balanza en su carta posterior a 13 de noviembre de 1777 (ver el doc. n.º 189.a).

¹⁵⁷⁶ La medalla en *RPC I*, p. 93, n.º 155.

cuidado no se descubre en ella puntos intermedios ni distancias entre la C, la L y la E y esta última no es F sino E.¹⁵⁷⁷

Con motivo de la proximidad de Pascuas deseo las logre Vd. colmadas de satisfacciones en compañía de Madama, cuyos pies beso, mandando cuanto sea de su obsequio a su afecto amigo y servidor

Pedro de Leyba [rubricado]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁷⁷ Es importante resaltar la rotundidad con que Leyba difiere de la opinión de Valdeflores, propia de quien es testigo ocular y ha efectuado un examen detallado de la pieza. Pese a ello la bibliografía especializada ha calificado como errónea la lectura de Leyba por considerarle menos erudito que el marqués; determinando que el personaje mencionado en la inscripción era C(aius) Ap(p)uleius C(ai) L(ibertus) Fronto (Cf. HÜBNER *CIL* II 3447 + *EE* 8, p. 442, a partir de Morel-Fatio).

65.a

Hoja adjunta con una lista de monedas.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 135)

Pongo algunas medallas de la serie Imperial que me faltan por si Vd. las tiene duplicadas:

Cneius Pompeius
Sextus Pompeius
Juba el padre
Juba el hijo
Julio César
Marcus Brutus
Lepidus
Marcus Antonius
Lucius Antonius
Livia Augusta
Tiberius
Drusus
Agripina, mujer de Germánico
Agripina, mujer de Claudio
Otho
Domitila
Julia, hija de Tito
Domicia
Plotina
Marciana
Matidia
Aelio
Pertinax
Albinus
Sept. Severus
P. Geta
Macrinus.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

65.b

**Hoja adjunta con la explicación del marqués de Valdeflores
sobre la balanza romana hallada en Cartagena.**

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 149-149v)¹⁵⁷⁸

Copia de lo que respondió D. Luis Velázquez, marqués de Valdeflores, habiéndole enviado copia de la balanza o peso romano encontrado en las excavaciones de Cartagena.

La balanza o peso es, ciertamente, del tiempo de los romanos; lo demuestran los números de él, además que los godos no conocieron otros pesos ni medidas que las romanas. El uso que tendría sería el mismo que hoy tienen nuestras romanas ordinarias, reducidas a una barra horizontal con un peso fijo en un extremo y, en el otro extremo, el peso móvil de lo que se pretende pesar. El punto de suspensión estaría en la barra junto al pilón y por allí se suspendería la romana, haciendo el pilón el contrapeso por un lado; y luego, en los dientecitos que hay en el filo superior de la plancha de bronce, se pondría algún ganchito y de él colgado el platillo en que se colocaban las cosas que se debían pesar. Y este ganchito correría por estos dientecitos, acercándose al pilón cuando el peso era menor y retirándose de él, hacia el otro extremo de la barra, cuando el peso era más grande; y la cantidad del peso está señalada por los números romanos que están debajo de cada dientecito y así se ve que, a medida que la plancha se retira del pilón, crecen los números del peso S. I. V. X. &.

Yo examinaré el valor puntual en peso de estos momentos, pero para conseguirlo, es preciso que venga un diseño exactísimo de esta balanza hecho según el tamaño verdadero de ella y diseñada no sólo por un lado sino también por el opuesto (A), examinándose también si por la parte superior de la barra, entre el pilón y la otra extremidad de ella, se conoce señal de haber tenido unido otro hierro, principalmente junto al pilón donde, naturalmente, estaría el punto de suspensión.

(A): Por el opuesto lado no tiene la balanza señal alguna por lo que es inútil el dibujo de ella.

¹⁵⁷⁸ Letra desconocida.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 21 de diciembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 20-21)

Muy señor mío y dueño: tengo entregado al señor D. Nicolás Pasqual del Povil¹⁵⁷⁹ una cajita sellada en la que se contienen nueve paquetitos de moneda.

N.º 1: con 12 monedas de las aplicadas a Lucifera.

N.º 2: con 12: las más con letras romanas y dudosas.

N.º 3: con 24: las más fenicias.

N.º 4: con 24: como las que publicó Lastanosa.

N.º 5: con 4: dichas en plata.

N.º 6: con 16: de plomo.

N.º 7: con 25: de colonias y municipios de España.

N.º 8: con 21: de regalo, según la nota antecedente.

N.º 9: con 35: diferentes bárbaras.

Son 173 medallas.

Por no haber tenido lugar no va todo más arreglado y sobre algunas de ellas deseara saber el parecer de Vd., particularmente en el paquete n.º 2. Las del [ilegible] *Terentio Bodo* me ha ocupado algunos ratos.

Sin embargo que van bien custodiadas y a manos de Vd. no puedo menos de manifestar mi flaqueza y sentimiento que me causan el verlas salir de casa. Vd. es del oficio y no se dejará de reír del cuidado que ocasiona esta pasión, que suele roer el corazón, aun de los más moder[...] ¹⁵⁸⁰. Yo me alegrara tener algún caudal copioso de moneda raras y particulares pero mi fortuna en esta línea no ha llegado a más.

Aunque mi serie favorita es la de ciudades, he podido y se me ha proporcionado el completar y aumentar la imperial de plata mucho más que la otra, pero mediante el favor de Vd., me prometo buenos hallazgos de que no es corta prueba las que Vd. me envía.

Aunque secundariamente, sigo la serie de familias; si en esta línea se proporcionare alguna cosa espero que Vd. me tendrá presente. Quedo con el afecto que siempre de Vd. & Dios nuestro señor guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor
y más seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Cádiz, diciembre 21, 1773

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁵⁷⁹ Cuñado de Valcárcel.

¹⁵⁸⁰ El final de la palabra está oculto por el cosido de la encuadernación.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 24 de diciembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 147)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor ¿Qué desearé yo con toda mi familia a Vd. y a mi señora D.^a Thomasa (cuyos pies beso)? Salud robusta, abundancia de su divina gracia, feliz preñado a mi señora, felicísimo alumbramiento,¹⁵⁸¹ gozo permanente a entrambos, acrecentamiento de hijos, de bienes. Excepto la gracia, todo es poco. Vd. añada lo demás y Dios confirme sus deseos y me dé ocasiones de servirle; y si no agrada a Vd. esto que escribo de prisa, yo sé que en los formularios de cartas no se apunta más. Dios guarde a Vd. muchos años como deseo. Valencia a 24 de diciembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más obligado servidor
y fiel amigo

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁸¹ M.^a Tomasa se encontraba encinta de la que sería su segunda hija, María de la Concepción.

**Antonio Valcárcel a Pedro de Leyba.
Orihuela, 28 de diciembre de 1773.
(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 137-141v)**

Copia de la carta escrita a D. Pedro de Leyva en respuesta de la suya de 20 de diciembre 73 a Cartagena.

Muy Sr. mío: estimo los papeles que Vd. me remite y aprecio sus atentas expresiones. La medalla que me ofrece de letras desconocidas es harto común para aquellos que tenemos alguna porción de ellas. Ésta fue publicada por Mahudel¹⁵⁸² y otros anticuarios, sacándola de Lastanosa que, en su *Museo de letras desconocidas*¹⁵⁸³ impreso en Huesca, año 1645, la publicó a la página 22, med. 4; y luego continúa con otras, esto es, n.º 6, 7, 8, 9, 11, 12 que, todas iguales, sólo [se] diferencian en las haces, con la cabeza a la derecha o a la izquierda, ropa sobre los hombros o desnuda, &.

Por esta medalla hallamos la verdadera lectura de las otras, esto es, de las que todos los anticuarios con el padre maestro Flores atribuyen a Celsa, tabla 19, n.º 8 que sólo varía en añadir una letra más, que en éstas se omite, en esta forma: $\angle \wedge \zeta \psi$. Ésta fue igualmente publicada por Lastanosa y Mahudel; débense leer LASE pues éstas que sólo tienen, como la de Vd., $\angle \zeta \psi$ y son del mismo cuño dicen LSE omitiendo el *alfa* vocal como usaban los orientales, o el alef por el alfabeto hebreo, de cuyas lenguas se deriva la *celtibérica*, cuyas son estas medallas y caracteres. De suerte que no se puede leer o la segunda letra {ni por consiguiente la}, que en estas medallas se supe que sólo tienen 3 caracteres; ni {menos} leer kappa la primera, sino *lambda*, con cuyo método viene bien la lectura. Me parece indubitable que las referidas medallas, que en todo uniformes a ésta omiten el segundo carácter y sólo manifiestan $\angle \zeta \psi$, son del mismo pueblo que las otras que tienen $\angle \wedge \zeta \psi$;¹⁵⁸⁴ y así, siendo de un mismo pueblo celtibérico y supliendo éstos las vocales algunas veces, en esta medalla suplieron la segunda \wedge y, no pudiendo ser *omicron*, no se puede leer *contestanos*; de suerte que, reducidas al alfabeto griego, la primera es *lambda*, la segunda *alpha*, la tercera *sigma*, la cuarta *epsilon* y el contenido que forman LASE, esto es, de los pueblos Lasetanos que nombran [sic] Plinio.

Éste es mi parecer en conciso, breve le leerá Vd. por extenso. En cuanto a las medallas de plata y de plomo, no cabe duda que las hubo y se hallan, ni las razones del padre maestro Flores hacen fuerza para persuadir lo contrario. Desvíase infinito de la realidad porque es muy diferente medallas de las colonias, imperiales (como son las mías), a la que en su 3.º tomo trae de Sagunto, porque de éstas, siendo de letras desconocidas, hay infinitas de plata; ni es todo uno batir las colonias romanas en España medallas de plata (que es lo que negó) a batirlas los antiguos españoles, que el más bisoño numismático las conoce y son frecuentes, como que hay publicadas infinitas en los autores referidos anteriormente. Es cierto que dicho reverendísimo ya apuntó algo sobre las medallas de plata pero fue bien reconocido para afirmar la negación de batir

¹⁵⁸² MAHUDEL 1725.

¹⁵⁸³ LASTANOSA 1645.

¹⁵⁸⁴ No es verdad que sean «del mismo pueblo». La primera es de la ceca de Kese (Tarraco). La segunda es de Celse (Celsa, Velilla de Ebro, Zaragoza).

nuestras colonias medallas de plata y así finaliza: *viendo pues que no las hay* (porque no las ha visto o porque no las posee) *puede atribuirse a gusto particular las que se ven en plata*; pero se olvidó de que, habiendo pasado por la ciudad de Murcia y registrado el museo de D. Joaquín Saurín y Robles,¹⁵⁸⁵ halló en él 4 medallas de plata de nuestras colonias, esto es, de Celsa con el prefecto HIBERO, de Cartago Nova y otras. Admirado de este hallazgo, confesó ser genuinas y originales, besándolas y haciendo aquellas demostraciones que hacía en semejantes hallazgos. Pero, solicitando por varios medios se las diera su dueño y no pudiéndolo lograr, se fue disgustado vengándose en no publicarlas por no citar a su poseedor que su erudición y talento le hacen bien conocido entre los eruditos.¹⁵⁸⁶

Lo que su reverencia pretende es harto ridículo, esto es, que los oficiales que batían moneda, por sí solos fuesen dueños despóticos de grabar más o menos letras, de abreviar los nombres, de unir troqueles de dos ciudades, de poner puntos en las *o* finales, de interpolar los caracteres romanos con los celtíberos, fenicios, turdetanos, & y últimamente batirlas en el metal que se les antojase. Toda la moneda se estampaba a un golpe y así el cuño era siempre el mismo con que, hecho éste, ya no había remedio y la moneda salía como [en] él estaba grabado, y pretende que, por juguete, sin más orden que su voluntad, hicieran tantas variaciones. Es posible que, excepto España tan abundante de plata, todas las colonias habían de batir medallas de plata, perdone este erudito que la moneda, asunto tan serio, estuvo siempre atendido en lo material al artífice, pero en lo substancial, al magistrado, como expresan la D. D. de algunas, esto es, Decreto Decurionum, y éstos cuidaban de la colocación de letras, símbolos y demás circunstancias que la formaban.

Parece demasiada confianza en la credulidad de los españoles lo que su reverencia pretende persuadirnos, añadiendo símbolos y letras que en las medallas nunca hubo y dando motivo a que un extranjero lo censure y corrija a costa de nuestra vergüenza; y un extranjero que por más estudio que aboque a esta ciencia no tiene los auxilios y amenidades que nosotros en las medallas de nuestras colonias, de suerte que el padre maestro con decir: *fue gusto del entallador, tuvo la humorada de poner un punto en el centro de la O*, zanja a su entender la dificultad evadiéndose por este medio aun de una conjetura razonable. Yo soy de parecer que los puntos, las líneas y demás rarezas que hallamos en nuestras monedas de colonias, municipios y pueblos de España, fueron puestas por un motivo particular y que deben tener su razón pues un cuño servía para muchas; y no hemos de adaptar el mismo método que en las inscripciones pues allí puede darse la equivocación del cincelador, por ser un solo monumento, pero no en el cuño de las medallas.

La inscripción debe leerse como viene, esto es C. APVLEIVS CLERONTO. HIC. SITVS EST.

Velázquez, entre la perplejidad [*sic*] de sus trabajos no ha tenido tiempo para cultivar las especies de antigüedad y sin libros, tropezaba algunas veces

¹⁵⁸⁵ Según el padre Méndez, Flórez estuvo en Murcia los días 13 y 14 de mayo de 1770 y durante ese tiempo estuvo acompañado por el noble murciano Joaquín Saurín Robles «caballero principal y amable por su instrucción y prendas» quien le enseñó «cuanto hay digno de verse» (MÉNDEZ 1780, p. 240).

¹⁵⁸⁶ La anécdota que Valcárcel refiere de Joaquín Saurín, con el que también mantenía correspondencia, no aparece reflejada en las cartas que se han conservado de él. Ver lo dicho en el epígrafe IV.5.

como sucede a todo hombre, aunque éste es eminente. No le sucediera aquí si advirtiera que el sujeto de la inscripción tiene el prenombre, nombre y cognombre y que es el enterrado allí; pues leyéndola como Vd. me dice la leyó eran en esta forma C•L•ERONTO, eran dos y entonces debía decir SVNT. No [...]este puede leerse C. APVLEIVS *Cai Liberti* ERONTO HIC SITVS EST, pero no habiendo puntos intermedios no admite esta lección. Esta inscripción es de Cayo Apuleyo Cleronto¹⁵⁸⁷ que estaba allí sepultado y es sepulcral; dígame Vd. su diámetro.

No he visto la carta de Mr. Bozze¹⁵⁸⁸ y estimaré ver su copia. De las medallas imperiales podré dar a Vd. algunas en advirtiéndome lo siguiente:

Qué Druso le falta, porque hay dos: uno hijo de Tiberio, otro hermano. El primero, *Drusus Caesar ti aug. f. divi aug. nepos*; el segundo *Nero Claudius Drusus Germanicus*.

Qué Aelio es el que pide, si es *Lucius Aelius Caesar* del tiempo de Adriano que le adoptó por hijo el año del mundo 4098 y 136 después de Cristo y luego puesto en la familia *Aelia*; antes se llamó *Lucio Ceionio Commodo*, fue retor y pretor en las Pannonias y luego cónsul.

Yo poseo una preciosa medalla en mediano bronce de éste con los nombres dichos, batida antes de adoptarse en la familia *Aelia*, y otras que sólo dice AELIVS CAESAR.

Quedo to[do] de Vd. rog[an]do a Dios guarde su vida muchos años. Orihuela, diciembre 28 de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más atento servidor y amigo

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Sr. D. Pedro de Leyba.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁸⁷ Ver lo dicho en la nota que, sobre este mismo texto, se encuentra en la carta de Leyba a Valcárcel de 20 de diciembre de 1773 (doc. n.º 65). Valcárcel reprodujo esta inscripción en sus *Inscripciones de Carthago Nova* donde interpreta la inscripción como de Cayo Apuleyo Eronto, liberto de Cayo, pese a que en esta carta afirma tajantemente que la inscripción es de Cayo Apuleyo Cleronto. Ver VALCÁRCEL 1796, p. 136.

¹⁵⁸⁸ Se trata del erudito francés Claude Gros de Boze al que Leyba mencionaba en su anterior carta de 20 de diciembre (doc. n.º 65).

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 31 de diciembre de 1773.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 151-151v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor. Calma Vd. el [des]consuelo que he tenido estos días pasados con el gusto de saber de su importante salud y de la de mi señora D.^a Thomasa, a quien todos los de ésta su casa deseamos un feliz alumbramiento que, si mal no me acuerdo de las esperanzas que Vd. me dio, ya no puede tardar mucho. Hacemos a Dios nuestros humildes votos.

Mi hermano está bueno, canta en el coro todas las horas canónicas, pasea el rato que puede, de noche lee algo. Todos los correos, me encomienda que renueve a Vd. su deseo de servirle. Es ocioso que yo repita lo mismo. Soy y seré siempre de Vd. como siervo.

Dios guarde a Vd. muchos años como suplico.

Valencia a 31 de diciembre de 1773.

Besa la mano de Vd.
su más obligado y seguro servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Nota de Juan Antonio Mayans sobre «Baccia»

[c. 1773]

(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 150-150v)¹⁵⁸⁹

BACCIA

Q[uinto]. Fabio Máximo Serviliano fue cónsul en el año 613 de la fundación de Roma, 140 antes de la cuenta cristiana.¹⁵⁹⁰

Contando Paulo Orosio sus hechos contra Viriato en el lib. V, cap. 4, dice: *Fabius cónsul contra lusitanos et Viriathum dimicans, Bacciam oppidum, quod Viriathus obsidebat, depulsis hostibus, liberavit et in deditionem, cum plurimis aliis castellis recepit.*

Sigeberto Havercampo en las notas sobre Paulo Orosio dice: que todos los manuscritos escriben *Buccia*, sino uno suyo que decía *Buccina*.

En la primera y muy rara edición de Orosio hecha en París, año 1510,¹⁵⁹¹ que está en la Librería Mayansiana, dice *Baccia*.

En un código manuscrito de Orosio, que existe en la Mayansiana se lee *Bucia*, acercándose a la lectura de la medalla *Bacia*.

Appiano Alejandrino, escribiendo los hechos de Serviliano, *De Bellis Hispan.*, pág. 293, no hizo mención de *Bacia*.

Juan Vaseo, en la Crónica de España, fol. 31, pág. 2, año 612 de la fundación de Roma, después de haber escrito lo que cuenta Orosio, dice: *Bacciam aliqui volunt esse quae hodie Baza dicitur, in regno Murciae, cui opinioni non refragarer, praesertim alludente vocabulo vernáculo, nisi tam proculabesset a Lusitanis.*¹⁵⁹²

En la librería Mayansiana están las notas que D. Juan Bautista Pérez puso en las márgenes del Cronicón de Vaseo, y sobre la palabra Baza escribió *Baeza* creo que porque *Baza* se llamó *Basti*, y *Baeza*, *Beatia*, acercándose este nombre más a *Baccia*; pero uno y otro está desechado por la razón que explica Vaseo, el cual tuvo presente que Baza es ciudad del reino de Granada, no del de Murcia.

Haber peleado Q[uinto]. Fabio Serviliano en la Lusitania lo dice el Epítome de Livio en el lib. 53 y el texto de Orosio lo da a entender. En ella pues estaba *Bacia*.

La medalla fija el nombre de *Bacia* y la lectura de Paulo Orosio.

¹⁵⁸⁹ Este documento, sin fecha ni firma, es autógrafo de Juan Antonio Mayans y debía ir adjunto a una carta que no se ha conservado. Su texto sirvió a Valcárcel para redactar la explicación de la medalla de *Bacia* que apareció publicada en VALCÁRCEL 1773, pp. 3-4.

¹⁵⁹⁰ En su libro Valcárcel corrigió los años: 612 de la fundación de Roma y 141 antes de Cristo.

Ver *Ibidem*, p. 3.

¹⁵⁹¹ OROSIO 1510.

¹⁵⁹² VASAEO 1552.

Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel.

Cartagena, 14 de enero de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 142-145)

Querido amigo, por la de Vd. de 28 del pasado quedo instruido de cuanto expone sobre la medalla de letras desconocidas que ofrecí a Vd. como inédita, aunque bien común para quien tiene como Vd. porción de ella. Es cierto que la podía haber confrontado (como lo he hecho ahora) con la del *Museo de Lastanosa*, pero mis ocupaciones no me dejan el lugar que yo quisiera para aplicarme seriamente a estos asuntos y además de estar allí poco bien estampada, no la pinta del tamaño puntual de la mía. Las conjeturas y reflexiones que hace Vd. sobre esta medalla y sobre las atribuidas hasta ahora por los anticuarios a CELSA me parecen no sólo verosímiles sino también exactas. De las de esta última especie las tengo también en grande y pequeño bronce aunque detrás de la cabeza, en lugar del CEL de las de Flores, tienen un delfín, pero las considero muy comunes.

Considero el poco o ningún fundamento con que quiere el padre maestro Flores se le crean sus ideas como realidades aun sin estar éstas fundadas sino en solo su capricho y puedo asegurar a Vd. que, aun en medio de mi cortedad de luces sobre esta materia, he reflexionado varias veces sobre su demasiada confianza en sus decisiones aun careciendo de antecedentes que apoyen su sentir.

Tampoco le puedo aprobar a este padre maestro el poco uso y lectura que manifiesta en sus obras de los modernos autores españoles que han escrito, o de propósito o por incidencia, de monedas de España y así, en sólo su tercer tomo de *Medallas* que poco antes de morir dio a luz, he advertido (aunque lo he leído sin la mayor reflexión) dos descuidos o equivocaciones que sólo se pueden atribuir a esta causa. Es uno de ellos que en la adiciones, en la tabla LXVII, pone una medalla del gabinete del serenísimo infante D. Gabriel, con cabeza varonil inculta vuelta a la izquierda por el anverso y, en el reverso, dos espigas tendidas a la izquierda y en medio AMBA; y explicando esta medalla a la página 151 dice, hablando de su rareza y considerándola única: *en un día aparece lo que no se ha descubierto en muchos años...*; y más abajo, con adulación al gabinete en donde se encuentra: *sobre la gran rareza de las medallas de Amba, no conocidas hasta nuestros días, aparece la nunca imaginada que sufrió 1800 años para salir al público, &*; pero bien le consta a Vd. que esta medalla es la que estampó nuestro Velázquez en la tabla XIII, número 4.º de su *Ensayo sobre los alfabetos* aunque, según su práctica, no señaló el gabinete donde existía. Pero parece que este libro, aunque impreso por la Academia española tanto tiempo antes que los del padre Flores no cayó jamás en manos de este padre como ningún otro del autor pues jamás lo he visto citado en sus obras aunque me parece ha tenido ocasión de hacerlo.¹⁵⁹³

¹⁵⁹³ La omisión de Flórez se debía a una vieja rencilla. Según refiere el padre Méndez, aunque Valdeflores tuvo en un principio gran amistad con el padre Flórez y éste le permitió manejar a su antojo su colección de monedas, al parecer su relación se rompió debido a que, en su *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas*, Velázquez enumeró todos los gabinetes que había disfrutado, pero olvidó citar el de Flórez pese a que era el que más había estudiado. A partir de ese momento, el fraile no le volvió a mostrar las monedas ni le permitió el uso de sus libros (MÉNDEZ 1780, pp. 27-28).

También en la tabla LXV número 4.º del mismo tomo pone una medalla que atribuye a OSONOBA y dice posee el conde del Águila y hablando de ella a la pág. 111 dice estas palabras: *ésta es la primera vez que suena el nombre de Osonoba entre los anticuarios, &*; pero con licencia de su reverencia había sonado el nombre de esta ciudad algún tiempo antes en moneda batida en ella pues, habiéndose impreso su tercer tomo el año pasado de 73, desde el de 72 tenían los anticuarios esta noticia en el que se imprimió el 4.º tomo de la Historia Literaria¹⁵⁹⁴ y a la pág. 244, en la nota *ad calcem*, se lee un pasaje trasladado de las obras manuscritas del vicario de Huelva D. Antonio Josef del Barco¹⁵⁹⁵ en que insinúa este autor haber conocido moneda de Osonoba y aun añade hablar de ella en sus disertaciones geográficas, de lo que evidentemente se deduce no haber pasado este Padre por la vista las obras de los Mohedanos pues ésta aunque corta noticia le debía interesar no sólo para no escribir lo que escribió sino también para procurar averiguar si esta moneda de que habla el vicario de Huelva era la misma o diferente de la que posee el conde del Águila; y más confesando el Padre Flores no estar esta última bien conservada y conocerse sólo las primeras y últimas letras, esto es, *OS:::BA*, y saber si es diferente la que conoció Barco; puede ser esté bien conservada y aun sea de tipo diverso. Apunto a Vd. este reparo, aunque tal vez estará ya instruido de él, por si se le proporciona averiguar si son idénticas o distintas.

Incluyo a Vd. la copia de la carta de Mr. Boze.¹⁵⁹⁶ Este sistema, aunque conciso, parece verosímil y creo se le puede dar mayor extensión considerando estos sobresellos o contramarcas destinados a que la moneda sirviese como especie de boletín para la asistencia del público a las fiestas y juegos que se celebraban no sólo en la capital, Roma, sino también en las colonias y municipios, en los teatros, anfiteatros y circos pues, no siendo capaces estos edificios de contener a todo el pueblo y siendo de la inspección de los magistrados el contener el desorden de abocarse más gente de la regular, se pudieron muy bien haber valido de estos sobresellos, de los que muchos de ellos tienen estas letras *S.C* y otros *D.D*, como que en Roma el Senado y en las colonias la Curia o cuerpo de Decuriones arreglara el número de monedas sobreselladas que debía repartirse al público según el cómputo que se haría de número de individuos capaces de llenar los asientos o lugares que estos edificios contenían.

La medalla de Druso que me falta es la de *Druso Caesar hijo de Tiberio* y ésta es de la que yo hablaba pues la de *Nero Claudius Drusus Germanicus* sé que sólo se encuentra en gran bronce y que es algo rara.

Asimismo, la de Aelio que también deseo es la de *L•AELIVS•CAESAR* adoptado por Hadriano.

El Diccionario Histórico de Marina de M. Saverin,¹⁵⁹⁷ obra que acaba de salir al público en Francia, hablando de la invención de las velas de los navíos

¹⁵⁹⁴ RODRÍGUEZ MOHEDANO 1772, pp. 244-245.

¹⁵⁹⁵ Se trata del onubense Antonio Jacobo del Barco y Gasca (1716-1784), vicario de Huelva, filósofo y miembro de la Academia sevillana de las Buenas Letras. Autor de varias obras sobre Andalucía y, entre ellas, unas *Disertaciones geográficas sobre algunos puntos tocantes a la Bética antigua*, que se conservan manuscritas.

¹⁵⁹⁶ Se refiere una vez más a la carta del erudito Claude Gros de Boze en la que aportaba la solución al enigma de los sobresellos. La copia que adjuntaba no se ha conservado.

¹⁵⁹⁷ El diccionario citado es SAVERIEN 1758, el cual tuvo una segunda edición en 1781. Incomprendiblemente, Leyba dice en su carta que dicha obra acababa de aparecer en Francia.

explica una moneda en que dice que se ve una mujer de pie sobre la proa de un navío la que tiene tendido y mantenido con las dos manos el velo de la cabeza que está flotante a discreción del viento. Un genio (añade) parece que baja de lo alto del mástil y se para en medio del navío después de haber puesto una vela a la verga adornada con dos palmas; un otro genio está de pie detrás de la popa de este navío mostrando con el dedo la vela envergada en el mástil. Sobre la popa hay otro tercer genio sonando un clarín y fuera otro cuarto genio que toca una especie de laúd o guitarra.¹⁵⁹⁸ No advierte de qué emperador es o si tiene algunas letras; dígame Vd. si sabe algo sobre esta moneda o si la tiene por casualidad.

También he de deber a Vd. me comunique cualesquiera noticia que se deduzca de las medallas, tocante a la navegación, figura particular de algún navío estampado en ellas o algún instrumento o parte de él como *timón*, hechura de *vela* o *remo particular*; esto se entiende de las no estampadas por Flores, de D. Antonio Agustín y otros libros comunes, pues me será de mucho provecho en una obrilla que tengo entre manos.¹⁵⁹⁹

Vd. mande a su afecto amigo que le estima.
Cartagena y enero 14/74.

Pedro de Leyba [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁵⁹⁸ La explicación de esta medalla se encuentra en el segundo volumen de SAVERIEN 1758, pp. 376-377. Dicho autor ya había descrito esta misma medalla en una obra anterior y la reprodujo en el frontispicio de la misma. Ver SAVERIEN 1747, p. 18.

¹⁵⁹⁹ Leyba dejó a su muerte una gran cantidad de obras manuscritas, algunas sin concluir como la titulada *Origen de las embarcaciones y el arte de navegar*, que es seguramente a la que se refiere en esta carta. Ver al respecto PUIG 2011, p. 152.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 18 de enero de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 18-19v)¹⁶⁰⁰

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Cádiz, 18 enero 1774.

Muy señor mío y dueño: soy deudor de respuesta a sus dos estimadas de 28 del pasado y 1.º del corriente y no puedo omitir una leve insinuación de agradecimiento, expresión cotidiana pero indispensable por sus continuados favores, así por lo que me favorece en asuntos de gusto, como por lo que se interesa en los adversos acontecimientos de mi familia. A Dios gracias, a las tempestades pasadas van siguiendo días más serenos.

Las cuatro monedas n.º 8, 9, 10, 11, tabla 52, que Vd. me prepara, con las nueve antecedentes son muy de mi gusto pues aunque no tengan perfecta conservación peor es estar sin ellas.

Habiendo regresado a esta ciudad de villegiatura,¹⁶⁰¹ he encontrado los jabeques en el puerto por causa del mal tiempo, que parece durará todo el invierno. Siento este retardo porque deseo que Vd. vea esta primera remesa lo bueno o malo que lleva. He preguntado por el Sr. D. Nicolás¹⁶⁰² y me dicen que lo más del tiempo lo pasa a bordo.

Quedo con el cuidado de reclutar cuantas monedas arábicas y de reyes de España encuentre para enviarlas a Vd. En lo pasado bastantes he recogido para enviar al amigo Leyrens¹⁶⁰³ de Sevilla, ex anticuario, porque no hice colección de ellas respecto a que desde el año 57, que caí en la tentación de reclutar monedas, me ceñí a las dos series de imperiales de plata y geográficas de España, con la idea de adelantar lo más que pudiese estas dos series a trueque de las otras. Después la ocasión me ha proporcionado algunas consulares e imperiales en bronce y, sin querer, he formado sus correspondientes series, aunque siempre subordinadas a las antecedentes.

El diligentísimo padre Flórez fue hombre que floreció en circunstancias muy propicias para fabricarse un nombre que en era más feliz hubiera en breve sepultado el olvido.

Parece que no debe entrar en toda comparación con Goltzio pues muchas cosas que se juzgaban soñadas por éste, el tiempo las ha verificado porque tal vez tuvo a mano gabinetes que las revoluciones de Europa han vuelto a ocultar. Últimamente logré una *María*, mujer de Honorio, en pequeño bronce, barniz negro y fuera de toda duda, moneda conocida solamente por la recopilación de Goltzio.¹⁶⁰⁴

¹⁶⁰⁰ Algunas palabras o letras se encuentran ocultas por la costura de la encuadernación.

¹⁶⁰¹ Período vacacional, vacaciones.

¹⁶⁰² Cuñado de Valcárcel a quien Mosti había entregado una cajita con monedas, según constaba en su antecedente carta de 21 de diciembre de 1773 (doc. n.º 66). El jabeque en el que viajaba Nicolás llegó finalmente a Cartagena el 27 de ese mismo mes como se ve por la carta de Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel de 29 de enero (doc. n.º 73). En dicha carta Leyba hace referencia a la cajita de monedas que Nicolás transportaba para entregarla a Valcárcel.

¹⁶⁰³ Sobre el comerciante y numismático Livino Ignacio Leirens y Peellart (Grammont [Bélgica], 1708; Sevilla, 1775) ver GÁLVEZ 1760, p. 128; y SALAS 2009.b, pp. 385-386.

¹⁶⁰⁴ Huberto Goltzio (1526-1583), pintor, grabador y numismático holandés.

Aunque la obra del maestro Flórez ha sido útil, necesitaba fundirla de nuevo para que entrase en la clase de un buen libro.

Acabé de conocer que era literato de agua dulce cuando en su tercer y último tomo citó las cuatro monedas de oro de Adriano pertenecientes a España. Quién diría que uno que escribe de moneda no había de hacer una científica descripción de ellas y lo raro de su escultura, y contentarse sólo con hablar de un modo tan flojo y sandio que no mueve la curiosidad de verlas. No hablara así Eneas Vico¹⁶⁰⁵ o Huberto Goltzio. También no demostró mal su ignorancia en dibujo y bellas artes cuando puso el acueducto de Segovia en 20 pliegos sin dar su planta ni medida de las partes,¹⁶⁰⁶ cabiendo o pudiendo caber todo en un pliego, como cabe toda España.

[...]soñó poco en la medalla n.º 1, tabla 20, de Cádiz [des]pués la que era de Tery¹⁶⁰⁷; igualmente que otra mejor conservada que están en mi poder y también fue mía la que era de Estrada¹⁶⁰⁸ y [p]asó a la Corte; y en ninguna he podido leer MVN. GAD por más que el amor a la patria me estimule por las glorias pasadas. Si fuere del caso las enviaré originales o copias.

Quedo con el cuidado de hacer una nota de las [...]chas medallas de familias romanas que me faltan [...]iendo a Vaillant,¹⁶⁰⁹ igualmente que de emperadores, pero ya que Vd. está empeñado en favorecerme si Vd. me envía nota de lo mucho que tendrá duplicado no me faltará adonde rebuscar ya que conoce Vd. mi hambre de medallas. Quedo como siempre rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor y más
seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁰⁵ Eneas Vico (1523-1567), grabador y numismático italiano.

¹⁶⁰⁶ El acueducto de Segovia en FLÓREZ 1752, entre las pp. 64 y 65.

¹⁶⁰⁷ Tery: Tirry. Se refiere a Juan Tirry Strich (Île de France, 1697) cuyo gabinete de antigüedades y copioso monetario fueron continuados por su hijo Guillermo (Cádiz, 1726), III marqués de la Cañada, quien vendió este último, en 1770, a la Real Academia de la Historia. El expediente de adquisición se conserva en RAH-GN-1769-1770/1 (1-52).

¹⁶⁰⁸ Puede referirse a los coleccionistas y numismáticos Nicolás, Pedro José o Bernardo Estrada.

¹⁶⁰⁹ Jean Foy-Vaillant (1632-1706), numismático francés.

Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel.
Cartagena, 29 de enero de 1774.
 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 146-147v)

Mi estimado amigo: no me atrevía yo a decir tanto, aunque pensaba del mismo modo que Vd. sobre el padre Flores y aún me ha venido a la memoria una especie sobre este asunto, y es haber oído decir que el célebre padre *Sarmiento, benedictino*, cuando salía algún libro de Flores decía con gracia *¿todavía prosigue ese fraile en ensusiar papel?* Con todo, no se le puede negar ser de los primeros que en España ilustraron en este siglo nuestras antigüedades. Y el profundo estudio y juiciosa crítica con que las manejó, junto con la puntualidad con que procuró instruir a la nación en éste y otros puntos de literatura, le merecieron dignamente los elogios no sólo nacionales sí también extranjeros. Pero apropiarse obras ajenas, y más cuando se considera difícil el conocimiento del robo, tuvo siempre tal atractivo para este padre que en el año de 1761 publicó sus *Memorias de las Reinas Católicas*¹⁶¹⁰ obra que, según me ha asegurado un inteligente, es cuasi copiada a la letra de un manuscrito en lengua portuguesa, siendo de éste de donde tomó, no sólo la idea de la obra, sino también la mayor parte de los materiales de ella. Procuró con manifiesta afectación no hacer mención alguna de este escrito ni menos dar noticia alguna de él.

En cuanto a la medalla de *Osonoba* que Vd. dice no la tiene por tal, yo por mi parte suspendo el juicio hasta que se averigüe si es la misma sobre que escribió *Barco* la disertación citada por los Mohedanos, pero en todo caso, me parece es indubitable el que batió Osonoba moneda y que se debe este pueblo colocar en el mapa de los que la batieron, ya que no por el de Flores, por el testimonio de dicho Sr. Barco.

En cuanto a la de *Nebrija*, me parecen desde luego muy débiles los fundamentos que citó para contraerla a este lugar, y más siendo uno de ellos la venida de *Baco* y la[s] *Menades* a España y fundación de este pueblo, que la crítica de los Mohedanos han probado ser una pura fábula.

Estimo a Vd. infinito el trabajo que quiere tomarse en buscar en Montfaucon¹⁶¹¹ y demás autores la medalla de la nave que cité a Vd.; ella en efecto parece griega y tiene demasiada confusión de figuras, por lo que me se [*sic*] hace sospechosa.

Espero también las demás noticias tocantes a la historia náutica antigua que se puedan encontrar en medallas, inscripciones, & y en autores no vulgares, pero que sea sin interrumpir las preciosas tareas de Vd. pues me se [*sic*] haría especie de escrúpulo robar al público con mis importunidades el fruto que se puede esperar de ellas.

Las medallas que me dice Vd. tiene prontas se servirá Vd. de avisar al sargento de la Bandera para que me las envíe por el soldado que el último día de este mes debe estar aquí para cobrar el pré [*sic*]¹⁶¹²; y ya iré cansando a Vd., poco a poco, noticiándole las demás que me faltan.

¹⁶¹⁰ FLÓREZ 1761.

¹⁶¹¹ Saverien, al describir la medalla de la nave a la que se refiere Leyba en su carta antecedente (doc. n.º 71), dice que la había tomado de Montfaucon (SAVERIEN 1747, p. 18).

¹⁶¹² Se refiere al prest, nombre con el que, en las ordenanzas militares, se designa la paga de los soldados (ALMIRANTE 1869, p. 923; y ANDÚJAR 2004, p. 249, nota. 3).

Quedo con el cuidado de avisar a Vd. en la primera oportuna ocasión que se proporcione para Cádiz y siempre que Vd. se sirva enviarme los papeles y medallas yo quedaré con el encargo de remitirlas por parte segura. He sabido que con los jabeques que entraron antes de ayer en este puerto se le remiten a Vd. del de Cádiz una porción de medallas que se hallan en poder de su cuñado de Vd.,¹⁶¹³ me alegraré encuentre Vd. entre ellas algunas especiales.

El catálogo de las inscripciones de esta ciudad que ofrecí a Vd.¹⁶¹⁴ se está haciendo y veré si puedo remitírselo el correo que viene.

Espero que Vd. me mande en cuanto me considere útil asegurándole de mi parte lo deseo y que soy siempre su amigo que de corazón lo estima.

Pedro de Leyba [rubricado]

Cartagena y enero 29/74.

Inter envió el catálogo de las demás inscripciones, envió la adjunta¹⁶¹⁵ con las reflexiones al pie que hice para enviar a nuestro Velázquez.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶¹³ El cuñado era el guardiamarina Nicolás Pascual del Pobil y Sannazar (Alicante, 1757; ¿? 1837), hermano de M.^a Tomasa, la esposa de Valcárcel. Antonio José Mosti había entregado a dicho Nicolás una cajita con monedas para que se las llevara de su parte a Valcárcel. Ver al respecto las cartas de Mosti de 16 y 21 de diciembre de 1773 y 18 de enero de 1774 (doc. n.^{os} 64, 66 y 72).

¹⁶¹⁴ Ver carta de Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel de 20 de diciembre de 1773 (doc. n.^o 65).

¹⁶¹⁵ No se ha conservado.

Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel.
Murcia, 4 de febrero de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 54-54v)

Murcia y febrero 4 de 74.

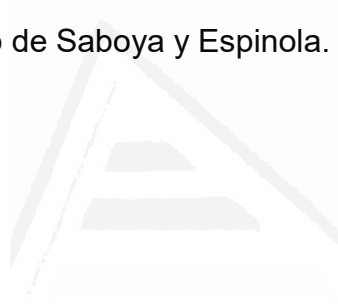
Amigo y dueño mío.

Doy a Vd. las más expresivas gracias y afectuosas enhorabuenas por la obra de las Medallas¹⁶¹⁶ con que me ha favorecido, en cuya lección he tenido singularísima complacencia así por lo exquisito y raro de sus noticias como por el buen método y estilo con que está escrita, siendo para mí de gran satisfacción la pequeña parte en que contribuyen a su adorno mis medallas de Carthago y Celsa;¹⁶¹⁷ y reiterando a Vd. mi obsequioso afecto queda siempre suyo su mayor servidor y apasionado amigo

Que su mano besa

Joaquin Saurín y Robles [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶¹⁶ Se refiere a VALCÁRCEL 1773.

¹⁶¹⁷ Las dos monedas citadas aparecen en *Ibidem*, pp. 9 y 13.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
[Orihuela, anterior al 7 de febrero de 1774]
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.214 [32])¹⁶¹⁸

Mi estimado amigo y dueño. Fenecida la impresión de mi obra no me queda más que dar a Vd. infinitas gracias por lo que me ha favorecido con el cuidado de ella, la que está muy a mi gusto.

Con la galera de Rubio¹⁶¹⁹ remito a Vd. en una sera 12 docenas de naranjas chinas y 6 de limas de lo más exquisito de este país que es la única cosa pasadera que produce. Perdone Vd. amigo y crea por esta llaneza la sinceridad de mi amistad.

Thomasa, que repite mil expresiones a esas señoras, cuyos pies besa, está esperando de instante en instante la hora del parto.

No olvide Vd. mis cariñosas expresiones a su señor hermano cuando le escriba. A Orga le tengo dicho que franquee a Vd. cuantos ejemplares quiera. Bien me hago cargo lo inútiles que son, pero mi pobre talento no sufraga a más.

Vd. crea soy siempre su fino y verdadero amigo que vive con la mayor impaciencia en cuanto no se le proporcionan ocasiones de acreditárselo.

Dios guarde a Vd. los años que le desea su fino apasionado

Que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
 y Spinola [rubricado]

Las naranjas llevan el porte satisfecho.

Sr. D. Gregorio Mayans

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹⁶¹⁸ La mención que Valcárcel hace en su carta al envío de naranjas a Mayans sitúa la fecha de la misiva como anterior a la de Mayans, agradeciendo dicho envío. Asimismo, la mención al inminente parto de Tomasa ayuda a fechar la carta como anterior al 7 de febrero de 1774, día en que nació su hija María de la Concepción.

¹⁶¹⁹ El galerero Rubio, que cubría la ruta de Alicante a Valencia, aparece también mencionado en la carta de Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans de 12 de [noviembre] de 1773 (doc. n.º 54).

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 15 de febrero de 1774.

(Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 141-141v;
minuta en BMV, SM, 7272-44, n.º 11.423 [117])¹⁶²⁰

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: si [*Milanión*] Melanión¹⁶²¹ hubiera logrado tener unas naranjas y limas chinas tan [*hermosas y gustosas*] sabrosas y hermosas como las que Vd. me ha regalado, hubiera entretenido más la carrera de Athalanta. Mi mujer y mis hijas, hallándome yo [*fuera*] en mi patria, Oliva, luego [*las asaltaron y aún las persiguen*] que las vieron las asaltaron y aún hoy las persiguen y las regalan a sus amigas, porque Vd. ha enviado tantas que parece que intentaba que se sembrase todo el huerto de las Hespéridas.

Habiendo yo venido de Oliva [*He venido de mi patria y*] he hallado exquisito regalo, pero confieso a Vd. que, aunque tan delicadamente sabroso para mí, lo ha sido mucho más la erudita explicación de las Medallas, Colonias y Pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas [*lo ha sido mucho más el de las Medallas, Colonias y Pueblos antiguos de España tan eruditamente ilustradas*].

Mi hermano la leerá y apreciará como debe.¹⁶²² El señor Casamayor ha estimado mucho los dos ejemplares. Yo he recibido dos encuadernados y cuatro en papel. Me parece que Vd. presto habrá de repetir su impresión.

Deseo que Vd. me diga haber llegado la hora [*Deseo que haya llegado la hora*] del feliz parto de mi señora D.^a Thomasa y que sea Vd. *felix prole virum*,¹⁶²³ continuando siempre mi señora con robusta salud como lo suplicamos a Dios todos sus servidores en ésta su casa y que ambos nos manden cuanto sea de su obsequio. Valencia a 15 de febrero de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor
Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁶²⁰ Se transcribe la carta original. Las diferencias de redacción de la minuta figuran entre corchetes y en cursiva.

¹⁶²¹ Según la mitología griega Melanión, pretendiente de Atalanta, debía ganar a ésta en una carrera para poder casarse con ella. La diosa Afrodita le entregó unas manzanas de oro que el joven dejó caer durante la prueba. Atalanta se detuvo para recogerlas, perdiendo la carrera y debiendo casarse con Melanión.

¹⁶²² Esta frase relativa a su hermano no aparece en la copia.

¹⁶²³ Fragmento extraído del libro VI de la Eneida de Virgilio: *Felix prole virum: qualis Berecynthia Mater/ invehitur curru Phrygias turrita per urbes* (784-785).

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
[Orihuela], 18 de [febrero] de 1774.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.209 [27])**

AΩ¹⁶²⁴

Mi estimado amigo y favorecedor: puedo ofrecer a Vd. una robusta niña¹⁶²⁵ que mi Thomasa dio a luz con la mayor felicidad, la cual puede Vd. con toda mi estimada su casa colocar en el número de sus más atentas servidoras. Thomasa repite igual expresión a esas señoras, cuyos pies besa, y yo repito mil gracias por las afectuosas expresiones con que Vd. pondera el corto mérito de las naranjas, que para mí no tienen otro que el haberlas Vd. admitido.

Por fin, amigo, llegaron las medallas de plomo acuñadas en el tiempo de los fenicios o de los primeros romanos que se enseñorearon de España. Estas fueron halladas en Cádiz, y su barniz y estructura hacen indubitable su antigüedad. Hay 3 medallones: el uno tiene una cabeza como las que usa Obulco¹⁶²⁶ y, al reverso, dos ramos de palma; la otra tiene un caballo marino con un tridente y, en el reverso, una cabeza de un toro con unas flores, esto es, un *taurobolio*.¹⁶²⁷ Ésta fue del tiempo de los romanos, pues así se la ofrecían en sacrificio a Marte. La otra es como la primera. De mínimo y pequeño bronce hay 12, algunas con dos cabezas mirándose y detrás la de Hércules; otras con un delfín, un pez y un tridente y, en el reverso, la cabeza de Hércules; pero es indubitable la antigüedad de todas ellas.¹⁶²⁸

Éste es el golpe más feroz contra lo que dice Flórez y las verá Vd. publicadas en breve. Dígame Vd. algo, si lo tiene presente, sobre alguna autoridad que pueda apoyar esto pues *Plauto* ya menciona los *numos plúmbeos*.

Vd. no dude amigo de mi inmutable amistad y que deseo las satisfacciones de Vd. y toda su familia tanto como las mías y en esta confianza mande a éste, su sincero y verdadero amigo que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Hoy 18/74.¹⁶²⁹

¹⁶²⁴ Obsérvese que es la primera carta de Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans en la que el alcantino utiliza las letras A y Ω en el encabezamiento, a imitación del erudito de Oliva. Posteriormente tendería a intercalar entre ambas letras el crismón como se aprecia en la minuta de su carta a Juan Antonio Mayans de 30 de mayo de 1776 (doc. n.º 153.1). Sobre este particular ver lo dicho en el epígrafe IV.15.

¹⁶²⁵ Se trata de María de la Concepción, segunda hija de Valcárcel, nacida en Orihuela el 7 de febrero de 1774 y bautizada al día siguiente en la parroquia de Santiago (ADOA-S, *Libro de Bautizados* n.º 21, f. 12).

¹⁶²⁶ Obulco es la denominación céltico-tartesio de la actual Porcuna.

¹⁶²⁷ El taurobolio era el sacrificio ritual de un toro.

¹⁶²⁸ Las medallas a las que se refiere Valcárcel eran las que le había enviado el anticuario gaditano Antonio José Mosti para que las estudiara y se las devolviera. Ver las cartas de Mosti a Valcárcel de 29 de octubre, 26 de noviembre, 16 y 21 de diciembre de 1773 y 18 de enero de 1774 (docs. n.ºs 49, 57, 64, 66 y 72).

¹⁶²⁹ Aunque en la fecha falta el mes, la mención al nacimiento de la hija de Valcárcel permite fijar la carta como escrita en febrero.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 22 de febrero de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 16-16v)

Orihuela, señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

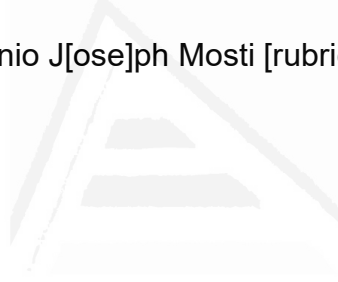
1774, 22 febrero, Cádiz.

Muy señor mío y dueño: estoy con bastante cuidado por la salud de Vd. pues desde el primero del año, en que recibí una de sus favorecidas cartas (la que respondí al inmediato correo) no he vuelto a tener más de sus apreciables noticias. Me alegraré que sea otra causa de menos gravedad quien ocasiona su silencio pues mi inquietud no nace, como se podía sospechar, del cuidado del cajoncito de las monedas que dirigí a Vd. con los jabeques, pues fuera agraviarnos recíprocamente a los dos, semejante duda.

Deseo a Vd. la mejor salud y felicidad y quedo rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 25 de febrero de 1774.**

(Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 139-140v;
minuta en BMV, *SM*, 7272-44, n.º 11.424 [113])¹⁶³⁰

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor: Dios continúe sus bendiciones a mi señora D.^a Thomasa y a Vd., conservándoles la señorita recién nacida con mucha salud y gracia permanente, como todos los de ésta su casa lo deseamos y suplicamos a su Divina Majestad.

El hallazgo de las medallas de plomo ha sido muy extraño. Me alegro de que tengan tal dueño que las dé a conocer a todos.

Me parece que los testimonios de Plauto no {*pueden*} autorizan este género de moneda recién hallada en España porque sus comedias, o son paliatas, pertenecientes a Grecia; o togatas, a Roma; y ni unas ni otras prueban los usos de España. De esta última especie son las tres comedias {*que tratan*} que hacen mención de las monedas de plomo y por ningún testimonio de los de Plauto se convence [*claramente*] que en Roma estaba en uso la moneda de {*cobre*} plomo, aunque no negaré que había algunas falsas de {*plomo*} este metal como sucede entre nosotros; y no por eso se puede decir que usamos de moneda de plomo. Veamos los testimonios de Plauto.

En su *Casina*, Actus I, sc. 3, v. 40 dice:

Cui homini hodie peculi nummus non est plumbeus. {*Cuyo*} El cual hombre hoy no tiene de peculio {*siquiera*} ni aún un dinero de plomo. Quiere decir que estaba tan pobre que siquiera no tenía un dinero falso, cuales eran algunos de plomo. Que el sentido sea éste parece cierto porque los historiadores romanos y los filólogos no hicieron mención de tal especie de moneda.

El otro testimonio de Plauto es más claro. Se lee en su *Mostellaria*, Actus 4, sc. 2, v. 11 y 12, donde dice:

Tace, sis faber, qui cudere soles plúmbeos nummos. Calla, si quieres, artífice de engaños que sueles acuñar dineros de plomo. Con lo cual da Plauto a entender que el otro era un falsario.

El último testimonio de Plauto se halla in *Trinummo*, Actus 4, sc. 2, v. 120:

Cui, si capitis res siet, nummum nunquam credam plumbeum. A quien, aunque se trate de cosa capital, no le fiaré ni un dinero de plomo. El sentido es el mismo. No le fiaré un dinero falso.

Parece que aprieta más en favor de la moneda de plomo el epigrama 100 del libro 1 de Marcial, en donde dice:

At tu *sic quasi* non foret relictum,
sed raptum tibi centies, abisti
in tantam miser esuritionem,
ut convivia sumptuosiora,
toto quae semel apparatus in anno,
nigra sordibus explices moneta,
et septem veteres tui sodales
constemus tibi plumbea selibra.

¹⁶³⁰ Se transcribe la carta original. Las diferencias de redacción de la copia van entre corchetes y en cursiva. Las palabras tachadas en la copia van entre llaves y en cursiva.

Aquí Marcial, para ponderar la vileza del avaro Caleno, dice que todo el año gastaba {para} en prevenir una cena que le había de costar pocas monedas de cobre, a las cuales llama *negra moneda* por su color, y concluye con que con media libra de plomo daba de comer a siete convidados; esto es, en lo que valía dicha media libra. Era modo frecuente de hablar {llamar} dar el nombre de plomo a las cosas viles. Así el mismo Marcial, libro 10, epigrama 44, dijo:

Quisquam plumbea vino vult in auro?

Esto es, los vinos viles.

Y en el mismo libro, epigrama 94, dijo:

Nec furem plumbea mala timent.

Entendiendo por [las] manzanas o frutas de plomo las más ruines.

Pero demos que los romanos usasen de moneda de plomo. Para probar el mismo uso en España son necesarios testimonios positivos, y éstos son los que Vd. debe buscar refiriéndose al tiempo en que Vd. {dice} piensa que se usó en ella la moneda de plomo.¹⁶³¹

Mi hermano me ha escrito que le repita a la obediencia de Vd., y yo hago lo mismo deseando siempre emplearme en cuanto sea de su servicio y obsequio.

Dios guarde a Vd. muchos años como le suplico. Valencia a 25 de febrero de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más obligado servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶³¹ Ver la nota siguiente de Juan Antonio Mayans referida asimismo a las medallas de plomo.

Nota de Juan Antonio Mayans sobre las medallas de plomo [c. febrero de 1774]

(BNF, *Esp. n.º 525*, pp. 243-243v)¹⁶³²

Las medallas de plomo servían entre los antiguos romanos de terreras para ser admitidos, los que las mostraban, en los anfiteatros, fiestas y juegos públicos. Item para recibir la medida de trigo que en los graneros públicos se repartía entre los pobres cada mes; y consta que en tiempo de Septimio Severo acudían a cobrar o recibir el trigo hasta 15 mil pobres, lo que prueba la extensión y numerosísima población de la antigua Roma, como también la grande multitud de medallas de plomo destinadas al uso dicho. Item, cuando se quería formar nuevo cuño de monedas de bronce, plata o oro, se solían hacer en plomo una, dos o más pruebas, variando o corrigiendo la grandeza, la figura o la inscripción, hasta dejarla conforme a la idea concebida. Consta haber sido inconcuso estilo en la antigüedad el no cuñar monedas de diversos metales con el mismo cuño sino variar cuño cuando se variaba metal con que, hallándose alguna medalla de plomo semejantísima a las monedas de oro o plata se infiere haber sido aquella, no moneda sino diseño. Item, usábanse medallas de plomo para sellar o la primera piedra de edificios o los pedestales de estatuas o columnas, indicando en el sello o el artífice o el dueño.

De todo lo dicho nace la duda de si se usaron para el comercio entre los antiguos monedas de plomo y parece mucho más probable que no porque, en primer lugar, cuantas medallas de plomo se producen, pudieron tener los dichos otros usos, ni parece verosímil se cuñasen monedas de plomo cuando abundaban tanto de bronce los romanos, que [a]demás de un gran número de estatuas, columnas y sepulcros de bronce, tenían entachonada de bronce toda la bóveda del Panteón y todo el Foro de Trajano; del cual abundantísimo bronce, gran parte fue llevada a Roma de Grecia. En segundo lugar, los indicios de monedas de plomo que se hallan en algunos antiguos autores como en Plauto y en Marcial, admiten diversa y muy fundada interpretación, como se puede ver en Ficoroni en su tomo en 4.º de plomos antiguos,¹⁶³³ en el cual se halla una copiosa recolección de ellos y tan copiosa que con dificultad se encontrarán otros de consideración.

Este autor citado últimamente es el que lleva el referido padre Gil, mi amigo.

Y creo que, visto, le apartará el pensamiento de escribir en este asunto. Vamos, vamos, flema y prudencia.

¹⁶³² Este documento, sin fecha ni firma, es autógrafo de Juan Antonio Mayans y acompañaría a una carta que no se ha conservado. Sobre las medallas de plomo ver también la carta anterior.

¹⁶³³ FICORONI 1750.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 4 de marzo de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 14-15v)

Orihuela, Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Cádiz, 4 marzo 1774.

Amigo y señor: muy de veras puedo decir que la estimada carta de Vd. de 23 del pasado ha sido para mí de singular complacencia pues estaba con cuidado de su importante salud. No menos he celebrado el feliz alumbramiento de esa mi señora,¹⁶³⁴ a cuyos pies me ofrezco, y considero con gusto los hermosos ramos de tan ilustre tronco.

He quedado satisfecho en que merezcan la atención de Vd. las monedas que ha recibido y, satisfaciendo a las preguntas que me hace, diré:

Que las monedas de plomo estuvieron en poder del difunto padre Flórez y me las volvió sin decir palabra de ellas, no habiendo tenido valor de retractar lo que había escrito en su primer tomo.¹⁶³⁵

Las he ido adquiriendo insensiblemente en distintos tiempos y lugares, pero todas desde el año 57¹⁶³⁶ en que caí en la tentación de querer conocer monedas por un cajoncito que dejó en mi poder, con algunas de cobre y plata, D. Antonio de Ulloa.¹⁶³⁷

Ninguna se ha encontrado más allá de Osuna, de adonde vinieron dos de las grandes habrá tres años por mano de un maestro de escuela que tenía de agente en dicho pueblo. Otras las he recogido en las playas de estas cercanías después de los temporales y, principalmente, del lado de la bahía. Y, finalmente, en las obras del arrecife de esta ciudad a la Isla.¹⁶³⁸ Aún todavía me quedan otras 10 pero son las mejores las que he enviado.

De las medallas de Ursone, el padre Flórez habla solamente de dos que estampó en su último [libro] y por eso no las he enviado, y Vd. ha visto lo que le ocurrió en el asunto.¹⁶³⁹

De monedas de caracteres antiguos tengo enviado lo que me ha parecido, más que lo que me queda se encuentra en Lastanosa. Todas las monedas de esta especie las he adquirido aquí en Cádiz principalmente y tales cuales vinieron con las que compré a Bravo¹⁶⁴⁰ y algunas que adquirí del marqués de la

¹⁶³⁴ La segunda hija de Valcárcel, M.^a de la Concepción, nació en Orihuela el 7 de febrero de 1774.

¹⁶³⁵ Ver la mención a este mismo asunto en la carta de Mosti a Valcárcel de 29 de octubre de 1773 (doc. n.º 49).

¹⁶³⁶ De sus comienzos como coleccionista habla también en su carta de 18 de enero de 1774 (doc. n.º 72).

¹⁶³⁷ Sobre el marino y científico Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral (Sevilla, 1716; Isla de León [Cádiz], 1795) ver SOLANO 1998.

¹⁶³⁸ Isla de León, hoy San Fernando.

¹⁶³⁹ Seguramente se refiere a la moneda falsa de Urso que Mosti, sin saberlo, proporcionó a Flórez y éste, dándola por buena, la reprodujo en el tercer tomo de su obra (FLÓREZ 1773, pp. 130-131). Ver al respecto lo dicho en el epígrafe IV.6.

¹⁶⁴⁰ Se refiere al cura del Arahal (Sevilla), Patricio Gutiérrez Bravo (Sevilla, 1713; Arahal [Sevilla], 1795), coleccionista de monedas y autor de varios escritos sobre antigüedades. Ver al respecto lo dicho en el epígrafe IV.6.

Cañada;¹⁶⁴¹ otras me han venido por mano del padre fray Adrián Breton, religioso mercedario quien me entrega, con su correspondiente utilidad, lo que recoge y con esto le quito la devoción que tenía antes de enviarlas a Francia. Desde Cádiz a Sevilla no sé que en el día haya devoto de monedas y solamente cuando caen en manos de extranjeros no hay forma de rescatarlas. Cuando logré comprar las de oro que se encontraron, habrá tres años, por un pastor cerca de la torre *Gorda* o de *Hércules*, camino de Cádiz a la Isla, unas cincuenta de ellas cayeron en poder de un negociante francés de esta ciudad, pero con la felicidad que en las restantes que le compré por mano de un platero quedaron los hermosos Adrianos que el padre Flórez estampó en su último tomo. Tuve la curiosidad de ver las tales y no me determiné a pagárselas como quería porque en mi parte se encontraban los propios reversos y todas son de Vespasiano, Domiciano, Nerva, Trajano y Adriano. Creo que aún subsisten en su poder y no sé que haya más monedas en esta ciudad o cercanías.

De reyes godos tengo algunas. Si Vd. desea verlas las podré enviar pues hay dos de aquellas que Velázquez¹⁶⁴² aplica a los reyes suevos.

En breve tendré ocasión favorable para remitir cualquier cosa que se ofrezca con motivo del navío de guerra que se está aprontando para ir a incorporarse con los demás de la escuadra al puerto de Cartagena.

Le incluyo a Vd. copia de unos capítulos de cartas del difunto padre Panel¹⁶⁴³ a este mi amigo D. Joseph Carbonel;¹⁶⁴⁴ discurro que celebrará Vd. ver el juicio que formaba del padre Flórez. Quedo con verdadero afecto rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd. su afecto y más
seguro servidor y amigo

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Incluyo nota de las familias romanas que me faltan,¹⁶⁴⁵ aunque esta colección no la miro con el aprecio que las de monedas españolas e imperiales de plata.

¹⁶⁴¹ Guillermo Tirry (1726-1779), II marqués de la Cañada.

¹⁶⁴² El marqués de Valdeflores trata de las monedas de los reyes suevos en VELÁZQUEZ 1759.b, pp. 108-120.

¹⁶⁴³ Sobre el jesuita y numismático francés Alejandro Javier Panel (1699-1764) ver lo dicho en nota en el epígrafe IV.6. No se conserva la copia de los capítulos de cartas que Mosti envió a Valcárcel.

¹⁶⁴⁴ Otras referencias a Carbonel en docs. n.ºs 57, 92, 101 y 128.

¹⁶⁴⁵ No se conserva dicha nota.

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Orihuela, 15 de marzo de 1774.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.206 [24])**

Mi más estimado amigo y favorecedor: a vuelta de mi viaje he hallado su apreciable carta de Vd. con las noticias que he apreciado infinitísimo.

Mi viaje ha sido por toda la costa de la Marina, desde Alicante a Cullera,¹⁶⁴⁶ extendiéndome por los lugares vecinos, copiando y registrando las inscripciones y ruinas que hay entre ellas. He tenido particular gusto en copiar las que, en Oliva, en su casa de Vd. hay; y mucho más en ver las árabes, monumentos apreciables. He estado en Valldigna dos días y se han recogido algunas medallas. En Benisa he visto a un sacerdote, hermano del Sr. Orduña,¹⁶⁴⁷ y me dijo conocía a Vd. mucho, con cuya recomendación agasajé, y mucho más cuando supe era hermano de nuestro amigo, a quien dará Vd. muchas expresiones. Luego vi una carta suya al gobernador de Denia en la que parece, según se explicaba, pasaba Vd. a atender [sic] la Santa Semana a Tortosa, lo que me tiene en duda si hallará ésta a Vd. en Valencia. Sea como fuere, Vd. mande de todas partes que en todas desea, con el mayor fervor, servirle su invariable amigo que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Orihuela, marzo 15. 74.

Sr. D. Gregorio Mayans.

Mi mujer repite lo propio a esas señoras, cuyos pies besa; y no olvide Vd. mis memorias a su señor hermano.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁴⁶ Valcárcel inició su viaje por la Marina después del 18 de febrero, fecha de su misiva a Gregorio Mayans anunciándole el nacimiento de su hija; y lo concluyó antes del 15 de marzo, fecha de esta carta.

¹⁶⁴⁷ Probablemente se refiere a José Orduña, señor del castillo de Guadalest (Alicante), en cuya casa residió quince días Gregorio Mayans, en abril de 1765, reponiéndose de una enfermedad.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 18 de marzo de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 137-137v)

AΩ

Mi dueño y favorecedor. Sea Vd. muy bien llegado a Orihuela, habiendo tenido el gusto de haber hallado con salud a mi señora D.^a Thomasa, cuyos pies besamos todos los de esta casa.

Mucho me alegro de las copias de las inscripciones, reconocidas éstas originalmente, y celebro que Vd. haya visto las de mi casa, pero siento no haber estado en ella para hacer mi deber.

Mi familia es la que irá a Tortosa para ver a mi hermano, que me escribe solícito de la salud de Vd., por la cual hago a Dios mis rendidas súplicas y a Vd. porque me favorezca con sus preceptos. Valencia a 18 de marzo de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más obligado y seguro servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel.

Cartagena, 26 de marzo de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 8-9v)

Cartagena 26 de marzo de 1774.

Mi más estimado amigo y dueño: el haber estado fuera de Cartagena algunos días me ha impedido el responder a Vd. antes, dándole las gracias por el cuaderno de su obra¹⁶⁴⁸ que me entregó su cuñado de Vd. y me ha dejado gustosísimo su lectura; espero siga ésta, y aun se lo suplico, por lo que en ella se interesa la literatura española y progresos numismáticos de este reino.

He adquirido en la más perfecta y hermosa conservación el pequeño bronce del núm. 8, tabla XVI de las medallas de Cartagena del Padre Flores, de forma que dudo pueda hallarse otra igualmente conservada. Por ella se verifica lo que había ya notado el autor del *Recueil de Medailles de peuples et villes*¹⁶⁴⁹ &, esto es, que después de las letras C•V•I•N no hay vestigio alguno de K ni de C como pretendió el Padre Flores, el que insistió en su primer pensamiento en su tom. 3.º, pág. 35 sólo con el [...] fundamento de dárselo a entender una de sus medallas que confiesa *no es de bella integridad*. Mi parecer es que jamás en ninguna de estas medallas se entalló C ni K pues entre más de cuarenta (aunque no muy bien conservadas) que he adquirido, además de la referida, no he logrado encontrar ni aun vestigios de tal letra y a la verdad me parece que, a la hora de ésta, a todas les ha sucedido lo propio. Es cierto que se encuentran de varios cuños y con diferencias materiales en las letras, en la basa de la columna y la estatua pero, descubriéndose en cuasi todas las primeras indubitables letras CVIN, sería también muy rara casualidad el que no hubiésemos logrado el que se viese la C o la K en alguna de ellas y más en ésta que, como dejo dicho, parece acabada de salir del cuño con la particularidad de haber caído el torquel [*sic*, por troquel] hacia la derecha, de modo que la primera letra C toca con el bordo [*sic*, por borde] de la medalla y por consiguiente la N, como Vd. advertirá en el diseño que le incluyo, a una distancia regular del borde de la izquierda no dejando campo para otra letra alguna.

También debo advertir a Vd. que la estatua que está sobre la columna es, indubitadamente, de Minerva pues se le conocen los pechos bien abultados y proporcionados y la cabeza la tiene galeata como la de la figura del anverso que creo sea de *Palas*.

Incluyo también el dibujo de una medalla en perfecta conservación, hallada en una excavación que se hizo en lo más alto del monte de las Galeras a la profundidad de cuatro varas, y es igual (excepto en algunas materialidades) a la de la tabla XVII del Ensayo de Velázquez.¹⁶⁵⁰ El ser hallada en ese paraje parece que en algún modo confirma la explicación que da de ella a la pág. 148 sobre haberse batido con motivo del viaje que hizo Asdrúbal desde Cartago Nova a Gades después de la toma de Sagunto.

¹⁶⁴⁸ Debe tratarse de la obra *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* que Valcárcel acababa de publicar (VALCÁRCCEL 1773).

¹⁶⁴⁹ Se refiere al numismático francés Joseph Pellerin (1684-1782). Ver PELLERIN 1763.

¹⁶⁵⁰ VELÁZQUEZ 1752.

Ya habrá Vd. visto el Diccionario Numismático General que nos ofrece la Gazeta en este correo.¹⁶⁵¹ Dígame Vd. si conoce o tiene noticias del autor y el juicio que hace sobre la noticia de esta obra pues a mí me parece será utilísima siempre que salga de una mano hábil y que contribuirá mucho para la aplicación y adelantamiento de esta ciencia.

Incluyo a Vd. las inscripciones que se encuentran en Cartagena. La incuria ha hecho extraviar algunas usando de ellas, no sabiendo su utilidad, para edificios sin dejar fuera sus letras; lástima que sólo sentimos los que conocemos su valor.

He de deber al favor de Vd. que, si tiene en su librería las epístolas de D. Manuel Martí, deán de Alicante,¹⁶⁵² me haga copiar la 11.^a del libro 5.^o escrita al marqués de Mondejar,¹⁶⁵³ en que tengo noticias que demuestra que la abuja [*sic*, por aguja] de marear o náutica fue invención de los antiguos y que su noticia y uso se perdió después en los siglos intermedios. Si por casualidad Vd. no tuviese esas obras le he de merecer vea si se encuentran en poder de algún otro amigo de Vd. pues aquí hay tal escasez de libros y librerías que no he podido dar con ella {aún} por diligencias que he hecho.¹⁶⁵⁴

Deseo servir a Vd. con las veras de la mayor amistad y así puede Vd. mandar con seguridad a su afecto amigo y servidor que

Su mano besa

Pedro de Leyba [rubricado]

Recibí también las dos medallas y le doy a Vd. mil gracias.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁵¹ Se refiere al primer volumen del *Diccionario Numismático* de Tomás Andrés de Gusseme y Delgado (Jerez de la Frontera, 1712; Arcos de la Frontera, 1774), que apareció publicado en 1773. El autor falleció el 4 de marzo de 1774, pocos días antes del anuncio de su obra en la *Gaceta de Madrid*, núm. 12, de 22 de marzo de 1774, página 108.

¹⁶⁵² Manuel Martí Zaragoza (Oropesa, 1663; Alicante, 1737), deán de Alicante, figura señera de la Ilustración valenciana y amigo y corresponsal de Gregorio Mayans.

¹⁶⁵³ Se encuentra en MARTÍ 1735, pp. 438-442.

¹⁶⁵⁴ Más de 3 años después, en carta escrita desde Cartagena el 4 de octubre de 1777, Leyba volvió a reiterar a Valcárcel que le buscara la citada epístola de Martí a Mondéjar (Ver doc. n.º 186).

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 2 de abril de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 135)

AΩ

Muy señor mío, mi amigo y favorecedor. El Rey ha querido que mi hermano Juan Antonio vuelva a mi compañía.¹⁶⁵⁵ Vd. y mi señora D.^a Thomasa le tendrán por capellán suyo entre los canónigos de esta Santa Metropolitana Iglesia y a mí en un rincón de este estudio por su más obligado y fiel servidor.

Dios guarde a Vd. muchos años como deseo. Valencia a 2 de abril de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más obligado y seguro servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁵⁵ En marzo de 1774 el Rey concedió a Juan Antonio Mayans una canonjía de la iglesia Metropolitana de Valencia, vacante por muerte de D. Bartolomé Tormo. Ver ALEMANY 1994, p. 200.

Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco.
Orihuela, 10 de abril de 1774.
 (BNE, Mss. 2538, pp. 1-2v)

ΑΩ

Ilmo. Sr.

Muy Sr. mío: Por D. Joseph Cerda¹⁶⁵⁶ he visto la tabla de las medallas que a V.S.I. le faltan para completar las que trae el padre maestro Flórez en su obra, en lo que V.S.I. manifiesta su pasión a este estudio. Con este motivo espero se sirva V.S.I. admitir esa primera prueba de la mía¹⁶⁵⁷ que, a instancias de un amigo, fue formada en pocas horas; y tendré que darme mil enhorabuenas si por este medio logro que V.S.I. me reconozca por uno de sus servidores.

Si V.S.I. gustare entablar correspondencia para aumentar nuestros museos, tendré la mayor satisfacción; en tal caso podrá V.S.I. remitirme una nota de las medallas de colonias y municipios de España que a V.S.I. faltan siguiendo al padre Flórez y yo haré lo mismo con V.S.I. para que, sin incomodarnos, nos demos las duplicadas. Éste es el método que llevo con infinitos de España y algunos de Francia e Inglaterra;¹⁶⁵⁸ y aún con la lista que V.S.I. me remita, haré el ejemplar de enviar copia a todos mis corresponsales para que me remitan las que tengan de ellas, las cuales con las que yo tenga remitiré a V.S.I. por medio de D. Víctor la Comba,¹⁶⁵⁹ mi amigo.

Yo puedo a V.S.I. ofrecer cinco o seis de las que le faltan por el pronto, pero necesito la lista que he dicho para saber cuáles son pues sólo retengo en la memoria hay algunas en mi museo. También ofrezco a V.S.I. la del núm. [espacio en blanco] de mi obra, bien conservada.

Espero en breve dar a la stampa la obra de *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades antiguas de España en plata, bronce y plomo*,¹⁶⁶⁰ manifestando con evidencia indubitable que nuestras ciudades antiguas las batieron en todos estos tres metales; todas existentes que se pueden ver, las de plata, en mi museo y en el de D. Joaquín Saurín;¹⁶⁶¹ y las de plomo, en el mío y en el de D. Antonio Mosti.¹⁶⁶² Las de plata, no sólo imperiales sino geográficas y un crecido número de inéditas, con la solución del uso de los sobresellos. Para esta obra han contribuido todos los más aficionados con dibujos y aun con los originales que, sacados, he vuelto, y espero merecer a V.S.I. la fineza de que si tiene alguna que varíe de las de Flórez me remita su dibujo o, si acaso hubiere alguna inédita, sacando el dibujo al aire¹⁶⁶³ que el adjunto.

¹⁶⁵⁶ El nombre es en realidad José de la Cerda, como se ve por la contestación de Velasco (doc. n.º 89). Ver lo dicho sobre este extremo en el epígrafe IV.10.

¹⁶⁵⁷ Junto con su carta, Valcárcel enviaba a Velasco un ejemplar de su obra *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* que acababa de salir de la imprenta. El magistrado le agradeció el envío en su carta de 19 de abril siguiente (doc. n.º 89).

¹⁶⁵⁸ No ha sido posible conocer la identidad de los corresponsales franceses e ingleses con los que Valcárcel asegura que intercambiaba monedas pues no se han conservado cartas de ningún de ellos.

¹⁶⁵⁹ Víctor de la Comba era abogado en Madrid y buen amigo de Gregorio Mayans.

¹⁶⁶⁰ Éste es otro de los proyectos de Valcárcel que se quedaron en el tintero.

¹⁶⁶¹ La relación de Valcárcel con el caballero murciano Joaquín Saurín se encuentra estudiada en el epígrafe IV.5.

¹⁶⁶² Sobre Antonio Mosti Azemar ver lo dicho en el epígrafe IV.6.

¹⁶⁶³ Al aire: al modo.

Mi pasión a este estudio es tanta que no tengo embarazo de viajar 20 leguas por una medalla, con cuya eficacia he podido completar un crecido número de medallas que no es v[u]lgar. Ellas y yo estamos a la disposición de V.S.I. y deseando ocasiones de su mayor obsequio. Ruego a Dios le guarde muchos años.

Ilmo. Sr.

Besa la mano de V.S.I.
Su más atento, apasionado y seguro servidor

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Orihuela, abril 10/74

Sr. D. Joseph Velasco.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 12 de abril de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 145-146)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor. Para que Vd. no me culpe la tardanza en haberle participado la noticia de haber nombrado el Rey a mi hermano canónigo de la Metropolitana de Valencia, sepa Vd. que este correo me ha escrito mi agente que todavía no se había publicado en la Cámara y me parece que ayer, día de San Vicente, debía publicarse.

Los enemigos han dado ocasión a que el Rey haya premiado a mi hermano con esta prebenda porque, habiéndole consultado antes cuatro veces, hicieron el mayor esfuerzo para que no fuese consultado, y eso me movió a hacer a su majestad una humilde pero filosófica y fuerte representación que agradó a su majestad. Dios le guarde.

Mi hermano me escribió el correo pasado que había escrito a Vd. dirigiendo su carta a Alicante, pensando que Vd. no había vuelto a Orihuela, adonde me persuado que parará la carta después de varios rodeos.

Mi mujer y mis hijas, acompañadas de mi hijo Miguel, han ido a Tortosa para hacer venir a Juan Antonio después que yo haya dispuesto que, en habiendo venido el despacho, se tome la posesión; siendo su apoderado el Sr. D. Francisco Cebriá¹⁶⁶⁴ y padrinos (según tenemos ideado), los señores Valcárcel y Adell;¹⁶⁶⁵ el primero por amistad y el segundo por algún parentesco. Uno y otro por lo que les estimamos.

Suplico a Vd. que con la mayor veneración me repita a los pies de mi señora D.^a Thomasa y a Vd. que se acuerde de mandarme.

Dios guarde a Vd. muchos años como se lo suplico. Valencia a 12 de abril de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁶⁶⁴ Francisco Cebrián Valda (1734-1820), canónigo de la catedral de Valencia y varias veces rector de su universidad.

¹⁶⁶⁵ Los dos citados eran José Valcárcel Dato y Luis Adell Ferragut, ambos canónigos de la Metropolitana de Valencia. Adell había sido rector de la universidad valenciana de 1765 a 1768. Es posible que José Valcárcel Dato sea el José Valcárcel de quien se conservan dos cartas a Antonio Valcárcel de 8 de septiembre y 27 de octubre de 1771 (doc. nºs 10 y 11). Ver al respecto lo dicho en el epígrafe IV.2.

Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel.
Cartagena, 12 de abril de 1774.
 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 131-131v)

Cartagena 12 de abril de 74.

Mi estimado amigo y señor: a mi regreso de un pequeño viaje, que a otro día de haber Vd. marchado de ésta hice a la villa de Almazarrón y su puerto, recibí la favorecida de Vd. sin fecha ni data aunque considero se hallará ya Vd. en su casa, por lo que dirijo ésta a Origüela [*sic*, por Orihuela] y le incluyo la respuesta a las 19 preguntas que se sirve hacerme en ella, juntamente con los dos pliegos de inscripciones y un puntual y exacto diseño igual en su tamaño al original de una loseta de mármol blanco¹⁶⁶⁶ que he adquirido en mi viaje cerca de las ruinas de la antigua Lucento (diferente de la otra Lucento de quien Vd. me dijo había descubierto sus ruinas). Ésta es la citada por Claudio Ptolomeo¹⁶⁶⁷ en su tabla 2.^a de Europa *ΚΟΝΤΕΣΤΑΝΩΝ ΠΑΡΑΛΙΘΩ ΛΟΥΚΕΥΤ* [...] ¹⁶⁶⁸ *Contestanorum littoralis ora Lucentum*, el que la coloca a los 37 grados y 30 minutos de latitud y he logrado verificarla con un octante de Hallei [*sic*, por Halley] con el que he tenido la satisfacción de observar la misma latitud en el centro de sus ruinas con sólo la diferencia de doce minutos, lo que se debe atribuir a la exactitud y delicadeza de mi instrumento.

En teniendo lugar comunicaré a Vd. lo que me funda en esta opinión, extensión de las ruinas de este antiguo pueblo que se descubre a tiro de fusil del puerto de Almazarrón y que tienen cerca de una legua de extensión y demás circunstancias que he adquirido con mis observaciones en el espacio de ocho días que he tenido lugar de contemplarlas.

No he logrado todavía ver al cura para que me dé las inscripciones que me prometió ni tampoco al padre Leandro Soler,¹⁶⁶⁹ el que me han dicho se mantiene todavía en Cartagena, para extraer las inscripciones de su libro que Vd. me encargó pero tendré cuidado de avistarme con uno y otro.

Mi padre y María Theresa¹⁶⁷⁰ estiman las expresiones de Vd. y las devuelven y he de deber al favor de Vd. me ofrezca a los pies de esas señoras y de su señor padre,¹⁶⁷¹ si se encuentra todavía ahí le hará Vd. una expresión de mi parte, quedando de Vd. con fino afecto su más afecto y verdadero amigo que le estima.

Pedro de Leyba [rubricado]

Memorias de Velázquez.¹⁶⁷²

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

¹⁶⁶⁶ El dibujo de la inscripción figura a continuación de la carta. Valcárcel recibió otra copia de su corresponsal Diego Joaquín Leonés (ver doc. n.º 191.b).

¹⁶⁶⁷ Astrónomo y geógrafo griego del siglo II, autor de una *Geographia* basada en la longitud y la latitud.

¹⁶⁶⁸ Los bordes de la carta están guillotizados y se han perdido las letras finales de la inscripción.

¹⁶⁶⁹ Se trata del padre franciscano Leandro Soler Rocel (Cartagena, 1709-1780) cuya obra *Cartagena de España Ilustrada* aparecería tres años después de esta carta (SOLER 1777). Leyba vuelve a referirse a la obra del franciscano en sus cartas a Valcárcel de octubre y noviembre de 1777 (docs. n.ºs 186 y 189).

¹⁶⁷⁰ Su esposa, María Teresa de Lerín y Clavijo.

¹⁶⁷¹ Probablemente, Leyba se refiere a la esposa, a la cuñada y al suegro de Valcárcel.

¹⁶⁷² Se refiere al marino Francisco Velázquez, hermano del marqués de Valdeflores. Otras referencias a él en docs. n.ºs 31, 32 y 91.

88.a

Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 130)¹⁶⁷³



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁷³ Se trata de la inscripción *CIL* II 3528 que Hübner tomó de los manuscritos de José Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia, quien la había recibido a su vez de Fernando Vivancos, un escribano de Mazarrón. Posteriormente, tras conocer la carta de Leyba a la que va adjunto el dibujo (doc. n.º 88), añadió nuevos comentarios a la inscripción (*HÜBNER EE* 8, p. 443). Este mismo dibujo se halla también en el cuadernillo de Valcárcel que se reproduce en el Apéndice Documental n.º 6 (inscripción n.º 1 de Mazarrón). Otra copia de esta inscripción se encuentra adjunta a la carta de Diego Joaquín Leonés al conde de Lumiares de 7 de febrero de 1778 (doc. n.º 191.b).

Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel.

Madrid, 19 de abril de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 91-91v)

Muy señor mío: Respondo a la favorecida de Vd. de 10 del corriente dándole mil expresivas gracias por su contexto y por el impreso numismático¹⁶⁷⁴ que la acompaña el cual, a la media hora de haber llegado a mis manos estaba ya concluido de leer; y fue con tal gusto por las bellas noticias y medallas en él estampadas y vertidas que sólo sentí fuese tan breve; en lo que crea Vd. no le adulo (cuya moneda jamás he gastado ni gastaré, por repugnarlo infinitamente mi genio). Y viniendo a los particulares de la precitada carta de Vd. digo que le agradezco mucho me proporcione esta ocasión de correspondernos y la fineza con que ofrece enviarme algunas medallas duplicadas de las contenidas en mi lista, manifestada por D. Joseph de la Cerda, que ahí va esa copia de ella que me pide Vd.,¹⁶⁷⁵ bien entendido que no pocas de ellas existen en mi museo, pero mal conservadas y por eso se comprenden en dicha lista; y que, en remitiéndome Vd. la suya de las que le faltan, le serviré gustoso con las duplicadas que tenga según están debidas por todas razones. Ínterin estimaré a Vd. que me avise qué monedas municipales de plata ha logrado adquirir (hablo de nuestra España) pues yo no conozco más que las Emporiton, Osca, Clunia y Emerita, y por señas, que me faltan todas excepto la 1.^a.

Con este motivo me ofrezco igualmente fino a la disposición de Vd. para cuanto quisiere mandarme. Dios guarde a Vd. muchos años que deseo. Madrid, 19 de abril de 1774.

Besa la mano de usted su más seguro
y apasionado servidor

D. Fernando Joseph de Velasco [rubricado].

Señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁶⁷⁴ Se refiere a la obra *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* que Valcárcel acababa de publicar (VALCÁRCEL 1773) y de la que le había enviado un ejemplar.

¹⁶⁷⁵ Dicha lista no se encuentra en el epistolario.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Orihuela, 20 de abril de 1774.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.208 [26])

AΩ

Mi más estimado amigo y favorecedor, sólo tengo que sentir en haber tenido la apreciable noticia que Vd. me da por otro conducto que éste antes, pues tomando tanta parte mi amistad en todas las satisfacciones de Vds. hubiera sido doblada satisfacción empezarla a poseerla un correo anterior y no haberme privado de este gusto ocho días.¹⁶⁷⁶

Le aseguro a Vd. con la sinceridad de mi cariño que ha sido para mí la más apreciable noticia por muchos motivos, cuya expresión espero admita mi tocayo y señor, a quien deseo la más robusta salud para que acompañe a un tan buen hermano.

Mi mujer, que se ofrece como yo a la disposición de esas señoras, repite lo mismo con mil parabienes. Sólo deseo no tengan Vds. ocioso a éste, su finísimo apasionado y verdadero amigo que de corazón les estima y su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Orihuela. Abril 20, 74

Sr. D. Gregorio Mayans, mi dueño.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁷⁶ Se refiere al nombramiento de Juan Antonio Mayans como canónigo de la iglesia metropolitana de Valencia que le había comunicado Gregorio Mayans en su anterior carta de 12 de abril (doc. n.º 87).

Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel.

Málaga, 21 de abril de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 108-108v)

Muy señor mío y dueño: agradezco como debo el favor de Vd. en el ejemplar que se sirve remitirme de su obra¹⁶⁷⁷ que he leído con singular complacencia, y ella sola es suficiente para formarme idea de su talento, conocimiento y aplicación en la materia de que trata y hacernos concebir esperanzas de ver con el tiempo otras mayores producciones.

Carezco de las medallas 8, 9 y 10 de la tabla 52 de las publicadas por el padre maestro Flórez por lo que no puedo hacer el cotejo que Vd. me encarga. Acaso las tendrá mi compañero el Sr. Medina Conde,¹⁶⁷⁸ a quien hablaré en el asunto como lo hiciera con D. Tomás Joseph Calvelo¹⁶⁷⁹ a no haberse retirado ya a Granada a servir la prebenda que obtuvo en aquella iglesia últimamente.

Dudo de la afición a las medallas que ha dicho a Vd. de su hermana D. Francisco Velázquez.¹⁶⁸⁰ Pudo tal vez su hermano D. Luis inspirarle o enseñarla algo, porque la señorita¹⁶⁸¹ gusta de leer algo más que novelas o comedias.

Estimo a Vd. las noticias que me da de mi primo D. Bernardo Belluga.¹⁶⁸² El Sr. D. Joseph Saavedra,¹⁶⁸³ que se halla aquí al presente, me lo celebra mucho. No me disgusta su aplicación a las antigüedades, más no de forma que sea éste el único objeto de su aplicación y tareas.

Quedo en hacer el cotejo de mis medallas con las publicadas por el padre maestro Flórez y, si encontrase alguna que varíe, haré se diseñe para remitirla a Vd. a cuya disposición me ofrezco para cuanto sea de su agrado y obsequio.

Nuestro Señor guarde a Vd. muchos años. Málaga y abril 21 de 1774.

Besa la mano de Vd.

su más seguro servidor y capellán

Manuel Trabuco y Belluga [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Espinola.

¹⁶⁷⁷ Se trata de la obra sobre medallas que el alicantino acababa de publicar (VALCÁRCCEL 1773).

¹⁶⁷⁸ Se refiere al historiador, arqueólogo y enólogo Cristóbal Medina Conde (Granada, 1726; Málaga, 1798), canónigo de la catedral de Málaga y uno de los falsificadores de las inscripciones y objetos hallados en las excavaciones de la Alcazaba granadina (ver lo dicho sobre su figura en el epígrafe III.5).

¹⁶⁷⁹ El canónigo Tomás José Calvelo, prebendado de la Iglesia de Málaga, era un gran aficionado a la numismática y facilitó al padre Flórez gran número de medallas para que las reseñara en su obra. Su nombre se encuentra entre los de las personas a quienes Flórez agradeció su colaboración. Ver FLÓREZ 1773, prólogo.

¹⁶⁸⁰ Otras referencias al marino Francisco Velázquez en docs. n^{os} 31 y 32 y 88.

¹⁶⁸¹ Beatriz Velázquez y Cruzado († 1812).

¹⁶⁸² Sobre Bernardo Belluga ver lo dicho en carta de Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel de 28 de septiembre de 1773 (doc. n.º 41). Ver también el epígrafe IV.9.

¹⁶⁸³ Se trata de José Saavedra Squarzafigo, barón de Albalat de Segart y regidor de Murcia.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 26 de abril de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 28-29v)

Muy señor mío y estimado dueño: con el gusto que siempre recibí su muy favorecida del 10 corriente y, casi al mismo tiempo, el Sr. D. Francisco Viudes¹⁶⁸⁴ puso en mis manos la cajita en que venían 60 medallas, parte de las que remití a Vd., y además otra cajita más pequeña con 11 medallas que Vd. me envía de regalo. Éstas las estimo mucho pues aumentan una de las dos series de mi principal afición, pero debo advertir que la Carthago que viene por n.º 13 es n.º 12 y el Gili no trae letras romanas por lo que no las borre Vd. de mi lista hasta que caigan otras pues no dudo que Vd. me tendrá presente del mismo modo que para las tres de la tabla 56 que Vd. avisó había recogido.

También admito el Constantino en plata pues el que tengo es muy trabajoso y estimaría nota de lo duplicado en oro del Bajo Imperio.

Las de plata que Vd. me ofrece, y de que me envía nota, no las apetezco porque las tengo, y la Faustina con el templo es moneda muy rara y apreciable.

Tendré presente la nota de las medallas imperiales de bronce que Vd. apetece, pero las más son tan raras que será casualidad encontrar alguna de ellas en 10 años y los principales gabinetes, si las tienen, son contrahechas.

Igualmente, borraré de la lista de las ciudades de España las que Vd. ha adquirido.

Con mucha complacencia he leído la descripción de los buenos descubrimientos que Vd. ha hecho en la Alcudia y, ciertamente, Vd. ha nacido para conquistador de antigüedades. No es poca prueba las medallas españolas en plata y no hay razón para perder la esperanza de encontrarlas en oro, del tiempo anterior a los emperadores, pues los cartagineses usaron de ellas y nuestra nación no dejaría de imitarlos, si acaso no las tenían ya, pues no les faltaba este precioso metal. Las aseveraciones del difunto padre Flórez no son sentencias definitivas y si de todas las que magistralmente publicó, se apelase, no faltarían nuevos apéndices a sus obras.

Encontré en la cajita otras copias de inscripciones muy curiosas, y no dejé de observar la separación con que venían las citadas medallas, el todo con mucho acierto. Reparé que Vd. colocaba con el título de inciertas a tres medallas: la una, que siempre juzgué que pertenecía a *Orippio* y otras dos a *Ursone* y en las que se ve el oso sentada [*sic*] y hallada en Osuna; es verdad que las letras que se descubren, no estando ni cabales ni claras, deja bastante lugar a la duda.

En primera ocasión enviaré el *Pupieno*, que en mi antecedente avisé a Vd. que remitiría pues tenía dos, el uno con *Paz* y el otro de *Concordia*. Vd. escogerá el reverso que más le guste. Igualmente, irán otras que he recogido de españolas; y de imperiales en cobre ha caído en mediano bronce un bello Aureliano – Reverso: concordia aug. con dos figuras.

Un Constantio Chloro – Reverso: salvis augg. et Cas. fil. Kast.

Maximiano – Reverso: mujer sentada con insignia militem fides militum

Maxentus - Reverso: templo conurv. urb. sud

Idem - Reverso: Cástor y Polux deternit aug. n.

¹⁶⁸⁴ Sobre Francisco Viudes ver la carta de Mosti a Valcárcel de 29 de marzo de 1773 (doc. n.º 34).

Un quinario de Trajano

Todas estas medallas son raras por los reversos. Me acaba de enviar mi amigo Carbonel¹⁶⁸⁵ un ejemplar que Vd. me regala de la obra que Vd. ha publicado sobre las medallas¹⁶⁸⁶ y, como fuera deslucirla si me pusiera a elogiarla, sólo diré que de veras deseo la continuación.

Quedo con verdadero afecto rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 26 de abril 1774.

Besa la mano de Vd. su afecto y más seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁸⁵ Se trata de José Carbonel, citado también en docs. n.ºs 57, 81, 101 y 128.

¹⁶⁸⁶ VALCÁRCEL 1773.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

Alicante, 30 de abril de 1774.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.207 [25])

AΩ

Mi más estimado amigo, dueño y favorecedor, hace correos que me mortifica Vd. privándome de sus amables cartas que son para mí las más apreciables. Yo celebraré no dimane de algún quebranto y espero tener el gusto que Vd. me saque de este cuidado.

Su hermano de Vd., mi favorecedor, me escribió desde Tortosa, pero como me insinuaba su salida para Valencia he suspendido la respuesta hasta saber su arribo, que celebraré haya sido con la mayor felicidad.

Amigo, he visto el *Diccionario Numismático* de Guseme¹⁶⁸⁷ y, entre otras cosas, he admirado el modo con que se explica sobre la medalla que Vd. tiene y yo publiqué de Bacia.¹⁶⁸⁸ Sus palabras al llegar a las letras BI son las siguientes:

Pág. 400, col. 1: *BITOVIO, rey cuyos dominios, acciones y circunstancias se ignoran, ni se tiene más noticia de él que la que nos comunica esta medalla. l. cabeza varonil desnuda *BITOYIO...BACIA León corriendo.*¹⁶⁸⁹

Yo dudo si este autor ha leído mi obra o si por mera ignorancia forma un soberano en el teatro de la historia sin más fundamento que el que le quiere dar su capricho. Pues para su defensa en cuanto a no haber leído mi obra hay que, en el principio, en las advertencias, dice que si no [a]nota las derechas e izquierdas será porque en los autores que traen las medallas que cita no expresan si sus bustos miran a la derecha o a la izquierda. Y, en efecto, en la relación de dicha no dice si está a uno u otro lado. Luego omite la clava, por cuyas circunstancias júzgole ajeno de la noticia de mi obra pues, aunque hace tiempo que se venden en Valencia, no en Madrid. Por eso he suspendido el escribirle una carta que quiero imprimir vendicando [*sic*, por vindicando] a este monumento que no conoció. Por eso espero que bajo nuestra verdadera amista[d] me diga si deberé escribirle esta carta o qué hacer para vindicar [*sic*, por vindicar] el mérito de esta medalla.

Yo estoy en Alicante, en donde espero sus órdenes con el mayor anhelo. Mi mujer se repite a los pies de esas señoras; como yo, que deseo junto con Vd. complacerlas y que Dios les guarde muchos años.

Besa la mano de Vd.
su más sincero y verdadero amigo

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Alicante. Abril 30/74.

Mi dueño y señor D. Gregorio Mayans.

¹⁶⁸⁷ Valcárcel se refiere al primer volumen del *Diccionario Numismático*, publicado el año anterior (GUSSEME 1773). Su autor, Tomás Andrés de Gusseme sólo llegó a ver publicado este primer volumen pues falleció el 4 de marzo del año siguiente.

¹⁶⁸⁸ La moneda de Baccia en GUSSEME 1773, pp. 360-361 y en VALCÁRCCEL 1773, pp. 3-4. Ver lo dicho sobre esta moneda en el epígrafe IV.4.

¹⁶⁸⁹ GUSSEME 1773, p. 400.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 3 de mayo de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 133-134)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor. A todas las cartas que he recibido de Vd. he respondido con puntualidad.

El viernes 29 de abril el canónigo D. Francisco Cebrián tomó posesión del canonicato en nombre de mi hermano, que no vendrá hasta mediados del mes presente de mayo, acompañado de mi mujer y de mis hijas, que fueron a darle la enhorabuena.

Si el autor del Diccionario Numismático ha visto o no la obra de Vd. se debe colegir de la fecha de su privilegio, o licencia de imprimir, o dedicatoria. Como quiera que sea, decir que Bitovio fue rey es un extravagante capricho que no puede tener verosimilitud alguna por falta de prueba, o de alguna inscripción, o de algún libro. Si hubiera sido rey se hubiera escrito en nominativo.

La omisión de la clava hace creer que el diccionarista no ha visto la medalla. Comoquiera que sea, Vd. la cita como quien la ha visto y dice quién la tiene; y está en legítima posesión de deber ser creído hasta que de hecho se pruebe lo contrario, que nunca sucederá. Y así, tal escritor no merece ni que Vd. le escriba ni que haga caso de él.

Suplico a Vd. que me ponga a los pies de mi señora D.^a Thomasa y que me mande cuanto sea de su servicio.

Me parece que Vd. haría mucho favor a D. Josef Finestres, catedrático jubilado de Leyes en la Universidad de Cervera, hombre de consumada erudición injustamente reprendido de Flórez,¹⁶⁹⁰ enviándole un ejemplar de su obra, que ciertamente estimaría¹⁶⁹¹.

Dios guarde a Vd. muchos años como deseo. Valencia a 3 de mayo de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Greg[orio] Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

¹⁶⁹⁰ El padre Flórez, en el tomo XXIV de su *España Sagrada*, censuró en repetidas ocasiones la transcripción o la lectura de inscripciones que efectuaba Finestres en su *Sylloge* (FINESTRES 1762), menospreciando su labor como epigrafista y atribuyendo sus yerros a ignorancia y a su avanzada edad. La manifiesta mala fe del agustino llevó a Ramón Lázaro de Dou a vindicar el honor de Finestres publicando su *Finestresius vindicatus* (DOU 1772). Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.15.

¹⁶⁹¹ Valcárcel no se pondría en contacto con José Finestres hasta el 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 148).

95

Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco.
Orihuela, 6 de mayo de 1774.
(BNE, Mss. 2538, pp. 3-3v)

AΩ

Ilmo. Sr.

Muy Sr. mío y mi favorecedor: remito a V.S.I las medallas que ofrecí en mi antecedente, siendo el portador mi señor padre D. Juan Pascual del Pobil, que pasa a esa Corte comisionado de la ciudad de la que es regidor.¹⁶⁹² Espero merecerle la fineza de su protección con la que creo sea suficiente para el logro de sus asuntos.

Deseo sus órdenes de V.S.I. para tener el gusto de servirle y acreditar las veras de mi reconocimiento, ínterin ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Ilmo. Sr.

Besa la mano de V.S.I.
Su más atento, seguro servidor y apasionado

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Orihuela, mayo 6/74

Sr. D. Fernando de Velasco.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁹² El Ayuntamiento alicantino, reunido en Cabildo el 27 de abril de 1774, acordó comisionar al regidor D. Juan Pascual del Pobil Rovira para pasar a la Corte por espacio de cuatro meses a fin de atender al desarrollo de diferentes pleitos de la ciudad que allí se tramitaban. La designación en AMA, *Cabildos 1774*, Arm. 9, lib. 69 (1774), ff. 156-158.

Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco.
Orihuela, 8 de mayo de 1774.
 (BNE, Mss. 2538, pp. 4-5v)

AΩ

Ilmo. Sr.

Muy Sr. mío y mi favorecedor: con el mayor aprecio recibo la estimada carta de V.S.I. tan honrada de mi pobre mérito. Esta fortuna es el fruto más apreciable de mis estudios y por la que me doy mil enhorabuenas.

Mi pobre museo quedó corrido cuando vio lo abundante y exquisito del de V.S.I. Con todo de pillarme en la confusión de arreglarle en orden, remito a V.S.I. la medalla de Tarraco, tab. 44, n. 6; la de Cartago Nova que últimamente publicó Flórez y yo le comuniqué; y otra de Cartago Nova que hallará V.S.I. en mi obrita. Quisiera tenerlas en mejor conservación, pero únicamente me he quedado con otra, de suerte que la de Cartago publicada por Flórez es la que me queda, y la que remito la que me ha servido para corregirle en mi obra.

Éstas las conduce D. Juan Pascual del Pobil, mi suegro, que estará en esa en breve, y espero merecerle la fineza de que si tiene V.S.I. algunas duplicadas de las de la nota, se las entregue al mismo.

Aún puedo remitir a V.S.I. algunas más, pero la celeridad del viaje del portador no me ha dado más que una hora de tiempo. Si a V.S.I. le hacen al caso medallas de Nimes, Trinacria y Taranto, tengo duplicadas y luego entraremos con los emperadores, etc.

Los adjuntos dibujos son de las medallas que poseo de plata españolas, con la particularidad que las de Cartago que son núms. 1, 2, 3, 4, fueron halladas en Cartagena cerca de 20 años ha entre unas ruinas. Éstas las guardó un intendente que había en aquel tiempo y de su mujer las adquirí.¹⁶⁹³ D. Joaquín Saurín y Robles,¹⁶⁹⁴ residente en Murcia, posee otra como el núm. 2 y 5 sólo mayores, y otra de las que trae Flórez por de Celsa, tab. [espacio en blanco] núm. [espacio en blanco] también en plata. No es esto tan particular como las de plomo halladas por las inmediaciones de Cádiz que tengo en mi poder y son de D. Antonio Mosti,¹⁶⁹⁵ de legítima antigüedad, de suerte que son monumentos que no los posee ningún soberano. Sobre éstos estoy completando la obra de medallas que espero dar a la prensa en breve.¹⁶⁹⁶

Yo espero tener la honra de servirle y que no olvide mi verdadero afecto con el que deseo dilate nuestro señor su vida muchos años.

¹⁶⁹³ Veinte años atrás, el Intendente del Departamento de Cartagena era Francisco Barrero Peláez quien desempeñó el cargo desde 1748 hasta 1760 y estaba casado con Juliana de Retamosa.

¹⁶⁹⁴ Sobre Joaquín Saurín, corresponsal de Valcárcel, ver el epígrafe IV.5.

¹⁶⁹⁵ El anticuario gaditano Antonio José Mosti había enviado a Valcárcel a comienzos de enero de 1774 un cajoncito con diferentes medallas, entre ellas varias de plomo, para que las estudiara y se las devolviera. Sobre dichas monedas de plomo ver la carta de Mosti a Valcárcel de 4 de marzo de 1774 (doc. n.º 81).

¹⁶⁹⁶ Se trata de la obra que pensaba publicar con el título de: *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades antiguas de España en plata, bronce y plomo*, según refiere en su antecedente carta de 10 de abril (doc. n.º 86).

Ilmo. Sr.
Besa la mano de V.S.I.
su más atento y seguro servidor y apasionado

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Orihuela, mayo 8, 74

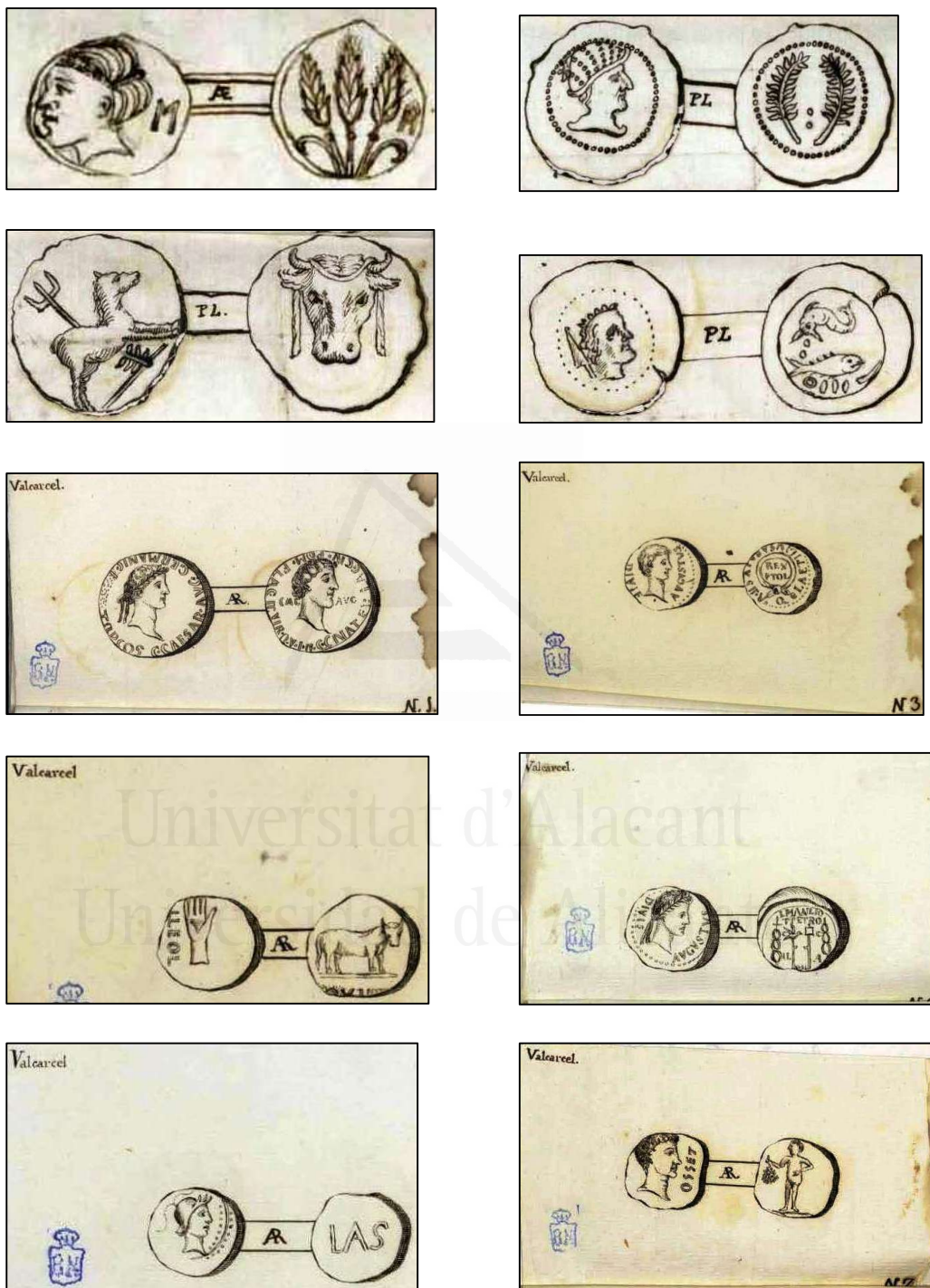
Remito a V.S.I. los tres borradores de las medallas de plomo, pero son toda[s] 17. Con éstos y las de plata se puede V.S.I. quedar.

Sr. D. Fernando de Velasco.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

96.a
Diez papelillos adjuntos con dibujos de monedas
 (BNE, Mss. 2538, pp. 5-6)¹⁶⁹⁷



¹⁶⁹⁷ Los dibujos corresponden a monedas de bronce de cecas hispanas prerromanas. También hay un dibujo de un as de Osset, un *semis* augusteo de Carthago Nova con reverso REX PTOL, un as de Carthago Nova de época de Calígula y un *semis* de Ilici de época de Augusto con insignias militares.

Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel.
Madrid, 24 de mayo de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 101)

Madrid, 24 de mayo de 74.

Muy señor mío y de mi mayor estimación: esta tarde me entregó el Sr. D. Juan Pascual¹⁶⁹⁸ las tres moneditas consabidas por cuya remesa doy las correspondientes gracias a Vd. y, luego que encuentre entre las mías algunas duplicadas de las de su lista, señaladas con la cruz, se las entregaré a este caballero para que se las dirija en la 1.^a ocasión a Vd., quien no dude que procuraré atender las pretensiones de la ciudad de Alicante pendientes en el Consejo hasta donde alcance el arbitrio; con el mismo gusto que serviré a cualesquier otros asuntos que se ofrezcan, tanto a dicho caballero como a Vd. que me lo recomienda.

He visto con singular complacencia los dibujos de las medallas geográficas de plata y de las de plomo que me envió Vd. y celebraré sumamente ver afianzada su legitimidad en la obra sobre que se halla trabajando Vd., según no lo dudo de su vasta erudición y sólidos conocimientos numismáticos. Que es cuanto hoy puedo dilatarme. Dios guarde a Vd. muchos años que deseo.

Besa la mano de Vd. su más seguro servidor

D. Fernando de Velasco [rubricado]

Señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁹⁸ Juan Pascual del Pobil, suegro de Valcárcel, acababa de llegar a Madrid comisionado por el Ayuntamiento alicantino, del que era regidor, para permanecer cuatro meses en la Corte atendiendo diversos pleitos.

Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel.
Madrid, 5 de julio de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 72)

Madrid, 5 de julio de 74.

Muy señor mío: no por olvido y sí por graves quehaceres e indisposiciones que de un mes a esta parte me han rodeado, he diferido escribir a Vd. hasta hoy que lo ejecuto para noticiarle cómo, habiendo registrado mis medallas geográficas en obediencia del encargo de Vd., he hallado duplicadas hasta ocho de las de su lista con la señal de cruz, respectivas a los pueblos de *Acinipo, Carbula, Carisa, Castulo, Ituci, Liberalitas Julia Eborá, Ostur y Uliá*, todas las cuales quedan desde luego a disposición de Vd. y se entregarán al señor su suegro siempre que venga o envíe por ellas, sintiendo sólo que algunas no estén tan bien conservadas como yo quisiera.

Con este motivo, no puedo menos de recordar a Vd. mi anterior súplica sobre la misma materia, añadiendo que las de Osicerda y Saetabi son de las que más apetezco reclutar y que, con igual complacencia, me ejercitaré en cuanto guste mandarme Vd. cuya vida guarde Dios muchos años que deseo.

Besa la mano de Vd. su más seguro y apasionado servidor

Fernando Joseph de Velasco [rubricado]

Señor D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

A
Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans.
Madrid, 5 de julio de 1774.
(MAYANS, G. 1989, p. 454)¹⁶⁹⁹

Mi dueño y amigo íntimo. Dice la gente vulgar que *el diablo no hace pastel que no coma de él*. Así ha sucedido en Granada a Flores, a Medina Conde y a sus unidos que, habiendo fingido el privilegio original del voto del rey Ramiro a Santiago, se ha descubierto la falsedad; han declarado también la ficción de las inscripciones de estos últimos años y no sé si de otras cosas; sobre lo cual hay las prisiones y demás que Vd. sabrá ya y por tanto no las refiero.¹⁷⁰⁰ Y no paso adelante en las preocupaciones de muchos fatuos porque me sería preciso nombrar sujetos

No así el Sr. D. Antonio Valcárcel Pio de Saboya y Spínola (a cuyos padres conozco, aunque no los he tratado) en las Medallas de España que acaba de publicar.¹⁷⁰¹ He visto esta muestra de lo que puede hacer y conseguirá un acierto provechoso para sí y útil al público, siempre que se deje guiar por Vd. y por el Sr. D. Juan Antonio.

[...]

Madrid a 5 de julio de 1774. Acompaño la *Gaceta* de hoy.

Tuus ex animo
Manuel

Sr. D. Gregorio Mayans i Siscar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁶⁹⁹ Reproduzco parcialmente la carta.

¹⁷⁰⁰ Se refiere a los polémicos descubrimientos que desde hacía años se venían realizando en la Alcazaba de Granada por Juan de Flores Oddouz (Granada, 1724; Antequera, 1789), racionero de la catedral de Granada, Cristóbal Medina Conde (Granada, 1726; Málaga, 1798), canónigo de la misma, y Juan de Echeverría (Granada, 1729; id. 1808), religioso de órdenes menores, quienes acababan de ser detenidos por falsificar documentos del Voto de Santiago, reliquias, inscripciones antiguas y objetos. Una visión general del tema en ÁLVAREZ – MORA 1985. Datos biográficos sobre los falsificadores en MEDINA CONDE 1879, pp. XI-XII; y en VIÑES 1995, pp. 178-181 y 182-185.

¹⁷⁰¹ VALCÁRCEL 1773.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

Alicante, 10 de julio de [1774].

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.216 [34])

AΩ

Mi más estimado amigo, favorecedor y mi dueño: en todas mis satisfacciones echo menos [*sic*] su amable compañía de Vd. que, como buen amigo, completara con ella el todo de mis gustos. Ofrezco a Vd. uno de los mayores que me ha cabido, besándoles las manos a mis señores padres,¹⁷⁰² en cuya compañía estoy con mi mujer y mis dos hijos. Con la ocasión de los toros, que son el lunes, nos han hecho detener, pero luego pasaremos otra vez a Orihuela; yo a esa ciudad a tener el gusto de darle mil millones de abrazos.

Ya creo sabrá Vd. cómo a Flores y Chavarría [*sic*],¹⁷⁰³ anticuarios garnatenses, les han cogido con el fraude en las manos de contrahacer el voto original del voto de Santiago, que nunca ha habido; que están convictos y confesos que lo hicieron en letra e idioma árabe que no entendían y que los moros lo conservaron en sus archivos 300 años por devoción de los canónigos de Santiago y que los frailecitos del Convento de los Mártires, que lo heredaron de los moros, no se han atrevido a llegar a él creyendo que era cosa del Alcorán. A estos dos señores brujos les han hallado papel sellado de más de 300 años y sellos para fabricar otros nuevos, cuños de infinitas medallas de emperadores y reyes que han fundido, comerciando con este modo. Están presos y que el presidente y el arzobispo por orden real para evitar competencias conocen en esta causa.

Mi mujer se ofrece a los pies de esas señoras, como yo, con el mayor afecto y Vd. no dude de mi verdadera amistad e inmutable cariño. Con él vivirá eternamente su más verdadero amigo de corazón que su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

A mi señor tocayo que tenga ésta por suya.

Alicante y julio 10.

Sr. D. Gregorio Mayans

¹⁷⁰² Este comentario de Valcárcel, que repite Mayans en su carta siguiente, ayuda a fechar la carta como de 1774.

¹⁷⁰³ Se refiere a Juan de Flores y Juan de Echeverría dos de los falsificadores de la Alcazaba granadina a los que se hace referencia en la carta anterior.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 19 de julio de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 131-132)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor. Ninguna noticia me podía dar Vd. que fuese tan de mi gusto como la de haber tenido el gozo de besar las manos de que esperaba sus más apetecidas bendiciones. Doy a Dios muchas gracias por este su especialísimo consuelo.

No extraño las novedades de Granada, sino la tardanza de la Inquisición en tolerar sin castigo los descubrimientos de estos últimos años, cuya falsedad tengo probada y manifestada con la mayor evidencia.¹⁷⁰⁴

Deseo que Vd. se restituya a Orihuela con mi señora D.^a Thomasa a cuyos pies nos repetimos todos los de ésta su casa con la mayor veneración, deseando muchas ocasiones del servicio de Vd. a cuya buena memoria se encomienda mi hermano; y yo quedo rogando a Vd. que me mande y a Dios que me le guarde muchos años. Valencia a 19 de julio de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁰⁴ Las manifestaciones de Mayans, contrarias a los descubrimientos de Granada, las realizó en privado a sus corresponsales, pero guardó silencio en público. Ver al respecto MESTRE 1968, pp. 197-206.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 29 de julio de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 34-34v)

Alicante, Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

Muy señor mío y dueño: sentiré que el largo silencio de Vd. sea por falta de salud o porque se hayan extraviado sus cartas, pues estoy con cuidado no habiendo recibido contestación de Vd. del recibo del último cajoncito que remití por mano de D. Juan Antúnez,¹⁷⁰⁵ con los jabeques. Este dicho amigo me aseguró haber dejado en manos muy seguras, en casa de Vd., el cajoncito por lo que estoy sin cuidado acerca de su dirección, pero sí le tengo en no saber por Vd. su recibo.

Los jabeques vinieron y han vuelto a marchar y siento haber malogrado tan segura y breve ocasión para la continuación de remesas de monedas, de las que deseo a Vd. abundante cosecha.

Debo advertir a Vd. que el ejemplar de la obra que Vd. me remitía no llegó a mis manos pues el que recibí fue uno que me dio D. Joseph Carbonel¹⁷⁰⁶ y que yo creía que venía de parte de Vd.; y después he sabido que era Carbonel quien me lo envi[ó]. Esto lo prevengo porque el citado amigo se ha quedado con él, y por desatar cualquier equivocación que es natural haya habido.

Quedo con verdadero afecto, rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 29 julio 1774.

Besa la mano de Vd. su mayor
y más seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁰⁵ Se trata del marino Juan Antúnez de Acevedo nacido en el Puerto de Santa María en 1736 e ingresado en la Real Compañía de Guardias Marinas en octubre de 1754. Ver VÁLGOMA y FINESTRAT 1944, p. 81, exp. 1.164.

¹⁷⁰⁶ Otras referencias a José Carbonel en docs. n.ºs 57, 81, 92 y 128.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 11 de agosto de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 32-33)

Orihuela, Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

1774, 11 agosto, Cádiz.

Amigo y señor: he salido del cuidado que me ocasionaba el silencio de Vd. pues temía algún quebranto en su salud. Me alegró saber que Vd. la goza muy buena y con aquella tranquilidad necesaria y que requiere indispensablemente el estudio de las ciencias. Deseo muy de veras ver la publicación de las obras que Vd. nos promete y, respecto a que algunas de las medallas que tengo remitidas han merecido la aprobación de Vd., hay en mí una razón extrínseca para este deseo.

Cuando haya recibido las restantes medallas de la primera remesa y las de la segunda haré a Vd. otro envío, aunque estos últimos meses han sido muy estériles y ha tiempo que no veo cosa de provecho.

También aguardo con la impaciencia natural del oficio las medallas que Vd. me promete y que me consolarán de lo poco que he agenciado en este verano.

No he visto al amigo de Vd., D. Joseph Saavedra,¹⁷⁰⁷ a menos que sea cierto caballero que estuvo en Cádiz esta primavera que, según noticias que me dieron, era de Murcia y preguntó por mí en el tiempo en que me hallaba fuera de la ciudad, como tengo de costumbre en buena parte del año; pero como mi estación es en un lugar cerca de Cádiz,¹⁷⁰⁸ a saberlo, en pocas horas hubiera venido.

Quedo como verdadero apasionado de Vd. y quien

Besa la mano de Vd. su mayor servidor

Antonio J[ose]ph. Mosti [rubricado]

¹⁷⁰⁷ José Saavedra Squarzafigo, barón de Albalat.

¹⁷⁰⁸ Mosti era propietario de una casa de campo en Chiclana. Ver lo dicho en el epígrafe IV.6.

103

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

Orihuela, 9 septiembre 1774.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.211 [29])

AΩ

Mi más estimado amigo, dueño y favorecedor. Participo a Vd. mi arribo a ésta su casa que pasa a mudarse en Alicante, adonde espero sus órdenes para acreditarle lo verdadero de mi cariño.

Con todo, creo dar otra vuelta por los días de San Miguel, aunque no sea más que por 8 días.¹⁷⁰⁹ Póngame Vd. a los pies de esas mis señoras con mil finísimas expresiones de parte de mi mujer.

No olvide Vd. ofrecerme a la disposición de mi señor tocayo siempre que le escriba, si se mantiene aún en Oliva.

No dude Vd. de mi verdadero afecto y crea soy su más verdadero amigo que de corazón le ama y su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Ofrézcome a la disposición del Sr. D. Miguel,¹⁷¹⁰ etc...

Orihuela, 9 septiembre 74.

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁰⁹ Posiblemente el viaje que anunciaba para San Miguel de septiembre lo realizó a Hellín tal y como comenta en su carta a Mayans de 21 de noviembre de 1774 (doc. n.º 110).

¹⁷¹⁰ Debe referirse a Miguel Mayans Pascual (1745-1784), hijo de don Gregorio.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 13 de septiembre de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 36)

Orihuela, Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Amigo y señor: con el gusto que siempre recibí su estimada carta de 12 del pasado, habiendo salido del cuidado que me ocasionaba su continuado silencio y alegrándome ver que lo ocasiona la ocupación de la impresión de sus obras. Ya deseo ver publicada la *Ratirana-Guerra*,¹⁷¹¹ pues no tengo noticia que estuviese en castellano y es natural que Vd. la haya visto en otros idiomas. Yo la tengo en francés.

Han entrado los jabeques y me hago cargo que las ocupaciones de Vd. no le habrán dado lugar a la remisión de las medallas, aunque siento que se malogren tan oportunas y seguras ocasiones. Quedo con invariable afecto de Vd. rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor y más
seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado].

Cádiz 13 septiembre 1774.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷¹¹ Mosti se refería al poema inédito basado en la *Batracomiomaquia* que Valcárcel había encontrado y que proyectaba editar de forma anónima según refería a Gregorio Mayans en carta de 22 de noviembre de 1773 (doc. n.º 56). Otras referencias al tema se hallan en la carta de Mosti a Valcárcel de 11 de noviembre de 1774 (doc. n.º 109) y en la de Valcárcel a los hermanos Mayans de 28 de octubre de 1778 (doc. n.º 215). La actuación de Valcárcel en DIE 2019. Ver asimismo lo dicho en el epígrafe IV.7.

105

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 13 de septiembre de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 129-129v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor. Vd. me favorece tan excesivamente que yo no sé cómo podré corresponder sino procurando ser un crítico escrupulosísimo de sus obras, para manifestarme agradecido por este medio ya que no puedo por otro.

He enviado un barco a Oliva para que me envíen provisiones.

Dentro de quince días estarán aquí mi mujer y mi hermano con ánimos devotos, como este resto de mi familia, para obedecer a mi señora D.^a Thomasa y a Vd., como es de nuestra obligación. Dios guarde a Vd. muchos años como suplico. Valencia a 13 de septiembre de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel.
Valdeiguña, 15 de septiembre de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 98)**

Valdeguña [*sic*] y septiembre 15 de 1774.

Muy señor mío: después de muchos días de indisposición en el camino, llegué por fin sin contratiempo especial a este pueblo y casa de mi mujer, en donde he recibido su última carta de Vd.

Contestando a ella digo en 1.^{er} lugar que celebro sumamente su reconciliación tan deseada con los señores sus padres¹⁷¹² y, en 2.^o y 3.^o, que está bien lo que me escribe Vd. sobre mi encargo numismático y la entrega al señor su suegro de las siete consabidas medallas en restituyéndome a la Corte (lo que será con la posible brevedad). Y que, pues sabe Vd. la satisfacción con que puede disponer de mi inutilidad en todas partes, le estimaré mande por acá cuanto guste a su más seguro y apasionado servidor que le besa la mano.

Fernando Joseph de Velasco [rubricado].

Si Vd. me escribe, venga aquí dirigida la carta por Burgos y Reinosa para que así no se extravíe.

M. I. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷¹² La reconciliación de Valcárcel con sus padres se había producido dos meses atrás tal y como Valcárcel refiere en carta a Gregorio Mayans de 10 de julio de 1774 (doc. n.º 99).

**Fray Rodrigo de San Gabriel a Antonio Valcárcel.
Jabalquinto, 22 de septiembre de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 56-56v)¹⁷¹³**

Jabalquinto, 22 de septiembre de 74.

Mi más estimado señor: con mucho gusto he recibido la muy apreciable carta de Vd. de 15 del pasado. Le agradezco la bondad con que me honra porque, aunque es verdad que tengo alguna tintura de la lengua árabe y me he deleitado en la inteligencia de sus antiguos caracteres, pero no tanto que merezca los elogios que su bondad me reparte; quiero y es muy de mi gusto complacer a Vd. y llenar su deseo dándole noticia de lo que contienen las medallas y monumentos árabes que con tan apreciable curiosidad ha buscado para deleite de los eruditos y lustre de nuestra nación.¹⁷¹⁴ Pero ahora me es dificultoso por estar ocupado en la versión de unas láminas que por empeño de mi general me remitieron los señores del Sacro Monte de Granada y, aunque los caracteres de dichas láminas, que les dan el nombre de Salomónicos, son los mismos que Vd. verá en el dibujo incluso, me son incógnitos. Pero auxiliado del abecedario que para inteligencia de dichos caracteres compuso el insigne jesuita Tomás de León,¹⁷¹⁵ discurro adelantar algo aunque es verdad que dichos caracteres los miro con algún desprecio sólo por el nombre que les dan de Salomónicos, también les llaman Sarracénicos, otros los nombran Hamiaríticos. Éstos los he visto ya impresos en una gran tabla que dieron los ingleses, la que intitulan árabe Hamiarítico, pero no prueba la grande antigüedad que pretenden los apasionados de dichos caracteres, ni éstos son aquéllos; como ya tengo probado y satisfecho a muchos. Perdone Vd. esta breve digresión. Para dar principio a su deseo me enviaré un exacto dibujo de la cornelina, que si es de mi gusto me quitará muchos ratos de melancolía su trabajo. Y no deje Vd. de mandar cuanto sea de su gusto a su más apasionado servidor

Que su mano besa

Fr. Rodrigo de San Gabriel [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

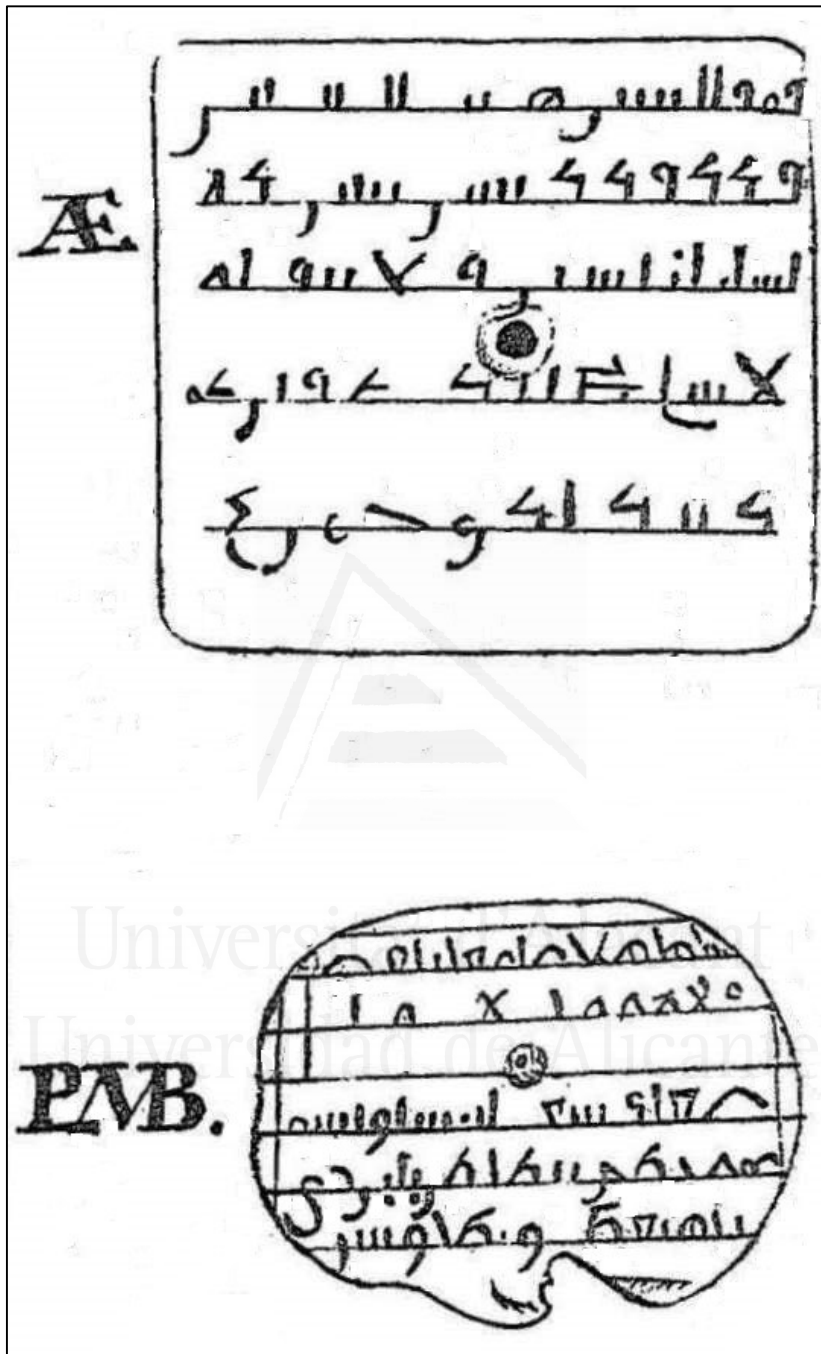
¹⁷¹³ Sobre el religioso trinitario descalzo fray Rodrigo de San Gabriel ver lo dicho en el epígrafe IV.11.

¹⁷¹⁴ Es posible que las inscripciones que Valcárcel había enviado a fray Rodrigo fueran las que había recogido en Oliva a comienzos de ese año y a las que alude en su carta a Gregorio Mayans de 15 de marzo de 1774 (doc. n.º 82).

¹⁷¹⁵ El jesuita Tomás de León (1613-1690) fue uno de los más grandes expertos en lenguas orientales del siglo XVII. Aunque nacido en Irlanda, se educó en España e ingresó en la Compañía de Jesús en 1627, desarrollando su actividad docente en el colegio de San Pablo de Granada. Dominaba el hebreo, el árabe, el griego y el latín, así como otras lenguas muertas. Fue corresponsal del orientalista y gran políglota alemán Atanasio Kircher y escribió, entre otras obras, un doble vocabulario árabe-latino y castellano que es al que se refiere fray Rodrigo de San Gabriel en esta carta. Sobre esta obra ver CABANELAS 1978-1979, pp. 209-214.

107.a

Hoja adjunta con dos inscripciones árabes
(BNF, Mss. Esp. 525, p. 57)



Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 8 de noviembre de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 127)

ΑΩ

Muy señor mío y mi favorecedor. He publicado las Retóricas de los maestros Antonio de Lebrija y Pedro Juan Núñez.¹⁷¹⁶ Deseo que Vd. las lea porque son obras, en su género, las más excelentes. Dígame pues Vd. a quién entregaré este libro para que llegue a sus manos y, poniéndome a los pies de mi señora D.^a Thomasa, sírvase Vd. de mandarme y a todos los de ésta su casa.

Dios guarde a Vd. muchos años como deseo.
Valencia a 8 de noviembre de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más seguro servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷¹⁶ Ver MAYANS, G. 1774.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 11 de noviembre de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 44-44v)

Amigo y señor: careciendo de sus apreciables noticias desde el 12 de agosto, fecha de su última carta, es natural que esté con algún cuidado. Me alegraré que este silencio no sea por falta de salud y que lo origine la serie de sus útiles ocupaciones pues en su última me participaba Vd. lo mucho que se hallaba atareado con la publicación de la *Ratirana-Guerra* en octavas.¹⁷¹⁷ Esta nueva producción será muy celebrada de los apasionados de Vd. aunque en algunos será bajo la reserva de sin perjuicio a la afición de las antigüedades, pues sentirían verle a Vd. desertar de su gremio.

No se me ofrece que decir nada en asunto a medallas y sí prevenir a Vd. que, en habiendo ocasión favorable en Cartagena, Vd. no la malogre para la remisión de las medallas que de mis antecedentes remesas Vd. reservó para copiar, igualmente que las que espero mediante su favor pues me alegrará cerrar el año con alguna buena cosecha y, si no lo logro por mano de Vd., los demás conductos no me han sido nada favorables estas últimas temporadas. Quedo de Vd. con invariable afecto su afectísimo y

Besa la mano de Vd. su más seguro servidor
y amigo

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado].

Cádiz 11 de noviembre 1774.

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷¹⁷ Sobre esta obra ver la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans del 22 de noviembre de 1773 (doc. n.º 56), la de Mosti a Valcárcel de 13 de septiembre de 1774 (doc. n.º 104), y la que Valcárcel dirigió a ambos hermanos el 28 de octubre de 1778 (doc. n.º 215). Ver también DIE 2019 y lo dicho en el epígrafe IV.7.

**Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Orihuela, 21 de noviembre de 1774.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.210 [28])**

AΩ

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

Mi más estimado dueño, contesto a la favorecedora carta de Vd. que por su fecha conozco su atraso a causa de haber estado fuera, en el lugar de mi padre.¹⁷¹⁸ Doy a Vd. mil millones de gracias por la fineza de la memoria de esa nueva producción por la cual, y por las que nos tiene franqueadas, debe eternamente estar reconocida la nación española pues a la verdad debemos a Vd. el saber hablar nuestro idioma como el latino.

Yo, amigo, con la faena de mudar mi casa a Alicante, al lado de mis padres, me tiene atareado como igualmente redondear mis asuntos pues hasta ahora todo ha sido estrechez.

La Academia, tengo aviso del primer académico, me ha hecho el honor de admitirme por uno de sus individuos, bien es verdad que yo no he hecho instancia alguna sino que este amigo quiso tomar el trabajo de favorecerme.¹⁷¹⁹

Parece me dan comisión para que recoja todos los monumentos antiguos de estos países y que envíe sus copias, pero por andar ocupado el señor Campomanes no se ha acabado de resolver. Vd. crea soy su mayor apasionado y que siempre hallará un verdadero amigo con el corazón dispuesto a servir a todas las cosas que tengan aun la más leve conexión con Vd.

A su señor hermano de Vd. dele mil millones de expresiones de mi sincera amistad y, ofreciéndome a los pies de esas señoras con el mayor respeto, admitan las finas expresiones de Thomasa que, como yo, deseamos hacer efectivos nuestros cariños y que el Señor le guarde a Vd. infinitos años.

Besa la mano de Vd.
su más apasionado amigo

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

El libro se lo entregará Vd. a Orga.

Orihuela, noviembre 21/74.

¹⁷¹⁸ Según carta a Mayans del 9 de septiembre (doc. n.º 103), Valcárcel se proponía realizar un viaje de unos 8 días a finales de septiembre (San Miguel). Es posible, por tanto, que el viaje a Hellín, villa natal de su padre, al que alude en esta carta lo efectuara por entonces.

¹⁷¹⁹ Se refiere a José Guevara Vasconcelos, académico y amigo del suegro de Valcárcel, Juan Pascual del Pobil. Ver la carta de dicho Guevara a Valcárcel de 6 de diciembre de 1774 (doc. n.º 112) en la que le explica los motivos por los que le propuso para académico.

Antonio Valcárcel al director de la Real Academia de la Historia.

Orihuela, 28 de noviembre de 1774.

(RAH-11-8237-13)¹⁷²⁰

[Al margen]

Academia de 9 de diciembre de 1774.

Informe el Sr. Censor.

El censor ha visto esta súplica y no encuentra reparo.

Madrid y diciembre 16 de 1774.

Antonio Mateos Murillo [rubricado].

Ilmo. Señor:

Don Antonio Valcárcel Pío de Savoya y Pinola, natural de Alicante, con el mayor respeto hace presente a V.S.I. que desde su tierna edad se ha dedicado al estudio de la historia nacional, como lo acreditan los monumentos y medallas que con gran trabajo y sumo gasto he recogido y las adiciones de monedas inéditas de colonias y municipios que he publicado en el año pasado de 1773; y deseando rectificar sus conocimientos bajo la dirección de la Real Academia de la Historia,

A V.S.I. suplica se sirva concederle una plaza de académico en la clase de los correspondientes; la que procurará desempeñar con su aplicación y desvelo. Es gracia que espera de la benignidad y justificación de V.S.I.

Orihuela y noviembre 28 de 1774.

Antonio Valcárcel Pío
de Saboia y Espinola [rubricado]¹⁷²¹

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷²⁰ Carta publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 138-146.

¹⁷²¹ Tanto la caligrafía como la ortografía de la firma son diferentes a las del cuerpo del escrito y no se corresponden con las de Antonio Valcárcel. Ello indica que la escritura del texto correspondería a un copista mientras que debió ser su suegro, Juan Pascual del Pobil Rovira, residente en esas fechas en Madrid y quien había hecho valer su amistad con el académico José de Guevara Vasconcelos para conseguir la admisión de su yerno en la institución, quien firmó el documento con el fin de ganar tiempo y presentar la solicitud cuanto antes. Así parece desprenderse de la carta de dicho Guevara Vasconcelos a Valcárcel que figura a continuación.

José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel.

Madrid, 6 de diciembre de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 89-90)

Muy señor mío: su padre de Vd. y mi amigo, D. Juan Pubil,¹⁷²² me entregó en varias ocasiones los catálogos y dibujos de monedas que Vd. había formado, manifestándome al mismo tiempo su deseo de que Vd. entrase en nuestra Real Academia de la Historia; y como la amistad y buen afecto que profeso al señor D. Juan y el concepto que me había merecido la aplicación de Vd., cuando leí su obrita de las medallas de nuestras colonias y municipios, eran suficientes causas para desear complacer a uno y tener por compañero al otro, apliqué todos mis oficios con el Ilustrísimo Señor D. Pedro Rodríguez Campomanes, nuestro dignísimo director (a quien corresponde como tal el derecho de propuestas) para que propusiese a Vd. en la clase de académico correspondiente.

Su Ilustrísima, por un efecto de su amor a las letras y a los estudiosos, condescendió en ello y en junta del viernes 25 del pasado propuso a Vd. en dicha clase, reservando para la próxima sesión, que fue el día 2 del presente, la votación de los concurrentes. Y en efecto se votó la admisión del memorial de Vd.¹⁷²³, lo que he noticiado a su padre para que lo entregue en nombre de Vd. a su Ilustrísima.

Ínterin se le comunica a Vd. el correspondiente aviso por Secretaría,¹⁷²⁴ puede Vd. ir formando su Oración Gratulatoria¹⁷²⁵ que, aunque debe ser brevesita [*sic*], soy de dictamen que haga Vd. memoria de la utilidad de las medallas para el estudio de la Historia.

Celebro esta ocasión de ofrecer a Vd. mi buena voluntad y pido a Dios me guarde su vida muchos años. Madrid y diciembre 6 de 1774. B.L.M. de Vd. su afecto seguro servidor

Josef de Guevara Vasconzelos [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel.

¹⁷²² Juan Pascual del Pobil, suegro de Antonio Valcárcel

¹⁷²³ Se refiere a la solicitud de Antonio Valcárcel para ser admitido en la Real Academia de la Historia. Ver documento anterior.

¹⁷²⁴ La carta del secretario de la Academia, José Miguel de Flores y de la Barrera, comunicando a Valcárcel su admisión como académico correspondiente, está fechada en Madrid el 4 de enero de 1775 (doc. n.º 117)

¹⁷²⁵ Ver el doc. n.º 120.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 6 de diciembre de 1774.
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 125-125v)

AΩ

Mi dueño, amigo y favorecedor.

La Real Academia de la Historia ha hecho lo que debe, habiendo elegido a Vd. por académico.

Yo deseo que de tal manera se aplique Vd. a las letras que sirvan éstas principalmente para su instrucción, con la mira de que sirvan para habilitarle para los grandes empleos de la monarquía; porque más útil será Vd. siendo gran político cristiano que insigne erudito.¹⁷²⁶ Tenga Vd. esto por cierto. Si yo hubiera tenido este pensamiento me hubiera ido mejor.

Vivo con sumo retiro y abstracción y siempre con el deseo de servir a Vd. y de obsequiar con mi familia a mi señora D.^a Thomasa, a cuyos pies me repito.

Dios guarde a Vd. muchos años. Valencia a 6 de diciembre de 1774.

Besa la mano de Vd.
 su más obligado servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

¹⁷²⁶ No fue ésta la única vez que Mayans recomendó a Valcárcel encontrar un buen empleo en la Corte. Tres años después, en su carta de 14 de enero de 1777 (doc. n.º 169), le reiteraría este mismo consejo.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 16 de diciembre de 1774.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 38-38v)

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

1774, 16 diciembre, Cádiz

Amigo y señor: la próxima festividad de Pascuas, que me alegraré que Vd. logre como se merece y yo deseo, me facilita la ocasión de poder solicitar, sin nota de importuno, noticias de la salud de Vd. pues es natural el cuidado en que estoy a vista de su continuado silencio, a menos que mis dos antecedentes cartas no [*sic*] se hayan extraviado, lo que no será extraño. Me alegraré que sea éste el motivo de carecer de sus apreciables noticias y no la falta de salud, la que deseo a Vd. muy completa y por largos años pues un anticuario de las circunstancias de Vd. difícilmente se reemplaza.

En punto a monedas deseo que Vd. dé al público la continuación de su obra, pues veré con gusto publicadas las láminas de las monedas que remití a Vd.¹⁷²⁷ y que quedaron en su poder para sacar las copias; y cuando se presente la ocasión favorable y segura estimaré la remisión de ellas que espero, mediante su favor, que no vengan solas si Vd. ha tenido encuentros o hallazgos favorables.

Este año no ha sido por mi parte de los más fértiles en adquisiciones. Veremos si las cosechas del vecino serán más pingües. Quedo con el debido respeto y verdadero afecto rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor y
más seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado].

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷²⁷ Sin duda se refiere a la obra que Valcárcel pensaba publicar con el título de: *Medallas de Colonias, Municipios y Ciudades antiguas de España en plata, bronce y plomo*, según refiere en su carta a Fernando José Velasco de 10 de abril de ese año (doc. n.º 86).

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
[¿Alicante?, anterior a 17 de diciembre de 1774].
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.215 [33])

Mi más estimado dueño y favorecedor. Llena Vd. mi corto mérito de vanidad con lo que me honra en la muy apreciable carta que recibo de Vd. en esta ciudad adonde me hallo.¹⁷²⁸

A D. Josef Saavedra¹⁷²⁹ también le han admitido en la Academia, y yo estoy formando una breve disertación de este seno para presentarla.¹⁷³⁰

Espero merecerle la fineza entregue la adjunta a Orga pues me tiene con cuidado sobre un encarguito. Si se ha detenido por no haber percibido su importe dígame Vd. que el estar en ésta es la causa y hágame el gusto de satisfacerse para que no haya detención pues el lunes va un criado de mi padre a Orihuela y pondrale en poder de quien me ha dicho Orga. Vd. perdone mi confianza.

Thomasa se repite con el correspondiente a la disposición de esas señoras, cuyos pies besa, y ambos aseguramos a todos ustedes nuestro verdadero afecto y que será eternamente su más verdadero amigo de corazón que le estima y su mano besa.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

[Debajo, con letra de Mayans]

Pagué a Thomas Orga 35 £. 4 s.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷²⁸ La carta no lleva fecha ni lugar, pero es anterior a la carta de Gregorio Mayans que figura a continuación. Lo más probable es que Valcárcel escribiera esta carta desde Alicante por la mención que realiza en ella a realizar una gestión mediante un criado de su padre.

¹⁷²⁹ José Saavedra Squarzafigo fue admitido como correspondiente en la Real Academia de la Historia el 16 de diciembre de 1774 (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo I [1796], p. CLIX).

¹⁷³⁰ Se refiere a la Oración Gratulatoria que presentó ante la Real Academia de la Historia en enero de 1775 (doc. n.º 120) y en la que dio a conocer algunos hallazgos efectuados en la Albufereta de Alicante, donde había estado la antigua Lucentum.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.
Valencia, 17 de diciembre de 1774.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 123-123v)

AΩ

Mi dueño y favorecedor. Luego que recibí la carta de Vd. hice llamar a Josef Orga y le entregué treinta y cinco libras y cuatro sueldos, de que me dio recibo.

Me alegro de que Vd. trate de describir el seno ilícito¹⁷³¹ porque espero que nos dirá muchas cosas buenas.

Celebro que el Sr. D. Josef Saavedra haya sido elegido en la Academia de las Bellas Artes. Deseo que escriba algo.

Mi hermano aprecia mucho las memorias de Vd. y se repite conmigo y con toda mi familia a los pies de mi señora D.^a Thomasa y servicio de Vd. cuyas vidas y las de sus amables hijos deseo que Dios prospere muchos años para celebrar con el debido regocijo el admirable nacimiento de nuestro redentor. Valencia a 17 de diciembre de 1774.

Besa la mano de Vd.
su más obligado servidor.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷³¹ Hace alusión a la Oración Gratulatoria que Valcárcel preparaba para presentarla en la Real Academia de la Historia.

José Miguel de Flores a Antonio Valcárcel.

Madrid, 4 de enero de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 118-118v)¹⁷³²

Muy Sr. mío: la Real Academia de la Historia, en la Junta que celebró el día 16 de diciembre próximo, [se] sirvió admitir a Vd. por su individuo en la clase de los académicos correspondientes,¹⁷³³ y de su orde[n] lo participo a Vd. para [su] inteligencia, sirviéndose Vd. remitirme el Joram[ento y la Oración Gratulat[oria] que previenen los Estatutos IV y IX de que remito copia.¹⁷³⁴

Con este motivo me repito a la dispo[sición] de Vd. cuya vida guarde nuestro Señor muchos años. Madrid y enero 4 de 1775.

Besa la mano de Vd. su mayor servidor

Joseph Miguel de Flores [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷³² Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla, perdiéndose algunas letras.

¹⁷³³ La admisión de Valcárcel como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia el día 16 de diciembre de 1774 consta en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo I (1796), p. CXXI.

¹⁷³⁴ En junio de 1776 Valcárcel, actuando ya como conde de Lumières, exigió al Ayuntamiento alicantino que se le reconociera y observara el honor de ser considerado criado de la Real Casa, al que tenía derecho por su adscripción a la Real Academia de la Historia. A tal fin, depositó en el Archivo Municipal alicantino la copia del título que acreditaba su condición de académico correspondiente, certificación de dicho nombramiento expedida por José Miguel de Flores y de la Barrera el 10 de enero de 1775 y copia de los Estatutos de dicha corporación. El acta del Cabildo en AMA, *Cabildos 1776*, arm. 9, lib. 71, ff. 170-171. Las copias del título de académico y de los Estatutos en AMA, *Privilegios y Provisiones Reales 1776*, arm. 1, lib. 55, ff. 188-196v.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 20 de [enero] de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 42-43)

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Muy Sr. mío y dueño: Aseguro a Vd. que he salido, con su favorecida carta de 11 del corriente, del grave cuidado que me ocasionaba un tan continuado silencio, pues llegué a creer que la salud de Vd. padecía mucho o que, tal vez, había pasado a mejor vida; pero me alegro que sólo las ocupaciones de Vd. hayan sido la causa.

El encargo de las cofias se ha puesto por obra y dos facultativas andan batiendo la campaña para poder encontrar cosa que pueda merecer la atención de esa mi señora, a cuyos pies me ofrezco con todo rendimiento, pero hubiera deseado con correo anticipado la noticia, pues ayer se puso a la vela y dio fondo a la salida de este puerto el navío de guerra San Joseph, que debe ir a Cartagena; ocasión muy favorable para el pronto envío de este encargo. En fin, con la primera ocasión de mar o tierra que se presente lo remitiré.

Vd. podrá remitirme el cajoncito de las monedas luego que se presente sujeto seguro, ya sea por la vía de Cartagena o por la de ese puerto,¹⁷³⁵ con patrón o capitán conocido, pues son más frecuentes las embarcaciones que vienen aquí de esa costa que las que de aquí salen con escala a ese puerto.

Yo deseo ver a Vd. desocupado para que publique las obras que nos tiene prometidas, particularmente por lo que respecta a antigüedades.

Espero que me tendrá presente en asunto de monedas y al tanto puede Vd. mandar lo que gustase a su afectísimo amigo que su mano besa

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado].

Cádiz 20. 75.¹⁷³⁶

¹⁷³⁵ Ese puerto era Alicante, ciudad desde la que Valcárcel debía haber escrito su carta del día 11 a la que Mosti se refiere.

¹⁷³⁶ Aunque en la fecha falta el mes, la carta es de enero pues, como se ve por la de 7 de marzo siguiente (doc. n.º 122), el 10 de febrero Mosti ya había comprado y enviado a Valcárcel las cofias que éste le había encargado.

119

**Antonio Valcárcel a José Miguel de Flores.
Alicante, 21 de enero de 1775.
(RAH-11-8237-12)¹⁷³⁷**

Muy Sr. mío: remito a Vd. la Oración Gratulatoria y el Juramento, lo que se ha retardado por haber ido la carta de Vd. dirigida a Valencia y haberla recibido en este correo.

Yo celebro esta ocasión que me franquea el darme a reconocer por su servidor.

Nuestro Señor guarde la vida de Vd. muchos años. Alicante y enero 21, 75.

Besa la mano de Vd.
su más atento servidor

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Sr. D. Miguel de Flores

Madrid



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷³⁷ Carta publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 137.

Oración Gratulatoria de Antonio Valcárcel.**S. I. [enero de 1775].**(Minuta en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 190-193v;
original en RAH-A-9-3929-4)¹⁷³⁸

[AΩ]

Ilustrísimo [*Ilmo.*] Señor:

Quisiera acertar el medio más eficaz de manifestar a V.S.I. mi reconocimiento por la singular gracia de haberme admitido por uno de los socios de la respetable Academia de la Historia para que mis tareas, bajo la dirección de V.S.I. sean el instrumento que acrediten mi verdadera gratitud.

Si hasta ahora me estimulaba al estudio sólo el deseo de ilustrarme, ya me obliga la benignidad de V.S.I. a aplicar todos mis esfuerzos al de nuestra historia antigua, los cuales sólo podrán tener aquel mérito que les quepa por ser hijos de su protección.

El día que un individuo llega a recibir este honor que he recibido de la generosidad {benignidad} de V.S.I. es práctica general manifestar, después de su agradecimiento, uno de los puntos dudosos de la historia, disolviendo sus dudas; pero, desposeído del amor propio, conozco que se verá {habrá} completado mi deseo cuando pueda aprender, no enseñar, pues ¿qué podré decir que no hayan propuesto mis antecesores?

La utilidad que a nuestra historia antigua resulta del estudio de las monedas es tan notoria que nadie de los que tienen una leve tintura de instrucción la ignoran. Lo que nos alumbran las inscripciones antiguas ellas mismas lo declaran y aún fueran las ventajas mayores si los autores que han hecho colecciones de ellas las hubieran copiado exactamente. No puedo menos de quejarme agriamente de la desidia de éstos. Entre las infinitas inscripciones que Gaspar Escolano trae de Murviedro, solas dos hay exactas y lo mismo sucede en las restantes de otros pueblos {países}.

La barbarie de la gente rústica es el dueño de las noticias de nuestra España antigua; apenas hay lugar en donde no se hal[e] una u otra memoria antigua que el tiempo roba de la nuestra, sin que haya quien se mueva a formar una colección completa de tan preciosos monumentos, que de un día a otro vienen a ser víctima de la ignorancia.

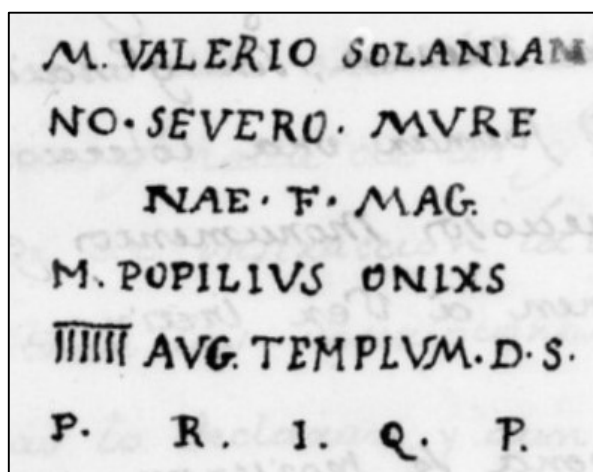
En Cartagena se registran más de 60 inscripciones, las más inéditas, sacadas ahora poco con el motivo de las obras de fortificación; en Elche, en Alicante, en Villa¹⁷³⁹ y Denia son infinitas las que se pueden trasladar y con ellas corregir {infinitos} muchos errores que sin un exacto examen se adaptan.

Entre las {infinitas} que se han hallado en{tre} las ruinas de *Lucentum*, que estuvo vecina a esta ciudad de Alicante, existen dos, bien particulares.

¹⁷³⁸ Se transcribe la minuta o borrador pues la carta original está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 138-146. Las diferencias de redacción de esta última van entre corchetes y en cursiva. Las palabras tachadas del borrador figuran entre llaves.

¹⁷³⁹ Villajoyosa.

La primera dice: ¹⁷⁴⁰

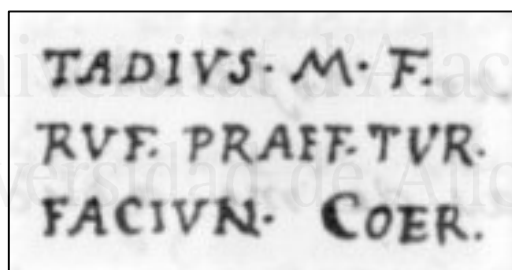


Esto es, Marco Valerio Solaniano Severo Murenae fabrum Magistro; Marcus Popilius Onix sevir augustalis, templum de sua pecunia refecit idemque posuit. No ha faltado quien lea F. MAG, fecialium Magistro, pero el jefe de éstos se llamaba Pater Patratus y no Magistro¹⁷⁴¹.

El ONIXS es reparable; debía decir en buen latín ONIX, pero el escultor puso la voz conforme la pronunciaba, rematando en S, y este defecto de ortografía es útil allí porque por él sabemos cuál era la pronunciación de la x entre los romanos.

Debemos a esta inscripción el saber que había un templo en Lucentum que reparó Marco Popilio. De éste he llegado yo a ver los pavimentos de mosaico.

La otra inscripción está constituida en esta forma:¹⁷⁴²



Tadius Marci filius Rufus, Praefectus, turmae faciundum coeravit. Yo así la leo y creo no me engaño, pues Aulo Hircio, De bello hispaniensi, hace mención del praefecto de la turma Cassiana; Floro en el L. 1 cap. 48 de Obsidio, del

¹⁷⁴⁰ Alicante. Se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia. VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1980, p. 30; HÜBNER *CIL* II 3563 + p. 957 (HÜBNER *EE* 9, p. 134; de ellos, VIVES *ILER*, 2071); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 36; CORELL 1999, n.º 66, con el resto de la bibliografía. Cf. ALFÖLDI 2003, p. 47.

¹⁷⁴¹ Para la interpretación de esta inscripción Valcárcel contó con la ayuda del erudito murciano Joaquín Saurín Robles. Ver el comentario de éste en su carta de 4 de julio de 1772 (doc. n.º 29).

¹⁷⁴² El monumento está perdido. VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1980, pp. 50-52; HÜBNER *CIL* II 3561 + p. 957 (HÜBNER *EE* 8, p. 444. De ahí, *CIL* I², 2275, DEGRASSI *ILLRP*, 622, VIVES *ILER*, 2091); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 40; CORELL 1999, n.º 65, con la bibliografía anterior.

praefecto de la Tarentina {en Floro}; pues para darle el sentido de prefecto del pueblo no hay ejemplar en toda la antigüedad. {Coeravit equivale a curavit}.¹⁷⁴³

Estas dos inscripciones acreditan las varias que hay esparcidas por estos distritos sin que se tenga noticia de ellas y la utilidad que resultaría de formar una colección de todas. Con todo, para acreditar el deseo de ser útil a la nación y en este respetable cuerpo dar evidentes muestras de mi aplicación, si la aprobación de V.S.I. me franquea paso, manifestaré la antigua situación de *Lucentum*, que tanto ha fatigado su investigación a los sabios de este siglo, verificada por la existencia de sus ruinas, la lección de sus monumentos y uso que tenían entre los romanos las piezas antiguas que se han hallado {entre su ruina}.

{Y si tuviere la fortuna de que admitiera V.S.I. con benignidad mi trabajo}

Pero, si mi desgracia estorba{se} que llene el hueco de mi obligación, suplirá la generosidad de V.S.I., {si} conociendo los vivos deseos de sacrificarme en su obsequio y en el de la nación, que acreditará {su más reconocido} con el más sincero reconocimiento.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁴³ Véase ALFÖLDI 2003, p. 46, quien señala que «en consecuencia de la nueva datación de la inscripción de Tadius hay que subrayar que este monumento epigráfico es la inscripción más antigua de toda la costa mediterránea entre Tarraco y Carthago Nova» y ofrece la siguiente lectura del texto: [...] *Tadius M(arci) f(ilius) / Ruf(us) praef(ectus) tur(res) / faciun(das) coer(avit)*.

Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel.

Reinosa, 2 de marzo de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 100)

Reinosa, 2 de marzo de 1775.

Muy señor mío y de mi mayor estimación: contesto desde esta villa, no lejos de Santander (donde me detienen aún varios asuntos domésticos), a la favorecida de Vd. de 16 del pasado, celebrando como siempre su continuada salud y diciendo que siento mucho no hallarme en la Corte para que experimentase Vd. mi fiel correspondencia en esta ocasión y consabido asunto, hablando con la debida eficacia a los compañeros de la Sala 1.^a de gobierno para su feliz éxito pues, aunque les escriba, es muy diferente, como conoce bien la discreción de Vd. a quien repito mil gracias por sus nuevas ofertas numismáticas. Y si pudiere diferir su viaje de Madrid hasta el próximo mayo (que es para cuando pienso estar yo allá) me complacería de ello infinitamente lograr el gusto de tratar y obsequiar en lo que ocurra a Vd., cuya vida guarde Dios muchos años que deseo.

Besa la mano de Vd. su más seguro y apasionado servidor

Fernando Joseph de Velasco [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 7 de marzo de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 49-49v)

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

Muy señor mío y dueño: el 10 del pasado remití a Vd. un recibo del patrón Pablo Bru en que constaba haber recibido una cajita en que iban las cofias¹⁷⁴⁴ y, al arribo de su embarcación, nombrada Nuestra Señora de la Esperanza, al puerto de Cartagena, se obligaba [a] entregarla a quien le presentase el citado recibo; pero como no he tenido contestación de Vd., temo no se haya extraviado la carta y por tanto repito ésta para que Vd. envíe a Cartagena sus órdenes para recoger este encargo.

También estimaré que con la primera ocasión Vd. me remita las dos porciones de monedas que quedaron en poder de Vd. para su publicación pues Vd. se hará cargo que el amor de una madre en ausencia de sus hijos sólo puede igualar al de un apasionado a monedas viéndose separado de las suyas, sin embargo de la seguridad en que vivo de que están bien custodiadas.

He logrado un SISAPO algo distinto del que publicó últimamente el difunto Flórez.¹⁷⁴⁵ Quedo con verdadero afecto rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 7 marzo 1775.

Besa la mano de Vd. su mayor y más
seguro servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado].

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁴⁴ Como se ve por este comentario, las cofias de las que hablaba Mosti en su carta de 20 de [enero] de 1775 (doc. n.º 118), las compró y envió a Valcárcel el 10 de febrero anterior.

¹⁷⁴⁵ La moneda que cita de SISAPO se encuentra en FLÓREZ 1773, pp. 119-120.

123

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 31 de marzo de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 40-40v)

Alicante, Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

1775, 31 marzo, Cádiz.

Muy señor mío y dueño: cada vez estoy con más cuidado por el silencio de Vd. pues, habiendo escrito en 10 de febrero incluyéndole a Vd. un recibo de una cajita con las cofias que Vd. me encargó y fueron embarcadas en el pingue Nuestra Señora de la Esperanza, de patrón Brú, con destino al puerto de Cartagena; y habiendo repetido otra mía después de la primera, a ninguna de mis dos cartas he merecido respuesta lo que atribuyo o a extravío de ellas o a falta de salud en Vd. pues no debo pensar otra cosa.

Por lo que respecta a las monedas que Vd. tiene mías en su poder y que reservó para su copia en las dos remesas que hice a Vd. de ellas, estimaré que Vd. me las remita con la primera ocasión que se presente pues Vd. juzgará que un apasionado a estas cosas no deja de sentir el verse desposeído por tanto tiempo del objeto de su cariño. Vd. mande a quien con verdadero afecto ruega a Dios le guarde muchos años.

Besa la mano de Vd. su mayor y
más afecto servidor.

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado].

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel.

Madrid, 21 de abril de 1775.

(Original en BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 111-115v;
minuta en RAH-GN-1775-2/2)

Madrid y abril 21 de 1775.¹⁷⁴⁶

Amigo y señor: no alcanzo el fundamento que tiene D. Ignacio Pérez de Sarrió¹⁷⁴⁷ para asegurar que no se hallan monedas del Alto Imperio en pequeño bronce¹⁷⁴⁸ ni que este tamaño se conoció hasta Claudio Gothico. Lo contrario me parece que se puede fácilmente demostrar porque, aunque es cierto que no son las de esta especie muy comunes en el Alto Imperio, no lo es que fuesen enteramente desconocidas pues en el Gabinete de la Academia, de que estoy encargado, sin contar con las griegas o las batidas en las colonias, tengo cinco de Augusto, cuatro de Tiberio, seis de Nerón, una de Vespasiano, dos de Domiciano, ocho de Trajano, tres de Adriano, una de Caracalla, una de Trajano Decio, una de Valeriano, & todas latinas de buena y mediana conservación y que siempre he tenido por legítimas pero, desconfiando de mi propia inteligencia, he consultado con abridores y anticuarios y todos me responden de su legitimidad.

En efecto, es una especie peregrina la del Sr. D. Ignacio Pérez de Sarrió que no he leído en los autores; antes bien, la contraria es fácil de probar porque el padre Luis Jobert,¹⁷⁴⁹ que escribió el admirable Tratado de la Ciencia de las Medallas, dice en la pág. 18, instrucción 3.^a: *La serie de pequeño bronce es muy fácil de formar en el Bajo Imperio porque hay de estas medallas desde los Póstumos hasta Teodosio, pero desde Julio César hasta los Póstumos es muy difícil completarla y desde Teodosio hasta los Paleólogos, en quienes terminó el imperio de los griegos, absolutamente imposible sino con las de oro, plata y algunas de mediano bronce, &*¹⁷⁵⁰ con que por el testimonio del padre Jobert consta que las medallas de pequeño bronce del Alto Imperio son conocidas y, aunque su serie desde Julio César hasta los Póstumos es difícil de completar, no es imposible como desde Teodosio hasta los Paleólogos.

El barón de La Bastia, que adicionó y puso diligentísimas notas a la obra del padre Jobert, no sólo no impugnó ni ilustró este lugar, sino que da un testimonio muy honorífico a la memoria del padre Jobert del cual debemos inferir

¹⁷⁴⁶ La minuta que se conserva en la RAH carece del día de la fecha, pero al final de la misma consta que fue leída en la Academia en Junta de 28 de abril de 1775.

¹⁷⁴⁷ Sobre Ignacio Pérez de Sarrió Paravecino (Alicante, 1715-1806), marqués de Algorfa y reputado numismático y escritor, ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

¹⁷⁴⁸ Desde la época de Augusto hasta la desaparición paulatina de estas fracciones, a comienzos del siglo II d.C., Roma acuñó semises y cuadrantes en cobre, no en bronce, que es una aleación que deja de usarse en esa época. El comentario del segundo párrafo de la carta induce a pensar que se alude a los Antoninianos que aparecen a comienzos del siglo III y, sobre todo, a las fracciones del follis o a esta moneda reducida que, con la denominación actual de AE2, AE3 y AE4 protagoniza todas las emisiones del siglo IV d.C.

¹⁷⁴⁹ Se trata del jesuita Louis Jobert (París, 1637-1719), profesor de Retórica, numismático y dramaturgo, cuya obra *La Ciencia de las Medallas*, publicada por primera vez en 1692 y reeditada por el barón Bimard de la Bastie en 1739 (JOBERT 1739), fue traducida al castellano por el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón (MARTÍNEZ PINGARRÓN 1777).

¹⁷⁵⁰ Guevara equivoca la página de la obra de Jobert pues la frase que traduce no se encuentra en la página 18 sino en la 81. Ver JOBERT 1739, p. 81.

el respeto que merece su autoridad y el aprecio que se debe hacer del mérito de este anticuario. Dice pues La Bastia: si los aplausos que recibe una obra, las diferentes traducciones que se hacen de ella y el pronto despacho de sus ediciones es una señal infalible de su mérito, nadie dudará de que la obra del padre Jobert se {haya de} debe colocar en la clase de las más excelentes.¹⁷⁵¹ Pero a más de esto, el autor juntó todos los conocimientos adquiridos con la larga costumbre de ver y de examinar las medallas, con la lectura de las obras compuestas sobre esta materia y con el trato de los más famosos anticuarios, con quienes tuvo toda su vida estrecha correspondencia; hizo {una} elección juiciosa de sus conocimientos y los dispuso con orden metódico para que sirviesen de instrucción a los que principian {a estudiar} el estudio de las medallas, &. Resulta que el padre Jobert, que consultó libros y anticuarios, que examinó y tuvo larga costumbre de ver y examinar las medallas, sólo dice que es muy difícil completar la serie de pequeño bronce desde Julio César hasta los Póstumos: *mais depuis Jules jusqu'aux Postumes il est tres difficile de la remplir.*¹⁷⁵²

Ni es concebible que en un tratado elemental en que se dan los principios {de la ciencia} de la ciencia numismática hubieran omitido, así el padre Jobert como el barón de La Bastia, sabios y juiciosos anticuarios, una noticia tan esencial como que el pequeño bronce fue desconocido en el Alto Imperio, lo que es tanto más increíble cuando se observa que uno y otro hablaron de las medallas modernamente fabricadas o acuñadas, como son las de los Papas, y de las obras del padre Moulinet¹⁷⁵³ y del padre Bananni¹⁷⁵⁴ en que se explican.

Lo mismo se infiere de la obra intitulada *Introduction a la connoissance des medailles*, que publicó en París, el año de 1665 el célebre Carlos Patin,¹⁷⁵⁵ en la que habiendo expresamente tratado de la materia y precio de las monedas y del arte de distinguir las genuinas de las contrahechas o adulteradas, habla en capítulo especial, que es el XVI, de las de pequeño bronce, suponiendo que las hay en Alto Imperio. Digo suponiendo porque no dice nada en contrario {y porque ni} ni tampoco el autor alemán que la {tradujo} publicó en latín {y la publicó} el año de 1683 con el título de *Introductio ad historiam Numismatum*,¹⁷⁵⁶ antes bien, se infiere de su contexto y de otra obra del mismo Patin publicada el año de 1671 con el título de: *Imperatorum roman. Julio Caesare ad Heraclium numismata ex aere mediae et minimae formae, &.*¹⁷⁵⁷

Si fuese cierto que las monedas de pequeño [b]ronce son desconocidas en Alto Imperio, debíamos culpar a D. Antonio Agustín que, presentándosele en el diálogo XI, en que trata de las medallas e inscripciones falsas, la más oportuna ocasión de darnos esta noticia, la omitió; pero no sólo la omitió en dicho diálogo y en el primero sino que creyó todo lo contrario pues en su obra, publicada por D. Andrés González de Barcia el año de 1744,¹⁷⁵⁸ se distinguen seis tamaños de monedas con las seis primeras letras del alfabeto griego y tres de ellas sirven

¹⁷⁵¹ *Ibidem*, p. XIX del Prefacio.

¹⁷⁵² *Ibidem*, p. 81.

¹⁷⁵³ MOLINET 1679.

¹⁷⁵⁴ Se trata del jesuita italiano Filippo Bonanni autor, entre otras, de dos obras sobre las monedas de los Papas (BONANNI 1696 y 1699).

¹⁷⁵⁵ PATIN 1665.

¹⁷⁵⁶ PATIN 1683.

¹⁷⁵⁷ PATIN 1671.

¹⁷⁵⁸ AGUSTIN 1744. Edición publicada por Andrés González de Barcia según aparece en la Dedicatoria al Rey.

para los módulos más pequeños, como regularmente son los de las monedas de oro, plata y bronce imperiales, con cuya prevención se encuentran dos de pequeño bronce de Othon con el reverso SECVRITAS. Populi. Romani. y una de Nerón con la imagen de la salud representada en una mujer sentada y en el exergo SALVS. Para esta edición confiesa Barcia que tuvo presente y se gobernó por la de Tarragona que se hizo a presencia del Sr. D. Antonio Agustín y aun en su misma casa en la que, según el testimonio de Dionisio Octaviano Sada, tenía imprenta para sus obras particulares. Ni se puede atribuir a descuido de nuestro impresor porque se halla la misma conformidad en dos traducciones italianas que tengo presentes: la una, de Roma de 1625, que el célebre benedictino Banduri¹⁷⁵⁹ supone impresa en 1692; y la otra de Venecia. No queda otro recurso sino decir que D. Antonio Agustín se engañó, pero sería una temeridad de que no creo capaz a ningún hombre de mediana razón porque el que sospechase del señor D. Antonio Agustín semejante descuido, mostraría que no había leído las obras de este sabio español que en todo género de monumentos tuvo tan delicado olfato que siempre distinguió con singular juicio y crítica lo genuino y lo supositicio.

Octavio Liguoro,¹⁷⁶⁰ sacerdote genovés, después de haber dado reglas para conocer las monedas falsificadas, pone en cada emperador las raras y lo que comúnmente pagaban por ellas en Italia los curiosos, distinguiendo metales y tamaños; y en M. Antonio dice lo siguiente: M. Antonio en gran (tamaño) con la cabeza de Cleopatra se valúa en 20 escudos romanos; en mediano, 10; en pequeño, 3. En plata con la cabeza de Augusto es común; con la de Cleopatra en 3 escudos; en oro, 18 escudos.¹⁷⁶¹

De suerte que no deja duda en que vio monedas de pequeño bronce del Alto Imperio legítimas.

El P. Chrisostomo Hanthaler,¹⁷⁶² cisterciense, ha publicado en Vindobona y Praga el año de 1756 sus lecciones fáciles para los discípulos en las monedas, {bajo} en 3 tomos bajo este título: *Exercitationes faciles de numis veterum pro Tyronibus*,¹⁷⁶³ y tampoco dice que las monedas de pequeño bronce del Alto Imperio son falsas.

Véanse aquí cinco autores de diversas naciones y tiempos que exponen los elementos de la ciencia numismática, que dan reglas para conocer las verdaderas y falsas monedas, que hablan de su colocación, legitimidad, series, materia, tamaños y precios y a ninguno se le ha ofrecido ni aun dudar de la legitimidad de las pequeñas del Alto Imperio.

Recorramos ahora brevemente algunos célebres museos de Europa y en todos hallaremos de estas monedas tenidas por genuinas.

En el Theupolitano, que formó Juan Dominico Theupol o Thiepolo y aumentaron después los dos hermanos Lorenzo y Federico Thiepolo, publicado en Venecia año de 1736,¹⁷⁶⁴ principian advirtiendo al lector que los números

¹⁷⁵⁹ Anselmo María Banduri (Ragusa, 1670; París, 1743), religioso benedictino compilador de la Historia de la Iglesia y reputado anticuario.

¹⁷⁶⁰ Octavio Liguoro (1650-1720), arzobispo de Aversa y autor de obras sobre historia y numismática, siendo la más importante el *Ristretto storico [...] delle di loro Medaglie e prezzi [...]* (LIGUORO 1717). Una sucinta biografía en VV. AA. 1862, pp. 229-230.

¹⁷⁶¹ LIGUORO 1717, p. 27.

¹⁷⁶² Crisóstomo Hanthaler (1690-1754), monje cisterciense, bibliotecario de la Abadía austriaca de Lilienfeld (cf. MAIER 2011, p. 87).

¹⁷⁶³ HANTHALER 1756.

¹⁷⁶⁴ THEUPOLUS 1736.

árabes 1, 2, 3, 4 y 5, colocados a las márgenes indican los tamaños de las monedas de bronce: *Numeri in margine adpositi 1, 2 &, indicant magnitudinem nummorum ex aere*, debiendo yo advertir que el 3, 4 y 5 denotan en el mismo metal el pequeño, mínimo y remínimo tamaño y con estas notas se encuentran en el cuerpo de la obra, 2 de Augusto; 5 de Vespasiano, las dos de ellas con la nota marginal 5; veintiuna de Domiciano, de las que hay diez que tienen la nota 5 marginal; dos de Nerva; seis de Trajano; dos de Adriano; una de Antonino Pío; una de M. Aurelio, &. Ya no sólo hay monedas de pequeño bronce, sino de mínimo y remínimo en el Alto Imperio.

En el gabinete que publicó en Verona el año de 1751 Jacobo Muselio¹⁷⁶⁵ se encuentran tres de Nerón, una de Vespasiano, una de Domiciano, dos de Trajano, cuatro de Adriano, una de Antonino Pío, una de Septimio Severo, dos de Julia Domna, la una de ellas con el reverso HILARITAS y la otra VESTAE SANCTAE, todas de pequeño bronce.

En el tesoro Moreliano,¹⁷⁶⁶ en que se encuentra una selectísima colección de monedas pertenecientes a los doce primeros emperadores, buscadas con suma diligencia y dibujadas por las mismas monedas con gran exactitud, sólo de Augusto hay ciento setenta y cuatro de pequeño bronce y 40 de ellas son latinas; las restantes, griegas y de colonias. En las latinas o romanas, las hay con la cabeza de Tiberio, con la de Germánico, con la de Cayo y Lucio Césares, con la de Livia, porque no sólo colocaron en esta tabla las que tenían la cabeza de Augusto sino también las que pertenecían a su familia; las hay pertenecientes a los honores hechos a Augusto después de su muerte, a los juegos sagrados o sacros, a los funámbulos, &. Muchas de estas monedas las tenía en su museo el autor y las otras se las confiaron los amigos para examinarlas, dibujarlas y explicarlas. {ni} Después de la exquisita diligencia con que está trabajada y publicada esta obra, que se imprimió en Amsterdam el año de 1752, no se puede sin nota de temeridad sostener que no existen sino contrahechas las monedas pequeñas del Alto Imperio.

Las colecciones de Vaillant¹⁷⁶⁷ y Gesnero¹⁷⁶⁸ corren con gran aprecio entre los sabios anticuarios y en ellas se hallan a cada paso repetidos ejemplos de lo que llevamos expuesto, y así no queda arbitrio para dudar.

Pero yo he llegado a sospechar que puede Vd. haber padecido equivocación en la relación que me hace porque, no pareciéndome posible que se pueda poner en duda la verdad, que discurro haber demostrado, y añadiéndome Vd. que el señor Sarrió dice que hasta el tiempo de Claudio Gothico no se conocieron monedas de cobre de este tamaño, recelo {que} si habrá querido decir que hasta el tiempo de este emperador duró la plata y que desde entonces hasta Diocleciano todas son de cobre (o, como llaman los anticuarios, bronce), con una hojita muy sutil de estaño que las cubre y, en este caso, tendrá razón el señor D. Ignacio Sarrió. Mi recelo está fundado ya en lo extraño de la proposición y ya en el tiempo en que supone que principió a conocerse el pequeño bronce, que cabalmente es la época en que se adulteró tanto la moneda de plata.

¹⁷⁶⁵ MUSELLIO 1751.

¹⁷⁶⁶ MORELLIO 1752.

¹⁷⁶⁷ Jean Foy-Vaillant (1632-1706), médico y numismático francés, autor de varias obras sobre monedas romanas.

¹⁷⁶⁸ Juan Jacobo Gesner (Zurich, 1707; 1787), anticuario y orientalista. Reunió en una sola obra todas las medallas griegas y romanas conocidas hasta entonces.

Sólo falta decir algo de la moneda de Julia Soemias que ha dado ocasión a la disputa. Ya dejo advertido con autoridad del padre Jobert que las monedas de pequeño bronce en el Alto Imperio no son muy comunes y que es difícil completar su serie desde Julio César hasta los Póstumos; ahora añadido que la dificultad es mayor en las Augustas porque en el grandísimo número de monedas que han pasado por mi mano, principalmente desde que tengo a mi cuidado el museo de la Academia, apenas he visto una o dos latinas, ni en los gabinetes ni anticuarios son tan frecuentes como las griegas o las de Colonias. La autoridad del conde Francesco Mezzabarba,¹⁷⁶⁹ que Vd. alega para probar la legitimidad de la suya, no la tengo por suficiente pues aunque se hallase en su colección, que no se halla con VENVS VICTRIX, {pues} Vd. no ignorará que se lastiman los anticuarios de que no trabajase siempre sobre las mismas medallas y que se viera muchas veces precisado a gobernarse por los catálogos y descripciones que le enviaron sus amigos, y éstos no siempre eran exactos.

Con la misma desconfianza miro la autoridad del anónimo que publicó la obra intitulada: *Recueil de médailles de peuples et villes qui n'ont point encoré été publiées ou qui sont peu connues*, París, 1763,¹⁷⁷⁰ porque a más de las observaciones que hizo sobre esta obra el maestro Flórez, le he notado algunos errores que no son aquí oportunos y la cita y elogio del padre Flórez fue para corresponder a la urbanidad con que dicho anónimo trató su colección al principio de su primer tomo.

No por esto dudaré de que su pequeño bronce de Vd. de Julia Soemias no sea legítimo pero lo cierto es que no se halla en las excelentes colecciones de Gesnero, Vaillant y otros que tengo presente, y así debe Vd. poner gran cuidado en su examen, valiéndose de todas las reglas y arbitrios que han dado los inteligentes para averiguar su legitimidad y si después de haber sufrido todas las pruebas y examen que previenen los maestros resultare que es genuino, puede Vd. contarla como rara en su especie.

Procure Vd. leer la obrita de Octavio Liguoro¹⁷⁷¹ en donde encontrará algunas breves reglas y modos de salir de las dudas en que ponen las medallas dudosas y si, por no ser común, no tuviere Vd. proporción de verla, yo se las remitiré traducidas del italiano en que escribió.

Es cuanto por ahora se me ofrece exponer satisfaciendo la confianza con que Vd. me honra, pero celebraré que mis reflexiones merezcan la aprobación de Vd. y persuadan al Sr. D. Ignacio Pérez de Sarrió, a quien debemos dar gracias de que nos ponga en la precisión de estudiar. Dele Vd. mis expresiones y asegúrele que estoy pronto a variar de opinión siempre que se pruebe que voy errado.

Repito a Vd. mi buen afecto con el que pido a Dios me guarde a Vd. muchos años. De Vd. apasionado servidor y amigo

Josef de Guevara Vasconzelos [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel.

¹⁷⁶⁹ Se trata del conde Francesco Mezzabarba Biragi (1645-1697), fiscal milanés aficionado a la numismática, principalmente a las monedas griegas, y gran coleccionista de medallas. Patrocinó la traducción de la Ciencia de las Medallas de Jobert.

¹⁷⁷⁰ La autoría de dicha obra corresponde a Joseph Pellerin (1684-1782).

¹⁷⁷¹ LIGUORO 1717.

125

Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel.

Madrid, 25 de abril de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 97)

Muy señor mío: después de 7 meses de ausencia de esta Corte, me restituí a ella el sábado 22 del corriente. Particípelo a Vd. para que me mande cuanto fuere de su agrado, ínterin nos vemos por acá y tengo el gusto de conocer a Vd. como lo deseo y que nuestro Señor dilate su vida muchos años. Madrid 25 de abril de 1775.

Besa la mano de Vd. su más apasionado
y seguro servidor

D. Fernando Joseph de Velasco [rubricado].

Sr. D. Antonio Valcárcel y Espinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 28 de abril de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 12-13)

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Mi estimado amigo y señor: estaba con muchísimo cuidado viendo el largo silencio de Vd. a todas mis cartas pero en fin acabo de recibir una sin fecha ni lugar, lo que arguye las muchas ocupaciones de Vd. pero no me quitan el deseo de saber qué día del año estaba Vd. en vida sobre alguna parte de la tierra; esto en amistad pues vuelvo a asegurar a Vd. que cualquier carta suya en todos tiempos y con más o menos circunstancias será para mí apreciablesísima, y vuelvo a suplicar que no me las escasee aunque perdone la Academia.¹⁷⁷²

La obra francesa *Recueil de Medailles* etc.¹⁷⁷³ no la tengo ni tuve la tentación de comprarla respecto a que había leído un extracto de ella; preservativo preciso, aunque no infalible, para eximirse de gastar {libros} en libros poco útiles que luego hacen falta para los más necesarios. Vd. habrá conocido que nuestros vecinos hermanos han hecho [un] ramo puro de comercio muy lucrativo con la Literatura.

Estimaré que Vd. me remita cuanto antes la caja de mis monedas pues Vd. se hará cargo de cómo estaré al cabo de tanto tiempo de ausencia, pues no sosiega el amor de padre aun con la íntima persuasión en que vivo de que están bien custodiadas.

No sé si dije a Vd. que ha venido a mis manos un SISAP. algo distinto del que publicó el padre Flórez.¹⁷⁷⁴ Celebro llegaran las cofias y me alegraré hayan logrado la aceptación que deseaba y Vd. mande en cosas de su mayor agrado pues por tantos títulos debo y deseo complacerle.

Se discurre que dentro de ocho días esté navegando todo este armamento pero aún ignoramos quien será el Escipión.¹⁷⁷⁵

Dios guarde a Vd. los años de mi deseo.

Cádiz 28 abril 1775.

Besa la mano de Vd. su mayor servidor
y afectuoso amigo

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

¹⁷⁷² Tal vez Valcárcel, en su carta, había excusado su tardanza en contestar alegando su reciente ingreso en la Real Academia de la Historia.

¹⁷⁷³ Se refiere a la obra publicada por Joseph Pellerin en 1763 a la que alude el marino Pedro de Leyba en su carta de 26 de marzo de 1774 (doc. n.º 84) y José Guevara Vasconcelos en la suya de 21 de abril de 1775 (n.º 124). Ver PELLERIN 1763.

¹⁷⁷⁴ A la moneda de SISAPO se refiere en su carta de 7 de marzo de 1775 (doc. n.º 122).

¹⁷⁷⁵ El armamento al que alude eran los barcos, tropas y bastimentos que desde finales de marzo se estaban concentrando en Cádiz, al igual que en Barcelona, y que pocos días después se reunieron en Cartagena para conformar la expedición que, al mando del teniente general Alejandro O'Reilly, se hizo a la vela el 23 de junio para reconquistar Argel.

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 30 de mayo de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 48)

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Muy señor mío y amigo: habiéndose presentado ocasión segura y breve para la remisión de las monedas antiguas que remití a Vd. para su examen y publicación, puede Vd. con toda seguridad mandarlas entregar a D. Antonio Fabra,¹⁷⁷⁶ dador de la presente, por cuyo conducto vendrán a mis manos sin riesgo de extravío.

En caso que Vd. se halle fuera de Alicante, dicho sujeto asiste en casa de los señores Guechir y Poter,¹⁷⁷⁷ a quien Vd. se las podrá dirigir.

Vd. puede mandarme muchas órdenes de su agrado.

Quedo rogando a Dios guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 30 mayo 1775.

Besa la mano de Vd. su mayor
servidor y amigo

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁷⁶ Puede tratarse de un familiar o conocido del ya citado varias veces José Carbonel, maestro de lenguas en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz y amigo de Mosti. Una hija de Carbonel había casado en Alicante con el comerciante Bartolomé Fabra quien, tal vez, era pariente del referido Antonio Fabra. Ver DIE – ALBEROLA 2010, p. 18.

¹⁷⁷⁷ Pese a la mala ortografía, es indudable que Mosti se refería a la casa comercial holandesa Welther y Porte, dedicada al comercio al por mayor en Alicante. Así aparece en la «Lista de los comerciantes y sus dependientes naturales y extranjeros que en esta ciudad hacen el comercio de por mayor o lonja cerrada; la que da Juan Guinbeu en calidad de diputado elegido para este efecto en el presente año de 1777 [...]. Alicante 17 de enero de 1777» (AMA, *Cabildos 1777*, Arm. 9, lib. 72, f. 39). Ver también GIMÉNEZ 1981, p. 244. Otras referencias a dicha casa comercial en cartas de Valcárcel a Gregorio Mayans de 21 de febrero y 7 de marzo de 1778 (docs. n.ºs 192 y 195).

Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel.

Cádiz, 14 de septiembre de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 46-47)

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Muy señor mío: por mano de D. Guillermo Carbonel¹⁷⁷⁸ recibí sellada y lacrada la cajita de las monedas que Vd. le mandó entregar y, delante de testigos de la mayor excepción como es el Sr. D. Joseph Carbonel,¹⁷⁷⁹ se abrió y se encontraron dentro 68 medallas antiguas tan solamente; y habiendo hecho el cotejo con las notas que a Vd. había remitido (y de cuyo recibo tengo contestación en sus cartas) vi que faltaban a lo menos 50; principalmente, 17 de las que Vd. me envió dibujos y que pensaba publicar, cuyos dibujos con las notas entregué al citado Sr. D. Joseph Carbonel.

No son de menos estimación 10 que faltan, pertenecientes a Cádiz. Lo propio digo de otras muchas, como el ABRA, el EPAGRO, el ORIPPO, el SEARO, el VENTIPO.

Me hago cargo que con la priesa de la remisión y salida de la fragata Vd. no tuvo lugar de examinar despacio lo que Vd. remitía y [lo] confirma que en las 68 recibidas venían algunas que seguramente no fueron de mis ¿rem[esas?] como un Claudio Gótico y otras de menor valor.

Tampoco encontré los 170 reales de vellón, importe de las cofias que Vd. me mandó pedir y el que me ofreció remitir en la cajita.

No digo nada de las monedas raras que Vd. me tenía prometido en compensación de las 36 monedas que envié a Vd. de regalo a su petición.

El no recibir cartas de Vd. y el estar tanto tiempo privado de mis monedas, que tanto aprecio, son justos títulos para que Vd. no extrañe mi eficacia y que procure que no se extravíen unas prendas que tanto cuidado y gastos me cuestan.

Espero que Vd. me conteste y por manos del Sr. Fabra podrá Vd. remitirme lo que tan justamente solicito.

Dios nuestro Señor guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 14 septiembre 1775.

Besa la mano de Vd. su mayor y más
atento servidor

Antonio J[ose]ph Mosti [rubricado]

¹⁷⁷⁸ Una breve referencia biográfica de Guillermo Carbonel, teniente de fragata e hijo de José Carbonel en DIE – ALBEROLA 2010, pp. 47-48.

¹⁷⁷⁹ Otras menciones a Carbonel en docs. n.ºs 57, 81, 92 y 101.

José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel.

Madrid, 10 de octubre de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 106-106v)

Madrid y oct[ubre]¹⁷⁸⁰ 10 de 1775.

Amigo y señor: no he dado pronta respuesta a la de Vd. porque esperaba que el secretario me remitiera su Oración Gratulatoria¹⁷⁸¹ para exponerle algunas reflexiones que hice cuando la leí en la Academia pues, aunque me gustó mucho, dudo de la interpretación que Vd. da a F. MAG., reduciéndola en Fabrum MAGistro, pues yo creo que los romanos Fabrum Prefecto [*sic*] pero, ni he podido examinar este punto ni he vuelto a ver la Oración, por lo que reservo esta especie para otro correo.

En la Academia se acordó que Vd. remitiera su historia de Alicante o Lucentum para que, examinada, se dé a imprimir con otras cosas que están en el mismo caso que los trabajos de Vd.

Por lo que toca a monedas, Vd. dígame en cuánto estima las que piensa remitir a su padre para que yo pueda informar a la Junta.

Deseo a Vd. mucha salud y que, seguro de mi buen afecto, mande a su afecto seguro servidor.

Guevara Vasconcelos [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁸⁰ Morel-Fatio interpreta la abreviatura del mes como correspondiente a enero (MOREL-FATIO 1896, p. 68).

¹⁷⁸¹ La Oración Gratulatoria de Valcárcel es el doc. n.º 120.

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 16 de diciembre de 1775.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 170-170v)

AΩ

Mi dueño siempre venerado. Ya no puedo callar¹⁷⁸² porque me ejecuta la obligación de renovar a Vd. mi constante obediencia. Acuédola pues a Vd. juntando los votos de toda mi familia para suplicar a Dios nuestro señor que conceda a Vd. y a mi señora y amabilísimos hijos todos los dones celestiales que convengan para celebrar con sumo gozo el nacimiento temporal de su eterno hijo con el mayor acrecentamiento Su Divina Majestad me oiga y guarde a Vd. y familia muchos años como humildemente se lo suplico. Valencia a 16 de diciembre de 1775.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁸² Este comentario de Mayans resulta tanto más enigmático por cuanto se produce tras un silencio epistolar en su correspondencia con Valcárcel de un año de duración del que no se ha conservado ninguna carta ni entre los papeles de Valcárcel ni entre los de los hermanos Mayans.

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.
Alicante, 23 de diciembre de 1775.
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.212 [30])

AΩ

Mi estimado dueño: no debe Vd. dudar lo sincero de mi corazón, con el que le amo entrañablemente y por consiguiente le tengo colocado en el primer lugar de mis verdaderos amigos. Yo disfrutaré las presentes Pascuas con la mayor satisfacción si tengo la de merecer a Vd. igual cariño y se las deseo, como igualmente mi mujer e hijos, a Vd. y a toda mi respetada prole con los mayores aumentos.

Yo estoy sin novedad particular; sólo convaleciente de un golpe en una espinilla, desde el regreso de la expedición,¹⁷⁸³ que me ha molestado infinito; y puedo ofrecer a Vd. y esas mis señoras una robusta niña que acaba de dar a luz mi mujer,¹⁷⁸⁴ que espera tener la honra de ser su mayor servidora. Amigo, los de la villa de Elche, capitaneados de D. Leonardo Soler y dos oficiales del Regimiento de Mallorca han emprendido la obra de hacer excavaciones en la Alcudia,¹⁷⁸⁵ muy confiados de hallar las ruinas de la Ylici, pero son tan peregrinos en esta ciencia de la Antigüedad que se apartan infinito de los medios para conseguirlo. Desde que he visto los vestigios que hay entre Guardamar y el Molar, a la orilla del mar, he ca[m]biado mucho el concepto de la situación de la Ylici pues son infinitos los monumentos que manifiesta una dilatada extensión de obra romana. Aún permanece allí un toro de mármol antiguo y otros fragmentos dignos de atención. La Lucentum ya está en la Academia para imprimirse por su cuenta y empiezo a trabajar la Sagunto, que espero tendré el honor que antes la corrija Vd. para lo que, pasado el carnaval, paso a esa y de allí a Murviedro.

Hágame Vd. el favor de remitirme el cuaderno de inscripciones que dejó a Vd. para copiar porque me hacen falta para el asunto. Al señor canónigo, que no olvide a éste, su verdadero amigo, y que deseo tengamos una larga conferencia.

Suplico a Vd. me ofrezca a los pies de esas señoras con la mayor veneración, como de parte de mi mujer, y quedo rogando a nuestro señor guarde sus vidas infinitísimos años.

Besa la mano de Vd.
 su más atento, recordado y verdadero amigo

¹⁷⁸³ Parece que se refiere a la expedición comandada por el teniente general O'Reilly que acababa de fracasar en su intento de reconquistar Argel. Dicha expedición desembarcó en Alicante el 15 de julio de ese año con trescientos barcos cargados de tropa y heridos a los que la ciudad hubo de acoger y atender. Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.7.

¹⁷⁸⁴ El alumbramiento de la tercera hija de Valcárcel, Isabel María, se había producido hacía ya un mes, el 21 de noviembre de 1775. Nacida en Alicante y bautizada al día siguiente en la parroquia de Santa María (ADOA-SM, *Libro de Bautizados* n.º 14, f. 32), la niña murió antes del 16 de septiembre de 1777 según se deduce de la carta de pésame del bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón a Valcárcel fechada en Madrid el 30 de ese mes (doc. n.º 185). También Joaquín Saurín envió sus condolencias a Lumiares por la muerte de su hija en carta fechada en Murcia el 6 de octubre (doc. n.º 187).

¹⁷⁸⁵ Las excavaciones de La Alcudia habían comenzado ese mismo mes dirigidas por el cura de la iglesia de San Juan de Elche, Leonardo Soler de Cornellá, ayudado por tres oficiales del regimiento de Mallorca: Diego de Cuesta, capitán; José Caamaño, sargento mayor; y Enrique García de la Huerta, subteniente.

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Spinola [rubricado]

Hoy 23 diciembre 1775, en Alicante

Mi dueño y señor D. Gregorio Mayans y Siscar.

Valencia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 2 de enero de 1776.

(Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 143-144v;
minuta en BMV, *SM*, 7272-44, n.º 11.426 [115])¹⁷⁸⁶

AΩ

Muy señor mío y mi favorecedor. Ha sido extraordinario el regocijo que he tenido leyendo la muy estimable carta de Vd.

Primeramente, por su robusta salud y feliz aumento de su familia, hallándose muy esforzada mi señora a cuyos pies nos repetimos todos los de ésta su casa dando mil parabienes.

Celebro que Vd. continúe en promover [*y promueva*] felizmente sus propósitos de ilustrar la antigüedad.

Yo me contenté con leer las inscripciones de Murviedro que Vd. me comunicó y restituyo juntamente con esta carta [*y restituyo juntamente y no las copié por la esperanza...*]. No las he copiado por la esperanza de que Vd. las publicará como todas las demás que va recogiendo con tanta diligencia.

Me alegro de los felices descubrimientos que Vd. va haciendo y deseo que los continúe, especialmente [*particularmente*] en este reino de Valencia.

Mucho celebraré que Vd. venga por acá para aprender muchas cosas antiguas.

Deseo que Vd. se halle libre de la molestia que le ha causado el golpe en su espinilla.¹⁷⁸⁷

Mi hermano está sumamente ocupado en sus dos empleos de síndico del Cabildo y rector de la Universidad sintiendo que le falta el tiempo para entretenerse en la lectura [*sintiendo que le falte el tiempo para entretener su curiosidad literaria*]. Pero tendrá el gusto de oír a Vd. conmigo, que también estoy ocupadísimo en añadir largamente [*en continuar*] mi Orador Cristiano;¹⁷⁸⁸ en cuya continuación me he propuesto presentar a los lectores una abundancia de materiales tan copiosa que baste para tratar llenamente [*sic*] de cualquier asunto predicable [*grande abundancia de materiales para tratar de cualquier asunto por extraño que sea*]; obra que voy formando con {*extraña*} trabajosa diligencia¹⁷⁸⁹; que deberá continuarse por un par de años pero con lo que tengo ya recogido verá Vd. que es una idea muy práctica.¹⁷⁹⁰

Deseo servir a Vd. en cuanto quiera mandarme [*en {todo lo que} cuanto me mande*] y ruego a Dios que guarde a Vd. muchos años con mucha prosperidad en todo. Valencia a 2 de enero de 1776.

Besa la mano de Vd.
su más obligado y seguro servidor
Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.

¹⁷⁸⁶ Se transcribe la carta original. Las variantes de la copia figuran entre corchetes y en cursiva.

¹⁷⁸⁷ Esta frase falta en la copia.

¹⁷⁸⁸ La primera edición del *Orador Cristiano* de Mayans era de 1733. La segunda edición, de cuya preparación habla en esta carta, salió en 1786. Ver MAYANS, G. 1733 y 1786.

¹⁷⁸⁹ En la minuta la frase acaba aquí.

¹⁷⁹⁰ Esta última frase está sólo en el original.

133

Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel.

Valencia, 19 de enero de 1776.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 166-166v)

AΩ

Muy señor mío. Deseo que Dios consuele a Vd. en la muerte del Excmo. señor príncipe Pío¹⁷⁹¹ y que mi señora D.^a Thomasa tenga salud cumplida y se acuerde de mandar a todos los que en ésta mi familia la veneramos.

Divierta Vd. su imaginación procurando continuar sus eruditas observaciones para la pública enseñanza y guárdese de la epidemia que corre no permitiendo que le sangren.¹⁷⁹²

Dios guarde a Vd. muchos años. Valencia a 19 de enero de 1776.

Besa la mano de Vd.
su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁹¹ Gisberto Pío de Saboya y Spinola, tío materno de Antonio Valcárcel, había muerto en Madrid el día 12 de ese mismo mes.

¹⁷⁹² Al parecer había epidemia de catarros en Madrid, según había comunicado a Mayans el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón, quien en su carta de 16 de ese mismo mes afirmaba que la epidemia era benigna «con tal que no sangren» (Cf. MAYANS, G. 1989, pp. 526-527).

Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans.

[Alicante], 20 de enero de 1776.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.217 [35])

AΩ

Mi verdadero amigo, en medio de la indecible tarea con que me hallo de despachar por el fallecimiento de mi tío el Excmo. Sr. príncipe Pío, halla mi cariño claro para manifestarle lo verdadero de mi reconocido cariño y acuso el recibo de las inscripciones. Ya judicialmente, con todos los requisitos, nos han dado la posesión del principado y marquesado de Castel Rodrigo como legítimos sucesores y herederos, mi madre y yo, de todas las grandezas de España, estados, etc...;¹⁷⁹³ los cuales están aquí depositados para lo que Vd. se sirva mandar como dueño de ellos y de un íntimo amigo que le aprecia sobre todas las cosas. Vd. perdone lo corto y, ofreciéndome de parte de mi mujer y mía a los pies de esas mis señoras como a la disposición de mi amado don Juan Antonio, mande ínterin ruego a Dios me le conserve dilatados años.

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo y servidor

Antonio Valcárcel Pío de Saboya
y Moura [rubricado]

Hoy 20 enero 76.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁷⁹³ Valcárcel falta a la verdad pues la posesión de los bienes y derechos de su tío se otorgó únicamente a su madre y no a él. El 12 de enero, el mismo día del fallecimiento de Gisberto, el teniente corregidor de Madrid y don Vicente Joaquín de Maturana, apoderado de Isabel Pío de Saboya, se personaron en las casas-palacio en las que vivía el difunto y dicho corregidor otorgó la posesión de todos los estados y mayorazgos de Castel Rodrigo, el principado de Pío y demás vínculos a la hermana y heredera del fallecido, Isabel Pío. Copia de la escritura notarial con la diligencia de toma de posesión en AHN, *Consejos*, leg. 10.086, exp. 2. Ver lo dicho al respecto en el epígrafe III.4.

Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco.

Alicante, 23 de enero de 1776.

(BNE, Mss. 2538, pp. 8-9)

Ilmo. Sr.

Mi dueño y favorecedor: la infinidad de asuntos que me ocupan con el fallecimiento de mi tío, el príncipe Pío, me han embarazado remitir a V.S.I. copia de las *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Ylici*, probando que nunca estuvo en Elche ni la Alcudia, como pretenden los de dicha villa; obra dirigida a la Real Academia y que espero tenga la aprobación de V.S.I.¹⁷⁹⁴

Con el motivo de la muerte del tío han recaído en mi señora madre todos los estados y grandezas del marquesado de Castel Rodrigo, Almonacid, etc... y, siendo yo el inmediato a todos ellos se me hace indispensable el recordarle los infinitos favores que he merecido a V.S.I. para que coadyuve al logro de mis pretensiones pues, debiendo acudir a ese supremo Consejo¹⁷⁹⁵ y estando V.S.I. en él, me doy mil enhorabuenas prometiéndome la mayor fianza de su protección, coadyuvando con los 11 compañeros de V.S.I. para que me atiendan tanto mis intereses como los de mi señora madre.

Espero unir esta fineza a las muchas que tiene acreditadas la atención de V.S.I. y, confesándome su más reconocido afecto, quedo rogando a Dios guarde su vida infinitos años.

Alicante, enero 23. 76

Ilmo. Sr.

Besa la mano de V.S.I.
su más atento y reconocido servidor

Antonio Valcárcel Pío de Saboya y
Moura [rubricado].

¹⁷⁹⁴ Valcárcel remitió a Velasco el ejemplar de las *Observaciones...* dos meses después con su carta de 25 de marzo de 1776 (doc. n.º 137).

¹⁷⁹⁵ El 6 de junio de ese mismo año, Valcárcel presentó ante el Consejo un escrito dando cuenta de que por fallecimiento de su tío Gisberto Pío de Saboya, marqués de Castel Rodrigo, había sucedido en dicha grandeza su madre, Isabel Pío de Saboya, correspondiéndole a él como su primogénito el condado de Lumiares (AHN, *Consejos*, leg. 10.086, n.º 2).

**Antonio Ramos Vaguer al príncipe Pío [Antonio Valcárcel Pérez-Pastor].
Málaga, 22 de febrero de 1776.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 240-241)**

Excmo. Sr.

Muy señor mío y mi más venerado: El estar ya V. E. en posesión de la casa de Castel Rodrigo y demás unidas y agregadas a ella, me asegura la satisfacción de poder conseguir las noticias que me faltan para completar la obra genealógica que tengo indicada a V. E. antes de ahora y de poder insertar en ella cuanto se pueda adquirir de la casa de Valcárcel, tanto más importante en el día cuanto necesario por razón de ser ya varonía de las de Castel Rodrigo y Nochera, ambas con Grandeza, ésta de 1640 y aquella del Sr. D. Felipe III; y mediante a que no imprimiré el primer volumen de la genealogía de Grandes¹⁷⁹⁶ hasta concluir la impresión de un tomo que voy a publicar de la corrección y adición de la obra de Berní,¹⁷⁹⁷ estimaré a V. E. se sirva mandar a su archivero de Madrid me remita unas notas de las fechas de la concesión del título de Castel Rodrigo y la de su Grandeza y que después forme un árbol de la casa de Valcárcel en los términos que más guste V. E. para que pueda yo ilustrar una y otra obra¹⁷⁹⁸ con prevención de que las noticias de la varonía de V. E. no urgen en el día tanto como instan las otras.

Repito a V. E. mi importante deseo de servirle en cuanto guste mandarme que sea de su obsequio y ruego a nuestro Señor le prospere muchos años. Málaga y febrero 22 de 1776.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su más reverente servidor y capellán

Antonio Ramos [rubricado].

Excmo. Sr. Príncipe Pío.¹⁷⁹⁹

¹⁷⁹⁶ El estudio genealógico de Grandes que anuncia en su carta no llegó a publicarse.

¹⁷⁹⁷ Se refiere a la obra *Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla* del jurista valenciano José Berní Catalá (BERNÍ 1769).

¹⁷⁹⁸ Las correcciones de Ramos Vaguer a la obra de Berní aparecieron al año siguiente. Ver RAMOS 1777.

¹⁷⁹⁹ La carta está dirigida a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor dándole el tratamiento de príncipe Pío que le correspondía como esposo de Isabel, heredera de todos los títulos y grandezas que había ostentado su hermano Gisberto.

El conde de Lumières a Fernando José Velasco.
Alicante, 25 de marzo de 1776.
 (BNE, Mss. 2538, pp. 6-7)

AΩ

Ilmo. Sr. D. Fernando de Velasco

Muy Sr. mío y de mi mayor estimación: remito a V.S.I. el papel contra los de Elche¹⁸⁰⁰ que aseguro a V.S.I. que han provocado mi paciencia, sin más causa que no adherir a su mal fundada pretensión. Disimule V.S.I. la mala ortografía porque el copista no es perito y mis negocios no me han permitido corregirla.

Doy a V.S.I. las debidas gracias por haberse dignado la Cámara conferir la Grandeza y demás pretensiones a mi casa,¹⁸⁰¹ que lo reconozco por los influjos de V.S.I.; cuyo ejemplar me sirve de la mayor satisfacción para interesarme con el mayor vigor con V.S.I. para que atienda la pretensión del Sr. D. Antonio Sala, asegurándole que su talento, estudio y circunstancias son las más apreciables y, a la verdad, es sujeto digno de mayor colocación, lo que sin duda confesarían VV.SS.II. si le tratasen y con[o]cieran el desembarazo y dignidad con que desempeña aquellas cosas; que no todos tienen la fortuna que el Altísimo les haya dotado de las prendas de este caballero que todos apreciamos y deseamos servir.

V.S.I. perdone mis molestas súplicas y vea en cuánto puedo contribuir al obsequio de V.S.I., ínterin ruego a Dios guarde su vida muchos años. Alicante, marzo 25 de 1776.

Besa la mano de V.S.I.
 su más atento y reconocido seguro servidor

El conde de Lumières [rubricado].

¹⁸⁰⁰ El «papel» que adjuntaba es una copia del informe que había enviado a la Real Academia de la Historia. Dicho ejemplar, que por su extensión no se reproduce en este epistolario, lleva por título: *Observaciones sobre la situación de la antigua Ylici y de los vestigios que se hallan en la Alcudia, vecina a la villa de Elche, en el reino de Valencia. Por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Mora, conde de Lumières, académico de la Real Academia de la Historia de España.* Está escrito y firmado con letra de copista, no lleva fecha y se conserva, encuadrado al final de sus cartas a Fernando José de Velasco, en BNE, Mss. 2538, pp. 12-22. El epistolario muestra que Valcárcel también envió copia de dicho informe a otros corresponsales como Pedro de Leyba, José Finestres, Pedro Juan Miró y Juan Antonio Mayans (Ver docs. n.ºs 146, 148, 149 y 154).

¹⁸⁰¹ Por Real Cédula despachada en El Pardo el 17 de marzo de 1776 el Rey confirió la posesión de la grandeza a Isabel Pío de Saboya, marquesa de Castel Rodrigo, como sucesora en los mayorazgos, estados y grandezas del fallecido Gisberto Pío de Saboya, su hermano. Dicha resolución fue comunicada al Cabildo alicantino por el marqués de Vanmarck el 12 de julio de ese año. Ver AMA, *Cabildos 1776*, Arm. 9, lib. 71, ff. 208-210.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 26 de marzo de 1776.**

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.218 [36])

AΩ

Sr. D. Gregorio Mayans

Mi dueño. Yo soy sincero y, lo más, un verdadero amigo de Vd. Créalo y que, entre todos mis amigos, tengo a Vd. colocado por el más apreciable. No son tan leves las atenciones que a Vd. he merecido para que deje de acordarme y de confesarme el más reconocido. Yo no tengo satisfacciones cumplidas si no las parto con Vd. y no veo que el señor D. Gregorio Mayans es mi buen amigo dándome el gusto de servirle. Bien conozco cuán distante estoy de poder serle útil, pero al mismo tiempo conozco que, si se cerciora soy su verdadero amigo, será [sic] dará por satisfecho. El Rey se ha servido conceder por carta del 12 a mi padre la grandeza y todos los títulos que gozó mi difunto tío el príncipe Pío y a mí el condado de Lumières, como primogénito de los marqueses de Castel Rodrigo. Conozca Vd. que soy siempre el mismo que le amo con el más sincero corazón. Ofrézcame Vd. a los pies de esas mis señoras con las afectuosas expresiones de mi mujer y a la disposición del señor canónigo, mi dueño. Amigo, he heredado una famosa librería por el marquesado de Almonacid, que vinculó don Agustín Homodei,¹⁸⁰² de más de 3.000 volúmenes selectos, autores antiquísimos y raros con lo que espero darme un invierno de perlas. Hay muchos manuscritos y muchas traducciones del latín al español de los autores griegos. Creo que al junio o antes partiremos mi padre y yo a Madrid a la ceremonia de cubrirnos,¹⁸⁰³ adonde espero no me tenga Vd. ocioso, y cierto que nada apreciaré más que sus preceptos. Espero me dé esta satisfacción ínterin quedo rogando a Dios prospere su vida infinitos años para mi mayor complacencia y honor de la literatura.

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo y reverente servidor

El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, marzo 26, 76.

¹⁸⁰² El milanés Agustín Homodei Lurana era marqués consorte de Almonacid, título que a su muerte heredó su hijo Carlos Homodei Pacheco (Madrid, 1654-1725) casado en 1678 con Leonor de Moura, marquesa de Castel Rodrigo, de quien enviudó en 1706 sin haber tenido descendencia. Dispuso en su testamento que tras su muerte el marquesado de Almonacid se anexionara al de Castel Rodrigo (DIE 2012, p. 69). Sobre Homodei ver lo dicho en los epígrafes III.2 y IV.21.

¹⁸⁰³ Se refiere a la ceremonia ritual de cubrirse la cabeza ante el Rey como grandes de España de 1.ª clase.

139

Gregorio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 2 de abril de 1776.

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.427 [116])

AΩ

Excmo. Señor.¹⁸⁰⁴

Señor.

Celebraré mucho la próxima ceremonia del cubrimiento del señor príncipe y de V. E. y anticipo mil enhorabuenas a mi señora la excelentísima condesa de Lumières, acompañándome en éste tan debido regocijo mi mujer, mi hermano, mis hijos e hijas.

Desde el momento en que logré la dicha de conocer a V. E., empecé a pensar que V. E. sería un héroe de nuestra nación. Séalo como yo lo deseo y espero de la bondad de Dios, y sea protector mío y de mis hijos que desde ahora ofrezco a su patrocinio.

Mi hermano saluda a V. E. con el mayor respeto y, en obsequio de V. E., dice que las inscripciones que hay en las páginas 128, 133, 137 y 147 de las cartas eruditas que ha publicado en beneficio público D. Melchor de Azagra¹⁸⁰⁵ son falsas. Ya veo que esto es llevar leña al monte, pero en todo espero complacer y servir a V. E. cuya vida Dios guarde y prospere muchos años para el bien público. Valencia a 2 de abril de 1776.

Excmo. Señor

Besa la mano de V. E.

su más seguro y obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

¹⁸⁰⁴ A partir de esta carta y en todas las sucesivas, Gregorio Mayans utilizaría el tratamiento de Excelentísimo Señor y Vuestra Excelencia, para dirigirse a Valcárcel, por ser el que le correspondía como conde de Lumières.

¹⁸⁰⁵ Ver AZAGRA 1775.

José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel.

Madrid, 5 de abril de 1776.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 116-117v)

Madrid y abril 5 de 1776.

Amigo y dueño mío: no deseaba yo menos que Vd. poder contestar a sus apreciables cartas, pero las circunstancias en que me ha puesto la providencia me privan del consuelo de corresponder a los amigos según mis buenos deseos. Hurto un rato a las ocupaciones del día para satisfacer la curiosidad de Vd. y responderle sobre lo que me dice en su última.

Presenté en la Academia las observaciones que Vd. hizo sobre los descubrimientos de la Alcudia,¹⁸⁰⁶ presentáronse después algunas relaciones de lo que iban produciendo las excavaciones emprendidas por Caamaño, Cuesta, Huerta y Soler¹⁸⁰⁷ y, últimamente, una respuesta al papel de Vd.¹⁸⁰⁸ Quejábanse de que la Academia no había respondido a la urbanidad con que habían procedido noticiándola sus descubrimientos y en este caso recurrieron a mí para que informara de todo a la Academia. Se resolvió que por Secretaría se escribiese dando gracias de las atenciones que les merecía este cuerpo y continuando las noticias de lo que fueran descubriendo. Que yo escribiese a Vd. manifestando el agradecimiento de la Academia por sus trabajos y aplicación pero que a unos y otro se expusiese que la Academia no podía interponer su juicio respecto a que ni se hallaba sobre el sitio de los descubrimientos ni tenía presentes los monumentos que se habían hallado, ni aun cuando los tuviera

¹⁸⁰⁶ Se refiere al informe de Valcárcel fechado en Alicante el 23 de enero de 1776 que lleva por título *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Yllici. Por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola, académico de la Real Academia de la Historia*. El manuscrito, autógrafo de Valcárcel, se conserva en RAH-9-5996-15. El documento fue presentado por José Guevara Vasconcelos en la sesión ordinaria de la Academia de 23 de febrero de 1776 (ver MAIER 2011, p. 339). La Academia posee otro ejemplar de dicho informe que forma parte del volumen 41 de la colección Vargas Ponce (RAH-9-4214-8). Titulado *Observaciones sobre la situación de la antigua Ylici y de los vestigios que se hallan en la Alcudia, vecina a la villa de Elche en el reino de Valencia*, está escrito con letra de copista, sin fecha y firmado como conde de Lumiares, título que Valcárcel comenzó a usar a partir de marzo de 1776. Probablemente se trata de la copia que el 18 de abril de ese año envió al marino Pedro de Leyba (ver doc. n.º 146).

¹⁸⁰⁷ Los excavadores de La Alcudia eran tres oficiales del Regimiento de Mallorca: el capitán Diego de Cuesta, el sargento mayor José Caamaño y el subteniente Enrique García de la Huerta; así como el cura párroco de la iglesia de San Juan de Elche, Leonardo Soler de Cornellá.

¹⁸⁰⁸ Se trata de la carta fechada en Elche el 16 de febrero de 1776, firmada por José Caamaño, Diego de Cuesta, Enrique García de la Huerta y Leonardo Soler de Cornellá, y dirigida a la Real Academia de la Historia (RAH-A-9-3929-1/5). A dicha carta se adjuntaba un escrito en el que contestaban a lo expuesto por Valcárcel en sus *Observaciones sobre la antigua situación de la colonia Yllici* y justificaban sus trabajos. De dicho escrito, que por su interés se encuentra transcrito en el Apéndice Documental n.º 1, existe una copia en el AHME, *Papeles Curiosos*, vol. 4, sig. b/73, doc. n.º 10: «Respuesta a la carta de D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola», pp. 59-69. Tanto la carta como el escrito adjunto a la misma se leyeron en la sesión ordinaria de la Academia el día primero de marzo de 1776 (MAIER 2011, p. 339). Ver también sobre este asunto la carta de Berenguer José Pérez-Pastor a Valcárcel de abril de ese año (doc. n.º 142) y las de Valcárcel a José Finestres de 7 de mayo (doc. n.º 148), y a Gregorio y Juan Antonio Mayans de 12 de abril y 30 de mayo del citado año (doc. n.º 144 y 153).

podría hacerlo, ya por la circunspección con que procede y ya porque necesitaría reservar su dictamen por si el Gobierno lo pedía.¹⁸⁰⁹

Dirigiéronse al Sr. Marqués de Grimaldi y se ha puesto en la Gaceta lo que Vd. habrá visto. Últimamente me avisan que han remitido a dicho excelentísimo las alhajas de que Vd. hace mención¹⁸¹⁰ pero yo no las he visto y siempre costará dificultad probar que las cucharas son del tiempo de los romanos.

Tengo hechas mis observaciones con presencia de lo que han escrito y de la impugnación de Vd. y no tengo lugar de darles orden ni hacerlas poner en limpio. Comunicaré a Vd. la respuesta que dieron a sus observaciones pues así se lo he escrito a ellos mismos.

Convendría mucho que Vd. me remitiera, como me ofrece y sin pérdida de tiempo, las observaciones y reparos que ha hecho a la disertación de la Yllici de Mayans, que podría servir en esta ocasión.¹⁸¹¹

Su padre de Vd. me acaba de leer la carta que Vd. le escribe y le he entregado la respuesta que dieron los de Alcudia para que haga sacar una copia y la remita a Vd.¹⁸¹²

Procuraré hurtar algunos ratillos al trabajo para escribir a Vd. pero entretanto no deje Vd. de comunicarme lo que resulte de la expedición que emprende.¹⁸¹³

Creo que hay personas nombradas para examinar los descubrimientos de orden del Rey, pero aún no estoy seguro de esta noticia.

En todas ocasiones estima a Vd. muy de veras su amigo

Guevara Vasconzelos [rubricado]

Amigo Valcárcel.

Universitat d'Alacant

¹⁸⁰⁹ Dicho acuerdo se tomó en la sesión ordinaria de la Academia del primero de marzo de 1776 (MAIER 2011, p. 339).

¹⁸¹⁰ Las citadas alhajas aparecieron el 23 de marzo de 1776 y se enviaron al Rey por mano del marqués de Grimaldi de donde pasaron al Real Gabinete de Historia Natural, luego Museo de Ciencias Naturales. La carta de José Caamaño a José Miguel de Flores y de la Barrera anunciando el hallazgo de las alhajas y su remisión al marqués de Grimaldi está fechada en Elche el 25 de marzo de 1776 (RAH-A-9-3929-1/7; una lista de las citadas alhajas en RAH-A-9-3929-1/8). A su vez, tanto la carta de Caamaño, Soler de Cornellá y Cuesta dirigida a Grimaldi, fechada también ese día, como la relación de los objetos y alhajas encontrados en La Alcudia, así como los informes que efectuó al respecto Francisco Pérez Bayer, fueron publicados en BARRAS 1927, pp. 139-145 y se conservan en el AMNCN. Aunque la signatura original era el Legajo I, la referencia actual de la citada documentación se encuentra en CALATAYUD 1987, p. 124.

¹⁸¹¹ Casi dos meses después Guevara volvió a solicitar a Valcárcel que le enviara sus reparos a la *Ilici* de Mayans (ver doc. n.º 151). En la correspondencia no se encuentra noticia de que el alicantino llegara a hacerlo, pero algunas críticas a la postura de Juan Antonio sobre la situación de la antigua Ilici se contienen en el escrito que presentó a la Real Academia de la Historia, el 31 de marzo de 1803 (RAH-A-9-3929-6/9), informando acerca de los nuevos hallazgos que se habían efectuado en la partida ilicitana de Vizcarra (Ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 203).

¹⁸¹² Dicha respuesta es el escrito que se reproduce en el Apéndice Documental, n.º 1.

¹⁸¹³ Se refiere a las excavaciones que Valcárcel se disponía a efectuar en la Albufereta de Alicante, en mayo de ese mismo año.

Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor.**Madrid, abril de 1776.**(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 80-80v)

Madrid [espacio en blanco] de abril de 1776.

Querido primo:¹⁸¹⁴

He visto al señor Nava¹⁸¹⁵ y dado las gracias en tu nombre y dice que, interesándole tanto nuestros asuntos, ha celebrado esta ocasión de manifestarlo. Ya está Maturana¹⁸¹⁶ en avisar si ocurriera algo.

Mi padre¹⁸¹⁷ me dice que si en la casa de Castel Rodrigo hubiese alguna cosa eclesiástica que dar (como es regular) digas a la prima¹⁸¹⁸ que tenga presente a Pepito, su hijo, que es un bello muchacho y yo hago la misma súplica pues a todos nos importa se ordene como quiere.¹⁸¹⁹

Si acaso hubiese alguna otra cosa aunque sea en Portugal, decente para mí, estando solicitando una honrada subsistencia fuera del país, no la echéis fuera de casa que aquí estamos nosotros que, aunque en otros haya otras prendas para el desempeño, lo suplirá la ley con que miraremos las cosas como propias.

El Rey vino a la Semana Santa y se irá pasada la Pascua. Todo está tranquilo aunque hay varias voces sobre Portugal, que si fuera cierta la muerte de su Rey,¹⁸²⁰ mudara el semblante de las cosas.

Adiós y manda cuanto gustes a tu primo de corazón

Berenguer J[ose]ph Pérez-Pastor [rubricado]

Universitat d'Alacant

¹⁸¹⁴ El parentesco entre Antonio Valcárcel Pérez-Pastor y Berenguer José queda más ampliamente explicado en el epígrafe IV.14.

¹⁸¹⁵ Probablemente se trata de Miguel María Nava Carreño (1703-1783), miembro del Consejo de Castilla ante el que Isabel Pío de Saboya y su esposo habían solicitado la sucesión en los títulos, estados y grandezas del difunto príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo.

¹⁸¹⁶ Vicente Joaquín Maturana (1726-1807), caballero de Santiago, era secretario y oficial mayor de la Secretaria del Supremo Consejo y Cámara de Indias por lo tocante al Perú e Indiferente. El 15 de enero de ese mismo año 1776, pocos días después de la muerte de Gisberto Pío, Isabel y su esposo habían otorgado poderes a Maturana para intervenir en la testamentaria del fallecido y tomar posesión de todos los derechos, bienes y acciones que correspondían a Isabel como heredera de su hermano.

¹⁸¹⁷ Su padre era Fernando Vicente Pérez-Pastor Núñez, casado en primeras nupcias con Isabel Molleto Terracina, con la que tuvo cinco hijos: Vicente, Miguel (presbítero y académico de la Real Academia de la Historia), Francisco, Estefanía y Berenguer. En 1760 contrajo segundo matrimonio en Murcia con Juana de Moya Iranzo de cuya unión nació José María. Todos los datos sobre la familia en RODRÍGUEZ DOMINGO 2012, pp. 145-175.

¹⁸¹⁸ Se refiere a Isabel Pío de Saboya, esposa del destinatario de la carta, Antonio Valcárcel Pérez-Pastor.

¹⁸¹⁹ Pepito era su medio hermano José María Pérez-Pastor Moya, quien no había cumplido aún los dieciséis años y, aunque por el comentario de la carta parece que tenía vocación religiosa, finalmente no siguió la carrera eclesiástica. Ver RODRÍGUEZ DOMINGO 2012, p. 166.

¹⁸²⁰ Se trataba tan sólo de rumores pues José I de Portugal murió al año siguiente, el 24 de febrero de 1777.

Si corráis bien con la Ballencourt,¹⁸²¹ estimaré me recomiendes y lo mismo a Ricla.¹⁸²²

Mi querido primo D. Antonio Valcárcel Pérez-Pastor.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁸²¹ La «Ballencourt» a la que alude es Marie Josephe Julie du Chasteler (1745-1823), a la que Isabel Pío y su esposo debían conocer bien pues era la viuda del conde Guillermo de Baillencourt, gobernador de Alicante desde agosto de 1767 hasta su muerte en noviembre de 1775. Tras enviudar, la condesa marchó a la Corte como aya de los infantes.

¹⁸²² Ambrosio de Funes Villalpando Abarca de Bolea (Zaragoza, 1720; Madrid, 1789), conde de Ricla y titular de la Secretaría de Guerra desde 1772 hasta su muerte.

Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pío de Saboya.
[Madrid, anterior a 12 de abril de 1776]¹⁸²³
 (BNF, Mss. Esp. 525, p. 81)

Querido Antoñito: Veo lo que me dices y lo mismo que apuntas es lo que los descubridores escriben:¹⁸²⁴ que eres muchacho, que las noticias las has bebido en fuentes inficionadas [*sic*] como los falsos cronicones de Flavio Dextro, Luitprando y demás feas y monstruosas producciones del P. Román de la Higuera,¹⁸²⁵ & sentando ellos como por supuesto lo verídico de las noticias que insertaron en la Gaceta, en el artículo de *Elche*,¹⁸²⁶ remitido por un sobrino de Pellicer, ministro de Barcelona,¹⁸²⁷ que se halla de oficial de África en Elche, a otro sobrino que está aquí y ambos son amigos míos.¹⁸²⁸ Pero ahora, si tú que estás en el terreno te convences de lo contrario: *ubi res clara est, conjecturis non est locus*. Y más, que lo que dicen es como apelar a que se tenga misericordia: *que despreciando su descubrimiento pierden el fruto de su mucho trabajo y dispendio de caudales en él*.

Celebraré publíquese la Lucentum, historia de Denia y Museo Saguntino que, aunque muerdan, todas las cosas inéditas han de pasar por esa aduana. Manda cuanto gustes, pues sabéis nuestra ley, a tu tío¹⁸²⁹ de corazón

Berenguer J[ose]ph Pérez-Pastor [rubricado]

Q. A.¹⁸³⁰

¹⁸²³ La carta es anterior al 12 de abril pues en esa fecha Antonio Valcárcel escribió a Gregorio Mayans comentando lo que Berenguer Pérez-Pastor refiere en ésta sobre que los excavadores de La Alcudia acusaban a Valcárcel de inexperto y de beber en los falsos cronicones.

¹⁸²⁴ Hace referencia al escrito enviado a la Real Academia de la Historia por los excavadores de La Alcudia de Elche en el que estos contestaban el informe enviado a dicha institución por Antonio Valcárcel negando la autenticidad de los hallazgos allí efectuados. Dicho escrito es el n.º 1 del Apéndice Documental.

¹⁸²⁵ Sobre el jesuita Jerónimo Román de la Higuera (†1611), autor de los falsos *Cronicones*, ver HERNANDO 2002, pp. 501-515.

¹⁸²⁶ Ver *Gazeta de Madrid* n.º 13, 26-III-1776, pp. 111-114. La noticia de los hallazgos de La Alcudia se publicó en la *Gazeta* por orden del marqués de Grimaldi, secretario de Estado. Ver PAPÍ 2008, pp. 72-78.

¹⁸²⁷ Se trata de Antonio Pellicer de la Torre († Barcelona, 1804), alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Cataluña desde 1775 y posteriormente, y hasta su muerte, oidor en dicho Tribunal. Un esbozo de su trayectoria profesional en IRLES 2006, pp. 322-323.

¹⁸²⁸ El sobrino de Pellicer era Francisco de la Torre Pellicer, subteniente del Regimiento de África, quien en carta fechada en Elche el 8 de diciembre de 1775 informaba a su hermano, residente en Madrid, sobre los descubrimientos efectuados en las excavaciones de La Alcudia por Leonardo Soler y algunos oficiales de su Regimiento. Copia de un fragmento de esta carta se conserva en RAH-A-9-3929-1/2.

¹⁸²⁹ Al igual que en su carta anterior, Berenguer equivoca el grado de parentesco al considerarse tío de Antonio Valcárcel Pío de Saboya, probablemente debido a la diferencia de edad de casi veinte años que les separaba. En realidad, eran primos segundos pues ambos eran biznietos de Miguel Pérez-Pastor, natural de Pétrola, y de su esposa María Sánchez Morote, natural de la villa de Tobarra. Ver lo dicho al respecto en la carta anterior.

¹⁸³⁰ Q. A.: tal vez, Q[uerido] A[ntonio].

143

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 12 de abril de 1776.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.219 [37])

Dígame Vd. si está aún en Cervera D. Joseph Finestres.

Mi dueño y favorecedor: La adjunta¹⁸³¹ informará a Vd. del asunto que trata y no extrañará su método pues, con el permiso de Vd., la deseo imprimir con la respuesta que espero merecerle y, al mismo tiempo, le suplico me diga si reserva alguna carta mía en que haya alguna noticia para insertarla entre las que voy a imprimir, adonde no ocuparán el menor lugar las de Vd. Esto se entiende que antes de darlas a la estampa las pondré en su mano para que con su permiso se impriman, sujetándome en todo a su voluntad, pues hay material para dos tomos todos de noticias inéditas y, principalmente, todas las inscripciones de la España Sagrada corregidas y otros monumentos apreciabilísimos. Vd. crea que siempre seré su verdadero amigo y que las finezas que le merezco quedarán selladas en mi corazón y de mis hijos para sacrificarse por Vd. y toda su amabilísima casa. Mi mujer se ofrece a la orden de Vd. y de esas mis señoras, cuyos pies beso; y, deseoso de complacerle, ruego a Dios le guarde muchos años.

Besa su mano de Vd.
su más recordado y verdadero servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, abril 12. 76.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁸³¹ La adjunta que menciona podría ser la carta que va a continuación, que es de la misma fecha.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 12 de abril de 1776.**(Original en BMV, SM, 7284-74, n.º 17.220 [38];
minuta en BNF, Mss. Esp. 525, pp. 119-120)¹⁸³²AΩ¹⁸³³

Mi dueño y favorecedor. Gracias a Dios que empiezo a tener émulos, si se pueden creer por tales los descubridores de cisternas moriscas. Se ha visto en la Academia un papel contra mí¹⁸³⁴ en el cual me notan de mozo y de que mi instrucción la he bebido en las viciadas fuentes de los cronicones de Dextro, Luitprando, Juliano y otras monstruosas producciones, según dicen, del padre Román de la Higuera ¿Y por qué? Porque han pretendido y pretenden repetir la escena de Granada, suponiendo inscripciones y monumentos antiguos a unos débiles residuos de los árabes; pero mi espíritu superior a su [la] falsa calumnia desvanecerá con la ayuda de Dios y de la verdad las densas nieblas de su engaño.

Estoy con la mayor prisa ajustando las cartas eruditas de varios sabios, con algunas mías, para darlas a la prensa, sobre varios asuntos de literatura con varias memorias [noticias] inéditas¹⁸³⁵ por las que verá el mundo cuán distante he estado siempre de seguir los Cronicones y mucho menos después que tuve el honor de tratar a Vd., que me franqueó su selecta biblioteca y me ilustró con sus eruditas correcciones, venerándole siempre como mi maestro. Y será para mí la má[s] evidente prueba de su atención que me diga si me ha oído adaptar [sic, por adoptar] semejantes obras, pues tendrá bien presente que entre las infinitas tardes que pasábamos [pasamos] en su biblioteca, algunas hemos empleado lamentándonos del daño que han ocasionado estos falsarios. Bien sabe Vd. que en mi obra de *La Lucentum* [Lucendum],¹⁸³⁶ que entonces se dignó registrar y corregir, al artículo 2.º, hablando de la Crónica manuscrita de Alicante¹⁸³⁷ y otras de principios de este siglo y fines [fin] del pasado, digo lo viciados que se [le] hallan: *despreciando la irrefragable autoridad de los autores originales y alegando como escritos verdaderos la Historia de Beroso figurada por Juan Annio de Viterbo en el siglo 15* [14]; *el Cronicón de Dextro, figurado en*

¹⁸³² Se transcribe únicamente la carta original. La copia conservada por Lumières está escrita por un copista. Sólo la firma es autógrafa. Las diferencias de esta última con la carta original van entre corchetes y en cursiva.

¹⁸³³ Falta en la minuta.

¹⁸³⁴ Se refiere a la carta que los excavadores de La Alcudia enviaron el 16 de febrero de 1776 a la Academia, acompañada de un escrito anejo, en el que justificaban su actuación e impugnaban a su vez los argumentos de Valcárcel. A dicho escrito ya se ha hecho referencia en nota en la carta de Guevara a Valcárcel de 5 de abril de 1776 (doc. n.º 140).

¹⁸³⁵ Valcárcel vuelve a mencionar su propósito de publicar varias cartas eruditas suyas en su carta a Juan Antonio Mayans [ant. a 13 de] septiembre de 1777 (doc. n.º 177). También comunicó esa misma idea a Pedro de Leyba como se ve por el comentario que este efectuó en posdata en su carta de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 146).

¹⁸³⁶ En esas fechas la *Lucentum* estaba todavía inédita.

¹⁸³⁷ Se refiere a la *Crónica de Alicante*, obra escrita en 1640 por el deán de Alicante, Vicente Bendicho cuyo único original poseía Valcárcel, tal y como él mismo declaraba el 12 de febrero de 1772 en carta al marqués de Valdeflores: «obra manuscrita que hay sólo su ejemplar y tengo yo» (doc. n.º 17). Sobre este ejemplar de la *Crónica* de Bendicho ver lo dicho en el epígrafe IV.1.

*el siglo pasado; documentos despreciados con razón por todos los sabios de este siglo.*¹⁸³⁸

Deseo que Vd. reconozca mis sinceros deseos de servirle y que nuestro señor prospere su vida para ilustrar la república literaria. Alicante y abril 12 de 1776.

Sr. D. Gregorio Mayans i [y] Siscar
Besa la mano de Vd.
su más atento, recordado y reverente servidor

El conde de Lumières [rubricado]

[Hoja suelta dentro de la carta]

Sírvase Vd. decirme adonde quiere que ponga aquella cantidad que dio por mí a Orga, y perdone la tardanza haciéndose cargo del sistema de las cosas.¹⁸³⁹

[Caligrafía de Mayans]

35 £ 4 sueldos día 15 de diciembre de 1774 a Joseph Orga.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁸³⁸ Es evidente que en los cuatro años que transcurrieron entre la fecha de esta carta y la publicación de la *Lucentum*, Valcárcel reelaboró su contenido pues el párrafo que cita textualmente no se encuentra en la obra publicada, aunque en la «Introducción» sí se halla un comentario de similar contenido (VALCÁRCEL 1780, p. 3).

¹⁸³⁹ La tardanza de Valcárcel en liquidar su deuda con Mayans llegaba casi al año y medio. Ver sobre este asunto la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans, [Alicante, anterior a 17 de diciembre de 1774] y la de don Gregorio a Valcárcel de 17 de diciembre de 1774 (docs. nºs 115 y 116).

Gregorio Mayans al conde de Lumiares.

Valencia, 16 de abril de 1776

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.428 [117])

AΩ

Excmo. Señor

Señor.

¿Qué importa que digan que V. E. ha sido sectario de los cronicones que fingió el insigne impostor Román de la Higuera, si V. E. lo niega y no se prueba o por algún escrito suyo o por testigos de oídas que sean veraces? También dijeron los diaristas que yo había escrito que Tubal vino a España habiendo yo probado {que en las Divinas Letras se expresa lo contrario} lo contrario, que es innegable se {prueba} sabe de las Divinas Letras.

Si V. E. ha de hacer caso de dichos, perderá el tiempo en naderías. Es menester emplearle en asuntos de provecho; y en los demás que admitan opiniones contrarias, cada cual discuta como quiera y no siempre deben no alarmarse sino cuando las verdades son muy importantes y conviene al público o a la propia estimación o interés que se haga una vigorosa defensa. Lo demás son riñas, como dijo Horacio, *de lana caprina*, no correspondientes a la gravedad de V. E.

La noticia de que V. E. ha heredado una abundante y exquisita librería¹⁸⁴⁰ me ha contentado mucho. El uso de ella será de V. E., también el gusto de disfrutarla, y el provecho general.

Don Josef Finestres se conserva en Cervera¹⁸⁴¹ con muy buena salud y gran firmeza de cabeza; y mi hermano y yo con sumos deseos de emplearnos en servicio de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años para el mayor lustre de nuestra nación. Valencia a 16 de abril de 1776.

Excmo. Señor

BLM de V. E.

su más afecto servidor

D[on] G[regorio] M[ayans] i S[iscar] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

¹⁸⁴⁰ Se refiere a la biblioteca del marqués de Almonacid que Valcárcel mencionaba haber heredado en carta de 26 de marzo de ese año (doc. n.º 138).

¹⁸⁴¹ Responde a la pregunta sobre Finestres que le hacía Valcárcel al comienzo de su carta del 12 de abril (doc. n.º 143).

Pedro de Leyba al conde de Lumiares.
Cartagena, 7 de mayo de 1776.
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 78-79v)

Excmo. Sr.

Muy señor mío: a la favorecida de V. E. de 18 del pasado no contesté inmediatamente por mis muchas ocupaciones. Ahora lo hago agradeciéndole el favor que me hace en remitirme la disertación u observaciones sobre la situación de la antigua Yllici¹⁸⁴² contra los que la querían colocar (sólo con los débiles fundamentos de encontrar en sus excavaciones algunas antiguallas) en las cercanías de Elche. Ellos han abultado tanto los hallazgos de éstas y la importancia de aquéllos que a todos aquéllos que sólo se paran en el exterior de las cosas sin profundizarlas se lo hubieran hecho creer, pero las luces de V. E. son muy superiores para rendirse a exterioridades y les ha hecho tocar palpablemente su engaño y a los demás nos ha quitado el tropiezo en que por falta de instrucción en el asunto podíamos haber caído.

Un amigo de la villa de Almazarrón,¹⁸⁴³ a cinco leguas de esta ciudad, me escribió días pasados que en un barrio llamado la Serreta, habiendo descubierto una mujer la cabeza de una estatua de mármol que con las lluvias apareció en la superficie de la tierra, dio noticia de ello; y habiendo hecho la villa a su costa una excavación, descubrieron una estatua de mujer sentada en una silla y en la falda diferentes frutas y en el pedestal la inscripción n.º 1 que incluyo¹⁸⁴⁴ a V. E. por la que parece consta es la consagración y dedicación que hizo un tal Albano a la madre Tierra a cuya diosa, como no ign[or]a V. E., dieron los antiguos muchos nombres como *Magna Mater* o *Mater Deum* y aquí por antonomasia la llamaron *Mater Taere* [*sic*, por *Terrae*]. También la llamaron *Titea* o *Titeya*, por madre de los titanes; *Telus* y *Obs* [*sic*],¹⁸⁴⁵ según Cicerón, lib. 3, *De Natura Deorum*. Y, últimamente, la confundieron con la diosa *Cibeles* y con *Vesta*.

Muy pocas naciones paganas hay que no hayan dado culto a la Tierra. Los egipcios, los sirios, los frigios, los saitas, los griegos y, finalmente, los romanos han adorado a la Tierra como diosa, la que tuvo templos, altares, sacrificios y aun oráculos.

Está sentada, según me dicen, para dar a entender que la Tierra está en reposo. Las frutas que tiene en su falda como también la cornucopia que me dicen tiene abrazada demuestran la fecundidad de la Tierra en todos los frutos.

¹⁸⁴² Valcárcel también envió copias de su informe sobre Ilici a otros varios corresponsales como Fernando José Velasco, José Finestres, Pedro Juan Miró y Juan Antonio Mayans (ver docs. n.ºs 137, 148, 149 y 154).

¹⁸⁴³ El amigo del que habla Leyba era el administrador de Tabacos de Mazarrón, Domingo de Puente, cuya carta dirigida al marino y escrita desde Murcia el 25 de marzo de 1776, notificándole el hallazgo de tres estatuas efectuado el día anterior en Mazarrón, se conserva en RAH-9-4230-15/4 (cifr. en ABASCAL – CEBRIÁN 2005, p. 390).

¹⁸⁴⁴ Junto a la carta no se conserva ningún papel adjunto. La inscripción que cita es HÜBNER *C/L* II, 3527 y el dibujo de la misma, así como el del resto de las inscripciones del conjunto escultórico que describe a continuación, los adjuntó Diego Joaquín Leonés en su carta de 7 de febrero de 1778 (ver docs. n.ºs 191.c a 191.e). Leyba vuelve a referirse a las esculturas de Mazarrón en su carta a Valcárcel posterior a 13 de noviembre de 1777 (doc. n.º 189).

¹⁸⁴⁵ *Tellus* y *Ops*, nombres que los romanos usaban también para denominar a la diosa Tierra.

Me dicen también que en la otra mano tiene una figura de plato que sin duda es la Patera que, como habrá V. E. reparado, se la ponían los antiguos a todas las estatuas que representaban sentadas y en señal del sacrificio. Siguiendo las excavaciones, encontraron otras dos estatuas de dos genios colocados sobre dos pedestales n.ºs 2.º y 3.º en que la una parece dedicación al genio del lugar que parece se llamaba Ficario,¹⁸⁴⁶ o por el nombre de la población allí situada o tal vez, si era en el campo, por la abundancia o excelencia de los higos que en él se criaban. La otra dedicación o consagración es al genio de M·F cuyas siglas son bien difíciles de descifrar.¹⁸⁴⁷ Con todo, creo haber encontrado su significación como expondré a V. E. en otra ocasión pues, hasta reconocer estas cosas ocularmente, no me atrevo a decidir. Hago ánimo de pasar allá un día de éstos para verlo despacio y entonces expondré a V. E. mis conjeturas con algún fundamento más. Parece que la villa está en ánimo de seguir estas excavaciones a costa de sus propios para lo que quieren exponer al Consejo el[...] y suplicarle les dé licencia, &

La piedra que V. E. me encarga le diga el tamaño y está colocada en la puerta de Madrid, es de vara y 3 cuartas de largo y poco más de tres palmos de ancha y es de piedra negra.¹⁸⁴⁸

Quedo en remitirle a V. E. el dibujo de la balanza y el de los signos sacrificales de la casa de los Santos,¹⁸⁴⁹ pudiéndome mandar cuanto guste inter pido a Dios guarde a V. E. muchos años. Cartagena 7 de mayo de 1776.

Besa la mano de V. E.
su más afecto y seguro servidor

Pedro de Leyba [rubricado]

Los maravedises [sic] de la restita puede V. E. entregarlos a D. Josef Bonanza,¹⁸⁵⁰ que creo se halla en esa y tengo que remitirle dineros para pagar un encargo.

Buscaré las cartas de V. E. sobre antigüedades por si las da a la prensa y le suplico que, si da algunas más, las corrija antes de los defectos con que se encuentren que serán muchos.¹⁸⁵¹

¹⁸⁴⁶ Se refiere al *CIL* II 3525. Un año después, Leyba vuelve a referirse al lugar Ficario en su carta posterior a 13 de noviembre de 1777 (doc. n.º 189).

¹⁸⁴⁷ Es el *CIL* II 3526. Las tres estatuas con inscripción descritas por Leyba se conservan en el Museo de Murcia.

¹⁸⁴⁸ Es la inscripción XXVII que apareció publicada en *VALCÁRCEL* 1796, pp. 73-77. Se encuentra también en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 41 de Cartagena).

¹⁸⁴⁹ El dibujo a que se refiere Leyba de la inscripción con los signos pontificales o sacrificales situada en la casa de los Santos se recoge en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 24 de Cartagena).

¹⁸⁵⁰ Se refiere a José Pascual de Bonanza y Fernández de Mesa (Alicante, 1743; Ibi [Alicante], 1805), caballero de la Orden de Montesa y marino como Leyba. A su muerte era jefe de escuadra y comandante principal de los Tercios Navales de Levante. Datos biográficos en *PAVÍA* 1874, pp. 17-19; y en *VÁLGOMA* y *FINESTRAT* 1944, p. 37.

¹⁸⁵¹ Alude al proyecto de Valcárcel de publicar varias cartas eruditas, tanto suyas como de otros correspondientes, del que hablaba en carta a Gregorio Mayans de 12 de abril de 1776 (doc. n.º 144).

Antonio Ramos Vaguer al conde de Lumières.

Málaga, 7 de mayo de 1776.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 64-65)

Excmo. Sr.

Muy señor mío y mi más venerado: A mi regreso de Sevilla, donde he estado más de un mes, me hallo con las muy estimables de V. E. acompañadas de la copia del título de Lumières y del árbol de la ascendencia paterna de V. E., de que haré el debido uso en mi obra genealógica y en la corrección y adición de Berní, para la cual quisiera que V. E. se interesase con el Sr. marqués de Arneva¹⁸⁵² para que me suministrase una nota igual a la que incluyo pues, habiéndome dejado de contestar a la súplica que le hice sobre que me franquease estas noticias, me cuesta trabajo instar repetidas veces por lo que es más interés del señor marqués que mío.

El marqués de Beniel me remitió su genealogía impresa y de Mallorca me han enviado nota de todos los títulos que existen en aquella isla; pero del marqués de Alós no he podido adquirir noticia por más diligencias que he practicado, en que me persuado a que el retrasar contestarme será por no confesar que su título es de Nápoles como lo son los de los marqueses del Burgo, Puentefuerte, Ciudad Real, Baños, Torreblanca, [...]rantía, Salinas, Reino, Jáuregui, Viana, Montemayor, Cañadas, [...] del Barco, Camachos, Zayas, Camponulas, Villalegre, Granja, Ceballos, Fuenteolivar, Alamillo, Ara[gón], Lorca, Gándara, Casal, Cropani, [...]las y otros.

De todos modos, doy a V. E. los debidos agradecimientos por las noticias que me ha franqueado y [...]ce continuar y espero se sirva de mí en cuanto contemple que puedo contribuir a su obsequio y en el ínterin ruego a nuestro Señor le prospere muchos años.

Málaga y mayo 7 de 1776.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.

su más reverente servidor y capellán

Antonio Ramos [rubricado].

Después que haya impreso la corrección y adición de Berní, estamparé la obra genealógica y para ella necesitaré noticias más amplias de la casa del marqués de Arneva.¹⁸⁵³

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Alicante.

¹⁸⁵² El II marqués de Arneva era José Sannazar y Ordóñez de Villaquirant, tío materno de M.^a Tomasa, esposa de Valcárcel. Ver lo dicho al respecto en el epígrafe III.3.

¹⁸⁵³ Valcárcel, finalmente, elaboró una genealogía de su esposa que se conserva manuscrita en la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena*, en la que se reconstruyen las líneas genealógicas de los Pascual del Pobil y de los Sannazar (BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 36-47v: «Árbol genealógico del tronco de doña Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar»). El citado documento se reproduce en el Apéndice Documental n.º 5. Ver también lo dicho al respecto en el epígrafe IV.13.

El conde de Lumiares a José Finestres.

Alicante, 7 de mayo de 1776.

(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 7-11)¹⁸⁵⁴

Alicante, mayo 7 de 1776

Sr. D. Joseph Finestres

Muy Sr. mío.

Mi verdadero amigo, el señor D. Gregorio Mayans, me dijo remitiera a Vd. un ejemplar de la obra que imprimí en Valencia: *Medallas inéditas de las colonias, municipios y {ciudades} pueblos antiguos de España*, que es una impugnación a las que publicó el padre maestro Flórez, pero conociendo su corto mérito no me atreví a presentar esta obra a un sujeto de tan consumada erudición como Vd.¹⁸⁵⁵

Con todo, el deseo de recibir sus preceptos y erudición ha sobrepujado a este justo reparo, obligándome a presentarle las adjuntas *Observaciones sobre la Ylici*,¹⁸⁵⁶ con el motivo de haber emprendido unas excavaciones en la Alcudia cuatro {aficionados} sujetos¹⁸⁵⁷ sin conocimiento ni distinción de los monumentos antiguos pues, el año pasado, empezaron a recoger medallas valiéndose de mí para que les enseñase el método que debían seguir en este estudio y, en el presente {año}, ya han presentado el papel adjunto¹⁸⁵⁸ contra mis Observaciones, suponiendo falsamente que {yo} trato con desprecio a mi íntimo D. Juan Antonio Mayans, con quien tengo una continuada correspondencia, y los que me escriben: *no merecen los de Elche que V. E. gaste el tiempo en responderles*.¹⁸⁵⁹ Coteje Vd. los dos {papeles} discursos y verá los supuestos falsos de los impugnadores citar a Plinio sobre Sagunto mentidamente y otras confusiones {nacidas} hijas de su ignorancia.

La pericia de Vd. en el estudio de la antigua [...]ia¹⁸⁶⁰ nos la ha bien manifestado en su selecta obra *Inscripciones de Cataluña*,¹⁸⁶¹ cuyo estudio es en el día mi pasión capital. {Yo} He hecho muchos viajes por copiar estos monumentos a Denia y toda la costa de los {tres} senos Urcitano, Ilicitano y Sucronense; a Murviedro y otros países, con cuyos materiales he formado una

¹⁸⁵⁴ Los bordes de la carta están guillotizados y se han perdido algunas letras.

¹⁸⁵⁵ Así se lo insinuaba Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel en su carta de 3 de mayo de 1774 (doc. n.º 94).

¹⁸⁵⁶ Se trata de una copia del informe que Valcárcel envió a la Real Academia de la Historia en enero de 1776 sobre los hallazgos efectuados en La Alcudia de Elche. Valcárcel también envió copias de este escrito a otros corresponsales suyos como Fernando José Velasco, Pedro de Leyba, Pedro Juan Miró y Juan Antonio Mayans (ver docs. n.ºs 137, 146, 149 y 154).

¹⁸⁵⁷ Se refiere al presbítero Leonardo Soler de Cornellá, y a los militares José Caamaño, Diego de la Cuesta y Enrique García de la Huerta quienes, en diciembre de 1775, habían efectuado unas excavaciones en La Alcudia de Elche.

¹⁸⁵⁸ El papel del que habla no se ha conservado entre las cartas de Valcárcel, pero se trata sin duda del escrito que los excavadores de Elche adjuntaron a su carta de 16 de febrero de 1776 dirigida a la Real Academia de la Historia y al que ya se ha hecho referencia en la carta de José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel de 5 de abril de 1776 (doc. n.º 140).

¹⁸⁵⁹ Aunque entre las cartas de los hermanos Mayans a Valcárcel no hay ninguna en la que se contenga textualmente el citado comentario, esa es la idea que se recoge en la carta de Gregorio Mayans de 16 de abril de 1776 (doc. n.º 145).

¹⁸⁶⁰ La palabra está cortada.

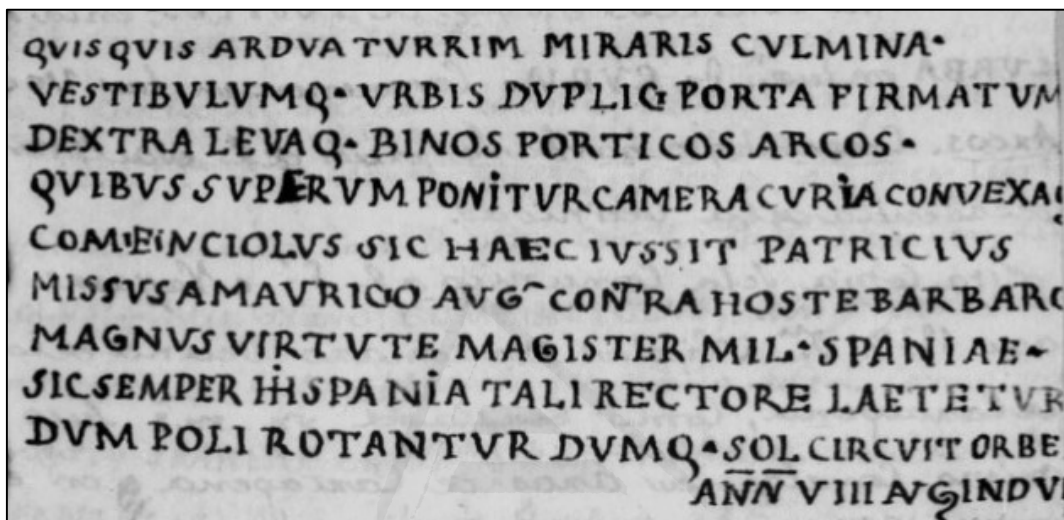
¹⁸⁶¹ FINESTRES 1762.

obra con todas las inscripciones que existen, fielmente copiadas, qué calidad de piedra, qué diámetro, qué formas de caracteres, qué conservaciones y, en fin, hasta las más leves circunstancias.

Allí se pueden ver los infinitos yerros que han cometido nuestros historiadores, sucediendo de uno muchos; {sin que} no lleva la menor parte nuestro padre Flórez. Sirva la inscripción {siguiente} de hecho manifiesto el que en el 5 tomo, {a la} página 75 de la 1.^a {ed.} impresión,¹⁸⁶² y a la 61 de la segunda, comete {dice la inscripción}:¹⁸⁶³

SQ R¹⁸⁶⁴

A†I



Concíliela Vd. con la de Flórez y verá la dif[e]rencia. Esta inscripción,¹⁸⁶⁵ en una lápida llana, fue con otras ruinas hallada en la ciudad de Cartagena en 13 de octubre de 1698, con motivo de abrir un pozo en el patio de la Merced y, habiéndolo sabido el excelentísimo gobernador, conde de la Riviere {gobernador}, la mandó colocar en la fuente de Santa Catalina, {con otras que allí había}, donde se mantuvo hasta el año 1756 en que, siendo gobernador el conde de Ricla, mandola {colocar} asentar en el arco derecho de la puerta de Madrid; en cuyo sitio, a una regular altura, se halla y se lee perfectamente. El padre fray Juan Talamaco, mercenario,¹⁸⁶⁶ se la franqueó con otras a Flórez {el} que la trae a la página citada, advirtiendo {dicho Flórez} haber visto otra copia en el estudio del Sr. Nasarre la cual (dice) tiene al principio junto a la ✠ estas letras: Q•S•S•A•M y, en la 3.^a línea, PORTICOS en lugar de POSITOS; en la siguiente

¹⁸⁶² FLÓREZ 1750.

¹⁸⁶³ La inscripción es HÜBNER *CIL* II 3420; de él, BÜCHELER *CLE*, 299; DESSAU *ILS*, 835; VIVES *ILER*, 5757; VIVES *ICERV*, 362; DIEHL *ILCV*, 792; id. *IHC*, 176 + p. 75; y ABASCAL – RAMALLO 1997, n.º 208 con el resto de la bibliografía anterior.

¹⁸⁶⁴ Se reproducen los caracteres que figuran al comienzo de la inscripción y que han quedado ocultos por el cosido de la encuadernación.

¹⁸⁶⁵ Esta inscripción y su explicación se recogen asimismo en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel que se transcribe en el Apéndice Documental n.º 6 (ver la inscripción n.º 41 de Denia). Lumières también comunicó esta misma inscripción al jesuita Juan Francisco Masdeu en carta escrita desde Valencia el 14 de junio de 1788. Ver MASDEU 1791, p. 148.

¹⁸⁶⁶ Se refiere a fray Juan de Talamanco (Horche [Guadalajara], 1692; Madrid, c. 1760), religioso mercedario e historiador.

CVRBA en lugar de CVRIA. Conviene en las voces *Arcos*, *contra hoste barbaro* vicios del escultor o decadencia de la latinidad.

Esta copia se la comunicó al señor Nasarre, el año 1739, D. Nicolás Montanaro, vecino de la ciudad de Cartagena; como {consta de} dice un manuscrito suyo que escribió con algunas antigüedades de Cartagena;¹⁸⁶⁷ {y} en él la pone inédita como la de Nasarre.

Es de admirar que estando la inscripción en sitio cómodo y tan clara para leerla, la hayan todos copiado con tantos yerros {hasta esta exacta copia} siendo la letra romana, clara y bien formada como si fuera del siglo de Augusto, sólo la *II*. se varía en algunos nombres así *M* y la *S* de éste *G* y, en la última línea del Augusto, así *S*. La mayor parte de las *ii* tienen punto encima. Antes del *IVSSIT* a que todos añaden *FIERI*, no hay tal verbo {se halla sin él}. Al derredor de la cruz, que es como se figura y no com[o] la trae Flórez, con claridad se ve Q.S.R.A. y una raya que tal vez será lo que les pareció el principio de la *II*. En la inscripción dice *PORTICOS* y no *POSITOS*, también se lee por extenso *QVIBVS* y no *QVIB* en abreviatura. {El} *CVRIA* se puede leer *curva* o *curia*, pues siendo ligada la *I* con la *A* da lugar a todo; aunque el punto de la *i* manifiesta debe leerse *curia* y porque para decir curba se hubiera escrito con *B* y no con *V*. Todos escriben *COMITIOLVVS*, y se lee claro *COMINCIOLVS*, aunque parece haberlo escrito mal. También el *Mauricio* está como yo lo pongo y *SPANIAE* en la 7.^a línea y no *HISPANIA* y, en la 8.^a, *HISPANIA*. El *contra hoste barbaro*, solecismo y grande se halla en la {lápida} inscripción que está exactamente como yo la copio.

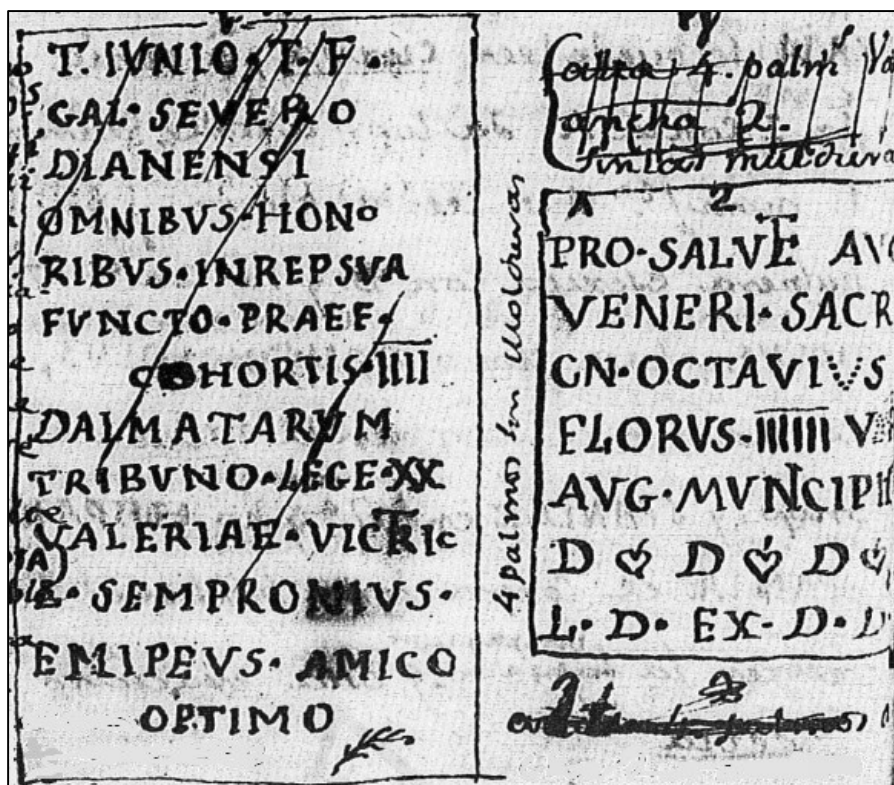
{Podía} Debía el padre maestro Flórez haberse cerciorado mejor de ésta y otras inscripciones antes de {para} ponerlas en sus obras, pasándolas {antes} por la aduana de la crítica, {también}. Todos los duumviros de las medallas de Sagunto y Cartago se hallan en inscripciones de estas ciudades existentes, con lo que no {tuvo} tenía necesidad de mendigar las de *Azuaga* ni las que trae Muratori.¹⁸⁶⁸

Podía haber {afirmado} asegurado que *Dianium* fue municipio, hallándose las inscripciones siguientes en Denia, que he leído y copiado exactamente muchas veces en mármol blanco, bien formadas las letras en perfecta conservación {en esta forma}.¹⁸⁶⁹

¹⁸⁶⁷ Nicolás Montanaro Ansaldo (Cartagena, 1680-1756) regidor perpetuo de Cartagena y autor de un manuscrito titulado *Observaciones sobre las antigüedades de Cartagena* (c. 1740-1750). Ver RUBIO PAREDES 1977.

¹⁸⁶⁸ Se refiere al *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum* del jesuita Luis Antonio Muratori (MURATORI 1739-1742).

¹⁸⁶⁹ La primera inscripción es HÜBNER *CIL* II 3583 + p. 958 (de él VIVES *ILER* 1406); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 88; CORELL 1999, n.º 129, con gran parte de la bibliografía anterior (Cf. ALFÖLDI 2003, p. 54, nota 130, con más bibliografía). Este pedestal de estatua se conserva empotrado en la fachada del Ayuntamiento de Denia. La segunda inscripción es HÜBNER *CIL* II 3580 (de él VIVES *ILER* 419); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 75; CORELL 1999, n.º 122, con el resto de la bibliografía. El extremo de esta segunda inscripción queda oculto por el cosido de la encuadernación. Ambas inscripciones se contienen asimismo en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel que se transcribe con el n.º 6 en el Apéndice Documental (inscripciones n.ºs 4 y 5 de Denia). Son las mismas que, marcadas con los n.ºs 1 y 2, envió Valcárcel en 1770 al marqués de Valdeflores para que las interpretara (doc. n.º 8) y figuran también en el manuscrito de la *Dianium* que se conserva en la Real Academia de la Historia (ver ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 232-233 y 266-271).



Pro salute Augusti: no dice de cuál de los emperadores pues todos se intitulan así en las inscripciones.

Veneri sacrum. Gneius Octavius Florus sextum vir augustalis. Municipis dianensis. Dono, dedit, dedicavit, loco dato ex decreto decurionum.

Así me persuado que debe leerse si quieren que diga MVNICIPIO no porque falte la letra indicial de DIA[N]EO¹⁸⁷⁰ se le puede negar hable de Denia cuando esta inscripción con otras muchas varias estatuas se hallaron en las ruinas del templo año 1691, como refiero y verifico en la *Dianium* que escribí y tengo para imprimir.¹⁸⁷¹

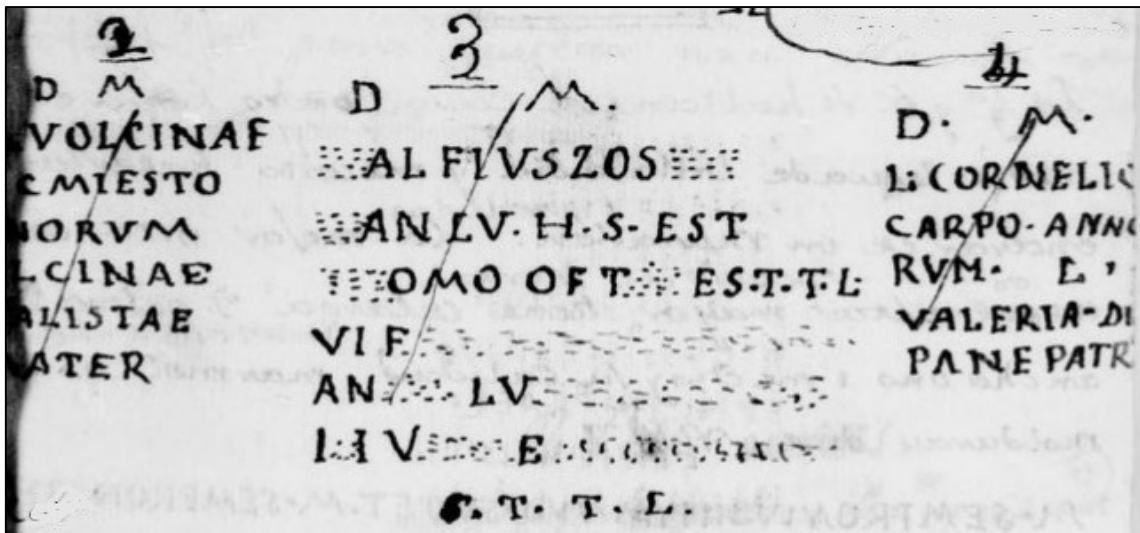
{Bien veo que el Sr. Mayans se equivocó en el dianensi de la 1.^a inscripción, poniendo en su *Illici*, dianensi, lo que se lo manifesté y merecí a su bo[n]dad las gracias; por lo que Plinio no merece corrección, no habiendo duda dice como yo la copio y más en la otra inscripción que trae Flórez en el t. 7 pág. 208 y yo he leído también se lee claro DIANENSIVM, sin que la cuarta letra E tenga vestigio de I ligada}.

Incluyo a Vd. las inscripciones n.^{os} 2, 3, 4, 5, 6, 7 que hay en Villajoyosa,¹⁸⁷² a la orilla del mar entre Alicante y Denia en el reino de Valencia (donde me persuado estuvo la Alona), entre infinitas ruinas antiguas en {esta} la forma que las n.^{os} {N. 2, 3, 4}

¹⁸⁷⁰ Falta la N por estar recortado el margen de la carta.

¹⁸⁷¹ Este comentario indica que la *Dianium* estaba ya escrita y lista para la imprenta en mayo de 1776. Parece, sin embargo, que Valcárcel exageró un poco el estado de su obra, seguramente con el objeto de impresionar a Finestres, pues todavía tardó más de un año en enviar un primer manuscrito de la *Dianium* a Juan Antonio Mayans para que lo revisara. Ver carta de Valcárcel a Juan Antonio Mayans de 13 de septiembre de 1777 (doc. n.º 178).

¹⁸⁷² Ver también estas inscripciones en el cuadernillo de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripciones n.ºs 1 a 6 de Villajoyosa).



La 2.^a está en casa de Andrés Mayor: alta 1 vara, ancha 3 cuartas y honda 2 palmos y medio valencianos toda bien conservada menos la última letra del primera {renglón} línea.¹⁸⁷³ La del n.º 3 mal conservada, en la pared de la capilla de Santa Marta, alta 2 palmos y medio y ancha dos.¹⁸⁷⁴ La 4.^a sirve de pila de agua bendita; es de mármol finísimo negro, bien conservada y alta, de la 2.^a moldura a la 1.^a, 3 palmos cuarto y medio; ancha, palmo y medio; y honda, 3 cuartas. En lo alto tiene un cóncavo que sirve de {pila} poner el agua bendita y así se halló como expresa su {figura} diseño.¹⁸⁷⁵



La 5.^a y 6.^a se hallan en casa [de] Pedro Linares, a media legua de Villajoyosa, y me costó hacerlas desenterrar de un murallón para leerlas.¹⁸⁷⁶

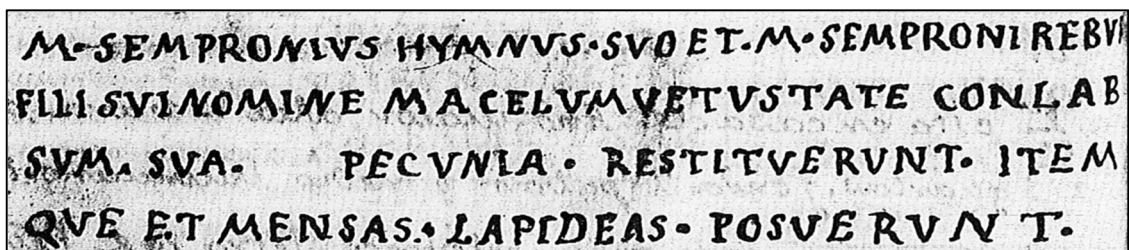
¹⁸⁷³ HÜBNER *CIL* II 3577 (= *VIVES ILER* 4237).

¹⁸⁷⁴ HÜBNER *CIL* II 3572 (= *VIVES ILER* 6440) + supplementum p. 958, recogiendo la indicación de Chabás de que el texto se encuentra muy gastado.

¹⁸⁷⁵ Es la que figura en el dibujo central entre la n.º 5 y la n.º 6. HÜBNER *CIL* II 3573 (= *VIVES ILER* 3917) + supplementum p. 958.

¹⁸⁷⁶ HÜBNER *CIL* II 3571 (= *VIVES ILER* 5212). Ambas inscripciones números 5 y 6 son la parte inferior y superior de un mismo pedestal de estatua partido en dos piezas. Se conserva en el Museo de Villajoyosa.

La mejor está de frontis en el altar mayor, debajo del frontal; tiene de larga 9 palmos valencianos, ancha uno y medio; y su calidad, mármol tosco con molduras {dice}, n.º 7:¹⁸⁷⁷



M·SEMPRONIVS·HYMNVS·SVO·ET·M·SEMPRONI·REBVI·
FILLI·SVI·NOMINE·MACELVM·VETVSTATE·CONLAB·
SVM·SVA·PECVNIA·RESTITVERVNT·ITEM·
QVE·ET·MENSAS·LAPIDEAS·POSVERVNT.

En la 2.^a línea, entre la *m* y la *a* del Macelum han esculpido una R creyendo estaba mal escrita y {que fuera nombre propio de} debía decir Marcellum.

Marcelo está en esta forma *MARC ELV M*. pero la distancia de las letras manifiesta ser producción de algún ignorante y la R, menor que las otras letras y mal formada.

Espero {que Vd.} disimule Vd. lo dilatado de esta carta y me diga cómo lee las inscripciones {de Villajoyosa} n.ºs 2, 3, 4, 5, 6, 7, {8} porque aunque yo las {leo puede que} he interpretado, Vd. con su erudita inteligencia ilustrará mi concepto y las voy a publicar en la obra que estoy feneciendo de la *Ylici* que debo presentar a la Academia, en la que inserto muchas piezas antiguas inéditas.

Con este motivo aseguro a Vd. los sinceros deseos de complacerle y ruego a Dios guarde su vida muchos años para ilustrar nuestra nación española.

{Alicante, abril 23 de 1776}

{Sr. D. Joseph Finestres}

Besa la mano de Vd.

Su mayor servidor y apasionado

El conde de Lumières [rubricado]

Cervera

¹⁸⁷⁷ HÜBNER *CIL* II 3570 (= VIVES *ILER* 6073) + supplementum p. 958. Se trata de una de las mesas del macellum (mercado) de la ciudad romana situada en o cerca de Villajoyosa. Se conserva en el Museo de la misma localidad.

**Pedro Juan Miró al conde de Lumières.
Murviedro, 10 de mayo de 1776.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 201-202)**

Excmo. Señor.

Si como V. E. me participó su rara erudición, me hubiera manifestado los esclarecidos timbres de su casa, no hubiera yo incurrido en la grosería de no haber dado el tratamiento que a V. E. correspondía.¹⁸⁷⁸

Ya no tiene remedio pues pasó y será preciso que V. E. lo disimule como a yerro nacido de pura ignorancia. Ayer recibí (vea cuánto ha tardado en llegar) la favorecida de V. E. de 15 de abril con las adjuntas observaciones sobre los descubrimientos elchinos¹⁸⁷⁹ y, aunque la vuelta de correo me insta al contexto, las leí aunque muy aprisa pero con increíble gusto y aún pienso tenerle mayor leyéndolas despacio después que ponga en el correo este contexto.

Pero ya les aseguro desde ahora a esos anticuarios que no será fácil deshacer los robustísimos fundamentos con que V. E. pone a Ilici fuera y muy distante de Elche y la Alcudia. Téngase firme V. E. supuesto que no tiene necesidad de lisonjear a nadie y, puesto que contra la verdad no hay prescripción, no será justo que esos impostores quieran prohijar una bastarda desheredando lo legítimo; y sepan que en este siglo hay otro D. Nicolás Antonio que no disimulará falsedades ni imposturas.

Adjunta remito la lápida de Julia que V. E. copió bien y sólo discrepa en poner la hendidura de arriba abajo. Las dos lápidas de caracteres celtibéricos (según D. Joaquín Saurín)¹⁸⁸⁰ o desconocidos según todos, que también le remito, no los copió V. E. cuando las otras porque yo no sabía dónde paraban.

También va una muestra de los vestigios del circo, conforme están en el día, y la columna aureliana de la plaza que creo no vio V. E. Desde entonces no se han hecho descubrimientos porque no se fabrican edificios, pues sobran casas por haber desertado algunos vecinos por la mucha sequía de estos años. Medallas se han encontrado muchos centenares, que todas van a parar al gabinete del Il[ustrísi]mo.

Quisiera que el correo que está a punto de marchar me diera más lugar para siquiera decirle los mucho [sic] que deseo le conserve Dios en su gracia muchos años para rogar a Dios por su esclarecido tío,¹⁸⁸¹ que todos los que tienen conocido a V. E. con facilidad templarán el dolor que les pueda haber ocasionado aquella muerte, con el conocimiento de que los timbres y esclarecidos títulos del difunto recaen en quien es capaz, no sólo de heredarlos por el derecho, sí que también de adquirirlos con el mérito. Mucha prisa y mala letra, mucha paciencia habrá menester, pero ya sé qué [ilegible] aunque todo fueran garabatos.

¹⁸⁷⁸ Como conde de Lumières, Valcárcel tenía el tratamiento de Vuestra Excelencia.

¹⁸⁷⁹ Se refiere a la copia del informe sobre las excavaciones de La Alcudia de Elche que Valcárcel envió a la Real Academia de la Historia y a otros varios corresponsales como Fernando José Velasco, Pedro de Leyba, José Finestres y Juan Antonio Mayans (ver docs. n.ºs 137, 146, 148 y 154).

¹⁸⁸⁰ Joaquín Saurín Robles, otro de los corresponsales de Valcárcel al que se dedica el epígrafe IV.5.

¹⁸⁸¹ El difunto Gisberto Pío de Saboya y Spinola, fallecido en enero de ese año.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. los muchos años que desea

El servidor más afecto
y capellán de V. E.

Dr. Pedro Juan Miró [rubricado].

Murviedro 10 de mayo 1776

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

149.a

Hojas adjuntas con inscripciones halladas en Murviedro y dibujo del circo saguntino.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 205-206v)

En el arrabal de la Trinidad, extramuros de la villa, existen los vestigios del circo Máximo. Todo su terreno está hoy cultivado y le ocupan los huertos, uno del vicario perpetuo, otro de las monjas servitas y dos de D. Manuel Armengol. Sus dos paredes exteriores se extienden de occidente a oriente 550 pasos, que es el total de su longitud. Corren paralelas o igualmente distantes, una de otra, 114 pasos hasta unirse en los extremos con dos perfectos semicírculos. Permanece hasta hoy toda la pared que cae al mediodía o hacia la villa. La de la parte del norte está a trozos caída dentro del río Palancia, en cuya orilla está el circo. Permanece todo el semicírculo oriental; del occidental nada permanece ni rastro por donde vestigiar. Las paredes exteriores desde la superficie de la tierra hasta la elevación de unos 5 palmos, son de piedra negra o azul oscuro y lo restante es cal argamasa y gorrón¹⁸⁸² menudo, más duras que el mismo pedernal. En toda la pared que hemos dicho existente se ve en la superficie exterior, a elevación de unos 11 palmos, una hilada de piedra trabajada que sobresale unos 4 dedos de la superficie. A distancia de 100 pasos del semicírculo oriental (que existe) hay en la pared del mediodía un pedazo de obra a la moda griega, de piedra trabajada sin cal ni otra lechada en las juntas, con una puerta que tiene como unos 10 palmos de altitud y 6 de latitud.

De la meta nada se descubre, ya sea por haberse arruinado o, lo que es más cierto, porque se ha elevado el piso del circo más de 10 palmos y esta obra, regularmente, era de poca elevación para que los mirones de la una parte pudieran ver las carrozas que después [de] doblar los ángulos de la meta, volvían por la opuesta.

Si los saguntinos tuvieran el conato en hacer excavaciones que los elchinos, sin duda hallarían aquí la meta, que estará enterrada, y en otros parajes muchas preciosidades. Aunque no la he visto, sé que hizo una amenísima disertación, *De circo saguntino*, el padre maestro fray Joseph Miñana que seguramente tendrá el Sr. D. Gregorio Mayans.¹⁸⁸³ Al padre maestro Flórez oí decir que este modo de correr con carrozas le inventó Nerón, tan diestro, que lleg[ó] él solo a manejar 18 caballos a carrera tendida. Le oí decir también que las carreras principiaban del uno de los semicírculos y corrían entre la meta y valla que había antes de las paredes laterales; y como debían dar vuelta doblando los ángulos de la meta, el que no podía tomarla junto a ellos, para tener menos que correr procuraba cerrar al su competidor y hacer estrellar las carrozas en las grandes piedras que se ponían para resguardar los ángulos de la meta.¹⁸⁸⁴

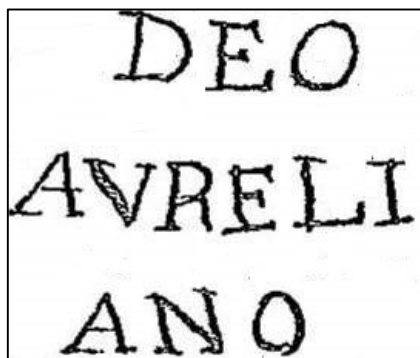
Estoy en duda si se copió la inscripción que hay en la plaza mayor, en una columna redonda de dos solas piezas de mármol entre blanco y jaspe que está

¹⁸⁸² Gorrón: guija, piedra pequeña.

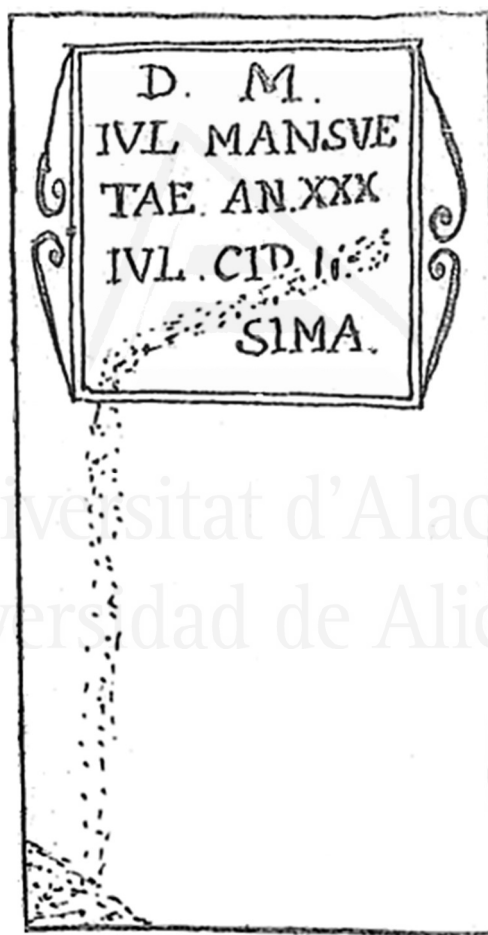
¹⁸⁸³ La disertación de Miñana sobre el circo saguntino se conserva manuscrita en BUV, Ms. 181.

¹⁸⁸⁴ La descripción que Pedro Juan Miró hace del circo de Sagunto la reprodujo Valcárcel casi literalmente en su manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia* (ver RAH-9-4772, p. 142-143) y se encuentra asimismo en un documento incompleto titulado *Antigüedades que existen en varias ciudades de España cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y cuidado*, que se conserva en BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [8], pp. 119-120v; y que se transcribe en el Apéndice Documental n.º 8.

en la casa de Francisco Pastor, entrando a mano izquierda por la puerta de la villa. Por si acaso no se copió dice así:¹⁸⁸⁵



[Hoja siguiente, anverso]:¹⁸⁸⁶

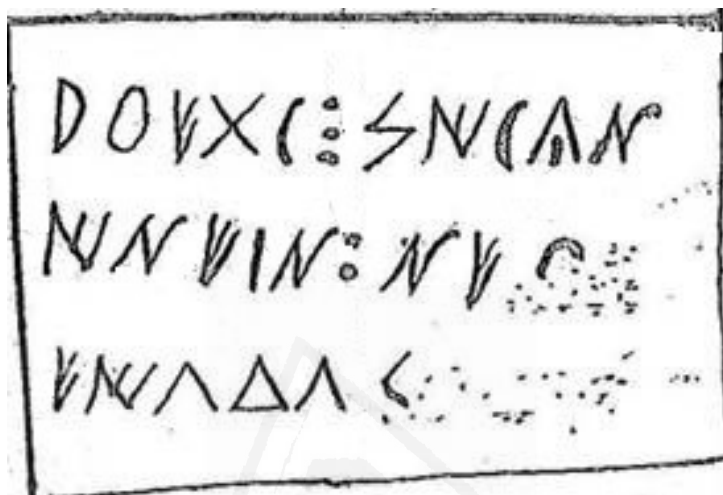


Tiene esta lápida 6 palmos de altitud, o longitud, y 3 de latitud. La inscripción, con las molduras que demuestra, tiene dos palmos en cuadro. La

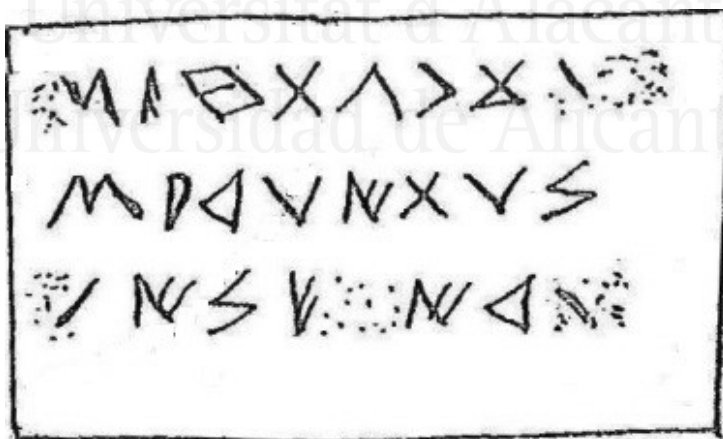
¹⁸⁸⁵ Perdida. Sagunto. VALCÁRCEL 1852, p. 63, y lámina 15, n.º 142; HÜBNER *CIL* II 3832 (VIVES *ILER* 1198); ALFÖLDI *CIL* II²/14, 317; CORELL 2002, pp. 96-98, n.º 31; ROCA – VERA 2003, pp. 125-131.

¹⁸⁸⁶ Sagunto. Se conserva en el museo de esa ciudad. VALCÁRCEL 1852, p. 60, n.º 123; HÜBNER *CIL* II 3920 y 6037 (VIVES *ILER* 5135); ALFÖLDI *CIL* II²/14, 471 (*HEp* 6, 1996, n.º 970); CORELL 2002, pp. 272-273, n.º 175.

rotura o hendidura en la inscripción está en línea algo diagonal y prosigue de alto abajo en lo restante y le falta un pedacito de ángulo, según que todo va demostrado con los puntos. Existe original en el arrabal de San Francisco, en el piso del zaguán o entrada de casa [de] Nicolás Llopis, cubero, quien la compró de Antonio Sigala, tintorero. Éste la desfiguró mucho por tenerla continuamente bajo de sus pies y de sus oficiales, con el motivo de estar allí el palo o clavija donde daban garrote para estirar las madejas después de beneficiadas con el tinte. Ahora está libre de estos ultrajes porque el nuevo dueño tiene bastante cuidado de su conservación.



Existe esta lápida¹⁸⁸⁷ en el castillo, antes de llegar a la torre de Hércules, en una tapia o lienzo de muro que hay a mano derecha. Está engastada en la superficie interior de dicha tapia a unos diez palmos de elevación.

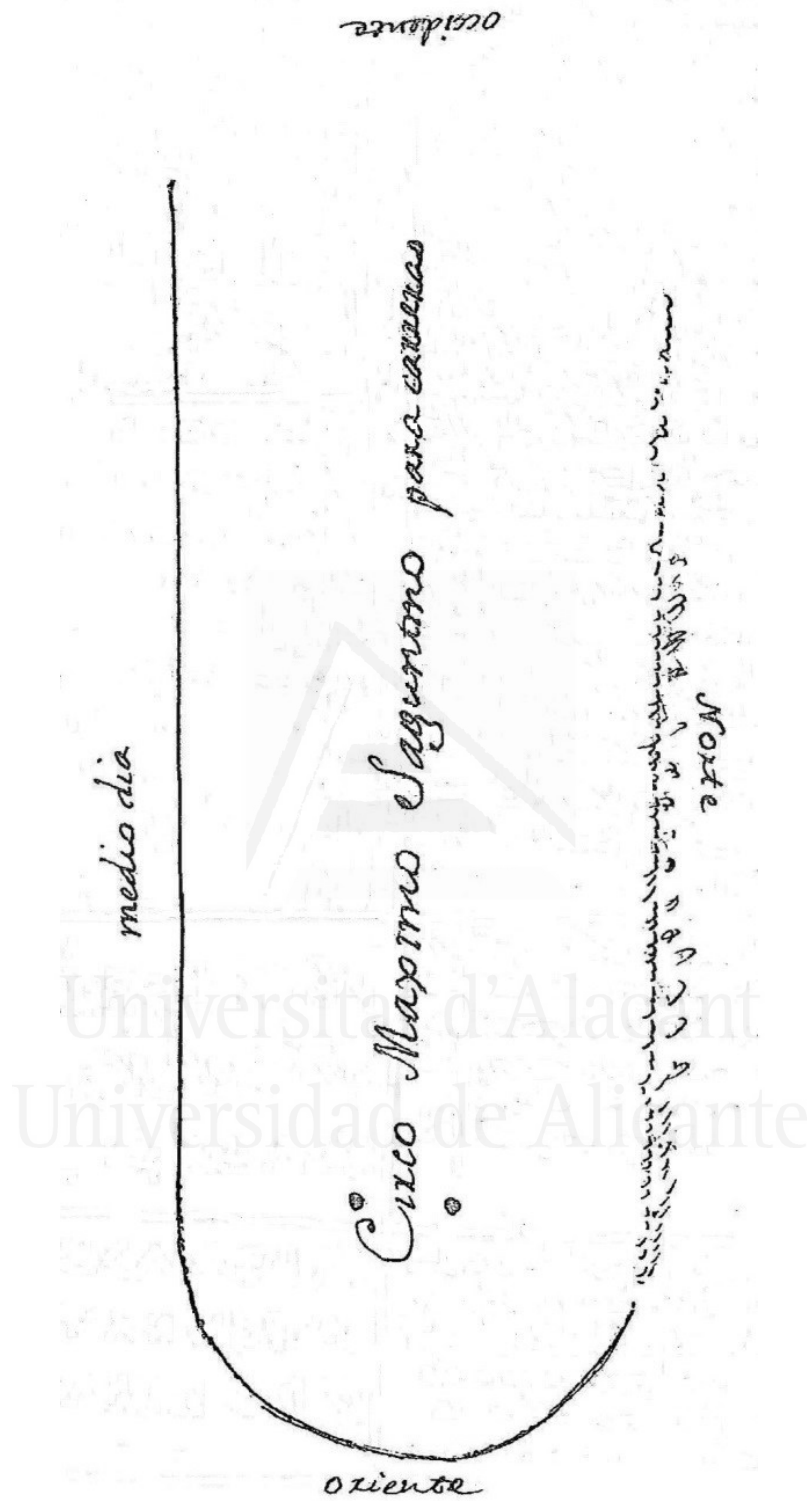


Ésta¹⁸⁸⁸ existe en la pared de un huerto, enfrente del juego de pelota, propio de la herencia de D. F. Peregrino Armengol, en el mismo punto que dicha pared confina con una casa de Miguel Juan Servera.

¹⁸⁸⁷ Publicada en VALCÁRCEL 1779, p. 32 y Tabla IV, n.º 4; y en VALCÁRCEL 1852, p. 58 y lámina 13, n.º 120.

¹⁸⁸⁸ Publicada en VALCÁRCEL 1779, p. 32 y Tabla IV, n.º 6; y en VALCÁRCEL 1852, p. 58 y lámina 13, n.º 117.

[Reverso]:



Manuel Trabuco al conde de Lumières.

Málaga, 14 de mayo de 1776.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 85)

Excmo. Sr.

Muy señor mío y dueño: he entregado a D. Antonio Ramos¹⁸⁸⁹ el adjunto que V. E. me incluye. Me dijo escribiría no obstante de haberlo ejecutado en el antecedente.

El desterrar opiniones envejecidas es costoso porque siempre tiene[n] sus partidarios la preocupación y amor a la patria. V. E. siga su obra que siempre hallará buena acogida en los que aman la verdad y éstos sabrán hacer la justicia que ella se merezca.¹⁸⁹⁰ Doy a V. E. las gracias por la memoria que le merezco y crea leeré con gusto cualquier obra suya por serle verdaderamente apasionado. Deseo no me niegue V. E. la satisfacción de servirle en cuanto le ocurra y quedo rogando a nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Málaga y mayo 14 de 1776.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E. su
más afecto servidor, amigo y capellán

Manuel Trabuco [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁸⁸⁹ Se refiere al genealogista Antonio Ramos Vaguer, corresponsal de Valcárcel. El correo adjunto al que alude Manuel Trabuco era sin duda la contestación de Valcárcel a lo solicitado por Ramos en su carta de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 147).

¹⁸⁹⁰ Por el contenido de este párrafo es evidente que Valcárcel le había comentado la disputa que en esos momentos mantenía con los excavadores de La Alcudia de Elche, partidarios de situar en dicha zona la antigua Ilici, en contra del parecer de Lumières que mantenía la postura de que la Ilici se hallaba junto al mar en la falda del monte El Molar.

José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières.

Madrid, 21 de mayo de 1776.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 87-87v)

Madrid y mayo 21 de 1776.

Amigo y señor: su padre de Vd. me ha leído sus cartas que Vd. le escribe en que le da noticias de los descubrimientos que últimamente me ha hecho;¹⁸⁹¹ noticia que he celebrado porque de este modo se conservarán esos monumentos de la antigüedad, sin cuya diligencia perecerían.

Espero que Vd. hará una descripción circunstanciada de todos ellos y se servirá comunicarme una copia, sin olvidarse de remitirme las demás observaciones que ha hecho a la *Yllici* de Mayans, como me tiene ofrecido.¹⁸⁹²

No extrañe Vd. que no le escriba con frecuencia porque mis ocupaciones no me dejan lugar para nada. Su padre de Vd. es buen testigo de mis tareas pues me favorece frecuentemente y ve que no tengo hora desocupada.

Estoy concluyendo el tomo quinto del Diccionario numismático de Guseme y preparando los materiales para el séptimo, en que he ofrecido dar la vida del autor con noticia de todas sus obras.¹⁸⁹³ Supongo que, conforme se vayan imprimiendo, entrego un ejemplar a Pobil para Vd. y lo continuaré hasta concluir la obra.

Aún no he podido arreglar las observaciones que he hecho sobre los descubrimientos de Alcudia y deseo comunicarlas a Vd. y a los descubridores.

Continúe Vd. con eficacia sus trabajos y cuente con el afecto de su amigo

Guevara Vasconcelos [rubricado]

Amigo y señor conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁸⁹¹ Los hallazgos que deparó la excavación efectuada por Antonio Valcárcel en la Albufereta de Alicante quedaron plasmados en un informe que comunicó al conde de Campomanes y a Pérez Bayer. A su vez su suegro, Juan Pascual del Pobil, envió otra copia de dicho informe a Domingo Iriarte. Ver lo dicho al respecto en nota en la carta siguiente.

¹⁸⁹² Guevara ya había pedido a Valcárcel que le remitiera sus reparos a la *Ilici* de Mayans en su carta del mes anterior (doc. n.º 140).

¹⁸⁹³ Tomás Andrés de Gusseme había fallecido en marzo de 1774, cuando sólo se había publicado el primer volumen de su *Diccionario Numismático*. Según figura en la Advertencia que aparece al comienzo del volumen segundo (GUSSEME 1775), tanto el primero como los restantes volúmenes se publicaron por el patrocinio del duque de Arcos, a cuyo servicio había estado Gusseme toda su vida. En dicha Advertencia se anunciaba asimismo que en el séptimo y último volumen se daría cumplida noticia de la vida del autor y un catálogo de sus obras manuscritas; un compromiso que, como se ve por esta carta, era el propio Guevara quien debía llevarlo a efecto. El séptimo volumen, sin embargo, no llegó a publicarse.

El conde de Lumières a Pedro Rodríguez de Campomanes.**Alicante, 21 de mayo de 1776.**(RAH-A-9-3929-2/1)¹⁸⁹⁴

Ilmo. Sr.:

No hallo otra cosa más digna que merezca participarse a V.S.I. que las adjuntas noticias¹⁸⁹⁵ pues, como apreciador de nuestras antigüedades, conocerá el mérito de éstas.

No me extiendo en la relación diminuta de ellas por lo dilatado que había de ser para copiarlas todas, y explicarlas mucho más, cuando parecería grosería hacerlo presentándolas a V.S.I.

Estoy poniendo en limpio las observaciones sobre la Yllice con varias noticias inéditas como el circo y teatro saguntino, inscripciones de caracteres desconocidos no publicados, pues del circo nada tenemos y del teatro sólo lo que escribió Don Manuel Martí¹⁸⁹⁶ y copió Montfaucon,¹⁸⁹⁷ con algunos defectos dignos de advertir.

Yo llevo la regla de registrar los monumentos antes de publicarlos, por lo que me lisonjeo sean las copias más exactas. En concluyendo esta obra la pondré bajo la protección de V.S.I. y, con este motivo, me ofrezco a su disposición, rogando a Dios guarde a V.S.I. muchos años. Alicante, 21 de mayo de 1776.

Ilmo. Sr.

Besa la mano de V.S.I. su más atento
y seguro servidor

El conde de Lumières [rubricado]

Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁸⁹⁴ Carta publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 178.

¹⁸⁹⁵ Junto con esta carta Valcárcel remitía a Campomanes un informe sobre las antigüedades halladas en la Albufereta de Alicante que se conserva en RAH-A-9-3929-2/2, ha sido publicado en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 179-184; y no se reproduce aquí debido a su extensión. De dicho informe se conservan otras dos copias: una, en el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales (ver CALATAYUD 1987, p. 121, asiento n.º 285); y la otra, en BMV, SM, 7291-81, nº 18.338. Ver, además, lo dicho sobre el mencionado informe en los epígrafes IV.12 y IV.15.

¹⁸⁹⁶ Se refiere a una carta en latín escrita el 8 de enero de 1705 por el deán de Alicante, Manuel Martí, y dirigida al nuncio de Su Santidad en España, D. Antonio Félix Zondadari, en la que efectuaba una minuciosa descripción del teatro de Sagunto que acompañaba con un plano (más bien dibujo) del mismo, delineado por su discípulo José Manuel Miñana. La carta y el dibujo se publicaron en MARTI 1735, pp. 389-404.

¹⁸⁹⁷ La disertación latina de Manuel Martí sobre Sagunto fue traducida al francés por el benedictino Bernard de Montfaucon y publicada en MONTFAUCON 1722, pp. 237-245.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Alicante, 30 de mayo de 1776.**(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 1)¹⁸⁹⁸

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y señor. Los de Elche provocaron sin razón mi pluma en una respuesta ridícula¹⁸⁹⁹ con que impugnaron mis primeras observaciones sobre sus descubrimientos que presenté a la Academia de la Historia; y asiéndose de los dictámenes de la Ylici de Vd. desfiguran su concepto a la verdad. Ayudado de los leves descubrimientos que las grandes diligencias de los de Elche han conseguido, fui de distinto dictamen que Vd. en colocar la Ylici en la Alcudia, pero la variedad en el discurrir sobre estos asuntos no es incompatible con la amistad y veneración que debo respetar en Vd. y su literatura; mucho más conociendo que su erudita obra mira más a lo sagrado que a lo profano, que miré siempre como el primer objeto a que se dirigía.

Mi mayor dolor fue suponer trataba con desprecio (cosa imposible en mi crianza) a los más célebres escritores de Europa: Vd., el padre maestro Flórez y D. Tomás Guseme; pero, para que Vd. se cerciore de la injusticia que han hecho a mi amistad le remitiré mi disertación y su respuesta, por las que conocerá la distancia con que miran a la verdad. Dejo aparte el citar mentidamente a Plinio, suponiendo expresó distaba de la mar Valencia cincuenta y dos mil pasos, que vienen a ser 13 leguas; tratarle de embustero y anteponer a su autoridad y a la de Mela, la de Ptolomeo.

Alborotaron el mundo con la relación falsa inserta en la Gaceta¹⁹⁰⁰, que con rubor hemos visto trasladada en la de Holanda¹⁹⁰¹ para que mañana los extranjeros nos noten de fáciles, si es que nos quieren indultar de ignorantes, reconociendo los pretendidos monumentos.

Recibí las gracias de la Academia por mi trabajo y al mismo tiempo el encargo de su continuación; pero como yo no suelo publicar monumento que, si puedo, no registre muchas veces, pasé a la villa de Elche en compañía de un caballero aficionado a la Antigüedad y hallé en la Alcudia mucho menos de lo que esperaba. Los monumentos antiguos se reducen a tal cual barro y alguna monedilla imperial pero lo restante son residuos de casas, no romanas, godas ni árabes, sí españolas modernas de codol (término propio del país) y yeso; una cisterna enlucida de yeso y trozos de esta obra débil, sin un palmo de cantería

¹⁸⁹⁸ Carta original con letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Valcárcel. El borrador de esta carta contiene algunas diferencias en la redacción y en los dibujos por lo que se transcribe a continuación.

¹⁸⁹⁹ La «respuesta ridícula» de los excavadores, a la que hace referencia Valcárcel, se encuentra transcrita en el Apéndice Documental, n.º 1.

¹⁹⁰⁰ El 4 de marzo de 1776 José Caamaño envió una carta a Jerónimo Grimaldi, secretario de Estado, informándole de los descubrimientos realizados en La Alcudia y en Santa Pola. Grimaldi ordenó que la noticia de dichos hallazgos se insertara en la *Gazeta*, apareciendo dicho artículo en la del día 26 de marzo de ese año. Ver *Gazeta de Madrid* n.º 13, 26-III-1776, pp. 111-114.

¹⁹⁰¹ La noticia de los descubrimientos realizados en La Alcudia de Elche apareció en la *Gazette de Leyde* n.º 31 del 16-IV-1776, p. 6. El texto de la misma es el transcrito en el Apéndice Documental, n.º 2.

ni de aquel hormigón durísimo que usaban los romanos, cual el de las obras de Sagunto, Cartago, Dianeum, Lucentum y otras que hemos reconocido y se pueden ver.

Las columnas con inscripciones que dicen, son las del margen, como las *pinturas al fresco*, exactas copias del original.¹⁹⁰²

[Al margen]



Es de advertir que estos traslados les saqué en presencia de varios sujetos de la mayor instrucción y clase del pueblo, preguntándoles infinitas veces ¿está así?, cotejando la copia con el original. Es la pintura al fresco un friso de un aposento a la raíz del piso de almagre, ocre y tinta, tiradas las líneas sin regla, al acaso, sobre un enlucido de yeso.

Más admiración me causó el circo que refieren, esto es, un círculo perfectamente redondo que su latitud es de 21 paso mío, que vienen a ser con corta diferencia 42 pies. El grueso de la muralla son 11 pulgadas y 2 líneas sin que se reconozcan vestigios de más obra, ni el terreno las permite. Quien oye llamar *circo* a esta obra o es un ignorante o gradúa de tal al que lo dice, porque

¹⁹⁰² Inscripciones publicadas en VALCÁRCEL 1852, p. 37 y lámina 6, n.ºs 65 y 66.

¿Dónde se acomodaban los espectadores? ¿Por dónde corrían las bigas y cuadrigas? ¿Dónde estaba la meta? ¿Qué magnitud tendrían los carros? ¿Y ésta? Si graduada corresponde ser como un junco y los carros como un garbanzo. Puedo asegurar esto que refiero a Vd. por un prolijo examen y escrutinio a presencia del pueblo.

En las columnas han añadido trozos de letras, pero al que lo entiende y conocen lo pregunta con malicia, le dicen fue acaso del pico. Yo creo fue providencia. Su construcción no es de los órdenes Dórico, Jónico, compuesto, etc..., sí como las que hay en los patios y arcos de las casas y todas asidas con yeso.

Delante de los mismos copié las inscripciones que hay en la plaza y Vd. trae en su erudita obra, las cuales se las comunicaron falsas como manifiesta el adjunto diseño, sin que le falte circunstancia.¹⁹⁰³

[Al margen]



¹⁹⁰³ Dichas inscripciones se contienen en el cuadernillo de Valcárcel que se reproduce en el Apéndice Documental n.º 6, inscripciones n.ºs 1 y 2 de Elche. Publicadas en VALCÁRCCEL 1852, p. 35-37 y lámina 6, n.ºs 63 y 64. La inscripción de la columna superior en HÜBNER *CIL* II 3555 (= VIVES *ILER*, 1025); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 2; CORELL 1999, n.º 3 con el resto de la bibliografía. Es un pedestal en honor de Augusto que se encuentra empotrado en la fachada del Ayuntamiento de Elche. G. Alföldi subraya que «la forma cilíndrica del pedestal es única en la región» (Cf. ALFÖLDI 2003, p. 52, nota 121). La inscripción de la columna inferior en HÜBNER *CIL* II 3556 (= VIVES *ILER*, 1292); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 3; CORELL 1999, n.º 4 con el resto de la bibliografía. Es un pedestal para T. Statilio Taurus empotrado asimismo en la fachada del Ayuntamiento de Elche (ver ALFÖLDI 2003, p. 41, nota 30, con más bibliografía y lectura del texto: *T[ito] Statilio Taurο, imp[er]ator[is] III, co[n]s[ul]i II, patrono*).

Y espero merecerle la atención de que me diga quién se las comunicó como, igualmente, en dónde existe la última que trae o qué autor la refiere, pues no tuvo razón para faltarle a la verdad, tratando con un sujeto como Vd. que recoge estos monumentos para el beneficio público.

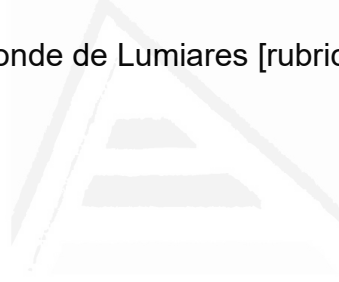
Me ha parecido debido comunicar a Vd. estas noticias, no para sincerarme, que sería hacer ambos injusticia pensar que pueden más las habilllas de la envidia que el conocimiento que le merezco de mi respeto, veneración y amistad a Vd., a quien suplico encarecidamente se sirva decirme su parecer y persuadirse soy y seré su verdadero amigo, que siempre tendrá en mi estimación el aprecio que se merecen sus circunstancias y, ofreciéndome a la disposición de Vd. y mi señor su hermano, mi favorecedor, ruego a Dios guarde su vida muchos años para honor de la literatura.

Sr. D. Juan Antonio Mayans

Alicante mayo 30
76.

Besa la mano de Vd. su más atento, recordado,
servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

153.1
El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Alicante, 30 de mayo de 1776.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 113-118v)¹⁹⁰⁴

Copia

P
A X ~

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y señor. Los de Elche provocaron sin razón mi pluma en una respuesta ridícula con que impugnaron mis primeras observaciones sobre sus descubrimientos que presenté a la Academia de la Historia;¹⁹⁰⁵ y asiéndose de los dictámenes de la Yllici de Vd. desfiguraron su concepto, pues a la verdad, ayudado de los leves descubrimientos que las grandes diligencias de aquéllos han conseguido, fui de distinto dictamen que Vd. en colocar la Yllici en la Alcudia.

La variedad en el discurrir sobre tales asuntos no es incompatible con la amistad y veneración que debo respetar en Vd. y su literatura; mucho más, conociendo que su erudita obra se ridije [*sic*, por dirige] más a lo sagrado que a lo profano, que miré siempre como el primer objeto a que se dirigía.

Mi mayor dolor fue el ver el supuesto falso de que *trataba con desprecio* (cosa imposible en mi crianza) a los más célebres escritores de Europa: Vd., el padre Flórez y D. Thomás Guseme, pero para que Vd. se cerciore de la injusticia que han hecho a mi amistad le remito mi disertación y su respuesta, por las que conocerá la distancia con que miraron a la verdad. Dejo aparte lo de citar mentidamente a Plinio, suponiendo expresó distaba del mar Valencia cincuenta y dos mil pasos, tratarle de embustero y anteponer a su autoridad y a la de Pomponio Mela, la de Ptolomeo.

Alborotaron el mundo con su relación falsa inserta en la Gaceta,¹⁹⁰⁶ que con rubor hemos visto trasladada en la de Holanda¹⁹⁰⁷ para que mañana los extranjeros nos noten de fáciles, si es que nos quieren indultar de ignorantes, reconociendo los pretendidos monumentos.

Recibí las gracias de la Academia por mi trabajo y al mismo tiempo el encargo de su continuación; pero como yo no suelo publicar monumento que, si puedo, no registre muchas veces, pasé a la villa de Elche en compañía de un caballero aficionado a las antigüedades y hallé en la Alcudia mucho menos de lo que esperaba.

Los monumentos antiguos se reducen a tal cual barro y alguna monedilla imperial, pero lo restante son residuos de casas, no romanas, godas ni árabes, sí españolas modernas de codol (término propio del país) y yeso; una cisterna enlucida de lo mismo y unos trozos de esta obra débil, sin un palmo de cantería ni de aquel hormigón durísimo que fabricaban los romanos, cual es el de las obras de Sagunto, Cartago Nova, Dianium, Lucentum y otras que hemos reconocido existentes.

¹⁹⁰⁴ Letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Valcárcel.

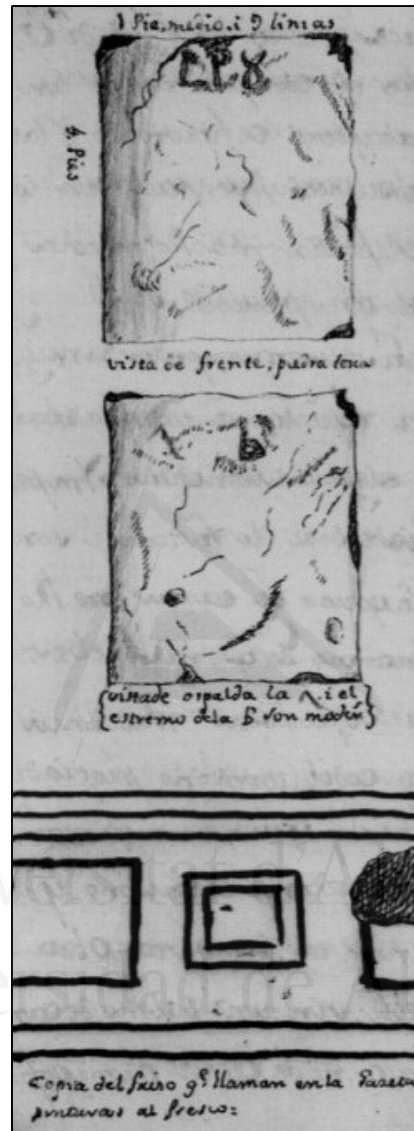
¹⁹⁰⁵ Ver la nota correspondiente en la carta anterior.

¹⁹⁰⁶ Ver la nota correspondiente en la carta anterior.

¹⁹⁰⁷ Ver la nota correspondiente en la carta anterior.

Las columnas con inscripciones que dicen en esta forma ^{LPA} _{b.} 1908 son las del margen, como las pinturas al fresco, exactas copias de los originales.

[Al margen]



Es de advertir que estos traslados les saqué en presencia de varios sujetos de la mayor instrucción y clase del pueblo, preguntándoles infinitas veces *¿está así?* Cotejando la copia con el original. Son las pinturas al fresco un friso de un aposento, alto tres pies a la raíz del piso. Está pintado sobre un enlucido de yeso con almagre y ocre, tiradas las líneas de los cuadros al acaso como manifiesta el diseño.

Lo que me admiró más fue ver lo que llaman *circo de figura elíptica*, esto es, un círculo perfectamente redondo cuya latitud y longitud es de veinte y un paso mío que, con corta diferencia, vienen a ser 42 pies. El grueso de la muralla de este círculo son 11 pulgadas y 2 líneas sin que se reconozcan vestigios de

^{LPA} _{b.} 1908 Las letras ^{LPA} _{b.} que Valcárcel reproduce en el borrador se omitieron en el original.

más obra, ni el terreno las permite. Quien oye llamar circo a esta obra o es un ignorante o gradúa de tal al que lo dice, porque ¿Dónde se acomodaban los espectadores? ¿Por dónde corrían las bigas y cuadrigas? ¿Dónde estaba la meta? ¿Qué magnitud tendrían los carros y ésta, si a proporción corresponde ser como un junco y los carros como un garbanzo? Puedo asegurar esto que refiero a Vd. por un prolijo examen y escrutinio hecho en público.

En las columnas han añadido trozos de letras, pero al que lo entiende y conocen lo pregunta con malicia, le dicen: fue acaso del pico al sacarlas. Yo creo fue providencia. Su construcción no es de los órdenes antiguos Dórico, Jónico, compuesto, etc... sí como las que hay en los patios y arcos de las casas, todas asidas con yeso.

Delante de los mismos copié las inscripciones que hay en la plaza y Vd. trae en su erudita obra, las cuales le comunicaron falsas como manifiesta el diseño del margen, sin que le falte circunstancia.

[Al margen]



Y espero merecer a Vd. la atención de que me diga quién se las comunicó como, igualmente, en dónde existe la última que trae o qué autor la refiere, pues no tuvo razón quien le comunicó a Vd. las copias para faltar a la verdad, tratando con un sujeto como Vd. que recoge estos monumentos para el beneficio público.

Me ha parecido debido comunicar a Vd. estas noticias, no para sincerarme, que sería hacer ambos injusticia pensar que pueden más las hablillas de la envidia que el conocimiento que le merezco de mi respeto, veneración y amistad, a quien suplico encarecidamente se sirva decirme su parecer y persuadirse soy y seré su verdadero amigo, que siempre tendrá Vd. en mi estimación el aprecio que se merecen sus circunstancias y, ofreciéndome a la disposición de su señor hermano, mi favorecedor, ruego a Dios guarde su vida muchos años para honor de la literatura. Alicante 30 de mayo de 1776.

Besa la mano de Vd.
su más atento servidor y verdadero amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Copia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

153.2

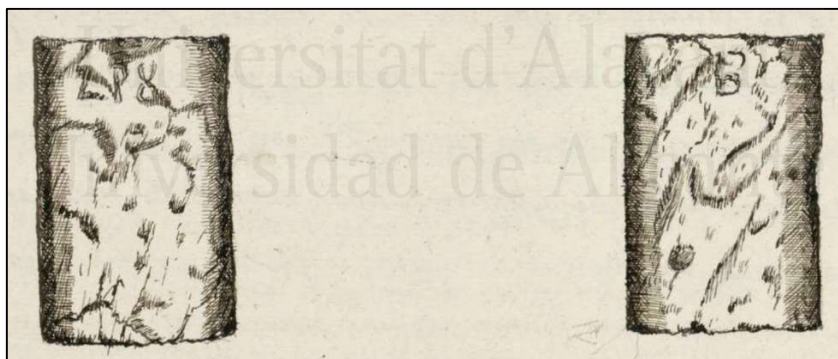
El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.

Alicante, 30 de mayo de 1776.

(RAH-9-4772, pp. 91-94)¹⁹⁰⁹

Mi dueño y señor. Los sujetos que emprendieron las excavaciones de la Alcudia se han obstinado, no sólo contra la verdad de los hechos sí, igualmente, extendiéndose a personalidades que miro con desprecio, picados de que no he adoptado sus desatinadas conjeturas, procurando en un libelo anónimo ponerme de mala fe con Vd., con D. Tomás Guseme y con la buena memoria del maestro Flórez suponiendo trato en mis observaciones con desprecio a sujetos a quienes profeso la mayor veneración. Dicen que Plinio expresó distaba Valencia del mar 52& [52.000] pasos, y no es éste el menor absurdo del libelo. Han alborotado el mundo con su falsa relación inserta en la Gaceta, y que con rubor hemos visto trasladada en la de Holanda para que tengan más motivo los émulos extranjeros de notarnos de crédulos si nos quieren indultar de ignorantes. Los monumentos antiguos se reducen a tal cual barro saguntino, algunas monedas imperiales, unas cucharas, un collar de mujer y otras bagatelas del siglo pasado cuando más. Los monumentos estables son residuos y escombros de una casa de campo, no romana, goda ni árabe, sí española moderna fabricada de codol (término propio del país) y yeso; una trascoladera para el mosto enlucida de lo mismo y otros trozos de esta obra débil, sin un palmo de cantería ni de aquel hormigón durísimo u obra cimenticia que llama Vitrubio, que fabricaban los romanos, cual es el de las obras de Sagunto, Cartago Nova, Dianium, Emerita, Lucentum y otras que hemos reconocido.

Las columnas con inscripciones que dicen en esta forma [espacio en blanco] son las siguientes:



Las pinturas al fresco no es otra cosa que un friso de aposento a la raíz del piso, alto 3 pies, pintado sobre enlucido de yeso con almagre y ocre, tiradas las líneas de los tableros a pulso. Lo que más me admiró más fue ver lo que en la Gazeta llaman circo de figura elíptica, ello es una era para trillar en un círculo cuya latitud y longitud es de veinte y un pasos míos que, con corta diferencia,

¹⁹⁰⁹ Ésta es la carta que Valcárcel afirmaba haber enviado a Juan Antonio Mayans y que reprodujo en el manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia* que envió a la Real Academia de la Historia en 1806 (RAH-9-4772, pp. 91-94) pero, como se ve, su texto difiere de la carta que envió en esa misma fecha a Juan Antonio Mayans y cuyo original se conserva hoy en el Fondo Serrano Morales de la BMV (doc. n.º 153), así como de la minuta que retuvo en su poder y que se halla actualmente en la BNF (doc. n.º 153.1).

vienen a ser cuarenta y dos pies. El espesor del muro o fauces de este círculo sólo tienen 11 pulgadas y 2 líneas sin que se reconozca vestigio alguno de más obra, ni el terreno las permite. Quien oye llamar circo a una era para trillar el trigo puede decir con Horacio: risum tencatis amici.

¿Por dónde pues correrían en este circo las bigas y cuadrigas? ¿De qué magnitud debía ser la meta y los carros? Puedo asegurar esto que refiero a Vd. por un prolijo examen y escrutinio hecho en presencia de los mismos interesados que no pudieron excusarse de confesar la exactitud de los dibujos y copias que saqué. En las columnas han añadido trozos de letras, pero cuando conocen la inteligencia y conocimiento del que lo pregunta le responden que aquello es un golpe al pico que al sacarlas sufrió la piedra. Delante de los mismos copié las inscripciones que hay en la plaza y Vd. refiere en su Yllice, las cuales sin duda se las comunicaron a Vd. inexactas. Por tanto, espero de su atención me diga quién se las comunicó. Es cierto me separo de la opinión de Vd. en la colocación de Yllice que creo tuvo su asiento al desagüe del Segura en la punta del monte Molar donde la coloca Plinio y se hallan monumentos indubitables de población romana y cuya colocación tengo por más conforme con las autoridades de los geógrafos e historiadores originales y más análoga a la dirección y distancia que desde Aspis señala el itinerario de Antonino Pío.

Me ha parecido debido a la buena fe y amistad que a Vd. merezco comunicarle estas noticias suplicándole se persuada soy siempre un verdadero apasionado de Vd. y, ofreciéndome a la disposición del señor D. Gregorio, ruego a Dios guarde su vida muchos años. Alicante 30 de mayo de 1776. Besa la mano de Vd. su más atento servidor y amigo = El conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 7 de junio de 1776.

(BMV, SM, 7276-57, n.º 12.860 [213])¹⁹¹⁰

Excmo. Señor

Señor. V. E. es una de las personas que yo venero más, desde que tuve la dicha de conocerle, por sus relevantes prendas, que nos han de acreditar la Nación y le han de restituir su antiguo esplendor. Pruebas de esto son los estudios de V. E. y su aplicación infatigable a descubrir sus antigüedades. Éstas son tan oscuras que han de menester mucha perspicacia para atinarlas. V. E. está dotado de tanta que causa admiración a los entendidos. No me cuento yo entre ellos, sino entre los deseosos de saber y por eso veo siempre con gusto el sentir de V. E. Por haberse servido V. E. de darnos noticia de los descubrimientos de Elche y del concepto que debía {franca} hacerse de ellos,¹⁹¹¹ tuvimos el gusto de formarle exacto cuando leímos la Gaceta de Madrid, que de otra suerte nos hubiera sorprendido. Y ahora, con la favorecida de V. E., se acaba de conocer cuán acertado es el dictamen de V. E. que no necesita de {mucho} apologías y mucho menos para acreditar las honras con que V. E. siempre nos ha favorecido.

En cuanto a las inscripciones, ya ve V. E. que represento la de la plaza de Elche según se había impreso y que no fue exacta la copia que me comunicó un médico que pasó por allí. Estimo las {que} de V. E. por ser puntuales y, en su caso y lugar, manifestaré el favor que debo a V. E.

Mi hermano Gregorio se halla con tres sangrías que necesariamente ha habido de hacerse, después de unos cincuenta y cuatro años que no se había sangrado. Le amenazaba una inflamación interna que, gracias a Dios, no le ha embestido por la preocupación de las sangrías y una gran aplicación en usar de varios refrescos. En el cuerpo se siente débil, pero en el ánimo vigoroso. Tiene entre manos una edición de las Églogas, Geórgicas y Eneida de Virgilio, confrontado el texto latino con las traducciones españolas en prosa y en verso de Fray Luis de León, Juan de Guzmán y Gregorio Hernández de Velasco en que se verán cosas no esperadas del público.¹⁹¹²

Desde que tuvo la fortuna de tratar a V. E. siempre ha pensado que sus hijos tendrán un asilo en V. E. así como V. E. en nosotros un par de aficionados y obligados servidores que ruegan a Dios prospere sus cosas. Valencia a 7 de junio de 1776.

Excmo. Señor.

Señor

Besa la mano de V. E.

su más obligado servidor y afecto capellán

D. Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

¹⁹¹⁰ Esta carta se reproduce íntegramente en el manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia* que Valcárcel entregó en 1806 a la Real Academia de la Historia (RAH-9-4772, pp. 94-96). También la reprodujo, aunque parcialmente, en el *Parecer [...] sobre los monumentos de antigüedad relativos a la villa de Elche*, que entregó a dicha institución en 1803 (RAH-A-9-3929-6/9; publicado en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 202-203).

¹⁹¹¹ Valcárcel había dado copia del informe sobre La Alcudia a los Mayans y a Fernando José Velasco, Pedro de Leyba, José Finestres y Pedro Juan Miró (docs. n.ºs 137, 146, 148 y 149).

¹⁹¹² La obra a la que se refiere aparecería dos años más tarde. Ver MAYANS, G. 1778.

José Guevara Vasconcelos al conde de Lumiares.

Madrid, 11 de junio de 1776.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 83-83v)

Madrid y junio 11 de 1776.

Amigo mío: no he tenido tiempo para examinar con el cuidado que pide la materia las inscripciones que Vd. piensa publicar, pero dudo de la lectura de la segunda, quinta y sexta y ofrezco a Vd. escribirle la semana próxima sobre este asunto.

Devuelvo a Vd. la carta de Mayans y celebro que un hombre de tanta fama haga de Vd. el aprecio y concepto que merece pero no sé por qué suponen algunos que sigue Vd. las opiniones de los Cronicones que fingió Higuera cuando después que D. Nicolás Antonio manifestó la impostura y falsedad de estas obras no hay hombre de juicio que no las desprecie.¹⁹¹³

Con la misma ingenuidad que Vd. me escribe le responderé sobre el mérito del Diccionario de Guseme, que ha merecido los elogios de los sabios de Europa y a la verdad no se puede negar que es obra muy singular.

Tenga Vd. paciencia hasta que yo tenga tiempo para satisfacer su curiosidad y admita las gracias de quien le estima muy de veras por el juicio que le debe no siendo más que un apasionado de las buenas letras. De Vd. con todo afecto

Guevara Vasconcelos [rubricado]

Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹¹³ Guevara alude al escrito enviado a la Academia por los excavadores de La Alcudia en el que tachaban a Valcárcel de inexperto y le reprochaban que citara a autores desacreditados como Higuera y otros. Dicho escrito es el que figura en el Apéndice Documental n.º 1.

José Finestres al conde de Lumiares.

Cervera, 16 de junio de 1776.

(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 13-14v)¹⁹¹⁴

Excmo. Señor.

Muy señor mío: No dudo que V. E. habrá extrañado que yo hasta ahora no haya respondido a la favorecida carta de 7 de mayo y disertaciones sobre la situación de Ilici, con que me honró V. E.; pero le suplico que no atribuya mi omisión a inurbanidad mía sino a mis achaques, que suele traer consigo la edad de 89 años, mayormente considerando que mi corto caudal nada podía responder que fuese de alguna dirección, y mucho menos enseñanza, para los asuntos que trata V. E.

Tuve singular complacencia de ver que una persona del carácter de V. E. se aplicase a ilustrar nuestras antigüedades por rumbos poco trillados y diversos de los ordinarios, esforzándose a probar que la antigua *Ilici* era ciudad marítima, no siéndolo *Elche* ni *Alcudia*. La empresa de V. E. es muy digna de alabanza pues da luz para adelantar el asunto en pro y en contra, y con la disputa averiguar con buenos fundamentos la verdadera situación de *Ilici*, en que yo no tomo partido porque estoy muy ignorante de este asunto.

V. E. me dice que cómo leo yo las 8 inscripciones (solamente encuentro 7) que se sirvió V. E. enviarme, pero confieso que si están en las piedras como se se figuran en el papel, creo que en la 1.^a de Cartagena es error TVRRIM por *Turium*; puede ser que la I se una con la M, así *IM* y me temo que el poner tilde sobre la Í es cosa moderna para significar que ha de ser I; como tampoco puede ser original el punto sobre la Í en PONITVR. BINOS POSITOS ARCOS sin duda es un error del ci[n]celador. CVRIA CONVEXAQ parece diría *curva convexaq.* y no *curia*. Después de HAEC falta FIERI para que tenga sentido. *COM'ENCIOLVS* es patente que ha de ser *Comciolus*, bien conocido por las cartas de S. Gregorio Magno. En *Hoste* y *Barbaro* sólo falta la S a lo último del vocablo.

La 2.^a inscripción de Villajoyosa no tiene sentido. En la 3.^a apenas se puede leer algo con buena significación. La 4.^a está entera y únicamente se puede dudar si dice DIOPANE o DIOFANE, que parece más verosímil. La 5.^a es un pequeño fragmento que se lee bien pero no aprovecha para nada, como tampoco la 6.^a. La del número 8.^o está bien conservada y sólo para la buena ortografía se había de duplicar la L en MACELVM.

Yo hubiera deseado la explicación de las 4 letras que están en torno de la *†* de la primera inscripción, que son *S. R. A. I.* no siendo *Q* aquel rasguillo *ſ*, porque en la inscripción siempre la *E* se figura en la forma ordinaria. Son diferentes de las que trae Flórez, quien tampo[co] las declara.

He sido poco dichoso en no poder encontrar en Diodoro Sículo el pasaje que V. E. cita en su disertación; ni en autor alguno la isla *Ponto*, de la cual dice V. E. tomó nombre el Hellesponto.¹⁹¹⁵ V. E. continúe en ilustrar las antigüedades

¹⁹¹⁴ Carta publicada en FINESTRES 1969, pp. 247-248.

¹⁹¹⁵ Es posible que la mención a la isla Ponto, que Finestres no consiguió localizar en ningún autor, la encontrara Valcárcel en la *Crónica* de Florián de Ocampo donde, al hablar de Mitridates, se dice que era rey de la isla de Ponto y de Armenia. Ver OCAMPO 1604, p. 50.

de nuestra España con inscripciones, monedas y semejantes monumentos y autores clásicos antiguos, ya que el genio y erudición le acompaña, para cuyo logro deseo a V. E. mucha vida, salud y robustez para continuar tan noble empleo literario en beneficio y crédito de nuestra nación, y me ordene cuanto en mi poca capacidad y salud sea capaz de servir a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. Cervera a 16 de junio 1776.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su más atento seguro servidor

Dr. D. Josef Finestres [rubricado]

Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel
Conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

B
José Finestres a Gregorio Mayans.
Cervera, 16 de junio de 1776
(FINESTRES 1934, pp. 609-610)

Mi dueño y siempre constante amigo: días pasados recibí una carta del excelentísimo señor D. Antonio Valcárcel, quien decía ser Vd. su verdadero amigo y tal vez lo quería significar poniendo como Vd. las letras A y Ω en lugar de la estilada †.¹⁹¹⁶ Con la carta me envió dos disertaciones: una suya, en que pretendía probar que la antigua *Ilici* no es Elche, contra la opinión bien fundada del señor D. Juan Antonio, hermano de Vd.; y la otra disertación es una apología a favor de ésta y contra la suya que, tratándole con alguna aspereza, extraño me la haya enviado. Él me escribe y envía las disertaciones porque Vd. le dijo me las comunicara. Con éstas me envió ciertas inscripciones que para el asunto de Elche o *Ilici* no vienen al caso.

Yo le respondo este correo sin entrar en disputa con dicho caballero, antes bien alabo su estudio para ilustrar nuestras antigüedades y le exhorto a que continúe tan noble empleo. Con respetuosa ingenuidad le digo mi parecer sobre las inscripciones porque él me lo pide, notando algunas faltas, ya sean del grabador o ya del copiante. Noto también que no hay isla, ni la ha habido, llamada *Ponto*, del cual dice él que tomó su nombre el Hellesponto; y que un lugar que cita de Diodoro Sículo, yo no lo he podido encontrar, y así mismo algunas otras cosillas. Yo supongo que todo lo que me escribe lo habrá comunicado a Vd., y así no digo más ni hay tiempo para dilatar me porque insta la hora de partir el correo. Solamente escribo ésta a Vd. para que se sirva informarme quién es ese caballero, conde de Lumiares, académico de la Academia de la Historia de España, que, como amigo que se dice de Vd., podrá decirme qué sujeto es y sus calidades; porque yo jamás he oído hablar de él, ni sé cuál sea el condado de Lumiares. Él me escribe de Alicante; y yo, allá dirijo mi respuesta.

Mándeme Vd. cuanto fuere de su gusto y salude al señor D. Juan Antonio *cujus res agitur*¹⁹¹⁷ en la disertación del conde. Deseo noticias de la salud de entrambos y que Nuestro Señor les prospere muchos años con la honra y estimación que merecen a pesar de la envidia.

Cervera a 16 de junio 1776

Besa la mano de Vd. su más apasionado amigo y servidor

Dr. D. Josef Finestres [rubricado]

Señor D. Gregorio Mayans y Siscar

¹⁹¹⁶ En la minuta o borrador de la carta de Valcárcel no aparecen las letras A y Ω, quizás porque los bordes fueron guillotizados al encuadernar los documentos. Dichas letras sí debían ir en el original que envió a Finestres y que no se ha conservado. La costumbre de Gregorio Mayans de iniciar sus cartas con las letras A y Ω, primera y última del alfabeto griego, era bien conocida por sus correspondientes y a ella se hace referencia en el epígrafe IV.15.

¹⁹¹⁷ *Cuius res agitur* : de cuyas cosas (o de cuyos asuntos) se trata.

C

Gregorio Mayans a José Finestres.

Valencia, 28 de junio de 1776

(FINESTRES 1934, pp. 611-612)¹⁹¹⁸

Mi dueño y amigo incomparable: [...]

D. Antonio Valcárcel es hijo de un caballero que casó con la hija del príncipe Pío. Poco ha murió el príncipe, su tío, quedando heredera su madre y él adquirió el condado de Lumiares, como inmediato sucesor del marqués de Castel-Rodrigo.

Es un caballero de gran ingenio. Se ha dedicado a la averiguación de las antigüedades de España y a su ilustración. Sometió a mi censura la publicación de muchas medallas de España que no vio Flórez, habiéndole yo comunicado muchas. Le estimo porque me parece que fomentará las letras. Debiera tener más conocimiento de la lengua latina y de la Antigüedad, que ha estudiado en libritos franceses e italianos. Ama la gloria de la invención y por eso es inclinado a la novedad. Se le antojó que Elche tuvo otra situación que la que ahora; y por eso ha escrito contra mi hermano con alguna facilidad de la que mi hermano no ha hecho caso. Los de Elche se han resentido y escribieron a mi Juan Antonio, que se excusó de interponer su juicio. Él y ellos no han guardado las leyes del decoro y se han tratado mal. Nosotros nos hemos hecho afuera.

Yo varias veces he dicho al conde que Vd. es erudito de primera clase y el mayor que hoy tiene España. No me acuerdo de haberle dicho más.¹⁹¹⁹ Vd. le ha respondido con su acostumbrada prudencia.

[...] Valencia a 28 de junio de 1776.

Mi hermano es tan venerador de Vd. como yo.

Besa la mano de Vd. su más seguro servidor y fiel amigo

D. Gregorio Mayans i Siscar

Señor D. Josef Finestres i de Monsalvo.

¹⁹¹⁸ Reproduzco tan sólo los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

¹⁹¹⁹ En realidad, dos años atrás don Gregorio había aconsejado a Valcárcel enviar a Finestres un ejemplar de su obra sobre medallas. Ver la carta de Mayans a Valcárcel de 3 de mayo de 1774 (doc. n.º 94).

El conde de Lumiares a José Finestres.**Alicante, 6 de julio de 1776.**(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 15-16v)¹⁹²⁰*Copia*


Señor D. Josep Finestres

Muy señor mío y de mi mayor estimación: Vd. es sujeto de quien había yo formado el alto concepto que merece, lo que con más razón veo acreditado por la atenta carta de Vd. que con fecha de 16 del pasado recibo, sacándome del cuidado en que me constituía su silencio.

No dude Vd. de que las inscripciones están como las copié, por cuyo motivo las remití a Vd. por la rareza de su estilo. Es verdad que la de Cartagena, erigida en tiempo de la decadencia de la latinidad y a los principios del siglo de la barbarie tiene disculpa, pero no los que la copiaron de otra suerte, porque lo que se debe apreciar son los monumentos exactos.

La 4.^a inscripción de Villajoyosa dice DIOPANE sin cerrar la A, y está tan bien conservada que no cabe duda. La 8.^a es la que copió Gaspar Escolano en su Historia del reino de Valencia, libro 6, cap. [espacio en blanco], columna 95, en esta forma:

[espacio en blanco]¹⁹²¹

Aquí cometió este autor mil yerros introduciendo Marco Marcelo cuya estatua restituyó (a su entender) Marco Sempronio Higno y Marco Reburro y transjiberró [*sic*, por tergiversó] todo el sentido de la inscripción. El sentido de esta inscripción como está es: Marcus Sempronius Hymnus suo et Marci Semproni Reburri Fili suy nomini Marcelum vetustate conlapsun sua pecunia restituerunt yten que et mensas lapideas posuerunt. Esto es, a nombre de Marco Sempronio Hymno y de Marco Sempronio Reburro su hijo [espacio en blanco] que la vejez había arruinado, reedificaron de su dinero y también pusieron unas mesas de piedra.¹⁹²²

No es de admirar copie Escolano la inscripción referida con tantos yerros, que ha sido general descuido de nuestros escritores Escolano, Diago, Flórez y otros muchos pues, habiendo yo formado 2 volúmenes de las copias de inscripciones de nuestro reino de Valencia y otros lugares fuera de éste, he hallado en cuasi todas las que refieren, variedad, y lo atribuyo a que los copiantes

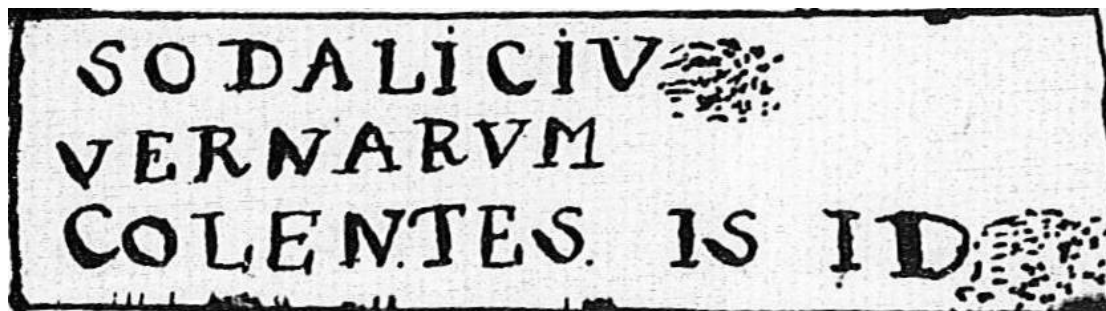
¹⁹²⁰ Carta publicada en FINESTRES 1969, pp. 248-250.

¹⁹²¹ La inscripción de Escolano que Valcárcel no reprodujo en su minuta pero que, sin duda, transcribiría en la carta que envió a Finestres, es la siguiente: M. SEMPRONIVS HYMNVS, / ET M. REBVRRI EIVS FILII / NOMINE SVA M. MARCEL / LVM VETVSTATE CONLAP / SVM PECVNIA RESTITVE / RVNT ETIAMQVE ET MEN / SAS LAPIDEAS POSVERVNT (ESCOLANO 1611, lib. sexto, cap. XII, col. 95). Dicha inscripción ya se la había enviado en su carta de 7 de mayo de ese año (ver doc. n.º 148) y se recoge también en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel que se reproduce en el Apéndice Documental n.º 6 (inscripción n.º 4 de Villajoyosa).

¹⁹²² Alude a la mesa del mercado de que se ha hecho mención en la carta de Valcárcel a Finestres de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 148) al hablar de la inscripción n.º 7.

no lo hicieron con la exactitud que se requiere o que los autores las acomodaban a su sentido para apoyo de sus ideas.

En el año de 1759, renovando uno de los paretones del asut [*sic*, por azud] a la orilla del Turia se halló la siguiente¹⁹²³ que no traen ni Escolano ni Diago por ser posterior:



A la primera línea parece le falta una letra M que está borrada y en la tercera, dos, esto es EM. Se halla en la ciudad de Valencia donde, como he referido, se halló en dicho sitio a 8 palmos del piso. Mucho estimara a Vd. me remitiera copia de algunas inscripciones de letras desconocidas que llaman antiguas españolas porque voy recogiendo materiales para reimprimir e ilustrar el Museo de la Estanga [*sic*].¹⁹²⁴

Son adjuntas las copias de las cartas del señor D. Juan Antonio Mayans y mía sobre los descubrimientos anunciados por la Gaceta de Elche.¹⁹²⁵ Ensalza mi corto mérito, de suerte que me estimula a no dejar el estudio y trabajar cuanto me sea posible en beneficio del público. Yo aseguro a Vd. mi verdadera voluntad y deseo de servirle y hasta que tenga la satisfacción de ejecutarlo quedo a la obediencia de Vd. rogando a Dios guarde su vida muchos años para beneficio de la literatura.

Alicante, julio 6 de 1776

Besa la mano de Vd.

su muy atento seguro servidor y apasionado

El conde de Lumiares [rubricado].

¹⁹²³ Se conserva en Valencia, en el Paseo de la Petxina, en la pared del cauce. VALCÁRCEL 1852, 91 n.º 315; HÜBNER *CIL* II 6004 y 3730 + supplementum p. 965 (DESSAU *ILS* 4412; VIVES *ILER* 356) y *EE* 9, 137; ALBERTINI 1911/12, 332; SANCHIS 1920, n.º 420; VIDMANN 1969, 322 n.º 762; CLAUS *CIL* II²/14,6; CORELL 1997, 64-66 n.º 7. Esta inscripción se recoge también en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 2 de Valencia).

¹⁹²⁴ Por la contestación de Finestres a esta carta es evidente que Valcárcel se refiere al *Museo de las Medallas desconocidas españolas*, obra de Vincencio Juan de Lastanosa (LASTANOSA 1645).

¹⁹²⁵ Se refiere a las excavaciones y descubrimientos arqueológicos efectuados desde fines del año anterior en La Alcudia de Elche por Leonardo Soler de Cornellà, José Caamaño, Diego de la Cuesta y Enrique García de la Huerta. La noticia de dichos hallazgos, fechada en Elche el 12 de marzo de 1776, apareció en la *Gazeta de Madrid* n.º 13 (26-III-1776), pp. 111-114.

158

Gregorio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 12 de julio de 1776.

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.429 [118])

AΩ

Excmo. Señor.

Señor.

Mi nuera, Josefa Teresa Vives de Cañamás,¹⁹²⁶ ha parido una niña muy robusta y donosa. Cuando tendrá edad competente para aprender de mí la justa veneración que profeso a V. E. la instruiré en el convencimiento de obligación respecto de V. E. y de la Excma. condesa, mi señora.

Yo he salido de una gravísima enfermedad, de que me voy recobrando. Me repito al servicio de V. E. con las veras de mi obligación. Dios guarde a V.E. muchos años como deseo.

Valencia a 12 de julio de 1776.

Excmo. Sr.

Señor

Besa la mano de V. E.

su más obligado y seguro servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

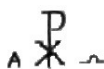
Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹²⁶ Josefa Teresa Vives de Cañamás era la esposa del primogénito de don Gregorio, Miguel Mayans Pascual, con quien había contraído matrimonio hacia febrero de 1775.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 18 de julio de 1776.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 1)



Muy Sr. mío y mi dueño: Dios nuestro Señor conceda a Vd. ver educados a sus nietos como le ha concedido la felicidad de verlos nacer; y sigan a esta satisfacción las muchas que le deseamos a Vd. y a toda la siempre estimada prole.

Sírvase Vd. ofrecer a los pies de mi Sr.^a D.^a Josefa todo mi respeto con las más afectuosas expresiones de mi mujer.

No ceso de dar gracias al todopoderoso del feliz restablecimiento de Vd. no sólo por el gran cariño con que le amo sino por lo mucho que interesa nuestra nación en la conservación de Vd.

Yo (mi dueño) estoy sumamente ocupado y sin tiempo para nada. Remito a Vd. copia exacta de la inscripción que anunció la *Gazeta* poco ha,¹⁹²⁷ hallada en Roma, de adonde me la ha remitido un señor eminente cardenal pariente,¹⁹²⁸ y creo no la habrá Vd. visto.

Al señor canónigo que no olvide a éste su verdadero amigo y ofreciéndome con mi mujer a esas señoras y a la obediencia de Vd. quedó a Dios rogando prospere su apreciable salud infinitos años. Alicante, julio 18 de 1776.

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo y seguro servidor

El conde de Lumières [rubricado]

P. D.

Ayer se registró [*sic*] en esta ciudad las Cédulas Reales sobre la posesión de las Grandezas con la orden de ese gobernador para los honores,¹⁹²⁹ etc. y creo hagamos, luego que pase el calor, la entrada pública.¹⁹³⁰

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar.

¹⁹²⁷ La noticia aparecida en la *Gazeta*, fechada en Roma el 24 de enero de 1776, decía así: «Prosiguiendo las excavaciones en los jardines de la reverenda Cámara en el monte Aventino, bajo la inspección del Sr. Juan Corrado, se ha encontrado una hermosísima y rara lámina de bronce que contiene un decreto por el cual el convento jurídico de Clunia, uno de los siete de la provincia Tarraconense, elige por su protector a Cayo Mario Pudente Corneliano con la nota del tiempo que indica los primeros días del imperio de Alexandro Severo, correspondientes al año 22 de la era vulgar» (Cf. *Gazeta de Madrid* n.º 8, de 20-II-1776, páginas 69 a 70).

¹⁹²⁸ No ha sido posible averiguar la identidad de ese «eminente cardenal pariente» de Valcárcel.

¹⁹²⁹ El 15 de julio se leyó ante el alcalde y los regidores alicantinos una carta del gobernador de Alicante, Jorge Dunant, dando traslado de otra del capitán general de Valencia, marqués de Vanmark por la que se le comunicaba que el Rey había concedido el pase de la Grandeza a la marquesa de Castel Rodrigo como sucesora de su hermano, el fallecido príncipe Pío. Sus señorías acordaron visitar a la marquesa cuando regresara de su estancia en la huerta de Alicante, donde se hallaba con su familia. AMA, *Cabildos 1776*, Arm. 9, lib. 71, ff. 208-209v. La carta de Dunant en AMA, *Cartas Recibidas (1776)*, Arm. 12, lib. 32, ff. 146-146v.

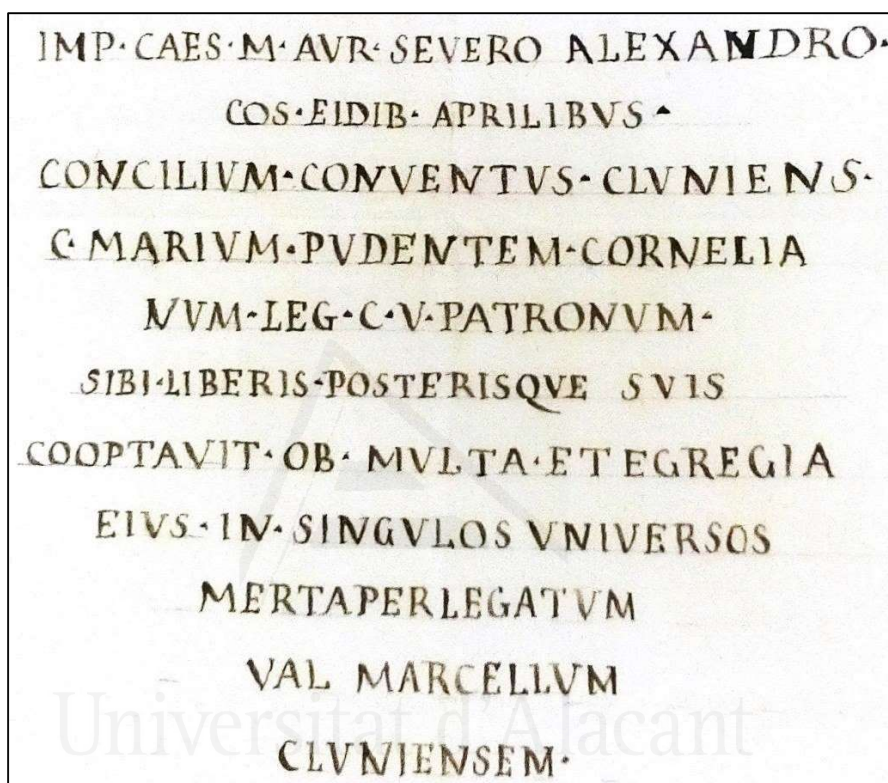
¹⁹³⁰ El 31 de julio, la marquesa de Castel Rodrigo con su marido e hijos hizo su entrada pública en Alicante y el primero de agosto los diputados del Ayuntamiento devolvieron la visita. AMA, *Cabildos 1776*, Arm. 9, lib. 71, fol. 212.

159.a

Hoja adjunta con inscripción de Clunia.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 2)

En las excavaciones del monte Aventino de Roma se ha hallado, en una plancha de bronce, un decreto por el cual el convento de Clunia, de la provincia Tarraconense, elige por su patrono a C. Mario Pudente Corneliano, con la indicación en los primeros días del imperio de Alejandro Severo que corresponde a 13 de abril, año 222 de la era vulgar.¹⁹³¹



Esto es: Ymperator Caesar Marco Aurelio Severo Alexandro eidibus Aprilibus Concilium Conventus Cluniensis, C. Marium Pudentem Cornelianum Legatus Legionibus Clarissimus Virum Patotronum [sic] sibi libris [sic] posterisque suis cooptavit ob multa et egregia eius in singulos universos merita per legatum Valerium Marcellum Cluniensem.¹⁹³²

¹⁹³¹ Se trata de la inscripción *CIL* VI 1454 = VI 31659 (DESSAU *ILS*, 6109), del año 222 d. C., con una cooptación como patrono de *G. Marius Pudens Cornelianus* por parte del *conventus Cluniensis*.

¹⁹³² Como puede apreciarse, la transcripción de Valcárcel contenía varios errores y así lo pone de manifiesto Gregorio Mayans en la carta siguiente. En 1778 Valcárcel solicitó al jesuita expulso residente en Roma, Juan Clímaco de Salazar, que le facilitara una copia exacta del texto de la misma. Ver las tres cartas de dicho Salazar a Valcárcel: una de 26 de febrero de 1778 y otras dos de 26 de marzo de dicho año, remitiéndole la copia solicitada (docs. n.ºs 194, 197 y 198) y lo dicho al respecto en el epígrafe IV.19.

160

Gregorio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 23 de julio de 1776.

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.430 [119])

AΩ

Excmo. Señor

Señor.

Mucho me regocijo de que V. E. vaya componiendo sus cosas domésticas. Deseo que la felicidad se perpetúe en la familia de V. E.

La inscripción que V. E. me ha enviado me parece que debe leerse de otra manera en las abreviaturas que contiene. Es más fácil censurar una interpretación defectuosa que dar otra perfecta.

Yo continúo en recobrar-me y, en estando suficientemente fuerte, iré a mi patria para acabar de fortalecerme.

Mi hermano se profesa muy servidor de V. E. y mi mujer y mis hijas repiten a mi señora la condesa, cuyos pies besamos, las más respetuosas expresiones y a V. E. mil gracias. Soy de V. E. como debo.

Dios guarde a V. E. muchos años en su mayor grandeza. Valencia a 23 de julio de 1776.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su más obligado servidor

G[regorio] M[ayans] i S[iscar] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

José Finestres al conde de Lumières.**Cervera, 25 de julio de 1776.**(BNF, Mss. Esp. 526, pp. 17-18v)¹⁹³³

Cervera a 25 de julio de 1776

Excmo. Señor.

Muy Sr. mío. Repito a V. E. los aplausos que se merece por la incesante aplicación al estudio de las antigüedades de España, como lo manifiesta en la que recibí de 6 del corriente.

Siendo V. E. el que de los mismos originales copió las inscripciones que se sirvió comunicarme, no dudo serán fieles, aunque defectuosas por la ignorancia de sus autores o cinceladores. La que se encontró año 1759 en las riberas del Turia padece el mismo achaque por la disonancia de *vernarum* y *colentes*. Si no contiene más la inscripción que *sodalitium vernarum colentes Isidem*, ciertamente es exquisita por leerse en ella una sociedad de esclavos vernas, o nacidos en casa de los dueños (y por esto, más apreciados que los comprados), destinados para el culto de Isis. No dudo que habrá dificultad en explicar dicha inscripción. Ya sé que nuestro jurisconsulto Marciano en la l. 2 § 2 de Collegiis et Corporibus dice *servos in collegio tenniorum recipi posse* y que *collegium, corpus, έταιρία, societas, sodaliticium*, significan una misma cosa. Sé que las religiones peregrinas, poco a poco, se fueron introduciendo en Roma y otras partes como la de Serapis e Isis, dioses de Egipto, y que a Isis estaba dedicada una inscripción que yo puse en mi Sylloge Inscriptionum Catalauniae, cl. 1, n. 11,¹⁹³⁴ como también otra dedicada a un sacerdote de la diosa celeste de África, cl. III, n. 62,¹⁹³⁵ y que se encuentran *Sodales Herculani* y *Augustales* en el mismo sentido que en la inscripción *sodaliticium*; pero, con todo, no me atrevería a dar una explicación cierta y bien recibida de por los más peritos que yo. Puede ser que estos *vernas* o esclavos domésticos lo fuesen de dueños extranjeros que adoraban a Isis, situados en ese territorio de Valencia y que, siguiendo la religión de sus amos, hiciesen compañía para dar culto a la misma diosa Isis. V. E. como más inteligente que yo en esta materia podrá explicar la referida inscripción con mayor acierto.

Si V. E. no solamente hace imprimir sino también ilustrar con notas y observaciones el Museo de Lastanosa, hará una obra muy apreciable porque aquel caballero solamente nos dio las medallas de letras desconocidas sin explicarlas, cuya inteligencia, a mi entender, es casi imposible. Yo no tengo medallas de este género que, a tenerlas, serviría con mucho gusto a V. E., como le serviré en cuanto me mandare que pueda ejecutar mi debilidad y corto alcance.

Dios guarde a V. E. los muchos años que le deseo con mucha salud y robustez para crédito de la erudición y buena literatura de España.

He hablado de mi Sylloge Inscriptionum Catalauniae que si no la tiene V. E. se la enviaré junto con el suplemento de las nuevamente encontradas que

¹⁹³³ Carta publicada en FINESTRES 1969, pp. 250-251.

¹⁹³⁴ La inscripción dedicada a Isis dice: ISIDI. AVG / SACRVM / IN. HONOREM (en FINESTRES 1762, p. 8).

¹⁹³⁵ La inscripción dice: C. AVIDIO. APRIMVLO / SACERDOTI. CAELESTIS / INCOMPARABILI / RELIGIONIS. EIVS / C. AVIDIVS. VITALIS / PATRI. • B • M • (en *Ibidem*, p. 124).

publicó D. Ramón Lázaro de Dou,¹⁹³⁶ y así mismo la Apología que hizo por mi Sylloge contra el maestro Flórez.¹⁹³⁷ En caso que se hayan de enviar, sírvase V. E. de decir por cuál conducto¹⁹³⁸.

Besa la mano de V. E.
su muy atento y obligado servidor

Dr. D. Josef Finestres [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹³⁶ DOU 1769.

¹⁹³⁷ DOU 1772.

¹⁹³⁸ Sobre el envío de las obras citadas ver la carta de Finestres a Ramón Lázaro de Dou de 26 de septiembre de 1776 (doc. D).

**Gregorio Mayans al conde de Lumiares.
Oliva, 5 de septiembre de 1776.
(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.431 [120])**

AΩ

Excmo. señor

Señor.

Me hallo en Oliva en esta casa de V. E. adonde he venido para recobrar mi salud y justificarla. Desde aquí pasaré a parajes de aguas fuertes para deshinchar una pierna, aunque no es cosa que me dé cuidado.

No volveré a Valencia hasta los últimos de octubre o primeros de noviembre.

Luego que me restituya a aquella ciudad buscaré y enviaré a V. E. el memorial que hice por Antonio Pascual,¹⁹³⁹ que tengo guardado entre otros papeles sueltos. No hará falta, pero no aprovechará a V. E. por haber sido distinto heredamiento del de los Pascuales de Alicante.¹⁹⁴⁰

El viaje de V. E. al archivo de Simancas será inútil. Adonde es necesario es al de Barcelona, pues allá se llevaron las escrituras de este reino.

De los autores castellanos sacaré V. E. muy poco, pues lo que ellos refieren pertenece a otros Pascuales.

No ha hecho poco V. E. en haber probado una serie de filiaciones desde el año 1446 hasta ahora.

Entiendo que, si algo se puede añadir, ha de ser viendo las elecciones de los jurados de Valencia, cuya diligencia haré yo cuando volveré [*sic*] a aquella ciudad.

Los historiadores de este reino, ya sabe V. E. que son pocos y así es fácil reconocerlos por las mayúsculas; las fes de bautismo sirven poco porque ascienden poco.

En sus archivos no ha habido cuidado. Pocas familias son curiosas. Cuando las familias no tienen frecuentemente personas empleadas en grandes empleos, aunque sean así muy ilustres, tienen poca mención en las historias.

V. E. no se apresure mucho en formar su genealogía porque todos saben cuán ilustre es, y este género de noticias está muy esparcido y es difícil de recoger. Donde más hallará V. E. es en Barcelona y de allá saqué yo el establecimiento de los Pascuales de Oliva hecho por el rey D. Jaime el Conquistador. V. E. hallará suma dificultad en probar las más antiguas filiaciones y es una dificultad trascendental a las primeras familias de España.

Sepa V. E. que el Consejo negó la fe al {López de} nobiliario de Haro.¹⁹⁴¹

¹⁹³⁹ El citado Memorial está estudiado en MAYANS, G. 1983, pp. 399-425.

¹⁹⁴⁰ Sobre el interés de Valcárcel por componer la genealogía del apellido Pascual, que era el de su esposa, ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.13 relativo al genealogista Antonio Ramos Vaguer. En la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena* se conserva el manuscrito elaborado por Antonio Valcárcel con la ascendencia de su esposa, titulado: «Árbol genealógico del tronco de doña Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar» (BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 36-47v) el cual se reproduce con el n.º 5 en el Apéndice Documental.

¹⁹⁴¹ Parece se refiere a la obra de Alonso López de Haro: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de Castilla*, impreso en Madrid en 1622 en dos partes (Ver LÓPEZ DE HARO 1622), en cuya segunda parte trata del apellido Pascual (pp. 516 a 523). Sin embargo, por auto del

Deseo que V. E. no se fatigue. Me repito con mi mujer y mis hijas a los pies de mi señora la condesa y ruego a V.E. que me haga el favor de creer que me intereso mucho en cuanto sea de su obsequio.

Nuestro señor guarde a V. E. muchos años para el bien público. {Valencia} Oliva a 5 de septiembre de 1776.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V.E.
su más obligado servidor

G[regorio] M[ayans] i S[iscar] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Consejo de Castilla de 24 de octubre de 1625 se declaró que dicho nobiliario en lo sucesivo no había de poder servir de probanza para ningún efecto. Ver CONSEJO DE CASTILLA 1723, p. 49.

D

José Finestres a Ramón Lázaro de Dou.
Montfalcó, 26 de septiembre de 1776
(FINESTRES 1934, pp. 614-615)¹⁹⁴²

Amigo: Tuve carta del excelentísimo conde de Lumiares¹⁹⁴³ en que me pide mis *Inscripciones*. Yo le envió un tomo de papel de marquilla en que está tu suplemento a las mías y querría que se le enviase tu *Finestresius Vindicatus*, pero como no tengo sino uno que me diste encuadernado en pasta, recorro a tu providencia para que el paquete que se le enviará acompañe el mío. Éste se ha de entregar a los señores Gumber, Aravet y Compañía,¹⁹⁴⁴ en esa ciudad, para que lo remitan al Mr. Adam, su corresponsal en Alicante. Incluyó en su carta el conde otra impresa en Roma¹⁹⁴⁵ por quererlo así nuestro Santo Padre, en quien dice que tiene un buen protector, cuyo asunto es relación de los descubrimientos de varias antigüedades que ha hecho en aquel reino. Yo creo que dará a luz varias obras que tiene compuestas y en que continuamente está trabajando.

[...] Monfalcó, a 26 de setiembre 1776.

Tuus ex animo

Finestres

Dr. D. Ramón Lázaro de Dou.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁴² Reproduzco tan sólo los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

¹⁹⁴³ Dicha carta no se ha conservado.

¹⁹⁴⁴ Se trata de la casa comercial inglesa Wombwells, Arabet y Cia, establecida en Barcelona y con corresponsalía en Alicante que se relaciona en la «Lista de los comerciantes y sus dependientes naturales y extranjeros que en esta ciudad hacen el comercio de por mayor o lonja cerrada; la que da Juan Guinbeu en calidad de diputado elegido para este efecto en el presente año de 1777 [...]. Alicante 17 de enero de 1777» (AMA, *Cabildos 1777*, Arm. 9, lib. 72, f. 39).

¹⁹⁴⁵ Valcárcel también menciona dicha carta en su *Lucentum* (VALCÁRCEL 1780, p. 24 nota 1) donde dice que una relación de los hallazgos hechos en Alicante «fue impresa en Roma en una carta que escribí a un erudito, publicada en una de las Efemérides del mes de julio del año 1776, num. 2». Tras una búsqueda infructuosa en las *Efemeridi Letterarie di Roma* y en otras publicaciones periódicas, pude localizar el escrito en la *Antologia Romana* Tomo III (1777), pp. 12-15. Dicha carta se reproduce en el Apéndice Documental, n.º 4.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.

Alicante, 12 de octubre de 1776.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.232 [50])

AQ

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño, amigo y señor: deseo saber de la salud de Vd. y del señor D. Gregorio que creo restituído a su casa enteramente restablecido.

Aquí se ha hecho otra puerta a la salida del muelle con cuyo motivo un ingeniero de poco ingenio, es es [sic] el *domini Domini Josefi A. García*,¹⁹⁴⁶ ha colocado la inscripción adjunta sobre la portada.¹⁹⁴⁷ Me par[e]ce el empiece de aquella fabulosa que don Antonio de Guevara tra[e] en sus epístolas: *Róm[ul]o regnante, Roma triunfante, Sibilla Délfica dixit, &*.¹⁹⁴⁸ Luego, en llegando al *ad maiorem*, creo la empresa de San Ignacio que falta el *Dei Gloriam*,¹⁹⁴⁹ pues ni se le puso el D.O.M.¹⁹⁵⁰ al principio ni tendrá gloria el que la hizo. Creo sea un señor maestrico de Gramática, gran contrario de la del Sr. D. Gregorio, con quien tuve días pasados, en el examen público, unas disputas. Dígame Vd. o el Sr. D. Gregorio qué nulidades hallan en ella pues yo soy poco perito para advertir las que es regular que tenga, fuera de lo macarrónico de su estilo.

Y reiterando a Vd. la entereza de mi cariño, quedo rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Besa la mano de Vd.
su más atento y seguro servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, octubre 12/76.

¹⁹⁴⁶ Se trata del ingeniero José Antonio García Martínez de Cáceres (Alicante, 1732; Buenos Aires, post. a 1805) bajo cuya dirección corrieron las obras que en 1776 se efectuaron en el puerto de Alicante. Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.7.

¹⁹⁴⁷ Es la inscripción que figura en el documento siguiente.

¹⁹⁴⁸ La carta de Antonio de Guevara a la que se refiere Valcárcel es la que dirigió a D. Pedro de Acuña, conde de Buendía, el 18 de enero de 1535, y en ella aclaraba una profecía de la Sibila Délfica (GUEVARA 1633, pp. 136-139). Ver lo dicho sobre el asunto en el epígrafe IV.7.

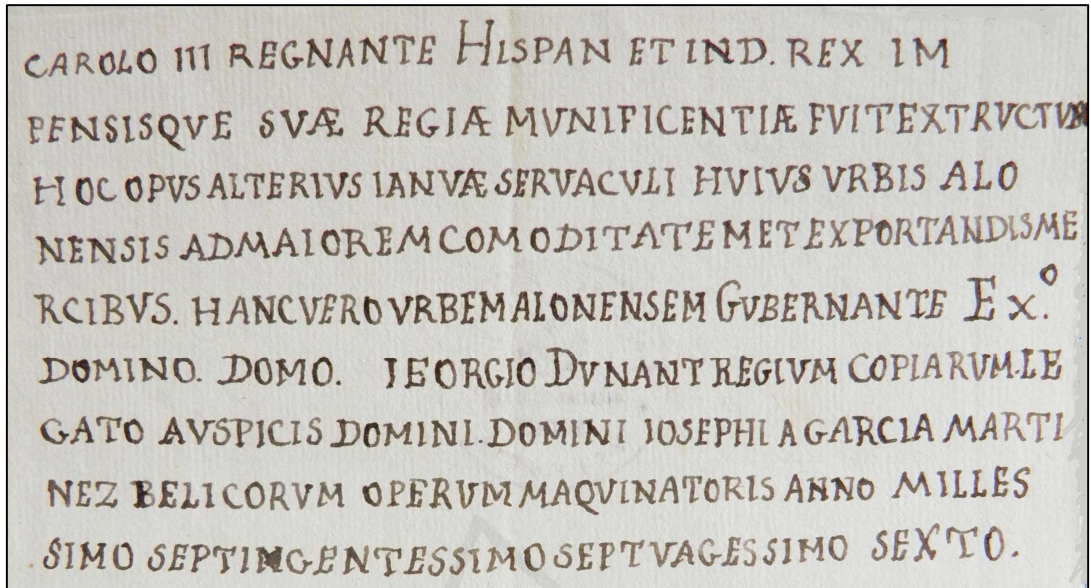
¹⁹⁴⁹ *Ad maiorem Dei gloriam* (Para la mayor gloria de Dios), es la divisa de la Compañía de Jesús.

¹⁹⁵⁰ D.O.M.: *Deo Optimo Maximo*, frase latina referida a Júpiter (el más grande y mejor Dios) que adoptó el cristianismo con el significado: Para Dios el mejor y más grande.

163.a

Nota adjunta con la inscripción colocada sobre la puerta nueva
del muelle de Alicante.¹⁹⁵¹

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.434-4)



CAROLO III REGNANTE HISPAN ET IND. REX IM
PENSISQVE SVÆ REGIÆ MVNIFICENTIÆ FVIT EXTRVCTVM
HOC OPVS ALTERIVS IANVÆ SERVACVLI HVIVS VRBIS ALO
NENSIS AD MAIOREM COMODITATEM ET EXPORTANDIS ME
RCIBVS. HANC VERO VRBEM ALONENSEM GVBERNANTE EX.^o
DOMINO. DOMO. IEORGIO DVNANT REGIVM COPIARVM LE
GATO AVSPICIS DOMINI. DOMINI IOSEPHI A GARCIA MARTI
NEZ BELICORVM OPERVM MAQUINATORIS ANNO MILLES
SIMO SEPTINGENTESSIMO SEPTVAGESSIMO SEXTO.

CAROLO III REGNANTE HISPAN ET IND. REX IM
PENSISQVE SVÆ REGIÆ MVNIFICENTIÆ FVIT EXTRVCTVM
HOC OPVS ALTERIVS IANVÆ SERVACVLI HVIVS VRBIS ALO
NENSIS AD MAIOREM COMODITATEM ET EXPORTANDIS ME
RCIBVS. HANC VERO VRBEM ALONENSEM GVBERNANTE EX.^o
DOMINO. DOMO. IEORGIO DVNANT REGIVM COPIARVM LE
GATO AVSPICIS DOMINI. DOMINI IOSEPHI A GARCIA MARTI
NEZ BELICORVM OPERVM MAQUINATORIS ANNO MILLES
SIMO SEPTINGENTESSIMO SEPTUAGESSIMO SEXTO.

¹⁹⁵¹ Se trata de un papel suelto sin encabezamiento. Me ha sido posible determinar que la presente inscripción es la que se colocó sobre la puerta nueva del muelle alicantino gracias a las correcciones que Gregorio Mayans efectuó en nota aparte (ver doc. n.º 165).

164

Gregorio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 14 de octubre de 1776.

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.425 [114])

AΩ

Excmo. Señor

Señor.

He vuelto de Oliva a esta casa de V. E. donde todos estamos prontos para emplearnos en su servicio.

Siempre que V. E. me lo mande entregaré el memorial que trata de los Pascuales de Oliva a quien quiera {mande} V. E.

Deje V. E. que digan de mi Gramática lo que quieran. Cualquiera que hable contra ella, o no la ha leído o es muy ignorante.

La inscripción que V. E. me ha enviado no merece censurarse de propósito, sino despreciarse como indignísima de leerse.¹⁹⁵²

Siempre soy de V. E., cuya vida y la de mi señora la condesa Dios guarde muchos años.

Valencia a 14 de octubre de 1776.

Excmo. Señor

Besa la mano de V. E.

Su más obligado servidor

G[regorio] M[ayans] i S[iscar] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières, mi señor.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁵² Se refiere a la inscripción colocada en la puerta nueva del muelle de Alicante que Valcárcel le había enviado para su censura.

**Notas sobre la inscripción colocada
en la nueva puerta del muelle de Alicante.**
[Gregorio y Juan Antonio Mayans. Valencia, octubre de 1776]
(Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 122-122v;
minuta en BMV, *SM*, 7272-44, n.º 11.434-3)¹⁹⁵³

[AΩ]

Notas sobre la inscripción colocada en la nueva puerta
del muelle de Alicante

Línea 1. *Regnante* y *Rex* es solecismo. El participio está en ablativo absoluto y *Rex* en nominativo, sin verbo con quien concuerde.

Línea 2. En *impensisque* sobra la enclítica *que*.

Línea 3. *lanuae* debiendo decir *portae*.

Aquella voz significa la puerta privada; ésta, la pública.

En la misma línea, *servaculi* es voz desconocida en la lengua latina. Solamente se lee una vez en toda la antigüedad: es a saber en la ley 29, [§. 2]: Digestis ad Legem Aquilliam, en donde debe leerse *servaculum*, como lo advirtió Jacobo Cujacio, Lib. 9, Observationum, cap. 10,¹⁹⁵⁴ y lo confirmó don Juan Suárez de Mendoza, Libro 3, ad Legem Aquilliam, cap. 7.¹⁹⁵⁵

Línea 4. Diciendo *ad majorem comoditatem*, y habiendo luego conjunción sería mejor decir *et exportandas merces*.

Línea 5. *Vero* es particilla separativa totalmente impropia de lo que se dice.

Línea 6. *Domo* quiere decir casa.

Por *leorgio* debe decir *Georgio*.

Regium Copiarum es solecismo. *Legato* es voz impropia para significar Teniente General, sin relación alguna.

Línea 7. *Auspicias* es genitivo de *auspex*.

Para que esté en ablativo debe tener segunda *i* en la última sílaba.

Línea 8. *Belicorum* debe tener segunda *i*.

[Línea 9. *Millessimo* tiene una *s* de sobra].¹⁹⁵⁶

Línea 9. A *septuagessimo* sobra la segunda *s*.

Esta inscripción es tan necia y bárbara que es cosa vergonzosa a la ciudad de Alicante sufrir que esté públicamente colocada en una de las puertas de su muelle.

¹⁹⁵³ Se transcribe el documento original el cual está escrito de puño y letra de Juan Antonio Mayans. La caligrafía del borrador es de Gregorio Mayans y las diferencias de redacción de éste con el original van entre corchetes y en cursiva.

¹⁹⁵⁴ Se refiere al jurisconsulto francés Jacques Cujas, conocido en España como Cuyacio (Toulouse, 1520; Bourges, 1590). Ver CUYACIO 1591.

¹⁹⁵⁵ Juan Suárez de Mendoza, jurista nacido en Cartagena de Indias y fallecido en 1681. Autor de los Comentarios a la Ley Aquilia, obra publicada en Salamanca en 1640. Ver SUÁREZ 1640.

¹⁹⁵⁶ En la copia manuscrita de don Gregorio se incluye esta línea que Juan Antonio omitió en el original que envió a Valcárcel.

E

José Finestres a Ramón Lázaro de Dou.
Cervera, 14 de octubre de 1776
(FINESTRES 1934, pp. 615-616)¹⁹⁵⁷

Amigo:

[...] El próximo correo escribiré al excelentísimo e ilustrísimo Valcárcel, suponiendo que ya habrá recibido los libros o los recibirá presto. Te doy gracias por la diligencia. No ocurre cosa digna de referirse [...]. *Vale et jube.*

Cervera, a 14 de octubre 1776

Tui amantissimus

Finestres

Dr. D. Ramón Lázaro de Dou.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁵⁷ Reproduzco tan sólo el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

José Finestres al conde de Lumiares.
Cervera, 16 de octubre de 1776.
 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 19-20)¹⁹⁵⁸

Excmo. Señor.

Muy señor mío.

Al que estaba para partir de Cervera a un paseo que he hecho de 3 meses, me entregaron la apreciable carta de V. E. de 11 de septiembre pasado y sólo tuve tiempo de encomendar que se enviase a D. Ramón Lázaro de Dou un ejemplar de mis inscripciones de Cataluña con un suplemento del mismo D. Ramón¹⁹⁵⁹ para que éste, con el libro que intituló *Finestresius Vindicatus*¹⁹⁶⁰ que yo acá no tenía, los entregase a los sujetos que designó V. E. para conducírselos.

Con la carta de V. E. recibí también la impresa en Roma por el favorable influjo de su Santidad,¹⁹⁶¹ quien se ofrece ser buen protector de V. E., de cuyo poderoso valimiento doy a V. E. mis parabienes.

Me ha causado singular complacencia el saber los varios descubrimientos que ha hecho V. E. en estos parajes, singularmente el de los barros con la marca de diversas oficinas en que se obraron los vasos, que sin duda serían los famosos saguntinos, y puede ser que los modernos de Alcora sean de la misma especie de arcilla.

Espero que en mi libro se dignará V. E. disimular mis yerros que la brevedad y precipitación con que lo formé no pude acertar en muchas cosas, principalmente no teniendo las célebres colecciones de Grutero, Muratori, & sino varias esquelas {sino} y diversos libros eruditos de donde iba entresacando las inscripciones pertenecientes a nuestra provincia. De muchas faltas que me opuso el docto maestro Flórez parece me vindicó bastantemente el Dr. D. Ramón Lázaro de Dou, como verá V. E.

Rindo mi pronta obediencia a los preceptos con que se sirve honrarme V. E. que cumpliré con el gusto correspondiente al verdadero afecto y deseo de servir a V. E. cuya persona guarde Dios muchos y felices años que le suplico.

Cervera a 16 de octubre 1776.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V. E.
 su muy rendido y obligado servidor

Dr. D. Josef Finestres y
 de Monsalvo [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

¹⁹⁵⁸ Carta publicada en FINESTRES 1969, pp. 251-252.

¹⁹⁵⁹ DOU 1769.

¹⁹⁶⁰ DOU 1772.

¹⁹⁶¹ Se refiere a la carta de Valcárcel que apareció publicada en la *Antología Romana*, Tomo III (1777), pp. 12-15; y que se reproduce en el Apéndice Documental, n.º 4. Finestres también alude a dicha carta en su carta a Ramón Lázaro de Dou de 26 de septiembre de 1776 (doc. D).

F

José Finestres a Ramón Lázaro de Dou.
Cervera, 21 de octubre de 1776
(FINESTRES 1934, pp. p. 616)¹⁹⁶²

Amigo:
[...] Al excelentísimo conde de Lumières escribí el correo pasado y casi al mismo tiempo recibirá los libros. [...] No hay más tiempo [...]. *Vale felix.*
Cervera, a 21 de octubre 1776.

Tuus

Finestres

Dr. D. Ramón Lázaro de Dou.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁶² Reproduzco tan sólo el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 5 de noviembre de 1776.**(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.221 [39]¹⁹⁶³)

Alicante 5 noviembre de 76.

Mi dueño y señor. No he podido contestar antes a la estimada carta de Vd. por hallarme ocupadísimo con los asuntos de mi casa.

Recibí las notas sobre la inscripción, con cuya noticia la han remendado un poco, que ha sido echarla más a perder.¹⁹⁶⁴

He ganado en Roma la investidura de la Abadía de Nonantula¹⁹⁶⁵ por la agnación artificiosa preferente a la hembra, mi madre; y estoy pleiteando otras porciones; pero, amigo, sobre alimentos tenemos otra vez a mi parecer el atascadero en mi padre, sobre prestación de alimentos y otras cosas que no son regulares,¹⁹⁶⁶ y con esto me llevaré otros 6 meses de gloria en esa ciudad en compañía de Vd.

Ofrézcome con mi mujer a los pies de esas señoras y a la disposición de Vd. y del señor canónigo cuyas vidas prospere Dios infinitos años.

Besa la mano de Vd.
su más afecto seguro servidor y amigo
El conde de Lumières [rubricado]

Mi amigo y Sr. D. Gregorio Mayans.

Pd.

Puede Vd. entregar, ya que me favorece tanto, el memorial de *Pascual*¹⁹⁶⁷ a mi procurador, D. Carlos Sacristán;¹⁹⁶⁸ e igualmente, si tiene de sobra algún ejemplar de la obra del P. Muniana,¹⁹⁶⁹ de *Bello Rustico Valentino*, que le he buscado y no le hallo, o decirme en donde le hallaré y perdone Vd. mis continuas molestias.

¹⁹⁶³ Letra de copista. Sólo la firma y la postdata son autógrafas de Valcárcel.

¹⁹⁶⁴ Se refiere a las *Notas sobre la inscripción colocada en la nueva puerta del muelle de Alicante* (doc. n.º 165).

¹⁹⁶⁵ Se trata de la abadía de Nonantola, en Módena, cuyo patronato pertenecía a la casa Pío de Saboya.

¹⁹⁶⁶ En el mes de abril de ese año Valcárcel había apoderado a su suegro, Juan Pascual del Pobil, para que en su nombre solicitara alimentos como primogénito e inmediato sucesor de sus padres, los príncipes Pío (la escritura de poder en AHPA, *Prot. Not. Joaquín Rovira*, sig. 1215-1, 84-85v).

¹⁹⁶⁷ Sobre este memorial ver carta de Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel de 5 de septiembre de 1776 (doc. n.º 162).

¹⁹⁶⁸ Carlos Sacristán era abogado de los Reales Consejos de Valencia, de donde pasó posteriormente a Madrid.

¹⁹⁶⁹ Se refiere al religioso mercedario valenciano José Manuel Miñana (Valencia, 1671-1730) autor de la obra: *De Bello Rustico Valentino* que quedó manuscrita e inédita a su muerte y que Gregorio Mayans consiguió publicar en 1752 en La Haya. Ver MIÑANA 1752 y la edición bilingüe anotada de 1985 a cargo de Pérez i Durá, F.J. y Estellés i González, J. M.^a.

167.a

Nota adjunta con cláusula testamentaria
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.222 [40])¹⁹⁷⁰

Testamento de los Excmos. Sres. D. Christóbal de Moura y D.^a Margarita de Corte Real, marqueses de Castel Rodrigo.

Cláusula hereditaria

Item. Yo, el marqués, y la marquesa, mi mujer, vinculamos y hacemos mayorazgo toda la hacienda de raíz y puros [*sic*] que se hallaran al tiempo de nuestra muerte porque ambos tomamos en ellas nuestras tercias y las vinculamos en mayorazgo como queda dicho, y nuestro hijo o hija que hubiere de suceder en este mayorazgo será obligado [a] unir y vincular a él su legítima, y la misma obligación de acrecentar y vincular sus tercias queremos que tengan todos los más porque el tiempo en adelante hubieren de suceder en él, para que en este modo vaya siempre en aumento.

Ésta es una cláusula del fundador del marquesado de Castel Rodrigo. Dígame Vd. en confianza si puedo pretender vincule mi madre la 3.^a parte de sus bienes libres, y si puedo pedir como de vínculo los que dejó el príncipe Pío, mi tío, que falleció últimamente; esto es, la 3.^a parte.

Lumiares [rubricado]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁷⁰ Idéntico papel, tinta y letra que la carta antecedente. Probablemente acompañaba a dicha carta.

G
José Finestres a Ramón Lázaro de Dou.
Cervera, noviembre de 1776
(FINESTRES 1934, pp. 617)¹⁹⁷¹

Cervera, [...] de noviembre 1776

Tuus
Finestres

El conde de Lumiares en carta de 1 del corriente me escribe que daba orden para que recogiesen los libros que le enviábamos encaminando su corresponsal a ti; pero, como ya los tenía el que los había de remitir, no te habrá ido a encontrar.

Dr. D. Ramón de Dou.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁷¹ Reproduzco tan sólo el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 11 de enero de 1777.**(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.223 [41])¹⁹⁷²

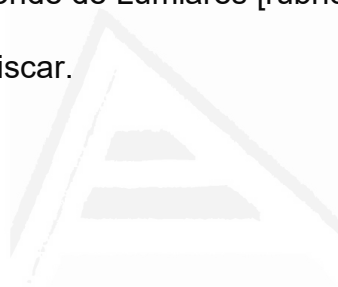
Mi amado amigo: con el motivo de haber mudado de casa y de disponer mi marcha para Madrid, que con el favor de Dios efectuaré el 20, no he tenido lugar para nada; pero teniéndole a Vd. tan cumplido en mi corazón, espero me dé el gusto de considerarme allá tan buen amigo como en ésta su casa.

Voy a tomar un entero conocimiento de los propios intereses pues cuasi los veo abandonados y es el tiempo perentorio para recobrarles.¹⁹⁷³ A mi amado D. Juan Antonio, infinitas expresiones, como a toda esa amabilísima familia que mi mujer y yo deseamos las mayores felicidades y ambos ofreciéndonos a su disposición, y yo a sus pies, quedo rogando a Dios le guarde muchos años. Alicante 11 enero de 77.

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo y seguro servidor

El conde de Lumières [rubricado]

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁷² Letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Antonio Valcárcel.

¹⁹⁷³ Valcárcel permaneció en Madrid unos cuatro meses, hasta la finalización de un pleito contra su padre que se resolvió favorablemente para él, según comunicó a Gregorio Mayans en carta de 2 de mayo de 1777 (doc. n.º 171).

169

Gregorio Mayans al conde de Lumiares.

Valencia, 14 de enero de 1777.

(BMV, SM, 7272-44, n.º 11.432 [121])

AΩ

Excmo. Señor

Señor.

Muy bien hace V. E. de ir a la Corte para atender a sus cosas.

No tengo que suplicar a V. E. sino que se acuerde de mandarme.

Deseo que V. E. se dé a conocer altamente a los que pueden contribuir a su colocación en los mayores empleos. Para éstos no sirve ser grande anticuario sino de grande ingenio y juicio y de suma prudencia fundada en un profundo estudio de la política cristiana. No aspire V. E. a ser eminente entre eruditos, sino entre grandes.¹⁹⁷⁴

Si este mi consejo es atrevido, nace de buena voluntad; la que ofrezco, con las de toda mi familia, a los pies de mi señora la condesa y de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años. Valencia a 14 de enero de 1777.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su más obligado servidor

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁷⁴ Tres años atrás, Mayans había dado a Valcárcel un consejo similar, considerando que le sería más provechoso conseguir un buen empleo en la Corte que intentar descollar entre los sabios. Ver la carta de don Gregorio de 6 de diciembre de 1774 (doc. n.º 113).

H
Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans.
Madrid, 21 de marzo de 1777
(MAYANS, G. 1989, p. 574)¹⁹⁷⁵

Mi dueño y amigo íntimo. Ayer me buscó en la Real Biblioteca D. Antonio Balcárcel Pio de Saboya etc., hoy el Excmo. Sr. conde de Lumières (cuya circunstancia ignoraba), a darme las gracias por la memoria que hago en mi prólogo de su aplicada erudición;¹⁹⁷⁶ y hoy le he pagado la visita. En una y otra visita se me ha franqueado mucho, aunque conozco intenta disfrutar el monetario de la Real Biblioteca que está a mi cuidado, si bien yo me iré con tiento por no perderme con quien Vd. sabe.¹⁹⁷⁷ Dígame Vd. algo entre nosotros de ese nuevo conde, para mi gobierno, y con quién está casado.

[...]

Madrid a 21 de marzo de 1777.

Tuus ex animo
Manuel

D. Gregorio Mayans i Siscar

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁷⁵ Reproduzco tan sólo los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

¹⁹⁷⁶ El bibliotecario incluyó un breve elogio de la obrera numismática de Valcárcel en su prólogo a la obra de Louis Jobert: *Ciencia de las Medallas*, que había traducido y editado (MARTÍNEZ PINGARRÓN 1777, p. XXII).

¹⁹⁷⁷ Se refiere, sin duda, al bibliotecario mayor Juan de Santander, quien ocupó ese puesto desde 1751 y de cuyo trato soberbio y antipático se quejó Pingarrón frecuentemente en su correspondencia con Mayans.

Manuel Trabuco al conde de Lumières.

Málaga, 8 de abril de 1777.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 74-74v)

Excmo. Sr.

Muy señor mío: el largo silencio de V. E. me había persuadido a que había abandonado sus tareas literarias por alguna de las varias causas que pudieran haber ocurrido. Sentíalo por ver privado al público de las útiles producciones que podemos esperar de su ya conocido talento en materia de antigüedades.¹⁹⁷⁸ Procuré indagar y saber si era cierta mi sospecha y la respuesta que tuve me la confirmó.

Y veo lo contrario por la que recibo de V. E. con fecha de [...]8 del pasado y en su respuesta digo que, a no haber precedido lo que dejo expuesto, estuviera concluido el examen y cotejo de las medallas de mi pequeño gabinete con las publicadas por el padre Flores y, por consiguiente, averiguado el particular que V. E. desea saber de si tengo algunas variantes de aquéllas.¹⁹⁷⁹ Si no estuviese muy próxima a publicarse su obra me aplicaré a esta operación que necesita de algún más tiempo que las ocupaciones de nuestra vida y quehaceres a ella anejos. Pero no siendo así no me atrevo a dar palabra de poderla evacuar tan brevemente como yo quisiera.

De las de plomo no tengo ninguna ni noticia de que las tenga una u otra persona, únicas en este pueblo aficionadas a antigüedades.

Ofrezco mi obediencia a las órdenes de V. E. para cuanto guste mandarme y quedo rogando a nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Málaga y abril 8 de 1777.

Excmo. Señor

Besa la mano de V. E.

Su más seguro servidor y capellán

Manuel Trabuco y Belluga [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

¹⁹⁷⁸ Efectivamente, en los cuatro años transcurridos desde que apareciera su obrita sobre medallas, Valcárcel no había publicado nada más.

¹⁹⁷⁹ Trabuco se había comprometido con Valcárcel a hacer dicho cotejo en su carta de 21 de abril de 1774 (doc. n.º 91), es decir, tres años atrás; pero, como se ve, en todo ese tiempo no había hecho nada.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Madrid, 2 de mayo de 1777.**

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 3)



Sr. D. Gregorio Mayans

Mi dueño, amigo y señor: he ganado mi pleito con mi padre y estoy confiado de salir de esta Corte en todo el presente mes¹⁹⁸⁰ a una casa de campo de la huerta de Alicante a restablecerme, arreglar mis asuntos domésticos y descansar de tanta fatiga como he sufrido en el discurso de dos años; lo que participo a Vd. por si tiene algo que mandar a éste su verdadero amigo que des[e]a servirle y acreditar lo que estima a Vd. como a toda esa mi venerada familia, a cuyos pies me ofrezco.

Creo imprimir antes de mi marcha las observaciones sobre la antigua situación de Illici, Lucentum y Alona con láminas de los monumentos que se han hallado en sus ruinas y un plano de lo que existe del camino militar de los romanos, que baja derecho de Aspe al Molar, para lo cual el verano pasado viajé por todo el campo de Aspe, Guardamar y Elche y Formentera, haciendo excavaciones y recogiendo barros, medallas, candilejas y otros monumentos antiguos.¹⁹⁸¹ No cito a los excavadores elchinos ni contesto al papel provocativo con que me insultaron por parecerme que la más digna satisfacción es el desprecio, pero sí en la introducción a la obra imprimo su respuesta o calumnia para que se conozca su mérito.¹⁹⁸²

D. Thomas Iriarte está para imprimir el Arte Poético de Horacio en castellano, traducido por él en silvas,¹⁹⁸³ a mi entender y de otros muchos es el mejor que tenemos, dando razón en las notas de todas las traducciones que se han hecho en España y fuera de ella, aunque a Sedano¹⁹⁸⁴ le pese.

He visto varias cartas de la Habana llegadas anteayer que dicen cómo los rebeldes¹⁹⁸⁵ han hecho prisioneros al general Owe [sic]¹⁹⁸⁶ y dos más ingleses; que éstos, en dos choques, han perdido 16.000 hombres; que les han echado del Norte y se han retirado a su isla Antigua. A la Habana llegó una balandra inglesa a reconocer el puerto y saber si había algún preparativo de guerra; sólo

¹⁹⁸⁰ Efectivamente, Valcárcel regresó a Alicante hacia el 20 de mayo. Ver al respecto lo dicho en nota en la carta de Manuel Martínez Pingarrón a Valcárcel de 25 de agosto de 1777 (doc. n.º 172).

¹⁹⁸¹ No se encuentra en la correspondencia ninguna referencia a ese viaje durante el verano de 1776, pero en el informe que Valcárcel envió a la Real Academia de la Historia en 1803, dando su dictamen sobre ciertos vestigios aparecidos en Elche, mencionaba haber pasado un verano de la década de los 70 en el lugar de Formentera, junto a los hermanos Pérez de Sarrió, efectuando excavaciones. Ver lo dicho sobre el asunto en el epígrafe IV.7.

¹⁹⁸² La obra que refiere, sobre la antigua situación de Illici, Lucentum y Alona, nunca salió a la luz.

¹⁹⁸³ La obra de Iriarte apareció ese mismo año. Ver HORACIO 1777.

¹⁹⁸⁴ Se refiere a Juan José López de Sedano (La Rioja, 1729; Madrid, 1801), poeta y dramaturgo, autor de una antología de la poesía española titulada el *Parnaso Español* que fue muy criticada por Tomás de Iriarte. Ver lo dicho en nota en carta de Valdeflores a Valcárcel de 25 de enero de 1772 (doc. n.º 15).

¹⁹⁸⁵ Los rebeldes eran los colonos de las trece colonias de América del Norte que en 1775 se habían rebelado contra el poder de la Gran Bretaña. La guerra de Independencia americana finalizó en 1783 con la firma del Tratado de París.

¹⁹⁸⁶ Owe es el general William Howe (1729-1814), comandante en jefe del ejército británico en Norteamérica.

se pudieron prender dos marineros de dicha balandra. Y dos días antes de partir el correo llegó una fragata que dijo haber hallado la escuadra inglesa junto [a] la Jamaica.

La Habana se halla bien fortificada como me lo escribe D. Luis Huet,¹⁹⁸⁷ comandante de los ingenieros de aquella plaza, que aunque los ingleses desesperados se echen sobre ella no les será fácil repetir la escena pasada.¹⁹⁸⁸

Yo, mi amigo, he hallado un aplauso general tanto en los de mi clase: ministros, embajadores, etc., como en los académicos; por lo que se me hace sensible salir de aquí. No hay novedad particular. Ratifico a Vd. las veras de mi estimación y, esperando de su bondad me mantenga en la suya, ruego a Dios le guarde muchos años para mi satisfacción y honor de nuestra literatura. Madrid, viernes de mayo 2 de 1777.

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo, seguro servidor y apasionado

El conde de Lumières [rubricado]

Valencia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁸⁷ Luis Felipe Huet Lambert (Liorna, 1721; Sanlúcar de Barrameda [Cádiz], 1798), director del Cuerpo de Ingenieros, era un viejo amigo de los Valcárcel por haber estado destinado varios años en Alicante.

¹⁹⁸⁸ Hace referencia a la pérdida de la ciudad de La Habana, tomada por los ingleses en 1762, tras un largo asedio. España la recuperó meses después, en febrero de 1763, tras la firma del Tratado de París que puso fin a la guerra de los Siete Años.

I
Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans.
Madrid, 13 de junio de 1777
(MAYANS, G. 1989, pp. 589-590)¹⁹⁸⁹

Mi dueño y amigo íntimo.

[...] D. Antonio Balcarcel, conde de Lumiares, marchó a Alicante habrá tres semanas; no sé en qué consistirá su acelerado viaje, aunque quedó aquí un tío suyo cuidando de sus asuntos¹⁹⁹⁰. No ocurre otra cosa particular. Ratifico a Vd. mi obligación a complacerle y a toda su casa, para cuyo consuelo y mío conserve nuestro Señor a Vd. los muchos años que le ruego. Madrid a 13 de junio de 1777.

Tuus ex animo.
Manuel

Sr. D. Gregorio Mayans i Siscar



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁸⁹ Reproduzco tan sólo los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

¹⁹⁹⁰ El tío del que habla era, probablemente, el académico de la Historia Berenguer José Pérez-Pastor, pariente de Valcárcel, a quien se estudia en el epígrafe IV.14.

Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumiares.

Madrid, 25 de agosto de 1777.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 100-101)¹⁹⁹¹

Excmo. Sr.

Señor y muy señor mío: sea V. E. bien aparecido a éste su reconocido servidor que, habiendo solicitado rendir de nuevo sus respetos a V. E. frente de San Sebastián y después junto a los capuchinos de la paciencia, halló que V. E. había tomado el vuelo, sin duda atraído o llevado del arrullo de su palomita, en cuya compañía pido a Dios conserve a V. E. largos años.

Y aunque parezca jácara de ciego, que cuando empiezan dicen: *digo en fin*, doy a V. E. las más expresivas gracias por su cariño y memoria, la cual yo he tenido de V. E. como puede atestiguar un caballero que D.^a Jose[...]

[la última línea está cortada]

carnal de V. E. al cual me ofrecí a servir y no le he visitado porque me falta el tiempo como V. E. sabe.

En esta Real Biblioteca se guarda la 2.^a parte (y las demás, menos la primera) de la Historia de Valencia que escribió Martí de Viciana;¹⁹⁹² y también está falta al fin, o bien porque la malicia haya quitado lo que falta regularmente a todos los ejemplares o bien por lo que dice Ximeno en su Biblioteca de Escritores del Reino de Valencia.¹⁹⁹³

Conservo en mi poder los papeles que V. E. se sirvió de fiarme. Claman por su dueño que los recibirá cuando gustare por el medio que me señalare.

Vaya de medallas. Un aficionado a recogerlas quiso hacerme tragar una de *Pescenia Nigrina*. Le he desengañado de su falsedad y se da por satisfecho. Pero en cambio me dice tiene una cuya descripción em[...]

[la última línea está cortada]

y me parece hasta ahora que es de la *Attegua*¹⁹⁹⁴ de que hablan Hircio, Dión¹⁹⁹⁵ y otros. Aún no le he respondido; descifraré bien el nombre, que está en abreviatura, y comunicaré a V. E. mi respuesta pues, si me aseguro en ello, creo es no sabida hasta ahora y como los descubrimientos nuevos traen guindaleta al cuerpo (y si no, díganlo los de Granada),¹⁹⁹⁶ es necesaria mucha precaución antes de entregarse a creerlos.

V. E. me ha puesto en el disparador; disimule que ya no hable como novio sino con la familiaridad de un radicado amor que profeso a V. E. cuyas órdenes apetezco, como

Excmo. Señor.

¹⁹⁹¹ El borde inferior de la carta fue guillotinado al encuadernarla por lo que falta la línea final de cada cara.

¹⁹⁹² VICIANA 1564.a.

¹⁹⁹³ Ver XIMENO 1747, p. 168 y lo dicho en el epígrafe IV.16.

¹⁹⁹⁴ Ciudad fuerte de la Bética próxima a la colonia de Attubi.

¹⁹⁹⁵ Se trata de los militares e historiadores romanos Aulo Hircio (siglo I a.C.) y Dion Casio (siglos II-III d. C).

¹⁹⁹⁶ Hace referencia a las falsificaciones por las que habían sido condenados ese mismo año el racionero de la catedral granadina, Juan de Flores y Oddouz; el canónigo de la misma, Francisco Luis de Viana; y el canónigo de Málaga, Cristóbal Medina Conde; a quienes se declaró culpables de haber falsificado inscripciones, mármoles y otros restos antiguos que decían haber encontrado durante sus excavaciones en la alcazaba granadina.

Señor.
El más obligado a V. E.

Manuel Martínez Pingarrón [rubricado]

Madrid a 25 de agosto de 1777.

Excmo. Sr. conde de Lumières.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

173

Juan Antonio Mayans al conde de Lumiares.

Valencia, 29 de agosto de 1777.

(BMV, SM, 7276-57, n.º 12.863 [216])

Excmo. Señor

Señor.

D. Juan de la Riba Amador, director de la posta de España en Roma,¹⁹⁹⁷ entregó a un religioso español tres libros para V. E. con la orden de dejarlos al pasar por Valencia en mi casa, para que V. E. disponga su destino.

Mi hermano, con su familia, está en Oliva descansando de sus tareas literarias que ni aún allí deja de tenerlas. Yo aquí estoy siguiendo la iglesia y la universidad, sin quedar tiempo para seguir la inclinación.

Ésta será siempre a servir a V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Valencia a 29 de agosto de 1777.

Besa la mano de V. E.
su afecto servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¹⁹⁹⁷ Juan de la Riba Amador desempeñó el cargo de director de la Posta española en Roma desde 1763 hasta su muerte, acaecida el 31 de diciembre de 1785. Las oficinas de la Posta se ubicaban en la planta baja de un edificio situado en el *vicolo* (callejón) del Bottino, que discurría en paralelo a las escalinatas de la plaza de España. Ver al respecto GALLEGO 2015, p. 101.

Leonardo Soler de Cornellá a Antonio Valcárcel.

Elche, 8 de septiembre de 1777.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 104-104v y 108)

Elche 8 de septiembre de 77.

Amigo y dueño: recibo la estimada de Vd. con su afectuosa demostración de enhorabuena por el logro de nuestro empeño. Doy a Vd. las más expresivas gracias por su atención mientras que el nuevo destino¹⁹⁹⁸ me ofrece motivos de emplearme en su servicio.

No obstante de que estoy inundado de cartas y muchos ratos perseguido de visitas, remito a Vd. las dos inscripciones que están en Santa Pola, donde se hallaron. La que nosotros descubrimos se encontró a un tiro de fusil del castillo, a la parte de poniente, al lado del camino que viene a Elche, donde se hallan muchas ruinas y cimientos. Existe esta inscripción, que parece fenicia,¹⁹⁹⁹ en el área de una columna de mármol algo oscuro y basto, pero sus dimensiones no puedo darlas con exactitud, bien que procuraré tomar razón de ellas luego que esté más desahogado de cosas. La inscripción va tal cual se pudo copiar con muchísimo trabajo, y faltan sin duda caracteres pues como estaba a la cara de la tierra se conoce haber tenido bastante lesión del arado. Ésta se extrajo del sitio en que se descubrió por los últimos de febrero de 76 y se puso en dicho castillo, do existía ya la otra descubierta anteriormente y sacada de aquel mismo paraje.

Vd. perdone la prisa y es cuanto puedo decir en el día. Vea Vd. si en otra cosa puedo ser de más provecho y mande cuanto guste a su seguro amigo y servidor

Leonardo Soler [rubricado]

Sr. D. Antonio Valcárcel.

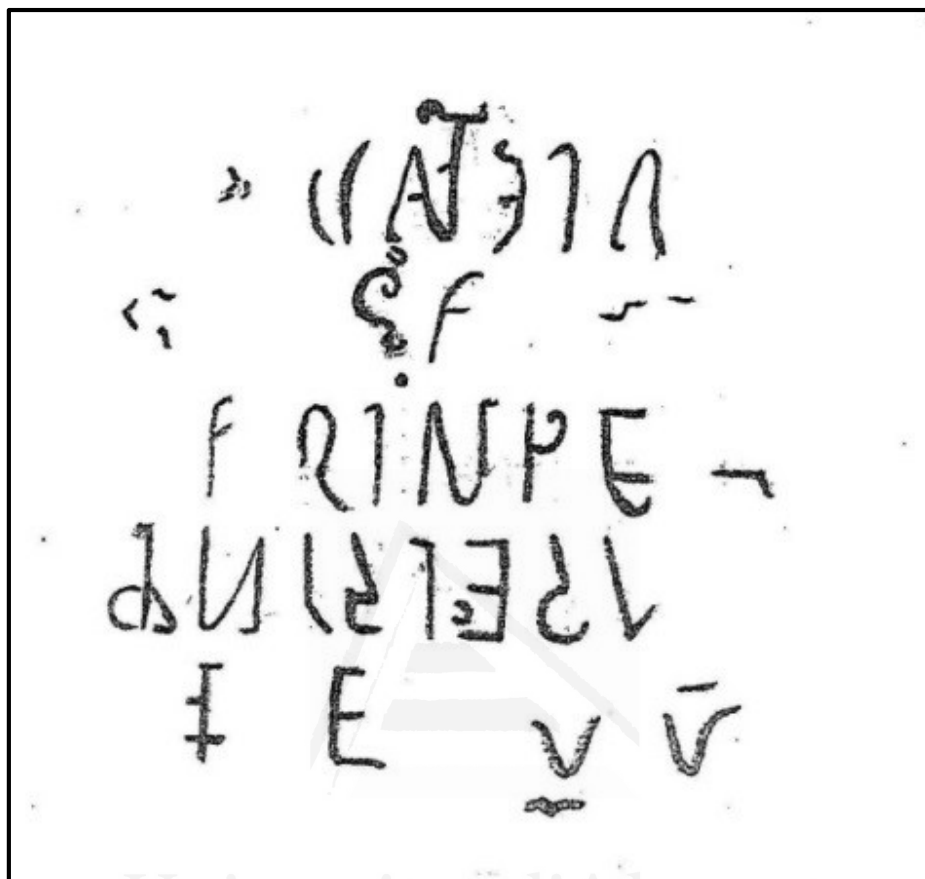
¹⁹⁹⁸ Leonardo Soler acababa de obtener por oposición la canonjía magistral de la catedral de Orihuela. Con anterioridad había sido párroco de la Iglesia de San Andrés de Almoradí y de la de San Juan Bautista del Arrabal de Elche, puesto que desempeñó desde 1773 hasta finales de 1777 (BALDAQUÍ 1986, p 199).

¹⁹⁹⁹ Sobre la inscripción pseudo-fenicia que describe Leonardo Soler, ver lo dicho en nota en el doc. n.º 174.a que figura a continuación.

174.a

**Hoja adjunta con inscripción de caracteres desconocidos
hallada en Santa Pola.**

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 105)²⁰⁰⁰



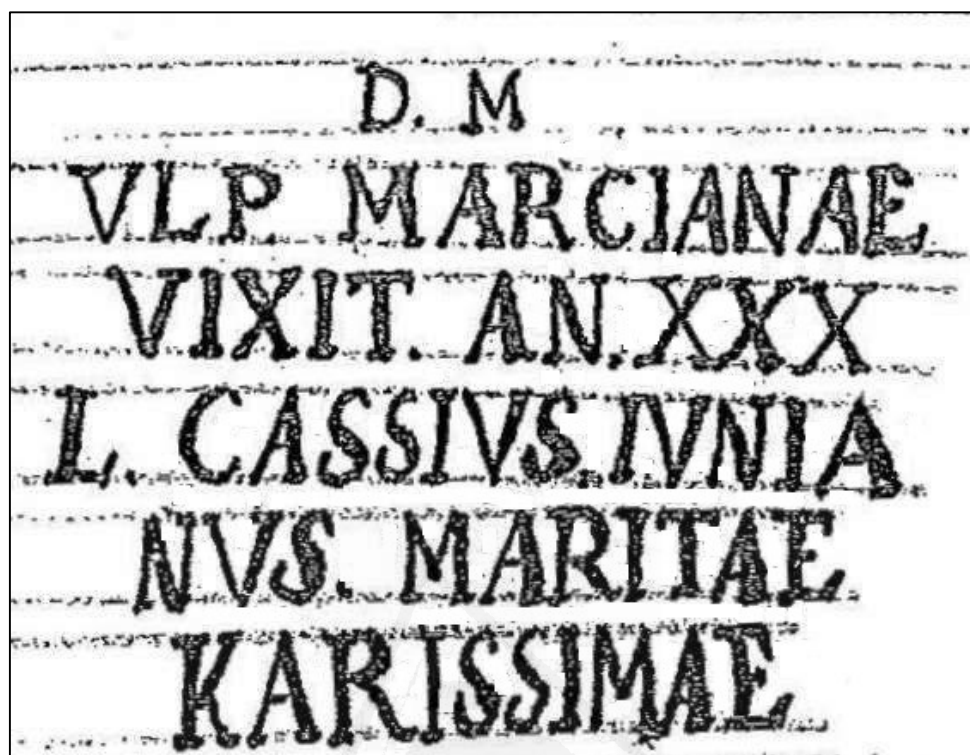
Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁰⁰ Esta inscripción es la misma que aparece dibujada en un papel remitido a la Real Academia de la Historia (RAH-A-9-3929-3/1) dando cuenta del hallazgo y explicando sus medidas y características. Dado que existen pequeñas diferencias entre la enviada por Leonardo Soler a Valcárcel y la que aparece en el escrito remitido a la Academia, se reproduce esta última en el Apéndice Documental, n.º 3. Los supuestos caracteres fenicios no se pueden identificar. Ver también lo dicho sobre esta inscripción en el epígrafe IV.12.

174.b

Hoja adjunta con inscripción existente en Santa Pola.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 107)²⁰⁰¹



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁰¹ Leonardo Soler afirma en su carta que esta lápida se halló en el mismo paraje de Santa Pola donde se encontró la otra lápida de caracteres pseudo-fenicios sin embargo Valcárcel, siguiendo al deán Bendicho en su *Crónica de Alicante*, asegura que esta lápida procedía de Orán de donde la había llevado a Santa Pola el duque de Maqueda, por lo que no se trataría de una lápida hispana (ver BENDICHO 1991, p. 64 y VALCÁRCCEL 1852, pp. 86-87 y n.º 299). Con posterioridad la lápida pasó a manos de Aureliano Ibarra y hoy está empotrada en la calle corredera de Elche. Sobre la inscripción ver MAYANS, J. A. 1771 (1982), p. 105; VALCÁRCCEL 1852, pp. 86-87 y n.º 299; IBARRA 1879, p. 158 y lám. VIII.3; MOMMSEN *CIL* VIII 10012; HÜBNER *CIL* II 5953 (VIVES *ILER* 4516); y RABANAL – ABASCAL 1985, p. 228, n.º 73.

175

Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumiares.
Madrid, 12 de septiembre de 1777.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 98)

Excmo. Señor.

Muy Sr. mío y mi dueño: paso a manos de V. E. copia de lo que dice Ambrosio de Morales sobre los vasos & de antigüedad romana. Deseo se dé V. E. por servido para que continúe en comunicarme sus órdenes. Nuestro Señor conserve la vida de V. E. muchos años para ilustrar las Antigüedades de España. Madrid a 12 de septiembre de 1777.

Excmo. Señor
Besa la mano de V. E. su
más favorecido servidor y capellán

Manuel Martínez Pingarrón [rubricado]

Ayer parió la princesa una niña a la cual han puesto por nombre *María Luisa*... hasta 16 o 17 nombres.²⁰⁰²

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁰² Se trata de María Luisa Carlota Juliana Teresa, tercera hija (quinto embarazo) de María Luisa de Parma y el futuro Carlos IV. La niña nació el 11 de septiembre de 1777 y falleció el 2 de julio de 1782.

**Manuel Peris al conde de Lumières.
Valencia, 12 de septiembre de 1777.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 102-103)**

Muy señor mío: recibo la favorecida de Vd. con fecha nueve del corriente en la que me encarga remita una nota de las inscripciones de los barros saguntinos y especies de figuras que en ellos se hallan.²⁰⁰³ En cuanto a inscripciones, remito a Vd. las del papel adjunto,²⁰⁰⁴ con la advertencia que la del número primero de las enteras es de una teja sepulcral de acueducto, que para los dos usos la he visto en un campo, cerca de[] lugar del Puig, en la excavación que hice en el mes de febrero,²⁰⁰⁵ en donde hallé pavimentos mosaicos, baños, estatuas, ídolos formados en el suelo de piedrecitas a lo mosaico; y de estos pisos he pavimentado toda la pieza del museo. La inscripción de la letra A está en un pedazo de barro blanco, todas las demás son de fragmentos de los barros colorados.

En los que tengo con relieves, s[...] tienen pájaros de tres especies, pero no puedo distinguir cuáles sean; dos li[e]bres, una echada y otra corriendo; tres le[o]nes, uno formado perfectamente, los otros de mala forma; cuatro avispas alrededor de un círculo; y un jinete que no se puede distinguir si lleva lanza. Restan varios fragmentos con rótulos enteros y otros con medios, difíciles de sacar, pero si a Vd. le hacen al caso procuraré hacer lo posible para lograr su lectura. Y en esto y cualquiera otra cosa en que pueda servir a Vd. sentiré emplee a otro. Con este motivo me repito a su disposición, confiado en que me proporcionará ocasiones en que le sirva.

Dios guarde a Vd. muchos años. Valencia y septiembre 12 de 77.

Besa la mano de Vd.
Su servidor y capellán

Manuel Periz [rubricado]

Sr. conde de Lumières.

²⁰⁰³ En el proemio de los *Barros Saguntinos*, Valcárcel refiere que todas las inscripciones y fragmentos recogidos en dicha obra proceden de su propia colección y de la que poseía el Museo del Palacio Arzobispal de Valencia, a cuyos bibliotecarios agradece las atenciones que tuvieron con él y la prontitud con la que atendieron su ruego sobre la importancia de recoger y conservar semejantes piezas (VALCÁRCEL 1779, pág. 2).

²⁰⁰⁴ No se halla en el epistolario.

²⁰⁰⁵ Sobre las excavaciones de la villa romana del Puig ver ARASA 2012, pp. 358-359 y lo dicho en el epígrafe IV.2. Como se ve por el comentario de esta carta, Manuel Peris fue el encargado de dirigir estas excavaciones y quien proporcionó a Valcárcel datos sobre los hallazgos efectuados, entre ellos, la inscripción de la teja sepulcral o de acueducto que el alicantino menciona en su citada obra (VALCÁRCEL 1779, pp. 19-20).

**El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Alicante, [anterior a 13] de septiembre de 1777.
(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 2)**



Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi favorecedor: en todos los países que me conocen saben que Vds. son mis favorecedores porque tengo gran vanidad en ello, así es que mi apoderado en Roma, entendido de esto, ha remitido a Vds. esos tres libros que envié a pedir sobre medallas plúmbeas los que con el beneplácito de Vd. podrá recoger D. Carlos Sacristán, mi apoderado en esa capital.

Por el mismo remito a Vds. un retrato en alabastro del Papa actual,²⁰⁰⁶ que me han enviado de Roma, asegurándome ser de lo más parecido; sírvanse Vds. de él, que yo tengo otro igual.

Remito a Vd. una de las cartas que hago cuenta de imprimir con el título de *Antigüedades Romanas en España en 6 cartas eruditas*,²⁰⁰⁷ que tratan de los monumentos antiguos de Dianium, Cartago Nova, Alona, Lucentum, Illici y Saguntum con una disertación sobre los barros que fabricaban los romanos en dicho pueblo.

Espero merecer a Vd. me haga el honor de registrar esa primera carta²⁰⁰⁸ y corregir, añadir o quitar lo que le pareciere justo, cuya fineza suplico igualmente al señor D. Gregorio, mi favorecedor.

Las cartas de Vd. me son tan apreciables que me doy la enhorabuena a su recibo. Yo les suplico no olviden un verdadero amigo que con el mayor respeto les ama y ruega a Dios les conserve dilatados años. Alicante septiembre de 1777.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido afecto servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

P.D.

He dejado margen para que haya lugar de corregir. Sinceramente suplico a Vds. me honren añadiendo lo que juzgaren conveniente pues, careciendo de Muratori y Grutero, puede ser haya mucho que corregir. En la identidad de las piezas no hay duda porque las he examinado prolijamente sobre el terreno.

²⁰⁰⁶ El Papa era Pío VI cuyo pontificado abarcó desde 1775 hasta 1799.

²⁰⁰⁷ Esta publicación que proyectaba parece la misma a la que se refiere en su carta a Gregorio Mayans de 2 de mayo anterior (doc. n.º 171), aunque algo más extensa.

²⁰⁰⁸ Por lo que Valcárcel manifiesta en la carta siguiente, el manuscrito que remitió a los Mayans para su corrección era la *Dianium*.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Alicante, 13 de septiembre de 1777.**(Original en BMV, SM, 7284-74, n.º 17.233 [51];
minuta en BNF, Mss. Esp. 525, pp. 174-175v)²⁰⁰⁹

Alicante y septiembre 13 de 77.

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi venerado dueño y amigo: incluyo a Vd., como ofrecí en mi antecedente, las *Antigüedades de Denia*, asegurándole no me cuesta poco trabajo esta empresa, hallándome solo y aprovechando los ratos que me dejan libres los correos e intereses de mi casa. Me lisonjeo que al lado de Vds. y con su biblioteca saldría una hora [sic]²⁰¹⁰ perfecta que contemplo a útil y necesaria por no tener un autor verídico y exacto en las inscripciones. En la legitimidad de éstas, esto es, en estar copiadas exactamente no dude usted porque las he copiado de los originales con toda prolijidad y cuidado y confrontado repetidas veces; de suerte que he [a]notado hasta la más leve circunstancia. Usted corte, añada, quite y haga lo que le pareciere, que esto mismo observaré yo, lisonjeándome de este honor que es y será para mí del mayor aprecio.

Tengo escrito a los bibliotecarios del arzobispo suplicándoles me remitan copia de las instrucciones [sic, por inscripciones] que se hallan en los barros de Sagunto, en una colección de ellos que posee el museo de la Biblioteca,²⁰¹¹ principalmente los que se hallan en unos barros gruesos, pues esto me será muy útil para la disertación sobre los Barros Saguntinos que estoy trabajando porque por las inscripciones de ellos se saben las familias que tenían oficina y éstas se buscan por las inscripciones que quedan en Sagunto. Esto, que es en beneficio de la literatura y del reino, por ser asunto y mérito y monumentos despreciados hasta ahora, quisiera que estos señores atendiesen y coadyuvasen a su publicación. Pero si no quisieran tener la bondad (lo que no espero) de no hacerlo, me veré precisado o a suplicárselo a su Ilustrísima o a expresar en mi disertación no han querido contribuir a la mayor perfección de la obra.²⁰¹²

Espero los preceptos de Vd. para tener el gusto de servirle y quedo rogando a Dios prospere la vida de Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido afecto servidor y amigo²⁰¹³

El conde de Lumières [rubricado]

²⁰⁰⁹ Ambos escritos son idénticos por lo que no los duplico. Tanto el original como la minuta están escritos por copista, sólo la frase final y la firma, en el original, son autógrafas. La minuta no está firmada.

²⁰¹⁰ Quiso decir: obra. Seguramente es error del copista.

²⁰¹¹ Sobre este asunto ver carta de Manuel Peris a Antonio Valcárcel de 12 de septiembre de 1777 (doc. n.º 176).

²⁰¹² Valcárcel agradeció la colaboración de los bibliotecarios del Museo Arzobispal de Valencia en el «Proemio» de su obra (ver VALCÁRCCEL 1779, p. 2).

²⁰¹³ Este párrafo y la firma de Valcárcel faltan en el borrador.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 13 de septiembre de 1777.**(Original en BMV, SM, 7284-74, n.º 17.224 [42];
minuta en BNF, Mss. Esp. 525, pp. 176-177v)²⁰¹⁴

Alicante y septiembre 13 de 77.

Sr. D. Gregorio Mayans.

Mi venerado dueño y amigo, creo habrá comunicado a Vd. mi señor su hermano una carta que escribí a Vds. suplicándoles examinasen una obra que estoy completando de las inscripciones y antigüedades pertenecientes a Sagunto, Dianio, Alona, Lucentum, Ílice, Cartago Nova y otras poblaciones antiguas de España, cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y exactitud.

Incluyo también una disertación sobre los barros que se fabricaron en Sagunto, con infinitas inscripciones que hay en estos fragmentos y varias lápidas que los autorizan. Entre las de Cartago Nova hay una en el patio de la casa de los Santos sirviendo de pedestral [*sic*] a un pie derecho del corredor. De esta lápida se valió el falso Luitprando en el adversario 97, con más malicia que ignorancia, aplicando la inscripción (que es una dedicación o voto a la victoria de Augusto por Cayo Valerio Felix puesta por decreto de los decuriones) a Santa Victoria, que el fingido Dextro y engañoso Juliano, había hecho huir de Roma a morir mártir en Turbula o Tobarra, hoy Tobarra en los pueblos Bastetanos, como lo [a]notó D. Nicolás Antonio en su Censura de Historias Fabulosas, lib. 5, cap. 7, § 5.²⁰¹⁵

Reparo en una nota que se halla en la página 192, en que se expresa que esta piedra es *fingida* (y así añade) *se ha de decir en la censura de los adversarios de Luitprando.*

Esta nota creo sea de Vd. que fue el editor de la obra y, habiendo yo de publicar esta inscripción quisiera que, sinceramente, me dijera los motivos que tuvo para tenerla por fingida. La inscripción la he registrado varias veces y, a mi entender, es antigua romana. En donde está ésta hay otras muchas que hizo colocar el Ilmo. señor Dávila y Toledo, obispo de Cartagena. La formación de sus caracteres son propios del siglo de Augusto y, cotejada con otras muchas que allí hay, no se halla diferencia alguna en cuanto a las circunstancias que la pueda constituir espuria.²⁰¹⁶

[Al margen, en un papel pegado]²⁰¹⁷

²⁰¹⁴ Ambos escritos son idénticos por lo que transcribo únicamente el original. Tanto éste como el borrador están escritos por copista, sólo la frase final y la firma, en el original, son autógrafas. El borrador no está firmado.

²⁰¹⁵ Ver ANTONIO 1742.

²⁰¹⁶ Esta inscripción y su comentario se recogen en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel que se reproduce en el Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 33 de Cartagena.

²⁰¹⁷ El dibujo se halla en un papel pegado en el margen de la carta original, pero falta en el borrador. Representa un pedestal que sostenía la estatua de una imagen de Victoria personificada. Es la inscripción que aparece en VALCÁRCCEL 1796, pp. 1-5, n.º 1; HÜBNER *CIL* II 3410 + p. 952 (descrita primero en Cartagena en 1860 y luego en Madrid en 1886); de Hübner pasó al repertorio de VIVES *ILER*, 500; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, 315, n.º



Remito a Vd. su exacto traslado, a quien suplico me diga su sentir, asegurándole sujetaré mi dictamen al sabio concepto de Vd. y no cesaré de dar gracias a las repetidas finezas que le debo, las que nunca podrá olvidar mi reconocimiento.

Nuestro Señor guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido afecto servidor y amigo²⁰¹⁸

El conde de Lumières [rubricado]

22; RIVERO 1933, p. 3, n.º 8; BELTRÁN 1950.a, pp. 263-264, n.º 7; ABASCAL – RAMALLO 1997, n.º 39. Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.

²⁰¹⁸ Esta última línea y la firma son autógrafas de Valcárcel en el original y faltan en el borrador.

**José Finestres al conde de Lumières.
Cervera, 17 de septiembre de 1777.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 21-21v)²⁰¹⁹**

Excelentísimo Señor.

Tengo especial complacencia de que V. E. esté pronto a imprimir las antigüedades de Denia y la tendría mayor si V. E. no se hubiera dignado honrarme con la confianza que hace de mi inutilidad para la censura y enmienda de las inscripciones que me comunica, pensando que yo pueda desempeñar ese asunto. Sin embargo, solamente para obedecer a V. E., apuntaré en el papel adjunto lo que sobre ellas me ha ocurrido, con la desconfianza del acierto y suplicando a V. E. disimule mis yerros y me mande cuanto sea proporcionado a mi corto talento y edad de 90 años menos pocos meses, y a nuestro Señor prospere la persona de V. E. los muchos años que deseo. Cervera a 17 de septiembre de 1777.

Besa la mano de V. E.
su más afecto y obligado servidor

Dr. D. Josef Finestres [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰¹⁹ Carta publicada en FINESTRES 1969, pp. 252-253.

180.a

Nota adjunta

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 23 y 24)

L. Valerio Leg.
Pro Il novo
Omnibus hono
ribus in RP
sua functo
adiecto in V.
decurias Fla
mini P.H.C.
Gamus et
Trophime lib.
Patrono optimo
et indulgentissimo²⁰²⁰

Gamus et Trophime,
El primero varón, y la
segunda mujer, sin duda
alguna, eran libertos del
difunto Valerio. Trophime es
frecuente en varias
inscripciones. Nombre griego
de la {segund} 3.^a
declinación.

Leg. Pro Il. Como había legados que enviaban las provincias, es verosímil que se interprete *Legato Provinciae bis*, por haberlo sido dos veces.

Novo, videtur cognomen L. Valerii.

Adiecto. El uso de la buena latinidad pide *Adiecto* y así debía leerse en la piedra cuando la copió Escolano y estaría mejor conservada; y, aún en semejantes, apenas se distingue la L de la I muchas veces.

In V decurias. Este lugar es de difícil interpretación. No presumo darla cierta. No son las *Decurias stlitibus judicandis*, aunque eran cinco, porque uno solamente era juez en una decuria, pero había muchas otras decurias en los pueblos en que pudo ser admitido L. Valerio, siendo hombre tan condecorado.

Filiola
Amisit. Pa
Materque
Secuta st ipsa
Hujus nomen salvios
furat. M. Maestr
Lucronis. verna
Annorum. XXI.²⁰²¹

Filiolam
Amisit pater
Materque ejus
Secuta'st (pro est que fre-
quens fuit proscis Roma-
nis) ipsam (hoc est)
mortua fuit.
Hujus nomen Salviola
furat (legi debet fuerat)
M. Mestri Lucronis
Verna annos XXI.

La inscripción C. *Licinius C. F.*
*Torax*²⁰²² es una algarabía, *quam*
emendare una litura potere.

²⁰²⁰ Denia. Se encuentra empotrada en el muro situado detrás del altar de la Ermita de Santa Paula. HÜBNER *CIL* II 3584 (= VIVES *ILER*, 1641).

²⁰²¹ Inscripción conservada en el Museo Municipal de Cartagena. HÜBNER *CIL* II 3501 (BÜCHELER *CLE*, 1070); KRUMMREY *CIL* I²/2.4 3449 h, tab. 143.3, sobre autopsia de Michael Koch.

²⁰²² Cartagena. HÜBNER *CIL* II 3475 (BÜCHELER *CLE*, 980; VIVES *ILER* 5775); KRUMMREY *CIL* I²/2.4 3449 d, tab. 142.1, sobre autopsia de Michael Koch.

Juan Antonio Mayans al conde de Lumiares.**Valencia, 19 [16] de septiembre de 1777.**(Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 178-181;
minuta en BMV, *SM*, 7276-57, n.º 12.861 [214])²⁰²³

Excmo. Señor

Señor.

He recibido dos cartas de V. E.; una dirigida a mí y otra a mi hermano, que está en Oliva con su familia y, careciendo de libros, no contestaría la apreciable doctrina de V. E.; y así, me quedo con ella para cuando venga y se la entregue y corresponda a los favores de V. E. que aprecia sobremanera.

La notilla que está en la Censura de Historias Fabulosas de D. Nicolás Antonio, en el lib. V, cap. 7, pág. 192, no es de mi hermano sino de su autor. Tengo a la vista la misma copia que mi hermano sacó de su mano y que sirvió de original en la imprenta y sé que es cierto lo que digo.

También lo es que D. Nicolás Antonio tiene razón porque no habla de la inscripción que V. E. ha visto y traslada con su acostumbrada puntualidad, sino de la que Higuera²⁰²⁴ fingió teniendo delante la verdadera. Con este ardid hacía pasar la mentira por verdad.

Cascales,²⁰²⁵ año 1598, publicó unos Discursos sobre la ciudad de Cartagena²⁰²⁶ y en ellos está la inscripción [*esta inscripción*] verdadera que tiene a V. E. por testigo.

Higuera, en el adversario 97, pág. 478, del falso Luitprando, de la edición de Ramírez de Prado; y en el adversario 81, pág. 22, de la de {Rodrigo} Tamayo de Vargas²⁰²⁷, depravó sacrílegamente la inscripción verdadera y formó otra fingida aplicándola a Santa Victoria.

Oiga V. E. al falso Luitprando de la edición de Ramírez: cum essem Carthagine spartaria, legi inscriptionem, in honorem S. Victoriae, quam vocabant, propter egregiam ejus sanctitatem Augustissimam, in hunc modum:

VICTORIAE. AVGVSTISSIMAE. C. VALERIVS. FELIX. EX
VOTO. DD. CVRANTE. MAXIMIANO. VRBIS. TVRBVLA -
NAE. PATRONO.

En la edición de Caro se lee así:²⁰²⁸ cum essem Carthagine spartaria legi inscriptionem in honorem S. Victoriae, quam vocabant, propter egregiam ejus sanctitatem, Augustissimam, in hunc modum:

²⁰²³ Se transcribe únicamente la carta original. Las diferencias de redacción de la copia van entre corchetes y en cursiva. Las tachaduras de la copia van entre llaves y en cursiva. El párrafo que falta en la copia se indica en nota.

²⁰²⁴ Se refiere al jesuita Jerónimo Román de la Higuera.

²⁰²⁵ Sobre el humanista murciano Francisco Cascales (Fortuna [Murcia], 1567; Murcia, 1642) ver GARCÍA SORIANO 1924 y MAS GALVAÑ 1983, pp. 191-224. Hay también referencias a Cascales en los epígrafes IV.5 y IV. 19.

²⁰²⁶ Ver CASCALES 1598.

²⁰²⁷ Tomás Tamayo de Vargas (Madrid, 1588-1641), cronista general de Castilla y de Indias.

²⁰²⁸ Ambos textos son versiones falsas creadas a partir del original que se conserva.

VICTORIAE. AVGVSTISSIMAE
CAIVS. VALERIVS. FELIX
EX. VOTO. DD.
VIVENTE. MAXIMIANO. VRBIS. * ABVLANAE.
PATRICIO.

*Anne
TVRBVLANAE?

Ya ve V. E. la razón que tenía D. Nicolás Antonio para tener esta inscripción por fingida, no habiendo existido sino en la imaginación de Higuera, el cual comunicó su urdimiento a Cascales y éste le creyó {no sólo} con facilidad y le propagó en su Historia de Murcia, fol. 923.²⁰²⁹

Corbalán²⁰³⁰ produjo otra inscripción falsa y nunca existente para confirmar esa. Todo esto y mucho más prueba el padre Ortega, franciscano, en una docta y juiciosa disertación que enderezó a mi hermano y está impresa sueltamente y [tal vez] no será difícil a V. E. haberla por Murcia.²⁰³¹

Como una Santa Victoria padeció martirio en Tiboli, la pasó Higuera a Turbula y determinó que ésta era Tobarra, en el reino de Murcia. Todo sin fundamento. Esta ficción confirmó en el Cronicón de Dextro, año de Cristo 255 y en el de Julián Pérez, año 254. {Basta para satisfacer el reparo el haber apuntado esto}. A estas patrañas echó el sello D. Juan Tamayo Salazar en su fingido poema de Aulo Halo²⁰³² y en el Martirologio Español a XXIII de diciembre. Y basta esto para este asunto.²⁰³³

Recibí el retrato de Nuestro Santísimo Padre que V. E. me regaló, que está primoroso por cierto.

Lo de Denia lo veré despacio y con prolijidad.

Mi hermano ha hecho colocar nuevamente esta inscripción que se encontró en las inmediaciones de Oliva:²⁰³⁴

M. ACILIVS
PILIGNVS
AN. LXXV
H.S.E.

Casualmente, un capellán de este Ilustrísimo estaba en la mañana del lunes leyendo una carta de V. E. a un librero del mercado. No quise

²⁰²⁹ CASCALES 1621 (segunda edición en 1775).

²⁰³⁰ Se trata del licenciado Juan de Robles Corvalán.

²⁰³¹ Se refiere al religioso franciscano Fr. Pablo Manuel Ortega (Honrubia [Cuenca], 1691; Mula [Murcia], 1767), autor de la *Disertación curiosa sobre la célebre lápida de la Victoria que se conserva en la ciudad de Cartagena*, obra impresa en Murcia en 1764 (ver GONZÁLEZ CASTAÑO, 2005). Apenas un mes después, Valcárcel consiguió un ejemplar que le prestó el caballero murciano Joaquín Saurín Robles (ver doc. n.º 187 y lo dicho al respecto en el epígrafe IV.5).

²⁰³² TAMAYO SALAZAR 1648.

²⁰³³ Valcárcel reproduce en su obra: *Inscripciones de Carthago Nova [...]*, toda la argumentación que Juan Antonio Mayans efectúa en esta carta sobre la inscripción fingida de Santa Victoria (ver VALCÁRCEL 1796, pp. 1-3).

²⁰³⁴ Esta inscripción se conserva en el Ayuntamiento de Oliva. VALCÁRCEL 1852, p. 75 y lámina 29, n.º 211; HÜBNER *CIL* II 3609; CORELL 1993, pp 31-32, n.º 1 con foto; y CORELL 1999, pp. 276-277, n.º 180 con foto.

entremeterme en la conversación por no representar el papel de {hazañero} cucharandero. Allí se hablaría de los barros en la carta.²⁰³⁵ Yo vivo retirado en mi iglesia, universidad y librería, sin comunicar con alma viviente. El estado de las cosas no permite otro modo de vivir. Pero así estaré más dispuesto para comunicar con V.E. a quien deseo que Dios conceda todo bien. Valencia a [16] 19 de septiembre de 1777.

Excmo. Señor.
Señor.
Besa la mano de V. E.
su más afecto servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



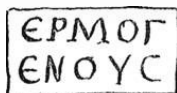
Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰³⁵ Probablemente, el capellán citado por Juan Antonio Mayans era Manuel Peris quien estaría leyendo la carta de Valcárcel del 9 de ese mes en la que éste solicitaba le remitiera una nota con las inscripciones de los barros saguntinos y de las figuras que aparecen en ellos. Ver al respecto la carta de Manuel Peris a Antonio Valcárcel de 12 de septiembre de 1777 (doc. n.º 176).

**Manuel Peris al conde de Lumières.
Valencia, 19 de septiembre de 1777.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 94-96)**

Muy señor mío: quedo con la confianza de que el afecto con que V. E. me ha tratado siempre habrá sido bastante para disimularme los yerros cometidos en mi antecedente procedidos de ignorancia, la que hubiera podido allanar si mis deseos en servirle prontamente me hubieran dado lugar a informarme del tratamiento que debía dar a V. E.²⁰³⁶

En cumplimiento a la favorecida de V. E. de 16 del corriente digo que los barros blancos saguntinos, de los que sólo tengo tres pedazos de un dedo [de] grueso, no tienen letras, sólo unos ramos grandes todos picados de agujeros al modo de los adornos góticos; lápidas no he hallado ninguna entera, pedazos tengo 10 [o] doce hallados en el Puch [*sic*, por El Puig] todos de diferentes caracteres de letras, (esto es) latinas y góticas, unas con letras mayores, otras más pequeñas; de forma que no hay dos pedazos que se pueda juzgar son de una misma lápida. Lo más particular de estos fragmentos es el que servían en el día, algunos de ellos, para pavimento, ajustados los pedazos unos en triángulos, otros en cuadro, y las letras por abajo; en otro, en una parte las letras y en la otra una sirena. En dicho lugar se han hallado cinco lucernas sepulcrales, las dos enteras comunes; las otras tres, la cubierta; y en la una hay un pescado; en la otra, un joven con un escudo en la izquierda y una cabeza en la derecha; y la tercera una cara de lleno que manifiesta el Sol. También se han hallado algunas tinajas de extraordinaria magnitud de cuatro dedos de grueso, [en] tres pedazos de boca que tengo de ellas está puesta esta marca:²⁰³⁷



En otros dos pedazos está puesta esta marca **T**. Hallé también un sepulcro cubierto de una piedra de mármol negro de doce palmos de largo y seis de ancho y seis de [dos] de grueso; cubría dos cuerpos con división intermedia; al lado de cada uno, una jarrita de tierra más grande la una que la otra (las que tengo enteras); los cuerpos consumidos, sólo unos pedazos de cráneo y canillas se hallaron.

Las inscripciones de los restantes barros remitiré el correo siguiente porque es menester espacio para sacarlas porque están mal conservadas. Con este motivo me ofrezco de nuevo a la disposición de V. E. deseando preceptos y ocasiones en que le sirva.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia y septiembre 19 de 1777.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V. E.

Su afecto servidor y capellán

Manuel Periz [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²⁰³⁶ El comentario alude al hecho de que Peris, en su carta anterior fechada el 12 de septiembre (doc. n.º 176), se había dirigido a Valcárcel con el tratamiento de Vd. en vez de V. E. que desde hacía un año le correspondía como conde de Lumières.

²⁰³⁷ Inscripción publicada en VALCÁRCEL 1779, p. 20 y tabla III, n.º 4.

**Francisco Pérez Bayer al conde de Lumiares.
San Ildefonso, 23 de septiembre de 1777.
(BNF, Mss. Esp. 525, p. 10)**

San Ildefonso a 23 de septiembre 1777.

Excmo. Señor.

Muy señor mío y de mi mayor estimación: con la misma he recibido la carta de V. E. de 18, en que venían los 13 diseños de varias medallas desconocidas, o cuyas letras lo son para mí; la inscripción hallada junto al castillo de Santa Pola²⁰³⁸ y el librito de inscripciones cuyo autor me dice V. E. que ignora y que le hubo de la librería de Valldigna y pudo, según noticias, ser de Bulifón.²⁰³⁹ Todo lo estimo como debo y, más que todo, la memoria con que V. E. me honra.

Del librito soy yo el autor. Esas inscripciones son de Tortosa, donde yo las copié 33 años hace y se las di al canónigo camarero D. Antonio Cortés.²⁰⁴⁰ Por mi original se sacó esta copia que está en las hebreas y griegas muy desfigurada y la versión puesta al aire o por puro capricho. El tal canónigo Cortés tenía en su casa la inscripción hebrea, latina y griega. De lo hebreo sólo queda la primera línea שלום על ישראל: *Pax super Israel*. Es epitafio de cierta *Melchora* (Meliora) *hija de Judas*.²⁰⁴¹ La de Julio César no tiene pies ni cabeza y las letras son de ayer, como se dice.

Me alegro esté V. E. en tan buena disposición de ilustrar las antigüedades y corografía de España. Quisiera tener con qué contribuir y algo habrá en mis apuntamientos, pero ni lo tengo aquí ni en Madrid sabré dónde buscarlo. Lo más lo he ido dando. En Villajoyosa, en el altar mayor de la parroquia (creo) hay una bella inscripción. Decía *Macellum vetustate conlapsum* y un indocto corrector puso *Marcellum*. De Altea he tenido siempre mis dudas y creído que aquella costa desde cabo Martín hasta Alicante eran los pueblos olcades y que hay mucho que corregir en este punto en nuestros geógrafos e historiadores. Permiten poca extensión mil otras cosas que ocurren y yo me detendría gustosísimo en esta conversación con V. E. a cuya disposición repito mi afecto y gratitud para cuanto desee de su mayor satisfacción y agrado.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.

su más atento reconocido servidor y capellán

Francisco Pérez Bayer [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

²⁰³⁸ Se refiere a la inscripción hallada junto al castillo de Santa Pola por el canónigo Leonardo Soler de Cornellá, quien acababa de enviar a Valcárcel su dibujo en hoja adjunta a su carta de 8 de septiembre de 1777 (docs. n.ºs 174 y 174.a).

²⁰³⁹ Sobre Felipe Bolifón (Nápoles ¿?; Alicante, 1735) ver lo dicho en el epígrafe IV. 19. Los datos biográficos del personaje en PÉREZ DURÁ 1979, pp. 11-18; MESTRE 1980, pp. 43-60 y GIMÉNEZ 1999, pp. 197-214.

²⁰⁴⁰ Sobre Antonio Cortés Gilabert (1703-1757), canónigo camarero de la iglesia de Tortosa, ver CASANOVAS MIRÓ 1999, pp. 93-112.

²⁰⁴¹ Se trata, sin duda, de la lápida trilingüe de Tortosa descubierta por el canónigo Cortés en 1743. Dicha lápida está descrita en HÜBNER *IHC*, p. 60, n.º 186. Se encuentra estudiada en FITA 1875, pp. 559-566; CASANOVAS MIRÓ 1980, pp. 65-72; y en *id.* 1999, pp. 93-112. Ver lo dicho sobre ella en el epígrafe IV. 16.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Alicante, 25 de septiembre de 1777.
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.234 [52])

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y favorecedor. recibo la erudita carta de Vd., la que no me deja nada que desear en desengaño de la inscripción de Cartagena y, a su tiempo, manifestaré el favor que debo a Vd.

Siento no haya Vd. abierto el libro que venía sellado. Es excelente, trata de las medallas de plomo y sellos de la misma materia; trae 62 tablas; en cada una, hasta 27 medallas de buril exquisito. Su opinión es que se ponían estas medallas en los cimientos de edificios y en ellas gravados los nombres del emperador, o régulo reinante, o la del arquitecto con el dueño de la obra. Niega fuese moneda corriente las medallas plúmbeas y refiere e ilustra todos los pasajes que de este asunto se hallan en Plauto y Marcial. De las monedas plúmbeas hace igual concepto: o que servían para seña en los espectáculos, según lo que insinúa Cicerón y refiere Bulengero: *gratis*, dice, *spectabant qui symbolum aut tesseram terebant*, y estas monedas plúmbeas eran la seña o símbolo.

Es adjunta la introducción a la Dianium. Aunque parece me ensangriento harto con el autor de la historia de Denia manuscrita, lo merece; y a más, como los pretendientes anticuarios de Elche me achacan ser sectario de las monstruosas producciones del Higuera, por ese motivo me explico con alguna sátira.²⁰⁴²

Aprecio la inscripción sepulcral que descubrió mi señor, su hermano D. Gregorio, por la que sabemos murió de 75 años Marco Acilio Piligno y que estaba allí sepultado.

Los bibliotecarios han escrito muy finos y remitido algunas copias de inscripciones de los barros.²⁰⁴³

Vd. me favorece tanto que el medio más elocuente de darle gracias es el silencio. Remito a Vd. una adición a la inscripción de Finestres idéntica.

Deseo que Dios conserve a Vd. muchos años con la robustez que apetezco y que me mande, cuya satisfacción serame la más grata.

Besa la mano de Vd.

su más reconocido servidor y cordial amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Mi dueño y señor.

Alicante, septiembre 25/77.

²⁰⁴² Resulta curioso que, mientras por un lado Valcárcel criticaba agriamente a los excavadores de La Alcudia, al mismo tiempo mantenía amistosa correspondencia con el padre Leonardo Soler de Cornellá a quien felicitaba por sus trabajos y le solicitaba copia de algunas inscripciones. Ver carta de dicho Leonardo Soler a Valcárcel de 8 de septiembre de 1777 (doc. n.º 174).

²⁰⁴³ Ver carta de Manuel Peris a Antonio Valcárcel de 12 de septiembre de 1777 (doc. n.º 176).

185

Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumiares.
Madrid, 30 de septiembre de 1777.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 92)

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío: he recibido atrasada la de V. E. de 16 del que acaba hoy y quedo en complacer a V. E. sobre las inscripciones de Dianium, aunque no será con la suma prontitud que deseo por cosas que ocurren; pero no lo dejaré de la mano.

Espero que V. E. y mi señora estén algo consolados después de la falta de la niña.²⁰⁴⁴ Así lo pido a Dios como que guarde a V. E. muchos años para que pueda mandarme.

Madrid a 30 de septiembre de 1777.

Excmo. Señor
Besa la mano de V. E. su más
favorecido capellán

Manuel Martínez Pingarrón [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁴⁴ La niña fallecida era Isabel, tercera hija de Valcárcel, nacida en Alicante el 21 de noviembre de 1775. Los únicos testimonios de su muerte, acaecida en el verano de 1777, se encuentran en esta carta y en la de Joaquín Saurín de 6 de octubre de 1777 (doc. n.º 187).

Pedro de Leyba al conde de Lumiares.

Cartagena, 4 octubre 1777.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 90-91)²⁰⁴⁵

Excmo. Sr.

Muy señor mío y amigo: ni mis actuales ocupaciones ni los precisos estudios de mi carrera son compatibles con la ilustración de las antigüedades de Cartagena que V. E. quiere emprender con la mayor complacencia mía, tratando de ellas con las restantes antigüedades de España; pues si yo, como buen patricio, he procurado recoger muchos monumentos pertenecientes a esta ciudad y recopilarlos, sólo ha sido con el fin de imponerme por mi propio y primera diversión en este asunto pero, aun en caso de que hubiere yo emprendido escribir sobre este particular, sacrificaría gustoso a los talentos de V. E. todo mi trabajo por todos motivos pero, particularmente, por la utilidad pública que resultará de que sea tratado este asunto por quien (como V. E.) lo entienda. Y así no dudo, de sus relevados talentos y exquisitas noticias sacará una obra perfecta en todas sus partes.

Estimo a V. E. la solución sobre la inscripción que D. Nicolás Antonio da por fabulosa aunque yo he tenido siempre la nota por [de] D. Gregorio Mayans y ahora me he desengañado de ello.²⁰⁴⁶

Pues V. E. se halla empeñado en favorecerme le he de merecer que si tiene las cartas del deán de Alicante D. Manuel Martí me haga trasladar la epístola 11 del libro 5 al marqués de Mondéjar, en que trata sobre la invención de la ahuja [*sic*, por aguja] de marear pues necesito saber el parecer de este sabio sobre este descubrimiento y aquí no hay nadie que tenga esta obra.²⁰⁴⁷

Perdone V. E. mis enfados y mande seguro del afecto con que deseo servirle.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Cartagena 4 de octubre de 1777.

Besa la mano de V. E.
su más afecto servidor y amigo

Pedro de Leyba [rubricado]

P.D.

De la obra del padre Soler²⁰⁴⁸ no hago mención, aunque va muy adelantada su impresión pues, aunque ha merecido la aprobación de la Real Academia de la Historia, no hay duda alguna que está escrita a lo fraileesco y en estilo sermonable antiguo.

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

²⁰⁴⁵ Letra de copista, sólo la firma y la postdata son autógrafas de Pedro de Leyba.

²⁰⁴⁶ Sobre este particular ver la carta de Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans de 13 de septiembre de 1777, preguntando acerca de la inscripción fingida (doc. n.º 179), y la docta respuesta dada por Juan Antonio Mayans (por ausencia de su hermano) en carta de 19 de septiembre del mismo (doc. n.º 181).

²⁰⁴⁷ Leyba reitera a Valcárcel su petición de la epístola 11 de Martí sobre la aguja de marear que ya le había solicitado, con escaso resultado, en carta de 26 de marzo de 1774 (doc. n.º 84).

²⁰⁴⁸ Al franciscano Leandro Soler ya se había referido en su carta de 12 de abril de 1774 (doc. n.º 88) y lo haría también en la posterior al 13 de noviembre de 1777 (doc. n.º 189).

Joaquín Saurín al conde de Lumières.**Murcia, 6 de octubre de 1777.**(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 82-83)

Murcia y octubre 6 de 77.

Excmo. Señor.

Mi más estimado dueño y favorecedor: siento el pesar que Vd. ha tenido con la muerte de su hija²⁰⁴⁹ que, por más que nos digan los estoicos con su orgullosa insensibilidad, es forzoso que en semejantes lances se explique la naturaleza.

La disertación sobre la lápida de la Victoria que se conserva en Cartagena²⁰⁵⁰, que imprimió el padre Ortega,²⁰⁵¹ de que escribe a Vd. Mayans²⁰⁵² y Vd. deseaba ver, sabía yo que la tenía porque me la regaló su autor y la había tenido presente cuando hablé de esta misma lápida en la nota que puse al Cascales al folio 511;²⁰⁵³ pero hasta hoy mismo no la he hallado, en lo que he tenido muy particular gusto por poder servir a Vd. incluyéndosela, como lo ejecuto con la mayor satisfacción.

Si la obra de Medallas del padre Flórez y el Homero greco-latino los tuviese Vd. despachados, le estimaré me los devuelva cuando haya oportunidad.

Queda siempre para servir a Vd. su más obligado servidor y amigo

Que su mano besa

Joaquín Saurín y Robles [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁴⁹ La hija de Valcárcel a cuyo fallecimiento alude Joaquín Saurín es Isabel, nacida en Alicante el 21 de noviembre de 1775 y muerta poco antes de la fecha de esta carta. A la muerte de esta niña se refiere también Manuel Martínez Pingarrón en carta a Valcárcel de 30 de septiembre de 1777 (doc. n.º 185).

²⁰⁵⁰ Sobre la lápida de la Victoria ver VALCÁRCCEL 1796, pp. 1-5, n.º 1; HÜBNER *CIL* II 3410 (VIVES *ILER* 500); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 315, n.º 22; RIVERO 1933, p. 3, n.º 8; BELTRÁN 1950.a, pp. 263-264, n.º 7; y ABASCAL – RAMALLO 1997, n.º 39.

²⁰⁵¹ La reproducción facsimilar de dicha disertación en GONZÁLEZ CASTAÑO 2005, pp. 459-473.

²⁰⁵² Respecto a la lápida de la Victoria ver la carta de Valcárcel a Gregorio Mayans de 13 de septiembre de 1777 y la de Juan Antonio Mayans a Valcárcel de 19 de dichos mes y año (docs. n.ºs 179 y 181).

²⁰⁵³ Saurín había facilitado al impresor Francisco Benedito el ejemplar de la edición de 1621 de los *Discursos Históricos de Murcia* del licenciado Francisco de Cascales, que poseía en su copiosa biblioteca y gracias al cual se llevó a cabo la reedición de 1775, como así hizo constar el impresor en el prólogo de la misma. A su vez, Saurín fue quien redactó la extensa nota sobre la inscripción de Santa Victoria que aparece en CASCALES 1775, prólogo y p. 511; tal y como él mismo lo manifiesta en esta carta.

J
José Finestres a Gregorio Mayans.
Cervera, 9 de octubre 1777
(FINESTRES 1934, pp. 622-623)²⁰⁵⁴

Mi dueño y amigo: [...]

Yo, aunque por la gracia de Dios gozo de bastante salud, no valgo para otro que para leer, como lo hago con mucho gusto y continuación, porque mi edad de 90 años menos 4 meses no me permite otra cosa que divertirme en la lectura de libros de gusto, principalmente modernos.

Estos días pasados tuve carta del señor conde de Lumières pidiendo mi parecer sobre ciertas inscripciones que quiere publicar en la obra de las *Antigüedades de Alicante*, a que le respondí luego. Creo que este caballero diligentísimo nos dará muchas y muy buenas noticias por ser muchas las antiguallas Alonenses [...].

Cervera, a 9 de octubre 1777

Besa la mano de Vd. su más afecto amigo y servidor

Dr. D. Josef Finestres [rubricado]

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁵⁴ Reproduzco la carta parcialmente.

188

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 14 de octubre de 1777.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 172)

AΩ²⁰⁵⁵

Excmo. Señor.

Muy Sr. mío. Obedezco a V. E. en haber leído la carta de Denia que está escrita con mucho juicio y exactitud. Continúe V. E. en darnos estos regalos y en mandarnos despóticamente mientras yo ruego a Dios guarde a V. E. y a sus caras prendas muchos años. Valencia a 14 de octubre de 1777.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V. E.

Su más afecto capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁵⁵ Las letras A y Ω del encabezamiento están cortadas.

K

Gregorio Mayans a José Finestres.

Valencia, 17 de octubre de 1777

(FINESTRES 1969, pp. 253-254; y MESTRE 1970, p. 255)²⁰⁵⁶

Valencia a 17 de octubre de 1777

Mi dueño y amigo íntimo:

[...] El conde de Lumiares tiene buenas entrañas. Le falta el estudio de la lengua latina.

Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Sr. D. Josef Finestres y de Monsalvo.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁵⁶ Reproduzco tan sólo el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

Pedro de Leyba al conde de Lumières.
[Cartagena, posterior a 13 de noviembre de 1777]
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 86-89v)²⁰⁵⁷

Muy señor mío: por la que escribe V. E. al amigo D. Francisco Tacón²⁰⁵⁸ (quien me la ha comunicado, como le previene) he logrado saber el estado de su obra de *Antigüedades de España* y que tiene V. E. pronto para la prensa las de *Danium, Alonae, Lucentum, Illici y Sagunto* y, en borrador, las de *Cartago Nova, Ilorci y Numancia*. También me ha dado a leer el borrador sobre *Danium* que para prueba le incluye. Todo me ha causado la mayor satisfacción considerando lo bien que emplea V. E. su tiempo no sólo con utilidad suya sino también del público, recogiendo las esparcidas y preciosas reliquias de antigüedad que en lápidas, medallas y demás monumentos clásicos y verídicos, esparcidos en varios lugares, instan con mudas voces que grabó el cincel, recordando a los naturales y extraños las grandezas de nuestra España a pesar de nuestra inacción a ilustrarlas pues, aunque algunas de ellas lo han logrado por el beneficio de la prensa, ya en las varias colecciones de inscripciones que se han hecho, ya en las historias particulares de los reinos, provincias y ciudades de España, ya en fin en las respectivas obras de nuestros más célebres anticuarios Ambrosio de Morales, D. Antonio Agustín, D. Nicolás Antonio y otros muchos y, últimamente, en la España Sagrada del cl[...]²⁰⁵⁷ padre Flores, que procuró recopilar e ilustrar las más de ellas; pero nadie ignora lo difuso y raro de estas obras que pocos en el público llegan a disfrutarlas de los que carecen de principios sobre antigüedades y así no hay duda que hace falta en España una en que, recopilando cuanto hay escrito sobre este asunto, suscite la emulación por buscar y conservar estas preciosidades de que hasta ahora se ha hecho tan poco caso, siendo la firme basa y apoyo de la historia y geografía de un país, aclarando y enmendando no sólo las que los autores omitieron o erraron por descuido o por no haber visto los originales, valiéndose para copiarlas de quien no lo entendía, sino dando también a luz las inéditas o nuevamente descubiertas, que son muchas, pues cada día en nuevas excavaciones se logran nuevos logros en este asunto.

Éste parece el fin primario y principal que V. E. se debía proponer en su obra, aunque siguiendo en ella el método del borrador o muestra, me parece algo conciso. Pondré un ejemplo:

Asegura V. E. que en tiempo de Plinio era *Danium* pueblo estipendario y más abajo añade que esto quiere decir *tributario de cierta cantidad de dinero*. Esta explicación, al paso que para el que tenga principios de antigüedad es redundante, para el que no los tenga me parece diminuta pues queda en la duda qué especie de tributo era éste y, así, parece necesario que se explique añadiendo era el que se imponía a las ciudades de las provincias que no gozaban del derecho de país latino y que estaba destinado para el sueldo de las

²⁰⁵⁷ Letra de copista, sólo la firma y la postdata son autógrafas de Pedro de Leyba.

²⁰⁵⁸ Puede tratarse del regidor decano de Cartagena Francisco Tacón Grimau (1715-1796) abuelo del caballero de la Orden de Santiago y teniente de navío Luis Tacón Rosique quien, en 1813, contraería matrimonio con la hija de Valcárcel, María de la Concepción, viuda para entonces del barón de Benifayó.

tropas; y como a éste se le daba el nombre de estipendio, *stipendia*, de aquí tomaban la voz de estipendiarias las ciudades o pueblos que lo suministraban.

En efecto, las que gozaban del derecho de país latino, *Ius Latii* (que de ningún modo se debe confundir con el derecho itálico, *Ius Italicum*, como lo ejecutan muchos siguiendo al Padre Hardouvin en su *Antirrhético*,²⁰⁵⁹ pág. 335 y siguientes; y también el Padre Mariana en su *Historia de España*²⁰⁶⁰, lib. 4.º, tom. 2.º, pág. 3[...]), tampoco estaban totalmente exentas de todos los tributos pues consta que no sólo se les tallaba en una cierta suma repartida con proporción, siendo una tarifa señalada *ex formula* cuya expresión se encuentra muchas veces en Tito Livio, sino que también suministraban cierto número de soldados que recibían el sueldo a expensas de los mismos pueblos y formaban uno de los cuerpos particulares de la milicia romana, no estando alistados en las legiones. A éstos se les llamaba *socii latini* o *socii latini hominis* y eran mandados y disciplinados por oficiales de su misma nación que obedecían a los generales romanos. Todo esto consta de los antiguos historiadores y del Tratado de Justo Lipsio sobre la milicia romana, diálogo 7.º.

En cuanto a las ciudades que gozaban del derecho itálico, *Ius Italicum*, no hay duda alguna que estaban exentas de toda especie de tributo y contribución.

A Plinio debemos la noticia de que el emperador Vespasiano había concedido el derecho latino a toda España (Lib. 3, cap. 3): *Universae Hispaniae Vespasianus imperator augustus, jactatus procellis reipublicae, latii jus tribuit*.

Igualmente, al jurisconsulto Paulo, que vivió en los imperios de Severo y Caracalla, debemos la enumeración de las colonias que en la España Citerior gozaban del derecho itálico, que eran sólo tres: Valencia, Illici y Barcelona (Lib. 8.º, digest. decens.): *Idem ius Valentini et Illicitani habent, Barcinonenses quoque ibidem immunes sunt*; de cuyas dos autoridades deduzco, no sólo contra el padre Hardouvin, que el derecho itálico era diferente del latino desde el tiempo de Vespasiano, sino también que en el de Caracalla en la España Citerior sólo las tres ciudades nombradas gozaban del derecho itálico. Basta la digresión sobre este particular que he escogido por ejemplar para hacer ver a V. E. se debe hacer distinción de tributos pues no sólo los pueblos estipendiarios eran tributarios de ciertas cantidades de dinero sino también los que sólo gozaban del derecho latino.

Veo en el ánimo de V. E. dar una pieza completa de la Colonia Cartaginense para lo que le hace falta el diseño de la balanza romana que incluyo,²⁰⁶¹ de quien nuestro común amigo marqués de Valdeflores, a quien se la comuniqué cuando se descubrió, hizo el juicio que V. E. verá por la adjunta copia de su carta²⁰⁶² y, en su consecuencia, tenía yo pronto el original para remitírselo, a que no dio lugar su inesperada y temprana muerte.

También remito a V. E. las inscripciones que pide halladas en la villa de Almazarrón,²⁰⁶³ todas están en pedestales. En la 2.ª, la estatua de la Tierra, y en

²⁰⁵⁹ HARDUINO 1689.

²⁰⁶⁰ MARIANA 1601.

²⁰⁶¹ El diseño de la balanza enviado por Leyba, se reproduce a continuación (doc. n.º 189.a).

²⁰⁶² La copia de la carta que adjuntaba no se ha conservado. Una copia de la explicación de la balanza hecha por Valdeflores figura adjunta a la carta de Leyba a Valcárcel de 20 de diciembre de 1773 (doc. n.º 65.b).

²⁰⁶³ Dichas inscripciones (HÜBNER *CIL* II 3525 a 3527) son las mismas cuyos dibujos adjuntaba Diego Joaquín Leonés a Antonio Valcárcel en su carta de 7 de febrero de 1778 (docs. n.ºs).

las otras dos, dos togadas con pateras en las manos en el acto del sacrificio, de cuyo descubrimiento comunicaré a Vd. una disertación que estoy formando para presentar a mi Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, quien me acaba de admitir por académico suyo.²⁰⁶⁴

Las inscripciones parecen dedicaciones o consagraciones a la madre de tierra o gran madre, la 2.^a; y la 1.^a y 3.^a a dos genios de que el último es el del lugar ficariense, todo ejecutado a expensas de un tal Albano.

Yo no creo, ni es regular, que este Ficario fuese pueblo sino una especie de pago y aun esto me parece es hacerle demasiado favor pues *loci ficariensi* no es término que puede darle tanta fuerza.²⁰⁶⁵

Son dignas de observación, en estas inscripciones, no sólo las vírgulas o comas que se encuentran en el fin de las dicciones en la 1.^a y 2.^a, lo que como V. E. sabe no carece de ejemplar en las antiguas, sino también la sigla *F* abierta y la *?* que sin duda alguna son P.Y. Los demás pormenores y circunstancias de este descubrimiento las sabrá V. E. por la disertación que está ya algo adelantada.

No ignora V. E. las muchas ocupaciones de mi empleo, las que siento no me den lugar a extenderme sobre asuntos bien ajenos de él y que por consiguiente han sido en parte causa de haberme privado de su continua correspondencia que tan apreciable me ha sido siempre. No obstante, puede V. E. en éste y en otro cualquiera mandar a su más afecto amigo y seguro servidor

Pedro de Leyba [rubricado]

P. D.

Nuestro padre Soler tiene ya impresos muchos pliegos de su Historia de Cartagena²⁰⁶⁶ con una aprobación de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

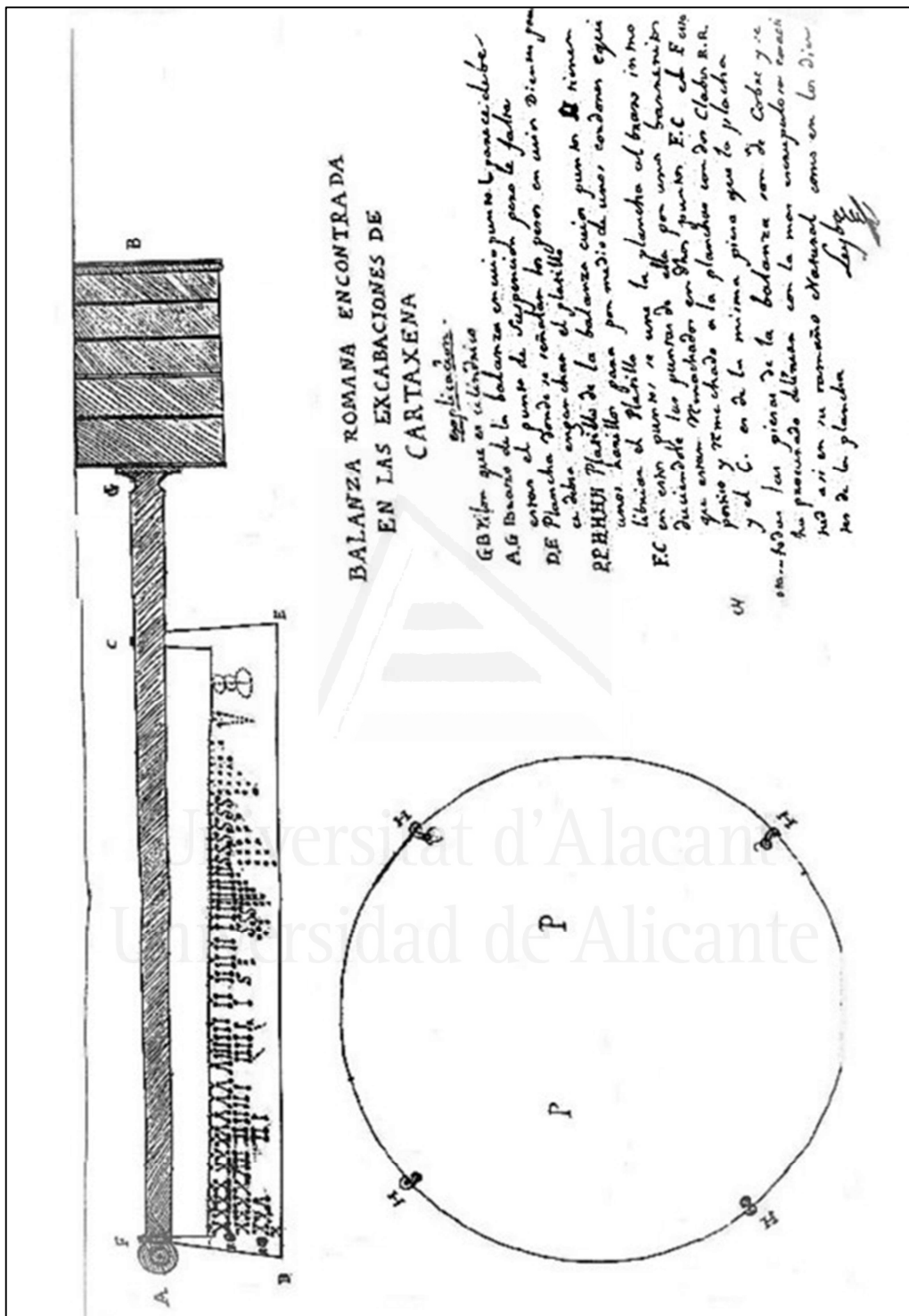
191.b a 191.f). Leyba ya se había referido a estas mismas inscripciones en su carta de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 146).

²⁰⁶⁴ Leyba fue nombrado académico el 13 de noviembre de 1777, día en que leyó su Oración Gratulatoria ante dicha Academia. Este dato contribuye a fijar la cronología de la carta como posterior a dicha fecha. Ver *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Tomo VIII (1906), p. 27, donde se escribe incorrectamente su apellido –Ceyva por Leyva- y se le hace natural de Ibiza. Con más precisión, en CAMPABADAL 2006, p. 398. La Oración Gratulatoria se conserva en ARABLB, UI 24, 24.01.03, lligat n.º 75).

²⁰⁶⁵ Sobre el lugar Ficario, al que ya se había referido Leyba en su carta de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 146), ver lo dicho en el epígrafe IV.4.

²⁰⁶⁶ Leyba también aludía a la obra del padre franciscano Leandro Soler en sus cartas de 12 de abril de 1774 (doc. n.º 88) y 4 de octubre de 1777 (doc. n.º 186).

Hoja adjunta con el dibujo de la balanza romana hallada en Cartagena.
(BNF, Mss. Esp. 526, p. 148)²⁰⁶⁷



²⁰⁶⁷ Las anotaciones y la firma son autógrafas de Pedro de Leyba. Emil Hübner, en sus «Additamenta» al CIL II, hace referencia a este dibujo de Leyba y reproduce el diseño de dicha balanza y la explicación de la misma que, a su ruego, hizo en 1896 el historiador y matemático alemán Friedrich Hultsch (Dresde, 1833-1906). Ver HÜBNER *EE* 8, 256, pp. 481-484.

BALANZA ROMANA ENCONTRADA EN LAS EXCAVACIONES DE CARTAGENA

Explicación:

G.B. Pílon que es cilíndrico

A.G. Brazo de la balanza en cuyo punto C parece debe estar el punto de suspensión, pero le falta

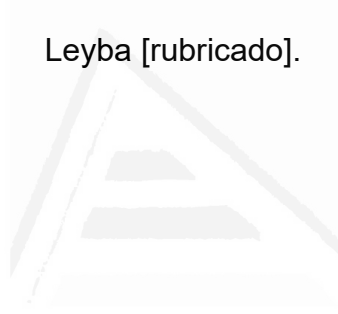
D.E. Plancha donde se señalan los pesos en cuyos dientes parece debía enganchar el platillo

P.P.H.H.H.H. Platillo de la balanza cuyos puntos H tienen unos arillos para, por medio de unos cordones, equilibrar el platillo

F.C. En estos puntos se une la plancha al brazo introduciéndose las puntas de ella por unos barrenitos que están remachados en dichos puntos F.C. El F está postizo y remachado a la plancha con dos clavos R.R y el C. es de la misma pieza que la pla[n]cha.

Nota: Todas las piezas de la balanza son de cobre y se ha procurado delinear con la más escrupulosa exactitud, así en su tamaño natural como en los dientes de la plancha.

Leyba [rubricado].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 6 de enero de 1778.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 4)



Sr. D. Gregorio Mayans

Mi venerado dueño y amigo. Vd. perdonará si antes no he contestado a la apreciable carta de Pascuas, las que deseo haya Vd. disfrutado en compañía de mi señor su hermano y amada familia con aquella felicidad digna de su mérito. Yo, cercado de quehaceres, apenas he tenido tiempo para vestirme.

Recibí las Antigüedades de Denia corregidas por mi señor D. Juan Antonio que sirvieron de aumentar los motivos de confesarme deudor a las repetidas atenciones de Vds. que, por un efecto natural de su bondad, me honran; como igualmente de admirar lo ameno de su erudición, siendo evidente que siempre hay cosas nuevas que aprender. Estoy finalizando la *Lucentum* y la *Illici* para que tengan el honor de pasar por el fino crisol de Vds., que será el único (y no corto) mérito que pueden tener dichas obras.

La condesa hace a Vd. mil expresiones como a todas esas mis señoras cuyos pies beso. El señor canónigo creo habrá tratado a su compañero D. Leonardo Alberola.²⁰⁶⁸ Es uno de mis pocos amigos, esto es, verdadero; le amo como a tal y será para mí de la mayor complacencia atienda mi señor D. Juan Antonio esta sincera expresión. Yo no sé qué decir a Vd. sino que es para mí el sujeto que más he amado y que mi corazón se enternece las muchas veces que le tengo presente.

Crea Vd., mi buen amigo, que no reconozco pasión sino la que el cariño de Vd. me ha infundido.

Dios nuestro señor quiera prosperar su vida como desea la mía y que en compañía de mi señor su hermano y respetada prole le sirva infinitos años.

Mi dueño

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo que le ama

El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, enero 6 de 1778

Valencia

²⁰⁶⁸ El presbítero Leonardo Alberola († 1779) fue canónigo de la iglesia de San Nicolás de Alicante y, posteriormente, deán de la misma. En 1777 fue nombrado canónigo de la seo de Valencia. Ver lo dicho sobre su trayectoria en el epígrafe III.4. Lumières vuelve a referirse a él en su carta de 24 de agosto de 1778 (doc. n.º 208).

Diego Joaquín Leonés al conde de Lumiares.**Lorca, 7 de febrero de 1778.**(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 33-36v)²⁰⁶⁹

Lorca 7 febrero de 1778.

Amigo y dueño de mi mayor estimación: en consecuencia de las apreciables de V. E. no he podido corresponder tan pronto como apetecía a causa de haber estado inquiriendo noticias verídicas que participarle; y sólo puedo decir que Águilas se conoce haber sido una grande población como lo demuestra el haber en toda su extensión infinitos cimientos, unos a la vista y otros que cavando se manifiestan a poco, sacando de ellos varas de columnas, piedras labradas, monedas &.

El año de setenta y cinco, haciendo unos cimientos en medio de la playa se encontraron los trabajadores, en un botecillo de barro, hasta ocho monedas de oro de las que pude lograr dos, la una de Constantino y la otra de Juliano Apóstata, su magnitud como un escudo de cinco pesos y su peso cerca. Éstas me hallé en la precisión de darlas a D. Joseph Antonio de la Cerda,²⁰⁷⁰ consejero de Indias, que se hallaba en esta ciudad comisionado para la conducción de aguas potables, y las llevó a Madrid.


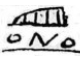
Todas las monedas que se encuentran son pequeñas de Constante, Constantino y Constancio; algunas de plata que tengo en mi poder arábicas, y una de Trajano; y las que se sacan grandes salen muy podridas pues, de las muchas que he recogido de gran bronce, sólo dos he podido reconocer dos [*sic*], una de Jano y otra de Alejandro Severo.

En cuanto a lápidas (aunque pedazos de mármol) sin letras algunas ni vista se encontró una lápida de piedra basta sin inscripción alguna y se sacó un cadáver de gentil, cosa monstruosa, todo deshecho y conservo de él un quijal, cosa disforme y a la cabecera tenía una especie de mortero de piedra tapado, con su cubierta de lo mismo puesta con cal muy fuerte, y habiendo acudido toda la gente de la playa pensando sería algún tesoro, se abrió y se halló en su hueco porción de monedas chicas como las que dejo referidas, las más podridas, y unas piedras que luego que se tocaban se deshacían, y parecía como vidrio volador y aún brillaba más y porción como salvado.

Asimismo, se sacó un ara que conservo en mi poder que le falta una esquina; unos cantaros como el que se llevó V. E., algunos jarruchos pequeños y diferentes pedazos de otros quebrados de barro que [...] al búcaro encarnado. Algunas losetas tengo sacadas del suelo de aquellas ruinas bastantemente hondos cuya longitud, altura y grueso son esas medidas que incluyo; otra especie de piezas de barro colorado, como arcabucillos [*sic*, por arcaducillos] de alguna conducción, tengo del grueso y largo que manifiestan esas medidas, sólo que su hueco se halla macizado de cal muy fuerte. Ese idolillo que va copiado

²⁰⁶⁹ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras.

²⁰⁷⁰ Sobre José Antonio de la Cerda y Soto (Tendilla [Guadalajara], 1727; Madrid, 1797) ver lo dicho en el epígrafe IV.10.

con la llave²⁰⁷¹ se sacó el mes de agosto pasado de setenta y siete en una hacienda mía que llaman Tirieza en donde se hallan muchos vestigios antiguos de romanos, moros &. Sacando piedra de debajo tierra para una obra se encontró ese idolillo que va copiado en una piedra en forma de nicho a su medida; es de bronce con betún negro. En dicha hacienda se encuentran algunas monedas arábicas de las que conservo dos en mi poder de oro; asimismo tengo en mi poder una moneda de oro delgada, de la extensión de un escudo de cinco pesos, en el un lado un personaje con morrión y como manto capi[tular]lar, con cuatro rastras como botoncillos y al pecho  y alrededor VICTORI[...]XPIEST, en el reverso  y encima un hombre tendido con su arco y flecha y clavado el cuerpo con una flecha y a[...] VICTORIA P, sin punto alguno.²⁰⁷² Ésta se la encontró una pobre mujer el mes de marzo pasado sobre la tierra cerca de la ermita de San Clemente que está junto al castillo o torre Alfonsina que V. E. vería.

Que es lo que puedo informar, y todo cuanto conservo en mi poder puede V. E. contar por suyo y si gustare del todo o parte siempre que haya persona segura lo remitiré; y si estimare que si V. E. tiene duplicado algo curioso como monedas u otra cosa & haga memoria de mí.

El plan de Águilas no he encontrado quien lo copie por estar los que lo pudieran ejecutar en la obra de los ríos, en Huéscar.

En el año próximo pasado, en la villa de Mazarrón, distante de Lorca siete leguas y que antes era de esta jurisdicción, con el motivo de producir dicho paraje minerales de almagra,²⁰⁷³ como esta especie nuevamente se administra por la Real Hacienda hay orden del Rey para que si se reconoce veta de la referida especie, aunque sea en las casas, se demuelan; y por lo tanto se hizo una grande excavación en donde se sacaron cuatro estatuas de piedra jaspe blanco, las dos de ellas su figura de mujer y su alzada más que regular, se advierte tener asida su ropa con la una mano y la otra en alto como que en ella tenía alguna cosa que se denota su falta; y las otras dos estatuas, de la misma piedra, sentadas en un sillón de piedra negra en postura de mucha gravedad y es[...]rado cuerpo y como con una especie de capa u otro cubierto de que usarían en aquel tiempo. Éstas se custodian en las casas de Ayuntamiento de dicha villa, como asimismo algunas lápidas con caracteres que son los asuntos que fielmente he sacado de los que se remitieron a algunos sujetos de este pueblo.²⁰⁷⁴ Y me consta que en varias esquinas de las casas de dicha villa se encuentran diferentes pedazos de columnas de alguna magnitud; y su color negro y con rotulatas que no se dejan leer. Asimismo, diferentes lápidas que se encuentran fijadas en paredes en pedazos, como asimismo en portales, todas de jaspe negro con rotulatas que muchas se pueden leer.

²⁰⁷¹ Valcárcel menciona el ídolo y la llave hallados en Águilas en su obra *Barros Saguntinos* (VALCÁRCEL 1779, p. 31). El dibujo de los citados objetos se reproduce a continuación de la carta (doc. n.º 191.a)

²⁰⁷² Aunque no se puede precisar el tipo exacto, se trata de un solidus de oro del siglo IV d.C. con exergo CONOB.

²⁰⁷³ Sobre las minas de alumbre de Mazarrón y las disposiciones reales establecidas en 1774 sobre el estanco del producto ver lo dicho en MADDOZ 1848, pp. 321-322 y en el epígrafe IV.18.

²⁰⁷⁴ Las inscripciones de dichas lápidas están encuadradas junto con la carta y son los que van a continuación (docs. n.ºs 191.b a 191.e).

Y de lo mucho que se ha sacado sólo he podido lograr una moneda de plata de Galba y la llave que va copiada. Salió muy robinada, que a no haber estado empavonada no se hubiera conservado. Se ha quedado perfectamente limpia.

Quisiera tener mejores noticias que participar a V. E. y así en esto, como en cuanto contribuya en su obsequio, deseo ocasiones de complacerle y que Dios guarde la vida de V. E. los años que este amigo y servidor, que su mano besa, desea.

Diego Joachin Leonés [rubricado]

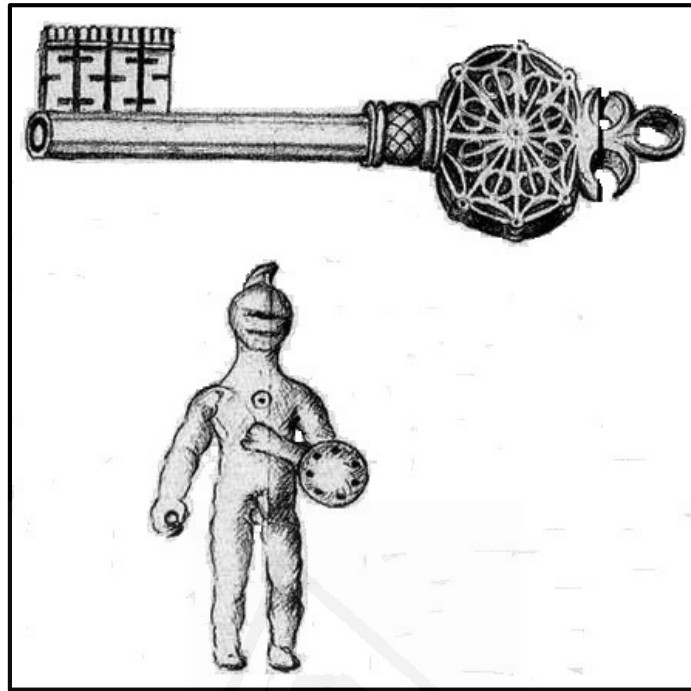
Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

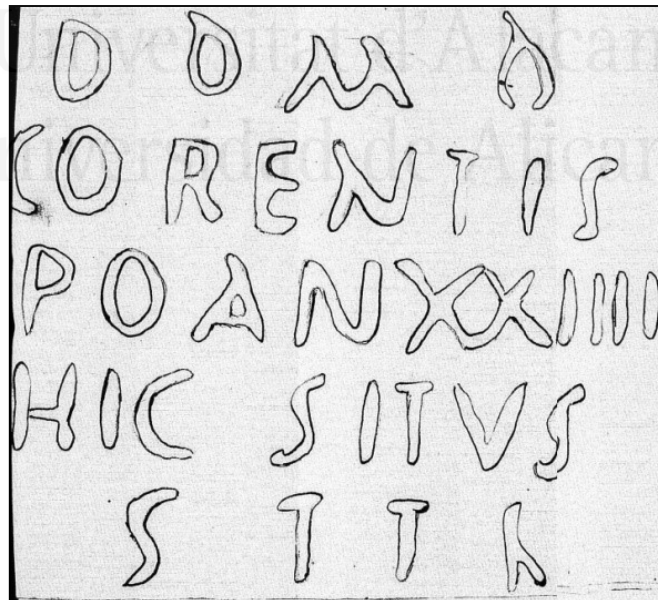
191.a

Hoja adjunta con dibujo de una llave y un idolillo.
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 40)²⁰⁷⁵



191.b

Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 37)²⁰⁷⁶

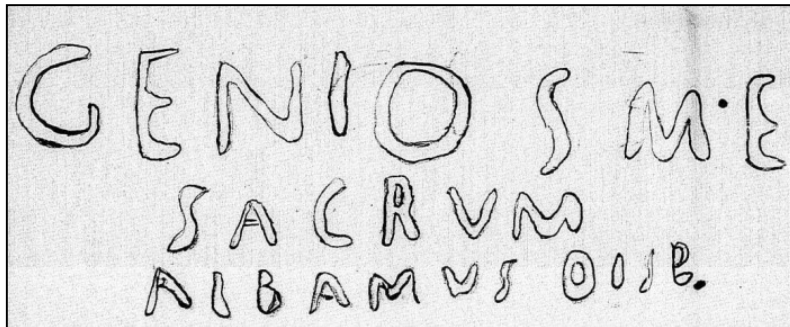


²⁰⁷⁵ El dibujo se encuentra publicado en PÉREZ – LLORACH 2020, p. 65.

²⁰⁷⁶ HÜBNER *CIL* II 3528. El dibujo parece copia del que Pedro de Leyba adjuntó a su carta a Antonio Valcárcel de 12 de abril de 1774 (doc. n.º 88.a) y que se reproduce también en el Apéndice Documental n.º 6, inscripción 1 de Mazarrón.

191.c

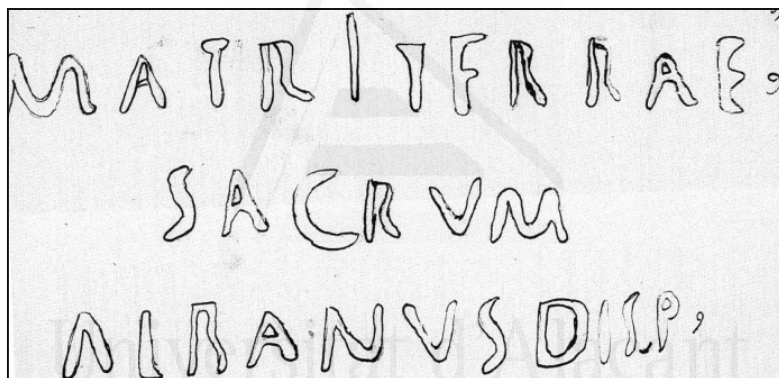
Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 38)²⁰⁷⁷



CENIO S M E
SACRUM
ALBAMVS OIB.

191.d

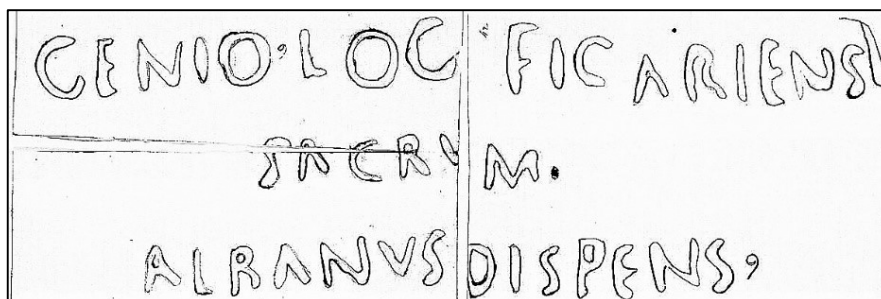
Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón
(BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 39)²⁰⁷⁸



MATRITERRAE
SACRUM
ALBANVS DISP.

191.e

Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón
(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 41v-42)²⁰⁷⁹



CENIO LOCIFICARIENSIS
SACRUM.
ALBANVS DISPENS.

²⁰⁷⁷ MASDEU 1789.a, p. 516; HÜBNER *CIL* II 3526.

²⁰⁷⁸ MASDEU 1789.a, p. 515; HÜBNER *CIL* II 3527.

²⁰⁷⁹ MASDEU 1789.a, p. 515; HÜBNER *CIL* II 3525.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 21 de febrero de 1778.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 5)



Mi dueño y señor: atrasada, recibí una de Vd. pues los correos están sumamente mal servidos de tal suerte que otra, certificada para Madrid, ha tardado un mes su recibo.

Digo que luego que recibí la favorecedora pasé a la diligencia con Mr. Port²⁰⁸⁰ el que, para más claridad, responde por escrito. En cuanto a la Aduana, el administrador y demás empleados son muy atentos con mi casa y puede Vd. estar seguro no se le registren, pasando a poner el cajón en el bote un criado de mi casa. Lo más difícil es embarcación, pero dirigidos a Amsterdam irán seguros y hay ocasiones frecuentemente.

Vd. vea si le puede servir este verdadero amigo en otro asunto y en éste que le manda, asegurando a Vd. mi mayor complacencia en cuanto sea de su obsequio.

Ofrézcame Vd. a los pies de esas mis señoras, con mil afectuosas expresiones de la condesa y reciba Vd. un sincero corazón que le ama y ruega a Dios conserve su salud muchos años. Alicante, febrero 21. 78.

Sr. D. Gregorio Mayans

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo y obligado servidor

El conde de Lumières [rubricado]

²⁰⁸⁰ Este Mr. Port, a quien Valcárcel en carta a Gregorio Mayans de 7 de marzo de 1778 (doc. n.º 195) denomina Porte, era seguramente uno de los hermanos Porte, Samuel o Francisco, quienes junto con Gaspar Welther componían la compañía holandesa que bajo la razón Welther y Porte se dedicaba al comercio al por mayor en Alicante. Otra referencia a dicha casa comercial se encuentra en la carta de Mosti a Valcárcel de 30 de mayo de 1775 (doc. n.º 127).

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Alicante, 21 de febrero de 1778.**(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.235 [53])²⁰⁸¹

Mi estimado amigo, dueño y señor: disfrutando la atención de Vd. va adjunta la obra *Barros Saguntinos* que pienso dar a la prensa; remítola a la censura de Vd. para que corrija los muchos yerros que habrá en ella. Faltan algunas citas que van en blanco por no tener aquí los autores. Y espero merecer a la atención de Vd. corrija todo aquello que le pareciere necesario, para cuyo efecto tiene márgenes la obra.

Si a Vd. le pareciere digna de algún aprecio, estimaré ponga una carta para imprimirla a la cabeza de la obra,²⁰⁸² como hice con aquélla con que honró el señor D. Gregorio mi obra de Medallas de las Colonias y Municipios de España.²⁰⁸³

En examinando Vd. esta obra remitiré la Lucentum, que está ya en igual estado que ésta.

No omita Vd. sus preceptos, a los que me hallará con los más vivos deseos de complacerle y servir, como ahora ruego a Dios guarde la vida de Vd. muchos años. Alicante y febrero 21 de 1778.

Besa la mano a Vd.
su más atento reconocido servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁸¹ Letra de copista, sólo la última frase y la firma son autógrafas de Valcárcel.

²⁰⁸² Finalmente, fue Gregorio Mayans y no Juan Antonio quien firmó la carta que, fechada en Valencia el 25 de mayo de 1778, figura impresa al principio de los *Barros Saguntinos* (VALCÁRCEL 1779, pp. 3-7). Se transcribe la carta original que apareció publicada (doc. n.º 200) así como los dos distintos borradores que se conservan de la misiva (docs. n.ºs 200.1 y 200.2).

²⁰⁸³ Se trata de la carta de Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel de 8 de septiembre de 1773 que apareció publicada, tras la censura de Juan Casamayor, en VALCÁRCEL 1773. También en este caso se transcriben la carta original y los dos borradores (docs. n.ºs 36, 36.1 y 36.2).

Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumiares.**Roma, 26 de febrero de 1778.**(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 199-200)

Excmo. Sr.

Las postas pasadas recibí, con carta de Hellín,²⁰⁸⁴ un atestado de la bondad con que V. E., entre tantas ocupaciones de importancia, da benigna audiencia a las vanas ideas y caprichos fútiles de un delirante enfermo que no sabe lo que se pide ni lo que quiere; y en fin, que mal hallado en todos, no deja sitio por andar, ni lodo ni sayo por cansar.

Ésta es, señor excelentísimo, la más justa idea que puedo dar de un espíritu que, habiendo perdido un ser que le era el natural, se halla al presente en un estado de violencia la cual, teniéndola en una necesaria inquietud no le libra de las molestias y devaneos de un ocio continuo.

Después de haber yo pensado mucho para corregir en mí el inevitable daño y hallar la manera de minorar una perniciosa copia de tiempo que me deja las más horas libres, quedándome en ellas muy largo espacio para reflexionar, lo que las hace sumamente largas y fatigosas, determiné ponerme una tarea que, sin agravarme el ánimo que no sufre grandes fatigas, me hiciese pasar menos moleestamente los días de mi peregrinación.

Quien canta sus duelos espanta y yo, señor, con versos purgo mis malos humores. Y sobre este género era la duda, o por mejor decir consejo, que yo quería pedir a V. E. pues, siendo las ciencias tan hermanas, no dudo que quien perfectamente posee las que sabemos todos, podrá muy bien juzgar en todo género de ellas. Pero yo remito mi consulta para otra carta y en ésta quiero contestar precisamente al segundo artículo de la que V. E. envió a Hellín; pues no intento la primera vez que tengo el honor de hablar con V. E. dejarle sin gana de oírme la segunda.

En orden pues a la inscripción antigua de que V. E. tiene copia y la desea exacta he hecho las diligencias que me han permitido los días que han intervenido desde que supe su voluntad hasta hoy. Y aunque hasta ahora no he hallado noticia ninguna decisiva sobre dicho particular, espero en términos de tiempo menos estrechos poder servir a V. E. según es mi obligación y deseo.

Aunque en Roma no se estampa Gaceta, aquí tenemos cuantas salen a luz en la mitad de las ciudades del Estado Pontificio. Más yo me inclino a que dicha inscripción o noticia jurídica de la Chancillería o Ayuntamiento de Clunia²⁰⁸⁵ (¿acaso es nuestra Coruña?) se hallará estampada en una de las dos Gacetas de Florencia (que entre las noticias literarias suele poner estos hallazgos de antigüedad) y allí la buscaré y remitiré a V. E. una fiel copia.

²⁰⁸⁴ Parte de la familia del jesuita expulso Juan Clímaco de Salazar (Caravaca [Murcia], 1744; Hellín [Albacete], 1815) residía en Hellín pues una de sus hermanas, Ginesa, estaba casada con el hellinense Juan Valcárcel Pérez-Vela (ver CADENAS 1993, p. 81). Sobre Salazar ver lo dicho en el epígrafe IV.19.

²⁰⁸⁵ La referencia a una inscripción o «noticia jurídica de la Chancillería o Ayuntamiento de Clunia» permite saber que se trata de la placa de bronce *C/L VI 1454* (= *VI 31659*) (DESSAU *ILS*, 6109), del año 222 d.C.

Pero entretanto quiero minorar la sospecha que tiene V. E. acerca de la no conformidad de la copia que ya tiene²⁰⁸⁶ con su original, acordándole que el achaque de barbarismos y solecismos es comunísimo en este género de escrituras de papel de mármol en las cuales, o por ignorancia de los lapidarios o por descuido del que puso la inscripción, se hallan aquí a cada paso y ven en todas las esquinas cien defectos de latinidad. Y esto no sólo en lápidas escritas o incisas en tiempos y siglos bárbaros sino aun en los muy inmediatos al de Augusto y en los del mismo.

Por lo que puede ser que la copia que ya tiene V. E., aunque defectuosa en el latín, esté muy conforme a su original. Yo haré también lo posible por ver la lápida misma que se encontró, si acaso ella se conservase en algún museo, galería o estudio de Roma; y veremos si está en los términos que ponga la Gaceta.

Finalmente, V. E. esté seguro y cierto de que no dejaré de dar paso que crea yo conducente para obtener el fin, complacer y servir a V. E. en esto y en cuanto se digne mandarme. Y por no serle más molesto, con mi mayor respeto soy

De V. E.
muy afecto y obediente servidor y capellán

Juan Clímaco de Salazar [rubricado].

Roma 26 de febrero 1778.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁸⁶ La inscripción de Clunia cuya copia ya tenía Valcárcel es la que éste, en carta a Gregorio Mayans de 18 de julio de 1776 (doc. n.º 159), decía haber recibido de un «eminente cardenal pariente» y cuya transcripción adjuntaba (doc. n.º 159.a).

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 7 de marzo de 1778.**

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 6)

Mi amigo, dueño y señor: tengo finalizadas, como Vd. sabe, las obras *La Dianium*, *La Lucentum*, *Los Barros Saguntinos* y, pensando darlas a la prensa, quisiera dedicárselas al Rey nuestro señor con la proporción del señor conde de Floridablanca, que me favorece; y espero merecer a Vd. la atención, en continuación de las infinitas con que me honra, me diga qué diligencias deberé hacer; si se pide primero el permiso por memorial, o si antes han de tener las obras la licencia del Consejo para imprimir, o si éstas se han de remitir al Rey por medio del señor conde de Floridablanca, ministro de Estado; y, en fin, cómo me he de manejar.²⁰⁸⁷

Ya habrá Vd. visto la respuesta mía y del señor Porte,²⁰⁸⁸ tocante al encargo de Vd., de que espero resulte la satisfacción de servir a Vd., a quien me ofrezco como igualmente a los pies de esas señoras, con mil afectuosas expresiones de mi mujer; y yo quedo, como siempre, con los deseos de complacer y servir a Vd., cuya vida ruego a Dios nuestro señor guarde muchos años.

Sr. D. Gregorio Mayans.

Besa la mano de Vd.
su más atento verdadero amigo y servidor

El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, marzo 7. 78.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁸⁷ No se ha conservado, si es que la hubo, la contestación de Mayans sobre el mejor modo de dedicar las obras al rey.

²⁰⁸⁸ Sobre Porte, socio de la casa comercial Welther y Porte, ver lo dicho en carta de Antonio José Mosti a Valcárcel de 30 de mayo de 1775 (doc. n.º 127). También aparece mencionado en carta de Valcárcel a Gregorio Mayans de 21 de febrero de 1778 (doc. n.º 192).

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 20 de marzo de 1778.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 186)

Excmo. Señor.

Muy señor mío. No es la vida de los canónigos tan descansada como la gente piensa, pero siempre la mía estará a la disposición de V. E., que se entretiene a sí y enseña a los otros.

Murió el gran Finestres y saldrá una oración fúnebre muy curiosa.²⁰⁸⁹

Mi hermano lo pasa bien y siempre haciendo honrosa memoria de V. E. a quien Dios guarde muchos años. Valencia a 20 de marzo de 1778.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁸⁹ Se refiere seguramente al elogio fúnebre que Ramón Lázaro de Dou leyó en la Universidad de Cervera, en 1778, en memoria de José Finestres, fallecido en Montfalcó (Lérida) el 11 de noviembre del año anterior. Ver DOU 1778.

Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumiares.

Roma, 26 de marzo de 1778.

(BNF, *Esp. n.º 525*, pp. 195-196)

IMP• CAES• M• AVR• SEVERO ALEXANDRO
 COS• EIDIB• APRILIBVS
 CONCILIVM• CONVENTVS CLVNIENS•
 G• MARIVM PVDENTEM CORNELIA
 NVM LEG LEG• C• V• PATRONVM
 SIBI LIBERIS POSTERISQVE SVIS
 COOPTAVIT OB MULTA ET EGREGIA
 EIVS IN SINGVLOS VNIVERSOS
 QVE MERITA PER LEGATVM
 VAL• MARCELLVM
 CLVNIENSEM

Excmo. Sr.

Ésta debe ser la inscripción de que deseaba V. E. una copia exacta por lo que, ínterin hago lo posible para ver la original lámina de bronce en que se halló grabada, me adelanto a servir a V. E. con este fiel traslado²⁰⁹⁰ de aquélla en los términos en que la han estampado los efemeridistas de Roma, dando aviso al público de una disertación que sobre dicho hallazgo ha dado nuevamente a luz un docto anticuario, nombrado el abate Spalletti.²⁰⁹¹

Creo, que ésta mi copia enmendará en algo la que remitieron errada a V. E. o no arreglada al uso de la latinidad que enseñaron a V. E. los que, aunque la sabían mejor que los dómines, no se aplicaban a ella cuanto debían. Yo a lo menos no veo en este mi traslado cosa que desdiga del estilo lapidario latino.

La irregularidad de *eidibus* por *idibus* es frecuente en las inscripciones del siglo de Augusto, como V. E. sabrá mejor que yo. El adjetivar los meses sustantivos *Aprilibus* es usado aun fuera de las lápidas: Age libertate decembri quando ita maiores voluerunt utere, Horatio VII, lib. II. El truncar el Cornelia-num y el separar la conjunción *que* de su conjugado *universos* es, sin duda, por guardar la igualdad en las líneas que componen la inscripción.

Finalmente, aunque yo apenas merezco el título de dilettante, como aquí dicen, o aficionado, como decimos nosotros, de esta difícil ciencia en la cual no he tenido más escuela que la de leer infinitas inscripciones antiguas y no entender la mitad de ellas, quiero dar también mi interpretación a la sobreescrita, siguiendo la guía que para ello me hace el arriba dicho abate Spalletti.

Imperante Caesare Marco Aurelio Severo Alexandro
 consule eidibus aprilibus per legatum Valerium

²⁰⁹⁰ Se trata de la placa de bronce *CIL VI 1454 = VI 31659* (DESSAU *ILS*, 6109), del año 222 d.C., con una cooptación como patrono de *G. Marius Pudens Cornelianus* por parte del *conventus Cluniensis*.

²⁰⁹¹ Sobre el abate romano Giuseppe Spalletti ver lo dicho en los epígrafes III.4 y IV.19.

Marcellum cluniensem concilium conventus cluniensis,
sibi, liberis, posterisque suis patronum cooptavit
G. Marium pudentem Cornelianum legatum legitimis
Claudiae victricis, ob multa et egregia eius in
singulos universosque merita.

Perdone V. E. la involuntaria tardanza con que le he servido en esto poco que se ha dignado valerse de mí. Ínterin hojeé inútilmente varias gacetas de este estado, ínterin tomé voz de un perito en materia de antigüedades y éste me facilitó hacer la copia arriba escrita, ha pasado más tiempo del que quisiera el deseo y la ambición que tengo de complacer a V. E. y el bastante para que V. E. conozca la inutilidad de quien de cualquier modo se protesta y es

De V. E.
Señor
Muy obediente servidor y capellán

Juan de Salazar [rubricado].

Roma 26 de marzo de 1778.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumiares.

Roma, 26 de marzo de 1778.

(BNF, *Esp. n.º 525*, pp. 197-198v)

Excmo. Sr.

Después de haber buscado inútilmente en varias gacetas de Italia de los años de 76 y 77 la inscripción de que V. E. deseaba una copia exacta y puntual, finalmente la encontré en las Efemérides de Roma que, en data de 21 de febrero de este presente año, la traen estampada con la ocasión de dar aviso al público de la disertación que sobre este mismo hallazgo ha dado nuevamente a luz un erudito anticuario llamado Abate Spalletti,²⁰⁹² persuadiéndome que no será de desplacer a V. E. el que yo le dé una idea de dicha disertación. Lo haré extrayendo en breves artículos lo que los efemeridistas no explican difusamente.

Roma 21 de febrero.

Aclaración de una lámina de bronce encontrada en Roma sobre el monte Aventino. Larga, dos palmos y cuatro onzas; ancha, un palmo y ocho onzas; puntiaguda en la parte superior, con una inscripción grabada en la misma lámina que, juntamente con la estructura de ella, la demuestra una tabla hospital. La inscripción es la siguiente:²⁰⁹³

IMP• CAES• M• AVR• SEVERO ALEXANDRO
 COS• EIDIB• APRILIBVS
 CONCILIVM CONVENTVS CLVNIENS•
 G• MARIVM PVDENTEM CORNELIA
 NVM LEG• LEG• C• V• PATRONVM
 SIBI LIBERIS POSTERISQVE SVIS
 COOPTAVIT OB MULTA ET EGREGIA
 EIVS IN SINGVLOS VNIVERSOS
 QVE MERITA PER LEGATVM
 VAL• MARCELLVM
 CLVNIENSEM

El Sr. Abate Spalletti, después de haber tocado al principio de su disertación muchas noticias generales sobre el derecho de hospitalidad y patronato, pasa a señalar la época de la inscripción en el consulado de M. Marco Aurelio Severo por los años de 222 de nuestra salud, a 13 de abril.

Sigue después explicando la diferencia que hay entre *Concilium* y *Conventus* y concluye que *Conventus* eran ciertas divisiones de gobierno como chancillerías o parlamentos o audiencias, y *Concilium* era la junta de los miembros que las componían o la actual asamblea de los que juzgaban o representaban y tenían la voz de los Conventos.

²⁰⁹² La noticia sobre la *Dichiarazione* de Spalletti apareció en las *Efemeridi Letterarie di Roma* n.º 8 (21-II-1778), pp. 57-59. La inscripción se reproduce en la p. 57.

²⁰⁹³ Se trata de la misma inscripción (*CIL* VI 1454 [= VI 31659] del año 222 d.C.) que aparece en la carta anterior.

De aquí pasa a dar algunas noticias generales del estado de España en aquel tiempo y de su gobierno, con las cuales se abre camino para hablar en particular de los conventos o departamentos en que se dividía aquella provincia romana a la cual pertenecía la ciudad de Clunia; que no decide si fuese colonia o municipio. Cita las monedas acuñadas en la dicha Clunia y, finalmente, describe su situación, la extensión de su gobierno, & con el padre Flórez.

Examina después la familia de G. Mario Pudente y lo declara de la familia Corneliana, patricia, y adoptado en la familia Maria, plebeya.

El grado que éste ocupaba en la legión Claudia da mano al autor de la disertación para hablar mucho de los legados militares, de su autoridad, oficios, & de las legiones, del número de ellas, de cuántos soldados se componían, de sus varias denominaciones. Finalmente, de la legión Claudia, que era la séptima y se estableció en España y fundó a León y se apellidaba la Victriz; por lo que concluye que las abreviaturas C. V. se deben leer *Claudiae Victricis*.

La materia misma de la inscripción le hace hablar mucho del patronato, patronos o protectores que se elegían y nombraban las colonias, municipios y ciudades y eran los personajes más autorizados y respetables; y también de los legados o legatados que se enviaban para concluir tales patronatos.

Finalmente expone la manera con la cual se contraían los patronatos y clientelas al cual efecto, además del consentimiento del patrono, se requería una expresa estipulación, instrumento o escritura pública. Y como por apéndice [*sic*, por apéndice] y para confirmación de cuanto él declara en la referida inscripción y lámina, cita otra de Mallorca interpretada del Sr. Doctor Buenaventura Sierra y Ferragut,²⁰⁹⁴ que me persuado habrá ya visto V. E. y por esto omito el transcribirla aquí y es sobre el mismo asunto que la de Clunia.

Yo siento el haber tardado tanto en satisfacer el deseo de V. E. pero esta tardanza más ha provenido de mi inutilidad y poca práctica en estas materias que del afecto con que sincera y rendidamente deseo servir a V. E. en cuanto se dignase mandarme y con que me protesto y soy

De V. E.

Señor.

Muy rendido servidor y capellán
Juan Clímaco de Salazar [rubricado].

Roma 26 de marzo de 1778.

Al Excmo. Señor Conde de Lumiares
que Dios guarde muchos años.

Alicante.

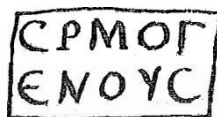
²⁰⁹⁴ Se refiere al erudito mallorquín Buenaventura Serra Ferragut (1728-1784), doctor en ambos derechos, catedrático de Cánones y cronista general del reino de Mallorca. La inscripción interpretada por Serra, que Spalletti incluye como apéndice en su disertación, se reproducía también en el artículo aparecido en las *Efemeridi Letterarie* que se reseña en nota precedente.

Manuel Peris al conde de Lumières.**Valencia, 1 de mayo de 1778.**(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 50-51)

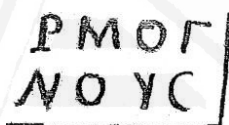
Valencia y mayo 1 de 1778.

Muy señor mío: habrá extrañado V. E. el no haber respondido a la que recibí con fecha de 21 de febrero del presente año. No hubiera perdido tiempo para responder si no me hubiera sobrecogido en el mismo día una peligrosa enfermedad de calentura que me ha durado 25 días poniéndome a peligro de perder la vida, como ya pronosticaban los médicos, pero por la misericordia de Dios los he burlado y me hallo totalmente recobrado y con disposición de poder servir a V. E.; y, en prueba de ello, remito cinco inscripciones que me han venido nuevas y van a continuación de las primeras.

Las inscripciones de las tinajas, dos son como ésta:²⁰⁹⁵



La tercera, como la siguiente:



Puede ser que la falta de las primeras letras en cada línea y las dos rayas del cuadro sean por defecto del cuño, o del escultor si se hacían a mano.

En los barros saguntinos tengo un pedazo con un león y sobre él un lebel mordíéndole, el león sin cabeza; en otro, medio cuerpo de hombre desde la cintura hasta los pies.

El barro de las tinajas donde está [puesto/escri]to Ermogenes es más colorado que el que se fabrica ahora para cántaros, muy g[ra]nilloso y del grueso de tres dedos.

No puedo alargarme más porque se me cansa la cabeza. En otro correo responderé sobre la sirena y daré individual noticia del descubrimiento del Puig.

Si V. E., por mi tardanza, ha desconfiado de mi afecto, puede estar asegurado de mi voluntad y que deseo ocasiones de servirle y con la misma de que Dios le guarde muchos años.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V. E.

Su más seguro servidor y capellán

Manuel Periz [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²⁰⁹⁵ Valcárcel publicó estas inscripciones en su obra *Barros Saguntinos* donde refiere que procedían de las excavaciones de El Puig (VALCÁRCEL 1779, p. 20 y Tabla III, n.º 4)

Gregorio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 25 de mayo de 1778.

(Publicada en VALCÁRCEL 1779, pp. 3-7)

CARTA DE D. GREGORIO MAYANS I SISCAR,
del Consejo del Rey Nuestro Señor, y al-
calde honorario de su real Casa y Corte,
AL EXCMO. SEÑOR,
DON ANTONIO VALCÁRCEL Y PÍO
de Saboya, conde de Lumières.

EXCMO. SEÑOR

SEÑOR.

V. E. es enemigo declarado de la ociosidad pues procura emplear el tiempo o en su propia instrucción o en la ajena. Me parece muy bien que V. E. se haya aplicado a ilustrar los *Barros Saguntinos*, habiendo mandado entresacar muchísimos de ellos de las ruinas antiguas, entre las cuales suelen encontrarse, para restituirles la memoria de aquella estimación que tuvieron entre las gentes de buen gusto, aun en tierras muy distantes de Sagunto (hoy Murviedro) como en Roma y en otras muchas partes; y por eso vemos que diferentes escritores romanos los celebraron mucho y que Cayo Plinio Segundo, justísimo apreciador de todo género de habilidades, los distinguió y contó entre los más primorosos de su edad. Justamente, pues, se ha aplicado V. E. a recoger un grande número de pedazos de dichos barros y se conoce que sus artífices los trabajaban con emulación pues sellaban sus nombres o los de sus oficinas, para que fuesen conocidas y distinguidas y justamente apreciadas.

El fruto que se saca de estos barros es la observación de sus materiales, que al parecer se escogían de arcilla muy delgada y muy ligera, la cual pienso yo que se procuraba secar naturalmente, esto es, sin fuego ni sol y aun sin viento, para que éste no allegase partecillas extrañas; y se molía muy bien; se pasaba por tamices muy delgados y espesos; se mezclaba con agua purísima y, quizá, se añadían algunos ingredientes para darle buena consistencia; y, últimamente, se torneaban artificiosamente con notable variación de figuras, conformes al uso que habían de tener, añadiendo al mismo tiempo la hermosura y lustre correspondientes a cada vaso y, luego, sobre la blanda arcilla se imprimía el sello acostumbrado.

Estos pedazos de barro quebrados no solamente se hallan en Sagunto sino también, según creo, en otros parajes vecinos y especialmente en el cabo de Cullera que el geógrafo nubiense llamó *Caum*, en donde estuvo situada la antigua Sicane, que tomó su nombre del río inmediato que hoy llamamos Júcar, de donde muchos años ha hube yo algunos pedazos de barro de los cuales hice colocar un tiesto en Oliva, en el patio de mi casa, con la inscripción *Ex Officina Herophili*, la cual ha borrado la humedad lluviosa, enemiga de la arcilla, pero se conservan otras inscripciones latinas y arábicas que V. E. vio y copió.

V. E. ha observado muy bien que los colores de dichos barros son varios, regularmente rojo, blanquisco, ceniciento, negrisco y, tal vez, amarillo jaspeado; cuyas diferencias nacieron o de la calidad de la arcilla o del uso de los vasos.

Los más celebrados de ellos, destinados para beber, y otros más comunes para guisar, siendo cosa maravillosa que después de tantos siglos sean sus fragmentos tan consistentes que muchos con dificultad se pueden romper con las manos. Ésta y otras observaciones deben excitar a los curiosos a la renovación de semejantes fábricas que, ciertamente, merecen la aplicación de los hombres ingeniosos y de industria.

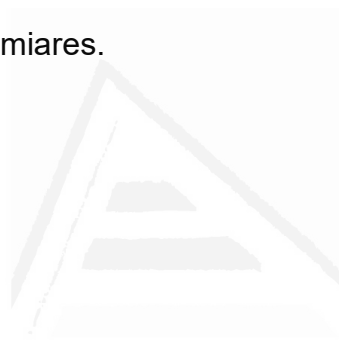
Debemos dar a V. E. muchas gracias y yo muy particulares porque V. E. ha querido anticiparme el gusto de leer su amena disertación. Dios guarde a V. E. muchos años para ilustrar las cosas de España. Valencia a 25 de mayo de 1778.

Excelentísimo señor

Besa la mano de V. E.
su más seguro servidor

Don Gregorio Mayans i Siscar

Excmo. Señor Conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

200.1

Gregorio Mayans al conde de Lumières.

[Valencia, 25/30 de mayo de 1778].

(Primer borrador, BMV, SM, 7272-44, n.º 11.434 [123])²⁰⁹⁶

Carta del señor don Gregorio Mayans i Siscar,
del Consejo del Rey Nuestro Señor
y alcalde honorario de su real Casa y Corte,
al Excmo. Señor don Antonio Valcárcel Pío de Saboya i Moura,
conde de Lumières &.²⁰⁹⁷

Excmo. señor

Señor.

V. E. es enemigo declarado de la ociosidad {negando la entrada en su ánimo} procurando emplear el tiempo o en su propia instrucción o en la ajena. Me parece muy bien que V. E. se haya {empleado} dedicado a ilustrar los *Barros Saguntinos*, habiendo {procurado} mandado sacar {los} sus trozos de las ruinas antiguas para restituirles aquella estimación que tuvieron entre las gentes de buen gusto, aun en tierras muy {remotas} distantes, como en Roma. De manera que los vemos celebrados {entre} de los poetas romanos y Plinio dice se prefiere a los saguntinos entre los de España, lib. 35, c. 12, p. 712.

Justamente, pues, se ha aplicado V. E. a recoger {mayor número que otro alguno} un gran número de ellos y ha publicado los nombres de sus artífices, que se conoce que trabajaban con emulación pues deseaban darse a conocer para ser distinguidos {de la manera que} de todo el mundo.

Yo, que años ha que manifesté la inclinación a este género de amenidad en los estudios, mandé colocar en el patio de mi casa una inscripción de un tiesto de barro colorado que entre otras muchísimas frecuentísimamente se hallan en el {monte} cabo de Cullera, antiguamente Sicane, y en tiempo de la dominación de los árabes llamado Caum, según el geógrafo nubiense. Pero el viento lluvioso {se llevó} le borró la inscripción que decía así: Ex officina Theophili. Conservo algunos otros de otras partes porque dondequiera que haya ruinas de las antiguas poblaciones {se conservan} quedan los tiestos de los barros de que usaban si bien, en sus oficinas, muchos más por los que se quebraban.

El fruto que se saca de las observaciones de V. E. es lo escogido de aquellos barros, su finura, limpieza y hermosura y varios colores, {rojo} regularmente rojo, tal vez los más apreciados, amarillo jaspeado, ceniciento y blanquisco, sobre todo; su consistencia, limpieza, {y her} adornos y hermosura. Yo pienso que la argila que se utilizaba se escogía {a propósito} de ciertos lugares, se secaba naturalmente, se molía muy bien, se pasaba por tamiz y se reducía a masa y ésta se formaba tal con agua purísima mezclada con algún

²⁰⁹⁶ Se trata del primer borrador de la carta de Gregorio Mayans que apareció impresa al comienzo de los *Barros Saguntinos* (VALCARCEL 1779). Se transcribe también el segundo borrador por contener algunas diferencias y resultar interesante observar el proceso de creación del documento. Agradezco al profesor Antonio Mestre su inestimable ayuda en la interpretación de varios párrafos de esta carta y especialmente del último, absolutamente ininteligible.

²⁰⁹⁷ Este encabezamiento se encuentra en una tira de papel suelta en BMV, SM, 7272-44, n.º 11.434-2.

ingrediente que servía para la consistencia y el lustre. Debieran los aficionados hacer varias experiencias procurando aprovecharse de ellas y, entre tanto, los aficionados a la investigación de las cosas útiles deben dar a V. E. muchas gracias por su loable aplicación, y yo muy particulares porque V. E. ha querido anticiparme el gusto de haber leído su amena disertación

Dios guarde a V. E. muchos años para ilustrar las cosas de España. Vale.

[Sin firma]

[En el reverso de la última hoja]

Haciendo Plinio memoria de los vasos más notables en su tiempo para beber dice que eran, en Italia los de Surrentum, Asta y Pollencia; en España los de Sagunto, en Asia los de Pérgamo.²⁰⁹⁸



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁹⁸ Ver PLINIO 1629, libro XXXV, p. 654.

200.2

**Gregorio Mayans al conde de Lumiares.
Valencia, 30 de mayo de 1778.**

(Segundo borrador, BMV, SM, 7272-44, n.º 11.433 [122])

AΩ

Excmo. Señor.

Señor.

V. E. es enemigo declarado de la ociosidad pues procura emplear el tiempo o en su propia instrucción o en la ajena. Me parece muy bien que V. E. se haya dedicado a ilustrar los {Barros Sagun} célebres Barros Saguntinos, habiendo mandado sacar y recoger una grande abundancia de {sus trozos} pedazos de ellos de las antiguas ruinas para renovar en la memoria de sus lectores aquella estimación que hubieron entre las gentes de buen gusto, aun en tierras muy distantes como en Roma. Justamente, pues, se ha aplicado V. E. a darlos a conocer, haciendo ver al mismo tiempo la noble emulación de sus artífices entre sí, la cual se conoce en que procuraban distinguirse unos de otros expresando sus nombres. Yo años ha que manifesté {la} mi afición a la amenidad de esta especie {género} de estudio, habiendo mandado colocar en el patio de mi casa varias inscripciones latinas y arábicas y, entre ellas, un tiesto de barro colorado que {entre} con otros muchos se halló, y frecuentemente suelen descubrirse, en el monte en donde estuvo situada la antigua población Sicane, llamada así del nombre del río inmediato al monte que los árabes, según el geógrafo nubicense {llam} nombraron Caum y, muchos, cabo de Cullera.

El tiesto, entonces bien conservado, se ha borrado después por el viento lluvioso, pero decía así: Officina Erophili. He observado que aquellos alfareros solían tener nombres o de esclavos o de libertos.

El fruto que se saca de {las observaciones de V. E.} la vista de estos barro es lo escogido de los materiales de {aquellos barro} que se compusieron; {su gran limpieza} su aptitud para conservar bien los licores sin algún resabio de{l barro} su masa {de que se componían}; la variedad y hermosura de sus colores rojos, cenicientos, negriscos, blanquiscos y, tal vez, amarillos, según la calidad de su {argila masa natural} arcilla y según el uso que se hizo de ellos, como también lo infiero de los que tengo de varios parajes los cuales se hallan con frecuencia en {varios} muchos parajes de este reino de Valencia, especialmente los de este género pues, dondequiera que hubo poblaciones se quebraban los vasos, las ollas, platos y cántaros como hoy sucede. Y cerca de las oficinas que había se encuentran más tiestos. Yo pienso que la ar{gila}cilla de {donde} la cual se escogía la masa de sus vasos se procuraba que fuese la más a propósito; se secaba naturalmente, esto es, sin sol ni fuego; se molía muy bien, se pasaba por tamices ligeros y se amasaba con agua muy delgada para que de esta manera la materia del barro fuera menos porosa y más lisa y reluciente y, tal vez, se añadían algunos ingredientes. Por eso aquellos vasos eran tan diversos {como} de los de hoy y la misma diferencia hay en los azulejos que {hoy se hacen y} se hacían en Alaquás y Manises {y los que se fabricaban doscientos años atrás} doscientos años ha y los que hoy se fabrican sin {aquellas} las mismas circunstancias. Lo mismo se observa en las fábricas de

los edificios romanos, muy distintas {y entre las fábricas romanas} de las modernas {de los días de hoy}. Deben sus artífices hacer varias experiencias y es cosa muy digna de que los magistrados las distinguan con {el premio y el castigo} la aprobación y reprobación correspondiente. Y entretanto yo daría a V. E. muchas gracias porque ha querido anticiparme el gusto de su amena disertación

Dios guarde a V. E. muchos años para ilustrar las cosas de España.
Valencia a 30 de mayo de 1778.

Excmo. Señor

Besa la mano de V. E.
su más seguro servidor

D[on] G[regorio] M[ayans] i S[iscar] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

José Miguel de Flores al conde de Lumières.

Madrid, 26 de mayo de 1778.

(BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 120-121)

Excmo. Señor

Muy señor mío: como los asuntos de Academia proceden con tanta lentitud no se ha podido despachar la disertación²⁰⁹⁹ de V. E. con la brevedad que yo quería y he solicitado; y en prueba de los oficios que he pasado con el revisor, a quien fue cometida, dirijo a V. E. el papel de observaciones²¹⁰⁰ que ha tenido por oportuno comunicarme para que, en su vista, resuelva y me exponga V. E. lo que estime conveniente.

Como esperaba de un correo a otro el poder dar a V. E. una respuesta positiva a presencia de la censura de su obra, me he abstenido de molestarle con cartas que solamente servirían de calificar la pausa o la suspensión con que se camina en estos exámenes. Y respecto a que es natural que las demás memorias que tiene V. E. trabajadas²¹⁰¹ corran igual suerte, podrá V. E. remitírmelas desde luego para darles curso.

Con este apreciable motivo tengo la singular satisfacción de repetir mi obediencia a las órdenes de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid y mayo 26 de 1778.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E. su mayor servidor

Joseph Miguel de Flores [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁰⁹⁹ La citada disertación era la *Dianium*, tal y como se desprende de la carta de Valcárcel a Mayans de 20 de junio de 1778 (doc. n.º 204).

²¹⁰⁰ El revisor al que se había encomendado el examen de la *Dianium* era Francisco Cerdá Rico quien leyó su informe en la sesión ordinaria de la Academia del 16 de octubre de ese año. Dicho informe, en el que se mostraba favorable a su publicación, no se ha conservado en el expediente de la Real Academia de la Historia (ver MAIER 2011, pp. 107 y 356). Tampoco se ha conservado en el epistolario el papel que Guevara envió a Valcárcel con las observaciones de Cerdá.

²¹⁰¹ Probablemente se refiere a la *Lucentum* y a los *Barros Saguntinos*, obras que pocos meses antes tenía Valcárcel ya acabadas, según manifestaba en carta a Gregorio Mayans de 7 de marzo de 1778 (doc. n.º 195).

**Antonio Ramos Vaguer al conde de Lumières.
Málaga, 2 de junio de 1778.**

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 62-62v)²¹⁰²

Excmo. Sr.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Necesitando completar el árbol de costados de mi señora la marquesa, madre de V. E., hasta sus 4^{os} abuelos; expresando los padres del conde [E]neas Pío de Saboya; los de su [mu]jer, Bárbara Turca; los d[el] marqués Asdrubal Mathei y los de D.^a Constanza Gonzaga; y careciendo de noticias para perfec[ci]onarlo, recurro a la notoria [a]tención de V. E. esperando de su favor que, así como me franq[u]eó las que le pedí para la obra [que] acabo de imprimir anunciada en la Gaceta de 14 de abril,²¹⁰³ me suministrará éstas, sirviéndo[se] igualmente de formar otros dos árboles en los mismos términ[os] que el que incluyo. Uno, de los ascendientes del señor marqués, su padre y otro de los de mi señora la condesa de Lumières,²¹⁰⁴ esposa de V. E., para darles el debido lugar en la obra genealógica que estoy trabajando. Y repitiendo a V. E. mi constante deseo de servirle, ruego a nuestro señor le conserve muchos años.

Málaga y junio 2 de 1778.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.

Su más reverente servidor y capellán

Antonio Ramos [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²¹⁰² El borde de la carta está recortado y se han perdido algunas letras.

²¹⁰³ Se refiere a su obra sobre correcciones y adiciones a la de Berní (RAMOS 1777), anunciada en la *Gazeta de Madrid*, n.º 15, de 14-IV-1778, página 144.

²¹⁰⁴ El manuscrito elaborado por Antonio Valcárcel con la ascendencia de su esposa se conserva en BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 36-47v: «Árbol genealógico del tronco de doña Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar», y es el que se reproduce en el Apéndice Documental n.º 5.

203

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 5 de junio de 1778.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 7)



Sr. D. Gregorio Mayans.

Mi dueño, amigo y señor.

No sé cómo manifestar a usted y a mi señor su hermano el debido reconocimiento a sus continuadas finezas.

Mi apoderado D. Carlos Sacristán me avisa hoy la atención con que usted se ha servido admitir mi obra de *Barros Saguntinos* para la censura. Éste será el único mérito que tendrá que, por ser tan grande, comprenderá el corto de su autor.

Sírvase usted ofrecerme al señor canónigo; recibiendo ambos, muchas afectuosas expresiones de parte de mi mujer; con igual cariño se ofrece a esas mis señoras cuyos pies beso.

Desde que tuve el honor de conocer a usted le coloqué en el primer lugar de mis verdaderos amigos. Este precioso espíritu de amistad respirará mi corazón eternamente, suplicando a Dios guarde a usted muchos años, cuya vida aprecio como lo más precioso. Alicante, junio 5 de 1778.

Besa la mano de V. E.
su más reconocido servidor y verdadero amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 20 de junio de 1778.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 8)



Muy Sr. mío y dueño: a su tiempo recibí la apreciable carta de Vd. con la copia de la carta para la imprenta²¹⁰⁵ que me deja lleno de reconocimiento por lo que en ella me enseña y honra; y espero merecer a Vd. la atención de enmendar los defectos que advierte y poner en lugar del verso 675 del lib. 13 de Festo el testimonio de C. Plinio que será el mismo que en el cuerpo de la obra cito.²¹⁰⁶ La crítica sobre la poca exactitud de Plinio, borrarla, con las demás cosas que sabiamente corrige Vd.

Otra de mis obras para en la Academia de la Historia para la censura por ser más corpulenta que la de los Barros Saguntinos y en el siguiente correo remitiré a Vd. la censura y mi respuesta pues, por ser el censor secuaz del maestro Flórez y manifestar yo la contradicción que se halla en su España Sagrada, procura afilar la pluma. Es la obra *Dianium hoy la ciudad de Denia en el reino de Valencia* &.²¹⁰⁷

Mi mujer se ofrece a la disposición de esas señoras cuyos pies beso, asegurando a Vd. y a mi señor su hermano lo sincero de mi reconocimiento y amistad y quedo rogando a Dios nuestro señor guarde la vida de Vd. muchos años para honor de nuestra literatura. Alicante, junio 20 de 1778.

Sr. D. Gregorio Mayans

Besa la mano de Vd.
su más reconocido servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Valencia.

²¹⁰⁵ Se trata de la carta de Mayans que apareció publicada al comienzo de los Barros Saguntinos (doc. n.º 200).

²¹⁰⁶ Alude a la frase puesta al inicio de los *Barros Saguntinos* que Valcárcel, erróneamente, atribuía a Festo siendo de Silio Itálico. Mayans no cambió la frase, como le pide Valcárcel en esta carta, sino que se limitó a corregir el nombre del autor: «*Nos miserae muros et tecta renata Sagunto*. Silio, Lib[ro] 13, v[erso] 675» (VALCÁRCEL 1779, s/p).

²¹⁰⁷ El mes anterior, el secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia había remitido a Valcárcel un papel con las observaciones hechas por el revisor encargado de examinar la *Dianium*. Ver al respecto la carta de José Miguel de Flores a Valcárcel de 26 de mayo de 1778 (doc. n.º 201).

Francisco Pérez Bayer al conde de Lumières.

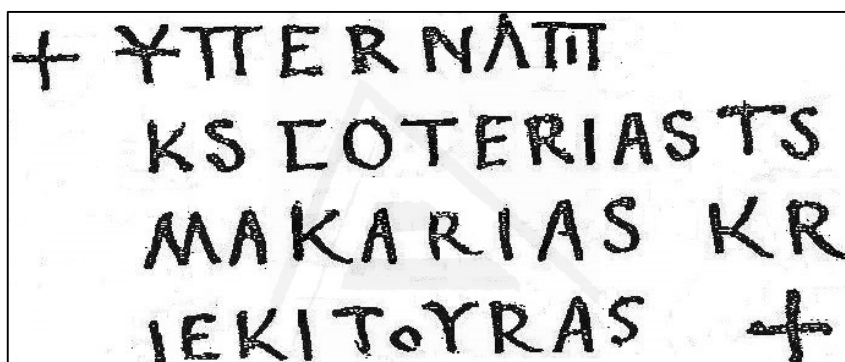
Madrid, 10 de julio de 1778.

(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 111-112)

Madrid 10 de julio 78

Muy Sr. mío y mi dueño. Llego de Aranjuez y me hallo con un huésped (administrador de rentas de Gandía) enfermo de cuidado y con el Santo Viático, bien que logra algún alivio; por lo que diré muy breve lo que me ocurre a primera vista acerca de la inscripción griega que V. E. me copia en su estimada de 6. A la verdad es cosa arriesgada escribir sobre copias de inscripciones y monedas especialmente escritas en lenguas peregrinas. Inculpablemente nos engañamos aun cuando se sabe la lengua en que están escritas, cuánto más & confieso solo por mí mismo.

La inscripción que Vd. me envía según su copia, contrapuesta a la del P. Leandro Soler,²¹⁰⁸ es ésta:²¹⁰⁹



Es bárbara por su escritura, digo por sus letras y mala ortografía. La R no es griega. *ΚΟΤΕΡΙΑΣ* tiene dos yerros: debiera escribirse así *ΚΑΙΝΟΤΕΡΙΑΣ* con ω y Η. Su índole o genio es del siglo cuarto al fin o del principio del quinto. Lo que puedo adivinar de ella es:

Pro
& salute
Beatae (seu Macariae siendo nombre propio)
Iekitourae

La copia que Vd. me incluye, y dice estar errada, de ese P. Soler dice:²¹¹⁰

ΥΠΕΡΑΝΑΕΤ

²¹⁰⁸ Se refiere al franciscano Leandro Soler, autor de la obra *Cartagena de España ilustrada* (SOLER 1777), a quien también menciona Pedro de Leyba en tres de sus cartas a Valcárcel (docs. n.ºs 88, 186 y 189) y el conde de Lumières en la carta siguiente a Juan Antonio Mayans (doc. n.º 206).

²¹⁰⁹ Cartagena. Museo municipal. Inscripción griega. VALCÁRCCEL 1796, p. 112, n.º 49; HÜBNER *IHC* 177; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 295, n.º 61; BELTRÁN 1944, pp. 368-369, n.º 50; VIVES *ICERV* 423; LILLO 1985, p. 120; ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 453-454 n.º 212. Esta inscripción se recoge también en el cuaderno de notas de Valcárcel que se transcribe en el Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 32 de las de Cartagena,

²¹¹⁰ SOLER 1777, p. 104.

Y V. E. añade que el tal padre sigue las copias del P. Ortega²¹¹¹ y otros. Pudo la primera A, que Vd. no expresa en su copia, estar en la inscripción original cuando la copiaron Ortega y los demás. Según V. E. la copia, yo no hallo salida a las letras *NA TT* últimas de la primera línea. Si se añadiese la A de suerte que

estuviese escrito así: *ANATT* yo leería *ὑπὲρ ἀναττωσι* *pro regine pro quiete* y después la segunda línea: & *salute* (aeterna), y la tercera: *Macariae, & lekatourae*. El genio de la inscripción, y aun el de la lengua (aunque bárbara) inclina a eso porque es seguramente monumento cristiano y hay algunos de esta especie. El KS que está al principio de la 2.^a línea, en mi juicio, es una conjunción KAI, que abreviada solemos hoy día escribir así *Κ* y aun así *Κ* y de otros modos y pudo, en el tiempo en que se escribió la inscripción, usarse escribirlo así. Lo mismo me parece de la KR con que concluye la 3.^a línea, sino que s[ea] principio del nombre *Kriekitouras*. Dudé al principio si entre la K y R pudo haber habido antes un *Υ* *upsilon* de suerte que dijere bárbaramente KYRIE y se leyese más bárbaramente *Dominæ* en genitivo. La A que pone el P. Ortega es menester ver si está, o si estuvo, o pudo estar en la inscripción, esto es, si hay espacio o lugar para ella.

La TS con que acaba la segunda línea, en mi juicio es el artículo griego *Τῆς* en genitivo y concuerda con *μακαρίας*; y, siendo así, el *μακαρίας* no será nombre propio porque esos no llevan regularmente artículo.

La inscripción guía a que su todo sea éste:

Pro quiete
& salute (aeterna)
Beatae Do-
Minae Kitourae (supple votum)²¹¹²

Esto me ocurre de pronto y lo escribo con harta prisa. V. E. me haría honor citándome, pero ni esto es para que se cite y yo siento mucho que lo que escribo en cartas según me ocurre, se vea después y se censure. Quedo a la disposición de V. E. para cuanto fuese de su satisfacción y ruego a Dios guarde su vida muchos años

Besa la mano de V. E.
su más atento seguro servidor

D. Francisco Pérez Bayer [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumiares. M[uy]. S[eñor]. M[ío].

Alicante.

²¹¹¹ Se refiere al franciscano Pablo Manuel Ortega.

²¹¹² Esta lectura es la que Valcárcel reprodujo en su obra (ver VALCÁRCCEL 1796, p. 112).

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.

Alicante, 15 de agosto de 1778.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.236 [54])



Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y señor. Los calores apenas nos dejan vivir y las enfermedades son infinitas de tal suerte que, curando los médicos el tabardillo por terciana han muerto más que la epidemia.

Las cosas en Madrid van tan lentas que mi *Dianium* aún me la tienen por allá y el señor Casamayor hace lo mismo con los *Barros Saguntinos*.²¹¹³ Esto hará que imprima con estas dos obras las inscripciones de Cartagena, que están para ello por haber publicado algunas el padre Leandro Soler en su disparatada obra *Cartagena ilustrada*,²¹¹⁴ mal copiadas y peor historiadadas.

Si el señor D. Gregorio se mantiene en Oliva hasta el 12 del próximo mes tendré el especial gusto de darle un abrazo; sin más motivo pasaré a disfrutar este placer que para mí será completo.

Entre las inscripciones de Cartagena hay la siguiente:²¹¹⁵

LVCRETIA•O•L

PRIMA

SALVE

Des[e]o me diga Vd. que significación tiene la C vuelta O o si se debe leer Lucrecia Cai Liberta prima salve, porque en otra está así:²¹¹⁶

LVCIA•O O LACTA

H • S • E

Puede ser que Grutero diga algo u otro autor que yo no tenga.

Quedo a las órdenes de Vd. deseando servirle y que Nuestro Señor guarde la vida de Vd. muchos años. Alicante agosto 15, 78.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado].

²¹¹³ Juan Casamayor, censor de los *Barros Saguntinos* de Valcárcel, se demoró aún ocho meses más pues la extensa y erudita Censura que redactó lleva fecha de 15 de abril de 1779. Ver VALCÁRCEL 1779, pp. 8-17.

²¹¹⁴ Ver SOLER 1777. Otras menciones al padre Leandro Soler y a su obra se encuentran en la carta anterior de Francisco Pérez Bayer y en la correspondencia de Pedro de Leyba (doc. n.ºs 88, 186 y 189).

²¹¹⁵ Esta inscripción se recoge en el cuadernillo de inscripciones de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 15 de Cartagena). Publicada en VALCÁRCEL 1796, pp. 39-41, n.º 9; HÜBNER *CIL* II 3478. Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (inv. n.º 78).

²¹¹⁶ Transcripción errónea de las dos últimas líneas de HÜBNER *CIL* II 3484. La mujer se llama Lucia Aucta. Se trata de un fragmento pues la inscripción completa es la publicada en VALCÁRCEL 1796, pp. 49-52, n.º 17. Se recoge también en el citado cuadernillo de inscripciones de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 22 de Cartagena). Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (inv. n.º 72).

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 22 de agosto de 1778.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 188-189v)

Excmo. Señor.

Señor.

Yo creía que era achaque de Oliva tener ruines médicos, pero veo que es general, y de poco remedio, con los malos maestros que hay. Han sido generales las enfermedades y por falta de conocimientos han muerto los más.

Cuantas más órdenes se dan en asuntos de imprimir, más embarazos se ponen y es cosa en que debiera haber libertad. Los inconvenientes de la religión imponen silencio y aun así se quedan (y no lo piensan) sin ser conocidos los libros más importantes a la piedad. Sólo nos toca hacer lo que podamos.

En Madrid hay una política de estancar la ganancia de imprimir que acarrea grandes inconvenientes.

Cuanto más V. E. trate de asuntos de antigüedades, mejor; y, así publique V. E. las inscripciones de la Cartagena no ilustrada.

En Oliva hay en casa una inscripción nuevamente hallada y puesta en el año pasado.

La O al revés quiere decir Caia: Lucretia Caia Liberta. Quintiliano (Lib. I, cap. 7) dice: Gajus C litera notatur quae inversa mulierem declarat. Velio Longo. Gramático antiguo escribe, col. 1218: O . Conversum quo Caia significatur; quod notae genus videmus in monumentis, cum quis libertus mulieris estenditur. Como vemos en la inscripción presente, Soler, T. 1, p. 83²¹¹⁷ no ha sabido esto.

Lo de O LACTA es una mala lectura, mejor la de Soler, T. 1, p. 84.²¹¹⁸

Mi hermano me dejó su pieza para que no haya detención por su parte.

Supongo que V. E. habrá visto la idea de la publicación de las crónicas antiguas que emprende Antonio Sancha.²¹¹⁹ Nuestra librería contribuirá con cosas muy exquisitas que ya se han empezado a enviar.

Estoy pronto al servicio de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años. Valencia a 22 de agosto de 1778.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V. E. su afecto capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹¹⁷ SOLER 1777, p. 83.

²¹¹⁸ La lectura que hace el padre Leandro Soler de la inscripción es: LVCIA O L LAVRIA (*Ibidem*, p. 84).

²¹¹⁹ La noticia había aparecido el mes anterior en la *Gazeta de Madrid* n.º 30, 28-VII-1778, pp. 299-300.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Alicante, 24 de agosto de 1778.**

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 3)

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y señor: ya había yo apuntado la especie viendo ☉ Caia y doy a Vd. las gracias por haberse servido verificarlo con sus selectas noticias, pero mi duda estribaba en que no creía que las hembras tuvieran esclavos porque los autores antiguos que he leído y tratan de este asunto sólo hablan de varones y particularmente *Hienecio* [*sic*, por Heinecio], pero ya me he desengañado. Esto dimana de la falta de libros; con todo, he comprado 500 volúmenes de una librería francesa, escogidos de la lista que me remitieron y éstos están ya en mi poder y creo lo estarán, parte de los de mi librería de Madrid, en breve.

De las Crónicas antiguas que emprende Sancha no tengo más noticia que la que sucintamente nos dio la *Gazeta de Madrid*,²¹²⁰ y ya estoy puesto en la suscripción.

Mi amigo Alberola²¹²¹ llegó aquí bueno y probando tratan mejor a los canónigos los valencianos que no los alicantinos porque viene mucho más grueso que se fue. Me dio noticia de Vd. y me dice haga a Vd. sus expresiones. Ayer comió en mi casa de campo²¹²² y se mantuvo hasta las 9 de la noche que se fue a su lugar.

Desfallezco al considerar las detenciones que embarazan publicar cualesquiera obra, como no sea frailesca, y el trabajo en mí es una prueba de mi aplicación porque de otro efecto ya hubiera quemado los libros por no sufrir tales demoras.

Con todo, disfrutando la fineza de Vd. remito la introducción y parte de la obra *Inscripciones de Cartagena* hasta la inscripción 2 y 24 para que corrija lo que juzgue conveniente y si falta alguna cita, por no tener los ejemplos presentes, me honre poniéndola.

Aquí siguen las enfermedades haciendo algunos estragos y tan rápidos que a la 2.ª sesión doblan la vida. Ya habrá Vd. visto el epitafio de Voltaire,²¹²³ que no me gusta.

Vd. disponga de éste su apasionado y más verdadero amigo que le ama y ruega a Dios nuestro señor guarde su vida muchos años.

Besa la mano de Vd.

Su más atento apasionado servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, agosto 24, 78.

²¹²⁰ *Gazeta de Madrid* n.º 30, 28-VII-1778, pp. 299 a 300.

²¹²¹ Se refiere al canónigo Leonardo Alberola del que Antonio Valcárcel habla a Gregorio Mayans en carta de 6 de enero de 1778 (doc. n.º 190).

²¹²² A esta casa, situada a la salida de la universidad de San Juan, en plena huerta de Alicante, se refiere en su carta siguiente.

²¹²³ Voltaire había muerto en París el 30 de mayo de ese año.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.
Alicante, 6 de septiembre de 1778.
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.225 [43])



Señor D. Gregorio Mayans i Siscar.

Muy Sr. mío, mi amigo y dueño: recibo con mucho gusto la apreciable de Vd. agradeciéndole sus afectuosas expresiones y le aseguro que todas las delicias imaginables son para mí la sola compañía de Vd. y que me trate con la sencillez y llaneza correspondiente a un buen amigo; esto será siempre para mí el mayor agasajo.

Después de algún tiempo me ha hecho conocer la experiencia las ventajas de la vida rústica, así es que he compuesto una mediana casa con un pequeño jardín a la salida de la universidad de San Juan, a una legua de Alicante. Aquí me paso la mayor parte del año tan a mi gusto que, en 5 meses que llevo esta vida, solas dos veces he ido a la ciudad y éstas por precisión, con que esa vida que Vd. me pinta me es la que yo me he prescrito tiempo hace, igual a la que Vd. disfruta. Es verdad que si a ésta no la acompañara la lectura no me sería tan sabrosa, pero Vd. es una selecta biblioteca en su selecta conversación de suerte que su erudición será siempre mi maestra, aun cuando se traten aquellos asuntos frívolos propios de la estación en el campo.

Yo saldré de aquí el 12, aquella noche la pasaré en la caza de conejos y de ahí, despedidos los criados y perros, seguiré a comer en Villajoyosa de donde saldré para comer al día siguiente en Denia (y si puedo y me dejan salir) a la noche a dar un abrazo a mi mayor amigo D. Gregorio Mayans.

La condesa se ofrece a las órdenes de Vd. y yo quedo todo a su voluntad rogando a Dios nuestro señor guarde su vida muchos años. Alicante septiembre 6 de 1778.

Besa la mano de Vd.
 su más afecto servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Pd.

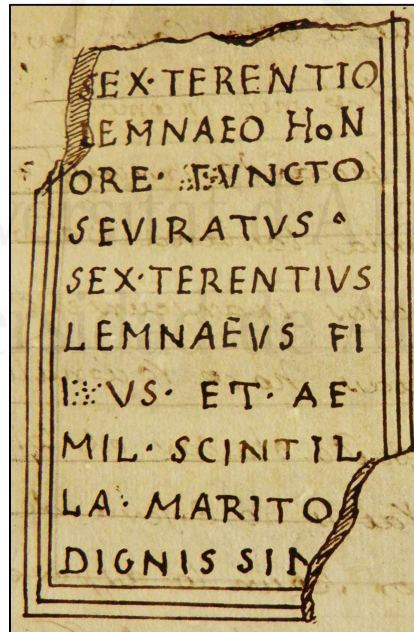
Encargo a Vd. que reñiremos si no me trata con la llaneza de amigo.

**El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Alicante, 28 de septiembre de 1778.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.237 [55])**

Mi dueño, amigo y señor, por fin llegué a esta casa de Vd. después de mil incomodidades buscando inscripciones en Murla, Tárbená y otros lugares transeúntes de ratas, no de racionales. No puedo olvidar el *Coll* de Rates, yo dijera de gatos, según lo áspero y desmontado del camino. En Villajoyosa hallé mil preciosidades, varios mosaicos, muchos barros antiguos de los de mi disertación, medallas y 4 inscripciones que comunicaré a Vd. por si tiene copias de ellas en sus apuntamientos o en los de Diago o se hallan en Beuter o Viciána, que no tengo, porque están sumamente estropeadas algunas; lo mismo que las de Ondara pues la de la plaza de los porches, que no traen ni Escolano ni Diago, está muy borrada. Ésta es la del n.º 1.²¹²⁴ La del n.º 2 la trae Escolano, pero no exacta como verá Vd. por esta copia. La del n.º 3 la trae Diago y hoy existe como va.

[Al margen]

En la esquina de la calle de Serra.
n.º 3.²¹²⁵



En la 6 línea puede decir: *FIDVS O FILIVS*.

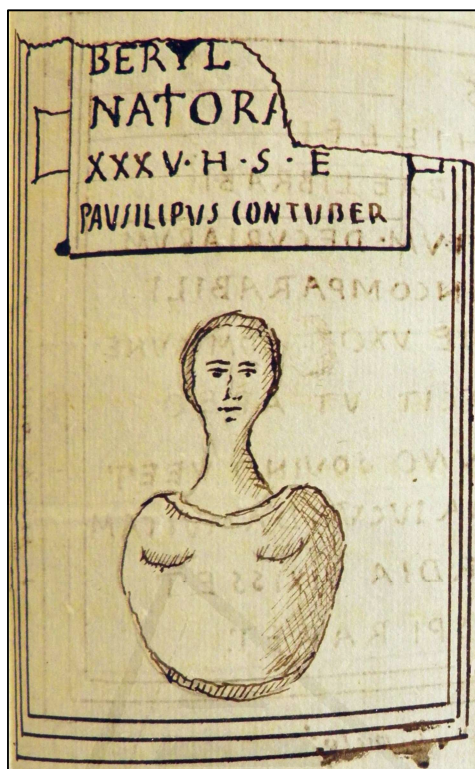
En la 3 parece dice *IVNCTO*, pero Diago pone *FVNCTO*. La primera letra está algo borrada.

²¹²⁴ La inscripción a que se refiere es la que se encuentra al final, en el reverso de la carta.

²¹²⁵ Se conserva en el patio del Ayuntamiento de Ondara. VALCÁRCEL 1852, p. 79 y lámina 30, n.º 222; HÜBNER *CIL* II 3597 (= *VIVES ILER*, 1680).

[Al margen]

En el huerto de los Mínimos.
N.º 2.²¹²⁶



Mañana marchó a Cartagena. La condesa da a Vd. mil afectuosas expresiones, como a esas mis señoras, y yo me ofrezco a sus pies como a la disposición de Vd. y del señor D. Gregorio que, por no duplicar, puede tener ésta por propia. Y repitiéndome [a] las órdenes de Vds. y de toda esa mi venerada familia, con el señor D. Joseph,²¹²⁷ ruego a Dios conserve a Vd. muchos años de vida. Alicante, septiembre 28, 78.

Señor D. Juan Antonio Mayans

Besa la mano de Vd. su más
verdadero amigo
y seguro servidor

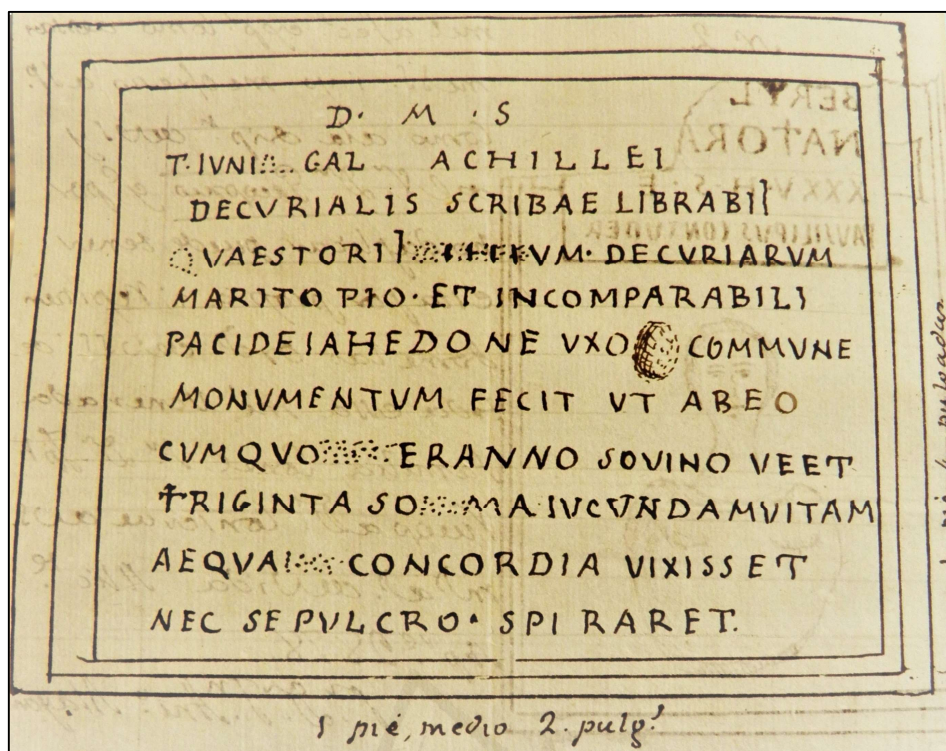
El conde de Lumières [rubricado]

[Reverso]²¹²⁸

²¹²⁶ Se considera perdida. VALCÁRCEL 1852, p. 79 y lámina 31, n.º 223; HÜBNER *CIL* II 3599 (= VIVES *ILER*, 4522).

²¹²⁷ Se refiere a José Mayans Pascual, uno de los hijos de Gregorio Mayans, abogado de la Audiencia valenciana desde el año anterior y, a partir de 1781, alcalde del Crimen en la Chancillería de Granada. Su trayectoria profesional en GIMÉNEZ 2006, pp. 409-410.

²¹²⁸ Inscripción procedente de Ondara (Alicante). Se considera perdida. VALCÁRCEL 1852, pp. 79-80 y lámina 31, n.º 224; HÜBNER *CIL* II 3596 (= VIVES *ILER*, 6430).



Díganme Vds. cómo las leen. Los puntos indican está borrado en la piedra. No la traen ni Escolano ni Diago.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

211

Juan Antonio Mayans al conde de Lumiares.

Oliva, 5 de octubre de 1778.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 217-217v)

Excmo. Sr.

Señor mío. Bien haya V. E. que, si ha ido por parajes escabrosos, goza de salud. No así mi hermano a quien, el día 1 del corriente, sacramentaron en la primera accesión, en que se acudió con tiempo. Va adelante. Es una terciana sencilla, pero sobre ochenta años, carga bien pesada. No paran aquí los trabajos pues mi cuñada está con unas tercianas dobles bien malas. Ha sido providencia de Dios encontrarme yo aquí para consuelo de estas buenas gentes.

La carta de V. E. la he juntado a los otros papeles y, en estando en Valencia, hablaremos de todo. Confío que no nos deje mi hermano, pero este año va caminando al ocaso. Dios le conserve para mi consuelo y guarde a V. E. muchos años. Oliva a 5 de octubre de 1778.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su afecto servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

212

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Oliva, 15 de octubre de 1778.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 233-233v)

Excmo. Sr.

Señor mío. Hoy, día de Santa Teresa, me levanto de la cama de unas tercianas en que Dios ha querido que acompañase a mi hermano y señor y a mi cuñada. Dios nos ha hecho ver su misericordia y en él confiamos alcanzarla.

Ya sabe V. E. lo que vale y puede y necesitamos de D. Luis Pascual Martí de Veces.²¹²⁹ Su pretensión no es suya, es de mi casa; ni es de ella sino del bien público de esta villa, en [...] movil y para llenarlo necesita de su logro.

Deseo el logro con eficacia y que Dios guarde a V. E. muchos años. Oliva a 15 de octubre de 78.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su capellán y servidor

El canónigo D. Juan Antonio Mayans [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²¹²⁹ Luis Pascual Martí de Veces era escribano del alcalde mayor de Oliva

**Fray Manuel Rovira al conde de Lumiares.
Valldigna, 16 de octubre de 1778.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 52-52v)**

Valldigna, octubre 16 de 78.

Amado Tono: Por acaso tropecé con noticias de monedas batidas por Simón Macabeo, esto es, judías. En su faz, ninguna figura humana ni bestial y sí una espiga o manojo de ellas, un racimo de uvas, unas columnas, un trozo de templo o vaso o copa antigua; y, al reverso, *siclo*; otras, *medio siclo*; otras, primero o segundo año de la libertad de Sión o Jerusalem. En algunas se lee el nombre de *Simón, príncipe de Israel*. Algún autor supone que Juan Hyrcan, su hijo, no batió monedas; otros, que sí, y que también sus sucesores, Aristóbulo y demás. Si de ello tienes noticia te la estimaré; igualmente si la tuvieres de los pobladores ciertos de España, esto es, de los rodanos, frigios, fenicios, griegos, caldeos, persas y judíos. Lastanosa, en su Museo, imprimió muchas (creo que tú te llevaste de acá un trozo) sin explicación ni más decir que *españolas desconocidas*. Y oí que los franceses las pretendieron francesas. De las judías tengo no más que noticia de que ha impreso de reciente el preceptor de los Sres. Infantes, Pérez Bayer, y creo está ya trabajando a imprimir de las segundas de fenicios, o Phoenicios, y de los griegos que vinieron a España; ello es, que los lydios fueron los primeros acuñadores y de éstos siguieron los griegos. Disimula la machaca. Dí mi cariño a Thomasita, da mil besos a los niños y tú dispón a tu querer de tu más amante tío.²¹³⁰

Fr. Manuel Rovira [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²¹³⁰ Manuel Rovira Salafranca (Alicante, 1717; Monasterio de la Valldigna [Valencia], 1794), monje cisterciense del monasterio de Santa María de la Valldigna (Valencia), era tío abuelo de Tomasa, la esposa de Antonio Valcárcel. Sobre su persona ver lo dicho en el epígrafe IV.20.

**Fray Manuel Rovira al conde de Lumières.
Valldigna, 27 de octubre de 1778.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 109-110)**

Valldigna, octubre 27 de 78.

Amado Tono: es así que Pérez Bayer me escribió sus fatigas y esto, sin más, movió mi curiosidad para contigo pues sólo tengo de anticuario poderme anticuar mis muchos años y, sin más que por robar algo de tiempo a tu estudio o afanes, diré que si la de oro que me citas pudiera legitimarse, fuera triunfo de antigüedad a las monedas hebreas; más como media el vulgar engaño, de que después de la captividad se abolieron los caracteres samaritanos, de ahí es dudosa, pues los llevan los siclos de Simón Macabeo muy posteriores, y la hace más dudosa el *Jerusalem santa*, que sólo fue santa mientras no se dividieron las tribus, y esto reclama acuñada por los tiempos de David o Salomón de quienes todas se creen falsas. Tal he visto una de Salomón coronado y, al reverso, el templo, cuyos caracteres hebreos *Hamelech Selomoh* lee Gabriel Simeoni: Rex ille Salomon quasi magnus; y al contorno del templo: Hechal Selomoh y lee el mismo: Templum Salomonis.²¹³¹

Todo patrañas y, como dice Sperling,²¹³² acuñadas por el monedero de Holtein. Patino²¹³³ dice que en cuantos gabinetes vio, ningún siclo verdadero, y Morel²¹³⁴ dice que solos verdaderos los batidos por Simón Macabeo en 4 o 5 años porque luego suspendió por ser contra la ley sellar figuras &. Por lo mismo no batió su hijo Hircan, pero los Asmoneos, sus sucesores, menos escrupulosos, batieron posteriormente hasta su final derrota por Vespasiano. Ni los siclos de Simón Macabeo son de igual peso, dice Calmet,²¹³⁵ con otros que los pesaron.

Nada digo de Darío, hijo de Hystaspes, y sus daricos; ni de los persas, judíos ni griegos; de quienes tomaron los egipcios y fenicios, porque es discusión superior a mis tinieblas y ajena a mi profesión y también a mi estudio. Cuida dar tono a tu aplicación que, por ahora, no sentirás las menguas que para en adelante te preparas; te hablo a mi perjuicio escarmentado. A Tomasita mi cariño y a los niños mil besos. Y tú dispón a tu gusto de más amigo y más amante tío

Fr. Manuel Rovira [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹³¹ La moneda que describe Rovira se encuentra en SIMEONI 1558, p. 156

²¹³² Othon Sperlingio u Otho Sperling, el mayor impugnador de las monedas hebreas en general.

²¹³³ Seguramente se refiere al numismático francés Charles Patin (1633-1693).

²¹³⁴ Se refiere al anticuario suizo Andreas Morelli o Morellio (1646-1703).

²¹³⁵ Se trata del benedictino francés Antoine Augustin Calmet (1672-1757) autor de varias obras sobre las Sagradas Escrituras (Ver CALMET 1718).

El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans.

Alicante, 28 de octubre de 1778.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.226 [44])

Alicante octubre 28, 78

Muy íntimos amigos y dueños, a mi regreso me hallo con dos cartas de Vds. que la última me saca del gran cuidado del estado del Sr. D. Gregorio por lo que no ceso de dar gracias al Altísimo y alabar sus providencias, más suaves que las de los hombres, que no saben ser sensibles al mérito de Vd. y a su natural bondad.

En este correo escribo al intendente de Cartagena,²¹³⁶ que creo es el que provee ese empleo a favor del recomendado de Vd.;²¹³⁷ y no sólo escribo yo, sino la condesa a la intendenta interesándose fuertemente. Quisiera decir a Vds. están ya servidos pero los hombres son hombres y aunque tengo pruebas de que es mi amigo no sé lo que saldrá; más esperanzas tengo de prosperidad que de que salga adversa. Veremos.

En este correo escribo a Sancha por si quiere imprimir de su cuenta la *Batracomyomaquia* de Homero, en verso de octava rima castellana, excelentemente traducida y con notas mitológicas mías; es de corto volumen y es obra del padre Martín Marín, jesuita.²¹³⁸ Si Vds. le escriben díganle sólo son mis amigos.

Ni me veo ni sé lo que escribo, tanto es el trabajo del correo. Dios prospere a Vds. muchos años como se lo pido.

Mis señores y dueños.

Besa la mano de Vds.
su más verdadero, apasionado y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

Sres. D. Gregorio y D. Juan Antonio Mayans.

²¹³⁶ El intendente de Marina del Departamento de Cartagena era a la sazón Alfonso de Alburquerque (Lorca [Murcia], 1718; Cartagena [Murcia], 1794) quien ocupó dicho cargo desde el 28 de noviembre de 1774 hasta el 15 de enero de 1789 en que fue nombrado gobernador militar de esa plaza.

²¹³⁷ Sobre este mismo asunto ver la carta de Valcárcel a Juan Antonio Mayans de 8 de febrero de 1779 y la de éste a Valcárcel de 19 de dichos mes y año (docs. n.ºs 217 y 219).

²¹³⁸ Otras referencias al poema del padre Martín Marín y a la intención de Valcárcel de publicarlo se encuentran en su carta a Gregorio Mayans de 22 de noviembre de 1773, en la respuesta de éste de 26 de ese mismo mes (docs. n.ºs 56 y 58) y en las cartas del anticuario Antonio José Mosti a Valcárcel de 13 de septiembre y 11 de noviembre de 1774, donde denomina el poema como *Ratirana guerra* (docs. n.ºs 104 y 109). Ver lo dicho al respecto en el epígrafe IV.7.

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.
Valencia, 6 de noviembre de 1778.
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 215-216)

AΩ

Excmo. Señor.

Señor.

Dejamos a Oliva el día 26 del pasado; nos hallamos en Valencia y aún no habemos [*sic*] oído misa en ella. Lo de mi cuñada puede no haber sido recaída sino resfriado u otra cosa así, pero a mi hermano y a mí nos ha vuelto, aunque no con tanta furia: faltan el apetito y las fuerzas. Con todo, vendrán los días en alegres [*sic*].

Con tantas trapisondas como hay en este mundo vive el padre Avián²¹³⁹ y goza de él pescando, cazando, jugando y oyendo cantatas.

No envidio su vida, que a mí se me esperan mejores ratos en mi cofre con los escritos de V. E.

Bien haya mi señora la condesa que sabe favorecer a sus criados empleando su autoridad en cosas buenas.

Miguel Girau ha hurtado y vendido la madera del Rey. Ha procurado achacar el delito y mal a un pobre hombre inocente llamado Mauri; no podrá mantenerse en su empleo de comisario de Marina de Oliva.²¹⁴⁰ Si fuera tan feliz que recayere en D. Luis Pascual Martí de Veces²¹⁴¹ habré servido a este amigo y satisfecho en parte lo que le debo.

No así yo en estar obligado a V. E. y a su casa que Dios guarde muchos años como deseo. Valencia a 6 de noviembre de 1778.

Excmo. Señor.

Señor

Besa la mano de V. E.
 su capellán y servidor

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹³⁹ Sguramente se refiere al religioso franciscano fray Antonio Abián (Pedrola [Zaragoza], 1712; Ocaña [Toledo], 1782), doctor en Teología y director del colegio de San Diego de Zaragoza. Fue, posteriormente, procurador y comisario general de la familia cismontana de los Franciscanos. Una sucinta biografía de Abián en LATASSA 1801, pp. 340-342.

²¹⁴⁰ Otra referencia al asunto de Girau se encuentra en la carta de Juan Antonio Mayans a Valcárcel de 19 de febrero de 1779 (doc. n.º 219).

²¹⁴¹ A Martí de Veces ya se había referido en su carta de 15 de octubre de ese año (doc. n.º 212).

El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans.**Alicante, 8 de febrero de 1779.**

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.227 [45])

Mi dueño y señor. Lleno de disgustos puedo a lo menos recordar a Vd. mi cariñoso afecto. Hace tres meses que mi mujer anda cayendo y levantando y al cabo de 40 días le han vuelto las tercianas, en la estación de los 9 meses próxima al parto²¹⁴². No nos diera tanto cuidado si su familia no fuera propensa a la alferecía, de que murió su madre en el parto y su hermana la padece. Ha tenido un leve amago y aunque se ha disipado, con todo, las accesiones son diarias. Por fin Dios, a cuyo cargo están los mortales, dispondrá de nosotros.

El asunto de cabo principal de la matrícula de Oliva está aún sin fenecer, esto es, sin despojar del empleo al actual; tengo la palabra del intendente,²¹⁴³ del contador²¹⁴⁴ y otros sujetos que lo pueden hacer. Para prueba remito la adjunta que es un sujeto que puede con su influjo y maneja este pequeño departamento, con lo que verán Vds. mi deseo y eficacia en servirles y complacerles. Con todo, que el pretendiente no deje de avisarme las novedades que ocurran en el particular, bien que por la intendencia las tendré.

He tenido un impreso de Roma que es un manifiesto de Su Santidad, a saber, una carta del arzobispo de Tréveris al Papa con otras dos de un obispo sufragáneo autor del Febronio.²¹⁴⁵ Este autor pide absolución a Su Santidad de sus errores, abruja [*sic*, por abjura] la herejía y se une al gremio católico detestando a su Febronio, confesando ser obra hecha a propósito contra la autoridad apostólica y sometiéndose a Su Santidad e iglesia católica. Su Santidad le responde una enhorabuena de su alumbramiento, le ensancha el corazón, le trata como que es un verdadero padre, exhortándole emplee su talento en favor de la Iglesia católica. Gran golpe para los ... &.²¹⁴⁶

He complado [*sic*, por comprado] las etimologías latinas de Gerardo Juan Vossio²¹⁴⁷ en folio, de excelente edición; una traducción italiana de Vitrubio, con notas e ilustraciones, impresa en Venecia, año MDLXXXIII,²¹⁴⁸ su traductor y comentador, Monseñor Daniel Barbaro, & autor citado por Andrés Palladio. También he logrado un librito en 4.º: *Libro nuovo d'imparare a scrivere tutte sorte lettere antiche e moderne di tutte patroni con nuove regole, missure et essempli. Con un brebe et utile trattato de le cifre. Composto per Giovanibattista Palatino,*

²¹⁴² María Tomasa estaba encinta de su hija Valeriana, que nacería el 11 de marzo de ese año.

²¹⁴³ El intendente de Marina del Departamento de Cartagena era Alfonso de Albuquerque. Ver sobre este asunto la carta de Valcárcel a los hermanos Mayans de 28 de octubre de 1778 y la de Juan Antonio Mayans a Valcárcel de 19 de febrero de 1779 (docs. n.ºs 215 y 219).

²¹⁴⁴ El contador de Marina del Departamento de Cartagena desde 1768 era el comisario de provincia Manuel de la Riva Agüero.

²¹⁴⁵ El obispo auxiliar de Tréveris, Juan Nicolás de Hontheim (Tréveris, 1701; Luxemburgo, 1790), escribió bajo el seudónimo de Justo Febronio su obra: *De statu ecclesiae et legitima potestate Romani Pontificis*, aparecida en 1743. La obra fue combatida por la Iglesia hasta el punto de que su autor abjuró de la misma, retractándose de sus errores.

²¹⁴⁶ Valcárcel silenció a propósito la última palabra.

²¹⁴⁷ VOSSIO 1662.

²¹⁴⁸ VITRUBIO 1584.

*cittadino romano, in Roma MDXLIII.*²¹⁴⁹ Tiene muchísimos alfabetos antiguos. A Plauto en dos tomos, con comento, variantes y observaciones y notas por Johan Federico Gronovio;²¹⁵⁰ y a Estrabón en un tomo en folio sin prospecto pues sólo conserva la primera hoja del folio 1, en dos columnas unos versos y a la cabeza:

Christophori Nigri Carmen ad Jo. Franciscum

Dandulum de miseria vitae saecularis.

Luego siguen los versos que comienzan:

Dandule das tanto q. cognomine dignum.

Después hay tres trozos de poesía a tres sujetos y el último es a Miguel Benpensio.

Según la Epístola fol. III a Nicolao V.P.M. parece que es el traductor Guarini Veronese aunque no me aseguro por faltar un trozo del principio. Se imprimió en Venecia, año MCCCCCX, día XIII de julio.²¹⁵¹ Dígame usted de quien es esta traducción latina y si es apreciable. Se numera por hojas y con números romanos no con los árabes que usamos.

Creo podré adquirir una carta original de pliego difusa de Molinos²¹⁵² en la cual se verifica el día que salió de aquí para Roma. Está bien conservada.²¹⁵³

Este obispo,²¹⁵⁴ dicen, no quiere pasar la licencia de comer carne que promete la Bula de Su Santidad y ayer subieron en esta Aduana los derechos del bacalado [*sic*] doble de lo [que] eran. Se conoce que este proyecto de la Corte estaba hecho antes de pedir el buleto para dispensar comer carne en la Cuaresma.

Mis amados amigos, no sé lo que escribo pues ya pierdo la cuenta de las noches que no duermo ni me desnudo y no ando muy bueno. Entre estos disgustos será mi alivio saber de Vds. y que me conserven el cariño [a] que es acreedor un verdadero amigo que les ama con la sinceridad y amor que profesan los buenos. Ofrézcanme Vds. a los pies de esas mis señoras y a la disposición de tan venerada familia.

Dígame Vd. en qué están mis inscripciones de Cartagena pues, ahora, con no salir de casa, podría adelantar algo.

Quedo de Vds. con fina ley rogando a Dios guarde sus apreciables vidas muchos años. Alicante y febrero 8 de 1779.

Besa la mano de Vds.
su más verdadero amigo y fiel servidor
El conde de Lumières [rubricado]

Sres. D. Gregorio y D. Juan Antonio Mayans.

²¹⁴⁹ La primera edición es de 1540 (PALATINO 1540); no he localizado la que refiere Valcárcel de 1544.

²¹⁵⁰ Posiblemente se trate de PLAUTO 1760, 2 tomos.

²¹⁵¹ ESTRABÓN 1510.

²¹⁵² Se refiere al teólogo aragonés Miguel de Molinos (Muniesa [Teruel], 1628; Roma, 1696), beneficiado de la iglesia de San Andrés de Valencia y quien, en 1665, marchó a Roma encargado de postular la beatificación de Francisco Jerónimo Simó. Creador del quietismo o molinosismo, fue torturado, condenado por la Inquisición vaticana y encarcelado hasta su muerte. Ver MENÉNDEZ 1928, pp. 248 y ss.

²¹⁵³ Valcárcel adquirió finalmente la carta de Molinos y así se lo comunicó a Juan Antonio Mayans en carta de 6 de noviembre de 1779 (doc. n.º 236).

²¹⁵⁴ El obispo era José Tormo Juliá quien tomó posesión del obispado oriolano el 20 de julio de 1767 y falleció en Orihuela el 26 de noviembre de 1790 (FUSTER 1830, pp. 127-128).

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Alicante, 16 de febrero de 1779.**

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.238 [56])



Mi amado amigo: quiera Dios sacar a Vd. y esa mi venerada casa de tribulación como se ha dignado ejecutarlo con nosotros, poniendo a la condesa en estado perfecto de salud.

Esta satisfacción sería cumplida si no me la acibarara el estado de mi venerado amigo, su señor hermano, el que ocupa la mitad de mi corazón todo de Vds. Así es, mi amigo, y en nada más pueden formar el concepto de que lo soy suyo sino en que Dios les aflige con adversidades para que lleve yo no la menor parte del sentimiento; sabe bien S.M.²¹⁵⁵ cuánto me intereso en los sucesos de esa casa y así, de un golpe, tiene partícipes a todos. Hágase su santa voluntad y nosotros ayudemos con votos a que no nos olvide, ya sea castigándonos o premiándonos. En fin, mi señor canónigo, el silencio será esta vez más elocuente que la pluma.

Las inscripciones que Vd. me remite no son las que yo deseo pasen por la corrección de Vd. Son unos cuadernos sueltos, cada uno contiene una inscripción; las cuales, historiadas, dejé a Vd.; pero como después que nos vimos pasé a Cartagena²¹⁵⁶ y examiné con más cuidado todos los monumentos antiguos y algunos me precisaron a descolgarme por murallas²¹⁵⁷ para asegurarme de sus contenidos, están en mi poder las copias más exactas. Así, estimaré a Vd. me remita dichos cuadernos, los cuales corregiré por estas copias fieles y, puestos en limpio con orden, remitiré a Vd. para que me favorezca en corregirles y así no perderemos tiempo.

Dígale Vd. al señor D. Gregorio que le deseo tanta felicidad como a mis hijos, que mi mujer hace a Vds. la misma expresión y que confío en [que] Dios conservará su amable persona para asilo y consuelo de su familia y amigos.

No puedo negar a Vd. que, haciendo la amistad el natural efecto de ternera, leyendo en Ximeno la vida del señor D. Gregorio,²¹⁵⁸ advertí me saltaban las lágrimas y hube de dejar el libro.

En fin, amigo, son las dos de la noche, me voy a ver de tomar un rato el sueño, que bien lo necesito, y a rogar a Dios por la vida de Vd.

Alicante, febrero 16 de 1779.

Sr. canónigo Mayans.

Besa la mano de Vd.

su más verdadero amigo y servidor

El conde de Lumières [rubricado]

²¹⁵⁵ S.M.: Su Majestad, refiriéndose a Dios.

²¹⁵⁶ Valcárcel viajó a Cartagena a finales de septiembre de 1778 según comentó a Juan Antonio Mayans en carta del 28 de dichos mes y año (doc. n.º 210).

²¹⁵⁷ Valcárcel reiteró en su obra *Inscripciones de Carthago Nova* el haber empleado andamios y máquinas para conseguir ver de cerca las inscripciones y poder copiarlas con exactitud (VALCÁRCEL 1796, p.VIII).

²¹⁵⁸ La semblanza de Gregorio Mayans en XIMENO 1749, pp. 324-331.

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 19 de febrero de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 60-61)

AΩ

Excmo. Señor.

Señor

La carta de V. E. ha venido para completar el consuelo en que me hallaba. Le tengo grande sobremanera por hallarse S. E. mi señora la condesa sin riesgo; por haber salido mi hermano y señor ayer a misa, no habiendo oído sino una en Oliva desde 1 de octubre. Gracias a Dios tiene la cabeza cabal, come y duerme bien y en viniendo la primavera aún se reforzará más.

Las gentes piensan según sus deseos y obran con ligereza. Unos matriculados de Oliva y el alcalde enviaron al señor intendente de Cartagena un memorial para que quitasen el empleo a Girau²¹⁵⁹ y que, si no, se borrarían de la matrícula. Esto es poco y mal dicho. Pasará por lo que vale que es nada y debe despreciarse. El cuñado es abogado travieso y sabe jugar los naipes cómo y cuándo le conviene. Yo estoy agradecido a la eficacia de V. E.

Empiezo a remitir los papeles de las inscripciones de Cartagena e iré continuando en hacerlo.

Viva V. E. muchos años para consuelo de esa y de esta casa. Ambas guarde Dios muchos años. Valencia a 19 de febrero de 1779.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su afecto capellán

J[uan] A[ntonio] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹⁵⁹ A Miguel Girau se había referido Juan Antonio Mayans en su carta de 6 de noviembre anterior (doc. n.º 216).

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.

Alicante, 28 de febrero de 1779.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.239 [57])



Alicante, 28 febrero 79

Mi dueño y amigo: quiera Dios halle a Vds y a esa mi venerada familia enteramente restablecidos, cuya satisfacción disfrutamos.

Ya habrá Vd. visto la repulsa de Muñoz a la obra del padre Pozzi y el vergonzoso vejame[n] al Consejo de Castilla, que aprobó la obra y dispuso de traducirla a nuestro idioma del italiano.²¹⁶⁰

Sé también que, habiendo escrito el secretario del duque de Módena una obra contra la nación española,²¹⁶¹ un abate exjesuita escribió otra contra la dicha en honor nuestro. El Rey le ha concedido sueldo doble y le ha pedido la traduzca al castellano para imprimirse de su real cuenta.²¹⁶²

Haga Vd. mil cariñosas expresiones al señor D. Gregorio de parte mía y de la condesa, la que se ofrece a esas señoras, como yo, a sus pies y Vd. mande a su verdadero amigo

Que su mano besa.

El conde de Lumières [rubricado]

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Universitat d'Alacant

²¹⁶⁰ Lumières hace referencia a la obra del italiano Cesareo Pozzi: *Saggio di educazione claustrale per li giovani che entrano nei noviziati religioso...* (POZZI 1778), que se había publicado el año anterior en España por iniciativa de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla. El Consejo había resuelto, además, que la obra fuera traducida al castellano y, una vez hecho, se presentara para obtener licencia de impresión. Pero el ataque de Pozzi a la enseñanza escolástica que, según él, predominaba en España fue rápidamente contestado por Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias, en su *Juicio del Tratado de Educación [...]* (MUÑOZ 1778). El asunto queda detalladamente expuesto en BAS 2001, pp. 284-285.

²¹⁶¹ Se refiere al jesuita y erudito italiano Girolamo Tiraboschi (Bérgamo, 1731; Módena, 1794) quien en 1770 fue designado por Francisco III, duque de Módena, prefecto de la *Biblioteca Estense di Modena*, cargo que mantuvo hasta su muerte. Fue autor de la monumental *Storia della letteratura italiana* (TIRABOSCHI 1772-1781).

²¹⁶² El abate y exjesuita del que habla Valcárcel era Francisco Javier Cerdá Llampillas, o Xavier Llampillas (Mataró [Barcelona], 1731; Sestri [Génova], 1810). Llampillas, autor del *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scrittori italiani*, obra que publicó en seis volúmenes (CERDÁ LLAMPILLAS 1778/1781), y con la que vindicaba la literatura española refutando las acusaciones de eruditos italianos como los ex-jesuitas Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli quienes habían acusado a los escritores españoles del Siglo de Oro de corromper el buen gusto literario de los italianos. La obra le valió a Llampillas la concesión de la pensión doble en 1778 (ver ASTORGANO 2009, pp. 759-762).

El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans.**Alicante, 30 de marzo de 1779.**

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.228 [46])

Sres. D. Gregorio y D. Juan Antonio Mayans.

Mis verdaderos amigos y señores puedo ofrecer a Vds. una robusta Valeriana²¹⁶³ que ha dado a luz mi mujer, la que espera coloquen Vds. entre sus servidoras y de esas mis señoras. Esta satisfacción ha concedido Dios con el beneficio de haber quedado mi mujer enteramente buena de sus tercianas y achaques, en cuyo estado se ofrece con mil cariñosas expresiones a sus favorecedoras.

Para llenar el todo de esta satisfacción sólo falta la de saber el entero restablecimiento del Sr. D. Gregorio por el que ruego continuamente a Dios en mis votos.

Las inscripciones de Cartagena que usted me volvió están ya puestas en limpio, esperando las restantes para remitirle 11 que me quedan en borrador, que deben tener el honor que las antecedentes pasando por la sabia censura de Vds.

Por fin he podido lograr casualmente un tomo corpulento de varios poetas latinos, entre ellos a Silio Itálico,²¹⁶⁴ pero sólo tiene lo perteneciente al *Bello púnico* y no el *De Oris Maritimis*.²¹⁶⁵

Remito a mi suegro copia de la censura que la Academia ha dado a mi obra *Danium* para que la pase a manos de Vds. que, como tan favorecedores míos, se regocijarán de ver el honor con que me trata la Academia.²¹⁶⁶

Dicha obra se debe imprimir en esa ciudad; en tal caso rogaré a ustedes me honren en corregir los pliegos.

Aquí llueve a ratos, por lo que ha sido la semana incómoda. Hemos ganado un pleito considerable al duque de Módena que quería desposeer a mi casa de los estados de Pío, acusándola de felonía y ha salido con esta nota la casa de Est²¹⁶⁷ y la mía con victoria en la Rota. Lo que ofrezco a ustedes con todo el corazón de un verdadero amigo que ruega a Dios dilate sus apreciables vidas.

Alicante, marzo 30 de 1779.

Besa la mano de Vds.
su más reconocido servidor y amigo
El conde de Lumières [rubricado].

²¹⁶³ Se trata de Valeriana, la cuarta de los hijos de Antonio Valcárcel y María Tomasa, nacida en Alicante el 11 de marzo de 1779 y muerta a finales de ese mismo año.

²¹⁶⁴ Tiberio Catio Asconio Silio Itálico, político y poeta épico latino, cónsul en el año 68 y autor de *Punica*, un extenso poema épico sobre la Segunda Guerra Púnica.

²¹⁶⁵ *De Oris Maritimis*, obra del poeta latino Rufo Festo Avieno.

²¹⁶⁶ La *Danium* remitida por Valcárcel a la Real Academia de la Historia había sido informada por Francisco Cerdá en la sesión ordinaria de esta institución celebrada el 16 de octubre del año anterior, informe en el que se mostró favorable a su publicación. La Academia acordó se devolviera la obra a Valcárcel concediéndole licencia para que utilizase el título de académico (en MAIER 2011, p. 356).

²¹⁶⁷ La Casa de Este. En esas fechas era duque de Módena Francisco III de Este (Módena, 1698; Varese, 1780).

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 8 de abril de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 229-229v)²¹⁶⁸

Excmo. Señor.

Señor

Las cosas de V. E. divierten y enseñan. La lástima es el poco tiempo que queda libre para emplearse en ellas.

Vera V. E. lo que siento sobre las dos inscripciones adjuntas²¹⁶⁹ que son bien singulares; lástima que no se encuentren enteras.

Sancha reimprime las obras de Cascales. Hemos remitido una obrita en tocante a Cartagena que le faltaba.²¹⁷⁰ No es cos[a], con todo parece que presto saldrá y convendría t[al] vez hacer mención de ell[o] antes de publicar el trabajo de V. E.

Esperamos los trabajos de V. E. que adelantan estos asuntos y tienen exactitud en las copias.

Me alegro de la salud de mi señora la condesa, a quien a V. E. y a toda la casa deseamos servir en ésta y rogamos a Dios la guarde muchos años. Valencia a 8 de abril de 1779.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V. E.
su afecto servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹⁶⁸ Los bordes de la carta fueron guillotizados al encuadernarla y se han perdido algunas letras.

²¹⁶⁹ Las inscripciones que adjuntaba no se han conservado con la carta.

²¹⁷⁰ La obrita remitida a Sancha por los hermanos Mayans era el *Discurso de la ciudad de Cartagena*, de Cascales que apareció reimpreso ese mismo año (CASCALES 1779, pp. 317-360). Ver al respecto la carta de Sancha a Gregorio Mayans de 15 de junio (doc. L) y la de Juan Antonio Mayans a Antonio Valcárcel de 25 de junio (doc. n.º 226).

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 15 de abril de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 66-66v)

AΩ

Excmo. Sr.

Señor mío.

Gracias a Dios que tomo la pluma con algún descanso y mucho gusto. He salido de faenas devotas y entrado en otras.

Mi hermano continúa en comer y dormir bien, en ir a misa y aun en escribir y leer, cosas que no podían esperarse. Es indecible el consuelo que me da su compañía.

En Madrid se está imprimiendo su tratado *De Hispana Progenie Vocis Ur*,²¹⁷¹ obra que merecerá la aprobación de V. E. y conforme a su gusto.

Nos ha favorecido el suegro de V. E. con su visita.²¹⁷² Mi hermano tuvo gusto de oírle con singular complacencia.

El *Silio Italico* es necesario para nuestras cosas.

Celebro la conservación de la casa Pío que en la de V. E. tendrá un nuevo apoyo.²¹⁷³

No sé qué me diga de las inscripciones que faltan; no puedo dar con ellas.

El correo insta, no quiero ser más perezoso. Continuaré en lo que queda y siempre rogaré por la salud de V. E. y de su familia que Dios guarde muchos años. Valencia a 15 de abril de 79.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹⁷¹ La edición de esta obra, que Gregorio Mayans había escrito en 1755, corría a cargo de Francisco Cerdá. El libro saldría publicado ese mismo año (MAYANS, G. 1779).

²¹⁷² La visita del suegro de Valcárcel, Juan Pascual del Pobil, a los Mayans tenía por objeto entregarles la censura de la Real Academia de la Historia a la *Dianium*. Ver carta de Antonio Valcárcel a Gregorio y Juan Antonio Mayans de 30 de marzo de 1779 (doc. n.º 221).

²¹⁷³ Hace referencia al nacimiento de Valeriana, la hija de Valcárcel.

**El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Alicante 2 de mayo de 1779.**

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.240 [58])²¹⁷⁴

Sr. D. Juan Antonio Mayans: mi venerado dueño, amigo y señor, creo habrá finalizado D. Antonio de Sancha la impresión de la *Dianium*, que le faltaba poco ya, y Orga habrá principiado la de los *Barros Saguntinos*.

Las inscripciones de Cartago Nova están muy adelantadas gracias al favor de Vd. que, ya que me ha honrado tanto, espero continuará en corregir la inscripción adjunta e, igualmente, diciéndome su parecer sobre las dos señaladas por las letras A y B.²¹⁷⁵ La primera es fragmento de una y deseo me diga Vd. cómo deberé leerla latinamente y su espíritu al castellano. Me parece que es de un sujeto que cedió todos sus bienes a Cartago Nova; así leo R·P·C, esto es, República Cartaginense.

La de la letra B deseo saber que quiere decir; primeramente, en buen latín y luego al castellano. Está grabada sobre piedra arenisca, está muy estropeada, pero puede estar Vd. seguro que la copia es exacta pues la saqué tres veces y todas confrontaban una con otra.

Yo estoy para tan poco que la vista no me permite escribir de mi puño con la tarea que he llevado y hago cuenta de irme el día 12 a Denia por 8 días a divertirme tirando a las codornices.

Tengo escrito a mi procurador entregue a Vds. 4 de los primeros ejemplares que salgan de la prensa que, espero, admitirán con el gusto que yo sus preceptos.

Ofrézcame Vd. a la voluntad del Sr. D. Gregorio como igualmente a los pies de todas esas mis señoras, acompañando mi mujer con igual cariño, con el que ruego a Dios guarde la vida de Vd. muchos años. Alicante, 2 de mayo de 1779.

Besa la mano de Vd.

su más afecto, seguro, apasionado servidor y amigo.

El conde de Lumières [rubricado]

²¹⁷⁴ Letra de copista, sólo el último párrafo y la firma son autógrafos de Valcárcel.

²¹⁷⁵ Las inscripciones que adjuntaba no se han conservado con la carta.

L
Antonio de Sancha a Gregorio Mayans.
Madrid, 15 de junio de 1779
(MAYANS 1993, p. 584)²¹⁷⁶

Muy Sr. mío.

[...] Al mismo Mallén le doy orden pase a manos de Vd. un ejemplar de dichas Tablas y Cartas, para que le coloque en su librería y también entregará asimismo el tomito del Discurso de la Antigüedad de Cartagena que Vd. me hizo favor de remitirme y va reimpresso al fin de las Tablas Poéticas pues, no obstante haberme escrito el Sr. Cerdá²¹⁷⁷ era muy del caso se insertase en esta impresión un tratadito que había escrito el señor conde de Lumiares sobre la misma antigüedad, cuando llegó su aviso, estaba ya concluida la impresión y parte de ella encuadernada, y por esta causa no ha sido posible darle este gusto. Yo me persuado que, cuando llegue ésta, ya habrá salido de esa el Sr. Cerdá, pues me escribe saldría el 15 o el 16, si hallaba carruaje, y por este motivo no le escribo. Si acaso se mantiene todavía en esa, se servirá V. S. darle mis memorias como también al Sr. D. Antonio, de quien quedo con fino afecto y deseo el que Dios les guarde sus vidas muchos años.

Madrid y junio 15 de 1779.

BLM de V. S. su seguro servidor

Antonio de Sancha

Sr. D. Gregorio Mayans

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²¹⁷⁶ Reproduzco tan sólo el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

²¹⁷⁷ Se refiere al bibliotecario real Francisco Cerdá Rico (Castalla [Alicante], 1739; Madrid, 1800), gran amigo de los Mayans y quien por esas fechas se ocupaba en la reedición de las *Tablas Poéticas* de Cascales.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.

Alicante, 19 de junio de 1779.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.241 [59])



Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño, amigo y señor, van con tanta pausa las cosas de la Corte que Sancha aún no ha principiado la impresión de la *Dianium*, lo que me desmaya el ánimo para trabajar. Orga ya tiene impresos algunos pliegos de los *Barros Saguntinos* por lo que me persuado saldrá esta obra antes que la otra.²¹⁷⁸

Mucha fue mi complacencia cuando el doctor Llopis²¹⁷⁹ me manifestó el agasajo que mereció a Vd. y mi Sr. su hermano, pero más por saber estaba enteramente restablecido. Aquí ha estado D. Francisco Cerdá, abogado y socio de la Academia. Se llevó algunas noticias que yo tenía escritas sobre las inscripciones de Cartagena para ilustrar la obrita de Cascales.²¹⁸⁰ Me dijo que el mismo Sancha reimprimía el *Compendio Geographico* de D. Jusepe Antonio de Salas, que es la traducción de Pomponio Mela al castellano, un tomo en 4.º con las ilustraciones, &.²¹⁸¹ Es obra excelente. Como Vd. sabe, yo poseo un ejemplar y me alegraré verle reimpresso.²¹⁸²

Pienso imprimir la *Lucentum* que, manuscrita, supliqué a Vd. corrigiera y le estimaré me la devuelva para remitirla a Sancha, la que podrá Vd. entregar al dador.

Conozco soy pesado y que abuso de la bondad de Vd. pero el deseo de aprender y la escasez de sujetos como Vd. me precisan a molestarle. Ofrézcame Vd. a las órdenes de mi señor, su hermano, con muchas cariñosas expresiones de la condesa; igualmente a esas mis veneradas señoras, cuyos pies beso, y nuestro Señor conserve las vidas de Vds. como se lo ruego. Alicante, junio 19/79.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado]

²¹⁷⁸ Efectivamente, los *Barros* no tardarían en salir de la imprenta pues, el 17 de agosto, José Guevara Vasconcelos agradecía a Valcárcel el envío su obra (ver doc. n.º 228). El alicantino también envió ejemplares a Fernando José Velasco (doc. n.º 229) y a Francisco Cerdá Rico (doc. n.º 232).

²¹⁷⁹ Tal vez este doctor Llopis podría ser el D. José Llopis, residente en la universidad de San Juan de Alicante y apoderado de Antonio Valcárcel que éste menciona en su carta a Juan Antonio Mayans de 15 de marzo de 1788 (doc. n.º 257).

²¹⁸⁰ Sobre este asunto ver la carta de Francisco Cerdá Rico a Antonio Valcárcel de 5 de julio de 1779 (doc. n.º 227) y lo dicho en el epígrafe IV.21.

²¹⁸¹ Se publicó al año siguiente. Ver MELA 1780.

²¹⁸² La primera edición del *Compendio Geographico* se imprimió en Madrid en 1644.

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 25 de junio de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 209-210)

AΩ

Excmo. Señor.

Señor.

En días pasados, al volver de la iglesia, encontré una carta de V. E. y no vi al portador de ella ni el criado tomó su nombre, pero haré buscar al sacristán y serviré a V. E. como debo.

Hoy han venido las obras de Cascales²¹⁸³ y en ellas el discurso de Cartagena que esta librería ha franqueado y que parece lo más sustancioso de ella.²¹⁸⁴ Aquí hemos tenido a D. Francisco Cerdá y, registrando la librería, encontró una apología de Góngora contra una carta de Cascales y escribió a Sancha desde aquí que debe reimprimirse y juntarse a lo demás. Pero en el inmediato, vino la publicación en la Gazeta. Allá están imprimiendo, y ya casi al fin, el tratado de mi hermano De Hispania progenie vocis Ur,²¹⁸⁵ obra del gusto de V. E.

La poética de Aristóteles, de González de Salas, está bien reimpresa.²¹⁸⁶ Lo mismo será de su Mela,²¹⁸⁷ que es juicioso.

Estamos con impaciencia esperando las cosas de V. E. y sus órdenes y sus aumentos que Dios conceda para su servicio. Valencia a 25 de junio de 1779.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V.E.
su afecto servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²¹⁸³ Ver CASCALES 1779.

²¹⁸⁴ Sobre este asunto ver la carta de Juan Antonio Mayans a Antonio Valcárcel de 8 de abril de 1779 (doc. n.º 220).

²¹⁸⁵ Ver MAYANS, G. 1779.

²¹⁸⁶ El año anterior, Sancha había reimpreso con notas de Francisco Cerdá la obra cumbre de José Antonio González de Salas sobre la poética de Aristóteles, cuya primera edición era de 1633 (GONZÁLEZ DE SALAS 1778).

²¹⁸⁷ MELA 1780.

Francisco Cerdá al conde de Lumiares.

Madrid, 5 de julio de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 213-214)

Excmo. Sr.

Aunque escribí a Sancha, luego que volví a mi tierra, que suspendiese la publicación de Cascales para rectificar sus inscripciones de Cartagena por la copia de V. E., llegó tarde el aviso pues ya estaba encuadernando la obra.²¹⁸⁸ Con todo, copiaré yo los papeles de V. E. antes de remitirlos porque si continuó como es regular la noticia de los libros impresos por Sancha de que se puso la primera parte al fin del tomo 1 de las poesías de Huerta, allí pondré las adiciones y e[n]miendas como lo hice a las obras de Cervantes de Salazar.²¹⁸⁹

Espero los preceptos de V. E. así en orden a lo que me comunicó de los libros de su casa²¹⁹⁰ como de lo demás que V. E. se sirviere encargar a mi cuidado, pues no tendré mayor gusto que el que se me proporcione ocasión de servir a V. E.

Quedo para servir a V. E. cuya vida guarde Dios nuestro Señor los muchos años que le suplico. Madrid, 5 de julio de 1779.

Besa la mano de V. E. su mayor servidor

Francisco Cerdá y Rico [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²¹⁸⁸ Se refiere al *Discurso de la ciudad de Cartagena dirigido a la misma y compuesto por Francisco Cascales* (Valencia 1598) que apareció reeditado en la segunda edición de las poesías de Cascales efectuada por Sancha (CASCALES 1779, pp. 317-358). El 15 de junio de 1779 el impresor Sancha comunicaba a Gregorio Mayans que el aviso para incluir la obrita de Lumiares le había llegado tarde (ver doc. L). La carta está publicada en MAYANS 1993, p. 584.

²¹⁸⁹ Tal y como Cerdá afirma en este párrafo, al final del primer tomo de las poesías de Huerta editadas por Sancha, se incluye una «Noticia crítica de varios libros curiosos impresos por D. Antonio de Sancha, mercader de libros e impresor en esta Corte», y encabezan dicho catálogo las obras de Francisco Cervantes de Salazar. Ver dicha «Noticia Crítica...» en las 40 páginas finales de CERDÁ RICO 1778.

²¹⁹⁰ Al parecer, y según se infiere por un comentario de Cerdá que se contiene en su carta de primero de octubre siguiente (doc. n.º 232), Valcárcel le había encomendado revisar y ordenar la copiosa biblioteca que la familia poseía en Madrid.

José Guevara Vasconcelos al conde de Lumiares.
Madrid, 17 de agosto de 1779.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 211)

Madrid y agosto 17 de 1779.

Amigo mío: no tengo más tiempo que para decir a Vd. que he recibido la suya de 10 del presente y con ella la memoria de los Barros Saguntinos, que aún no he tenido lugar de él, y la continuación del Dianium. Celebro la docilidad de Vd., que no es pequeña prueba de su juicio y su sabiduría. Me reservo para otro correo el hablar de todo con extensión, ciñéndome ahora a dar a Vd. las gracias por su memoria y por el aprecio que le merece mi amistad. Ofrézcame Vd. a esos señores, póngase bueno y mande a su amigo

Guevara [rubricado]

Amigo y señor conde.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

229

El conde de Lumiares a Fernando José Velasco.

Alicante, 26 de agosto de 1779.

(BNE, Mss. 2538, pp. 10-11)

Sr. D. Fernando Joseph de Velasco.

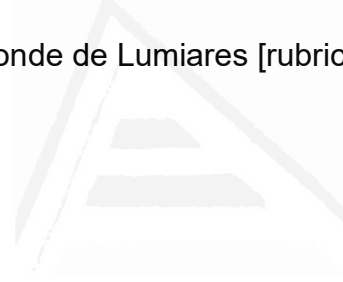
Muy Sr. mío: los dos ejemplares que remito a Vd. de la disertación sobre los Barros Saguntinos no tienen mérito alguno y sólo sirven para recordar a Vd. mi voluntad y reconocimiento. Sírvase Vd. admitirles como un efecto natural de mi gratitud.

Habiendo de examinarse el dador para la esc[ribaní]a del lugar de Benidorm, le recomiendo a la protección de Vd., por la que espero saldrá con el honor que Vd. sabe hacer a sus servidores y que nuestro Señor guarde la vida de Vd. muchos años.

Alicante y agosto 26 de 1779.

Besa la mano de Vd.
su más afecto seguro servidor

El conde de Lumiares [rubricado].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Fernando José Velasco al conde de Lumiares.
[Madrid, posterior a 26 de agosto 1779].
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 247-247v)

Excmo Sr.

Muy señor mío: he recibido, aunque con atraso, los ejemplares de la disertación sobre los Barros Saguntinos con que se sirve favorecerme V. E. y los agradezco según corresponde por la memoria y por estar tan eruditamente desempeñado el asunto, sin género alguno de lisonja.

Con grande gusto protegeré la pretensión del recomendado de V. E. siempre que se me presente con las esuelas correspondientes para los compañeros que le han de examinar. Y con el mismo lo ejecutaré siempre en cuanto quisiere mandar V. E. a éste su más atento y seguro servidor que le besa la mano.

Fernando de Velasco [rubricado].

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans, incompleta.**[Alicante, 21 de septiembre de 1779].**(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.246 [64])²¹⁹¹

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y señor, deseo recordar a Vd. y mi señor su hermano mi estimación y saber de la salud de ambos y de esa mi venerada familia.

Yo he estado en Murcia y he hecho negocio en la librería del convento de San Francisco, que fue excelente, pero Sancha cargó con muchos libros excelentes a trueque de otros modernos porque los frailes no entienden. Sólo he sacado las Crónicas de mosén Diego Valera,²¹⁹² la primera edición de D.^a Oliva del Saúco,²¹⁹³ a Ausias March y una Biblia Hebrea y todo me ha costado seis pesos en otros libros modernos.

He comprado 600 ejemplares selectos de la librería de D. Vicente Pérez-Pastor que fue señor del lugar de Pétrola, padre del traductor D. Francisco de la Historia de los Concilios, de la Historia de las Medallas y otras obras.²¹⁹⁴ Fue hermano de mi abuela paterna,²¹⁹⁵ hombre erudito y de gran talento. No sólo he tomado muchos libros raros sino varios manuscritos, un tomo en folio de cartas originales del doctor Andrés de Ultraroz²¹⁹⁶ y de otros literatos de su tiempo; otro que es *Proceso al Ilmo. y ven. Sr. D. Fr. Jaime Pérez obispo de Segorbe, de su vida y milagros*; otro *Historia cronológica de la insigne Orden del Toyson de Oro, serie de sus regios grandes maestros y noticia de muchos caballeros así españoles como extranjeros*, tiene muchas noticias e infinitas estampas y árboles genealógicos. De poesía, las obras inéditas de Villamediana y las de Góngora y otras que aún no he tenido tiempo de registrar; algunos originales de obras impresas y un papel impreso pero sin nombre de imprenta que se reduce a un pliego en cuatro hojas y es una carta del padre Román de la Higuera a la villa de Tobarra,²¹⁹⁷ en la cual asegura el martirio de santa Victoria pero con tan nuevas patrañas que ni D. Nicolás Antonio ni el padre Ortega ni yo habíamos sabido ni nos [Falta el final de la carta].

Universidad de Alicante

²¹⁹¹ Esta carta está incompleta por haberse perdido o traspapelado la hoja u hojas finales, pero la mención que en ella se hace a la librería del convento de San Francisco, a la que también alude Juan Antonio Mayans en la carta de 20 de octubre siguiente (doc. n.º 233), permite determinar que se trata sin duda de la carta que Antonio Mestre pudo consultar completa y que cita como fechada en Alicante el 21 de septiembre de 1779 (MESTRE 1970, p. 255).

²¹⁹² Diego de Valera (Cuenca, 1412; Puerto de Sta. María, 1488) fue autor de la *Crónica de los Reyes Católicos* y la *Crónica de España*.

²¹⁹³ Se refiere a Oliva Sabuco Cózar, más conocida como Oliva Sabuco de Nantes (Alcaraz, 1562; c. 1622). La obra por la que es conocida, *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre* [...], apareció en 1587. Ver SABUCO 1587.

²¹⁹⁴ Francisco Pérez-Pastor tradujo, entre otras obras, el *Diccionario portátil de los Concilios*, de Pons Augustin Alletz (ver ALLETZ 1771) y la *Historia de las medallas* de Charles Patin (PATIN 1771).

²¹⁹⁵ Su abuela era Catalina Pérez-Pastor Sánchez (Almansa, 1694; c. feb 1754), casada en 1716 en Hellín con Benito Valcárcel Angulo.

²¹⁹⁶ Andrés de Uztároz (1606-1653), cronista mayor del reino de Aragón. Fue poeta e historiador.

²¹⁹⁷ Valcárcel vuelve a referirse a la misiva de Román de la Higuera sobre Tobarra en sendas cartas a Juan Antonio Mayans de 6 de noviembre de 1779 y 27 de junio de 1793 (docs. n.ºs 236 y 261).

Francisco Cerdá al conde de Lumiares.

Madrid, 1 de octubre de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 70-71v)

AΩ

Excmo. Sr.

Muy señor mío: el apoderado de V. E. me ha enviado dos ejemplares de los Barros Saguntinos²¹⁹⁸ que V. E. se ha servido regalarme. He tenido mucha complacencia en leer esta disertación digna del ingenio y sazónada erudición de su autor. Mucho debe a V. E. aquella antigua población por la luz que da a sus monumentos, que se han conservado a pesar de la injuria del tiempo; y más, por representárnoslos con una puntualidad e inteligencia que no tuvieron los que se emplearon en estos mismos estudios. Si así por partes se fueran ilustrando las antigüedades de nuestros pueblos, reconociendo ocularmente las reliquias que nos quedan, lograríamos al cabo de algunos años un cuerpo hermoso y completo de ellas.

Las empresas de V. E. veo que se dirigen a este fin y como, por otra parte, concurren en V. E. las circunstancias que se requieren para el desempeño, debemos esperar mucho de sus útiles y continuas tareas. Todos somos interesados en que V. E. las lleve adelante con el fervor con que las ha empezado. La nación exige también esto mismo y la posteridad dará a V. E. el debido premio de sus tareas.

Yo, si en alguna cosa puedo contribuir al servicio de V. E., la haré gustosísimo. He estado esperando el que el apoderado de V. E. me comunicara su orden para pasar al arreglo de su librería²¹⁹⁹ y así le mandé preguntar si había tenido el aviso de V. E.

Renuevo a V. E. mi pronta obediencia para cuanto sea de su agrado y suplico a nuestro Señor guarde su importante vida muchos años para lustre de la literatura y de la nación. Madrid, 1 de octubre de 1779.

Besa la mano de V. E.
su más afecto servidor

Francisco Cerdá [rubricado]

Excmo. Sr. Conde de Lumiares.

²¹⁹⁸ La obra había aparecido a principios de agosto y ese mismo mes Valcárcel envió algunos ejemplares a José Guevara Vasconcelos (ver doc. n.º 228) y a Fernando José Velasco (doc. n.º 229).

²¹⁹⁹ Sobre el encargo a Cerdá de arreglar la biblioteca familiar ver también el comentario en la carta de Cerdá de 5 de julio anterior (doc. n.º 227).

**Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.
Valencia, 20 de octubre de 177[9].
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 68-69)²²⁰⁰**

Excmo. Señor.

Señor.

Me alegro con las noticias de la salud de V. E. y de su familia, que venero y deseo sea en todo próspera.

Todas las comunidades de España tienen vestigios de haber tenido librerías de gusto y así sucede en la de San Francisco de Murcia.

Los buenos libros se han hecho invisibles. Diariamente voy a caza de ellos y con fruto.

Cualquier cosa que venga en Sancha está bien empleada porque promueve el bien público. Presto nos dará el último tomo de Lope y hay muchísimas ideas que van a ponerse en práctica.

Se ha reimpresso el Concejo y Consejeros del Príncipe de Fadrique Furió Ceriol.²²⁰¹

Se está concluyendo por Francisco Cerdá la vida de Juan Ginés de Sepúlveda, que ha de preceder a la colección de todas sus obras.²²⁰²

La Diana de Gaspar Gil Polo se reimprimirá y el Canto del Turia saldrá con notas curiosísimas para las que he comunicado noticias ignoradas de todos.²²⁰³

Han venido a mis manos los trabajos de los académicos nocturnos de Valencia,²²⁰⁴ de que Cerdá extractará lo mejor y se dará una extensión no esperada a la poesía española.

Universitat d'Alacant

²²⁰⁰ El borde de la carta fue guillotinado al encuadernarla y se han perdido algunas letras

²²⁰¹ El *Concejo y Consejeros del Príncipe* del humanista valenciano Fadrique Furió Ceriol se publicó en Amberes en 1559. La reedición que menciona Juan Antonio Mayans en su carta apareció en 1779 a continuación de la *Doctrina Política Civil* del doctor Eugenio Narbona (FURIÓ 1779, pp. 207-424).

²²⁰² El extenso escrito de Cerdá sobre Juan Ginés Sepúlveda, titulado «Commentarius de vita et scriptis Jo. Genesisii Sepulvedae», se publicó a modo de introducción en el volumen primero de la edición de las obras de Sepúlveda que efectuó la Real Academia de la Historia (SEPÚLVEDA 1780, pp. I-CXII). Cerdá había localizado las obras manuscritas de Sepúlveda en 1774 y la Real Academia de la Historia encargó su edición a los académicos Barrio, Ortega y Cerdá Rico (cf. MESTRE 1980, p. 114). El comentario plasmado en esta carta demuestra que la biografía de Sepúlveda fue obra de Cerdá.

²²⁰³ Se refiere a la reedición de *La Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo, con prólogo y notas firmados por el editor Francisco Cerdá Rico, para la que los Mayans habían contribuido con numerosos documentos y comentarios, como el propio Cerdá reconoce en nota en dicha obra (GIL POLO 1778, p. 289, nota 1). Pese al pie de imprenta de 1778, la obra acabó de editarse en 1780. Otra referencia a la obra se encuentra en la carta de dicho Cerdá al conde de Lumières de 18 de abril de 1780 (doc. n.º 244). Ver también lo dicho en el epígrafe IV.21.

²²⁰⁴ Se trata de la Academia de los Nocturnos, fundada en Valencia en 1591 por Bernardo Catalá de Valeriola y de la que formaron parte numerosos intelectuales y escritores que se reunían los miércoles por la noche para leer poesía, crítica, etc. La vida de la Academia duró apenas tres años, pero se conservan las actas de sus sesiones y numerosos poemas y discursos leídos en ellas. El nacimiento y devenir de esta academia en MAS I USÓ 1999, pp. 49-65.

La Lucentum está vista y admirada. Envíe V. E. a por ella, no m[e] atrevo a fiarla al corre[o] por las mudanzas que en él ha habido. Servir[é] en adelante a V. E. en todo como debo.

Acá hay trabajos de veje[z] y negocios de oficio en los que el coro se lleva la mayor parte del tiempo y no falta para pedir a Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia a 20 de octubre de 7[9].

Excelentísimo señor.
Besa la mano de V. E.
su afecto capellán
Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

234

Gregorio Mayans al conde de Lumiares.
Valencia, 26 de octubre de 1779.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 231-231v)

AΩ

Excmo. señor

Señor, mi hermano está constipado muy fuertemente. Se ha sangrado dos veces y se halla mejor, pero habiendo dicho al procurador de V. E. que viniese por el Lucentum, por no hacer falta, me ha dicho que lo leyese y advirtiese lo que tuviese que decir, que se reduce a cuatro menudencias del copiante por las que les reconocerá V. E. que no han ocurrido cosas graves que notar; pero que lo he leído con atención por servir a V. E. a quien debo esta diligencia aunque también he estado constipado y lo estoy, pero no tanto como mi hermano. Venga pues el procurador cuando quiera y entretanto irán las notillas en prueba de nuestra obediencia. Veremos si en este invierno me recobraré porque estoy muy débil y lo que me da más pena es la flaqueza de mi cabeza, tan debilitada; y así, ruego a V. E. que no se atrabaje [*sic*] mucho porque después la salud perdida es irrecuperable.

Póngame V. E. a los pies de mi señora la condesa y Dios guarde a V. E. muchos años como deseo. Valencia a 26 de octubre de 1779.

Excmo. Señor.

Besa la mano de V.E.
su más obligado servidor

D. Gregorio Mayans i Siscar [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

El conde de Lumiares a Gregorio Mayans.

Alicante, 6 de noviembre de 1779.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.229 [47])



Sr. D. Gregorio Mayans

Muy señor mío y mi dueño.

Con indecible gozo recibo la apreciable carta de Vd., compadeciéndome de la indisposición de mi señor, su hermano, que deseo esté ya disipada.

Yo prosigo con mis tareas por una precisa circunstancia para vivir; porque sin la ocupación del estudio padecería infinito, viviendo en una casa de campo, separado de todo trato y solo (a Dios gracias). Ni quisiera que me conocieran los mortales ni conocerles, pues creo que esta preferencia que doy a la soledad es muy útil para el alma y para la quietud de mi espíritu. No he hallado otra cosa que ingraticudes y felonías en aquellos sujetos que veo sirven a otros en igual grado de alivio, y si alguno he hallado ha sido en mis amigos a quienes debo más que a mis gentes.

Llora mi corazón cuando veo a estos rústicos respirar con un amor envidiable hacia sus hermanos, hacia sus hijos y parientes; aquí se retiró la sensibilidad y huyo de las gentes de mi clase.

Mi padre volvió a mortificarme²²⁰⁵ y mis hermanos lo miran con serenidad, pero esto es demasiado lúgubre para una carta de un amigo que amo y reconozco como mi maestro.

No hay duda que las tareas literarias le habrán servido de cebo a las indisposiciones que pade[ce] Vd., pero la ociosidad no le hubiera hecho a Vd. inmortal en la memoria de los siglos futuros. Ahora sí que debe Vd. contenerse, pensar en vivir despreciando todo lo que no le sea útil a su salud, que yo repito con nuestro filósofo: *dum inter homines sumus; colamus humanitatem; non timori cuiquam, non periculo simus; detrimenta iniurias, convicia vellicationes, contemnamus et magno animo brevia feramus incommoda; dum respicimus, quod aiunt, versamusque nos, iam mortalitas aderit.*²²⁰⁶

Dios conserve a usted muchos años.

Alicante, noviembre 6 de 1779.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido servidor y amigo
El conde de Lumiares [rubricado].

²²⁰⁵ Las malas relaciones con su padre podían estar relacionadas, una vez más, con las dificultades económicas por las que atravesaba Valcárcel y que le obligaba a interponer continuos procedimientos judiciales contra sus progenitores en reclamación de las cantidades que estaban obligados a pagarle en concepto de alimentos.

²²⁰⁶ Valcárcel cita a Séneca: «Mientras estamos entre los hombres honremos a la humanidad; no seamos objeto de temor o de peligro para alguien; despreciemos los daños, las injusticias, los gritos injuriosos, las pullas; y soportemos con gran ánimo los inconvenientes pasajeros; mientras nos volvemos y miramos, según dicen, ya la muerte estará presente» (Séneca, *De Ira*, III-43).

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Alicante, 6 de noviembre de 1779.**

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.243 [61])



Sr. D. Juan Antonio Mayans

Muy señor mío y mi dueño.

Deseo halle ésta a Vd. enteramente restablecido. Tengo mi obra cuasi finalizada y sólo me falta historiar las dos inscripciones adjuntas.²²⁰⁷ La primera está muy mal conservada y la copié lo mejor que pude y espero merecer a Vd., que tanto me ha honrado por un efecto natural de su bondad, la explique; esto es, primero al latín literal y luego, el contenido que juzgue, al castellano, advirtiéndome los solecismos que hallare. Como igualmente la segunda, pues yo bien sé que la inscripción es de Marco Aemilio Zenon, ahorrado²²⁰⁸ de Marco, pero *atelliani* no sé qué se sea. El antiguo nombre del ahorrado era *Zenón* y luego tomó el prenombre y nombre de su señor: M. Aemilio.

Por fin he logrado los 4 geógrafos menores, hallados en una librería venal en Milán, y los espero con el Estrabón greco-latino, edición de Amsterdam 1707, y otros libros que me envían.

No sé si dije a Vd. ha venido a mis manos una carta impresa que son cuatro hojas en cuarto, de Román de la Higuera, dirigida a la villa de Tobarra, sobre el martirio de Santa Victoria.²²⁰⁹ Dígame Vd. si tiene este papel. También una carta original de Molinos, escrita desde Alicante, al guardián de Monovar por la que consta el día fijo que salió para Roma.²²¹⁰

El mundo no está para vivir en poblado y así me hallo quieto en esta pobre casa de campo, rica de sosiego, de verdad y amor para mis amigos. En Alicante hay mil escándalos; con las escufretas [*sic*]²²¹¹ de las señoras se suspende el santo sacrificio de la misa, no se da la comunión, se echan de las iglesias y lo mismo sucede en Orihuela. Dios juzgará a todos. Vd. viva para el consuelo de su verdadero amigo que le encomienda a Dios.

Besa la mano de Vd.
su más afecto servidor y amigo
El conde de Lumières [rubricado]

Alicante, 6 de noviembre de 1779.

²²⁰⁷ Las inscripciones que adjuntaba pertenecían a Carthago Nova y esa era la obra que tenía casi finalizada.

²²⁰⁸ Ahorrado: esclavo liberado por su amo.

²²⁰⁹ A la carta de Román de la Higuera se refiere Valcárcel en dos cartas a Juan Antonio Mayans, de 21 de septiembre de 1779 y 27 de junio de 1793 (docs. n.ºs 231 y 261) y también alude a ella en su obra *Inscripciones de Carthago Nova [...]*, transcribiéndola íntegramente en el apéndice. Ver VALCÁRCEL 1796, pp. 5 y 140-149.

²²¹⁰ Valcárcel ya mencionaba la posibilidad de comprar la carta de Miguel de Molinos en su misiva a los hermanos Mayans de 8 de febrero de 1779 (doc. n.º 217).

²²¹¹ Probablemente se refiere a las escofietas que, según la Real Academia de la Lengua, eran los tocados que usaron las mujeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes. También significa cofia o red que se ajusta a la cabeza.

236.a

Nota adjunta con inscripción latina

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 1)²²¹²

[Inscripción primera]²²¹³

C • LICINIVS • C • F • TORAX
HOSPES CONSISTE.....HORACIS • PER • LEG • M
INMATURA • IACENT • OSSA • RENATA • MEA
SAEVA • PARENTIBVS ERIPVIT FORTUNA...
SENECTVTEM • PASSAT • VLTERIORA • FRVI
NIHIL • SIMILE • ASPICIAS • TIMEANT VENTVRA
PARENTES NEMINI • MEVM MATRES
CONCVPIANT PARERE

Otra²²¹⁴

M • AEMILI • M • L •
ZENONIS
ATELLIANI.

[Debajo, con caligrafía de Juan Antonio Mayans]

AEMILI ha de ser larga la I para que equivalga a dos.

ATELLIANI está deducido de la familia Atelliani, como Octaviani de la Octavia, para denotar la adopción.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²¹² Las dos inscripciones son autógrafas de Valcárcel y las explicaciones de la parte inferior son de Juan Antonio Mayans quien devolvió la nota a Valcárcel en su carta siguiente.

²²¹³ Cartagena. Publicada en VALCÁRCEL 1796, p. 85; HÜBNER *CIL* II 3475 (BÜCHELER *CLE*, 980; VIVES *ILER* 5775); KRUMMREY *CIL* I²/2.4 3449 d, tab. 142.1, sobre autopsia de Michael Koch. Valcárcel la envió también a Finestres para su lectura (ver doc. n.º 180.a). La inscripción se recoge en el cuadernillo de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 9 de Cartagena).

²²¹⁴ Placa funeraria de Cartagena, publicada en VALCÁRCEL 1781, p. 27; *id.* 1796, p. 99; y HÜBNER *CIL* II 3445. La inscripción aparece en el cuadernillo de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 13 de Cartagena). Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (inv. n.º 98).

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 16 de noviembre de 1779.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 2-3v)

Excmo. Señor.

Las cartas de V. E. enseñan cosas que deben saberse y son ignoradas. La inscripción que V. E. nos envía es singular y merece toda atención y que se procure que se tenga.²²¹⁵

PER·• LEG.. M

No tiene sentido.

SAEVA·PARENTIBVS. ERIPVIT. FORTVNA

A este verso truncado le falta una sílaba breve y dos largas, y así estará entero diciendo:

SENECTAM, y no SENECTVTEM.

No tengo duda que dice aquello y no esto.

El verso siguiente, que es pentámetro, tiene entero su fin diciendo:

VLTERIORA·FRVI.

Le falta pues la primera parte del pentámetro. Vemos en ella la cesura SAT, y diciendo antes solamente SAT se infiere que antecedentemente faltan las demás sílabas para completar el verso.

En el siguiente, donde dice NIHIL, ha de decir NIL para que no le sobre una sílaba, y sea larga la primera del verso que acaba en PARENTES.

NEMINI·MEVM MATRES

Está mal copiado, o el cantero lo erró. Falta el sentido.

Ya ve V. E. que esta inscripción, según está, no se puede traducir en vulgar.

Vino a visitarnos el vicario de Jijona en nombre de V. E. Le dije si podría llevarse la Lucentum; dijo que sí y que antes de irse volvería. Nada puede hacerse por este buen hombre porque en la ciudad vivo con más retiro que V. E. en el campo. Todo país es Alicante y, alguno, más oprimido. Toda la religión se reduce a apariencias; nada hay de sólido.

Pero cuente V. E. con mi afecto y mande despóticamente mientras ruego a Dios guarde a V. E. y a mi señora y toda la prole como deseo. Valencia a 16 de noviembre de 1779.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V.E.

su afecto servidor y capellán

Juan Antonio Mayans [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²²¹⁵ La inscripción de la que habla, y que analiza a continuación, es la primera de la nota que se adjuntaba a la carta anterior. Dicha inscripción, aunque muy modificada por revisiones posteriores, se publicó en VALCÁRCEL 1796, pp. 99-100.

**José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières.
Madrid, 23 de noviembre de 1779.
(BNF, Mss. Esp. 525, pp. 238-238v)**

Madrid y noviembre 23 de 1779.

Amigo mío: dos razones he tenido para no remitir a Vd. la obrita de Dianium: la primera, que teniéndola en mi poder de orden del Consejo²²¹⁶ debo responder de ella, pues queda adjuntado como expediente en la escribanía de Cámara del Consejo; y la segunda, que suponía tendría Vd. copia de la primera como la que hizo con motivo de las observaciones de Cerdá.²²¹⁷ Pero respe[c]to a lo que Vd. me dice en su última carta, haré sacar una copia y la remitiré a Vd. siempre que me indique el conducto por dónde, para evitar el gasto de un porte crecido si la dirijo por el correo.

Luego que llegue el Lucentum, hablaré en la Academia para que se vea con prolijidad y evitar demoras.

En efecto, los geógrafos menores es obra rara y a mí me costaron seiscientos reales los cuatro tomos en 8.º de que se componen y no sé cómo los venecianos no han hecho una reimpresión de surtido, que seguramente hubiera tenido despacho porque, amigo, no hay facultades para comprar los libros que se necesitan, y más yo que soy muy pobre.

Me ofreció Vd. copia del manuscrito de Bartholomé Alcázar,²²¹⁸ de la disertación de Fabro²²¹⁹ y de la carta de Zurita²²²⁰ y celebraríame los remitiera Vd. para cotejarlos con algún otro, en cuyo caso ponga Vd. una segunda cubierta a D. Antonio de la Quadra²²²¹ para ahorrar el porte.

Páselo Vd. bien, cuente con mi amistad y mande a su apasionado
Guevara Vasconcelos [rubricado]

Memorias a Madama y Pobil.²²²²

Amigo y señor conde de Lumières.

²²¹⁶ La Real Academia de la Historia, en sesión de 14 de mayo de 1779, había encomendado a José Guevara el examen de la obra remitida por el conde de Lumières: *Dianium, hoy la ciudad de Denia en el reino de Valencia, antigüedad, inscripciones y antiguos monumentos de su municipio* (ver MAIER 2011, p. 107).

²²¹⁷ Las observaciones efectuadas a la *Dianium* por Francisco Cerdá, revisor de la misma, fueron remitidas a Valcárcel por el secretario de la Academia, José Miguel de Flores, el 26 de mayo de 1778 (doc. n.º 201). Efectuadas las correcciones, Cerdá leyó su informe favorable en la sesión ordinaria de la Academia del 16 de octubre de 1778 (MAIER 2011, p. 356).

²²¹⁸ Debe referirse a la obra *Discursos de las medallas desconocidas españolas* que, en forma de carta dirigida a Vincencio Juan de Lastanosa y fechada el 29 de agosto de 1676, escribió el jesuita Bartolomé Alcázar comentando la obra de aquél (BNE, Mss. 6334, pp. 14-19v y en Mss. 6392, pp. 23-34).

²²¹⁹ *Disertación sobre las medallas antiguas del museo de don Vicencio Juan de Lastanosa*, obra escrita por Francisco Fabro en 1663 combatiendo la obra de Lastanosa (copia en BNE, Mss. 6334, pp. 4-14 y Mss. 6392, pp. 1-21).

²²²⁰ También en BNE, Mss. 6334, pp. 23-26 y en Mss. 6392, pp. 35-41, y junto a los dos discursos citados en las dos notas antecedentes, se halla una carta de Jerónimo Zurita a Antonio Agustín sobre monedas.

²²²¹ Podría tratarse de Antonio de la Quadra y del Llano (1721-1783) director general de Correos y Postas de España y de las Indias.

²²²² Se refiere a la esposa y al suegro de Valcárcel.

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.**Alicante, 24 de noviembre de 1779.**(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.230 [48])²²²³

Mi dueño y señor. Yo estimo a mis amigos, pero cuasi con exceso [a] aquéllos que congenian conmigo, esto es, que son aplicados y sujetos útiles al gremio de los mortales, como es el Dr. D. Francisco Pérez y Rico,²²²⁴ sujeto bien conocido por su literatura y circunstancias, no sólo en la villa de Ibi, sino también en la Corte y estos reinos.

Me intereso infinito en todas sus satisfacciones porque le amo entrañablemente. Solicita en esa Real Audiencia se le haga justicia al mérito suyo y de sus antecesores, declarando la pretensión por justa en el Supremo de Castilla, para cuyo informe ha comisionado a nuestro amigo y favorecedor D. Juan Casamayor.

Persuádase Vd. tendré sellado en mi reconocimiento el favor de que se interese Vd. estrechamente con el referido Casamayor a fin de que haga cuanto favor tenga de su arbitrio a mi amigo D. Francisco Pérez.

Yo quedo como siempre a las órdenes de Vd. pidiendo a Dios le de salud cumplida y a Vd. que no me tenga ocioso. Alicante, 24 de noviembre de 1779.

Besa la mano de Vd.
su más afecto seguro servidor y amigo

El conde de Lumières [rubricado].

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²²³ Letra de copista. Sólo el último párrafo y la firma son autógrafos de Valcárcel.

²²²⁴ Se trata del ibense José Francisco Pérez Rico, socio de mérito de la Sociedad Económica matritense y autor de una *Memoria* para el fomento de la Agricultura sin detrimento de la cría de ganados, fechada en Ibi (Alicante) el 25 de noviembre de 1776, que resultó premiada y se leyó en Junta de 13 de abril de 1777 (se publicó en *Memorias de la Real Sociedad Económica de Madrid*, Tomo I [1780], pp. 254-287). José Francisco era pariente de Francisco Cerdá Rico como afirma éste en su carta a Valcárcel de 18 de abril de 1780 (doc. n.º 244).

El conde de Lumières a Gregorio Mayans.

Alicante, 1 de enero de 1780.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 9)



Sr. D. Gregorio Mayans.

Muy señor mío: el precioso don de Vd. llegó a tiempo de sentarnos a la mesa del reverendo obispo.²²²⁵ Me regocijé de tal manera que le he leído dos veces y le leeré muchas más. Esta erudita obra²²²⁶ y la de los Ensayos Oratorios²²²⁷ no sólo evidencian el gran fondo de religión de Vd., sí que igualmente están publicando es su autor eminente en todos los ramos de la vasta literatura. Yo me deleito en cualesquiera cosas de Vd., pues la menor y más sencilla carta es un sobreescrito de su sabiduría; en Vd. no se halla lo mediano, siempre es lo máximo. Dios quiera que la república de las letras aprenda lo mucho que puede de Vd. dándole salud.

D. Ignacio Pérez de Sarrió,²²²⁸ mi amigo, ha alcanzado una porción de libros, la mayor parte pedantes, pero entre éstos hay un tesoro, esto es, el original manuscrito de la Crónica de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, un tomo en folio de papel grueso y letra de mano gótica, esto se entiende la que el vulgo llama así. Este libro fue del marqués del Rafal,²²²⁹ acérrimo partidario del emperador Carlos el cual sublevó parte del reino de Valencia en tiempo de la guerra de Sucesión.²²³⁰ De éste pasó a poder del primer marqués de Argorfa [*sic*, por Algorfa]²²³¹ y de éste a su yerno, D. Ignacio. La edición que es de mi uso creo sea la primera, impresa en Zaragoza en casa de Juan Millán año 1567,²²³² quiero decir la Crónica de los Reyes Católicos que escribió Hernando del Pulgar, que es de la que se trata.

El libro original manuscrito se finalizó en el año 1518, de suerte que la Crónica impresa es 24 años²²³³ posterior al manuscrito. Las letras mayúsculas

²²²⁵ Lo era a la sazón, y desde 1767, José Tormo Juliá (Albaida [Valencia], 1721; Orihuela [Alicante], 1790).

²²²⁶ El libro que Valcárcel acababa de recibir era, sin duda, el *Tractatus de Hispana Progenie Vocis Ur*, obra de Mayans había publicado pocos meses atrás. Ver MAYANS, G. 1779.

²²²⁷ Ver MAYANS, G. 1739.

²²²⁸ Sobre Ignacio Pérez de Sarrió, marqués consorte de Algorfa, ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

²²²⁹ Valcárcel también habla de esta *Crónica* manuscrita que había pertenecido al marqués de Rafal en su carta a Joaquín Saurín de 3 de enero de ese mismo año 1780 (doc. n.º 241).

²²³⁰ Se refiere a D. Jaime Rosell Ruiz y Rocamora, marqués de Rafal por su matrimonio con su prima Jerónima Rocamora y Cascante, cuarto señor de Benejúzar y gobernador de Orihuela; quien proclamó la obediencia de esta ciudad al archiduque Carlos en 1706 (PARDO 1910).

²²³¹ El I marqués de Algorfa fue Francisco Ruiz-Dávalos Malla (Orihuela, 1694-1762) casado con Antonia Enríquez de Monroy y cuya hija, Josefa Manuela, estaba casada con Ignacio Pérez de Sarrió.

²²³² PULGAR 1567. Esta edición, efectuada en Zaragoza por Juan Millán, es en realidad la segunda y en ella se corrigió el error de la primera, publicada en Granada en 1545 a nombre de Antonio de Nebrija, cuando éste lo único que había hecho era la traducción latina del manuscrito de Hernando del Pulgar.

²²³³ Se trata de un error de Valcárcel pues la primera edición de la *Crónica* (1545) es posterior en 27 años al manuscrito y la segunda, impresa en Zaragoza, en casi medio siglo.

que abren los capítulos están iluminadas con colores y adornos y el libro bien conservado. Esta noticia la comunicaré a Sancha para que avise, en llegando a la imprenta, de las Crónicas de M. Diego Valera, Hernando del Pulgar, pertenecientes a este soberano D. Fernando el IV. Concuerta la impresa Crónica con el original, pero hay más hermosura y extensión en el manuscrito y se conoce que en la impresión se omitieron algunas cosas por el sistema del tiempo y de la Corte que hoy se pueden publicar sin recelo. Sírvase Vd. comunicar esta noticia a mi señor su hermano a quien ofrezco mis respetos, como igualmente la condesa a mis señoras, con muchas expresiones de cariño. Yo me repito a sus pies y a la obediencia de Vd.

Dios nuestro señor conserve la salud de Vd. en que interesa tanto la república literaria, y su verdadero amigo.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido servidor y amigo

El conde de Lumiares [rubricado].

Alicante, enero 1 de 1780

Valencia



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El conde de Lumières a Joaquín Saurín.**Alicante, 3 de enero de 1780.**(AMM, CA, caja 30, leg. 617)²²³⁴

Mi amigo: he visto el original manuscrito de la Crónica de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar, escrita en 1518, anterior 24 años a la impresa en Zaragoza por Juan Millán.²²³⁵ Fue este manuscrito del marqués del Rafal, partidario acérrimo del emperador Carlos en tiempo de la guerra de Sucesión, como Vd. sabe, pero la Crónica impresa no está con la exactitud correspondiente al original. He escrito a Sancha para que la nueva edición se haga por el original.

He llegado al tiempo preciso que necesito de una copia de las observaciones de Vd. sobre el teatro de Murviedro²²³⁶ que Vd. me franqueó y yo copié, pero tuvo la desgracia con otros líos de papeles que se quemaron casualmente. Sírvase Vd. favorecerme en mandármela copiar que se lo agradeceré sobremanera.

Dígame Vd. si ha salido el tomito 4.º del *Atlante Español*,²²³⁷ y hasta la vista mande a su amigo

Lumières [rubricado]

Alicante, enero 3 de 1780.

Sr. D. Joaquín Saorín

Murcia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²³⁴ Esta carta está publicada en SAURIN DE LA IGLESIA 2018, p. 340.

²²³⁵ Valcárcel reitera el error cronológico pues la *Crónica* impresa en Zaragoza es posterior en casi medio siglo al manuscrito.

²²³⁶ Según refiere el canónigo Juan Lozano, contemporáneo y amigo de Joaquín Saurín, éste había escrito unas observaciones sobre el teatro de Murviedro en los que corregía los numerosos errores cometidos por el deán Martí en su carta al nuncio Antonio Zondadari (LOZANO 1794.a, Disertación 4.^a, p. 158).

²²³⁷ La indignación que produjo en Valcárcel ver los numerosos errores contenidos en el *Atlante Español* de Bernardo Espinalt le llevaría a publicar, entre 1787 y 1791, tres obras satírico-burlescas firmadas con seudónimo, impugnando aquella obra (COSMOPOLITA 1787, GIL DE LA SIERPE 1787 y GRAN PUENTE 1791). Sobre esta actividad de Valcárcel ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

**Máximo Terol Domenech al conde de Lumières.
Muchamiel [Alicante], 29 de enero de 1780.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 227-228)²²³⁸**

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío: la alhaja que era el centro de las delicias de V.E. ha sido en fin reclamada por un acreedor de mejor derecho para coronarla de otros laureles propios de su inocencia.

La grandeza de V.E. unida con la de su generoso espíritu e ilustres talentos harán callar el clamor de la naturaleza y, cuando por las reglas de la filosofía, halle V.E. alguna amorosa repugnancia, el Evangelio es el asilo de estos contrastes, que nos indican cuan débiles vapores son los que ocupan nuestra vista y atención.

Sírvase pues V.E. de dulcificar esta enajenación y sacrificio mirando el alma de esta señorita²²³⁹ al abrigo de los escollos y naufragios.

Deseo con toda la extensión de mi voluntad la tranquilidad de V.E. y mi señora la condesa, cuyos pies beso, y que Dios guarde su excelentísima persona muchos y felices años.

Muchamiel y enero 29 de 80.

Excmo. Señor
Besa la mano de V.E.
su más apasionado atento servidor
Máximo Therol [rubricado]

Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²³⁸ Sobre el exalcalde mayor de Morella y vecino de Muchamiel, Máximo Terol Domenech (Muchamiel [Alicante], c. 1721; post. a 1798), ver lo dicho en el epígrafe III.4.

²²³⁹ La niña fallecida a la que alude en esta carta era Valeriana, cuarta hija de Valcárcel, nacida en Alicante el 11 de marzo de 1779 y muerta hacia diciembre de ese mismo año.

243

Rafael Cerdá al conde de Lumières.
Barcelona, 15 de abril de 1780.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 4-5)

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío: la casualidad de haber repartido todos los ejemplares de la primera parte de la obra de mi hermano,²²⁴⁰ cuando éste me escribió que me procurase la satisfacción de remitir uno a V. E., me defraudó por entonces este gusto. Solicité algunos ejemplares más que llegaron ya y, habiéndoles detenido en la aduana otra casualidad, es en el día la ocasión que han podido llegar a mi mano y, en consecuencia, poder hacer a V. E. este corto obsequio. V. E. podrá insinuarme a quien debo entregarlos para que lleguen seguros a mano de V. E. Me ha sido plausible este motivo de ofrecerme a V. E. y se aumentará la satisfacción si merece la obra su aprobación; y yo los preceptos de V. E. cuya vida ruego al cielo guarde muchos años. Barcelona y abril a 15 de 1780.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su más atento servidor

Rafael de Cerdá y Llampillas [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁴⁰ El hermano era el jesuita expulso Francisco Javier Cerdá y Llampillas (Mataró [Barcelona], 1731; Génova, 1810), llamado también Xavier Llampillas, autor del *Saggio Storico-Apologetico della Letteratura Spagnuola*, obra en 6 vols. que había iniciado en 1778 y que finalizaría en 1781 (CERDÁ LLAMPILLAS 1778/1781).

Francisco Cerdá al conde de Lumières.

Madrid, 18 de abril de 1780.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 244-245v)

AΩ

Excmo. Sr.

Muy señor mío y venerado amigo: yo supe por mi pariente, D. Joseph Francisco Pérez,²²⁴¹ que tenía V. E. que pasar a esa ciudad y me alegro que haya llegado el caso²²⁴² por la ocasión que tendrá ahí V. E. de dar la última mano a sus obritas por la ocasión de tan buenas librerías y comunicación de los hombres literatos.

El Polo con mis notillas²²⁴³ llegará pronto a esa dirigido a Mallén,²²⁴⁴ pues salió de aquí el sábado pasado Yo lo que he hecho es recoger materiales para ilustrar la historia de los poetas celebrados por Polo y juntar sus composiciones esparcidas y que apenas tendrían lugar en otra parte.

La obra se hizo de prisa y conforme se adquirían los materiales y así no se le pudo dar toda la perfección que yo hubiera querido.

Poco ha tuve esperanza aquí de coger las Instituciones Lapidarias y las Numarias de Zacharia²²⁴⁵ y se me frustró; y así tendré mucho gusto vengan con el *Excursus Litterarii per Italiam*.²²⁴⁶

Extraño lo que V. E. me dice de Guevara; pensé que había enviado el *Dianium* pues hablamos de ello meses ha.²²⁴⁷ Le instaré hasta conseguir. Celebro esté tan adelantado *Lucentum*, que recibiré con gusto y con el mismo haré cualquier cosa que se sirva mandar a éste su fiel servidor y amigo que su mano besa.

Madrid 18 de abril de 1780.

Francisco Cerdá [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

²²⁴¹ Se trata del ibense José Francisco Pérez Rico de quien habla Valcárcel en su carta a Gregorio Mayans de 24 de noviembre de 1779 (doc. n.º 239).

²²⁴² La ciudad en cuestión es Valencia, a la que Valcárcel se trasladó a vivir en los primeros meses de 1780. A juzgar por este comentario de Cerdá, a mediados del mes de abril el traslado era inminente o se había producido ya.

²²⁴³ Se refiere a la reedición de *La Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo, con prólogo y notas de Francisco Cerdá Rico (ver GIL POLO 1778, p. 289, nota 1). Otra referencia al tema se encuentra en la carta de Juan Antonio Mayans al conde de Lumières de 20 de octubre de 177[9] (doc. n.º 233).

²²⁴⁴ Se trata del librero valenciano Diego Mallén.

²²⁴⁵ ZACCARIA 1770 y 1772.

²²⁴⁶ ZACCARIA 1754

²²⁴⁷ Ver al respecto la carta de José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel de 23 de noviembre de 1779 (doc. n.º 238).

El conde de Lumiares a Gregorio Mayans.
[Valencia], 30 de septiembre de 1780.
 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.231 [49])²²⁴⁸

Sr. D. Gregorio Mayans

Mi dueño, hágame Vd. el favor de ver en la Biblioteca de D. Nicolás Antonio si se halla este libro antiquísimo que tengo falto de la última hoja, sin numerar los folios:

Comiença el libro que compuso el noble caballero Joan de Mandavilla de las maravillas que vio andando por las partidas del mundo segud [sic] se contiene por los capítulos siguientes.
*Prohemio &.*²²⁴⁹

No puedo salir esta mañana²²⁵⁰ y necesitando la noticia del año de su impresión me tomo esta libertad que espero de la bondad de Vd. disimule al más afecto reconocido servidor que a Vd.

Besa la mano.

El conde de Lumiares [rubricado].

De mi estudio, hoy 30 septiembre 80.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

²²⁴⁸ Letra de copista el cuerpo de la carta, salvo el último párrafo y la firma que son autógrafos de Valcárcel.

²²⁴⁹ Se trata de la obra anónima titulada *Juan de Mandavilla. Libro de las maravillas del mundo y del viaje de la Tierra Santa y de todas las provincias y ciudades de las Indias. De los hombres monstruos que hay por el mundo, con otras muchas admirables cosas*. La primera y tercera edición, en 1521 y 1531, procede de la imprenta valenciana de Jorge Costilla. También son valencianas la segunda edición de 1524, sin indicación de impresor, y la cuarta de 1540, a cargo de Joan Navarro. En 1547 se hizo una edición castellana por la imprenta de Arnao Guillén de Brocar, en Alcalá. La Biblioteca Nacional de España conserva el único ejemplar de la edición de 1524 que adquirió en 1900 procedente de la colección de Pascual de Gayangos. Este ejemplar, según descripción catalográfica, tiene el verso de la última hoja en blanco al igual que el ejemplar que poseía Valcárcel.

²²⁵⁰ Esta frase parece indicar que Valcárcel se encontraba en Valencia.

Rafael Cerdá al conde de Lumières.
Barcelona, 6 de octubre de 1780.
 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 6-7)²²⁵¹

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío: Agradezco a V. E. la fineza del cuidado que ha puesto a V. E. la falta de mi respuesta, igual al que he tenido de V. E. por no haber recibido otra carta que la primera con que se dignó V. E. honrarme, a la que contesté con puntualidad ofreciendo a V. E. la obra de mi hermano; y la habría dirigido luego a V. E. a no haber [...] la prevención que mandaría V. E. aviso del sujeto que había de encargarse de ella. Tengo particular satisfacción que V. E. destine sujeto que tanto venero pero si a V. E. le parece esperaré la remesa de ejemplares, que muchos días hace están embarcados, de una respuesta a una carta publicada por el abate Bertinelli,²²⁵² a que ha tenido precisión de responder mi hermano; e irán, junto con las respuestas, los cuatro tomos de la obra, que tomará mayor auge si merece la aprobación de V. E. Deseo ocasión de acreditar mis respetos a V. E. cuya vida ruego al Señor guarde Dios muchos años.

Barcelona, octubre 6 de 1780.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
 su más atento servidor

Rafael de Cerdá y Llampillas [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumières.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

²²⁵¹ Algunas palabras quedan ocultas por la costura de la encuadernación.

²²⁵² Se refiere a la *Risposta Dell'Abate Saverio Lampillas alla lettera scrittagli dall'Abate Saverio Bettinelli sopra il tomo I della parte II del Saggio Storico Apologetico della Letteratura Spagnuola e pubblicata nel tomo XIX del nuovo giornale di Modena* (CERDÁ LLAMPILLAS 1780). En ella Cerdá refuta las acusaciones del erudito Saverio Bettinelli de ser los españoles los responsables de haber introducido en Italia el mal gusto literario.

El conde de Lumières a Joaquín Saurín.**Valencia, 5 de mayo de 1786.**(AMM, CA, caja 30, leg. 617)²²⁵³

Mi querido amigo: deseo estés sin novedad en compañía del resto de mi venerada familia.

El disparatado padre Salmerón ²²⁵⁴ cita en su última disertación *Numismática Laberíntica*,²²⁵⁵ a la página 41, una inscripción de Cieza que pone en la 2.^a disertación en esta forma, página 250, n.º 43:²²⁵⁶

IMP. CAESAR DIVI NERVÆ
F. NERVÆ TRAIANO AVG.
GERMANICO DACICO
PONTIF. MAX. TRIB. POTEST.
COS. IIII. P. P. OPT. PRINCIP.
MVNICIPES CARTEIENSES
EIVS MAIESTAT. NUMINÆ
DEVOTI L. BÆB.M. CLARO
CARTEIÆENS. II. VIR.

Dice que la copia de las memorias históricas que dejó en [un] tomo en cuarto manuscritas el licenciado D. Juan Robles [Corval]án²²⁵⁷, autor de la Historia de la Santa Cruz de [Car]avaca.²²⁵⁸ Parece que no vio la obra el Salmerón pues escribe que se le comunicó una copia de la inscripción por mano segura. Corvalán fue correspondiente epistolar de Higuera, siguió sus imposturas y creo que esta inscripción está añadida a la que pone en la página 244 en esta forma:

IMPERANTE CÆSSARE
NERVA TRAIANO
AVGVSTO GERMANICO
TRIBUNITIAE POTEST.
COS.

Como hizo Cascales con la de Santa Victoria siguiendo a Luitprando, o que tal inscripción fue forjada por Corvalán pues ambas tienen visos de fingidas tanto en la ortografía como en los diptongos inusados; el IMPERANTE, estilo

²²⁵³ Esta carta está publicada en SAURIN DE LA IGLESIA 2018, pp. 340-342. Los bordes de la carta están roídos y borrosos por lo que han desaparecido algunas letras que se incluyen entre corchetes. El subrayado está en el original.

²²⁵⁴ Se trata del religioso franciscano descalzo Pascual Salmerón (Cieza, 1719-1805).

²²⁵⁵ Ver SALMERÓN 1784.

²²⁵⁶ Se trata de una inscripción falsa atribuida a Cieza. LOZANO 1794.a, disertación 4, 26-27 y 30-31; CEÁN 1832, p. 69; HÜBNER *CIL* II 357* (El asterisco indica las falsas).

²²⁵⁷ Se refiere al manuscrito titulado *Historia de las grandezas del noble reino de Murcia...* obra de Robles Corvalán a la que aludía Joaquín Saurín en su carta de 13 de agosto de 1773 (doc. n.º 35).

²²⁵⁸ ROBLES 1615.

propio del arzobispo D. Antonio de Guevara, fraile franciscano; igualmente uno de los romanos.

Quisiera merecete me indagaras dónde existe la obra de Corvalán y sacarme una copia de las inscripciones, como él las trae, y una noticia de su obra, esto es su método; y si el Salmerón se valió de las noticias e ilaciones de Corvalán, esto es, colocando dos Carteyas, haciendo a la A[...] ²²⁵⁹ de los olcades, Carteya y trastornando los textos originales con la gallardía que el reverendo padre.

Si no tuvieres la proporcion de ver las memorias históricas manuscritas, en la de la Cruz de Caravaca puede ser halles algo que me aproveche. Igualmente te estimare todo cuanto contribuya contra las disertaciones y resumen historial del reverendo Salmerón.

En el capítulo X, página 46 de la *Disertación Numismática* escribe: *cierto erudito amigo mío me envió a decir con familiar satisfacción, aunque con aseveracion seria, que dicha ciudad no tuvo su sitio en el monte vecino a Cieza como yo decia que allí estuvo, según Ptolomeo, Seguisa ... extrañé esta decisión tan absoluta etc.* y recelo seas tú el erudito. Dime si es así para que le cargue la mano sobre ese punto sin nombrarte, pues él no te nombra.

En Madrid se está imprimiendo mi Carta a los Mohedanos contra su *Historia Literaria*, ²²⁶⁰ aquí la Dianium y las inscripciones de Cartago Nova y, en poniendola en limpio, las Cartas al Padre Salmerón bajo el nom[bre] del bachiller Sansón Carrasco, ²²⁶¹ que te re[mitiré] por Orihuela en la primera ocasión.

El Tesoro de Inscripciones del Reino de Valencia están cuasi en limpio y hay ya 12 láminas sacadas. Será la colección más completa que habrá por su exactitud.

Tú consérvate bueno y no olvides a un verdadero amigo que te ama como quien es

Lumiars

P.D.

No digas nada sobre la carta contra Salmeron por ahora.

Valencia, mayo 5 de 1786.

Mi querido amigo D. Joaquín Saorín.

²²⁵⁹ La palabra está borrada pero la primera letra es claramente una A. Probablemente decía Althea.

²²⁶⁰ Se refiere a la *Carta que el conde de Lumiars escribió a los Reverendos Padres Mohedanos, autores de la Historia Literaria de España, sobre un texto mal entendido que se halla en el Libro III de la obra de Strabon*. Dicha carta no llegó a publicarse y Sempere la incluye entre las obras manuscritas de Valcárcel (SEMPERE 1789, p. 125). Ver lo dicho sobre ella en el epígrafe IV.12.

²²⁶¹ Las *Cartas al padre Salmerón* que, según anuncia, pensaba firmar con el seudónimo del bachiller Sansón Carrasco, nunca se publicaron.

LL
Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo.
Valencia, 6 de enero de 1787.
(PIWNIK 1986, pp. 592-593)²²⁶²

Ilmo. Señor.

Muy Sr. mío. [...] Aquí se ha dado a luz el «Prospecto de una obra intitulada Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España P.E.C.D.L.»²²⁶³.

Por el conde de Lumières, que es primogénito de la princesa Pío, se desempeñará el asunto exactamente, porque tiene caudal y prendas para hacerlo mejor que ninguno [...].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁶² Reproduzco tan sólo los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁶³ M.^a H. Piwnik afirma que Mayans adjuntaba a su carta un ejemplar de dicho *Prospecto* (VALCÁRCEL 1786) en el que se exponía el contenido o plan de la obra sobre inscripciones antiguas que Lumières se proponía publicar (PIWNIK 1984, p. 299, nota 64). El *Prospecto* se transcribe en el Apéndice Documental n.º 9. Sobre la labor de Juan Antonio Mayans como difusor de los escritos de Valcárcel ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

M

**José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.
Barcelona, 9 de enero de 1787.**

(MAYANS, G. 2000, pp. 528-529)²²⁶⁴

Amigo y Sr. mío. El conde de Lumières consultó al gran Finestres como a su maestro. Yo he leído la correspondencia que dicho conde siguió con él, en que hay cosas plausibles sobre el Diago.²²⁶⁵ Solicitaré ese Tesoro y entretanto el *Prospecto* para asegurarnos de que no será carbonos.²²⁶⁶

[...] Dejemos esto que lastima y ofrezcámonos a Vd., a quien Dios guarde muchos años.

Barcelona 9 de enero de 87.

Amigo de Vd.
J[osé] V[ega]

S. D. J[uan] A[ntonio] M[ayans] i S[iscar].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁶⁴ Reproduzco tan sólo el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

²²⁶⁵ En la correspondencia que se ha conservado de Valcárcel con Finestres sólo se menciona a Diago en la carta de 6 de julio de 1776 (doc. n.º 157).

²²⁶⁶ Vega Sentmenat se refiere al *Prospecto de una obra intitulada Tesoro de inscripciones y colección de las antigüedades de España*. P.E.C.D.L. Ver lo dicho al respecto en la carta anterior.

El conde de Lumières al conde de Floridablanca.**Valencia, 6 de febrero de 1787.**(AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 1)

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío: La coordinación de la obra que manifiesta el Prospecto adjunto²²⁶⁷ me ha llevado la atención desde el año 77 que formé el proyecto y principié a examinar ocularmente los monumentos de la España antigua, fundando mi interés únicamente en la pública ilustración y deseo de contribuir a sus aumentos en el tiempo feliz que V. E. se digna fomentarla.

Por este motivo suplico a V. E. se sirva admitir ese pequeño ensayo, por si tiene la fortuna de merecer su aprobación y proteger la empresa, para que las \emptyset ²²⁶⁸ Justicias de los pueblos me suministren las noticias que necesito y expresa el impreso de las reglas que acompaña.²²⁶⁹ A este efecto dejé una hoja en blanco donde se ha de imprimir la carta circular.²²⁷⁰ Si V. E. lo tuviere por conveniente insertaré en ella la orden que se sirva comunicarme para que por este estímulo contribuyan más eficazmente con sus noticias a la mayor puntualidad y perfección de la obra.

La Real Academia de la Historia y las demás donde tengo el honor de ser socio me han ofrecido francamente sus auxilios; el de V. E. superaría a todos, es el que me hará más honor y al que deberá la obra todo su esplendor.²²⁷¹

Dios nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Valencia y febrero 6 de 1787.

Excmo. Sr. conde de Floridablanca.

Besa la mano de V. E.

su más atento reconocido servidor

El conde de Lumières [rubricado].

²²⁶⁷ Se refiere al *Prospecto de una obra [...] (VALCÁRCEL 1786)*. El impreso que Valcárcel adjuntaba a su carta se conserva dentro del expediente (AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 2) y es el que se reproduce en el Apéndice Documental con el n.º 9.

²²⁶⁸ Este signo figura al margen y fue puesto por el covachuelista encargado de revisar el escrito de Lumières antes de pasarlo al conde de Floridablanca. Con él se marcaba el párrafo cuya ejecución planteaba dudas, como se ve por el oficio de remisión que figura a continuación.

²²⁶⁹ El *Prospecto* adjuntado por Valcárcel iba acompañado de otro impreso que no se ha conservado en el expediente. Era el titulado *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas. P.E.C.D.L. (VALCÁRCEL 1787)*, el cual incluía una hoja con la *Tabla de varios caracteres y formas de letras raras*, la *Tabla de letras desconocidas* y la *Tabla de los puntos intermedios*.

²²⁷⁰ Los únicos ejemplares que he conseguido localizar de la *Carta circular*, las *Reglas* y la *Tabla de varios caracteres...* se encuentran en BHMV, BM, 644, n.ºs 11 y 13, los cuales reproduzco en el Apéndice Documental (n.ºs 10, 11 y 12) dado su interés y por tratarse, al menos hasta donde sé, de los únicos que se conservan.

²²⁷¹ Todo lo relativo a este proyecto de Valcárcel se refiere en el epígrafe IV.7.

248.a

**Oficio de remisión de la carta del conde de Lumières al conde de
Floridablanca.**

[Madrid], 13 de mayo de 1787.

(AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc 3)

Conde de Lumières
Tesoro de Inscripciones

1787

Excmo. Sr.

Sírvase V. E. de ver esa carta de Lumières que envía el prospecto de una obra intitulada *Tesoro de inscripciones*, que va a dar a luz. Pero lo que pide en el párrafo señalado con un Ø me parece imposible de ejecutarse pues, si los inteligentes hallan mil dificultades para copiar una lápida corroída ¿cómo la han de poder trasladar los alcaldes de los lugares, por más reglas que dé Lumières en su impreso? La obra será excelente y él es capaz de hacerla, pero es menester que por sí busque y copie las antigüedades o por algún aficionado amigo suyo, pues la superioridad sólo le podrá proteger mandando se le franquee en algunas cosas que no todos pueden ver o dando orden para custodiar y conservar lo que él pruebe que es digno de guardarse.

Pero V. E. resolverá lo mejor.

[sin firma]

[Al margen]

Véalo Bayer e informe sobre todo.

[Otra caligrafía diferente]

Remº en 13 mayo de 87.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

248.b

Francisco Pérez Bayer al conde de Floridablanca.

Madrid, 14 de mayo de 1787.

(AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 4)

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: el conde de Lumiares, cuya carta e impresos vinieron en el papel de V. E. de ayer y devuelvo, es por su talento y aplicación capaz de desempeñar el proyecto que ha propuesto a V. E. de hacer la colección de inscripciones y otras antiguallas de España y por el pronto las del Reino de Valencia. Su genio lo guía a este ramo de estudio, en que empleará bien y útilmente el tiempo; y su ejercicio y práctica le hará acabar de adquirir los conocimientos de Historia Romana y Geografía que requiere un empeño de tanta extensión. Por lo que le juzgo acreedor a cuantos auxilios puedan contribuir al logro de lo que se ha propuesto emprender.

Repítome con este motivo a la disposición de V. E. cuya vida guarde y prospere Dios muchos años. Madrid 14 de mayo de 1787.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su más atento reconocido servidor y capellán

Francisco Pérez Bayer [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Floridablanca.

[Al margen]

Como se dice al fin del extracto
Fcho. según minuta.

N
Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo.
Valencia, 6 de marzo de 1787.
(PIWNIK 1986, p. 593)²²⁷²

Ilmo. Señor. [...]

No quiero que carezca V. S. Ilm.^a del gusto de leer el folleto adjunto²²⁷³
[...]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁷² Reproduzco tan sólo la frase alusiva a la obra de Antonio Valcárcel.

²²⁷³ Según PIWNIK 1986, p. 593, y como se ve también por la carta de respuesta de Cenáculo del 31 de mayo (doc. P), Juan Antonio Mayans adjuntaba a su carta un ejemplar de la *Carta gratulatoria de un cosmopolita al autor de la obra intitulada Atlante Español* (COSMOPOLITA 1787), escrita bajo seudónimo por el conde de Lumiares.

Ñ
José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.
Barcelona, 10 de marzo de 1787
(MAYANS, G. 2000, pp. 531-532)²²⁷⁴

Amigo y Sr. [...] he recibido este correo el gracioso folleto que en mí ha causado el mismo efecto de risa y estimación. Es festivísimo el conde.²²⁷⁵ Yo espero con ansia su Tesoro²²⁷⁶ que, a lo que Vd. me dice, no será carbón.

[...] Vivamos, pues, para ver cosas.

Barcelona 10 de marzo de 87.

B. L. M. de Vd. su apreciado amigo
J[osé] V[ega]

S. D. J[uan] A[ntonio] M[ayans] i S[iscar].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁷⁴ Reproduzco únicamente el párrafo referido a Antonio Valcárcel.

²²⁷⁵ Se refiere al conde de Lumières y el folleto del que habla es la *Carta gratulatoria...* (COSMOPOLITA 1787) que Juan Antonio debía estar repartiendo entre sus corresponsales, como se ve por esta carta y la anterior a Cenáculo.

²²⁷⁶ Nueva referencia de Vega Sentmenat al *Tesoro de Inscripciones...* que se anunciaba en el *Prospecto* antes mencionado.

O
José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.
Barcelona, 26 de mayo de 1787.
(MAYANS, G. 2000, p. 534)²²⁷⁷

Amigo i Sr.

[...] He leído estos días el Prospectus de la obra que medita el S[eñor] C[onde] [de] L[umiare]s y, leyendo al mismo tiempo la carta IV del libro XI del deán de Alicante al marqués Mafei, y como no se [ha] deshecho el ñudo *in quo solvendo (parenétiquemos) plus est negotii quam in Gordiano*, temo que no se quede en idea. Más, que no sé que el Sr. conde haya viajado la Cataluña feracísima de antiguallas para corregir y suplir la poca exactitud de la colección de Finestres, a la que no apruebo que me note lo mejor que tiene su Comentario en latín ¡Miseria del siglo!, no hubiera pasado los Pirineos de otro modo, ni correría por Italia, Francia, Inglaterra, Holanda, etc. con la estimación que ahora. Más que la razón del conde es flojita y me ha parecido un renuncio.²²⁷⁸

[...] Barcelona, 26 de mayo de 87.

B. L. M. de Vd. su más apreciado amigo
J[osé] V[ega]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁷⁷ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁷⁸ El argumento de Vega Sentmenat queda más ampliamente explicado en el epígrafe IV.7.

P
Manuel do Cenáculo a Juan Antonio Mayans.
Beja, 31 de mayo de 1787.
(PIWNIK 1986, p. 593-594)²²⁷⁹

Ilmo. Senhor.

Meo benévolo amigo e senhor. [...] Em huma respiração de tempo vou satisfacer a V. S. Ilmo. a cuja memoria e amizade devo a carta de 6 de Janeiro e a papeleta de 6 de Março com a adjunta Carta gratulatoria ao A. do Atlante Español.²²⁸⁰ Esta peça he engraçada e merecida pelos descuidos que nella vem apontados. Tenho noticia que ese Senhor Conde de Lumiares he de larga erudição e que actualmente se ocupa em ajuntar as Lapidés Sepulcraes e quasquer outras de Espanha,²²⁸¹ excelente pensamento e digno de ser promovido [...].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁷⁹ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁸⁰ Cenáculo agradecía a Mayans el envío de la *Carta Gratulatoria* escrita por el conde de Lumiares que aquél le había enviado junto con su carta del 6 de marzo (ver doc. N).

²²⁸¹ Se refiere a la obra sobre inscripciones de toda España que Valcárcel proyectaba y cuyo plan se recogía en el *Prospecto* (VALCÁRCEL 1786) que le había enviado Juan Antonio Mayans en su carta de 6 de enero (doc. LL).

El conde de Floridablanca al conde de Lumiares.**Aranjuez, 4 de junio de 1787.**(AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 5)

Excmo. Sr.

He visto el prospecto de la obra intitulada *Tesoro de Inscripciones*, que V. E. me remite el cual me ha parecido muy bien y empresa digna y propia de su notoria aplicación e inteligencia en esta materia. Para coadyuvar a la ejecución del Proyecto se darán por mi Ministerio las órdenes que V. E. necesite y pida a fin de que se le franqueen algunas cosas que no estén a la vista del público, y para que se conserven y custodien las que V. E. advierta que lo merecen.

Pero sería inútil mandar que las Justicias de los pueblos le comuniquen las noticias y copias de las antigüedades que se hallen en sus jurisdicciones porque si la instrucción y curiosidad de V. E. necesita de todo su estudio para leer y copiar exactamente una lápida ¿qué exactitud se podrá esperar, a pesar de cualesquiera reglas, de la ignorancia total que reina en los que ejercen la jurisdicción ordinaria en los pueblos del reino? El mismo motivo que induce a V. E. a la publicación de tan bella obra, manifiesta el poco gusto y menos inteligencia que generalmente se advierte en la Nación en la ciencia de las antigüedades y, por consiguiente, es claro que habrá muy pocos sujetos capaces de poder suministrar a V. E. las noticias y copias que necesita; y de estos solos puede valerse pues tal vez como aficionado los conocerá.²²⁸²

Esto es cuanto puedo decir a V. E. cuya vida ruego a Dios guarde muchos años. Aranjuez, 4 de junio de 1787.

[Sin firma]

Sr. conde de Lumiares.

²²⁸² Este extenso párrafo en el que el conde de Floridablanca considera inútil mandar a los Justicias de los pueblos que comuniquen a Valcárcel copia de las noticias y antigüedades que tengan en sus términos, fue omitido por Lumiares al imprimir la *Carta circular* que acompañaba a las *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas*. Ver la referida carta en el Apéndice Documental, n.º 10.

Q

José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.

Barcelona, 12 de junio de 1787.

(MAYANS, G. 2000, pp. 535-536)²²⁸³

Amigo i Sr.

[...] Ya me remitió Vd. el Víctor D. Juan de Alarcón,²²⁸⁴ de que colegí la festividad del ingenio de este caballero,²²⁸⁵ que me alegro se dirija por Vd. en las empresas de que se ha hecho deudor al público. Que Dios me le guarde. Barcelona 12 de junio de 87.

BLM de Vd. su más fino amigo y servidor

J[osé] V[ega]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁸³ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁸⁴ Se refiere a la *Carta gratulatoria*, la cual lleva antes del título el epigrama «Víctor Don Juan de Alarcón y el cura de la Mercé, por ensuciar la paré y no por otra razón». Vega Sentmenat confirmaba haber recibido dicha obra en su carta a Juan Antonio Mayans de 10 de marzo de 1787 (doc. Ñ).

²²⁸⁵ «Este caballero» es el conde de Lumiares.

R
Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo.
Valencia, 19 de junio de 1787.
(PIWNIK 1986, pp. 592-593)²²⁸⁶

Ilmo. Señor.
[...] Piensa V. S. Ilma. acertadamente que el *Prospecto*, etc., es del conde de Lumiares a quien es menester ayudar [...].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁸⁶ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

S

José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.

Barcelona, 31 de julio de 1787.

(MAYANS, G. 2000, pp. 538-539)²²⁸⁷

Amigo y Sr. mío.

[...] ¿Que Lumières pensaría en valerse de Pascual²²⁸⁸ por lo tocante a las antigüedades de Cataluña? Si acaso no puede topar en mejor parte, pero no sea si acaso como los bizarros cortesanos que le sugirieron un proyecto así, pero a sus costas. Tales estímulos son dignos del gran Siglo de las Luces. Y entretanto logran pensión los Atlantes, los parientes de Mr. Maris, por esto solo, las cómicas, las..., *quis tam ferreus ut teneat se*. Todo a la oreja, porque no podemos influir en mejorar el mundo. Vivamos en la oscuridad, alabando a Dios y ande la rueda. Deseo a Vd. salud y buen humor por muchos años. Barcelona 31 de julio de 87.

B. L. M. de Vd. su más apasionado servidor y verdadero amigo

J[osé] V[ega]



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁸⁷ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁸⁸ Se refiere a Jaume Pasqual Coromines (Esparraguera [Barcelona] 1736; Bellpuig de les Avellanes [Lérida], 1804) religioso premostratense del monasterio de Bellpuig del que llegó a ser abad entre 1789 y 1792. Fue un erudito historiador, especialmente en el campo de la numismática y la epigrafía, y autor de la *Sacra antiquitatis Cathaloniae monumenta*, en once volúmenes, que se conservan manuscritos en la Biblioteca de Cataluña (BC, Ms. 729). Una aproximación a su figura en VELASCO GONZÁLEZ 2011. Vega Sentmenat vuelve a referirse a Pasqual en su siguiente carta (doc. T).

T
José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.
Barcelona, 10 de septiembre de 1787.
(MAYANS, G. 2000, pp. 542-543)²²⁸⁹

Amigo y Sr. mío.

[...] Pascual es ciertamente la rara avis de los nuestros. Es lástima que no se detenga más de lo que hace en cada uno de los archivos, pero esto tiene no merecer estipendio público. Con la mitad del que consume el Turco, se harían portentos. Yo me hubiera alegrado que hubiese dado un paso más, y que se hubiera avistado con Vd. y el Sr. Lumières.²²⁹⁰

[...] Barcelona 10 de setiembre de 87.

BLM de Vd. su más cierto amigo y servidor

J[osé] V[ega]

S. D. J[uan] A[ntonio] M[ayans] i S[iscar].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁸⁹ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁹⁰ Es posible que el erudito historiador Jaime Pascual se encontrara por esas fechas en Valencia visitando algún archivo.

U

José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.

Barcelona, 18 de septiembre de 1787

(MAYANS, G. 2000, pp. 544)²²⁹¹

Amigo y Sr. Recibí la Carta Crítica de D. Álvaro Gil de la Sierpe²²⁹² por el correo y, con leerla, un gran placer. Me son muy suaves los nombres de Vd. y del gran D. Gregorio. Y tales censores son menester para oponerlos a Atlante, para que caiga oprimido de la vista. De Pascual nada he sabido, ni en dónde para, después vendrán cartazos. Vd. se conserve y me mande y Dios me le guarde.

Barcelona 18 de Setiembre de 87.

BLM de Vd. su más verdadero amigo

J[osé] V[ega]

S. D. J[uan] A[ntonio] M[ayans] i S[iscar].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁹¹ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²²⁹² La *Carta Crítica* (GIL DE LA SIERPE 1787) es otra de las obras satírico-burlescas escritas bajo seudónimo por el conde de Lumières con las que impugnaba el *Atlante Español* de Espinalt. Salió publicada algunos meses después que la *Carta Gratulatoria* (COSMOPOLITA 1787). Como se ve, Juan Antonio Mayans remitió a Vega Sentmenat un ejemplar de la *Carta Crítica* al igual que le había enviado la anterior.

250

**El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Valencia, 30 de septiembre de 1787.
(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 4)**

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Mi dueño y señor. Con muchas gracias devuelvo el 1 tomo de Apuntamientos de Sales²²⁹³ y queda deseoso de servir a Vd. su reconocido servidor que su mano besa

El conde de Lumières [rubricado].

Valencia, 30 septiembre 87.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²²⁹³ Se refiere a los manuscritos del religioso y cronista de Valencia, Agustín Sales, papeles que a su muerte pasaron a la biblioteca de Gregorio Mayans. Ver MESTRE 1970, p. 228.

El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans.

Valencia, 17 de octubre de 1787.

(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.242 [60])



Sr. canónigo Mayans.

Mi dueño. En Grutero y Muratori hallo ciertos nombres de pueblos de España cuasi desconocidos, que son los de la nota adjunta, y agradecería a Vd. me indicase cuáles son y si pertenece alguno a nuestro reino a vista de que Muratori llama, en la pág. MLXXVII, clase XV núm. 2, Algezira a Alcira,²²⁹⁴ y Donato, en el suplemento a Muratori, pág. 251, clas. X, núm. 1, Benvagna a Benaguacil.²²⁹⁵ De modo que, según se explican, no conozco los de la nota adjunta y por tanto acudo a la bondad y erudición de Vd.

Tengo extractadas y copiadas todas las inscripciones del reino de Valencia que traen Beuter, Escolano, Diago, Grutero, Reinesio, Muratori, Donato, Smetio, Occon, Fabretti, D. Antonio Agustín, Olmo, Appiano y mi siempre llorado favorecedor el Sr. D. Gregorio. Quisiera no omitir algún otro autor que trate de dichas inscripciones y, si Vd. conoce otros que me puedan servir, apreciaré infinito su noticia para sacar e incluir en mi obra²²⁹⁶ las inscripciones que traigan en las suyas.

Usted disimule mis impertinencias porque pueden servir de manifestar de nuevo a la nación el favor que siempre he merecido a Vd., a cuya disposición se ofrece con el mayor aprecio su

Mayor servidor y apasionado
que besa a Vd. la mano.

El conde de Lumiares [rubricado].

Valencia, octubre 17 de 1787.

²²⁹⁴ MURATORI 1740.a.

²²⁹⁵ DONATO 1775.

²²⁹⁶ La obra que Valcárcel preparaba era el *Tesoro de Inscripciones* que anunciaba en su *Prospecto* (ver Apéndice Documental n.º 9).

251.a
Hoja adjunta
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.242)

Nombres de pueblos de España cuyos nombres se hallan en los tesoros de inscripciones de Grutero, Muratori, & y se desean conocer:

Muratori, clas. XXIII, pág. MDCXLVI...15.²²⁹⁷

Alcorez in Hispania.

Muratori, cl. XXIII, pág. MDCLXX...9.²²⁹⁸

Alcaparme in Hispania.

Muratori, cl. XXIII, pág. MDCXCVI...12.²²⁹⁹

Oppido *Almunacara* in Hispania.

Muratori, cl. VI, pág. CDXLIX...6.²³⁰⁰

Vicium Canales in agro Numantino.

Muratori, cl. XXV, pág. MDCCCIL...9.²³⁰¹

Adamur in Hispania.

Muratori, cl. XXIII, pág. MDCLXI...13.²³⁰²

Gebida in Hispania.

Grut. {o Murat.} MLXXIII...6.²³⁰³

Mongibar in Hispania.

Murat. cl. XXIII, pág. MDCCLIV...14.²³⁰⁴

Cabolara in Hispania.

Murat. cl. XXIII, pág. MDCCXLV...16.²³⁰⁵

Villa de *Rufe* in Hispania.

Grutero, pág. DCCCXXXIII...11.²³⁰⁶

In Oppido Padron Hispan.

Grutero, pág. DCCIV...10.²³⁰⁷

Sintriae in Hispan.

²²⁹⁷ MURATORI 1740.b.

²²⁹⁸ *Ibidem.*

²²⁹⁹ *Ibidem.*

²³⁰⁰ MURATORI 1739.

²³⁰¹ MURATORI 1742.

²³⁰² MURATORI 1740.b.

²³⁰³ GRUTER 1602.

²³⁰⁴ MURATORI 1740.b.

²³⁰⁵ *Ibidem.*

²³⁰⁶ GRUTER 1602.

²³⁰⁷ *Ibidem.*

Grutero, pág. DCCCCV...6.²³⁰⁸

Maurenae, Hispan.

Grutero, pág. DCCCCXXXVIII...7.²³⁰⁹

In pago Oliva ex ruinis caperensibus Lusitan.

Grutero, pág. CCCCLXXXVIII...1.²³¹⁰

In Varhel.

No sé si *Alcover* será Alcora o Alcozer.

Si *Almunacara*, será Almuñecar.

Si *Adamur*, será Daymur o Ademus.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²³⁰⁸ *Ibidem.*

²³⁰⁹ *Ibidem.*

²³¹⁰ *Ibidem.*

Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 26 de octubre de 1787.

(BMV, SM, 7276-57, n.º 12.862 [215])

Excmo. Sr.

Muy favorecedor mío. Voy a {responder} satisfacer a la de V. E. por partes, como viniere a la pluma, para no alargar la paga. Lo que siento es tener las especies algo remotas. La inscripción de Muratori, tomo IV, pág. MDCCCIL n. 9,²³¹¹ no es de Daimús en la huerta de Gandía {tal vez} {ni tampoco de} {será} ni es de Ademuz, en el reino, a veinte leguas de Valencia y una de Moya, como dice Escolano, tomo 2, c. 878.²³¹² El linaje de García de Solís, en {donde} cuya casa coloca Muratori esta inscripción, es castellano y en mi concepto es de Adamuz en el reino de Córdoba, en Silva fol. 203, col. 4,²³¹³ y cuadra el decir Adamuz y no Ademuz. Los monumentos góticos en el Mediterráneo son raros porque tarde hicieron asiento en su costa los godos. Con todo, la sospecha se ha de apuntar para decir cosas útiles. Yo supongo que V. E. habrá visto el pie de la torrecilla que existe en Daimús, en la huerta de Gandía, porque merece aquel {edi} resto de edificio romano un diseño hecho por V. E.

De Daimús hicieron los [ilegible] Ateimus, los que cita Méndez Silva, fol. 163 col. 2.²³¹⁴

Si V. E. cayese en esta tentación debía reconocer si es camino militar romano una margen tan señalada entre Gandía y Oliva que sirve de distinción a los pueblos llamados *del marge* en su huerta, y esta margen aparece en el *Plá de Oliva*, antes del Molinell, otra vez a legua y media yendo a Denia.

Pero aún hay más, [por] que de las cercanías del monasterio de San Jerónimo de Gandía y de un lugarcillo inmediato nombrado *Loch Nou* puede V. E. sacar una media docena de inscripciones no vistas.

Por allá había un colladito en que hacían cántaros que debe registrarse porque vi sospechas de que podían desenterrarse inscripciones.

Pues qué diremos de la mina de carbón de piedra, yendo de Vilallonga a la Çafor, sino que está a dos o tres cuartos de legua. Dejo que V. E. en su obra agote bien el asunto.

Ademuz era villa del reino de Valencia y por eso trata de ella Viciana en la 3.^a parte de la *Crónica de Valencia*, fol. 153, col. 3,²³¹⁵ pero en este siglo se ha desmembrado en lo civil y aún lo eclesiástico también ha variado de diócesis si no me engaño.

No es mucho que Muratori, tomo II, pág. MLXXVII, n. 2,²³¹⁶ diga Algezira a la que hoy Alcira porque hay mucha mención de la primera voz en valenciano y en Zurita, acercándose al origen arábigo. Diago, fol. 30 col. 1.²³¹⁷

²³¹¹ MURATORI 1742.

²³¹² ESCOLANO 1611.

²³¹³ MÉNDEZ SILVA 1675.

²³¹⁴ Juan Antonio Mayans equivoca la página de la cita de Ateimus pues ni en la edición de 1645 ni en la de 1675 se encuentra en dicha página. Ver MÉNDEZ SILVA 1645, p. 208, col. 2 y MÉNDEZ SILVA 1675, p. 164, col. 2.

²³¹⁵ VICIANA 1564.b.

²³¹⁶ MURATORI 1740.a.

²³¹⁷ DIAGO 1613.

{La que yo dudo es que} La inscripción {sea} de Alcira {sino de} debiera estar en Xativa, hoy San Felipe, por ser Decreto de *Saetabaugusta*; {pero tengo respeto a lo que se lee en el} ya la trae allí el Beuter en valenciano, fol. LXVII col. 4,²³¹⁸ como *Caesaraugusta*, *Bracaraugusta*, como advierte bien el arzobispo Marca, col. 120.²³¹⁹

Sobre la inscripción del molino de Mandor, no *Menandor* conforme dice Muratori, tomo II, pág. MLXXVII, n. 3.²³²⁰ No hay pueblo *Menandor*.

Me parece que V. E., como por ilustración, debe copiar la inscripción de Roma del núm. 4, p. MLXXVII de Muratori.²³²¹

Bien creo que tiene V. E. copiadas las inscripciones de Beuter pero no las de la *primera part.* & del año 1538²³²² que puedo comunicar a V. E. en confianza, y siempre hay que aprender y los orígenes de los errores.

De los colectores de las inscripciones le falta a V. E. por ver a Pedro Apiano²³²³ que es rarísimo y útil para ver el progreso de este estudio.

{Aunque Ademuz no esté en el reino actual de Valencia, con todo se debe tratar de esta inscripción como de cosa regnícola para decir cosas ignoradas}.

En la librería Mayansiana se conservan varios apuntamientos de Diago para la formación de sus Anales²³²⁴ y entre ellos dice (fol. 304) lo que se sigue, en que hay que enmendar en Muratori. Diago, en las ruinas no romanas de la llamada *Valencia la vieja*, imaginaba esta Palancia existente en la lectura errada de Tolomeo. {De} Escolano, diligente en nombrar los pueblos existentes y arruinados no mencionó a *Mandor*.

{No hallo inconveniente} No convengo en conjeturar que *Alcorez* en Muratori, pág. MDCXLVI, n. 1,²³²⁵ es *Alcora*. Se puede apuntar desechándolo y, por incidencia, renovar el refrán que cita Escolano, tomo II, col. 703:²³²⁶ *Dones i magranes, del Alcora son les {estimades} bones*. De *Alcorez* dice, p. MDCCLXVIII, n. 10,²³²⁷ que era un lugarcillo de España; p. MDCXLVI, n. 15²³²⁸ y p. MDCXVI, n. 1,²³²⁹ y así se excluye la sospecha de yerro. Creo será algún cortijo andaluz. *Alcaparme*, en Muratori pág. MDCXLVI, n. 12,²³³⁰ no puede atinarse.

No tengo duda sino que es de Almuñecar la inscripción de la pág. MDCXCVI, n. 12.²³³¹

El *Canales* del tomo 1, pág. CDXLIX, n. 6,²³³² no es de nuestro reino como se ve en la mención del camino de Augustobriga. Se ha de ver si hay algún *Canales* en tierra de Soria.

²³¹⁸ BEUTER 1538.

²³¹⁹ MARCA 1688.

²³²⁰ MURATORI 1740.a.

²³²¹ *Ibidem*.

²³²² BEUTER 1538.

²³²³ APIANO 1534.

²³²⁴ Los *Apuntamientos* manuscritos de Diago están publicados en DIAGO 1936-1946.

²³²⁵ La inscripción de *Alcorez* citada por Juan Antonio Mayans no es la n.º 1 sino la 15. Ver MURATORI 1740.b, pág. MDCXLVI, n.º. 15.

²³²⁶ ESCOLANO 1611.

²³²⁷ MURATORI 1740.b: *In Alcorez, oppidulo Hispaniae*.

²³²⁸ MURATORI 1740.b: *Alcorez in Hispania*.

²³²⁹ No se encuentra inscripción alguna de *Alcorez* en la página citada.

²³³⁰ La inscripción de *Alcaparme* está en MURATORI 1740.b, pág. MDCXX, n.º. 9.

²³³¹ MURATORI 1740.b: *In oppido Almunecaræ in Hispania*.

²³³² MURATORI 1739.

El nombre *Gebida* de la pág. MDCLXI, n. 1,²³³³ es incógnito y está errado. Parece andaluz. *Mongibar* que menciona Grutero, pág. MXXIII, n. 6,²³³⁴ está en el reino de Sevilla, como dice Méndez Silva, fol. 211, col. 1.²³³⁵ No sé qué me diga de esta inscripción si es o no {legítima} fingida.

Cabolarae en Muratori, p. MDCCLIV, n. 14,²³³⁶ es nombre errado.

Ruse en Muratori p. MDCCXLV, n. 16,²³³⁷ es *Rute* en el reino de Córdoba, según Silva, fol. 205, c. 1.

El *Padrón* es *Iria Flavia* en Galicia y allá se ha de aplicar la inscripción de Grutero p. DCCCXXXIII, n. 11.²³³⁸

Sintria en Grutero p. DCCIV, n. 10,²³³⁹ es *Cintra* en Portugal, en Silva fol. 125, col. 1.²³⁴⁰

Maurenæ en Grutero, pág. DCCCCV, n. 6,²³⁴¹ me parece que puede conjeturarse que es *Marchena* en el reino de Sevilla.

Grutero, pág. DCCCXXXVIII, n. 7,²³⁴² in pago *Oliva ex ruinis caperensibus lusitan*. Esta *Oliva* es la de Extremadura, de donde fue natural la nodriza o ama de leche que crio a Hernán Cortés. Está tomada por Grutero de Andrés Resendio, lib. 1, antiquit. p. 906,²³⁴³ después de haber copiado una inscripción saguntina para la ortografía de la palabra *VETTO*. Dice también Grutero *Lusitan*, aludiendo a la antigua chorografía romana en que Mérida era cabeza de la *Lusite* [sic].

Varhel en Grutero, pág. CCCCLXXXVIII, n. 1,²³⁴⁴ es pueblo de la Transilvania donde estuvo la colonia *Ulpia Trajana* y hay varias antiguallas romanas según Cellario en la Geografía Nueva, cap. XV.²³⁴⁵ Ya veo porqué lo anota V. E. pero es común la voz *Valentinus* a otros pueblos de Italia y Francia. Con todo, V. E. copie la inscripción.

Basta de molestia, pero no me la causan a mí las cosas de V. E. que deseo que sean llevadas a la última perfección.

Dios conceda a V. E. la vida que le deseo. Valencia a 26 de octubre de 1787.

[sin firma]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.

²³³³ La inscripción de *Gebida* no es la n.º 1 sino la n.º 13. Ver MURATORI 1740.b.

²³³⁴ La inscripción de *Mongibar* no está en la pág. MXXIII sino en la MLXXIII. Ver GRUTER 1602.

²³³⁵ MÉNDEZ SILVA 1675.

²³³⁶ MURATORI 1740.b.

²³³⁷ *Ibidem*.

²³³⁸ GRUTER 1602.

²³³⁹ *Ibidem*.

²³⁴⁰ MÉNDEZ SILVA 1675.

²³⁴¹ GRUTER 1602.

²³⁴² *Ibidem*.

²³⁴³ RESENDIO 1593.

²³⁴⁴ GRUTER 1602.

²³⁴⁵ Desconozco la edición manejada por Juan Antonio Mayans. *Varhel* aparece en CELLARII 1687, cap. XIV, p. 295.

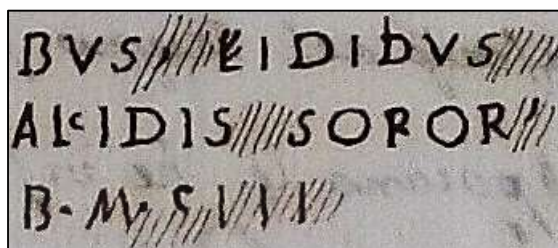
El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.

Valencia, 26 de octubre de 1787.

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 5)

A R W

Mi venerado dueño y favorecedor: yo amo a Vd. como a un sabio mentor y tengo siempre que aprender y admirar de su conocida erudición. Me han satisfecho las razones que Vd. propone sobre mis dudas y me servirán de guía. El señor D. Carlos Siscar me remitió la inscripción de Fuente Encarroz en este modo:²³⁴⁶



Que para mí es una algarabía y solamente rastreo ser puesta por una hermana y leo en la última línea Benemerenti Sibi...

Igualmente, me remitió la que se halla al pie de la torrecilla,²³⁴⁷ en esta forma:²³⁴⁸

BAEBIAE QV.... ΓAE
EX TESTAMENTO SVO

La misma que Muratori trae en *Artemisio*.

En fin, por la carta adjunta²³⁴⁹ de mi señor, su sobrino de Vd., advertirá las noticias que tengo de esas inscripciones y apreciaré infinito se sirva Vd. decirme dónde se hallan esas 6 inscripciones junto al monasterio de Jerónimos de Gandía y de Lloch Nou, porque será un precioso hallazgo, siendo dable que el señor D. Gregorio o Vd. las copiase. La del molino de Mandor la he copiado prolijamente y por no hallarse publicada con toda verdad la ofrezco a Vd. para que se sirva quedarse con esa copia.²³⁵⁰

²³⁴⁶ Perdida. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 37, n.º 68 con dibujo; de quien depende HÜBNER *CIL* II 3607. De Valcárcel y Hübner la toman el resto de los autores: SANCHIS 1920, p. 62, n.º 73; APARICIO – GURREA – CLIMENT 1983, p. 345; CORELL 1993, pp. 56-57, n.º 14 (= *HEp* 5, 1995, n.º 798); CORELL 1999, pp. 289-290, n.º 193.

²³⁴⁷ Se refiere a la torrecilla existente en Daimús, en la huerta de Gandía, de la que le había hablado Juan Antonio Mayans en la carta antecedente. La inscripción de dicha torre la trae BEUTER 1538, cap. IV, p. XVII.

²³⁴⁸ Perdida, pero un fragmento se conserva en el Museo Municipal de Gandía. VALCÁRCEL 1852, p. 32, n.º 56 con dibujo; HÜBNER *CIL* II 3616; SANCHIS 1920, p. 47, n.º 36; APARICIO – GURREA – CLIMENT 1983, p. 335; CORELL 1993, pp. 105-107, n.º 37; ABAD – BENDALA 1985, pp. 151-153 (*HEp* 1, 1989, n.º 624); CORELL 1999, pp. 314-315 n.º 214; CORTELL 2017, pp. 88-89, n.º 3.

²³⁴⁹ La carta a la que alude no se conserva.

²³⁵⁰ Es la hoja adjunta que figura a continuación de la carta.

Estimaré infinito que Vd. me comunique el Beuter del año 1538, que devolveré incontinentemente y no le verá otro que yo, y las cartas latinas impresas del señor D. Gregorio donde trae muchas inscripciones del reino, principalmente de Murviedro.

El Appiano le he visto, está en la Biblioteca Arzobispal, pero le consultaré de nuevo como ejecuto con todos los autores que manejo porque siempre se suele pasar algo por alto. Pienso pasar el mes próximo a Gandía y sus i[n]mediaciones a recorrer aquellos monumentos de que el señor D. Gregorio me dio razón años hace.

En cambio de los favores de Vd. incluyo dos noticias apreciables pues, con motivo de imprimirse en Madrid la *República Literaria* de Saavedra,²³⁵¹ se valieron de mí para algunas noticias; la del canonicato es nueva²³⁵², puede Vd. copiarlas. Me parece que valdrá poco dicha edición porque hay, a mi entender, poco material en el editor para poner notas e ilustraciones a aquella sabia obra; ni decir más que escribió el señor D. Gregorio. El editor es D. Francisco García Prieto²³⁵³ y se dedica a Campomanes.

Vea Vd. las inscripciones en limpio que tengo examinadas que en confianza le comunico. Véalas despacio que no corre prisa.

Ratifico de nuevo mi cordial cariño a Vd., deseo que no me tenga ocioso y que Dios nuestro señor le de mucha vida como que es el único valenciano que la Providencia nos deja para honor de la nación.

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Besa la mano de Vd.
su más verdadero amigo y fiel servidor

El conde de Lumiares [rubricado]

Valencia, 26 octubre de 1787.

²³⁵¹ La *República Literaria* de Diego Saavedra Fajardo se publicó por primera vez, póstumamente, en 1655. La edición a la que se refiere saldría al año siguiente a esta carta (SAAVEDRA 1788).

²³⁵² *Ibidem*, pp. VII y ss.

²³⁵³ Francisco García Prieto era oficial de la secretaría del Consejo de Castilla.

253.a

Hoja adjunta con dibujo de la inscripción del molino de Mandor (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 10)

Molino de Mandor, a 2 leguas y media de Valencia camino de Ribarroja. Mármol blanco, 2 pies 6 pulgadas ancha, 1 pie 6 pulgadas alta. Colocada en la llave del arco de la acequia de dicho molino, propio del conde de Revillagigedo. La copié en 10 de mayo de 1786 a las 10 de la mañana hasta las 12.²³⁵⁴



PILIAE por FILIAE, hay ejemplares en inscripciones y está claro e indubitable, como se copia. Publicola Diago, Ann. L. III, f. 113.²³⁵⁵ Muratori, clas. XV, p. 1077, n. 3.²³⁵⁶

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²³⁵⁴ Perdida. FLÓREZ 1752, p. 42; VALCÁRCEL 1852, pp. 52-53 y lámina 10, n.º 100; HÜBNER *CIL* II 3782 (VIVES ILER 5523); CORELL 1996, pp. 132-133, n.º 82 (*HEp* 7, 1997, n.º 1020); ALFÖLDI, *CIL* II²/14, 110 (ed. 1995).

²³⁵⁵ DIAGO 1613.

²³⁵⁶ MURATORI 1740.a.

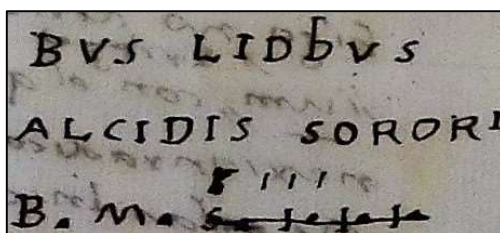
Juan Antonio Mayans al conde de Lumières.

Valencia, 29 de octubre de 1787.

(BMV, SM, 7276-57, n.º 12.864 [217])

Excmo. Señor.

Favorecedor mío. Por una casualidad he dado en la inscripción de la Fuente d'En Carroz que mi hermano y señor copió así:²³⁵⁷



Está truncada y mal conservada. Podía²³⁵⁸ decir Benemerenti fecit o faciundum curavit.

En la piedra que está en los montes de Vilallonga, camino de Lorcha, nada pudimos leer mi hermano y yo unos veinticinco años atrás.

Hacer a *Daimus*, *Artemisium*, es imaginación de Beuter;²³⁵⁹ que sea Denia es indubitable. De *Diania*, *Danium*; de *Artemis*, *Artemisium*. Tan cierto es aquello latino como esto griego.

Fue mi hermano y señor puntual en copiar las inscripciones, pero en papelillos que no se sabe dónde están, si es que se conservan después de tanto desastre, y no hay más misterio que éste.

El poner Muratori la inscripción de Daimus en Artemisio es por la imaginación apuntada. Daimus es nombre arábigo no derivado de Artemisium, griego, con el cual no tiene conexión radical.

De las inscripciones de San Jerónimo de Gandía me acuerdo que las mostraban, con ocasión de edificar la iglesia del Lloch Nou, 20 años atrás y en la cantería. Ahora se habrán de buscar con diligencia por V. E. nuevamente si existen.

Aprecio la inscripción del molino de *Mandor* y retorno a V. E. el {papel} epigrama adjunto.²³⁶⁰

En la pila de la fuente del ermitorio de San Antonio del *Pi derrocat* de Oliva, tiene que ver V. E. una inscripción arábica esculpida en el borde; y en el corral de mi casa dos, y tres romanas.

En *Beniarjo* hizo mi hermano colocar una en la esquina de la casa del pueblo, sin otra que ya había. En la *Fuente* había {una} otra en un cuarto de cierta casa.

La *República Lite[ra]ria* de Saavedra²³⁶¹ fue un librito a que mi hermano estuvo muy agradecido porque, no teniendo guía en el conocimiento de los libros,

²³⁵⁷ Es la misma que la de la carta anterior (HÜBNER *CIL* II 3607).

²³⁵⁸ O tal vez «parecía». La palabra está retocada y confusa.

²³⁵⁹ BEUTER 1538, cap. IV, p. XVII.

²³⁶⁰ No se conserva ningún papel adjunto a la carta.

²³⁶¹ Sobre esta obra ver lo dicho en nota en la carta anterior.

le sirvió para irlos buscando y adquiriendo; favor que le recompensó bien, aunque no tanto como deseaba.

Me quedo con las inscripciones, que quiero paladear y tendré bajo llave y con la estimación que se merecen.

El cognombre de *Baebia* en la inscripción de Daimus era *Quieta*, como se ve en otra de Liria, en Grutero, pág. DCCCLXI, n. 6.²³⁶² Este cognombre se encuentra también en una de Murviedro, en Grutero, p. MII, n. 14,²³⁶³ que está tronchada. Vimos mi hermano y yo la de *Daimus* 47 años atrás y tenía delante muchos garbons²³⁶⁴ de morera y no vi el pie de la torrecilla que ya menciona el Beuter valenciano,²³⁶⁵ como V. E. verá en él.

Yo deseo que V. E. haga una obra recomendable²³⁶⁶ y tendré singular complacencia de verla concluida.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia, 29 de octubre de 1787.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
su afecto capellán

J[uan] A[ntonio] M[ayans] [rubricado]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²³⁶² GRUTER 1602.

²³⁶³ *Ibidem*.

²³⁶⁴ Garbón es palabra valenciana que significa haz de leña menuda que se usa para hornos.

²³⁶⁵ BEUTER 1538, cap. IV, p. XVII.

²³⁶⁶ Se refiere al *Tesoro de Inscripciones* que anunciaba en el *Prospecto* (Apéndice Documental n.º 9).

V

José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans.
Barcelona, 27 de diciembre de 1787
(MAYANS, G. 2000, pp. 545)²³⁶⁷

Amigo y Sr. mío.

[...] Quedan en mi poder los preciosos libros que Vd. apunta y es de oro el del epígrafe *Minervae Aragoniae* por tan pequeño, podía facilitarse a Cerdá si hubiese continuado la *Opuscula*. Yo cuidaré de remitírselos a su tiempo y cuando no sea del público habrá más ocio para el estudio. El que hace Lumières de la antigüedad práctica²³⁶⁸ me alegro vaya adelante. Vd. lo fomenta para que no decaiga.

[...] Barcelona 22 de diciembre de 87.

B. L. M. de Vd. su más apasionado amigo y servidor
J(oseph) V(ega)



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²³⁶⁷ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²³⁶⁸ Se refiere al Tesoro de Inscripciones en el que Valcárcel se hallaba trabajando.

W

José Sentmenat a Juan Antonio Mayans.

Barcelona, 12 de febrero de 1788

(MAYANS, G. 2000, pp. 545-546)²³⁶⁹

Amigo y Sr.

[...] He celebrado el alivio del Sr. conde de Lumiares. El sobrado rigor del conquistador de Mahón²³⁷⁰ habrá mejorado su causa zelotipa [sic]. No es política que se nos coman fuera lo que nos cobran aquí. Será la marcha de ese héroe de resentido o según el aire que le habrán hecho los togados.²³⁷¹

[...] Barcelona 12 de febrero de 1788.

B. L. M. de Vd. su más apasionado servidor

Joseph Vega



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²³⁶⁹ Reproduzco únicamente los párrafos referidos a Antonio Valcárcel.

²³⁷⁰ El conquistador de Mahón en 1781 había sido el duque de Crillon a quien Carlos III otorgó el título de duque de Mahón.

²³⁷¹ Vega Sentmenat alude en esta carta al incidente protagonizado por Valcárcel y en el que parece que también había tenido alguna participación el duque de Crillon, de resultas del cual Lumiares pasó unas semanas encerrado en la ciudadela de Valencia desde donde escribió a Juan Antonio Mayans dos cartas (ver docs. n.ºs 255 y 257). Ver al respecto lo dicho en el epígrafe IV.7.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Ciudadela de Valencia, 5 de marzo de 1788.**

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 6)



Mi dueño venerado. No merecen mis enemigos me duela de esta cuita con los hombres sensatos porque es el crisol que purificará mi alma y acreditará su maldad y mi prudencia. Espero en Dios no tarde el feliz momento, ínterin mi espíritu, superior a todo, se ríe con desprecio de toda adversidad sabiendo que no puede exceder de los límites que destinó la Providencia.

No he variado de sistema, trabajo continuamente mi obra y conservo el mismo tesón y, si fuere preciso, iré al cadalso con la pluma en la mano.²³⁷²

Me han remitido la inscripción adjunta. Dígame Vd. su parecer hecho cargo de mi reflexión que miro siempre con desconfianza por ser mía.

Conservo en mi poder el Morales²³⁷³ de Vd. que no se extraviará como los Muratori y otros del Sr. Hermán,²³⁷⁴ a cuya obediencia me ofrecerá usted cordialmente.

Gracias me pueden dar los valencianos de haberles libertado de un loco furioso y nunca me parecerá caro el coste de un beneficio hecho a la humanidad de tal naturaleza. Salió para Francia y no volverá más.²³⁷⁵

Téngame Vd. presente en sus oraciones para que el Señor me conceda salud y no dude que en mi estimación tiene Vd. el primer lugar. Dios conserve su vida como le suplico. Ciudadela de Valencia. Marzo 5 de 1788.

Besa la mano de Vd.
su mayor servidor y fino amigo
El conde de Lumières [rubricado]

Sr. D. Juan Antonio Mayans mi dueño.

²³⁷² Valcárcel alude a su arresto en la Ciudadela de Valencia. Sobre el incidente ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

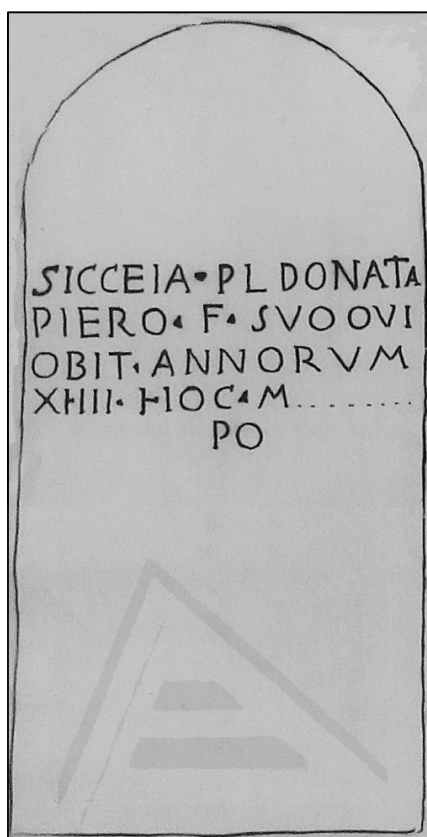
²³⁷³ Se refiere a las obras de Ambrosio de Morales que Juan Antonio Mayans le había prestado.

²³⁷⁴ Juan Bautista Hermán (Serón [Almería], 1727-1794), discípulo e íntimo amigo de los hermanos Mayans, cura de Fuente la Higuera y, a partir de 1770, canónigo de la catedral de Valencia. Una aproximación al personaje en LEÓN NAVARRO 1998.

²³⁷⁵ El loco furioso al que alude Valcárcel es, seguramente el duque de Crillon quien, debido a su deteriorado estado de salud, en febrero de 1788 recibió licencia para pasar a Francia a recuperarse. Se retiró del servicio activo en junio de 1792 (ver GIMÉNEZ 2006, pp. 49 y 323-324).

255.a

Hoja adjunta con dibujo de una inscripción hallada en la Albufereta
(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 8)



Hallada en la montaña de la Albufereta de Alicante, en el sitio que estuvo *Lucentum* (véase mi *Lucentum*), el día 20 de febrero de 1788.²³⁷⁶ Piedra de grano, franca. Alta 6 palmos 3 cuartas, ancha 2 palmos y cuarta. Los que la hallaron, labrando, la principiaron a picar para hacer una pila; por esta causa están las dos últimas líneas faltas y hay equivocaciones en la copia que me remite mi apoderado D. Joseph Llopis, que la rescató del cautiverio bárbaro y la conserva en su casa de la universidad de San Juan.

En la 2.^a línea es raro PIERO. OVI será QVI y leo: Sicceia Publi Liberta Donata, Piero filio suo, qui obit annorum quatuordecim. Hoc monumentum posuit. Pero el número de los años está errado pues si murió de 14 años Sicceia Donata cómo pudo tener un hijo, esto es Piero, que le pusiera la inscripción. O dirá XXIII o, más regular, XLIII o yo no la entiendo. Por tanto, se acude a la erudición del señor canónigo, mi amigo y favorecedor.

²³⁷⁶ Autógrafa de Valcárcel. Hoy perdida. Esta inscripción no se recoge en la *Lucentum* por estar publicada esta obra con anterioridad a su hallazgo. Juan Francisco Masdeu, al referirse a ella advierte en nota que la citaba «el Excelentísimo Sr. Príncipe Pío, Lucentum, cap. 4, pág. 56, en papel manuscrito añadido por el autor siete años después de la impresión de dicha obra». Ver MASDEU 1800, p. 466 n. 1; CEÁN 1832, 45; VALCÁRCCEL 1852, p. 15, n.º 23 con dibujo; HÜBNER *CIL* II 3566 (VIVES *ILER* 3508); RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 197-198, n.º 11; ABAD – ABASCAL 1991, n.º 49; CORELL 1999, pp. 141-143, n.º 73.

[Juan Antonio Mayans] al conde de Lumières.

Valencia, 7 de marzo de 1788.

(BMV, SM, 7276-57, n.º 12.866 [219])²³⁷⁷

Excmo. Sr.

Muy señor mío. Solamente las almas grandes pueden ofrecer sacrificios espirituales y no terrenales. El gran diablo del mundo decía Alejo Venegas²³⁷⁸ que era el ¿qué dirán? A éste ha roto [sic] V. E. la cabeza atendiendo únicamente al bien público que es el pobre más abandonado. En esta tormenta me aflige la {influencia} desgracia que pudiera sobrevenir a las letras, pero pues a éstas {están} tenemos en salvamento, no tengo ya que desear sino la vida de V. E. y la enseñanza de la nación.²³⁷⁹

Sicceia Donata era liberta o ahorrada, y que su hermano Piero tuviese nombre correspondiente a su esclavitud no hay que extrañarlo; si reconociendo de nuevo la inscripción se lee **PIERIO**, levantándose más {la asta} el tronco de la **R**, se quita la singularidad de este nombre, leyendo PIERIO.²³⁸⁰

Que fuese hermano de Sicceia no hay que dudarle porque si hubiera sido hijo diría solamente *Filio*, sin el pronombre *suo*, porque así lo pide la índole de la lengua latina, distinta en esto de la española.

Tiene V. E. de su parte la abreviatura. No lo niego. Yo, el contexto. Y añade V. E. que tengo también a mi favor la abreviatura pues Marco Valerio Probo en su obra *De Notis*,²³⁸¹ {pág.} col. 1507, dice:

F. FL. vel F. F. Fratris filius.

Y en la col. 1509 {dice}:

F. S. Fratres.

Y Magnon, otro gramático romano, en su librito *Notae Iuridicae*, col. 1554, escribe:

F. F. Fratres.

Y Papias, *De Notis Literarum*, col. 1648:

F. FL. Fratris filius.

A vista de estos gramáticos romanos que escriben ser F. por Filio, {es} abreviatura romana, {y así} no hay que rentar nada en los números de la inscripción.

²³⁷⁷ Borrador autógrafo sin firma de Juan Antonio Mayans.

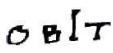
²³⁷⁸ Se refiere al escritor, humanista y teólogo del siglo XVI, Alejo Venegas de Busto, maestro de Humanidades en el estudio universitario de Toledo.

²³⁷⁹ El párrafo de Juan Antonio alude al enfrentamiento que había mantenido Lumières probablemente con el duque de Crillon, y por el que se encontraba recluido en la ciudadela de Valencia.

²³⁸⁰ Sigue hablando de la inscripción de Sicceia Donata. Alicante (HÜBNER *CIL* II 3566).

²³⁸¹ *PROBUS* 1599.

V. E. dice {bien} bien que OVI es QVI, así como se lee en Grutero pág. DLXI, n. 3: QV. V. A. I. Qui vixit annum unum.²³⁸² Pero se ha de ver si en la inscripción dice CVI por QVI, porque la C por Q se halla en Grutero, pág. LXXXII, n. 5, pág. DCCCCXLII, n. 2, cosa digna de examinarse originalmente.

Omito si por OBIT hay alguna señal de  para que valga por dos I I.

Grutero, aunque cita a Morales, no le vio sino a Ocón, como el cotejo se lo hará ver a V. E. Aunque el Gudío²³⁸³ principalmente trae inscripciones de Italia y Francia, alguna espiga habrá de España; no he tenido tiempo de verlo.

He guardado a V. E. su trabajo en sus {trabajos} vaivenes. Vendrá la serenidad y acompañada de la que goza una {buena} conciencia despejada.²³⁸⁴ Dios lo haga y guarde a V. E. muchos años. Valencia a 7 de marzo de 88.

[sin firma]

Nuestro Hermán²³⁸⁵ está en Castel[!] Novo, junto a Segorbe, no hay que esperarle hasta lo último del año.

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²³⁸² GRUTER 1602. En la inscripción de este autor pone Q.V.A.I., no QV.V.A.I. que parece error de Juan Antonio Mayans.

²³⁸³ GUDIO 1731.

²³⁸⁴ Este párrafo hace alusión a la situación de Valcárcel, preso en la ciudadela de Valencia.

²³⁸⁵ Se trata del canónigo Juan Bautista Hermán, amigo de los Mayans, a quien Valcárcel enviaba saludos en su carta de 5 de marzo de 1788 (doc. n.º 255).

**El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
Ciudadela de Valencia, 15 de marzo de 1788.
(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 7)**

Mi dueño y amigo: con mosén Jacinto remití a Vd. un tomo del Morales; ahora remito otro y queda en mi poder el de las antigüedades,²³⁸⁶ que acompañará a esos en breve.

Incluyo la copia más exacta de la inscripción, en la que verá Vd. cómo hay lugar de leer LXVIII y que, indubitablemente, dice PIERO. Cada día aparecen cosas nuevas.

Sírvase Vd. decirme cuántos tomos son las obras de Onofrio Panvinio,²³⁸⁷ si la de los Fastos Consulares²³⁸⁸ está separada de la De Antiquis Nominibus Romanorum,²³⁸⁹ para pedir las a Madrid o Italia, pues creo es la más útil para conocer a qué familias pertenecen varios prenombrados y cognombres.

Si Vd. conoce otra obra más útil a este intento le estimaré me lo insinúe; quiero decir: en algunas inscripciones hallamos sólo el cognombre sin el prenombre y nombre gentilicio o de familia. Para conocer a qué familia era peculiar necesito dicha obra; ésta es mi idea.

Consérvese Vd. bueno, encomiende al Señor mi salud, que es lo que necesito aquí para esperar tiempo sereno, y mande a su sincero amigo que más le ama y su mano besa.

El conde de Lumières [rubricado]

Ciudadela de Valencia. Marzo 15, a los 40 años de mi vida, de 88.

Sr. D. Juan Antonio Mayans, mi dueño.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

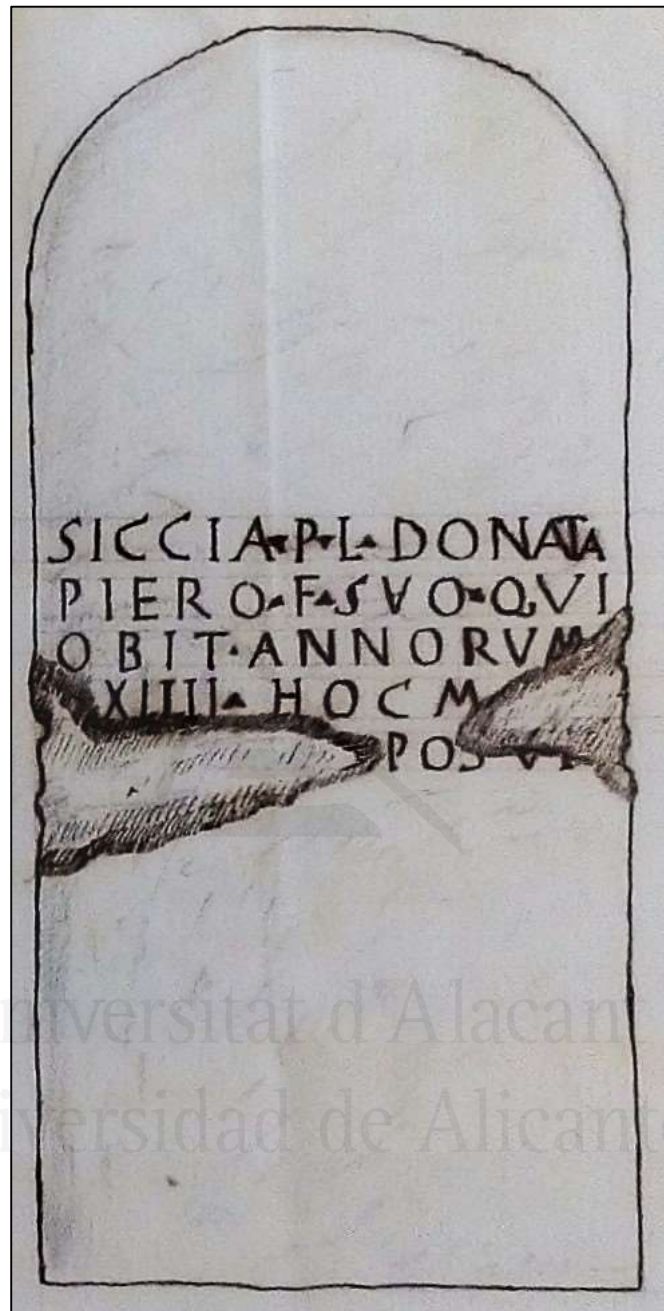
²³⁸⁶ MORALES 1575.

²³⁸⁷ Se refiere al teólogo e historiador italiano y miembro de la Orden de San Agustín, Onofrio Panvinio (Verona, 1530; Palermo, 1568).

²³⁸⁸ PANVINIO 1557.

²³⁸⁹ PANVINIO 1578.

[En la hoja siguiente].²³⁹⁰



²³⁹⁰ Valcárcel asegura que este dibujo es más exacto que el anterior que adjuntaba a su carta de 5 de marzo de 1788 (doc. n.º 255.a) y obsérvese que en éste falta la e del nombre y dice SICCIA en lugar de SICCEIA.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**Valencia, 2 de abril de 1788.**

(BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 9)

A 

Mi dueño y señor. Con ese tomo que remito tiene Vd. la obra de Morales²³⁹¹ en su poder. Yo la he hallado en Madrid, con el Ocampo,²³⁹² por 300 reales. La espero con los arrieros.

Puede Vd. con seguridad entregar el tomo de las inscripciones mío al dador, para añadir algunas más ahora que estoy desocupado.

Deseo saber que me dice Vd. del Panvinio; creo está en la colección de Grevio, pero esto es muy costoso porque los libreros con la encuadernación hacen subir el precio de la obra al doble; todo son tretas para sacar dineros.

Dígame Vd. si sabe dónde hay más inscripciones romanas en esta ciudad a más de las de la nota,²³⁹³ que las tengo copiadas, pero faltan muchas que traen los autores y no puedo dar con ellas.

Dios conserve la salud de Vd. muchos años como se lo ruego y queda deseando complacerle su más sincero amigo y reconocido servidor que su mano besa.

Lumières [rubricado]

Valencia, abril 2, 88.

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

[Hoja siguiente]:

Sitios donde se hallan inscripciones en Valencia.

A la esquina de la calle del horno del vidrio	1
A la de la casa de la ciudad, calle de Caballeros	1
Calle del Carmen, casa de Pinedo	1
Frente de la Congregación	1
En el huerto de la misma	1
Al pie del campanario, en el descuberto	1
A la esquina de la casa de Cardona, plaza de Villarrasa	1
En el patio del palacio arzobispal	1
En la derecha de la puerta de la casa de Vd.	1
En la plaza del Real a la esquina que va a San Pío V	1
En el paseo del Azud	1
En la plaza de la Seo al lado de la Almoyna	1

²³⁹¹ Mayans le había prestado las obras de Ambrosio de Morales como se ve por las cartas de Valcárcel de 5 y 15 de marzo de ese año (docs. n.ºs 255 y 257).

²³⁹² Florián de Ocampo (Zamora, c. 1499; † 1558), cronista de Carlos V, autor de una *Crónica de España* en la que difundió las falsedades de Annio de Viterbo. Ver OCAMPO 1541.

²³⁹³ Se refiere a la nota que va al final de la carta.

Al pie del campanario del Socorro	1
Junto la casa de Dos Aguas en la esquina que va a los salicores	1
Las que están en la pared exterior de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados	6
La que no se puede leer en la calle de la Barxella	1
A la esquina de la calle de las Barcas frente San Francisco	1
En el trinquete de pelota de la Encarnación	1



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

[Juan Antonio Mayans] al conde de Lumiares.

Valencia, 3 de abril de 1788.

(BMV, SM, 7276-57, n.º 12.865 [218])²³⁹⁴

AΩ

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. Las ocupaciones de estas semanas, que sobre las eclesiásticas añade las de los cabildos pascales, son causa de la dilación en la respuesta {de} a la de V. E. en {que} cuyo trato hallo tanto provecho.

Las obras de fray Onofre Panvinio son tantas que ni aun los más curiosos las han visto todas porque, además de las de Antigüedades Romanas, trabajó muchas de asuntos eclesiásticos. El general agustiniano Vázquez²³⁹⁵ tuvo la idea de que se formase una colección de ellas. Es así lo que V. E. dice, que las obras de antiguallas se han repetido y recogido en las colecciones grandes de estos asuntos para cuyo manejo y el de otra inmensidad de libros sirve de llave maestra la obra siguiente que está en casa de Malé:²³⁹⁶

«Io. Alberti Fabricii Bibliographia Antiquaria, sive Introductio in Notitiam Scriptorum, qui Antiquitates Hebraicas, Graecas, Romanas et Christianas scriptis illustrarunt. Hamburgi 1760, 2 vol. in 4»²³⁹⁷. En el índice hay treinta y cinco remisiones a las obras de Panvinio.

Tengo a V. E. por dichoso en haber hallado {a O} a Morales y a precio tan barato. En Valencia era cosa desesperada.

El amigo Hermán²³⁹⁸ tiene completas las colecciones de las Antigüedades Griegas, Romanas, Sículas y Hebraicas, que es cosa de más de mil pesos.

He entregado al dador el libro de las inscripciones de V. E. que está con mucho primor. *Sic itur ad astra*.²³⁹⁹

{Hay una inscripción en la casa de D. Luis Pastor y Bertrán, en la esquina, frente de la del conde de Faura, que parece puesta por un cristiano. Fue oportuno el bachillerear sobre la inscripción de la Albufereta}.²⁴⁰⁰

En San Juan de la Ribera, inmediato a la acequia, hay tres piedras derechas, clavadas en tierra, y la de en medio fue ara, pero sin inscripción. Con todo, debe representarse su figura.

²³⁹⁴ Minuta sin firma, autógrafa de Juan Antonio Mayans.

²³⁹⁵ Dionisio Vázquez (Toledo, 1480-1539), miembro de la Orden de San Agustín, predicador de Fernando el Católico y Carlos V y vicario general de la Orden en España y Colonia. Fue catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Alcalá y asimismo doctor por las universidades de París y Toledo.

²³⁹⁶ Malé: Mallén. Se refiere a la librería fundada por Juan Antonio Mallén y continuada por su hijo Diego.

²³⁹⁷ FABRICIO 1760.

²³⁹⁸ Juan Bautista Hermán.

²³⁹⁹ *Sic itur ad astra*: Así se va a las estrellas. Es una frase de la Eneida de Virgilio.

²⁴⁰⁰ El párrafo está cruzado por una línea, como tachado. La inscripción de la Albufereta que menciona es la que Valcárcel le envió en hoja adjunta a su carta de 15 de marzo de 1788 (ver doc. n.º 255.a).

Falta el epitafio del obispo de Valencia, Beatísimo, hallada en la calle del peso de la harina, de que hizo sacar una lámina el regidor Escuder.²⁴⁰¹

Sobre lo que V. E. dice de cómo poder atinar el prenombre (o antenombre) y nombre (en valenciano {bien}, tomado del latín, *nom* o linage) el recurso que he visto usar es el índice gruteriano que formó el infatigable Escalígero.²⁴⁰² Para este asunto se cita el onomástico de Juan Glandorpio²⁴⁰³ de que trata Fabricio en la obra citada, tomo 2, p. 921,²⁴⁰⁴ a quien V. E. debe acudir para ver esta {pregunta} respuesta. Cincuenta años atrás decía D. Juan Bautista Cabrera,²⁴⁰⁵ eclesiástico de sumo juicio, que toda la diferencia que había de los españoles a los extranjeros consistía en la abundancia de libros que éstos tienen.

V. E. {con gran cor} siga su empresa, que es heroica, y Dios dará los medios y a mí ocasiones de su servicio. Valencia a 3 de abril de 1788.

[sin firma]

Excmo. Sr. conde de Lumiares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁰¹ Juan Antonio Mayans hace referencia a una lápida hallada en 1770 en la calle del peso de la harina, cuyo epitafio se conservó en una lámina que mandó abrir a su costa el regidor de Valencia por el estado noble, Francisco Benito Escuder y Segarra. El dibujo de la inscripción y la noticia de su hallazgo se recoge en MARIANA 1785, pp. 523-525.

²⁴⁰² Joseph Justus Scaliger (Agen [Francia], 1540; Leiden [Holanda], 1609).

²⁴⁰³ GLANDORPIO 1589.

²⁴⁰⁴ FABRICIO 1760.

²⁴⁰⁵ Juan Bautista Cabrera Rocamora, presbítero y beneficiado de la Iglesia Metropolitana de Valencia, era íntimo amigo de Gregorio Mayans.

El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.**[Valencia, anterior a 1791].**(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.245 [63])²⁴⁰⁶

A P ~

Mi dueño y favorecedor: devuelvo a Vd. el libro de las inscripciones de Tarragona con agradecimiento al favor. La inscripción adjunta está colocada sobre la puerta de la galería de los retratos de los virreyes del Palacio del Real; se halla grabada sobre una loseta de mármol negro de latitud de un palmo.²⁴⁰⁷ Si Vd. quisiera honrarme diciéndome su lección lo estimaría sobremanera pues sin libros no atino verdaderamente su contenido.

Me tomo la libertad de suplicar a Vd. este favor por escrito para que tenga tiempo de ver la copia y pasar antes de mediodía a ofrecerme a su voluntad y recibir su respuesta, si me honra Vd. con ella. De todos modos, es su más apasionado y cordial amigo que su mano besa

El conde de Lumières [rubricado]

Sr. D. Juan Antonio Mayans. Muy señor mío.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁰⁶ Valcárcel escribió esta nota encontrándose en Valencia, pues así lo indica cuando habla de pasar a mediodía a ver a Juan Antonio Mayans, y debió hacerlo en fecha anterior a 1791 pues, tras la muerte de su padre a mediados de diciembre de 1790, se trasladó a vivir a Alicante.

²⁴⁰⁷ La inscripción que adjuntaba no se ha conservado en el epistolario, pero debe tratarse de la misma inscripción que el escribano valenciano José Mariano Ortiz Zaragoza (1735-1799) comunicó por carta de 25 de agosto de 1795 al capitán general de Valencia, D. Luis de Urbina. En ella, contestando a una petición expresa de dicho Urbina que deseaba conocer el texto de la misma, refiere la existencia de una lápida cuadrilonga de mármol negro situada en el palacio del Real de Valencia, sobre la puerta que facilitaba la entrada a la galería principal del salón de los Generales, que es como se denominaba al de los virreyes. El texto de dicha lápida, escrito en idioma valenciano antiguo y en caracteres galicanos de ángulos estrechos, era el siguiente: *Cambra de Uxer del Senyor Rey*. La citada carta de José Mariano Ortiz apareció publicada en el *Diario de Valencia* n.º 70, 8-IX-1795, pp. 277-280. A ella se refiere también Justo Pastor Fuster en su *Biblioteca*. Ver FUSTER 1830, p. 185.

X
Juan Antonio Mayans a José Nicolás de Azara.
Valencia, 9 marzo 1793
(BMV, SM, 7276-56, carta 12.579 [51])²⁴⁰⁸

Sr. mío.

[...] Valencia a 9 de marzo de 1793.

El Excmo. conde de Lumières trabaja años ha con gran conato una colección de las inscripciones de España y nadie tiene tanta disposición para el asunto. Una inscripción falsa de Higuera, arrimada a la cruz de Caravaca, le dio la gana de escribirme y está esto tan desierto de instrumentos que me he visto obligado a copiarle noticias, aun de los libros impresos, por no tenerlos a la mano por su rareza [...].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

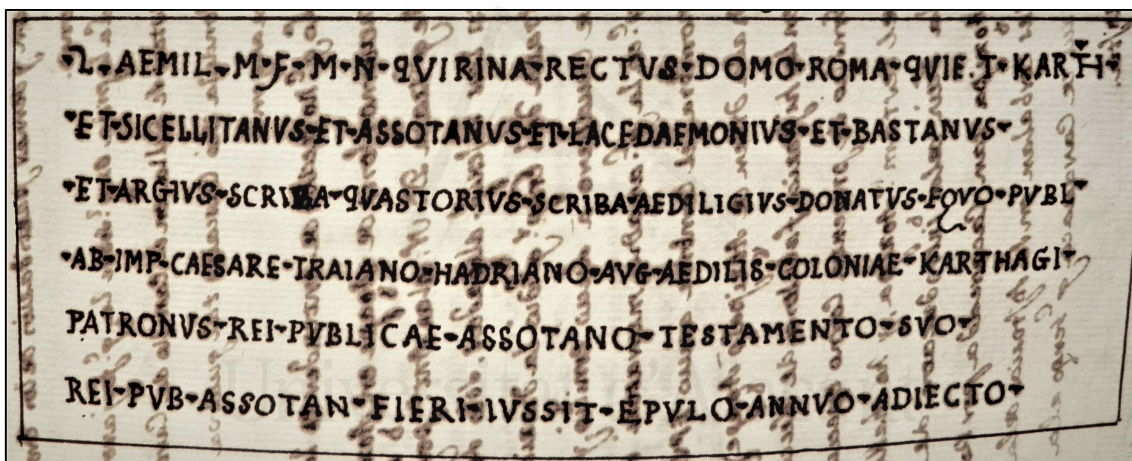
²⁴⁰⁸ Reproduzco únicamente el párrafo relativo a Antonio Valcárcel.

**El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans.
San Juan de Alicante, 27 de junio de 1793.
(BMV, SM, 7284-74, n.º 17.244 [62])**

A X n

Mi favorecedor y dueño: doy a Vd. las gracias por los preciosos apuntamientos de D. Nicolás Antonio. Copié en Caravaca la inscripción falsa de Lucio Emilio forjada sobre la genuina de Cartagena.²⁴⁰⁹ Ella misma se hace su causa; caracteres desconocidos, puntos en el fin y principio de las líneas y errores de ortografía clásicos la califican. Al margen va la copia exacta hasta en la índole de los caracteres. Se halla colocada sobre la ermita de N. S. de la Soledad, esto es, sobre la puerta.

[A lo largo del margen izquierdo]:²⁴¹⁰



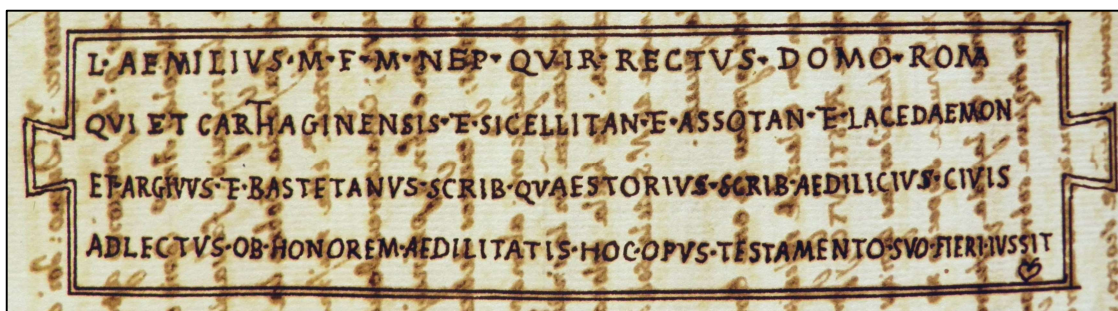
Las otras lápidas de este Emilio Recto que traen los colectores de inscripciones con el cognomen RESTITVTO y [re]produce D. Nicolás Antonio, habidas las copias de D. Juan Bautista Valenzuela, sospecho no han existido jamás en lápida y fueron inventadas por Higuera sobre el papel, porque en las memorias anteriores, presentes y futuras al tiempo de Scotto y demás que dieron noticia de ellas, no se halla mención de tal lápida; habiéndola de todas las que existían en Cartagena. A más de que, por las relaciones que dan de ella, se ven tomadas de Higuera, Corbalán y demás partidarios de los Cronicones.

La lápida original sobre la que forjaron éstas se halla en el castillo de Cartagena, donde la vio Cascales tal cual va al margen.

²⁴⁰⁹ La explicación de ambas lápidas en VALCÁRCEL 1796, pp. 56-63.

²⁴¹⁰ Caravaca. Empotrada en el arquitrabe de la iglesia de la Virgen de la Soledad. VALCÁRCEL 1796, pp. 56-63; HÜBNER *CIL* II 5941; BELTRÁN 1949, pp. 542-544; CARBONELL – GIMENO 2011, pp. 34-35; CARBONELL – GIMENO – GONZÁLEZ 2011, pp. 21-43 (*AE* 2011, n.º 583; *HEp* 20, 2011, n.º 405).

[A lo largo del margen izquierdo]:²⁴¹¹



Lo que no acabo de entender es la metamorfosis de Agape en Agripa de que trata D. Nicolás Antonio, porque en las inscripciones alegadas sólo se trata del emperador que dio la dignidad de caballero a Lucio Emilio, y aunque en la que añadió Muratori se nombra el convite anuo EPVLO, nada dicen de Agripa (o Agape) que, en la historia fabulosa de Lucio Emilio, se presenta como ejecutor del testamento Agripa y no hallo la raíz de la introducción de Agripa, tan cacareada por Robles Corbalán en su Historia de la Cruz de Caravaca,²⁴¹² que tengo a la vista.

Como me hallo en una casa de campo, sin la mayor parte de mis libros, no puedo averiguar dónde padeció martirio el mártir africano Emilio, compañero de Casto en el martirio de fuego y San Crispulo, San Restituto y Margarita que celebra la Iglesia el 10 de junio, cuya noticia me hace notable falta.²⁴¹³

Creo que pondré en claro toda la serie de fábulas inventadas por Higuera en esta parte, porque tengo instrumentos originales que no conoció D. Nicolás Antonio de este impostor, recogidos en Tobarra y reino de Murcia, donde sentó el real de su impostura. Verá el público 2 cartas originales donde manifiesta Higuera su carácter y los hechos que puso luego en práctica.²⁴¹⁴

En el Tomo 6 de Masdeu, pág. 321, núm. 1000,²⁴¹⁵ trae una inscripción geográfica de *Arunda* como existente en Roma, en esta forma:

[Al margen]: Arunda. En Roma.²⁴¹⁶

²⁴¹¹ Cartagena. En el Museo Arqueológico Nacional. CASCALES 1598 (1889), p. 338; SOLER 1777, p. 87; VALCÁRCEL 1781, pp. 25-26; *id.*, 1796, pp. 56-63, n.º 20; HÜBNER *CIL* II 3423 (VIVES *ILER* 6081 y *EE* 3, 35); DE LA RADA 1875, pp. 491-493, n.º 5; *id.* 1876, pp. 601-602; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 280, n.º 11; RIVERO 1933, p. 24, n.º 76; BELTRÁN 1949, pp. 540-545, n.º 4; KOCH 1993, pp. 208, 218 y 228; ABASCAL – RAMALLO 1997, n.º 59 y lámina 65. El dibujo de esta inscripción se encuentra también en el cuadernillo de Valcárcel (Apéndice Documental n.º 6, inscripción n.º 38 de Cartagena) junto con una amplia explicación de la misma y otro dibujo mostrando la situación de la lápida sobre la puerta del castillo.

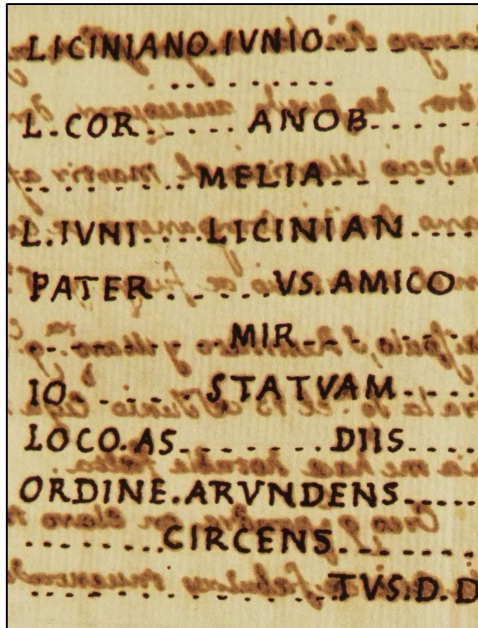
²⁴¹² ROBLES 1615.

²⁴¹³ Valcárcel necesitaba esos datos para completar sus comentarios sobre las inscripciones antecedentes.

²⁴¹⁴ A las cartas de Higuera se refiere en sus cartas a Juan Antonio Mayans de 21 de septiembre y 6 de noviembre de 1779 (docs. n.ºs 231 y 235) y también alude a ellas en su obra *Inscripciones de Carthago Nova [...]*, transcribiéndolas íntegramente en el apéndice. Ver VALCÁRCEL 1796, pp. 5 y 140-149.

²⁴¹⁵ MASDEU 1789.a, p. 321.

²⁴¹⁶ HÜBNER *CIL* II 1360.



Conservo especie que la trae Muratori comunicada por el padre Catanio; fáltame saber la página y número con las variantes y el lugar adonde la refiere.²⁴¹⁷

Pero esta lápida se halla en la ciudad de Ronda, colocada en la torre del homenaje del castillo, esquina que mira al peso de la harina, mucho mejor conservada y sin tanto borrado. Deseo saber si Muratori o Grutero la refieren en Roma, de donde tomó Masdeu la noticia.

Aquí tenemos la fortuna de un obispo erudito, amable y ejemplar por la caridad, mansedumbre y ejemplo.²⁴¹⁸ Fuera de su ministerio se iguala con el último clérigo; ojalá dure muchos años. Los de mi vida se emplearán en manifestar lo que debo al favor de Vd., haciéndome siempre vanidad de servirle y rogando a Dios guarde muchos años su apreciable salud. San Juan, junio 27=93.

Sr. D. Juan Antonio Mayans.

Besa la mano de Vd.
su más reconocido servidor y cordial amigo

El conde de Lumiares [rubricado].

²⁴¹⁷ Muratori refiere dicha inscripción como de *Arunda in regno granatensi*. Ver MURATORI 1740.a, p. MXXIX, n.º 5.

²⁴¹⁸ Se trata del mallorquín D. Antonio Despuig Dameto, sucesor de José Tormo en la mitra oriolana que ostentó desde 1791 hasta 1795. Ver BARBERÍ 1813.

**El príncipe Pío a José Cornide.
Alicante, 28 de diciembre de 1802.
(RAH-V-9-7978-3/2)²⁴¹⁹**

Muy señor mío: Con atraso recibo la favorecedora de Vd. de 9 del que expira, manifestándome el encargo que S. M. ha cometido a nuestra Real Academia de recoger y conservar las antigüedades descubiertas en los pueblos de España para ilustrarlas en beneficio de la nación, honrándome al mismo tiempo con la convocación a un objeto tan digno.

Las vicisitudes de mi casa me han disputado algunos años ha el tiempo para continuar la empresa del Tesoro de Inscripciones Españolas, según publiqué en el Prospecto²⁴²⁰ que para en esa Real Academia y Vd. me recuerda, pero puedo ofrecer a la misma y a Vd. todo cuanto tengo examinado y trabajado en la materia.

El Reino de Valencia, que es abundante, presenta al pie de 400 piezas, la mayor parte inéditas; y las que no lo son se hallan torpemente representadas en las colecciones extranjeras y aun en las más modernas nuestras. Todas éstas, que he examinado y copiado por mí prolijamente, forman un tomo que tendré el honor de presentar con la brevedad posible a la Real Academia, asegurando no haber la más leve equivocación, representándose en los diseños los desmedros, incisiones y roturas de las lápidas y hasta los más leves lineamientos que se perciben en ellas. Algunas de éstas se hallan en despoblado, de que no se tiene noticia, aun en los mismos pueblos a que pertenecen, pues me ha costado un indecible trabajo en el espacio de tantos años que viajé con este objeto y por no fiarme en traslados de ajena mano.

Todos estos monumentos los tengo historiados, aunque en borrador, restituyéndoles al sentido genuino y desenredándolos de las fábulas y ficciones con que el autor del Arte Crítica Lapidaria,²⁴²¹ Moreli,²⁴²² y otros se empeñaron en ridiculizar nuestras antigüedades, fundándose sobre traslados inexactos, copiados torpemente por los padres Cataneos,²⁴²³ Strada,²⁴²⁴ Occon²⁴²⁵ y demás turba lapidaria. De modo que todo lo perteneciente en este ramo de literatura al Reino de Valencia lo ofreceré gustoso a la Real Academia sin otro objeto que el de acreditar mi celo.

²⁴¹⁹ Letra de copista, sólo el párrafo final y la firma son autógrafas de Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 187-189.

²⁴²⁰ Se trata del *Prospecto de una obra [...]* (VALCÁRCCEL 1786).

²⁴²¹ Se refiere a Scipione Maffei (1675-1755), autor de la *Clarissimi viri Scipionis Maffei marchionis Artis Criticae Lapidariae quae extant*; obra postuma que sería publicada en 1765 por Sebastian Donati (Ver MAFFEI, 1765).

²⁴²² Andreas Morello (1646-1703).

²⁴²³ Se refiere al llamado manuscrito *Cattaneo*, obra del anticuario cordobés Pedro Díaz de Ribas (1587-1653?) titulado *Varie Iscrizioni e Monumenti quali si trovanonella Spagna, o in Autori Spagnoli, con osservazioni sopra di Essi in lingua spagnola*. Este manuscrito, que hoy se conserva en la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena*, fue adquirido por el franciscano Giambattista Cattaneo –de ahí su nombre- y llevado a su monasterio en Italia en 1679. La identificación inicial del manuscrito fue hecha por A. Donati (DONATI 1984). Sobre la filiación del texto y la identificación del mismo como obra de Ribas ver GIMENO PASCUAL 1995, pp. 99-120.

²⁴²⁴ STRADA 1575.

²⁴²⁵ OCCO 1592.

Igualmente del reino de Murcia, Aragón, Cataluña y otras provincias, a más de las inscripciones que últimamente publiqué de Cartago Nova,²⁴²⁶ puedo suministrar alguna parte, como igualmente las situaciones geográficas que en lo antiguo tuvieron varios pueblos, guiado por las ruinas y monumentos que he descubierto, especialmente en el Reino de Valencia.

Si acaso considera la Real Academia pueden utilizar estas memorias, me pondré desde luego a recogerlas de entre mis papeles para presentarlas.

Entre tanto, incluyo la vista del teatro saguntino según se hallaba en el año 1789, cuando saqué el original de este diseño,²⁴²⁷ la inscripción hallada en Altea la Vieja; y tres estampas de las inscripciones de la villa de Lara, arzobispado de Burgos, halladas en el sitio que estuvo la antigua Aucina, copiadas antes torpemente por Sandoval en la Historia del Conde Fernán González, pág. 281,²⁴²⁸ y muy torpemente interpretadas por Masdeu.²⁴²⁹ Tengo igualmente una porción de láminas como las que incluyo, así en cobre como en madera, que ofrezco si son útiles a la Academia.

Con este motivo me ofrezco cordialmente a la voluntad de Vd., a quien deseo acreditar mi sincera amistad y respeto.

Dios nuestro Señor guarde a Vd. muchos años. Alicante 28 diciembre de 1802.

Besa la mano de Vd.
su más atento obsequioso servidor

El príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Sr. D. José Cornide de Saavedra.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

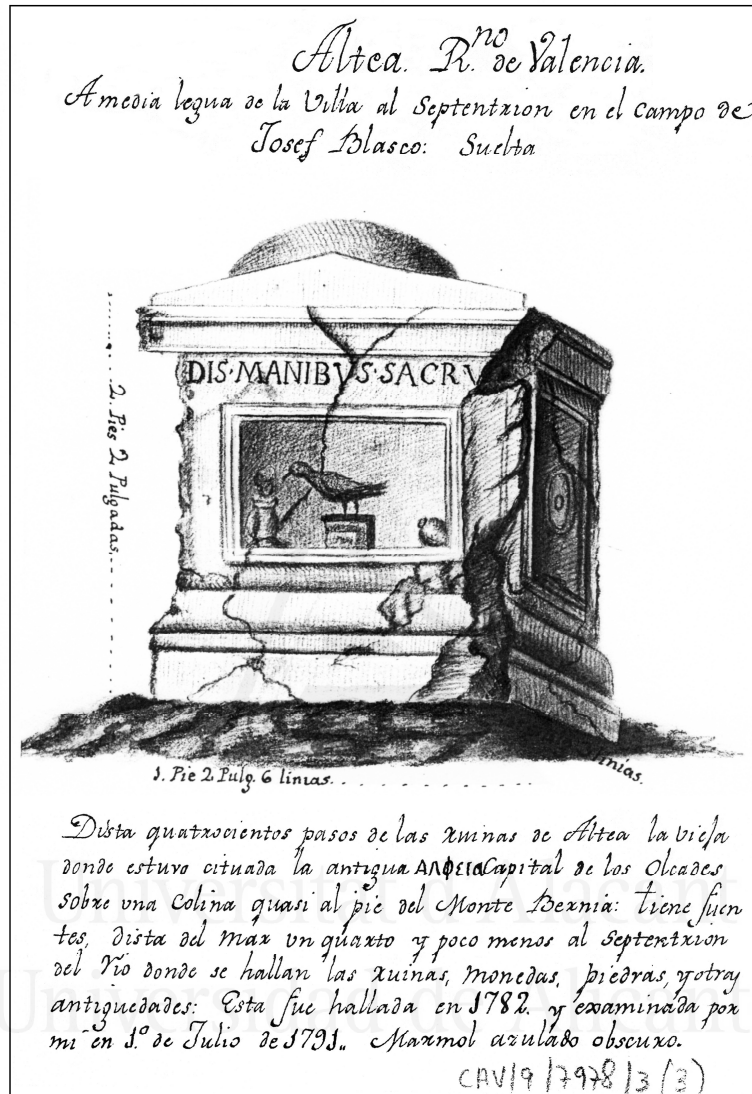
²⁴²⁶ Ver VALCÁRCEL 1796.

²⁴²⁷ El diseño del teatro de Sagunto según estaba en 1789 se recoge en el manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia* (RAH-9-4772, p. 121) y apareció publicado en VALCÁRCEL 1852, láminas 26 y 27.

²⁴²⁸ SANDOVAL 1634. La historia del conde Fernán González de Castilla se encuentra en las pp. 280-334. Las inscripciones que recoge Sandoval en las pp. 281 y 282 son absolutamente diferentes a las enviadas por Valcárcel.

²⁴²⁹ Las inscripciones en MASDEU 1791, pp. 428-429.

262.a
Lámina adjunta con dibujo e inscripción de un monumento
hallado en Altea
 (RAH-V-9-7978-3/3)²⁴³⁰



Altea. Reino de Valencia.

A media legua de la villa, al septentrion, en el campo de
 José Blasco. Suelta.

Dista cuatrocientos pasos de las ruinas de Altea la vieja, donde estuvo situada la antigua ΑΛΦΕΙΑ capital de los Olcades, sobre una colina cuasi al pie del monte Bernia. Tiene fuentes, dista del mar un cuarto, y poco menos al septentrion del río, donde se hallan las ruinas, monedas, piedras y otras antigüedades. Ésta fue hallada en 1782 y examinada por mí en 1.º de julio de 1791. Mármol azulado obscuro.

²⁴³⁰ VALCÁRCEL 1852, pp. 21-22 y lámina 3, n.º 33; HÜBNER *CIL* II 3578. ABAD – ABASCAL 1991, n.º 70; CORELL 1999, n.º 117, con el resto de la bibliografía; ABASCAL – GIMENO 2000, n.º 11. Publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 190. Se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia.

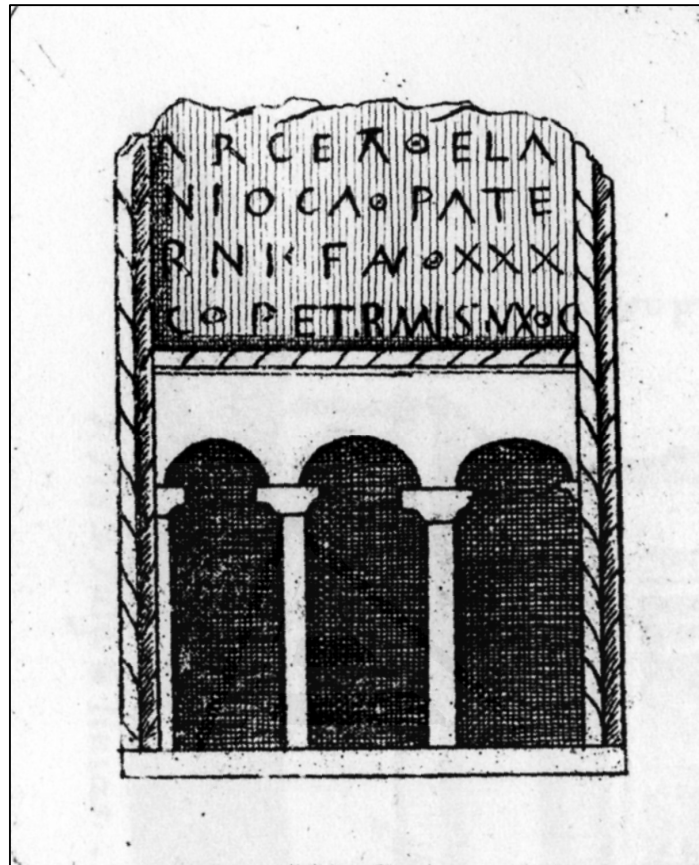
262.b
Lámina adjunta con grabado de una inscripción
hallada en la villa de Lara, Burgos
(RAH-V-9-7978-3/4)²⁴³¹



Universitat d'Alicant
Universidad de Alicante

²⁴³¹ HÜBNER *CIL* II 2878 (= II 2882) de San Pedro de Arlanza (ABÁSULO 1974, n.º 214; ABÁSULO – GARCÍA ROZAS 1980, p. 117, n.º 11). La inscripción se encuentra empotrada en un muro de la catedral de Burgos (ver *HEp* 5, 1995, 153). Edición del dibujo en ABASCAL – GIMENO 2000, n.º 74. Publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 191.

262.c
Lámina adjunta con grabado de una inscripción
hallada en la villa de Lara, Burgos
(RAH-V-9-7978-3/5)²⁴³²



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴³² La inscripción procede de Lara de los Infantes. ABÁSULO 1974, n.º 146. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos, inv. 347. El dibujo ha sido editado en ABASCAL – GIMENO 2000, n.º 75. Publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 191.

262.d
Lámina adjunta con grabado de una inscripción
hallada en la villa de Lara, Burgos
(RAH-V-9-7978-3/6)²⁴³³



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴³³ La inscripción procede de Lara de los Infantes. HÜBNER *EE* 8, 150; ABÁSULO 1974, n.º 160, con la bibliografía anterior. La inscripción se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, inv. n.º 18.025. El dibujo ha sido editado en ABASCAL – GIMENO 2000, n.º 76. Publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 192.

**José Cornide al príncipe Pío.
Madrid, 9 enero 1803.
(RAH-V-9-7978-3/7)²⁴³⁴**

Copia.

Exmo. señor. Muy señor mío y de mi mayor estimación: He dado cuenta a la Academia de la carta de V. E. de [espacio en blanco]²⁴³⁵ y, habiéndola oído con el mayor gusto y agradecimiento a las generosas ofertas de V. E., me manda que así se lo avise y que en uso de ellas desde luego acepta el ofrecimiento de todas las inscripciones y monumentos que Vd. tenga a bien franquearle en cualquiera estado que se hallen, pues la Academia cuidará de hacerlos copiar y de devolverlos a V. E. en la forma que lo tenga por conveniente.

Por ahora da gracias a V. E. por las muestras que le ha enviado por mi mano de sus laboriosas adquisiciones y sólo siente que las vicisitudes de su excelentísima e ilustrísima casa no le hayan permitido completar sus proyectos literarios que la Academia conoce muy bien, honrándose contar entre sus individuos un personaje de tanto mérito.

Yo particularmente, señor excelentísimo, que siempre le he venerado, quedo lleno de complacencia de haber recordado al Cuerpo cuán útil nos sería, para llenar nuestros emprendidos trabajos, reclamar los auxilios de V. E. y veo con gusto que coincidimos en las opiniones, pues siempre he seguido que esa Althea inmediata a Calpe fue la capital de los Olcades, vecinos de la Contestania y la Deitania.

Conservo entre mis papeles copias de las inscripciones de Ausina [*sic*]²⁴³⁶ que tomé de un manuscrito que me parece poseía don Cándido María de Trigueros y, aunque no las he cotejado, me parece a primera vista que están conformes y muy diferentes, como V. E. dice, de las de Sandoval.

Deseara saber si V. E. en sus largos viajes por ese reino ha descubierto noticias del bachiller Molina²⁴³⁷ y de los de Llançol de Romaní,²⁴³⁸ que ambos hicieron colección de inscripciones.

También quisiera saber adónde hallaré el tomo de la Carthago Nova²⁴³⁹ pues, aunque me parece que Vd. me lo hizo ver manuscrito, ni me acuerdo si se ha impreso ni le hay en la Academia.

²⁴³⁴ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 193-194.

²⁴³⁵ La carta es contestación a la de Antonio Valcárcel de 28 de diciembre de 1802.

²⁴³⁶ Aucina (Lara, Burgos).

²⁴³⁷ Juan de Molina, (Ciudad Real, s. XV; † 1523), conocido como el bachiller Molina, desarrolló en Valencia una intensa actividad como traductor y editor de obras de Apiano, Alcuino, Erasmo y Antonio de Nebrija, entre otros autores. Escribió *Colectáneos de las piedras e inscripciones antiguas de España*. Sobre Molina ver RODRÍGUEZ 1747, p. 585.

²⁴³⁸ El valenciano Francisco Llançol de Romaní (s. XVI), matemático, historiador y geógrafo, recorrió varias provincias españolas recogiendo y copiando una nutrida colección de inscripciones que tituló *Colectánea de las Piedras y Ríos de España*, obra que debió componer en 1520 pero que no llegó a la imprenta. Francisco Pérez Bayer localizó el manuscrito original en la Real Biblioteca, según comunicó a Juan Antonio Mayans en carta desde Madrid de 19 de enero de 1785. Ver MAYANS 1977, pp. 434-436.

²⁴³⁹ VALCÁRCCEL 1796.

Ya no es justo molestar a V. E. con más preguntas y con sentimiento levanto la pluma de esta agradable contestación y ofrezco a V. E. todo mi respeto, con el que ruego a nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de enero de 1803. Besa la mano de V. E. su más atento y obsequioso servidor = Josef Cornide = Exmo. Sr. príncipe Pío, marqués de Castel Rodrigo.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**El príncipe Pío a José Cornide.
Alicante, 18 de febrero de 1803.
(RAH-A-9-3929-6/8)²⁴⁴⁰**

Con fecha del 11 recibo el oficio que de orden de nuestra Academia se sirve Vd. dirigirme con el encargo de informar la verdad de los descubrimientos acaecidos en la villa de Elche, la calidad de las antigüedades que de él resulten y si se podrá esperar la invención de algunas otras que merezcan la pena de continuar las excavaciones para que, informando la Sala de Antigüedades a nuestra Real Academia, pueda ésta satisfacer el encargo que S. M. ha tenido a bien hacerle, según la copia del oficio del Excmo. Sr. D. Pedro Zevallos, primer secretario de Estado, y la del Memorial que D.^a Baltasara Martín Cortés, poseedora del terreno donde se han descubierto los monumentos, presentó a S. M. ofreciendo el campo y solicitando se continúen las excavaciones.

Tengo presente se me encargó por la Academia igual comisión algunos años hace, cuando varios aficionados de Elche pretendieron en unos campos que llaman La Alcudia lo mismo que hoy solicita D.^a Baltasara Martín Cortés y que, en obsequio de la misma Real Academia, pasé a examinar aquellos ponderados monumentos que, sin conocimiento práctico de su naturaleza, se publicaron vergonzosamente en *La Gaceta*;²⁴⁴¹ pues su misma relación daba a conocer la ignorancia y falta de instrucción de los sujetos que las comunicaron y de cuyos resultados informé prolijamente.²⁴⁴²

A pesar de no haber atendido la solicitud de los interesados en las excavaciones que pretendían, las emprendieron a sus costas, desmontando aquellos campos de La Alcudia pero con un estéril progreso, no hallándose inscripción, estatua, ruina u otro monumento que apoyase sus siniestras opiniones en la soñada Ilice en aquel terreno.

Me hallo convaleciendo de un impertinente dolor nefrítico que me ha tenido diez y seis días en continua consternación; los fríos y hielos son insoportables pero, sin embargo, en el instante que mi salud y el tiempo lo permitan, pasaré gustoso a la villa de Elche a examinar la materia, sacar los diseños de las piezas que se hayan hallado, cotejándolas con los dos fragmentos de estatuas de mármol que existen fijadas en la Casa de la Villa; tomar los informes y noticias para verificar la verdad de los hechos y poder informar a nuestra Academia el resultado.

Tengo repetidas veces examinada esta costa marítima y mediterránea para averiguar la verdadera situación de Aspis, Ilice, Lucentum, Alona, Idera, Dianium, etc. El camino militar que de Arlés pasaba por el Reino de Valencia,²⁴⁴³ bajando desde Aspis a Ilice, Thiar, Cartagena, se conserva en partes suficientemente

²⁴⁴⁰ Letra de copista, sólo el último párrafo y la firma son autógrafos de Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 195-198.

²⁴⁴¹ *Gazeta de Madrid* n.º 13, 26-III-1776, pp. 111-114. En ella, y con fecha de 12 de marzo, se daba cuenta de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos efectuados desde fines del año anterior en La Alcudia de Elche por Leonardo Soler de Cornellà, José Caamaño, Diego de la Cuesta y Enrique García de la Huerta.

²⁴⁴² Se refiere al informe de Valcárcel titulado *Observaciones sobre la situación de la antigua Ylici y de los vestigios que se hallan en la Alcudia, vecina a la villa de Elche en el reino de Valencia*, fechado el 23 de enero de 1776 (RAH-9-4214-8).

²⁴⁴³ Se refiere a la Vía Augusta.

para formar conocimiento de estos pueblos y seguramente no deja duda la colocación de la colonia Ilice al desagüe del río Segura, en la misma orilla marítima donde la sitúa Plinio y se hallan monumento[s] que lo acrediten. Este punto geográfico, que describiré en un pequeño mapa, es El Molar, a la punta del cerro de este nombre, en el ángulo que con el mar forma el desagüe del río Segura, de donde se han sacado varias piezas de antigüedad y, entre ellas, un verraco de roca que reconocí en compañía del comendador de Malta D. Carlos Pérez de Sarrió,²⁴⁴⁴ que recogió otras varias antigüedades allí halladas. Aspis estuvo donde hoy Aspe el Viejo; así lo manifiestan las distancias y ruinas de aquel despoblado. Lucentum, a tres cuartos de legua de Alicante en el sitio que llaman el Baluartet de La Albufera, donde hice repetidas excavaciones y descubrí la mayor parte del área de la población, estatuas, inscripciones y otros monumentos que refiero en mi Lucentum, impresa en Valencia en 1780 en cuarto.²⁴⁴⁵ Alona debió estar a legua y media, poco más, de Lucentum; caminando a Denia por la costa, en el partido del Campillo,²⁴⁴⁶ donde con motivo de edificar un hospicio los padres mercenarios²⁴⁴⁷ se descubrieron ruinas indubitadamente de población antigua y aún se conservan las salinas que dieron nombre a Alona.²⁴⁴⁸ Idera, cuyo nombre los amanuenses de la obra de Avieno Festo²⁴⁴⁹ corrompieron sin duda en Ilerda, estuvo situada en esta costa entre Denia y Alona, a poco más de un cuarto de legua caminando de Villajoyosa a Denia, sobre un pequeño collado distante del mar 300 pasos, donde se conserva un magnífico sepulcro²⁴⁵⁰ y se hallan una infinidad de ruinas, mármoles, pavimentos teselatos, mosaicos, capiteles de columnas, medallas, acueductos y cimientos de edificios con ocho inscripciones que se conservan, parte de otras muchas que han desaparecido.

En ningún ramo de literatura ha causado más perjuicio la ignorancia y preocupación que en nuestra geografía antigua; el espíritu de partido, auxiliado del amor propio hacia los pueblos donde fueron naturales nuestros historiadores, los arrastró a valerse de forzadas y monstruosas etimologías que, sin reflexión ni examen, adoptaron posteriormente los modernos, así es que Edeta estuvo situada donde hoy Xerica y no en Liria, que es la Laurona,²⁴⁵¹ y otros muchos que verá nuestra Academia verificados en la colección de lápidas y noticias geográficas que remitiré lo más pronto que me sea posible.

²⁴⁴⁴ Sobre Carlos Pérez de Sarrió, caballero de la Orden de Malta, y sus hermanos ver lo dicho en el epígrafe IV.7.

²⁴⁴⁵ VALCÁRCEL 1780.

²⁴⁴⁶ La partida rural del Campillo, conocida actualmente como El Campello, pertenecía en esas fechas a Ignacio Pérez de Sarrió, marqués de Algorfa, quien en 1771 intentó crear en esos terrenos una población, considerando que reunía los requisitos fijados en el llamado *Privilegio Alfonsino*, para lo que solicitó al Rey la jurisdicción civil y criminal, aunque no logró su propósito al no poder completar el poblamiento. Ver ALBEROLA 2003, pp. 912-913.

²⁴⁴⁷ El hospicio que refiere Valcárcel es el convento de Nuestra Señora de la Merced, construido hacia 1775 simultáneamente al intento de poblamiento efectuado por Ignacio Pérez de Sarrió. Abandonado en el siglo XIX tras la desamortización de Mendizabal, existe actualmente en estado de completo abandono.

²⁴⁴⁸ Valcárcel, siguiendo al deán Bendicho, sitúa la antigua Alona en las ruinas de la isleta de Campello.

²⁴⁴⁹ Se refiere a la *Ora Maritima* del poeta latino Rufo Festo Avieno.

²⁴⁵⁰ Parece referirse a la llamada Torre de San José, monumento funerario romano de Villajoyosa.

²⁴⁵¹ Esta afirmación se ha desechado actualmente, identificándose Liria con Edeta.

No tengo noticia haya habido en Elche columna millaria alguna; lo que únicamente hay al lado de la puerta de la Casa Consistorial son unos fragmentos de estatua y dos inscripciones; la primera es dedicación al emperador Augusto César, hijo del Divo (Julio) hecha por Decio Celer; y la segunda en honor del cónsul C. Statilio Tauro; pero, ¿de dónde vinieron a Elche estas lápidas? En el puerto de Santa Pola se conserva otra que la refieren como hallada con estas dos en el mismo sitio y consta que fue traída de Orán por un Duque de Maqueda, dueño entonces de aquella fortaleza.²⁴⁵²

Creo que antes de finalizar este mes habré remitido ambos encargos para satisfacer los deseos de servir a la Academia y a Vd.

Dios nuestro Señor guarde a Vd. muchos años. Alicante 18 de febrero de 1803.

El Príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Sr. D. José Cornide de Saavedra



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁵² Valcárcel falta aquí a la verdad para apoyar su tesis del alejamiento de Ilici respecto de Elche pues el dato del traslado desde Orán se conoce únicamente por la *Crónica de Alicante* del deán Vicente Bendicho, que Valcárcel conocía porque poseía el original manuscrito como ya se ha comentado, y en ella se dice que el traslado sólo afecta a la inscripción de Santa Pola. A su vez, Valcárcel sabía de sobra –y así lo refleja en otros escritos– que las dos piezas empotradas en el Ayuntamiento de Elche se decían traídas de La Alcudia, extremo éste que atribuyó siempre a habladurías populares y que rechazaba porque rebatía su argumentación sobre el alejamiento de Ilici de los alrededores de Elche (Cf. ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 196).

265

Diego Clemencín [al príncipe Pío].

Madrid, 8 de marzo de 1803.

(RAH-A-9-7944-1/1)²⁴⁵³

Excmo. Señor:

La Real Academia de la Historia me ha autorizado para seguir su correspondencia en todos los ramos pertenecientes a la sala de Antigüedades, de que soy revisor, con ocasión de la muerte de D. Josef Cornide,²⁴⁵⁴ presidente de la misma Sala. Esta pérdida tan sensible para el Cuerpo me proporciona el honor de escribir a V. E. acusándole el recibo de su carta de 18 de febrero próximo pasado en que V. E., condescendiendo con los deseos de la Academia, se encargará de examinar las antigüedades recién descubiertas en Elche para informarle de su mérito e importancia y, al mismo tiempo, repite la generosa oferta de remitir la colección de lápidas y noticias geográficas del reino de Valencia. En lo uno y en lo otro manifiesta V. E. su celo por la ilustración de nuestras antigüedades, de que tiene dadas tantas y tan repetidas pruebas. Y la Academia, que se precia con razón de contar a V. E. entre sus individuos, me manda darle en nombre suyo las más expresivas gracias.

Dios nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1803.

Excmo. Sr.

Diego Clemencín

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁵³ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 199.

²⁴⁵⁴ José Cornide había fallecido en Madrid el 22 de febrero de 1803, apenas cuatro días después de su última carta a Antonio Valcárcel.

266

El príncipe Pío a Diego Clemencín.

Alicante, 6 de abril de 1803.

(RAH-A-9-7944-1/2)²⁴⁵⁵

Sr. D. Diego Clemenira [*sic*].

1803.

Queda evacuado el parecer²⁴⁵⁶ que, con fecha de 11 de febrero, me encargó de orden de la Real Academia de la Historia su secretario D. Josef Cornide.

El mal estado de mi salud²⁴⁵⁷ no me ha permitido evacuarlo con mayor brevedad. Sírvase Vd. presentarle a la Junta de Antigüedades para el uso que tuviere por conveniente, suplicando en mi nombre la indulgencia por los muchos errores que tal vez habré cometido, tanto por la escasez de conocimientos como porque se ha escrito en los fuertes ataques de mis males.

Renuevo a Vd. mis respetos y ruego a Dios guarde su vida muchos años.
Alicante 6 de abril de 1803.

El Príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁵⁵ Letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Antonio Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 216.

²⁴⁵⁶ Antonio Valcárcel adjuntó a esta carta el informe solicitado por la Real Academia de la Historia sobre los descubrimientos realizados en Elche, en la partida de Vizcarra. El documento, que no se transcribe aquí debido a su extensión de 23 páginas, está firmado en Alicante el 31 de marzo de 1803, se conserva en RAH-A-9-3929-6/9 y está publicado en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 200-215.

²⁴⁵⁷ Dos meses atrás, al aceptar el encargo de la Academia, Antonio Valcárcel comentaba en su carta al fallecido Cornide hallarse convaleciendo de una afección nefrítica que le había tenido postrado más de dos semanas. Ver la carta de Valcárcel a Cornide de 18 de febrero de 1803 (doc. n.º 264).

**El príncipe Pío a Diego Clemencín.
Alicante, 11 de abril de 1803.
(RAH-A-9-7944-1/3)²⁴⁵⁸**

Muy señor mío: el correo pasado remití a mi apoderado, D. Carlos Sacristán, un pliego con el informe sobre los monumentos de antigüedad de la villa de Elche y el concepto que debí formar sobre este objeto en cumplimiento del encargo que se sirvió hacerme la Real Academia de la Historia, comisionada de orden superior. Creo habrá, dicho apoderado, puesto en manos de Vd. este pliego que no me atreví a aventurar dirigiéndole en derecha, por carecer de las noticias de la calle y número de casa que pudieran asegurar la dirección.

Seguramente, el agobio de mi salud, unido a la escasez de conocimientos, habrá producido algunos descuidos, especialmente de pluma que espero de la bondad de la sala les disimule.

La colección de Inscripciones y monumentos antiguos del Reino de Valencia está finalizada y [a] la nomenclatura geográfica de los pueblos que abarca le falta muy poco para concluirse, pero como incluye una porción considerable de dibujos y un resumen de cuanto se ha escrito sobre la situación geográfica de cada uno de los puntos, es necesaria alguna meditación para merecer indulgencia. Con todo, luego que esté encuadrada en un tomo en folio, le remitiré por el mismo conducto para que Vd. tenga la bondad de presentarla.

El abate Masdeu²⁴⁵⁹ me escribe solicitando noticias litológicas de España para una colección magna que dice va a imprimirse con aprobación de la Academia. Le he contestado que, estando en la actualidad encargada la misma Academia de la Historia de igual objeto, no podía defraudar la obligación de contribuir a la empresa de un Cuerpo al que tengo el honor de hallarme asociado. Seguramente el señor Masdeu no hará más que confundir de nuevo nuestras antigüedades en el profundo caos de incertidumbre, como le ha sucedido a su colección lapidaria²⁴⁶⁰ por no poder examinar ocularmente las inscripciones y monumentos que publicó, sacados de los colectores extranjeros, manantiales abundantes de errores y equivocaciones. Ruego a Vd. encarecidamente tenga la bondad de informarme lo que sepa sobre el particular y en qué términos ha aprobado nuestra Academia el proyecto de Masdeu.

Si la Academia, a más de esta colección, necesitase de otra que incluya todas las inscripciones del reino de Valencia que ya no existen y se hallan publicadas por los colectores patricios y extranjeros, con el juicio sobre su naturaleza, identidad y vicios que han padecido dichas copias, la remitiré igualmente, pudiendo asegurar no se hallará una sola inscripción publicada que no esté en esta colección, que me ha costado más de ocho años para consultar todas las colecciones conocidas y obras particulares relativas a este objeto.

²⁴⁵⁸ Letra de copista, sólo el último párrafo y la firma son autógrafos de Antonio Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 217-218.

²⁴⁵⁹ Sobre el jesuita Juan Francisco Masdeu y su relación con Valcárcel ver lo dicho en el epígrafe IV.12.

²⁴⁶⁰ Se refiere a la *Colección de lápidas y medallas que sirven para ilustrar la España Romana*, obra que Masdeu principió a publicar en los tomos V y VI de su *Historia Crítica de España* y que publicó separadamente en 2 volúmenes en 1789 (MASDEU 1789.b).

Repito a Vd. mi sincera voluntad, asegurándole tendré la mayor complacencia en acreditar los deseos de servir a Vd., cuya vida ruego a Dios guarde muchos años. Alicante 11 de abril de 1803.

Besa la mano de Vd.
su atento seguro servidor.

El Príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Sr. D. Diego Clemencín.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Diego Clemencín al príncipe Pío.
Madrid, [25/26] de abril de 1803.
 (RAH-A-9-7944-1/4)²⁴⁶¹

Excmo. Sr.

Muy señor mío de toda mi {respeto} veneración: La Academia de la Historia ha recibido con la debida gratitud y aprecio el erudito informe que V. E. se ha servido remitirle sobre los nuevos descubrimientos de Elche, extendiéndose a ilustrar la cuestión, sobre el sitio de {la} Ilici {romana} y otros puntos {sobre la} igualmente curiosos de la geografía antigua de aquella costa marítima, con la juiciosa crítica [y juicio] propia de V. E.

La generosidad de V. E., no contenta con repetir de nuevo la {oferta} promesa de la colección litológica del Reino de Valencia, ofrece remitir a la Academia otra colección que incluye todas las inscripciones del mismo Reino que ya no existen, publicadas por los colectores nacionales y extranjeros, con el juicio sobre la naturaleza, identidad y vicios que han producido las copias.

La Academia acepta muy gustosa tan generosa manda con la más viva expresión de su reconocimiento a las bondades y liberalidades de V. E. {y desea tenga V. E. muchos imitadores de su celo para la gloria literaria de la nación}.

Supuesto que V. E. {desea} quiere saber lo que hay sobre haber aprobado la Academia el {último} proyecto que tiene el abate Masdeu de publicar una colección magna de nustr{a}os {antigüedades} monumentos antiguos romanos, incluyo a V. E. copia:

1.º de {la} su carta a la Academia.

2.º del informe que sobre ella dio la Sala de Antigüedades.

3.º de la carta que se le escribió a nombre del Cuerpo en contestación a su solicitud.

Y no existiendo en la Academia más papeles ni antecedentes que éstos {en la materia} sobre el particular, {podrá V. E. formar el juicio} tiene V. E. todos los datos para formar juicio {sobre} acerca de lo {que} que le escribe el señor Masdeu.

Reitero a V. E. las {expresiones} seguridades de mi {mayor consideración} respeto y ruego a Dios le guarde {los} muchos años {de mi deseo}.

Madrid [espacio en blanco] de abril de 1803.

Excmo. Sr.

Besa la mano de V. E.
 su más atento seguro servidor

D[iego] Cl[emencín]

Excmo. Sr. príncipe Pío, marqués de Castel-Rodrigo.

²⁴⁶¹ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 219.

**El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores·
Alicante, 12 de diciembre de 1805.
(RAH-V-9-3929-4/1)²⁴⁶²**

[Al margen]

Academia de 24 de enero de 1806.

Muy Sr. mío: Con motivo de mi emigración por causa de la epidemia²⁴⁶³ no he tenido proporción de remitir a la Real Academia de la Historia el Tesoro de las Inscripciones del Reino de Valencia²⁴⁶⁴ que he entregado al Sr. D. Pedro Macanaz²⁴⁶⁵ para que lo ponga en manos de Vd. y tenga la bondad de presentarle en mi nombre como una corta demostración de mi respeto y gratitud. Y con este motivo me ofrezco a la voluntad de Vd., cuya vida ruego a Dios guarde muchos años. Alicante, diciembre 12 de 1805.

Besa la mano de Vd.
Su atento seguro servidor.

El príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Sr. D. Joaquín Juan de Flores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁶² Esta carta, autógrafo de Valcárcel, está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 221.

²⁴⁶³ Se refiere a la epidemia de fiebre amarilla que padeció Alicante de septiembre a diciembre de 1804 y que mató a cerca de 2.500 personas.

²⁴⁶⁴ VALCÁRCEL 1803. Se conserva en RAH-9-4772.

²⁴⁶⁵ Sobre Pedro Macanaz Macanaz (Hellín, 1764-1830), nieto de Melchor de Macanaz, ver lo dicho en el epígrafe IV.12.

270

**El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores.
Alicante, 12 de enero de 1806.
(RAH-V-9-3929-4/2)²⁴⁶⁶**

[Al margen]:

Academia de 17 de enero de 1806.

Pátese oficio a Don Pedro Macanaz en solicitud de la entrega del tomo que expresa este papel y, verificada, dense las más atentas gracias al Sr. príncipe Pío.

Alicante 12 enero de 1806

Muy Sr. mío: con Don Pedro Macanaz remití a Vd. el tomo en folio mayor de las Antigüedades y noticias geográficas de los pueblos del reino de Valencia que ofrecí a la Academia y, no teniendo aviso de haberse efectuado la entrega, espero de la atención de Vd. tenga la bondad de avisarme si lo ha recibido, en cuyo caso he de merecer a Vd. le presente en mi nombre a la Sala de Antigüedades de la Real Academia como un tributo de mi respeto y estimación con que deseo acreditar mi obligación y agradecimiento.

Dios nuestro Señor guarde a Vd. muchos años.

Besa la mano de Vd.
su más atento y reconocido servidor

El príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Sr. Don Joaquín Juan de Flores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁶⁶ Letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Antonio Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 222.

271

[Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío.
Madrid, 21 de enero de 1806.
(RAH-V-9-3929-4/3)²⁴⁶⁷

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. Después de recibir el atento papel de V. E. de 12 de este mes, de que di cuenta a nuestra Real Academia de la Historia en la junta del día 17, me ha dirigido el señor don Pedro Macanaz el oficio de V. E. de 12 de diciembre anterior y el tomo de las Antigüedades y noticias geográficas de los pueblos del reino de Valencia, que presentaré en la junta del viernes próximo. Mas, como este Real Cuerpo acordó desde luego que se practicara la diligencia oportuna para recogerle, me previno también que diese a V. E., como lo ejecuto, las más expresivas gracias por su distinguida Memoria, que acredita su {celo} generosidad y amor a la Academia y sus vastos y apreciables conocimientos en las antigüedades {españolas}.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de enero de 1806.

[sin firma]

Excmo. Sr. príncipe Pío (Alicante).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁶⁷ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 223.

**El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores.
Alicante, 4 de febrero de 1806.
(RAH-V-9-3929-4/4)²⁴⁶⁸**

[Al margen]:

Academia de 14 de febrero de 1806.

Remítasele el elogio del Señor Campomanes; dénesele gracias por sus ofrecimientos, estimulándole a que los verifique con la mayor brevedad posible y acompañesele certificación de la licencia de libros prohibidos de la Academia, con expresión de estarle concedido su uso por el señor Director.

Sr. D. Joaquín Juan de Flores.

Muy Sr. mío: como por motivo de la epidemia he andado vagante,²⁴⁶⁹ tal vez no habrá llegado mi contestación de aviso sobre los cuadernos que poco hace recibí de las Memorias de la Academia, según me insinúa con fecha de 21 del pasado el Sr. Don Gregorio Vázquez.²⁴⁷⁰ Sólo echo [de] menos el elogio del Sr. Campomanes²⁴⁷¹ que sin duda se habrá extraviado y, después de repetir las debidas gracias a la atención de Vd. y el honor con que se digna distinguirme la Real Academia, aviso con esta fecha a mi amigo el Sr. Macanaz²⁴⁷² recoja los números últimos del 4.º tomo.²⁴⁷³

Luego que concluya de poner en limpio la Dianium, o Historia de la ciudad de Denia, la remitiré a la Real Academia por si merece su aprobación darla al público.

Entre los manuscritos que heredé de la biblioteca de mi casa se hallan algunos que juzgo apreciables. Creo que están las crónicas del santo rey don Fernando, de su hijo don Alonso, de don Sancho el Bravo, de don Fernando 4 y otras en sus originales genuinos, según el carácter de pluma. Las estoy cotejando con las primeras impresiones, que tengo a la vista, y pienso regalarlas

²⁴⁶⁸ Letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Antonio Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 224-225.

²⁴⁶⁹ Valcárcel vuelve a referirse a la epidemia de fiebre amarilla padecida en Alicante entre septiembre y diciembre de 1804, tiempo durante el cual se ausentó de la ciudad huyendo del contagio. Ver lo dicho al respecto en su carta a Joaquín Juan de Flores Pinteño de 12 de diciembre de 1805 (doc. n.º 269).

²⁴⁷⁰ Gregorio Vázquez era oficial de la Secretaría de la Real Academia de la Historia.

²⁴⁷¹ Valcárcel se refiere al *Elogio del excelentísimo señor Conde de Campomanes*, escrito por Vicente González Arnao tras la muerte de Pedro Rodríguez Campomanes y leído en la junta ordinaria de la Academia el 27 de mayo de 1803 (GONZÁLEZ ARNAO 1817, pp. 1-35). Este discurso formaba parte del tomo V de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, pero dificultades económicas y las vicisitudes de la guerra de Independencia retrasaron la impresión de todas las *Memorias* y determinaron que dicho V tomo no viera la luz hasta 1817.

²⁴⁷² Pedro Macanaz.

²⁴⁷³ Se refiere a los números o cuadernillos que conformaban el tomo IV de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (1805).

a nuestra Academia luego que me asegure de su identidad, porque después de mis días no caigan en manos de vándalos.²⁴⁷⁴

Entre los libros que me hago venir del extranjero pedí las obras de Samuel Bochart,²⁴⁷⁵ que indispensablemente necesito; pero los señores inquisidores (esto es, un padre dominico) me les ha detenido. Estoy perplejo qué partido tomar y me parece el más acertado escribir al Inquisidor Mayor, el Sr. Arce,²⁴⁷⁶ solicitando el permiso si es que está proscrita dicha obra. Tenga Vd. la bondad de decirme si le parece acertado este partido o si puede contribuir con algún atestado nuestra Real Academia.

Disimule Vd. la confianza y Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Alicante febrero 4 de 1806.

Besa la mano de Vd.
su más atento seguro servidor

El Príncipe Pío
Marqués de Castel-Rodrigo [rubricado]

Madrid.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁷⁴ Valcárcel cumplió sus palabras y envió las *Crónicas* prometidas a la Academia, efectuándose la entrega en julio de 1806, según consta en la carta de agradecimiento de la Academia de 22 de julio de 1806 (doc. n.º 277).

²⁴⁷⁵ Samuel Bochart (Rouen, 1599; Caen, 1667) fue un notable teólogo, geógrafo, naturalista y filólogo. De entre sus varias obras, seguramente las que más podían interesar a Valcárcel eran las relativas a la geografía de la antigüedad. Ver BOCHART 1646, 2 vols.

²⁴⁷⁶ El cántabro Ramón José de Arce y Uribarri (Selaya [Cantabria], 1757; París, 1844) fue nombrado inquisidor general en 1798 y patriarca de las Indias en 1806.

[Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío.
Madrid, 18 de febrero de 1806.
(RAH-V-9-3929-4/5)²⁴⁷⁷

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. He dado cuenta a nuestra Real Academia de la Historia del papel de V. E. de 4 de este mes y ha acordado en su vista que se le remita el elogio del Sr. Campomanes que expresa haberse extraviado, y que acompañe a V. E. la certificación adjunta de la licencia de leer, retener y adquirir libros prohibidos que se concedió por el Sr. Inquisidor General no sólo a este Real Cuerpo sino también a sus individuos en particular, para que V. E. pueda vencer con su exhibición cualquiera dificultad que se le oponga sobre la entrega de las obras de Samuel Bochart u otras de igual naturaleza.

Así mismo, ha apreciado la Academia infinito el ofrecimiento que V. E. le hace de remitir la *Dianium* o Historia de la ciudad de Denia,²⁴⁷⁸ la cual no duda será dignísima de la luz pública saliendo de las manos de V. E.; e igualmente las Crónicas del santo rey D. Fernando, de su hijo D. Alonso, de D. Sancho el Bravo, de D. Fernando 4.º y otras en sus originales genuinos según el carácter de pluma, cuya remesa desearía la Academia se verificase a la mayor brevedad posible porque, hallándose actualmente ocupada en preparar la edición de dichas Crónicas y particularmente las de D. Alonso, D. Fernando y D. Sancho, y teniendo muy adelantado el cotejo de las dos primeras con los códices que se han podido adquirir de los archivos y bibliotecas, aprovecharía mucho los que V. E. posee para hacer más correcta y útil la edición.

Ofrézcome con todas veras a la disposición de V. E. y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1806.

[Sin firma]

Excmo. Sr. príncipe Pío (Alicante).

²⁴⁷⁷ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 226.

²⁴⁷⁸ Finalmente, Valcárcel no llegaría a enviar la *Dianium*. Sobre este asunto ver lo dicho en el epígrafe IV.12.

274

**[Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío.
Madrid, 18 de marzo de 1806.
(RAH-V-9-3929-4/7)²⁴⁷⁹**

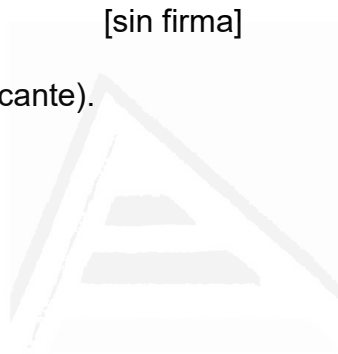
Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. Habiendo examinado nuestra Real Academia de la Historia el tomo de Inscripciones del Reino de Valencia²⁴⁸⁰ que V. E. le dirigió por mi mano, con las ilustraciones y erudito discurso que la acompaña, ha acordado que se publique esta digna obra, la cual hará ciertamente honor al Cuerpo {y a V. E.}, y que se lo comunique a V. E., como lo ejecuto, para su debida satisfacción; manifestándole que, cuando el estado de los fondos de la Academia lo permita, tratará de imprimirla inmediatamente.

Ratifico a V. E. mis deseos de complacerle y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Madrid 18 de marzo de 1806.

[sin firma]

Excmo. Sr. príncipe Pío (Alicante).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁷⁹ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 279.

²⁴⁸⁰ El manuscrito se conserva en RAH-9-4772.

**El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores.
Huerta de Alicante, 6 de abril de 1806.**

(RAH-V-9-3929-4/8)²⁴⁸¹

[Al margen]:

Academia de 18 de abril de 1806.

Contéstesele que la Academia queda enterada y espera que cumpla lo que ofrece en este oficio.

Muy Sr. mío: Llené mi objeto si la Real Academia ha aprobado mi obra de las Inscripciones del Reino de Valencia, por cuyo honor (para mí superior a todos) suplico a Vd. tenga la bondad de dar en mi nombre las debidas gracias.

Quisiera que la Academia destinase uno de sus dignos individuos antes de la publicación de la obra que limase o corrigiese el estilo porque, habiéndola escrito en diversas épocas, mi amor propio no deja de conocer las sombras que en esta parte puede presentar. Acabo de recibir un borrón informe de Finestrat, pueblo de las montañas de este reino, pero tan confuso e inconexo que no es dable su inteligencia; tiene sus relieves característicos de inscripción sepulcral y en el friso de la cornisa superior SAENIAARRAIICCITAST.²⁴⁸² Esta primavera pasaré a examinarla para remitirla a la Academia exactamente copiada por pertenecer a las de este Reino. Yo leo SAENIA ARRA HIC SITA ST.

ST pro EST se halla en la lapidaria, y aun en los gramáticos antiguos, o tal vez estará borrada la E donde no han señalado laguna. Al mismo tiempo acompañaré otras copias halladas posteriormente.

No he contestado a Vd. el recibo de la licencia para los libros prohibidos pues aún no me ha dado el pase el tribunal de Murcia y esperaba sus resultados para dar a Vd. las gracias. Las Crónicas esperan ocasión oportuna para llegar a mano de Vd., interin que estoy exami[nando] otros manuscritos. Renuevo a Vd. mis respetos y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Huerta de Alicante, abril 6 de 1806.

Besa la mano de Vd.
su atento reconocido servidor
El Príncipe Pío [rubricado]

Sr. D. Joaquín de Flores.

²⁴⁸¹ Letra de copista, sólo el párrafo final y la firma son autógrafos de Antonio Valcárcel. Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 280-281.

²⁴⁸² La inscripción está perdida. Un estudio de la misma en CORELL 1989, pp. 271-274, n.º 1 con dibujo (*AE* 1989, 746). Sobre este texto, véase también ALBERTINI 1918-19, pp. 309-331, especialmente 316-317; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 123-124, n.º 72 (*HEp* 3, 1993, 23); CORELL 1992, pp. 184-198, especialmente 188 con dibujo; y CORELL 1999, pp. 197-198, n.º 115 con dibujo. Ver también lo dicho al respecto en el epígrafe IV.12.

276

[Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío.

Madrid, 22 de abril de 1806.

(RAH-V-9-3929-4/9)²⁴⁸³

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. Nuestra Real Academia de la Historia se ha {enterado} instruido de cuanto V. E. se sirve manifestarle en su papel de 6 de este mes y ha acordado conteste a V. E. que queda enterada de su buen deseo de que se destine un individuo para corregir y limar el estilo antes de publicar su obra de las Inscripciones del Reino de Valencia, a cuya súplica no puede negarse consultando la justa reputación literaria de V. E. y su propio decoro. Así mismo, me ha prevenido dé a V. E. las debidas gracias por lo que expresa en su papel acerca de la inscripción sepulcral de Finestrat y de la remesa de las Crónicas, no dudando la Academia que V. E. llevará a efecto cuanto le dictan su celo y generosidad en beneficio de las letras y de este Real Cuerpo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de abril de 1806.

[sin firma]

Excmo. Sr. príncipe Pío (Alicante).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁸³ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 282.

277

**[Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío.
Madrid, 22 de julio de 1806.
(RAH-V-9-3929-4/6)²⁴⁸⁴**

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. El señor D. Pedro Macanaz me dirigió en un cajoncito el códice antiguo que comprende las crónicas de D. Alonso el Sabio, D. Sancho el Bravo, D. Fernando 4.º, llamado el Emplazado, y Don Enrique 4.º ²⁴⁸⁵. Y, habiéndolo presentado a nuestra Real Academia de la Historia, ha acordado manifieste a V. E. en su nombre los finos sentimientos de su gratitud por esta apreciable memoria que ha debido al notorio celo y generosidad de V. E.

Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1806.

[sin firma]

Excmo. Sr. príncipe Pío (Alicante).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁸⁴ Esta carta está publicada en versión facsimilar en ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 283.

²⁴⁸⁵ Dichas *Crónicas* se encuentran en un volumen facticio que se conserva en la Real Academia de la Historia (RAH-9-6503).

El príncipe Pío a la Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante.

Madrid, 16 de septiembre de 1808.

(MN, Ms. 1800, doc. n.º 28, f. 79)²⁴⁸⁶

[Al margen]

Llegada del Excmo. Sr.

Príncipe Pío a Madrid.

Excmo. Sr.

Es un deber de mi obligación participar a mis compañeros de esa Ilustre Junta mi arribo a esta Corte y que la semana próxima estará organizada en el Real Palacio de Aranjuez la Central de España.

El honor y benevolencia con que me ha distinguido esa Junta son unos testimonios que grabados en mi corazón me influirán siempre, a más de las obligaciones de patricio, a favor de la misma y de esa ciudad.

Estimaré sobremanera se atienda la justa solicitud de D. Augusto Roselt, la cual indica la adjunta memoria que, con fecha del 8, recibo de Gibraltar.²⁴⁸⁷

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de septiembre de 1808.

Príncipe Pío

Marqués de Castel Rodrigo [rubricado]

A la Excma. Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁴⁸⁶ Letra de copista, sólo la firma es autógrafa de Valcárcel.

²⁴⁸⁷ La citada memoria no se ha conservado.

DOCUMENTOS SUELTOS

1

Anotaciones de Antonio Valcárcel. (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 219-225v)

- Prov[erbio].-* Celerata gerit femina mente dolos.
Formosis levitas semper amica fuit.
- Otro.-* Mulier pulchra fatua damnatur.
- Otro.-* Prov. 11: no hay mucho que fiar en mujer vana y hermosa.
- Libro.-* Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España, por don Josef Velázquez, caballero de la Orden de Santiago, de la Academia Real de la Historia, revisto y publicado de orden de la misma Academia en Madrid, año 1752. Marqués de Valdeflores.²⁴⁸⁸
- Aguja de marear.-* O a cuán flaca guía entregan los hombres esperanzas soberbias. Conq. de las Maluc. fol. 118, lib. 3.^o ²⁴⁸⁹
- Prov[erbio].-* Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios.
- Libro.-* Leçons de physique expérimentale, par M. l'abbé Nollet de l'Académie Royale des Sciences, de la Société Royale de Londres, de l'Institut de Bologne, & Maître de Physique de Mgr. Le Dauphin, troisieme edition a Paris, chez les freres Guerin, rue Saint Jacques, á S. Thomas d'Aquin, MDCCXLIX, avez approbation et privilège du Roy.²⁴⁹⁰
- Libro.-* Sansovin: *Orig. delle famig. d'Ytal.*²⁴⁹¹
- Otro.-* Guichenon, Hist. de Savoye²⁴⁹².
- Otro.-* Coronica General de España por Ambrosio de Morales, 5 libros. Las antigüedades de las ciudades de España, por el mismo.²⁴⁹³
- Otro.-* Apología por los Anales de Jerónimo Zurita, de Morales. 15 discurso.²⁴⁹⁴
- Otro.-* Historia de Murcia por Gaspar García²⁴⁹⁵.
- Otros.-* Comptes des constitutions et de la doctrine de la Société se disant de Jesus. Rendus au Parlement de Normandie, toutes les Chambres assemblées, les 16, 18, 19, 21, 22 et 23 janvier 1762. Par M. Charles. 1762. Prim[er]a y seg[und]a p[ar]te, dos tomos en francés.²⁴⁹⁶
- Libro.-* Huerta, traducción de Plinio impreso en Madrid año 1624.²⁴⁹⁷
- Otro.-* Oricono [*sic*, por Orinoco] Ilustrado, por el P. Josef Gumilla.²⁴⁹⁸
- Otro.-* Discurso fisico sobre la aurora boreal, casa de Manuel Escribano a 2 reales vellón.²⁴⁹⁹

²⁴⁸⁸ VELÁZQUEZ 1752.

²⁴⁸⁹ Ver ARGENSOLA 1609, libro III, pp. 118.

²⁴⁹⁰ NOLLET 1749.

²⁴⁹¹ SANSOVINO 1582.

²⁴⁹² GUICHENON 1660.

²⁴⁹³ MORALES 1574 y 1575.

²⁴⁹⁴ ZURITA 1610.

²⁴⁹⁵ GARCÍA 1608.

²⁴⁹⁶ CHARLES 1762.

²⁴⁹⁷ PLINIO 1624.

²⁴⁹⁸ GUMILLA 1741.

²⁴⁹⁹ Referencia tomada del anuncio de la *Gazeta de Madrid* n.^o 44, 31-X-1769, p. 378.

- Libro.*- Ensayo sobre la electricidad, casa de Fernández, frente las gradas de San Felipe, a 8 reales encuadernado.²⁵⁰⁰
- Libro.*- Quinquaginta rationes et motiva cur in tanta varietate religionum et confessionum fidei in Christianitate moderno tempore vigentium, sola religio romano chatolica sit eligenda et omnibus aliis praeferenda. *Colonia Agrippina*, Wilhelmus Metternich. Bibl. sub signo Gryphi 1710.²⁵⁰¹
- Libro.*- Nouveau dictionnaire theologique, historique, poetique, cosmographique et chronologique, par D. de Juigné, Broissinier, Sieur de Mollieres, Gentilhomme Angevin, avocat en Parlement.²⁵⁰²
- Nota.*- Escrito está que en abono de los buenos hablarán las piedras cuando faltan lenguas. Así hablan las que se fijaron desde entonces para honra de los que parecieron merecedores de ella y hablan de manera después de tantos siglos que hoy día nos dan lengua de puntos muy importantes de historias olvidadas y muestran nueva luz para las sabidas.
- Nota.*- El codicioso aunque se vea elevado a altos puestos siempre estará inquieto por subir a otros mayores. Hay en el mundo algunos (que es poco llamarles necios) porque es razón declararlos locos rematados y son aquéllos que aun con conocimiento de que van al precipicio se empeñan en escalar la cumbre, genios émulos de las vanas exhalaciones que, por brillar en la altura, consienten en ser reducidas a ceniza y más quieren una brevísima y penosa vida en la elevación del aire que larga duración en la humildad de la tierra. Éstos toman por divisa aquella empresa de Saavedra: Dum luceam, peream. Como yo luzca, más que perezca. Empresa 15, folio 105.²⁵⁰³ /El cohete de exhalación.
- Libro.*- Historia de la Iglesia y del mundo antes del Diluvio, por D. Gabriel Álvarez de Toledo.²⁵⁰⁴
- Otro.*- Lucano traducido del latín al español por D. Juan de Jáuregui.
- Nota.*- Al que le faltan términos elocuentes del arte le es forzoso valerse de las pruebas naturales como a los mudos de las señas, que por su camino será más propicio y vivo lenguaje, pues sin las voces, dijo el otro, que son declaración del intento, mejor se declaran las cosas probadas al sentido. Y aquí me viene a consideración lo que dicen que los egipcios usaban por letras, de figuras de aves y de animales, debía de ser siglo más honrado que el palabrero de ahora, tan lejos de querer engañar con palabras que no querían usar de señas de sonido sino de figuras de animales, sin duda porque anduviere más cerca la verdad la figura de la cosa misma de las palabras. 2.^a car[ta] Antonio Pérez, fol. 92.
- Ramadán, cuaresma de turcos.
- Libro.*- Traducción de Plutarco del griego al francés por M. Jacobo Amiot, abad de Belosana y preceptor de los príncipes.²⁵⁰⁵
- Libro.*- El hombre de letras por el p[adre] Daniel Bartoli.²⁵⁰⁶

²⁵⁰⁰ Referencia tomada del anuncio aparecido en el *Memorial Literario* del mes de agosto de 1787, p. 502.

²⁵⁰¹ CAMPIANO 1710.

²⁵⁰² JUIGNÉ 1627.

²⁵⁰³ El texto de la nota está sacado del Discurso cuarto del tomo I de FEIJOO 1726. La frase latina de Saavedra se encuentra en SAAVEDRA 1659, empresa 15, f. 105.

²⁵⁰⁴ ÁLVAREZ DE TOLEDO 1713.

²⁵⁰⁵ AMYOT 1574.

²⁵⁰⁶ BARTOLI 1786.

Nota.- Zodiaco que comprende los 12 signos es lo mismo que decir círculo de los animales.

Nota.- Barómetro...azogue.
Termómetro...licor.

Libro.- Arte magna de la luz y la sombra, por el p[adre] Kirguer.²⁵⁰⁷

Libro.- La Catróptica, del padre Dechales.²⁵⁰⁸

Libro.- Ojo arosticae, del padre Zahn.²⁵⁰⁹

Libro.- Curiosidades sobre la vegetación, del abad de Vallemont.²⁵¹⁰

Libro.- Teatro de la vida humana. Ilustraciones sobre las conjeturas físicas, por Nicolás Hartsoeker.²⁵¹¹

Libro.- Relationi universali di Giovanni Botero Benese, divise in quatro parti, novamente riviste, correte e ampliate dall esteso autore et aggiuntovi in questa ultima impresione la figurata descripcion intagliata in nome di tuti e paesi del mondo. 1 tomo en 4.²⁵¹²

Nota.- Vinum enim iubet,
estolidum faciens quodque impulit
prudentem valde canere.
Et iterum ridere et saltare incipit,
et aliquod verbum emittere fecit, quod non
dictum melius erat... Homero.²⁵¹³

Nota.- Agerona [*sic*, por Agenorea], diosa de la buena diligencia e industria.²⁵¹⁴

Nota.- Adán, con no tener tantos peligros como ahora hay en el mundo, no le pareció bien a Dios que estuviese solo. Dau. 366.

Nota.- Golpe grande de dolor de los dos consortes ver deshecho el nudo que los enlaza tiernos. Si bien en las voluntades siempre permanecía, cada uno lloraba su desgracia en su retiro, cada uno se hacía al sentimiento, cada uno pedía al Cielo justicia. Dau. Pen. 87.

Nota.- ¿Cuándo en el mundo permanecía cosa estable? ¿Cuándo la fortuna no tuvo seis reveses con los más bienquistos? ¿Cuándo el más seguro amor no padeció seis desmanes? ¿Y cuándo el hombre más fiel no atropelló obligaciones? Dau. Pen. 29.

Universidad de Alicante

²⁵⁰⁷ KIRCHER 1646.

²⁵⁰⁸ Se refiere al jesuita y matemático francés Claude François Milliet Dechales (1621-1678), traductor de varias obras de Euclides y autor de un curso de Matemáticas.

²⁵⁰⁹ ZAHN 1685.

²⁵¹⁰ VALLEMONT 1735. En castellano se publicó sólo el segundo tomo.

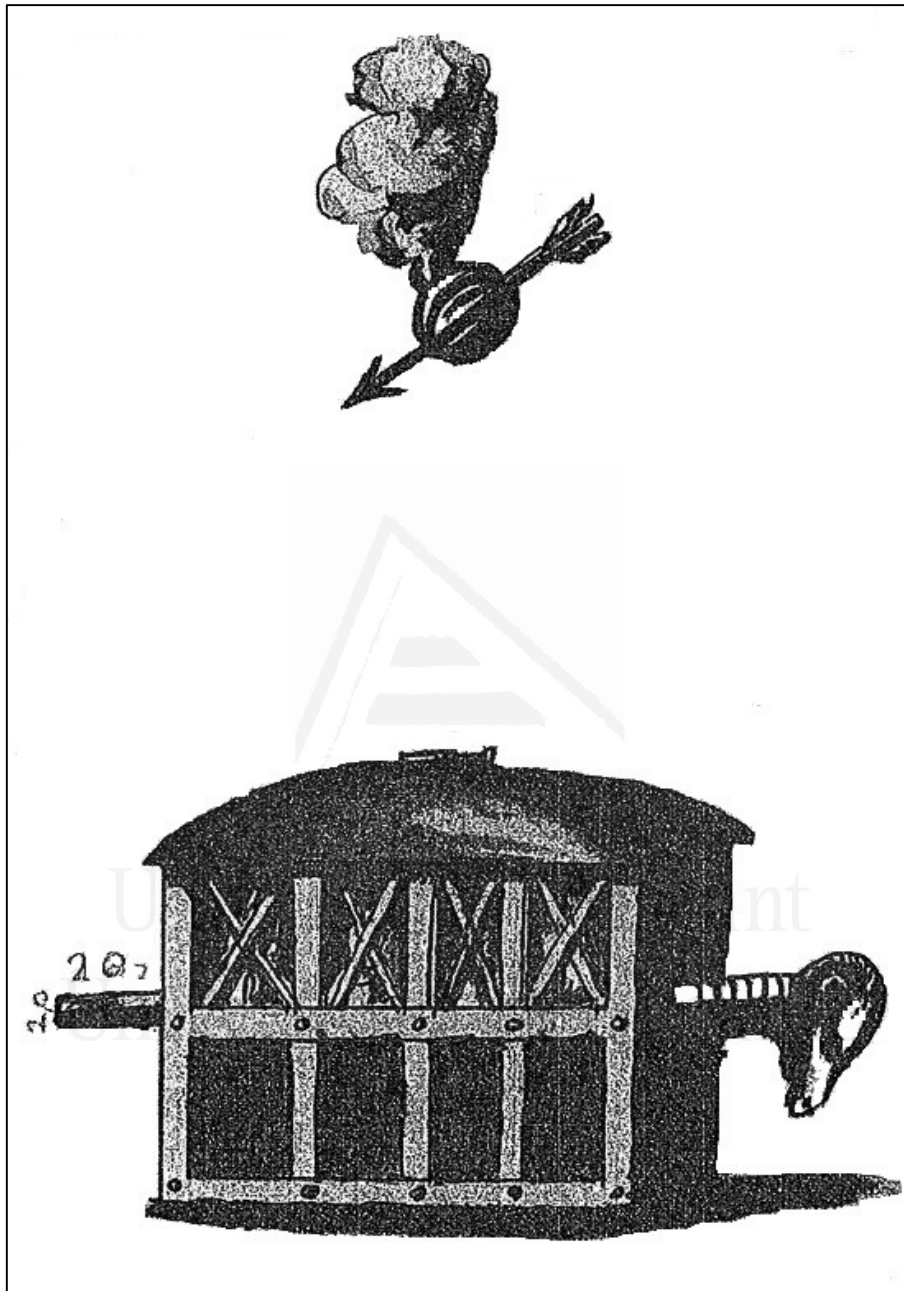
²⁵¹¹ HARTSOEKER 1710.

²⁵¹² BOTERO 1598.

²⁵¹³ La cita se encuentra en *La Odisea* de Homero.

²⁵¹⁴ En el manuscrito de *La Rani-rati-guerra* que perteneció a Valcárcel y se conserva en la *Biblioteca Estense-Universitaria di Modena* (BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [6], pp. 89-110v) se hace mención a la citada diosa (ver el Apéndice Documental n.º 7, octava 25).

Hoja suelta con el dibujo de una flecha incendiaria y un ariete.
(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 242)



Nota sobre Villafranqueza.

(BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 246)²⁵¹⁵

Villafranqueza está sita al Norte algo más de media legua distante de la ciudad de Alicante. Es villa real, con título de condado y jurisdicción suprema en lo civil y criminal. Su conde es el gobernador general en el término de Villafranqueza y para ejecución de muerte puede levantar horca más, acabada la ejecución, ha de quitarla y llevar el cadáver a las horcas de Alicante. Antes era casa de campo del doctor Vidaña²⁵¹⁶ y en ella tenía un grande palomar, de donde le vino el nombre de Palamó, que no se le caerá tan ahina (como vulgarmente le llaman). La compró al doctor Vidaña don Pedro Franqueza, conde de Villalonga y la agregó y edificó 40 casas que hoy han crecido hasta el número de 90 y crecen más de cada día. Dio el nombre de Villafranqueza a la población. Goza su huerta de 37 hilos de agua de la nueva que la dio el Rey al conde por su Real Privilegio.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁵¹⁵ Caligrafía desconocida.

²⁵¹⁶ El doctor Baltasar Vidaña era abogado de la ciudad de Alicante y su síndico en las Cortes de 1585. Ver BENDICHO 1991.



APÉNDICE DOCUMENTAL

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Copia de carta.

[José Caamaño, Leonardo Soler, Diego de Cuesta y Vicente García de la Huerta a la Real Academia de la Historia. Elche, 16 de febrero de 1776].

(AHME, *Papeles Curiosos*, vol. 4, sig. b/73, doc. n.º 10, pp. 59-69)²⁵¹⁷

Respuesta a la carta de D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola

Para conocer el mérito que se debía dar a este escrito bastaría tan sólo ver el poquísimo aprecio o, por mejor decir, el grandísimo desprecio con que trata en él [a] los más célebres escritores que tanto han ilustrado la Antigüedad y a nuestra nación en esta materia: el reverendo padre maestro Flórez, D. Antonio Mayans²⁵¹⁸ y D. Thomas de Guseme. Con haber querido sostener la opinión (en el concepto de este novel escritor) mal fundada de que la Ilice estaba junto a Elche, no adelantaron más sino causarle el dolor de ver resucitados por ellos a los Anios, a los Higueras y otra gente despreciable y hedionda que, como brujos, transportaban los ríos y ciudades a su beneplácito. Este sentimiento tan justo le hizo tomar la pluma en el empeño de evitar nazca otra vez esta semilla que por tantos años ha inficionado tanto la Historia. Pero no serán tantos años si, como dice nuestro escritor, nadie hasta el padre Diago creyó ni pensó tal disparate. ¿Pueden ser más prudentes, más moderadas, más juiciosas, más divinas estas clausulitas? Pues aún es más preciosa la otra con que concluye su exorcismo diciendo que esto lo hace porque no cada siglo nace un D. Nicolás Antonio. Por lo mismo debemos estar más agradecidos al presente que nos regaló un D. Antonio Valcárcel.

El fundamento en que se apoya nuestro escritor es el que Plinio, Tholomeo con Gaspar Escolano y todo el colegio de los escritores antiguos y modernos defendieron: que la Ilice era ciudad marítima; pero, entretanto, nos servirá para nuestro consuelo el saber que en este colegio no vistieron la beca de los modernos los Flórez, los Mayans ni los Gusemes, ni tampoco Ambrosio Morales que, en el cap. 33 del libro dijo que la Colonia estaba en el sitio que hoy la villa de Elche; ni Juan Vaseo que, en el fol. 48 del primer tomo escribió: [...] Ilice alii vacani aiunt Alicante, alii Elche quot magis allumbit ad vocabulum antiquum.²⁵¹⁹ Ni menos D. Manuel Martí que, no obstante hablarse deán de Alicante, hablando de Elche con su natural ingenuidad dijo: utinam reliqua prisca nomina tam esent nobis comperta quam istius²⁵²⁰. Ni tampoco otro colegio más numeroso (ya que el señor Valcárcel nos les ofrece en forma de comunidad de escritores), que podrán verse en D. Antonio Mayans.

Pero, con todo, examinemos bien la puntualidad con que este diligentísimo escritor funda su parecer en Tholomeo. Dice que lo afirma en el

²⁵¹⁷ Se trata de la copia, bastante deficiente, de un escrito que figuraba adjunto a la carta de José Caamaño, Leonardo Soler, Diego de Cuesta y Vicente García de la Huerta dirigida a la Real Academia de la Historia y fechada en Elche el 16 de febrero de 1776 (RAH-A-9-3929-1/5). Con este escrito se respondía a la carta que Antonio Valcárcel había enviado a su vez a la Academia impugnando los descubrimientos efectuados en La Alcudia de Elche.

²⁵¹⁸ Se refiere a Juan Antonio Mayans.

²⁵¹⁹ La *Crónica* de Vaseo dice: *Ilice [...] alii vocari aiunt Alicante, alii Elche quod magis alludit ad vocabulum antiquum*. Ver VASAE0 1552, p. 48.

²⁵²⁰ Martí dice: *utinam reliqua oppidorum prisca nomina tam essent nobis comperta quam istius*. Ver MARTÍ 1735, p. 205.

cap. 2 libro 6, quería decir sin duda en el libro 2 cap. 6; más allá, hablando de las ciudades mediterráneas de la Contestania, después de Ilici, que es Ilici, menciona a Jaspio, hoy Aspe. Esta misma colocación observó el itinerario del emperador Antonio en el camino que iba de Arles a Castona, donde se halla Aspis colocada inmediata a Ilici. Por la conformidad de estos escritores antiguos se deduce con evidencia que la Ilice no era ciudad marítima situada sobre la playa sino mediterránea, pues de ésta habló solamente Tholomeo existentes en la Contestania. Y el itinerario de Antonio en el camino militar omite a Denia y Lucentum, lugares marítimos, y menciona a Aspis, que era pueblo mediterráneo como también Ilice; y esto por la mayor dirección y rectitud de los caminos, que no podría observarse siguiendo las poblaciones de la Marina por las entradas de los senos Sucronense e Ilicitano. Aún es más notable en Tholomeo el haber tratado de Ilice y del puerto ilicitano como poblaciones distintas pues, habiendo colocado a Ilice entre las ciudades mediterráneas de la contestania, situó el puerto ilicitano en la rivera marítima de los contestanos. Y así como la excelencia de esta colonia tuvo un puerto con una población considerable con entera dependencia suya, a quien dio su nombre, por la misma razón pudo también darlo a todo el seno, como hoy lo da Valencia al suyo, León a su golfo y la misma Méjico a su seno. Y para que hubiera tomado el nombre de alguna de las otras ciudades marítimas era menester probar que éstas excedían a la Ilice en la opulencia, en la dominación y también en la antigüedad.

Con esto puede decirse {qon} con verdad que las armadas cartaginesas tocaron a Ilice habiendo tocado su puerto porque este era el paraje destinado para dejar sus mercaderías o tomar las nuestras, que eran el objeto de sus navegaciones. Allí, por la gran comodidad y seguridad de su puerto dejarían sus socorros sin ser menester que tocasen las murallas de la colonia.

Por la misma razón no se ha imaginado decir que el mar se haya retirado. Las mismas márgenes tiene ahora esta parte que tuvo en tiempo de Plinio y para convencer a cualquiera que quisiera decir lo contrario no era menester fatigarse con tanto como ha amontonado nuestro escritor sobre este punto con haber producido los muros, aún hoy existentes, de puerto de [sic] ilicitano (conocido ahora con el nombre de Santa Pola, por cuya razón y la de otros muchos vestigios romanos que allí permanecen creyó Escolano haber estado allí la antigua Ilice), digo que con esto sólo había sobrado para desengañar a quien pensase o creyese otra cosa, pero ya se guardará bien de poner en su escrito estos monumentos. Y cuál fácil cosa sería que algún incauto como Escolano se dejase engañar de ellos y creyese haber estado allí la Ilice o, a lo menos su puerto, como otros muchos se han persuadido; siendo así que el fin de este impugnador no ha sido otro sino arrancar la mala semilla de que hubiere estado en el término de Elche aquella colonia.

Pero estuviera donde quisiera aquélla, lo que decimos ahora es (para volver al hilo que se había interrumpido) que el mar se está como se estaba y quien no podrá sostener otro tanto es nuestro escritor porque éste debería confesar la, no retirada, que al fin sería señal de humildad y aun de reverencia, sino salida, y salida con mucha soberbia sobre los diques que les señaló la providencia. Pues la autoridad irrefragable de Plinio y que, en sentir del señor Valcárcel no tiene contraste por su exactitud en numerar las distancias, también nos dejó escrito que Sagunto distaba del mar 520 pasos que vienen a ser trece leguas y en el día no hay una distancia, con que todo este terreno habrá de decir

precisamente que lo ha inundado, que lo ha robado el mar porque no puede faltar la puntualidad de Plinio.

Saca por consecuencia de todo su escrito que lo más probable es haber existido a la punta del Molar, vecina al mar. Ahora sí que no se puede negar su moderación en este modo de explicarse, pero si es tan sólo más probable ¿cómo ofrece en su papel pruebas evidentes de la situación de la colonia y cómo se promete hacer indudable su hallazgo? y esto ¿a la punta del Molar? Más aquí el comisionado de Su Alteza ha excedido ya los términos de su comisión. Aquí ha tirado a tierra la autoridad de Escolano, aquél tan digno escritor en su concepto, y a todo el colegio de los escritores modernos y antiguos pues a ninguno se le ofreció jamás tal pensamiento ni pudiera tampoco haberse hallado paraje más a propósito para perderse los bastimentos por la fuerza con que allí rompen frecuentemente las olas y estar enteramente descubierto a los Levantes. A buen seguro que, entonces, se hubiera guardado mucho de tocar a Ilici la armada cartaginesa.

Pero volvamos a nuestra Alcudia, de donde importunamente nos ha sacado este escritor con su papelón y, ya que en su concepto pudo haber población romana, se contentará ésta con el nombre de aldea contribuyente hasta que a su merced le parezca de honrarla con otro mejor título. Lo cierto elle [sic] es que no tiene ninguno el escritor para decir que los vestigios que allí se hallan, como medallas, barros, cornelinas, etc, son comunes por todos estos parajes y que en la huerta de Alicante se hallan a cada paso. Si se encontraran allí a cada paso no creo yo hubiera dado tantos el señor Valcárcel, en tantas veces como aquí ha venido, sin otro objeto que el de sacarnos todos estos monumentos con tanta adhesión que ya degeneraba en avaricia. Más ya que no puede negar estos vestigios de la Antigüedad y que quiere hacer despreciables por comunes, entran de refresco a impugnar las inscripciones.

Habla de las que trae el señor Mayans y dice que este escrito[r] atribuye a Elche las que son de Alicante. Esto solo era bastante para conoce[r] el ningún discernimiento con que ha leído a este autor. Es cierto trae el fol. 97 la de Varrón y la de Lucio Baebio,²⁵²¹ pero de la primera da bastante a conocer la poca puntualidad de los apuntamientos de Escoto²⁵²² (de donde la sacó Grutero) fuera de las inscripciones de Tarragona, y la da por supuesta, no perteneciente a Elche. Tratando después de la segunda, él mismo declara la equivocación con que Luis Antonio Muratori la atribuyó a Elche. Da por legítimas y verídicas de aquí la de Decio Celer²⁵²³ y la de T. Statilio Tauro,²⁵²⁴ pero de éstas nos asegura el señor Valcárcel que son traídas de la orilla del mar; sin duda será de las inmediaciones de Alicante pues cita para esto a los dos manuscritos de la Crónica de esta ciudad que conserva en su poder y no era regular que los cronistas de esta ciudad se pusiesen a tratar muy despacio y por menor monumentos que le eran ajenos y en nada pertenecientes. Y siendo así es muy reprehensible la negligencia de esta ciudad en haber dejado transportar a Elche estos monumentos, cosa que por su corpulencia no se pudo hacer furtivamente y sin auxilio de máquinas.

²⁵²¹ Ver MAYANS, J. A. 1771, p. 97.

²⁵²² Se trata del jesuita belga Andreas Schotti, autor de la *Hispaniae Illustratae*.

²⁵²³ MAYANS, J. A. 1771, p. 95.

²⁵²⁴ *Ibidem*, p. 105.

Pero con licencia del señor escritor, o no ha leído con exactitud la Crónica de Alicante o la Crónica no es en esta parte fiel. Ha sido siempre grande el tesón de esta ciudad en mantener sus antigüedades al paso que no ha sido menor la integridad de Elche en ceñirse precisamente a las suyas y, en prueba de ello, no ha permitido se sacase fuera de Santa Pola la inscripción de Ulp. [sic] Martiana²⁵²⁵ que allí se encontró ¿y a vista de esto diremos que se fue a Alicante a mendigar y aun a usurpar las que allí puso la antigüedad? Perdone nuestro escritor que no se hace creíble.

Ignora dónde se hallaron estas piedras, pero le diremos con su licencia, que se hallaron en la Alcudia. Así lo explica en sus manuscritos Christobal Sans de Carbonell,²⁵²⁶ síndico procurador general de Elche, que escribía por los años 1622 donde dice cómo, en el día 4 de febrero de dicho año, descubriendo una cimiento [sic] en la Alcudia se hallaron la piedra T. Statilio que, junto con la de Augusto, mucho antes encontrada y que a la sazón se hallaba en la plaza de la Merced, por los que componían el Ayuntamiento aquel año se mandaron colocar una y otra en la casa capitular y pared de la plaza mayor, donde hoy existen; y aunque son dedicatorias, siendo una de Decio Celer, cuyo apellido era tan ilustre en Roma, no se hace creíble hubiera destinado para su habitación una aldea y, mucho menos, que allí erigiere en honor de Augusto columnas de mármol. A más, que él hablase por duumviro de Ilice en tiempo de Tiberio a Sxtio [sic] Celer, como declaran las medallas, da bien a entender que era Ilici donde estaba raduada [sic] y con el mayor esplendor esta familia.

Al cirio de figura elíptica que existe a la falda de la Alcudia no se ha pensado en darle nombre de templo, como se verá por la relación dirigida a la Real Academia, pero ha pensado el señor Valcárcel una cosa que a nadie se le podía ofrecer y es que la mayor parte de vestigios que se hallan en la Alcudia son árabes. ¿Y es posible que en cuantas excavaciones se han hecho no se había de tropezar en una moneda de éstos, siendo casi innumerables las que se han hallado romanas? Toda aquella loma es una congerie [sic] de fragmentos, pero ninguno que no sea romano. ¿Árabes serán aquellos Barros allí tan frecuentes con la inscripción de Silvini, Basiani, Severi, Senoma y otras? ¿árabes aquellos edificios considerables con decoraciones de columnas, varias existentes aun, y otras que se demuestran por sus bases que aún allí permanecen?

Es cierto que la Alcudia es nombre árabe, pero nombre que dieron a aquella altura de terreno, parte formada por la naturaleza y parte que tomó mayor elevación por las ruinas de sus edificios. En éstos se deja ver bien su grandeza por la voracidad con que prendieron las llamas cuyas cenizas llegan a cuatro y a seis pies de profundidad. Y así por haber dado los árabes el nombre a este sitio, no pudo haber allí población romana, desde luego ha perdido el pleito Alicante pues este nombre no tiene a la verdad otro origen, como lo declara el

²⁵²⁵ Se trata de la inscripción de Santa Pola que se recoge en VALCÁRCCEL 1852, pp. 86-87, n.º 299.

²⁵²⁶ Cristóbal Sanz de Carbonell fue autor de un manuscrito titulado *Recopilación en que se da cuenta de las cosas así antiguas como modernas de la ínclita Villa de Elche sacadas de diversos autores y entendidas de personas fidedignas por Christoval Sanz, rexidor de dicha villa. Dirigida a los señores Justicia y Jurados de la ínclita y antigua villa de Elche. Año 1621.* El citado manuscrito se halla en BNE, Mss. 1739. Disponible en el enlace: http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3303564&custom_att_2=simple_viewer [fecha de la consulta 13 de mayo de 2018].

artículo arábigo *Al*. No se pretende fuese la Alcudia determinadamente el sitio de la {Alcudia} Ilici pero sí una población de tan considerable extensión que, sobre lo que comprende la altura o loma, casi llegan los vestigios de cimientos [*sic*] hasta las paredes de Elche. Y si el cuidado y diligencia de estas excavaciones lograsen algún monumento que aclarase de cierto esta verdad, no merecerían el desprecio de los literatos que a sus expensas han emprendido este trabajo; y mucho menos eran acreedores a que se les perturbase y satirizase con escritos de esta naturaleza en el que debía su autor, procedido con otra fidelidad en sus citas para satisfacer a un informe que, como él mismo supone, va dirigido a S. A. y no haberse tan fácilmente persuadido que los descubridores de estos monumentos equivocarían con romanos los que fuesen verdaderamente árabes; siendo así que no falta sujeto entre ellos que ha podido examinar los que se hallaron en los más famosos gabinetes de Europa, con todas las antigüedades que contiene Roma y la misma Eraclea, cuyo descubrimiento hará inmortal el nombre de nuestro augusto monarca.²⁵²⁷



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁵²⁷ Hace referencia a las excavaciones ordenadas por el rey Carlos VII (que después sería Carlos III de España) de la antigua Eraclea, también llamada Herculano, sepultada por la lava del Vesubio en el año 79 d.C. y cuyas ruinas fueron descubiertas en 1738.

Noticia de los hallazgos efectuados en La Alcudia de Elche.

(*Gazette de Leyde*, livraison n° 31, 16-IV-1776, p. 6)

Nouvelles extraordinaires de divers endroits du mardi 16 avril, 1776.

D'Elche (*ville d'Espagne au royaume de Valence*) le 12 mars. Quelques amateurs de l'Antiquité, aiant fait attention au grand nombre de médailles qu'on déterroit fréquemment dans le voisinage de cette place, & à différents Monumens qui y existent encore, s'étoient convaincus que l'endroit nommé *la Alcudia*, à un peu plus d'un quart de lieuë d'ici, étoit le véritable emplacement de l'ancienne *Ilice*, l'une des plus célèbres Colonies *Romaines*, qui juiissoit de l'Immunité & du Titre d'*auguste*, & avoit donné le noma au *Sinus ilicitanus*, actuellement le Golfe d'*Alicante*. D'autres cependant, malgré la ressemblance du nom entre l'*Ilice* des *Romains* & l'*Elche Espagnole*, avoient supposé que la première étoit aujourd'hui le Château de *Santa Pola* ou la Ville même d'*Alicante*. Pour lever le doute & s'enrichir en même tems des dépouilles de l'Antiquité, ces Curieux ont fait exécuter une fouille, qui, en vérifiant leur conjecture, a comblé leurs souhaits par la découverte d'un nombre considérable d'Antiques. Elles consistent en deux grands Bâtimens l'un de 63 piés de long sur 36 de large; l'autre de 60 piés de longueur sur un largeur inégale; les restes d'un Amphithéâtre de forme elliptique; des Bains, des Colomnes, des Vases, des Cornalines, des Lampes sépulchrales, des Médailles, des Peintures à fresque, des Ouvrages en Mosaique, &c. Encouragé par ce succès, l'on a comencé une excavation près de *Santa-Pola*, à deux lieuës de là; & l'on y a trouvé une Colonne de Marbre non poli de trois piés d'hauteur, su le plan circulaire de laquelle, parallèle à la besa, & qui a un pié, neuf pouces, six lignes de diamètre, l'on voit une inscription, que la vétusté a effacée ou défigurée en partie, de sorte qu'il sera très difficile d'en tirer une Copie exacte; mais les traits conservés sont assez considérables, puor faire voir que les Caractères en appartiennent aux Alphabets *Phénicien*, *Runique*, *Bastulo-Phénicien*, *Turdetaïn*, ou à d'autres Langues présentement inconnuës. Ce Monument, qui faisoit partie d'un Bâtiment quarré, dont les vestiges subsistent encore, a été déposé dans la Forteresse, qui appartient au Duc d'*Arcos*.

Apunte sobre la inscripción encontrada en Santa Pola el 19 de febrero de 1776.

(RAH-A-9-3929-3/1)²⁵²⁸



En una excavación que mandó hacer D. Josef Caamaño, sargento mayor de Mallorca, el día 19 de febrero en un sitio inmediato a la fortaleza de Santa Pola, distante dos leguas de Elche, se encontró esta inscripción sobre una columna o cilindro de mármol sin bruñir, cuya altura es de tres pies, el diámetro un pie nueve pulgadas y seis líneas y la circunferencia seis pies una pulgada. La inscripción está en el círculo paralelo a la base del cilindro y todo él estaba escrito como lo demuestran los golpes del cincel que se distinguen. Las injurias de tantos siglos han destruido enteramente muchos caracteres. La copia que aquí se muestra, a que han contribuido mucho el capitán D. Diego de Cuesta y el Dr. D. Leonardo Soler, se hizo con la mayor exactitud que permitió el corto tiempo, pero se hará en adelante con más prolijo examen cuya empresa a la verdad es difícil. Algunos de sus caracteres se encuentran en el alfabeto fenicio, etrusco, rúnico, bástulo-fenicio, turdetano y otros de lenguas desconocidas, y acaso los eruditos podrán enriquecerlos con este hallazgo. Este precioso y raro monumento de la Antigüedad estaba puesto perpendicularmente dentro de un edificio cuadrado cuyos vestigios se conservan y queda depositado en la fortaleza del Excmo. Sr. Duque de Arcos. Año de 1776.

²⁵²⁸ Otra copia de esta inscripción en carta de de Leonardo Soler de Cornellá a Antonio Valcárcel de 8 de septiembre de 1777 (doc. n.º 174). Valcárcel, finalmente, desechó esta inscripción considerando que los supuestos caracteres eran sólo golpes o vetas de la piedra (VALCÁRCEL 1852, p. 87 y lámina 53, n.º 300).

**Carta del conde de Lumières publicada en Roma.
Alicante, 19 de mayo de 1776.**

(*Antología Romana*, Tomo III [1777], pp. 12-15)²⁵²⁹

*Estratto d'una lettera dell'Eccmo. Signor D. Antonio Valcarcel Pastor Pio de Savoja, conte di Lumières, figlio di S. E. il Signor Príncipe Pio, della R. Accademia di Storia di Spagna, &.*²⁵³⁰

A due miglia dalla città d'Alicante del Regno di Valenza prima d'entrare in un seno che fa il mare nella contigua campagna si vede una piccola eminenza di terra nella spiaggia medesima al fianco di un piccolo lago d'acqua dolce, e su di essa e sue adyacenze si ritrovano infinite opere antiche romane sparse per un miglio incirca e nelle vicinanze si sono rinvenute centinaja di medaglie consolari, imperiali e delle colonie *Nova Chartago* (oggi Cartagena di Spagna), *Illico* (oggi Alicante), e *Caesaraugusta* (oggi Saragoza). Oltre a ciò sono state cavate da queste antiche rovine le iscrizioni seguenti,²⁵³¹ ed esistono ancora la prima e la seconda.

T A D E V S . M . F .
R V P . P R A E F . T V R .
F A C I V N . C O E R .

V A R R O . A N N . X V I I I
H . S . E . S . T . T . L .

M . V A L E R I O . S O L A N I A
N O . S E V E R O . M V R E
N A E . F . M A G .
M . P O P I L I V S . O N I X S
I I I I I A V G . T E M P L V M . D . S .
P . R . I . Q . P .

D I I S M A N I B V S
P R I A M I . G E N I A
S I N P R O N I A C A
A N . X X V .

C . L O L I V S . R V F V S
A N N O R V M . X X X I I I I

²⁵²⁹ La carta apareció publicada en el n.º II del mes de julio de 1776, y se contiene en el Tomo III de la *Antología Romana* del año 1777, el cual reúne las publicaciones aparecidas desde julio de 1776 hasta junio de 1777.

²⁵³⁰ En el presente artículo, Valcárcel daba a conocer por primera vez los hallazgos aparecidos en la Albufereta de Alicante que, asimismo, publicaría cuatro años después en su obra *Lucentum*; a la que por cierto alude en este artículo como si ya estuviera publicada.

²⁵³¹ VALCÁRCEL 1776, p. 13; *id.* 1780, pp. 42-55, n.ºs II-VI; HÜBNER *CIL* II 3561, *CIL* II 3567, *CIL* II 3563, *CIL* II 3564, *CIL* II 3565; ABAD – ABASCAL 1991, n.ºs 36, 40, 47, 48 y 61; CORELL 1999, n.ºs 65, 66, 70, 72 y 79; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 112-113 y 126-130.

S'è trovato parimenti un ídolo di bronzo rappresentante un Mercurio con una iscrizione di metallo in questa guisa **ITNAC?HA** ²⁵³² con altre infinite rarità che io riferisco nel mio libro intitolato *Lucentum*; e queste antiche rovine credo sieno di quel popolo che da Plinio e Pomponio Mela è collocato nel seno Illicitano. Desideroso di avanzare le scoperte ho fatto vari scavi e mi è riuscito di ritrovare ciò che siegue: Un muro di pietre di cava romana, la di cui maggior alteza che si scuopre è di nove palmi valenziani, e sta al piè del colle dalla parte del Mare per la lunghezza di 56 piedi, ed al terzo della sua dimensione forma un piccolo circolo dalla parte di fotto. Fra questo muro e il mare visono due ricettacoli o bagni di muro fatto di scaglie di mattoni rossi più solidi che la pietra, e si vede altro pezzo d'opera della medesima qualità, che si estende in quelle vicinanze; sulla dritta si trovano altri pezzi della medesima opera foderati di pietra nella parte superiore. Si è trovato anche un altro ricettacolo, come i riferiti di sopra, con intorno un pavimento di mosaico circondato da uno zoccolo di pietra, che forma un gradino con due sepolcri romani, ne'quali fra le ceneri che contenevano ritrovai sette medaglie di bronzo dell'Imperador Massimiano. Questi sepolcri sono legati con de'ferri e siegue un pavimento di lastre d'alabastro bianco e turchino trasparente che forma un fregio di figure, le quali anche si vedono nel mezzo de'quadri e triangoli. Questo pavimento posa sopra un suolo di scaglie di mattoni rossi e arena della grossezza di cinque palmi. Nello scuoprire questi sepolcri il giorno 12 di maggio vi trovai una medaglia in gran bronzo di Gordiano Pio, il padre, e la maggior parte d'una lucerna di creta cotta. Trovai ancora una statua di pietra bianca rozza, d'un uomo sedente che con le braccia si stringe i ginocchi, e questa sta presentemente in casa di mio suocero D. Giovanni Pasquale del Bovil, reggitore perpetuo della clase de'nobili nella città d'Alicante, con altri molti frammenti di dette rovine.

Alla mettà di questo piccolo colle scavando il suddetto giorno 12 nell'entrata di una antica volta trovai una preziosa statua d'alabastro bianco finissimo d'una matrona romana alta quindici palmi incirca, che stava attraversata alla porta della fabrica; questa statua ha un abito talare cinto sotto al petto con un cappio e sopra ha un manto che calando dalle spalle lascia scoperto il sinistro braccio e va a piegare sotto la cintura; le mancava la testa e parte delle braccia quali pezzi erano attaccati interiormente con ferri, conservandosi ficcata nella statua la metà de'medesimi. Questo prezioso monumento con altri trasportai a una villa vicina di mio padre l'Eccmo. Signor príncipe Pio dove existe perfettamente conservata, ed ha in una spalla questi segni \overline{x} .

Tutto questo colle è seminato di vasi colle iscrizioni de'loro artefici, de'quali dice Marziale che si fabbricavano in Sagunto (oggi Murviedro nel Regno di Valenza) *Sume Saguntino*

Pocula facta luto

Dippiù una quantità di pezzi di colonne di diaspro, di marmo ed alabastro, lucerne, medaglie e frammenti antichi; un pezzo di mattone bianco di quatro dita

²⁵³² Observese que, en esta publicación, Valcárcel reproduce la inscripción invertida, tal y como la llevaría un sello para obtener una estampación positiva; sin embargo, en la nota que envió a Valdeflores (doc. n.º 17.a) y en su *Lucentum* (VALCÁRCEL 1780, p. 65), aunque asegura que se trataba de un sello de bronce con una asita para tirar de él, pone la inscripción al derecho y no del revés como sería lo lógico.

di grossezza con questa iscrizione **L.HER.**,²⁵³³ e le seguenti in diversi pezzi di terra cotta e non se ne copiano molte altre per non essere molto dissuso &c.²⁵³⁴

OF. SABIN
OF. SABN
OF. MOT.
OF. MC.
OF. RC
TSCvL
CNEAE
OF. HER
OF. GER
HILAR
ASEST
HE

La spiegazione di questi monumento farà da me posta ne'suoi luoghi. Frattanto spero altre rarità degne d'apprezzarsi dagli eruditi.

Alicante li 19. Maggio 1776.

E' pregato il dottissimo autore a somministrare quanto prima al pubblico tutto ciò che ci fa sperare.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁵³³ VALCÁRCEL 1776, p. 14; *id.* 1779, p. 20 y tabla III, n.º 2; HÜBNER *CIL* II 6252,24.

²⁵³⁴ Algunas de las marcas de oficinas de alfareros que incluye a continuación las publicó en VALCÁRCEL 1779, pp. 16-18.

5

Árbol Genealógico del Tronco de D.^a Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar

(BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 36-47v)²⁵³⁵

Abuelos Paternos

Núm. 1

Francisco Pasqual, elegido baile y justicia de la ciudad de Alicante por Auto de 5 de marzo de 1393. Tuvo por hijo a:

N. 2

Francisco Pasqual menor, elegido justicia de Alicante por Auto de 22 de diciembre de 1405. Tuvo por hijo a:

N. 3

Francisco Pasqual que casó con Constanza Franchi, hija de micer Pedro Franchi, familia calificada de Alicante en aquellos tiempos.

Este Francisco Pasqual obtuvo declaración de generoso por el señor rey de Navarra, lugarteniente de su hermano, el rey de Aragón, año 1446. Tuvo por hijo a:

N. 4

Guillem Pasqual, justicia mayor de Alicante. En el año 1508 casó con Aldonza Torrelles, familia de las más nobles de Aragón. Tuvo por hijo a:

N. 5

Juan Pasqual y Torrelles que casó con Josefa Domenech, ilustre y antigua familia de Alicante; y en 6 de octubre de 1542 fue declarado por el Rey como descendiente de Francisco. Este Juan Pasqual tuvo 3 hermanos: Juan Pasqual y Pedro Pasqual, de quien desciende la casa de Pasqual de Bonanza; y Thomas Pasqual de quien desciende D. Antonio Pasqual de Riquelme. Y habiendo tenido este Tomas Pasqual 5 hermanos más, de éstos descienden los Pasquales de Oraní, los Pasquales de la Beronica y otros. Juan Pasqual y Torrelles tuvo por hijo a Bernad^o Pasqual y Domenech.

N. 6

Bernad Pasqual y Domenech casó con D.^a Josepha Fernández de Mesa, de familia calificada. Tuvo por hijo a:

N. 7

Juan Pasqual de Pobil y Fernández de Mesa que casó con D.^a Ysabel Mingot (Pobil no es apellido sino nombre que dan en Cataluña a los mayorazgos que, dejándoles los padres en menor edad de pupilos, llaman Pubiles y Pubilas, cuya práctica se observa hoy en el día distinguiéndose La Pubila de Ferrat, Pinós de el Pobil y otros existentes). Tuvo por hijo a:

²⁵³⁵ Sobre la elaboración de este documento ver lo dicho en los epígrafes IV.7 y IV.13.

N. 8

Francisco Pasqual del Pobil Mingot que casó con D.^a Leonor Ángela Pasqual. Tuvo éste dos hermanos: Estevan Pasqual del Pobil, que murió sin sucesión, y a Jaime Pasqual del Pobil que fundó un vínculo con D.^a Josepha Bosq, de quien descienden éstos. Estos 3 hermanos en 5 de diciembre de 1587, por parte del procurador [pa]trimonial se les pidió que dentro del término de 3 días manifestaran los instrumentos y justificación de su nobleza, y en 16 de junio del propio año por medio de Juan Laurencio Robre, secretario y procurador de los sobredichos, recurrieron ante el señor D. Francisco de Moncada, conde de Aitona, etc., lugarteniente y capitán general del reino de Valencia y, en concurrencia de la Real Audiencia de este reino, vistos todos los instrumentos, oídas las partes en contradictorio juicio, se pronunció sentencia en 5 de diciembre de dicho año declarando que Estevan Pasqual, Jaime Pasqual y Francisco Pasqual, hermanos, hijos de Francisco Pasqual del Pobil y de Leonor Pasqual, constaba habían probado ser legítimos descendientes del referido Pasqual que fue declarado noble por Ferdinando, duque de Calabria, lugarteniente y capitán general del reino de Valencia en 1542; de comisión que se le confirió por la cesárea majestad, por cuyos motivos les declararon por nobles y generosos y descendientes de tales. Tuvo éste por hijo a:

N. 9

Francisco Pasqual del Pobil y Pasqual, con D.^a Gerónima Pasqual, tuvo 2 hermanas: Ana Luisa y Leonor Ángela, que casaron con la casa de Juan. Éste tuvo por hijo a:

N. 10

Laureán Pasqual del Pobil, que casó con D.^a Margarita Pasqual en primeras nupcias, y casó con D. Joseph [espacio en blanco] una hija de éstos que tuvieron; y en segundas nupcias casó con D.^a María Canicia. Tuvieron por hijos a:

N. 11

Nicolás Pasqual del Pobil y Canicia que casó con D.^a Josepha Gisbert, familia calificada de Ontheniente.

Este Laureán [*sic*] Pasqual del Pobil obtuvo cartas; una, en 15 de mayo de 1635 de orden del Rey, de D. Pedro Faxardo Zúñiga y Requesons, virrey y capitán general del reino de Valencia dándole gracias por que había cumplido tan a medida de las circunstancias de su sangre, defendiendo a Alicante en las ocasiones que se habían presentado. Tuvo por hijo a:

N. 12

Josef Pasqual del Pobil y Gisbert, que casó con D.^a Josepha Theresa Forner, de familia noble de Alicante que se halla insaculada en los libros antiguos del Archivo de esta ciudad, en la bolsa de Mano Mayor de Nobles, cuyos hermanos se casaron y entroncaron con las casas de: Monscrevi [*sic*],²⁵³⁶ de Pallás, de Tallada y otras de las más nobles de la ciudad de Valencia. Este

²⁵³⁶ Tal vez quiso decir Monsoriu.

Joseph Pasqual, en 28 de julio de 1653, obtuvo carta de D. Jaime Antonio Barras [sic],²⁵³⁷ gobernador de la ciudad de Orihuela y Alicante con una certificación que habiéndole encargado a la confianza de dicho D. Joseph Pasqual del Pobil el baluarte del muelle para el buen gobierno de aquella batería en el tiempo que la Armada francesa, gobernada por el conde de Utrec [sic],²⁵³⁸ bombardeó dicha ciudad, fue de los principales que dañaron al enemigo, habiéndose portado con tanto valor que habiendo dado una bala sobre la Garcia [sic] de la Pólvora, maltratando los artilleros y cubriendo de ruina al dicho, no desamparó el puerto. Después defendió con sólo 10 hombres la puerta de Elche y contra el todo de las balas o bombas defendió la entrada de los enemigos por lo que era acreedor a que su majestad le hiciera las mercedes correspondientes a su mérito. Tuvo éste por hijo a:

N. 13

Nicolás Pasqual del Pobil y Forner, barón de Finestrat y señor de Benasau, que casó con D.^a Vicenta Rovira, familia calificada como consta por los instrumentos autorizados de cartas convocatorias a Cortes, privilegios, sentencias en contradictorio juicio y otros instrumentos originales existentes. Tuvo por hijo a:

N. 14

D. Juan Chrisóstomo Pasqual del Pobil y Rovira que casó con D.^a Valeriana Sannasar, familia noble de Pavía como se verá en el árbol siguiente. Como hijo segundo, después de D. Francisco, barón de Finestrat y señor de Benasau, poseyó el mayorazgo de Talayero y Forner. Tuvo por hija a:

N. 15

D.^a Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar que casó con D. Antonio Balcarsel, Pío de Saboya y Spinola.

Consta por instrumentos auténticos y originales que se conservan parte en el Archivo de la ciudad de Alicante y en el de D. Francisco Pasqual del Pobil y D. Juan Chrisóstomo, por cartas de Cortes, privilegios, sentencias en contradictorio juicio, fundaciones de vínculos, cartas matrimoniales y fees de bautismo. Sus armas:

[espacio en blanco]

Árbol Genealógico de D.^a Thomasa Pobil y Sannasar

Abuelos Maternos

²⁵³⁷ Se trata de Jaime Antonio Borrás, general gobernador y lugarteniente de capitán general de la ciudad de Orihuela y de Jijona, y también gobernador de la ciudad de Alicante, desde mediados de 1686 hasta 1692 (BERNABÉ GIL 2008).

²⁵³⁸ Se refiere a Víctor Marie D'Estrées (1660-1737), conde D'Estrées y vice-almirante de la Marina Real francesa, quien mandaba la flota que el 21 de julio de 1691 bombardeó durante cuatro días la ciudad de Alicante, destruyendo la casi totalidad de sus edificios (JOVER 1863, pp. 61-69). Fue el principal apoyo de Felipe V durante la guerra de Sucesión, siendo nombrado en 1701 teniente general de la Armada española lo que, unido a ser vice-almirante de Francia, le dio el mando sobre las dos Armadas francesa y española. En 1704 fue hecho grande de España y caballero del Toisón de Oro. Ver MORERI 1753, p. 1082.

De esta familia se ignora el tiempo que empezaron a ser nobles. En el año 1425 encontramos a Francisco Sannasar, noble de Pavía, y a su hijo Pedro Jorge, en 1466, investido de los feudos de Simiana, Gallia, Goiro, Villaviciosa, Forranco, lugares de Velero, Bordinana, San Alexandro, Carocio, lo que obtuvo de Blanca María Visconti, duquesa de Susto, y consta por instrumento auténtico otorgado por el señor Jaime Perego, notario público de Milán el día 7 de noviembre de 1466. De éste hasta D. Jacinto Sannasar, padre de D.^a Valeriana, han gozado todos sus antecesores los derechos de regalías de dichos feudos; en orden de sus privilegios antiguos han ejercido la autoridad y jurisdicción de señores de vasallos sobre dichos feudos se Simiana y Pursano. Tuvo por hijo a:

N. 3

Hodón Sannasar. Éste tuvo por hijo a:

N. 4

Juan Francisco Sannasar, como consta por testamento de dicho otorgado por Christoval Faccioyo, notario de Pavía, el día 10 de mayo de 1535.

Éste tuvo por hijos a Pedro Jorge, a Antonio María y Hotón, hijos y herederos del mismo como consta por el citado testamento, especialmente en la instrucción [*sic*] de herederos en la cual dice el mismo señor D. Juan Francisco, testador, ha nombrado y nombra por sus herederos universales a Pedro Jorge, Antonio María, Hotón, hijos legítimos y naturales de dicho señor testador. De este Juan Francisco fue hijo:

N. 5

Antonio María Sannasar, hijo 2 de dicho D. Francisco. Éste tuvo a:

N. 6

Octavio Sannasar como consta por testamento de dicho Octavio, otorgado por Nicolás Bonerio, notario de Pavía, en 10 mayo de 1608. Éste Octavio casó con Virginia de Tudeschini, como acredita el instrumento de los bienes y herencia de dicho Octavio, otorgado por César Fernadoro, notario de la villa en 6 de mayo de 1608. La dicha Virginia fue hermana de los señores Horacio y Francisco Todesquini, conservatorios de Santa Cristina, como se evidencia por instrumento otorgado por Constantino Berta en 24 de abril de 1618, en tiempo que dicha señora Virginia pasó a segundas nupcias con el señor Hipólito Bacadia, noble de Pavía. Tuvo por hijo a:

N. 7

Antonio Francisco, como acredita su testamento de institución de herederos en aquellas palabras: por su heredero universal instituye y nombra el dicho testador al señor Antonio Francisco de Sannasar, hijo legítimo de dicho y de la señora Virginia; y el mencionado Antonio Francisco contrajo matrimonio con la señora Blanca Pecorada, noble de Pavía, según justifica el instrumento de capitulaciones matrimoniales otorgado por Juan Bautista Doria, notario de Pavía en 2 enero de 1633. Tuvo por hijo a:

N. 8

Diego Ciro Francisco, que casó con la señora Ana Theresa Bacniere, noble de Pavía, como acredita el instrumento dotado por Antonio [espacio en blanco], notario de Pavía, en 16 enero de 1677. Tuvo por hijo a:

N. 9

D. Jacinto Sannasar que casó con D.^a Theresa Ordóñez de Villaquirant y Rocafull, de la ciudad de Orihuela, de cuya casa consta los instrumentos auténticos de su nobleza, antigüedad de su familia, patronos de la capilla que tienen con sepulcro de sus armas en la villa de Elche, de tiempos antiquísimos. Sus enlaces con la casa de Tallada, Rocafull y otras nobles de España. Tuvieron por hija a Baleriana.

N. 10

D.^a Baleriana Sannasar, que casó con D. Juan Pasqual del Pobil, hermana de D. Joseph Sannasar, marqués de Arneva. Tuvo por hija a:

N. 11

D.^a Thomasa Pasqual del Pobil, que casó con D. Antonio Balcárcel, Pío de Saboya y Spinola.

Todo esto consta por instrumentos judiciales sacados en Milán en 24 de junio de 1722.

Los Pasquales son una de las familias en quienes no se hallan los principios de su nobleza. El libro de la fundación de San Benito da más de 800 años de antigüedad a esta familia. Lo cierto es que este origen es en el valle de Zárate en Vizcaya junto a Hochandiano donde tienen su casa y solar antiguo. De allí vinieron al reino de Cataluña, Castilla y Valencia, llamándose antiguamente Pascoa, como quieren algunos nobiliarios, y con el tiempo se corrompió el vocablo llamándose Pasquales.

Otros dan su primera descendencia de tierra de los Cameros a donde tienen la antigüedad de 800 años, según lo afirma el libro referido y el maestro fray Prudencio de Sandoval, obispo que fue de Pamplona, uno de los mayores genealogistas de las familias de España, en el tratado del monasterio de san Milán § 47, fol. 64. De dicha tierra de los Cameros al valle de Zárate, donde está la casa solariega, no hay distancia de 4 leguas de suerte que todo viene a ser una misma tierra. Querer averiguar la antigüedad de este apellido es imposible pues, ya en tiempo de Gonserico, rey de los godos, hallamos obispos católicos del apellido de Pasquales y sus hazañas hablan los nobiliarios de la cita. En tiempo del conde Garci Fz. [*sic*, por Fernández], estando éste en la villa de San Esteban de Gorm[a]z, unió contra el Almansor, rey de Córdoba, [y] cercaron dicha villa pasando a la otra parte de Duero; el conde concertó con los suyos que a otro día habían de dar la batalla y, al alba, comenzaron todos a confesarse y oír misa. Entre los caballeros de su ejército estaba Vivar Pasqual que tenía por costumbre no salir de la iglesia hasta acabadas todas las misas. El conde y los que con él estaban se fueron a oír la al monasterio de san Martín y en acabando se fueron a armar para dar la batalla a los moros. Vivar Pasqual estuvo armado, puesto de rodillas delante del altar y estando un escudero suyo que le tenía el

caballo a la puerta de la iglesia con el escudo y la lanza, mirando cómo se daba la batalla, pesábale que su señor no se hallase en ella y decía entre sí dejaba de ir por cobardía, como si no le hubiera visto pelear en otras. Fue servido Dios librarle de la vergüenza con el milagro siguiente: viose en la batalla un caballero armado con las mismas armas que traía Vivar Pasqual, el que peleó tan bravamente que se aventajó a todos los que venían con el conde. Mató al que traía la bandera del rey Almanzor e hizo tanto que por él se venció la batalla. No se hablaba que del valor de Vivar Pasqual, pero cuando fueron acabadas 8 misas de 8 religiosos que había en el monasterio, ganada la batalla por los nuestros, preguntó el conde por Vivar Pasqual el cual, maravillándose avergonzado, creía que eran burlas, que no había faltado por cobardía como se había visto en otras, sino por devoción que tenía de no dejar misa comenzada. Sus armas se hallaron llenas de golpes y heridas y el conde admiró y honró infinito [al] caballero conociendo el milagro.

Esto refiere Alonso López de Haro y los autores de la cita, sin hallarse uno que dé a los Pasquales menos antigüedad y otro origen que el referido. Otros dicen que, acabada la batalla, le dijo el conde: por ti vivimos y somos alegres en este día; y que de allí en adelante se llamó Vivar Pasqual. Lo cierto es lo que queda dicho según lo afirma Valerio en las historias y otros autores fidedignos. En dicha villa hay un sepulcro en el soportal de la iglesia de Nuestra Señora de Revero²⁵³⁹, metido en la pared con un bulto de este caballero armado y una piedra con un letrero que dice: *Aquí yace Vivar Pasqual, el que oyendo misa en esta iglesia lidiaban sus armas y esto es así.*²⁵⁴⁰

Tiene el escudo de sus armas mismas que usan los Pasquales en la batalla de las Navas de Tolosa, que dio el rey D. Alonso el octavo, lunes 16 de julio de 1212. Domingo Pasqual, natural de los Cameros, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo y crucero del arzobispo D. Rodrigo Ximénez, que se halló en ella y lo escribió, fue el primero que con la cruz que llevaba atravesó por dos veces aquel grueso ejército en que había más de 4000²⁵⁴¹ moros, que ni éstos, ni el palenque de cadenas para guardar al rey Miramamolín, ni la innumerable multitud de sectas,²⁵⁴² piedras y dardos que tiraban, fueran bastantes a vencer la riza que hacía en los enemigos este ilustre caballero que después de la batalla vivió poco tiempo, siendo deán de su iglesia. Está sepultado en la capilla de santa Lucía en un sepulcro suntuoso y magnífico y habrá 8 años (dice Haro, que escribió en 1622) que desencajándose una de las piedras del sepulcro vieron su cuerpo tan entero como si le acabaran de enterrar, habiendo ya más de 400 años que murió. Esta batalla hizo pinta[r] el rey D. Alonso en el monasterio de las Huelgas de Burgos, adonde está pintado Domingo Pasqual en su caballo, el primero delante del rey y arzobispo y del ejército, vestido de negro con su roquete blanco y en la cabeza un bonete negro con la cruz y la espada; [a] los pies del caballo gran cantidad de moros muertos. Escribió esta batalla el arzobispo D. Rodrigo, que se halló en ella. El rey D. Alonso hizo mención de este caballero en la carta que por esta victoria escribió al pontífice Inocencio III, que trae al pie de la letra Argote de Molina. Del apellido de Pasqual ha habido otros dos arzobispos de Toledo, uno de ellos sobrino de dicho Rodrigo, digo Domingo, que murió en

²⁵³⁹ Se refiere a la iglesia de Nuestra Señora del Rivero en San Esteban de Gormaz.

²⁵⁴⁰ El subrayado del original se ha sustituido por cursivas.

²⁵⁴¹ 400 000.

²⁵⁴² Quizás quiso decir saetas.

1262. Pedro Pasqual, natural de Alcuía, de la orden de Santo Domingo, que fue el primero obispo que eligieron los reyes católicos, año de 1496, por sus letras y órdenes murió en Roma donde fue llamado para un Concilio por el pontífice Julio. Fulano Pasqual, era 1323 que es año 1285, confirmó en Córdoba privilegios y cartas reales como persona señalada; hallándose otro Pasqual en la era 1283, que es año 1255, obispo de Jaén, que confirmó los mismos privilegios; y más antiguo, en la era 846, que es año de 808, un noble prelado Pasqual, natural de los Cameros.

Otro abad de Sagunt, paisano del antecedente, en el año 982, era 1153, a 6 de febrero, estando el rey de Aragón llamándose emperador de toda España, dio una hazaña que tenía de su her.^a [sic] de San Esteban a D. Malotón²⁵⁴³ Pasqual y dice en el privilegio le hace esta merced por los muchos y señalados servicios que le ha hecho y porque permanezca él y sus sucesores en su fidelidad. Este caballero dejó hazaña al monasterio de Arlanza.

Era 932, servía al rey D. Alonso F. Pasqual y confirma en las cartas reales como persona señalada y grande. Era 1036, que es año 938, servía al rey D. García de Navarra, padre del rey D. Sancho el mayor, D. Félix Pasqual. Era 1072, que es año de 1034, Acheti Pasqual y D.^a Clo, su madre, bienhechores del convento de San Millán, como se halla en el Libro de las Fundaciones de San Benito § 6. Era 1068, que es año de 1060, Prepósito Pasqual adelantado de la Rioja por los reyes de Navarra. Era 1229, que es año de 1191, era merino mayor de Nájera y la Rioja Juan Pasqual. Era 1231, que es año 1193, vivía en el lugar de la Rioja D. F. Pasqual, señor del lugar de Quintanilla. Era 1322, que es año 1284, vivía en el valle de San Millán Domingo Pasqual y su mujer D.^a Sancha, también bienhechor del monasterio de San Millán, como se halla en dicho libro. Año 1176 Domingo Pasqual confirma en una donación que hizo el conde D. Ramón a la Santa Iglesia de Ávila, como consta en su archivo. Domingo Pasqual confirma otra donación con el conde D. Enrique. Sebastián Pasqual fue a la conquista de Jaén con otros caballeros de Ávila, siendo el que más se señaló en la toma de dicha ciudad. Era 1314, Domingo Pasqual otorgó una escritura de una casa que dio a censo, tercera parte de las grandezas de Ávila, fol. 17b^o. Año 1050 confirma Domingo Pasqual una escritura. El rey D. Fernando, en Baeza, a Domingo Pasqual, fol. referido año 1286. Yñigo Pasqual dejó por su testamento a Blasco Muñoz, como se halla en dicho libro en el tratado de dicha familia.

Podían pensarse otros infinitos ejemplos a este fidedignos que por no abultar se omiten.

De los Pasquales que salieron del valle de Zárate y montañas de los Cameros unos hicieron su asiento en el reino de Castilla, de los cuales hay sucesores y buenos caballeros hijosdalgo; y otros en el reino de Navarra. Otros fueron de Cataluña a donde hicieron su asiento y de allí, entre otros, uno que se llamó Juan Pasqual, que era muy principal caballero hijodalgo, fue a servir al rey D. Jaime el conquistador en la conquista del reino de Valencia, donde hizo cosas señaladas y, particularmente, en la de Alicante (palabras expresas de Haro, fol. [espacio en blanco]; Ocariz, fol. [espacio en blanco] y los Nobiliarios de las citas). En esta villa le honró, heredó y dio casa con hacienda, según consta en las desensorias [sic] y otros privilegios de caballeros generosos, y su casa en convocatoria a Cortes. De este caballero descienden los Pasquales de Alicante;

²⁵⁴³ Tal vez, Melitón.

también había Pasquales en Xixona, descendientes de este Juan Pasqual y por merced de los reyes dicen los citados, de muchos años a esta parte tienen el oficio de baile, que es de mucha autoridad y honra por haber sido dicho Juan Pasqual uno de los caballeros que ganaron dicha batalla.

Prueba de lo dicho las cartas convocatorias a Cortes originales que existen en poder de D. Joseph Pasqual del Pobil y Gisbert, su bisabuelo, a Nicolás Pasqual del Pobil y Canicia, su tercer abuelo.

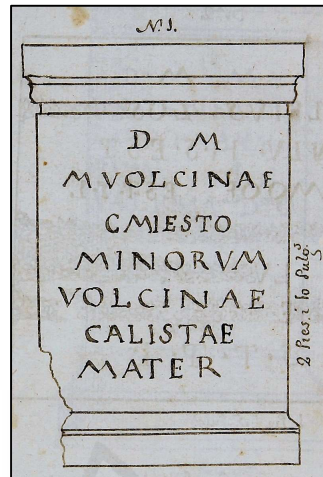
Otras en poder de D. Antonio Pasqual de Riquelme, marqués de Peñacerrada, y en el de Miguel Pasqual de Bonanza, dirigidas a su abuelo, como descendientes todos de dicho Juan Pasqual. Por lo que queda dicho de esta familia Pasquales, se colije su gran antigüedad y nobleza.



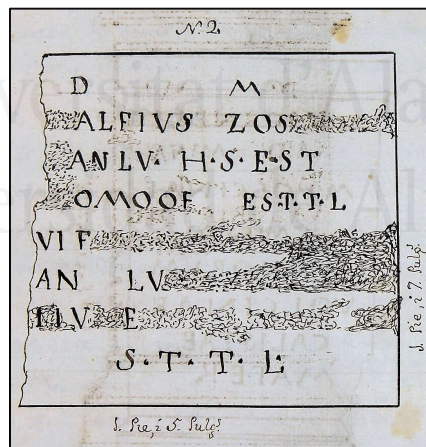
Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Cuadernillo de Antonio Valcárcel con inscripciones latinas
(BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 48-85)²⁵⁴⁴

En Villajoyosa copié las siguientes inscripciones que existen, la 1.^a en casa de Andrés Mayor en esta forma:²⁵⁴⁵



En la pared de la capilla de Santa Marta, a la 2.^a puerta de la iglesia, hay otra a 12 varas de altura y, habiendo ligado escalas para subir a leerla, la hallé tan mal conservada que sus caracteres no son legibles, está borrada, desprofeso [*sic*, por *ex profeso*] hecha la L, E; la I, L; y el primer renglón todo borrado a golpe de pico. Debajo de dicha está la siguiente menos maltratada n.º 2:²⁵⁴⁶

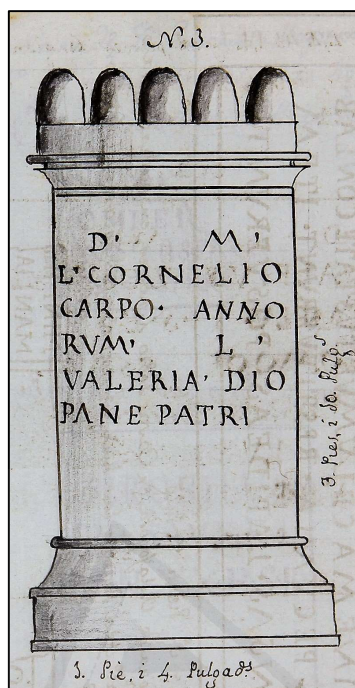


²⁵⁴⁴ El documento está escrito con una caligrafía cuidada y limpia, pero a partir de la tercera inscripción de Cartagena contiene numerosas tachaduras, correcciones y añadidos efectuados por Valcárcel con posterioridad.

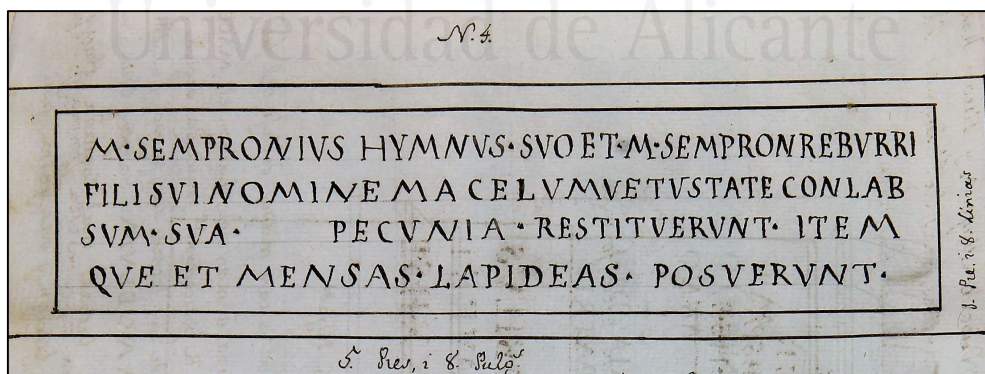
²⁵⁴⁵ Villajoyosa. Propiedad privada. Publicada con algunas modificaciones en VALCÁRCCEL 1852, p. 100, n.º 333; HÜBNER *CIL* II 3577 (VIVES *ILER* 4237); SANCHIS 1920, p. 186, n.º 486; RABANAL – ABASCAL 1985, p. 221, n.º 58 (*HEp* 1, 1989, 71); ABAD – ABASCAL 1991, pp. 121-122, n.º 68; y CORELL 1999, pp. 191-193, n.º 111.

²⁵⁴⁶ Villajoyosa. Fachada de la iglesia. Publicada con algunas modificaciones en VALCÁRCCEL 1852, p. 100, n.º 335; HÜBNER *CIL* II 3572 (VIVES *ILER* 6440); SANCHIS 1920, p. 1876, n.º 489; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 220-223, n.º 70 (*HEp* 1, 1989, 70); ABAD – ABASCAL 1991, pp. 118-119, n.º 64; y CORELL 1999, pp. 186-187, n.º 107 (*HEp* 9, 1999, 58).

La 3.^a está en la iglesia de Villajoyosa y sirve de pila de agua bendita. Es un cipo de piedra negra, como expresa el diseño, y en lo alto tiene un cóncavo que forma media naranja y así dicen se halló:²⁵⁴⁷



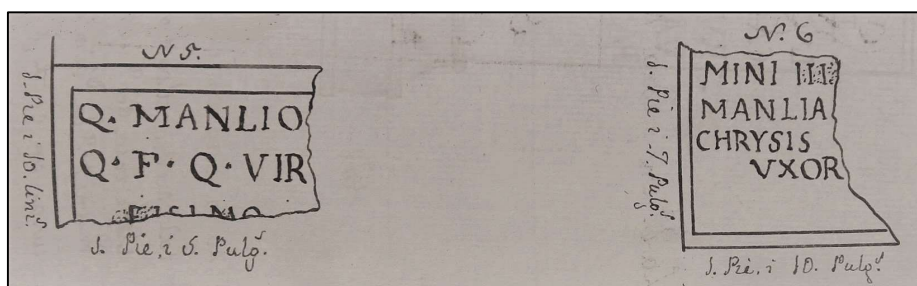
La 4.^a está en el frontis del altar mayor, debajo del frontal, piedra algo tersa que tira a mármol. Hay en el MACELVM de la 2.^a línea una R posteriormente gravada según manifiesta la dimensión de las letras. Su figura y escultura en esta forma *M ARC E L VM*. Gaspar Escolano en el lib. [en blanco] cap. [en blanco] col. [en blanco] la trae mal copiada, trastornando su verdadera lección; y dice y está así:²⁵⁴⁸



²⁵⁴⁷ Villajoyosa. En la iglesia. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 100, n.º 332; CEÁN 1832, p. 126; HÜBNER *CIL* II 3573 (VIVES *ILER* 3917); RABANAL – ABASCAL 1985, p. 219, n.º 56; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 119-120, n.º 65; y CORELL 1999, pp. 188-189, n.º 108.

²⁵⁴⁸ Villajoyosa. Museo Municipal. Publicada en VALCÁRCEL 1852, pp. 99-100, n.º 331; CEÁN 1832, p. 125; HÜBNER *CIL* II 3570 (= VIVES *ILER* 2094 y 6073); SANCHIS 1920, p. 185, n.º 485; DE RUYT 1983, p. 219; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 217-218, n.º 53; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 116-117, n.º 62; y CORELL 1999, pp. 185-186, n.º 106.

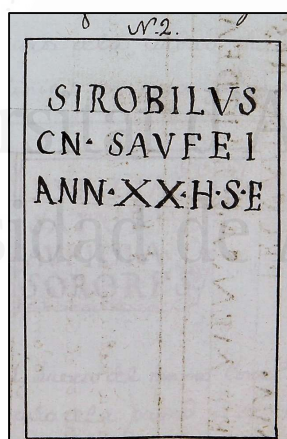
La 5 y 6 están a media legua de Villajoyosa en casa Pedro Linares, en piedra negra. Estaban enterradas en el cimiento de la pared y las hice sacar encajándolas en la misma, donde se leen cómodamente.²⁵⁴⁹



En Oliva, en casa de D. Gregorio Mayans y Siscar hay en el descubierto dos inscripciones árabes y las siguientes latinas. La 1.^a en un fragmento de mármol blanco finísimo.²⁵⁵⁰



La 2.^a en piedra negra, en esta forma:²⁵⁵¹



²⁵⁴⁹ Villajoyosa. Museo Municipal. Dos trozos de un mismo pedestal honorífico. Publicadas en VALCÁRCEL 1852, p. 100, n.^{os} 334 y 337; HÜBNER *CIL* II 3571 (= VIVES *ILER* 5212); SANCHIS 1920, p. 187, n.^o 490; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 218-219, n.^o 54; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 117-118, n.^o 63; y CORELL 1999, pp. 183-185, n.^o 105.

²⁵⁵⁰ Oliva. Hoy perdida. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 75, n.^o 212; HÜBNER *CIL* II 3612; SANCHIS 1920, p. 93, n.^o 175; CORELL 1993, pp. 41-43, n.^o 7 (*HEp* 5, 1995, 811); y CORELL 1999, pp. 281-282, n.^o 185.

²⁵⁵¹ Oliva. Estuvo en casa de Gregorio Mayans. Hoy en el ayuntamiento de Oliva. Publicada, muy modificada, en VALCÁRCEL 1852, p. 75, n.^o 210; HÜBNER *CIL* II 3614 (= VIVES *ILER* 2600); SANCHIS 1920, p. 92, n.^o 172; CORELL 1993, pp. 49-51, n.^o 11 (*HEp* 5, 1995, 815); y CORELL 1999, pp. 286-287, n.^o 190.

La 3.^a es un fragmento en piedra tosca en esta forma que sigue. Las letras están mal formadas:²⁵⁵²



En Denia se conservan las siguientes entre infinitas ruinas antiguas, como un trozo de estatua que hay en el castillo de mármol blanco en esta forma:

[espacio en blanco]

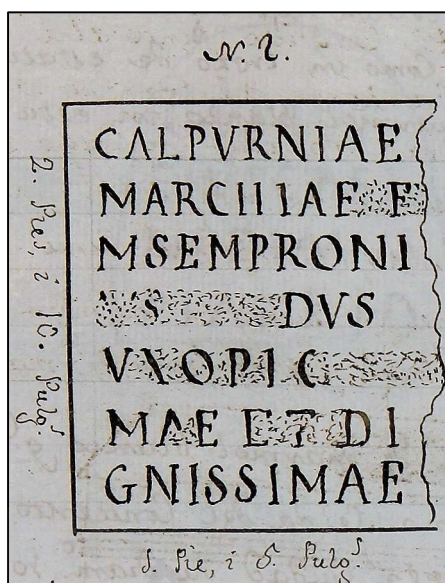
La 1 es una loseta de mármol blanco que sirve de moler colores en una celda del convento de San Francisco, extramuros de la ciudad. Su diámetro 10 pulgadas, su espesor 2 y 2 líneas, en esta forma:²⁵⁵³



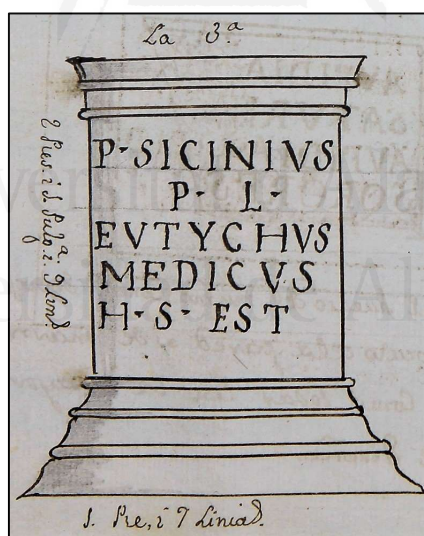
²⁵⁵² Oliva. Estuvo en casa de Gregorio Mayans. Hoy en el ayuntamiento de Oliva. Publicada, muy modificada, en VALCÁRCEL 1852, p. 75, n.º 209; HÜBNER *CIL* II 3613; SANCHIS 1920, p. 93, n.º 174; CORELL 1993, pp. 46-47, n.º 9 (*Hep* 5, 1995, 813); y CORELL 1999, pp. 282-283, n.º 186.

²⁵⁵³ Denia. Muchos años perdida, luego en colección particular y hoy en el museo Municipal. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 33, n.º 57; HÜBNER *CIL* II 3589 (*VIVES ILER* 4740); RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 212-213, n.º 38; CHABÁS 1985, pp. 70-71, n.º 11; RABANAL – ABASCAL 1986, p. 172, n.º 16; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 132-133, n.º 88 (*Hep* 2, 1990, 15); CORELL 1999, p. 235, n.º 138; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 118.

La 2 está en el huerto del mismo convento, debajo de la celda prioral, en el zócalo de la pared. Es de mármol blanco y copiada, como todas, con la mayor exactitud; está como el diseño:²⁵⁵⁴



La 3, en el lienzo de muralla del castillo que mira al mar, a una regular altura que se llega con la mano; es de mármol blanco, tersa y bien conservada:²⁵⁵⁵



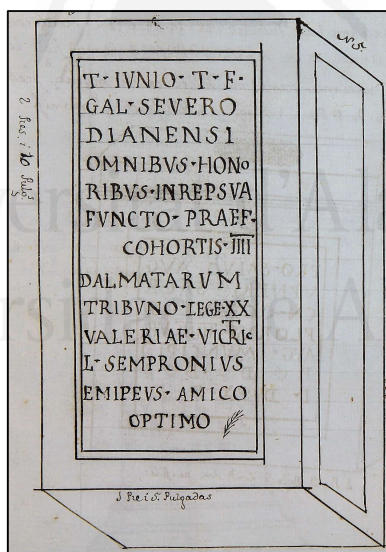
²⁵⁵⁴ Denia. Museo municipal. Publicada, con modificaciones, en VALCÁRCEL 1852, p. 33, n.º 59; HÜBNER *CIL* II 3590 (VIVES ILER 4427); SANCHIS 1920, p. 50, n.º 43; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 209-210, n.º 33; CHABÁS 1985, pp. 68-69, n.º 9; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 133-134, n.º 83; CORELL 1999, pp. 219-220, n.º 126 (*HEp* 9, 1999, 20); ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 118-119; y ABASCAL 2014, pp. 160-161.

²⁵⁵⁵ Denia. Museo municipal. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 33, n.º 58; HÜBNER *CIL* II 3593 (VIVES ILER 5731); SANCHIS 1920, p. 47, n.º 37; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 211-212, n.º 36; CHABÁS 1985, pp. 66-67, n.º 7; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 141-142, n.º 92; CORELL 1999, pp. 238-239, n.º 141; ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 119; y RÉMY – FAURE 2010, pp. 108-109, n.º 18.

La 4 está detrás del castillo, junto a la cerca de la desá [sic, por dehesa], al lado de la noria del terreno de los capellanes, con muchas piedras labradas; en cuyo sitio se descubrieron las ruinas del templo con mosaicos y otras antigüedades. Es de mármol blanco, como figura la copia, y encima tiene un bulto de la misma piedra, redondo de 1 pie y 1 pulgada y 4 agujeros que manifiesta.²⁵⁵⁶



La 5.^a, en el sitio que la antecedente, es de mármol blanco, muy bien conservada y a los lados tiene unos cuadros en realce.²⁵⁵⁷

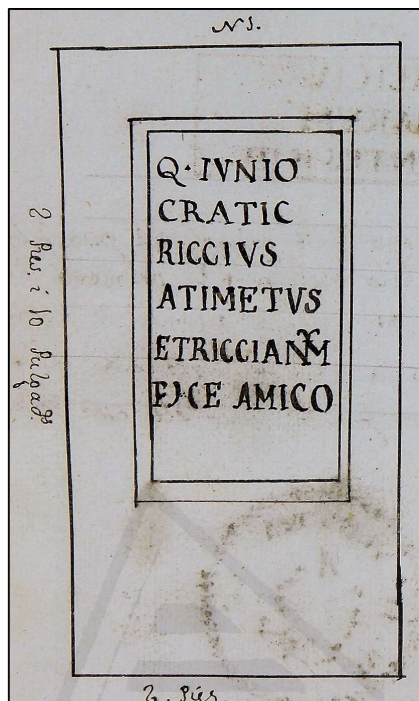


²⁵⁵⁶ Denia. Junto a la entrada del ayuntamiento. Publicada, con alguna modificación, en VALCÁRCEL 1852, p. 34, n.º 61; HÜBNER *CIL* II 3580 (VIVES *ILER* 419); SANCHIS 1920, p. 498, n.º 41; CHABÁS 1985, pp. 61-63, n.º 4; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 200-201, n.º 20; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 125-126, n.º 75; CORELL 1999, pp. 214-216, n.º 122; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 115.

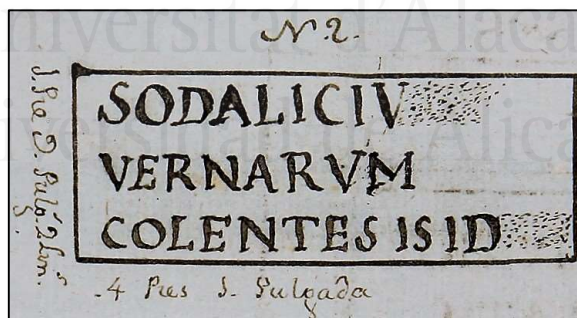
²⁵⁵⁷ Denia. Empotrada en la fachada del ayuntamiento. Publicada en VALCÁRCEL 1852, pp. 33-34, n.º 60; HÜBNER *CIL* II 3583 (VIVES *ILER* 1406); SANCHIS 1920, p. 498, n.º 47-48 n.º 38; Chabás 1985, pp. 60-61, n.º 3; RABANAL – ABASCAL 1985, pp. 207-208, n.º 29; ABAD – ABASCAL 1991, pp. 137-139, n.º 88; CORELL 1999, pp. 222-224, n.º 129; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, pp. 116-117.

[Siguen 5 páginas en blanco]

En Valencia, a la salida de la plaza de Villarrasa, en la esquina de la casa de Cardona, está la inscripción n.º 1 en una piedra ordinaria blanquisca a 5 palmos y medio del suelo:²⁵⁵⁸



La 2 está en el paseo que llaman del Azud, a la orilla de Guadalaviar o Turia que, renovando uno de sus paredones, se halló en el año 1759:²⁵⁵⁹



²⁵⁵⁸ Valencia. Empotrada en la fachada de una casa sita en la calle Vidal n.º 5. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 89, n.º 306; HÜBNER *CIL* II 3763 (Vives *ILER* 4813); SANCHIS 1920, p. 165, n.º 425; CLAUSS *CIL* II²/14, 65 con el resto de la bibliografía anterior; y CORELL 1997, pp. 99-101, n.º 28.

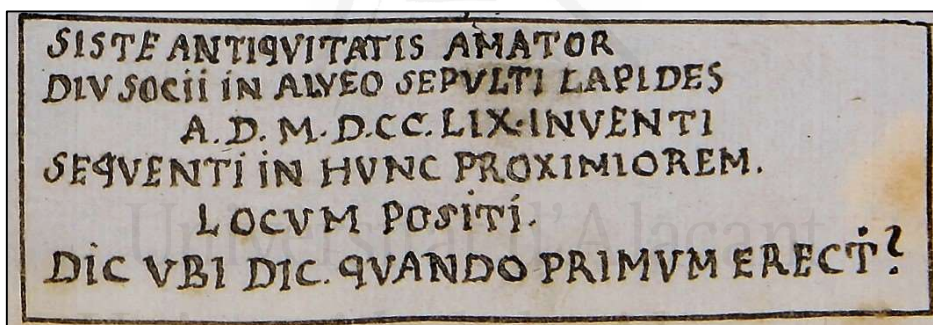
²⁵⁵⁹ Valencia. Paseo de la Petxina, en el muro derecho del Turia, frente al antiguo matadero municipal. Con las siguientes. Valcárcel comunicó esta inscripción a José Finestres en carta de 6 de julio de 1776 (doc. n.º 157) y Finestres la comentó en su contestación de 25 de julio de ese año (doc. n.º 161). Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 91, n.º 315; HÜBNER *CIL* II 3730 + Supplementum 965 y *CIL* II 6004 (DESSAU *ILS* 4412; VIVES *ILER* 356) y *EE* 9, 137; ALBERTINI 1911-1912, p. 332; SANCHIS 1920, p. 162, n.º 420; VIDMANN 1969, p. 322 n.º 762; CLAUSS *CIL* II²/ 14, 6; y CORELL 1997, pp. 64-66, n.º 7. Sobre esta inscripción y las dos que van a continuación ver lo dicho en la nota siguiente.

La calidad es piedra negra a 8 palmos del piso y su figura como se expresa. A lo último de su primera línea, al parecer, falta la letra M y en la última dos, esto es, EM.

Sobre esta inscripción colocó la ciudad de Valencia el símbolo de las medallas en esta forma, aunque allí está derecha:²⁵⁶⁰



Y debajo de la referida, la siguiente inscripción:²⁵⁶¹

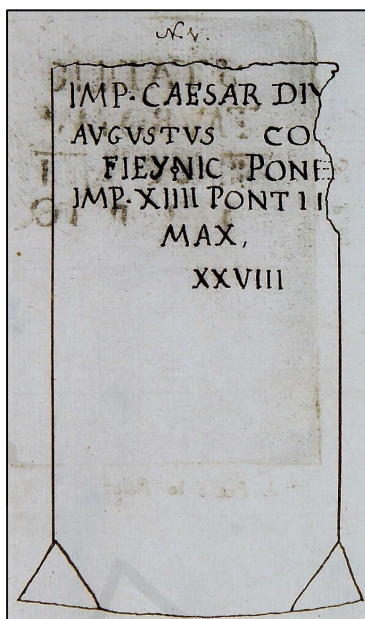


[Siguen 4 páginas en blanco]

²⁵⁶⁰ Valencia. Es una imagen tomada de las monedas romanas de la ciudad y se colocó en época moderna. La leyenda fue diseñada por Pérez Bayer, según CORELL 1997, p. 261. Se halla en el paseo de la Petxina, muro derecho del Turia, frente al antiguo matadero municipal. Allí está la inscripción precedente de Isis aparecida en 1759 en el lecho del río. Sobre ella está este medallón de época moderna y, por debajo de ella, se encuentra el epígrafe que conmemora el descubrimiento (es la inscripción siguiente). En su manuscrito *Inscripciones del Reino de Valencia*, que envió a la Real Academia de la Historia, Valcárcel no incluyó ni el citado medallón ni el último epígrafe (colocados por la ciudad de Valencia en 1759) y, por consiguiente, no fueron publicados en su obra póstuma (ver VALCÁRCEL 1852, p. 91). Sí lo traen PONZ 1779, p. 151, n.º 34; MASDEU 1800, p. 344, n.º 1736; HÜBNER *CIL* II 371* (como moderna); ALBERTINI 1911-1912, p. 332; SANCHIS 1920, p. 184, n.º 481; CLAUSS *CIL* II²/14,1* (como moderna); CORELL 1995, pp. 152-154; y CORELL 1997, pp. 261-262, n.º I (como medallón histórico-decorativo). Un extenso comentario sobre el medallón, la inscripción anterior y la posterior en CRUILLES 1876, pp. 155-160.

²⁵⁶¹ Valencia. Es un texto moderno sobre el descubrimiento de inscripciones en 1759 (la antes citada). Omitida en VALCÁRCEL 1852. Ver lo dicho en la nota anterior.

En la ciudad de Lorca, del reino de Murcia; en la Corredera, en la esquina de la casa de D. Pedro Meca; sirve de basa a la estatua de San Vicente Ferrer la columna n.º 1 de piedra blanca fuerte.²⁵⁶²



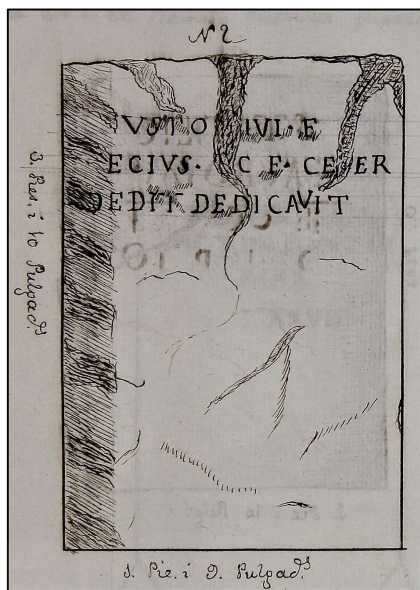
En la villa de Elche, en el reino de Valencia, hay dos inscripciones en la pared de la casa de Ayuntamiento, en la plaza. La 1.^a.²⁵⁶³



²⁵⁶² Lorca. Miliario de Augusto. Empotrado en la esquina de la calle Corredera y la plaza de San Vicente Ferrer. No publicada por Valcárcel. CEÁN 1832, p. 88; HÜBNER *CIL* II 4937 (= VIVES *ILER* 1967); SILLIERES 1990, pp. 71-73, n.º 5; y SCHMIDT *CIL* XVII/1, 74.

²⁵⁶³ Elche. Pedestal empotrado en la fachada del ayuntamiento de la ciudad. Publicada en VALCÁRCCEL 1852, pp. 35-36, n.º 64; HÜBNER *CIL* II 3556 (= VIVES *ILER* 1292); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 3; CORELL 1999, n.º 4; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 111. En ALFÖLDI 2003, p. 41, nota 30, hay más bibliografía y se efectúa la siguiente lectura del texto: *T(it) Statilio Tauro, imp(eratori) III, co(n)s(uli) II, patrono.*

La 2.^a, al lado de la 1.^a, es una columna de mármol blanco a vetas rojas, redonda, como manifiesta n.º 2:²⁵⁶⁴



[Siguen 2 páginas en blanco]

La siguiente, n.º 1, la posee D. Pedro de Leyba, teniente de navío, hallada a un tiro de fusil del puerto de Almazarrón, donde se han descubierto muchas preciosidades antiguas:²⁵⁶⁵

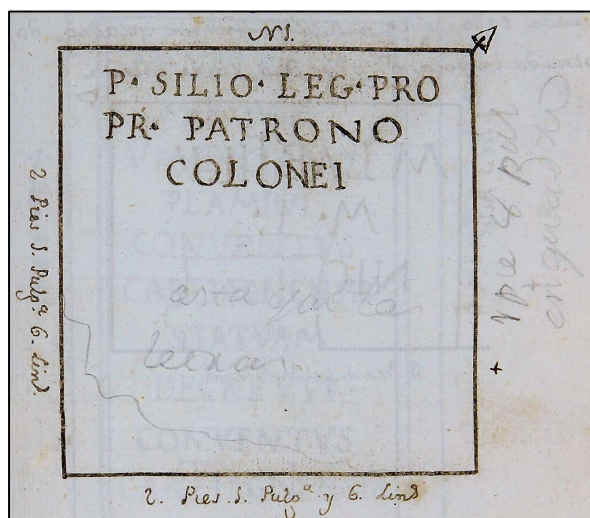


[Sigue 1 página en blanco]

²⁵⁶⁴ Elche. Pedestal en honor de Augusto empotrado en la fachada del ayuntamiento. Publicada en VALCÁRCEL 1852, p. 35, n.º 63; HÜBNER *CIL* II 3555 (= VIVES *ILER* 1025); ABAD – ABASCAL 1991, n.º 2; CORELL 1999, n.º 3; ALFÖLDI 2003, p. 52, nota 121, quien pone de relieve su forma cilíndrica, única en la región; y ABASCAL – DIE – CEBRIÁN 2009, p. 110.

²⁵⁶⁵ Mazarrón (Murcia). Perdida. HÜBNER *CIL* II 3528, a partir de una noticia de Vargas Ponce. Es el mismo dibujo que Pedro de Leyba adjuntó en su carta a Valcárcel de 12 de abril de 1774 (ver doc. n.º 88.a) y así lo recoge HÜBNER *EE* 8, p. 443.

La 1.^a se halla a la entrada de la cárcel de la iglesia de Cartagena, a mano izquierda, de piedra negra:²⁵⁶⁶



La 2, en un enlosado del descubierto de la casa de D. Juan Blanco, fue traída de la torre Ciega, con otras muchas losas de piedra negra como ésta, de lo que es el pavimento de la prim[...]²⁵⁶⁷ entrada; todas iguales de 4 pulgadas y 3 líneas en cuadro, de que estaba construida la poca parte que de dicha torre queda.²⁵⁶⁸

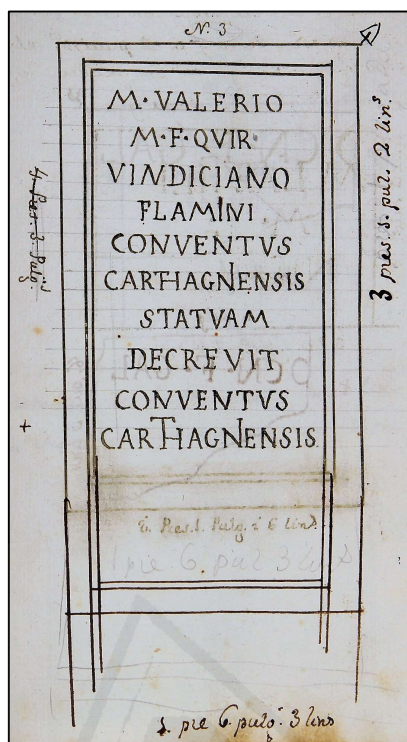


²⁵⁶⁶ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 91; VALCÁRCEL 1796, pp. 72-73, n.º 26; HÜBNER *CIL* II 3414 (VIVES *ILER* 1298); *id.* 1885, n.º 209; DE LA RADA 1875, p. 490; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 294, n.º 57; BELTRÁN 1944, p. 349, n.º 2; *id.* 1949, pp. 535-536, n.º 8; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 183-185, n.º 45. En el dibujo se aprecian unas anotaciones muy tenues escritas a lápiz. Dentro del recuadro dice: hasta aquí las letras. En el lateral derecho: 1 pie, 8 pulgadas en cuadro.

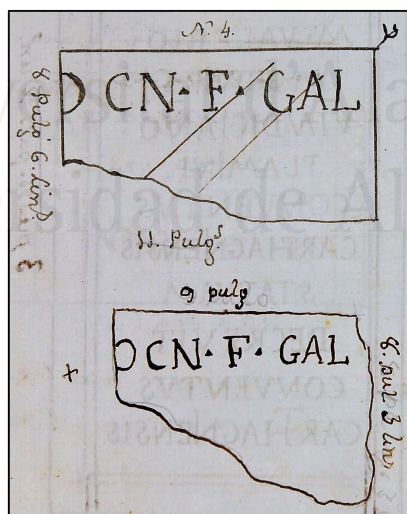
²⁵⁶⁷ Parte de la palabra queda oculta por el cosido de las hojas al encuadernarlas.

²⁵⁶⁸ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, p. 84, n.º 30; HÜBNER *CIL* II 3474; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 284, n.º 19; BELTRÁN 1944, p. 359, n.º 14; *id.* 1950.b, p. 407, n.º 49 (= *HAE* 83); KOCH 1993, p. 237; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 255-257 n.º 79.

La 3.^a en la subida de la iglesia mayor, en casa de D. Juan de Dios Borja, de mármol blanco.²⁵⁶⁹ Aquí Montanaro.²⁵⁷⁰



La 4 es un fragmento que se halla al volver la esquina de la misma casa en un trozo de piedra roja arenisca.²⁵⁷¹

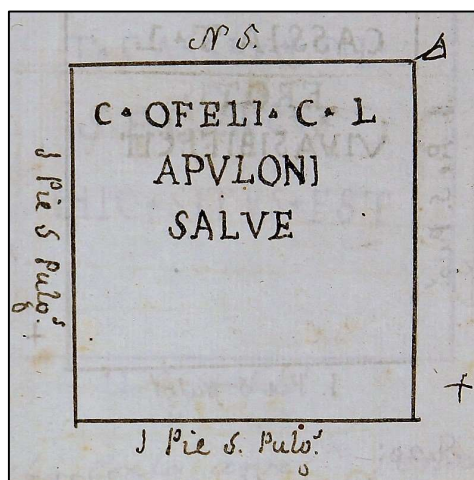


²⁵⁶⁹ Cartagena. El monumento fue destruido. SOLER 1777, p. 91; VALCÁRCEL 1796, pp. 69-72, n.º 25; HÜBNER *CIL* II 3418 (DESSAU *ILS* 6952; VIVES *ILER* 1710); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 309, n.º 1; BELTRÁN 1949, pp. 546-547, n.º 9; KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 210-212, n.º 57.

²⁵⁷⁰ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

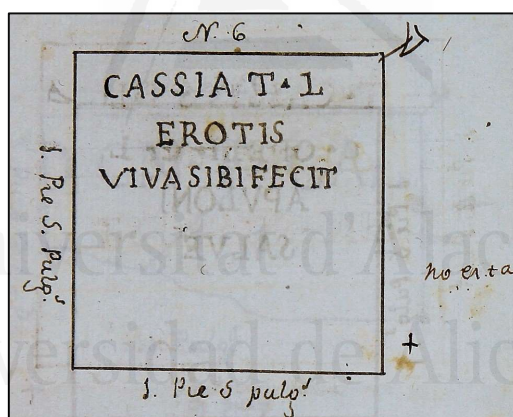
²⁵⁷¹ Cartagena. Perdida. VALCÁRCEL 1796, p. 72, al final de la inscripción 25; HÜBNER *CIL* II 3520; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 302, n.º 89 y p. 323, n.º 68; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 432-433, n.º 195.

La 5 está en la iglesia de la Merced que sirve de losado de piedra negra:²⁵⁷²



También se halló en el muelle, año 1726 y la vio Montanaro en este sitio que está.²⁵⁷³

La 6, de la misma piedra y tamaño, se halló en Santa Lucía y está en casa [de] D. Gerónimo Siriquela [sic, por Cerezuela]:²⁵⁷⁴



Montanaro dice:

Ésta se halló en el muelle año 1726 en unas excavaciones en que se hallaron otros preciosos monumentos mosaicos y una losa de barro, que se llevó a su casa D. Fulgencio Serezuela, con esta inscripción C. M. P. R. y la inscripción se la llevó el beneficiado D. Fulgencio Serezuela.²⁵⁷⁵

²⁵⁷² Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, pp. 92-93, n.º 36; HÜBNER *CIL* II 3492; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 320, n.º 51; BELTRÁN 1944, p. 27, n.º 44; *id.* 1950.b, p. 416, n.º 72 (= *HAE* 106); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 279-280, n.º 93.

²⁵⁷³ Párrafo añadido por Valcárcel con posterioridad.

²⁵⁷⁴ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, p. 94, n.º 37; HÜBNER *CIL* II 3459; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 311, n.º 6; BELTRÁN 1950.b, p. 396, n.º 24 (= *HAE* 59); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 270-271, n.º 86.

²⁵⁷⁵ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

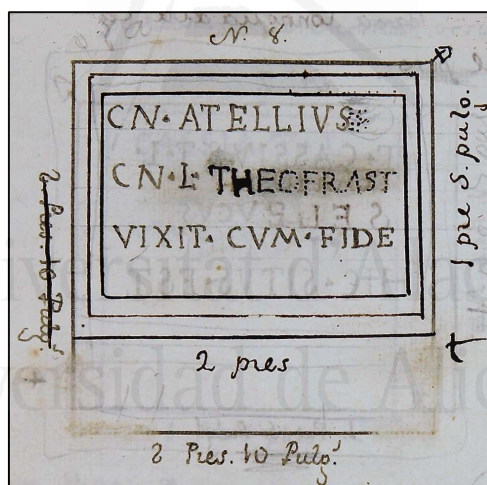
La 7 en Santa Lucía, en una ermita del Vía Crucis en una piedra negra llana contigua a la capilla de Santiago a 5 pies del piso.²⁵⁷⁶



Ésta se halló con la antecedente y estaba en tiempo de Montanaro donde existe.²⁵⁷⁷

La 8 está en la plaza de la Verdura, en una piedra {llana} negra.²⁵⁷⁸

Tráela Montanaro.²⁵⁷⁹



A la derecha de la puerta de la {esq} casa que está en la esquina, casa [de] D. Joaquín Doms.²⁵⁸⁰

²⁵⁷⁶ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, 95; VALCÁRCEL 1781, p. 38; *id.* 1796, pp. 68-69, n.º 24; HÜBNER *CIL* II 3458; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 287, n.º 29; BELTRÁN 1944, pp. 24-25, n.º 34; *id.* 1950.b, pp. 396-397, n.º 25 (= *HAE* 60); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 269-270 n.º 85.

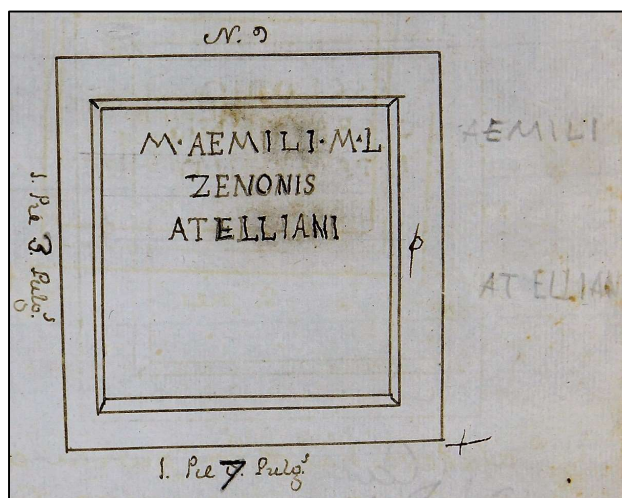
²⁵⁷⁷ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

²⁵⁷⁸ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 95; VALCÁRCEL 1796, p. 67, n.º 23; HÜBNER *CIL* II 3449 (DESSAU *ILS* 8407); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 282, n.º 13; BELTRÁN 1944, p. 25, n.º 38; *id.* 1950.b, p. 391, n.º 14 (= *HAE* 49); KOCH 1993, p. 232; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 319-321, n.º 119.

²⁵⁷⁹ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

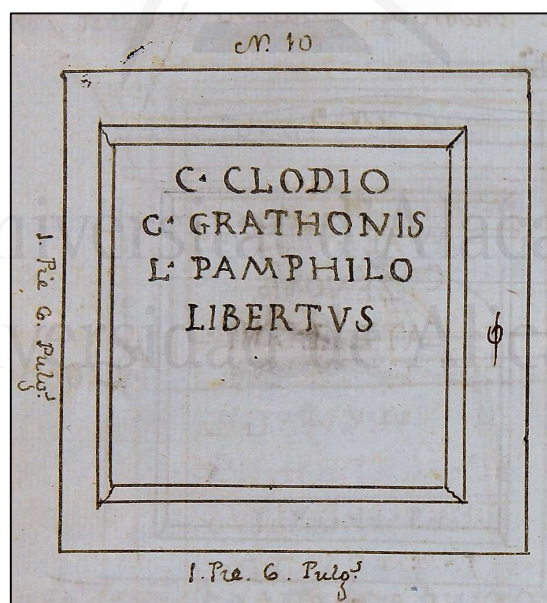
²⁵⁸⁰ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

La 9, que poco ha se halló en el camino de la torre Ciega, está en el hondón del lavadero en una piedra negra {en cuadro}:²⁵⁸¹



Ahora está en la huerta de D. Joseph Clos a media legua de Cartagena, a la derecha de la puerta de la casa, a la alzada de 4 pies y 10 pulgadas del piso.²⁵⁸²

La 10 en una huerta de San Antón, en piedra negra en cuadro:²⁵⁸³



²⁵⁸¹ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1781, p. 27; *id.* 1796, p. 85, n.º 31; HÜBNER *CIL* II 3445; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 278, n.º 5; BELTRÁN 1944, p. 17, n.º 5; *id.* 1950.b, p. 386, n.º 2 (= *HAE* 37); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 223-224, n.º 62.

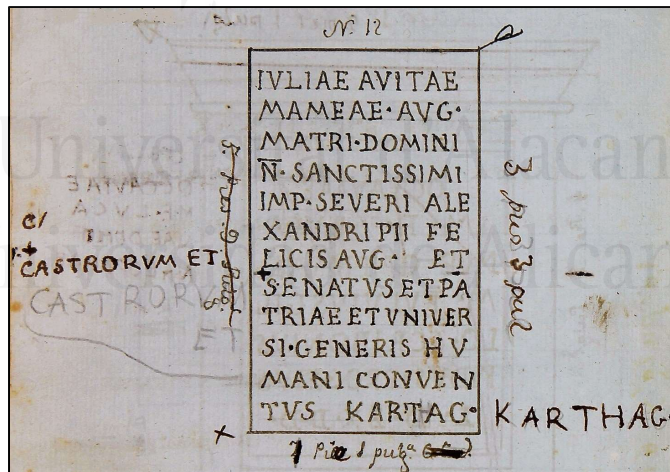
²⁵⁸² Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

²⁵⁸³ Cartagena. Museo Arqueológico Nacional. VALCÁRCEL 1796, p. 95, n.º 38; HÜBNER *CIL* II 3461; DE LA RADA 1875, pp. 500-501, n.º 8; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 319, n.º 46; RIVERO 1933, p. 26, n.º 83; BELTRÁN 1950.b, pp. 398-399, n.º 29 (= *HAE* 63); KOCH 1993, pp. 206 y 224; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 250-252, n.º 75.

La 11 se halla enfrente de Santa Catalina, y a la espalda hay la siguiente inscripción en mármol blanco:²⁵⁸⁴ Aquí Montanaro.²⁵⁸⁵



La 12 está en la casa que llaman del Aventurero; es de piedra negra llana y poco hace se halló, por lo que es inédita.²⁵⁸⁶

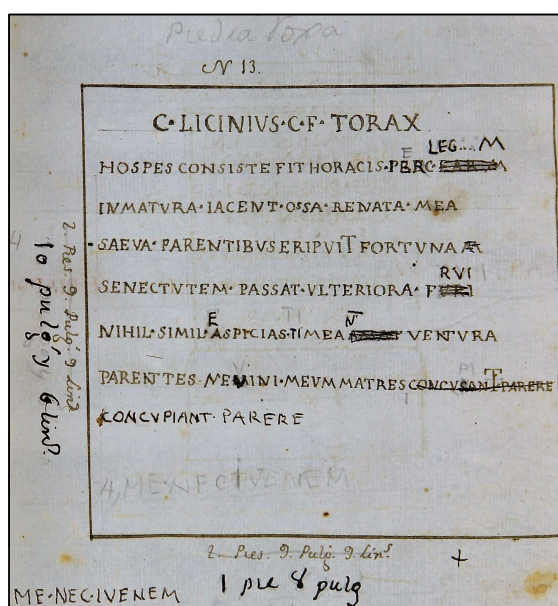


²⁵⁸⁴ La inscripción está tachada por faltarle una línea. Cartagena. Museo municipal. CASCALES 1598 (1889), p. 340; SOLER 1777, p. 93; VALCÁRCEL 1796, 78-80, n.º 28 (en el libro pone, erróneamente, 27); HÜBNER *CIL* II 3437 (VIVES *ILER* 1412); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 289, n.º 35; BELTRÁN 1944, pp. 8-9, n.º 1; *id.* 1949, pp. 533-535, n.º 7; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 193-196, n.º 50.

²⁵⁸⁵ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

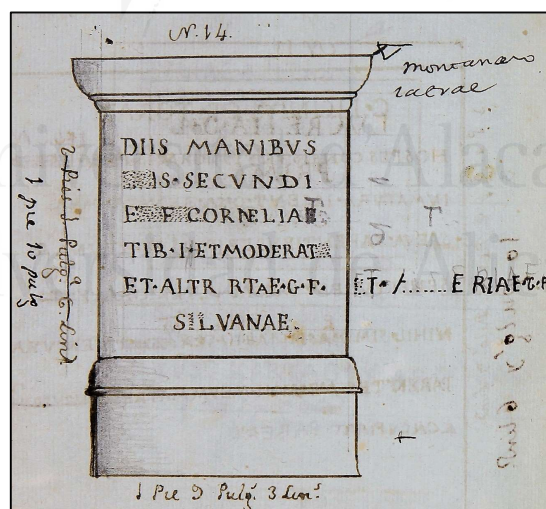
²⁵⁸⁶ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 115, quien dice que la lápida se había hallado unos cuatro o cinco años antes; VALCÁRCEL 1796, pp. 81-83, n.º 29; HÜBNER *CIL* II 3413 (DESSAU *ILS* 485; VIVES *ILER* 1275); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 286, n.º 25; BELTRÁN 1944, p. 12, n.º 9; *id.* 1949, pp. 526-529, n.º 2; KOCH 1993, p. 220; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 180-183, n.º 44.

La 13 en la pared de una casa que sube al Molinete, la calle que llaman de la Aurora, algo elevada, piedra roja:²⁵⁸⁷



A la izquierda de la puerta de la casa de D. Ignacio García.²⁵⁸⁸

La 14, con otras que diré, se hallan cerca del castillo en la casa de los Santos, en mármol blanco:²⁵⁸⁹ Montanaro la trae.²⁵⁹⁰



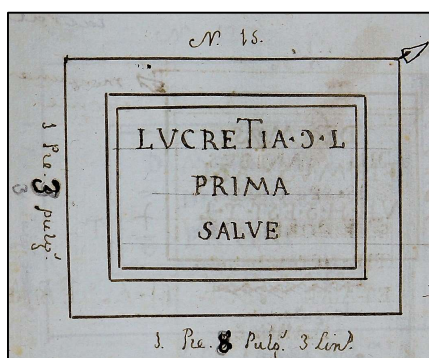
²⁵⁸⁷ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, pp. 99-100, n.º 41; HÜBNER *CIL* II 3475 (VIVES *ILER* 5775); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 293, n.º 55; BELTRÁN 1944, p. 23, n.º 29; *id.* 1950.b, pp. 407-408, n.º 51 (= *HAE* 85); KRUMMREY *CIL* I²/2.4 3449 d; KOCH 1993, p. 206; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 355-357, n.º 144.

²⁵⁸⁸ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

²⁵⁸⁹ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 79; VALCÁRCEL 1796, pp. 21-29, n.º 4; HÜBNER *CIL* II 3503; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 294, n.º 58; BELTRÁN 1944, p. 28, n.º 49; *id.* 1950.b, pp. 399-400, n.º 30 (= *HAE* 64); KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 315-318, n.º 117.

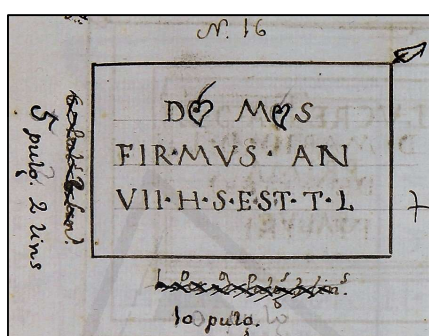
²⁵⁹⁰ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

La 15 está en la pared exterior de dicha casa, en una piedra negra.²⁵⁹¹



La 16 en el mismo sitio:²⁵⁹²

Mármol blanco. Montanaro la trae.²⁵⁹³



La 17 en piedra negra, en el mismo sitio:²⁵⁹⁴

La trae Montanaro.²⁵⁹⁵



²⁵⁹¹ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 83; VALCÁRCEL 1796, pp. 39-41, n.º 9; HÜBNER *CIL* II 3478; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 279, n.º 8; BELTRÁN 1944, p. 23, n.º 28; *id.* 1950.b, pp. 409-410, n.º 54 (= HAE 88); KOCH 1993, p. 234; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 360-362, n.º 147.

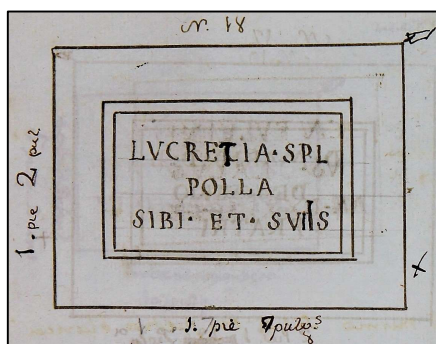
²⁵⁹² Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 82; VALCÁRCEL 1796, pp. 33-36, n.º 7; HÜBNER *CIL* II 3464; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 294, n.º 56; BELTRÁN 1944, p. 28, n.º 48; *id.* 1950.b, pp. 402-403, n.º 36 (= HAE 70); KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 346-347, n.º 137.

²⁵⁹³ Frases añadidas por Valcárcel con posterioridad.

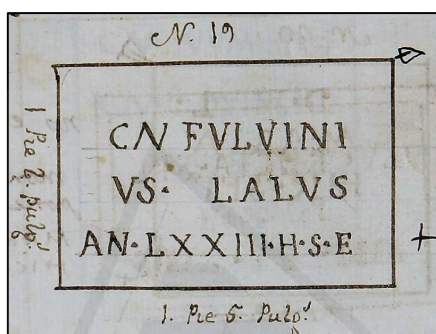
²⁵⁹⁴ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 80; VALCÁRCEL 1796, pp. 29-30, n.º 5; HÜBNER *CIL* II 3482; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 286, n.º 27; BELTRÁN 1944, p. 18, n.º 8; *id.* 1950.b, pp. 411-412, n.º 60 (= HAE 94); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 364-366, n.º 150.

²⁵⁹⁵ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

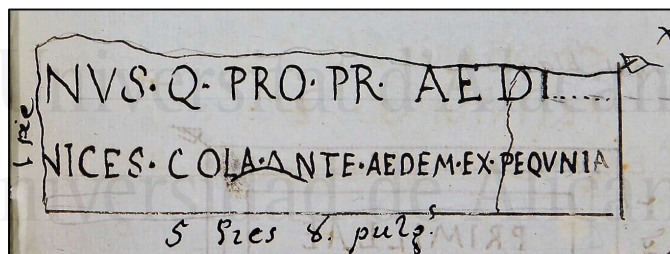
La 18 en {piedra} mármol blanco, en el mismo sitio:²⁵⁹⁶



La 19, en piedra negra, en el mismo sitio:²⁵⁹⁷



En el mismo sitio, en piedra blanca:²⁵⁹⁸



Traela Montanaro en este sitio que se halla.

²⁵⁹⁶ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 81; VALCÁRCEL 1796, pp. 36-38, n.º 8; HÜBNER *CIL* II 3477; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 279, n.º 7; BELTRÁN 1944, p. 23, n.º 27; *id.* 1950.b, p. 409, n.º 53 (= *HAE* 87); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 359-360, n.º 146.

²⁵⁹⁷ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 80; VALCÁRCEL 1796, pp. 31-33, n.º 6; HÜBNER *CIL* II 3466; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 298, n.º 72; BELTRÁN 1944, p. 25, n.º 35; *id.* 1950.b, p. 403, n.º 38 (= *HAE* 72); KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 347-348, n.º 138.

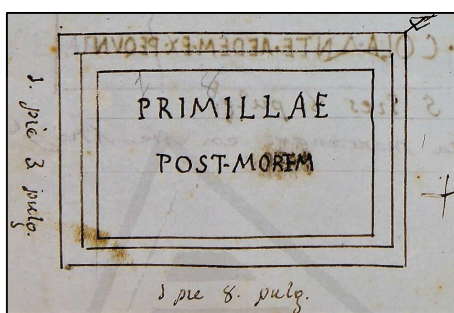
²⁵⁹⁸ Esta inscripción, sin numerar, fue añadida posteriormente por Valcárcel. Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, p. 47, n.º 15; a partir de manuscritos del siglo XVII; HÜBNER *CIL* II 3421 y *EE* 9,128 (DESSAU *ILS* 5574); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 293, n.º 53; BELTRÁN 1944, p. 13, n.º 3; *id.* 1950.a, pp. 268-269, n.º 4 (= *HAE* 24); KOCH 1993, p. 240; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 141-144, n.º 29.

La 20 en piedra negra, con las antecedentes:²⁵⁹⁹

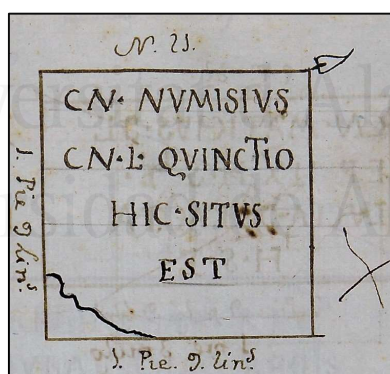
No existe. Montanaro pone MARTA HIC. SIT.²⁶⁰⁰



Mármol blanco:²⁶⁰¹



La 21, en {piedra} mármol blanco, en el mismo sitio:²⁶⁰²



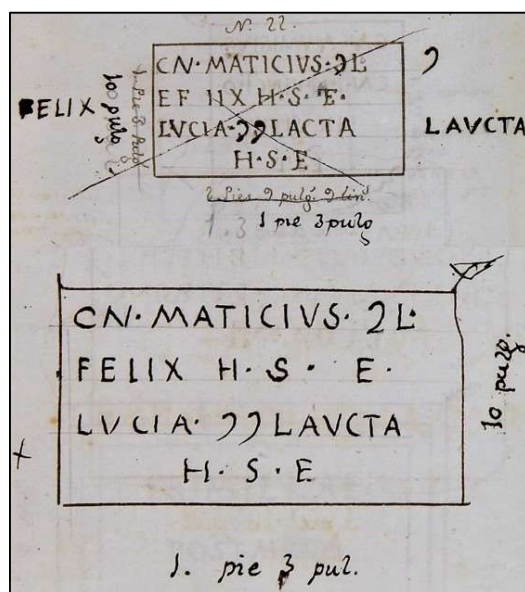
²⁵⁹⁹ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCCEL 1796, p. 122, n.º 13, donde dice que la copió D. Pedro de Leyva; HÜBNER *CIL* II 3483; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 290, n.º 41; BELTRÁN 1944, p. 24, n.º 33; *id.* 1950.b, p. 412, n.º 61 (= *HAE* 95); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 366-367, n.º 151.

²⁶⁰⁰ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

²⁶⁰¹ Inscripción sin numerar. Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCCEL 1796, pp. 48-49, n.º 16; HÜBNER *CIL* II 3498; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 282, n.º 14; BELTRÁN 1944, p. 18, n.º 7; *id.* 1950.b, p. 421, n.º 83 (= *HAE* 117); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 393-395, n.º 168.

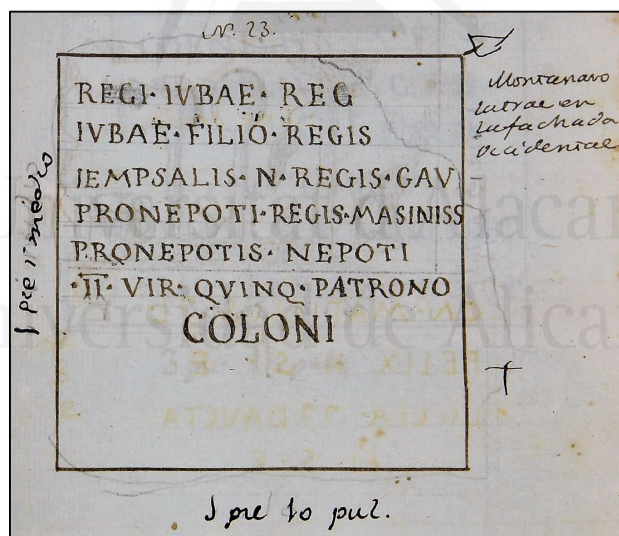
²⁶⁰² Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 85; VALCÁRCCEL 1796, p. 44, n.º 11; HÜBNER *CIL* II 3487; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 291, n.º 42; BELTRÁN 1944, p. 25, n.º 36; *id.* 1950.b, p. 415, n.º 69 (= *HAE* 103); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 376-377, n.º 157.

La 22 en el mismo sitio, en piedra blan{quisca}ca tosca:²⁶⁰³



La 23, en dicho sitio, de piedra blanca. Mármol. En la 3.^a línea el GAV debe leerse *Gauda*: El rey Gauda, bisabu[e]lo del rey Juba el mozo:²⁶⁰⁴

Montanaro la trae en la fachada occidental.²⁶⁰⁵

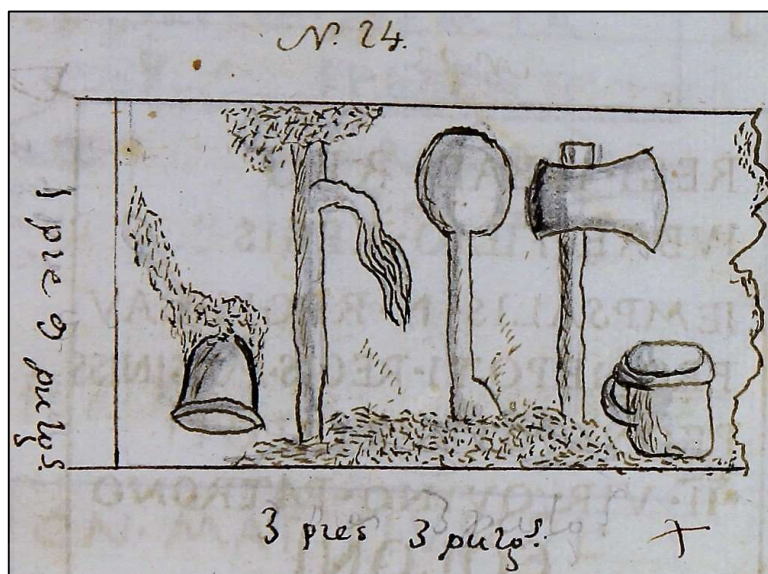


²⁶⁰³ La inscripción, muy defectuosa, está tachada y corregida y Valcárcel la rehizo posteriormente debajo. Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 84; VALCÁRCCEL 1796, pp. 49-52, n.º 17; HÜBNER *CIL* II 3484; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 295, n.º 60; BELTRÁN 1944, pp. 25-26, n.º 39; *id.* 1950.b, pp. 412-413, n.º 62 (= *HAE* 96); KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 367-369, n.º 152.

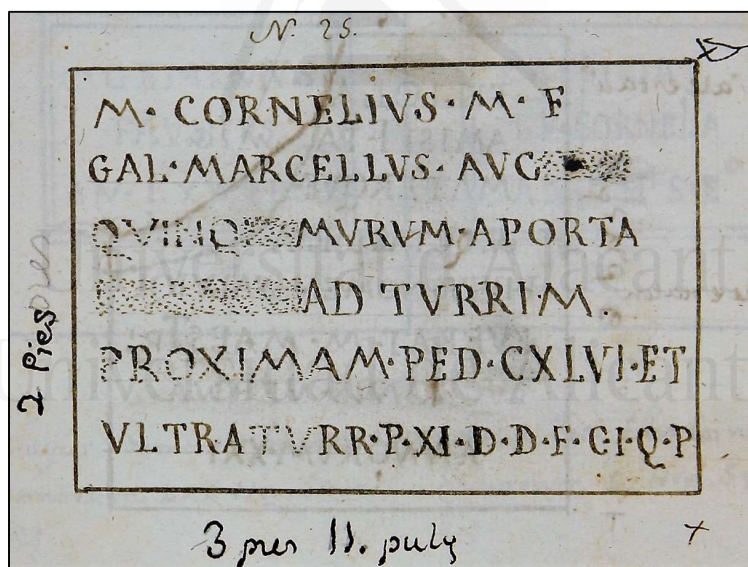
²⁶⁰⁴ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 76; VALCÁRCCEL 1796, pp. 6-11, n.º 2; HÜBNER *CIL* II 3417 (DESSAU *ILS* 840; VIVES *ILER* 6040); *id.* 1885, n.º 221; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 283, n.º 18; BELTRÁN 1944, pp. 9-10, n.º 3; *id.* 1949, pp. 523-526, n.º 1; ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 191-193, n.º 49.

²⁶⁰⁵ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

La 24 en el referido sitio, debajo de las antecedentes, con los siguientes pontificales en una piedra blanca tosca:²⁶⁰⁶



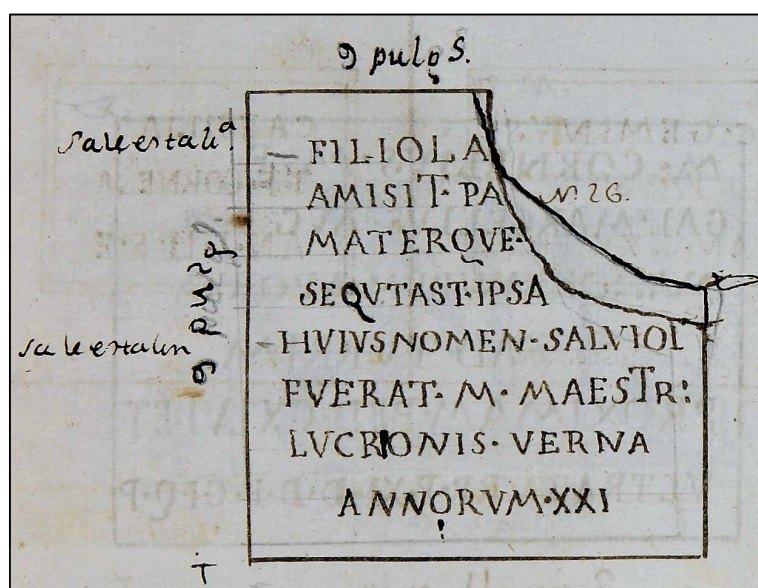
La 25, mal conservada, se halla con las antecedentes; es de piedra negra:²⁶⁰⁷



²⁶⁰⁶ Cartagena. En paradero desconocido. Esta inscripción se describe, pero sin dibujo, en VALCÁRCEL 1796, p. 138, donde dice que se conservaba en la pared exterior de la casa de los Cuatro Santos, a la subida del castillo, era «de más grosera mano» y tenía en relieve los signos pontificales, «es a saber: el *Albogalero*, o gorro del pontífice Máximo; el *Aspergilo* o hisopo; el *Mallo* para golpear las víctimas mayores antes de herirlas; la *Segur*, y el *Prefecículo* o jarro».

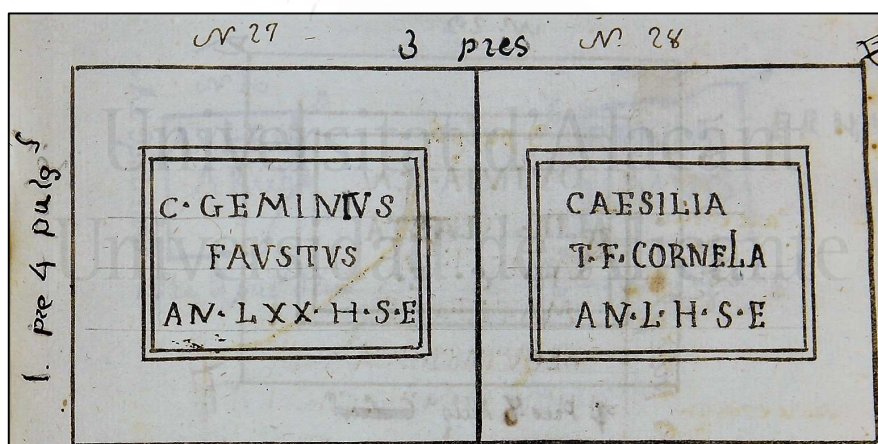
²⁶⁰⁷ Cartagena. Museo municipal. CASCALES 1598 (1889), p. 341; SOLER 1777, p. 78; VALCÁRCEL 1796, pp. 12-20, n.º 3; HÜBNER *CIL* II 3426 (DESSAU *ILS* 5333/4); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 282, n.º 16; BELTRÁN 1944, pp. 13-14, n.º 4; *id.* 1950.a, pp. 267-268, n.º 3 (= *HAE* 23); KOCH 1993, p. 209; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 94-97, n.º 5.

La 26 está a la derecha de las puertas, entrando a dicha casa de los Santos, en piedra negra:²⁶⁰⁸



Filiolam amisit Pater Materque ejus secuta st (pro est q.^d frequens fuit prosiis Romanis) ipsam (honest) mortua fuit huyus nomen Salviola fuerat Marci Maestri Lucronis Verna annorum XXI.

Las 27, 28 están en la fachada del Norte, en mármol blanco, unidas:²⁶⁰⁹



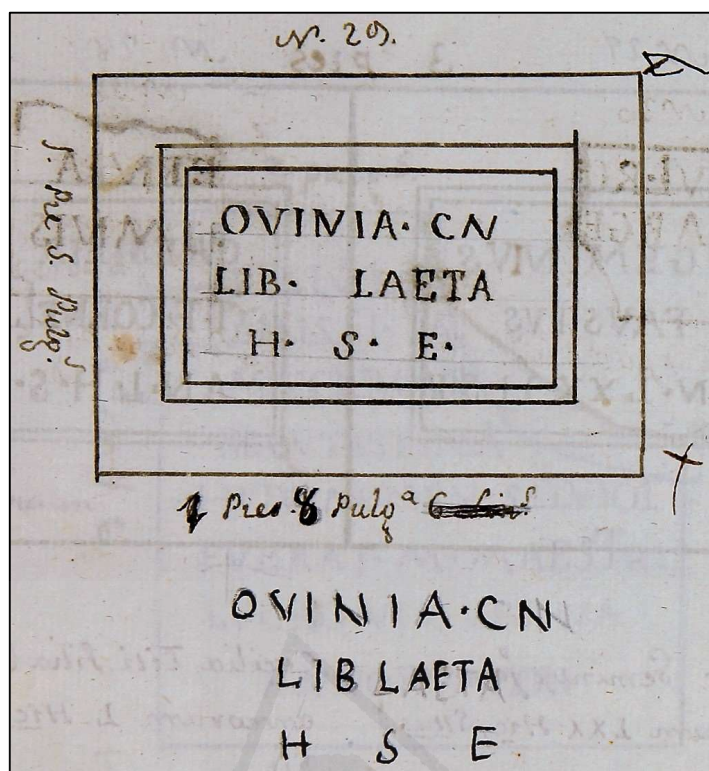
Cayus Geminus Faustus
Annorum LXX. *Hic situs est*

Cecilia Titi filia Cornelia
Annorum L. *Hic Sita Est*

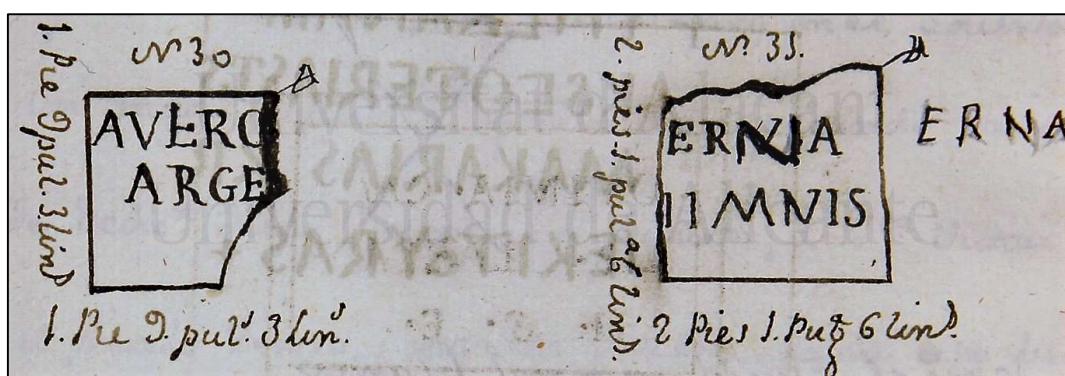
²⁶⁰⁸ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 85; VALCÁRCEL 1796, pp. 42-44, n.º 10; HÜBNER *CIL* II 3501; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 292, n.º 50; BELTRÁN 1944, pp. 21-22, n.º 23; *id.* 1950.b, pp. 422-423, n.º 87 (= HAE 119); KRUMMREY *CIL* I²/2.4, 3449 h; KOCH 1993, p. 206; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 397-399, n.º 171.

²⁶⁰⁹ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 82; VALCÁRCEL 1796, p. 46, n.ºs 13 y 14; HÜBNER *CIL* II 3469 y 3470; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 277, n.ºs 1 y 2; BELTRÁN 1944, p. 26, n.º 41; *id.* 1950.b, p. 404, n.º 42 (= HAE 76); KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 351-353, n.º 141.

La 29 está en la misma casa de los Santos, en piedra negra.²⁶¹⁰



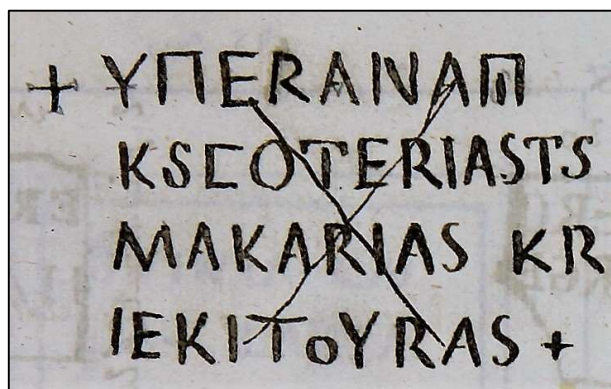
Las 30, 31 son dos fragmentos en piedra negra que hay en el referido sitio.²⁶¹¹



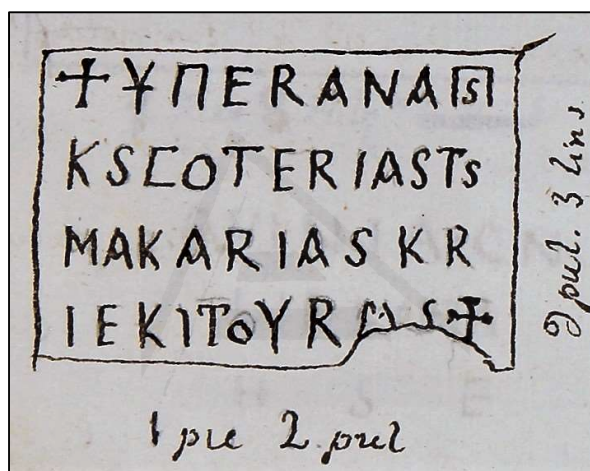
²⁶¹⁰ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, p. 45, n.º 12; HÜBNER *CIL* II 3494; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 286, n.º 26; BELTRÁN 1944, p. 24, n.º 32; *id.* 1950.b, p. 417, n.º 75 (= *HAE* 109); KOCH 1993, p. 219; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 385-386, n.º 162.

²⁶¹¹ El n.º 30: Cartagena. Perdido. VALCÁRCEL 1796, p. 49, s/n al final de la inscripción n.º 16.; HÜBNER *CIL* II 3440 (*VIVES ILER* 5701); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 323, n.º 66; BELTRÁN 1950.b, p. 430, n.º 107 (= *HAE* 137); KOCH 1993, pp. 237-238; ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 308-309 n.º 111. El n.º 31: Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, p. 49, s/n al final de la inscripción n.º 16; HÜBNER *CIL* II 3452; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 291, n.º 43; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 331-332 n.º 127.

La 32 en la misma pared de dicha casa:²⁶¹²



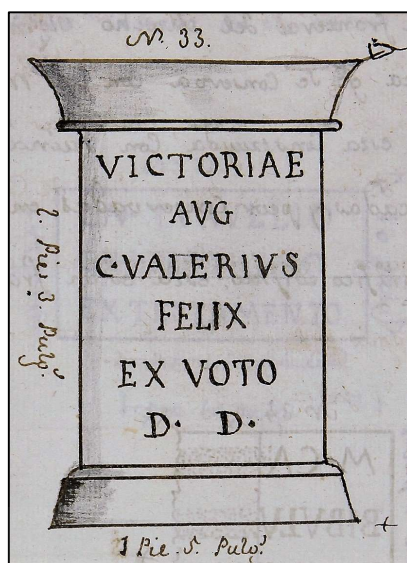
Sobre el escudo, mármol blanco:



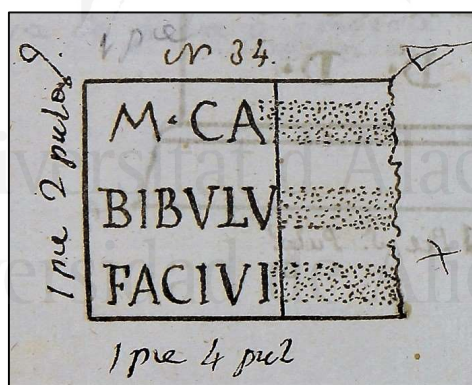
La 33 está en el patio de la dicha casa de los Santos, sirviendo de pedestal [*sic*] a un pie derecho del corredor. De esta lápida se valió el falso Luitprando en el adversario 97, con más malicia que ignorancia, aplicando la inscripción de dedicación de la victoria de Augusto a Santa Victoria, que el fingido Dextro y engañoso Juliano, había hecho huir de Roma a morir mártir a Turbula, o Toborra en los pueblos bastetanos, hoy Tobarra. Ya lo notó esto D. Nicolás Antonio en su Censura de Historias Fabulosas, lib. 5, cap. 7, § 5; pero reparo en una nota que se halla al pie de la pág. 192 en que se expresa que: *esta piedra es fingida y así, (añade) se ha de decir en la censura de los adversarios de Luitprando*. Esta nota creo sea del erudito Sr. Mayans que fue el edictor [*sic*] de esta obra pero ignoro los motivos que tuvo para tenerla por fingida. Yo no los encuentro aunque la he reconocido con cuidado muchas veces, así por el lugar en que se halla, que es con otras muchas lápidas e inscripciones que hay en esta casa llamada de los Santos, donde las hizo colocar el Ilmo. Sr. Dávila y

²⁶¹² La inscripción, defectuosa, fue tachada con posterioridad por Valcárcel, quien la rehizo debajo. Cartagena. Museo municipal. Inscripción griega. Publicada en VALCÁRCEL 1796, pp. 112-113, n.º 49; HÜBNER *IHC* 177; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 295, n.º 61; BELTRÁN 1944, pp. 368-369, n.º 50; VIVES *ICERV* 423; LILLO 1985, p. 120; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 453-454, n.º 212. Es la misma inscripción que aparece en la carta de Francisco Pérez Bayer al conde de Lumiares de 10 de julio de 1778 (doc. n.º 205).

Toledo, obispo de Cartagena; como por la figura de la piedra y formación de sus caracteres, propios del siglo de Augusto; no se me hace sospechosa de falsa o fingida:²⁶¹³



La 34 está en la frontera del macho vulgarmente del castillo, obra gótica que se conserva con la mayor integridad. Esta obra está construida con ruinas romanas, pero mal colocadas y peor conservadas; en lo interior es un magnífico edificio. Ésta es un fragmento ladeado:²⁶¹⁴



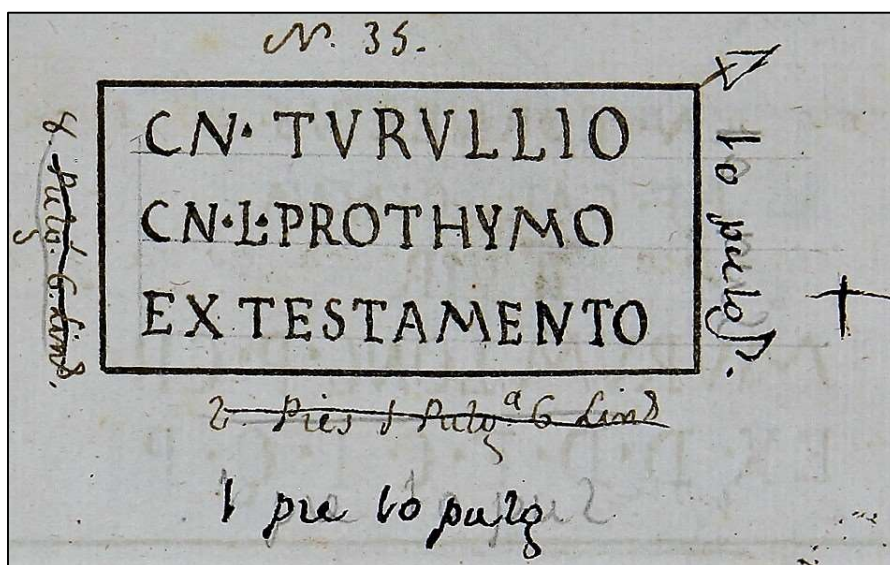
Montanaro dice pertenece a Marco Calpurnio Bibulo, que fue cónsul en Roma, año 3944.²⁶¹⁵

²⁶¹³ Cartagena. Museo Arqueológico Nacional de Madrid. CASCALES 1598 (1889), p. 340, n.º 27; VALCÁRCEL 1796, pp. 1-5, n.º 1; HÜBNER *CIL* II 3410 (VIVES *ILER* 500); DE LA RADA 1875, pp. 481-486, n.º 1; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 315, n.º 22; RIVERO 1933, p. 3, n.º 8; BELTRÁN 1950.a, pp. 263-264, n.º 7 (= *HAE* 20); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 167-169 n.º 39.

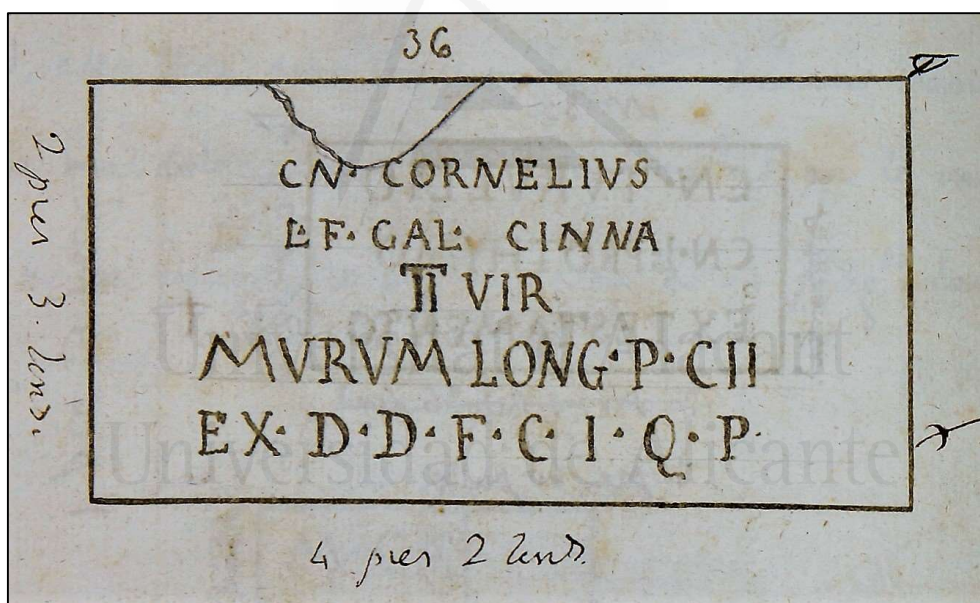
²⁶¹⁴ Cartagena. Museo Arqueológico Nacional. MÉNDEZ 1780, p. 244; VALCÁRCEL 1796, pp. 63-64, n.º 21; HÜBNER *CIL* II 3422; DE LA RADA 1875, pp. 495-496, n.º 7; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 319, n.º 47; RIVERO 1933, p. 52, n.º 100; BELTRÁN 1950.a, pp. 274-275, n.º 13 (= *HAE* 32); KOCH 1993, p. 210; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 81-86, n.º 2.

²⁶¹⁵ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

La 35, también ladeada, en el mismo sitio, de piedra negra.²⁶¹⁶



La 36, en el dicho lugar, de piedra negra.²⁶¹⁷



Montanaro, en la pared que mira al Norte.²⁶¹⁸

²⁶¹⁶ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 90; VALCÁRCEL 1796, p. 55, n.º 19; HÜBNER *CIL* II 3508 (VIVES *ILER* 3723); FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 323, n.º 69; DE LA RADA 1875, p. 501, n.º 9; RIVERO 1933, p. 26, n.º 85; BELTRÁN 1950.b, p. 427, n.º 98 (= *HAE* 129); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 418-420 n.º 185.

²⁶¹⁷ Cartagena. Museo municipal. CASCALES 1598 (1889), p. 340; SOLER 1777, p. 89; VALCÁRCEL 1796, pp. 53-54, n.º 18; HÜBNER *CIL* II 3425 (DESSAU *ILS* 5332; VIVES *ILER* 2088); DE LA RADA 1875, pp. 487-488, n.º 1; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 285, n.º 24; RIVERO 1933, p. 53, n.º 101; BELTRÁN 1950.a, pp. 266-267, n.º 2 (= *HAE* 22); KOCH 1993, p. 209; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 86-92, n.º 3.

²⁶¹⁸ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

La 37 en la hacienda de D. Joseph Clos, en mármol negro, a la izquierda de la puerta de la casa, a media legua de Cartagena, a la alzada de 4 pies 10 pulgadas del piso.²⁶¹⁹

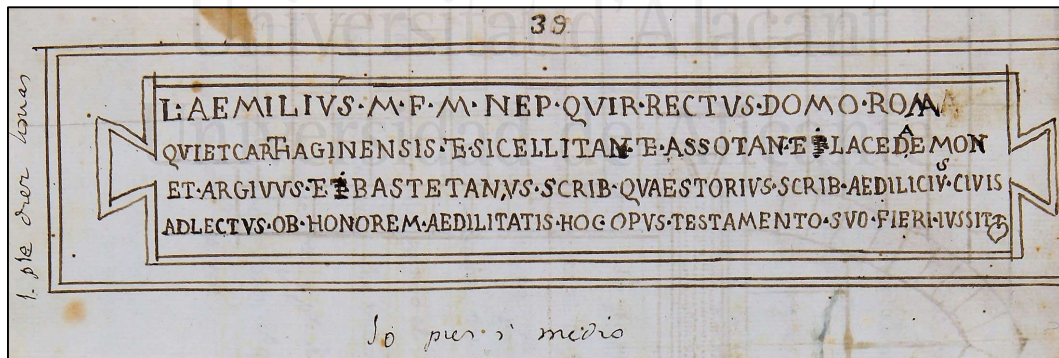


La 38 está colocada en el dintel de la puerta del cubo principal del castillo que llaman el macho o caballero, la cual es construcción gótica, como queda dicho. La lápida es de mármol blanco terso; tiene molduras, como manifiesta el diseño.

Traen esta inscripción Jano Grutero, Morales y otros, pero con infinitos yerros, con todo de estar en paraje cómodo para leerse. Lo particular es que está en el medio del primer arco gótico de la bóveda, de suerte que para formar puerta cuadrada interrumpieron el arco con la lápida en que se afirman las dos hojas de la puerta, supliendo el agujero que sobre ella quedaba con 3 losas de mármol blanco como el siguiente diseño manifiesta, y por no caber la inscripción en el ámbito la pongo sola siguiendo, pero lo señalo con puntos donde existe:²⁶²⁰

²⁶¹⁹ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, pp. 96-99, n.º 40; HÜBNER *CIL* II 3450; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 288, n.º 33; BELTRÁN 1944, p. 24, n.º 31; *id.* 1950.b, pp. 391-392, n.º 15 (= *HAE* 50); NOGUERA 1991, pp. 86-90, n.º 17; KOCH 1993, pp. 219 y 232; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 248-250, n.º 74.

²⁶²⁰ Cartagena. Museo Arqueológico Nacional. CASCALES 1598 (1889), p. 338; SOLER 1777, p. 87; VALCÁRCEL 1781, pp. 25-26; *id.*, 1796, pp. 56-63, n.º 20; HÜBNER *CIL* II 3423 (VIVES *ILER* 6081 y *EE* 3, 35); DE LA RADA 1875, pp. 491-493, n.º 5; *id.* 1876, pp. 601-602; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 280, n.º 11; RIVERO 1933, p. 24, n.º 76; BELTRÁN 1949, pp. 540-545, n.º 4; KOCH 1993, pp. 208, 218 y 228; y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 213-217, n.º 59. El dibujo de la puerta con la situación de la lápida en ella no se publicó. Es la inscripción que Valcárcel comunicó a Juan Antonio Mayans en su carta de 27 de junio de 1793 (doc. n.º 261).



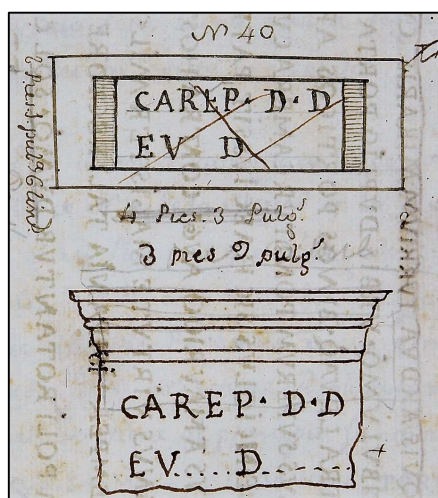
Traela Montanaro. 2621

La 40 está enfrente de la fuente de San Sebastián al lado de una portada de casa en donde se registran varias piedras labradas, trozos de columnas, ruinas de edificios antiguos. Allí había un trozo de inscripción que decía **POLLIO·II·VIR·D**²⁶²²

²⁶²¹ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

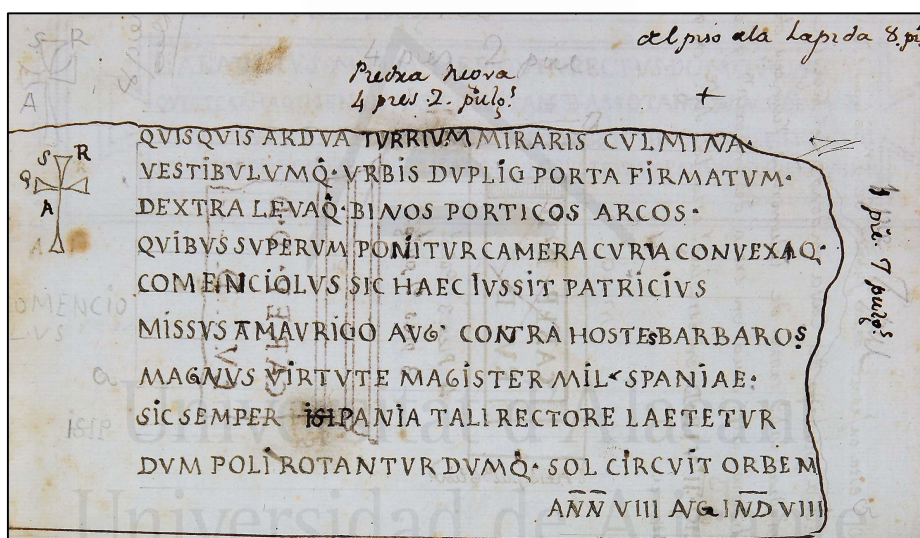
²⁶²² Publicada en VALCÁRCCEL 1796, p. 122, n.º 14.

En este lugar está la siguiente de mármol blanco.²⁶²³



La 45:²⁶²⁴

Piedra negra. Del piso a la lápida, 8 pies.²⁶²⁵



Esta inscripción, en una lápida llana, fue con otras lápidas labradas y ruinas de edificio romano, fue [sic] hallada en la ciudad de Cartagena en 13 de octubre [de 1698 con motivo de abrir un pozo]²⁶²⁶ en el patio del convento de la

²⁶²³ Cartagena. Museo municipal. VALCÁRCEL 1796, p. 102, n.º 45; HÜBNER *CIL* II 3432 y *EE* 9, 347; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 284, n.º 20 y p. 315, n.º 23; BELTRÁN 1944, pp. 14-15, n.º 9; *id.* 1950.a, p. 273, n.º 9 (= *HAE* 28); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 140-141, n.º 28.

²⁶²⁴ Cartagena. Museo municipal. SOLER 1777, p. 104; VALCARCEL 1796, pp. 73-77, n.º 27; HÜBNER *CIL* II 3420 (*DESSAU ILS* 835; *VIVES ILER* 5757; *VIVES ICERV* 362); *id.* *IHC* 176; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 281, n.º 12; BELTRÁN 1944, p. 15, n.º 10; *id.* 1950.a, pp. 275-278, n.º 14 (= *HAE* 33); y ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 447-450, n.º 208.

²⁶²⁵ Frase añadida por Valcárcel con posterioridad.

²⁶²⁶ La última línea está casi totalmente oculta por el cosido de la encuadernación, pero tanto el dibujo de la inscripción como el comentario sobre ella se recoge casi al pie de la letra en la carta de Valcárcel a José Finestres de 7 de mayo de 1776 (doc. n.º 148) y conforme a ella ha sido posible reconstruir el renglón que falta.

Merced y, habiéndolo sabido el Excmo. Conde de la Ribiere, entonces gobernador de Cartagena, la mandó colocar en la fuente de Santa Catalina con otras inscripciones antiguas que allí había, donde se mantuvo hasta el año 1756, en que siendo gobernador el Excmo. conde de Ricla la mandó colocar en el arco de la derecha de la puerta de Madrid que se edificó en este tiempo; en cuyo sitio, a una altura regular que se puede leer perfectamente existe hoy en el día.

El reverendo padre fray Juan de Talamaco, redentor y cronista del Orden de Nuestra Señora de la Merced, se la franqueó con otras al maestro Flores, el que, a la página de la 1.^a impresión y a la 61 de la del año 1763 de su España Sagrada, la trae advirtiendo haber visto otra copia en el estudio del señor Nasarre, bibliotecario de S. M., la cual dice: tiene al principio, junto a la ✠ estas letras Q•S•S•A•M•, y en la 3.^a línea PORTICOS en lugar de POSITOS; en la siguiente CVRBA en lugar de CURIA. Convienen en las voces ARCOS y CONTRA HOSTE BARBARO, vicios del cincelador o decadencia de la latinidad.

Esta copia se la comunicó al señor Nasarre, el año 1739, D. Nicolás Montanaro, vecino de la ciudad de Cartagena, como este mismo lo dice en un manuscrito que, con otras lápidas e inscripciones antiguas de Observaciones sobre la antigüedad de Cartagena, escribió y tiene hoy D. Pedro de Leiva, teniente de navío, y en él la pone inédita como la de Nasarre.

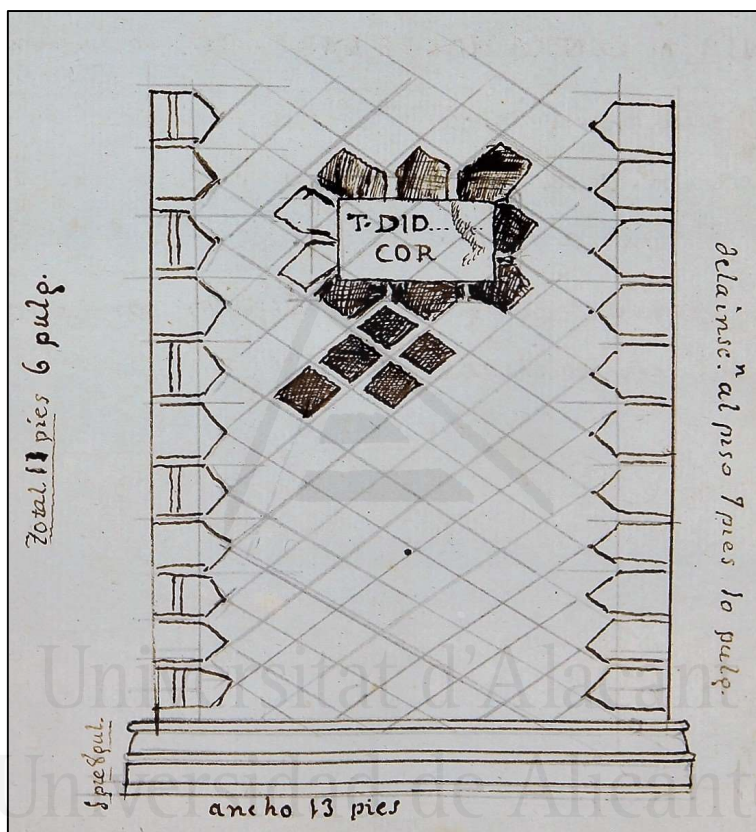
No sé a qué atribuir el que todos la hayan copiado con tantos yerros hasta esta exacta copia pues la letra es clara y tan bien formada como la de otros monumentos del siglo de Augusto. Sólo la *u* se varía en algunos nombres así *M*, no en todos; y la *S* de ésta *G*. en el primer Augusto y en Magister y, en la última línea, la de Augusto de este modo *Q*. La mayor parte de las ii tienen punto encima, aunque no en todas. Antes del IVSSIT, en la 5.^a línea a que todos añaden FIERI se halla sólo el IVSSIT sin tal dicción. Al derredor de la cruz, que es como se figura, y no como la trae el maestro Flores, sólo se ven con bastante claridad Q•S•R•A y una rayita que tal vez sería lo que les pareció principio de la M, que no hay ni hubo nunca.

En la inscripción sice PORTICOS y no POSITOS y se lee por extenso QVIBVS, no QVIB. en abreviatura. La dicción CVRIA se puede leer CVRVA y CVRIA pues siendo la I con la A se puede leer de ambos modos aunque el punto sobre la i autoriza más CVRIA, porque para *curva* se hubiera escrito con B, no con V. Todos escriben COMITIOVLVS pero en la inscripción está **COMIENCIOVLVS**. la E entre dos rayitas y la *AA* figurando una A, aunque parece haberlo escrito mal y querido enmendarlo debiéndose entender COMICIOVLVS; si es cierta y verdadera la carta y capitulares que a San Gregorio Magno se atribuye instruyendo a Juan defensor en la que menciona al patricio Comiciolo que el emperador Mauricio envió a España contra los godos arrianos como explica la inscripción. Este Comiciolo hermoseó a Cartagena con las obras expresadas, concluidas en el año octavo de Mauricio, corriendo la indicación octava como todo se verificó en el año 589, antes del día 13 de agosto, y se ve que los imperiales tenían tanto poder acá que el patricio o capitán de la tropa se intitulaba Maestro de la Milicia, no de una ciudad o provincia sino en común de España. Estas fuerzas y la venida de Comiciolo a España serían ordenadas contra la persecución de Leovigildo, de resulta de las representaciones que en Constantinopla había hecho San Leandro. En la guerra, que contra su padre Leovigildo había hecho San Hermenegildo, procuró también la alianza con los

romanos en España por esta parte de la Cartaginense, pero no tuvo efecto como escribe San Gregorio turonense, lib. 5 núm. 38.

También se lee en la inscripción MAVRIGO. no MAVRICIO; y SPANIAE, no HISPANIA en la 7.^a línea; y en la 8.^a dice HISPANIA. EI CONTRA HOSTE BARBARO, solecismo y grande, se halla en la inscripción de la que es éste un traslado exacto, muchas veces confrontado, que está en lugar tan cómodo que con la mano se alcanza al extremo inferior; y siendo tan grandes y claros los caracteres, se pueden leer perfectamente.

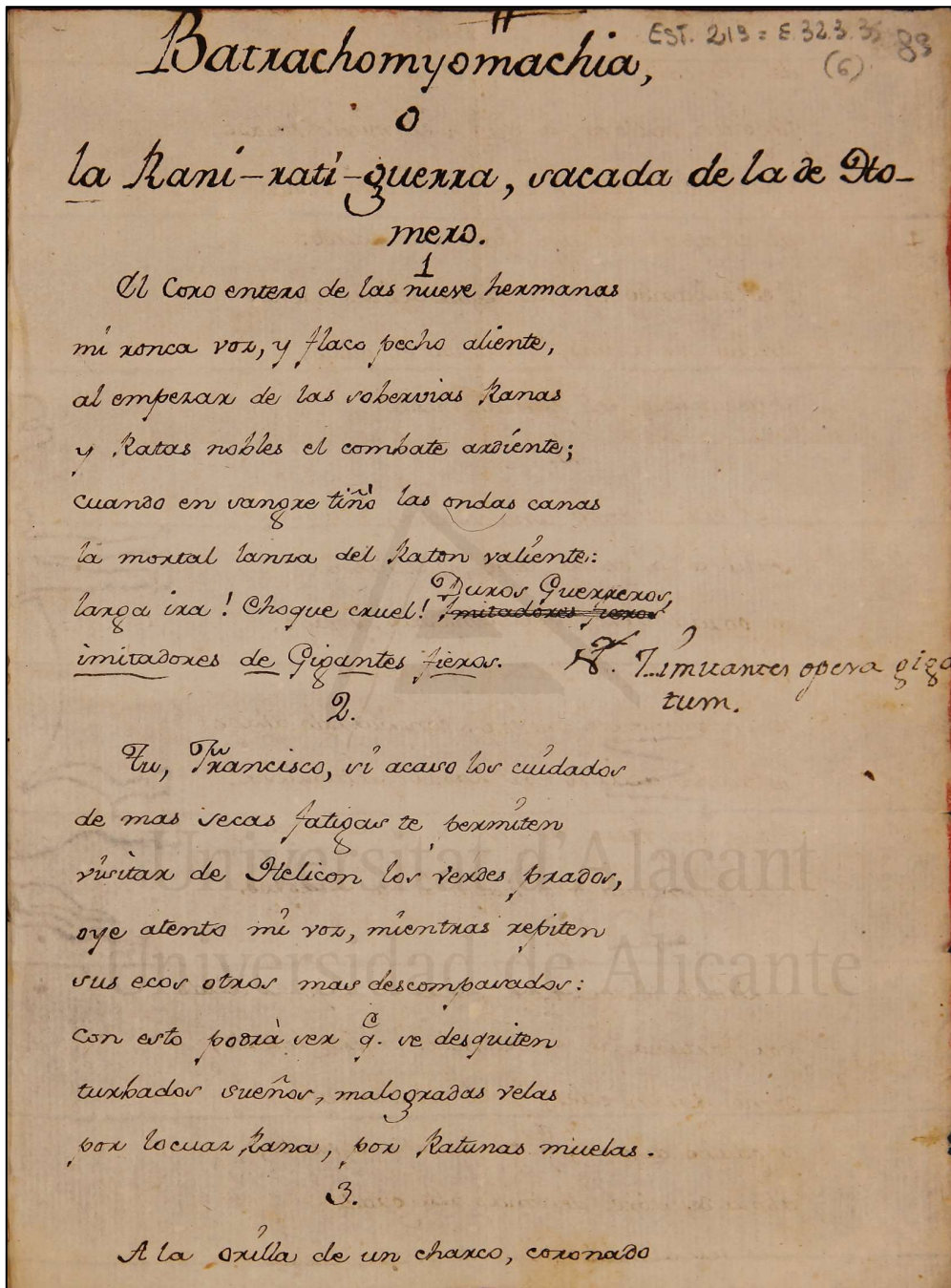
Torre Ciega:²⁶²⁷



La inscripción largo 3 pies, alto 1 pie 6 pulgadas.

²⁶²⁷ Cartagena. Empotrada en la Torre Ciega, a las afueras de la localidad por el Norte. CASCALES 1598 (1889), 19 (= COLAO 1969, pp. 80-82); SOLER 1777, p. 99; VALCÁRCEL 1781, pp. 34-36; *id.*, 1796, pp. 106-111, n.º 48; HÜBNER *CIL* II 3462; FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 302, n.º 92; BELTRÁN 1943, pp. 5-13; *id.*, 1950.b, pp. 400-401, n.º 31 (= *HAE* 65); ABAD 1989, pp. 262-263; KOCH 1993, pp. 218 y 230; ABASCAL – RAMALLO 1997, pp. 226-228 n.º 64; y ABASCAL – CEBRIÁN 2004, pp. 177-182. Este dibujo de la inscripción de la torre Ciega es diferente al publicado en VALCÁRCEL 1796.

Batrachomyomachia o la Rani-rati-guerra sacada de la de Homero
(BEUM, FP, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [6], pp. 89-110v)²⁶²⁸



(Primera página del manuscrito conservado en la
Biblioteca Estense-Universitaria di Modena)

²⁶²⁸ Se transcribe a continuación el poema completo. Se ha actualizado la grafía, la puntuación y la acentuación. La edición anotada del poema en DIE 2019, pp. 88-119.

BATRACHOMYOMACHIA O LA RANI-RATI-GUERRA,
SACADA DE LA DE HOMERO²⁶²⁹

1

El coro entero de las nueve hermanas
mi ronca voz y flaco pecho aliente,
al empezar de las soberbias ranas
y ratas nobles el combate ardiente;
cuando en sangre tiñó las ondas canas
la mortal lanza del ratón valiente.
¡Larga ira! ¡Choque cruel! {Imitadores fieros} Duros guerreros,
imitadores de gigantes fieros. {8} 7...imitantes opera gigantum.

2

Tú, Francisco,²⁶³⁰ si acaso los cuidados
de más secas fatigas te permiten
visitar de Helicón los verdes prados,
oye atento mi voz mientras repiten
sus ecos otros más desacompañados.
Con esto podrá ser que se desquiten
turbados sueños, malogradas velas,
por locuaz rana, por ratunas muelas.

3

A la orilla de un charco coronado
de céspedes, de lirios y verbenas
llegó un ratón a quien el miedo helado
pasmó la sangre en las sutiles venas
al escapar de un gato descuidado;
y estribando en las {aguas} débiles arenas
probó las aguas, satisfizo el gusto
y recobrase del pasado susto.

4

A este tiempo, una rana que del lago
salió a la orilla libre y deliciosa,
a gozar aire más templado y vago,
vió al sediento ratón y, deseosa
de informarse mejor, con blando halago
(¡extraña acción en rana jactanciosa!)
desde su fresco asiento, el verde césped,
con lisonjera voz habló a su huésped.

²⁶²⁹ Los bordes inferior y superior del manuscrito están recortados y se han perdido algunos versos que he sustituido con los que aparecen en *La Rani-ratiguerra* publicada en 1790. Dichos versos son los que van entre corchetes. Las palabras tachadas van entre llaves.

²⁶³⁰ Se trata del jesuita alicantino Francisco Pérez de Sarrió Paravicino a quien el también jesuita Martín Marín, autor de esta versión de la *Batracomiomaquia*, dedicó el poema.

5

Noble extranjero, pues te trajo el Hado
 por fortuna de entrambos a este puerto,
 dime quién eres; que el real agrado
 y garbo airoso que en tu talle advierto,
 alma descubre de más alto grado.
 (Y es del alma el semblante índice cierto)
 y fuera, si es verdad lo que imagino,
 agasajarte mi primer destino.

6

Yo soy Hinchacarrillo y en el agua
 por su rey toda rana me venera.
 Mis padres son Lodoso y Ma{dre}ndaenagua,
 que me parió en la erídana ribera.
 Cuanto cristal en este mar desagua,
 cuanto fértil produce esta frontera,
 en mi palacio servirá a tu gusto.
 Mas, ea, cuenta{me} tu linaje augusto.

7

Respondió Mendrugurto: ¡Qué! ¿No sabes
 mi nobleza y solar tan conocido
 de dioses, hombres y celestes aves?
 Mi nombre es Mendrugurto y el temido
 Tragapán es mi padre y, porque acabes
 de saber mi linaje esclarecido,
 la grande Lametorta fue mi madre
 que al rey Roepernil tuvo por padre.

8

Mi madre me parió en un escondrijo
 y allí con dulces higos y con nueces
 me sustentaba con amor prolijo.
 Mas, si yo vivo en tierra, tú entre peces.
 Tan diferente condición, es fijo,
 no sufrirá de amor las estrecheces
 ni aman los fatuos húmedos manjares
 delicados terrestres paladares.

9

Porque cualquiera cosa que es costumbre
 comer entre los hombres, nunca en años
 a mi estomago ha dado pesadumbre
 pues ni escondido está de mis araños
 el finísimo pan, aunque lo encumbre
 colgada cesta, ni me son extraños
 la torta y el pernil, ni se me cela
 el hígado revuelto en blanca tela.

10

Ni el fresco queso de reciente leche
de mis sutiles dientes se ha librado;
ni el de dulce, suavísimo escabeche,
plato sabroso y siempre deseado
de cuantos andan por la vía-leche.
En fin, yo gusto de cualquier guisado
de aquéllos a quien dan los cocineros
salsa exquisita y nombres extranjeros.

11

Y tú, que al más sutil, débil ruido,
al tiro de una piedra, al ver a un hombre,
medroso te zaballes en tu nido;
mira mi brío porque más te asombre
el genio superior con que he nacido.
No me asustó jamás de guerra el nombre,
ni el parche, ni el clarín; siendo el primero
al embestir y al retirar postrero.

12

Pues del hombre tan poco me recato
que, aunque de cuerpo {irregular} desigual y horrendo
ni su presencia extraño ni su trato;
antes bien, si le hallé tal vez durmiendo
junto a un árbol, la punta del zapato
con tan ligera mordedura hiendo,
que ni el dolor altera su sentido
ni interrumpió del sueño el dulce olvido.

13

Pero, entre tantas dichas, tres temores
tal vez mi audaz espíritu saltean;
{que} ¿a quién tras un contento mil dolores,
mil penas, mil disgustos no rodean?
Tres son, tres son los viles salteadores
que en quitármela a mí su vida emplean:
el gato, el gavilán y la parlera
criada con la falsa ratonera.

14

Y si según las varias aficiones
diverso pasto el paladar abraza
¿cómo, siendo tan otras mis pasiones,
me convidas a entrar en esa aguaza
que, entre asquerosos, sucios borbollones,
te da cebolla, berza, calabaza,
ajo, escarola, rábano y repollo,
comida sin sustancia y sin meollo?

15

No gusto yo de tan insulsos platos
ni el más pobre ratón de ellos gustara
que, si los nuestros fuesen tan ingratos,
no ya con ansia tan cruel y avara
nos persiguieran los golosos gatos.
Aquí su arenga Mendrughurto para,
e hinchando los carrillos vocinglera,
la rana respondió de esta manera:

16

¡Oh huesped! No pensé que noble pecho
tan bajos pensamientos encerrara
y que, a quien debe el mundo ser estrecho,
en alabar los platos se parara;
los platos, digo, que son vil desecho
de la mesa del hombre cuando en clara,
cerúlea, cristalina y fresca copa
me ofrece el agua más honrada sopa.

17

¡Qué digo el agua! sí, también el prado,
simple, sabroso, plato me conserva
pues la tierra feraz y el mar salado,
uno y otro a mi abasto se reserva
dándome éste su lúbrico pescado
y aquélla, verde y saludable hierba.
Pues, con común envidia, el rey del mundo
me hizo dueño del prado y del profundo.

18

Mas dejemos la voz, que no es bastante,
ni al gusto entiende sino quien le siente.
Si te atrevieras a marchar constante
sobre mi espalda por el mar rugiente,
verás (a quien llamáis monstruo inconstante)
cuánto bien me asegura esta corriente.
Yo haré, si no se arredra el elemento,
que entres gustoso y salgas más contento.

19

Ea, pues, vamos. Y diciendo esto
la blan{ca}qui {im}verde espalda le ofrecía.
Dudó el ratón, primero, pero presto
cobró el nativo honor la valentía
y con garbo gentil, donoso gesto,
haciéndole una airosa cortesía,
sube veloz; ni el ver{se}la le retarda
sin brida, sin estribo y sin albarda.

20

Marcha, contento, Mendrugurto encima
de la rana veloz, barca viviente,
sin que turbe su temple el nuevo clima,
mientras de cerca mira el continente.
Ni el mar marea ni el profundo grima
causa en su pecho porque cerca siente
los puertos; pero, apenas fue engolfado,
entró en sus venas el pavor helado.

21

Considerando entonces (porque antes,
por estar divertido, no advertía)
el agua profunda, {y} ondas tumultuantes
{que} y un recio viento en la laguna hacía,
a sí en medio del charco y tan distantes
los campos que otra {vez por sí corría} vez ver pretendía,
con infeliz e inútil penitencia
acusaba su arrojo y su imprudencia.

22

Yerta la sangre, el pecho alborotado,
dificultoso y trémulo el resuello,
miraba el agua y suspiraba el prado.
Y cuando se volvía al prado bello,
teme la muerte en el profundo vado,
mesando con furor el negro vello
que, al ir la rana y al romper la ola,
mojó desde {la oreja} el hocico hasta la cola.

23

Pero la rana con violencia extraña
de las ondas el ímpetu rompía
y, a este fin, con cautelosa maña
ya montaba la ola y ya se hundía.
Mas, cuantas veces en el mar se entraña,
tantas el buen ratón muertes temía;
y, apretando los pies al vientre en tanto,
al cielo enterneció {con este canto} su triste llanto.

24

No así en sus hombros conducía el toro
de dulce amor el suave, hermoso peso,
cuando de Europa el virginal decoro,
con cadenas de flores llevó preso,
de la {cienti ciudad} ciudad de Creta a ser tesoro;
como {me} lo lleva por el mar travieso
nave rana que ostenta, entre aguas blancas,
pálido cuerpo y macilentas ancas.

25

Iba aquí a comparar su grande espanto
 con el de la doncella Agenorea,²⁶³¹
 que con darnos su nombre enjugó el llanto,
 pagando con tal gloria acción tan fea;
 cuando improviso, de un partido canto,
 un hidro hacia los dos, fiero, se ondea,
 un venenoso culebrón horrendo
 que sintió acaso el pasajero estruendo.

26

Vio Hinchacarrillo erguir en onda cana,
 negra cabeza y ponzoñosa boca
 (sepulcro cruel del renacuajo {ratón} y rana)
 y con el miedo, alborotada y loca,
 olvidando al ratón (carga liviana)
 presurosa al profundo se desboca;
 y, entrándose en el puerto, desatenta,
 dejó al pobre ratón en la tormenta.

27

Miserable el ratón, en la agua blanca
 se vio metido, solo, yerto y frío
 y, por no naufragar, cual remo arranca
 (así como del borde de un navío)
 la macilenta cola de entre el {agua}anca.
 Cansado de nadar, faltóle el brio,
 cayó supino, bate con enojo
 los pies y silba con la muerte al ojo.

28

Ya pesado, infeliz, se sumergía
 en las mortales ondas; ya estribando
 el pie en el agua a lo alto se subía,
 mas huir no podía el hado infando.
 Mojado el pelo, al misero le hundía
 con el gran peso del licor y cuando
 vio Mendrugurto próxima su muerte,
 formó el último aliento de esta suerte:

29

No evitarás de Júpiter tonante
 ¡oh violador del hospedaje! el rayo
 que, como de alta roca al mar {me echaste} bramante,
 me echaste. Si en el mar tal vez desmayo,
 no pienses que así es ¡oh vil nadante!

²⁶³¹ Los romanos invocaban a la diosa Agenorea para suplicarle coraje e iniciativa. Un apunte sobre dicha diosa se halla entre las anotaciones de Valcárcel que se incluyen en el apartado Documentos sueltos, n.º 1.

cuando mis fuerzas en la tierra ensayo.
¡Ah, traidor! velo Dios con justos ojos;
pagarás a las ratas tus arrojios.

30

Al repetir esta amenaza, fiero,
bebiendo en el licor la muerte ingrata,
rindió a las aguas el ardor postrero.
Yace en las ondas la más noble rata
que Febo vio desde el albor primero.
Vilmente el mundo a sus amantes trata.
El príncipe ratón hereditario,
sin médico murió ni boticario.

31

Y aun por tí, mundo ingrato y lisonjero,
el difunto quedara sin venganza.
Mas Jove, vengador y justiciero,
próvido en un ratón se la afianza,
pudiendo, en lo más vil y más ratero,
el áncora fijar nuestra esperanza;
pues Lameplatos, que se halló en el puerto,
testigo fue de la desgracia cierto.

32

Furioso Lameplatos e impaciente,
al ver entre las olas sin sentidos
al príncipe jurado de su gente,
entre llantos y tristes alaridos
corrió a los suyos y, con voz doliente,
hirió la triste nueva los oídos
y volando la fama vocinglera,
llenó de lloros toda la ribera.

33

Todo era luto y lagrimas y, al punto
que la tristeza, se encendió la ira
pues lo que al gozo fue dichoso asunto,
{ya} ahora rabia y coraje solo inspira.
Y la virtud y gracia del difunto,
más que amada fue viva, se suspira,
siendo suerte infeliz de los mortales
[dar justo precio al bien solo en los males.]

34

Luego, la nueva penetró el palacio;
que, en palacio, por más que se emperece
todo, menos tristeza, va despacio.
Donde la perla, la tormenta crece

y, entre hambre y niebla, se encontró el topacio.
Ni el gusto ni el poder ni el oro empece
el llanto a Tragapán un solo instante,
padre infeliz del {difunto} sumergido infante.

35

Pero en el padre, cólera y afecto,
venganza y compasión a un tiempo obraba
y, equívoca la causa en el efecto,
lloraba el odio y el amor se armaba.
Y expidiendo eficaz su real decreto,
en que una junta general mandaba,
al despertar el rey de los planetas,
mandolo promulgar por sus trompetas.

36

No dejó de ofrecerse en tanta priesa
al triste padre el enterrar al muerto;
diligencia importante y tan precisa
para entrar al Elíseo, ameno huerto.
Ni hacia falta el egipcio, ni Artemisa,
que diera al cuerpo célebre cubierto;
pues también los abuelos devaneos
dejaron a las ratas mausoleos.

37

Pero el triste cadáver se encontraba
tan engolfado en la laguna fría,
que por más que el amor lo deseaba,
alcanzarlo imposible se creía
y así, por imposible se dejaba,
pensando en tanto que, al siguiente día,
con la sangre de víctima ranuna
aplacarían la infernal laguna.

38

Ya el alba hermosa con dorado carro
empezaba a correr nuestro horizonte,
bañando el cielo del color bizarro
que alegra el prado y desenoja al monte;
dejando a su buen hijo don Cigarro,
que así Titón se llama, sin que monte
la fábula, en contrario, una alcaparra.
Pues, si es macho Titón ¿cómo es cigarra?²⁶³²

²⁶³² Titón no era hijo del Alba sino su amante, para quien aquella suplicó a Zeus la inmortalidad, pero olvidó pedirle también la eterna juventud; por eso Titón envejeció hasta convertirse en cigarra. En *La Rani-ratiguerra* se subsanó ese error sustituyendo la palabra «hijo» por «viejo».

39

Dorado el cielo, el piélago risueño,
brillante el aire, divertido el prado,
depuesto el monte el tenebroso ceño,
cantando el ave, el bruto descansado,
el oficial dejando el dulce sueño,
durmiendo menos siempre el más cansado.
Ya el duro arado el labrador pedía,
y el yugo el fuerte buey. Ya era de día.

40

Luego, desde el alcázar resonaron
la alborada, las cajas y clarines;
y al aviso, las ratas despertaron
y, sin pereza, el lecho y los cojines
[espacio en blanco] y sábanas dejaron,
que estas solo se pegan a ruines.
Y vestidas sus pieles de castores,
marcharon a palacio estos señores.

41

El grande Tragapán, que desvelado
le tenía el cuidado y la tristeza,
los aguardaba en un salón, o cado,
que más que arte, pulió naturaleza.
Luego el triste monarca deshijado,
cuando vio congregada la nobleza,
(si es que la fama no es fingida hablilla)
es fama, que así habló desde la silla.

42

Vasallos míos, si en común afrenta
es tan debida la común venganza,
¿Qué mucho en el dolor que me atormenta
funde yo en vuestra honra mi esperanza?
Que, aunque el ser padre mi dolor aumenta,
dolor de un rey a todo el reino alcanza
y más cuando la injuria os ocasiona
buscar extraña sien a la Corona.

43

Pues, en union tan triste, las estrellas
en mi lúgubre horóscopo lucieron;
que tres hijos que tuve, prendas bellas,
los tres infelizmente perecieron.
Brillaron todos, sí, pero centellas
eran sus brillos que instantáneos fueron.
Y siendo a mi corona perlas finas,
son ya a mi corazón duras espinas.

44

Matóme el robador, sangriento gato
la prenda de mi tálamo primera,
gozando del paseo el dulce rato.
A la otra, en triste, pérfida ratera
sufocó el hombre con doblado trato.
¡Pérfido raticida! La postrera
de mí y su madre amor, murió en el lago,
causando Hinchacarrillo tanto estrago.

45

¡Y el fiero, vil tirano de las ranas,
señor de gusarapas y lombrices,
se ha de gloriar de hazañas tan villanas!
¡Nosotros con dolor y ellas felices!
¡Despreciados nosotros y ellas vanas!
Si fue necesidad ser infelices,
no sufrirá la afrenta nuestra honra,
que es sólo voluntaria la deshonra.

46

Pero no es tiempo que en ociosa arenga
de la venganza la ocasión pasemos,
ni es bien que en persuadiros me detenga
cuando, vuestra honradez, probado habemos.
Mas, antes que la rana se prevenga,
vasallos míos, nuestra gente armemos;
que formada en vistosa compañía,
vuestro honor vengará y la pena mía.

47

Ea, pues, valerosos campeones,
cuyo valor, prudencia y ardimiento,
logró trofeos cuantas ocasiones
al arma; que el honor y el sentimiento
de vuestro rey guiará vuestros pendones.
Dijo, y puso con esto en movimiento
a la ratuna chilladora plebe;
y, en tanto, Marte sus alientos mueve.

48

Ármanse al punto y cíñense, primero,
las pantorrillas con hermosas botas
trabajadas del duro verde cuero
de las que, en noches próxime remotas,
habas comieron; y por fuerte acero
para abrigar el pecho, eran las cotas
de piel de un gato muerto que adobaron
y aptamente con cañas circundaron.

49

Un casco de candil era el escudo
de los que allá sirvieron en cocina;
la lanza de una aguja, el hierro agudo,
obra toda de Marte y obra fina;
media nuez vana al rostro bigotudo,
contra los tiros bélicos obstina.
De estos petos, broquel, lanza y celada
salió toda la tropa al campo armada.

50

Llenaba el campo la roedora gente
de lucidos invictos escuadrones;
la tierra dura, las pisadas siente
y embarazan al aire los pendones;
el escudo bruñido al sol luciente,
volvía mejorados sus arpones;
y cada lanza horrificica parece
arbol de muerte que en sus manos crece.

51

Eran cosa de ver los adalides:
Hoyero, Cabahueso, Mordelomo,
Sigolor, Lameplatos, Rascalides,
Quesón, Caenolla, Lamedor, Pancomo,
Quitaplatos, igual al mismo Alcides,
y el tío del difunto Pernilcomo;
y otros muchos, que es bien que aquí les nombre
[más el propio valor que el propio nombre.]

52

Negra nube preñada de terrores,
llegó la espesa polvareda al lago;
y del hierro los lúgubres fulgores,
prónostico cometa del estrago.
Al golpe de clarines y atambores,
temblaba a tanto horror el aire vago;
y si tanto temblaba el elemento
¿cuál sería en la rana el desaliento?

53

Éstas que son, según dicen expertos,
almanaques de lluvia y de tormenta,
viendo de su desgracia indicios ciertos
(que es difícil que el mal temido mienta),
salieron luego a los floridos puertos
a dar remedio a acción tan turbulenta.
Mas, como son las ranas tan astutas
todo el tiempo pasaron en disputas.

54

Cada cual peroraba sobre el caso,
pasando el tiempo en discurrir la causa
mas, sin dar en la causa un solo paso,
dan a puntos inútiles la pausa;
que así, tal vez el ser el tiempo escaso,
más que sus alas nuestro andar lo causa.
Y suelen los preciados de elocuentes
en exordios gastar los ingredientes.

55

Pero mientras su ingrata parlería
en fútiles cuestiones las atolla,
con carácter llegó de legacía
de Cabahueso el hijo, Caenolla;
que, si es verdad, Caenolla se decía
porque cayó al saltar en una olla.
Éste, mostrando el cetro (insignia santa),
con la intima de guerra las espanta.

56

El rey, mi amo, que prospere el cielo,
con el enojo y sentimiento justo,
de haber Hinchacarrillo en ese hielo,
hecho a su hijo querido helado busto,
os reta, oh ranas, al sangriento duelo
en que expiéis la acción de un rey injusto;
y a quien se precia de guerrera y fuerte,
a esa pide por víctima a la muerte.

57

Nuestro campo, formado en la campaña,
[sólo espera enemigo en cuyas venas]
la sed apague de su espada y saña.
Ea, pues, salid de esas verbenas,
de esos cárdenos lirios y espadaña,
que os sirven más de cado que de almenas.
Bien probaréis que a nuestro acero ardiente
paga culpas de un rey toda su gente.

58

Dijo, y sin dar lugar a la respuesta,
fuese el ratón dejando atolondrado
y confuso el Consejo a tal propuesta.
El enemigo, cerca y obstinado
a la defensa; la ocasión molesta
aumentaba el peligro y el cuidado;
y no hallando en sí alivio, lo buscaban
mirando al rey, en quien la culpa hallaban.

59

El rey, si bien con testimonio cierto
se confesaba a su conciencia reo,
guardó constante el ánimo encubierto
con noble disimulo, digno empleo
de un ánimo real hasta que, abierto,
pasó vilmente a ser engaño feo;
porque al verse notado y reprendido
se quiso disculpar falso y fingido.

60

Bien sé que el nombre solo de la guerra,
[fuertes vasallos míos, no os turbara]
si aquel rubor que en sí la culpa encierra,
vuestra entera constancia no alterara.
Ni en prometerse la victoria yerra,
si el ratón con justicia nos culpara;
Mas, tímido y astuto, vencer quiere;
y así, con solo lo que puede hiere.

61

Ese infeliz ratón que, sumergido,
ocasiona a su gente esos pesares,
él se perdió sin duda de atrevido
por nadar inexperto en nuestros mares;
pagando así el antojo presumido
donde sabéis son tantos los azares.
Mas, pues me culpa y la ocasión es corta,
vengar mi honor con el triunfo importa.

62

Ármese luego nuestra tropa y vaya
(no es larga la jornada) donde el lago
forma más alta y lubrica la playa.
Allí, ordenado el campo con amago
de quien espera y de embestir desmaya,
causará en los contrarios el estrago
pues, al cerrar coléricos y ufanos,
resbalando caerán en nuestras manos.

63

Dijo; y luego se oyeron los timbales
y conmovida al arma toda rana,
se veía entre los verdes carrizales
ya quien, sus armas, en limpiar se afana
(¡precioso orín de paz, dulces señales!);
ya quien, con las ya limpias, se engalana;
quien, con la prisa y marcial ruido,
más cuida de ir armado que pulido.

64

Paró el bullicio y todas se ordenaron
en la emboscada de la infiel ribera;
uniformes en todo, se calzaron
hojas de malva por botín; la cuera,
de verde y ancha acelga la formaron;
en la calva cabeza, por cimera,
pintados de mil luces y colores,
se calaron vacíos caracoles.

65

Cuelga del brazo el invencible escudo
que de las hojas de la dura berza,
sin clavos, sin acero, sin engrudo,
se labró impenetrable a cualquier fuerza.
El filo de la lanza, el más agudo,
antes que pase es bien se rompa o tuerza;
el filo, digo, de su propia lanza,
que contra el hierro tal rigor no alcanza.

66

Eran sus lanzas, pues, de un junco grueso,
largo, derecho, puntiagudo y fuerte;
y aunque al doblarse dócil, el exceso
en lo largo adelanta el golpe y muerte,
fácil al blandear por menos peso.
Armada ya la tropa de esta suerte,
paró en el falso lodo del estanque
moviendo el junco con feroz arranque.

67

En tanto Jove en la estrellada esfera,
desde donde descubre en un momento
cuanto por su monarca le venera,
convocando a los dioses a su asiento
les mostraba una y otra hueste fiera,
su multitud, sus lanzas, su ardimiento
no inferior a centauros y gigantes
sólo mayores, porque fueron antes.

68

Con una blanda risa preguntaba,
el padre de los dioses inmortales,
qué Dios y a qué partido se inclinaba;
pues el amor se ve en aprietos tales.
Y vuelto a Palas, que más cerca estaba:
ea, dice, hija amada ¿Que no sales
en favor del ratón que, en tu servicio,
va a tu templo al olor del sacrificio?

69

Así habló Jove y respondiolo Palas,
la de los cerúleos o aceitunos ojos
(de ella son esas más que frutas, balas,
que más que carne dan, dejan despojos;
buenas, si pocas, y si muchas, malas;
enfado en plato y en candil enojos).
Respondió pues a Jove placentero,
revestida de dama a lo severo:

70

Aunque en peligro de la vida viera
cuanto ratón en el terráqueo chilla
mi lanza en su favor nunca blandiera
pues mis vestidos, más que a la polilla,
deben su destrucción a su dentera;
y a aquélla al fin ahuyenta la escobilla
mas, sin remedio alguno, el ratón fiero
ni corona ni adorno deja entero.

71

Las lámparas que ardiendo en mis altares
ilustran la piedad de mis devotos,
a estos ateístas paladares
sirven de pasto ¿Cuántos vasos rotos
por hurtar el aceite? ¿Qué lugares
santos violados? ¿Qué roídos votos?
A todo avanzan sin dejar a vida
sacrificios, vestidos ni comida.

72

Y lo que ahora me trae mas mohína
es ver que en estos días me han roído
un manto que de hilada lana fina,
con labor varia y de sutil tejido
me estaba haciendo. Y ahora se amotina
contra mí el sastre y pide lo perdido
pues tejí de prestado; ni a esta paga
tengo una blanca con que satisfaga.

73

Mas no por eso pienses, padre mío,
que he de ayudar al renacuajo ingrato
contra el ratón porque el pasado estío,
al salir yo de un choque, quise un rato
descansar a la orilla de este río
y él, sin miramiento ni recato,
tanto y tanto gritó que ni un momento
pude aliviar el fatigado aliento.

74

Por eso, padre mio, estoy resuelta
a no empeñarme y lo mejor sería
que nadie entrase a parte en la revuelta;
y si algún Dios en guerrear porfía,
con sangre temo que será su vuelta;
pues del ratón es tanta la osadia
y tan poco el juicio de la rana,
que no rehusarán la acción profana.

75

Así {que} pues, Dioses, {pues que} ningún partido
nuestra atención y ayuda se merece.
Desde este azul balcón, que defendido
al tiro más osado desvanece,
mirémos los dos campos, que embestido
han ya, según el alboroto crece.
Dijo y, creyendo a la prudente Palas,
nadie salió de las celestes salas.

76

E inclinando a la tierra desde el cielo
las inmortales niñas de sus ojos,
vieron se armaba ya el furioso duelo
cuanto más sin razón, con más enojo.
Sus tímpanos divinos desde el suelo
herían y punzaban como abrojo
los agitados átomos del viento
que acicalaba el marcial concento.

77

Intimaron de una y otra parte
dos pregones el choque, en cuya drecha
se ostentaba el blasón del fiero Marte
que, de los dos, la inmunidad pertrecha.
La batalla intimada y, según arte
ya toda ceremonia satisfecha,
se retiraron a su campo y luego
turbó la caja el tímido sosiego.

78

Sonó la trompa y el clarín agudo
al soplo de mosquíticos carrillos;
todos, aliento y voz, al son sañudo
turbaban la región sus cañutillos.
Luego, lanza con lanza, escudo a escudo,
[peon con peon, caudillos con caudillos],
traban el choque dando horrendos gritos
y oyéndose, entre todos, los mosquitos.

79

¡Oh, Musa! Tú, que sin ningún cuidado
en el partido monte te entretienes,
pisando airosa con compás el prado,
tejiendo lauros a las sabias sienas
o, tal vez, refrescando en el estrado.
Di, pues que todo en tu memoria tienes,
quién mató a quién; sin ti no se contarle.
Tú lo sabes y puedes inspirarlo.

80

La valiente Vozalta, la primera,
al fuerte Lamedor con lanza hiere
que, valeroso en la primera hilera
mostrar primero su ardimiento quiere.
Al hígado clavó la punta fiera
y él revolcado en el vil polvo muere;
echando a borbollones por la herida
de su dispensa la sangrienta vida.

81

Lodón, al golpe del valiente Hoyero,
que el blanco, hinchado pecho le lancea,
fue a visitar al infernal barquero.
Muere Caenolla, a manos de Acelguea.
Muchivoz, de Pancomo al duro acero;
Muchivoz que, de lanza ratonea
herido el vientre, cayó en la tierra como
cortado el hilo de que cuelga el plomo.

82

En este tiempo Laguigusta, viendo
caer a Muchivoz, coge una piedra
roya molar que con el peso horrendo
a doce ranas para alzar arredra
(de éstas que en nuestra edad están viviendo,
no de las viejas que eran de más medra).
Mas la rana la vuelve y la fulmina,
como si fuera una pequeña china.

83

No así impetuosa catapulta al viento
dispara el dardo o las pesadas balas;
no así del arco en círculo violento
vuela la flecha con postizas alas;
no tan certero con el diestro tiento
avaro flechador, el tiro igualas;
cual de la rana aquel peñasco duro
[salió violento, rápido y seguro.]

84

Y dando en la garganta al fuerte Hoyero
(que ni aun a un ratón tan gran peñasco
cogía antiguamente por entero)
le parte el cuello y le divide el casco
del tronco cuerpo; y el horror postrero
cubre su hermosa tez de espanto y asco.
Duro sueño y quietud los ojos carga
y eterna lobreguez la vista embarga.

85

Estaba entre las ranas ricamente
vestido Lamedor, ratón gallardo,
del que murió primero diferente,
más en el brío que en el pelo pardo;
bien que de él se decía, entre su gente,
que del padre del otro era bastardo.
Mas mostró ahora que la culpa ajena
nunca el valor legítimo condena.

86

Ve a Comicol de lejos que, violenta,
atropellaba la ratuna plebe;
dispárale la lanza y la ensangrienta
donde la ira su acrimonia {mueve} bebe
Sintiose herida Comicol y, atenta
a su salud, atrás sus plantas mueve;
corre hacia el charco para hallar guarida
o entre su gente dar la triste vida.

87

Sigue sus huellas Lamedor osado,
desenvainando el matador acero,
matando al paso cuanto fiel soldado
quiere por su adalid morir primero.
Y ya la rana en el profundo vado
entraba alegre cuando el ratón fiero
llegó y, pasando el cuerpo con la espada,
llenó de sangre la laguna helada.

88

A Cabahueso degolló Charquero,
dejandole en la playa despojado.
Huye a la charca el tímido Cañero,
lentos los miembros del pavor helado
al ver de Mordelomo el rostro fiero.
Al rey, tío del príncipe anegado,
Gustagua a Pernilcomo la garganta
con un duro peñasco le quebranta.

89

Embiste con la aguja desalmado
Lameplato y traspasa a Camacieno;
a Camacieno mata el inculpado.
Coltrago a Sigolor ahogó en el cieno,
cogiéndole del pie y del otro lado,
poniéndole al vital aliento freno,
le apretó la garganta mas, con todo,
halló para salir la vida modo.

90

El escuadrón que a Sigolor seguía
volvió la espalda al matador Coltrago;
y más que la enemiga valentía
causa en las ratas su temor, estrago;
Ni su villano empeño se rendía
a la amenaza, al orden ni al halago
y, atropellando cuantas filas topa,
ponía en confusión toda la tropa.

91

Sintió el desorden y del flanco drecho
que gobernaba Tragapán, el fuerte,
volando al centro: ¿Qué fatal despecho
os lleva, dice, a la deshonra y muerte?
¿Qué otros muros teneis? ¿Qué otro pertrecho
que el mismo que turbáis? ¿Que desta suerte
sola una rana alborotaros pueda
[y sin verguenza todo a un brazo ceda?]

92

Encendido a esta voz volvió la frente,
puesto en orden, el tímido soldado
entrando en el peligro más valiente
con el sonrojo del temor pasado.
Ni ya podía el ímpetu reciente
sufrir el enemigo que, empeñado
en seguir el ratón cuando escapaba,
distante de su cuerpo se encontraba.

93

Mas la conducta de Estanolodo hacía
la retirada honrosa y ordenada.
Instaba Tragapán y no cedía
la noble rana, en número menguada,
jugando herida con tenaz porfía
los bien logrados filos de la espada;
hasta que Mordelomo, ya impaciente,
turbó de un golpe la cansada gente.

94

Miró a Estanlodo, que {en} a mandar atento
mas que a su vida andaba, y disparando
la dura aguja con dolor violento
clavó la mortal punta donde el blando
y activo fuego cuece el alimento.
Cayó Estanlodo en tierra y reventando
el vivífico humor en su oficina
el pelo fue a cobrar {en su of} de Proserpina.

95

Al ver en tierra al capitán valiente
huye la rana; y el ratón soldado,
antes cobarde, síguela insolente
hasta que el corto número que el hado
dejó con vida se juntó a su gente.
Con esto ya Lodando recobrado,
por vengar a su primo el Estanlodo,
cegó a su matador con sucio lodo.

96

Luego la vaina desnudó a la espada
y arremetió al ratón turbado y ciego;
más él, con el furor de la pesada
burla, encendido en vengativo fuego,
al buen Lodando hirió de una pedrada
en la misma rodilla. Murió luego,
porque del vago que aquel gozne forma
salió el aliento que la vida forma.

97

Así aplacada la inquietud primera
limpiaba ya el ratón su sucia cara,
cuando esperando el tiempo, Vocinglera,
el venenoso junco le dispara;
el pecho, el golpe, sin defensa espera
ni la ocupada mano lo repara.
Cae el ratón echando por la herida
el colorado humor y en él, la vida.

98

Ocupada la rana codiciosa
en quitar la riqueza al enemigo,
pudo salvar la vida más preciosa,
herido en la espinilla, Cometrigo;
y aunque el pie con la herida dolorosa
escaseaba el paso, dio consigo
en el vecino foso y, de esta suerte,
menguó el dolor ya libre de la muerte.

99

Iba animando Tragapán valiente,
monarca digno de la grey ratuna,
las chilladoras filas de su gente,
nombrando con su nombre a cada una
y, con las glorias de su propio diente,
las que heredado habían, en la cuna,
mas al llegar a la primera tropa
con el traidor Hinchacarrillo topa.

100

Aquí el amor, la saña, el sentimiento
movió el valor paterno a la venganza
mas, si añadió violencia el ardimiento,
torció el furor el tino de la lanza;
rasgó la aguja estrepitosa el viento,
pero solo del pie el empuje alcanza;
y allí entre pies la rana pereciera,
si Porrino a su ayuda no corriera.

101

Viendo Porrino a Tragapán furioso
que arremetía al príncipe caído,
púsose entre los dos y con dichoso
tiro detuvo el enemigo erguido,
echole al pecho el junco venenoso;
mas Tragapán paró el broquel bruñado
y, mientras se despeja, el buen Porrino
libró a su rey en el cristal vecino.

102

Estaba en el ejército royente
y sobre todos descollaba un mozo
noble, rico, galán, fuerte y valiente
llamado Quitaplato, en quien el bozo
daba apenas lugar a la hoz luciente,
hijo de Acechapán. Con el destrozo,
ufano él y la matanza hecha,
nuevo terror con sus bravatas echa.

103

Infelices acuáticas, les dice,
ranas sí, ciertamente, que no ranos;
ni el brío el nombre mujeril desdice,
que aún quereis hacer prueba de estas manos
que tanta ensangrentó vena infelice.
Dejad la guerra, ved que los gusanos
libres os llenan vuestro mar y apenas
para tan pocas hallaréis arenas.

104

Id a enturbiar el agua, abortos fuistéis
de un escarmiento de la gran Latona,²⁶³³
y si a ella enojo en vuestro origen distéis,
vuestro villano proceder lo encona;
ni de la Diosa a quien airada vistéis,
el poderoso amante hoy os perdona.
Será este brazo a vuestro altivo [aliento]
[del alto Jove rayo vengativo.]

105

Dijo; y corriendo a las opuestas ranas,
ejecutado su amenaza hubiera;
si de las celestes barbacanas
Jove, en aire, las voces no volviera
porque, moviendo sus nectáreas canas,
dijo: no poco la amenaza fiera
me espanta, oh Dioses, de este mozo y temo
que hoy ha de ver la rana el día extremo.

106

Mas, pues las parcas esto no han hilado,
determino estorbarlo con la ayuda
de Minerva y de Marte alborotado.
Que pongan freno a ese ratón, que acuda
Palas, respondió Marte, y yo a su lado;
no basta, oh Padre, a rata tan membruda
para un par solo; a pecho tan violento
desvergüenza le sobra y ardimiento.

107

Así que, o vamos todos a la empresa,
o tú, tonante, arroja con estruendo
el rayo cruel, ciclópica pavesa
titanicida, ejecutor horrendo;
a cuyo fuego, trueno y niebla espesa,
al escalar tu alcázar reverendo,
vio Encelado sus últimos instantes
con la terrestre grey de los gigantes.

108

Así habló Marte. El mayorazgo, al punto,
de Tiempo y Fluya(*) (mas con todo eterno)
blandió el salitre y el sulfúreo unto
que mezcla su hijo cojo y cojo yerno;
dio el relámpago y trueno, fiel trasunto
de su violencia, en el azul cuaderno;

²⁶³³ Según la mitología romana, Latona convirtió en ranas a unos campesinos que enturbiaron el agua de un lago para impedirle beber. Ese es el «escarmiento» al que se refiere el verso.

causando tan extrañas impresiones
susto y pavor en ranas y ratones.

(*) Padres de Júpiter son Cronos (Saturno), que es tiempo, y *Rhea*, que viene de *Rhio* que en griego es fluir.

109

Mas, cual pierde el color en la campaña
al oír el parche el paladín valiente,
hasta que rompe la sangrienta saña
el temor que del pecho huyó a la frente;
así el ratón, mientras el trueno extraña,
sintió en sí el hielo que el valor desmiente;
pero después, como a señal de avance,
dio más osado al enemigo alcance.

110

No consintió tan pertinaz demanda
el padre de los Dioses y, al momento,
que vayan tropas auxiliares manda
a turbar del ratón el nuevo aliento.
Vino la gente generosa que anda
siempre de lado con torcido tiento,
cual yunque tiene el dorso, es tartamuda,
dos tenazas las bocas y conchuda.

111

Los hombros dilatados y lucientes,
de hueso el cuerpo, la cerviz nerviosa,
los ojos en el pecho transparentes,
sobre ocho pies su máquina reposa,
duplicadas las caras y las frentes.
No se atreve la mano temerosa
cerrar tal animal en los artejos,
que acostumbra el vulgar llamar cangrejos.

112

Vino a la rana el escuadrón peludo
y embistió con denuedo a los ratones;
el espaldar, impenetrable escudo,
burlaba las agujas y rejonas.
Alborotado el campo bigotudo,
presto desordenó sus escuadrones
y, mezclado en las filas el cangrejo,
del Dios airado ejecutó el consejo.

113

Al corte fiel de la vital tenaza
que esgrimía el cangrejo diestramente,
manos y pies de ratas despedaza;

y, cual del tronco al vástago inocente,
la cola de las ancas desenlaza.
Huyó el ratón cuando se vio indecente
y allí murieran más, sino que Apolo
se acostó; y fue la guerra de un sol solo.

FIN



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Antigüedades que existen en varias ciudades de España cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y cuidado [incompleto].

(BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [8], pp. 119-120v)²⁶³⁴

Antigüedades que existen en varias ciudades de España cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y cuidado

En Murviedro, antiguo a [*sic*] Sagunto, existe en el arrabal de la Trinidad, extramuros de la villa, los vestigios del circo Máximo. Todo su terreno está hoy cultivado y le ocupan los huertos, uno del vicario perpétuo, otro de las monjas servitas y dos de D. Manuel Armengol. Sus dos paredes exteriores se extienden de Occidente a Oriente 550 pasos, que es el total de su longitud. Corren paralelas o igualmente distantes, una de otra, 114 pasos hat [*sic*, hasta] unirse en los extremos con dos perfectos semicírculos. Permanece hat [*sic*, hasta] hoy toda la pared que cae al mediodía o hacia la villa. La de la parte del Norte está a trozos caída dentro del río Palancia, en cuya orilla está el circo. Permanece todo el semicírculo oriental. Del occidental no existe rastro por donde investigarse. Las paredes exteriores que quedan desde la superficie de la tierra hasta la elevación de 5 palmos son de piedra negra o azul oscuro y lo restante es cal argamasada y hormigón menudo, más duro que el pedernal. En toda la pared que he dicho existente, se ve en la superficie exterior, a elevación de 11 palmos, una hilada de piedra trabajada que sobresale cuatro dedos de la superficie. A distancia de 100 pasos del semicírculo oriental que existe, hay en la pared del mediodía un pedazo de obra a la moda griega de piedra trabajada sin cal ni otra lechada en las juntas, con una puerta que tiene 10 palmos de altitud y 6 de latitud. De la meta nada se descubre, ya sea por haberse arruinado o, lo más cierto, porque se ha elevado el piso del circo más de 10 palmos y estará enterrada, pues esta obra regularmente era de poca elevación para que los mirones de la una parte pudieran ver las carrozas que, después de doblar los ángulos de la meta, volvían por la opuesta. No dudo se hallará ésta si se hicieran algunas excavaciones con método. Este modo de correr con carrozas se cree invento de Nerón, que era tan diestro que llegó él solo a manejar 18 caballos a carrera tendida.

Las carreras principiaban en uno de uno [*sic*] de los semicírculos y corrían entre la meta y la valla que había antes de las paredes laterales; y como debían dar la vuelta doblando los ángulos de la meta, el que no podía tomarla junto a ellos, para tener menos que correr, procuraba cerrar a su competidor y hacer estrellar las carrozas en las grandes piedras que se ponían para resguardar los ángulos de la meta. Las carrozas con que corrían eran de dos ruedas, uncidos en cada una, dos, cuatro o seis caballos. Éstos llevaban su cochero y, a la seña de un lienzo blanco, partían a un mismo tiempo corriendo hacia la meta. Luego que habían llegado a ésta, era necesario dar muchas vueltas a su rededor [*sic*] y, el primero que llegaba y podía diestramente volver, era el vencedor. Esto explica Horacio en estos versos:

²⁶³⁴ Se compone de las cuatro primeras hojas de una disertación sobre los vestigios del circo romano de Murviedro (Sagunto). La mayor parte del texto es una copia literal de la descripción de dicho circo que el doctor Pedro Juan Miró, eclesiástico de esa villa, envió a Valcárcel en un papel adjunto a su carta de 10 de mayo de 1776 (ver docs. n.^{os} 149 y 149.a).

Sunt quos curriculo pulverem Olympicum
colleguisse juv[at], metaque fervidis
evitata rotis

Otra suerte de juegos se ejecutaba en el circo. Éste era como el de Sagunto que manifiesta el diseño. Hay varias opiniones sobre la etimología, pero lo más verosímil es que este nombre viene de κυκλος que significa círculo. El origen de los circos viene de [fin de la hoja].



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Prospecto de una obra intitulada *Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España. P.E.C.D.L.*²⁶³⁵
(AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31; BNE, VE/1329/40; BMV, SM, A-6/19 (2); y BHMV, BM, 644, nº 12)

PROSPECTO
DE UNA OBRA INTITULADA
TESORO DE INSCRIPCIONES
Y COLECCIÓN DE LAS ANTIGÜEDADES
DE ESPAÑA.
P.E.C.D.L.

La necesidad de una colección completa de las antigüedades, que, a pesar de las injurias del tiempo, se conservan en los pueblos de España, es bien conocida por los literatos; pero la incomodidad y obstáculos que presenta la empresa para desempeñarse dignamente, parece ha hecho dormir este designio, desde que Ambrosio de Morales publicó en sus *Antigüedades de España* una pequeña parte de ellas. Sin embargo, don Joseph Finestres y Monsalbo publicó en los últimos períodos de su carrera literaria la colección de las Inscripciones de Cataluña, que es la única que tiene la nación. Las eruditas ilustraciones de este literato corresponden a la madurez y erudición de su sano juicio; sin embargo, no se halla en aquella obra la exactitud y prolixidad que requieren las copias de las inscripciones, representadas según las halló impresas y no según permanecen en las lápidas. Su explicación latina es otro de los defectos que advierto; porque la gente rústica, depositaria por lo común de semejantes monumentos, privada de la inteligencia de la lengua latina, carece de la noticia y conocimiento de las inscripciones y, por consiguiente, ignorando su mérito, continúa en destruirlas creyendo que en lo interior de las lápidas hay tesoros y otras fábulas que produce la ruda ignorancia del inmenso vulgo.

Todas las naciones cultas de la Europa se han esmerado en recoger, pulir y publicar las inscripciones y monumentos antiguos de sus respectivas provincias, formando tesoros de inscripciones y colecciones de antigüedades, partes esenciales de la ilustración pública. España, reino el más abundante de semejantes monumentos, se ve precisada a buscar la noticia de sus inscripciones y antigüedades en los colectores extranjeros porque no ha tenido sujeto que, de propósito, haya formado una obra de esta naturaleza; pues, aunque Ambrosio de Morales, el arzobispo de Tarragona don Antonio Agustín, Argote de Molina, Pedro Antón Beuter, Gaspar Escolano, el padre Francisco Diago, Francisco Cascales y otros españoles, han publicado algunas inscripciones particulares, a más de hallarse la mayor parte defectuosamente copiadas, no son autores que de propósito hayan tratado la materia, sino por incidencia.

En los tesoros de Grutero, Muratori, Occon, Smecio, Reynecio y otros extranjeros que publicaron algunas de las inscripciones de los pueblos de España, no sólo abundan de aquellos vicios y defectos que suelen producir las

²⁶³⁵ P[or] E[!] C[onde] D[e] L[umiares]. VALCÁRCEL 1786.

copias de ajena mano, hechas sin método ni orden, sí que igualmente se hallan trastornados los nombres de los pueblos donde pertenecen.

Los errores que padecen dichas copias, trascienden a nuestra Historia, Geografía y Cronología, resultando anacronismos y equivocaciones que trastornan y vician el claro curso de estas ciencias; pudiendo servir de apoyo para su ilustración. Sin embargo, a no ser por estas colecciones, ni aun la confusa noticia que subministran dichas obras, tendríamos de la mayor parte de las inscripciones de los pueblos de España, porque insensiblemente se van aniquilando los preciosos vestigios de la antigüedad y apenas quedan una tercera parte de las Inscripciones publicadas.

El teatro de Sagunto se va arruinando de modo que, en breve tiempo, no quedará ni aun una confusa memoria de lo que fue; como sucede con su circo. ¿Qué se hizo el precioso pavimento mosaico del Baco saguntino? El anfiteatro de Cartago Nova, sobre el cual está edificado el camposanto de Cartagena, yace en el seno del olvido y las inscripciones más preciosas, las estatuas, los bajorrelieves, los pavimentos mosaicos y demás vestigios antiguos, sirven sólo de motivo para emplear tiempo en destruirlos por la comodidad de hallar la piedra labrada para la construcción de casas y edificios. ¿Cuánto más aprecio tendrían las fábricas de pavimentos de ladrillo si, reformando los mascarones y groseros dibujos de que abundan, copiaran los que se hallan en los pisos mosaicos que sobresalen por su exquisito gusto y simetría?

Si no se procuran recoger y publicar todos los monumentos de esta especie que se hallan esparcidos por la mayor parte de los pueblos de España, en breves años quedará la nación, no sólo privada de estas preciosidades, sí que igualmente sepultada su memoria en el seno del olvido.

Este estudio, que hasta ahora parece haberse mirado con alguna indiferencia, es uno de los bellos ramos de erudición con que la Italia y la Francia se han distinguido en la república de las letras. La ignorancia en los elementos de esta ciencia ha producido cierto dejo de desprecio entre aquellos sujetos que, persuadidos ser únicamente útiles aquellas ciencias que estudian, dan por fútil todo lo que no entienden; lo contrario han hecho ver los sabios académicos de las inscripciones de París, el marqués Maffei, el abate Zaccharía y un número infinito de sabios italianos, franceses y españoles.

El dolor y displicencia natural de un verdadero patriota al ver insensiblemente aniquilar los preciosos auxilios de la historia nacional, la memoria de la antigua opulencia de los pueblos que merecieron distinciones y honores de la República del universo, las glorias de nuestra nación en los remotos tiempos de la dominación romana y aún antes; han estimulado al autor de esta obra a viajar por la mayor parte de los pueblos de España, que fueron memorables en aquellos tiempos, registrando, averiguando y copiando exactamente las inscripciones, estatuas, bajorrelieves, pavimentos mosaicos y edificios que restan, para publicarles en beneficio de nuestra literatura y evitar que los eruditos españoles mendiguen las noticias de nuestras antigüedades en las colecciones extranjeras, manantiales abundantes de errores y equivocaciones.

Pero, como para el registro ocular de los monumentos y la debida meditación sobre ellos, como igualmente para su explicación e ilustración, se requiere algún tiempo, para no privar al público del todo de la obra, se ha

dispuesto publicarla por provincias o reinos y, principiando por el de Valencia, se dividirá la obra en esta forma.

Primeramente, precederán tres discursos preliminares: el primero sobre la utilidad de las inscripciones para la Historia, Geografía, Cronología, Mitología, Escultura, Arquitectura y otras Ciencias y Artes; la antigüedad de estos monumentos y las clases en que se dividen en general; el uso que tuvieron entre los romanos dichos monumentos antiguos y los motivos y causas de su erección. En el segundo se explicarán los prenombrados, nombres y cognombres de los romanos, poniendo tablas de todos los que se hallan en las inscripciones que abarca la obra. Se explicarán sus causas y principios, sus variaciones y transmigraciones, y todo cuanto contribuye a la más clara inteligencia. Se tratará de los comicios o juntas generales que componían las tribus, con la lista de las 35 que se hallan en los autores genuinos y las que se han descubierto por medio de las inscripciones. Igualmente se explicarán los cargos e incumbencias de los propretorios, ediles, decuriones, escribas, cónsules, procónsules, flamines, flamínicas, maestros de los sálidos, fabros y demás oficios y dignidades de la república romana; las fórmulas religiosas que se hallan en las inscripciones, sus ritos, ceremonias y usos; las varias formas de caracteres y abreviaturas por letras iniciales, con tablas de todas las siglas variantes y explicación de éstas; las familias, tribus y patrias; la ortografía de las inscripciones latinas, el derecho de sepultura, el de los esclavos libertos, libertinos y vernas; y todo cuanto es conducente para leer y entender con claridad el espíritu de las inscripciones, con las reglas y medios para copiarlas exactamente.

En el tercer discurso se tratará de los teatros y anfiteatros, circos, templos, fanos, sacelos, y demás edificios romanos, explicando su arquitectura y uso por partes.

Sin embargo que la mayor parte de los anticuarios han distribuido las colecciones de inscripciones por clases, en la presente se sigue distinto método, porque, abarcando la obra igualmente la parte histórica y geográfica, es necesario para mayor claridad dividirla por pueblos; esto es, los pueblos que tienen lugar en esta colección son únicamente aquéllos en cuyo centro o inmediaciones se hallan inscripciones, edificios y ruinas antiguas que acrediten su población en los tiempos de la dominación fenicia, griega o romana, y éstos van colocados por orden alfabético.

Cada uno de los pueblos tiene un capítulo, en el cual se procurará averiguar qué población, colonia o municipio fue antiguamente; a qué región perteneció, la memoria que queda en los escritores genuinos, y su latitud, longitud y demás circunstancias geográficas.

Después entrarán las inscripciones que existen, representadas por láminas, manifestando el estado de su conservación, el aire de los caracteres, las roturas, adornos y figura; se explicará su latitud y altitud, la calidad de piedra, el sitio en que permanecen, el año en que fueron halladas, y los autores que las han publicado, sin detenerse a notar las equivocaciones de aquéllas, por ser éstas copias exactas, sin la menor sospecha de variación de sus originales.

En primer lugar, se pondrán latamente en latín y, luego, construidas al castellano; advirtiendo sus particularidades y circunstancias, y remitiendo los lectores a los discursos preliminares, si hablan de aquellas cosas que están explicadas en general.

A más de las inscripciones existentes, se añadirán todas las que ya no aparecen, por haberse extraviado, roto u ocultado en lo interior de los edificios, sacadas de las colecciones que las refieren; de suerte que, tanto las que existen como las que se han perdido, quedarán publicadas y disfrutará la nación de una colección cumplida de las de cada pueblo, con la noticia de los autores que las han publicado.

En caso de que en el pueblo de que se trate exista teatro, anfiteatro, circo, templo u otro edificio, se representará por láminas exactas; primeramente la del área o plano topográfico y, luego, las vistas exteriores sacadas con la cámara obscura en el estado que hoy permanecen; cuando de una inscripción sólo quede un pequeño fragmento, se ilustrará con la copia que parezca más exacta, en caso de hallarse en los tesoros o colecciones publicadas, pues de muchas de las inscripciones que refieren Beuter, Escolano, Diago y otros, hoy sólo quedan pequeños fragmentos y otras se hallan comidas de la incuria de los tiempos varias letras, cuyas inscripciones cuando las copiaron los dichos historiadores estaban en mejor conservación.

Si en el pueblo de que se trate permaneciere estatua, bajorrelieve, pavimento mosaico o cosa semejante, se representará por lámina con la mayor exactitud posible y se explicará su uso, construcción, antigüedad y circunstancias, con igual método que se observa en la ilustración de las inscripciones.

Para no tratar materias incoherentes, únicamente se explicarán en los discursos preliminares de la colección de cada provincia o reino aquellos cargos, oficios o dignidades que se mencionan en las inscripciones de que se trata; v. g. en las del Reino de Valencia no se halla memoria de pretor, propretor, fecial y, por consiguiente, no hay necesidad de tratar de estas dignidades, sólo sí de los decuriones, duumviros, ediles, flamines, flamínicas, maestros de los sálíos, tribunos de las legiones, prefectos de las cohortes y turmas, cuestores y otros que se hallan nombrados en las inscripciones de este reino.

La edición será en folio, comprendiendo la del reino de Valencia un tomo por la abundancia de monumentos antiguos y la extensión de los discursos preliminares que servirán para inteligencia e ilustración del resto de antigüedades de toda España. Según cálculo prudencial se reducirá toda la obra a tres tomos en folio.

Con licencia, en Valencia, por Joseph y Tomás de Orga. Año 1786.

Carta circular del conde de Lumiares a los curas párrocos de las poblaciones reproduciendo parte de otra del conde de Floridablanca.

Valencia, 30 de junio de 1787.

(BHMV, *BM*, 644, n.º 11)²⁶³⁶

Muy señor mío: El Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Ministro de Estado, me dice con fecha 4 de junio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: He visto el prospecto de la obra intitulada Tesoro de Inscripciones, que V. E. me remite, el cual me ha parecido muy bien y empresa digna y propia de su notoria aplicación e inteligencia en esta materia. Para coadyuvar a la ejecución del proyecto se darán por mi Ministerio las órdenes que V. E. necesite y pida a fin de que se le franqueen algunas cosas que no estén a la vista del público, y para que se conserven y custodien las que V. E. advierta que lo merecen.²⁶³⁷ = Esto es cuanto puedo decir a V. E. cuya vida ruego a Dios guarde muchos años. Aranjuez, 4 de junio de 1787. = El conde de Floridablanca. = Señor conde de Lumiares.»

La aprobación con que se ha dignado S. E. proteger la obra y el beneficio que reportará la historia antigua nacional con su publicación, son suficientes motivos para estimular a todo buen patriota a que contribuya con sus noticias para mayor perfección; y persuadido del celo que anima a Vd., espero se sirva manifestarme si en ese pueblo o en sus inmediaciones se halla alguna lápida con inscripción u otro monumento de antigüedad, para con su noticia ilustrar la obra y la gloria de esa población, a cuyo efecto incluyo las reglas,²⁶³⁸ para que con mayor conocimiento se puedan copiar con exactitud los monumentos antiguos que se hallen.

Nuestro Señor guarde a Vd. muchos años.

Valencia y junio 30 de 1787.

B. L. M. de Vd.
su mayor servidor

El conde de Lumiares

Señor cura párroco de...

²⁶³⁶ Documento publicado en ALMARCHE 1918, p. 10.

²⁶³⁷ La carta de Floridablanca continuaba con un extenso párrafo que Valcárcel omitió en este impreso. Ver la carta original en doc. n.º 249.

²⁶³⁸ Dichas *Reglas* se reproducen a continuación.

Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas.

P.E.C.D.L.²⁶³⁹

(BHMV, *BM*, 644, n.º 13)

Como muchas de las inscripciones antiguas que se hallan en los pueblos de España por su perfecta conservación se pueden copiar fácilmente y otras, ocultas en las divisiones interiores de las casas particulares, yacen olvidadas, es indispensable valerse de los sujetos más instruidos y condecorados de los pueblos para que averigüen y den razón si en aquél permanecen algunos de estos monumentos; suministrándoles al mismo tiempo las nociones necesarias para copiar las inscripciones con mayor acierto y cuando, o por la mala conservación de éstas o por hallarse igualmente otras antigüedades, como estatuas, relieves, mosaicos y edificios, sea necesario el examen ocular, acudir entonces a ejecutarlo, evitando por este medio los chascos que frecuentemente acaecen, haciendo infructuosamente viajes a los pueblos que nada conservan de antigüedad.

I.- Se rayará el contorno sobre una cuartilla de papel de la figura que forma la lápida y se advertirá la calidad de la piedra, lo alto y ancho de toda ella e, igualmente, la latitud y altitud del cuadro que suele formar en el centro la inscripción.

II.- Se copiará la inscripción de la lápida, observando igual método en la colocación de los caracteres; esto es, distribuyéndola en el mismo número de líneas que tenga la inscripción y guardando proporcionalmente las distancias. Si la segunda línea de la inscripción comenzare debajo de la primera, segunda, tercera o cuarta letra, etc de la primera línea, se colocará con el mismo orden, de modo que, tanto en el principio como en el medio y fin de las líneas, vengan las letras a parar debajo de aquéllas de la línea anterior como están en la lápida, procurando que las líneas principien y fenezcan en la copia como en el original; esto es, manifestando el margen que queda blanco y su distancia o espacio, o si principian o fenecen en el mismo borde o moldura de la lápida.

III.- Se ha de observar si la primera letra es mayor que las otras, y expresarlo, como igualmente si hay algunas líneas de letra menor, como es muy común, procurando imitar la forma y aire de los caracteres.

IV.- Se ha de llevar sumo cuidado con los puntos intermedios de las dicciones y vocablos, pues no en todos los hay, y muy rara vez se hallan en el fin de línea; estos puntos suelen ser de distintas formas, como representa la *Tabla de los puntos intermedios*;²⁶⁴⁰ y suele suceder rara vez, que las sílabas

²⁶³⁹ VALCÁRCEL 1787. Las *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas* también fueron publicadas en ALMARCHE 1918, pp. 11-13. Dicha transcripción contiene algunos errores y omisiones que he procurado subsanar.

²⁶⁴⁰ Almarche no transcribe ni la *Tabla de los puntos intermedios* que se menciona en la regla IV ni la *Tabla de varios caracteres y formas de letras raras* citada en la regla VII, seguramente porque no se hallaban entre las hojas sueltas de su ejemplar impreso. El único ejemplar de dichas *Tablas* que he localizado se conserva en BHMV, *BM*, 644, n.º 11 y es el que se reproduce a continuación en el n.º 12 de este Apéndice Documental.

están divididas por puntos intermedios, como se hallan en inscripciones del Faberti y del Mafey y en las de Murviedro.

Varias veces sucede que una letra tiene acción de dos y se conoce en que sobresale más que las otras; v. gr.: MERCURIO ENDOVELICO, ESE, CAECILUS, ARGENTARI, ANTONI. Por MERCVRIO, ENDOVELLICO, ESSE, CAECILIVS, ARGENTARII, ANTONII.

Otras veces por hermosura de la inscripción mezclaban caracteres mayores, como PRAEFECTO, QVAESTORI, PONTIF. etc, y otras colocaban letras menores, v. gr., SUR^A HOSTE^S BARBARO^S PATR^ONA^E. Algunas veces en el centro de la O, de la C y otras letras colocaban la que seguía. Se hallan varios ejemplares: la I de FACIENDVM en el centro de la C; la segunda C de IACCVS en el de la antecedente; y así, de otras muchas cuyas circunstancias se han de examinar.

V.- Se ha de tener sumo cuidado en guardar la porción de distancia entre las letras porque a veces depende de esta circunstancia la inteligencia de la inscripción. Pongo por ejemplo: si una T está mal conservada y el tiempo ha comido los brazos parecerá una I, y si en la copia no se expresa la distancia a proporción no habrá lugar para juzgar fue T, no hallándose hueco para colocar los brazos borrados.

VI.- Quando las inscripciones no estén claras se lavarán con agua y, luego, con un pedazo de estera o sogas de esparto se restregarán fuertemente para que suelte la porquería o yeso pegado; si las letras están confusas se mirará de lado obliquamente contra la luz, para distinguir por los huecos que forma de sombra, los caracteres.

VII.- Las lápidas con inscripciones de letras desconocidas se copiarán con igual método, y para mayor comodidad se incluye una Tabla de varios caracteres y formas de letras raras²⁶⁴¹ que suelen hallarse en las inscripciones, para que cuando se halle en alguna inscripción alguna letra como las de la Tabla, si no hay aptitud para sacarla idéntica se diga, tal letra de la línea tal de la inscripción, como la de la Tabla número tantos y lo mismo de los puntos intermedios.

VIII.- En algunas inscripciones se hallan varias fórmulas y nombres indicados por solas las letras iniciales; y para mayor ilustración, por si acaso estuviere alguna borrada, se tendrá presente la lista de las más frecuentes y se vendrá fácilmente en conocimiento de la que no se conoce por haberse desfigurado.

A.O.F.C..... Amico Optimo Faciundum Curavit.
A.L.V.S..... Animo Libens Votum Solvit.
B.M.F..... Benemerenti Fecit.
B.M.F.C..... Benemerenti Faciundum Curavit.
C.B.M.F..... Coniugi Bene Meriti Fecit.
C.F.C.N..... Caii Filius Caii Nepos.
C.S.H.S.S.S.V.T.L..... Communi Sepulcro Hic Siti Sunt. Sit Vobis Terra Levis.
D.D..... Decreto Decurionum.

²⁶⁴¹ Dicha Tabla se reproduce a continuación en el n.º 12 de este Apéndice Documental.

D.D.D.....	Dono Dedit Dedicavit.
D.L.D.....	Donum Libens Dedit.
D.M.....	Diis Manibus.
D.M.S.....	Diis Manibus Sacrum.
D.M.I.....	Diis Manibus Inferis.
D.M.V.....	Diis Manibus Votum.
D.Q.L.S.T.T.L.....	Dicite Qui Legitis. Sit Tibi Terra Levis.
D.S.B.M.....	De Se Bene Merito.
D.S.P.F.C.....	De Sua Pecunia Faciundum Curavit.
D.S.I. P.C.....	De Sua Impensa Ponendum Curavit.
F.I.D.P.S.....	Fieri Iussit De Pecunia Sua.
G.L.....	Genio Loci.
H.M.A.H.N.P.....	Hoc Monumentum Ad Heredem Non Pertinet.
H.M.H.N.S.....	Hoc Monumentum Heredes Non Sequitur.
H.M.H.S.....	Hoc Monumentum Heredes Sequitur.
H.S.E.S.T.T.L.....	Hic Situs Est: Sit Tibi Terra Levis.
O.H.S.S.....	Ossa Hic Sita Sunt.
P.H.C.....	Provincia Hispaniae Citerioris.
P.I.S.....	Pius In Suos.
P.T.Q.E.....	Posterisque Eorum.
S.E.T.L.....	Sit Ei Terra Levis.
S.L.M.....	Solvit Libens Merito.
S.P.D.D.....	Sua Pecunia Donum Dedit.
S.T.T.L.....	Sit Tibi Terra Levis.
S.P.F.C.I.Q.P.....	Sua Pecunia Fieri Curavit Ipseque Posuit.
T.S.F.I.....	Testamento Sibi Fieri Iussit.
V.S.L.M.....	Votum Solvit Libens Merito.

IX.- Cuando en la lápida haya algunas letras, cuya naturaleza no se pueda distinguir por estar borrada, se expresará lo borrado por puntos, en esta forma: pero se llevará cuidado en calcular por la magnitud de los caracteres enteros de la inscripción cuántos pudo haber en el trozo borrado; que, con esto y la regla segunda de colocar las letras de una línea bajo de las que están en la línea superior de la inscripción, saldrá la copia exacta, lo que de otra forma siempre estará defectuosa. Por ejemplo, se halla en una inscripción S.....S y el que la copia pone más distancia entre las dos S. S., v. g. S.....S, y leerá cualesquiera inteligente SEMPRONIVS; pero si ve la lápida conocerá que no hay lugar en lo borrado para acomodar diez letras y sí para siete, y que debe leerse SERGIVS.

X.- Son raras las inscripciones que tienen punto o vírgula sobre la I; pero no carece de ejemplares, como igualmente sobre la Q. abreviando QVE.

XI.- Es muy frecuente hallarse las inscripciones mal conservadas, por cuya causa resultan mil equivocaciones, dimanadas del trastorno que presenta la inscripción; para evitarlo se advertirá si alguna línea tiene golpes o descarnes, y lo que esté golpeado y estropeado (aun cuando manifieste las letras claramente) se llenará de punticos, de modo que manifieste qué letras o distancias son las que se hallan mal conservadas, Las molduras y bordes de la

lápida se deberán copiar con la mayor exactitud, observando si en el medio tienen algún carácter, pues varias veces se halla en las inscripciones sepulcrales las iniciales D. M., colocadas en los bordes sobre la moldura.

XII.- No es de menor interés la noticia de los pavimentos mosaicos y ruinas antiguas para la ilustración pública. Los mosaicos son unos pisos o pavimentos hechos de piedrecillas menudas, como dados de varios colores que forman dibujos. Las ruinas antiguas romanas se distinguen por un género de hormigón, argamasado menudo que parece piedra y a veces está forrado de cantería; en dichos sitios es frecuente hallarse porciones de fragmentos y pedacitos de platos, escudillas y otros utensilios fabricados con floreos, el barro es rojo y, a veces, ceniciento pero con un lustre, brillo y consistencia que, aunque parece a los que llamamos de Indias, exceden en bondad; lo que es manifiesta señal de que allí hubo población en el tiempo antiguo de los romanos. También suelen hallarse monedas y otras antigüedades y, en el caso que por las inmediaciones del lugar haya algún campo en donde se hallen dichos monumentos, se advertirá a cuántos pasos dista al norte, levante, medio-día, etc. de la población y qué es lo que contiene y se ha hallado en algún tiempo. Los nombres que conservan estas partidas de campo suelen ser indicios vehementes del nombre que tuvo aquella población y, por ello, se advertirá el nombre del campo donde se hallen dichos fragmentos y cómo se llamó antiguamente.

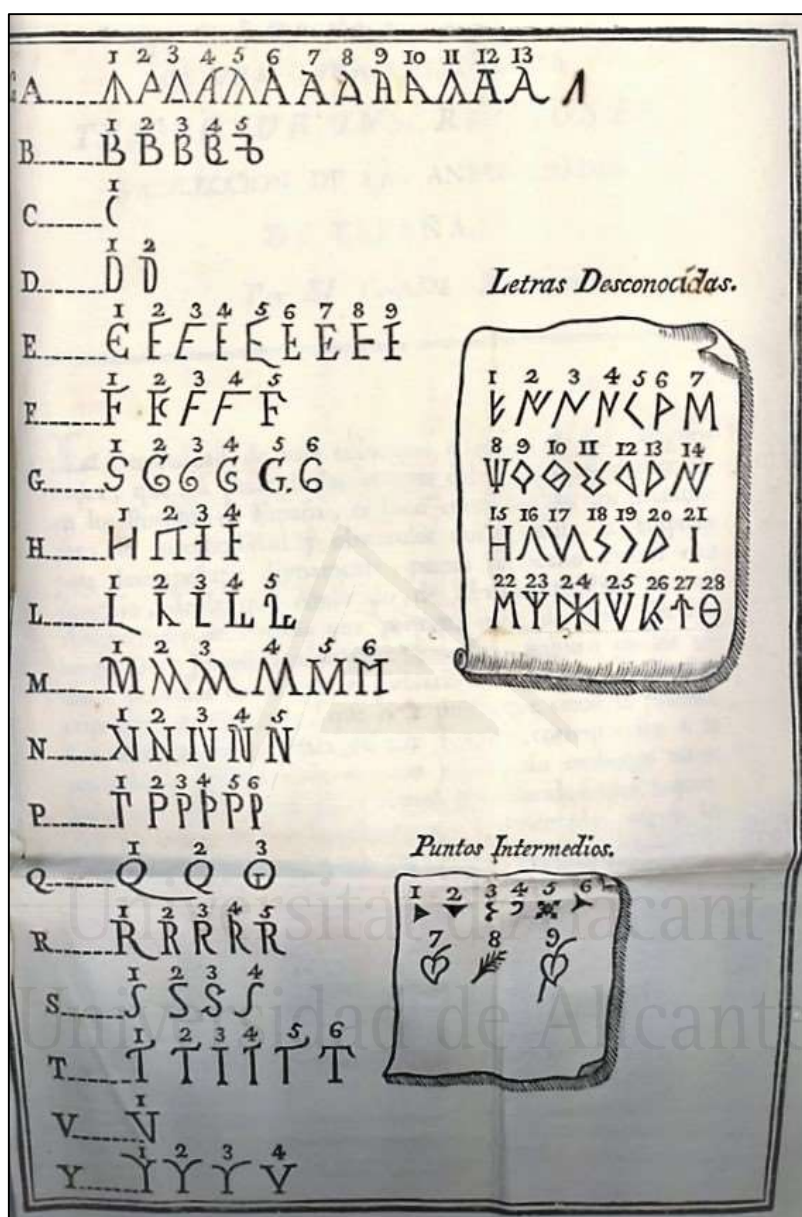
Últimamente, no olvidando estas advertencias y examinando las lápidas con cuidado, porque a veces el tiempo suele descarnar y hacer ciertas incisiones en las lápidas, que parecen a primera vista puntos intermedios y letras o figuras que no son efectivamente, se pondrá al pie de la copia de la inscripción el nombre de la calle, plaza, campo o sitio donde esté fijada la lápida y el del dueño de la casa donde se halle; y, si fuese dable, el nombre del sitio donde fue hallada y en qué tiempo.

Si por casualidad algún vecino curioso hubiere sacado copias de las inscripciones que no existen ya y hubo antiguamente, se unirá un traslado simple de solas las inscripciones y monumentos de antigüedad del manuscrito, omitiendo cualquiera interpretación que acompañe a las lápidas por no ser necesaria, en caso de no ser de alguno de los sujetos conocidos de la república literaria, cuyos dictámenes se deben mirar siempre con veneración.

Con licencia, en Valencia, por Joseph y Tomás de Orga. Año 1787.

Tabla de varios caracteres y formas de letras raras,
Tabla de letras desconocidas y Tabla de los puntos intermedios.

(BHMV, BM, 644, n.º 11)²⁶⁴²



²⁶⁴² Es posible que este ejemplar de las *Tablas* sea el único que se conserva. Almarche no lo reprodujo al carecer de esta hoja el impreso que poseía de las *Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas*.

AL CONDE DE LUMIARES
ODA XVIII

Hora que el sol retira
Del sañudo escorpión sus resplandores,
Y que el suelo respira
Menos graves ardores,
Antonio, aprovechémonos del día,
Que el año se envejece,
Y al ingenio desvía
El ocio, que lo embota, y envilece.

En la parnasia cumbre
Se ciñe solo la sudada frente.
La vulgar muchedumbre,
De la cuesta eminente,
Se retira agobiada, y su deseo
Limita con la vida,
A coger del Liceo
El fruto de una planta desabrida.

Abrió ya la natura
Mil gloriosos caminos al ingenio.
Quien por senda aun oscura
En alas de su ingenio
Va a indagar los arcanos y oficinas
De la naturaleza;
Otros en obras dinas
Ostentan de sus mentes la riqueza.

Hay quien contempla atento,
De humilde insecto y planta en la estructura,
La mano, que un portento
Animó en su figura.
A ti dio digno asunto
La cana antigüedad en las ruinas
De Mérida, y Sagunto,
Con que a tu patria enriquecer destinás.

A mí la deliciosa
Sombra del Pindo, y la castalia fuente;
Y el laurel, que reposa
En la apolínea frente;
Y el canto de las Musas, y el sonido
De sus plectros me tiene
El ánimo embaído,
Junto el dulce murmullo de Hipocrene.
Quedo allí enagenado

²⁶⁴³ Publicada en MONTENGÓN 1794, pp. 145-147.

Del mundo, de sus glorias y grandezas;
Pues no hay trono envidiado,
Ni honores, ni riquezas,
Que entonces no parezcan a mis ojos
Vanas sombras, y sueños
De mortales antojos,
Que se desaparecen con sus dueños.

El alma acostumbrada
A esta sabia verdad, luego que suena
La lira punteada,
A su son se enagena,
Y aspira a las grandezas inmortales.
Dexa entonces el suelo,
Y entre los celestiales
Resplandores pasea en veloz vuelo.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Dos artículos del príncipe Pío sobre el cultivo de la viña en la huerta de Alicante y la elaboración del vino Fondello. 1808.

(*Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, T. XXIII [1808], n.º 593, pp. 289-293).

PLANTÍO Y CULTIVO DE LAS VIÑAS EN LA HUERTA DE ALICANTE.

Las vides se plantan en pequeños bancales a nueve palmos valencianos distantes unas de otras^A, cuidando que venga sobre el margen del bancal una de las líneas de cepas y las restantes en su plano. Se le deja a la cepa tres brocadas y, si tuviere mucha fuerza, cuatro; aumentándolas a proporción de su vigor. Esta operación del primer plantío se hace abriendo una zanja de dos palmos y tres dedos de hondo y palo y medio de ancho por el verano, a fin de que la tierra tenga lugar de solearse.

En el fondo de la zanja, al tiempo del plantío, se echa un poco tierra de la soleada o dulce, como tres dedos de grueso que sirve de lecho a la vid o sarmiento y el restante vacío se llena de la misma tierra igualando el terreno y formando bien el margen de las líneas que caen sobre éste. En el primer año, a más de los dos riegos que le suministran por enero y mayo, se repite otro por agosto. Después de cada riego, y cuando la tierra está en disposición, se le da una cava de palmo y cuarto de hondo, advirtiéndole que la segunda no debe ser tan honda. Se poda por enero en el primer frío y antes del primer riego, cuidando tengan las cepas su mayor hermosura, es decir, que los brazos queden rectos para que la uva no descansa sobre el tronco. Se corta por bajo la tercera viva o yema, dejando dos en cada brocada, advirtiéndole que no quede nada de las vivas que se cortan. Se limpian los viñedos de las malas yerbas cuando lo necesitan; si tuviere la viña mucha fuerza se despampana de las hojas o pámpanos inmediatos a la uva cuando está cuasi maduro el fruto para que el sol y aire le ventile y purifique*.

El modo de aumentar y reemplazar la viña en las pérdidas que padezca es el siguiente: antes de la poda se elige la cepa contigua a la falta, se le busca el brazo más análogo a aquélla, se le quitan todos los sarmientos dejándole el principal, que se acoda, quedando sólo las dos vivas o yemas que le corresponden al brazo, y las restantes que se hallan fuera de la tierra en su semicírculo se cortan con la podadera y la punta del sarmiento queda descubierta en el sitio donde debe permanecer la vid. Si en el primer año no llegase por ser corto el sarmiento a su lugar, al segundo se desentierra y de aquel mismo barbado se continúa un sarmiento hasta su sitio. Si en el anterior año hubiese llegado el sarmiento a su lugar, se le hace sobre las dos vivas o yemas una incisión que llegue a la mitad del cañuto del sarmiento, y al tercero se le separa enteramente y vive por sí. Se cortan todos los chupones que salen bajo la cruz de la cepa, teniendo cuidado no quede de éstos viva o yema alguna.

*Esta operación sólo se hace en las haciendas de D. Francisco de Paula Valcárcel Pío de Saboya.

^A A pesar de la demostración y la experiencia de producir un duplo más cuando menos el plantío de las viñas a nueve palmos, como ejecutó mi padre y mi hermano, que no las plantadas a cinco palmos y aún menos, siguen el resto de los cosecheros la rutina de sus abuelos.

MODO QUE SE PRACTICA PARA HACER EL VINO FONDELLOL²⁶⁴⁴
EN LAS HACIENDAS DE D. FRANCISCO DE PAULA VALCÁRCEL,
EN LA HUERTA DE ALICANTE.

Debemos convenir que en ninguna parte usan cubos hechos de mampostería para pisar la uva como en esta huerta ni observan un esmero y prolijidad igual. Dichos cubos son unos receptáculos hechos de mampostería, esto es, de piedra y argamasa, capaces de contener cada uno 1200 y más cántaros. Deben hallarse situados a la cabeza de la bodega como enseña el plano adjunto de modo que linde con la pared que divide la bodega de éste. Tienen en el fondo un agujero, o sea caño, que atraviesa dicha pared y sale a otro receptáculo que hay en la bodega y se llama trascoladera, de modo que el caño salga a la periferie [sic] de la dicha trascoladera y desde allí al fondo de la referida que medie la distancia de diez o doce palmos. A este caño se le ajusta por la parte interior un tapón de corcho y se recorre con sebo u otra materia que evite la salida del vino. Cuando se ha de pisar la uva se pone en el fondo del cubo por la parte interior, y sobre el agujero o caño que va a la trascoladera, un costal de arbusto, *asparragus acutifolius*, y otro encima de sarmientos, sujetándole con un canto de suerte que impida salga el orujo que queda en dicho cubo a la trascoladera.

La periferie [sic] superior o borde de los cubos debe ser de cantería con un galse de un palmo de alto en el cual, y sobre la viga travesera que ha de haber en el medio, encajan las tablas sobre las cuales pisan la uva doce o catorce hombres calzados con alpargatas de esparto hechas al intento.

En una de las tablas del centro debe haber un pedazo de cuerda de esparto que sirve para levantar la tabla y echar en el cubo el orujo, pues la raspa se quita y no entra en él. Acabado de pisar la porción o tanda, los mismos hombres o con aventaderas o a mano, sacan la raspa y la colocan en las orillas del cubo y se vuelve a pisar dos o tres veces hasta que quede bien molido.

Cada vez que levantando la tabla se echa el orujo en el cubo, se rocía éste con unos puñados de yeso fuerte, de modo que en cada cubada se repartan diez y seis celemines de yeso.

Se deja hervir en el cubo ocho o diez días, dejándolo tapado con sus tablas y cerrada la puerta de la cubera.

Para la operación de sacar y trascolar el vino cuando ya ha hervido los ocho o diez días, se quita una estaca que ha de ser el tapón por la parte de la trascoladera y el cual ha de estar envuelto con estopa para que ajuste bien, y luego por el mismo caño se introduce un palo o caña con el que se empuja para hacer saltar y separar aquel tapón de corcho que está por la parte interior del cubo.

Se advierte que, en el centro del caño, esto es, el espacio que media desde el tapón de corcho de la parte interior hasta la estaca o tapón exterior, cuyo espacio será siempre el del grueso de la pared que divide los cubos de la bodega, fluye una linfa o agua pestilente que antes de empujar el tapón de corcho debe sacarse para que no dé mal gusto al vino.

²⁶⁴⁴ La palabra valenciana *Fondello*, Fondillón en castellano, hace referencia al fondo, solera o madre que queda en la bodega y transmite sus propiedades al vino nuevo. El Fondillón es un vino rancio de la D.O. Alicante.

Se llenan los toneles echando cuatro cántaros de vino desde la trascoladera en las portaderas, poniendo una portadera o dos en el primer tonel, otro tanto en el segundo y así sucesivamente para que se mezcle.

Después de llenos, alrededor del tapón o boca del tonel por donde se echó el vino, se le forma un cerco de cuatro dedos de alto de yeso en polvo para que cuando hierva vaya sacando las partículas extrañas, rellenándolo después.

Luego que el vino está en los toneles se aprovecha la raspa y orujo, exprimiéndolo en los lagares que llaman aquí y, exprimido, vuelve a ponerse en la prensa; pero este vino se pone aparte, como el que se saca de los desperdicios o pequeños racimitos de las puntas que suelen hacer las vides y se dejaron en la vendimia o por olvido o por no estar en sazón, y esto se llama vino de rebusca.

La especie de uva de que se hace este vino es la que aquí llaman *moraste*²⁶⁴⁵ que es una uva mediana más pequeña que gorda, de un azulado muy oscuro que tiene mucho tinte sanguíneo, sin echarle otra especie de uva que ésta.

NOTA. Los dos artículos precedentes sobre el cultivo de la vid y modo de hacer el vino Fondellol, nos han sido comunicados por el Excmo. Sr. príncipe Pío, marqués de Castel Rodrigo que, consagrándose al estudio de las ciencias naturales y a la práctica de la agricultura, está dando a la Grandeza de España el ejemplo más glorioso y digno de imitación; a la patria, la mejor prueba de su afecto; y, al público, un testimonio irrecusable de la dignidad del arte. Así se veían en otros tiempos los Catones y los Camilos llevar a los campos la gloria de su nombre y excitar en el pueblo el entusiasmo de la agricultura, a cuya prosperidad está vinculado el engrandecimiento y poder de los estados.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

²⁶⁴⁵ Se trata de la variedad de uva Monastrell.

Bando del príncipe Pío dirigido a los leales y valerosos alicantinos**[Junio de 1808]²⁶⁴⁶**(AMA, *Cabildos*, Arm. 9, lib. 103)

Leales y valerosos alicantinos.

La defensa de la patria y de nuestro legítimo soberano son obligaciones que nacen con el hombre. Éste y no otro debe ser el móvil de nuestros deseos, el espíritu que nos anime y la causa común que voluntariamente nos empeña a sacrificar las vidas en su defensa y restablecimiento.

No os propondré más extensamente una obligación que he visto brillar en los leales corazones de los *Alicantinos*, ni perderé el precioso tiempo en inútiles imprecaciones contra el ambicioso enemigo que pretendió esclavizarnos. La desunión por respetos particulares es una cizaña más destructora que el filo de la espada. Las jerarquías, las parcialidades, los voluntarios sacrificios y las pasiones del hombre deben olvidarse cediendo al objeto a que nos dirigimos; no imitemos los pérfidos pasos de la revolución francesa que devoró la tercera parte de sus conciudadanos. No, amados paisanos, mal podremos acudir a las sabias disposiciones del Gobierno en el común objeto, si empleásemos el tiempo en acordar pareceres que nada pueden influir sino desorden.

Los magistrados todos acordes se sacrifican por la causa común, celan, vigilan y atienden como buenos *Españoles* al mejor orden y progreso, siendo los principales interesados, yo os lo aseguro, y creo estáis altamente persuadidos de esta verdad. Las falsas alarmas, como la de ayer,²⁶⁴⁷ son más bien producidas por el temor e ignorancia de algún rústico que, por la infidencia, ojalá no hubiese oído entre el fervoroso heroísmo de los *Alicantinos* las impropias sospechas de desconfianza que la ignorancia produjo, voces que atravesaron mi corazón. No hay, ni puede haber un mortal, y más un español, que se separe de nuestra causa y no mire con odio horroroso a un enemigo que violando los derechos de gentes, de la humanidad y religión, oprime a sus más fieles amigos, destroza las ciudades aliadas y conduce al suplicio a sus conciudadanos ¿Qué garantía puede ofrecer a la infidencia semejante gobierno?

Dejad pues a la autoridad suprema que obre, como lo habéis ejecutado, y yo os ofrezco la victoria.

De Orihuela y otros pueblos han solicitado mi unión y concurrencia; os he preferido por obligación y por amor, he jurado perder la vida a vuestro lado y lo cumpliré exactamente; no es ésta una gracia, es una obligación gustosa que me impone la patria, la fidelidad, amor y homenaje a nuestro Rey y Señor **FERNANDO SÉPTIMO**.

²⁶⁴⁶ De este bando se conserva un ejemplar en BNE, *R/60026/9*; y otro en AMA, *Cabildos 1808*, Arm. 9, lib. 103, s/f.; este último tiene al pie una anotación manuscrita de Rafael Viravens, indicando lo siguiente «Se publicó el 3 de junio de 1808. Viravens». Algunos días después apareció en el *Suplemento al Diario de Valencia del miércoles 8 de junio de 1808* (un ejemplar del mismo en BMV, *SM*, sig. A-26/246 (15); ver también ALMARCHE 1910, p. 205).

²⁶⁴⁷ El día anterior, 2 de junio, había corrido el falso rumor de que un destacamento francés se dirigía a Elche tras desembarcar entre Torrevieja y Guardamar del Segura. En Alicante se movilizó a los vecinos y se les armó con fusiles y munición bajada del castillo (ARDIT 1975, p. 150).

Respirad tranquilos, evitad la confusión en los acasos de la guerra, fiad de un jefe, un compañero, un amigo que emplea su perspicacia en aseguraros, y que llevaría al suplicio a sus propios hijos si fuesen capaces de faltar a las obligaciones de buen vasallo que, siguiendo los senderos de sus antepasados, sacrificará gustoso la vida en defena del Rey, de la Religión y de la Patria, llevando por empresa, estampado en su corazón: *VENCER O MORIR CON GLORIA*.

El Príncipe Pío



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Bando de la Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante.**Alicante, 30 de junio de 1808.**(AMA, *Cabildos*, Arm. 9, lib. 103)

BANDO

SEÑORESGobernador
Príncipe Pío
Deán

La Junta de Gobierno de esta ciudad hace saber a todos los vecinos estantes y habitantes en ella ha oído por varios sujetos del mismo pueblo el embarazo que causan el transitar por las calles las mujeres y muchachos que, no produciendo más que un conocido estorbo en las críticas circunstancias que se hace más preciso el buen orden y gobierno, produce la confusión dimanada de la inobservancia que han tenido las discretas superiores disposiciones publicadas. Y bajo de igual concepto, desde este instante se ordena, previene y manda que, dentro de una hora, toda mujer y muchachos se retiren a sus casas o a las de las labores, en inteligencia de que a la que se hallase divagante o interrumpiendo los tránsitos de las calles que se necesitan desembarazadas, serán castigadas al tenor de las circunstancias de su inobediencia; y de ello quedando responsables los maridos, padres o maestros.

La Junta se desvela por todos medios en dedicarse a la defensa de su Sagrada Religión, Soberano y Patria; y de consiguiente es la época en que necesita del mayor acierto en sus disposiciones. Este honrado vecindario así lo ha conocido y la Junta hace ver que el pueblo de Alicante hasta ahora es acreedor al elogio por su obediencia, valor y honradez. Espera pues la Junta que estos mismos sentimientos continuarán en tan distinguidos vecinos. Y debiendo conocer que la más irresistible y vigorosa defensa la produce la uniformidad, obediencia, buen orden y el devío de la confusión, se cree que en cada uno de los vecinos hallará un centinela vigilante que procurará observar y aun separar a cualquiera que no esté animado de estos justos sentimientos que son el distintivo de la gloriosa empresa que se sigue; pues la Junta ni perderá momento ni omitirá disposición que sea concerniente y favorable a caracterizar la honradez del suelo y defender los justos derechos de su amado Soberano, Patria y Sagrada Religión, que profesa hasta su último aliento.

Igualmente, y con los mismos fines que van referidos, se manda que ningún vecino de cualesquiera calidad y condición que sea pueda ni deba pernoctar fuera de sus respectivas casas pues el que contraviniese y fuese hallado fuera de ellas será tratado como traidor a la Patria, permitiendo sólo su ausencia a las mujeres y niños de corta edad a los sitios y parajes que tengan oportunos. Dado en Alicante a 30 de junio de 1808 = Y lo rubricaron los señores del margen =.

Josef Hernández de Padilla
Secretario.

**Anónimo hostil remitido a la Junta Central Suprema Gubernativa del
Reino contra el difunto marqués de Castel Rodrigo.**

[Alicante, 21 de noviembre de 1808]²⁶⁴⁸

(AHN, *Estado*, leg. 52, *Anónimos hostiles*, n.º 77)

Señor.

Siento molestar la atención de V.A.S.²⁶⁴⁹ pero al mismo tiempo conozco es preciso. A V.A.S. no se le oculta los pícaros que están mandando por el inicuo Godoy. Éstos siguen lo mismo. Por no darme a conocer, suspendí el darle cuenta a V.A.S. que el difunto marqués de Castel Rodrigo podría ser el apoyo de éstos que mandan pues, como tenía alguna relación con la alcaldesa (no diré mala, pues no lo sé), creo que esto le haría tener alguna confianza a su marido²⁶⁵⁰ (maestro de todos los ladrones). Dicha alcaldesa también ha hecho de maestra de la sobrina de dicho excelentísimo señor, con lo que han dado muchísimo escándalo, aun en la casa de comedias. La muerte de dicho marqués no ha sido sensible a quien le conocía pues en primer lugar si V.A.S. con sigilo se echa sobre su casa se hallará en lugar de un crucifijo o una Mater Dolorosa, como debe tener todo católico, una mujer en cueros, otra sobre un cajón que se tira de una mesa con las posaderas al aire y otras en posturas indecentes. Aquí nos supo muy mal que este señor, para ponerse en camino, se acompañase de un collón hijo de francés, con honores de capitán,²⁶⁵¹ que por no ir a campaña en la guerra pasada mudó 14 regimientos y por último le quitaron las charreteras y no sé por qué recomendación se las volvieron sin sueldo. Este collón no debe usar de ellas pues ha sido insultado en diferentes partes y como un collón no ha vindicado su honor, particularmente con D. Diego Ortiz²⁶⁵² por cuál se había de mamar la condesa de Torre-Llanos,²⁶⁵³ siendo casada y estando en una visita [en] casa del conde de Sotoameno.²⁶⁵⁴ Este mismo collón tenía y tiene en Bayona un hermano cónsul de España; para distraernos de nuestros justos fines nos presentaba varias cartas (que decía eran de su hermano) donde nos hacía ver lo bien que nuestro soberano se hallaba allí, y aún en una añadió que Fernando VII (que viva) había agraciado a su hermano con la cruz chica de Carlos III.²⁶⁵⁵

²⁶⁴⁸ El lugar y la fecha se encuentran en el reverso del documento escritos a lápiz por mano diferente a la del autor del documento.

²⁶⁴⁹ Vuestra Alteza Serenísima, tratamiento que recibía el conde de Floridablanca como presidente de la Junta Central Suprema.

²⁶⁵⁰ El alcalde mayor de Alicante desde 1804 hasta 1811 era Antonio Lorenzo Martínez del Pozo.

²⁶⁵¹ Por los datos que ofrece en la carta, se trata del alicantino Antonio Lahora Marqués, capitán de Infantería, vocal de la Junta de Gobierno de Alicante y hermano del cónsul en Bayona Juan Lahora. Ver al respecto lo dicho en el epígrafe III.5.

²⁶⁵² Diego Ortiz de Almodóvar Capdevila, caballero de la Orden de Santiago y coronel de caballería. Ver *FINESTRAT* 1983, p. 221.

²⁶⁵³ Se refiere a María del Rosario Pascual de Riquelme Vergara (Alicante, 1774), esposa de Rafael Antonio Rotlá Canicia Vaíllo de Llanos, III conde de Torrellano (*Ibidem*, p. 100).

²⁶⁵⁴ Se trata de Nicolás Escorcía Pascual del Pobil (Alicante, 1749-1828), II conde de Sotoameno, título que heredó tras morir su padre en 1796 (*Ibidem*, p. 130).

²⁶⁵⁵ El cónsul de España en Bayona era el alicantino Juan Lahora Marqués (Alicante, 1761). Fue cónsul en Tolón en 1799 y en Bayona desde 1804, siendo depuesto en 1808 por negarse formalmente a reconocer a José I como legítimo soberano. Su absoluta fidelidad al gobierno

Todos los que constaren suscritos desde el día 12 de mayo en adelante a los diarios malvados del 9, 10 y 11, apriételes la mano V.A.S.

Aquí tiene un pícaro de un francés domiciliado la caja de consolidación de vales,²⁶⁵⁶ es un dolor que un gabacho como éste, que jamás dio muestras de ser español, la tenga pues su caudal pasará de 200 a 300.000 pesos, habiendo hecho su carrera barriendo la puerta de la casa de Gimbeu,²⁶⁵⁷ también francés; y por la mano que tenía con Sixto Espinosa,²⁶⁵⁸ colocó de cobacholistas [sic, por covachuelistas] a dos hijos de Gimbeu. Mándele V.A.S. que vaya a Monforte pues de resultas de haber pasado un oficio que principiaba: Como recaudador que soy del Gran Duque de Berg, etc..., esto el día 15 o 16 de mayo, lo quieren matar.

Aquí corren noticias que las cartas que se dirigen a Argel en el correo, no las echan por el buzón de la Administración, sí que las llevan a casa de Die,²⁶⁵⁹ francés domiciliado que hace de cónsul de los moros, y de allí salen para el correo; de esta suerte podrán tener una correspondencia el que quiera con la Francia.

Si V.A.S. no da disposición de internar a estos domiciliados y a muchísimos franceses sin domiciliar nos originarán tal vez la guerra con el moro y otros perjuicios pues éstos están cargando todos los moros para Argel de cuanto les da la gana.

Alívienos V.A.S. con mandarnos otros que administren la justicia mejor pues los pobres todavía no han mejorado aquí y esto ayudó mucho a moverlos.

Si no se advirtieran estas cosas y otras muchas vería V.A.S. cómo no se escondían muchos, ni yo, y claramente dirían lo que pasa.

Dios conserve la vida de V.A.S. hasta ver restablecido en su trono a nuestro amado rey que para eso le ha conservado. Yo soy un fiel y leal vasallo de Fernando 7.º y humilde servidor de V.A.S.

Señor.

[Sin firma]

legítimo que representaron las Juntas le valió años después el consulado de Marsella y, posteriormente, el consulado general en París. En reconocimiento a su trayectoria obtuvo la Cruz de Carlos III en 1814. En PRADELLS 1992, pp. 104, 278, 609 y 611; y AHN, *Estado-Carlos III*, exp. 1431.

²⁶⁵⁶ En Alicante, la Caja de Consolidación de Vales, en 1808, estaba a cargo de la firma comercial «Juan Cassou y Compañía». El comisionado, Ignacio Cassou, estaba casado con su sobrina, M.^a Antonia Cassou Gimbeu, hija de su hermano Juan. Ver *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1808*, p. III; también ÁLVAREZ CAÑAS 2009, pp. 81-94.

²⁶⁵⁷ Pedro Gimbeu (originariamente Guinbeu), comerciante francés establecido en Alicante en la primera mitad del siglo XVIII.

²⁶⁵⁸ El sevillano Manuel Sixto Espinosa había sido director del Banco de San Carlos en 1796, posteriormente fue ministro de la Junta de Amortización de Vales, consejero de Hacienda, ministro de la Junta de Comercio, Moneda y Minas y, en 1808, era contador general de Millones.

²⁶⁵⁹ Se refiere a Esteban Die Jouvène (1755-1829), representante en Alicante de la casa comercial «Die Hermanos». Los cuatro hermanos Die o Dié, originarios de Saint André d'Embrun (Drôme, Francia), habían llegado a España en 1768 y se establecieron en Alicante. Juan y Esteban permanecieron en esta ciudad, obteniendo Esteban la naturalización española en 1798. Andrés se trasladó a Orihuela y Pedro (1742-1796) pasó a la regencia de Argel donde actuó como corresponsal de la firma comercial familiar hasta su muerte.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

EPISTOLARIO

1768

- 1.- Anónimo a Gregorio Mayans. Orihuela, 29 de noviembre de 1768 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.195 [14]).

1769

- 2.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 16 de diciembre de 1769 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 74-75).

1770

- 3.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de enero de 1770 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 70-71v).
- 4.- [El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 2 de febrero de [1770] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 68-69).
- 5.- [El marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 26 de febrero de [1770] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 76-76v).
- 6.- Carlos doce en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 31 de marzo de [1770] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 72-73).
- 7.- Carlos 12.º en Bender [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [Castillo de Alicante], 8 de mayo de [1770] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 77-77v).
- 8.- Nota de Antonio Valcárcel con tres inscripciones de Denia y una medalla púnica y explicación de todo ello hecha por el marqués de Valdeflores. S. I. [post. a 11 de junio de 1770] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 78-80v).
- 9.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Alhucemas, 14 de septiembre de 1770 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 66-67v).

1771

- 10.- José Valcárcel a Antonio Valcárcel. Valencia, 8 de septiembre de 1771 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 77-77v).
- 11.- José Valcárcel a Antonio Valcárcel. Valencia, 27 de octubre de [1771] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 93-93v).
- 12.- Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 29 de noviembre de 1771 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 25-26).
- 13.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [Peñón de Alhucemas, diciembre de 1771] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 62-62v).
- 13.a.- Copia adjunta de carta del conde de Aranda a José Carrión de Andrade. Madrid, 26 de noviembre de 1771 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 45).

1772

- 14.- Pedro de Leyba a [Antonio Valcárcel]. Cartagena, 19 de enero de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 122-123).
- 15.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Málaga, 25 de enero de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 54-55v).
- 16.- Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. S. I. [anterior a 12 de febrero de 1772] (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 27).
- 17.- Antonio Valcárcel a Luis José Velázquez. [Alicante], 12 de febrero [de 1772] (RAH-9-4106-1/3).

- 17.a.- Nota adjunta a la carta anterior con dibujos e inscripciones de lo hallado en la Albufereta de Alicante. [Alicante, 12 de febrero de 1772] (RAH-9-4106-1/4).
- 18.- Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. A una legua de Málaga, 25 de febrero de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 64-65).
- 19.- Antonio Valcárcel a Luis José Velázquez. [Alicante], 9 de marzo de 1772 (RAH-9-4106-1/5).
- 20.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. Málaga, 24 de marzo de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 60-61).
- 21.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. A una legua de Málaga, [1]7 de abril de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 58-58v).
- 22.- Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 24 de abril de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 31-31v).
- 23.- Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 14 de mayo de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 56-56v).
- 24.- Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. S. I. [anterior a 2 de junio de 1772] (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 29).
- 25.- Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. [S. I.], 2 de junio de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 30).
- 26.- Manuel Peris a Antonio Valcárcel. Valencia, 9 de junio de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 84-85).
- 27.- Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 12 de junio de [1772] (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 48-48v).
- 27.a.- Impreso titulado *Manera de comunicar las copias de las medallas*, adjunto a la carta anterior (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 237).
- 28.- Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 30 de junio de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 104-104v).
- 29.- Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 4 de julio de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 102-102v).
- 29.a.- Dibujo de moneda de Celsa [Antonio Valcárcel a Joaquín Saurín, c. julio de 1772] (AMM, CA, caja 30, leg. 617).
- 30.- Fray Liberato de Alicante [el marqués de Valdeflores] a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 24 de julio de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 46-47v).
- 31.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. A una legua de Málaga, 4 de septiembre de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 52-52v).
- 32.- El marqués de Valdeflores a Antonio Valcárcel. [A una legua de Málaga], 8 de octubre de 1772 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 50-51).

1773

- 33.- Enrique Flórez a Antonio Valcárcel. Madrid, 19 de enero de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 28).
- 34.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de marzo de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 26-26v).
- 35.- Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 13 de agosto de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 95-95v).

- 36.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 8 de septiembre de 1773 (VALCÁRCEL 1773).
- 36.1.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 8 de septiembre de 1773 (Primer borrador, BMV, SM, 7272-44, n.º 11.422 [111]).
- 36.2.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 8 de [septiembre] de 1773 (Segundo borrador, BMV, SM, 7272-44, n.º 11.420 [109]).
- 37.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 18 de septiembre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.196 [15]).
- 37.a.- Nota adjunta (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.196 bis).
- 38.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 20 de septiembre de 1773 (Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 162-162v; minuta en BMV, SM, 7272-44, n.º 11.421 [110]).
- 39.- Juan Casamayor a Antonio Valcárcel. Valencia, 21 de septiembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 43-43v).
- 40.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 24 de septiembre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.198 [17]).
- 40.a.- Nota adjunta (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.199 bis).
- 41.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 28 septiembre 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 168-169).
- 42.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 28 de septiembre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.197 [16]).
- 43.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 1 de octubre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 164-164v).
- 44.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 1 de octubre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.200 [19]).
- 45.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 5 de octubre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 158-158v).
- 46.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [S. I.], 9 de octubre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.202 [21]).
- 47.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 12 de octubre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 182-182v).
- 48.- Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel. Málaga, 25 de octubre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 81-81v).
- 49.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de octubre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 30-31v).
- 50.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 1 de noviembre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.201 [20]).
- 51.- Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 3 de noviembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 124-130).
- 52.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 5 de noviembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 184-184v).
- 53.- Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel. Murviedro, 6 de noviembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 75-76).
- 54.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 12 de [noviembre] de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.205 [23]).
- 55.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 16 de noviembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 156-156v).
- 56.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 22 de noviembre de 1773 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.203 [22]).

- 57.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 26 de noviembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 24-25v).
- 58.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 26 de noviembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 160-160v).
- 59.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela, noviembre de 1773] (BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.213 [31]).
- 60.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 4 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 154-154v).
- 61.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 6 de diciembre de 1773 (BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.199 [18]).
- 62.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 10 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 152).
- 63.- Pedro Juan Miró a Antonio Valcárcel. Murviedro, 13 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 203-204).
- 64.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 16 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 22-23).
- 65.- Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 20 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 132-134).
- 65.a.- Hoja adjunta con una lista de monedas (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 135).
- 65.b.- Hoja adjunta con la disertación del marqués de Valdeflores sobre la balanza romana hallada en Cartagena (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 149-149v).
- 66.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 21 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 20-21).
- 67.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 24 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 147).
- 68.- Antonio Valcárcel a Pedro de Leyba. Cartagena, 28 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 137-141v).
- 69.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 31 de diciembre de 1773 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 151-151v).
- 70.- Nota de Juan Antonio Mayans sobre Baccia [c. 1773] (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 150-150v).

1774

- 71.- Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 14 de enero de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 142-145).
- 72.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 18 de enero de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 18-19v).
- 73.- Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 29 de enero de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 146-147v).
- 74.- Joaquín Saurín a Antonio Valcárcel. Murcia, 4 de febrero de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 54-54v).
- 75.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela, anterior al 7 de febrero de 1774] (BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.214 [32]).
- 76.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 15 de febrero de 1774 (Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 141-141v; minuta en BMV, *SM*, 7272-44, n.º 11.423 [117]).
- 77.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Orihuela], 18 de [febrero] de 1774 (BMV, *SM*, 7284-74, 17.209 [27]).

- 78.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 22 de febrero de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 16-16v).
- 79.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 25 de febrero de 1774 (Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 139-140v; minuta en BMV, SM, 7272-44, n.º 11.424 [113]).
- 80.- Nota de Juan Antonio Mayans sobre las medallas de plomo [c. febrero de 1774] (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 243-243v)
- 81.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 4 de marzo de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 14-15v).
- 82.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 15 de marzo de 1774 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.206 [24]).
- 83.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 18 de marzo de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 137-137v).
- 84.- Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 26 de marzo de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 8-9v).
- 85.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 2 de abril de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 135).
- 86.- Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 10 de abril de 1774 (BNE, *Mss.* 2538, pp. 1-2v).
- 87.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 12 de abril de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 145-146).
- 88.- Pedro de Leyba a Antonio Valcárcel. Cartagena, 12 de abril de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 131-131v).
- 88.a.- Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 130).
- 89.- Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 19 de abril de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 91-91v)
- 90.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 20 de abril de 1774 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.208 [26]).
- 91.- Manuel Trabuco a Antonio Valcárcel. Málaga, 21 de abril de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 108-108v)
- 92.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 26 de abril de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 28-29v).
- 93.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 30 de abril de 1774 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.207 [25]).
- 94.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 3 de mayo de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 133-134).
- 95.- Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 6 de mayo de 1774 (BNE, *Mss.* 2538, pp. 3-3v).
- 96.- Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Orihuela, 8 de mayo de 1774 (BNE, *Mss.* 2538, pp. 4-5v).
- 96.a.- Diez papelillos adjuntos con dibujos de monedas (BNE, *Mss.* 2538, pp. 5-6).
- 97.- Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 24 de mayo de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 101).
- 98.- Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Madrid, 5 de julio de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 72).
- A.- Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 5 de julio de 1774 (MAYANS, G. 1989, p. 454)

- 99.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 10 de julio de [1774] (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.216 [34]).
- 100.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 19 de julio de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 131-132).
- 101.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 29 de julio de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 34-34v).
- 102.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 11 de agosto de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 32-33).
- 103.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Orihuela, 9 septiembre 1774 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.211 [29]).
- 104.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 13 de septiembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 36)
- 105.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 13 de septiembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 129-129v).
- 106.- Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Valdeiguña, 15 de septiembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 98).
- 107.- Fray Rodrigo de San Gabriel a Antonio Valcárcel. Jabalquinto, 22 de septiembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 56-56v).
- 107.a.- Hoja adjunta con dos inscripciones árabes (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 57).
- 108.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 8 de noviembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 127).
- 109.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 11 de noviembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 44-44v).
- 110.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans, Orihuela, 21 noviembre 1774 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.210 [28]).
- 111.- Antonio Valcárcel al director de la Real Academia de la Historia. Orihuela, 28 de noviembre de 1774 (RAH-11-8237-13).
- 112.- José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 6 de diciembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 89-90).
- 113.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 6 diciembre 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 125-125v).
- 114.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 16 de diciembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 38-38v).
- 115.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [¿Alicante?, ant. 17 de diciembre de 1774] (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.215 [33]).
- 116.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 17 de diciembre de 1774 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 123-123v).

1775

- 117.- José Miguel de Flores a Antonio Valcárcel. Madrid, 4 de enero de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 118-118v).
- 118.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 20 de [enero] de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 42-43).
- 119.- Antonio Valcárcel a José Miguel de Flores. Alicante, 21 de enero de 1775 (RAH-11-8237-12).
- 120.- Oración Gratulatoria de Antonio Valcárcel. S. I. [enero de 1775] (Minuta en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 190-193v; original en RAH-A-9-3929-4).
- 121.- Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel. Reinosa, 2 de marzo de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 100).

- 122.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 7 de marzo de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 49-49v).
- 123.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 31 de marzo de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 40-40v).
- 124.- José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 21 de abril de 1775 (Original en BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 111-115v; minuta en RAH-GN-1775-2/2).
- 125.- Fernando José Velasco a Antonio Valcárcel, Madrid 25 de abril de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 97).
- 126.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 28 de abril de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 12-13).
- 127.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 30 de mayo de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 48).
- 128.- Antonio José Mosti a Antonio Valcárcel. Cádiz, 14 de septiembre de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 46-47).
- 129.- José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 10 de octubre de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 106-106v).
- 130.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 16 de diciembre de 1775 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 170-170v).
- 131.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. Alicante, 23 de diciembre de 1775 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.212 [30]).

1776

- 132.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 2 de enero de 1776 (Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 143-144v; minuta en BMV, SM, 7272-44, n.º 11.426 [115]).
- 133.- Gregorio Mayans a Antonio Valcárcel. Valencia, 19 de enero de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 166-166v).
- 134.- Antonio Valcárcel a Gregorio Mayans. [Alicante], 20 de enero de 1776 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.217 [35]).
- 135.- Antonio Valcárcel a Fernando José Velasco. Alicante, 23 de enero de 1776 (BNE, *Mss.* 2538, pp. 8-9).
- 136.- Antonio Ramos Vaguer al príncipe Pío [Antonio Valcárcel Pérez-Pastor]. Málaga, 22 de febrero de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 240-241).
- 137.- El conde de Lumières a Fernando José Velasco. Alicante, 25 de marzo de 1776 (BNE, *Mss.* 2538, pp. 6-7).
- 138.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 26 de marzo de 1776 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.218 [36]).
- 139.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 2 de abril de 1776 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.427 [116]).
- 140.- José Guevara Vasconcelos a Antonio Valcárcel. Madrid, 5 de abril de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 116-117v).
- 141.- Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pérez-Pastor. Madrid, abril de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 80-80v).
- 142.- Berenguer José Pérez-Pastor a Antonio Valcárcel Pío de Saboya. [Madrid, anterior a 12 de abril de 1776] (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 81).
- 143.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.219 [37]).

- 144.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 12 de abril de 1776 (Original en BMV, SM, 7284-74, n.º 17.220 [38]; minuta en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 119-120).
- 145.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 16 de abril de 1776 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.428 [117]).
- 146.- Pedro de Leyba al conde de Lumières. Cartagena, 7 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 78-79v).
- 147.- Antonio Ramos Vaguer al conde de Lumières. Málaga, 7 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 64-65).
- 148.- El conde de Lumières a José Finestres. Alicante, 7 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 7-11).
- 149.- Pedro Juan Miró al conde de Lumières. Murviedro, 10 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 201-202).
- 149.a.- Hojas adjuntas con inscripciones halladas en Murviedro y dibujo del circo saguntino (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 205-206v).
- 150.- Manuel Trabuco al conde de Lumières. Málaga, 14 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 85).
- 151.- José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 21 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 87-87v).
- 152.- El conde de Lumières a Pedro Rodríguez de Campomanes. Alicante, 21 de mayo de 1776 (RAH-A-9-3929-2/1).
- 153.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 30 de mayo de 1776 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 1).
- 153.1.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 30 de mayo de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 113-118v).
- 153.2.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 30 de mayo de 1776 (RAH-9-4772, pp. 91-94).
- 154.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 7 de junio de 1776 (BMV, SM, 7276-57, n.º 12.860 [213]).
- 155.- José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 11 de junio de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 83-83v).
- 156.- José Finestres al conde de Lumières, Cervera 16 de junio de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 13-14v).
- B.- José Finestres a Gregorio Mayans. Cervera, 16 de junio de 1776 (FINESTRES 1934, pp. 609-610).
- C.- Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia, 28 de junio de 1776 (FINESTRES 1934, pp. 611-612).
- 157.- El conde de Lumières a José Finestres. Alicante, 6 de julio de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 15-16v).
- 158.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 12 de julio de 1776 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.429 [118]).
- 159.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 18 de julio de 1776 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 1).
- 159.a.- Hoja adjunta con inscripción de Clunia (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 2).
- 160.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 23 de julio de 1776 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.430 [119]).
- 161.- José Finestres al conde de Lumières. Cervera, 25 de julio de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 17-18v).

- 162.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Oliva, 5 de septiembre de 1776 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.431 [120]).
- D.- José Finestres a Ramón Lázaro de Dou. Montfalcó, 26 de septiembre de 1776 (FINESTRES 1934, pp. 614-615).
- 163.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 12 de octubre de 1776 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.232 [50]).
- 163.a.- Nota adjunta con la inscripción colocada sobre la puerta nueva del muelle de Alicante (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.434-4).
- 164.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 14 de octubre de 1776 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.425 [114]).
- 165.- Notas sobre la inscripción colocada en la nueva puerta del muelle de Alicante. [Gregorio y Juan Antonio Mayans. Valencia, octubre de 1776] (Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 122-122v; minuta en BMV, SM, 7272-44, n.º 11.434-3).
- E.- José Finestres a Ramón Lázaro de Dou. Cervera, 14 de octubre de 1776 (FINESTRES 1934, pp. 615-616).
- 166.- José Finestres al conde de Lumières. Cervera, 16 de octubre de 1776 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 19-20).
- F.- José Finestres a Ramón Lázaro de Dou. Cervera, 21 de octubre de 1776 (FINESTRES 1934, p. 616).
- 167.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 5 de noviembre de 1776 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.221 [39]).
- 167.a.- Nota adjunta con cláusula testamentaria (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.222 [40]).
- G.- José Finestres a Ramón Lázaro de Dou. Cervera, noviembre de 1776 (FINESTRES 1934, p. 617).

1777

- 168.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 11 de enero de 1777 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.223 [41]).
- 169.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 14 de enero de 1777 (BMV, SM, 7272-44, n.º 11.432 [121]).
- H.- Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 21 de marzo de 1777 (MAYANS, G. 1989, p. 574).
- 170.- Manuel Trabuco al conde de Lumières. Málaga, 8 de abril de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 74-74v).
- 171.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Madrid, 2 mayo 1777 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 3).
- I.- Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans. Madrid, 13 de junio de 1777 (MAYANS, G. 1989, pp. 589-590).
- 172.- Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumières. Madrid, 25 agosto 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 100-101).
- 173.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 29 de agosto de 1777 (BMV, SM, 7276-57, n.º 12.863 [216]).
- 174.- Leonardo Soler de Cornellá a Antonio Valcárcel. Elche, 8 de septiembre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 104-108).
- 174.a.- Hoja adjunta con inscripción de caracteres desconocidos hallada en Santa Pola (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 105).

- 174.b.- Hoja adjunta con inscripción existente en Santa Pola (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 107).
- 175.- Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumières. Madrid, 12 septiembre 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 98).
- 176.- Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 12 de septiembre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 102-103).
- 177.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, [ant. a 13] de septiembre de 1777 (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300, n.º 2).
- 178.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 13 de septiembre de 1777 (Original en BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.233 [51]; minuta en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 174-175v).
- 179.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 13 de septiembre de 1777 (Original en BMV, *SM*, 7284-74, 17.224 [42]; minuta en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 176-177v).
- 180.- José Finestres al conde de Lumières. Cervera, 17 de septiembre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 21-21v).
- 180.a.- Nota adjunta (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 23 y 24).
- 181.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 19 [16] de septiembre de 1777 (Original en BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 178-181; minuta en BMV, *SM*, 7276-57, n.º 12.861 [214]).
- 182.- Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 19 de septiembre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 94-96).
- 183.- Francisco Pérez Bayer al conde de Lumières. San Ildefonso, 23 de septiembre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 10).
- 184.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 25 de septiembre de 1777 (BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.234 [52]).
- 185.- Manuel Martínez Pingarrón al conde de Lumières. Madrid, 30 septiembre 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 92).
- 186.- Pedro de Leyba al conde de Lumières. Cartagena, 4 de octubre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 90-91).
- 187.- Joaquín Saurín al conde de Lumières. Murcia, 6 de octubre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 82-83).
- J.- José Finestres a Gregorio Mayans. Cervera, 9 de octubre de 1777 (FINESTRES 1934, pp. 622-623).
- 188.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 14 de octubre de 1777 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 172).
- K.- Gregorio Mayans a José Finestres. Valencia, 17 de octubre de 1777 (MESTRE 1970, p. 255).
- 189.- Pedro de Leyba al conde de Lumières. S. d [Cartagena, posterior a 13 de noviembre de 1777] (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 86-89v).
- 189.a.- Hoja adjunta con el dibujo de la balanza romana hallada en Cartagena (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 148).

1778

- 190.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 6 enero 1778 (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 299, n.º 4).
- 191.- Diego Joaquín Leonés al conde de Lumières. Lorca, 7 de febrero de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 33-36v).

- 191.a.- Hoja adjunta con dibujo de una llave y un idolillo (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 40).
- 191.b.- Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 37).
- 191.c.- Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 38).
- 191.d.- Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón (BNF, *Mss. Esp.* 526, p. 39).
- 191.e.- Hoja adjunta con inscripción hallada en Mazarrón (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 41-42).
- 192.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 21 de febrero de 1778 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 5).
- 193.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 21 de febrero de 1778 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.235 [53]).
- 194.- Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de febrero de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 199-200).
- 195.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 7 de marzo de 1778 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 6).
- 196.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 20 de marzo de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 186).
- 197.- Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de marzo de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 195-196).
- 198.- Juan Clímaco de Salazar al conde de Lumières. Roma, 26 de marzo de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 197-198v).
- 199.- Manuel Peris al conde de Lumières. Valencia, 1 de mayo de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 50-51).
- 200.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 25 de mayo de 1778 (VALCÁRCEL 1779).
- 200.1.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 25/30 de mayo de 1778 (Primer borrador, BMV, SM, 7272-44, 11.434 [123]).
- 200.2.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 30 de mayo de 1778 (Segundo borrador, BMV, SM, 7272-44, 11.433 [122]).
- 201.- José Miguel de Flores al conde de Lumières. Madrid, 26 de mayo de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 526, pp. 120-121).
- 202.- Antonio Ramos Vaguer al conde de Lumières. Málaga, 2 de junio de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 62-62v).
- 203.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 5 de junio de 1778 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 7).
- 204.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 20 junio 1778 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 8).
- 205.- Francisco Pérez Bayer al conde de Lumières. Madrid, 10 de julio de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 111-112).
- 206.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 15 de agosto de 1778 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.236 [54]).
- 207.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 22 agosto 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 188-189v).
- 208.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 24 de agosto de 1778 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 3).

- 209.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 6 de septiembre de 1778 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.225 [43]).
- 210.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 28 de septiembre de 1778 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.237 [55]).
- 211.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Oliva, 5 de octubre de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 217-217v).
- 212.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Oliva, 15 de octubre de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 233-233v).
- 213.- Fray Manuel Rovira al conde de Lumières. Valldigna, 16 de octubre de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 52-52v).
- 214.- Fray Manuel Rovira al conde de Lumières. Valldigna, 27 de octubre de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 109-110).
- 215.- El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans. Alicante, 28 de octubre de 1778 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.226 [44]).
- 216.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 6 de noviembre de 1778 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 215-216).

1779

- 217.- El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans. Alicante, 8 de febrero de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.227 [45]).
- 218.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 16 de febrero de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.238 [56]).
- 219.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 19 de febrero de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 60-61).
- 220.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 28 de febrero de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.239 [57]).
- 221.- El conde de Lumières a Gregorio y Juan Antonio Mayans. Alicante, 30 de marzo de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.228 [46]).
- 222.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 8 de abril de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 229-229v).
- 223.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 15 de abril de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 66-66v).
- 224.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 2 de mayo de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.240 [58]).
- L.- Antonio de Sancha a Gregorio Mayans. Madrid, 15 de junio de 1779 (MAYANS 1993, p. 584).
- 225.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 19 de junio de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.241 [59]).
- 226.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 25 de junio de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 209-210).
- 227.- Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 5 de julio de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 213-214).
- 228.- José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 17 de agosto de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 211).
- 229.- El conde de Lumières a Fernando José Velasco. Alicante, 26 de agosto de 1779 (BNE, *Mss.* 2538, pp. 10-11).
- 230.- Fernando José Velasco al conde de Lumières. [Madrid, posterior a 26 de agosto de 1779] (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 247-247v).

- 231.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans, incompleta. [Alicante, 21 de septiembre de 1779] (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.246 [64]).
- 232.- Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 1 de octubre de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 70-71v).
- 233.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 20 de octubre de 1779 [9] (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 68-69).
- 234.- Gregorio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 26 de octubre de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 231-231v).
- 235.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 6 de noviembre de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.229 [47]).
- 236.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Alicante, 6 de noviembre de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.243 [61]).
- 236.a.- Nota adjunta con inscripción latina (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 1).
- 237.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 16 de noviembre de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 2-3v).
- 238.- José Guevara Vasconcelos al conde de Lumières. Madrid, 23 de noviembre de 1779 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 238-238v).
- 239.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 24 de noviembre de 1779 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.230 [48]).

1780

- 240.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. Alicante, 1 de enero de 1780 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 299, n.º 9).
- 241.- El conde de Lumières a Joaquín Saurín. Alicante, 3 de enero de 1780 (AMM, CA, *caja 30*, leg. 617).
- 242.- Máximo Terol Domenech al conde de Lumières. Muchamiel, 29 de enero de 1780 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 227-228).
- 243.- Rafael Cerdá al conde de Lumières. Barcelona, 15 de abril de 1780 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 4-5).
- 244.- Francisco Cerdá al conde de Lumières. Madrid, 18 de abril de 1780 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 244-245v).
- 245.- El conde de Lumières a Gregorio Mayans. [Valencia], 30 de septiembre de 1780 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.231 [49]).
- 246.- Rafael Cerdá al conde de Lumières. Barcelona, 6 de octubre de 1780 (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 6-7).

1786

- 247.- El conde de Lumières a Joaquín Saurín. Valencia, 5 de mayo de 1786 (AMM, CA, *caja 30*, leg. 617).

1787

- LL.- Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo. Valencia, 6 de enero de 1787 (PIWNIK 1986, pp. 592-593).
- M.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 9 de enero de 1787 (MAYANS, G. 2000, pp. 528-529).
- 248.- El conde de Lumières al conde de Floridablanca. Valencia, 6 de febrero de 1787 (AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 1).

- 248.a.- Oficio de remisión de la carta del conde de Lumiares al conde de Floridablanca. [Madrid], 13 de mayo de 1787 (AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc 3).
- 248.b.- Francisco Pérez Bayer al conde de Floridablanca. Madrid, 14 de mayo de 1787 (AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 4).
- N.- Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo. Valencia, 6 de marzo de 1787 (PIWNIK 1986, p. 593).
- Ñ.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 10 de marzo de 1787 (MAYANS, G. 2000, pp. 531-532).
- O.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 26 de mayo de 1787 (MAYANS, G. 2000, p. 534).
- P.- Manuel do Cenáculo a Juan Antonio Mayans. Beja, 31 de mayo de 1787 (PIWNIK 1986, p. 593-594).
- 249.- El conde de Floridablanca al conde de Lumiares. Aranjuez, 4 de junio de 1787 (AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 5).
- Q.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 12 de junio de 1787. (MAYANS, G. 2000, pp. 535-536).
- R.- Juan Antonio Mayans a Manuel do Cenáculo. Valencia, 19 de junio de 1787 (PIWNIK 1986, pp. 592-593).
- S.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 31 de julio de 1787. (MAYANS, G. 2000, pp. 538-539).
- T.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 10 de septiembre de 1787 (MAYANS, G. 2000, pp. 542-543).
- U.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 18 de septiembre de 1787 (MAYANS, G. 2000, pp. 544).
- 250.- El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans. Valencia, 30 de septiembre de 1787 (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300, n.º 4).
- 251.- El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans. Valencia, 17 de octubre de 1787 (BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.242 [60]).
- 251.a.- Hoja adjunta (BMV, *SM*, 7284-74, n.º 17.242).
- 252.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumiares. Valencia, 26 de octubre de 1787 (BMV, *SM*, 7276-57, n.º 12.862 [215]).
- 253.- El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans. Valencia, 26 de octubre de 1787 (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300, n.º 5).
- 253.a.- Hoja adjunta con dibujo de la inscripción del molino de Mandor (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300, n.º 10).
- 254.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumiares. Valencia, 29 octubre de 1787 (BMV, *SM*, 7276-57, n.º 12.864 [217]).
- V.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 27 de diciembre de 1787. (MAYANS, G. 2000, pp. 545).

1788

- W.- José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. Barcelona, 12 de febrero de 1788. (MAYANS, G. 2000, pp. 545-546).
- 255.- El conde de Lumiares a Juan Antonio Mayans. Ciudadela de Valencia, 5 de marzo de 1788 (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300, n.º 6).
- 255.a.- Hoja adjunta con dibujo de una inscripción hallada en la Albufereta (BMV, *SM*, 6808-2.º, carp. 300, n.º 8).

- 256.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 7 de marzo de 1788 (BMV, SM, 7276-57, n.º 12.866 [219]).
- 257.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Ciudadela de Valencia, 15 de marzo de 1788 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 7).
- 258.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. Valencia, 2 de abril de 1788 (BMV, SM, 6808-2.º, carp. 300, n.º 9).
- 259.- Juan Antonio Mayans al conde de Lumières. Valencia, 3 de abril de 1788 (BMV, SM, 7276-57, Carta n.º 12.865 [218]).

1791

- 260.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. [Valencia, ant. 1791], (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.245 [63]).

1793

- X.- Juan Antonio Mayans a José Nicolás de Azara. Valencia, 9 marzo 1793 (BMV, SM, 7276-56, carta 12.579 (51)).
- 261.- El conde de Lumières a Juan Antonio Mayans. San Juan de Alicante, 27 de junio de 1793 (BMV, SM, 7284-74, n.º 17.244 [62]).

1802

- 262.- El príncipe Pío a José Cornide. Alicante, 28 de diciembre de 1802 (RAH-V-9-7978-3/2).
- 262.a.- Lámina adjunta con dibujo e inscripción de un monumento hallado en Altea (RAH-V-9-7978-3/3).
- 262.b.- Lámina adjunta con grabado de una inscripción hallada en la villa de Lara, Burgos (RAH-V-9-7978-3/4)
- 262.c.- Lámina adjunta con grabado de una inscripción hallada en la villa de Lara, Burgos (RAH-V-9-7978-3/5)
- 262.d.- Lámina adjunta con grabado de una inscripción hallada en la villa de Lara, Burgos (RAH-V-9-7978-3/6).

1803

- 263.- José Cornide al príncipe Pío. Madrid, 9 de enero de 1803 (RAH-V-9-7978-3/7).
- 264.- El príncipe Pío a José Cornide. Alicante, 18 de febrero de 1803 (RAH-A-9-3929-6/8).
- 265.- Diego Clemencín [al príncipe Pío]. Madrid, 8 de marzo de 1803 (RAH-A-9-7944-1/1).
- 266.- El príncipe Pío a Diego Clemencín. Alicante, 6 de abril de 1803 (RAH-A-9-7944-1/2).
- 267.- El príncipe Pío a Diego Clemencín. Alicante, 11 de abril de 1803 (RAH-A-9-7944-1/3).
- 268.- Diego Clemencín al príncipe Pío. Madrid, [25/26] de abril de 1803 (RAH-A-9-7944-1/4).

1805

- 269.- El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Alicante, 12 de diciembre de 1805 (RAH-V-9-3929-4/1).

1806

- 270.- El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Alicante, 12 de enero de 1806 (RAH-V-9-3929-4/2).
- 271.- [Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 21 de enero de 1806 (RAH-V-9-3929-4/3).
- 272.- El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Alicante, 4 de febrero de 1806 (RAH-V-9-3929-4/4).
- 273.- [Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 18 de febrero de 1806 (RAH-V-9-3929-4/5).
- 274.- [Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 18 de marzo de 1806 (RAH-V-9-3929-4/7).
- 275.- El príncipe Pío a Joaquín Juan de Flores. Huerta de Alicante, 6 de abril de 1806 (RAH-V-9-3929-4/8).
- 276.- [Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 22 de abril de 1806 (RAH-V-9-3929-4/9).
- 277.- [Joaquín Juan de Flores] al príncipe Pío. Madrid, 22 de julio de 1806 (RAH-V-9-3929-4/6).

1808

- 278.- El príncipe Pío a la Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante. Madrid, 16 de septiembre de 1808 (MN, Ms. 1800, doc. n.º 28, f. 79).

DOCUMENTOS SUELTOS

- 1.- Anotaciones de Antonio Valcárcel (BNF, *Mss. Esp.* 525, pp. 219-225v).
- 2.- Hoja suelta con el dibujo de una flecha incendiaria y un ariete (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 242).
- 3.- Nota sobre Villafranqueza (BNF, *Mss. Esp.* 525, p. 246).

APÉNDICE DOCUMENTAL

- 1.- Copia de carta. [José Caamaño, Leonardo Soler, Diego de Cuesta y Vicente García de la Huerta a la Real Academia de la Historia. Elche, 16 de febrero de 1776]. (AHME, *Papeles Curiosos*, vol. 4, sig. b/73, doc. n.º 10, pp. 59-69: «Respuesta a la carta de D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spinola»).
- 2.- Noticia de los hallazgos efectuados en La Alcudia de Elche (*Gazette de Leyde*, livraison n.º 31, 16-IV-1776, p. 6).
- 3.- Apunte sobre la inscripción encontrada en Santa Pola el 19 de febrero de 1776 (RAH-A-9-3929-3/1).
- 4.- Carta del conde de Lumiares publicada en Roma. Alicante, 19 de mayo de 1776 (*Antología Romana*, Tomo III [1777], pp. 12-15).
- 5.- Árbol Genealógico del Tronco de D.^a Thomasa Pasqual del Pobil y Sannasar (BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 36-47v).
- 6.- Cuadernillo de Antonio Valcárcel con inscripciones latinas (BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [5], pp. 48-85).
- 7.- *Batrachomyomachia*, o la Rani-rati-guerra sacada de la de Homero (BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [6], pp. 89-110v).

- 8.- Antigüedades que existen en varias ciudades de España cuyos monumentos he copiado con la mayor prolijidad y cuidado [disertación inacabada sobre el circo romano de Murviedro] (BEUM, *FP*, Est. 219, Epsilon 32.3.35 [8], pp. 119-120v).
- 9.- Prospecto de una obra intitulada *Tesoro de Inscripciones y Colección de las Antigüedades de España*. P.E.C.D.L., Valencia, por José y Tomás de Orga, 1786 (AHN, *Estado*, leg. 3241, exp. 31, doc. 2; BNE, VE/1329/40; BMV, *SM*, A-6/19 (2); y BHMV, *BM*, 644, n.º 12).
- 10.- Carta circular del conde de Lumiares reproduciendo parte de otra del conde de Floridablanca. Valencia, 30 de junio de 1787 (BHMV, *BM*, 644, n.º 11).
- 11.- Reglas para copiar con exactitud las inscripciones antiguas. P.E.C.D.L., Valencia, por José y Tomás de Orga, 1787 (BHMV, *BM*, 644, n.º 13).
- 12.- Tabla de varios caracteres y formas de letras raras, Tabla de letras desconocidas y Tabla de los puntos intermedios [1787] (BHMV, *BM*, 644, n.º 11).
- 13.- Oda de Pedro Montengón dedicada al conde de Lumiares (MONTENGÓN 1794, pp. 145-147.)
- 14.- Dos artículos del príncipe Pío y marqués de Castel Rodrigo sobre el cultivo de la viña en la huerta de Alicante y la elaboración del vino Fondello (*Semanario de Agricultura y Artes dedicado a los párrocos*, T. XXIII [1808], n.º 593, pp. 289-293).
- 15.- Bando del príncipe Pío dirigido a los leales y valerosos alicantinos en junio de 1808 (AMA, *Cabildos*, Arm. 9, lib. 103).
- 16.- Bando de la Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante de 30 de junio de 1808 (AMA, *Cabildos*, Arm. 9, lib. 103).
- 17.- Anónimo hostile remitido a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino contra el difunto marqués de Castel Rodrigo. [Alicante, 21 de noviembre de 1808] (AHN, *Estado*, leg. 52, *Anónimos hostiles*, n.º 77).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

